

Jesús Lorente Liarte

Geopolítica del Pirineo Central
(1591-1763) : hermetización
versus permeabilidad hispano-
francesa

Departamento
Historia Moderna y Contemporánea

Director/es
Solano Camón, Enrique

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

**GEPOLÍTICA DEL PIRINEO CENTRAL (1591
-1763) : HERMETIZACIÓN VERSUS
PERMEABILIDAD HISPANO-FRANCESA**

Autor

Jesús Lorente Liarte

Director/es

Solano Camón, Enrique

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Historia Moderna y Contemporánea

2012

-GEOPOLÍTICA DEL PIRINEO CENTRAL -1591-1763-

HERMETIZACIÓN VERSUS PERMEABILIDAD HISPANO-FRANCESA.

JESÚS LORENTE LIARTE.

Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, 2011.

Dirección: Doctor Enrique Solano Camón.

La Historia es émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir.

Miguel de Cervantes.

A mi Amada Esposa *Teresa Andrés Baquedano*, quien, con su permanente y tierno apoyo e inconsumible paciencia, me enseñó que la superación es fruto de la perseverancia y de la constancia en el trabajo y que el orgullo divide a los hombres, mientras que la humildad los aproxima.
Por ella existe esta obra.

Zaragoza, Solsticio de Invierno del año *2011*.

-GEOPOLÍTICA DEL PIRINEO CENTRAL -1591-1763-

HERMETIZACIÓN VERSUS PERMEABILIDAD HISPANO-FRANCESA.

JESÚS LORENTE LIARTE.
Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, 2011.
Dirección: Doctor Enrique Solano Camón.

VOLÚMEN I.

-ÍNDICE-

INTRODUCCIÓN.

GALEATO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, pp. 8-9.

CONTENIDO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS, pp. 10-15.

FUENTES, pp. 16-20.

I. Fuentes Documentales, pp. 21-38.

II. Nota Bibliográfica, pp. 39-41.

Contenido material y Abreviaturas, pp. 42-45.

Agradecimientos, pp. 46.

-1-

LA FORTIFICACIÓN PIRENAICA BAJO LOS AUSTRIAS. Ese largo siglo XVI.

**1) LA FORTALEZA ABALUARTADA 'A LA ITALIANA' COMO MODELO
MUNATORIO DE LA ÉPOCA:** pg. 47

1.1) Modelo munatorio preexistente: Protomunatoria y fortificación 'a la Antigua'.
El castillo de Loarre como ejemplo primordial en Aragón. pp. 48-58.

1.2) Observaciones en torno a la aparición de la artillería. pp. 59-67.

1.3) Periodo evolutivo: Las Fortalezas de Transición.

1.3.1) Características generales de sus elementos y de sus objetivos. Ejemplo Capital Aragón: La Fortaleza de Salces. pp. 68-82.

1.3.2) Ejemplos de Fortificaciones de Transición en el Pirineo Aragón, consideraciones necesarias. pg. 83.

1.3.3) Exclusividad autóctona: Casas Torreadas en el Pirineo Central. pp. 84-88.

1.4) Consumación del modelo: Análisis descriptivo y técnico de la fortificación ‘A la Moderna’ o ‘A la Italiana’. pp. 89-96.

1.5) El arquitecto y el ingeniero Militar. Los Tratadistas y sus Academias. pp. 97-102.

2) ÉTICA, LEGISLACIÓN Y FORTIFICACIÓN EN EL PLAN HISPÁNICO DE DEFENSA PENINSULAR TRASTÁMARA-HABSBURGO:

2.1) De Iure Belli y las corrientes filosóficas sobre la ética y la guerra. pp. 103-111.

2.2) Comentarios a las Fuentes Legislativas de la nueva Ciencia Arquitectónica de la Fortificación. pp. 112-116.

2.3) Conceptos de Frontera: Establecimiento de los limes hispánicos y su fortificación. pp. 117-125.

3) PRIMERA HERMETIZACIÓN DEL PIRINEO CENTRAL:

3.1) La situación política del Reino y su contexto internacional a finales del siglo XVI. pp. 126-145.

3.2) Tiburcio Spannocchi y su obra munitoria en las Españas. pp. 145-150.

3.3) El proyecto Spannocchi en Aragón: Fortificación Pirenaica. Descripción del proyecto Spannocchi en el Pirineo Central, una visión de conjunto. pp. 151-158.

3.4) Valoración analítica y descriptiva de cada punto fortificado del Pirineo Aragón.

3.4.1) Articulación del Dispositivo Spannocchi. Pg. 159.

3.4.1.1) El Valle de Ansó. pp. 159-160.

3.4.1.2) El Valle de Echo. pg. 161-162.

3.4.1.3) El Centro del Dispositivo Spannocchi: Berdún, Canfranc y Jaca. pp. 162-177.

3.4.1.4) El Valle de Tena. pp. 178-180.

3.4.1.5) Aínsa. pp. 180-183.

3.4.1.6) Los Valles Nororientales. pp. 183-190.

3.4.2) El particular caso de la Caput Regni: La Aljafería. pp. 191-223.

3.4.3) La Fortificación del Pirineo Aragón: Realidad de los resultados, financiación, elementos materiales y humanos, guarnición y artillería. pp. 224-231.

VOLÚMEN II.

-2-

EVOLUCIÓN DE LA FORTIFICACIÓN PIRENAICA CON LOS ÚLTIMOS AUSTRIAS Y EL GOBIERNO DE LOS PRIMEROS BORBONES.

1) EL PIRINEO COMO FRONTERA EN LOS REINADOS DE LOS ÚLTIMOS AUSTRIAS. Pg. 232.

1.1) Frontera y obras munitivas en el contexto de la Pax Hispánica y su motivación ideológica. pp. 233-251.

1.2) De la Unión de Armas a la Paz de los Pirineos: Dinámica Munitiva y su respaldo neotacitista. pp. 252-305.

1.3) La Cuestión Sucesoria y su influencia en el Pirineo Aragonés. pp. 306-314.

1.4) Munitiva durante la Guerra de Sucesión: La ‘Fanja Aragonesa’ y las persistencias pirenaicas. pp. 315-349.

2) MODELO MUNITIVO DE LA ÉPOCA: EL SISTEMA VAUBAN.

2.1) La figura del innovador: Sébastien de la Prestre de Vauban.

2.1.1) Su vida, personalidad y significado. pp. 350-354.

2.1.2) Descripción doctrinal y técnica de la ‘fortificación Vauban’: Concepto general del sistema, sus objetivos y elementos básicos constructivos. pp. 355-367.

2.2) Causas técnico-evolutivas de su ocaso.

2.2.1) Génesis de la Guerra de Movimiento y su repercusión en el Ars Belli. pp. 368-375.

2.2.2) Avances técnicos de la Artillería y sus nuevas Ordenanzas de Reglamentación. pp. 376-383.

2.3) El legado de Vauban, sucesores doctrinales e Ingenieros Militares más destacados en la España de los Borbones.

2.3.1) Ingenieros, tratadistas y tratados de fortificación en la España del meridiano del siglo XVIII. Creación del Cuerpo de Ingenieros. pp. 384-391.

2.3.2) Academias Formativas Borbónicas: Barcelona y Alcalá de Henares. pp. 392-395.

3) SEGUNDA HERMETIZACIÓN DEL PIRINEO CENTRAL, PLAN DE DEFENSA PENINSULAR BORBÓNICO:

3.1) Fernando VI y la segunda Pax Hispánica: Reformismo y corrientes de pensamiento, su influencia en el *iure belli*. pp. 396-410.

3.2) Juan Martín Zermeño y su obra munatoria hispánica. pp. 411-420.

3.3) Proyecto Zermeño en Aragón: Munatoria Pirenaica (Descripción global del proyecto Zermeño en Aragón, una visión de conjunto). pp. 421-431.

3.4) Visión analítica y descriptiva de cada punto defensivo del Pirineo Aragonés.

3.4.1) Permanencias: Berdún, Jaca, Aínsa y la '*Franja*'. pp. 432-443.

3.4.2) Novedades: El Valle de Echo, Canfranc y el valle de Tena. pp. 444-454.

3.4.3) La Aljafería, mantenimiento y ampliación de sus funcionalidades. pp. 455-457.

4) EXTINCIÓN DEL MODELO MUNATORIO ABALUARTADO Y SU PROYECCIÓN EN EL TIEMPO. Pg. 458.

4.1) Ocaso del Sistema abaluartado y sus proyectos y ofertas de alternativa. pp. 459-469.

4.2) Legado munatorio Alto-Aragonés y su proyección en el tiempo hasta comienzos del siglo XXI. pp. 470-502.

-3-

CONCLUSIONES. pp. 503-525.

-4-

BIBLIOGRAFÍA, FUENTES y COMPLEMENTOS GRÁFICOS.

1) FUENTES. Textos, Obras, Repertorios, Tratados, Legislación y Actos Jurídicos Documentados. pp. 526-538.

2) BIBLIOGRAFÍA.

2.1) Munatoria General e Ingeniería. pp. 539-544.

2.2) Munatoria Altoaragonesa. pp. 545-550.

2.3) De la Artillería. pp. 551-552.

2.4) Historia Militar. pp. 553-557.

2.5) Historia General, Pensamiento y Derecho. pp. 558-565.

3) ÍNDICE ONOMÁSTICO. pp. 566-575.

4) Anexo topográfico desplegable (x2)

5) DVD INTERACTIVO CON REPORTAJES GRÁFICOS DE CADA MODELO MUNATORIO (Anexo).

VOLÚMEN III.

-APÉNDICES-

* **Apéndice I:** TABLA CRONOLÓGICA. Pp. III-LXVII.

* **Apéndice II:** DICCIONARIO DE TÉRMINOS DE MUNATORIA,
POLIORCÉTICA Y ARTILLERÍA. Pp. LXVIII- CLXXVI.

* **Apéndice III:** CD interactivo compilatorio de apéndices.

-INTRODUCCIÓN-

GALEATO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

‘La experiencia es una llama que no alumbra sino quemando’.

Benito Pérez Galdós.

‘Los castillos españoles, retadores, individualistas, con los estigmas del sol demoleador en la desnudez de sus piedras, barruntaban los fantasmas, los fantasmas de esa leyenda milenaria del guerrero enamorado y de la princesa que cayó al foso desde la más alta celosía, al tratar de recoger su peine de oro; los fantasmas sabáticos del aquelarre; las apariciones en las interminables noches de los inviernos pueblerinos... Castillos alucinantes, ascéticos, sin otra molicie que los rafageantes cielos entrevistos por las hendiduras de los lienzos de sus murallas y sin otra vida actual que la nocturna de los murciélagos y las cornejas; castillos que aísla la soledad y que instan a las sensibilidades que empiezan a descifrar el sentido del ambiente que les rodea, ese patriotismo melancólico, implacable, que exigía Cánovas de los españoles y que ha suscitado lo que de glorioso encierran las páginas de nuestra historia’¹.

El objetivo de esta tesis es aportar novedosa luz sobre un tema que prácticamente ha sido ignorado por la historiografía moderna, a pesar de su atractivo plástico y de la suficiencia de fuentes primarias. Esta investigación trata de explicar como, durante la Edad Moderna, el hermoso Pirineo Central se configuró como un icono de defensa de los Reinos peninsulares frente a toda amenaza armada exterior, adoptando novedosísimos modelos arquitectónicos, que fueron capaces de ir adaptándose a cada nuevo episodio histórico.

Efectivamente, la causa principal que ha determinado la elección del presente tema (amén de lo sugestivo del mismo desde el punto de vista plástico e histórico) es el escaso tratamiento del que ha sido objeto por parte de la historiografía militar o del arte. Este vacío investigativo dota de un gran poder de seducción a una cuestión sobre la que mucho nuevo se puede aportar. En efecto, como veremos en la subsiguiente exposición, aspectos históricos como el transcurso de las Alteraciones de Aragón (1591) y su consecuente represión, amén de las Cortes de Tarazona y la consolidación de la dinastía Habsburgo en la Corona Aragonesa, eclipsaron el fenómeno político, militar y arquitectónico que representó la fortificación *ex novo* de la línea fronteriza montañosa con la Francia. Esta realidad científica ha resultado muy motivadora para realizar una exégesis de las fuentes primarias que nos ha permitido alcanzar provechosas conclusiones.

Lo mismo podemos afirmar al respecto de otras efemérides de impacto como el proyecto de Unión de Armas (1625) del *Conde Duque de Olivares* o la rebelión de Cataluña (1640-1652), que han oscurecido la realidad de un mantenimiento, mejora y reforzamiento de estas estructuras munitorias. Los estudios realizados sobre la Guerra de Sucesión Española (1702-1714) y el establecimiento de la Dinastía Borbón con su revisionismo del Tratado de Utrecht (1713), no han venido acompañados de un estudio, por parte de los historiadores, de la arquitectura militar pirenaica que se inició con *Felipe II* y a la que no pudo menos que prestar especial atención *Felipe V*. Realidad científica que ha resultado muy motivadora para ejecutar una exégesis de las fuentes primarias que acredite la rotunda afirmación del primer párrafo de este capítulo.

¹ Arauz de Robles, Carlos. “Castillos en España”. En *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. pp. 199-201. Año I, Nº 5. Madrid, 1953.

Hoy en día, el estado de la cuestión es de un serio abandono. De toda la vasta línea fortificada erigida para los Habsburgo por *Tiburcio Spannocchi* desde 1591 y reforzada o mejorada por *Juan Martín Zermeño* para *Fernando VI de Borbón* en el *siglo XVIII*, solo ha causado interés historiográfico la *Fortaleza de San Pedro de Jaca*. Además, ésta atención se constata únicamente en su monográfico de 1971² y en alguna reciente ponencia congresual³. Por otra parte, si bien es cierto que un edificio histórico de la talla de la Aljafería ha sido objeto de un intenso estudio, éste siempre se ha centrado en aspectos más gratos al investigador que su época de '*capirote filipino*'. Este hecho ya fue puesto de manifiesto por el autor de estas líneas en su D.E.A.⁴ presentado el año 2008.

Nuestro estudio se detiene teóricamente en 1763 (fin de la *Guerra de los Siete Años*), dado que es la fecha en la que podemos establecer la clara manifestación de obsolescencia de las fortalezas abaluartadas. Sin embargo, como epílogo, haremos un somero seguimiento de las supervivencias y novedades constructivas en la época contemporánea hasta nuestros días. Aunque no sea el objeto de nuestro estudio, resulta clarificador para apoyar los criterios que fundamentan nuestras conclusiones. En todo caso, resulta evidente que las fuentes al respecto son mucho más accesibles y numerosas, cuanto más se aproximan cronológicamente. Por lo demás, dicho lo dicho, la magna hermetización del Pirineo Central ha sido soslayada por los estudiosos ofreciéndonos ese pequeñito hueco que necesitábamos para crear algo nuevo en este espacio de la investigación de la historia.

Hemos buscado ejecutar un estudio en profundidad de la arquitectura militar pirenaica aragonesa durante la Edad Moderna, empezando con el reinado de *Felipe II Habsburgo* (desde 1591) y concluyendo con *Carlos III* (1759-1788). El mismo no pretende ceñirse solamente a aspectos técnicos, arquitectónicos y militares, sino también a las corrientes filosóficas y contextuales que los motivaron, impusieron, extinguieron o adornaron.

También tratamos de explicar como, durante las Alteraciones de Aragón, el hermoso y carismático '*Palacio de la Alegría*' musulmán, premio de los logros de *Alfonso I*, fuente de placer visual de *Pedro IV*, inspiración para la exhibición de la gloria de los *Reyes Católicos*, se convirtió con *Felipe II Habsburgo* en un icono de coerción y represión. La *Aljafería Filipina* no se ejecutó para la defensa de Zaragoza sino para su sujeción al poder real e intimidación de la causa fuerista. La fortificación de la Aljafería acreditó la supremacía de la autoridad de la monarquía sobre los privilegios regnícolas, amén de dejar indefensa a Zaragoza, al privarla de murallas. Los Borbones, tras la Guerra de Sucesión, determinó el uso de este edificio con una finalidad más radical, en apoyo de la supresión de los fueros.

Por último, manifestar que el presente estudio habla de la guerra pero no es un canto a la guerra. Este trabajo no trata de abundar en el '*Homo Hominis Lupus est*' de *Thomas Hobbes*, sino de hablar de mudos y bellos testigos de la procelosa historia de Aragón, las Españas y Europa. Estos componentes artificiales del paisaje, a pesar de su silencio, nos dan mucha información de lo que fue y lo que pudo ser. Añadido generoso es la misteriosa belleza que, hoy, colma nuestra vista.

² Osset Moreno, Enrique, *El Castillo de San Pedro de Jaca*. Ibercaja, Zaragoza 1992.

³ Moreno Anaya, Juan Carlos, "El castillo de San Pedro de Jaca. Ciudadela. Una fortaleza abaluartada del siglo XVI". En *Actas de las II jornadas de castellología aragonesa. Fortificaciones del siglo IX al XX*, pp. 119-148. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón, Zaragoza 2006.

⁴ Lorente, Jesús. *Aproximaciones a Tiburcio Spannocchi sobre la Munatoria Filipina en la Aljafería*. D.E.A., Universidad de Zaragoza 2008. Dirigido por el Dr. Enrique Solano Camón.

CONTENIDO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Pasamos a continuación a desglosar el corpus estructural de nuestro trabajo, así como a describir la metodología empleada para su laboriosa ejecución.

En primer lugar, hacemos referencia al acometimiento de la descripción técnica del modelo munatorio propuesto: La fortificación '*a la moderna*'.

Comenzamos por un análisis de las causas de su aparición, tanto políticas como técnicas. Podemos sintetizarlas en dos: La primera fue la imposición del modelo político de gobierno de monarquía autoritaria que determinó la centralización en manos de la corona de la arquitectura defensiva. La segunda, fue el desarrollo de la artillería y su ciencia que impuso a los artífices la aportación de nuevas soluciones constructivas que soportasen el fuego de la misma.

Conocidos los motivos de su nacimiento, parece oportuno realizar un breve análisis de sus antecedentes, o sea, del modelo munatorio preexistente en la Edad Media: El castillo o '*Fortificación a la Antigua*'. Este paso previo nos permitirá adentrarnos en un periodo que podíamos llamar evolutivo, el de las *Fortalezas de Transición*. Así, detallaremos las características generales de sus elementos y sus objetivos munatorios, acreditando la pervivencia de antiguos componentes en combinación con nuevas y audaces soluciones constructivas. Hecho esto, aprovechamos la ocasión de estudiar el ejemplo máximo e incontestable de este modelo transitorio en el Pirineo, la fortaleza de Salces. Especial interés se ha mostrado por la evolución munatoria aragonesa en esta época de transición, como las mejoras de fortificación en castillos preexistentes y, en especial, el particular fenómeno de las *Casas Torreadas del Pirineo Central*.

El paso final del estudio técnico-arquitectónico de etapa inicial ha sido ver la consumación del modelo, realizando un análisis descriptivo de la fortificación '*A la Moderna*' o '*A la Italiana*'. Valorando la funcionalidad del modelo base, hemos realizado una descripción de conjunto, intentando desvelar sus objetivos defensivos principales. Vemos como la imposición de sus elementos arquitectónicos y munatorios fundamentales corre paralela a la eclosión renacentista de la ciencia artillera y su inmediato desarrollo.

Importante complemento de esta sección dedicada a la morfología de las fortalezas estrelladas, es un estudio detallado de la figura de los arquitectos e ingenieros militares, de su trayectoria y de sus estudios y tratados de munatoria. Este aspecto es esencial, pues sus exposiciones y diseños van a constituir un pilar capital de nuestras fuentes primarias. También hablamos de la aparición de la primera Academia de Matemáticas y Arquitectura en Madrid, proto-ejemplo de sistema educativo militar estatal.

Todo este estudio técnico va seguido de una importante disertación contextual ideológica y geopolítica del *Iure Belli* y de las corrientes filosóficas sobre la ética de la guerra, como el *neotacitismo* o *cripto-maquiavelismo*. Por demás, se añadirán comentarios exegéticos sobre las fuentes legislativas de la nueva ciencia arquitectónica de la fortificación. En efecto, las piedras nos hablan, pero no piensan, por ello hemos de remitirnos al pensamiento de quien las ordenó asentar.

Tras ello, se procede al necesario análisis y valoración de los conceptos de frontera de *Fernando el Católico*, *Carlos I Habsburgo* y de su hijo *Felipe II*. Un factor ideológico y material, que asocia indivisiblemente geopolítica y fortificación y nos lleva al destino perseguido: La realización de la *Primera Hermetización del Pirineo Central*.

Una importante parte del trabajo se dedica a su artífice, el arquitecto italiano *Tiburcio Spannocchi*, así como a su obra munitoria general en las Españas. En efecto, ha sido preciso analizar su *curriculum* para poder calificar justamente la naturaleza de sus trabajos en Aragón. Este estudio global del protagonista y de su obra, nos introduce en el análisis y descripción en profundidad del proyecto Spannocchi en el Pirineo Central. Comenzando por una visión de conjunto, que nos dibuja con precisión su entramado, se aborda posteriormente la valoración minuciosa, analítica y gráfica de cada punto fortificado del Pirineo Aragonés: El Valle de Ansó, el de Echo, Aínsa, la Alta Ribagorza, el Valle de Tena, Berdún, Jaca, Canfranc... Terminaremos, como ya hemos comentado, con el particular caso de la Caput Regni: La Aljafería.

Tras ello, nos sumergimos en una nueva época que ofrece cambios de toda naturaleza que proyectan su alargada sombra sobre lo ya descrito. En el transcurso de esta parte del trabajo vemos la notable pasividad constructiva experimentada en Aragón con *Felipe III* durante la llamada *Pax Hispánica*. Sin grandes cambios en la cosmovisión de gobierno y *Razón de Estado*, nos adentramos en la nueva escalada belicista de *Felipe IV* con el *Conde-Duque de Olivares*. En ese tortuoso periplo que nos lleva de la *Unión de Armas* a la *Paz de los Pirineos*, es obligatorio observar el cambio de los intereses munitorios de la corona. En efecto, aunque el Pirineo Central continua ejerciendo un papel capital en la defensa septentrional del Reino de Aragón (y consecuentemente de la Península Ibérica), su importancia pasa a segundo plano en virtud de las ambiciones francesas sobre Cataluña. La rebelión de los catalanes (1640) determinó la fortificación de la '*Franja Aragonesa*', limes entre Aragón y Cataluña. En virtud de ello, analizamos detalladamente las obras de mejora y refortificación verificadas en los castillos de *Monzón*, *Benabarre* y *Mequinenza*.

Carlos II Habsburgo, a pesar del novatorismo de *Don Juan José de Austria*, generará una época de inactividad constructiva desde el punto de vista de la arquitectura militar, dado que, en esos años, el punto caliente fronterizo se localizará en Portugal. Por otra parte, la cuestión sucesoria suscitada en este reinado, acabará desembocando en la Guerra de Sucesión (1702-1714). Durante la misma, se mantiene abierto el Pirineo a los ejércitos borbónicos, mientras se enfatiza la defensa de '*la franja*', especialmente en los puntos fortificados comentados en el párrafo anterior, que cambiarán sucesivamente de manos debido a las vicisitudes de los combates. Ello es debido a que Cataluña, y en especial Barcelona, fue el principal enclave austracista, manteniendo abierto su frente hasta el final de la contienda.

El reinado de *Felipe V* se va a distinguir, en referencia al tema que nos ocupa, por la creación del cuerpo de ingenieros y por la poderosa influencia francesa en la ciencia munitoria. En efecto, se revela ahora incontestable un nuevo modelo defensivo estático y poliorcético, el '*Sistema Vauban*'. Una inspección de las causas técnicas evolutivas de su aparición, nos acerca a los cambios en el *Ars Belli* durante la última fase de la Guerra de los 30 Años (1635-1659), la Guerra de Sucesión Española (1702-1714) y la Guerra de los Siete Años (1756-1763).

Repitiendo la estructura que hemos seguido en el estudio de la primera época, hablamos de la figura de *Sébastien de la Prestre de Vauban* y de los ingenieros militares destacados de su escuela con sus tratados, elementos que continúan siendo fuentes primarias irrenunciables para la elaboración de éste trabajo.

Sabiendo de donde viene y por qué, procederemos a una descripción doctrinal y técnica de la *'fortificación Vauban'*: Una definición del concepto general del *Sistema Vauban* y de sus objetivos y un cuadro y análisis de sus elementos básicos. Aquí hacemos referencia tanto a la munitoria como a la poliorcética.

Llegados a este punto, conscientes de que la fortificación abaluartada ha alcanzado su máximo esplendor, vislumbramos ya las causas de su ocaso. Describiendo los avances espectaculares de la artillería y el desarrollo de la guerra de movimiento, podemos predecir el futuro de la fortificación abaluartada.

A pesar de los efectos del complejo de Casandra, relatamos la gran implantación de la *Escuela Vauban* en la España de los Borbones, estudiando a sus más importantes ingenieros, así como sus tratados. Especial atención merece la evolución de la enseñanza de ingeniería militar en la *Ilustración* (Academias de Arquitectura de Madrid y de Matemáticas de Barcelona).

Estudiamos las corrientes filosóficas del momento y su influencia en el concepto de guerra y defensa. También nos acercamos a las nuevas fuentes legislativas sobre el ejército tras la creación del Reino de España con sus Decretos de Nueva Planta y su uniformización legislativa.

El decidido neutralismo de *Fernando VI de Borbón* establecerá la necesidad de proteger las fronteras peninsulares, dado que implicaba el abandono del afán conquistador de las pretéritas aventuras belicistas. Este factor habrá de impactar en las actuaciones de la corona sobre la primigenia obra pirenaica de *Tiburcio Spannocchi*.

La aparición, implantación y generalización del *sistema Vauban* determinó la construcción de fortalezas *'A la Francesa'* en todo el Pirineo. Aunque los ejemplos máximos habrán de elevarse en el Pirineo Oriental, Aragón se decora con meritorios ejemplos. Esta circunstancia lleva a los ingenieros españoles de la originalidad de los siglos precedentes al mimetismo dieciochesco. Es en este momento cuando nos permitimos hablar de la *Segunda Hermetización del Pirineo Central*.

Dentro de la coherencia estructural del estudio, empezaremos por hablar de su máximo artífice, *Juan Martín Zermeno*, y de su obra munitoria en España. Conocida su obra, su escuela y su trabajo, realizamos una descripción global del *proyecto Zermeno* en Aragón, en una visión zenital. Culminando la exégesis de las características y problemática de la Segunda Hermetización del Pirineo Central, ofrecemos una visión analítica y descriptiva de las mejoras de fortificación de cada punto concreto defensivo del Pirineo Aragonés (todos y cada uno de los enclaves que se corresponden con el *proyecto Spannocchi* y las novedosas obras de Santa Elena y, especialmente de Coll de Ladrones).

Es en este punto cuando nos enfrentamos al ocaso y desaparición del sistema abaluartado. Retomamos las causas que determinaron su decadencia (artillería-guerra de movimiento) y estudiamos las alternativas de transición ofrecidas en la segunda mitad del *siglo XIX*.

Finalmente, en referencia a lo que fue y continuó siendo la frontera militar pirenaica, hablaremos brevemente (ya que excede el límite científico-cronológico de este estudio) de la *Tercera y Cuarta Hermetización del Pirineo Central*, ambas correspondientes al *siglo XX*. Así vislumbraremos la herencia de tiempos anteriores en Santa Elena de Biescas, Coll de Ladrones de Canfranc, el Rapitán de Jaca o la *Línea P*.

En definitiva, las ideas aquí apuntadas culminan en las fundamentadas consideraciones finales vertidas en el capítulo colofón de *Conclusiones*.

El presente estudio también se ve arropado con unos *apéndices* que pretenden dar soporte técnico aclaratorio a una disciplina poco conocida en general. Así se ha realizado un cuadro cronológico y un diccionario de términos munatorios (138 voces). Si bien la cronología solo aspira a ser un arbotante contextual del texto principal, el glosario pretende ser una herramienta de comprensión y no un trabajo simplemente lexicológico. En algunos casos, la total ausencia de términos en castellano obliga a adoptar barbarismos o neologismos como préstamos lingüísticos, amén de ofrecer numerosas voces anfibológicas.

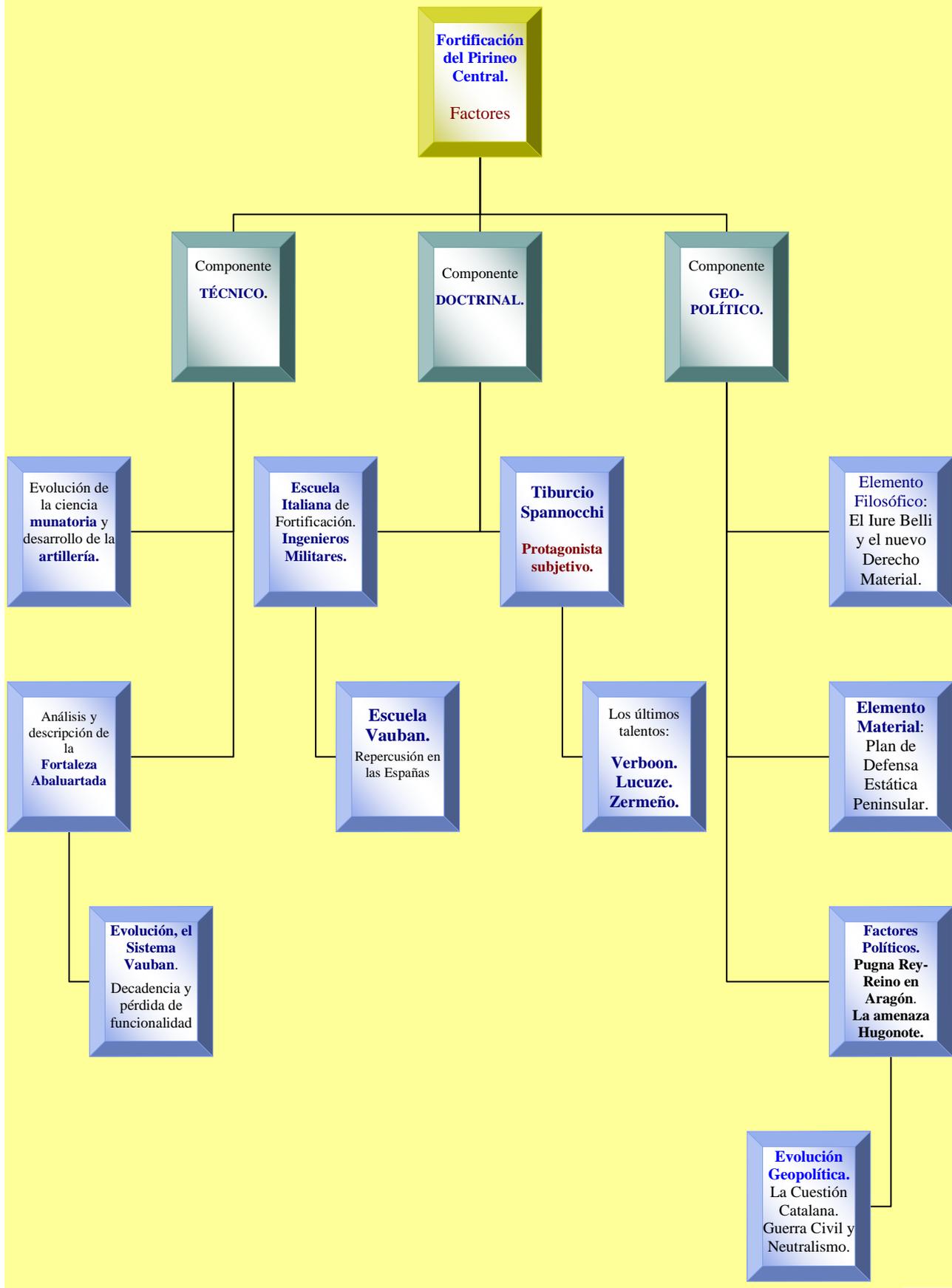
También se aporta una prolija galería de imágenes gráficamente explicativas de las afirmaciones vertidas en el presente estudio. Todas las fotografías han sido personalmente tomadas por el autor en sus lugares de origen. Es de necesidad recalcar el hecho de que se ha ejecutado un intenso trabajo de campo. Cada uno de los ejemplos munatorios citados ha sido objeto de un estudio personal directo sobre su mismo emplazamiento. El fondo de imágenes ha implicado un intenso recorrido, no solamente del Pirineo, sino de toda la periferia peninsular e insular. Durante esas visitas a las situaciones de las construcciones estudiadas, se elaboraron informes acerca del entorno geográfico, las calidades constructivas, las plantas, los trazados y las pervivencias arquitectónicas.

En conjunto, la sistemática metódica aplicada a la redacción del texto y a su cauce consecuencial ha sido constante y lineal. Al tener como elemento fundamental la *Fortificación del Pirineo Central en la Edad Moderna* refiriéndonos al concreto modelo arquitectónico de los fuertes abaluartados, la línea más lógica es la cronológica. Así, se estudia cada etapa en base a los distintos reinados de las dos dinastías abarcadas. En cada reinado se realiza una contextualización histórica que enmarca las actuaciones munatorias. Por una parte, las medidas de política exterior nos muestran los puntos calientes y las variables líneas fronterizas que exigen fortificación ex novo o mejora y mantenimiento de las unidades munatorias ya existentes. Por otra, las corrientes filosóficas que rigen los principios de acción de los príncipes nos muestran cual va a ser la intencionalidad y futuribilidad de estas construcciones. En cada ocasión repetimos este mismo esquema de estudio antes de entrar a realizar un minucioso examen del tema principal: La munatoria.

Por otra parte, hay dos importantes factores que influyen en nuestro tema, que son las escuelas de fortificación y la evolución de la artillería. Si bien la artillería avanzó evolucionando fulgurante, no se la analiza por reinados, sino por fases científicas en base a efemérides históricas concretas. Algo parecido ocurre con las escuelas de ingenieros. Dado que cada escuela abarca varias generaciones de científicos, su estudio expositivo se fracciona en base a la consumación de las mismas.

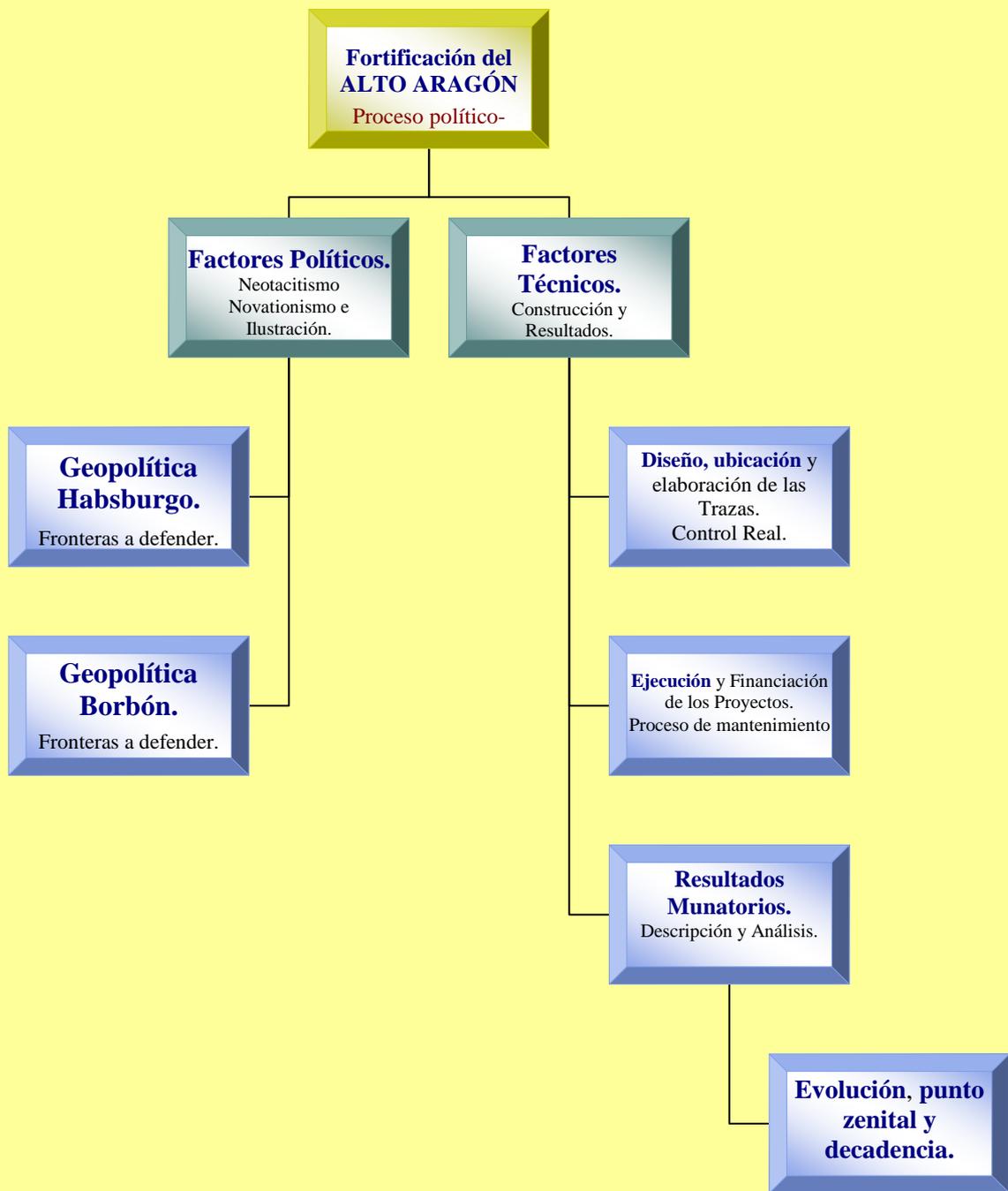
Exponemos en las siguientes páginas los cuadros metodológicos que condensan las ideas aquí expuestas.

CUADRO SINÓPTICO METODOLÓGICO I: El Estado de la Cuestión.



CUADRO SINÓPTICO METODOLOGICO II:

Solución munatoria a la conflictividad geopolítica: La defensa estática del Reino de Aragón.



FUENTES.

Como veremos, afortunadamente para nuestro trabajo, la disponibilidad de fondos documentales, de exquisitas fuentes primarias y de una vasta bibliografía complementaria, han posibilitado la realización de esta investigación. Además de esta preceptiva observación, me gustaría incidir sobre el determinante factor de la vital aportación que ha supuesto el conocimiento y examen directo de todos los emplazamientos munitarios analizados. Creo que puede considerarse poco común en la labor investigativa referida a aspectos históricos de la Edad Moderna el estudio y conocimiento físico de los lugares donde se verificaron los hechos relatados. En cualquier caso, la peculiar naturaleza de nuestro tema, la realidad material perviviente de la arquitectura militar, exigen este procedimiento metodológico. Sirvan las siguientes líneas como nuestro particular cuaderno de bitácora.

Durante más de quince años, he recorrido con afán las localizaciones de elementos constructivos, yacimientos y restos arquitectónicos de toda la cuenca europea mediterránea y de la Península Ibérica. En el transcurso de esta tan placentera como fatigosa actividad, he tenido oportunidad de realizar miles de fotografías y decenas de planos y estudios de campo. Gracias a ello, acompañan a esta tesis dos soportes electrónicos con un completo informe gráfico arquitectónico y táctico, que dotan al trabajo de una especial elocuencia plástica que incrementa su capacidad comunicativa.

Es cierto que los relatos, observaciones, diarios y dibujos de los antiguos viajeros, geógrafos o aventureros como *Juan Lavaña*, *Tomás Fermín de Leuzáun* o *Luciene Briet* son incontestables testimonios gráficos de lo que fue en su momento cada una de las torres o fortalezas que integramos en este trabajo. Sin embargo, era preciso un esfuerzo de emulación para explicar como es en nuestros días la realidad de esa herencia arquitectónica. Por ello, dio comienzo un peregrinar intenso por el Pirineo Aragonés, recorriendo rutas, caminos y senderos de montaña que nos conducían a cada emplazamiento. En ocasiones, el esfuerzo físico fue notable, como en el acceso a la cresta de Boltaña o, especialmente, a Torre Ysil, sobre la garganta del infierno, donde al llegar descubrimos paciendo a unos cervatillos que, asustados, huyeron triscando graciosamente.

No siempre fue fácil encontrar las deseadas construcciones. Si descartamos las más emblemáticas como Berdún, Aínsa, la fortaleza de San Pedro de Jaca o Coll de Lladres, muchos puntos mostraban una gran confusión para su localización, incluso para los propios nativos. A estos puntos nos acercaron las referencias de las fuentes, un largo caminar en su búsqueda por aquellas bellas tierras y las mismas confianzas de los paisanos. Ahora me arrepiento de no haber, simplemente por pudor, preguntado su nombre a aquel pastor de Martes, al entrañable y anciano camarero de Echo, a ese agricultor de Samitier que me transmitió lo que su abuelo le había relatado, al veterano Guardia Civil de Boltaña...

Menos afectuoso, pero infinitamente más técnico fue el recurso a la brújula, con su clinómetro y su positómetro, al *T-12* o a la detallada cartografía militar de la zona. Para su aprovechamiento hubieron de superarse las discrepancias existentes entre la planimetría histórica y la contemporánea. Sin duda, para ello, gran valor han tenido los comparativos entre los bellos trazados topográficos del emérito *Tiburcio Spannocchi* y las posteriores adaptaciones, fruto del trabajo de campo, realizadas a lo largo de los siglos por otros ingenieros militares como *Próspero de Verboon*, *Francisco Larrando de Mauleón* o *José San Gil*.

No hay que decir (como más adelante hemos detallado), que de algunas construcciones munitorias, que en su momento desempeñaron un papel vital, no quedaba ni el más mínimo rastro, cuando menos, en el actual estado de la investigación.

La compensación moral y científica de las ausencias materiales ha sido el poder entrar en contacto con las permanencias. Una vez situados en cada emplazamiento supérstite, comenzó una ardua labor de estudio, medición, descripción y catalogación. Todo ello, por su puesto, acompañado de la ejecución de un completo reportaje fotográfico.

Se trataba de algo más que llegar: Resultaba preciso la verificación de las medidas, estructura, materiales y funcionalidad táctica -o en ocasiones hacendística o aduanera- de cada construcción. Este trabajo se convirtió en una auténtica testifical presencial de que las fuentes no mentían, amén de una acreditación de la existencia y el estado actual (aunque solo fueran vestigios) de este legado histórico. Por otra parte, también nos permitía contrastar lo que se proyectó con lo que realmente se ejecutó, dado que lo planeado no siempre coincidía con lo ejecutado. Incluso en alguna ocasión, como Santa Elena de Biescas, la cantera de aprovechamiento estaba tan cercana a la construcción que pudieron contrastarse los materiales constructivos a simple vista.

La visita, estudio y prospección de los elementos arquitectónicos que componen el *corpus* de este trabajo ha seguido una metodología base. Ésta, no es otra que la del mismo *plan de defensa estática de Tiburcio Spannocchi*. El maestro italiano realizó un detalladísimo estudio del terreno a defender: La frontera del norte del Reino de Aragón con la Francia. Así, en base a una sufrida experiencia personal exploratoria, Spannocchi estableció los pasos considerados inanes de amenaza de una invasión exterior, así como los vitalmente necesitados de fortificar en defensa del Reino. Dado que, en el transcurso de los siglos, hasta la misma actualidad, ningún ingeniero, geógrafo ni estratega ha sido capaz de desdecirlo, aceptamos sus postulados como incontestables.

Por ello dividimos la exploración entre cada uno de los valles:

Comenzamos por el *valle de Ansó*, que resultó tan bello de admirar como decepcionante en nuestra búsqueda de los restos de la *Torre de la Torrolla*. Ningún habitante de la zona guardaba memoria de ella. Las fuentes hablan de la Torrolla con certeza y con eso nos quedamos pues no permanece en la actualidad resto alguno de la misma ⁵.

El *valle de Echo* resultó mucho más fructífero. Tras consultar con algunos paisanos en el barecito que se abre en la entrada del mismo pueblo de Echo, unos pocos kilómetros más allá de la población, a la izquierda de la carretera, y frente al camping, daba comienzo una antigua calzada romana. Siguiendo el tortuoso curso de la misma, se asciende con dificultad y esfuerzo disfrutándose de unas singulares vistas del difícil acceso desde el norte, entre ellas la '*Garganta del Infierno*'. Ya casi desesperando de lograr nuestro objetivo, se alzó frente a nosotros la antigua *torre de Ysil*, elevada para *Fernando VI* por *Juan Martín Zermeño*. La misma surgió entre la maleza, entibada, como mudo testigo de la guarnición de sacrificados soldados que albergó en su momento. Nada quedaba de la construcción original de *Spannocchi*, pero era manifiesta su existencia en tal emplazamiento, dado que la irregularidad de los mampuestos de la torre supérstite evidenciaba claramente la reutilización de sus materiales.

⁵ Circunstancia que no obsta para que en el futuro puedan localizarse sus basamentos, tal y como ha ocurrido recientemente con puntos del Pirineo Nororiental.

Los valles de *Aragües* y *Aísa* no hicieron sino acreditar la opinión de su impracticabilidad asertada por Spannocchi, y eso, que los visitamos en un esplendoroso verano y no en el crudo invierno en el que él los inspeccionó.

Canfranc ofrece importantes contrastes en cuanto el grado de conservación de sus recuerdos munitarios. En *Canfranc Quemado* se alzan, justo al pie de la carretera N-330 y atravesado por la misma, los restos del primer fuerte diseñado por Tiburcio Spannocchi. Ninguno de sus actuales habitantes, por lo menos de los que pudimos entrevistar, sabía identificar aquellas migajas de lienzo y baluarte que vigilan la travesía de *Blasco de Les*. Sin embargo, allí siguen bajo una pretendida ‘protección’ del gobierno de Aragón. Más allá, siguiendo el camino a la Francia, nos topamos con la torre fusilera ⁶ de *Alfonso XIII*, que ocupa el solar de la *Torre Espelunca* de Spannocchi, totalmente desaparecida. El grado de restauración de este elemento es perfecto, dado el esfuerzo de los habitantes de la localidad. Pasado *Canfranc Estación*, sobre la cresta del *Izas* se eleva majestuoso *Coll de Ladrones* ⁷. Muy festejado por turistas y excursionistas, ocupa el emplazamiento de lo que fue el anticipativo fuerte de *Zermeño*, del que aún se aprecian significativos restos, aprovechados en la construcción contemporánea.

Distinto fue el caso de los elementos munitarios integrantes de lo que fue el *Centro del Dispositivo* de la cadena fortificada en el mismo *valle del río Aragón*. Cerca del embalse de *Yesa*, coronando esplendorosa su meseta, aparece *Berdún*. Allí, investigando en sus calles y antiguos muros, el donostiarra *Julio Pueyo* ⁸, nos contó, o más bien cantó, gestas gracias y recuerdos de aquellos muros.

Jaca, legendaria plaza tan importante en la historia del Reino de Aragón, manifiesta incontestable su magnífica fortaleza de *San Pedro*. Obra de ingeniería militar máxima para su época, su estado de conservación se ofrece impecable gracias a la gran restauración llevada a cabo en la segunda mitad del *siglo XX* ⁹. Su interior, acuartelamiento militar, está reservado en muchos sectores pero, a pesar de ello, el estudio pudo ser muy completo gracias a la amabilidad y cooperación de las Fuerzas Armadas, especialmente del Coronel *Topete*. También allí, permanece silencioso, dominando visualmente la ciudad, el dormido *Rapitán*; está bien conservado pero, en la actualidad, aparece en un estado de total abandono.

Estos dos emplazamientos son emblemáticos de la capital de la Jacetania pero, allí mismo, en nuestro devenir, descubrimos una olvidada construcción por nadie referenciada. En el Km. 535’5 de la carretera N-330, justo en las afueras de la ciudad, en el cruce de caminos entre las direcciones que llevan a *Jaca*, a *Sabiñánigo*, a *Canfranc* y a *Pamplona*, hallamos un pequeño pastelillo. Las características tan clásicas del mismo, inducen al observador a cifrarlo en época del reinado de *Carlos I Habsburgo*. Nadie sabía nada del mismo, ni siquiera los vecinos más interesados por la historia de su localidad. Solo una esforzada investigación nos llevó a datarlo en la segunda mitad del *siglo XIX*, en un estilo ecléctico historicista.

⁶ Como veremos en esta tesis eran dos gemelas, pero una de ellas ha desaparecido por completo.

⁷ Perfectamente restaurado por la sociedad mercantil que administra el hotel *Santa Cristina*, permanece indeleble en la memoria de quien pernoctó allí en las acampadas de juventud.

⁸ Quien, aun anciano, restaura con sus manos una de las viejas torres aspilleras que protegen la puerta de la plaza y donde reside en sus momentos de asueto.

⁹ Sobre esta restauración ver pg. 434 de este estudio.

Este criterio fue esencialmente clarificado a causa de uno de nuestros viajes a Martes (sur de Berdún-Oeste de Jaca), donde se alza herido en uno de sus lienzos un fuertecillo similar ¹⁰. Sobre el mismo, un maduro pastor, nos indicó que los mampuestos que faltaban en la construcción los había tomado su abuelo para construir la paridera que aún era utilizable unos cientos de metros más al sur. Sobre el fuertecillo que domina el puente del barranco del río Tobo, nos contó: '*Eso lo hicieron por lo de los Carlistas...*'. Tal declaración nos impelió a su catalogación, así como a agruparlo con el pastel de Jaca.

Pasado Biescas, ya en el *valle de Tena*, se aprecia, desde la misma carretera que nos lleva a Sallent de Gállego y a Panticosa, el flamante fuerte artillero de comienzos del *siglo XX*. Pero no era este nuestro objetivo. Así, tras cruzar a pie un exiguo puentecillo sobre el congosto del río Gállego vimos la base de la *Torre Zermeno*. Vigilante del camino, está casi eclipsada por la mole de sillería que corona el cabezo. *Fermín Ramos* ¹¹, nos contó que era casi desconocida por los lugareños, turistas y escaladores que frecuentan la zona. A pesar de ello, allí estaban sus testimoniales restos, casi invisibles al ojo no acostumbrado a este tipo de fenómenos (desde luego, en bastante peor estado que Torre Ysil). También allí debió estar la original construcción filipina, Torre de Santa Elena, de Spannocchi, pero nada queda de ella.

Aínsa, bien aprovechada turísticamente hablando, nos dio un reposo a nuestro devenir, mostrándonos cual fue su evolución munatoria a lo largo de sus distintas épocas. Nada parecía haber cambiado desde que *Lucienne Briet* tomó sus testimonios gráficos allá en los albores del proceloso *siglo XX*. La misma, parece hoy en día continuar señoreando los valles de Broto, Vío, Puértolas y Gistau.

En nuestras correrías por la *Ribagorza* recordamos la tristeza ya experimentada en Ansó. Ni memoria entre sus habitantes, que solo recordaban ciertos emplazamientos de los búnkers de la contemporánea '*Línea P*', ni resto físico alguno quedaba de la *Torre del Hospital*, la de los *Baños* o del célebre *Catel León*. Esta impresión hubo de cambiar, pues, avanzado el otoño del año 2011, se descubrieron las solerías de la Torre de los Baños y de la Torre del Hospital. Otra cosa fue la posibilidad de disfrutar de la vista de los cimientos de la extinta *fortaleza de Benasque*. Mi amigo y compañero de fatigas en los tribunales, *Fernando Lacruz* ¹², me señaló su posición a pesar de la nieve y de su premeditada destrucción por los zapadores de *Isabel II de Borbón*.

En la *Caput Regni*, La Aljafería, el '*Palacio de la Alegría*', es una visita referente y obligada tanto a paisanos como a foráneos. Las grandes transformaciones y mixturas aplicadas sobre la misma nos obligaron a un intenso uso de las fuentes, perdiendo importancia el propio examen directo de la posición. Sin embargo se hizo un tan cumplido como obligatorio reportaje fotográfico de detalle.

Los avatares de la Rebelión de Cataluña (1640-1652) y de la Guerra de Sucesión (1702-1704), desplazaron el interés munatorio hacia una nueva frontera defensiva: '*La Franja Aragonesa*'. Por ello debieron visitarse y estudiarse las posiciones de *Monzón*, *Mequinenza* y *Benabarre*. En esta última población, el Barón *Francisco Abad*, buen amigo y terrateniente local, facilitó mucho nuestra actividad al ser un profundo conocedor de la zona.

¹⁰ *Fuertecillo de Martes*: Construcción defensiva emplazada en el cruce de caminos al sur de Berdún entre las carreteras N-240 & HU-V-5821.

¹¹ Alma indiscutible de AQUA Zaragoza (Asociación de Quemados de Aragón), tiene en Biescas su segunda residencia, y es profundo conocedor de la región.

¹² Propietario y restaurador, por cierto, de la espectacular antigua torre medieval de defensa de la cercana Cerler.

Las fotografías han sido ejecutadas inicialmente con máquinas de carrete de 35 mm., para luego ser realizadas con aparatos de tecnología digital, que facilitan mucho la verificación del trabajo dada la posibilidad de su inmediata constatación. No menos valor tienen los dibujos realizados, a pie de plaza, por mi incansable compañera de viajes *Teresa Andrés Baquedano*.

Poco se tarda en relatar lo vivido; visto así, epitomizado, parece más un recorrido de placer que un trabajo de campo de investigación. Sin embargo no ha sido así. Las visitas a los emplazamientos se han repetido sucesivamente a lo largo de varios años en distintas épocas estacionales para contrastar las posibilidades y condiciones de cada elemento munitario. Una vez localizada cada construcción, acababa la parte de aventura y comenzaba la de análisis y estudio en precisión. Así, las notas del diario de campo, las observaciones personales y las descripciones de los lugares, se convirtieron en esencial complemento de la información recogida en las fuentes y en los relatos de los meritados viajeros históricos.

A la hora de la realización de los apéndices, herramientas básicas de esta tesis, esta labor de campo ha sido muy aprovechada. La galería de imágenes comentada ofrece una perspectiva visual que supera, desde el punto de vista descriptivo, cualquier texto por preciso que sea. Además, en lo referente al glosario terminológico, la explicación de cada elemento munitario resulta muy aclaratoria al ir acompañada de una imagen representativa del mismo.

La primera vez que estuve frente a frente con una fortificación estrellada aragonesa fue en la isla de Malta en *febrero de 1997*. Desde aquel instante, tras la positiva impresión inicial, dio comienzo una ávida voluntad de aprendizaje y estudio que ha alcanzado su madurez, académicamente canalizada, con esta tesis. Lo que si puedo afirmar, es que cada una de las construcciones defensivas de las que se habla en este trabajo, ha sido visitada y estudiada físicamente al detalle por mi modesta persona. Estamos hablando de miles de horas consumidas, decenas de miles de kilómetros recorridos y millones de ilusiones invertidas.

Ahora pasamos a una preceptiva descripción de las fuentes escritas, acompañada de su enumeración clasificada por archivos y con criterio cronológico. También se realiza una labor similar con la bibliografía ¹³.

¹³ Cuyo contenido se enumera por disciplinas ordenadas alfabéticamente.

I. FUENTES DOCUMENTALES.

Las *Fuentes Primarias* utilizadas en el desarrollo de nuestro estudio y de las teorías expuestas (núcleo primordial del trabajo), así como en las conclusiones finales a las que se ha llegado, son diversas, numerosas y variadas.

Para la *Primera Hermetización Pirenaica 'a la Italiana'*, nos hemos apoyado especialmente en el epistolario intercambiado entre los protagonistas del proceso de diseño y construcción de la cadena fortificada. Sofocar la resistencia aragonesa surgida en las *Alteraciones de Aragón* y cerrar el Pirineo Central a las invasiones hugonotes implicó el cruce de un gran número de cartas e instrucciones entre *Felipe II*, su '*mozo de espadas*', el *Conde de Chinchón*, el Consejo de Aragón, el Maestre de Campo *Francisco de Bobadilla* y el Capitán General *Alonso de Vargas*¹⁴. Por supuesto, no podemos olvidar el epicentro documental esencial constituido por las memorias, relaciones y planos en planta y alzada del ilustre ingeniero italiano *Tiburcio Spannocchi*. Entre estos últimos hay jugosos documentos que detallan la elección de emplazamientos, diseño de fuertes y cubículos, búsqueda de elementos constructivos y una constante ansiedad por las crecientes necesidades de liquidez y financiación. La correspondencia entre el rey y Spannocchi acredita la casi omnipresencia de la corona en estos asuntos, lo que resalta indiscutiblemente su gran importancia. Todas estas epístolas se hallan catalogadas en el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo de la Diputación de Zaragoza, especialmente en el Archivo General de Simancas, en el de la Real Academia de Historia, el Archivo Municipal de Zaragoza, Archivo Municipal de Jaca, Archivo Diocesano de Jaca, la Biblioteca Nacional, el CO.DO.IN. (Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España) y la Colección Aparici¹⁵. Especialmente aclarativo fue el itinerario de *Pedro Vitalis* por el Pirineo Oscense, que se halla en el Archivo Diocesano de la Catedral de Huesca.

Estos textos se han sometido a un profundo análisis y exégesis, resultando obligado el ser referenciados en cada momento de forma precisa. La labor investigativa sobre los citados archivos aparece muy facilitada por la excelente organización y catalogación de que se dispone en la actualidad.

¹⁴ Es necesario adelantar que entre ambos jerifaltes las relaciones fueron más que tensas. Al respecto de esta cuestión ver: García Rivas, Manuel, *La 'Invasión' de Aragón en 1591. Una solución militar a las alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza, 1992. pp. 255-263.

¹⁵ La *Colección Aparici* recopila tanto información gráfica y documental relativa a obras de fortificación en las Españas, como sobre artillería, organización castrense y operaciones de campaña desarrolladas entre los Siglos XV y XVIII (1480-1793). El Coronel de Ingenieros *José Aparici García* fue comisionado en 1843 para extraer del Archivo General de Simancas todos los documentos referentes al Arma de Ingenieros. Esta misión se ejecutó entre el 1 de Enero de 1844 y el 31 de Diciembre de 1856. En 1857 fue relevado por el Capitán *Luis Pascual*. Aparici transcribió los documentos datados en los Siglos XV y XVII y Pascual los relativos al XVIII. Los documentos recopilados se agruparon en 59 volúmenes, conservados en el Depósito General Topográfico, adscrito a la Dirección General de Ingenieros hasta su supresión en 1889, pasando a depender del Ministerio de la Guerra. En 1905, el depósito se trasladó a las instalaciones de la calle Mártires de Alcalá de Henares. En 1921, pasó a llamarse depósito de Planos y Archivo Facultativo de Ingenieros; en 1939, el Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, que en un primer momento se integró en la Biblioteca Central Militar, aunque más tarde pasó al Archivo Central. La recopilación representa una fuente incontestable relativa a la munatoría peninsular. **Archivo General Militar de Madrid, cajas 7067 a 7101. Cod. 6.3.**

Además, para esta época contamos con las esclarecedoras obras de *Justo Lipsio* y *Bernardino de Mendoza*, teóricos de la filosofía política del momento que nos hacen comprender el por qué de muchas de las decisiones de la corona.

Por otra parte, en este momento contamos con una fuente gráfica indicativa singular, unida a un diario de viaje. Hablamos de los trabajos de *Juan Lavaña*. Estos incluyen un mapa que indica el posicionamiento y una descripción del estado de los resultados constructivos de la línea Spannocchi alrededor de 1611¹⁶. El mismo, no aporta novedades sobre reparos o mejoras en las construcciones, pero si nos da una referencia exacta de la situación de los elementos constructivos de la *Línea Spannocchi* en el preciso momento de la *Pax Hispánica*.

Para este periodo contamos con los textos correspondientes a los destacados pensadores políticos del momento como *Baltasar Álamos de Barrientos*, *Antonio Pérez* o *Furió Ceriol*.

A la hora de examinar los trabajos realizados durante el reinado de *Felipe IV*, disponemos de interesantes epistolarios y memoriales del *Conde Duque de Olivares*, del Rey con *Sor María Jesús de Ágreda* o con *Juan José de Austria*. Por otra parte, las disposiciones normativas ya empiezan a ser generosas¹⁷. Los trabajos de filosofía política de *Diego Saavedra Fajardo* o de *Juan de Vera Figueroa*, de *Quevedo* o de *Gracián* también son muy esclarecedores.

Afortunadamente, en esta época y al respecto de las obras munitivas del Pirineo Central contamos con los magníficos memoriales de *Fernando Chirino de la Cueva* y del *Capitán Cornacholo*. Los mismos son muy precisos y se hallan en el CO.DO.IN., el Archivo General de Simancas, en el Archivo de la Diputación de Zaragoza y en la Cartoteca del Instituto de Historia Militar. Dado que ofrecen soluciones diferentes (y a veces discrepantes) para la fortificación del Pirineo Aragonés, son especialmente valiosas, pues no solo nos ofrecen lo que fue sino también lo que pudo llegar a ser.

La época de la Guerra de Sucesión implica una actividad munitiva y poliorcética que, para Aragón, puede recabarse en archivos como el Archivo Municipal de Zaragoza, el Archivo de la Diputación de Zaragoza, el Archivo Municipal de Huesca o el Archivo Histórico Nacional. A este respecto, más que interesante resulta el compilatorio de documentación referida a prensa periódica austracista aragonesa elaborada por *Benedicto Gimeno*¹⁸.

¹⁶ El itinerario de Lavaña es su diario del viaje, en el que anota (en portugués) observaciones geográficas y gran número de descripciones, datos e ilustraciones. Es un cuaderno de campo, distinto de los habituales libros de viajeros, con datos esenciales y precisos para conocer el pasado de Aragón. Aunque el original ha desaparecido, el filólogo holandés *Isaac Vossio* (1618-1689) consiguió una copia (hoy guardada en la Universidad de Leiden). Sobre la misma, *Jordán de Asso* realizó otra para la *Real Sociedad Económica Aragonesa* cuando fue cónsul en Amsterdam (1776-78), siendo publicada en 1895 con prólogo de *F. Sancho y Gil*. La última versión es la de *Gracia Mercadal*, aquí usada:

-“Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)”. En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.

¹⁷ -*Novísima Recopilación de las Leyes de España. Dividida en XII Libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV.* Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975.

¹⁸ *Benedicto Gimeno, E. y Solís, J. Y Dios apoyará al César. La Guerra de Sucesión en Aragón a través de las relaciones de sucesos.* Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha, 2006.

La nueva España de *Felipe V* ya nos ofrece modernas fuentes como los Reales Decretos y las Reales Ordenes derivadas de la unificación legislativa y las instrucciones y memoriales elaborados en la recién creada Academia de Ingenieros.

Además, nos encontramos con que los tratadistas se han multiplicado para este periodo sistematizando los postulados de sus escuelas (básicamente de inspiración francesa, o sea la '*escuela Vauban*'). Por ello, contamos con una importante colección de tratados y ensayos sobre munitoria, poliorcética y artillería. Acerca de estos tratados, dispongo en mi biblioteca personal de buenas ediciones de tratadistas como *Diego de Álava, Arajol, Arantegui y Sanz, Mateo Calabro, Luis Collado, Pablo Gotardo Poncio, Bernardino Escalante, Sebastián Fernández de Medrano, Julio César Firrufino, Diego González de Medina Barba, José Herrera García, Miguel de Latorre, Cristóbal Lechuga, Guillaume Leblond, Pedro de Lucuze, Nicolás Maquiavelo, Bernardino de Mendoza, Juan Müller, Cristóbal de Rojas, Ignacio de Sala, Diego Ufano, Andrés Vallejo, Manuel Varela y, por supuesto, Sébastien La Presté de Vauban*. Otros grandes tratadistas como *Giovani Battista Beluzzi, Antoine De Ville, Du Fay, Floriani, Giogio Martini, Hermann Landsberg o Claude Milleit*, han sido accesibles en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Fernando VI y su *Segunda Hermetización del Pirineo Central* a cargo de *Juan Martín Zermeño*, a pesar de ser prácticamente desconocido en Aragón, dispone de no malas fuentes. El Servicio Geográfico del Ejército, el Instituto de Historia y Cultura Militar y la colección Aparici nos brindan una buena base gráfica. Asimismo buenos datos podemos obtener de los historiales militares y de la sección de Guerra Moderna del Archivo General de Simancas. Un repertorio de inventarios y testamentos nos enriquecen con una preciosa información en el Archivo General Militar de Segovia. No olvidemos que es una época de efervescencia legislativa y por ello, importantes R.O. y R.D. establecen con precisión las normas generales o específicas del proceder munitorio (ya muy sistematizado). Además contamos con dos excepcionales testimonios que son los del geógrafo ilustrado *Tomás Fermín de Lezaún*¹⁹ y los precisos testimonios gráficos del pirineísta francés *Lucien Briet*²⁰.

En su conjunto, han sido de gran utilidad las consultas y material obtenido del *Centro de Documentación del Ejército*²¹. Asimismo, también han sido esenciales las aportaciones sobre emplazamiento catalogación y estado de conservación de Patrimonio Histórico²².

Sobre el ocaso de la fortificación abaluartada son esenciales los trabajos de los tratadistas que intentaron enmendarla o superarla como *Montalambert, Julienne de Belair* o el *Conde de Carnot*, cuyos tratados han llegado hasta nosotros.

¹⁹ Viamonte Lucientes, Ernesto. *Don Tomás Fermín de Lezaún. La labor creadora y recopiladora de un ilustre aragonés*. Institución Fernando el Católico. CSIC. Madrid, 2006.

²⁰ Briet, Lucien. *Bellezas del Alto Aragón*. Gráficas Navarro. Zaragoza, 1988.

²¹ Centro de Documentación de Defensa. Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana nº 109. Madrid 28071. 91. 213.24.44. y 91. 395. 51.59.

²² En España se denomina Patrimonio Histórico al conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo y relativos al pasado nacional. Estos bienes pueden ser de tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico. A escala mundial, se utiliza la figura de Patrimonio de la Humanidad (*World Heritage*), para proteger aquellos bienes de interés internacional. La competencia para la tutela de este Patrimonio Histórico, está descentralizada en España y atribuida a las Comunidades Autónomas. El Patrimonio Cultural Aragonés está regulado por la Ley 3/1999 de 10 de marzo. Todas las competencias para la tutela del Patrimonio Cultural, las tiene asumidas el Gobierno de Aragón, y dentro de él, su Departamento de Cultura.

A continuación, pasamos a realizar un *inventario* expositivo de los documentos más significativos en el desarrollo de nuestra investigación:

-Archivo de la Diputación de Zaragoza-

- * Guarnicionamiento del Pirineo Central por las mesnadas de Alfonso V de Aragón. **A.D.Z. leg. 626, Doc. 20.**
- * Cartas de queja de las autoridades del valle de Tena sobre los excesos de los soldados de la torre de Santa Elena. 24 de mayo de 1619. **A.D.Z. Ms. 350, fols. 286r y 286v.**
- * Junta de 3 de Marzo de 1626 sobre las contribuciones fiscales y militares del Reino de Aragón. **A.D.Z. Ms. 376 fol. 220r y fol. 312 r.**
- * Memorial del valle de Tena sobre los problemas de la frontera pirenaica. 10 de Marzo de 1626. **A. D. Z., Ms.376, Junta 1626, f. 265r- 265v.**
- * Carta del Virrey de Aragón a las autoridades de Gistaín sobre los problemas de la frontera. **A.D.Z. Ms. 363, fols. 286r y 286v, fols. 158r y 158v.**
- * Carta del Virrey de Aragón Fernando de Borja al oficial de Torre Espelunca para que no dificulte el comercio de la frontera (1629). **A.D.Z. Ms. 394, fols. 265r y 265v.**
- * Carta del virrey Fernando de Borja al oficial de la Espelunca que no dificulte el comercio en la zona. 25 de Noviembre de 1630. **A. D. Z, Ms.394, Cartas misivas, 1629, f. 74r.**
- * Disposiciones del Virrey Nochera a las autoridades del Reino de Aragón sobre el alojamiento de los soldados (1640). **A.D.Z. Ms. 433, fol. 3r.**
- * Medidas de los jurados de Tamarite para la defensa frente a los franco-catalanes. Tamarite 11 de Mayo de 1641. **A.D.Z. Ms. 433. f. 165 r.**
- * Memoria sobre el saqueo franco-catalán de Tamarite de Litera del 23 de Septiembre de 1641. **A.D.Z. ms 433. fol.343.**
- * Preparativos de la defensa de Monzón en la rebelión de Cataluña (1641). **A.D.Z. ms. 433. cartas responsivas VII, fol. 291.**
- * Capitulaciones para la entrega de la fortaleza de Monzón. 17 de Junio de 1642. **A.D.Z. Ms. 144, ff. 225r-226r.**
- * Misiva del rey decretando la exención de servicio fuera de sus territorios naturales de los súbditos pirenaicos (1642). **A.D.Z. Ms. 444, fol. 23r.**
- * El capitán de St^a Elena informa sobre la colaboración de la defensa a los naturales de Biescas (1642). **A.D.Z. Ms. 444, fols. 107r y 107v.**
- * La villa de Vio pide armas para repeler un futurible ataque francés (1642). **A.D.Z. Ms. 444, fols. 275r.**
- * Las villas de Vio, Sariñena y Aínsa piden armas para defenderse de un posible ataque francés. (5 de Julio de 1642). **A.D.Z. Ms.444, Cartas misivas, 1642, f. 275r.**

- * Ordenes del virrey Nochera a las autoridades del reino de Aragón sobre el alojamiento de los soldados en régimen de acantonamiento. (24 de Febrero de 1642). **A. D. Z., Ms.433, Cartas misivas, 1640, f. 3r.**
- * Información de la invasión franco-catalana sobre la rivera del Cinca. (12 de Mayo de 1645). **A.D.Z. Ms. 433, fol 197.**
- * Disposiciones sobre el acantonamiento de tropas en Monzón. **A.D.Z. ms. 93. fol. 143 r.** (11 de junio de 1702).

-Archivo General de Simancas-

- * Informe sobre la dotación de artillería de la fortaleza de Salces (1502). **A.G.S. Contaduría de Sueldo, serie 1ª leg. 122.**
- * Plano de Salces del Maestro Ramiro (1503). **A. G. S., M.P.D., XI-41. Lm. 16.**
- * Informe del Maestro Ramiro sobre protobaluartes que han de erigirse en la fortaleza de Salses (1503). **A.G.S., G.A. leg 7. fol. 170.**
- * Orejones de las defensas de la fortaleza de Salses. **A. G. S., G.A. leg. 7. fol 169.**
- * Plano sobre el cubo doble de flanqueo en Salses (1503). **A. G. S. G.A. , leg. 1315. fol 186.**
- * Gran Ordenanza de 1503 sobre la unificación del corpus legislativo militar. **A. G. S. Contaduría de Sueldo 2ª época, leg. 17.**
- * Instrucciones comunes de Carlos I Habsburgo a los municipios de Cádiz, Málaga y Cartagena sobre sus deberes contributivos hacendísticos a las obras de fortificación. 21 de Enero de 1535. **A.G.S. G.A., leg. 31. fol. 1.**
- * Informe del Maestre de Campo Guevara sobre aprovechamiento de permanencias constructivas munitorias. 3 de Marzo 1535. **A.G.S., G.A., leg. 7. fol. 71.**
- * Informe del Alcaide de Cartagena Diego de Rivera sobre mejoras de fortificación '*a la Italiana*' (1536). **A.G.S. Estado, leg. 36. fol. 146.**
- * Orden de inspección al ingeniero Baltasar Pauano, para seleccionar emplazamientos de fortificación de Cádiz, Málaga, Cartagena y Gibraltar de 17 de Agosto de 1541. **A.G.S. Estado, leg. 53. fol. 3.**
- * Proyecto de la fortaleza de Rosas (1554). **A.G.S. Tierra y Mar. Leg. 41. fol. 420.**
- * Valoración de las ventajas, morfología y emplazamiento de la Ciudadela de Rosas (1554). **A.G.S. Estado. Leg. 316. fol. 431.**
- * Contrato del Capitán Fratín, en sustitución de Juan Bautista Calvi para trabajos de fortificación de 4 de Octubre de 1558. **A. G. S. Registros del Consejo, Libro 28, fol. 89.**
- * Informe de Juan Bautista Antonelli a Felipe II sobre un proyecto general de hermetización de las fronteras (1569). **A. G. S., G.A., leg. 72. fols. 294 y 295.**
- * Informe sobre fortificación de Melilla, Orán y Mazalquivir, Tiburcio Spannocchi (1576). **A.G.S., M.P.D. 7,103.**

- * Memoria Spannocchi sobre Fuenterrabía (1580). **A.G.S., MPD, 8, 204.**
- * Tiburcio Spannocchi sobre las defensas de Cádiz (1582). **A.G.S., G.A. leg. 380, fol. 56.**
- * Informe Spannocchi sobre la fortificación de Cádiz, S.f. **A.G.S., G.A. leg. 308, fol. 302.**
- * Informe Spannocchi sobre Gibraltar (1587). **A. G. S., G. A. leg. 208, fols. 89 y 302.**
- * Planta de la ciudadela de Pamplona, Pizaño (1591). **A.G.S., M.P.D. XIII-41. Lam 1.**
- * Nombramiento como Capitán General a Alonso de Vargas, 14 de Agosto de 1591. **A. G. S. Contaduría del Sueldo, 2ª época, leg. .17, s.f.**
- * Carta de Carlos de Aragón Duque de Terranova a Felipe II de 18 de Octubre de 1591. (Milán). **A. G. S. Estado, leg. 1.269, fol. 111.**
- * Carta de Felipe II a Alonso de Vargas. Orden de invasión de Aragón. 18 de Octubre de 1591. **A. G. S., G.A. leg. 326, fol. 253.**
- * Carta de Esteban de Ibarra a Felipe II desde Zaragoza, informando de la situación, en 12 de Noviembre de 1591. **A. G. S., G.A.; leg. 327, fol.: 129.**
- * Epístola de Felipe II a Alonso de Vargas con instrucciones de cómo se debe proceder de 3 de Febrero de 1592. **A. G. S., G.A., leg. 349, fol. 272.**
- * Memoria de Alonso de Vargas a Felipe II, sobre la importancia de la defensa del Pirineo Central frente a los hugonotes bearneses de 9 de Febrero de 1592 (Zaragoza). **A. G. S., G.A., leg. 349, fols. 180 y 185.**
- * Instrucciones de Felipe II a Alonso de Vargas sobre la hermetización de los pasos pirenaicos. 20 de Febrero de 1592. **A. G. S. G. A., leg. 349, fol. 183.**
- * Felipe II da a Spannocchi, instrucciones de no introducir modificación alguna en las obras de la Aljafería sin autorización real. 2 de Marzo de 1592. **A. G. S. Negociado de Tierra y Mar., leg. 383, fol. 134.**
- * Aviso de invasión hugonote. 17 de Marzo de 1592. **A.G.S., G.A. leg. 351, fols. 236, 237 y 243.**
- * De Alonso de Vargas a Felipe II: Propuesta de invasión española de Francia hasta el estuario del Garona. 2 de Abril de 1592. **A.G.S., G.A. leg. 351.**
- * Orden de Felipe II a Alonso de Vargas de legalización del comercio bearnes entre aragoneses y franceses católicos. Paralelo cierre de las rutas jacobeanas. 2 de Abril de 1592. **A. G. S., G.A. leg. 351, fols. 234 y 235.**
- * Confirmando, de Felipe II a Alonso de Vargas. 4 de Abril de 1592 (Madrid). **A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 242.**
- * Misiva de Alonso de Vargas a Felipe II, asumiendo las instrucciones recibidas. (1592, Ágreda). **A. G. S., G.A. leg. 42, fol. 173 y 229.**
- * Epístola de Tiburcio Spannocchi a Felipe II. Sugerencias sobre el centro del dispositivo del Pirineo Central. Abril de 1592 (Jaca). **A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 243.**
- * Planimetría de Jaca, Tiburcio Spannocchi (1592). **A.G.S., M.P.D. 38,92.**
- * Informe de Spannocchi a Felipe II, sobre el proyecto de la ciudadela de Jaca, 7 de Abril de 1592. **A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 239.**

- * De Tiburcio Spannocchi a Felipe II: Quejas del ingeniero sobre el exceso de trabajo. S.f. Abril de 1592 (Jaca). **A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 241.**
- * Tiburcio Spannocchi a Felipe II: Opciones emplazamiento de ciudadela en Jaca. Opinión sobre el barrio extramuros de Burnao. S.f. Abril de 1592 (Jaca). **A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 241 y 242.**
- * Informe Spannocchi sobre fuerte de Canfranc (Abril de 1592). **A.G.S., G.A. leg. 351, fol. 241.**
- * Perspectiva general del fuerte de Canfranc (S.f. 1592). **A.G.S., M.P.D. 6,57.**
- * Perspectiva de Canfranc en la rivera del río Aragón (S.f. 1592). **A.G.S., M.P.D. 6,113.**
- * Proyecto de fortificación de Zaragoza del Capitán Francisco de Miranda. Fecha indeterminada en 1592. **A. G. S., G.A. leg. 349, fol. 182.**
- * Informe de Tiburcio Spannocchi a Felipe II sobre el Valle de Tena (Abril de 1592). **A.G.S., G.A. leg. 351, fol 242.**
- * Informe de Tiburcio Spannocchi a Felipe II sobre la posición de Santa Elena de 13 Abril de 1592. **A.G.S., G.A. leg. 351, fol. 238.**
- * Planimetría de la torre de Santa Elena, de Tiburcio Spannocchi a Alonso de Vargas (S.f. 1592). **A.G.S., M.P.D. 6,114.**
- * Spannocchi informa a Felipe II sobre las terribles inclemencias del tiempo en los pasos pirenaicos. (S.f. 1592). **A. G. S., G. A. leg. 351, fol. 243.**
- * Felipe II se dirige a Alonso de Vargas, exigiendo ajustes presupuestarios en 8 de Mayo de 1592. **A. G. S., G. A. leg. 361, fol. 559.**
- * Spannocchi informa a Felipe II sobre el comienzo de las obras del fuerte de San Pedro de Jaca, 24 de Mayo de 1592 (Jaca). **A. G. S., G.A. leg. 353, fol. 3.**
- * Memoria de Tiburcio Spannocchi a Felipe II sobre la viabilidad de plantar presidio en Canfranc, 19 de Junio de 1592 (Jaca). **A. G. S., G.A. leg. 353, fol. 95.**
- * Memoria de Tiburcio Spannocchi a Felipe II sobre el definitivo despliegue del centro defensivo del dispositivo de 19 de Junio de 1592 (Jaca). **A.G.S., G.A. leg. 243 y 353, fol. 95.**
- * Informe laboral sobre la figura de Juan de Velasco elaborado por Tiburcio Spannocchi (S.f., Madrid). **A. G. S., G.A. leg. 406, fol. 109.**
- * Propuestas presupuestarias de Alonso de Vargas a Felipe II sobre la Aljafería de Zaragoza, 21 de Julio de 1592 (Jaca). **A. G. S. G. A., leg. 354, fol. 101.**
- * Informe del Consejo de Guerra a Felipe II sobre Zaragoza de 29 de Julio de 1592. **A. G. S. G. A., leg. 354, fol. 102a.**
- * *Ibídem*, s.f. **A. G. S. G. A., leg. 357, fol. 168.**
- * De Felipe II a Alonso de Vargas, orden de reducción de gastos en los trabajos de la Aljafería, 21 de Agosto de 1592 (Jaca). **A. G. S., G. A. leg. 361, fol. 559.**
- * Informe de Vargas a Felipe II sobre el fuerte de Benasque, en 3 de Septiembre de 1592. (Zaragoza). **A. G. S., G. A. leg. 356, fol. 181.**
- * Francisco de Bobadilla a Felipe II reclamando dinero para abonar las deudas de las obras munitorias de 19 de Septiembre de 1592 (Zaragoza). **A. G. S., G. A. leg. 357, fol. 174 y 175.**

- * Presupuesto definitivo de la Aljafería propuesto por Tiburcio Spannocchi a Bobadilla el 18 de Febrero de 1593. **A. G. S., G.A. leg. 380, fol. 196.**
- * Inventario de bocas artilleras presentes en el Reino de Aragón, a las que se añaden las traídas e Logroño, Burgos y Pedrola (s.f. Zaragoza). **A. G. S., G.A. leg. 371, fol. 245.**
- * Dibujo en perspectiva del Valle de Arán, Spannocchi. **A.G.S., M.P.D., 15,84. S.f.**
- * Intercambio epistolar entre Spannocchi y Felipe II, 18 de febrero y 2 de marzo de 1593. **-A. G. S., G.A. leg. 380, fol. 196.**
-A. G. S. Negociado de Mar y Tierra, leg.383, fol. 134.
- * Informe de Alonso de Vargas a Felipe II acerca del derribo de las casas torreadas señoriales del Pirineo Central, 27 de Marzo de 1593, Huesca. **A. G. S., G.A. leg. 372, fol. 1, 3 y 24.**
- * Felipe II pide a Chinchón un informe sobre el estado de las obras de la Aljafería, s.f. 1593. **A. G. S., G.A. leg. 375, fols. 1-3.**
- * Marco Manaria remite informe de contabilidad de las obras munitorias aragonesas a Felipe II, 27 de Marzo de 1593. **A. G. S., G.A. leg. 375, fol. 24.**
- * Sugerencias de Alonso de Vargas a Felipe II sobre la conveniencia de no derribar las casas torreadas de los señores que habían permanecido fieles al rey durante las *Alteraciones de Aragón*, o la oportunidad de indemnizarles por ello en caso de resultar imprescindible, en 13 de Abril de 1593. **A. G. S., G.A. leg. 372, fol. 24.**
- * De Alonso de Vargas a Felipe II sobre el estado del las obras del reino, 26 de Mayo de 1593, Huesca. **A. G. S., G.A. leg. 372, fol. 24.**
- * Tiburcio Spannocchi. Trazas sobre las alzas de la Aljafería, 2 de Julio de 1593:
-A. G. S., M.P.D., 5, 85. (Tramontana). **-A. G. S., M.P.D., 5, 86.** (Mediodía).
-A. G. S., M.P.D., 5, 87. (Levante). **-A. G. S., M.P.D., 5, 88.** (Poniente).
- * Intercambio epistolar entre Andrés de Prada y Conde de Chinchón, 2 y 5 de Julio de 1593
-A. G. S., G.A. leg. 375, fols. 1 y 3. **-A. G. S., G.A. leg. 375. fols. 1 y 3.**
- * Spannocchi a Felipe II, 26 de Julio de 1593 (Zaragoza). **A.G.S., G.A. leg. 375, fol. 169.**
- * Informe de Alonso de Vargas a Felipe II, sobre los avances de Spannocchi en Berdún de 3 de Septiembre de 1593. **A. G. S., G.A. leg. 356, fol. 181.**
- * Instrucciones de Felipe II a Tiburcio Spannocchi sobre la fortificación de Jaca, 7 de septiembre de 1593. **A. G. S. G.A. leg. 384, fol. 364.**
- * Epístola de Cristóbal Vázquez de Peralta a Felipe II, sobre el estado de la cuestión de 29 de Octubre de 1593 (Zaragoza). **A. G. S., G.A. leg. 378, fol. 43.**
- * Carta de Tiburcio Spannocchi a Felipe II, reclamando sus salarios atrasados, 5 de Diciembre de 1593 (Zaragoza). **A. G. S., G.A. leg. 380, fol. 56.**
- * Planta del Fuerte del Morro en la Habana de Juan Bautista Antonelli (1593). **A. G. S., M.P.D. Santo Domingo, N° 13.**
- * Alza de Castel León desde Poniente, Spannocchi (1594). **A.G.S., M.P.D. leg. 405, fol. 176.**
- * Planta base de Castel León, Tiburcio Spannocchi (1594). **A. G. S., M.P D. 15, 83.**
- * Perspectiva de Castel León desde el valle de Arán, Spannocchi. s.f. **A.G.S., M.P.D. 15, 82.**

- * Ordenanza para la leva de 8.000 hombres que debe hazerse este año de 1726, en los pueblos de todas las provincias de estos reynos, para la recluta y aumento de los Regimientos de Infantería Española. **A.G.S., G.M. Supl. Leg. 497.**
- * Reserva para la alta nobleza de los elevados cargos militares (1714). **A.G.S., G.M. Leg 4555.**
- * Reserva para Caballeros y Fijodalgos del Cuerpo de Cadetes (1714). **A.G.S., G.M. Leg 2646.**
- * Proyecto de hermetización pirenaica de Próspero de Verboom (1748). **A.G.S., G.M. leg. 3700.**
- * Proyecto de la fortaleza de San Fernando de Figueras de Zermeño (1750). **A.G.S., G.M. leg. 2295.**
- * Descripción y evaluación de la fortaleza de San Fernando de Figueras por Zermeño (1752). **A.G.S., G.M. leg. 3208.**
- * Nombramiento como Ingeniero General de Juan Martín Zermeño (1769). **A.G.S., G.M. leg. 3803.**

-Archivo General Militar de Segovia-

- * *Testamento del Ingeniero Militar Miguel Marín Truq* (1752). **A.G.M.S. 9 a. Ms-52.**
- * *Inventario de bienes del Ingeniero Militar Juan Martín Zermeño* (1769). **A.G.M.S. 9 a. Ms-79.**
- * *Inventario de bienes del Ingeniero Militar Pedro Martín Zermeño* (1797). **A.G.M.S. 9 a. Ms-79.**
- * *Testamento del Ingeniero Militar Pedro Martín Zermeño* (1797). **A.G.M.S. 9 a. Ms-86.**
- * Informe sobre las obras de fortificación en el Pirineo Aragonés (1903). **A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 136.**
- * Prescripciones sobre el uso de cúpulas blindadas y uso de hormigón especial en el fuerte de Coll de Ladrones (1903). **A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 101**
- * *Fortificación en Aragón*, informe del 23 de octubre de 1903. **A.G.M.S., 3ª-3ª, leg. 101.14.**
- * *Hoja estadística de fortificación: Batería de Obuses y morteros de Coll de Ladrones* (1905). **A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 90.**
- * Proyecto de fortificación de Coll de Ladrones (1881). **A.G.M.S. 3ª-3ª. Leg. 112.**
- Ibídem sobre los planos de las casamatas de Coll de Ladrones, Comandancia de Jaca, Villa de Canfranc, 24 de Junio de 1900.
- Ibídem memoria descriptiva de pruebas de instalación de material fijo de artillería en Coll de Ladrones (1905).
- Ibídem sobre el forrado de las casamatas del frente norte con hormigón hidráulico en Coll de Ladrones (1912).
- Ibídem sobre su camino militar, 30 de Julio de 1917.

-Archivo Histórico Nacional-

- * Carta del Marqués de Tessé de sobre los temores de las autoridades felipistas sobre las tendencias dinásticas austracistas del Reino de Aragón, 28 de diciembre de 1705. **A.H.N. Estado. Leg. 491.**
- * Carta del marqués de Mejorada al Gobernador de Aragón y Arzobispo de Zaragoza, a 2 de Mayo de 1706. **A.H.N. Estado. Leg.298.**
- * Quejas del Arzobispo de Zaragoza de 16 de Julio de 1707. **A.H.N. Estado. Leg. 320- 1.**
- * Francisco Miguel del Pueyo, conde de Guara al marqués de Campo Real con la orden de agrupar su ejército en la Aljafería, 20 de junio de 1706. **A.H.N. Estado, leg.298.**
- * Sobre el saqueo de Tamarite, carta del arzobispo a Grimaldo, Zaragoza 11 de noviembre de 1705. **A.H.N. Estado, leg. 264.**
- * Carta del gobernador a los Jurados y justicias de la ciudad de Huesca, Zaragoza a 7 de Agosto de 1705. **A.H.N. Actos comunes nº 19.**
- * Carta del Marqués de Mejorada a Francisco Miguel de Pueyo. Barbastro, 20 de Junio de 1706. **A.H.N. Estado leg. 298.**
- * Carta del Obispo de Lérida a Grimaldo sobre la ocupación borbónica de Benasque, 21 de Agosto de 1706 (Jaca). **A.H.N. Estado libro 996, ff. 47-120.**
- * Toma borbónica del castillo de Mequinenza. **A.H.N. Actos comunes nº 197. fol. 80.**
- * Memoria sobre la refortificación de la fortaleza de Mequinenza, a 21 de junio de 1709. **A.H.N. Estado. Leg. 365.**
- * Carta del conde de Guara al marqués de Campo Real para que acuartele sus tropas borbónicas en la Aljafería. Barbastro, 20 de junio de 1706. **A.H.N. Estado leg. 298.**

-Archivo Municipal de Zaragoza-

- * Francisco de Bobadilla a Felipe II, informe sobre la ejecución del Conde de Ribagorza (1590). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 22.**
- * Nombramiento como Maestre de Campo de Francisco de Bobadilla, 10 de Agosto de 1591. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 2, 2v y 3.**
- * Bobadilla al conde de Chinchón. Descripción de la entrada del ejército real en Zaragoza, a 15 de Noviembre 1591 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 23, 23v, 24 y 24 v.**
- * Carta de Francisco de Bobadilla a Felipe II: Informe sobre el derribo de las casas señoriales pirenaicas tras las alteraciones de Aragón. También informa de la condena a muerte de Juan de Lanuza *'el Joven'*. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 31 y 31 v.**
- * Francisco de Bobadilla informa a Felipe II del estado de cosas en Zaragoza a 12 de Enero de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 37, 37v, 38, 38v, 39 y 39v.**

- * Bobadilla a Felipe II de 18 de Junio de 1592 (Jaca). **A.M. Z. Ms. 53, fols. 57 y 59.**
- * Bobadilla al Conde de Chinchón, en 6 de Agosto de 1592. **A.M.Z. Ms. 53, fols. 87v, 88 y 88v.**
- * Epístola del Conde de Chinchón a Francisco de Bobadilla, 12 de Agosto de 1592 (Valladolid). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 88v y 89.**
- * De Felipe II a Bobadilla, a 21 de Agosto de 1592 (Valladolid). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 90 v y 91.**
- * Chinchón a Bobadilla de 22 de Agosto de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 89 y 90.**
- * Bobadilla al Conde de Chinchón, 28 de Agosto de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 91 y 91 v.**
- * Carta de la Ciudad de Zaragoza al Rey en referencia a la Aljafería, 29 de Agosto de 1592 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 91v y 92.**
- * Bobadilla al Conde de Chinchón de 31 de Agosto de 1592. **A.M.Z. Ms. 53, fols: 92v, 93 y 93 v.**
- * Chinchón a Bobadilla, 19 de Septiembre de 1592 (Burgos). **A.M.Z. Ms. 53. fols. 94v. 95 y 95v.**
- * De Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón a 7 de Octubre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 98v, 99, 99v, 100 y 100v.**
- * Bobadilla a Chinchón de 9 de Octubre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 100 v y 101.**
- * Carta de Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón de 14 de Octubre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 128v, 129, 129v, 130 y 130v.**
- * Chinchón a Bobadilla, a 20 de Octubre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fol. 130v.**
- * Bobadilla a Felipe II, a 30 de Octubre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 76, 76v y 77.**
- * Felipe II a Bobadilla, a 6 de Noviembre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 130v y 131.**
- * Chinchón a Bobadilla de 11 de Noviembre de 1592 (Tarazona). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 131 y 131 v.**
- * Bobadilla a Chinchón de 12 de Noviembre de 1592. **A. M. Z. Ms.53, Col. 131 v.**
- * De Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón, a 13 de Noviembre de 1592 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53, fol. 132.**
- * Chinchón a Bobadilla, en 20 de Noviembre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fol. 132.**
- * Bobadilla a Chinchón, 3 de Diciembre de 1592. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 132v y .133.**
- * Bobadilla a Felipe II en 11 de Diciembre de 1592 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 133v y 134.**
- * Chinchón a Bobadilla, en 4 de Febrero de 1593. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 136v y 137.**
- * Instrucción de Felipe II a Francisco de Bobadilla sobre la redacción de un catálogo de todas las piezas artilleras presentes en el Reino de Aragón, especialmente en manos de particulares, a 7 de Febrero de 1593. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 136 y 136v.**
- * De Francisco de Bobadilla a Andrés de la Prada, 17 de Febrero de 1593 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53. fols. 142, 142v y 143.**
- * Bobadilla a Chinchón, 17 de febrero de 1593 (Zaragoza). **A. M. Z. Ms. 53, fols. 143 y 143v.**
- * De Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón, en 20 de Febrero de 1593. **A. M. Z. Ms, 53, fols. 144, 144v, 145, 145v, 146, 146v, 147y 147v.**

- * Chinchón a Bobadilla, a 24 de Febrero de 1593. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 143, 143 v y 144.**
- * Felipe II a Bobadilla de 2 de Marzo de 1593. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 147v, 148 y 148v.**
- * Memoria de Francisco de Bobadilla para Felipe II de 8 de Diciembre de 1593. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 151 a 156.**
- * Felipe II ordena al Duque de Alburquerque la construcción de la Torre de los Baños. Referencia a la conclusión del Fuerte de Benasque. 26 de Abril de 1594 (Aranjuez). **A. M. Z. Caja 127.**
- * Memoria del Consejo de Guerra a Felipe II aconsejando buena conducta entre las guarniciones del Pirineo para lograr un buen entendimiento con los naturales (S.f. 1594). **A. M. Z. Caja 127. Parágrafos 11 a 38.**
- * Descripción y relación sobre la distribución de las distintas bocas de fuego artilleras en las distintas fortificaciones aragonesas (S.f. 1594). **A. M. Z. Caja 127. Parágrafo 43.**
- * Actas sobre contrabando pirenaico y disposiciones aduaneras (1594). **A.M.Z. Ms.721.**
- * Proclamación de Carlos III Habsburgo en Zaragoza el 15 de Julio de 1706. **A.M.Z. ms. 73. fols. 97 v-98.**
- * Panegírico sobre Carlos III Habsburgo (1706). **A.M.Z. ms. 73. fols. 98v-99.**
- * Ibíden. **A.M.Z. Caja 5, nº4.**
- * Carta del conde de Cardona a los jurados de Zaragoza de 22 de septiembre de 1706. **A.M.Z. Caja 5. Nº 4.**
- * Disposiciones sobre la defensa de las puertas de Zaragoza (1707). **A.M.Z. ms. 73. ff. 91 v y ss.**
- * Quaderno de lo que la ciudad de Zaragoza va ejecutando de la venida de S.M. (que D. gde.) Felipe 5º (1710). **A.M.Z. caja 61.**

-Biblioteca Nacional-

- * Apología y en escusation y favor de la fabricas que se hacen por designio del Comendador Scriva en el Reyno de Nápoles. S.f. [finales del s. XIV]. **B. N. Ms. 2852.**
- * Informe de Bernardino Escalante sobre el litoral británico (1554). **B. N. Ms. 20256 fol. 168.**
- * Informe Spannocchi sobre la invasión de Inglaterra (1587). **B.N. Ms. 979.** [en italiano].
- * Informe Spannocchi sobre la invasión de Inglaterra (1587). **B. N. Ms. 1750.** [en castellano, 6 hojas a partir del fol. 418].
- * Descripción de las Marinas del reino de Sicilia de Spannocchi (1597). **B.N. Ms. 788.**
- * Informe Bobadilla sobre Bernardino de Escalante (1587). **B.N. Ms. 5785, fols. 90-92.**
- * Discurso al rey nuestro señor del estado que tiene en sus reinos y señoríos y los de amigos y enemigos con algunas advertencias sobre el modo de proceder y gobernarse con los unos y con los otros, Bernardino de Mendoza (S.f. finales siglo XVI). **B.N. Ms. 904. y 1.049.**

- * Aforismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito para la conservación y aumento de las monarquías. **B.N. Ms. 1162.**
- * Aforismos de Publio Cornelio Tácito para consejo de las monarquías. **B.N. Ms. 949.**
- * Al rey nuestro señor Felipe III en sus reales manos a su entrada (1598). **B.N. Ms. 10.856.**
- * Carta de Juan José de Austria a Haro sobre la pacificación de Nápoles de 6 de Abril de 1648. **B.N. Ms. 2.379.**
- * Carta de Juan José de Austria a Haro, comunicando sus victorias en la sofocación de la Rebelión de Cataluña (1652). **B. N. Ms. 2.384.**
- * Discurso arbitrista sobre las funciones de los segmentos sociales por Pedro de Valencia (1618 -Madrid-). **B.N. Ms. 13.348.**
- * Carta de Juan José de Austria a Felipe IV informando de las derrotas españolas en Portugal (1665). **B. N. Ms. 18.375-1.**
- * Memorial de Don Juan José de Austria a Mariana de Austria (1667). **B.N. Ms. 11.080.**
- * Decreto de deposición de Nithard. **B. N. R-38.033.**
- * Apuntes de Blas de Lana del curso de matemáticas de Mateo Calabro en la academia de ingenieros (1714). **B. N., Ms 6.901.**
- * Carta, que el Padre Fr. Ivan de la Concepcion Trinitario Descalço, Capellàn en el Campo del Señor Maquès de de Marialva escribe al Señor Doctor Don Lorenzo Thomas y Costa, Canciller de Cataluña, haciendo relacion de la expedicion de Mequinensa, dirigida en nombre del Excelentissimo Señor Conde Vilefeld, Virrey, Lugarteniente, y Capitàn General de Cataluña, por dicho Señor Marques de Marialva. **B.N. Ms.**

-Biblioteca de la Real Academia de Historia-

- * Instrucción de Felipe II a Andrés de la Prada ordenando la minimización de gastos en la obra de la Aljafería, en 4 de Mayo de 1592 (Madrid). **B.R.A.H. Sig., 9/71-61 (Aragón 4°).**
- * Planos de la Fortaleza de Salces. Anónimo (1503). **B.R.A.H. Colección Salazar y Castro. A-11, fol. 357.**
- * Panegírico del Obispo de Badajoz, Pablo Ruiz de la Mota de Abril de 1520. **B.R.A.H. tomo IV, Madrid 1882, 293 ff.**
- * Repertorio epistolario de *Juan Martín Zermeño* durante su mando en Orán y Mazalquivir.
-B.R.A.H. leg. 274. Nº 81. -B.R.A.H. leg. 275. Nº 91. -B.R.A.H. leg. 277. Nº 42.
-B.R.A.H. leg. 288. Nº 15. -B.R.A.H. leg. 300. Nº 29. -B.R.A.H. leg. 4309. Nº 29.

-Clásicas-

- * **Herodoto. Lib. VII. 208-2.** Gredos. Madrid, 1985.
- * **Plutarco, Moralia 210-F.** Gredos. Madrid, 1996.
- * **Tucídides, Historia de la Guerra del Peloponeso I, 10.**
- * **Tácito, Publio Cornelio. Anales.** Espasa-Calpe. Madrid, 1964. Colección Austral 446.

-Colección de Documentos Inéditos-

- * Carta de los Jurados de Zaragoza a Felipe II refiriendo la alarmante situación de la Caput Regni de 6 de Octubre de 1591 (Zaragoza). **CO.DO.IN. Vol. XII, pp. 447-449.**
- * Bando que anuncia la entrada del ejército Real en Aragón de 15 de Octubre de 1591 (Zaragoza). **CO.DO.IN. Vol. XII, pp. 447-448.**
- * El virrey Marqués de Vélez solicita fondos a la Corona para invertir en la fortificación del Pirineo ante la amenaza francesa (Verano de 1639). **CO.DO.IN, rec. M. Novoa, Vol. 80. pg. 50.**
- * Guarnicionamiento de las fortalezas del Pirineo. **CO.DO.IN, rec. M. Novoa, Vol. 80. pg. 85.**

-Dirección General de Bellas Artes-

- * Catalogación del castillo de Loarre.
Dirección General de Bellas Artes. Catálogo de Monumentos Histórico-Artísticos, Vol II, pg.93. Ref. 1,1. CA. 089. EM. 03.²³

-Varios-

- * Perspectiva de la fortaleza de Salces por Francisco de Holanda (1503).
Patrimonio Nacional. Biblioteca del Escorial, s.n.
- * Itinerario Eclesiástico de D. Petrus Vitalis, Doctor en Sagrada Teología, de la Diócesis de Huesca. **Archivo Diocesano de la Catedral de Huesca.**
 - Fol. N° 25 vº. Broto.
 - Fol. N° 29 vº. Oto.
 - Fol. N° 37 vº Castellar.
 - Fol. N° 43 vº. Vio.
 - Fol. N° 46 vº. Puértolas.
 - Fol. N° 51. Aínsa.
 - Fol. N° 53 vº Boltaña.
 - Fol. N° 60. Samitier.

²³ Sobre la catalogación de cada una de las fortalezas del presente estudio ver Anexo de contraportada.

- * Perspectiva de Zaragoza por Anthonius van den Wyngaerde (1563). **Österreichische Nationbibliothek Cod. Min. 41, fol. 10, Sec. Handschriftensammlung.**
- * Plano Juan Lavaña. “Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)”. En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.
- * Memorial de las autoridades del valle de Tena sobre el oficial de la torre de Santa Elena de Biescas de 19 de Enero de 1635. **A.H.P.H. Protocolos notariales, N° 6.806.**
- * Felipe IV a María Coronel valorando sus consejos de *16 de Julio de 1657*. Epistolario, carta **CDLXXXIV**.
- * Carta de María Coronel a Felipe IV, en la que le exhorta a cumplir con sus deberes de rey católico, de *13 de Marzo de 1665*. Epistolario, carta **CDXIII**.
- * Carta de María Jesús de Ágreda a Felipe IV, sustituyendo los aforismos grecolatinos por extractos de las sagradas escrituras, a *17 de Septiembre de 1665*. Epistolario, carta **CDXXI**.
- * María Coronel transmite al rey que no existe medio humano de arreglar la situación de las Españas, por lo que se encomiende a Dios, en *4 de abril de 1665*. Epistolario, carta **CDXLV**.
- * María Coronel a Felipe IV acerca de sus presagios sobre la campaña portuguesa de Don Juan José de Austria. Epistolario, en *1 de Abril de 1661*. Epistolario, carta **DXLVII**.
- * Creación de la Junta General de Comercio por Don Juan José de Austria. **R.D. de 29 de Enero de 1679.**
- * Decreto de devaluación de la moneda de vellón. **R. D. de 10 de Febrero de 1680.**
- * Aínsa ofrece su milicia local a la Corona en sustitución de los ejércitos reales. **A.C.A. Leg. 70.**
- * Informe del gobernador de San Pedro de Jaca Carlos Oriol Bracamont del *15 de Julio de 1669*. **A.C.A. Leg. 73.**
- * Descripción general de las fortificaciones de Mequinenza por Pedro Ortiz de Pinedo (1803). **Cartoteca del Instituto de Historia Militar de Madrid, Pl. n° 2034.**
- * Noticias Individuales, del Sitio, Rendimiento y Capitulaciones de la Villa, y Castillo de Aynsa, por señor Coronel D. Jayme Luzan, Governador del Condado de Ribagorça, venidas por Expresso al Ilustrissimo Señor Governador de Aragon; y otras particulares de el Rey Nuestro Señor; y su Real Exercito, con las de Aragon, y generales de todas partes, publicadas en Zaragoza a *21 de Setiembre de 1706* ²⁴.
- * Capitulaciones que hace D. Ioseth Cañardo, Governador del Castillo de San Bartolome de Aynsa Monfiur de Saint de Elix, Sargento Mayor del Regimiento de gur, y Comandante de las Tropas Francesas de la Guarniça de dicho Castillo, con el Coronel Don Iayme Luzan, Governador del Condado de Ribagorça, en *14 de setiembre de 1706* ²⁵.
- * Noticias Publicadas del Campo de Mequinencia, y la rendicion de su Castillo, con sus Capitulaciones, a *25 de Deziembre de 1706*. En Valencia: Por Diego de Vega, Impressor del Rey nuestro Señor, delante de la Diputacion ²⁶.

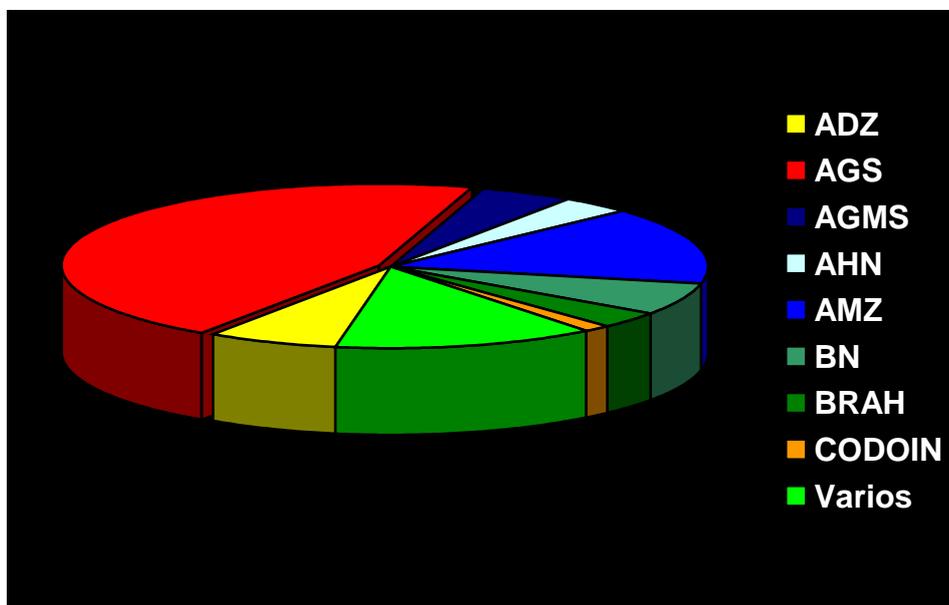
²⁴ Benedicto Gimeno, E. y Solís, J. *Y Dios apoyará al César. La Guerra de Sucesión en Aragón a través de las relaciones de sucesos*. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha 2006. pp. 81-85.

²⁵ *Ibidem*. 91.

²⁶ *Ibidem*. 167-170.

- * Informe Orry sobre el inventario del potencial bélico de la nueva corona española (1702). **Archives de Guerre, Vicennes (París). Guerra A. 1786 fol. 235 y 1884 fol. 126.**
- * Curso Matemático para la Instrucción de los Militares, impartido en las Academias de Orán y Barcelona y copiado por el ingeniero D. Antonio Remón Zarco Torralbo y Orbaneja, correspondiente al curso 1759-1760. **S. H. M., Ms ML-R-235 A M-1028 y ss.**
- * Dos copias de un Tratado VI sobre Cosmografía; una del alumno D. Carlos Cabrer y otra anónima, correspondientes al curso de 1776 de la Academia de Ingenieros. **S. H. M., Ms ML-R-425 C. 1775/8 T VI.**
- * Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid: Copia del Tratado VIII sobre Arquitectura Civil de la Academia de matemáticas de Barcelona de 1740.
- * Plano de la fortaleza de San Fernando de Figueras por Juan Caballero en 16 de Junio de 1764. **Instituto de Historia y Cultura Militar. Pl. N° 2455. Sig. A-30-22, fl. 1.**
- * Plano de Coll de Ladrones de Joaquín Ferrer y Manuel Vilademunt. Diciembre de 1861, Zaragoza. **Cartoteca del Instituto de Historia Militar de Madrid. Pl. n° 2.067.**
- * Recorridos de inspección por el Pirineo determinados por Próspero de Verboom (1748). **S.G.E. Memoria e Itinerarios Descriptivos. C-57. N° 30, 30 (bis) y 31.**
- * Colección Lacasa. Recoge los diarios jaqueses ‘El Eco del Pirineo Central’ y ‘El Pirineo Aragonés’ entre 1881 y 1978.

-Cuadro de Prelación de Fuentes-



Número y porcentaje de Documentos por Archivo.

-A.D.Z: 19 (6'55%). -A.G.S: 132 (45'51%). -A.G.M.S: 13 (4'48%).
 -A.H.N: 11 (3'79%). -A.M.Z: 44 (15'17%). -B.N: 19 (6'55%).
 -B.R.A.H: 9 (3'10%). -CODOIN: 4 (1'37%). -Varios: 39 (13'44%).
-Total: 290 documentos de fuente.

II. Nota Bibliográfica.

En las siguientes líneas procedemos a verificar una evaluación de los recursos bibliográficos utilizados en este trabajo.

Refiriéndonos a la base primordial del tema objeto de nuestra tesis, la munatoria y la poliorcética, los autores consultados han sido los más representativos en la materia, integrados, en su mayoría, en distintas universidades españolas. Es cierto que, al contrario que en otras naciones presuntamente civilizadas, España carece de una escuela científica histórica cohesionada sobre asedio y fortificación. A pesar de ello, contamos con plumas que se han configurado como auténticas autoridades en la materia como *Alicia Cámara Muñoz*, *Horacio Capel*, *Carlos Díaz Capmany*, *Pablo de la Fuente...* u otros menos conocidos pero igual de eruditos como *Juan Miguel Muñoz Corvalán* o *Muro Morales*. De estos y otros meritorios doctores, hemos estudiado y aprovechado la casi totalidad de sus obras.

Sobre el núcleo fundamental de la tesis, que no es otro que la fortificación del Pirineo Aragonés en la Edad Moderna, existe muy poco material bibliográfico. De especial interés para nuestro trabajo han sido las anticipativas obras de los proto-historiadores de la castelología aragonesa como *Cristobal Guitart Aparicio*, *Castillón Cortada* y *Osset Moreno*. Guitart (ingeniero, por cierto) realizó a lo largo de gran parte de su vida estupendos catálogos sobre los castillos aragoneses que son una base firme para que un científico se apoye en el desarrollo de cualquier estudio munatorio en profundidad. Osset Moreno, militar erudito, realizó una magnífica monografía sobre la fortaleza de San Pedro de Jaca, que se ha convertido en una piedra miliar de esta tesis. El montisolense *Castillón* expuso un inefable relato histórico, técnico y demográfico del castillo de Monzón, que no ha sido ni aprovechado, ni desarrollado hasta la actualidad. A este cuadro de honor podemos añadir la refrescante figura de *Antonio Naval Mas*, con su interesante y detallado estudio sobre las casas torreadas altoaragonesas.

A estos padres de la munatoria aragonesa hay que añadir trabajos más recientes, consistentes en artículos, aportaciones y ponencias congresuales, como los escritos por *Adolfo Castán*, *Juan Francisco Estéban Lorente*, *Juan Antonio Sáez García*, *Álvaro Cantos Carnicer* o *Ricardo Arco Garay*. Valiosa es a este respecto la actividad desarrollada por la Asociación para la Conservación de los Castillos de Aragón. Aunque excede el marco cronológico de nuestra tesis, hay que citar por su mérito la extraordinaria labor editorial y de campo de *José Manuel Clúa* sobre las fortificaciones pirenaicas aragonesas contemporáneas. En cualquier caso, no se puede comparar el volumen de lo escrito en otras comunidades al respecto de sus fortificaciones con la tinta y el papel que se ha dedicado al tema en la aragonesa. Ciertamente es que, de no existir este vacío investigativo, no habiéramos podido aportar la novedosa luz fruto de nuestro esfuerzo.

Sobre la paralela, pero esencial, cuestión de la artillería hay brillantes obras científicas y una consolidada tradición investigativa. Destaca la ya clásica *Historia de la Artillería Española* de *Jorge Vigón*, muy difícil de superar. Al margen de las fuentes primarias, nos hemos permitido utilizar provechosamente las más sólidas trayectorias del momento como las de *Fernando Gil Osorio*, *M^a Dolores Herrero Fernández Quesada*, *Quirós Montero*, *Sáez Abad...*

La historia militar es un recurso tan atractivo como, afortunadamente, popular. Si es verdad que los autores del tema se centran más en el transcurso de las campañas y en los gestos épicos que en otros aspectos técnicos. En cualquier caso contamos con más que sólidas firmas como la de *José Antonio Armillas* con sus innumerables y brillantes obras dedicadas al tema. De gran utilidad han sido para esta tesis los estudios de *Porfirio Sanz* (entre los que nos permitimos destacar *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias...*), *Andújar Castillo* con sus obras sobre las fuerzas armadas de *Felipe V de Borbón* y los ejércitos de la *Ilustración*, *Cristina Borreguero Beltrán* (incidiendo en su trabajo sobre el impacto social del reclutamiento para el ejército Borbón y la presencia y funcionalidades de extranjeros en los ejércitos de la España del *siglo XVIII*), *Enrique Martínez Ruiz* (en especial su análisis de las condiciones de reclutamiento en el *siglo XVIII*), *Magdalena de Pazzis Pi Corrales* (con sus estudios sobre unidades militares especiales a finales del *siglo XVIII*)... Especial mención queremos hacer a las obras del Director de esta tesis *Enrique Solano Camón*. Todos ellos imprescindibles, entre otros cuya labor se referencia en el apartado de bibliografía de esta tesis.

También se han aprovechado positivamente las obras publicadas por ilustres hispanistas británicos como *Victor David Hanson*, *Elliot*, *Geoffrey Parker* o *Thompson* (destacando su *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias. 1560-1620*). Obligado resulta citar a *René Quatrefages* con sus apreciadas obras de historia militar peninsular en la Edad Moderna.

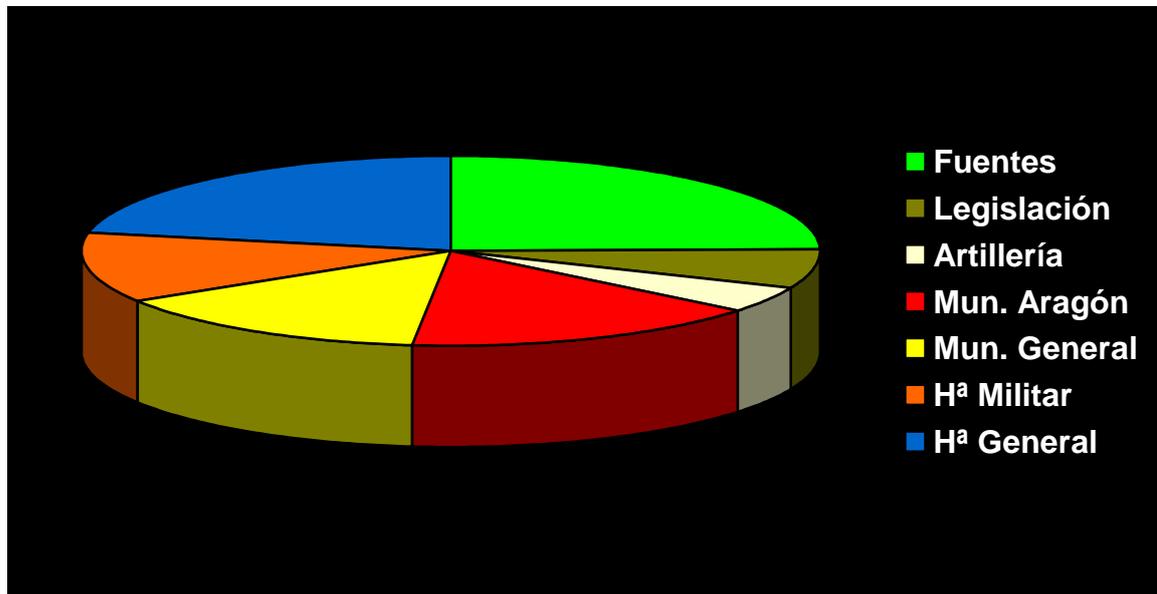
Dada la amplitud del espacio temporal abarcado, la bibliografía relativa a la historia en general y el pensamiento ha sido inconmesurable. Habiéndose pormenorizado detalladamente en el capítulo de *Bibliografía* de la tesis cada una de las obras utilizadas, por cariño o afinidad nos gustaría resaltar aquí, y de forma anticipada, las figuras de *Gregorio Marañón*, *Fernando Solano Costa*, *Maravall*, *Jesús Gascón*, *Xavier Gil*, *Jesús Morales Arrizabalaga*, *José Deleito Piñuela*, *Fernández Albaladejo*, *Fernández de Santa María*, *Peter Burke*, *Hugh Thomas*...

En cuanto al objetivo secundario de la tesis, que es demostrar la finalidad no munatoria de la Aljafería, existen magníficas obras acerca de la historia y la arquitectura del 'Palacio de la Alegría' durante la Edad Media o los reinados de *Pedro IV* y los *Reyes Católicos*; también aparecen importantes estudios sobre su etapa contemporánea. Muy interesantes son los trabajos de los grandes responsables de la restauración del recinto como *Nogues Secall* o *Iñiguez Almech*, así como los importantes análisis sobre el recinto realizados por *Galiay* o *Antonio Beltrán*. En cuanto a los posibles estudios munatorios se ha recurrido, sobre todo, a los trabajos de *Luis Ximénez de Embún* y *Cantín*, *Manuel García Rivas* o *Pedro I. Sobradie*. Por otra parte, durante mi D.E.A. leído el año 2008, ya realicé una investigación en profundidad al respecto.

Los temas jurídicos relativos a los problemas de derecho civil, militar y público, han sido analizados desde las principales fuentes, realizándose una exégesis tamizada por el modestísimo criterio de 23 años de experiencia profesional jurídica del autor y por los sólidos criterios del intemporal *Alfonso García Gallo*. No menos útiles han sido las figuras destacadas de autores como *Alfred Verdross*, *Truyol* y *Serra*, *González Alonso*...

En el apartado de *Bibliografía* de esta tesis se ha realizado una lista pormenorizada de los textos utilizados. El criterio expositivo en el que nos hemos basado para la realización del listado es el temático, según acabamos de comentar, y dentro de cada materia, el alfabético. Aunque sea inmodestia, puedo afirmar con satisfacción que la gran mayoría de las obras utilizadas están integradas en mi propia biblioteca personal.

Por todo lo dicho, se ha optado por adelantar un cuadro sinóptico sobre el volumen porcentual de esta bibliografía, acompañado en la parte final de la tesis por la pertinente relación bibliográfica.



-Gráfico Comparativo de Fuentes Bibliográficas-

Textos de Fuente: 168 (24'88%). Legislación: 44 (6'51%).

Munatoria General: 97 (14'37%). Munatoria Aragonesa: 109 (16'14%).

Artillería: 30 (4'44%).

Historia Militar: 82 (12'14%). Historia General: 148 (21'92%).

TOTAL: 675 obras.

CONTENIDO MATERIAL.

-ESTUDIO TESIS:

- * Palabras:
 - Texto neto: 207.529.
 - Con Notas al Pie: 288.152.
- * Notas pie de página: 1.968.
- * Citas: 297.
- * Voces del Diccionario Onomástico: 408.
- * Cuadros, gráficos y diagramas: 8.
- * Planos: 92.
- * Imágenes anotadas y comentadas: 100.
- * Documentos Fuente: 282.
- * Fuentes primarias bibliográficas: 168.
- * Textos Legislativos: 44.
- * Referencias bibliográficas: 675.

-GALERÍA DE IMÁGENES:

- * Imágenes: 818.
- * Planos: 130.
- * Citas: 80.
- * Palabras netas: 72.464.
- * Palabras con notas de pie de página: 94.785.
- * Notas de pie de página: 511.
- * Hipervínculos: 943.

-TOTAL + APÉNDICES-

- * Palabras:
 - Texto neto: 354.327.
 - Con Notas al Pie: 462.022.
- * Notas pie de página: 2.671.
- * Citas: 359.
- * Voces del Diccionario Onomástico 644.
- * Cuadros, gráficos y diagramas: 12.
- * Planos: 362.
- * Imágenes anotadas y comentadas: 1754.
- * Hipervínculos: 1.471.

-ESTUDIO APÉNDICES.

IMÁGENES:

4 Archivos PPS.

Fotografías: 836.

Mapas, Planos y Dibujos: 140.

Gráficos: 2.

TOTAL VOCES:

Términos Medievales: 95.

Términos de Transición: 37.

Términos Modernos: 326.

Términos de Artillería: 178.

Términos Contemporáneos: 8.

Total Términos: 644.

COMPONENTES:

Páginas: 177.

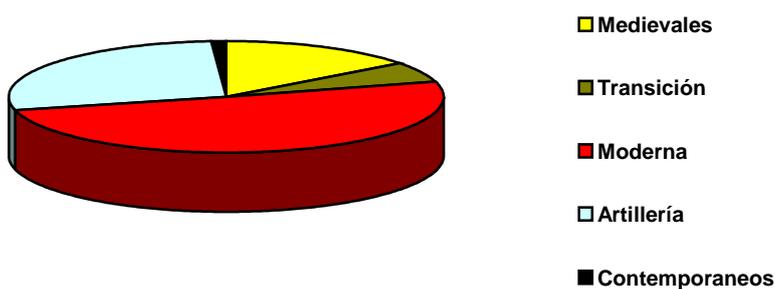
Palabras: 74.334, Netas. + CD.

79. 085, incluyendo las Notas de Pie de Página.

Notas de Pie de Página: 192.

Hipervínculos: 528.

GRÁFICO DE PROPORCIONES TERMINOLÓGICAS.



- * Términos Medievales: **14,75%**
- * Términos de Transición: **5,74%**
- * Términos '*a la Moderna*': **50,62%**
- * Términos de Artillería: **27,63 %**
- * Términos Contemporáneos: **1,24%**

ABREVIATURAS.

- A.C.A:** Archivo de la Corona de Aragón.
- A.C.M:** Archivo Central Militar.
- A.D.A:** Archivo de Derecho Aragonés.
- A.D.T:** Archivo Diocesano de Toledo.
- A.D.Z:** Archivo de la Diputación de Zaragoza.
- A.G.M:** Archivo General Militar (Segovia).
- A.G.I:** Archivo General de Indias.
- A.G.S:** Archivo General de Simancas.
- A.G.M.S:** Archivo General Militar de Segovia.
- A.H.N:** Archivo Histórico Nacional.
- A.H.P.H:** Archivo Histórico de la Provincia de Huesca.
- A.N.T.T:** Archivo Nacional de la Torre de Tomoo. Lisboa
- A.M.Z.:** Archivo Municipal de Zaragoza.
- A.M.H:** Archivo Municipal de Huesca.
- A.N.T:** Archivo de la Nobleza de Toledo.
- B. A. A:** Biblioteca de la Academia de Artillería de Ávila.
- B.A.E:** Biblioteca de Autores Españoles.
- B.A.G.M:** Biblioteca de la Academia General Militar.
- B.A.I:** Biblioteca de la Academia Militar de Ingenieros Militares (Hoyo de Manzanares –Madrid-).
- B.C.M:** Biblioteca Central Militar.
- B.E.N.M:** Biblioteca de la Escuela Naval Militar.
- B.E.G.G:** Biblioteca de la Escuela General de Guerra de Madrid.
- B.M.E.T:** Biblioteca del Museo del Ejército de Toledo.
- B.N:** Biblioteca Nacional.
- B.N.P:** Biblioteca Nacional de París.
- B.R.A.H:** Biblioteca de la Real Academia de Historia.
- C. Ap:** Colección Aparici.

- C.I.H.M:** Cartoteca del Instituto de Historia Militar de Madrid.
- C.S. & C:** Colección Salazar y Castro.
- C.S.I.C:** Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CO.DO.IN:** Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España.
- D.G.B.A.:** Dirección General de Bellas Artes.
- E.D.H.M:** Revista Estudios del Departamento de Historia Moderna. Universidad de Zaragoza.
- I.H.C.M:** Instituto de Historia y Cultura Militar.
- I.P.C.E:** Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo.
- M.C:** Ministerio de Cultura.
- M.N.M:** Museo Naval de Madrid.
- M.P.D:** Mapas Planos y Dibujos.
- M y P:** Mapas y Planos.
- R.H.J.Z:** Revista de Historia Jerónimo Zurita.
- S.C.M.:** Servicio Cartográfico Militar.
- S.G.E:** Servicio Geográfico del Ejército.
- S.H.M:** Servicio Histórico Militar.

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo ha supuesto la dedicación al estudio y a la investigación de más de un tercio de mi vida. A lo largo de todo este tiempo de satisfacción, pero también de sacrificio, son innumerables las personas que se han interesado por mi esfuerzo, colaborando y ayudando con ilusión en la verificación de este proyecto. Seguro que olvido a los más destacados, y por ello ruego que me dispensen, pero en este momento alcanzan mi fatigada memoria los siguientes amigos:

-Teresa Andrés Baquedano, cuyas imágenes plásticas artísticas, traducciones del francés y ánimo constante han sido inconmensurables.

-Carmen Santos López, profesora de historia en La Coruña quien, amén animarme a canalizar académicamente mis investigaciones en estudios de tercer ciclo, ha proporcionado magnífico material bibliográfico de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela.

-Cristóbal Guitart Aparicio, pionero de la castellología aragonesa, quien no dudó en dedicarme su precioso tiempo.

-Coronel de infantería Topete de Grassa, tan vinculado a la vida de la Ciudadela de Jaca y actual director de su museo, por su cordial apoyo.

-Teniente Coronel de la Caballería Española Carlos Ruiz de Lapresta, erudito historiador que ha facilitado esenciales textos y documentos.

-Capitán de la Legión Extranjera francesa Marcos Chaudron, por sus traducciones e impagables aportaciones sobre Vauban.

-César Pérez de León, Carlos Hernández Muntaner y Javier Sisamón Lafuente por sus enseñanzas informáticas que apoyaron el soporte técnico de este trabajo y su compadreo en los estudios de campo. También a Luis Vega Marruedo por su esforzado trabajo gráfico en Loarre.

-Jorge Sánchez Caudevilla, compañero doctorando, por su incontestable ayuda en las fuentes primarias de la Guerra de Sucesión.

-Ángel Pueyo (de Berdún), Fermín Ramos (de Biescas), '*Cabeza Parda*', recreador de Benasque, Fernando Lacruz, actual propietario de la antigua torre de defensa de Cerler, aquel pastor de Martes y ese anciano agricultor de Larrade que nunca supe como se llamaban... por compartir conmigo sus recuerdos y experiencias sobre los castillos del Pirineo.

-Barón Francisco de Asís Abbad-Jaime de Aragón y Torroba, por su importante contribución sobre los estudios de las fortificaciones de Benabarre.

GRACIAS.

-1-
**-LA FORTIFICACIÓN PIRENAICA BAJO LOS
AUSTRIAS.
-Ese largo siglo XVI-**

**1) LA FORTALEZA ABALUARTADA ‘A LA ITALIANA’
COMO MODELO MUNATORIO DE LA ÉPOCA.**

Como pequeño proemium, comentar que, en los albores de la edad Moderna, la mayor concentración del poder en manos de los monarcas renacentistas ²⁷ facilitó el progreso de la artillería y de la fortificación, a pesar de los elevadísimos gastos que suponían.

“Artilería y fortificación se convirtieron en valiosos instrumentos para garantizar el nuevo modelo de estado que aparecía en el umbral de la Edad Moderna” ²⁸.

Las fortalezas del *Siglo XVI* fueron construidas por los monarcas para defender sus reinos, puertos ²⁹ y ciudades (especialmente destinadas a hermetizar las fronteras de sus territorios). Las fortalezas supondrán la creación de una figura de afirmación del poder de la Corona y los nobles sólo fortificarán sus lares para proteger sus intereses económicos directos ³⁰.

Éste fenómeno, sin embargo, se verá sometido a un proceso evolutivo, del que se pueden distinguir, al menos los siguientes momentos, cuya madurez vendrá definida por los arquitectos e ingenieros cuya obra se plasmará en la segunda mitad del *siglo XVI*.

²⁷ Este proceso comenzó a adquirir firmeza en Europa tras la conclusión de la Guerra de los 100 años en 1453. A la sazón, Francia, se hallaba exhausta y su estamento nobiliario desbaratado. Así las cosas, *Luis XI* consiguió imponerse a la aristocracia. En Inglaterra, estalló la guerra civil y sucesoria conocida como de las *Dos Rosas* (1455-1485). Tras ella diezmada la nobleza, *Enrique VII* estableció una monarquía autoritaria, fundando la casa Tudor que llegará a su zenit con *Enrique VIII* e *Isabel I*. Por su parte, en España, tras la Guerra de Sucesión de Castilla (1475-1479), los *Reyes Católicos* terminaron la Reconquista ocupando Granada (1481-1492) y desarrollaron una política interior muy firme que redujo el poder de la aristocracia y los municipios.

²⁸ Díaz Capmany, Carlos, *La fortificación abaluartada*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004. pg. 104.

²⁹ Sobre *munatoria portuaria*: Escalante, Bernardino, *Diálogos del Arte Militar*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2002. pp. 206-207.

³⁰ Sobre este tema: Naval Mas, Antonio, *Las Casas Torreadas del Alto Aragón*. Prames. Zaragoza 2007.

1.1) MODELO MUNATORIO PREEXISTENTE: PROTOMUNATORIA Y FORTIFICACIÓN ‘A LA ANTIGUA’.

El castillo de Loarre como ejemplo primordial en Aragón.

El paso del cazador-recolector a las poblaciones sedentarias tras la implantación de la agricultura y la ganadería implicó la creación de poblaciones estables con almacenes de alimentos. La codicia o la necesidad hicieron surgir los ataques predatorios a dichos agrupamientos humanos para arrebatarles su riqueza. Como respuesta, del instinto de conservación y el ingenio nació la ciencia de la fortificación.

Las ciudades se amurallaron surgiendo leyendas munatorias como Micenas, Tirinto, Troya o Babilonia. Como toda fuerza de acción genera una de reacción, la ciencia poliorcética ³¹ surgió con la finalidad de expugnar los recintos amurallados. En un principio el ataque a un perímetro fortificado se hacía mediante un viril asalto que pretendía cruzar los fosos y escalar los muros (acción combinada con la paciencia de la espera de rendir la plaza por hambre). Luego apareció la proto-ingeniería de asedio encarnada en las minas ³² y las máquinas de guerra como balistas, catapultas, trabucos... (en resumen máquinas *neurobalísticas*) ³³. En la época medieval el castillo alcanzó un nivel defensivo muy perfeccionado, esta fortificación es conocida como ‘a la antigua’ ³⁴.

También debemos recordar que el período que va del Siglo XIII al XV constituyó la ‘Edad de Oro’ de las ciudades. Las mismas se desarrollaron con mayor libertad y desarrollaron su riqueza y su cultura. Para proteger su patrimonio se fortificaron. De tal forma vemos las figuras defensivas medievales del municipio amurallado y el castillo señorial. Los núcleos de población medievales fueron formándose, o bien aprovechando solares y elementos de antiguas ciudades romanas amuralladas, con trazados que nos recuerdan las de aquellas, o bien abiertas y protegidas por un castillo, con una trama urbana desordenada, adaptada al terreno.

³¹ Sobre la ciencia del asedio y expugnación de plazas fortificadas en la antigüedad greco-latina consultar la fuente: Eneas ‘El Táctico’, *Poliorcética*. Gredos. Madrid, 1991. Edición de José Vela Tejada y Francisco Martín García.

³² *Minas*: Técnica poliorcética de la antigüedad que se usaba para expugnar fortalezas derribando sus murallas. Consistía en la excavación de una galería subterránea desde las posiciones del asediante hasta alcanzar los cimientos de la muralla enemiga. Una vez allí se ampliaba la excavación entibándola adecuadamente. La destrucción súbita del entibado, provocada por el asediante -normalmente por una combustión controlada del entibado y cronológicamente coordinada con un asalto simultáneo al desplome de los muros-, implicaba el desplazamiento de los cimientos y el hundimiento de la muralla. Con la aparición de la pólvora, la combustión del apuntalamiento se sustituyó por el emplazamiento de hornillos de este explosivo alcanzando resultados demoledores.

Esta antigua técnica tuvo un uso legendario, durante la edad Moderna, en el Sitio de Ceuta [Ver Montes Ramos, José. *El Sitio de Ceuta, 1694-1727*. Agualarga, Madrid 1999]. En historia contemporánea la técnica poliorcética de las minas se practicó por las tropas de *Napoleón I* en el Segundo Sitio de Zaragoza (21 de Diciembre de 1808-21 de Febrero de 1809), en la Guerra de Secesión Americana (1861-1865) y en la Guerra Civil Española (1936-1939) en el Alcázar de Toledo.

³³ Sobre ingenios neurobalísticos: Sáez Abad, Rubén, *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Almena. Madrid, 2007.

³⁴ Sobre la fortificación ‘a la antigua’ ver: Fajardo G. de Travedo, S. & Iñigo Fajardo López-Cuervo *Tratado de Castellología*. Trigo. Madrid, 1996.

Las primeras fortificaciones medievales europeas eran muy simples, se reducían a una torre con escasas condiciones de habitabilidad, estando construidas de madera o incluso de tierra, adobes o tepes. Sólo a partir del *siglo XI* se generalizó la sillería o mampostería. El castillo propiamente dicho no hizo su aparición hasta el *siglo XII*, y el impulso definitivo a la fortificación ‘*a la antigua*’ se dio en el *siglo XIII*.

Los *Elementos del Castillo Tipo* ³⁵ eran, básicamente, un recinto exterior amurallado adaptado a las sinuosidades del terreno, y circunvalado por un foso inundable (cuando era posible), comunicado con la puerta del castillo con un puente levadizo. En el interior de estos dos elementos se levantaba el castillo propiamente dicho, compuesto de murallas (lienzos) altas y estrechas, y torres de flanqueo de planta cuadrada, redonda o ultrasemicircular.

Las alturas de estas estructuras estaban coronadas por adarves, estrechos andadores que permitían a los defensores hostilizar al enemigo a lo largo de todo el perímetro defensivo, protegidos por almenas. En caso de que el asaltante cobrara el adarve, su angostura le impediría expandirse y podría ser reducido y expulsado con pocos efectivos.

Para agredir al enemigo que se hubiera aproximado al muro estaban los matacanes y ladroneras, elementos constructivos voladizos emplazados en lo alto de los frentes más vulnerables ³⁶.

En el interior del recinto se disponían, alrededor de un patio de armas, los edificios para alojamiento de la guarnición, los almacenes, servicios de vida y establos. Además era esencial disponer de un tolano o aljibe capaz de abastecer el agua necesaria durante un asedio prolongado.

Un torreón poderoso, también interior (aunque en casos muy puntuales como Loarre), conocido como torre del homenaje, representaba el elemento munitario principal; fabricada con grandes muros, estaba constituida por varias plantas y en ella se alojaba el Señor con su familia y su servidumbre personal. Muchas veces esta torre había sido el origen mismo del castillo, y a ella se le habían ido añadiendo sucesivamente los demás elementos con el paso del tiempo ³⁷.

Estos castillos resultaban casi inexpugnables a la poliorcética de su época con sus máquinas neurobalísticas, así es que la paciencia de un asedio prolongado era la que rendía por hambre y epidemia la posición pretendida (sin olvidar el espurio recurso de la traición o el ingenioso de la añagaza).

Sin embargo, como veremos en el siguiente párrafo, al principio del Renacimiento, estas estructuras se ofrecieron como extremadamente vulnerables a la incipiente artillería. Fue el principio del fin para el castillo que, en adelante, será conocido como fortificación ‘*a la Antigua*’.

³⁵ Sobre los elementos tipo que componen la fortificación a la antigua y su descripción, consultar:

-Villena, Leonardo de “Glosario de términos castellológicos medievales”. Castillos de España Nº 71. Asociación española de Amigos de los Castillos. Madrid, 1976.

-Luis de Mora-Figueroa, Luis de, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2006.

³⁶ Sobre la tipología de los Elementos Voladizos, ver Apéndice Nº 2 del presente estudio: Diccionario terminológico.

³⁷ Como efectivamente es el caso de la *Torre del Trovador* de la Aljafería de Zaragoza.

-Esquema básico de Fortificación a la Antigua-



38

- | | | | |
|------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| 1. Torre del Homenaje. | 2. Torres. | 3. Matacanes. | 4. Cadalsos. |
| 5. Escaragüaitas. | 6. Borje. | 7. Ladronera. | 8. Puente Levadizo. |
| 9. Puente Dormiente. | 10. Barbacana. | 11. Espolón. | 12. Almenado. |
| 13. Saeteras. | 14. Talud. | 15. Adarve. | 16. Buhedera. |
| 17. Aljibe. | 18. Capilla. | 19. Patio de Armas. | 20. Foso Inundable. |
| 21. Estacada. | 22. Portillo. | 23. Caponera. | |

³⁸ Elementos básicos de un 'castillo a la antigua'. Dibujo y plano referenciado de *Teresa Andrés Baquedano* (2010), sobre litografía de S. e I. Fajardo (1996).

Un ejemplo capital del modelo constructivo precedente a las Fortalezas abaluartadas es el *Castillo de Loarre*. Dada su total capacidad autárquica, es un magnífico ejemplo de este modelo munitario medieval. Este concepto está magníficamente expuesto por *José Ortega y Gasset*:

*“La idea de que el individuo limite el poder del Estado, que quede, por tanto, una porción de la persona fuera de la jurisdicción pública, no puede alojarse en las mentes clásicas. Es una idea germánica, es el genio que pone las piedras de sus castillos sobre otras. En un primer momento, nos han parecido los castillos, síntomas de una vida opuesta por completo a la nuestra. Hemos huido de ellos y nos hemos refugiado en las democracias antiguas como más afines a nuestras formas de existencia pública. El estado antiguo se apodera del hombre íntegramente, sin dejarle resto alguno para su uso particular. Y entonces, los castillos parecen descubrirnos, más allá de sus gestos teatrales, un tesoro de inspiraciones que coinciden exactamente con lo más hondo de nosotros. Sus torres están labradas para proteger a la persona contra el estado”.*³⁹

Desde el punto de vista histórico, Loarre es un castillo románico de ‘*Planta Compleja*’⁴⁰ emplazado en la sierra de Loarre⁴¹, a 35 kts. de Huesca. Es, sin duda, el ejemplo munitario de sus características mejor conservado de Europa⁴². Su función munitaria era la de dominar la *Hoya de Huesca*, particularmente Bolea⁴³, plaza capital musulmana de la zona, que controlaba las ricas tierras agrícolas de la llanura.

Durante la ocupación musulmana no existió sobre el promontorio construcción munitaria alguna⁴⁴.

El 1035, el hijo *Régulus* del Rey de Navarra *Sancho Garcés III ‘el Mayor’*, *Ramiro I* independizó el condado de Aragón de Navarra y lo constituyó como reino. Entonces, se apoderó de la región mozárabe del Serrablo y prosiguió su campaña expansionista hasta reconquistar los antiguos condados de Sobrarbe y Ribagorza, conquistando, además, la ribera del río Cinca. La acción combinada de las fuerzas cristianas del valle de Rasal y los mozárabes del sector (separados por la sierra que enlaza los Mallos de Riglos y el pico de Monrepós) propició la incorporación de Loarre al joven Reino⁴⁵.

³⁹ Ortega y Gasset, J., “Ideas de los Castillos”. En *El Espectador*. T. V, Biblioteca Nueva, Madrid 1950.

⁴⁰ Sobre este punto ver: Guitart, Aparicio, Cristóbal. *Castillos de Aragón*. Librería General, Zaragoza, 1976. Vol. I, pp. 157-168.

⁴¹ La Sierra de Loarre se levanta al noroeste de Huesca, y es, como las sierras cercanas de Salinas y los Mallos de Riglos y Agüero, una sierra de altura media, muy erosionada, con gran variedad vegetal y de fauna.

⁴² Catalogado por la Dirección General de Bellas Artes (Comisaría General de Bellas Artes –Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica-). Madrid 1968. **Vol II, pg. 93. Ref. 1,1. Ca. 089. EM. R3.**

⁴³ Bolea: Localidad de la Comarca Hoya de Huesca que pertenece y ejerce la capitalidad del municipio de La Sotonera. Situada sobre una altura que tiene vertientes a norte y sur, dista de Huesca 19 kmts.

⁴⁴ En las obras de restauración de la portada del Castillo (principios de la década de 1970), al derribar la hospedería del S. XVIII que la ocultaba, se encontró una pequeña ventana de piedra con doble arco de herradura, mainel y alfiz, al estilo de las iglesias mozárabes de la cuenca del Gállego (Lárrede, Busa, Gavín...). Este indicio (hoy, tristemente desaparecido, durante los combates librados en la Guerra Civil 1936-39), permitiría teorizar sobre la existencia de un asentamiento cristiano-mozárabe en esa mota durante los Ss. IX y X. Al respecto, ver: Durán Gudíol, A. *El Castillo de Loarre*. C.A. Z. A. R., Zaragoza 1971. pg. 7. Esta hipótesis se vio reforzada con el descubrimiento, 10 años después, de dos salas mozárabes en la planta 3ª y en el núcleo prerrománico. Sobre este dato: Bolea Aguarón, F. J. *El Castillo de Loarre*. Autoedición, Huesca 1984. Estas claras pruebas desautorizan la afirmación de *Jerónimo Blancas* sobre la existencia en Loarre de un Castillo musulmán, del que no hay indicio arqueológico alguno (Blancas, Jerónimo, *Comentarios de las Cosas de Aragón*. Zaragoza- Imp. del Hospicio 1878 (Versión de *Manuel Hernández*).

⁴⁵ Sobre estos hechos ver, Solano, Enrique. *Aragón, Luces y Sombras de su historia*. Silex, Zaragoza, 2009. pp. 121-148.

Su evidente valor estratégico determinó su inmediata fortificación, frente a una Sotonera ⁴⁶ islamizada y su poderosa fortaleza de Bolea.

Si bien, las primeras noticias de la existencia una obra munitoria en Loarre datan del reinado de *Sancho 'el Mayor'* ⁴⁷, será durante el reinado de *Ramiro I*, cuando el castillo se consolide como último baluarte fronterizo del reino de Aragón. En este período su papel fue capital, cuando en 1057-1058 *Ramiro I* intentó infructuosamente tomar Bolea ⁴⁸.

El 1069, *Sancho Ramírez* sucedió a su padre en la Corona de Aragón ⁴⁹. Tras su coronación, Sancho Ramírez fue recibido en Roma por el *Papa Gregorio VII*. Tras declararse Sancho Ramírez vasallo del Papado, éste lo reconoció como rey '*Por la Gracia de Dios*', con lo cual se consumaba la independencia de Navarra. Consecuencia de ello, fue la adopción en el joven reino del rito romano en sustitución del arriano o el mozárabe. Especialmente se asumió la reforma monacal Gregoriana ⁵⁰. Dentro de esta política general de consolidación de la monarquía, se procedió a la fundación del *Monasterio de San Pedro* en el Castillo de Loarre. La institución religiosa fue bendecida por el *Papa Alejandro II* el 17 de Octubre del 1071. Entonces, Sancho Ramírez inició una agresiva campaña expansionista que le llevó a conquistar Muñones (Secastilla -1079-) y Pratiella (1080), hostigando Zaragoza (1081). El 1083, año en el que tomó Graus y Ayerbe, logró entrar en Bolea, atacando desde el castillo de Loarre, pero solo la ocupó por breve tiempo ⁵¹. Sancho Ramírez estaba en Loarre cuando el *Papa Urbano II*, por *Bula Iusta Fidelium* bendijo el nuevo monasterio de Montearagón ⁵². El rey guerrero murió en combate, en un ataque, a Huesca el 1094.

El sucesor de Sancho Ramírez, *Pedro I*, partió de Loarre y atacó Bolea en septiembre del 1101. El rey moro de Zaragoza, *Mostaín II*, envió a sus vasallos una expedición de auxilio. La misma fue repelida en Octubre de ese año y Bolea fue conquistada quedando bajo la jurisdicción del castellano de Loarre ⁵³.

Durante el S. XII la zona dejó de ser militarmente fronteriza, dado el avance de la Reconquista ⁵⁴ y los logros de los ejércitos cristianos. Así, el castillo perdió su función inicial de posición avanzada frente a los musulmanes. La nueva villa de colonización, surgida en las laderas oriental y meridional de la mota del castillo, fue cercada en el S. XIII por una sólida muralla que aún hoy se conserva. Unida al adyacente burgo de San Esteban, alcanzó una población de setenta unidades familiares, número que permaneció inalterable durante toda la Baja Edad Media.

⁴⁶ El municipio de La Sotonera, llamado así por el río Sotón que lo atraviesa, tiene su cabecera en la Villa de Bolea, situada a 19 kms. al norte de Huesca.

⁴⁷ Archivo de la Catedral de Huesca, Diploma de Donación de las villas de Centenero y Salamañana (hoy Pardinás), al *Conde Sancho Galíndez*, del 14 de Abril del 1035. Tercera columna.

⁴⁸ Al respecto, ver: Duran Gudiol, A. Op. Cit. pg. 9.

⁴⁹ Sobre ésta época en Loarre, ver: -Bolea Aguarón, Op. Cit. pp. 15-21.
-Valenzuela Foved, Virgilio, El Castillo de Loarre. C. S. I. C. Huesca, 1957. pp. 17-23.

⁵⁰ Para fuentes sobre este tema ver: Salarrullana, *Documentos correspondientes al Reinado de Sancho Ramírez*. Zaragoza, 1907.

⁵¹ Bolea Aguarón, Op. Cit. pp. 17-21.

⁵² Lacarra, José María. *Aragón en el Pasado*. Espasa Calpe, Madrid, 1979.

⁵³ Para consultar fuentes sobre *Pedro I*: Ubieto Arteta, Antonio. *Colección Diplomática correspondiente a Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza 1951.

⁵⁴ Sobre la Guerra de Reconquista Española ver: Valdeón Baruque. *La Reconquista*. Espasa, Madrid, 2006.

Jaime I 'el Conquistador' ⁵⁵, en 1263 cedió el *ius possessionis* del Castillo a la Orden de los *Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén*. Los mismos, ejercieron este derecho hasta el 1285, cuando *Pedro III*, en guerra con Francia, ordenó la entrega de la plaza al *abad Fernando de Montearagón* ⁵⁶.

El 16 de mayo de 1328, *Alfonso IV* otorgó al municipio la tenencia del castillo había de custodiar y mantener a sus expensas, debiendo devolverlo a la corona a petición del monarca. Esta situación finó el 21 de Diciembre de 1347, cuando *Pedro IV* recompensó los servicios de *Pedro Jordán de Urriés* con la alcaldía, tenencia y custodia del castillo de Loarre. Diez años después, *Pedro IV*, acuciado por los problemas económicos provocados por las necesidades bélicas ⁵⁷, vendió por 12.000 sueldos jaqueses el castillo y villa de Loarre a *Pedro Jordán de Urriés* ⁵⁸. El 1381, la corona recuperó la posesión del castillo tras indemnizar al de Urriés.

De nuevo necesitada de recursos (a la sazón, para la consolidación del poder Aragonés en Sicilia), la Corona, esta vez encarnada por *Martín I el Humano*, vendió de nuevo el castillo, el 29 de Octubre de 1408, a *Ramón de Mur*, por 2.000 florines ⁵⁹. *Martín I*, murió sin descendencia el 31 de mayo de 1410, iniciándose el largo interregno en el que la nobleza se disputó agriamente la sucesión al trono aragonés. Aunque el *Compromiso de Caspe* ⁶⁰ determinó con la elección de *Fernando I de Antequera* como legítimo monarca, el 28 de Junio de 1412, las ambiciones de los otros aspirantes mantuvieron el espíritu de la rebelión. El más agresivo de ellos fue el *conde Jaime de Urgell*, que estaba apoyado por las mesnadas de *Antón de Luna* y por los intereses franco-británicos. Tras el Dictamen de Caspe, el de Urgel mantuvo abierta rebelión en Balaguer. Fue apoyado por *Antón de Luna* que se encastró en Loarre, Bolea, Marcuello, La Peña y Biniés con tropas francesas e inglesas reclutadas en la Gascuña ⁶¹. El 13 de Mayo de 1413, aprovechando la ausencia de *Antón de Luna* (quien reclutaba Mercenarios en Gascuña), *Fernando I* conminó a la guarnición de Loarre a la capitulación. Rechazada la oferta, el castillo fue sitiado por *Juan Delgadillo*, quien se vio obligado a levantar el cerco ante la llegada de Luna con sus mercenarios de Albión. Sin embargo, ese verano, se rindieron los '*urgelistas*' establecidos de Montearagón y, el 31 de Octubre, el propio conde *Jaime de Urgell* entregó Balaguer. *Antón de Luna* huyó a Navarra, y los últimos urgelistas de Aragón fueron reducidos en menos de 90 días ⁶².

Consolidada la nueva *dinastía Trastámara*, *Alfonso V* sucedió a su padre en 1416. En ese momento la decadencia de la obra munitoria empieza a ser vertiginosa.

⁵⁵ Sobre Jaime I: - Lampayas, J. *Jaime I el Conquistador*. Revista Literaria, Madrid 1959.

- Foriscot, Arturo, P., *Jaime I el Conquistador*. Molino, Barcelona, 1946.

- Jaime I. *Libro de los Hechos del Rey Jaime*. Gredos, Madrid 1988.

⁵⁶ Solano, Enrique, Op. Cit. pp. 151-155.

⁵⁷ Concretamente la invasión de la Mallorca de *Jaime III*, el Rosellón, la Cerdaña y Conflent.

⁵⁸ Bolea Aguarón Op. Cit. pp. 26-27.

⁵⁹ Valenzuela Foved, V. Op. Cit. pp. 23-32.

⁶⁰ Sobre el *Compromiso de Caspe*: Jarner, Florencio. *Examen de Los Sucesos y Circunstancias Que Motivaron El Compromiso de Caspe, y Juicio Crítico de Este Acontecimiento y de Sus Consecuencias En Aragón y En Castilla*. Nabu Press, U. S. A. 2010.

⁶¹ *Gascuña*: Región ubicada entre el Océano Atlántico (Golfo de Vizcaya), el Garona y los Pirineos., en la gran masa boscosa del centro geográfico de Gascuña. Sus ríos principales son el Garona y el Adur. Su nombre proviene de la voz *Wasconia*, que deriva a su vez del patronímico del antiguo pueblo de los vascones. En el S. VII, los merovingios crearon allí el Ducado de Vasconia.

⁶² Borafull, M. '*Proceso contra el Último conde de Urgell y su Familia*', Barcelona 1971.

Los finales del siglo fueron testigos de cómo la población que vivía a los pies del castillo se trasladó a la actual villa de Loarre, reutilizando materiales de la fortaleza para edificar sus casas ⁶³. Desde ese momento, solo se registró una fugaz estancia de las tropas borbónicas en la *Guerra de Sucesión (1702-1714)* y un uso esporádico y circunstancial por algunas partidas de guerrilleros durante la *Guerra de la Independencia (1808-1814)*.

El deterioro sufrido por la fortificación fue importante, sin embargo, hoy en día, Loarre es la construcción munatoria románica mejor conservada de Europa, gracias a los trabajos de restauración realizados a principios del S. XX ⁶⁴ y en la década de los 70 del mismo ⁶⁵.



Vista de conjunto del modelo Munatorio de Loarre (2009).

Desde un punto de vista puramente táctico y estructural, el castillo de Loarre se erigió ex novo durante la reconquista por la Corona Aragonesa. El Emplazamiento elegido se asentaba sobre un promontorio de roca caliza que se utilizó como sólidos cimientos (*aprovechamiento geográfico*). Ello suponía una gran ventaja defensiva, ya que la construcción munatoria era completamente invulnerable a las minas. En un principio, la proto-fortaleza se alzaba en los limes del territorio enemigo (al igual que lo serían Montearagón, Pueyo de Sancho, Pueyo de Barbastro o Marcuello...), con la finalidad de servir de plataforma para *raids* expansionistas cristianos.

La datación del primer recinto munatorio no presenta gran dificultad. Para ello nos basamos en su propia morfología: De forma prismática irregular acomodada a la cima de la mota. Es de un románico purísimo y carece de elementos arquitectónicos de *estilo lombardo* (introducidos en esos lares por el *Obispo Oliva* de Vic ⁶⁶).

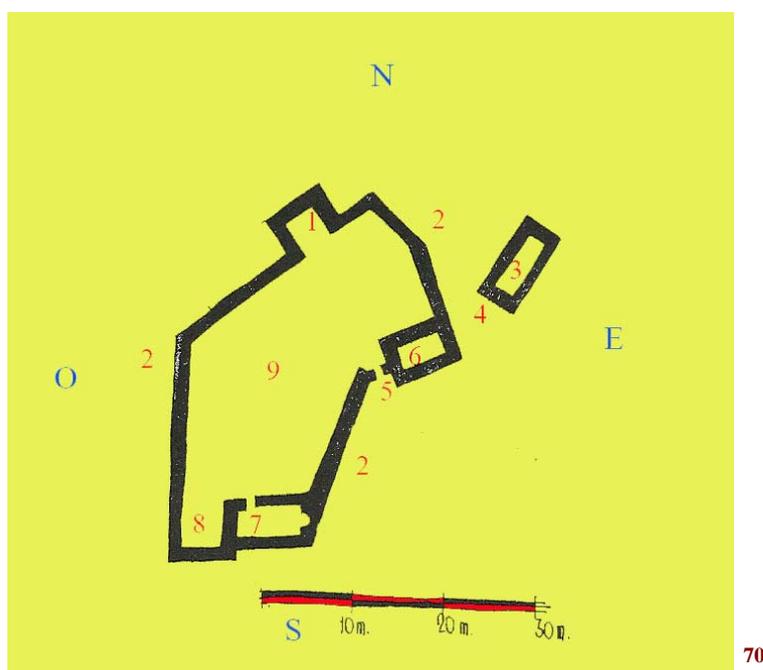
⁶³ Gascón de Gotor, Anselmo, *El Castillo de Loarre*. Nuestro Tiempo, Zaragoza, 1906.

⁶⁴ Sobre estos trabajos ver: Arco, Ricardo del, "Obras y hallazgos e al Castillo de Loarre". En *Boletín de la Real Academia de Historia*, Tomo LXVIII, Cuaderno I, Enero de 1916. pp. 6-29.

⁶⁵ Acerca de la última reforma, Durán Gudiol, Op. Cit. pp. 27 y 32-33.

⁶⁶ *Estilo Lombardo*: Magníficos ejemplos del mismo son las iglesias de San Caprasio (Santa Cruz de Serós) y Santa María de Almenara (Run de Ribagorza).

Por ello, el castillo debió ser erigido entre la conquista de la zona por las mesnadas de *Sancho 'el Mayor'* (1016) y la imposición del gusto constructivo lombardo (1025) ⁶⁷. El proto-castillo presenta como elementos sobresalientes: Una torre fuerte en el frente Nor-Oeste [1], sobre la planicie de la cresta del mogote (alrededor de la que se agrupan los elementos menores del recito unidos por los lienzos [2]) y la Torre del Homenaje al Nor-Este [3], de planta rectangular y 22 mts. de altura, la cual está separada del conjunto, con el que se comunicaría con un puentezuelo fácilmente destruible ([4] al estilo de las torres albaranas árabes ⁶⁸). Frente a la Torre del Homenaje, y solapando la puerta principal [5] se alza la Torre de la Reina (albarana) [6], aspillerada y de planta rectangular. En el vértice Sur-Oeste, se erige la Capilla de Santa María [7]. Apoyada al sur en los lienzos y al Oeste en un Torreón [8] (hoy desaparecido), es de una total pureza románica. De planta rectangular, rematada en ábside semicircular, aparece cubierta por una bóveda de cañón. Sus ventanas están abocinadas combinando las funciones de lucernario y aspillera. Todo el conjunto tiene como centro un Patio de Armas [9], que sitúa al conjunto a 1.070 mts. sobre el nivel del mar ⁶⁹.



Planta del protocastillo románico de Loarre.

A partir de ahí el castillo fue creciendo desde arriba hacia la llanura siguiendo la cronología que hemos visto en las líneas precedentes. La forma definitiva que adquirió en el punto zenital de su vida arquitectónica el castillo de Loarre refleja prácticamente todos los elementos munitivos de una fortificación 'a la Antigua' ⁷¹. Precisamente por ello se ha elegido este ejemplo altoaragonés como muestra básica del precedente de la *fortificación a la moderna* objeto de la presente tesis.

⁶⁷ Sobre el Estilo Lombardo y su llegada a la Península, ver: Lampérez y Romea, V. *Historia de la Arquitectura Española en la Edad Media*. Barcelona, 1904.

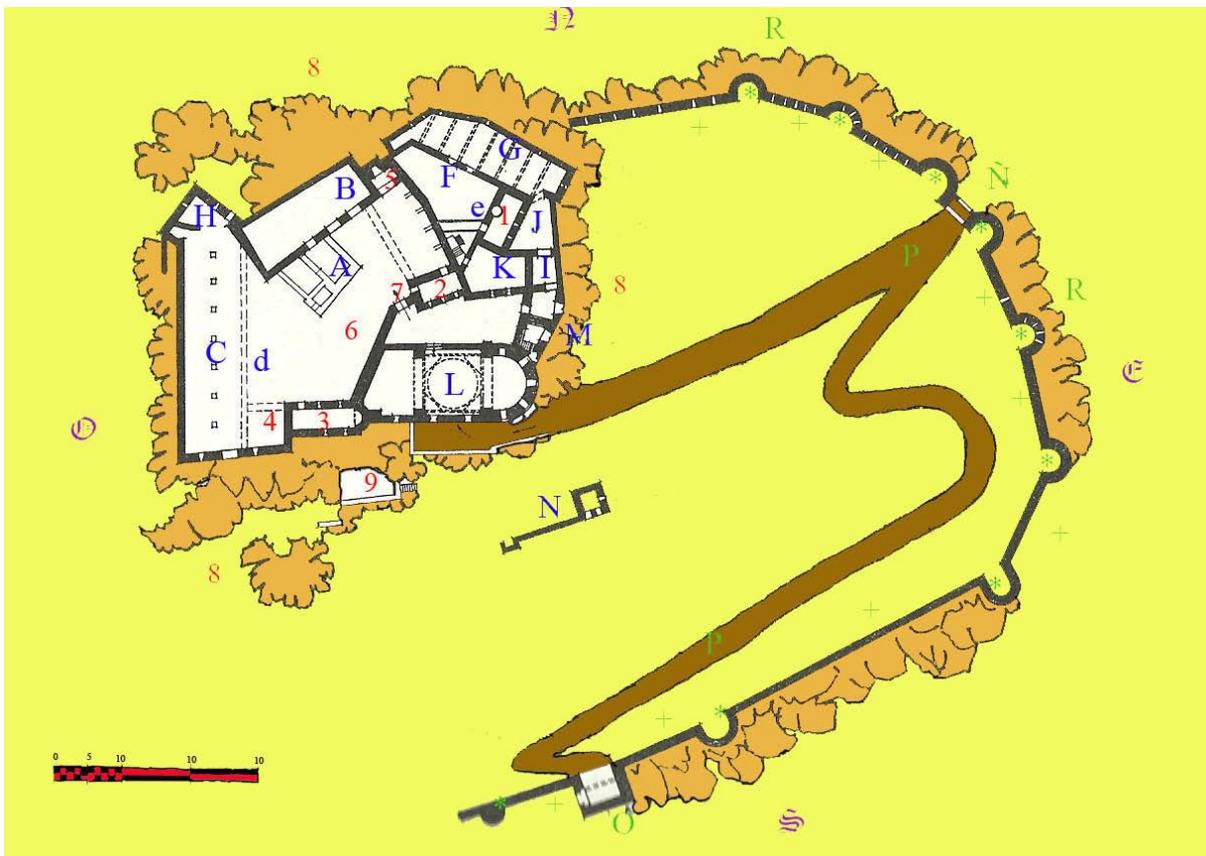
⁶⁸ Ver Apéndice Terminológico del Presente Estudio (Vol. Nº. 2, Ap. Nº.2).

⁶⁹ Para más sobre el tema, ver: Watson, K. *The torbls in the domo of Loarre*. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, London 1978.

⁷⁰ Esquema referenciado del autor sobre plano de Durán Gudiol, Op. Cit pg. 28.

⁷¹ Sobre esta afirmación, ver: Camoso, M. *Revisión de las formas constructivas del castillo de Loarre*. Archivo Español de Arte, 1943.

El siguiente plano de planta del castillo de Loarre ⁷² referencia sus elementos particulares; en la siguiente página, dibujos de perspectiva aérea y zenital muestran los elementos arquitectónicos tipo de este modelo munatorio.



Elementos propios del Núcleo Románico.

- | | | |
|----------------------------------|-------------------------|--|
| 1) Primitiva Torre del Homenaje. | 2) Torre de la Reina. | 3) Capilla de St ^a . María. |
| 4) Torreón Desaparecido. | 5) Torre del Nor-Oeste. | 6) Patio de Armas. |
| 7) Puerta Principal. | 8) Mota Elevada. | 9) Aljibe Exterior. |

Elementos añadidos a partir de la ampliación del 1069.

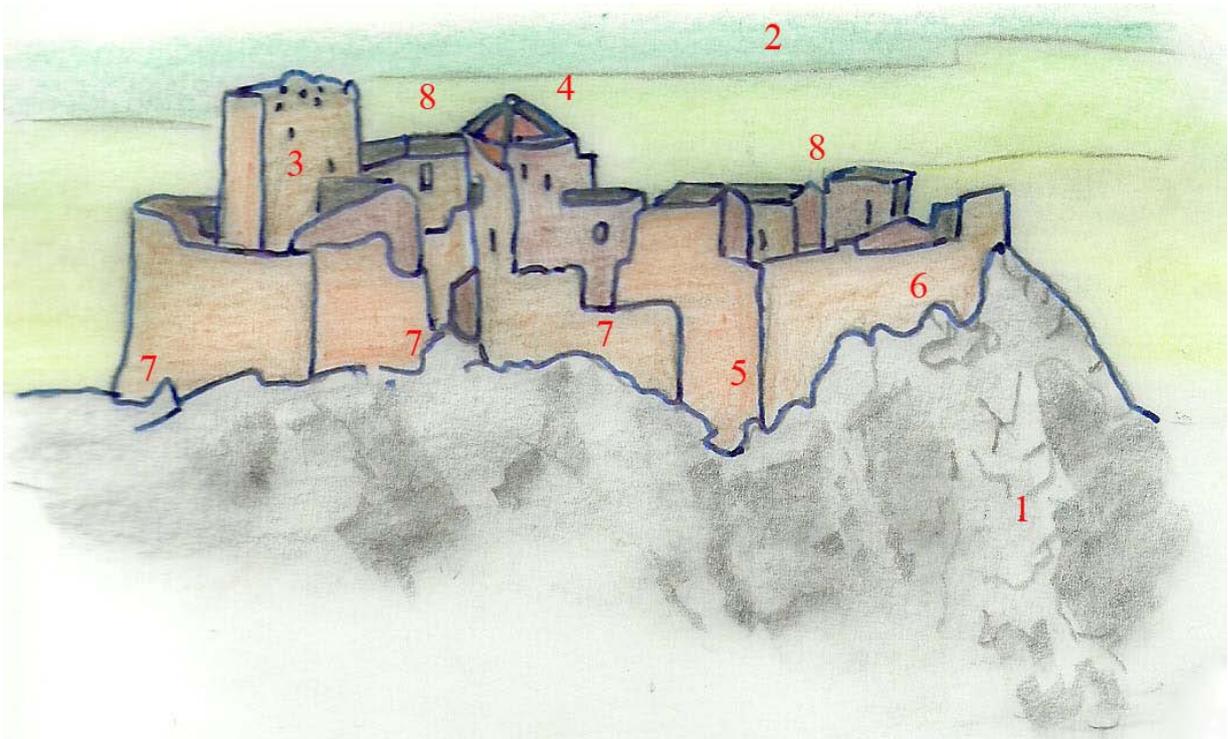
- | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| A) Aljibes Interiores. | B) Zona Aterrazada. | C) Mirador de la Reina. |
| d) Lienzo románico reutilizado. | E) Pasarela de la Torre del Homenaje. | |
| F) Patio del Nor-Este. | G) Pabellones del Nor-Este. | |
| H) Torre Nor-Occidental. | I & K) Pabellones de Tránsito. | |
| J) Definitiva Torre del Homenaje. | L) Iglesia de S. Pedro. | M) Escalinata de Acceso. |
| N) Torre Albarrana. | | |

Elementos de las Reformas Tardías.

- | | |
|----------------------------|--|
| P) Pista. | R) Mota Inferior. |
| +) Lienzos del Ante-Muro. | *) Torres Ultra-hemicirculares del Antemuro. |
| O) Puerta de Oriente. | Ñ) Puerta de los Reyes. |

⁷² Plano elaborado sobre el Original del Arquitecto *Luis de Figuera y Lezcano*, autor de la restauración de 1913. Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Loarre S. n.

-Vista de la fachada septentrional del castillo de Loarre-



73

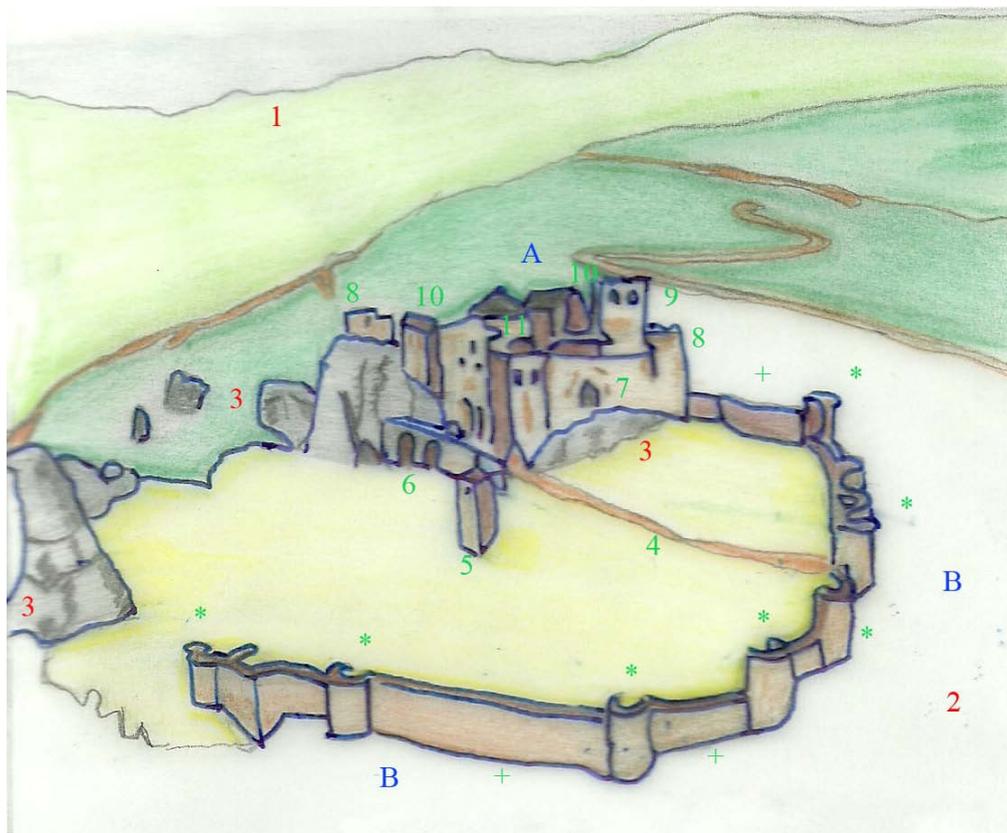
CASTILLO DE LOARRE, MURO NORTE.

- 1) Mota, Acondicionamiento Topográfico (se emplea como cimientos y evita el minado de la construcción munitaria).
- 2) Hoya de Huesca, zona a controlar desde la plataforma munitaria.
- 3) Torre del Homenaje con Corona aspillera.
- 4) Iglesia de San Pedro, convierte el conjunto fortificado en un Castillo con misiones de apostolado, muy característico en la *Guerra Santa* que fue la Reconquista.
- 5) Torreón (Nor-Occidental).
- 6) Mirador de la Reina.
- 7) Lienzos de Muralla.
- 8) Pabellones de Servicio para la Zona de Vida de la Guarnición, que proveen de alojamiento y servicios de manutención y asistencia.

* * *

⁷³ Dibujo de la *Fachada Norte* de Teresa Andrés Baquedano, referenciado por el Autor.

-Vista de la fachada meridional del castillo de Loarre-



CASTILLO DE LOARRE, MURO SUR, vista zenital.

- 1) Cordillera Pirenaica, limes Norte del Reino de Aragón.
 - 2) Hoya de Huesca, objetivo estratégico del emplazamiento munitario.
 - 3) Explanada expedita táctica entre el Núcleo Munitario Principal y sus Elementos Accesorios.
- A) Núcleo fortificado primordial.
- B) Antemuro: + Lienzos del Antemuro.
* Bestorres Ultra-hemicirculares del Antemuro (faltan tramos en el sector Occidental).
- 4) Pista de desplazamiento de Mesnadas y bestias.
 - 5) Torre Albarrana destacada.
 - 6) Rampa-Puente Fijo- Acceso en Recodo.
 - 7) Portillo (Su Patín inicial ha desaparecido).
 - 8) Torres Fuertes de Flanqueo.
 - 9) Torre del Homenaje.
 - 10) Cadalso.
 - 11) Núcleo Sacralizado.

⁷⁴ Dibujo de la *Fachada Sur* de *Teresa Andrés Baquedano*, referenciado por el Autor.

⁷⁵ Sobre la terminología munitaria, consultar en Apéndices el *Diccionario Terminológico* que acompaña en presente estudio.

1.2) OBSERVACIONES EN TORNO A LA APARICIÓN DE LA ARTILLERÍA.

La ciencia artillera desarrolla la técnica de arrojar contra objetivos físicos enemigos, personales o materiales, proyectiles impulsados por una explosión producida voluntariamente en la recámara de un artificio, con la finalidad de causar daño.

El más próximo antecedente de la artillería es el llamado *Fuego Griego*, utilizado contra los turcos por el Imperio Bizantino ⁷⁶.

Sin menospreciar la importancia de la anterior sustancia química en la historia militar, hay que citar la invención de la pólvora como el auténtico origen de la artillería ⁷⁷. La mágica pólvora, comenzó a ser conocida en Europa desde el siglo XIII, citada en los escritos del inglés *Roger Bacon* y del Veneciano *Marco Polo* ⁷⁸.

⁷⁶ El año 670 d. C., el Emperador de Bizancio, *Constantino IV*, recibió de manos del ingeniero militar *Calínico* una secreta fórmula, extraída de los legajos de la Biblioteca de Alejandría antes de su destrucción. La misma, consistía en un sistema combinado que permitía arrojar al enemigo una sustancia adhesiva inflamable (posiblemente nafta, con petróleo bruto, azufre, cal viva...), utilizándolo como herramienta proyectora un primitivo cañón y como propulsor una materia química sólida similar a la pólvora.

Cuando el Califa de Damasco *Muawiya* lanzó una vasta ofensiva contra Bizancio, una flota ligera bizantina dotada con los ingenios de Calínico causó tales estragos en las fuerzas navales árabes, que el Califa se vio obligado a firmar la paz en el 678. Por ella, pagaría anualmente, en concepto de imdenización de Guerra, 50 caballos árabes, 50 esclavos y 3.000 piezas de oro

Al respecto ver:

-Montaña Jou, Daniel, *Seiscientos años de artillería*. Seix Barral. Barcelona, 1942. pp. 15-16.

-Mauricio. *Strategikon*, Libro XI. Edición de Dennis & Gamillscheg. Viena, 1981.

-Representación del uso del Fuego Griego, Biblioteca Nacional francesa (París) **Historia Scylitzes, Cod. 5-3, N2, fol. 34 v.**

⁷⁷ La Pólvora original es una mezcla química sólida en forma de polvo compuesta por una combinación de un 75% de nitrato potásico, un 15% de carbón vegetal y un 10% de azufre. Químicamente, el carbón y el azufre arden combinados gracias al nitrato potásico, que interactúa como comburente que suministra oxígeno necesario para la ignición (combinado con el atmosférico). Aunque también puede emplearse como factor comburente el nitrato sódico, éste es muy higroscópico y tiende a condensar sobre sí mismo la humedad ambiente; este factor negativo puede inutilizar el propelente. Existe otra fórmula de pólvora que, en sustitución del nitrato potásico, agrupa clorato potásico (KClO₃). Como esta combinación no es higroscópica, produce una combustión mucho más rápida y energética. Sus proporciones son: 50% de KClO₃, 35% de carbón vegetal y 15% de azufre. En estas circunstancias, el azufre incrementa exponencialmente la fuerza de la combustión, porque cuando arde, genera dióxido y trióxido de azufre, SO₂ y SO₃ y, al asociarse con moléculas de agua procedentes de la humedad termo-ambiental, se precipita espontáneamente ácido sulfúrico (H₂SO₄) y sulfuroso (H₂SO₃), que reaccionan violentamente con el clorato de potasio, incrementando la violencia de la reacción

En la última década del siglo XIX, la pólvora negra fue desplazada por la *pólvora nitrocelulósica* o sin humo. La mayor de sus ventajas es el nulo residuo que deja en el ánima del cañón, hecho que permite ejecutar cientos de disparos sin tener que limpiar la pieza. En efecto, la *Cordita* es un explosivo creación del químico suizo *Christian Friedrich Schöbein* (1845), que combina ácido nítrico, ácido sulfúrico y celulosa, conocido como '*algodón pólvora*'. Debido a que la mezcla podía prensarse en largos cordones, se denominó '*cordita*'.

⁷⁸ Sobre la Pólvora en el Siglo XIII ver:

-Bacon, Roger, *The Experimental Science*. Kessinger Publishing, London U.K. 1990.

-Polo, Marco, *Libro de las Cosas Maravillosas*. Versión de Rodrigo Fernández de Santaella de 1518 (Sevilla) -se incorporan los comentarios de la edición de Logroño de 1529-. Facsímil de ABC, Barcelona 2004, pp. 108-109, Cap. LXXIIIJ.

Estas referencias historiográficas nos impulsan a aventurar que la pólvora se introdujo en Europa, procedente del Oriente Próximo, a través del contacto con los árabes, lógicamente hostil. También es plausible la teoría de que a principios del siglo XIV, *Berthold Schwarz*⁷⁹ (*Bertoldo 'el Negro'*), monástico alemán, fuera el primero en utilizar la pólvora para propulsar un proyectil.

Lo que es indudable es que la pólvora se fabricaba en Inglaterra en 1334 y que en 1340 el Sacro Imperio Romano Germánico contaba con instalaciones para su producción en masa. Su primera utilización en ingeniería poliorcética fue durante el sitio de Pisa en 1403 (para minar los lienzos de la ciudad amurallada)⁸⁰. Desde ahí su utilización militar fue en incremento: En la segunda mitad del Siglo XVI, la fabricación de pólvora en la mayoría de los países era un monopolio del Estado, que reglamentó su uso a comienzos del Siglo XVII⁸¹.

El paso siguiente fue el nacimiento de la *Artillería*: La creación de armas pesadas transportables que usaran este elemento químico combinado para arrojar proyectiles que causasen daño a un enemigo situado a distancia.

Lo cierto es que cuando en el siglo XIV las fuentes primarias árabes y europeas comenzaron a hacer las primeras alusiones a la artillería de hierro, China poseía ya un refinado arsenal de bocas de fuego de hierro y de bronce: En 1350, la flota del fundador de la dinastía Ming, *Chu Yüan-Chang*, ya estaba artillada y en el Museo Militar de Pekín existe una bombardera con una inscripción que indica que fue forjada en el año 1372 para la plaza naval de Nanking⁸².

La primera fuente occidental sobre artillería es el *Manuscrito de Milemete*, que lleva por título *Sobre los Deberes de los Reyes* y está fechado en 1326, muestra una miniatura polícroma que representa un guerrero manipulando un primitivo cañón⁸³.

Por otra parte, la referencia originaria de uso militar ofensivo de la artillería en la Península Ibérica que recogen las fuentes la ciframos en el año 1331. *Jerónimo Zurita*, en sus '*Anales de Aragón*'⁸⁴ relata como, bajo el Reinado de *Alfonso IV*, las huestes del Rey de Granada *Mohamed IV* atacaron Alicante y Orihuela utilizando primitivos artilugios artilleros.

⁷⁹ *Berthold Schwarz*: Natural de Friburgo, *Konstantin Anklitzen*, adoptó su célebre nombre al ingresar en la Orden Franciscana. Se le atribuye el descubrimiento de la pólvora entre 1313 y 1353, aunque esta afirmación es muy discutida por la historiografía. Sobre el tema ver Montaña Jou, Daniel. *600 Años de Artillería*. Seix barral, Barcelona 1942. pp. 7-65.

⁸⁰ Rubén Sáez Abad, Op. Cit. pg. 30.

⁸¹ Sobre la pólvora y su manufactura en la Edad Moderna:

-Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 pp. 144-149.

- Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. pp. 253-258, Cap. XVI.

-Díaz Capmany, Carlos. *La Fortificación Abaluartada -una arquitectura militar y política-*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. pg. 100.

-Montaña Jou, Daniel. *600 Años de Artillería*. Seix barral, Barcelona 1942. pg. 7.

⁸² Más información al respecto: <http://www.minube.com/rincon/museo-militar-a84479>

⁸³ Verdes Montenegro, Eduardo, *Adelantos de la artillería, desde sus orígenes hasta nuestros días. Máquinas anteriores al descubrimiento de la pólvora*. La América. Madrid, 1872.

⁸⁴ Zurita, Jerónimo, *Anales de Aragón*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, Vol. IV, 1973.

Asimismo, en 1342 vemos la primera referencia del uso defensivo de la artillería desde una fortificación. Esto es en la crónica del asedio de Algeciras, llave del estrecho de *Gibraltar*, por las tropas de *Alfonso XI* de Castilla donde se explica el uso de la artillería por parte de los musulmanes sitiados ⁸⁵. Lo cierto es que ya a comienzos del *Siglo XV* el uso de la artillería estuvo generalizado en las guerras Peninsulares. De hecho *Fernando I de Trastámara*, fue una de las preclaras mentes militares que maximizaron el uso de los trenes de batir. Durante el asedio de Antequera de 1410, la artillería castellana representó un importante papel ⁸⁶. El mismo ilustre artillero reducía a su rival, el *Conde de Urgel*, en el asedio de Balaguer (1413). La combinación de las piezas de tiro tenso y curvo de las tropas aragonesas rindió la plaza en un tiempo record en una demostración del futuro del nuevo elemento poliorcético.

Los albores del *Siglo XV* serán testigos de una implantación generalizada de la artillería en el resto de las naciones Europeas. Precisamente, tuvo notable relevancia en los combates librados entre *Juan II* de Aragón ⁸⁷ y *Luis XI* de Francia ⁸⁸.

Aunque, como acabamos de ver, la artillería ya se había usado en Europa desde el primer tercio del *Siglo XV*, será en el asedio de Constantinopla (1453) ⁸⁹ donde, su uso masivo, dará un giro a la historia militar. En este legendario sitio, amén del uso sistemático de trenes de batir ⁹⁰, es de destacar la construcción, por parte turca, de la fortaleza de *Rumeli Hissar* justo en la entrada del Bósforo con la finalidad de aislar a la ciudad todo pertrecho. Sin duda es la primera fortificación preparada para emplazar baterías en sus adarves ⁹¹. La artillería fue la clave de la caída de la ciudad Imperial y cambió la faz de las fortificaciones en el futuro, dando lugar a las llamadas *Fortalezas Estrelladas* ⁹².

⁸⁵ Ver, Vigón, Jorge, *Historia de la artillería española*. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid 1947.

⁸⁶ Será precisamente a causa de estas gloriosas Jornadas por las que el Infante será conocido como ‘*Fernando de Antequera*’.

⁸⁷ Sobre Juan II de Aragón ver: Solano F. & Armillas J. A. *Historia de Zaragoza*. Vol. II. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza 1976. pp. 15-17.

⁸⁸ Para ampliar conocimientos sobre estas referencias ver: Arategui y Sanz, J, *Apuntes históricos sobre la Artillería Española en los Siglos XIV, XV y primera mitad del XVI*. Vol. I. Madrid, 1887.

⁸⁹ Sobre la *Caída de Constantinopla*:

-Dihel, Carlos. *Grandeza y Servidumbre de Bizancio*. Espasa-Calpe, Madrid 1943.

-Maier, Franz. *Bizancio*. Siglo XXI, Madrid 1971.

⁹⁰ En 1452 un ingeniero húngaro llamado *Orbán* ofreció su ciencia al Emperador de Bizancio que, aunque interesado, carecía de la liquidez necesaria para financiar el proyecto. El Sultán otomano Mohamed II si pudo: *Orbán* fabricó para él una gigantesca bombardas de bronce. Medía diez metros de largo y sus proyectiles (bolaños) tenían 80 cms. de diámetro. 60 bueyes la desplazaban y era servida por 200 artilleros. Tras cada disparo debía cubrirse con espesas mantas para evitar un rápido enfriamiento, hecho que quebraría o fragilizaría su estructura. En el intervalo entre los sucesivos disparos, impuesto por el lento enfriamiento de la caña, sus servidores la limpiaban y engrasaban con sumo cuidado. Entre estas labores, transcurrían un mínimo de dos horas, de modo que la bombardas sólo podía ejecutar 7 disparos diarios. Junto a esta pieza se emplazaron una gran cantidad de bocas de fuego menores. El 28 de Mayo de 1453, la monstruosa bombardas de *Orbán* hizo blanco, eficaz demoliendo un lienzo completo de la muralla del sector del valle del Lycus. Era el principio del fin de la antaño gloriosa Bizancio.

⁹¹ El hecho de emplazar bocas de fuego en los adarves nació con el proto-concepto munatorio de Bastilla, previo al de Batería: Espacio acondicionado en murallas y torres para el emplazamiento de bombardas y proto-artillería en las fortalezas de transición.

⁹² Sobre este tema, referencia imprescindible es: Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores, “Cañones y castillos. La artillería y la renovación de la arquitectura militar”. En *Las fortificaciones de Carlos V*, pp. 171-193. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.

La primera época de la artillería europea estuvo caracterizada por las llamadas *Bombardas* (o *Lombardas*). Las mismas se integraban por tres elementos: La *Caña o Tomba*, la *Recámara o Mascle* y la *Cureña*. Efectivamente, la especial característica que las definía es que la boca de fuego se presentaba separada en dos unidades: La *caña* y la *recámara*. Ambos elementos presentaban en su parte exterior argollas por las que se pasaban unas cuerdas o cinchas que permitían unir recámara y caña quedando la Bombarda lista para ser disparada. Asimismo, la tomba no constituía una sola unidad de fundición sino que estaban compuestas por un cierto número de duelas de hierro unidas por varias arandelas que las afirmaban rodeándolas abrazadas por su exterior. No será hasta finales del *siglo XIV* cuando la metalurgia alcance el grado de desarrollo necesario para fundir recámara y caña en una sola pieza.

El nuevo metal utilizado será el bronce (aleación de cobre y estaño). Estas piezas artilleras, llamadas *Frusleras*, eran fabricadas por los campaneros. En numerosas ocasiones eran inferiores a sus predecesoras de hierro dado que sus fabricantes no eran herreros, sino fabricantes de campanas y aplicaban la misma proporción de aleación a las armas de fuego que a sus elementos musicales sacros. El problema es que una excesiva proporción de estaño las hacía quebradizas.

Estas piezas tenían como primitivo montaje un *Zoquete* de madera al que se ataba la caña. El sistema de asentamiento era suficiente para emplazar baterías defensivas en los muros de una fortaleza asediada para batir al asaltante. Sin embargo, los sitiadores debían calzar con cuñas la parte anterior de la pieza para elevarla en alza en dirección hacia las altas murallas. Estas exigencias poliorcéticas llevaron a la invención de la *Cureña* o *Escalamira*. La misma estaba formada por dos bastidores que sostenían una traviesa, la cual podía ser colocada a distintas alturas con pasadores desmontables; sobre este listón se apoyaba la parte anterior de la bombardarda que, de esta manera, alcanzaba el alza deseada. El término *cureña* se generalizó en Castilla a principios del *siglo XV*, si bien, en Aragón se había llamado, en un principio, *Fusta* o *Fuste*.

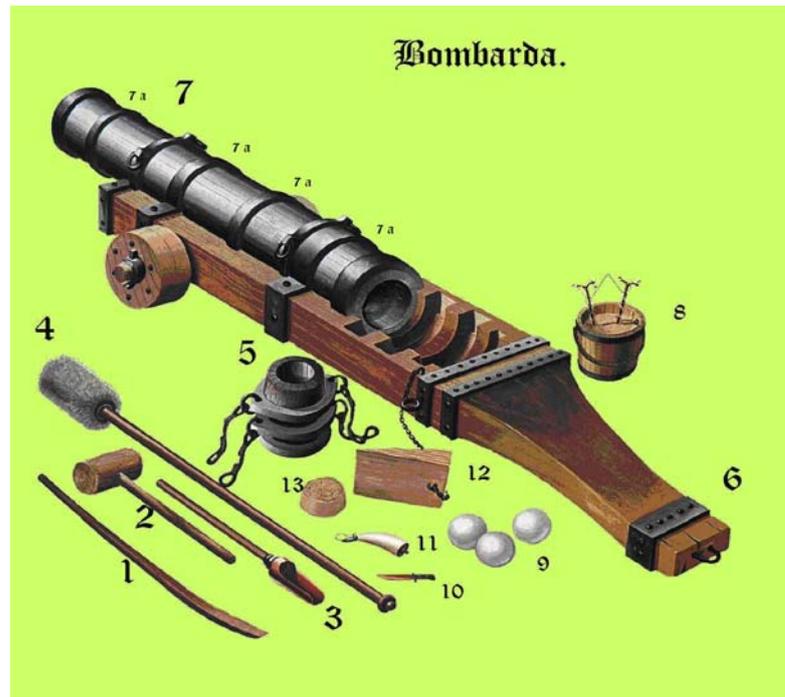
Para disparar una bombardarda, primero se debía proceder con riguroso cuidado a su carga. Se introducía en su recámara -que, pasado el efecto del disparo anterior, debía estar fría- la pólvora hasta llenar unas tres quintas partes de su capacidad. Encima del propelente se colocaba un taco de madera (*calepino*) que se atacaba para comprimir el explosivo. Tras esto se unía la recámara con la caña atando ambas con firmeza a través de sus argollas laterales. Entonces se introducía la bala (de hierro -pelota-, hierro y plomo -bodoque- o piedra tallada -bolaño-) por la boca de la caña y se atacaba con un baquetón para que se desplazara por el ánima hasta el fondo de la misma alcanzando el extremo de la recámara.

Dispuesta la pieza, el artillero, tras apuntar rudimentariamente su boca de fuego, aplicaba la mecha al oído (también llamado chimenea) del mascle. Con esta acción provocaba la explosión de la carga propelente, cuyos gases impulsaban el proyectil en la dirección deseada. Una gran dosis de cautela en este proceso proporcionaba mayor longevidad a la pieza y a sus servidores. Resulta evidente que el intervalo entre los sucesivos disparos de una misma boca de fuego era largo. El que cada bombardarda tuviese varios mascles acertaba el tiempo de espera y aceleraba la cadencia de fuego.

De cualquier modo resulta difícil imaginar que unos experimentados servidores fueran capaces de alimentar una pieza con la que estuviesen ya familiarizados más de 8 o 10 veces por jornada de combate.

Si comparamos la longitud de una bombardarda con la de una boca de fuego contemporánea, es inevitable considerarla como una pieza *corta*: Su longitud nunca sobrepasó los 12 calibres.

Los actuales conceptos artilleros, podrían aventurar que era un arma destinada al tiro oblicuo. Sin embargo no era así. La bombardarda fue siempre un arma de tiro tenso; sus características estaban orientadas a incrementar el poder del impacto de su disparo contra unos muros defensores aún erectos en vertical y previos a los cambios de la ciencia munitoria renacentista objeto de estudio en esta obra.



ESQUEMA DE BOMBARDA ⁹³

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Palanca de Orientación. | |
| 7. Caña. | 7 a. Duelas de refuerzo. |
| 2. Mazo. | 8. Botafuegos. |
| 3. Cuchara de Carga. | 9. Bolaño. |
| 4. Escobillón. | 10. Cuchillo. |
| 5. Recámara. | 11. Cuerno de cebo de oído. |
| 6. Cureña. | 12. Cuña o Espres. |
| | 13. Tapón de la recámara. |

La tendencia general de la primigenia artillería fue la fabricación de bombardas cada vez mayores, capaces de disparar proyectiles muy pesados. La obsesión de los estrategas por el gigantismo derivó en la construcción de bombardas monstruosas. El peso de una bombardarda podía alcanzar los 6.000 kgms. y sus proyectiles oscilaban entre los 5 Kgms. y los 150 (podían alcanzar hasta los 250 si eran de hierro y no de piedra). En la transición del siglo XIV al XV, el alcance efectivo de las piezas artilleras variaba entre los 1.300 y los 2.000 mts.

Otras variantes de piezas artilleras de la época fueron los *Morteros*, primeras piezas artilleras especializadas en el tiro curvo, también conocidas como *pedreros*. Las *bombardetas*, *falconetes*, *cerbatanas*, *pasavolantes*, *ribadoquines*, *mosquetes*... fueron piezas de menor entidad destinadas a misiones menores para las que su bajo calibre era más adecuado.

⁹³ Esquema del autor sobre dibujo de Walker, Bruce. *La Armada*. Folio, Barcelona 1995. pg. 94

A mediados del *siglo XV* aparecieron refrescantes novedades en la ciencia artillera:

-Las grades piezas se reservaron exclusivamente para la poliorcética convirtiéndose en rarezas, por el contrario, se generalizaron las de calibre pequeño y medio. Este paso implicó la generalización de los proyectiles metálicos con sus inherentes mejoras balísticas.

-Las cañas adoptaron una forma troncónica que incrementó su resistencia y longevidad. La reducción de la proporción de estaño sobre la de cobre en la aleación del bronce, consiguió que las bombas fuesen menos quebradizas.

-Las cureñas se aligeran y se les incorpora ruedas para facilitar su desplazamiento añadiéndose, además, sencillos recursos para modificar su tiro en alza.

A finales del *siglo XV* la imposición de las piezas ligeras y de fácil desplazamiento, que permitían acompañar a un ejército en marcha sin retrasarlo en su avance y apoyándole con su fuego, es categórica; es el nacimiento de la *Artillería de Campaña*. Será en esta época cuando *Galileo Galilei*⁹⁴ descubra las leyes de la caída de los cuerpos y de la trayectoria parabólica de los proyectiles, o cuando *Leonardo Davinci* teorice sobre la artillería de su época para *Ludovico Sforza 'El Moro'*⁹⁵. A partir de este instante el artillero deja de ser un elemento subjetivo de circunstancias para convertirse en un auténtico profesional instruido.

Los *Reyes Católicos*⁹⁶ empezaron su definitiva campaña contra Granada asombrando a Occidente con los numerosos *Trenes de Batir* que respaldaban a sus tradicionales mesnadas⁹⁷.

El *Siglo XVI* presenció la inclusión de notables novedades en la ciencia artillera y un gran desarrollo de la misma que ya hará imparable e imprescindible su presencia en el ataque y la defensa de posiciones fortificadas⁹⁸. A comienzos de éste siglo, todas las piezas artilleras se manufacturan en metal fundido y ya no se integran de dos partes, como las bombardas, sino que estaban configuradas por una sola unidad.

⁹⁴ Galilei, Galileo. *Le Operazioni del Compasso Geometrico et Militare*. Padua, 1606.

⁹⁵ Sobre este tema: Vezzosi, Alessandro. "Milan au temps des Sforza", En *Leonardo de Vinci: art et science de l'univers*, Gallimard, 1996. Cap. III.

⁹⁶ Sobre esta actividad de los Reyes Católicos, ver:

- "Historia del Rey Don Fernando el Católico". Zurita Jerónimo. Diputación de Aragón, Zaragoza 1991, Tomo I.

- Verdera Franco, Leoncio. "La Conquista de Granada". En *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el Reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. pp. 60-110.

⁹⁷ Sobre la *Artillería Trastámara* ver:

- Medina Ávila, Carlos J. "La artillería española en el Reinado de los Reyes católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar del Arma".

- Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. "La Artillería de los reyes católicos. Procedencia y semblanza".

- López Martín, Javier, "La evolución de la Artillería en la segunda mitad del siglo XV. El reinado de los Reyes Católicos y el contexto europeo".

Todos en *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. pp. 112-223.

⁹⁸ Para un estudio en profundidad de la *Artillería Habsburgo*:

- AA. VV. *Al Pie de los Cañones, la Artillería Española*. Tabapress. Madrid, 1993.

- Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores, "De los orígenes medievales de la Artillería española a la Artillería Austracista". En *Al pie de los cañones*, pp. 21-51. Tabapress. Madrid, 1994.

Esta innovación se apoyó en claros motivos:

-Los gases de explosión provocados por el disparo de una bombardera se fugaban con variable generosidad por la unión entre el mascle y la tomba.

-La dosificación de la pólvora en cada disparo para que no se rompiera la unión de las dos partes era delicado capítulo.

Las nuevas piezas eludían estas desventajas y, como beneficio añadido, la carga de la boca de fuego se aceleraba.

Debemos resaltar como esencial la aparición de los llamados *muñones*: Elementales piezas mecánicas en forma de tornillo que formaban cuerpo articulado con la boca de fuego, permitiendo elevar o descender la caña para modificar su puntería en alza. Otro avance destacable fue la homogeneización del propelente. Hasta los últimos días del *siglo XV* su fabricación fue libre. La pólvora se elaboraba en multitud de talleres artesanales manifestándose en una amplia variedad de calidades explosivas, que se traducían en un irregular comportamiento del explosivo. El artillero estaba sometido a que la calidad de su pólvora fuera *floja* o *soberbia*, cuestión de la que podían depender los resultados de su trabajo y su propia vida. Los albores del *siglo XVI* impusieron la necesidad de la estandarización del explosivo para conseguir un propelente universal que eliminara la incertidumbre sobre la conducta del proyectil. Ello conllevaba la estatalización de las fábricas de explosivos militares. Las cureñas también se uniformizaron adoptando la general imagen, perenne hasta finales del *siglo XIX*, de dos sólidas piezas de madera, llamadas *gualderas*, unidas entre sí por otras más pequeñas (traviesas) y reforzadas con herrajes metálicos.

Otra de las necesidades generadas por las nuevas misiones de Campaña asignadas a la artillería fue la de incrementar su alcance para poder batir al enemigo con eficacia a las mayores distancias impuestas por los campos de batalla. La primera medida para cubrir este objetivo fue alargar las cañas de las bocas de fuego. Esta providencia propiciaba las ventajas balísticas derivadas de un incremento de la capacidad de dirección de la trayectoria del proyectil durante su recorrido por el ánima y un mayor aprovechamiento de los gases de explosión que incrementaba la velocidad inicial del mismo. En función de lo visto sólo la reducción de los calibres permitía fabricar piezas ligeras a la vez que largas. Estas características, derivadas de la necesidad táctica, impusieron la aparición de las piezas artilleras características de la época: *Las Culebrinas*.

Las culebrinas eran de bronce, fundidas en una sola pieza, largas y de bajo calibre. Tenían alrededor de 30 calibres de caña y podían realizar fuego eficaz hasta los 5.000 mts. De esta familia, pero de menor calibre, eran los llamados *Sacres* y *Sacabuches*. Sin duda Francia fue la pionera en la creación de la Artillería de Campaña, dado que la primera manifestación de este modelo militar, adecuadamente articulado y organizado, se produjo en la invasión del norte de Italia por las Unidades de *Carlos VIII* de Francia durante la última década del *siglo XV*. A pesar de ello, la artillería del *Gran Capitán*⁹⁹ fue decisiva en la derrota gala de *Ceriñola* (28 de Abril de 1503). A la sazón los conceptos tácticos de la época limitaban el uso de la artillería a un desgaste de las tropas enemigas antes del choque frontal.

⁹⁹ Sobre *Gonzalo Fernández de Córdoba*: Martín Gómez, Antonio. *El Gran Capitán*. Almena, Madrid 2000.

El propio *Maquiavelo*, en su obra capital, '*Arte de la Guerra*' (1521), limita su uso a una sola descarga antes del encuentro ¹⁰⁰.

Por otra parte, la poliorcética siguió exigiendo piezas artilleras de distinta naturaleza que dieron lugar al nacimiento del *cañón*, de calibre muy superior al de la culebrina y con caña más corta. Su destino fue el asedio y defensa de fortalezas -hecho que configuró la arquitectura de las mismas, tema principal de ésta obra- y su uso en la Mar, tanto para la defensa costera como para su instalación en navíos. Los cañones se clasificaron en tres modalidades: *Rebujos* (cañón ligero), *Crepantes* (cañón medio) y *Berracos* (cañón pesado). Además las piezas de tiro curvo, antes mencionadas, mantuvieron sus características.



101

Herramientas Mayores:

1. Palanca de Orientación. 2. Escobillón. 3. Baqueta.
4. Serpentín. 5. Cuchara de pólvora.

Elementos Básicos:

6. Cureña :

- 6 a. Gualdera. 6 b. Duela. 6 c. Traviesa o Calestrín.
6 d. Rodajes.

6 e. Cuña sustituible por un muñón graduador del alza.

6 f. Argolla de tiro.

7. Caña, tubo o tomba:

7 a. Culata y Bola o cascabel. 7 b. Eje soporte.

8. Oído o chimenea. 9. Cubo de arena. 10. Botafuego.

11. Balas. 12. Calepino. 13. Cartucho.

14. Cuchillo. 15. Punzón de oído. 16. Cuerno de cebo.

Una característica común a todas las piezas de esta época es la decoración exterior de las bocas de fuego. Primorosamente cinceladas con ornamentos, escudos, filetes y divisas, incluían leyendas con el nombre de su constructor o del Rey a quien servían. También podían estar glosadas con una divisa épica (*lema*).

¹⁰⁰ Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra* (1519-1529). Club Internacional del Libro. Madrid, 1984.

¹⁰¹ Esquema del autor sobre dibujo de Walker, Bruce, Op. Cit. pg. 95.

En definitiva, cada pieza estaba dotada de una personalidad propia que la constituía en un ente subjetivo unido sentimentalmente a sus servidores y, en ocasiones, en una auténtica obra de arte.

Es también en este periodo cuando las piezas dejan de fundirse y elaborarse en talleres particulares para pasar a ser manufacturadas por el Estado en factorías especializadas y dedicadas exclusivamente a ello.

Es la época del nacimiento de la mayoría de las Maestranzas Militares: Sevilla, Málaga, Medina del Campo, Barcelona, Burgos...

Con el *Emperador Carlos V Habsburgo* llegaron a España multitud de piezas alemanas dado que en la región se había alcanzado una gran destreza en la fabricación de estas armas. Estas piezas presentaban la novedad (rápidamente asumida por todas las Maestranzas peninsulares) de incorporar en el centro de la parte superior de la caña unas asas que incrementaban exponencialmente la facilidad de su manejo y emplazamiento. Estas asas en seguida fueron bellamente cinceladas representando hermosas figuras como delfines o dragones.

Claro ejemplo de ésta época del uso de la artillería poliorcética fue el *Gran Asedio de Malta* de 1565¹⁰². En cuanto a artillería naval, ésta será decisivo factor para la victoria de la *Liga Santa* en la *Batalla de Lepanto*, librada el 7 de Octubre de 1571¹⁰³.

El reinado de *Felipe II Habsburgo* fue muy munificente en el desarrollo de la ciencia artillera. Los tratados sobre el arma más destacados fueron:

-Álava y Viamont, Diego de. *El Perfecto Capitán instruido en la Disciplina Militar y nueva ciencia de la Artillería*. Pedro Madrigal, Madrid, 1590. Ministerio de Defensa, Madrid 1994.

-Collado, Luis. *Plática Manual de artillería, en la qual se tracto de la excelencia de el arte militar, y origen de ella, y de las maquinas con que los antiguos començaron a usarla, de la invención de la pólvora, y artillería. De el modo de conduzirla, y plantarla en qualquier empresa. Fabricar las minas para bolar las fortalezas y montañas, fuegos artificiales, varios secretos y importantísimos advertimientos, al arte de la artillería, y uso de la guerra utilísimos, y muy necesarios*. Pablo Gotardo Poncio, Milán 1592.

-Lechuga, Cristóbal. *Tratado de artillería y de fortificación*. (1611). Ministerio de Defensa, Madrid 1990.

-Ufano, Diego. *Tratado de la Artillería y uso della platicado por el Capitán Diego Ufano en las Guerras de Flandes*. Casa de Juan Momarte, Bruselas, 1613.

¹⁰² Sobre el *Gran Asedio de Malta*: Stephenson, Christofer. *The Fortifications of Malta* (1530-1945). Osprey, Oxford, U. K. 2003.

¹⁰³ Sobre la jornada de *Lepanto*: Carrero Blanco, Luis. *Lepanto*. Salvat. Estella, 1971.

1.3) PERIODO EVOLUTIVO: LAS FORTALEZAS DE TRANSICIÓN.

Durante la segunda mitad del *siglo XV*, muchos de los castillos preexistentes perdieron su valor militar en el tránsito histórico y político a las monarquías autoritarias. Sin embargo otros, al reordenarse los territorios y alzarse en los límites del Reino en puntos estratégicos, tuvieron que ser adaptados a las exigencias de los nuevos avances técnicos. Estas acomodaciones provisionales constituirán la etapa de las *Fortificaciones de Transición* (desarrollada entre la segunda mitad del *Siglo XV* y la primera del *XVI*), previa a la construcción de las fortalezas estrelladas de nueva planta ¹⁰⁴.

1.3.1) Características generales de sus elementos y de sus objetivos. Ejemplo Capital Aragonés: La Fortaleza de Salces.

La llegada a Italia, refugiados como consecuencia de la caída de Constantinopla, de ingenieros bizantinos expertos en mejoras de fortificación frente a la artillería, unido al redescubrimiento renacentista de obras de la antigüedad clásica greco-latina (*Arquitectura Vitruviana* ¹⁰⁵), creó en Italia el ambiente propicio para el desarrollo de la ciencia de la ingeniería militar ¹⁰⁶.

Los nuevos elementos que, poco a poco, se habían ido añadiendo a las fortalezas medievales, intentaban paliar las manifiestas deficiencias de la fortificación *A la Antigua* frente a la pujante artillería.

¹⁰⁴ Sobre *Fortalezas de Transición*:

-Carlos Díaz Capmany, Op. Cit. pp. 101-116.

-Castro Fernández, José & Cobos Guerra, Fernando, “Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas”. En *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000. pp. 219 a 243.

-Quatrefages, René “La Fortificación Española en el Renacimiento”. En *Temas de Historia Militar*. Tomo I. pp. 133-142. Ponencias del primer Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1982. Adalid, E. M. E. Madrid 1983.

-Cobos, Fernando, “Los orígenes de la escuela española de fortificación del primer renacimiento”. En AA. VV. *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. pp. 224-267.

¹⁰⁵ Marco Vitrubio Polión (c. 70 a. C.-c. 25 a. C.), fue Arquitecto e ingeniero militar romano al servicio del Emperador Augusto. Su *De Architectura* (10 libros) es el único tratado sobre esta materia de la antigüedad que se conserva. Es una serie de disertaciones sobre arquitectura, ingeniería, instalaciones sanitarias, hidráulica, acústica y otros aspectos de la construcción pública y militar. Gran parte del texto se inspira en tratadistas griegos, cuyas obras han desaparecido. Los escritos de Vitrubio se han estudiado en Occidente desde el renacimiento.

¹⁰⁶ Sobre esta afirmación, consultar: Amoretti, Guido, “Los orígenes de la fortificación abaluartada italiana”. En *Vauban y sus sucesores en el Briançonnais*. Asociación Vauban. París, 1995.

Estos avances munitarios son fruto de una evolución lógica y progresiva, no de la brillantez de un genio visionario. Por ello debemos considerar este periodo de transición como un laboratorio de arquitectura que dará lugar a la nueva generación de fortificaciones cuya madurez no se alcanzará hasta la segunda mitad del *Siglo XVI*. Durante este periodo se trató de ir convirtiendo en activos los elementos pasivos de la fortificación. Esto es que los dispositivos que constituían simples obstáculos iban pasando a ser plataformas de defensa activa ¹⁰⁷.

El primer objetivo de estas adaptaciones fue que el entorno inmediato de la fortificación quedase completamente batido por las líneas de tiro de la defensa, con el objetivo de impedir que los asediados se aproximaran a las murallas para el asalto o empleasen las temibles minas. Asimismo, se intentó reducir la vulnerabilidad de las estructuras verticales de los recintos frente a la artillería. Sobre estas pretensiones es exquisito el siguiente párrafo de *Nicolás Maquiavelo*:

“El primer cuidado del Ingeniero es edificar los muros en línea quebrada, es decir, multiplicando los ángulos salientes y entrantes, lo cual impide que se acerque a ellos el enemigo, que puede ser batido de frente y de flanco. Si los muros son demasiado altos, presentan mucho flanco a la artillería, y si son bajos, se escalan fácilmente. Si se abren fosos delante de ellos para dificultar el escalamiento, el enemigo los rellena, cosa fácil de hacer a un ejército numeroso, y se apodera de las murallas. Creo, por tanto, salvo mejor opinión, que, para evitar ambos inconvenientes, se deben construir la murallas a determinada altura, con fosos interiores y no exteriores...” ¹⁰⁸.

Otro paso fue construir *albarranas* ¹⁰⁹, torres separadas de la muralla que se configuraban como obras defensivas avanzadas mínimamente conexas con la fortificación principal y destinadas a proteger sus accesos principales o puntos más vulnerables (*arremetaderos*). Posteriormente, se imaginó la posibilidad de instalar artillería encima de plataformas dispuestas delante de las murallas. Estas construcciones ofrecían más espacio y solidez que el adarve y el fuego quedaba notablemente aventajado sobre la línea de traza perimétrica primordial. Aquellos emplazamientos llamados primero *terraplenos*, acabaron por ser designados como *Baluartes*. De tal guisa, la voz *baluarte* sustituyó a la de *barbacana* ¹¹⁰.

Posiblemente la primera vez que se cita en las fuentes esta figura arquitectónica sea el informe, fechado en 1536, del Alcaide de Cartagena *Diego de Ribera*:

“Es menester hacer delante de la puerta principal un ante pecho de dos tapias en alto y seis en largo con sus troneras a manera de baluarte porque está muy descubierta y muy peligrosa” ¹¹¹.

¹⁰⁷ Así el foso dejó de ser inundable para convertirse en zona de fijación de combate o los adarves se consolidaron y ensancharon para poder emplazar bocas de fuego.

¹⁰⁸ Maquiavelo, Nicolás, *El Arte de la Guerra*. Libro VII. Club Internacional del Libro. Madrid, 1984.

¹⁰⁹ Las *Albarranas* eran torres, de menor o igual altura que las murallas, destacadas del recinto principal y frecuentemente unidas a él por un puente fácilmente destruible. Cumplían la misión de cubrir la puerta principal de los recintos: Es el origen de la *barbacana*. Desde ellas podía hacerse fuego a vanguardia y también sobre los fosos y ángulos muertos de la muralla.

Magníficos ejemplos de *albarranas* se encuentran en la alcazaba de Badajoz. Al respecto ver: García Candelas, Antonio, *Badajoz Plaza Fuerte*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2007.

¹¹⁰ La *Barbacana*, evolución de la *Albarrana*, era una construcción sólida con espacio en su corona para emplazar baterías. La diferencia capital entre *barbacana* y *baluarte* es que la primera se alzaba inconexa (o mínimamente comunicada) con la fortificación y el *baluarte* estaba firmemente unido a los lienzos del recinto.

¹¹¹ A. G. S., Estado, Leg. 36, fol. 146.

A mediados del *siglo XV* aparecieron las llamadas *Barreras* frente a una artillería que había incrementado su potencia y eficacia. En sí mismas eran muros exteriores bajos, que rodeaban y protegían el recinto principal de la población, y quedaban dominadas por ésta ¹¹².

Para la primera mitad del *siglo XVI*, estos avances estaban más que definidos en la mente de los maestros fortificadores. Ejemplo significativo que refrenda esta afirmación es el informe del Maestre de Campo *Guevara* de *3 de Marzo de 1535* sobre la conveniencia de mejorar las obras munitorias de la ciudad de Logroño ¹¹³. En este útil documento historiográfico, *Guevara* relaciona todos los nuevos elementos de fortificación que fueron experimentados en las Fortalezas de Transición y configurarán el alma misma de las estrelladas ¹¹⁴. En efecto, en este inventario se citan *baluartes*, *barbacanas*, *casamatas*, *escarpas*...

En la Península, ya a principios del *siglo XIV*, se encuentran elementos arquitectónicos de transición como torres pentagonales con vértices destacados hacia el exterior, albarranas y recintos fortificados bajos (*cubos*) que defendían el pie de la muralla, unidos o separados a la misma. Estos elementos se emplearon, especialmente, en las ampliaciones de los perímetros amurallados de las ciudades. En *1474*, esta situación se alteró súbitamente en Castilla con motivo de la muerte de *Enrique IV*. Durante la *Guerra de Sucesión de Castilla (1475-1479)* se hizo un uso intensivo de la artillería en el asalto a las fortalezas. Así se prodigaron las mejoras munitorias de transición ¹¹⁵.

Obra avanzada de ese periodo castellano fue la barrera del *Castillo de la Mota de Medina del Campo* ¹¹⁶. Ejecutada entre *1476* y *1483*, presenta hasta cuatro niveles de batería para el uso de piezas de artillería. Sin embargo, el ejemplo más emblemático de este proceso de transición es *Salces*, en el Rosellón. Cuando esta construcción fue erigida el territorio ya se había incorporado a la Corona de Aragón (*Tratado de Barcelona*, 1493). Promovió su construcción *Fernando el Católico*, y dirigió las obras, entre *1497* y *1503*, *Ramiro López* ¹¹⁷. *Salces* es una verdadera muestra de transición entre el castillo medieval, del cual conserva sus gruesas torres cilíndricas y su torre del homenaje, y la fortaleza moderna, con su trazado geométrico, su penetración en el suelo, y sus numerosas baterías de artillería ¹¹⁸. Por ello vamos a dedicarle especial atención en el siguiente párrafo.

¹¹² En un principio, esta solución munitoria fueron llamada *Falsa Braga*.

¹¹³ **A. G. S., G. A. Leg. 7, fol. 71.**

¹¹⁴ En los apéndices del presente estudio, el diccionario incluido en los mismos contiene una detallada relación de estos elementos.

¹¹⁵ Díaz Mas, Miguel, "El paso de la fortificación antigua a la moderna a la vista de los tratados españoles del siglo XVI". En *Revista Ejército*, Octubre 1991. Madrid.

¹¹⁶ Otola, María Antonia. *El Castillo de la Mota de Medina del Campo*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1982.

¹¹⁷ Sobre este castillo consultar:

-Castro Fernández, José & Cobos Guerra, Fernando, "La fortaleza de Salces y la fortificación de transición española". En *Revista Castillos de España*, Nº 110 y 111, Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid, 1998.

-Quatrefages, René. *La Forteresse de Salses*. Editions de Patrimoine. París 1998.

¹¹⁸ Sobre esta combinación: Truttman, Ph., *La Forteresse de Salces*. Gallimard, Paris 1991. pg. 19:

"Este lujo casi increíble de dispositivos de defensa interior que contrasta con la débil potencia exterior, no se encuentra por lo demás, en ninguna parte y constituye el aspecto más original de la fortaleza".

La emblemática *fortaleza de Salses* se emplaza en el extremo norte de la localidad Occitana de Salses-le-Château, pequeña población del departamento de los Pirineos Orientales, perteneciente a la región Languedoc-Roussillon y muy próxima a la actual frontera española. El lugar ya fue utilizado por los ejércitos de *Aníbal* en tránsito hacia los Alpes. El Imperio Romano construyó allí la *Vía Domitia*, siendo la localidad un punto estratégico entre Perpiñán y Narbona e inmemorial nudo de comunicaciones.

A principios del S. XI los condes del Rosellón erigieron la primera fortificación, que ya aparecía concluida el 1047¹¹⁹. *Alfonso I de Aragón*¹²⁰, heredó el Condado del Rosellón y, por tanto, el castillo de Salses. Entonces, en 1285, encargó al *Abad de La Grassa* la fundación, en el lugar, de una nueva villa, que había de disfrutar de franquicias y privilegios. La posición adquirió condición de frontera con *Jaime I*, cuando, a partir del *Tratado de Corbeil* (1258)¹²¹, los limes entre Aragón y Francia se fijaron en la línea Salses y Leucate. Ese mismo año, el Castillo resistió heroicamente, a las mesnadas de *Felipe III de Francia* durante la Cruzada contra los Cátaros en Occitania. Sin embargo esa primera fortaleza fue desmantelada, así como la población anexa durante aquella salvaje campaña de *Simón de Montfort*¹²². En 1496, el Mariscal francés *Saint-André* volvió a arrasar y saquear tanto la población como el primigenio castillo de Salses.

La obra, magníficamente conservada en la actualidad, fue erigida por el ingeniero *Francisco Ramiro López* y el artillero *Juan Rejón*¹²³ para *Fernando 'el Católico'* entre 1497 y 1506¹²⁴ para defender los territorios Aragoneses reconquistados en el Rosellón¹²⁵. La novedosísima, creativa y anticipativa obra munitoria, enseguida fue exaltada por *Durero* como una de las más brillantes y visionarias fortalezas de Europa¹²⁶.

¹¹⁹ Sobre el tema, ver: Bussac, Georges de. Inventaire de la Commune de Salses, dossier dactylographié. Service Regional de l'Inventaire Languedoc-Roussillon, 1969.

¹²⁰ Sobre tan insigne Monarca: Lacarra, J.M. "La conquista de Zaragoza por Alfonso I". En *Al-Andalus* Nº XII, pp. 65-96. Madrid 1947.

¹²¹ *Tratado de Corbeil* (11 de Mayo de 1258): Acuerdo firmado en París entre *Luis IX de Francia* y *Jaime I 'el Conquistador'* sobre las fronteras de ambos Reinos. La muerte de *Ramón Berenguer V de Provenza* (1245) y la boda de su hija Beatriz con *Carlos de Anjou* (hermano de *Luis IX*), unida al deceso de *Ramón VII de Tolosa* (Cuya hija estaba casada con otro infante francés), habían resentido la hegemonía internacional de la *Corona de Aragón* en Occitania. En virtud del mismo, la hija de Jaime I, *Elisabet*, se casaría con *Felipe*, heredero Real francés. El Monarca galo, renunció a sus derechos sobre la Marca Hispánica (Cataluña). Jaime I, por su parte renunció a la comarca de Fenolleda y Perapertusés, que incluían los castillos de Puilaurens, Fenollet, Castellfisel, Peyrepertuse y Quéribus. Además, también cedió sus derechos sobre Tolosa, Quercy, Narbona, Albi, Carcasona, Rasés, Béziers, Termes y Menerbés, Agde y Nimes, Rouergue, Millau y Gavaldá. La Corona Aragonesa conservaba el vizcondado de Carlat y el señorío de Montpellier. Este tratado eliminaba a los Monarcas de la Corona de Aragón como factores políticos decisivos en el Mediodía francés.

¹²² Sobre los Cátaros, los intereses Aragoneses en Occitania y la incursión punitiva papal, ver:

-Rhan, Otto. *Cruzada Contra el Grial*. Niperión, Madrid 1986.

-Rhan, Otto. *La Corte de Lucifer*. Rigal. Zaragoza 1993.

¹²³ **A.G.S., C.M.C. 1ª época, leg. 40.**

¹²⁴ La orden de construcción definitiva de la nueva Fortaleza la expide el mismo Fernando II desde Medina del Campo en carta dirigida al Maestro Ramiro el 12 de Junio de 1497. **A.G.S. Cámara, Libro de Cédulas 2ª/2 fols. 105 y 285.**

¹²⁵ **A.G.S., G.A. leg. 3. fol. 419.**

¹²⁶ Al respecto ver:

-Durero, Alberto. *Prontuario per la cubatura dei legnami rotondi in funzione della circonferenza*. S.Lattes & C. Turín 1919.

-Durero, Alberto. *Estudio biográfico de los grandes maestros y análisis de sus principales obras*. Editorial Hispano-Americana. París, 1920.

Como tal, sirvió de ejemplo a otros castillos de transición españoles como el de Coca¹²⁷. Emplazada un poco más al sur que el primitivo castillo 'A la Antigua', la fortaleza fue un modelo munitario visionario y técnicamente anticipativo que incorporó los más audaces avances de arquitectura militar para dotarlo de artillería y defenderlo de los trenes de batir enemigos¹²⁸.

La construcción, se 'enterró' rodeada de un profundo foso y se erigieron poderosos baluartes circulares para resistir los embates de la artillería, así como cubos y barbancas como obras avanzadas. Su planta rectangular (de 115 x 90 mts.), se repartió en tres espacios concéntricos, protegida por un profundo foso de 15 mts. de anchura y 7 mts. de profundidad. En su interior se extiende una despejada plaza de armas y se alza la llamada *zona de vida* con la residencia del gobernador de la plaza, la capilla (bajo la advocación de San Sebastián), la prisión, las cuadras, almacenes, aljibes y los alojamientos y servicios para la guarnición¹²⁹. La fortaleza fue construida en piedra blanca caliza del Ampurdán y en ladrillo caravista rojo de las próximas canteras de Corbières. Distintos artesanos y maestros albañiles traídos desde Vizcaya, Castilla, Asturias y obreros catalanes erigieron con esmero una prodigiosa construcción que combinaba la mampostería con argamasa y una bella y precisa fábrica de ladrillo caravista.

Aunque en el 1502, la obra no estaba totalmente concluida, la situación internacional¹³⁰ propició que se la sirviese de una poderosa dotación artillera: 17 piezas de artillería pesada y 39 de artillería ligera, amén de, para la época, increíble cantidad de 200 armas de fuego de menor entidad¹³¹. La medida demostró la notable prudencia del *Fernando 'el Católico'*: Efectivamente, en 1503 los Ejércitos franceses de *Carlos VIII* plantaron asedio a la fortaleza.

¹²⁷ En 1453, *Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla*, fue autorizado por *Juan II de Castilla*, para erigir el *castillo de Coca*. Veinte años tardó en ejecutarse su construcción por el maestro alarife *Alí Caro*, quien realizó el primer núcleo cuadrangular flanqueado por la Torre del Homenaje. Hermoso ejemplo del gótico-mudéjar español, es un conjunto arquitectónico original e imaginativo. Desde el punto de vista munitario es un ejemplo de fortaleza de transición, apoyando su sistema defensivo en las escarpas del terreno, protegido por un ancho y profundo foso que lo entierra. En 1928 la Dirección General de Bellas Artes lo declaró Monumento Histórico Nacional. En 1954 fue cedido por la *casa Alba* al Ministerio de Agricultura, albergando una Escuela de Capacitación Forestal que sigue funcionando en la actualidad.

¹²⁸ *Alonso de Aragón*, hermanastro del Rey, y su escuela de artilleros introdujeron este modelo en las Españas; para refrendar esta afirmación ver: - Cobos Guerra, Fernando & Castro Fernández, José Javier de. "Diseño y desarrollo técnico en las Fortificaciones de transición Españolas". En *Fortificaciones de Carlos V*. M. D. Madrid, 2000. pp. 219-244.

Al respecto, contamos con el anticipativo ejemplo del que es, sin duda, el primer tratado hispánico de arquitectura militar 'a la Moderna': - Anónimo. *Apología y en Escusation y favor de las fabricas que se hazen por designio del Comendador Scriva en el Reyno de Napoles*. **B.N. Ms. 2.852**.

Escrivá era Comendador de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, compañero de *Benédito de Rávena*. Cooperó directamente con Ramiro López en la construcción de la Fortaleza de Salces.

-Sánchez Gijón, Antonio. *Pedro Luis Escrivá, Caballero Valenciano, constructor de Castillos*. Valencia 1995.

¹²⁹ Para estas estructuras ver: Fourthy, Joseph. "Le Constructeur de la Fortresse de Salses". En *L'Independant*, Nº 22-24, Agosto de 1996.

¹³⁰ Efectivamente 1502 y 1503 fueron años azarosos: Coincidiendo con el 4º viaje de *Colón* a las Américas, estalló de nuevo la *Guerra Hispano-Francesa* por Nápoles, aún muerto el *Papa Borgia*, el *Gran Capitán* proclamó a *Fernando II* Rey de Nápoles y realizó su primera gran reforma militar. Sobre el tema ver:

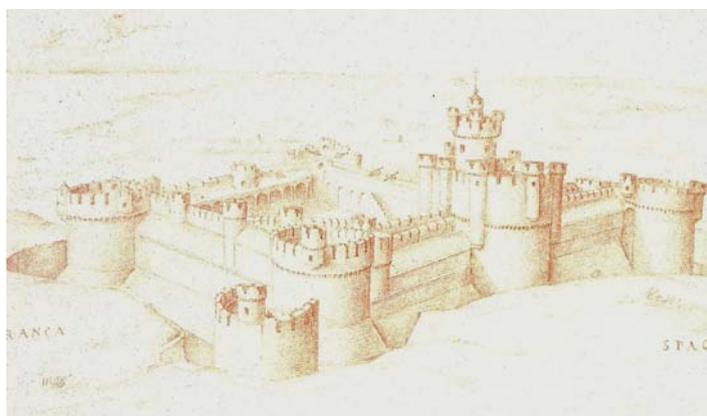
-Martín Gómez, Antonio. *El Gran Capitán*. Almena, Madrid 2000.

¹³¹ **A.G.S. Contaduría de Sueldo. Serie 1ª leg. 122.**

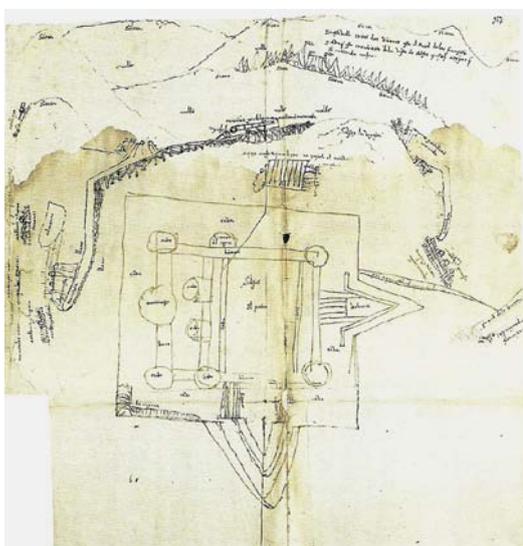
Desde el 3 de Septiembre de 1503, 1.000 soldados de la Corona de Aragón, junto a 350 caballeros de élite, acaudillados por *Sancho de García*, capitán general de Rosellón defendieron la plaza con bravura contra 17.000 franceses apoyados por *esguízaros* suizos. La posición resistió con determinación, a pesar de los daños sufridos por los trenes de batir enemigos. En efecto, los duelos artilleros provocaron la caída de más de 1.500 proyectiles sobre la joven fortaleza. Sin embargo, los franceses se vieron obligados a levantar el cerco¹³².

La experiencia, inspiró a Ramiro López al refuerzo escarpado de los originales protobaluartes circulares dándoles una forma que desviase más los impactos artilleros disminuyendo su efecto¹³³ (ésta labor le fue facilitada por la observación directa, dado que el maestro Ramiro estaba presente en Salces durante el asedio). Así incrementó de forma notable el poder de las escarpas de los baluartes y los redientes y espolones. Referenciamos:

*“El Castillo de Salces, en el Rosellón, levantado por el Maestro Ramírez para Fernando el Católico, se convirtió en un punto de referencia para los Castillos posteriores por sus aportaciones”*¹³⁴.



135



136

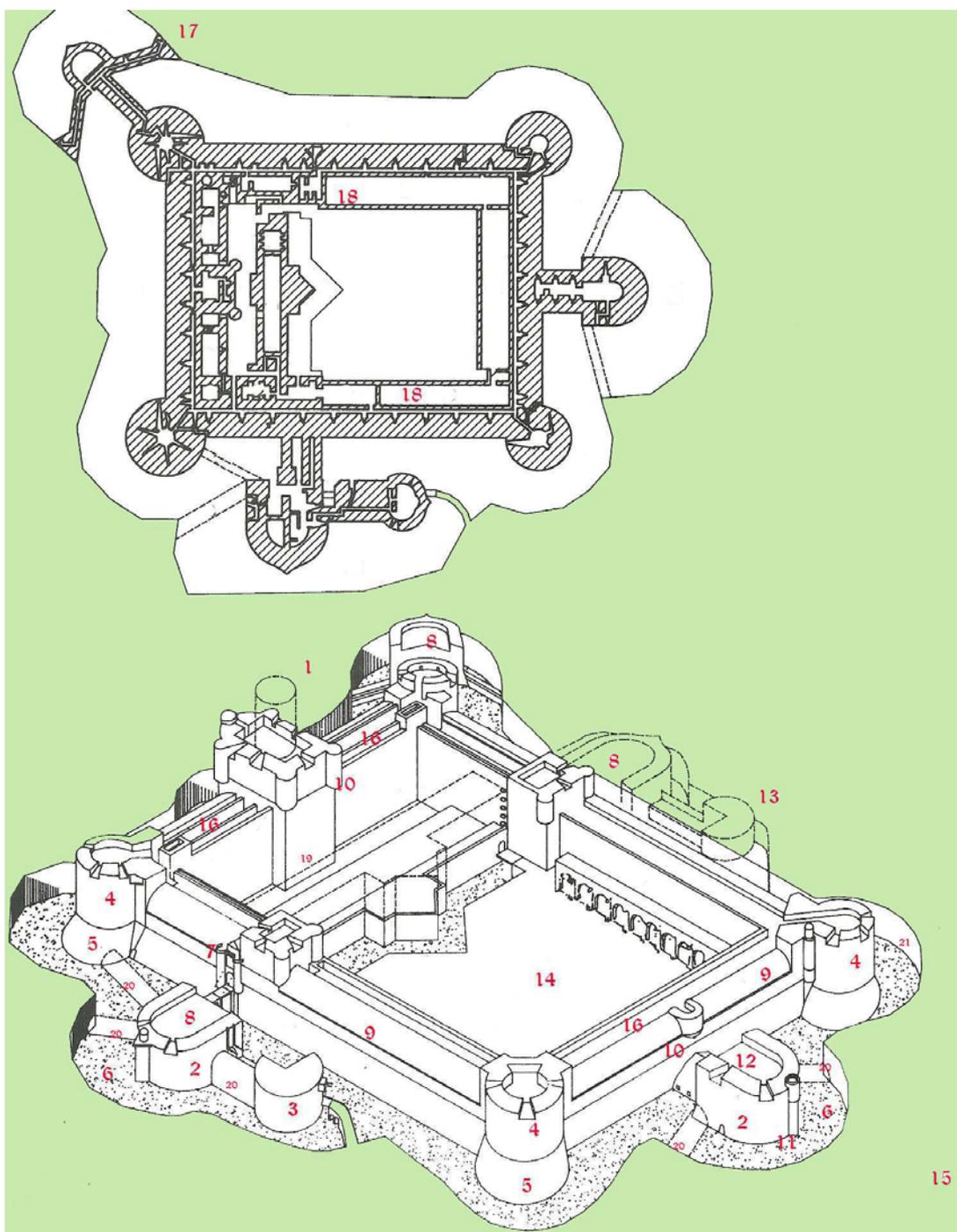
¹³² Quatrefages, Rene. Op. Cit. pp. 23-26.

¹³³ A.G.S., G. A. leg. 21. fol. 43.

¹³⁴ Echevarri Iribarren, Víctor, *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004. pg. 31. Tb. A.G.S., M.P.D. XIII-41. Lam. 1.

¹³⁵ Holanda, Francisco de. “Vista de la Fortaleza de Salssas” [carboncillo rojo y negro]. En *Desenhos das Antigallas que vio Francisco d’Óllanda*. Património Nacional, Biblioteca del Escorial.

-Esquema básico de Fortificación de Transición: Fuerte de Salces-



137

- | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-------------|---------------|
| 1. Caballero. | 2. Barbacana. | 3. Cubo. | 4. Baluarte. | 5. Talud. | 6. Foso Seco. |
| 7. Caponera. | 8. Plataforma. | 9. Parapeto Abocelado. | 10. Escaragüita. | | |
| 11. Borje. | 12. Batería. | 13. Bastilla. | 14. Patio de Armas. | 15. Glacis. | |
| 16. Adarve. | 17. Torre Albarrana. | 18. Zona de Vida. | | | |
| 19. Torre del Homenaje. | 20. Camino Cubierto. | | | | |

¹³⁶ Planta de la Fortaleza de Salces durante el asedio francés de 1503, ejecutada por el Capitán Ayora. B.R.A.H. Colección Salazar y Castro A 11, fol. 357.

¹³⁷ Esquema del autor de la fortaleza de Salces sobre plano de Philip Truttman de 1980. Está basado en el original A.G.S. M.P.D. XI-16. Las reformas del Maestro Ramiro ya están concluidas.

Aunque las obras se dieron por concluidas en 1505, durante el Reinado de *Carlos V*, al convertirse la meritada fortaleza en un enclave vital contra las enemigas fuerzas de *Francisco I*, se le continuó dotando de notables mejoras de fortificación ¹³⁸. Las mismas se ejecutaron esmeradamente entre 1532 y 1541 ¹³⁹. El efecto de tales obras fue plenamente disuasorio pues, en su incursión en el Rosellón, *Francisco I de Francia* evitó cualquier agresión a la temida Plaza.

En *Junio de 1639* la fortaleza (ya arquitectónicamente obsoleta, dados los avances de la arquitectura militar) fue tomada por *Luis XIII de Borbón* durante la fase Francesa (4ª -1635-1648-), de la *Guerra de los Treinta Años* ¹⁴⁰. Un factor decisivo para la caída de la Plaza fueron las poderosas baterías artilleras emplazadas por el *Príncipe Condé* (comisionado personalmente por el *Cardenal Richelieu*) en el padrastro que antes ocupaba la vieja fortificación ‘a la Antigua’. Sin embargo, al siguiente año, el *Conde de Santa Coloma* y el Virrey de Cataluña, *Dalmau de Queralt y Codina*, la recuperaron para la corona de las Españas de *Felipe IV Habsburgo* (6 de Enero de 1640). Con motivo de la *Rebelión de Cataluña* ¹⁴¹, el Príncipe Condé lanzó una nueva ofensiva contra el Rosellón, obteniendo el 15 de Septiembre de 1642, el control definitivo de la fortaleza ¹⁴².

Con el desplazamiento de la frontera franco-española 50 kms. al sur, por el *Tratado de los Pirineos* (1659), la plaza perdió su valor estratégico, convirtiéndose sucesivamente en cárcel y polvorín. En efecto, tras una remodelación, la fortaleza ejerció como prisión a partir de 1682. Como anécdota, entre otros ilustres prisioneros, sirvió de prisión, a dos cómplices de la famosa envenenadora *Marquesa de Brinvilliers* ¹⁴³.

¹³⁸ Fornals, Francisco. “La Corona de Aragón, las Fortificaciones de las Fronteras en el Reinado de Carlos V”. En *Las Fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Madrid 2000. pp. 493-514.

¹³⁹ Quatrefages, René. Op. Cit. pg. 25.

¹⁴⁰ Sobre esta situación castrense ver: Martín Gómez, Pablo. *El Ejército Español en la Guerra de los Treinta Años*. Almena. Madrid.

¹⁴¹ Sobre la Rebelión de Cataluña: Rosell, Cayetano. “Historia de los Movimientos, separación y guerra de Cataluña”. En *Historiadores de Sucesos Particulares*, Tomo I. Atlas, BAE N° 21, 1946, Madrid., 1946.

¹⁴² Sobre estos asedios, ver:

- Arcón, José Luis & Martínez, Luis Pablo. “En torno al Mural del Molí dels Fares: Los Asedios de salces de 1639”. En *Reseaching & Dragona*, Vol III, N° 5, Febrero de 1998.

- Campion, Henri de. *Mémoires* (1613-1663). Mercure de France, París 1967 [Ed. De Marc Funaroli].

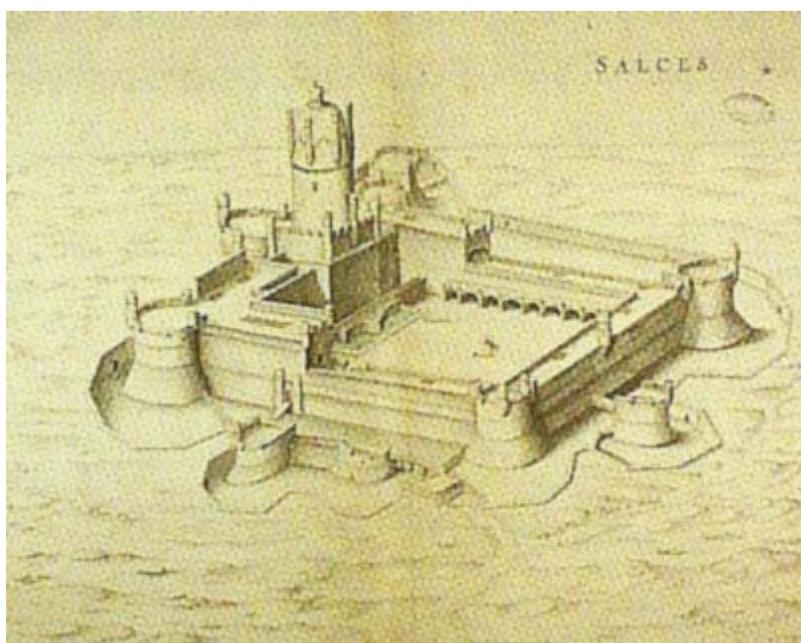
¹⁴³ *Marie Madeleine d'Aubray*, Marquesa de Brinvillier-La-Motte (1630-1676): De alta condición social, se casó en 1651 con Antoine Cobelin de Brinvilliers, Barón de Nocerar, agrupando una gran fortuna. Pronto se hizo amante del Capitán de caballería Godin de Sainte Croix; cuando su padre lo supo, encerró al Capitán en la Bastilla (1663). Allí, el preso trabó amistad con el experto en venenos Gilles, discípulo del famoso químico Cristophe Glaser. La Marquesa decidió envenenar a su padre para vengar a su amante y heredar su fortuna. Con los conocimientos adquiridos de sus maestros, empezó a ensayar envenenando a algún criado y a infortunados enfermos de los hospitales. En 1666, empezó a suministrar arsénico a su padre, hasta que murió, ‘de causas naturales’, según los forenses. A partir de ahí, la Marquesa se entregó a la promiscuidad. Dilapidada su herencia, mandó envenenar a sus dos hermanos para quedarse con sus bienes en 1670. Poco después envenenó, ‘por aburrimiento’, a su dama de compañía. La Marquesa presumía de sus hazañas con sus amantes con total indiscreción. En 1672, murió por accidente uno de ellos, dejando escrita una confesión con el relato de los desmanes de la Marquesa. La policía de Luis XIV capturó, torturó y ejecutó a todos los cómplices de la envenenadora, que había huido a Londres. Cuando se concedió su extradición se refugió en Flandes. Por fin, fue detenida en Lieja en 1676. Condenada a muerte, fue previamente sometida a la ‘Tortura del Agua’.

Sobre este interesante personaje ver: Dumas, Alejandro. *La marquesa de Brinvilliers. Extramuros* (Edición Facsímil). Barcelona, 2007.

El uso militar de la emblemática fortaleza había desaparecido a causa del avance de la ciencia artillera y el desplazamiento de la zona fronteriza de conflicto. Por ello, el *Mariscal Vauban*¹⁴⁴ propuso su derribo en 1685. Afortunadamente su pretensión fue desoída.

Para 1710, el estado de la fortaleza y del armamento que albergaba estaba en un estado deplorable. El 30 de Enero de 1718, el ingeniero del rey *Joblot*, emitió un informe refiriendo su pésimo estado y su total incapacidad munatoria. Testigo mudo de la *Revolución Francesa* y de las *Guerras Napoleónicas*, en 1819 sirvió de acuartelamiento a una compañía de infantería de la Restauración. En 1833, se propuso convertir el ámbito de la fortaleza en campo de ejercicios para los ingenieros militares franceses, para prácticas de demolición. Afortunadamente esto nunca llegó a hacerse y en 1886 fue calificada como Monumento Histórico, quedando protegida por el Estado desde ese momento.

Finalmente, en 1930, la fortaleza se asignó a los cuidados de la Administración de Bellas Artes, concretamente a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de la República Francesa. Desde ese momento, la vieja fortaleza de *Fernando el Católico* fue restaurada y tratada con mimo, presentando Hoy un magnífico aspecto.



Dibujo de la fortaleza de Salces datado en 1653 de *Sébastien de Portault de Baulieu*. Pertenece a su obra *Plans, Cartes et Profils des Villes de Catalogne, Roussillon et Serdaigne* [Collecion Médiathèque de Perpignan].

De cualquier forma, sobre este emblemático modelo constructivo podemos disfrutar de consumadas obras contemporáneas de análisis munatorio¹⁴⁵.

A continuación vamos a referenciar los elementos anticipativos más característicos aportados por el Maestro Ramiro.

¹⁴⁴ Sobre *Vauban* ver pp. 364-410 del presente estudio.

¹⁴⁵ -Martínez, María Verónica. *Poliorcétique et Récits de Sièges en Espagne de 1635 à 1643: Les îles Lérins (1635-1637), Leucate (1637), Fontarabie (1638), Salses (1639, 1640-1642), Perpignan (1642)*. Tesis Doctoral, Universidad de París IV, 1998.

-Fornals, Francisco. "La Corona de Aragón las fortificaciones de las fronteras en el Reinado de Carlos V". En *Las Fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de defensa Madrid, 2000. pp. 461-462.

-Caponera Principal del Recinto ¹⁴⁶-



A la *izquierda* vemos una toma frontal de la caponera (2), protegida por dos borjes (1) laterales. El escudo de armas (3) aparece afectado por el mal de la piedra y existen muchas conjeturas acerca de su heráldica. A la *derecha*, vemos a la caponera (1), con su puente fijo (2) y contraescarpa (3), protegida por los elementos base del cuerpo principal de la fortaleza: el foso seco (6) y un baluarte de esquina (4) ¹⁴⁷. La poderosa escarpa del proto-baluarte (5) es fruto de las mejoras de fortificación ejecutadas por el *Maestro Ramiro* tras el asedio francés de 1503.



Aquí vemos las defensas avanzadas de la entrada a la fortaleza: A la *izquierda* vemos un cubo (1) que protege, destacado, a la caponera (2), comunicándose con ella con un puente fijo (3) y luciendo una espléndida y anticipativa garita (5), que domina el glacis (6). Un pasadizo, cubierto, blindado y abocelado (4), une el cubo principal con un cubillo doble de flanqueo ¹⁴⁸, que vemos a la *derecha*. El cubillo (1), apoyado por una escarpa reforzada (2), ofrece una tronera artillera abocinada de flanqueo (4) y una magnífica plataforma artillera a barbata (5). El conjunto, aparece rematado por un sólido parapeto abocelado (3).

¹⁴⁶ Todos los elementos aquí expuestos aparecen contextualizados en el diccionario teminológico de la presente tesis.

¹⁴⁷ Sobre proto-baluartes: A.G.S., G.A. leg 7, fol. 170.

¹⁴⁸ Sobre este modelo de Arquitectura Militar: A.G.S., G.A. leg 1315, fol. 186.

-Arquitectura contra la Artillería¹⁴⁹-



Visión angular a ras de glacis que ofrece las innovaciones, que avisaban la llegada de la fortificación abaluartada, aportadas por el *Maestro Ramiro*: El proto-baluarte de esquina que, aunque inicialmente circular, desembocará en el modelo pentagonal (1), sólidas plataformas artilleras que posibilitan el tiro avanzado (5), el abocelado de los parapetos (6) diseñado para desviar los impactos artilleros, las escarpas de los lienzos (7), la emblemática caponera (8), el foso seco (9), el despejado glacis (10). Todo ello contrasta con las reminiscencias medievales como el donjón cuadrado (2) y la escaragüaita (4), si bien, vemos que el donjón ofrece, esquinada, una novedosa garita (3).



Vista panorámica desde el foso seco (1), que nos ofrece su delimitación como espacio privilegiado de combate entre la escarpa (2-3) y la contraescarpa (4). El proto-baluarte (5), se corona con las cañoneras (6), y complementa la reflexión de los impactos artilleros con el abocelado del parapeto (7). Reiterando la anterior imagen, el donjón (8), combina la arcaica escaragüaita (9) con la moderna garita (10).

¹⁴⁹ Sobre cubos anexos y proto-baluartes: A.N.T. Frías, Caja 18, Nº 57 y 104.

-Combinación de Estilos-



Las imágenes que preceden muestran con claridad la combinación de estilos preexistentes ‘a la Antigua’, con jóvenes elementos que anticipan la futura *fortificación estrellada*. A la izquierda, vemos un cubo angular sin orejones¹⁵⁰. Destaca su rediente deflector en punta de diamante (1), elemento de transición, con su anticuado espolón (2). El cubo (3) está dotado de cañoneras y plataforma para batería artillera (8), sin embargo cuelga de su muro una primitiva escaragüaita (4). Como elementos avanzados apreciamos la escarpa (5), el proto-bastión (6) y el parapeto abocelado (7). Igualmente, a la derecha vemos modernos elementos como el foso seco (10), la contraescarpa (4), la escarpa (3), el bastión (1) con sus cañoneras (2), el parapeto abocelado (6) y la esbelta garita (9) que contrastan con elementos medievalizantes como la escaragüaita (8), el lienzo recto (5) o el cadalso (obra voladiza -7-).



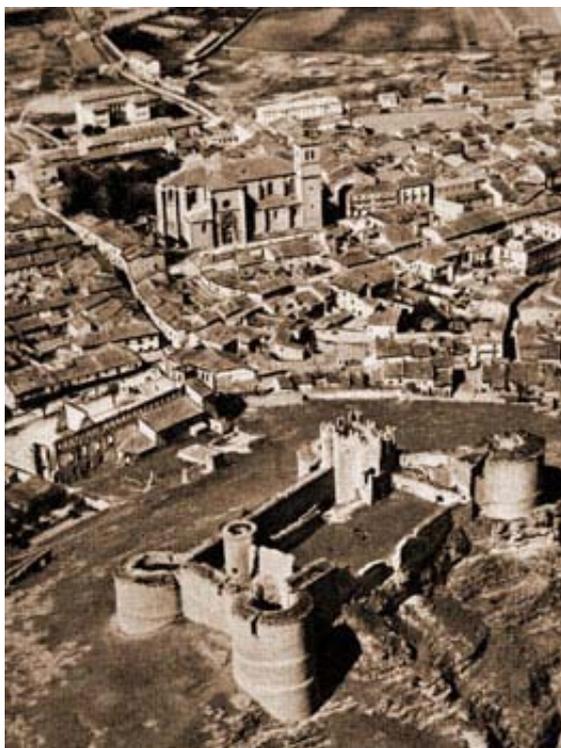
El Patio de Armas (1) aparece enlosado. En el futuro se manufacturarán en tierra batida para evitar la dispersión de metralla y fragmentos causados por el bombardeo enemigo. Resalta una anticipativa garita de pie (2), la zona de vida (4) y el medievalizante donjón (3).

¹⁵⁰ Sobre esta fórmula constructiva ver: A.G.S., G.A. leg. 7. fol. 169.

Como ejemplo complementario al respecto del modelo de las fortalezas de transición, nos gustaría apuntar la existencia de la paradigmática fortaleza soriana de *Berlanga de Duero*, muy próxima a los limes de Aragón.

El castillo de Berlanga de Duero se emplaza en una mota al borde de un tajo de 60 metros de altura sobre el río Escalote (afluente del Duero). Fue una posición muy disputada entre musulmanes y cristianos hasta que el 1059 fue reconquistada por *Fernando I*. El año 1087, el primitivo castillo quedó bajo las armas del *Cid Campeador*. El 1109, *Alfonso I 'el Batallador'* desarrolló una política de protección y repoblación de la zona de Berlanga. Durante los siglos XIII y XIV la población irá pasando a manos de distintas casas señoriales según los intereses de la corona de cada momento.

Acometiendo directamente la materia que nos ocupa, en el año 1527 comenzaron las obras de remodelación del viejo castillo. El alarife italiano *Benedetto de Rávenna* transformó la preexistente construcción 'a la antigua' en un moderno fuerte artillado que podemos considerar como un purísimo ejemplo de fortaleza de transición¹⁵¹.



Vista aérea de la fortaleza de de Berlanga de Duero¹⁵².

A la vista, su inmediato distintivo arquitectónico es un elevado antemuro con torres ultrasemicirculares. El origen árabe de esta construcción nos permite su datación en el intervalo entre los siglos IX y X. En el interior de este perímetro se alza el castillo cristiano que aparece integrado en las mejoras de fortificación 'a la moderna'. En el mismo destaca una bella torre del homenaje de planta rectangular del siglo XV. La misma, está dotada en sus esquinas de borjes y de bellas escaragüaitas.

¹⁵¹ Llull Martínez de Bedoya, Pilar & Huete Fudío, Mario. *Notas sobre geomorfología castellológica: Su aplicación a las fortificaciones medievales situadas entre Berlanga de Duero y San Esteban de Gormaz (Soria)*. Universidad Complutense. Madrid, 1990.

¹⁵² La planta se configura como un incontestable ejemplo de fortaleza de transición.

La más importante aportación de Benedetto en sus obras de mejora de fortificación fue la elaboración de su planta trapezoidal. El nuevo recinto engloba todas las unidades munitorias preexistentes y convierte al cinturón árabe en una práctica falsabraga. En cada una de sus aristas ofrece unos poderosos proto-baluartes abocelados y dotados de magníficas plataformas artilleras. Todo el conjunto es de fábrica, de una de sillería de piedra del país muy bien labrada.

En su conjunto, y en una menor escala, sigue idénticos principios a los que hemos visto en la fortaleza de Salces.



Los antiguos muros musulmanes ofrecen una adicional protección contra la artillería asumiendo las funciones de falsabraga y estando capacitadas para una defensa activa.



Los poderosos proto-baluartes están dotados de cordón y ofrecen una magnífica plataforma artillera avanzada, si bien carecen de escarpa.

En 1528 la fortaleza y la villa fue heredada por *Íñigo de Tovar*, primer marqués de Berlanga desde el siguiente año por otorgamiento de *Carlos I Habsburgo*. Este ha de ser el punto más curioso y característico de esta proto-fortaleza. Hemos visto, y continuaremos viendo, que a partir del establecimiento de las monarquías autoritarias, todas las funciones de defensa estática del reino pasan a manos de la corona. Las fortalezas se construyen en las fronteras, por mandato real y quedan directamente bajo su jurisdicción. Berlanga de Duero es un caso singular, es una fortaleza de señorío que protege un territorio particular y está situada en el interior del reino y no en sus límites. Podemos afirmar que es el único y el último caso en su género.

De cualquier forma, poco duró esta misión munatoria particular pues, a partir de la segunda mitad del *siglo XVI*, realizó las funciones de prisión Real para nobles enemigos de la corona, como los rehenes hijos de *Francisco I de Francia*.

En el *siglo XVII* la fortaleza de Berlanga de Duero ya carecía de todo valor munatorio. Como si el destino se burlase o se cebase en ella, el *20 de abril de 1660*, *Felipe IV Habsburgo* visitó la localidad. Entre los festejos ofrecidos por el pueblo al monarca se practicaron unas salvas y pirotecnia. Restos de chustas se precipitaron en el interior de la fortaleza provocando un incendio que destruyó su archivo y afectó severamente a la construcción.

Hoy en día la fortaleza es uno de los elementos arquitectónicos más emblemáticos de Berlanga de Duero y está catalogada por las leyes españolas de patrimonio ¹⁵³.

¹⁵³ La fortaleza de *Berlanga de Duero* permanece bajo la protección de la declaración genérica del Decreto de *22 de abril de 1949*, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

1.3.2) Ejemplos de Fortificaciones de Transición en el Pirineo Aragonés, consideraciones necesarias.

Dado que los frentes o puntos calientes de la geopolítica Trastámara o Carolina estaban alejados de la cordillera pirenaica, los testimonios de la arquitectura militar estatal de estos reinados que han llegado hasta nosotros en Aragón son tremendamente escasos.

Probablemente el ejemplar mejor conservado de esta pretendida tipología de transición de la primera mitad del *siglo XVI* es el de Villarreal de la Canal (pequeña villa emplazada entre Manjones, Huertalo y Lorbes y al norte de la plaza fuerte de Berdún), constituido por una baja torre cuadrada y un pequeño recinto rectangular, dotado de sencilla puerta de arco de medio punto. Asimismo, en Tiermas (en la Jacetania, a orillas del río Aragón) se conserva una torre pentagonal tan interesante como original (posiblemente, hasta experimental). La punta del pentágono es maciza y la entrada se realiza en planta baja por medio de un pequeño acceso adintelado; existen dos pisos, de los cuales el inferior es ciego y el superior posee vanos defensivos abocinados. Respecto a la datación de estos dos pequeños recintos munitarios existen algunas discrepancias entre la moderna historiografía ¹⁵⁴. Sin embargo, la similitud, si no mimetismo de las soluciones munitarias descritas con las de la fortaleza de Salces, nos permiten afirmar que fueron erigidas a comienzos del reinado de Carlos I. Las mismas debieron ejecutarse de forma simultánea o próxima a las mejoras de fortificación realizadas por los ingenieros del primer Habsburgo en Salces entre 1532 y 1541 ¹⁵⁵.

Otro asunto, en este caso nada polémico, es el del *Fuerte de Aínsa* ¹⁵⁶: Numerosos elementos munitarios de este evolutivo conjunto fortificado, delatan su clara pertenencia a la etapa de las *fortalezas de transición*. Así, el baluarte temprano del ángulo suroeste acoge perimétricamente otra torre, mucho más alta que los baluartes, y de planta pentagonal. Por otra parte, el baluarte noroeste fue construido tras la realización completa del cubete de flanqueo, hecho que impone una datación previa al reinado de *Felipe II*, concretamente en los primeros lustros del *siglo XVI*, dado que las troneras tienen un aspecto arcaizante medieval, muy poco abocinado. Dicho cubete arrancarían de la base de una de las torres y flanquea la cortina oeste no a ras de muro sino justo por el exterior de la torre central. Este posicionamiento indica indubitablemente que su misión era corregir los déficits de flanqueo entre ambas torres, delatando la posterioridad de la erección del cubete respecto de ellas, o sea, sobre comienzos del reinado de Carlos I. La torre pentagonal, es también previa a las reformas de Tiburcio Spannocchi, dado que fue englobada por el baluarte suroccidental diseñado por el alarife italiano; además, su verticalidad y altura sugieren una cronología más temprana (justo en la época de transición) ¹⁵⁷.

¹⁵⁴ En efecto, la modesta opinión del autor en este sentido es contradicha por Guitart Aparicio, Cristóbal. *Los Castillos de Aragón* Vol. III. Librería General, Zaragoza 1988, pp. 216-216 y por Osset Moreno, Enrique, *El Castillo de San Pedro de Jaca*. Ibercaja, Zaragoza 1971, pp. 37-45 y 67-81. Mientras Cantos Carnicer, Álvaro & Herránz, José Antonio, "Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón". En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa: Fortificaciones del Siglo IX al XX*. A. R. C. A.- Zaragoza 2006. pg. 288, no aventuran una teoría precisa sobre esta cronología.

¹⁵⁵ Sobre estas reformas ver: Quatrefages, René. *La Forteresse de Salses*. Editions de Patrimoine. París 1998. pg. 25.

¹⁵⁶ Aínsa: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 51 vº**.

¹⁵⁷ Para un detallado relato de la cronología de la evolución munitaria del fuerte de Aínsa ver: Cantos Carnicer & Herránz, op. Cit. pg. 284.

1.3.3) Exclusividad autóctona: Casas Torreadas en el Pirineo Central.

En contra de la tendencia dominante, la primera mitad del *Siglo XVI* asiste al florecimiento del *palacio rural fortificado* en el Alto Aragón. Ello habrá de derivarse de las particulares condiciones sociales y de orden público que obligan a la fortificación de las Torres Rurales de Señorío. Estas *Casas Torreadas* son construcciones rústicas habitacionales en forma de torre o que integran la misma como elemento distintivo, junto a otros destinados a la explotación o administración de un amplio fundo rústico perteneciente a un Señor Natural (cuyos derechos están amparados por los Fueros). Fueron especialmente distintivas de las Comarcas situadas entre los Pirineos y las sierras exteriores (Pre-Pirineo), es decir, la Ribagorza, Sobrarbe y la Jacetania-Serrablo.

Desde un punto de vista toponímico, atendemos a la siguiente definición:

*“Torre es una denominación preferentemente relacionada con el Alto Aragón, designando a su vez una vinculación a la tierra de cultivo, cuyos propietarios constituían un colectivo diferente a otras formas de poseer predios agrícolas”.*¹⁵⁸

Evidentemente, como ya hemos apuntado, las causas de la aparición de estas peculiares construcciones, son de carácter socioeconómico y no por amenaza extra-fronteriza. Uno de estos factores fue la baja densidad de población, dispersa en pequeños núcleos poblacionales distantes los unos de los otros y comunicados por caminos poco seguros. Cada lar era poseído por un señor natural que, tenía, según los Fueros del Reino de Aragón, poder absoluto sobre sus vasallos. Las constantes rencillas entre los distintos Señores, o entre estos y los municipios eran resueltas casi siempre con la fuerza de las armas. En estos combates, participaban activamente vasallos y villanos por razones de vinculación con los señores o municipios. A ello hay que añadir la profusión del bandolerismo¹⁵⁹ y el contrabando como recurso para la subsistencia, que involucró a muchos habitantes de la zona. La falta de una fuerza armada estatal que garantizase la seguridad pública en esos parajes obligó a la pequeña nobleza de Señorío a procurarse su propia seguridad privada armando a sus vasallos y fortificando sus haciendas: Así surge el concepto de *Torrón* o *Casa-Fuerte*.

Las casas torreadas solían erigirse en los solares de los viejos Castillos ‘*a la Antigua*’, aprovechando ocasionalmente parte de sus estructuras supérstites (Así tenemos los ejemplos de Sora, Las Ballostas, Formigales...). Otras, se erigieron de nueva planta (Urriés, Permisán, Baells, Conchel...) ¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Naval Mas, Antonio, *Las Casas Torreadas del Alto Aragón*. Prames, Zaragoza, 2007. pg. 11.

¹⁵⁹ Alrededor del problema del Bandolerismo consultar:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pp. 153-208 y 227-230 y 230-276.

-Además, Naval Mas, A. Op. Cit. pg. 71:

“El término hace alusión a las bandas o banderías que estaban presentes en ciudades y comarcas, vinculadas a los enfrentamientos entre grupos sociales..., el hacerse con lo que estuviera al alcance ha sido un recurso en todos los tiempos...se ha querido ver una generalización del fenómeno del bandolerismo a partir de la década de los treinta de este siglo [XVI] ...Los bandoleros vivieron de forma especial los acontecimientos políticos y sociales al formar parte de las banderías, muchas veces como mercenarios, Llegando incluso a ocupar puestos destacados y de rango”.

¹⁶⁰ Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz, José Antonio, “Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa: Fortificaciones del siglo IX al XX*. A. R. C. A. Zaragoza, 2006. pg. 260.

La ausencia de modelos arquitectónicos referentes renacentistas abocó a los alarifes locales al diseño de residencias habitacionales dotadas de elementos defensivos y munitorios, inspiradas en los modelos medievales. En efecto, la primeras casas torreadas Alto aragonesas fueron las de Atarés y Larbesa, dándose la mano con las últimas casonas bajo-medievales. De cualquier forma, la mayoría de las casas fuertes centro-pirenaicas son cronológicamente renacentistas y se datan entre 1555 y 1588 ¹⁶¹.

La estructura de las torronas pirenaicas es muy característica ¹⁶² y combina elementos arquitectónicos tanto para la paz, como para la guerra. Básicamente estaban configuradas por un núcleo palacial de forma torreada rodeado por un recinto que abrigaba el conjunto. A pesar de sus grandes diversidades plásticas, estos entramados arquitectónicos si manifiestan una serie de generalidades que comparten.

Seguidamente vamos a reseñar los Principales Elementos Arquitectónicos y Munitorios de las casas torreadas altoaragonesas:

-La *Torre Maestra* se disponía como el elemento defensivo esencial y residencia señorial. Aspilleradas, a veces se hermanaban con una torre menor para lograr efectos de fuego de flanqueo. Núcleo del conjunto, en caso extremo, se manifestaba como el último reducto de la defensa ¹⁶³.

En ocasiones, la *Torre Maestra* presenta una distinguida morfología ultra-semicircular ¹⁶⁴. Fundamentalmente estaban destinadas, amén de sus habituales funciones, a la protección de la entrada. Sin duda, las más relevantes son Casa Rins (Laspaúles) y la Casa Bruis de Palo (Ruba de Fanlo). ¹⁶⁵

- Normalmente se accedía a la torre por una portada emplazada en *acceso elevado*. El mismo era una puerta de acceso a la construcción abierta a varios metros de altura. Se llegaba a ella a través de una escalinata que alcanzaba una plataforma, llamándose el conjunto *patín*. En caso de ataque, el patín podía ser destruido para dificultar el asalto enemigo.

-Un *Antemuro* o falsabraga aspillerada, rodeaba el conjunto dejando un amplio patio central.

-Los *Vanos* de vida eran adintelados biselados, con las jambas dispuestas en forma de pirámide truncada, reducidos y dotados de un alféizar ligeramente volado.

-*Saeteras*, en un principio y posteriormente aspilleras y troneras (para el uso de armas de fuego) aparecían practicadas en torres y antemuros. Las más características aspilleras fueron las de Orbe y Palo y Orbe (destacando las de Tamarite y Conchel).

¹⁶¹ El truco básico para distinguir las torres pirenaicas de la Baja Edad Media y las del *siglo XVI*, es el siguiente: Las medievales están manufacturadas en aparejo de sillería bien cortada y montada; además, sus vanos son de un esmerado adintelado y buen perfilado. En contraste, las casonas del *siglo XVI* son de mampostería fijada con argamasa, con los esquinazos de sillería contrastada. Sus vanos presentan estilísticos arcos de medio punto y, especialmente arcos carpaneles o conopiales.

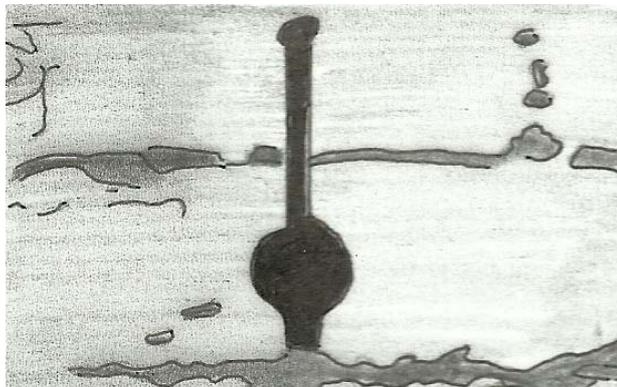
¹⁶² Sobre la planta base de una casa torreada ver plano de la pg. 87 del presente estudio.

¹⁶³ Sobre la torre maestra: Castán, A., Torres y Castillos del Alto Aragón. Diario del Alto Aragón-ENDESA. Huesca, 2004. pg. 227.

¹⁶⁴ Estas torres sobresalían del conjunto en semicírculo y son de inspiración árabe.

¹⁶⁵ Naval Mas, A. Op. Cit. pg. 95.

La mayor novedad del *siglo XVI* en Aragón en cuanto a vanos munitorios es la adopción del abocinamiento externo, o cañonera ‘*a la Francesa*’, con derrames crecientes al exterior, que hayamos en la torrona de Permisán.¹⁶⁶



Aspillera de Palo y Orbe. Dibujo de Teresa Andrés 2010.

-*Ladroneras* y *buhardas* de piedra o ladrillo caravista se situaban normalmente, como obra voladiza, sobre los diversos accesos y vanos, tal y como podemos admirar Permisán, Maella, Baeils, Formigales o el Palacio Señorial de Mozota.

-La figura defensiva voladiza cubierta del *cadhalso*, emplazado en una casa torreada, sólo la encontramos en Fiscal y, especialmente dada su brillante restauración, en Abizanda.

-Existen muy escasas muestras de *almenas* y *matacanes* (por ejemplo en La Ballesta), dado que, en el *S. XVI*, desaparece prácticamente la defensa desde las zonas altas y la nueva fisonomía palaciega tiende a eliminar elementos cástrales de referencia medieval.

-Una *Zona de Vida*, agrupada entorno a un patio que albergaba cuadras, servicios básicos para la vida cotidiana agrícola, aljibe y, en ocasiones de grandes torronas, capilla¹⁶⁷.

Hay que constatar que en todos los casos se buscó la existencia de un mínimo flanqueo, para optimizar el uso de las armas de fuego¹⁶⁸.

Debemos recordar que existen, en el Pirineo Aragonés y en el pre-Pirineo casas que, sin serlo, evocan Torres, por sus compactas formas prismáticas. Esta morfología viene determinada más por la climatología que por la seguridad. Las condiciones atmosféricas de la montaña imponían que la residencia fuese un abrigo tanto en invierno como en verano, recurriendo a la apertura de pequeños y escasos vanos. También hay que considerar que los desniveles de la solería obligaban a salvarlos por el exterior con altos muros, que proporcionan a los edificios aspecto de torres.

Numerosas edificaciones de pueblos de la región parecen torronas, no siendo más que edificios estrechos en relación con su altura, y cubiertas a dos aguas. De ello, tenemos ejemplos en Buesa, Fiscal (Casa Isidro), Javierre de Ara (Casa Larrosa), Ordovés, Planillo, San Juste, Tella...

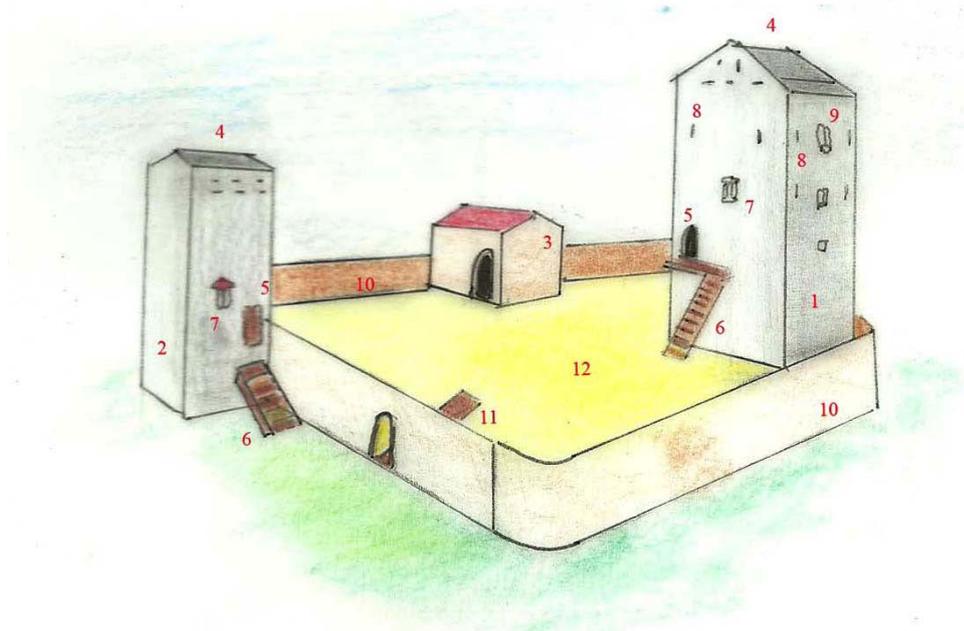
¹⁶⁶ Carnicer & Herranz, Op. Cit. pp. 267-268.

¹⁶⁷ Sobre el espacio de vida y el corral-patio de armas: Casa Jorge de Viu, Casa Elías de Bergua, Santamaría de Chía, Lavelilla, Luján, Charo, Suprián de Anciles, Vilas del Turbón y Ruba de Fanlo. Naval Mas, Antonio. Op. Cit. pg. 94.

¹⁶⁸ Para la mejor comprensión léxica de éste párrafo, se recomienda la consulta del *Glosario Apéndice* del presente estudio.

En esta época de transición, se debe obligada referencia a las *Iglesias Fortificadas* pirenaicas (Broto ¹⁶⁹, Asín de Broto, Fiscal, Samitier ¹⁷⁰, Serveto, Borrastre,...). La solución munatoria más común fue la fortificación del campanario del recinto sagrado, como punto elevado defensivo elemental. Sin embargo, también se aportaron otras soluciones arquitectónicas defensivas: En la iglesia de Broto, la nave fue dotada con un ándito o adarve aspillerado, o ladroneras de ángulo (elemento muy raro en la arquitectura militar aragonesa pero copioso en la extremeña ¹⁷¹).

Por fin, conforme el *siglo XVI* finó y se abordó la siguiente centuria, decayó la fortificación de los palacios señoriales rurales, que comenzaron a adoptar formas exclusivamente residenciales. Progresivamente, los castillos medievales y torronas se transformaron en palacios distinguidos, siendo frecuente por tanto la combinación de los antiguos elementos arquitectónicos munatorios (aprovechados para uso civil con los elementos artísticos platerescos o renacentistas (Mozota, Argavieso, Riel, Ambel...)). ¹⁷²



Casa Gregorio ¹⁷³

1. Torre Maestra. 2. Torre Hermanada. 3. Capilla. 4. Cubierta. 5. Puertas.
6. Patines. 7. Ladroneras. 8. Saeteras. 9. Vanos.
10. Antemuro. 11. Rampa. 12. Patio.

Sin embargo sus funciones de seguridad pública y personal perduraron durante toda la Edad Moderna, así se acredita en la opinión vertida en la epístola de *20 de Septiembre de 1594* de Tiburcio Spannocchi a Felipe II.

¹⁶⁹ Broto: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 25 vº.**

¹⁷⁰ Samitier: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 60.**

¹⁷¹ Sobre Balcón de Esquina: Winfried Leonhardt, Carlos. Una Curiosidad en los palacios extremeños: El Balcón de Esquina”. En *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. VII pp. 277-284. Badajoz, 1933.

¹⁷² Carnicer & Herranz, Op. Cit. pg. 264.

¹⁷³ Plano básico de una Casa Torreada Alto-Aragonesa, referenciado por el autor en base al dibujo elaborado por Teresa Andrés Baquedano (2010) sobre Casa Gregorio, Lavelilla (Sobrarbe).

1.4) CONSUMACIÓN DEL MODELO: ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y TÉCNICO DE LA FORTIFICACIÓN ‘A LA MODERNA’ o ‘A LA ITALIANA’.

“Si para la defensa bastare empuñar el escudo, no debe esgrimirse la espada”.

‘*Relectio de Iure Belli*’. Francisco de Vitoria, Libro I.

En efecto, la arquitectura militar defensiva fue uno de los medios más decisivos para conseguir la disuasión de la agresión y evitar la guerra ¹⁷⁶. Durante la Edad Moderna esta ciencia aplicada desarrolló una función esencial en la geopolítica internacional. La denominación de *Fortificación Abaluartada* ¹⁷⁷ comprende el conjunto de sistemas de fortificación permanente que fueron utilizados en Occidente (incluidas la Indias Occidentales), desde la segunda mitad del *Siglo XVI* hasta los comienzos del *XIX* ¹⁷⁸. Este modelo característico de arquitectura militar estaba definido por unos conceptos que rendían tributo a las servidumbres impuestas por la creciente acción de una artillería en permanente evolución ¹⁷⁹.

Su apelativo deriva de sus características físicas y arquitectónicas, pero también de su accidente histórico y sus servidumbres políticas. Así, también se las conoció como Fortificación Poligonal, Fortificación Poligonal Enterrada, Fortificación Abastionada, Fortaleza Poligonal Estrellada, Fortificación ‘a la Moderna’, Fortificación ‘a la Italiana’, Fortaleza o, simplemente, Fuerte. De todas estas formas distinguen los tratadistas y las fuentes a estos fenómenos arquitectónicos.

Superados ya los modelos de transición y posicionándonos en el Renacimiento, la idea de la Fortaleza Estrellada, enfrentada a la artillería, había madurado. La morfología de estas fortificaciones (siempre permanentes) fue poligonal, preferentemente pentagonal y angulosa.

Su estructura geométrica permitía que todos sus elementos de defensa fuesen interactivos y se apoyasen recíprocamente desapareciendo los ángulos muertos y evitándose así espacios de arremetida.

¹⁷⁶ Sobre el concepto castrense de fuerza de disuasión ver: Sun-Tzu, *El Arte de la Guerra*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

¹⁷⁷ Los tratadistas describen la fortaleza abaluartada en su conjunto de forma sistemática. Estas se epitomizan en este capítulo; para ello las principales fuentes utilizadas son:

-Lechuga, Cristóbal, *Tratado de artillería y de fortificación*, (1611, Milán). Ministerio de Defensa. Madrid, 1990. pp. 396-442.

-Mendoza, Bernardino de, *Teórica y Práctica de la Guerra*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1998. pp. 111-112.

-Escalante, Bernardino, *Diálogos del Arte Militar*. Andrea Pescioni, Sevilla 1583. Ministerio de defensa. Madrid, 2002. pg. 207.

¹⁷⁸ Para una visión global de este tema: Zapatero, Juan Manuel, “Síntesis histórica de la fortificación abaluartada”. *Revista de Historia Militar*, nº 13, pp. 85-109, 1963 (b).

¹⁷⁹ Sobre descripción técnica de los elementos de la fortificación abaluartada y su funcionalidad ver
-Cámara Muñoz, Alicia. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid, 1998. pp.20 a 37.

-Díaz Capmany, Carlos, *La fortificación Abaluartada*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004. pp. 25 a 66.

La línea que determinaba el trazado de una fortaleza era la proyección sobre el terreno de la magistral (o primordial) diseñada sobre el plano; recibía este nombre la línea exterior del *cordón* que rodeaba el cuerpo de la plaza ¹⁸⁰.

Los *lienzos* (murallas) habían bajado sensiblemente su altura ¹⁸¹ para ofrecer menos blanco y su grosor se había incrementado mucho acreciendo en solidez para soportar los impactos balísticos. De esta forma se conseguía disminuir las posibilidades de apertura de brechas en ellas. Como beneficio táctico añadido, esas murallas anchas y bajas facilitaban el emplazamiento de baterías artilleras sobre sus adarves. Así pues, los lienzos o cortinas habían, además de incrementado su resistencia frente a la ofensa, pasado de ser elementos pasivos a activos, desde los cuales disparaban sus bocas de fuego con visibilidad, precisión y seguridad.

El elemento más característico de estas construcciones munatorias, y el que le dio su nombre propio es el *baluarte* ¹⁸². Éste, es una sólida construcción maciza de forma romboidal, llena de tierra prensada y forrada de sillería (*camisa*). Situados en cada una de las aristas de la fortificación presentaban una rotunda resistencia a la artillería. Además, su despejada superficie superior (*plataforma*) permitía emplazar sobre ellos baterías artilleras especialmente eficaces dado su emplazamiento avanzado y entrecruzado. En cada una de sus esquinas (*aristas*) se presentaba una pequeña construcción voladiza llamada *garita* ¹⁸³, que permitía, amén del resguardo del centinela, avanzar al máximo el fuego de flanco de la fusilería. Los baluartes, que siempre estaban conexos al núcleo fortificado (principal diferencia con las Torres Albarranas o las Barbacanas medievales o de transición), podían unirse a los lienzos de forma directa o mediante *casamatas*. Estas últimas, eran pequeños recintos fortificados a barbata ¹⁸⁴, comunicaban el Baluarte con la Fortaleza e incrementaban exponencialmente el fuego de flanco. Para conseguir este efecto, solían emplazar en troneras pequeñas piezas como culebrinas o falconetes y estaban aspilleras para la ejecución de tiro de fusilería.

Todo este conjunto principal estaba rodeado por un profundo y ancho *foso seco* ¹⁸⁵, o sea, no inundable. Este concepto tan discrepante con los fosos húmedos de los castillos ‘*a la Antigua*’, perseguía una triple funcionalidad, muy coherente con la nueva ideología de estas avanzadas construcciones munatorias:

- Enterraba las murallas que se alzaban fuera de la vista de los artilleros enemigos.
- Representaban un serio y peligroso obstáculo para el asaltante.
- Se configuraban en un ventajoso espacio de combate donde se podía fijar al enemigo.

¹⁸⁰ Sobre las trazas, ver Cristóbal Lechuga Op. Cit. pg. 401.

¹⁸¹ Sobre la altura de las murallas: Fernández de Medrano. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Lamberto Marchant, Bruselas 1700. Maxtor.- Valladolid 2001 (facsimilar). Libro 2º pp. 120 a 123.

Tb. Bernardino de Escalante Op. Cit. pg. 210.

¹⁸² Los tratadistas del *Siglo XVI* concentraron especialmente su atención sobre los baluartes. Presentamos los siguientes ejemplos:

-Cristóbal Lechuga, Op. Cit. pp. 403-408.

-Duque de Medinaceli, Op. Cit. Libro I, pp. 13, 15, 4º-41 y 60-69.

-Bernardino Escalante, Op. Cit. pp.208-209.

¹⁸³ Sobre las garitas ver Duque de Medinaceli, Op. Cit. Libro II, pg. 125.

¹⁸⁴ *Barbata*: O sea, a cielo raso.

¹⁸⁵ Sobre el *Foso Seco*: Cristóbal Lechuga, Op. Cit. pg. 399.

Para evitar desprendimientos de escombros hacia el interior del foso que pudiesen rellenarlo o disminuir su profundidad, sus paredes se forraban con sillería o mampostería. El frente más próximo a los lienzos del cuerpo principal se denomina *escarpa* y el opuesto, *contra-escarpa*. Para acceder a la fortaleza era preceptivo franquear el foso a través de uno o varios *puentes mixtos* que combinaban uno *fijo* (o durmiente) con otro *levadizo*¹⁸⁶ que daba acceso a una artística portada llamada *caponera*¹⁸⁷. La mayor de ellas, y la más bellamente decorada (especialmente durante el barroco) se configuraba como la entrada principal del recinto. Sobre la misma se prendía un escudo con las armas Reales para establecer con claridad la soberanía de la construcción.

Más allá del foso se emplazaban las *obras exteriores*¹⁸⁸ como los *caminos cubiertos* o *plazas de armas*¹⁸⁹ que eran los elementos defensivos de vanguardia extramuros. Cuando el sistema Vauban superó los planteamientos de traza a la italiana estos elementos destacados se multiplicaron exponencialmente¹⁹⁰.

El último límite defensivo, esta vez pasivo, exterior de la fortaleza era una gran explanada llamada *glacis*. Longa llanura completamente desbrozada de vegetación y allanada por los zapadores, rodeaba el conjunto defensivo privando al atacante de lugar alguno donde protegerse de las bocas de fuego de la defensa. Zona extremadamente peligrosa para el atacante, la ingeniería poliorcética se vio obligada a idear una forma de protección que determinó en la aparición de las *paralelas* y los *aproches*.

Los referidos elementos básicos que hemos descrito constituían la llamada *zona de combate* o *zona de guerra*. Lógicamente, dado su carácter de estabilidad, también debía existir en las fortalezas unas instalaciones que permitiesen el normal desarrollo del devenir cotidiano de la guarnición; estas eran conocidas como se llamaban *zona de vida*¹⁹¹. En ellas debían habilitarse *almacenes*, *tolenos* (*aljibes*) y *santabárbaras* capaces de albergar reservas suficientes de comida, agua y munición para que la plaza tuviese suficiente autonomía de subsistencia y resistencia armada durante un asedio prolongado (que, en ocasiones, podía prolongarse durante meses). Asimismo, en esta zona de vida, se ubicaban los servicios castrenses de mantenimiento del equipamiento de la dotación, justicia militar y disciplina. También se disponían maestranzas para la conservación y reparación de las bocas de fuego, establos, caballerizas y herreros con sus fraguas... Era imprescindible un cuerpo de guardia para el orden de vigilancia de la posición, igual que calabozos para castigo de los soldados que vulnerasen el régimen de orden y disciplina.

¹⁸⁶ Acerca de estos *puentes*: Duque de Medinaceli, Op. Cit. Libro II, pp. 137-141.

¹⁸⁷ Sobre la *caponera* y su custodia, ver: Bernardino Escalante, Op. Cit. pp. 119-120 y 195.

¹⁸⁸ *Camino cubierto* (Definiciones):

1. Zona de paso de la defensa exterior del fuerte, tras el Glacis, protegida por cualquier tipo de obra defensiva que ponga a cubierto a sus transeúntes.

2. Zona de desplazamiento de fuerzas en circunvalación de la fortificación abaluartada que las mantiene protegidas del fuego enemigo durante su recorrido.

¹⁸⁹ *Plaza de armas*: Obstáculos atrincherados en el exterior del cuerpo principal de la fortaleza que sustituyen con su menor entidad, a *revellines* y *hornabeques*.

Sobre elementos de defensa exterior del *siglo XVI*: Bernardino Escalante, Op. Cit. pp. 210-219.

¹⁹⁰ Sobre las novedades en defensas exteriores, ver plano sección del autor de las defensas de una fortaleza *Sistema Vauban* pg. 359 del presente estudio.

¹⁹¹ Sobre la *zona de vida* ver: Duque de Medinaceli, Op. Cit. Libro I p. 23 y Libro III, pp. 233-234 y Bernardino Escalante, Op. Cit. pg. 115.

En este área se ubicaban los alojamientos de la guarnición que fueron llamados *presidios*¹⁹². Normalmente eran construcciones alargadas con salida al patio de armas y divididas en habitaciones. Estos departamentos, llamados *camaretas*, alojaban a cuatro soldados que solían compartir servicio. Las letrinas, que eran comunes y escasas, en ocasiones evacuaban al exterior y en otros casos a un pozo ciego. Los servicios sanitarios eran muy limitados y la asistencia médica mínima. También en ella se ubicaban otros espacios como la residencia de los mandos o la imprescindible capilla.

Necesidades más prosaicas como las tabernas o los lupanares eran ajenas y exteriores al establecimiento militar¹⁹³.

Vemos pues que las trazas de conjunto de estas nuevas fortalezas ‘*a la Moderna*’ configuraban auténticas telarañas arquitectónicas. Así, la esencia misma de los elementos de una fortificación de la época era que se dispusieran de tal forma que estos se apoyasen recíprocamente unos a otros sin interferir la acción del conjunto ni ofenderse entre sí mismos. También era vital determinar bien el relieve en altura de estas mismas obras a fin de que no se estorbasen ni en la observación y vigilancia, ni en sus fuegos sobre la campaña.

¹⁹² Al respecto de la voz *Presidio*, resulta aclaradora la erudita explicación de Alicia Cámara Muñoz:

“Las connotaciones actuales que tiene la palabra ‘presidio’ hacen que sea buena quizá una aclaración sobre su uso en el XVI: La utilización del verbo ‘presidiar’ en lugar de ‘fortificar’ lo encontramos no sólo en Juan Bautista Antonelli, a quien pertenecen las palabras anteriores, sino también en la Relación de España que daba el embajador veneciano Leonardo Donato, en 1573, cuando hablaba de que la costa española de Levante ‘se vería obligada a presidirse’ ante una posible amenaza desde Berbería.

La diferencia entre las palabras fortaleza y presidio está clara, una se refiere a la arquitectura militar y la otra a la guarnición que hay en ella, aunque por extensión se llame presidio a veces a toda fortaleza con una guarnición de soldados.

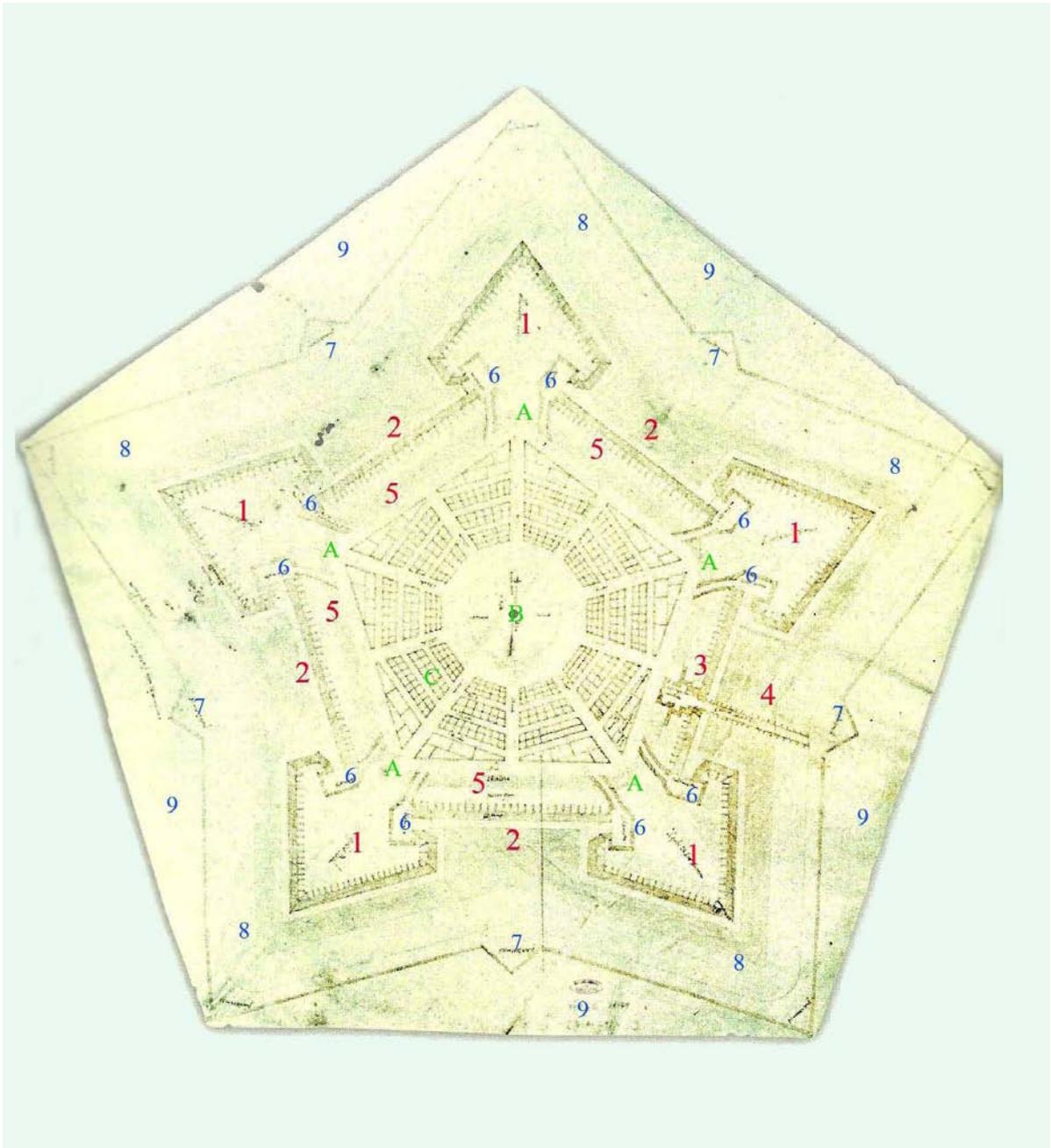
Tanto Nebrija en su *Diccionario Latino Español de 1492* (‘*Preses, idis. alcaide o capitán de guarnición. Presidium-ii. por aquella guarnición*’), como Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana de 1611* (‘*comúnmente llamamos presidio al castillo o fuerza donde ay gente de guarnición*’) dejan claro el por qué del uso de este término para algunas fortificaciones fronterizas, aunque es frecuente que la palabra se emplee con propiedad, para referirse sólo a la guarnición”. Cámara Muñoz”, Alicia, “La fortificación de la monarquía de Felipe II”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte, T. 2, 1989. pg. 75.*

Justo Lipsio también asimila los términos fortaleza y presidio en el Capítulo V del Libro V del *Politicorum* (Edición en castellano de ED. Tecnos, Madrid 1997).

¹⁹³ En la Edad Moderna se consideró la *prostitución* un mal inevitable dispensable por los problemas sociales que evitaba. En efecto, las *casas de lenocinio* reducían la infidelidad y la homosexualidad (especialmente en el ámbito militar). Pensadores y teólogos asumieron que el fornicio con profesionales no alteraba la fidelidad conyugal y no generaba deshonor pública. Incluso algunos apuntaban que el hecho de pagar transformaba la relación sexual en un contrato que libraba a sus agentes activos de pecar. Para circunscribir dicha actividad a lo que se consideraba su función benéfica, su práctica fue meticulosamente regulada por los ordenamientos municipales que crearon las *Casas de Mancebía*: Reducir el meretricio al exclusivo espacio de los *prostíbulos* permitía controlar la estricta aplicación de la normativa, amén de asegurar el orden público. Su origen y regulación se inició con los *Reyes Católicos* y el *Renacimiento* fue la edad de oro de las *cortesanas*.

El *Concilio de Trento* (1545-1563) enfatizó la necesidad de acrisolar la moral sexual de los fieles en el marco de la Contrarreforma. En función de ello, Felipe II vigorizó las normas de la institución del *mueble* consciente de su necesidad. Por fin, en 1623, *Felipe IV* prohibió los *burdeles* en todo el Reino. El inmediato resultado negativo fue la pródiga aparición de *cantoneras* en las calles de villas y ciudades, especialmente, donde había presidios.

-Plano ejemplar de un fuerte pentagonal 'a la italiana' con señalamiento de sus componentes ¹⁹⁴-



Esquema Base de Fortaleza Abaluartada.

1. Baluartes. 2. Lienzos. 3. Caponera. 4. Puente Mixto. 5. Adarves.
6. Casamatas. 7. Plaza de Armas. 8. Foso Seco. 9. Glacis.
A. Golas. B. Patio de Armas. C. Zona de Vida.

¹⁹⁴ *Jacobo Palearo Fratin*: Planta de la Ciudadela de Pamplona. 1597. A .G. S., MPD 9, 69. Anotado y comentado por el autor.

Estos conceptos básicos de *flanqueo* y *sectorización*, imponían también que los elementos defensivos de una plaza debían cubrirse los unos a los otros de tal manera que el sitiador no tuviese vistas claras sobre sus objetivos, sino que, por el contrario, se confundiese a la vista entre ellos (concepto mismo de la fortificación '*enterrada*'), desorientando a los trenes de batir asediados.

Según estos principios, las obras munitivas formaban una especie de '*anfiteatro invertido*', disminuyendo la altura de sus elementos desde el núcleo de la plaza hasta las obras defensivas más avanzadas. Esta idea es definida por los tratadistas como *Escala de Dominación*¹⁹⁵: El cuerpo del núcleo del recinto fortificado debía dominar en altura sobre todas las obras que lo rodeaban; las exteriores que circunvalaban el foso debían hacerlo sobre las más avanzadas, y así sucesivamente hasta el mismo glacis.

El establecimiento de las escalas de dominación de las obras de una fortificación se determinaba en base a los siguientes factores:

-Las zonas circundantes a la misma, aptas para que el asediado se asiente y destinadas a ser batidas por las bocas de fuego desde las plataformas de fortificación a defender.

-El dominio que debía tener sobre el glacis la *Cresta* (zona más elevada) del *Camino Cubierto* o *Plaza de Armas* (posición exterior más avanzada).

-El dominio que debía tener el fuego de la fortificación sobre la cresta del camino cubierto para evitar que se pudiera establecer allí el enemigo. Lógicamente, las obras exteriores debían hacerse de tal manera que si el enemigo se adueñaba de ellas no pudiera atrincherarse allí sin recibir fuego de defensa.

Hasta ahora hemos hablado del cruce de fuegos y de una defensa en sentido *vertical*. Los siguientes párrafos se van a dedicar a los principios defensivos de *horizontalidad* y *perímetro*.

-La *Desenfilada* permitía esquivar los disparos de la artillería enemiga. Esto se lograba en munitiva reduciendo el frente en altura de tal forma que lienzos y baluartes superasen la altura del foso solamente lo justo para ejecutar fuego útil. El foso y el camino cubierto situados delante de la obra impedían a la artillería asediado hacer brecha en el muro (concepto base de fortaleza enterrada). Además, el glacis ofrecía la ventaja de que el atacante no pudiese eludir el fuego de los defensores en una distancia predeterminada por las posibilidades del fuego defensor y sin un gran esfuerzo poliorcético que conllevaba un elevado coste humano y material.

-El *Flanqueo* recíproco de todas las unidades defensivas aseguraba que cada uno de los elementos estuviese defendido por el fuego cruzado de los colaterales. Así se eliminaban los espacios muertos al pie de las escarpas, dificultando al máximo al agresor su asalto o sus trabajos de zapa.

Como ya hemos apuntado, para que una fortificación tuviera un correcto sistema de flanqueo era preciso que las distancias entre sus elementos defensivos se ajustasen al alcance de las armas individuales. Por otra parte, para evitar que los disparos de una posición hiriesen a sus compañeros de enfrente, había que calcular muy precisamente el angulado de tiro o que el lienzo dispusiese de redientes deflatores.

¹⁹⁵ *Escala de Dominación*: Sobre este concepto y sus reglas y principios ver: Capmany, Díaz. Op. Cit. pp. 70-76.

-El *terreno* es un elemento pasivo, pero esencial en todas las fases del combate; por ello surgió la necesidad de modificarlo artificialmente de tal forma que favoreciese el mantenimiento de su posesión. Fortificar es, *strictu sensu*, hacer más fuerte una posición con construcciones que sirvan para aumentar la eficacia de las armas propias y para protegerse de las del adversario y dificultar su acción de agresión. Consecuencia de ello, el emplazamiento de la fortificación era uno de los elementos de mayor importancia. Su elección estaba subordinada a la finalidad de ocupar una posición ventajosa para dominar una llanura, un puerto de montaña, el vado de un río, o proteger una población. Un conjunto concatenado de fortificaciones permitía hermetizar una frontera.

Era preceptivo para el ingeniero diseñador de una fortificación hacer una valoración detallada de las características del lugar elegido para el emplazamiento del recinto antes de iniciar la construcción. La topografía, orografía, geología o hidrografía, amén de la demografía del lugar, debían evaluarse al detalle para cobrar un máximo aprovechamiento. Los terrenos llanos eran considerados los mejores dado que permitían ejecutar una traza regular (idea base del modelo de fortificación objeto de nuestro estudio) y solían tener buena tierra para formar los terraplenes y rellenar baluartes y revellines. Por contra estas circunstancias también favorecían al atacante que veía facilitadas las operaciones de abrir trincheras o aproches y de minado. Las planicies rodeadas de un río caudaloso o un pantano, eran consideradas como los emplazamientos más óptimos y fuertes. En efecto, en ellas, era difícil para el enemigo acercarse pues carecía de desfiladas y resultaba muy complicado el empleo de minas a causa de las filtraciones. Por otra parte, la inestabilidad del suelo hacía difícil emplazar las baterías de asedio. Para completar el conjunto, la insalubridad de un espacio exterior pantanoso podía complicar mucho las condiciones de vida del agresor en un asedio prolongado.

Entre las localidades montañosas se consideraban óptimas las que se alzaban sobre las cotas más altas (*motas*). Para su aprovechamiento, había que ocuparlas en su totalidad y que no estuviesen dominadas por otro monte próximo más elevado (*padrastro*) desde el que pudiesen ser batidas por el enemigo. En los machos o elevaciones menores solo se emplazaban fortificaciones secundarias, normalmente concatenadas, para cerrar puertos, collados y senderos. Otro caso aparte es de las torres señaleras o torres ópticas, que normalmente ejercían más la función de vigilancia que la munitoria. Por ello podían erigirse en cualquier alto que facilitase su visibilidad.

Este concepto de despliegue en profundidad de la defensa (*horizontalidad*) se fue desarrollando mediante la ejecución de obras exteriores que retardaban y entorpecían el ataque sobre el cuerpo primordial de la plaza. El incremento progresivo de esas construcciones periféricas, unas a vanguardia de las otras, llevó al desdoblamiento del recinto en dos: El *Exterior* destinado a la acción lejana y el retardo de las operaciones de asedio y el *Interior* reservado para la defensa a ultranza. Al ampliar la defensa de la plaza más allá de su núcleo central se definió la vía de *Defensa Escalonada en Profundidad (Sistema Vauban)*¹⁹⁶. De cualquier forma, esta evolución no madurará hasta el S. XVII.

Seguidamente ofrecemos un *Decálogo de la Fortificación Abaluartada* del siglo XVI compartido por todos los tratadistas¹⁹⁷:

¹⁹⁶ Sobre Vauban: Ver Cap 2. pp. 350-367 del presente estudio (vol. II).

¹⁹⁷ Sobre los principales tratadistas, ver pp. 97-102. del presente estudio.

1º- Todos los elementos munitivos de la fortificación debían ser vistos y estar cubiertos entre sí por el fuego los unos de los otros con meticulosa reciprocidad. El propósito de este principio era eliminar la posibilidad de que existiesen zonas muertas alrededor de la plaza donde el atacante quedase en desenfilada.

2º- La distancia entre las diversas unidades defensivas interrelacionadas como baluartes, casamatas, garitas, troneras de los lienzos... quedaba ajustada al alcance eficaz de un mosquete, pues los adarves y las caras de los baluartes debían ser defendidos por tales armas (aunque complementadas por culebrinas). Precisando: Las partes flanqueantes no debían estar alejadas de las flanqueadas más allá del alcance efectivo del arma individual del combatiente.

3º- Las partes del recinto expuestas a las baterías del sitiador debían tener la robustez necesaria para resistir los impactos de la artillería enemiga (de ahí la proverbial solidez de los baluartes y el grosor de los lienzos).

4º- Los recintos debían tener el mismo grado de fortificación por todos sus frentes pues, en caso contrario, el enemigo aprovecharía la parte más débil (*arremetadero*) para ejecutar el asalto. En efecto, como reza el refrán: *'La máxima resistencia de una cadena es la de su eslabón más débil'*.

5º- Los alrededores del recinto habían de ser objeto de intensos trabajos de zapa y desmonte. Debía procurarse que en todo ese espacio no hubiese nada de vegetación, ni ninguna altura o profundidad favorable al enemigo para su ocultación (*glacis despejado*).

6º- Las obras exteriores debían disminuir su altura a medida que se alejaban de la plaza, de manera que se fueran dominando sucesivamente unas a otras conforme se avanzaba al núcleo, y que fuera posible el fuego artillero por encima de cada una de ellas.

7º- El emplazamiento de las piezas artilleras medias y pesadas había de realizarse de forma perimetral en las cañoneras de los adarves de los lienzos y en las plataformas avanzadas de los baluartes.

8º- El adecuado asentamiento de las bocas de fuego ligeras era en los puntos de flanco, especialmente, en las casamatas.

9º- Cuando dos partes de un frente abaluartado que formaban entre ellas ángulo entrante debían flanquearse recíprocamente, el dicho ángulo debía que establecerse entre ellas había ser de 100°. Esta máxima se basaba en que la experiencia de combate había demostrado que el tirador disparaba casi siempre perpendicular a su propio parapeto. De tal guisa, si el ángulo fuese agudo, las líneas de tiro se dirigirían sobre el propio frente y, si fuese demasiado obtuso, no se flanquearían bien, pues el fuego se cruzaría a mayor distancia a medida que creciese el ángulo. El ángulo recto sería matemáticamente perfecto, pero cualquier pequeño error de puntería podría causar víctimas propias por lo que hoy conocemos como *'fuego amigo'*: Definitivamente 100 ° era el ángulo más sensato y efectivo.

10º- Por último, ninguno de los ángulos salientes flanqueados debía ser inferior a 60 °. Esto se debía a que un vértice de un ángulo destacado demasiado agudo no dejaba espacio suficiente para las maniobras de dirección de tiro de la artillería y los fusileros. Además, el sector de terreno que quedaba sin batir con fuegos directos delante del ángulo saliente resultaba tanto mayor cuanto más agudo era.

La precedente descripción ha sido puramente técnica, en los subsiguientes capítulos veremos su evolución, contexto y condicionantes.

1.5) EL ARQUITECTO Y EL INGENIERO MILITAR. LOS TRATADISTAS Y SUS ACADEMIAS.

Aún a finales del Reinado de *Felipe II* no estaba clara la distinción entre arquitectos e ingenieros ¹⁹⁸. Básicamente podemos apuntar que los primeros habían de ser los constructores de obras civiles y los ingenieros, los miembros de ésta misma comunidad científica que aglutinaban los conocimientos de la *Arquitectura Vitruviana* ¹⁹⁹ con la experiencia militar y especializados en la construcción de Fortalezas.

La separación entre la arquitectura y la ingeniería militar *strictu sensu*, se produjo de forma paulatina y progresiva. De los primeros ‘*iluminados*’ italianos se pasó a la figura del experto técnico profesionalizado; tras estos los tratadistas difundieron la ciencia militar culminándose el proceso con la aparición de centros docentes especializados y, lógicamente, estatalizados. El constructor de fortalezas debía contar con buenos conocimientos de geometría, aritmética y perspectiva, además de poseer un gran dominio del dibujo ²⁰⁰ y saber hacer modelos o maquetas de las fortificaciones. Aunque la experiencia militar no era imperativa era muy recomendada por los teóricos del arte de la guerra ²⁰¹. Las modalidades gráficas de representación de las fortificaciones eran en *Ichonographia* (en planta o traza), en *Orthographia* (perfil o alza) y en *Escenographia* (combinación de las dos primeras y aplicación de la perspectiva).

Conocimientos de topografía, geología, climatología, materiales, fábrica, ciencia militar, artillería y otros complementarios, eran muy valorados y convertían a estos artífices en auténticos hombres del renacimiento. Cuando un solo individuo no agrupaba todos los conocimientos necesarios, era necesaria la colaboración entre el militar y el ingeniero, como en 1589 cuando Spannocchi fue asistido en Coimbra por el maestre de campo *Pedro Bermúdez*, o en 1592 en Zaragoza y el Pirineo Central por el capitán general *Alonso de Vargas* ²⁰². Para mediados del *siglo XVI* la figura de un ingeniero era imprescindible en toda obra de fortificación ²⁰³. En un principio la formación de un Ingeniero novato pasaba por trabajar durante años como ayudante de otro Veterano y experimentado. Por ejemplo, aprendieron el oficio al servicio de Spannocchi *Jerónimo de Soto*, *Jerónimo Hernández*, *Gaspar Ruiz* y *Juan de Berosoain*. Cuando ya tenían ‘*tablas*’ ejercían independientemente. Lógicamente, el desarrollo de su profesión era siempre para la corona y por ello, habían de acreditar un curriculum. Para ello era habitual que su maestro emitiese una carta de recomendación.

¹⁹⁸ Para ampliar datos sobre este tema, consultar: Marías, Fernando, *El problema del arquitecto en la España del siglo XVI*. Academia, nº 48, pp.173-216, 1979.

¹⁹⁹ *Marco Vitrubio Polión* (c. 70 a.C.-c. 25 a.C.): Ver npp. 110 del presente trabajo.

²⁰⁰ Respecto al dominio del dibujo ver: Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificación y ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid, 1998. pp. 129 a 134.

²⁰¹ Para mayores aclaraciones sobre esta materia:

-Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*. Espasa-Calpe (Austral). Madrid, 1979.

Mendoza, Bernardino de, *Teórica y Práctica de la Guerra*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1998. pg. 45.

²⁰² Sobre las relaciones entre ingenieros y militares, Alicia Cámara, Op. Cit. pp.85-103 y 107-110.

²⁰³ Así se refleja en un informe de 1551: *A. G. S., G. A., leg. 42, fols. 173 y 229*.

Ejemplo de lo dicho es la epístola que se reproduce a continuación, fechada en Jaca el 23 de Diciembre de 1594:

“Tiburcio espanoqui Caballero del abito de San Juan y gentilhombre de la Casa de Su Mgd. Y Superentendente de las fortificaciones del Reyno de Aragon Por el Rey Nuestro Señor.

Juan de Barasoayn a servido Cerca de mi persona en Cosas tocantes a materia de fortificación cinco años Continuos aconpañandome en todos Caminos que hize por orden de Su Mgd. en las jornadas que hize en cadix y en la del Reyno de aragon y en la de los alfaques y asistiendo en Cada parte donde yo e asistido ayudándome a hazer trazas y otras Cosas del Servicio de Su Mgd. con mucho Cuydado y mereze assy por Su buen talento Como para animarle a la perseberancia en estas materias que Su Mgd. le mande emplear en alguna parte con alguna Ventaja para poderse Sustentar y para que Conste dello a Su pedimiento he hecho la presente Certificación Sellada del Sello de mis armas y firmada de mi nombre en este Castillo de Jaca a 23 de diciembre de 1594. Tiburcio Spanoqui” ²⁰⁴.

Tras esta etapa y a partir de 1582, la formación del ingeniero se impartirá en un centro estatal especializado (como veremos en el apartado 1.5) de esta sección.

Los primeros ingenieros que laboraron en la península Ibérica para la Corona fueron italianos ²⁰⁵. Amén de Spannocchi, vamos a citar a los más representativos:

-*Jacobo Palearo ‘Capitán Fratrín’* había servido como ingeniero a Francia antes de ser contratado por el Rey de las Españas el 4 de Octubre de 1558 ²⁰⁶, para sustituir al finado compatriota *Juan Bautista Calvi*. Sus trabajos fueron tan brillantes como numerosos: En 1565 fortificó la Goleta de Túnez. En 1569 redactó memorias sobre las fortificaciones de Mallorca, Alicante, Cerdeña, Milán y Palermo. En 1571 inició la fortificación de Pamplona, su obra estrella ²⁰⁷. En 1576 fortificó Melilla y construyó torres en las posesiones Habsburgo del norte de África de Orán y Mazalquivir ²⁰⁸. Aunque desde 1582 se dedicó a fortificar Portugal, trazó a la vez las defensas estáticas de Cádiz ²⁰⁹. Murió en 1586 habiendo creado Escuela y abriendo plaza como ingenieros a su hermano y a su sobrino.

-*Leonardo Turriano*, natural de Cremona llegó a España desde Praga en 1583. Su actividad fue intensa: Al comienzo de su carrera, en 1587 mejoró la fortificación de las islas Canarias. En 1589 realizó las trazas de fuertes para las Filipinas, proyecto que no llegó a ejecutarse nunca. En 1590 continuó con su obra munitoria en las ‘*Afortunadas*’. Entre 1593 y 1597 elaboró proyectos y trabajó en Orán, Mazalquivir, Cartagena y Cascaes (Portugal). A partir de 1598 fue Ingeniero Mayor de Portugal ²¹⁰. Tras la muerte del legendario Spannocchi, Turriano fue designado Ingeniero Mayor de las Españas en su sucesión.

En esta época ya va a confundirse la figura del ingeniero con la del tratadista, pero este tema lo analizamos en el apartado siguiente de este capítulo ²¹¹.

²⁰⁴ A. G. S., G. A. leg. 479, fol. 2.

²⁰⁵ Para este tema ver Alicia Cámara Op. Cit. pp. 46 a 57.

²⁰⁶ A. G. S., G. A. Registros del Consejo, Libro 28, fol. 89.

²⁰⁷ Sobre las extraordinarias fortificaciones de Pamplona ver: Echevarri Iribarren, Víctor, *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004.

²⁰⁸ A. G. S., MPD. 7, 103.

²⁰⁹ Spannocchi en Cádiz: A. G. S., G. A. leg. 208, fol. 302.

²¹⁰ A. G. S., G. A. leg. 173, fol. 620.

²¹¹ Sobre la aparición de la figura del ingeniero y la personalidad de tratadista ver Lechuga, Cristóbal, *Tratado de artillería y de fortificación* (1611, Milán). Ministerio de Defensa. Madrid, 1990. pp. 439-441.

En la segunda mitad del *Siglo XVI* aparece la figura del *tratadista* de fortificación, poliorcética, munitoria y artillería. Hasta entonces sólo se habían ejecutado memorias concretas sobre obras reales o breves comentarios en tratados militares generales, especialmente a partir de *Nicolás Maquiavelo*²¹².

Estos tratados de fortificación contemplaban todos los aspectos de esta ciencia, tales como la elección del emplazamiento, costes y financiación, el diseño, las técnicas de construcción, la calidad de los materiales, la organización de los trabajos de construcción, el emplazamiento de la artillería, los servicios de vida, la guarnición necesaria, el mantenimiento y abastecimiento... Es precisamente a lo largo del reinado de *Felipe II Habsburgo* cuando estas publicaciones proliferan y alcanzan una calidad evolutiva que supere las instrucciones de sus inspiradores italianos.

El primer tratado español sobre arquitectura militar, “*Teórica y práctica de fortificación*”, se publica en 1598 por *Cristóbal de Rojas*, discípulo de Tiburcio Spannocchi, y era un epítome de sus lecciones impartido en la Academia de Matemáticas de Madrid que referenciamos en el apartado siguiente. Sin embargo, cuando Rojas publicó su estudio los tratadistas italianos habían superado ya la veintena de ensayos²¹³.

A continuación anotamos una *selección de tratados* emblemáticos (referenciados cronológicamente) del *Siglo XVI* y principios del *XVII*.

-Martini, Giorgio. *Trattati di architettura ingegneria e arte militare*. Milán 1492. Francisco de. Edición de Corradi Maltese. Milán, 1967.

-Escalante, Bernardino. *Diálogos del Arte Militar*. Andrea Pescioni, Sevilla 1583.

-Álava y Viamonte. *El Perfecto capitán instruido en la Disciplina Militar y nueva ciencia de la Artillería*. Pedro Madrigal, Madrid, 1590. Ministerio de Defensa, Madrid 1994.

-Gotardo Poncio, Pablo. *Plática Manual de artillería, en la cual se tracto de la excelencia de el arte militar, y origen de ella, y de las maquinas con que los antiguos començaron a usarla, de la invención de la pólvora, y artillería. De el modo de conduzirla, y plantarla en qualquier empresa. Fabricar las minas para bolar las fortalezas y montañas, fuegos artificiales, varios secretos y importantísimos advertimientos, al arte de la artillería, y uso de la guerra utilisimos, y muy necesarios. Ya la fin un muy copioso, e importante examen de artilleros*. Milán, 1592.

-Rojas, Cristóbal de. *Tres tratados sobre fortificación y milicia*. Madrid, 1598. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid 1985. (facsimil).

-González de Medina Barba, Diego. *Examen de Fortificación*. Várez de Castro. Madrid, 1599.

-Lechuga, Cristóbal. *Tratado de artillería y de fortificación*. Milán, 1611. Ministerio de Defensa. Madrid, 1990.

²¹² - Marcu, Valeriu. *Maquiavelo: La escuela del poder*. Espasa-Calpe, Madrid. 1967.

-Giuseppe Prezzalini. *Maquiavelo*. Ediciones GP. Madrid, 1959.

²¹³ -“La ciudad militar y los tratados de fortificación del siglo XVI”. Carvajal, Ángel Isaac M. En *España Medieval*, nº 6, 1985. pp. 51-63.

-Díaz Mas, Miguel, “El paso de la fortificación antigua a la moderna vista en los tratados españoles del siglo XVI”. En *Revista Ejército*, nº 621, 1991, pp. 46-54.

-Villena, Leonardo de, “Libros sobre fortificaciones. La circulación de los saberes técnicos”. En *Las Fortificaciones de Carlos V*, pp. 271-299. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.

-Ufano, Diego. *Tratado de la Artillería y uso della platicado por el Capitán diego Ufano en las Guerras de Flandes*. Casa de Juan Momarte. Bruselas, 1613.

-De Ville, Antoine. *Les fortifications*. Lyon, 1636.

Ciertamente, los más distinguidos tratadistas del *Siglo XVI* fueron:

-*Bernardino Escalante* (1535-¿?): Militar cántabro, combatió en Flandes. En 1554 acompañó al futuro Felipe II a Inglaterra con ocasión de su matrimonio con *María Tudor*, Reina de Inglaterra. Allí se dedicó al estudio de las fortificaciones del lugar emitiendo un informe ²¹⁴. La muerte de su padre en 1559 determinó su abandono de la milicia y el abrazo del sacerdocio ²¹⁵. En 1575 ya está ejerciendo el cargo de comisario de la inquisición.

Dos años después escribió “*Discurso de la navegación que los portugueses hacen a los reinos y provincias de Oriente, y de las noticias que se tienen de las grandezas del reino de la China*”. En 1583 publicó “*Diálogos de arte militar*”, Tratado que abarca todas las disciplinas de la milicia basado en la experiencia y en las hazañas de su padre (Capitán de los Tercios Españoles). Ese mismo año publicó en Madrid “*Regimiento de Navegación a la India Oriental*”. En 1587 se le asignó, a propuesta de *Francisco de Bobadilla*, la dirección del hospital militar de Madrid ²¹⁶. Murió en fecha desconocida a principios del *Siglo XVII* ²¹⁷.

-*Cristóbal de Rojas* (1555-1614): Toledano de elevada formación humanista, aprendió el oficio con *Juan de Herrera* en la construcción de *El Escorial*. En 1586 pasó a ser ayudante de Tiburcio Spannocchi. En 1591 realizó un anteproyecto para actualizar las fortificaciones del puerto de Santander, muy dañadas tras el ataque de *Francis Drake* de 1588. Ese mismo año construyó las defensas de Blavet, base de *Juan de Águila* en la Bretaña durante su expedición contra los hugonotes. En 1593 alzó en Brest el *Fuerte del León*. Tras el saqueo inglés de Cádiz de 1596, Rojas fue encargado de fortificar tan importante dársena. Al año siguiente realizó trazas para la defensa de Gibraltar, Ceuta y Tarifa.

En 1598 publicó su meritado primer manual “*Teoría y Práctica de la Fortificación*”, fruto de su experiencia docente en la *Academia de Matemáticas y Arquitectura de Madrid* ²¹⁸. Entre 1599 y 1607, sin abandonar sus trabajos en Cádiz, inspeccionó las fortificaciones de Lisboa, La Coruña y Terceira. En ese tiempo publicó su segundo manual: “*Sumario de la Milicia antigua y moderna, con la orden de hacer un ejército de naciones y marchar con él, y alojarlo y sitiar una plaza fuerte, y otros discursos militares con una relación de los reyes que ha havido desde el Rey Rodrigo hasta el dignísimo Rey de España D. Felipe III, y la fortificación real y no real*” y su tratado de artillería.

²¹⁴ B. N. Ms. 20256 fol. 168.

²¹⁵ Gesto nada exótico en su época como nos muestran los ejemplos de *Ignacio López de Recalde* o de *Francisco de Aldama*.

²¹⁶ B. N. Ms. 5785, fols. 90-92.

²¹⁷ -José Luis de Soto, *Discursos de Bernardino de Escalante al Rey y a sus Ministros (1585-1605)*. De Soto, José Luis. Santander 1995.

-Parker, Geoffrey, *Bernardino de Escalante y su Obra*. Santander 1992.

-Estudio Preliminar de Raquel Martín Polín sobre “*Diálogos del Arte Militar*”, Escalante Bernardino. Madrid 2002. pp. 21 a 70.

²¹⁸ Sobre la *Academia de Matemáticas*, ver pg. 102 del presente estudio.

En 1611 informó sobre la munitoria de Orán y Mazalquivir. En 1613, el Rey Felipe III le encargó la construcción de una línea de 44 torres de litoral en la costa de Andalucía ²¹⁹. En esa fecha publicó su último libro: “*Compendio y breve resolución de Fortificación conforme a los tiempos presentes, con algunas demandas curiosas, provandolas con demostraciones matemáticas, y algunas cosas militares por el Capitán Christobal de Rojas, ingeniero militar de Su Majestad*”, Madrid 1613.

En 1614 construyó el fuerte del puerto del río Zebú, la Mármora, bautizándolo ‘*Nuestra Señora de las Nieves*’. Durante esa expedición conoció a otro gran Tratadista: *Cristóbal Lechuga*.

Murió a los 59 años habiendo sido la fortificación de Cádiz la gran obra de su vida ²²⁰. Amén del profundo y sólido contenido técnico de su estudio y descripción sobre el ejército, es destacable su postura profundamente religiosa próxima a los postulados de *Francisco de Vitoria* o de *Erasmus de Rotterdam*. Su criterio de filosofía moral y política se aleja de la corriente neo-tacitista especialmente reflejada en su época por la obra de *Justo Lipsio* y *Bernardino de Mendoza* ²²¹.

-*Cristóbal Lechuga* (1556-1623): A los 18 años inició en Flandes una brillante carrera militar hasta ser nombrado Sargento Mayor del Tercio de *Francisco de Bobadilla* en 1585. En 1590 perdió su cargo al verse implicado en un motín del Tercio, primera señal de lo que será toda su procelosa trayectoria biográfica. Ocioso, en 1591 comenzó a redactar el primero de sus tratados, “*Discurso del capitán Cristóbal Lechuga en que trata del cargo de maestre de campo general y de todo lo que de derecho le toca en el ejército*”, que concluyó en 1593 aunque no se publicará hasta 10 años más tarde, siendo muy valorada.

En 1594 fue rehabilitado incorporándose a la artillería, participando en la brillante Campaña de *Ernesto de Mansfeld* del 1595. En 1602 estaba en Milán en el *Tercio de Lombardía* con el *Conde de Fuentes*. En 1603, dadas las circunstancias de las relaciones con Francia y la hostilidad de *Enrique IV*, el *Conde de Fuentes* se vio obligado a sustituir el ‘*Camino Español*’ por el ‘*Camino Alemán*’, para llevar a los Tercios a Flandes. Para ello, dado que debía ejecutarse a través de Valtellina, era imprescindible controlar el lago Como, donde se decidió erigir una poderosa fortaleza. Lechuga se encargó de esta misión junto a los ingenieros italianos *Gabrio Brusca* y *Giuseppe Piotto*. En 1604 creó la *Escuela de Artillería de Milán* y, al año siguiente fue nombrado teniente general de Artillería. En 1611, preso por prevaricación y malversación en las obras del castillo de cómo ²²², redactó un nuevo tratado sobre artillería y fortificación: “*Discurso que trata de la Artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de fortificación y otros advertimentos. Dirigida al Rey N. S.*”. En 1613, fue transferido a la Armada Real de la Mar Océana, con base en Cádiz. Ese mismo año participó como Lugarteniente en la expedición para conquistar de La Mármora (río Zebú, costa occidental de Marruecos).

²¹⁹ Sobre Torres de Litoral: Cámara Muñoz, A., “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio”. Espacio, Tiempo y Forma, serie VII, n.º 3. 1990, pp. 55-86. y N.º 4, 1991, pp. 53-94.

²²⁰ Una magnífica biografía de Rojas se recoge en Mariategui, Eduardo de, *El Capitán Cristóbal de Rojas, Ingeniero militar del siglo XVI*. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid 1985.

²²¹ Al respecto de esta *Filosofía de la Guerra*: pp.103-111 del presente estudio.

²²² A. G. S., Sp. 1903, fols. 3-5.

Junto a *Cristóbal de Rojas* y en solitario tras la muerte de éste, fue comisionado como maestro para la construcción de la fortaleza que aseguraba el puerto norteafricano, bautizada como *Nuestra Señora de las Nieves*. Lechuga reforzó esta posición con la torre de *San José* (que protegía la barra, la playa y el toleno) y otra que resguardaba el camino de Saleh. Sobre los acontecimientos militares acaecidos en su plaza, redactó: “*Relaçion de las heroycas hazañas y famosos hechos del Excmo. Sr. Duque de Maqueda, Virrey de Oran. Y del capitán Juan del Castillo en La Marmora. Y del Gobernador Francisco Carrillo de Santoyo en Alarache. Todo en este año de 1619*”. Murió en 1623, cumpliendo con su deber ²²³.

Esta generación de Tratadistas impondrá sus criterios científicos durante más de un siglo. Sus conceptos e ideas permanecerán vigentes hasta la aparición de un genio militar de la munitoria en el *Siglo XVIII: Sebastián La Presté de Vauban*.

En el *Siglo XVI* la figura del ingeniero militar estaba representada por un profesional contratado a paga. Mayoritariamente extranjeros, muchos de ellos habían servido a otras banderas; esta circunstancia generaba importantes dudas de fidelidad. De tal guisa, se hacía preciso institucionalizar el cargo para incrementar la seguridad de las magnas obras arquitectónicas de defensa estática.

Felipe II determinó la fundación de la *Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar* en el antiguo Real Alcázar de Madrid, en el año 1582 ²²⁴. La Academia fue fundada por el emérito Tiburcio Spannocchi y el célebre arquitecto *Juan de Herrera*. La formación que sus alumnos recibían abarcaba las matemáticas, fortificación, arquitectura, cosmografía y navegación. Una vez concluido el proceso filipino de hermetización del territorio, la Academia entró en un periodo de descuido y decadencia hasta que se cerró en 1625, con Felipe IV. Para cubrir su vacío se creó la Cátedra de Fortificación en los Estudios Generales del Colegio de San Isidro.

En el *Siglo XVII* la profesión se proletarizó. En efecto, en 1656 el Consejo de Guerra creó dos Cátedras, una en el Hospital de Desamparados, y otra en el Real Alcázar de Madrid, para impartir conocimientos técnicos a simples soldados y civiles ‘*desocupados*’. En 1696, en plena decadencia de la dinastía, se decretó la extinción de las cátedras y su traslado a Barcelona frente al absentismo escolar y la falta de resultados.

El proyecto de formación de ingenieros militares quedó congelado hasta después de la *Guerra de Sucesión Española* (1702-1714) y el relevo dinástico de los Borbones. Así, en 1720 se creó la *Real Academia Militar de Matemáticas y Fortificación de Barcelona*, que fundó *Próspero de Verboom* ²²⁵.

²²³ Algunos apuntes sobre la figura de Lechuga, ver su propia obra, Op. Cit.

²²⁴ Sobre la *Academia de Matemáticas de Madrid*:

-AA. VV., *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Madrid, 1987. Tomo II, pp. 3-9.

-Carrillo de Albornoz, Juan. *Historia del Arma*. Imprenta de la Academia de Ingenieros. Hoyo de Manzanares, 2002. pp. 12-17.

²²⁵ -De la Llave y García, Joaquín, “Don Jorge Próspero de Verboom. Marqués de Verboom”. *Memorial de Ingenieros*, Vol. XXVIII, pp. 109-160 (B).- Madrid 1911.

-Wawermans, H., *El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España*. Imprenta del Memorial de Ingenieros.- Madrid 1984.

2) ÉTICA, LEGISLACIÓN Y FORTIFICACIÓN EN EL PLAN HISPÁNICO DE DEFENSA PENINSULAR TRASTÁMARA-HABSBURGO.

2.1) DE IURE BELLI Y LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS SOBRE LA ÉTICA Y LA GUERRA.

El *Humanismo Cristiano* impregnó la filosofía política de su tiempo, intentó perfilar el contorno de un orden social apoyándose en una concordia dialéctica orden-desorden, desde la esencial perspectiva del cristianismo. Sin embargo, cuando este modelo de pensamiento político campaba por las Españas, ya se manifestaba como obsoleto desde su nacimiento. En este sentido, *Fernández Santamaría* apunta ²²⁶:

“La característica común de los proyectos sociales de los humanistas cristianos es una cierta estrechez de miras que les lleva a limitarse a la experiencia, bien conocida, de la Europa occidental, las necesidades familiares de un orden social basado en la aceptación de los valores cristianos y su falta de comprensión de la significación política de la naciente nación-estado. Si esos proyectos resultaban incompletos con anterioridad a 1492, eran, desde luego, totalmente inadecuados tras el descubrimiento de nuevos territorios y pueblos al otro lado del océano”.

La anarquía del *Siglo XV* y el estado de guerra permanente que imperó durante todo el *Siglo XVI*, determinarán una decidida orientación a la hora de configurar el *iure belli*. De tal guisa, el *Humanismo Cristiano*, tanto neo-escolasticista como protestante, se concentró (o más bien refugió) en el concepto de *Guerra Justa*. El primer paso de los teóricos de esta corriente doctrinal fue asumir que estado y guerra caminaban ineludiblemente de la mano: La guerra, como fenómeno omnipresente, está en la base de todas las concepciones contemporáneas del Estado.

Esta paradigmática relación dialéctica concordia-discordia se apoyaba en los siguientes principios base:

-La máxima agustiniana de que el Estado fue creado para reprimir la naturaleza anárquica del hombre ²²⁷ determinó el nacimiento de la doctrina de la *Guerra Justa*. La guerra no puede separarse de la paz y está en íntima conexión con la Justicia, razón de ser de orden político ²²⁸.

²²⁶ Fernández Santamaría, J. A. *El Estado la Guerra y la Paz*. Akal Universitaria. Madrid, 1988. pg. 25.

²²⁷ Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*. Folio, Barcelona, 2002.

²²⁸ Este concepto tuvo que intentar justificarse en base a las consecuencias del advenimiento de Cristo en medio de la humanidad. En efecto, debía excluirse la posibilidad de que la guerra fuese una contingencia impersonal derivada de la conflictiva y difícil coexistencia de los distintos reinos (de hecho entidades impersonales) dado que el papel de Cristo habría carecido de importancia. Esto era imposible de todo punto dado que tanto católicos como protestantes atribuían una misión redentora a la manifestación de *Jesucristo* en carne mortal. En efecto, las discrepancias entre católicos y protestantes acerca de la figura del Nazareno no rondaban en torno a la importancia de su manifestación material sino acerca de la transubstanciación y la triple naturaleza divina.

Luis Vives ²²⁹, Erasmo de Rotterdam ²³⁰ y Francisco de Vitoria ²³¹ afirmaron que la guerra era responsabilidad de todos los hombres que configuran las distintas comunidades. Consecuencialmente, también estaba implicado el reino, dado que, aunque el mensaje de Cristo se dirigió al elemento humano individual, al ser universal, incluía a la República.

-Los defensores de la teoría de la *Guerra Justa* pretendieron mantener la vigencia de las leyes de Moisés (Antiguo Testamento) en equilibrio con las enseñanzas de Cristo (Nuevo Testamento) ²³². En efecto una estricta aplicación de los conceptos de la *Vieja Alianza* implicaba la conclusión de que la llegada de Cristo a la tierra no influyó en absoluto en los asuntos políticos. Para superar este obstáculo teórico, el pensamiento político Teo-humanista se concentró en el esfuerzo de aplicar a la praxis política el contenido de la Nueva Alianza. Los humanistas españoles lograron alcanzar una respuesta doctrinal a estas cuestiones: Tras afirmar que las enseñanzas de Cristo sólo tenían un carácter exhortativo y advertir la universalidad de la ley mosaica, procedieron a identificar esta última con el *ius naturale*. Sobre esta base, la *Escuela de Salamanca* ²³³ elaboró una ideología política basada estrictamente en los principios del Derecho Natural, argumentando la necesidad de actualizarlo al secularizarlo. Este intrincado cursus ideológico, permitía un proceso de transformación de la ley natural en un modelo científico de teoría política.

Los humanistas cristianos aborrecían y temían las atrocidades de la guerra; sin embargo su realidad social y presencial les obligó a aceptarla. Así, en un ejercicio de control de daños, se vieron obligados a regularla para evitar males mayores. Acabó por afirmarse que la paz no era un concepto estático sino dinámico que, como el bien agustiniano, desaparecía periódicamente. Al igual que ocurría con el pecado (mal individual), resultaba imposible lograr la desaparición definitiva de la guerra (mal colectivo). Igualmente, tal y como el mal sólo podía ser derrotado mediante la lucha personal del individuo, la guerra sólo lograba superarse a través de la acción del Estado. Como consecuencia, los humanistas cristianos se consideraron obligados a conservar ese monismo ético (aunque segmentando lo público y lo privado) que Nicolás Maquiavelo se verá obligado a romper y los *Neotacitistas* a conculcar, aunque solapadamente.

Como añadido, los nuevos principios de la *Guerra Justa* permitían enlazar un concepto de sociedad universal (imprescindible para el pensamiento español tras el descubrimiento del *Nuevo Mundo*) con otro de Estado basado en principios dinásticos y territoriales (vital para aceptar la aparición de los estados nacionales europeos y la superación del feudalismo).

De cualquier forma a pesar de las elaboradas teorías *Teo-humanistas* y de la gran influencia de Francisco de Vitoria durante el Reinado de Carlos V, los vientos del pensamiento político hispánico, tras la sucesión en la corona, pronto iban a encauzarse en una dimensión más cruda de la realidad política de un despiadado estado hegemónico.

²²⁹ En este sentido teórico, las obras de Vives que abordan el tema son: *De Europae dissidis et Republica* (1526) & *De concordia et discordia in humano genere* (1529).

²³⁰ Erasmo de Rotterdam. *Institutio princeps Christiani* (1516), dedicado a Carlos I de Habsburgo.

²³¹ Si bien las afirmaciones de Vitoria se van a contrastar en las siguientes líneas con las de Justo Lipsio, acerca de su pensamiento genérico consultar: Fernández Santamaría, Op. Cit. pp. 104-124.

²³² Claro rechazo del gnosticismo.

²³³ Sobre la *Escuela de Salamanca*: Pozo, Cándido, *La teoría del progreso dogmático en la Escuela de Salamanca*. Instituto Francisco Suárez C. S. I. C. Madrid, 1959.

Para satisfacer las necesidades de *Razón de Estado* de Felipe II Habsburgo²³⁴, se verificó un acercamiento a la corriente de pensamiento conocida como *Neotacitismo* o *Neoestoicismo*. Basada fundamentalmente en las obras del pensador flamenco Justo Lipsio, justificó teóricamente los principios de filosofía política ultra-práctica de la Casa Habsburgo. El calificado como *Cicerón* de la Monarquía Hispánica, intentó conciliar los postulados de Nicolás Maquiavelo con los principios de moralidad cristiana exigidos (al menos formalmente) por la Contrarreformista Monarquía Hispánica. Depositario de un ‘*maquiavelismo moderado*’, Lipsio representa el enlace entre el tomismo escolástico de Francisco de Vitoria²³⁵ y la madurez política del Antiguo Régimen encarnada por Thomas Hobbes²³⁶.

Sin embargo, antes de entrar en el análisis de la obra de Lipsio, es preceptivo citar el brillante precedente de Alfonso Fernández de Palencia²³⁷. En efecto, este anticipativo teórico puede ser considerado como el auténtico introductor del neo-tacitismo en la Península, amén de ser inspirador evidente de Nicolás Maquiavelo. Tras esta obligada referencia, volvemos a Justo Lipsio: El *Libro V* de la obra de éste autor conocida como el *Politicorum*²³⁸ recoge los fundamentos esenciales de esta corriente doctrinal referidos al derecho de guerra.

²³⁴ La expresión *Razón de Estado*, impresa por Guicciardini, se extendió por Italia y luego por toda Europa a partir de la tercera década del siglo XVI, hasta integrarse en el lenguaje ordinario. Para 1593, en la Monarquía Hispánica ya era un término común [Santos, M. Op. Cit. pp. XVI].

El florentino Francesco Guicciardini (1483-1540), político, jurista, historiador y filósofo muy próximo a los Medici, fue embajador en las Españas (1509-1513). Tras una brillante carrera política, en 1521 fue nombrado comisario general del ejército pontificio, aliado de Carlos I contra los franceses. Sin embargo, en 1526, impulsó el *Acuerdo de Cognac* que creaba una liga pan-italica contra Carlos I. La liga fue rápidamente derrotada por los ejércitos Habsburgo. Pasó sus últimos años en el retiro, dedicado a la literatura. Fue un decidido tacitista, admirador de Maquiavelo, y a él se atribuye la creación del concepto ‘*Razón de Estado*’. Uno de sus seguidores (y a la vez crítico), fue Francesco de Sanctis.

Las obras más destacadas en relación a las Españas y al Tacitismo, que se pueden encontrar en la B.N. en italiano son: *Diario di Spagna* (1512), *Relazione di Spagna* (1514) y *Considerazioni sui Discorsi del Machiavelli sopra la prima deca di Tito Livio* (1530)

²³⁵ Sobre el derecho de guerra las ideas escolásticas de Francisco de Vitoria se recogen en: Vitoria, Francisco de, *Relectio de Iure Belli* (1532). C. S. I. C. Madrid, 1981.

²³⁶ Hobbes, Thomas, *El Leviatán*. Tecnos. Madrid, 1982. Edición de Enrique Tierno Galván.

²³⁷ Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492): De origen judeo-converso, recibió una esmerada educación humanista. En Italia, se puso al servicio del Cardenal Besarión (refugiado de Bizancio), con quien permaneció en Florencia hasta 1453 (precisamente la fecha de la caída de Constantinopla), enriqueciendo exponencialmente su acervo cultural y llegando a ser un erudito latinista. En 1456 sucedió a Juan de Mena como Cronista Real de Enrique IV de Castilla. Fue notable protagonista de las negociaciones realizadas sobre el enlace Isabel de Trastámara y Fernando de Aragón, futuros Reyes Católicos. Tras el acceso a la Corona de Isabel I de Castilla, fue nombrado cronista oficial de la Corona. Recuperando la actividad diplomática, intervino a favor de Isabel I en la Guerra de Sucesión de Castilla (1475-1479) y en operaciones sobre la Gran Canaria.

Su obra se redactó en latín. La principal es *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligentis*, conocida como las *Décadas* al estar seguir la estructura de la creación de *Tito Livio* (evidente muestra de proto-neotacitismo y, por cierto, también comentadas por Maquiavelo). Esta crónica cubre la historia de los Trastámara hasta el advenimiento de Isabel I. Otro destacado trabajo de Palencia son *Anales de la Guerra de Granada* (1489). Sin embargo, la más interesante de las obras de Fernández de Palencia en relación al presente estudio es *Tratado de la perfección del triunfo militar* (1459). Tratado de estilo *especulo princeps* sobre la ciencia militar, la estructura de la obra es muy similar al *Arte de la Guerra* de Nicolás Maquiavelo (1519-1529), manifestándose así como un precedente de la misma.

²³⁸ Ver su erudita edición española: Lipsio, Justo, *Politicorum*. Tecnos. Madrid, 1997 (Traducción de Bernardino de Mendoza).

La obra de Lipsio se aleja de la ingenuidad del primer humanismo de *Erasmo de Rotterdam* que cree en la capacidad del hombre de confraternizar viviendo en sociedad. Por el contrario, ésta aparece llena de un severo escepticismo nacido de las guerras de religión que se eternizaban desgarrando Europa ²³⁹.

Su objetivo político se alejó con determinación de la búsqueda de un modelo de República justa y libre para intentar establecer las bases de un Estado fuerte que ofreciese paz, seguridad y estabilidad. En efecto, Lipsio, ya a finales del *Siglo XVI*, forzado por las experiencias de las catástrofes derivadas de las guerras surgidas de la Reforma Protestante, abandonó el modelo Escolástico Tomista y buscó nuevos caminos que se ajustasen más a la realidad política de su tiempo. Sus análisis del escenario histórico contemporáneo (basados en los métodos de *Publio Cornelio Tácito* -55-120 d. C.-, editado en Europa en 1574 ²⁴⁰) lo condujeron a abandonar una visión de la sociedad como comunidad basada en un orden natural (*ius naturale*) y a sustituirla por una definición de la relación político-social apoyada en términos de poder ²⁴¹. Su primer paso procedimental fue aproximarse a las teorías de Nicolás Maquiavelo. Sin embargo, la corriente deontológica preponderante, iniciada en España por *Pedro Barbosa Homen* ²⁴² (el llamado *Eticismo*, practicado tanto por protestantes como por católicos) en las sociedades europeas cristianas era de una total demonización del brillante autor florentino:

“Maquiavelo se dio al estudio de la policía y gobierno de la República y de aquella que comúnmente llaman Razón de Estado. Escribió algunos libros en que enseña esta Razón de Estado y forma un Príncipe valeroso y magnánimo, y le da los preceptos y avisos que debe guardar para conservar y amplificar sus estados.

Pero, como él era hombre impío y sin Dios, así su doctrina (como agua derivada de fuente inficionada) es turbia y ponzoñosa, y propia para atosicar a los que bebieran della. Porque, tomando por fundamento que el blanco a que siempre debe mirar el Príncipe es la conservación de su estado, y que para este fin se ha de servir de cualesquiera medios, malos o buenos, justos o injustos, que le puedan aprovechar, pone entre estos medios el de nuestra santa religión, y enseña que el Príncipe no debe tener más cuenta con ella de lo que conviene a su Estado, y que para conservarle, debe algunas veces mostrarse piadoso aunque no lo sea, y otras abrazar cualquier religión, por desatinada que sea” ²⁴³.

Por ello, Lipsio, se vio en la obligación de modular los criterios del filósofo etrusco. Sin duda, el flamenco supo apreciar importantes contenidos éticos en la obra del florentino que lo alejaban de una inmoralidad total.

²³⁹ Estos conflictos, que desangraron a Europa y esquilmaron las arcas de la Monarquía Hispánica, se manifestaron en las Guerras Hugonotes (1562-1598), en la Guerra de los 80 años (o de los Países Bajos. 1568-1648), las Guerras anglo-irlandesas (desde 1593) y en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648, que ya tenía los antecedentes de las luchas de Carlos V con los Príncipes luteranos alemanes).

²⁴⁰ *Publio Cornelio Tácito* (55-120 d. C.): Nacido en la Umbría, desarrollando su brillante carrera política con los gobiernos de los Emperadores *Vespasiano*, *Tito* y *Domiciano*. De gran elocuencia, inició su carrera de orador en el 97 d. C.. Su obra es muy prolífica: Sus trabajos menores fueron *‘Diálogo sobre los oradores’*, *‘Vida de Julio Agrícola’*, *‘Orígenes y territorio de los germanos’*. Sus trabajos cumbre fueron sus *‘Historias’* y los *‘Anales’*. Su método es de un riguroso análisis de las fuentes, siempre empapado de estoicismo. Su estilo es tan sintético como asimétrico. Para saber más sobre Tácito: -E. Bickel, *Historia de la literatura romana*, Madrid, Gredos, 1982.

²⁴¹ Concepto claramente expresado en el libro II del *Politicorum*.

²⁴² Sobre *Barbosa*: Fernández Santamaría, *Razón de Estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986. pp. 18-29.

²⁴³ Pedro de Rivadeneyra, *“Tratado de la religión y virtudes del príncipe cristiano”* (1595). Específicamente sobre Rivadeneyra, ver: Fernández Santamaría, Op. Cit. (*Razón de Estado...*), pp. 30-35.

Ésta valoración, unida a la aplastante vinculación a lo práctico de sus teorías lo elevaron a la categoría de modelo. Si escarbamos en el epistolario de Maquiavelo, rebuscando entre sus íntimas convicciones, podremos vislumbrar este perfil:

“Si a su eminencia le ha hecho César Borgia el efecto de un purgativo, pues lo poco que ha cenado le ha tenido revuelto y de pie casi toda la noche, a mi, en cambio, me ha agradado mucho; entiéndaseme bien, en cuanto hombre de Estado, pues, si dado lo incierto y revuelto de los tiempos la honradez, la seriedad, el respeto a los compromisos adquiridos y a la palabra dada, en una palabra, la lealtad y el amor a la justicia, no tienen valor alguno, y si tan sólo lo que mira a la conveniencia, veo en él al tipo ideal del príncipe. Lo único que resulta enojoso es que, siendo cual es, sea hijo de un Papa.

Claro que, por otra parte, los Papas hoy parecen tener tan poco que ver con el Cielo y tanto, por el contrario, con la tierra, que ello mismo puede ser, en definitiva, una garantía de la firmeza de su carácter en la perversidad y en el egoísmo, cualidades que cada vez me parecen, para mandar, imprescindibles y más necesarias” ²⁴⁴.

Lipsio se distancia claramente del anti-maquiavelismo dominante aunque sin confesarse seguidor de los preceptos expuestos en ‘*El Príncipe*’. Una de las técnicas que usa para ello es apoyarse en citas tomadas de los autores de la antigüedad clásica greco-latina (*Tácito, Polibio, Plutarco, Jenofonte, Cicerón...*) ²⁴⁵ que le permiten transmitir las ideas de Maquiavelo sin citarlas directamente. Su examen de las condiciones reales y prácticas del ejercicio de la política, le encaminan a la elaboración de su teoría de la *Prudentia Mixta*:

El Príncipe (aunque con la moral cristiana como estrella del norte) no puede prescindir por completo de procedimientos expeditivos y moralmente ambiguos, ni tampoco seguir exclusivamente la vía de la virtud en el contexto de una época corrupta ²⁴⁶. Dado el general ambiente inmoral de la política internacional, Lipsio aconseja seguir la vía que reporte mayor utilidad práctica para el gobierno de la República. La *Razón de Estado* se impone, en tales casos, a la *Razón Natural*. A pesar de las enormes dificultades que acosaron a Lipsio para distinguir entre realismo e inmoralismo político ²⁴⁷, terminó por justificar la corrupción y el engaño en nombre del bien público. Otros autores menores respaldaron estas percepciones:

“Loca presunción es intentar deshacer los decretos de Dios (...) Pero no ha de ser ésta resignación muerta, creyendo que todo está ya ordenado ab aeterno y que no puede revocarlo nuestra solicitud y consejo, porque este mismo descaecimiento de ánimo sería quien dio motivo a aquel orden divino. Menester es que obremos como si todo dependiera de nuestra voluntad, porque de nosotros mismos se vale Dios para nuestras adversidades o felicidades” ²⁴⁸.

La originalidad de los postulados del autor flamenco se enraíza en su hábil uso de las enseñanzas halladas en las obras de Tácito ²⁴⁹.

²⁴⁴ “Carta de Maquiavelo a Buonaccorsien” de 1502, en Maquiavelo, *El Príncipe*, Op. Cit. Apéndice.

²⁴⁵ Ver el capítulo 9 del libro 1º del *Politicorum* de Justo Lipsio.

²⁴⁶ Lipsio, Op. Cit. capítulo 1 del libro 4º.

²⁴⁷ Sobre esto, ver capítulo 14 del libro 2º del *Politicorum*. Su proposición de *respeto a la palabra dada* concuerda difícilmente con sus postulados de la *prudencia mixta* desarrollados en el libro 4º (especialmente en el capítulo 13). Es posible que este apartado fuese una de las correcciones que, para agradar a la Inquisición, se introdujeron en la edición de Lovaina de principios del siglo XVII. En definitiva, sus vacilaciones ilustran la dificultad y complejidad del problema del concepto de Razón de Estado en las relaciones entre ética y política.

²⁴⁸ Diego de Saavedra Fajardo, “Idea de un príncipe político-cristiano” (1638). Apreciar además la profundidad de la incardinación del concepto católico de libre albedrío, tan imprescindible tras el establecimiento de los dogmas contrarreformistas del Concilio de Trento.

²⁴⁹ En este sentido ver: Tácito, Publio Cornelio, *Anales*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1964. Colección Austral 446.

Ello le permitió acomodar la ética cristiana a Maquiavelo, justificando la Razón de Estado en la experiencia histórica de la antigüedad clásica. Así, Lipsio contrasta los factores de necesidad y azar o fortuna, con las pasiones naturales, la violencia y, especialmente, la guerra como parámetros básicos para sus silogismos. El *neotacitismo renacentista* había nacido del *estoicismo romano* ²⁵⁰.

En la península ibérica estas ideas encajaban como un guante. El Neoestoicismo aportaba a la Monarquía de Felipe II el fundamento moral que respaldaba su acción en la teoría de la virtud de la corona (*prudencia*), la disciplina de los súbditos (*constancia*), y la fuerza armada. Efectivamente, Lipsio consideraba que la solución a las crisis socio-políticas y religiosas de la época era el establecimiento de un poder fuerte, capaz de imponerse a los diversos poderes fácticos (si bien sometido al imperio del derecho) ²⁵¹.

Así vemos como la filosofía que razonaba el fenómeno bélico en la España de la Edad Moderna estaba fundamentada en el *Neotacitismo Lipsiano* especialmente representado por *Bernardino de Mendoza* ²⁵².

El cripto-maquiavelismo representa la justificación de la transición de la teoría política hispánica de gobierno entre el postulado de *Carlos V*, '*La razón de estado no debe oponerse al estado de la razón*', y la política de su hijo Felipe II ²⁵³. Una de las matizaciones *mendozistas* fundamentales es la inspiración en el cristianismo de todas las decisiones políticas de la Corona.

²⁵⁰ La *Escuela Estoica* se creó en Atenas hacia el 300 a. C. por *Zenón de Citio*. *Marco Tulio Cicerón*, *Lucio Anneo Séneca* y el Emperador *Marco Aurelio Antonino* fueron sus más destacados representantes. Sus postulados, que acomodados a las necesidades éticas del Renacimiento, dieron lugar al llamado neoestoicismo, pueden ser resumidos en los siguientes principios:

- La ética es considerada como el principal fundamento del conocimiento.
- Vivir de acuerdo con la naturaleza y la razón es vivir conforme al orden divino del universo (*ley natural*), pero no sometidos al determinismo sino a la firme voluntad del ser humano.
- La necesidad y el azar dominan la vida individual y colectiva.
- El bien radica en el alma, en la sabiduría y en dominio de uno mismo por el que el ser humano se libera de sus pasiones. La voluntad racional de enfrentarse a los propios defectos (*autodominio*), desarrolla la fortaleza física y moral (*disciplina*) necesaria para enfrentarse con éxito a la irracionalidad reinante en la vida social.
- Todas las personas son manifestaciones de un espíritu universal y deben vivir en amor fraternal.

²⁵¹ Justo Lipsio, Op. Cit. Libro II.

Medio siglo después, siguiendo el camino iniciado por Lipsio y desarrollado por *Pierre Gassendi*, *Thomas Hobbes* representará la definitiva Ruptura con el escolasticismo, al mantener que las personas se temen unas a otras y por esta razón deben someterse a la supremacía absoluta del Estado tanto en cuestiones seculares como religiosas. Sus principios son una manifiesta reacción a la crisis y la fragmentación política y territorial producida por la Reforma Protestante.

²⁵² Diplomático castellano que vivió los más difíciles momentos de la política exterior filipina, muy vinculado al Duque de Alba, su obra más destacada es "Teórica y Práctica de la Guerra", *Bernardino de Mendoza*. Ministerio de Defensa.- Madrid 1998.

Dentro de la línea de la corriente de literatura política del *Siglo XVI* conocida como '*Espejo de Príncipes*', la edición recomendada aporta un valioso estudio preliminar ejecutado por J. A. Sánchez Belén.

²⁵³ Emblemáticamente manifestada en el triste asunto del Secretario de *Don Juan de Austria*, *Juan de Escobedo*, Raíz de las Alteraciones del Reino de Aragón.

Sobre la Razón de Estado: Justo Lipsio, Op. Cit. Libro I, capítulo V.

Aunque este concepto aparece implícito en todo el Libro V del *Politicorum* de Justo Lipsio y el Libro I del *Arte de la Guerra* de Maquiavelo, realmente se enraíza en el carolino Francisco de Vitoria:

*“Yo respondo a la cuestión con esta única conclusión: Es lícito a los cristianos hacer la guerra”*²⁵⁴.

De tal guisa, si la guerra ofensiva estaba justificada incluso por los más conservadores²⁵⁵, más aún la defensiva y, con ella, la *fortificación*. Citamos dos ejemplos:

*“El uso de la defensa es católicamente permitido...La conservación y defensa de Imperios, Reynos, estados y Ciudades que con tienen en sí, no solo una vida, una honra y una riqueza particular, pero tan innumerable multitud dellas, muy bien se podrá dezir que, si para la defensa de una vida y de una honra, se tiene tanta justificación en defenderla, aunque sea con daño y muerte de quien la quisiera quitar, que la defensa y guarda de tantos millares de vidas, honras, y de bienes, obligación se tendrá de buscar remedio para sustentarlas y defenderlas”*²⁵⁶.

&

*“La Milicia no es otra cosa que una semejanza a una verdadera religión, statuida de Dios, que obliga al soldado a guardar justicia, Fe, Constancia, Paciencia y silencio, y sobre todo Obediencia”*²⁵⁷.

Ciertamente, el *Neotacitismo* sentó escuela²⁵⁸ entre los teóricos y profesionales peninsulares de la política, la diplomacia y la guerra. De cualquier manera, nos vamos a centrar en *Bernardino de Mendoza*. Mendoza rechaza con firmeza la guerra entre reyes europeos que profesan el catolicismo dado que sólo beneficia a los enemigos de Dios, o sea, infieles otomanos y herejes reformistas.

*“Despertaran los sucesos y mudanzas del mundo diferencias, como de ordinario se ofrecen, con Reyes, repúblicas y potentados católicos, y aunque su calidad requiera el averiguarlas con las armas ha de procurar Vuestra Alteza no servirse de ella antes de estar desesperado el medio de la negociación y acuerdo, por el daño que, del ensangrentarse la espada entre los reyes cristianos, redundará a la Iglesia Apostólica Romana, impidiendo el aumento de nuestra Santa Fe católica en ella con la ocasión que a los infieles y herejes se da, por no ver unidas las fuerzas católicas, a emprender sobre los Reinos y tierras de los que lo son”*²⁵⁹.

²⁵⁴ Vitoria, Francisco de, *Relectio de Iure Belli*. C. S. I. C. Madrid 1981. Libro I, Cuestión 1ª, 2.

²⁵⁵ Citamos a Francisco de Vitoria, “Relectio de Iure Belli” Libro I, cuestión 3ª 4-5.:

‘La autoridad de Agustín (Quaestionum, libro 83) constituye la primera prueba: Lo afirma con toda claridad [No hay más que una causa justa de guerra: la injuria recibida]. La misma tesis sostiene Santo Tomás (II quaest. 40, art. 1) y todos los doctores. Prueba de razón: El fin de la guerra ofensiva es castigar una ofensa, como queda dicho. Pero no puede haber castigo donde no ha precedido injuria. Luego es evidente la conclusión. Asimismo, no tiene el Príncipe mayor autoridad sobre los extranjeros que sobre sus súbditos. Ahora bien, no puede desenvainar la espada contra sus propios súbditos a no ser que hayan cometido delito. Luego tampoco contra los extranjeros’.

²⁵⁶ González de Medina Barba, Diego, *Examen de Fortificación*. Várez de Castro, Madrid 1599. pp.3-5.

²⁵⁷ Escalante, Bernardino, *Diálogos del Arte Militar*. Madrid, 1583. Edición del Ministerio de Defensa. Madrid, 2002. pg. 49.

²⁵⁸ Toda una generación de políticos españoles encontraron en los trabajos de Lipsio una guía muy provechosa basada en el principio de *Razón de Estado*, combinada con un barniz de ética cristiana. Arias Montano fue el primer introductor de sus obras. Juan de Vera y Figueroa, Veterano de las guerras de Flandes, Embajador en Venecia, Saboya y Roma y miembro de los Consejos de Estado, Guerra e Indias, redactó ‘*El Embajador*’ en 1620, totalmente apoyado en Lipsio. El célebre Francisco de Quevedo pidió a Lipsio que corrigiera sus trabajos. Baltasar de Zúñiga, Embajador en Flandes, Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico, terminó por configurar la influencia del pensamiento de Lipsio en la Monarquía Hispánica.

²⁵⁹ Bernardino de Mendoza, Op. Cit. pg. 53.

De esta forma, se circunscribe decidido en la corriente doctrinal que confiere a la confesión católica un lugar preferente en la ordenación política de la Monarquía Hispánica. En este sentido, rompe con la postura de Lipsio, que impregna los primeros capítulos de su libro V, de afrontar la política internacional al margen de la confesión religiosa. Sin embargo, el resto de sus afirmaciones se ajustan a los principios tacitistas y cripto-maquiavélicos del autor flamenco, especialmente los de su última época ²⁶⁰.

Bernardino de Mendoza rechaza la guerra como concepto primario y propone la disuasión como la salida más deseable. Efectivamente, consumado y experto embajador en todas las zonas ‘calientes’ de Europa durante el reinado de Felipe II, aconseja evitar el enfrentamiento armado, agotar la vía diplomática y considerar la guerra como la ‘última ratio Regis’. En este sentido propone la fortificación como elemento defensivo y disuasorio. Sin embargo, cuando el conflicto es ineludible, debe librarse con determinación.

Su idea del *Causus Belli* se basó contundentemente en el tacitismo neo-estoicista de Lipsio para establecer las bases ideológicas y justificativas del concepto de *Guerra Justa*. En este sentido, se alejó decididamente de los principios tomistas sobre Guerra Justa que Francisco de Vitoria expuso en su libro I del ‘*Relectio de Iure Belli*’. Así, para el de Vitoria la guerra de conquista, la librada por ambición o disputas territoriales no es lícita, por el contrario, para Mendoza sí. De hecho, todavía va más lejos: Considera la ambición como una cualidad consustancial a la naturaleza humana y la adorna de un carácter positivo. Afirma, además, que si esta característica existe en el particular, está todavía más enfatizada en los Monarcas. Establece con rotundidad que el derecho adquirido por conquista consolida con legitimidad el *ius posesionis* de los territorios ocupados. Considera la expansión territorial como algo natural y positivo para el Reino y aconseja al Rey que la practique, dado que además de riqueza le otorgará fama, gloria y prestigio entre sus súbditos. En este punto, resulta evidente que su cripto-maquiavelismo es arrollador:

“Queriendo Vuestra Alteza conquistar algún reino, estado o país, o parte de él, que es la guerra más descansada para los príncipes por ser voluntaria y no forzosa, como la defensiva, dando lugar para hacer las provisiones en tiempo y tenerlas con él sazonadas, es de considerar ser natural cosa en todos los hombres, cuanto más en los reyes, el deseo de conquistar. Y cuando un príncipe lo hace es muy loado y no reprehendido si deja de acometer semejantes empresas por las muchas razones que de ordinario se hallan para excusarlas” ²⁶¹.

Sin embargo, como apuntamos en párrafos anteriores, no podríamos hablar de tacitismo hispánico sin la omnipresencia del factor religioso católico que atempera el instinto maquiavélico y barniza de benignidad las teorías más practicistas justificando los más rudos consejos buscando la aprobación divina:

“No dejo de conocer haberme entretenido en los puntos que he tocado, de que me disculpará con Vuestra Alteza ser tan grande el provecho que se puede sacar de ellos y la principal prenda y fundamento de las nociones de esta vida, la piedad cristiana, como en los edificios la firmeza del cimiento” ²⁶².

²⁶⁰ La máxima expresión de radicalismo maquiavélico en Lipsio se puede ver en: Lipsio, Justo, “Carta al Capitán Francisco de San Vítores de la Portilla, sobre las guerras de Flandes”. *Boletín de la Real Academia de Historia*, tomo XXXIV (1899). pp. 257-265. En ella propone esperar, mediante una tregua en la que los Tercios se españoles se reforzasen, en las guerras de Flandes a que calvinistas y arminianistas se enfrentasen entre ellos y, entonces, volver a la carga.

²⁶¹ Bernardino de Mendoza, Op. Cit. pg. 53.

²⁶² *Ibidem* pg. 51.

Afirma Mendoza que, cuando las negociaciones diplomáticas fracasan y la guerra es la única salida posible a las diferencias entre dos Reinos, el Príncipe, que en modo alguno debe regirse por sus pasiones, instintos u orgullo, había de consultar con sus teólogos, para obtener refrendo sobre la justicia de su causa antes de declarar las hostilidades. Convencido por estos de la *Causa Justa* y posteriormente asesorado por sus generales y ministros de la oportunidad fáctica, desde ese instante había de disponer lo necesario para emprender la guerra ²⁶³.

Los principios referidos en este capítulo son esenciales para comprender la, en principio, paradigmática actitud de Felipe II con el asunto de la Aljafería tras las *Alteraciones de Aragón* de 1591 ²⁶⁴.

²⁶³ Ibídem pg. 54.

²⁶⁴ Más adelante, veremos como la actuación del controvertido Monarca sobre el entramado formado por los elementos *Reino de Aragón-ciudad de Zaragoza-Alonso de Vargas-Francisco de Bobadilla-Inquisición*, para lograr sus propósitos, esta corriente de filosofía política impulsó cada una de sus sutiles acciones epístolas y decisiones.

2.2) COMENTARIOS A LAS FUENTES LEGISLATIVAS DE LA NUEVA CIENCIA ARQUITECTÓNICA DE LA FORTIFICACIÓN.

Tras la conclusión de la *Guerra de Granada (1481-1592)* con la completa ocupación del Reino Nazarí, los *Reyes Católicos* iniciaron una contundente, meteórica y brillante reforma legislativa dirigida a la modernización del ejército peninsular ²⁶⁵. Esta audaz metamorfosis se enraizaba en las ideas de *Alfonso de Palencia* ²⁶⁶, quien proponía la creación de una fuerza armada estable y permanente controlada directamente por la Corona. Visionario anticipativo, Palencia ofreció soluciones que determinaban la concentración del control y organización de los elementos de la '*ultima ratio Regis*', la infantería, la *gente de armas*, la munitoria y la armada en la voluntad real. Aunque el iluminado teórico falleció en 1492, *Alonso de Quintanilla* y el *Prior de Villafranca* ejecutaron un brillante informe al respecto de cómo conseguir los propósitos por él propuestos ²⁶⁷. Estos esfuerzos se concretaron en un conjunto de medidas legislativas que hemos pasado a resumir ²⁶⁸:

-Pragmática de *Julio de 1492* que convoca a la caballería popular para revivificarla. En ese documento ya no se reclama a los combatientes para combatir al moro, sino para servicio al Rey y al bien común del Reino.

-Instrucción de *Mayo de 1494* sobre aspectos económicos de la milicia que unifica los criterios de soldada y financiación castrense en la voluntad de la Corona.

-Ordenanza del *5 de Octubre de 1495* que estableció la homogeneización del armamento de la infantería y las normas acerca de su posesión (auténtica centralización del *ius posesionis* de las herramientas militares).

-Ordenanza de *22 de Febrero de 1496* que creaba una reserva militar como fuerza de respeto (impresionantemente anticipativo).

-Ordenanza del *18 de Enero de 1496 (Ordenanza de Tortosa)* que regulaba la administración de Guerra y las finanzas. Este documento esencial establece el núcleo conceptual de la legislación de la Monarquía Autoritaria que concentra en la Corona el control de los elementos de la defensa territorial de las Españas. *René Quatrefages* resume este texto con precisión ²⁶⁹:

“Fundamentalmente, el poder Real afirmaba y aseguraba su dominio sobre toda clase de fuerza armada en el Reino mediante una gestión financiera caracterizada por un triple control, cada uno de ellos independiente y a la vez entrelazados entre si. Al mando militar le correspondía el ordenador de pagos. Pero había un contador encargado de llevar los libros y de establecer las órdenes de pago y las nóminas, cuya concordancia entre los efectivos y los estados de la munición real era supervisada por un veedor. Al fin, un pagador liquidaba los gastos. El conjunto de estas cuentas constituyó el famoso ‘libro de sueldo’, pieza clave de la brillantísima administración militar española”.

²⁶⁵ Matínez Ruiz, Enrique. “Tradicón y novedad en la organizaci3n pol3tico-administrativa de la corona de Castilla en el Reinado de los Reyes Cat3licos”. En *Cr3nica Nova*, n3 21, 1993-1994. pp. 379-404.

²⁶⁶ Ver npp. 362, pg. 127 del presente estudio.

²⁶⁷ En este sentido ver: Quatrefages, René, “G3nesis de la Espa3a Militar Moderna”. Revista de Historia Militar N3 7. Servicio de publicaciones U. C. M. Madrid, 1996. pg. 61.

²⁶⁸ A. G. S. C3mara, *c3dulas, libro 2*. Asimismo, Quatrefages, Op. Cit. pp.61-65.

²⁶⁹ René Quatrefages, Op. Cit. pg. 63.

En la primavera del año 1497 los *Reyes Católicos* promulgaron una *Cédula*²⁷⁰ que fue específicamente enviada a *Enrique de Guzmán*, Capitán General de la frontera de Perpiñán (Rosellón), donde se enunciaba la nueva normativa sobre munitoria -que había de ser definitiva en la *Casa Austria*-. Esa orden estaba combinada con la meritada *Ordenanza de Tortosa del 18 de de Enero de 1496*, configurando un auténtico *corpus legislativo*. La aplicación de las mismas, su interpretación y la *analogía legis* permitían el establecimiento de una verdadera administración de guerra²⁷¹. En efecto, el sinecismo Trastámara había establecido una Diarquía que aplicaba progresiva, pero incontestablemente, los principios de autoritarismo monárquico renacentista²⁷². En esta *Cédula*, además de aclaraciones prolijas y muy detalladas sobre la ejecución de las obras, los Soberanos creaban para los equipos de fortificación los mismos cargos administrativos e idénticos trámites procedimentales que para el resto del ejército. Así se establecieron los siguientes escalones jerarquizados, interdependientes y vinculados a riguroso protocolo:

-Un *Jefe Militar* (Capitán General o Maestre de Campo²⁷³) que comprometía las contratas y daba órdenes de pagar las obras, con precisa y previa solicitud Real en la época filipina²⁷⁴. Citamos como ejemplo la carta del *27 de Marzo de 1593* de *Alonso de Vargas a Felipe II*.

“...Suplico a V. Maga. se sirva de mandarnos proveer de dinero con brevedad, porque son mucho menester para acudir a tantas cosas como se ofrecen...”²⁷⁵.

-Un *Veedor* cuya función era similar a la de un notario causídico y emitía (semestralmente) actas acreditativas sobre el avance de las obras.

-Un *Contador* que hacía las funciones de auditoría²⁷⁶.

-Un *Pagador* que liquidaba haberes a obreros, artesanos y proveedores.

Esta estructura no impedía que los jefes militares emitieran a su vez sus propios informes²⁷⁷.

En efecto, la duplicidad funcional en la administración de los Austrias no fue un factor infrecuente.

²⁷⁰ El texto legal aparece conservado en **A. G. S. Cámara, cédulas, libro 2, fol. 255.**

²⁷¹ Sobre el tema ver: Quatrefages, René, “A la naissance de l’armée moderne”. En *Melages de la Casa de Velázquez*, tomo XIII París 1977. pp. 119-159.

²⁷² Al respecto, ver:

Thomas, H., *El Imperio Español*. Planeta. Barcelona, 2004.

Elliott, J. H., *La España Imperial*. Vicens Vives. Barcelona, 1996.

²⁷³ Los poderes de estos cargos están especificados en autos del *10 y 14 de Agosto de 1591*, **A. M. Z. Ms. 53, fols. 2, 2v y 3 & A. G. S. Contaduría de Sueldo, 2ª época, leg. 17, s.f.**

²⁷⁴ El control Real sobre el gasto resulta más que manifiesto en la epístola de *2 de Marzo de 1593*, de *Felipe II a Francisco de Bobadilla*. **A. M. Z. Ms. 53, fols. 147v, 148 y 148v.**

²⁷⁵ **A. G. S., G. A. leg. 372, fol. 24.**

²⁷⁶ Como ejemplo más que significativo, la minuciosidad de las cuentas de la ejecución de las obras de queda más que explícito en los informes ejecutados por *Marco Manaria* (26 de Mayo de 1593) y *Tiburcio Spannocchi* (26 de Julio de 1593) al mismísimo Felipe II - **A. G. S. Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3. & A. G. S., G.A. leg. 375, fol. 169-**

²⁷⁷ En este sentido, es ejemplar el memorial del maestre Francisco de Bobadilla sobre la Aljafería de *8 de Diciembre de 1593* (**A. M. Z. Ms. 53. fols. 151 a 156**).

Por otra parte la sectorización era mayúscula, cualquier decisión aislada de uno u otro funcionario real carecían de fuerza ejecutoria y todos ellos dependían, en último término y como ya hemos visto, de la corona.

La misma norma reglamentaria establecía que todas las operaciones debían detallarse por oficios y materiales hasta los más mínimos detalles y que diariamente debían registrarse los asientos correspondientes en un libro registro encuadernado, cosido y paginado para cada obra y que, asimismo, las sumas imbricadas debían consignarse tanto en letras como en cifras²⁷⁸.

Este corpus determinaba la total intervención estatal en la actividad de defensa estática fortificada inmersa, en un claro proceso de acabar de configurar a la nobleza como una facción social privilegiada afecta a la corona y circunscrita en la corte. A la sazón, la red de fortalezas que cubría las posesiones de la monarquía se había vuelto obsoleta. En efecto, los castillos ‘a la Antigua’ que tapizaban Castilla y Aragón fruto de los avances de la Reconquista ya no protegían frontera alguna dado que el territorio estaba asegurado y el musulmán había sido vencido tras la entrada en Granada de 1492. Además, las nuevas trazas²⁷⁹ ‘a la Italiana’ se imponían como soluciones técnicas frente a la incipiente, aunque pujante, artillería. Era preciso abordar un nuevo sistema defensivo y, de acuerdo con la nueva corriente política de concentración del poder en la corona, el sistema de construcción se centralizó. De tal guisa, la nueva legislación había establecido las condiciones materiales de construcción y las necesidades de política exterior su emplazamiento²⁸⁰. Ya se habían superado los esfuerzos de la Reconquista y, definida la frontera peninsular, toda construcción que no fuese rayana a los limes frente a un potencial invasor podía usarse como hostil a la Monarquía y debía controlarse o derribarse. A este respecto es especialmente significativo el pregón sobre Juan de Lanuza ‘el Mozo’, Justicia de Aragón, del 20 de Diciembre de 1591:

*“Esta es la Justicia que manda hacer el Rey nuestro señor a este Cavallero por traidor, y que lebanto Vandera y otros aparatos de gerra contra su Rey y Señor natural, y por conmovedor y alborotador de esta Ciudad y de las demás Unibersidades y partes de esta Corona de Aragón, socolor de libertad le mandan cortar la Caveza, y confiscar sus bienes y derribar sus Cassas, fortaleças y Castillos, y mas se condena en las demás penas contra los tales establecidas por derecho”*²⁸¹.

Así, la monarquía se reservó el control absoluto de la selección de emplazamientos, determinación de trazas y de la dirección de las obras. Por esto se enviaban expertos para investigar *in situ* antes de decidir qué clase de obra había que hacer.

Esta tendencia legislativa se fue consolidando hasta la *Gran Ordenanza de 26 de Septiembre de 1503*²⁸². La misma, en definitiva, agrupó todas las medidas anteriormente citadas y reguló las fuerzas armadas peninsulares como dependientes directamente de la monarquía. El unificador precepto añadió a la normativa hispánica claridad y univocidad (elementales conceptos en aras de la seguridad jurídica).

²⁷⁸ A. G. S., Cámara, cédulas, libro 2, fol. 255.

²⁷⁹ Ver pp. 89-96 de presente estudio.

²⁸⁰ Ver pp 117-125 de esta tesis.

²⁸¹ A. M. Z. Ms. 53, fols 31 y 31v. Sobre la orden de derribar fortalezas y torres señoriales, ver también: “Historia de las Alteraciones de Aragón en el Reinado de Felipe II”. Marqués de Pidal. (Ed. Facsímil) MIRASA. Madrid 1977. Vol. II p. 362. & Vol. III p. 231.

²⁸² Sobre la Ordenanza de 1503: Martínez Ruíz, Enrique. *Los Soldados del Rey*. Los Ejércitos de la Monarquía Hispánica, 1480-1700. Actas. Madrid, 2008. pp. 68-74.

Tal corriente reguladora del sistema militar se enfatizó durante el Reinado de *Carlos I*, con la Ordenanza de 1525 y la Instrucción de 1526 ²⁸³. Durante la Regencia del futuro *Felipe II* el sistema se consolidó ²⁸⁴. En desarrollo del mismo y entre los años 1540 y 1550, se pasó de la figura del *Maestre* a la del *Ingeniero* (italianos en su mayoría) en los documentos Reales. La imposición de tales criterios vino derivada de la creciente tecnificación de los procedimientos arquitectónicos.

El *Despacho* dirigido al ingeniero *Baltasar Pauano Avianelo*, fechado el 17 de agosto de 1541 ²⁸⁵, es un magnífico ejemplo procedimental. En este texto administrativo se le ordenaba visitar las ciudades de Cádiz, Gibraltar, Málaga y Cartagena. Tras ello se le daban instrucciones precisas de cómo proceder en su labor: Al llegar a cada localidad debía presentarse a las autoridades locales (corregidores, alcaides...) y exhibirles una *Carta Real* que les conminaba a la obligación de colaborar en todo con él.

Tras elegir el emplazamiento oportuno para la futura fortaleza, debía examinarlo. En especial el ingeniero debía tomar en cuenta las estructuras defensivas preexistentes (aún obsoletas, pues se actualizarían con '*mejoras de fortificación*' ²⁸⁶). Tras ello debía ejecutar un proyecto a '*la Moderna*', moderando al máximo el gasto ²⁸⁷ y proponiendo las obras necesarias, condicionadas al mayor aprovechamiento posible de lo viejo. Al final se enviaba este plano al Rey, acompañado de una memoria para entenderlo bien. Aprobado el proyecto munatorio por el *Consejo de la Guerra* ²⁸⁸, presidido por el monarca, había que ejecutarlo. De hecho, el Consejo de Guerra va a ser durante todo el reinado del '*Rey Prudente*' una institución colegiada consolidada ²⁸⁹. Sus funciones consultivas eran derivadas de lo valorado por el Consejo de Estado en materia militar y su valor ejecutivo estaba sometido a la voluntad real.

La ejecución de las obras se realizaba por la vía de asiento, similar al actual sistema de contrata (relación contractual promotor-contratista) con un *Maestre* (actual *encargado* o *jefe de obra*) comisionado para la verificación material de la construcción.

De resaltar es que si el pagador se quedaba sin fondos el *Maestre* no tenía obligación de continuar las obras. El detalle material de la ejecución de las obras de fortificación alcanzó una exquisitez plateresca.

²⁸³ Martínez Ruiz, E. Op. Cit pp. 87-112.

²⁸⁴ **A. G. S. Contaduría de Suelo, 2ª época Leg. 17.**

Sobre la estructura administrativa de la administración militar en la era filipina, ver: García Rivas, Manuel, *La 'Invasión' de Aragón en 1591, una solución militar a las alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza, 1992. pp. 42-45.

²⁸⁵ **A. G. S. Estado, Leg. 53, fol. 3.**

²⁸⁶ Este factor es esencial para este trabajo dado que lo ejecutado en la Aljafería por Tiburcio Spanocchi responde con precisión a este criterio. Ver pp. 202-235 del presente estudio.

²⁸⁷ Recordemos que en la época en la que está datado el documento la deuda estatal española rondaba los 7.000.000 de ducados.

²⁸⁸ Respecto a la Aljafería son destacables los pronunciamientos del Consejo de Guerra del 29 de Julio de 1592, S.f., 13 de Noviembre de 1592 (referenciado). **A. G. S., G.A., leg. 354, fol. 102a. & A. G. S., G. A. leg. 357, fol.168. & A. G. S., G. A. leg. 362.**

²⁸⁹ Sobre el Consejo de Guerra y sus relaciones con el Consejo de Estado ver: -Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificación y ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid 1998. pp. 42 a 45.

-Domínguez Nafría, J.C. *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, 2001.

Prueba de ello es el más que prolijo inventario que, sobre las obras de la Aljafería, realizó *Marco Manaria*, el 26 de Mayo de 1593, a Felipe II ²⁹⁰. La precisión del informe alcanza incluso el número exacto de ladrillos utilizados en la construcción munitoria.

Las obras de fortificación ²⁹¹ se configuraban fuertemente centralizadas. Sin embargo, los concejos, en base a su beneficio defensivo (que revertía en el Reino) se vieron sometidos a contribuciones fiscales para la construcción de las fortalezas. Esta aportación hacendística podía ser en servicios, en especies o en dinero. Como ejemplo, aportamos el fragmento de una carta tipificada del Emperador Carlos V a las ciudades de Cádiz, Málaga y Cartagena en 21 de Enero de 1535. Extraemos de la misma el siguiente párrafo:

“... Sepades que a servicio de Dios y nuestro y a la defensa de los vecinos desta ciudad y tierra y comarca conviene que las fortalezas, muros y torres della estén reparadas y haya el recaudo que convenga para que se pueda defender de los enemigos de nuestra Santa Fe católica y de otras personas que la quisieron ofender...” ²⁹².

Este proceso de centralización culminó el 15 de Abril de 1601, ya con Felipe III cuando, a instancias del *Duque de Lerma*, se creó el cargo de *Ingeniero Mayor*. Sus funciones eran la capitalización de la dirección del planeamiento, ejecución y mantenimiento de todas las obras de fortificación de la corona. También se encargaba de la docencia relativa a los futuros ingenieros militares. El primero en proveer el cargo fue el meritado Tiburcio Spannocchi. Tras su muerte en 1606, fue sucedido por *Leonardo Turriano*, discípulo suyo. Al fallecer éste, el cargo no volvió a proveerse con los Austrias y desapareció hasta el 13 de Enero de 1710, fecha en la que el *Rey Felipe V de Borbón*, nombró a D. *Jorge Próspero de Verboom* como Ingeniero General, con la misión de crear el *Cuerpo Militar de Ingenieros* ²⁹³.

²⁹⁰ A. G. S. Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3.

²⁹¹ Dato que se contrasta con la gran autonomía que, tras el eregimiento de la construcción, gozaba el Alcaide regidor de la misma. En este sentido ver a Bernardino de Escalante “Diálogos del Arte Militar”, Ministerio de Defensa, Madrid 2002. pp. 100-115

²⁹² A. G. S., leg. 31, fol. 1.

²⁹³ Ver pp. 145-150 del presente estudio, “Tiburcio Spannocchi y su obra munitoria en las Españas”.

2.3) CONCEPTOS DE FRONTERA: ESTABLECIMIENTO DE LOS LIMES HISPÁNICOS Y SU FORTIFICACIÓN.

Justo Lipsio planteó en sus escritos ²⁹⁴ su teoría sobre la localización de las fortalezas en tierras fronterizas, en los máximos límites territoriales de posesión, creando un sistema defensivo que alejase la contienda del interior del Reino. Así, señaló a modo de ejemplo Corfú respecto a Venecia y Malta en relación con las aragonesas Nápoles y Sicilia, aunque sus modelos ideales eran los presidios norteafricanos de la monarquía española, fortalezas que se situaban lejos del territorio matriz y enclavadas en el mismísimo campo hostil, que se convertían en los focos de atracción de los ataques enemigos de las poblaciones locales sojuzgadas. Realmente, el concepto concreto de defensa de la Península Ibérica surgió con fuerza y consciencia durante el reinado de Felipe II. Esta percepción se expresa claramente en un informe de 1569 de *Juan Bautista Antonelli*. El documento en cuestión no tiene desperdicio y resume la auténtica esencia ideológica de la filosofía munitoria de los Austrias (especialmente de la filipina) ²⁹⁵. Tras un erudito ejercicio de neotacitismo en el que compara a España con los grandes imperios de la antigüedad, afirma la necesidad de hermetizar la Península Ibérica como corazón del mismo. Dado que se carecía de la flota necesaria, apunta la apremiante necesidad de fortificar los emplazamientos limítrofes. Afirma además la utilidad de la guerra, las buenas leyes y la religión como elementos preservadores de la civilización y elusores de la decadencia ²⁹⁶. En este sentido *Bernardino de Escalante* apuntó:

“...Se ha de entender que todos los reinos o provincias son fuertes por naturaleza o por artificio, o por ambas causas, por naturaleza son fuertes cuando los cerca todos la mar, o de alguna parte, o tienen montes, lagos, riberas o desiertos, y por artificio son fuertes cuando en sus fronteras en los lugares convenientes tienen tierras fuertes por artificio” ²⁹⁷.

Hay que anotar que el planteamiento de la defensa de las fronteras de los Reinos con fortalezas tuvo sus críticos, y hubo partidarios de que las fronteras se guardaran con ejércitos regulares. Sin embargo, la lentitud de movimientos de un ejército de la época, su complicada logística y su elevado coste de mantenimiento decidió la aplicación de la práctica munitoria. En efecto, una red de fortalezas fronterizas aliviaba el mantenimiento de costosos ejércitos en Campaña ²⁹⁸.

En el caso de la Monarquía Hispánica existía un factor añadido que superaba el concepto mismo de la frontera física. España era el máximo icono-adalid en defensa del catolicismo dogmático surgido del *Concilio de Trento* (1545-1563) ²⁹⁹. La lucha contra la Reforma Protestante había marcado un nuevo tipo de frontera: La ideológica.

²⁹⁴ Ver Libro V del *Politicorum*.

²⁹⁵ A. G. S., G. A. Leg. 72, fols 294 y 295.

²⁹⁶ Principios ideológicos neotacitistas y lipsianos que ni el mismo Bernardino de Mendoza hubiera podido expresar mejor.

²⁹⁷ Escalante, Bernardino. *Diálogos del Arte Militar*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2002. pg. 206.

²⁹⁸ En este sentido: Cámara Muñoz, Alicia, “Fortificación, ciudad y defensa de los Reinos peninsulares en la España Imperial. Siglos XVI y XVII”. En Seta, Cesare & Legoff, Jacques (eds.). *La ciudad y las murallas*. Ed. Cátedra, Madrid, pp. 89-112, 1991.

²⁹⁹ Sobre el *Concilio Tridentino* ver: Perez de Ayala, Martin & Gonzalez de Mendoza, Pedro El *Concilio de Trento*. Espasa Calpe. Buenos Aires, 1947.

Al igual que todas las manifestaciones de la vida social, la fortaleza fue asociada a la religión católica durante todo el Barroco ³⁰⁰. En efecto, la Reforma protestante impuso una nueva frontera religiosa (amén de la del islam). Durante el Reinado del Emperador Carlos V ³⁰¹, los baluartes recibían nombres a veces como ‘*Baluarte del Gobernador*’, ‘*Cubo de Leiva*’... En el Reinado de su hijo esa costumbre desapareció pues la función que tuvieron las fortalezas dentro de la concepción de la Monarquía Católica, y de un sentimiento profundamente contra-reformista, hizo que la advocación de los santos bautizara las fortalezas y los baluartes en busca de su protección ³⁰².

Como antecedentes, y antes del enlace de Fernando el Católico y de Isabel I de Castilla, especialmente durante la *Guerra de los dos Pedros* ³⁰³, las fronteras calientes del Reino de Aragón ³⁰⁴ se establecieron en:

“Una línea de más de 100 castillos que resguardaban esta frontera [Aragón y Castilla] desde el Moncayo hasta Teruel; siendo su finalidad la de cubrir los castillos y los pasos fronterizos, formaban una especie de islotes fortificados. Al mismo tiempo, posibilitaban las incursiones y algaradas hasta el reino vecino”. ³⁰⁵

Con Alfonso V (1416-1458), Aragón multiplicó sus necesidades defensivas por tres: La pirenaica ³⁰⁶, solucionada en la cortes de Alcañiz de 1442.

³⁰⁰ La Reconquista, como Cruzada, ya impuso una gran asociación iglesia-fortaleza; ambas delimitaban el espacio territorial entre el mundo cristiano y el de los infieles musulmanes. El Castillo protegía a los cultivadores de la tierra, los artesanos, las comunidades religiosas y a Gea misma. No era nada infrecuente que los recintos religiosos estuvieran dotados de torre defensiva y, asimismo, todo castillo tenía su capilla.

Consultar las referencias de Guitart Aparicio, Cristóbal, *Castillos de Aragón*. Librería General. Zaragoza, 1976. Vol. I pg.30.

³⁰¹ Ver: AA. VV., *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.

³⁰² Sobre este tema, ver P. Fernández Albaladejo, *Católicos antes que ciudadanos*. “Gestación de una Política Española en los comienzos de la Edad Moderna”, en J. L. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El Mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*. Santander, 1997, pp. 103-127.

³⁰³ *Guerra de los Dos Pedros* (1356-1369): Librada entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla. En 1264, el protectorado musulmán de Murcia se rebeló contra Alfonso X de Castilla. La misma fue aplastada por su suegro, Jaime I el Conquistador. Ello implicó una importante repoblación aragonesa de la zona que cuestionó la soberanía castellana. A la muerte de ‘el Sabio’, se suscitó una disputa sucesoria aprovechada por los aragoneses para ocupar Murcia el 1300. En los siguientes años, Jaime II avanzó ocupando todo Alicante. Tras un tormentoso periodo de competición entre nobleza-corona, el 1350, Pedro I ‘el cruel’, fue coronado y abandonó el ideal de Reconquista, reprimiendo a la nobleza para reforzar el poder real. Fue entonces cuando comenzaron las hostilidades contra el Aragón de Pedro IV, enmarcadas en el contexto geopolítico de la Guerra de los 100 años. Pedro I tenía como rival a su hermano bastardo Enrique de Trastámara y como aliado a Génova (rival con Aragón por el control del Mediterráneo); Pedro IV apoyó a Enrique con los mercenarios franceses de Beltrán Duguesclin. Tras una cruenta guerra, Pedro IV controló levante y Pedro I fue muerto por el aspirante ayudado por su mercenario francés: ‘*Ni quito ni pongo rey, solo ayudo a mi señor*’.

³⁰⁴ Sobre las fronteras en ésta época ver: Gutiérrez Velasco, “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva de la Guerra de los dos Pedros”, en *cuadernos Jerónimo Zurita*, 1961, Nº 12-13.

³⁰⁵ Solano Enrique, *La defensa del Reino de Aragón en la Edad Moderna (s. XVI y XVII)*, A.G.M. 1986, Zaragoza. Pg. 84.

³⁰⁶ Sobre esta defensa ver **A. D. Z. leg. 626, doc. 20**. No hubo construcciones munitorias, pero se guarnicionó Jaca, Yebra, Basa, Ferrer, Cortillas, Serrablo, Canfranc, Aragües, Aisa, Borau, Castiello, Bescós, Pardinilla, Cañas, Echo, Ansó, Berdún, Salvatierra, Bailo, Sasal, Senebuue, Acumer, Araguas de Solano, Martellue, Sallent, Panticosa, El Pueyo, Lanuza, Aínsa, Torla, Fanlo, Puértola, Bielsa, Plan, Guistain y Benasque.

Por otra parte, la violencia desencadenada por la *Guerra de los dos Juanes* ³⁰⁷, exigió el mantenimiento de la custodia de la frontera con Castilla y Navarra. El Reinado de *Juan II* debió de soportar agresiones en el nor-este, dada la 1ª Guerra de secesión Catalana (1462-1474) y en el Oeste, a causa del apoyo a los rebeldes del rey de Castilla *Enrique IV* ³⁰⁸.

El proceso de delimitación de frontera exterior comienza con los Reyes Católicos. Acabada la Reconquista en 1492 con la toma del Reino de Granada, la geopolítica Trastámara se reorientó por completo. Una decidida política territorial expansionista se desarrollará de forma simultánea a la consolidación del total dominio de la Península Ibérica. En efecto, la incorporación del Rosellón y la Cerdeña (1496) y la anexión de Navarra (1512) ponen todo el territorio peninsular en manos de la Diarquía de los *Reyes Católicos*. Por otra parte el frente bélico con el poderoso enemigo del momento, la Francia de los Valois, estaba lejos. Desde 1494 hasta 1505, se combatió con fiereza por las plazas italianas. Por fin, tras las victorias del Gran Capitán en Garellano, Ceriñola y Gaeta, *Fernando el Católico* completó su soberanía sobre los territorios italianos ³⁰⁹. Además, en 1510, el Católico conquistó Argel, Bujía y Trípoli. Los frentes de combate se habían alejado de las tierras peninsulares ³¹⁰. Esta situación determinó los planes munitorios hispánicos ³¹¹. Las fortalezas, en los comienzos del Reinado de *Fernando 'el Católico'* e *Isabel I de Castilla*, respondían en sus características constructivas ³¹², a propuestas típicamente medievales y con escasas preocupaciones fronterizas. Será a partir de este momento cuando los castillos señoriales abandonen sus misiones munitorias y se conviertan en palacios residenciales. Por otra parte, y como ya hemos visto, apareció la Fortaleza de Transición ³¹³ camino de las fortificaciones 'a la Moderna'. Nada más finalizar la Guerra de Granada (1482-1492), los Reyes Católicos encargaron al Comendador *Ramiro López*, artillero e ingeniero, las fortificaciones de Granada, Salobreña, Almería, Almuñécar y, en 1498, Melilla junto a *Pedro de Estopiñán* ³¹⁴.

Consumada la toma del Rosellón en 1496 en el marco de la primera Campaña de Italia (contra el Monarca francés *Carlos VIII Valois*), Fernando el Católico ordenó de nuevo a *Ramiro López* fortificar la provincia. Así se ejecutaron trabajos munitorios en Salces ³¹⁵, Persignan, Elna y Colliure, en el Rosellón, y en Puigcerdá, en la Cerdeña.

³⁰⁷ *Guerra de los dos Juanes*: Disputa territorial entre Juan de Navarra y Juan II de Castilla.

³⁰⁸ Sobre este dispositivo de defensa fronteriza móvil ver: Solano E. Op. Cit. (Ejército y sociedad...) pp.86-88.

³⁰⁹ Sobre las gestas de Gonzalo Fernández de Córdoba ver: Gómez, Mariano. *El Gran Capitán*. Almena, Madrid, 2000.

³¹⁰ Según lo que será el criterio de Justo Lipsio (Libro V del *Politicorum*) de fronteras seguras y lejanas que no perjudiquen al corazón del Reino.

³¹¹ Quatrefages, René, "La Fortificación Española en el Renacimiento". *Temas de Historia Militar*. Tomo I. pp. 133-142. Ponencias del I Congreso de Historia Militar. -Zaragoza, 1982. Adalid, E. M. E. Madrid 1983.

³¹² Para las fortalezas "a la Antigua" ver pp. 48-58 y sus referencias bibliográficas.

³¹³ Sobre las "Fortalezas de Transición" ver pp. 68-83 del presente estudio.

³¹⁴ Hernando del Pulgar. *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón escrita por su cronista Hernando del Pulgar ; cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*. accesible en la web: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Reproducción digital de 2003 basada en la edición de 1780: Valencia, Imprenta de Benito Monfort).

³¹⁵ Castro Fernández, José & Cobos Guerra, Fernando, "La fortaleza de Salces y la fortificación de transición española". En *Revista Castillos de España*, Nº. 110 y 111, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid 1998.

Tras su anexión en 1512 a la Diarquía Hispánica, el Reino de Navarra fue fortificado para rechazar los previsibles intentos franceses de invasión (que, por cierto, se reiteraron hasta la pertinacia). Las primeras obras munitorias se realizaron en Pamplona, aunque dada su importancia, se prolongarán mejora tras mejora, hasta llegar a su máximo desarrollo durante el Reinado de Felipe II Habsburgo ³¹⁶.

La herencia de Carlos de Habsburgo ³¹⁷ era tan magnífica como problemática. Ya un año antes de su encumbramiento en la Corona, en 1515, *Francisco I de Francia* había vencido en la jornada de Marignano (13-14 de Septiembre) ³¹⁸, dando comienzo a la segunda fase de las Campañas Italianas y los hermanos Barbarroja ³¹⁹ iniciaban su actividad pirática desde Argel. En 1517, *Martín Lutero* clavó en la puerta de la iglesia de Wittenberg sus '95 Tesis'. Como complemento, el suizo *Zwinglio* se adhirió a la Reforma en 1519 (Calvino lo hará en 1533) ³²⁰. En 1520, Carlos I de España se convirtió en Emperador de Sacro Imperio '*El Imperio había vuelto a buscar emperador en tierra española*' ³²¹. Ese mismo año, *Solimán 'el Magnífico'* era coronado Sultán del Imperio Otomano ³²². Los enemigos de la joven Monarquía Hispánica estaban definidos: Francia en el frente italiano, los piratas berberiscos en el litoral del mediterráneo y los reformistas protestantes en centro-Europa. La preocupación del Emperador por el estado de las fortificaciones fronterizas se hizo manifiesta, por lo que ordenó derribar las que no eran provechosas y reparar las necesarias, proveyéndolas de armamento, munición y tropas ³²³. Los arquitectos y constructores de su reinado ya habían asumido las nuevas formulas y munitorias y se habían superado los tiempos de las fortalezas de transición ³²⁴. Así, la mayor parte de las obras de fortificación de Carlos V se ejecutaron en Flandes a consecuencia de las amenazas generadas por la Reforma Protestante ³²⁵.

³¹⁶ Sobre las defensas estática de Navarra, Ver el magnífico y monumental trabajo: Echevarri Iribarren, Víctor, *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004.

³¹⁷ Sobre Carlos V y Aragón, ver

-Solano Costa, Fernando. "Carlos I", En *Aragón en su Historia*. CAI. Zaragoza 1980, pp. 267-280.

-Sandoval, Fray Prudencio. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Valladolid, 1604.

³¹⁸ Acerca del polémico Monarca francés, ver: Hackett, Francis. *Francisco I de Francia*. Juventud, Barcelona 1941.

³¹⁹ Sobre los fieros hermanos y su actividad pirática: Henderson, Brian. *Historia de la Piratería*. Ferma, Barcelona 1963.

³²⁰ Sobre Martín Lutero:

-Delmau, Jean. *La Reforma*. Nueva Clío, Barcelona 1973.

-Greinaer, Albert. *Lutero*. Sarpe., Madrid, 1985.

-Febvre, Lucien. *Martín Lutero, un Destino*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

³²¹ Hugh Thomas. *El Imperio Español*. RBA. Barcelona 2005. pg. 599.

Sobre este aspecto es muy ilustrativo el panegírico del Obispo de Badajoz, Pablo Ruiz de la Mota de *Abril de 1520*. Archivo de las Cortes de León y Castilla IV, 285. Tb. **B.R.A.H. tomo IV, Madrid 1882, 293 ff.**

³²² Sobre la trayectoria del Sultán Otomano: Farifax, Downey, *Solimán el Magnífico (1495-1566)*. Iberia-Joaquín Gil editor. Madrid 1941.

³²³ Sobre el tema ver la detallada y profunda obra: AA. VV. *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.

³²⁴ Mora Piris, Pedro, "Arte y técnica en la fortificación". En *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral, Madrid 2000. pp. 157-169.

³²⁵ Al respecto: Rodríguez Villa, Antonio. *El Emperador Carlos V y su Corte, según las Cartas de Don Martín de Salinas*. Madrid 1903.

En la Península, entre 1519 y 1523 se debieron sofocar las revueltas de las Comunidades y las Germanías. Estos acontecimientos no hacen sino acelerar el proceso de des-fortificación del interior ya iniciado con los Reyes Católicos. Por otra parte, en 1520 Enrique II de Navarra atacó desde los Pirineos con un ejército franco-navarro intentando recuperar su reino. Este acontecimiento incentivó las obras de protección de Pamplona. Paralelamente, las fortificaciones de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián³²⁶ fueron proyectadas por el *Prior de Barletta* y por *Benedicto de Rávena*. El incremento desmesurado del poder del Imperio Otomano desplazó grandes esfuerzos del Emperador Carlos hacia la fortificación litoral. De hecho, las primeras trazas de la defensa de Barcelona (1547) parecen imputables al mismísimo Carlos de Habsburgo. En este espacio geopolítico es especialmente significativa la concesión, en 1530, de la isla de Malta a los Caballeros Hospitalarios de la Orden de San Juan de Jerusalén³²⁷.

Estos acontecimientos definirán con fuerza el dibujo de una frontera religiosa delimitada frente al Islam y al protestantismo. Si añadimos la proclama como cabeza de la iglesia inglesa de Enrique VIII³²⁸ en 1531 y su *Acta de Supremacía* de 1534, todos los factores teocráticos halógenos se habían configurado. En 1545 el comienzo del *Concilio de Trento*³²⁹, habrá de establecer los elementos primordiales que fijarán las fronteras del corazón del catolicismo defendidas por Felipe II de España.

Felipe II Habsburgo accedió a la Corona de las Españas en 1556 tras su Regencia. Durante su Reinado, la obra munitoria de los Austrias alcanzará su máxima expresión³³⁰. El periodo de gobierno del 'Rey Prudente' se caracterizó por el desarrollo de la conquista de América y el zenit de su munificente productividad, la derrota de Francia en los territorios italianos (victorias de San Quintín 1557, Gravelinas 1558) y el beneficioso tratado de *Cateau-Cambrésis* de 1559³³¹, pero también por las Guerras Hugonotes francesas (1562-1580)³³² y el irremisible agravamiento de las hostilidades con los turcos otomanos e Inglaterra. A la vez, se van a dar recurrentes series de manifestaciones de crisis de liquidez salvadas *in extremis* por la plata de las Indias³³³.

³²⁶ Ver: Olavide, Juan, *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones, siglos XVI y XVII. El sitio de 1813*. Ediciones del Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián, 1963.

³²⁷ Sobre Malta, sus fortificaciones y su épica resistencia: Stephenson, CH, *The fortifications of Malta*. 1530-1945. Osprey. Oxford, U. K. 2003.

³²⁸ Sobre el Tudor ver: Peters, Maureen, *Enrique VIII y sus seis Esposas*. Bruguera. Barcelona, 1975.

³²⁹ Sobre los dogmas que ideologizaron la España del Barroco: Lanzetti, Raúl, *El Catecismo Romano: Fuentes e historia del texto y de la redacción. Bases críticas para el estudio teológico del catecismo del Concilio de Trento (1566)*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1985.

³³⁰ Matínez Ruiz, Enrique. "Los intereses estratégicos de Felipe II: Los escenarios, las ideas y los Ejércitos". En *Torre de los Lujanes*, nº 34, 1997. pp. 85-104.

³³¹ Sobre el Tratado de Cateau-Cambrésis, para una visión en profundidad ver: Solano Costa, Fernando. *El Tratado de Cateau-Cambrésis (1559)* Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Zaragoza. Serie 1, Nº 37. Zaragoza 1959.

³³² Sobre la herejía francesa, ver: Walker, Joseph M. *Los Hugonotes*. Edicomunicación, Barcelona 1998.

³³³ La situación de crisis económica venía heredada de Carlos I y se prolongará durante toda la Dinastía:
*1530, la Corona Española entrega a *Raymund* y *Anton Fugger* las propiedades de las tierras hipotecadas garantes de sus préstamos y, en 1534, el privilegio de acuñar moneda.

*1538, los gastos imperiales superan largamente las rentas de Castilla.

*1539, *Carlos I* debe un millón de ducados a los *Fugger*, *Spínola* y *Welser*.

*1551, la deuda estatal española alcanza los 7 millones de ducados.

[Continúa en la siguiente página].

Al contrario que en épocas anteriores, la hermetización del territorio peninsular se convierte en una prioridad. *Juan Bautista Antonelli* ³³⁴ lo expuso con claridad meridiana en un detallado informe y así se llevó a cabo:

-En *Navarra*, en Pamplona, encontramos trabajando a lo largo del siglo a los prestigiosos *Luis Pizaño*, *Juan Bautista Calvi*, *Juan Bautista Antonelli*, el *Capitán Fratrín*, *Cristóbal de Rojas* y *Antonio Herrera*. Posteriormente se fortificaron Estella, Tudela, Olite, Lumbier y Sangüesa. Logroño, en La Rioja, fue fortificada por *Juan Bautista Calvi*.

-En el *Pirineo Catalán* y el *Rosellón* el *Capitán Luis Pizaño*, que estaba realizando obras de fortificación en Barcelona y Rosas ³³⁵, se trasladó al Rosellón y la Cerdaña para trazar las obras del castillo y la ciudadela de Perpignan ³³⁶, el fuerte de San Telmo de Colliure, y algunas otras mejoras de fortificación en Salces y Puigcerdá. También se fortificaron en esos años Vella Guardia, Le Pertús, Puig Valledor, y la Seo de Urgel.

-El *Pirineo Aragonés* representaba el eje central del proyecto munitario filipino del norte peninsular. Las siete Guerras de Religión, conocidas como *Guerras Hugonotes*, que se desarrollaron en Francia entre 1562 y 1580 (destacando por su ferocidad la cuarta de ellas - 1572-1573- con la tristemente célebre ‘*Noche de San Bartolomé*’ ³³⁷) se configuraron, aunque amparadas ideológicamente por la justificación religiosa, como una lucha dinástica entre las Casas de *Guisa*, de *Valois* y de *Borbón*. *Felipe II* de España, apoyó con decisión a los católicos Guisa en sus cuitas bélicas. Aunque estas conflagraciones civiles tocaron a su fin cuando el Borbón *Enrique III de Navarra*, IV de Francia, abrazó el catolicismo con su ‘*París bien vale una misa*’ (sancionado en el *Tratado de Vervins* -2 de Mayo de 1598-) la hostilidad entre Francia y España permaneció y creció. Así las cosas, es lógico que se hermetizasen las fronteras con el vecino país dada la halógena influencia que podía ejercer la fe calvinista en la población de frontera. En efecto, era tan de temer la potencial agresión militar como la negativa influencia hugonote en las tierras alto-aragonesas. La supresión de las vías comerciales bearnesas con la Jacetania y el embargo que supuso calificar el comercio de caballos con el Bearn como contrabando, afectaron, de forma económica, muy seriamente al Alto Aragón. El triste asunto *Juan de Escobedo-Antonio Pérez*, había devenido en 1591 en las *Alteraciones de Aragón*. Se imponía tomar medidas para asegurar este Reino para la Monarquía Habsburgo.

*1557, La política exterior española se ve frenada por una grave falta de liquidez. 1ª Bancarrota de la Corona, justo al año del acceso al trono de Felipe II.

*1575, segunda Bancarrota de Felipe II: Deuda consolidada: 22 millones de ducados, deuda flotante 15 millones de ducados.

*1597, tercera bancarrota estatal.

Encontramos dos magníficos estudios sobre esta trayectoria en:

-Carande Thovar, R. *Carlos V y sus banqueros*. Crítica, Barcelona 1987.

-Ulloa, M. “La evolución de la situación de la hacienda a partir de 1559”, en *La hacienda real en Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1968.

³³⁴ A. G. S., G. A. Leg. 72, fols 294 y 295.

³³⁵ Díaz, C, Palou, H. & Puig, M. *La ciudadela de Rosas*. Ayuntamiento de Rosas. Rosas (Gerona), 1998.

³³⁶ Sobre Perpignan ver la Tesis Doctoral: De la Fuente, Pablo, *La Ciudad como Problema Militar y los Ingenieros de la Monarquía Española. Perpignan*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.

³³⁷ Para acercarse a conocimientos sobre la masacre de San Bartolomé: AA. VV. *Un pleito de Herencia. La Noche de San Bartolomé*. Amigos de la Historia. Barcelona, 1970.

Ya en 1569, antes de la Batalla de Lepanto (7 de Octubre de 1571)³³⁸, Juan Bautista Antonelli había realizado un bosquejo de defensa estática pirenaica con bastante precisión³³⁹. Sin embargo, será Tiburcio Spannocchi quien hermetice el Pirineo con un cientifismo y acierto que durará siglos.

-Litoral Cantábrico-Galaico: *Vespasiano Gonzaga*, Capitán General de Navarra, supervisó las fortificaciones de *Santander* y *Santoña*, ejecutadas por el *Capitán Fratín*. Por su parte, *Cristóbal de Rojas* fue el autor del proyecto y construcción del Fuerte de San Martín, en el puerto de Santander. En 1558, *Isabel I Tudor* restauró la Iglesia anglicana en las islas británicas. *Galicia* estaba amenazada, aunque no se comenzaron las obras para su fortificación hasta después del desastre de la ‘*Armada Invencible*’ en 1588³⁴⁰. En noviembre de 1589, seis meses después de ser rechazado el ataque de la armada inglesa a La Coruña, Tiburcio Spannocchi llegó a la ciudad para reconocer la plaza y las rías de Betanzos y el Ferrol. Los trabajos de fortificación se iniciaron en 1590³⁴¹, siendo sus resultados más destacados los castillos de San Antón y de la Santa Cruz y los de San Felipe y la Palma. El Alférez *Pedro Rodríguez*, emitió en 1595 un informe sobre la fortificación de la ría de Vigo.

-*Vascongadas*: *Jacobo Palearo ‘Fratín’* acometió durante este Reinado las obras en la plaza de Fuenterrabía³⁴², siendo estas continuadas por *Leonardo Turriano* y concluidas por el *Capitán Luis Pizaño* en la segunda mitad del Siglo XVI. Las obras de San Sebastián fueron comenzadas por el *Luis Pizaño* a mediados del Siglo XVI y continuadas por *Fratín* y *Spannocchi*. Por su parte, Spannocchi también realizó las trazas de las plazas fuertes de Guetaria, Puerto de Pasajes y Beovia³⁴³.

-Litoral Mediterráneo: Las costas mediterráneas fueron muy fortificadas a causa del peligro que suponían los ataques de los piratas berberiscos. El gran ataque turco a Malta de 1565 evidenció tanto esta necesidad como el poder naval del Imperio Otomano. Además, a pesar de la brillante victoria cobrada en la jornada de Lepanto por *Juan de Austria* y la ‘*Liga Santa*’ en 1571, el poder naval otomano se rehizo rápidamente y la piratería berberisca se hizo más rabiosa. Dado que la flota española estaba dividida en el frente cantábrico y atlántico contra los ingleses, las necesidades militares de la *Guerra de Flandes* (comenzada en 1566)³⁴⁴ y en la protección de los convoyes de las Indias, no se daba abasto a la protección del litoral Mediterráneo.

³³⁸ Sobre la ‘*Ocasión más Grande que vieron los Siglos*’: npp. 103, pg. 67 del presente estudio.

³³⁹ Éste, aparece recogido en **A. G. S., G. A. leg. 72. fols. 294-295.**

³⁴⁰ Sobre el desastre de la Gran Armada de Felipe II y su repercusión en Galicia:

-Tormo, Francisco. “La Armada Invencible”. En *Temas Españoles*, N° 233. Madrid 1956.

-AA. VV. “El fracaso de la Armada Invencible en el Canal de la Mancha. María Pita se enfrenta al Corsario Drake. En *Crónica de España*. N° 36. Diario 16, Madrid.

³⁴¹ Sobre fortificaciones gallegas, Soraluze Blond, J. R., *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI al XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa. La Coruña, 1985.

³⁴² Sobre una brillante planimetría munitoria de Fuenterrabía: **A. G. S., MPD. 8, 204** (1597) y **A. G. S. MPD. 44, 39** (1610).

³⁴³ Sobre las Fortificaciones de San Sebastián:

-Mexía Carrillo, A., “El Castillo de la Mota y las murallas de San Sebastián hasta el siglo XIX”. Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, n° 12, pp. 11-56, 1978.

-Olavide, J., San Sebastián. *Historia de sus fortificaciones, siglos XVI y XVII. El sitio de 1813*. Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián, 1963.

³⁴⁴ Giménez Martín, Juan. *Tercios de Flandes*. Falcata, Madrid 2000.

Era preceptivo y vital fortificar puertos y costas. Durante el Reinado de Felipe II, *Juan Bautista Antonelli* y *Vespasiano Gonzaga* realizaron un detallado plan de fortificación de este litoral ³⁴⁵.

Siguiendo este proyecto, las obras más destacadas fueron: Desde 1542, *Juan Bautista Calvi* y *Luis Pizaño* mejoraron las obras munitorias *catalanas* de Barcelona, Tarragona y el puerto de los Alfaques de Tortosa ³⁴⁶, que se completaron en la segunda mitad del *Siglo XVI*. En 1544 el Capitán Pizaño dio comienzo a la fortificación de Rosas (Gerona), que había sido saqueada por los berberiscos en 1543. Sus trabajos fueron concluidos por Juan Bautista Calvi, quien construyó un fuerte abaluartado pentagonal que fue reformado según las reglas de *Vauban* a finales del *Siglo XVII*. En la entrada al puerto de Rosas, Pizaño construyó y terminó el Castillo de la Trinidad, de planta cuadrangular que se combinaba con la ciudadela plantada a pie de playa ³⁴⁷.

En la *Costa Levantina*, Pizaño fortificó Cartagena ³⁴⁸, y los ingenieros *Antonelli*, *Fratín*, *Calvi*, *Escipión Campi*, *Hernando de Acosta*, *Luis de Carrera* y *Leonardo Turriano* trabajaron en las fortificaciones de Guardamar, el Grao, Cullera, Denia, Peñíscola, Bernia y Alicante ³⁴⁹.

Andalucía también fue protegida con fortalezas costeras y portuarias. Estas obras munitorias fueron ejecutadas por los ingenieros *Francisco Aguilera*, *Francisco de Herrera*, *Calvi*, *el corregidor Cristóbal de Eraso*, *el 'Fratín'*, *Antonelli*, *Fabio Borsoto*, *Bartolomé Quemado*, *Spannocchi*, *Juan Pedro Libadote*, *Cedillo* y *Cristóbal de Rojas*. Erigiéndose obras munitorias en Málaga, Estepona, Vélez, Torrox, Fuengirola, Ventomiz, Casarabonela y, especialmente, en Cádiz. Efectivamente, la '*tacita de plata*', se fortificó con minuciosidad. Así, fueron erigidos los fuertes de Santiago, de Santa Catalina, San Sebastián, La Candelaria...y una gran multiplicidad de construcciones que convirtieron a la ciudad en un ejemplo de manual munitorio de la Edad Moderna. La verdad es que la ciudad había sufrido serias agresiones que justificaban su fortificación: En 1553 atacó la plaza *Barbarroja*; en 1587, *Francis Drake* la saqueó con brutalidad y una acción similar fue reiterada por el *Conde de Essex* en 1596. A partir de ahí la ciudad se configuró inexpugnable tal y como se demostró en los catastróficos resultados experimentados por el agresor inglés de *Lord Wimbledon* de 1625. Esta cadena de grandes fortificaciones fue complementada por una línea de torres de señales que avisaban de los súbitos ataques piráticos ³⁵⁰.

Las *Baleares*, fueron objeto asimismo de protección estática ³⁵¹.

³⁴⁵ A. G. S., G. A. leg. 79, fol. 101.

³⁴⁶ A. C. A., MP-32 (1606).

³⁴⁷ Monografía sobre Rosas: Díaz, C, Palou, H. & Puig, M, *La Ciudadela de Rosas*. Ayuntamiento de Rosas. Rosas (Gerona), 1998.

³⁴⁸ Al respecto de Cartagena, Marzal Martínez, A., "Las fortificaciones de Cartagena". En *Revista de Historia Militar*, nº 41, pp. 29-41, 1976.

³⁴⁹ Sobre Alicante, ver: Rosser Limiñana, Pablo, "El sistema defensivo de la ciudad de Alicante". En *Castillos de España*, nº 99, Marzo, pp. 42-53, 1992.

³⁵⁰ Cámara Muñoz, Alicia, "Las torres del Litoral en el Reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio". En *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII. Nº 3. 1990, pp. 55-86. y nº 4, 1991, pp. 53-94.

³⁵¹ Como ejemplo, consultar:

-Fornals Villalonga, F., *El Castillo de San Felipe del Puerto de Mahón*. Mahón, 1996.

-Gual Trutol, S., *Siete siglos de murallas de Alcudia*. Ingrama. Palma de Mallorca, 1998.

-Asimismo, en 1584, en las *Canarias*, *Leonardo Turriano* fortificó la isla de Palma, y diseñó el fuerte de *San Francisco* para la Gran Canaria. Posteriormente, el resto de las obras munitivas filipinas en las '*Afortunadas*' las realizará *Próspero de Cazorla*.

-Tas las Cortes de Tomar de 1581³⁵², Felipe II también fue Rey de *Portugal*. Las trazas de *Fratín* y Turriano del castillo de *San Juan*, en las bocas del Tajo, y del castillo de San Felipe, en Setúbal, pretendían proteger el litoral Atlántico de los ataques ingleses. Sin embargo, los Habsburgo accederán a otras preocupaciones munitivas tras la secesión del Reino en 1640, debiendo fortificar Extremadura³⁵³.

-*Gibraltar* dio inicio a sus obras de protección según informe de 1587³⁵⁴. Llamado en su época el '*Ojo Derecho de España*', la conciencia de su importancia vital para el acceso al Mediterráneo desde el Atlántico era clara³⁵⁵.

La importancia y necesidad de este magnífico cinturón fortificado es reflejada con precisa claridad por *Enrique Solano* con la siguiente cita:

*“Frente a un poderoso y temible ejército fuera de la península, en el interior de la misma apenas existía un ejército regular, quedando encomendada su defensa a las guarniciones de los castillos y fortalezas existentes en ella, generalmente en las cercanías de la costa y zonas fronterizas”*³⁵⁶.

³⁵² Sobre estas decisivas Cortes consultar: Selvagem, Carlos, *A Monarquía dual sob a dinastía filipina e as cortes de Tomar, o prior do crato e a sucessao a coroa*. Empresa nacional de Publicidade. Lisboa, 1980.

³⁵³ Respecto al tema ver:

-Cruz Villalón, María, “Las Murallas de Badajoz en el Siglo XVII”. *Norba-Arte*, vol. VIH, pp. 115-142, 1988.

-Guitart Aparicio, Cristóbal, “Consideraciones sobre plazas fuertes y castillos españoles ante la frontera de Portugal”. En *Castillos de España*, nº 101, pp. 35-42, 1993.

³⁵⁴ A. G. S., G.A. leg. 208. fols. 89 y 302.

³⁵⁵ Al respecto de la munitiva del Peñón: Calderón Quijano, J. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. A. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1968.

³⁵⁶ Solano, Enrique, “Aspectos de la jurisdicción militar en la España de los Austrias”. pp. 269-270.

3) PRIMERA HERMETIZACIÓN DEL PIRINEO CENTRAL.

3.1) LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL REINO Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL A FINALES DEL SIGLO XVI.

A comienzos del *Siglo XVI* el Reino de Aragón se halla en una época de notable desarrollo económico y, en el caso de Zaragoza, urbanístico. Sin embargo, su independencia regnícola se va a ver cada vez más subsumida en la Monarquía Hispánica a lo largo de la centuria. A pesar de ello el Reino se resistirá concienzudo al cambio de los tiempos intentando mantener sus Fueros³⁵⁷ que suponían un arraigo en el pasado donde radicaba su nacimiento como nación. Esta afirmación encuentra respaldo en la siguiente cita del *Dr. Enrique Solano Camón*³⁵⁸:

“A lo largo de la Edad Moderna, Aragón mantendría sustancialmente las constantes orgánicas del Estado Medieval, a pesar de los reiterados intentos de la Corona por involucrar al Reino en su política... Durante los siglos XVI y XVII la historia de Aragón se desarrollará inmersa en las estructuras de una sociedad feudal en la que solo se manifestarán algunos esporádicos y leves síntomas de capitalismo”.

El espinoso asunto de las relaciones Rey-Reino en Aragón durante la Edad Moderna y hasta la *Guerra de Sucesión Española (1702-1714)*, ha ocupado toneladas de papel impreso. En este capítulo realizaremos una descripción acerca de este tema abarcando y respetando todas las opiniones historiográficas. Dado que el núcleo de este estudio es la arquitectura militar ‘*a la Moderna*’ en relación con la historia política y no la historia política *strictu-sensu*, se pide benignidad al lector acerca de lo sucinto de esta exposición³⁵⁹.

La boda de *Isabel y Fernando de Trastámara (1469)* y su posterior acceso a las Coronas de Castilla (1474) y Aragón (1479) implicó un sinecismo peninsular que propugnó el nacimiento de unos intereses comunes, aunque se mantuvieron las instituciones preexistentes en cada Reino; según escribieron en su momento *Colás & Salas*:

*“El Matrimonio de Fernando II de Aragón con Isabel I de Castilla no significó la unión de los diferentes reinos peninsulares sino la dependencia de unos soberanos comunes. Cada país era independiente de los demás. Esta total interdependencia perdurará, al menos teóricamente, hasta el cambio de la dinastía de los Austrias a los Borbones”.*³⁶⁰

³⁵⁷ Sobre la persistencia del derecho antiguo y sus peculiaridades: García Gallo, Alfonso, *El origen y la evolución del derecho*. García Gallo, Madrid 1982. Secc. 1ª. Cap 8. Apartado II. pp. 224-229. Sobre el derecho aragonés y los Fueros: Op. Cit. Secc. 2ª Cap. 7, apartado III. pp. 792-803.

³⁵⁸ Solano, Enrique & Sanz, Porfirio. “Aragón y la Corona durante el Gobierno de los Austrias. Relaciones Políticas e Institucionales”. *Ius Fugit*, N° 3-4 (1994-1998), pp. 203.

³⁵⁹ Para una detallada exposición de las fuentes acerca de las Alteraciones de 1591 a lo largo de la historia y en la actualidad en su obra: Jarque, Encarnación, *Juan de Lanuza, Justicia de Aragón*. D. G. A. Zaragoza, 1991, pp. 11-35.

³⁶⁰ Colás Latorre, Gregorio & Salas, José Antonio, *Aragón Bajo los Austrias*. Librería General. Zaragoza, 1982. pg. 155.

Fernando *el Católico* ³⁶¹, muy inspirado por el pensador *Alfonso de Palencia* ³⁶², mantuvo desde su acceso a la Corona (1479) una clara voluntad reformista ³⁶³ respecto al Reino. Lógicamente, esta idea iba dirigida al incremento de la autoridad de la Corona sobre el mismo. En efecto, las relaciones político-institucionales de Fernando el Católico con sus súbditos aragoneses persiguieron desde el primer momento la evolución de las estructuras políticas y administrativas del Reino, con el fin de adaptarlo a su novedosa visión de Estado. Sin embargo, dado el entorpecimiento ofrecido por las prioridades de su ambiciosa política exterior ³⁶⁴, los resultados obtenidos no colmaron el fin buscado.

Respecto a la idea expuesta y a las contribuciones militares de Aragón a las aventuras de Fernando II ³⁶⁵, es significativa la siguiente frase de *Fernando Solano Costa*:

“Su quietismo político asentado en un sistema tradicional fuertemente arraigado en el país, su poca afición a las aventuras más allá de sus fronteras, la firmeza de sus leyes y el sometimiento a las mismas de su monarquía le dan una nota de excepcionalidad en el cuadro general de los reinos occidentales” ³⁶⁶.

En cualquier caso, el monarca aragonés supo, tan sutil como sibilamente, incrementar progresivamente las prestaciones militares del Reino en las sucesivas Cortes de Tarazona (1495), Zaragoza (1502) ³⁶⁷ y en las de Monzón de 1510 ³⁶⁸. Como consecuencia, se fue incrementando en Aragón la pugna entre Rey y Reino, dado que, como ya hemos visto, los cambios acaecidos en la Monarquía no habían nublado el sentir histórico de la Corona de Aragón, ni su identidad.

Posiblemente uno de los avatares políticos de enfrentamiento más significativos del Reinado de Fernando II fueran las *Cortes de Calatayud de 1515*.

³⁶¹ Reyes Católicos: Título apelativo concedido tal cual por *Alejandro VI Borgia* en 1496.

³⁶² Palencia preconizó principalmente las ideas de bien común de los Reinos en su sinecismo, de reducir la autonomía de la nobleza y reforzar el papel de la corona humanista y proto-neotacitista se sirvió del ejemplo romano. Ver, Quatrefages, René, “Génesis de la España Militar Moderna”. En *Revista de Historia Militar* Nº 7. Servicio de publicaciones U. C. M. Madrid, 1996.

³⁶³ Sobre los detalles del proyecto reformista de Fernando II en Aragón:

-Solano & Sanz, Op. Cit. pp. 206-211.

-Redondo Veintemillas, G. & Orea, L., *Fernando II y el Reino de Aragón*. Guara. Zaragoza, 1980. pp. 46-96.

³⁶⁴ A este respecto, ver: Solano, Enrique, “Las Cortes de Aragón de Fernando el Católico a Carlos V (1490-1530). En *De la Unión de Coronas al Imperio de Carlos V*. Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2001. pp. 394-399.

³⁶⁵ Acerca de las contribuciones militares de Aragón a las aventuras mediterráneas de Fernando II:

-Solano, Enrique, “Significado histórico de la participación de Aragón en las campañas militares de Fernando el Católico: Un estado de la cuestión”. En Separata de *Fernando II de Aragón el rey católico*. Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.), Zaragoza, 1996. pp. 282-289.

-Solano Enrique, “Aragón en la Administración de guerra de la monarquía Hispánica durante el Siglo XVI”. En *Ejércitos de la Edad Moderna*, separata de la revista de Historia moderna, anales de la universidad de Alicante, Nº 22 (2004). pp. 111-118.

³⁶⁶ Solano Costa, Fernando, *El Reino de Aragón*, pp. 228-229.

³⁶⁷ Sobre las Cortes de Aragón con los últimos Trastámara ver: Solano, Enrique, Op. Cit. (Las Cortes de Aragón...) pp. 398-394.

³⁶⁸ Solano, Enrique, “Milicia, fueros y acción del poder real sobre Aragón”. En *Pedralbes* Nº 25, 2005. pp. 193 y 210.

-Especialmente sobre todas estas cortes, ver: Solano Enrique, *Ejército y Sociedad: La Defensa del Reino de Aragón en la edad Moderna (S. XVI-s. XVII)*. A. G. M. Zaragoza, 1996. pp. 19-28.

En ellas se propuso, entre otras medidas fueristas, la sustitución del mecanismo procesal de apelación a la justicia del rey por la del recurso formal a la corte del *Justicia de Aragón* ³⁶⁹. El Rey Católico mantuvo su privilegio sobre este derecho rituario *manu militari*, haciendo detener al Vicecanciller de Aragón, *Antonio Agustín*. Sin embargo, los Cuatro Brazos ³⁷⁰ acabaron por saber negociar muy bien su ayuda económica ³⁷¹ a las necesidades de la política internacional de Fernando II a cambio de un mercadeado reconocimiento de sus privilegios ³⁷².

La Inquisición fue creada en Castilla en 1478 por Isabel I ³⁷³, en Aragón, donde ya era inmemorial, fue reactivada ³⁷⁴ por Fernando II en 1483. Efectivamente, en esa fecha, el Pontífice *Sixto IV* reconoció el nombramiento de *Tomás de Torquemada* como Inquisidor General de Aragón, Cataluña y Valencia. A partir de esa fecha, y como veremos con más detalle en las líneas que siguen, el Santo Oficio fue utilizado por la Corona para limitar la capacidad jurisdiccional del Reino de forma progresiva. Las Cortes de 1512 acogieron las primeras quejas contra la Inquisición, sus privilegios y exenciones y sus intromisiones jurisdiccionales en la particular administración de justicia aragonesa ³⁷⁵.

En estos años, se abrió en la Península una cuestión hereditaria que pretendía garantizar la permanencia de la simbiosis política entre Castilla y Aragón y, con ella, la unidad política peninsular. El derecho sucesorio sobre las Coronas de Aragón y Castilla le correspondía a *Juana de Trastámara*, hija de los *Reyes Católicos*. Juana era también, desde 1496, archiduquesa consorte de Austria por su matrimonio con *Felipe de Habsburgo*, heredero del Emperador *Maximiliano I* del Sacro Imperio Romano Germánico. Para el otoño de 1502, esta sucesión ya estaba garantizada ³⁷⁶.

El día 26 de Noviembre de 1504 murió *Isabel I* de Castilla. Su relevo por Juana I abrió una fase política en la que quedaba seriamente amenazado el periodo de *sinecismo*. Sin embargo, el misterioso deceso de *Felipe I 'el Hermoso'* (1506) ³⁷⁷ y del hijo de *Fernando II*, *Juan de Aragón*, concebido con *Germana de Foix*, siendo tan sólo un niño, volvió a concentrar el control de ambos Reinos en manos de 'el Católico'. Rey de Aragón y Regente de Castilla (al estar incapacitada por trastorno psiquiátrico su hija Juana I ³⁷⁸), el Trastámara acabó siendo sucedido por su nieto *Carlos de Habsburgo* en ambos reinos.

³⁶⁹ Sobre la Corte del Justicia ver: Argensola, Lupericio Leonardo. *Información sobre los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*. (Edición facsímil de 1808 comentada por Xavier Gil Pujol). L'Austral, Zaragoza 1991. pp. 5-8.

³⁷⁰ Cuatro Brazos: Componentes estamentales de las Cortes del Reino de Aragón integrados por la alta nobleza (rico-hombres), los fijodalgos (pequeña nobleza) el clero y el municipio (o universidad).

³⁷¹ Al respecto, Solano, Enrique, Op. Cit. pp. 28-30, especialmente interesante es el tema de la 'sisa'.

³⁷² Solano & Sanz, Op. Cit. pg. 209.

³⁷³ Según la bula *Exigit sinceris devotionis affectus* del Papa *Sixto IV*.

³⁷⁴ La Inquisición se creó en Aragón por bula *Excommunicamus* del Papa *Gregorio IX* en 1232.

³⁷⁵ Sobre esta cuestión: - Solano & Sanz, Op. Cit. pg. 209.
- Redondo & Orea, Op. Cit. pp. 83-89.

³⁷⁶ Pfandl, Ludwig, *Juana la Loca*. Espasa Calpe (Colección Austral N° 17). Madrid, 1943. pp. 7-48.

³⁷⁷ Acerca de la misteriosa muerte de Felipe I y de la conveniencia y utilidad de la misma a Fernando II, modelo de *Príncipe* ejemplar para *Nicolás Maquiavelo*, consultar: Doussinague, J. M. *Un proceso de envenenamiento. La muerte de Felipe el Hermoso*. Espasa Calpe, Madrid 1947. pp. 97-164.

³⁷⁸ Sobre Juana de Trastámara ver en su conjunto: Schoonover, Lawrence, *Doña Juana la Loca*. Ediciones Selectas. Buenos Aires, 1960. Sobre realidad de su posible locura, Pfandl L. Op. Cit. pp. 50-112.

Había eclosionado el embrión de la *Monarquía Hispánica*³⁷⁹, que se consolidará con *Felipe II*. Así pues, a la muerte de su abuelo materno, *Carlos I* juró como monarca y fue jurado por las Cortes como Rey de Aragón, en 1519.

Mientras, las llamadas *Germanías*³⁸⁰ (1519-1523) y las *Comunidades*³⁸¹ (1520-1521) manifestaban mediante las armas el espíritu de rechazo por parte de las clases sociales privilegiadas al nuevo modelo de gobierno³⁸², las instituciones tradicionales aragonesas se vieron amenazadas por las tendencias autoritarias de la nueva *Dinastía Habsburgo*. Era la pugna típica y generalizada de la Edad Moderna entre los nuevos principios de la naciente *Monarquía Autoritaria* y los viejos modelos que respaldaban la *Monarquía Pactista*³⁸³. Efectivamente, aunque los Reyes jurasen los Fueros, los Habsburgo estaban imbuidos de otro concepto de poder que obligaba a la relectura de los mismos, a su revisión y a su minimización. Frente a ello, los fueristas emplearon todos sus recursos para el mantenimiento de su estatus. La siguiente cita de *Luis González Antón* es muy ilustrativa al respecto³⁸⁴:

“...La monarquía sigue topando con un tradicionalismo jurídico exacerbado y con oligarquías que, sobre todo en Aragón, siguen beneficiándose de unos poderes definidos como ‘absolutos’ en los fueros vigentes”.

A la sazón, los Fueros encarnaban privilegios para los estamentos más favorecidos y, éstos, no estaban dispuestos a renunciar a ellos. Por otra parte, la rivalidad castellano-aragonesa era cada vez mayor, tras el deceso de *Fernando el Católico*. Además, el absentismo real privaba a la nobleza aragonesa de las mercedes y gracias del monarca y ello era frecuente motivo de descontento y del incremento de la influencia de los fueristas radicales³⁸⁵.

³⁷⁹ Lo que aquí llamamos *Monarquía Hispánica*, ha sido denominada *Monarquía Compuesta* por un sector de la historiografía contemporánea. En efecto, el concepto apuntado por *Helmut Koenigsberger* (*Estados Compuestos*) y por *Conrad Rusell* (*Reinos Múltiples*), fue consolidado por *John Elliott* (1992). El término se acuña para definir a los conjuntos político-territoriales de la Edad Moderna en los que coexistieron varios Reinos con aparato institucional propio y distintivo si bien sometidos a una soberanía común encarnada en un único Monarca. Tal podía ser el caso de las Españas.

En este sentido ver: Elliott, John, “Monarquía Compuesta y Monarquía Universal en la época de Carlos V”. En *Congreso Internacional de Granada*, mayo del 2001. Sánchez Montes & Castellano, *Carlos V y Europeísmo y Universalidad*. Vol. V. pp. 699-711.

³⁸⁰ Referente a los *Agermanados*: García Cárcel, Ricardo, *Las Germanías de Valencia*. Península, Barcelona, 1991.

³⁸¹ Acerca del *Movimiento Comunero* ver: Pérez, Joseph, *La revolución de las Comunidades de castilla, 1520-1521*. Siglo XXI. Madrid 1981.

³⁸² Los principios de creciente autoritarismo de la ‘*Era Carolina*’ fueron teóricamente desarrollados por *Miguel de Ulzurum* (*Catholicum opus imperiale regiminis mundi -1525-*) y *Pedro Mexía* (*Historia Imperial y Cesárea -1525-*). Sobre estos autores ver: Fernández Santamaría, J. A. *El Estado, la Guerra y la Paz*. Akal Universitaria. Madrid, 1988. pp. 26-27 y 46-67.

³⁸³ Para la relación Rey-Reino en la Era Carolina en referencia al marco jurídico y sobre el constitucionalismo:

-García Gallo, Op. Cit. 2ª parte, Capítulo VI, apartado II “Los Reinos y la Monarquía”. pp. 1207.

-También considerar las teorías de *Alonso de Carrillo*, para ello consultar: Fernández Santamaría, Op. Cit (El estado y la Guerra...) pp. 34-36.

³⁸⁴ González Antón, Luis, “Sobre la Monarquía Absoluta y el reino de Aragón en el Siglo XVI”. En *La Corona de Aragón y el Mediterráneo*, libros XV y XVI. IFC, 1997. pg. 371.

³⁸⁵ Sobre este sector político ver: Gregorio Colás & José Antonio Salas, *Aragón en el Siglo XVI: Alteraciones sociales y conflictos políticos*. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1982. pp. 572-583.

A pesar de que Carlos de Habsburgo fue un gobernante relativamente tolerante (en términos comparativos con su sucesor) con las diversas legislaciones y costumbres de los numerosos pueblos que componían su vasto imperio, la corte castellana era refractaria a las pretensiones fueristas aragonesas. Sirva como ejemplo de nuestro aserto la siguiente frase de Solano & Sanz:

“La falta de comprensión latente en el ambiente de la Corte hacia la idiosincrasia institucional del Reino aragonés será un hecho” ³⁸⁶.

Así, la crisis entre Reino y Rey se fue acentuando durante el *gobierno carolino* aunque sin crisparse excesivamente ³⁸⁷. De cualquier forma, Carlos I, aunque muy ocupado con los asuntos del Imperio y la conquista de las Américas, fue incrementando progresivamente la influencia de la Corona sobre los asuntos del Reino. A pesar de un latente estado de tensión, propiciado por una crisis económica en ciernes, las relaciones entre el Emperador y Aragón mantuvieron una etapa de ‘*coexistencia pacífica*’ ³⁸⁸.

Este estado convivencial pudo llevarse a cabo gracias a esa sutileza conductista que ya hemos atribuido al Rey-Emperador. Ejemplo de ello son las *Cortes de Monzón* del año 1528 sobre las que Colás & Salas manifiestan ³⁸⁹:

“Los resultados de las Cortes de Monzón son de difícil valoración, Carlos I atendió a las quejas presentadas aunque en ningún momento se comprometió a corregir sus abusos acomodando sus decisiones a los fueros”.

Por otra parte, debe valorarse que, en 1534, Carlos I confirmó los privilegios de la Ciudad de Zaragoza.

Otro importante aspecto del conflicto fue la vital cuestión de los cargos de Justicia, Virrey y Arzobispo. Soslayando el intrínquilis de sucesiones eclesiásticas acaecidas entre 1532 y 1539 y la consolidación de la posición de la familia de los *Lanuza* ³⁹⁰ (leal y próxima al Rey Carlos) en el justiciazgo, debe acometerse la problemática de la provisión del cargo de Virrey. En 1535, a la muerte del Virrey de Aragón, *Juan de Lanuza*, Carlos I eligió al castellano *Beltrán de la Cueva*, Duque de Alburquerque, con gran descontento de todo el Reino de Aragón. De tal guisa, surgió el embrión del *Pleito del Virrey Extranjero* ³⁹¹. Visto lo visto, y ante un extremo rechazo del Reino, cinco años más tarde, Carlos I, en un gesto de particular cautela, volvió a designar un Virrey natural de Aragón, *Pedro Martínez de Luna*.

³⁸⁶ Solano, Enrique & Sanz, Porfirio. “Aragón y la Corona durante el Gobierno de los Austrias. Relaciones Políticas e Institucionales”. En *Ius Fugit*, Nº 3-4 (1994-1998), pp. 212.

³⁸⁷ Sobre las relaciones Rey-Reino en la *era carolina* y el avance del autoritarismo en Aragón ver:

-Colás & Salas, Op. Cit. pp. 529-539.

-Solano & Sanz, Op. Cit. pp. 217-222.

-Enrique Solano Op. Cit. (Aragón en la administración de guerra...), pp. 118-125.

-Fernández Santamaría, Op. Cit (El Estado, la guerra...), pp. 291-294, especialmente sobre el asesoramiento de Juan Ginés de Sepúlveda.

³⁸⁸ Aún a pesar del proceloso asunto del asesinato del Caballero Aragonés *Francisco de la Caballería* en 1527.

³⁸⁹ Colás & Salas, Op. Cit. pg. 536.

³⁹⁰ Sobre la afeción de la familia Lanuza a la Corona ver: Jarque, Encarna, *Juan de Lanuza, Justicia de Aragón*. D. G. A. Zaragoza, 1991, pp. 37-46.

³⁹¹ Sobre el Pleito del Virrey Extranjero, ver: González Antón, Op. Cit. pg. 380.

En relación colateral con esta problemática cuestión, también se planteó la pugna de las prerrogativas funcionales del llamado *Capitán de Guerra* ³⁹².

Con la Regencia de *Felipe de Habsburgo (1541)* y su posterior advenimiento al trono de las Españas, el enfrentamiento Rey-Reino de Aragón adquirió un progreso de crecimiento exponencial ³⁹³. En las Cortes de Monzón de 1542 el Príncipe heredero Felipe de Habsburgo realizó el tradicional juramento de los Fueros como heredero y fue respondido con la ordinaria correspondencia de lealtad por parte del Reino. Ya durante su regencia (1541) el futuro *Felipe II* dejó claro que no tenía la misma actitud que su padre. Así, un creciente malestar aragonés con la corona fue tomando cuerpo. En 1544, la nueva designación de un castellano, *Diego Hurtado de Mendoza Conde de Mélito*, como Virrey de Aragón, planteó sangrante y de una vez por todas el *Pleito del Virrey Extranjero* ³⁹⁴.

Éste habrá de manifestarse como un enfrentamiento jurídico-dialéctico entre las pretensiones de un poder autoritario del monarca y la resistencia fuerista ³⁹⁵. De hecho, el litigio no se resolverá hasta las Cortes de Tarazona de 1592, una vez sofocada por la fuerza de las armas la rebelión zaragozana. Es más, si algo hay que reconocer, es que durante el virreinato de Melito, entre los 6 años que separan 1554 de 1559 los Fueros sufrieron un duro cerco, superando el intervencionismo de la corona en los asuntos del Reino en todos los límites hasta entonces conocidos ³⁹⁶.

Como elemento añadido, tras la muerte de *Alonso Felipe de Aragón y Gurrea*, Conde de la Ribagorza, se desproporcionaron las ambiciones sobre los derechos relativos a sus lares ³⁹⁷.

A todos estos factores se unió la crisis económica heredada de Carlos V que, aunque eclosionó durante la etapa filipina, fue crónica durante toda la subsiguiente cadena dinástica Habsburgo ³⁹⁸.

“La crisis económica que empieza a acentuarse a mediados de siglo y las arcaicas e inmóviles fórmulas feudales, urden en Zaragoza una trama social propicia a la revuelta cuando las circunstancias lo permitan” ³⁹⁹.

³⁹² Sobre el tema del Capitán de Guerra, ver:

-Solano E. Op. Cit. (Milicia, fueros y...) pg. 195.

-Solano, E. “Los Concejos Aragoneses y la Administración de Guerra durante el gobierno de Felipe II”. pg. 119.

-Solano, Enrique, “El fuero del capitán de guerra. Una explicación del conflicto de jurisdicción entre el Rey y el Reino”. XV Congreso de Historia de Aragón. Actas, Tomo I. *El Poder real en la Corona de Aragón* (Siglos XIV-XVI). pp. 487-495.

³⁹³ Para la relación Rey-Reino en la ‘era filipina’ en referencia al marco jurídico, la ‘razón de estado’ y la ‘conquista del Reino de Aragón’: García Gallo, Op. Cit. Segunda Parte, Capítulo VI, apartado II “Los Reinos y la Monarquía”. pg. 1207.

³⁹⁴ Sobre el *Pleito del Virrey Extranjero*: Colás & Salas, Op. Cit. pp. 624-637.

³⁹⁵ Solano & Sanz, Op. Cit. pg. 212.

³⁹⁶ Colás & Salas, Op. Cit. pg. 447.

³⁹⁷ Sobre el *Litigio del Condado de Ribagorza*:

-Colás & Salas, Op. Cit. pp. 126-150.

-Colás, G. & Salas, J. A., Op. Cit. (*Aragón Bajo los Austrias*). pp.136-141.

-Argensola, Bartolomé Leonardo, *Alteraciones populares de Zaragoza, Año 1591*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1996. Cap. IV, pp. 137-146.

³⁹⁸ Sobre las crisis económicas ver nnp.333, pp. 121 y 122 del presente estudio.

Como ya hemos visto, desde su creación, la Inquisición fue un elemento de conflictividad añadido a las relaciones Rey-Reino. En efecto, el *Santo Oficio* fue un importante componente del problema planteado al representar un escalón jurisdiccional completamente independiente del foral y muy vinculado a la corona ⁴⁰⁰:

“Fueristas e inquisidores mantuvieron unas relaciones poco cordiales y políticamente estaban en franca oposición” ⁴⁰¹.

Además de los conflictos entre la nobleza y corona y el Reino en general y Felipe II, todo el Reino de Aragón en sí mismo estaba inmerso en intensas disputas internas. Los municipios se enfrentaban entre sí y con señores y nobles ⁴⁰². Ejemplo de ello fue el complejo pleito de *Sebastián de Hervás* frente a Zaragoza. En él, la ciudad se negó a acatar la sentencia de la Corte del Justicia, discutiendo su jurisdicción sobre la capital del Reino. Lo cierto es que, al margen de sus resultados jurídico materiales, los auténticos perdedores de pleito fueron los Fueros y la Corte del Justicia que vieron sensiblemente mermada su credibilidad ante los aragoneses y su poder frente a la Corona ⁴⁰³. Así las cosas, el recelo recíproco entre Zaragoza y el *‘Rey Prudente’* fue creciendo tanto ente las clases dirigentes como en el pueblo llano. Las causas de este enfrentamiento se enraízan en factores muy concretos que hemos intentado resumir ⁴⁰⁴ en los párrafos siguientes:

-La actuación procesal de la *Inquisición* como intromisiva en la justicia regnícola ⁴⁰⁵.

-La sempiterna cuestión del *Pleito del Virrey Extranjero*.

-La *ejecución del Conde de Ribagorza* en 1573 con intervención decisiva de *Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla*, Conde de Chinchón (Mayordomo de Felipe II, Tesorero General de la Corona de Aragón y personaje muy significado en la rivalidad entre las noblezas castellana y aragonesa, amén de futuro impulsor de la represión del Reino acaudillada por el Maestre *Francisco de Bobadilla* ⁴⁰⁶).

³⁹⁹ Sobradie, P. I. *La Aljafería Filipina*. Centro de Estudios Islámicos y de Oriente Medio. Zaragoza, 2007. pg. 25.

⁴⁰⁰ Sobre las relaciones de la Inquisición con el Reino y los Fueristas y su utilización política por parte de la Corona, ver:

-Bartolomé Leonardo de Argensola, Op. Cit. Caps. VI Y VII, pp.159-171.

-Colás, G. & Salas, J. A., *Aragón en el Siglo XVI: Alteraciones sociales y conflictos políticos*. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Zaragoza. Zaragoza 1982. pp. 485-514.

-González Antón. Op. Cit. pg. 397.

⁴⁰¹ Colás & Salas, Op. Cit. pg. 501.

⁴⁰² Sobre Conflictos Concejiles, ver: Colás & Salas, Op. Cit. pp.70-92.

⁴⁰³ Colás & Salas, Op. Cit. pg. 458.

⁴⁰⁴ Sobre las Relaciones Monarquía Habsburgo-Pactismo Aragonés:

-Colás & Salas, Op. Cit. pp. 548-560.

-Solano & Sanz, Op. Cit. pp. 212-216.

-Solano Camón, E., “Proyección del poder real sobre la corona de Aragón en la España del Quijote”. En *Corona, Guerra y Sociedad: La proyección del poder Real sobre los reinos hispánicos en la etapa del barroco*. (BHA 2001-1821 de la CICyT). Rey-Reino Felipe II. pp. 6-18.

⁴⁰⁵ Sobre las intromisiones de la Inquisición: Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 8-9 y 21-23.

⁴⁰⁶ A. M. Z. Ms. 53, fols. 2, 2v y 3.

-Las crecientes *intromisiones de la corte filipina en el Regimiento Aragonés* pretendiendo una uniformidad legislativa. Regidos por los Fueros, los aragoneses libres tenían reconocidos una serie de derechos que los privilegiaban respecto a los de otros súbditos peninsulares. A ello se añadía el peculiar y fragmentado sistema judicial aragonés que, como factor negativo innegable, provocaba confusión, inseguridad jurídica y falta de univocidad judicial.

-El *anquilosamiento institucional* y los atavismos medievales en los que se apoyan las clases privilegiadas para mantener su preponderante hegemonía social ⁴⁰⁷ .

-Los *problemas socio-económicos* derivados de una estructura agraria medieval, el problema de la crisis de la industria textil y el embargo de la exportación de caballos ⁴⁰⁸ .

-El alarmante, y creciente problema del *bandolerismo* ⁴⁰⁹ , con la grave inseguridad ciudadana que generaba, frente a la impotencia de las autoridades locales.

-Los cruentos *enfrentamientos armados entre montañeses y moriscos* en el Pirineo Central ⁴¹⁰ .

-Disturbios y conflictos sociales civiles armados como los de Ribagorza, Monclús y Ariza ⁴¹¹ , o los de Teruel, Albarracín ⁴¹² y Ayerbe ⁴¹³ o sea la total falta de paz social, orden público o seguridad personal en el Reino de Aragón.

⁴⁰⁷ Recordemos que el Régimen Señorial Aragonés era especialmente duro: Las prestaciones personales (atavismo medieval), permanecían. Además, la dependencia económica del siervo era absoluta: Al pago de rentas en especie se venía a añadir una larga lista de exigencias clientelares como los derechos de alfaraz, comiso y fadiga, la obligación de hacer uso de los hornos, molinos y otros servicios señoriales, el disfrute patronal de los pastos... Pero lo más gravoso era la vinculación a la jurisdicción exclusiva del Señor sobre la que no podía hacer nada ni siquiera la de la corona. En sentido estricto el señor podía disponer incluso de las vidas de sus vasallos. Sobre estas desigualdades sociales extremas ver: Colás, G. & Salas, J. A., *Aragón en el Siglo XVI: Alteraciones Sociales y conflictos políticos*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza 1982. pp. 46-62.

⁴⁰⁸ Sobre los conflictos legislativos y éticos en relación al contrabando equino ver: Colás & Salas. Op. Cit. (Alteraciones sociales y...), pp. 208-220. y pp. 539-542.

⁴⁰⁹ Alrededor del problema del Bandolerismo consultar:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Aragón bajo los Austrias), pp. 150- 160.

-Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pp. 153-208 y 227-230 y 230-276.

⁴¹⁰ Sobre los sangrientos episodios protagonizados por *Martón* y *Lupercio Latrás* y el saqueo de Codo, ver: Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales y conflictos políticos...) Pp. 597-618.

⁴¹¹ Acerca de los incidentes armados de Monclús y Ariza ver:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Aragón bajo los Austrias) pp. 134-136.

-Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pp. 122-125.

-Bartolomé Leonardo Argensola, Op. Cit. Cap. III, pp. 123-135.

-Marqués de Pidal. *Historia de las Alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*. Madrid 1862. El Justicia de Aragón, ed. Facsímil, Zaragoza 2001. Vol. I, pp. 80-89.

⁴¹² Referente a los conflictos de Teruel y Albarracín ver:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales y conflictos políticos...), pp. 93- 122 y 459-484.

-Bartolomé Leonardo de Argensola. Op. Cit. Cap II, pp. 99-122 y 147-158.

-Pidal, Op. Cit. Vol. I. pp. 98-113.

⁴¹³ Respecto al asunto de Ayerbe ver:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales y conflictos políticos...), pp. 125-126.

-Bartolomé Leonardo de Argensola. Op. Cit. Cap. IX. pp.183-200.

-Colás & Salas, Op. Cit. (Aragón bajo los Austrias) pp. 134-136.

-Pidal, Op. Cit. Vol. I. pp. 92.

En efecto, la violencia era el método principal por el que se solucionaban las diferencias de unos núcleos de población con respecto a otros, o de unas clases sociales frente a sus antagónicas ⁴¹⁴.

Todo esto explica, lamentablemente, que un asunto tan sórdido y desconectado de las tierras de Aragón como el de *Antonio Pérez* pudiera ser el detonante de un motín fuerista pretendidamente asentado en las bases del Patriotismo. Sobre la llegada de Antonio Pérez a Aragón, el Marqués de Pidal llegó a comentar:

“Tal era el estado de las cosas en Aragón cuando huyendo de las persecuciones suscitadas contra él en Castilla, se refugio á aquel Reino el secretario Antonio Pérez, y atrajo sobre él un nuevo cúmulo de calamidades...” ⁴¹⁵.

En 1590, la evasión de *Antonio Pérez* ⁴¹⁶ a causa de la cuestión *Escobedo*, seguida de su acogimiento al *Privilegio de Manifestación*, había de ser el detonante del alzamiento que conmocionó a Zaragoza y fue conocido como las Alteraciones de Aragón ⁴¹⁷.

Antonio Pérez y la *Princesa de Éboli* ⁴¹⁸ dirigían la facción ‘*Ebolista*’ de la Corte Española con la pretensión de cesar en las hostilidades en *Flandes*. Frente a ellos, tenían al partido ‘*Albista*’ y a *Don Juan de Austria*, a la sazón, Gobernador de los Países Bajos ⁴¹⁹. En 1578, Pérez (posiblemente con la complicidad del mismísimo rey, celoso de su hermanastro Juan de Austria ⁴²⁰) mandó asesinar al Secretario del vencedor de *Lepanto*, *Juan de Escobedo* ⁴²¹, para evitar que desvelase sus oscuros procedimientos políticos, cercanos a la traición. Detenido en 1579, tras procelosos avatares llenos de complejidad, el intrigante logró huir al Reino de Aragón en 1590, con la ayuda de su esposa. Allí se acogió a la protección de los Fueros invocando el *Privilegio de Manifestación* ⁴²².

⁴¹⁴ Sobre la conflictividad del Reino en general ver: Argensola, Luperco Leonardo. *Información sobre los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*. (Edición facsímil de 1808 comentada por Xavier Gil Pujol). L’Astral, Zaragoza 1991. pp. 36-57 y 57-61.

⁴¹⁵ Pidal, Op. Cit. Vol. I, pg. 283. acerca de las causas de la rebelión zaragozana, Ibidem, pp. 62-72.

⁴¹⁶ Marañón, Gregorio, *Antonio Pérez*. Espasa-Calpe (Austral). Madrid, 1974.

⁴¹⁷ Referente a las Alteraciones de Aragón de 1591:

-Colás Latorre, G. & Salas, J. A., *Aragón en el Siglo XVI: Alteraciones Sociales y conflictos políticos*. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1982.

-Jarque, E. & Salas, J. A. “Las Alteraciones de Aragón de 1591”. Cuadernos de Cultura Aragonesa. Nº 11. Edición de l’Astral.- Zaragoza 1991.

-Marqués de Pidal. “Historia de las Alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II”. Madrid 1862. Ed. Facsímil, Zaragoza 2001.

-En definitiva, el más novedoso trabajo al respecto es: Gascón Pérez, Jesús, *Alzar Banderas contra su rey. La rebelión de Aragón de 1591 contra Felipe II*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2010.

⁴¹⁸ Sobre esta relación ver: Ávalos, Miguel de, *Antonio Pérez y la Princesa de Éboli*. GRM. Barcelona, 2004. pp. 11-12 y 27-30.

⁴¹⁹ Sobre la trayectoria de Juan de Austria ver: Crame, T., *Don Juan de Austria*. Atlas, Madrid 1943.

⁴²⁰ Pidal, Op. Cit. pg. 310.

⁴²¹ En referencia al asesinato del infortunado Escobedo, ver: “Proceso criminal que se fulminó contra Antonio Pérez, secretario de Estado del rey Don Felipe II, sobre la muerte de Juan de Escobedo”. Antonio de Espinosa (1788). Ed. Facsímil Discoplay, Madrid 2001.

⁴²² En derecho procesal aragonés de la Edad Moderna, el *Privilegio de Manifestación* consistía en una actuación preventiva jurisdiccional foral tendente a evitar la detención arbitraria de una persona física por parte de la Corona, así como para exigir la entrega de documentos, escrituras, bienes o procesos injustamente retenidos en poder de particulares (*a posse privatorum*) o en el de autoridades procesales (*a posse judicium*). Este privilegio correspondía tanto a los naturales del Reino como a los domiciliados en el mismo. Aquí nos atañe es el proceso de manifestación de personas. [Continúa en la página siguiente].

El asilado reo de traición, tráfico de secretos de Estado, inducción al asesinato y *lesa maiestatis*, contó en Aragón con el respaldo del *Duque de Villahermosa*, el *Conde de Aranda*, y el Hidalgo *Diego de Heredia*, fueristas radicales tendentes al enfrentamiento con la Corona por cuestiones de autonomía legislativa y jurisdiccional y, más aún, de economía, especialmente relacionadas con las causas comunes que vimos expuestas en el anterior párrafo. La huída de Pérez determinó procesalmente su condena a muerte en rebeldía. El prófugo había salvado la vida, aunque, según el romance popular, la cárcel de manifestados no era un lugar muy acogedor:

*“En el Arco de Toledo
Hay muchas cosas que ver
Muchos grillos y cadenas
Y muy poco que comer”.*⁴²³

En un principio, y siguiendo los cauces jurídicos procedimentales oportunos, Felipe II formuló un alegato ante el *Justicia de Aragón*⁴²⁴ contra Antonio Pérez por sus severos cargos con condena firme y su fuga flagrante de elusión de la administración de justicia. Sin embargo, el Habsburgo, desesperado por la premeditada y provocadora lentitud de la justicia aragonesa y desconfiando del resultado de sus esfuerzos legales, recurrió a la Inquisición (único tribunal no vinculado a las leyes aragonesas y exceptuado de las mismas). En Mayo de 1591, acusado artificialmente de herejía, Antonio Pérez fue trasladado de la prisión de Manifestados a la de la Santa Inquisición, en la *Torre del Trovador* de la Aljafería. Como radical respuesta de reafirmación de la prevalencia de la jurisdicción foral aragonesa respecto al reo (condenado en firme por la justicia real, pero solo imputado por la foral), éste fue restituido por la fuerza al Arco de Toledo, en medio de un violento tumulto popular, el 24 de Mayo de 1591⁴²⁵. En efecto, aunque en sentido técnico-jurídico estricto (y así lo evaluó la mismísima Corte del Justicia) la actuación era correcta según los Fueros y la legalidad vigente, los radicales no quisieron verlo así. Un grupo de caballeros exaltados acaudillados por *Diego de Heredia*, *Pedro Bolea* y *Martín de Lanuza* exaltaron al pueblo a los gritos de ‘*contrafuero*’ y ‘*libertad*’ y regresaron a Pérez a la cárcel de manifestados. Asimismo, el *Marqués de Almenara*, representante de la Corona sufrió una agresión que acabó con su vida:

*“Al llegar a la plaza de Clariana, sea por su propio impulso, ó porque diesen al efecto la señal Don Diego de Heredia y otros caballeros, Gil González y Gil de Mesa acometieron al desamparado marqués con las espadas desnudas y clamando, ‘muera el traidor, viva la libertad’, le dieron varias estocadas en la cabeza y en las manos”.*⁴²⁶

Quien reclamase la aplicación sobre sí mismo de tal derecho (*manifestado*) debía ser puesto a disposición (*secuestro*) del Justicia del Reino. En su virtud, los ministros del tribunal encargados de ejecutar la *provisa de manifestación* tenían facultades para forzar puertas y cerraduras hasta llegar al lugar en que estuviera detenido el manifestado (lógicamente sólo autoridades reconocidas, no la violenta turba exaltada como pasó con Antonio Pérez). El fin de este proceso de manifestación se hallaba en dictaminar por medio de resolución jurisdiccional si la detención de la persona había sido injusta o no (*Habeas Corpus*). Realizada la decisión judicial, apreciando el contrafuero alegado, bien era devuelto el manifestado al juez que le estaba juzgando para que prosiguiese la causa, bien era puesto en libertad.

-Duque Barragués, Ángel. “El privilegio de la manifestación”, Boletín del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, núm. 52, 1974, pp. 17-36.

⁴²³ Gascón Pérez, Jesús, *La Rebelión de las Palabras. Sátiras y oposición política en Aragón*. Larumbe. Zaragoza, 2003. pg. 9.

⁴²⁴ Sobre los pasos legales y procedimentales dados por Felipe II:

-Jarque, Encarnación., Op. Cit. (Juan de Lanuza...). pp.81-86.

-Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. I, pp. 423-488.

⁴²⁵ Sobre los detalles de esta revuelta consultar: Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 74-93.

⁴²⁶ Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II. pg. 21.

En la reyerta, el mismísimo Justicia de Aragón, *Juan de Lanuza 'el Viejo'*, fue atropellado por la turba, cuando intentaba contener el motín. En realidad, como ya hemos visto, Pérez había sido el catalizador de una serie de factores que conducían a la revuelta. Astutamente había sabido envenenar la sangre de los radicales y había sido apoyado por una serie de pasquines propagandísticos insurreccionales que, a la sazón, circulaban por Zaragoza⁴²⁷: Acababan de estallar las *Alteraciones de Aragón*.

Los caudillos rebeldes, conocidos como '*Caballeros de la Libertad*', defendían la primacía a ultranza de los Fueros sobre la Corona y la Inquisición y estaban decididos a imponer a toda costa el respeto del *Privilegio de Manifestación*. Su postura podía ser o no filosóficamente correcta, pero en ningún caso legal⁴²⁸.

Los cabecillas de la rebelión supieron mantener caldeado el espíritu de la insurrección hasta el estallido, más brutal aún que el primero, de un nuevo motín del *24 de Septiembre de 1591*⁴²⁹ sólo dos días después del acceso al Justiciazgo de *Juan de Lanuza 'el Mozo'*, tras la muerte súbita e inesperada de su padre, y ante el nuevo intento de traslado de Pérez a la Aljafería⁴³⁰.

A partir de este instante fue cuando tuvieron lugar las defecciones y desmarques de personajes socialmente relevantes. En su mayoría, la alta nobleza aragonesa abandonó la ciudad renunciando a todo compromiso con los alzados y dejando claro que no respaldaban a los sediciosos (así lo hicieron los Condes de Fuentes, Belchite y Morata, de hecho, sólo permanecieron en la ciudad los significados conspiradores Duque de Villahermosa y el Conde de Aranda).

El uno de noviembre se enviaron a los distintos municipios aragoneses los primeros despachos solicitando apoyo a Zaragoza para resistir al pretendido contrafuero; la respuesta fue mínima y de muy difuso compromiso⁴³¹. De hecho, los mismos Jurados de Zaragoza alertaron al rey del general estado de desorden de la plaza⁴³², sugiriendo la necesidad de ponerle remedio lo antes posible.

Al conocer estas noticias, Felipe II dispuso la concentración de tropas en Ágreda (Soria), Plaza castellana fronteriza con Aragón, y ordenó que todos los asuntos de Zaragoza fueran tratados por el Consejo de Aragón⁴³³. Por fin, el *18 de Octubre de 1591*, Felipe II ordenó a su *Capitán General Alonso de Vargas* penetrar con sus Tercios en el Reino de Aragón⁴³⁴.

⁴²⁷ Al respecto, consultar: Jesús Gascón, Op. Cit. Obra completa.

⁴²⁸ Desde un punto de vista estrictamente técnico-jurídico la actuación de los '*caballeros de la libertad*' fue de una ilegalidad procedimental flagrante, aunque la inseguridad jurídica propiciada por la generosa diversidad legislativa aragonesa y la total inexistencia de principio kelseniano alguno se podían aportar criterios de apoyo a cualquier pretensión, espuria o no. De cualquier forma, hasta un alumno de 1º de derecho imputaría el contrafuero a los caballeros y no al rey.

⁴²⁹ Sobre el *24 de Septiembre*, Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 101-105.

⁴³⁰ Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II, pp. 155-173.

⁴³¹ *Ibídem*. Vol. II. pp. 222. y Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 105-109.

⁴³² **CO. DO. IN. Vol. XII, pp. 447-449.** Carta de los Jurados a Felipe II, *6 de Octubre de 1591*.

⁴³³ Al respecto, ver: Giralt, J. *La 'Invasión' del Reino de Aragón en 1591. Una solución militar a las Alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza 1992. pp. 37-38.

⁴³⁴ **A. G. S., G.A., leg. 326, fol. 253.**

Sobre esta interesante figura histórica que, paradigmáticamente dada su profesión, va a protagonizar un importante papel moderador, el Marqués de Pidal escribió:

“Era Don Alonso de Vargas un antiguo soldado de los formados en la escuela del Duque de Alba, en las campañas de Flandes y Portugal, donde sin más arrimo que su valor y su pericia, había ascendido desde los grados más modestos de la milicia al puesto que ahora ocupaba” ⁴³⁵.

Así, un ejército de 12.000 hombres, se presentó en los territorios aragoneses para sofocar el alzamiento.

El ejército de represión castellano era mandado por *Francisco de Bobadilla* ⁴³⁶ (hombre apasionado y de ideas radicales acerca del castigo de la revuelta y próximo al anti-aragonés Chinchón) futuro Conde de Puñonrostro, Maestre de Campo General y por el meritado Capitán General *Alonso de Vargas* ⁴³⁷. A pesar de ello, en uno de esos perfectos gestos suyos de diplomacia florentina, el ‘*Rey Prudente*’ también mandó al *Marqués de Lombay* (aragonés de origen) para que explicase al Reino que Su Majestad no había tenido más opción que la intervención armada ⁴³⁸. Evidentemente, Felipe II trataba de evitar una metástasis insurreccional en el conjunto territorial aragonés. La acción lipsiana tuvo resultados positivos: Las diversas ciudades y villas del Reino renunciaron ponerse de parte de los sediciosos de Zaragoza y se mostraron afectos a la monarquía. Estaba claro que el problema se circunscribía exclusivamente a la capital aragonesa ⁴³⁹.

Efectivamente, el movimiento rebelde se redujo a la *Caput Regni* dado que el mundo rural aragonés acreditó su apoyo a la corona o, cuando menos, su falta de respaldo a la causa fuerista ⁴⁴⁰. El conjunto territorial del Reino se caracterizaba por la fragmentación del poder y su compartimentación, pervivencia de los pasados siglos. Los Señores regían sus territorios al margen de toda injerencia exterior. Los municipios libres, podían actuar privilegiando sus intereses particulares, aunque fueran contrarios al bien común del Reino. En resumen, esta estanqueización ejecutiva, legislativa y judicial y la falta de conciencia de la existencia de un interés común, impidió que otros sectores descontentos se adhiriesen a los rebeldes de Zaragoza.

⁴³⁵ Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II, pp. 289-290. Tb. Sobre Vargas ver: Manuel García Rivas, Op. Cit. pp. 38-40.

⁴³⁶ Nombramiento de Bobadilla como Maestre de Campo General: otorgado en San Lorenzo del Escorial el 10 de Agosto de 1591. **A. M. Z. Ms. Fols. 2, 2v y 3.** Sobre su figura consultar: Manuel García Rivas, Op. Cit. pp. 40-42.

⁴³⁷ Nombramiento de Vargas como Capitán General: Reseñado en documento emitido en San Lorenzo del Escorial de fecha 14 de Agosto de 1591. **A. G. S. Contaduría del Sueldo (2ª época), leg. 17.**

⁴³⁸ Los preparativos de invasión aparecen detallados en cartas del 18 de Octubre de 1591 (de Felipe II a Alonso de Vargas) y del 2 de Noviembre de 1591 (de Vargas al Rey, ya desde Ágreda): **A. G. S., G. A. leg. 326, fol. 253 & A. G. S., G. A. leg. 327, fol. 120.**

⁴³⁹ En torno a esta cuestión de aislamiento de la Caput Regni, consultar:

-Encarnación Jarque, Op. Cit. pg. 99.

-Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II. pp. 306-307.

⁴⁴⁰ Sobre las Respuestas de los Municipios del Reino a la llamada del Justicia: Gil, Xavier, “La comunidad local ante la entrada y despliegue del Ejército del Rey: Toma de decisiones en una disyuntiva de fidelidad (Ágreda, Tarazona, Barbastro, Borja, Jaca). En *Jornadas de estudio sobre la ‘invasión’ de Aragón de 1591*. Centro de Estudios Borjanos, Vol. XXV-XXVI & Institución Fernando el Católico. Borja (Zaragoza), 1991. pp. 63-108.

Citamos de nuevo a Pidal:

“Fuera de Zaragoza presentaban las cosas muy diverso aspecto: Los anteriores bullicios de aquella ciudad habían disgustado generalmente a los aragoneses; veían á la verdad con notable repugnancia la llegada del ejército, pero aquella misma calamidad la achacaban á los repetidos desmanes y violencias de los sediciosos. La declaración de los consistorios hubiera conmovido en otra ocasión al reino entero; pero a la sazón las decisiones de aquellas siempre respetadas corporaciones eran miradas con desconfianza y recelo... Aragón se negó a seguir el peligroso sendero en que se había empeñado Zaragoza...” ⁴⁴¹.

Lo cierto es que, por esas fechas, Zaragoza estaba totalmente en manos de los radicales de *Heredia* y se preparaba para la resistencia armada.

El 15 de Octubre de 1591 se anunció públicamente la entrada del Ejército Real en el Reino de Aragón ⁴⁴². El día 31 del mismo mes la Corte del Justicia (tras delicadas y complejas deliberaciones, realizadas bajo la coactiva presencia armada de los ‘caballeros de la libertad’) declaró la intromisión militar como *contrafuero* ⁴⁴³ y legitimó la resistencia militarizada. Inmediatamente, el Justicia reiteró su petición de respaldo a las universidades ⁴⁴⁴, al reino de Valencia y al principado de Cataluña, volviendo a ser mayoritariamente desoído.

En un gesto de poética y romántica gallardía, aunque en un notable desatino desde el punto de vista de la ciencia militar, 2.000 mal equipados zaragozanos ⁴⁴⁵ se dirigieron a enfrentarse con los 12.000 efectivos (profesionales del acero) bien pertrechados y artillados de los Tercios de Vargas. Lo suicida de esta empresa castrense era una realidad incontestable presente en la mente de todos sus integrantes, especialmente en la de sus cabecillas. Así, tras ser vergonzosamente abandonada por sus líderes ⁴⁴⁶, la hueste zaragozana se disolvió, a la vez que las tropas del rey avanzaban sin oposición hacia el corazón del Reino. El 12 de Noviembre de 1591, el ejército real entraba en la *Caput Regni* sin haber dado un solo golpe de arcabuz ⁴⁴⁷.

⁴⁴¹ Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II. pp. 249-252.

⁴⁴² **CO. DO. IN. Vol. XII, pp. 447-448.**

⁴⁴³ Resolución jurídica correctamente fundamentada en el Fuero ‘Generalibus Privilegiis Regni Aragonum’. (Cortes de Calatayud, 1461). P. Savall y S. Penén, “Fueros, Ordenanzas y actos de las Cortes de Aragón”, Zaragoza 1866, Vol. I, pp. 21-22. Sin embargo, existe una profunda cuestión crítica sobre la oportunidad de aplicación del precepto: En realidad, se había alzado en armas sólo Zaragoza, no todo el Reino. Por ello, la intervención militar del rey podía estar dotada de la legitimidad de una acción represiva contra un acto de sedición y carecer del carácter de invasión; ello en base al propósito de liberar a sus súbditos de perniciosos rebeldes. De nuevo la inseguridad jurídica del plural, descoordinado y caótico corpus legislativo aragonés, nos sitúa ante una cuestión jurídica ambigua y delicada que puede admitir varias interpretaciones, todas fundamentables en derecho positivo, interpretativo y jurisprudencia.

⁴⁴⁴ Universidades: Nombre dado en la época a los Municipios y Consistorios en el Reino de Aragón.

⁴⁴⁵ Sobre los sistemas de reclutamiento en la ciudad de Zaragoza ver:

-Solano, Enrique, *Los Concejos aragoneses y la Administración de Guerra durante el Gobierno de Felipe II*. pg. 110.

-Jarque, Encarnación, “Dos ejemplos de movilización ciudadana en el municipio de Zaragoza, 1570-1588”. I Congreso de Historia Militar, Tomo I, Zaragoza 1982.

⁴⁴⁶ *Juan de Lanuza y Luna* se habían dirigido a Épila en búsqueda de refugio. El Duque de Villahermosa y el Conde de Aranda habían hecho mutis por el foro y Heredia y su camarilla de sedicentes habían huido a uña de caballo hacia las montañas para salvar la vida. Sobre ello, ver Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II. pp. 281-283. y Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 123-124.

⁴⁴⁷ Sobre la entrada del ejército filipino en Zaragoza: Manuel García Rivas, Op. Cit. pp. 133-134.

Para informar del acontecimiento, *Esteban de Ibarra* escribió raudo al rey:

“Don Alonso de Vargas queda Alojado en caragoça con toda su gente, y el exercito de V. Mgd. queda dentro de la ciudad, hasta ahora todo se ha hecho como se podra dessear porque en la prissa y no perder ocassion hechara V. Mgd. de ver si se ha perdido tiempo, la ciudad tiene poca gente la que falta dizen que es la culpada, los que en ella hallamos han recibido a V. Mgd. con grandes muestras de contentamiento...” ⁴⁴⁸.

La recepción por parte de las autoridades que permanecían en Zaragoza fue solemne, aunque muchos de sus habitantes habían huido. Esto puede ser claro indicio de que, tristemente, las Alteraciones de Aragón no fueron más que una ebullición de descontento alentada por las arengas de un minoritario grupo de fanáticos. Aún así, permanecieron dos focos de resistencia: El del Pirineo, dirigido por resentido mezquino Antonio Pérez, y el de la Junta de Épila, presidida por el Justicia Juan de Lanuza, el Diputado Juan de Luna, el Duque de Villahermosa y el Conde de Aranda ⁴⁴⁹.

El 15 de Noviembre de 1591, Bobadilla escribió al Conde de Chinchón dándole cuenta de la entrada del ejército en Zaragoza ⁴⁵⁰. En esta epístola (dentro de una línea de radicalismo extremo propia de él, invocando a *Némesis*) pide que se actúe con rapidez y dureza. Sugirió que se premiase con el perdón a todos los implicados que entregasen la cabeza de cualquiera de los cuatro dirigentes de la Junta de Épila, ya que si no se hacía así, cuando el ejército real saliera de la plaza, el peligro insurreccional había de permanecer. Consideraba Bobadilla arto necesario derribar la muralla y parte del barrio de los labradores (Arrabal), ocupar y fortificar las montañas del Pirineo Central y someter a Aragón a las leyes castellanas (tras el advenimiento de los Borbones, fue llamado derecho común). Por último, insiste en la premura de escarmentar a los amotinados para aquietar el Reino. Aunque, en definitiva, estas van a ser las pautas de acción de Felipe II, éste las aplicará de forma progresiva, aquietando a los indecisos, vengándose de los revoltosos y asegurando el Reino. Pero todo ello muy ‘*lipsianamente*’ y siguiendo los intrincados cauces legales aragoneses.

Por esas fechas *Juan de Lanuza ‘el Mozo’* terminó de fraguar su propia perdición. Desde Épila y junto a *Juan de Luna*, escribió una carta a las Universidades explicando porqué habían abandonado al ejército de Zaragoza y justificando la permanencia de las causas de la rebelión ⁴⁵¹.

Tras estos acontecimientos, Antonio Pérez pasó a Francia, al Bearn ⁴⁵², y la Junta de Épila se disolvió. El día 24 de noviembre de 1591 volvieron a Zaragoza el Duque de Villahermosa y el Conde de Aranda, haciéndolo unos días más tarde el Justicia ⁴⁵³ quien volvió a presidir su Corte.

⁴⁴⁸ A. G. S., G. A. leg. 327, fol.: 129. Carta de Esteban de Ibarra a Felipe II del 12 de noviembre de 1591.

⁴⁴⁹ Sin lugar a dudas el ‘*Rey Prudente*’ era consciente de que una acción represiva irreflexiva limitaría su capacidad punitiva y, en consecuencia, se contuvo. Evidentemente no era un gesto de clemencia, sino de astucia sibilina.

⁴⁵⁰ A. M. Z. Ms. 53, fols. 23, 23v, 24 y 24v.

⁴⁵¹ Sobre el desafortunado y extemporáneo Manifiesto de Épila:

-Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 124-127.

-Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. III, pp. 323.

⁴⁵² Sobre las espurias actividades pirenaicas de Pérez: Marqués de Pidal, Op. Cit, Vol. II, pg. 515.

⁴⁵³ Sobre Lanuza ‘el Mozo’ es muy interesante la obra de Gascón Pérez, J. *Aragón en la monarquía de Felipe II*. Rolde. Zaragoza 2007. pp. 253-278.

El empático Alonso de Vargas propuso como solución para aquietar los ánimos aragoneses (en manifiesta discrepancia con Bobadilla) reducir el castigo a los cabecillas, mantener los Fueros y nombrar un Virrey aragonés. Según él, así las aguas volverían a su cauce. Sin embargo, Bobadilla era partidario de la línea dura y el castigo fiero e implacable:

“Para esto lo primero que se a de hacer es procurar que no quede en pte ninguno de los causadores principales de la revelación por todos los medios modos y vías que fuere posible, El medio Principal es conceder Su Magd. el Perdón general excetuando las Personas que conbienen sean castigadas con muerte dándoles por traydores... que asegure al Reyno que acavados los exceptuados se sacara el exercito y no de otra manera...” ⁴⁵⁴.

Estaba claro que se había decidido una feroz represión, si bien todavía no se había articulado la misma. La primera represalia espectacular fue la detención por el *Capitán Juan de Velasco* del Justicia Mayor *Juan de Lanuza* ⁴⁵⁵, siendo decapitado el *20 de Diciembre de 1591*, en sólo 24 horas. Esta decisión había sido tomada por Felipe II tras concienzudas y profundas deliberaciones. Después numerosas y profundas consultas, un fundamentado dictamen jurídico apoyó el criterio de una rápida ejecución sin proceso previo de Juan de Lanuza:

“Cuando el crimen es público, sin citación y sin defensa y sin proceso, pede ser condenado y castigado el reo por el Juez superior [en este caso el Rey]: así lo siente Cayetano, in Summa, verbo Homicidium y Navarro in Manuali, cap. 25, num. 10, y la razón de esto es, porque cuando el crimen es público y notorio no se puede defender en juicio el reo justamente, negando el hecho o por vía alguna, y así no se le quite la defensa que le concede el derecho natural” ⁴⁵⁶.

En efecto, con base en este sibilino criterio, Lanuza fue detenido y, ante su aparente escándalo y sorpresa, condenado *ipso facto* a la pena capital por traición. Parece ser que unas de las últimas palabras del infortunado joven, víctima de las circunstancias, fueron:

“Traidor no, mal aconsejado sí” ⁴⁵⁷.

Por su parte, el conciliador Lombay había logrado inducir a los Diputados ⁴⁵⁸ a que declarasen *nula de pleno derecho* la orden de alzamiento armado frente al ejército real y que pronunciasen un *contrafuero general* al respecto para poder perseguir a los revoltosos (continuamos con la línea filipina de seguir rigurosamente los cauces legales autóctonos). El bienintencionado Lombay pronto habría de darse cuenta de que sus buenas maneras habían servido, de forma involuntaria, al articulado de los medios materiales de la venganza del rey ⁴⁵⁹.

El *24 de Diciembre de 1591*, día de Nochebuena, el Rey concedió el *Perdón General*, del que estaban excluidos los elementos más significados en la revuelta. En realidad, no era más que un gesto simbólico destinado a calmar la inquietud del pueblo aragonés.

⁴⁵⁴ A. M. Z. Ms. 53, fols. 37, 37v, 38, 38v, 39 y 39v. Carta de Bobadilla a Felipe II del 12 de Enero de 1592.

⁴⁵⁵ A. M. Z. Ms. 53, fols. 31 y 31v. Su condena sumarísima fue proclamada en pregón de *20 de Diciembre de 1591*.

⁴⁵⁶ Marqués de Pidal, Op. Cit. Apéndice de documentos inéditos, Vol. III. pp. 339-340.

⁴⁵⁷ La muerte de Juan de Lanuza es descrita con un exquisito relato por el Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II pp. 337-339.

⁴⁵⁸ Sobre la Diputación aragonesa en la *Era Filipina*: Jarque, Encarnación & Salas, J. A., “La Diputación Aragonesa en el Siglo XVI”. En *Ius Fugit*, separata Vols. 10-11. 2001-2002. pp. 291-351.

⁴⁵⁹ Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. III. pg.15.

Este indulto global no incluía a los llamados *exceptuados*⁴⁶⁰ quienes iban a sufrir cruel persecución y terribles castigos. Una de las primeras medidas de esta dinámica conductista fue el traslado, cautivos ambos, del Duque de Villahermosa y del Conde de Aranda a Castilla entre grandes medidas de seguridad; hacia allí fueron llevados, de inmediato, los dos reos en pos de su trágico destino⁴⁶¹.

Por lo demás las represalias se fueron llevando a cabo de forma implacable. Se establecieron 3 tipos de proceso: El secreto (Conde de Aranda y el Duque de Villahermosa), el Público por el que fueron ejecutados, *Diego de Heredia, Juan de Luna, Dionisio Pérez, Pedro Fuertes y Francisco de Ayerbe* y el de la Inquisición que condenó en rebeldía al infausto *Antonio Pérez*.

Otra historia fue el conjunto de acontecimientos acaecidos en el Pirineo y provocados por el intrigante *Antonio Pérez*. Lo cierto es que el Bearn llevaba décadas siendo un punto caliente de las fronteras del Reino⁴⁶². Efectivamente, los hugonotes estaban hostigando permanentemente desde el Bearn y realizaron varios intentos de invasión, amén de propiciar el contrabando de caballos en el Alto Aragón. Ya en 1569, el Somontano se vio obligado a mandar tropas a Canfranc, de tal guisa la invasión no llegó a verificarse. En 1580 una situación de similar peligro se manifestó en Jaca y la guarnición de la villa de Barbastro envió efectivos para abortarla; tampoco atacaron los calvinistas en esa ocasión. Consecuencia de esta situación de tensión latente y permanente, pequeños acantonamientos aragoneses se establecieron en los pasos pirenaicos más significativos y practicables para prevenir incursiones hugonotes en los años 1576, 1583 y 1584. Vemos pues, como Pérez llegó a unos territorios que habían de ser propicios a sus planes (más personales que políticos) de continuar con el hostigamiento a Felipe II.

En *Febrero de 1592*, un grupo de fueristas radicales, apoyado por una fuerza armada calvinista bearnesa apadrinada por *Enrique IV de Borbón*, penetró en el Reino de Aragón⁴⁶³. Dirigidos por el incombustible *Diego de Heredia*, los invasores intentaron consolidar sus posiciones en los oscenses pasos montañosos de Canfranc y Santa Helena (Biescas). Mala fue la fortuna de la expedición invasora dado que los montañeses nativos resistieron decididos, de tal manera que, a la llegada de los refuerzos comandados por Vargas, la amenaza ya había sido sofocada en sangre. Heredia fue posteriormente capturado y ejecutado, como muchos de los que apoyaron la revuelta. Tras estas azarosas aventuras en busca de fortuna política, Pérez fue acogido en Inglaterra por *Isabel I Tudor*. Allí, el despedido relapso, propaló todo tipo de libelos contra Felipe II contribuyendo a la creación de la '*leyenda negra española*'.

⁴⁶⁰ En efecto, se elaboró un prolijo inventario de aquellos que iban a ser víctimas de la venganza Habsburgo. La lista negra, encabezada por Antonio Pérez y Juan de Heredia, Bolea, Martín de Lanuza o Mayorini y concluida con Pedro de Luna, Aranda y Villahermosa incluía a 194 Exceptuados; realmente solo fue perdonada la turba. Para consultar el contenido de la misma: Marqués de Pidal, Op. Cit: "Lista de todos los exceptuados de cuyo castigo se trata". Apéndice de documentos inéditos, Vol. III. pp. 303-310.

⁴⁶¹ Sobre la cautividad de los nobles sediciosos, Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. II, pp. 578-579. En torno a sus sospechosas muertes, *Ibidem* Vol. III, pp. 134-135.

⁴⁶² Sobre la inestabilidad bearnesa ver: Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pp. 198-199.

⁴⁶³ Acerca de la Invasión Hugonote del Bearn, consultar:

-Sanz Camañes, P., "Las ciudades al servicio del Rey. La defensa del pirineo Aragonés ante la invasión del Valle de Tena en 1592".

-Gómez de Valenzuela, M., "La invasión del valle de Tena de 1592". En *Jornadas de Estudio de la Invasión de Aragón de 1591*. Cuadernos de Estudios Borjanos N° XXVII-XXVIII. Borja, 1992.

-Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 151-160.

El 31 de Diciembre de 1591 se nombró Virrey al aragonés natural *Conde de Morata*. Daba comienzo la política de acercamiento del Rey al Reino, aunque de forma muy cautelosa. En 1592 fueron convocadas las Cortes del Reino de Aragón en la villa de Tarazona⁴⁶⁴.

Los acuerdos y Fueros derivados de las mismas propiciaron la pacificación del Reino. En ellas no se suprimió ninguna institución aragonesa, pero éstas fueron sensiblemente remodeladas y se reforzó notablemente el poder del rey. Los nuevos Fueros aprobados en las Cortes de Tarazona pueden resumirse en el siguiente clausulado:

-El Rey adquirió el derecho a nombrar a un Virrey no aragonés y se sobreseyó, hasta nueva relectura, el problemático *Pleito del Virrey Extranjero*.

-La Diputación del Reino perdió parte del control sobre la hacienda local, privándosele, además, del poder de convocar a representantes de los consistorios.

-La Corona podía retirar de su puesto al Justicia de Aragón y la Corte del Justicia (elección de lugartenientes) se puso bajo control real.

-Se limitó el *Privilegio de la Manifestación*.

-El derecho foral aragonés se aproximó al común (castellano).

La nueva situación institucional es bien definida por *Enrique Solano* en el siguiente comentario:

*“Reconocido el hecho de que las resoluciones producidas en las Cortes de Tarazona de 1592 supusieron un significativo avance en las pretensiones de la Corona sobre Aragón, primordialmente en lo que al orden político e institucional atañe, sin embargo, habría de establecerse un renovado equilibrio en las relaciones entre el poder monárquico y el Reino Aragonés”.*⁴⁶⁵

Un razonable sector de la historiografía actual coincide en que los acuerdos alcanzados en las Cortes de Tarazona representan un compromiso entre los nobles aragoneses y el rey. La aristocracia prefirió aceptar la autoridad del rey como garante de sus privilegios seculares al precio de ceder poder y autonomía en los Fueros. Es innegable que en 1592, Felipe II estaba en la posición fáctica de haber acabado definitivamente con los Fueros creando una estructura centralizada (tenía un ejército dentro del Reino y los rebeldes habían sido prácticamente exterminados). Pero no fue así, de hecho, comprendió que adoptar esta medida en Aragón implicaba su necesario mimetismo en Cataluña y Valencia, territorios que permanecieron leales a la corona durante toda la revuelta. Por otra parte, Felipe II siempre se distinguió por seguir los cauces legales y los protocolos administrativos en sus diversos Reinos.

⁴⁶⁴ Sobre las Cortes Aragonesas en la Edad Moderna, ver:

-Colás & Salas, Op. Cit. (Aragón bajo los Austrias), pp. 28-31.

-Sanz, P. & Blanco Lalinde, L., “Aproximación al estudio de las Cortes modernas en Aragón: Tendencias historiográficas, fuentes y problemas metodológicos”. *Ius Fugit* Nº 1, 1992. pp. 283-303.

-Solano, Enrique, “Las Cortes de Aragón de Fernando el Católico a Carlos V (1490-1530). En *De la Unión de Coronas al Imperio de Carlos V*. Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2001. pp. 387-410.

⁴⁶⁵ Solano, Enrique & Sanz, Porfirio. “Aragón y la Corona durante el Gobierno de los Austrias. Relaciones Sociales e Institucionales”. En *Ius Fugit*. Nº 3-4 (1994-98). pg. 217.

Aunque la filosofía política de la época podía amparar una resolución jurídicamente inapelable, el ‘*Rey Prudente*’ prefirió seguir los cauces de la legalidad y de una *Razón de Estado* que, aunque lipsiana, en este caso fue beneficiosa para el sufrido Reino de Aragón ⁴⁶⁶.

Lógicamente, es evidente que ‘*el Prudente*’ tampoco desaprovechó la oportunidad de erosionar algunos poderes de la nobleza aragonesa a su favor, limitando claramente los Fueros. Esta idea puede encontrarse resumida en la siguiente cita de González Antón ⁴⁶⁷:

“Las Cortes de 1592 significan un triunfo para Felipe II, pero los fueros que promulgó en esa fecha y la posterior concordia general señalan precisamente que ese triunfo se canalizó por la vía tradicional de las Cortes y con sorprendente moderación, de modo que los cambios realizados fueron muy templados, y en algunos casos, más formales que efectivos...Puede advertirse en el conjunto de reformas un programa coherente para corregir algunas perversiones y eliminar algunas trabas para la administración de justicia propias de un Reino anclado en un rancio señorialismo de esencias medievales”.

Este aserto puede tener como colofón una acertada frase, casi lapidaria, de Colás & Salas ⁴⁶⁸:

“El principal problema del pactismo no fue la Monarquía, sino su propia incapacidad para responder a las demandas de la sociedad aragonesa”.

Recordado los modestos asertos de los previos párrafos, es innegable que el crepúsculo primordial del *Siglo XVI* testimonia dos fenómenos violentos que son las invasiones de los *Hugonotes* franceses desde los Pirineos y las *Alteraciones de Aragón* de 1591. Estos reactivos propiciaron la aparición en Aragón de la Fortificación Abaluartada con un siglo de retraso respecto a su génesis.

Habiéndose hecho cumplido relato de las llamadas *Alteraciones de Aragón* ⁴⁶⁹, corresponde realizar una breve descripción de la *Cuestión Hugonote* ⁴⁷⁰:

El protestantismo hizo su aparición en Francia entre 1520 y 1523 siendo adoptado por numerosos miembros de la nobleza y la emergente burguesía. Los llamados *hugonotes*, gozaron en principio de la protección de la corona con la reina de Navarra *Margarita de Angulema* y su hermano, *Francisco I* de Francia. Sin embargo, su sucesor en, *Enrique II*, les retiró su gracia al considerarlos una amenaza dado su exponencial crecimiento. Fue entonces cuando la excusa de la rivalidad espiritual amparó a los intereses políticos contrapuestos, a la sazón, entre la *Casa de Valois*, titular de la corona francesa, y la aspirante *Casa de Guisa*.

⁴⁶⁶ Las teorías de Ulpiano (A Princeps legibus solutus est Rex superiores no recognocens in regno suo est imperator), habían sido prolongadas por Jean Bodin en 1576, como, siguiendo otro camino, Justo Lipsio lo había hecho con Tácito. Afortunadamente, Felipe II siguió a Lipsio y no a Bodin, quien llegó a afirmar:

“La soberanía absoluta del príncipe equivale al ejercicio del poder por parte de este, desligado del derecho positivo, superior a él, y superior e independiente respecto a cualquier otra instancia humana”.
Jean Bodin. Los Seis Libros de la República 1576.

⁴⁶⁷ González Antón, Op. Cit. pg. 404.

⁴⁶⁸ Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pg. 577.

⁴⁶⁹ Para un detallado relato de las *Alteraciones de Aragón* ver pp. 202-235 del presente estudio. por otra parte, en las pp. 110, 131, 132 y 151 ya se ha hecho sucinto relato sobre las agresiones hugonotes que determinaron la fortificación del Pirineo Central.

⁴⁷⁰ Sobre las Guerras de Religión Francesas:

-Walker, J. M. *Los Hugonotes, una larga y amarga senda*. Edicomunicación, Barcelona 1997.

-Buttler, A.J. “Las Guerras de Religión Francesas”. En *Historia del Mundo en la Edad Moderna*. Sopena, Madrid 1940. Tomo III. *Las Guerras de Religión*. pp. 31-81.

Catalina de Medici, viuda de *Enrique II*, Regente de su hijo, *Carlos IX*, filtró con católicos y protestantes en función del curso de los vientos del destino. Finalmente, estalló una guerra civil conocida como la '*Guerra de los 40 años*'. Entre 1562 y 1598 se produjeron ocho sangrientos choques. Los dirigentes hugonotes durante los diez primeros años de conflicto, fueron: *Luis I de Borbón*, primer príncipe de Condé, y el *almirante Gaspar de Coligny*. Posteriormente *Enrique de Navarra*, y al final, *Enrique IV de Francia*. Los adalides católicos se encarnaron en *Enrique I de Guisa*, *Catalina de Medici* y *Enrique III*. Los hugonotes obtuvieron tropas de Inglaterra, Alemania y Suiza; los *católicos*, soldados de las Españas. La ayuda no era desinteresada, pues satisfacía los internacionales intereses de cada aliado.

En 1570 *Catalina de Medici* y *Carlos IX* refrendaron un tratado garante de la libertad de culto que abrió un período de convivencia y consenso. Inopinadamente, el 25 de Agosto de 1572 la Reina Madre y el débil Rey propiciaron la masiva matanza de 5.000 hugonotes en la tristemente célebre *Noche de San Bartolomé* ⁴⁷¹.

En 1587, y tras la sucesión de *Carlos IX* por *Enrique III*, los hugonotes, liderados por *Enrique de Navarra*, derrotaron a los católicos en la jornada de *Coutras*. Reyertas católicas intestinas acabaron con los asesinatos del Duque de Guisa en 1588 y de *Enrique III* en 1589; los beneficiarios directos fueron los hugonotes. La muerte de *Enrique III* supuso la extinción de la Dinastía Valois y *Enrique de Navarra*, el primero de la línea dinástica de *Borbón*, accedió al trono galo con el nombre de *Enrique IV de Francia*. Ante la sucesión de un hugonote y la patente debilidad de la causa católica, en 1590, España intervino a favor de los católicos en la *Guerra de Sucesión Francesa* desde sus plazas de los Países Bajos.

El éxito de los Tercios Españoles ⁴⁷² se evidenció con la entrada en París de *Alejandro Farnesio* ⁴⁷³. Las operaciones sólo se detendrán cuando, en un maquiavélico gesto que priorizaba la *Razón de Estado* al servicio de su desmesurada ambición por la corona francesa, *Enrique III de Navarra* se convirtió al catolicismo en 1593 -"*París bien vale una misa*"-. Como contrapartida pacificadora del reino, en 1598, el nuevo y flamante *Enrique IV de Francia* promulgó el *Edicto de Nantes* que proporcionaba a los hugonotes la ansiada libertad religiosa ⁴⁷⁴.

Es obligado referir que el peligro francés en los pasos pirenaicos aragoneses ya se había manifestado previamente a la aparición del calvinismo en el vecino reino. En efecto, ya en 1503, 1512 y 1524, se habían verificado incursiones francesas en el Valle de Arán ⁴⁷⁵.

⁴⁷¹ Acerca de la masacre de San Bartolomé: AA. VV. *Un pleito de Herencia. La Noche de San Bartolomé*. Amigos de la Historia. Barcelona, 1970.

⁴⁷² Martínez Ruiz, Enrique. *Los Soldados del Rey. Los Ejércitos de la Monarquía Hispánica (1470-1700)*. Actas. Madrid, 2008. pp. 834-881.

⁴⁷³ Sobre esta Campaña Española en Francia, ver: "La Revolución de los Países Bajos y Guillermo el Taciturno". En *Historia del Mundo en la edad Moderna*. Sopena, Madrid 1940. Tomo III. *Las Guerra de Religión*. pp. 202-276.

⁴⁷⁴ Posteriormente, el *Despotismo Ilustrado* de *Luis XIII* y *Luis XIV* consideró a los hugonotes como una amenaza al ser un Estado dentro del Estado, por ello, ambos Monarcas reactivaron la persecución contra ellos. En 1628, el Cardenal *Richelieu* asestó a la causa hugonote un golpe mortal con la toma de su principal plaza fuerte: *La Rochelle*. *Luis XIV* revocó el Edicto de Nantes en 1685, provocando la emigración masiva de los mismos. Sin embargo, casi un millón de ellos permaneció en su Patria, en la región montañosa francesa de Cevenas. Conocidos como los *Camisards*, volvieron a sufrir una dura persecución entre 1702 y 1705. La libertad religiosa no se recuperará hasta la Revolución Francesa (1789).

⁴⁷⁵ Sobre estas incursiones: Valenzuela, M^a C. "La Defensa del Pirineo Aragonés durante los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II". *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*. Nº 19-20. pp. 265-276.

Sin embargo, la presión armada francesa sobre la frontera, alcanzó su punto cenital en 1592. Ciertamente, que el Bearn llevaba décadas siendo un 'punto caliente' de las fronteras del Reino⁴⁷⁶. Efectivamente, los hugonotes hostigaban pertinazmente el norte de Huesca desde el Bearn⁴⁷⁷, amén de propiciar el contrabando de caballos. Ya en 1569, el Somontano se vio obligado a mandar tropas a Canfranc, de tal guisa, la invasión fue abortada con la fuerza de la disuasión antes de producirse. En 1580 una situación de similar peligro se manifestó en Jaca; de nuevo, la llegada de refuerzos (esta vez desde Barbastro), volvió a evitar el ataque calvinista. Como consecuencia de esta permanente situación de tensión latente, pequeñas guarniciones aragonesas se establecieron en los pasos pirenaicos más practicables para, prevenir incursiones hugonotes en los años 1576, 1583 y 1584. En ese estado de cosas Antonio Pérez llegó desde Zaragoza a un nuevo ecosistema propicio a sus planes de continuar con la rebelión aragonesa y hostilizar a, su ya enemigo natural, Felipe II.

A comienzos de diciembre de 1591, temeroso de una intromisión armada hugonote, el Capitán General Alonso de Vargas mandó cuatro compañías de caballería a Jaca para que patrullasen los pasos pirenaicos practicables por una mesnada hostil. Sus temores no eran infundados: En Febrero de 1592, un grupo de 200 arcabuceros integrado por fueristas radicales, apoyados por una fuerza armada calvinista bearnesa de Enrique IV de Borbón, penetró en el Reino de Aragón por el Valle de Tena. Dirigidos por los recalcitrantes Martín de Lanuza y Diego de Heredia, los invasores intentaron consolidar sus posiciones en los oscenses pasos montañosos de Canfranc y Santa Helena (Biescas)⁴⁷⁸. Se pretendía provocar una sublevación general en Aragón, pero su desaforada conducta y sus indiscriminados saqueos, hicieron que los lugareños se les echaran encima. En efecto, la oposición popular a tan insensata invasión, en la que sus componentes se portaban como bandidos y no como liberadores, fue total⁴⁷⁹. De tal guisa, el reino de Francia debió de enviar un refuerzo de 1.200 soldados. Cuando el Capitán General Alonso de Vargas alcanzó el frente con sus 2.869 soldados, los invasores estaban muy desgastados por los ataques de los bravos lugareños y parapetados en Biescas. La derrota de los infiltrados fue total, dándose a la fuga los escasos supervivientes tras haber sido ahogada en sangre su iniciativa. Lanuza huyó, pero Heredia fue capturado y ejecutado, como muchos de los que apoyaron la revuelta⁴⁸⁰.

⁴⁷⁶ Sobre la inestabilidad bearnesa ver: Colás & Salas, Op. Cit. (Alteraciones sociales...), pp. 198-199.

⁴⁷⁷ De hecho, debieron de cerrarse prácticamente las rutas jacobeanas, por lo que en 1558, los monjes de Santa Cristina del Somport se retiraron a Jaca, concretamente al Burnao, donde tenían una iglesia dedicada a Nuestra Señora, ya que era innecesaria su labor en el Hospital del Somport. Sin embargo, permaneció una restringida permisividad para posibilitar el comercio montañés legal entre católicos de ambos lados de la frontera como se testimonia en epístola del Capitán General Alonso de Vargas a Felipe II de 2 de Abril de 1592, A.G.S. G.A. leg. 351, fol. 234 y 235.

⁴⁷⁸ Acerca de la Invasión Hugonote del Bearn, consultar:

-Sanz Camañes, Porfirio, "Las ciudades al servicio del Rey. La defensa del pirineo Aragonés ante la invasión del Valle de Tena en 1592". Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998.

-Gómez de Valenzuela, M., "La invasión del valle de Tena de 1592". En Jornadas de Estudio de la Invasión de Aragón de 1591. Cuadernos de Estudios Borjanos Nº XXVII-XXVIII. Borja, 1992.

-Lupercio Leonardo Argensola, Op. Cit. pp. 151-160.

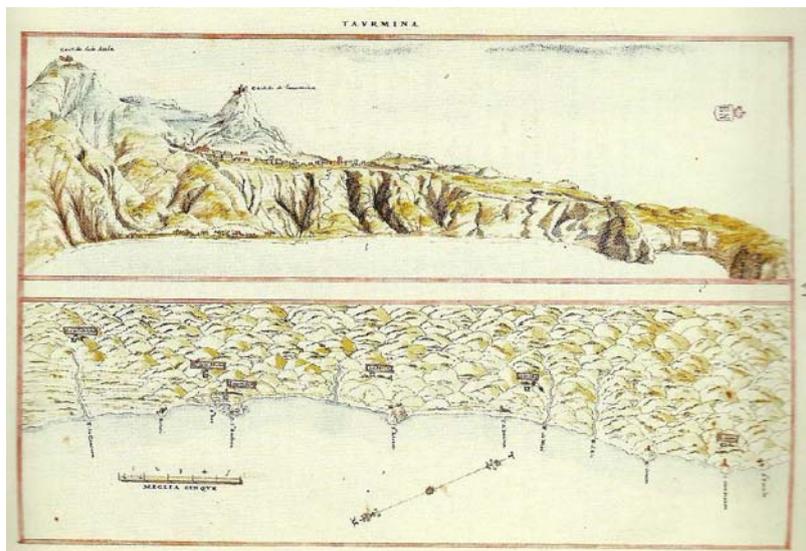
⁴⁷⁹ Como muestra emblemática de esta reacción, Huesca levantó una compañía de clérigos que se dirigieron, sin pausa ni demora, al encuentro de los herejes bearneses. Sin duda, son un precedente de los 'Curas Trabucaire' de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Sobre esta reacción, ver: Moreno Anaya, Juan Carlos, "El castillo de San Pedro de Jaca. Ciudadela. Una fortaleza abaluartada del siglo XVI". En *Actas de las II Jornadas de Castellología aragonesa. Fortificaciones del siglo IX al XX*, pg. 125. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón, Zaragoza 2006.

⁴⁸⁰ Los bearneses, tozudos hasta la necedad volvieron a ser repelidos en 1597 y 1609.

3.2) TIBURCIO SPANNOCCHI Y SU OBRA MUNATORIA EN LAS ESPAÑAS.

*Tiburcio Spannocchi -1541-1606-*⁴⁸¹, fue un insigne ingeniero Militar de origen italiano que trabajó para *Felipe II de España* diseñando y ejecutando fortalezas abaluartadas para el proyecto *Habsburgo* de completa hermetización de los territorios de la Península Ibérica. Gran dibujante, paisajista y maquetista, dio nombre propio a una destacada época de la munatoria universal conocida como la *Escuela Italiana*. Nació en la ciudad de Siena en 1541 en el seno de una noble familia toscana cuyos orígenes se remontan hasta *Ambrogio di Ser Mino da Spannocchia* en el 1359⁴⁸². En su ciudad natal disfrutó de una erudita educación humanística al estilo del Renacimiento.

Hasta 1572 estuvo al servicio del *Cardenal Delfino* en Roma (años durante los que pudo ser testigo de la creación de la *Liga Santa* contra el Imperio Otomano). Ese mismo año pasó a trabajar al servicio de *Marco Antonio Colonna*, General de las *Galeras Pontificias* de Levante y Héroe de *Lepanto* (7 de Octubre de 1571). Cuando Colonna fue nombrado Virrey Español de *Sicilia*, Spannocchi se trasladó allí con él. Es en ésta época en la que Spannocchi se inicia en los misterios de la arquitectura munatoria ‘a la Italiana’. En esta plaza sirvió entre 1575 y 1578, año en el que comenzó la elaboración de una prolija descripción de las *Marinas* de dicho Reino⁴⁸³. Ésta es su *opera prima* y establece las bases de lo que será su futuro trabajo científico y minucioso, dotado de magníficos complementos gráficos.



Planimetría defensiva de Taormina (Sicilia), Tiburcio Spannocchi⁴⁸⁴.

⁴⁸¹ Su nombre también ha sido transcrito como *Espanoqui*, *Espanochio*, *Espanochi*, *Fra Tiburcio*, *Tribulcio Hispanochi*, *Hispanoqui*, *Spannocchi*... Como puede verificarse en el epistolario.

⁴⁸² Dado que la naturaleza de este trabajo impone mucha brevedad a la nota biográfica de Spannocchi, se recomiendan, para acrecer en conocimientos sobre el mismo:

- Cámara Muñoz, Alicia “Tiburcio Spannocchi, ingeniero mayor de los Reinos de España”. *Espacio, Tiempo y Forma* n.º 2, 1988. pp. 77-90.

- Sobradie, Pedro, *La Aljazeera Filipina, los años de hierro -1591-1597*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza 2006. pp. 77 a 94.

⁴⁸³ *Descripción de las Marinas del Reino de Sicilia*, 1578, **B. N., Ms. 788**. Es un prolijo análisis de la orografía litoral de la región y de sus capacidades munatorias y de navegación.

De hecho, en la Dedicatoria del manuscrito dirigida al futuro *Felipe III*, explica:

“Fui y tomé las dichas descripciones, como adelante se verá, y juntamente con la descripción de los dichos puertos y ensenadas que hacen sus marinas se tomó la perspectiva de cada lugar y torres que al presente están hechas, como se verán en el margen pintadas al natural con su relación de lo que para repararlas será menester, dando cuenta de las guardias que se hacen en todas partes y de la diferencia que hay entre las señales y manera de guardar, quien las paga y que tanto, y también se han apuntado los sitios donde será necesario hacer nuevas torres y de que forma y grandeza y costa...”. [B. N. Ms. 788].

Además de su minuciosidad, Spannocchi se mostrará en este trabajo como el gran dibujante que fue siempre.

Durante el último cuarto del *Siglo XVI*, se despertó en la Monarquía Hispánica la conciencia de la necesidad de Ingenieros Militares expertos en trazas poligonales abaluartadas para organizar una defensa estática del territorio peninsular (también será extensiva a Flandes, los archipiélagos hispánicos y las Indias). Así, a mediados de esta centuria, el virrey de Nápoles y Sicilia y el gobernador de Milán fueron comisionados para reclutar a los más brillantes artífices que se hallasen en las Italias. Tiburcio Spannocchi, una vez seleccionado, llegó a España en 1580.

Aunque desde el principio se le conceptuó como muy capacitado técnicamente, siempre se le reprochó su nula experiencia de combate ⁴⁸⁵.

Ese mismo año se le comisionó en Fuenterrabía ⁴⁸⁶ para planear una hermetización del valle del Bidasoa, en el marco de una misión global de inspección de las defensas de la frontera guipuzcoana con la hostil Francia de *Enrique III Valois*.

En 1581, Tiburcio elaboró los proyectos de construcción de los fuertes que deberían cerrar el estrecho de Magallanes.

En 1587, seis años más tarde, el ingeniero *Juan Bautista Antonelli* ⁴⁸⁷ realizó un reconocimiento de la zona para la ejecución del proyecto Spannocchi: Los fuertes no llegaron a erigirse nunca dadas las enormes dificultades de construcción y de mantenimiento de una guarnición en una zona tan inhóspita y lejana de todo punto civilizado.

En 1582 fue co-fundador, junto con el arquitecto *Juan de Herrera* ⁴⁸⁸, de la *Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar de Madrid* que fue emplazada en el antiguo Alcázar Real.

⁴⁸⁴ Descripción de las Marinas del Reino de Sicilia, 1578-1596. B. N. Dib. VI. Tiburcio Spannocchi.

⁴⁸⁵ Sobre las sempiternas críticas a los Tratadistas Militares sin experiencia bélica ver: Keegan, John. *El Rostro de la Batalla*. Ministerio de Defensa, Madrid 1990 (Estudio Introductorio).

⁴⁸⁶ La memoria y los planos del trabajo de Fuenterrabía se conservan en el Archivo de Simancas: A. G. S. MPD, 8, 204. Este punto se mostró especialmente delicado dado que, 17 años después, Spannocchi seguirá dedicado a obras de munatoria de la misma plaza según acreditan sus cartas pidiendo medios dirigidas a Felipe II fechadas en 4 de Enero y 21 de Mayo de 1597 (A. G. S., G. A. leg. 481, fol. 81 y leg. 485, fol. 241).

⁴⁸⁷ *Juan Bautista Antonelli* (1550-1616): Ingeniero italiano, nacido en Gatteo di Romana, comenzó a trabajar para *Felipe II* como responsable del proyecto y construcción de fortificaciones. Forman parte de su creación los fuertes del estrecho de *Magallanes* (1581), Cartagena de Indias (1586), Santo Domingo (1589), bahía de Fonseca, puerto de San Juan de Ulúa, nueva ubicación de Veracruz, fuertes del Morro y La Punta, en La Habana, Panamá (1594), Portobelo (1597) y San Agustín y Santa Helena, en Florida. De vuelta a España en 1599, diseñó las defensas de *Gibraltar* y el fuerte africano de Larache.

⁴⁸⁸ Para iniciarse en el conocimiento de tan emblemático arquitecto [Biografía de Juan de Herrera en www.soloarquitectura.com](http://www.soloarquitectura.com) (Diciembre del 2010).

Ese mismo año, Felipe II le encargó hacer la planta y descripción de la villa de Aranjuez. También en esas fechas, participó en los preparativos de la flota que *Álvaro de Bazán*⁴⁸⁹ destinaba a repeler a los franceses de las islas Azores y conquistar Terceira. La expedición, verificada en 1583 fue un completo éxito. Spannocchi formó parte de la misma (cobrando así su primera y única experiencia directa con el combate), realizando una descripción de las islas, tras la que elevó a la Corona un proyecto de fortificación del archipiélago atlántico.

En 1587 se le encargaron los proyectos necesarios para fortificar la emblemática ciudad de Cádiz (Plaza víctima del asalto del pirata *Francis Drake* ese año, y que ya había sido atacada por *Barbarroja* en 1553, durante el Reinado de *Carlos V*), considerando y evaluando los proyectos preexistentes de *Calvi* y del *Capitán Fratín*. Los planos de Spannocchi fueron modificados por su discípulo *Cristóbal de Rojas*⁴⁹⁰, quien ejecutó la obra de fortificación de la plaza. Spannocchi también diseñó para Cádiz una ciudadela de planta rectangular, que nunca llegó a edificarse⁴⁹¹.

En 1588 supervisó, corrigió y aprobó el plan de fortificación del Caribe de *Antonelli*⁴⁹². Sin embargo, sus opiniones entraron en conflicto con las de los ingenieros de las colonias. En efecto, a pesar de su notable talento, la falta de inspección del terreno le llevó a cometer algunos errores dadas las notables diferencias climáticas y geológicas con Europa (estas particularidades se manifestaron especialmente en la fortaleza de Santiago de Cuba y en el fuerte de la Punta del Judío, en Cartagena de Indias). Ese trágico año (1588), informó positivamente sobre la empresa de Invasión de Inglaterra. A la vez, elaboró un listado de los enemigos de la Monarquía Hispánica y de los frentes que contra ella podían abrirse (Pirineos, Flandes, Milán) depositando su confianza en una futura red fortificada. Spannocchi pidió formar parte de la expedición a Albión siéndole negado el permiso, sin embargo su hermano *Mario* si acompañó a la *Armada Invencible*, pereciendo en el transcurso de su desarrollo⁴⁹³.

En 1589 Tiburcio Spannocchi solicitó al Rey que se le nombrase Ingeniero Mayor (decisión que implicaba la creación de la institución como tal en el seno del Ejército) pero su petición fue denegada (de hecho, la Corona no accederá a sus pretensiones hasta doce años después, en 1601). Ese mismo año inició el proyecto de fortificación de La Coruña (castillo de *San Antón*), El Ferrol (fortaleza de *San Felipe*) y la ría de Betanzos⁴⁹⁴.

⁴⁸⁹ Blanco, Ramiro. *Elogio Histórico de Don Álvaro de Bazán*. Imp. Diego Pacheco, Madrid 1888.

⁴⁹⁰ La obra esencial de Rojas es: *Tres tratados sobre fortificación y milicia* (1598). Madrid. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid 1985. (Edición facsímil).

Sobre Cristóbal de Rojas, consultar: Mariategui, Eduardo de, *El Capitán Cristóbal de Rojas, Ingeniero militar del siglo XVI*. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.- Madrid 1985.

⁴⁹¹ Sobre Spannocchi y Cádiz ver, **A. G. S., G. A. leg. 380, fol. 56**: En efecto la preocupación por tal ciudad duró toda su vida.

⁴⁹² Juan Bautista Antonelli, 1593. **A.G.S. M.P.D.- Santo Domingo N° 13**. Sobre 'el Morro' el trabajo del Profesor *Jorge Sánchez Caudevilla* (Universidad de Zaragoza en el año 2006) es sobresaliente.

⁴⁹³ Informe de Spannocchi, '*Discurso del cavallero Spanoquio y exhortación para la empresa de Inglaterra Al Potentísimo Rey Philipe*', sobre la Armada Invencible y las redes fortificadas de 1588: **B. N., Ms. N° 979** (en italiano) y **N° 1750** (en castellano), 6 hojas a partir del **fol. 418**. No hay duda de que sus desacertadas ideas acerca del proyecto de la armada invencible eran fruto de las pretéritas influencias de Colonna y sus experiencias en la batalla de Lepanto. En este sentido ver Parker, Geoffrey. *La Revolución Militar*. Alianza, Madrid 2002.

⁴⁹⁴ Ver: Tiburcio Spannocchi. Planta de la muralla de la Coruña desde la Puerta Real hasta Puerta de Santa Bárbara. **A.G.S., MPD 34,15**. [Continúa en la página siguiente].

En 1592, después de las *Alteraciones de Aragón*, fue comisionado para realizar y ejecutar un proyecto de hermetización del Pirineo Central frente a las fuerzas de *Enrique IV de Borbón*, recientemente travestido al catolicismo desde su antigua fe hugonote ⁴⁹⁵. Para entonces, el prestigio y la autoridad científica de Spannocchi ya eran notables. Esto se acredita en la Epístola de *18 de Octubre de 1591*, en Milán, *De Carlos de Aragón, Duque de Terranova, a Felipe II*:

“...*Que se siga lo que el Ingeniero Triburcio Spanoqui ha apuntado, teniendo respecto a la situación y medida Justa de lo que en efecto el Castillo tiene, y assi siguiendo la forma de las adiciones que V. Mgd. manda se pone luego mano a la obra, con tanto cuydado y atencion de Don Pedro, que se echa bien de ver en esto, como en todo el zelo y afficion que tiene al servicio de V. Mgd. y la mucha merced que merece...*” ⁴⁹⁶.

Sus trabajos en el Reino de Aragón se materializaron en la ciudadela de *San Pedro de Jaca* (Huesca), en las mejoras de fortificación abaluartada de la *Aljafería* de Zaragoza, y en el reconocimiento y proyecto de fortificación de los *pasos fronterizos pirenaicos* de Canfranc, Benasque, Berdún, Santa Elena, Aínsa ⁴⁹⁷ y todo la Alta Ribagorza ⁴⁹⁸. La preocupación de hermetizar el Pirineo central para evitar posibles invasiones bearnesas hugonotes determinó la ejecución de estas magníficas obras munitorias. El planeamiento pirenaico de Spannocchi fue tan magistral de tal guisa que las sucesivas obras de fortificación de los Borbones con *Juan Martín Zermeño* (s. XVIII) ⁴⁹⁹, *Alfonso XIII* (s. XX) y el general *Francisco Franco* (*Línea P*) ⁵⁰⁰ se alzaron casi exactamente sobre los puntos designados por el eminente italiano, aprovechando, en ocasiones, las obras primarias.

Entre 1594 y 1598 estuvo en las Provincias Vascongadas ocupándose de la fortificación de Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria y Pasajes ⁵⁰¹, además de Pamplona ⁵⁰². Esta labor no impidió la supervisión de la finalización de las obras de La Coruña y Cádiz.

Por fin, el *15 de Abril de 1601*, con 60 años de edad y gracias a las gestiones del *Duque de Lerma, Felipe III* le concedió el título de *Ingeniero Mayor* de los Reinos de España, cargo que fue creado expresamente para él, con la fabulosa dotación dineraria de 1.600 ducados al mes (frente a los 40 que cobraba a su llegada a la península). Tal dignidad iba acompañada de la responsabilidad de la superintendencia e inspección de todas las fortificaciones de la Península y ultramar, sin más superiores que el *Consejo de Guerra*, el *Capitán General de Artillería* y el propio monarca.

Sobre las fortificaciones gallegas consultar la incontestable obra: Soraluze Blond J. R. *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI al XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. La Coruña 1985.

⁴⁹⁵ Al respecto, ampliamos esta información en las pp. 131, 132 y 154 del presente estudio.

⁴⁹⁶ **A. G. S. Estado, leg. 1.269, fol. 111.**

⁴⁹⁷ Aínsa: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 51 vº.**

⁴⁹⁸ Ver Capítulo 3-3, pp. 151-158 del presente trabajo, “Proyecto Tiburcio Spannocchi en Aragón”.

⁴⁹⁹ Sobre Zermeño, ver pp. 411-420 de este estudio (vol. II).

⁵⁰⁰ Al respecto de fortificaciones tardías ver pp. 470-502 del presente trabajo (vol. II).

⁵⁰¹ Más información sobre fortalezas de las vascongadas:

-Mexía Carrillo, A., *El Castillo de la Mota y las murallas de San Sebastián hasta el siglo XIX*. Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, nº 12, pp. 11-56, San Sebastián.- 1978.

-Olavide, J, *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones, siglos XVI y XVII*. Ediciones del Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián 1963.

⁵⁰² Sobre Pamplona: Echevarri Iribarren, V., *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra.- Pamplona 2004.

En 1602 la Corona le encargó que compilara en un catálogo general todos los dibujos de la traza de todas las fortificaciones en las que había intervenido o supervisado, tanto en los Reinos peninsulares como en América. Desgraciadamente, tal colección desapareció en el incendio de uno de los torreones del Palacio Real de *El Retiro* durante la Guerra de Sucesión Española (1702-1714).

Tiburcio Spannocchi alcanzó merecidamente un prestigio universal, convirtiéndose en referente obligatorio para todos los tratadistas de su tiempo y de escuelas posteriores en toda Europa y las Indias. Murió a los 65 años, siendo enterrado en la iglesia de los Clérigos Menores de Madrid. *Leonardo Turriano*, discípulo suyo, fue designado Ingeniero Mayor en su sucesión. Al fallecer éste, el cargo no se proveyó y desapareció hasta el 13 de Enero de 1710. Es esta fecha en la que el Rey *Felipe V* nombró a *D. Jorge Próspero de Verboom* como Ingeniero General, con la misión de crear el *Cuerpo Militar de Ingenieros*⁵⁰³.

-Compendio de los proyectos Munatorios de Tiburcio Spannocchi-⁵⁰⁴

Los proyectos referenciados con el símbolo * nunca llegaron a ejecutarse.

- Fortificación del Estrecho de Magallanes (1581). *
- Fortificación de las islas Azores (1583).
 - Fortificación de Cádiz (1587).
 - Ciudadela de Cádiz (1587). *
- Supervisión del proyecto de fortificación de las Indias Occidentales de Antonelli (1588).
 - Fortificación de La Coruña (1589).
 - Fortificación de El Ferrol (1589).
- Proyecto global de Hermetización del Pirineo Central (1592).
 - Ciudadela de San Pedro de Jaca (1592).
 - Mejoras de fortificación de la Aljafería (1592).
 - Fortificación de Fuenterrabía (1594).
 - Fortificación de San Sebastián (1594).
 - Gibraltar (1596).
 - Torre de Guetaria (1598).
 - Torre de Pasajes (1598).
 - Casona de Valladolid (1601). *

⁵⁰³ En torno a Verboom: pp. 384 y ss. de este estudio (vol. II).

⁵⁰⁴ Planimetría de fuente sobre los proyectos y la obra extraaragonesa de Spannocchi, consultar DVD adjunto Archivo “Complemento Planimétrico”.

3.3) PROYECTO SPANNOCCHI EN ARAGÓN: FORTIFICACIÓN PIRENAICA.

-Descripción del proyecto Spannocchi en el Pirineo Central, una visión de conjunto-

Como ya hemos visto, la caída de Constantinopla en manos otomanas, acaecida en 1453, implicó un giro copernicano en la concepción de la munitoria. Así, la aparición de la artillería cambió la faz de los campos de batalla y toda la base teórica de la poliorcética. Sin embargo, la nueva fortificación de traza ‘a la moderna’ (tan rápidamente desarrollada en las Italías) no se manifestará en Aragón hasta finales del *Siglo XVI*. La causa de ello, como acabamos de explicar, es geopolítica y no técnica ⁵⁰⁵. En efecto, a pesar de los continuos conflictos armados entre los *Trastámaras*, los *Austrias* y los *Valois* durante esas décadas, la frontera pirenaica con Francia se mantuvo en relativa paz ⁵⁰⁶.

El crepúsculo del *siglo XVI* testimonia las sucesivas invasiones de los hugonotes franceses y las *Alteraciones de Aragón de 1591*. Estos reactivos propiciaron la aparición en Aragón de la fortificación abaluartada con un siglo de retraso respecto a su génesis original ⁵⁰⁷.

A la sazón, quedaba claro que la frontera norte centro-pirenaica de la Monarquía Hispánica estaba amenazada ⁵⁰⁸. Era tan importante evitar la llegada del enemigo, como aislar al amigo de contagios patógenos ⁵⁰⁹ (amén de evitar apoyo exterior a los levantiscos aragoneses recientemente reprimidos). En 1592, *Alonso de Vargas*, recibió la orden de organizar rápidamente la defensa de los pasos fronterizos con Francia a lo largo del Pirineo Central:

“Quanto a lo de la montana pues os hallays ya en ella y aquello esta en diferente stado del que tenia quando embiastes este del sera bien que vays mirando en la forma y tiempo que mas convenga executar lo que se os a scrípto acerca de arrasar algunos castillos reparar y guarnecer otros y que aviseys con particularidad quales an de ser estos y los que se an de allanar...” ⁵¹⁰.

Resulta evidente que las intenciones de la corona eran detener al enemigo en la frontera de las montañas amén de desarmar a los levantiscos y asegurar su Reino de Aragón con medidas represivas ⁵¹¹.

⁵⁰⁵ Ver pp. 117-125. del presente estudio.

⁵⁰⁶ Al respecto ver la historia de la Fortaleza de Salces en estos días: pp. 68-82 de esta tesis.

⁵⁰⁷ Ver parágrafo anterior del presente estudio.

⁵⁰⁸ Así se refleja incontestablemente en la carta del capitán General Alonso de Vargas a Felipe II, en su apartado III. **A. G. S., G. A., leg. 349, fols. 180 y 185** (9 de Febrero de 1592).

⁵⁰⁹ Como Barrera Espiritual Podemos citar el caso de la constitución de las diócesis de Barbastro y Jaca, en la creencia de que su creación aumentaría la eficacia de una acción para contrarrestar la difusión de mentalidades religiosas que podían acarrear problemas políticos. Sobre esta opinión, consultar: Buesa Conde, “Historia de una convivencia”. En *Diario del Alto Aragón*. Huesca, 1993. pp. 187 y 188.

⁵¹⁰ 20 de Febrero de 1592, Felipe II a Alonso de Vargas. **A. G. S., G. A., leg. 349, fol. 183**.

⁵¹¹ Sobre torres señoriales alto-aragonesas: Naval Mas, Antonio, *Las Casas Torreadas del Alto Aragón*. Prames. Zaragoza 2007.

-Cantos, A. & Herranz, J. A., “Fortificaciones de Iniciativa Señorial y concejil”. En *Actas de las II Jornadas de castellología Aragonesa*. A. R. C. A. Zaragoza, 2006. pp. 259-268.

El derribo de las Torres Señoriales, aunque menos capital que la fortificación del Pirineo se ejecutó de forma implacable:

“Quatro cartas de V. Magd. dos de VI y dos de 17 deste, recibí a los 21 del y a los 19 scrivi a V. Magd., como se havían derrivado ya el castillo de Benavarre y las casas de los de la Penilla y Concas, que señaladamente me mando V. Magd. hiziesse derribar, y embie relación de las demás que hay en las Montañas para que V. Magd. me mandasse avisar si era servido que se derribassen todas o algunas...” ⁵¹².

La demolición de las Torres Señoriales implicaba la concentración de la defensa del Reino en las frontera norte del mismo y hacer depositaria de la misma con exclusividad a la corona. Sin embargo, la nobleza rural fiel al rey mantuvo fortificadas sus casas torreadas por motivos de orden público y seguridad personal. Estos ejemplos arquitectónicos constituyen hoy en día un exquisito legado que decora pintorescamente el Pirineo Aragonés. De hecho algunos derribos que se hicieron o propusieron hacerse ⁵¹³ como medida militar y no punitiva conllevaron las correspondientes indemnizaciones. Hablamos de las torres de familias que habían sido leales al rey como los Urriés:

“No obstante que ellos no an andado mal...convendra hazerles por ellos alguna recompensa en que Cantidad y de donde presupuesto que no ayan delinquido y avisadme de lo que en esto se os offreciere”. ⁵¹⁴

Para esta defensa de la frontera pirenaica por parte de la corona, la primera idea que el capitán general Vargas propuso fue la ejecución de un contraataque con los ejércitos reales a su mando y consolidar una sólida cabeza de puente al otro lado de los Pirineos ⁵¹⁵. De esta forma, se privaría al enemigo de sus bases lanzadera. Efectivamente, Alonso, como buen soldado, preconizaba que la mejor defensa consistía en un ataque que siguiese el concepto de explotación del éxito. Así, afirmó que para evitar una nueva invasión de los hugonotes lo mejor era ocupar y consolidar su territorio, marcando, *manu militari*, el limes del Reino sobre la rivera del río Garona hasta Burdeos:

“En lo que V.M. manda que avisse cerca de la entrada a Bearne por este Reyno se puede entrar por quatro partes que son Canfranc o Benasque, o Gistau o Hecho. Pero no con artillería si no fuesse algunas prezezuelas con artificio aunque en entrando se da luego la mano con lo de Navarra por donde pueden yr alla quando conviniésse con alguna escolta. Amigos abra hartos parque ay muchos católicos que ayudaran y se harán de parte de V.M. con solo poner el pie alla el exercito... quanto mas que esta ser la verdadera fortificación destas montañas y de todo el Reyno” ⁵¹⁶.

Al principio el rey Felipe II estaba por la labor:

“Que en lo demás de la entrada de la otra parte de los montes, viene bien considerado y dicho todo lo que apuntas, y acá no se perderá tiempo en dar la priessa a lo de la gente que ha enbiado a rehazer, ni tampoco prevenir lo que convenga para lo de la cavalleria y Infantería que sirvio el año passado en Languedoc” ⁵¹⁷.

⁵¹² Carta de 27 de Marzo de 1593 de Alonso de Vargas a Felipe II. A.G.S., G.A., leg. 372, fol. 24.

⁵¹³ Llegó incluso a sugerirse el derribo del Castillo de Loarre, afortunadamente, nunca llegó a tomarse esta medida. A.G.S., G.A. leg. 351. fol.235.

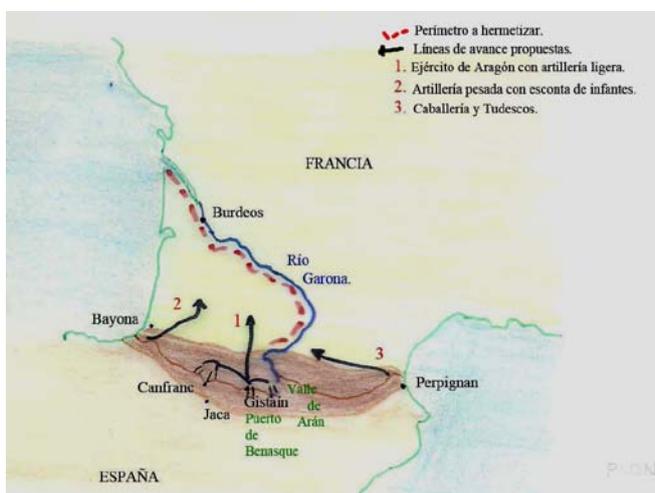
⁵¹⁴ Carta de Vargas a Andrés de la Prada de 13 de Abril de 1592. A.G.S., G.A. leg. 351, fol. 238.

⁵¹⁵ Realmente los temores de una nueva invasión hugonote no eran infundados, así lo confirman los informes fruto de sus labores de espionaje de Juan de Almenara, transmitidos al Rey por Tiburcio Spannocchi. A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 236, 237 y 243 (cartas del 17 de Marzo y 28 de Abril de 1592).

⁵¹⁶ Carta de Vargas a Felipe II, 2 de Abril de 1592. A.G.S., G.A. leg. 351, fol. 234.

⁵¹⁷ Repuesta de Felipe II a Vargas de 2 de Abril de 1592. A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 235. En este mismo sentido A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 238 (13 de Abril de 1592).

Sin embargo, tras concienzudas reflexiones, *'el Rey Prudente'* optó por hermetizar la frontera pirenaica con construcciones munatorias permanentes para concentrar esfuerzos y recursos humanos en los demás puntos calientes de la Monarquía Hispánica. Así, el audaz y realista plan Vargas de invasión del Bearn quedó definitivamente archivado.



Proyecto de Invasión del Sur de Francia de Alonso de Vargas (1592).⁵¹⁹



Vista estratosférica de los Pirineos⁵¹⁸.

El marco geográfico montañoso ofrecía unas posibilidades munatorias incontestables: El Pirineo, configuraba una extraordinaria línea fronteriza entre las Españas y el reino de Francia. Paraje de extraordinaria belleza, aparece decorado pequeños glaciares (ibones) y una enorme cantidad de valles y cañones. En la zona francesa, la cadena transcurre por las regiones de Aquitania (Pirineos Atlánticos), Mediodía (Altos Pirineos, Alto Garona y Ariège) y la Occitania o Rosellón (Pirineos Orientales). Por la parte española, se divide en los Pirineos occidentales (Navarra, frente a Aquitania), el Pirineo Central (frente al Bearn y el Mediodía) y los Pirineos orientales (frente a la Occitania). En su conjunto, se extiende a lo largo de 415 kms. desde el Mediterráneo (cabo de Creus -golfo de Rosas-) al este, hasta el Cantábrico (cabo Higuer -golfo de Vizcaya-) al oeste. El Pirineo Central tiene una anchura de unos 150 kms. y se extiende entre las cumbres del Somport, en la parte occidental, y el macizo de la Maladeta, en la oriental, alcanzando cotas de hasta 3.404 mts. (pico Aneto).

Hasta la fecha estudiada, los difíciles accesos de las montañas habían despreocupado a la corona de fortificar las mismas frente a una posible invasión⁵²⁰. Sin embargo, los factores reseñados en los párrafos precedentes indujeron a Felipe II a proceder a su hermetización con defensas estáticas en el último tercio del *siglo XVI*. Será precisamente en esta primavera de 1592 cuando el maestro Tiburcio Spannocchi⁵²¹ comience a protagonizar una titánica labor arquitectónica militar.

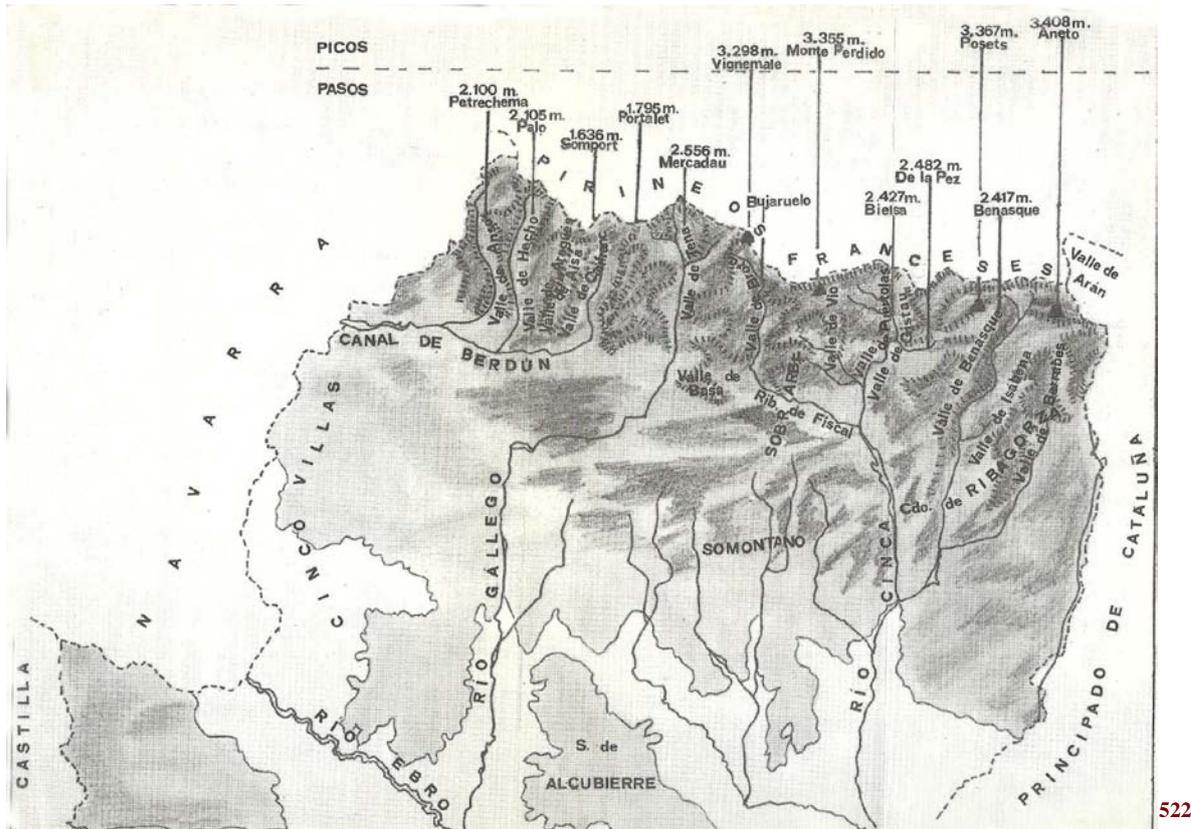
⁵¹⁸ The Pyrenees Mountains. Fotografía estratosférica de la N.A.S.A. del 3 de Diciembre del 2004, realizada a las 20.30 h. http://visibleearth.nasa.gov/view_rec.php?id=2690

⁵¹⁹ Plan Vargas de Invasión de Francia: Plano referenciado del autor sobre dibujo de Teresa Andrés Baquedano (2010).

⁵²⁰ Porras Gil, C., *La Organización Defensiva de los Siglos XVI y XVII desde el río Eo hasta el Valle de Arán*. Universidad de Valladolid. Valladolid 1995. pp. 344-345.

⁵²¹ Para un informe detallado acerca de la obra de Spannocchi en Aragón consultar: Cantos Carnicer, A. & Herranz Ruipérez, J. A. "Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón". *Comunicación 2ª de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao Noviembre 2004. Editado por A. C. C. A. en Zaragoza 2006. pp. 271-284.

La huella que su trabajo dejó en Aragón es tan interesante y atractiva como generosa y perdurable. Por entonces, como hemos visto en su biografía, su prestigio era ya notable.



Además, el genio natural de *Tiburcio Spannocchi* ofreció, tras sus actividades altoaragonesas de 1592, abundantísimos datos sobre su demografía, topografía, red hidrográfica y vías de comunicación, acompañados de numerosos dibujos de una calidad admirable. Informó sobre el estado de las fortificaciones ya existentes y de lo conveniente de hacer en ellas. Además, lógicamente, proyectó otras de nueva planta.

Sin embargo, lo más mérito de su labor fue el concatenar todas sus creaciones en una red fortificada que habría de hermetizar el Pirineo Central durante siglos. Spannocchi fue capaz de plasmar una visión territorial preclara y un sistema defensivo tan espectacular como económico y efectivo ⁵²³. Es de justicia decir que Spannocchi contaba con unas importantes pautas que el mismo *Alonso de Vargas* había anotado personalmente en una inspección física del territorio ⁵²⁴. En efecto, el Capitán General de Aragón había prescrito:

“De las montañas el castil leon en el bal de aran y el castillo de benasque y la ciudadela de aynsa y el de canfran y Jaca es lo que ymporta. Jaca tiene sitio para poder hazer algún fuerte aunque yo prometo a V. M. que tendría por mejor que fuera del castil leon todos los otros que digo y todas las cassas y torres fuertes y castillos de las montañas lo hechase por tierra...”

⁵²² Plano de Enrique Solano Camón, tesis doctoral, 1986. Modulación disponible en desplegable anexo.

⁵²³ Las descripciones geográficas de Spannocchi del Pirineo central se distribuyen a lo largo de todo su epistolario. Sin embargo, en carta que dirige al Rey Felipe II, desde Fuenterrabía, y una vez concluida su labor arquitectónica en Aragón (5 de Noviembre de 1596), realiza una magnífica visión de conjunto. Esta se conserva en A.G.S., G.A. leg. 461, fol. 81.

⁵²⁴ *Ibiden*.

Continúa proponiendo hacer un sólido fuerte en Jaca y prosigue:

*“...y acavar la ciudadela de aynsa y rreparar los tres castillos de benasque, y de bal de aran y el de canfran aunque el de canfran se podía hazer mas adelante, al sitio de sant Antón o en otra parte. Para esto de fuertes ya V. M. save que son menester Dineros y municiones y pertrechos y gente que sera también menester fortificar algunos en puestos que se den la mano con castilla y con navarra V. M. vera y mandara en todo lo que mas servido fuere”*⁵²⁵.

Esta importantísima epístola estableció unas consignas de fortificación en las que se apoyaron los incontestables criterios de Spannocchi. Hecho menos conocido, pero igualmente meritorio es el apoyo prestado por el *Canónigo Sporrín*, valorado muy positivamente en la correspondencia entre Vargas y la Corona⁵²⁶. Además, el italiano también contó con la referencia de los itinerarios del Doctor *Pedro Vitalis*, realizados medio siglo antes⁵²⁷.

Previamente a la elaboración de un plan definitivo sobre su cadena defensiva, Tiburcio inspeccionó personalmente la zona. Durante esas durísimas jornadas, en cada una de sus epístolas, se lamentaba de la brutalidad del clima local⁵²⁸. Sin embargo, para comienzos del mes de abril, Spannocchi ya había reconocido Ansó, Echo, Canfranc y el Valle de Tena, por lo que ya estaba recorrida toda la conflictiva frontera con el Bearn, que era lo más importante de su misión, aunque por las condiciones meteorológicas extremas no había podido ir a los valles de Aragüés, Aísa y Borau. Así lo acredita la carta de Alonso de Vargas a Felipe II de 2 de Abril de 1592:

“Tiburcio Espanoqui llegó ya y ha reconocido a Canfranc y paso de Santa Elena y Berdún y los balles de Hecho y Anssó, y aora ha buuelto a Canfranc y a ver a Candanchu que no havia tratado del por no cerrar el paso. Y luego yra a Aynsa y Benasque y bal de Aran y todo se andará sin perder una ora de tiempo aunque le a hecho y haze tal de niebes y aguas y vientos que no se a podido yr a ninguna parte y assi ha estorbado mucho en lo de hasta aquí”.⁵²⁹

Spannocchi consideró poco práctica, sostenible e incosteable económicamente la defensa de la totalidad de los pasos y puertos de montaña⁵³⁰.

⁵²⁵ A. G. S., G.A., leg. 349, fols. 180 y 185. Carta del 9 de Febrero de 1592 de Alonso de Vargas a Felipe II (parágrafo II).

⁵²⁶ A.G.S., G.A. leg. 349, fol 185. Alonso de Vargas a Felipe II (9-II-1592) Parágrafo V. y A.G.S. G.A. leg. 349, fol. 183. Felipe II a Vargas (20-II-1592).

⁵²⁷ Itinerario eclesiástico de Pedro Vitalis, Doctor en Sagrada Teología, visita pastoral por las tierras de Huesca. 1559. **Archivo Diocesano de la Catedral de Huesca. fols. N° 4-141 v°.**

⁵²⁸ Las terribles inclemencias del tiempo, a pesar de lo avanzado de las fechas, se acreditan en las epístolas siguientes: A. G. S., G. A. Leg. 351. Fol. 239 (7 de abril de 1592) y A.G.S., G. A. leg. 351 fol. 243 (28 de Abril de 1592).

En efecto, la meteorología pirenaica es muy variable. Mientras que en el norte el invierno presenta temperaturas comprendidas entre los 4 ° C. y los 6 ° C., el sur (España) registra a veces, sobre todo en la zona próxima a la frontera, temperaturas muy inferiores, que llegan a situarse por debajo de los 0 ° C.

En verano, las temperaturas oscilan en el norte entre los 20 ° C y los 22 ° C, en el centro de la región entre 18° C. y 20 ° C. y bajan, ya en la zona más al sur, por debajo de los 16 ° C. Igualmente, las precipitaciones son muy variables: En el norte son moderadas, inferiores a los 600 mlts. anuales en el valle del Garona; sin embargo, en el Pirineo Aragonés los veranos secos desembocan con frecuencia en violentas tormentas.

⁵²⁹ A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 234.

⁵³⁰ A. G. S., G. A., leg. 351, fol. 239. Así se manifiesta con claridad en una de las primeras cartas que remite a Felipe II en *Abril de 1592*.

En efecto, en su estudio detecta varios desfiladeros que son impracticables para un ejército y que solo resultan transitables para el ganado o los peregrinos, y exclusivamente en verano. Existen otros, por los que podían circular solamente unidades militares de entidad media sin gran impedimenta o tormentaria; éstos podían cerrarse con simples torres, con poca guardia. Por último, señala los grandes desfiladeros por donde podía entrar un ejército de invasión enemigo en toda regla, y aconseja la construcción de Fuertes ‘a la Moderna’ ⁵³¹.

Siempre pendiente de la economía, aconseja reparar y actualizar las construcciones munitorias preexistentes y, solo en caso necesario construir fortalezas de nueva planta.

En su definitivo plan defensivo permanente estático pirenaico, *Tiburcio Spannocchi* propuso pautas muy claras ⁵³²: Su trabajo puede resumirse en el siguiente organigrama posicional de occidente a oriente:

-El *Valle de Ansó* debía cerrarse en el paso situado entre Peña Ezcuar y los Picos de Alano (8 kilómetros al norte de la villa homónima): Allí se elevó *Torre Torrolla*.

-En el *Valle de Echo* era capital la defensa del estrecho cañón que separa la Selva de Oza de Siresa. Para ello, había de emplazarse una torre fuerte en una elevada mota a unos 12 kilómetros al norte de la villa (*Torre Ysil*), al final de una primitiva calzada romana. Esta torre sería capaz de controlar el paso de cualquier unidad de agresión por la llamada ‘*garganta del Infierno*’, con escasa guarnición.

-El *Valle de Argües*, practicable únicamente por el puerto de Bernera, y solo durante tres meses al año, quedó descartado como vía de acceso hostil. Dada su inaccesibilidad, el Italiano desistió de fortificarlo, amén de pensar en las dificultades para establecer una guardia allí, y de las penalidades que ésta experimentaría. De hecho, él mismo no pudo alcanzar ese punto geográfico, dada la meteorología.

-El *Valle de Aísa* sigue al Valle de Aragües, discurriendo por él el río Estarrún (Afluente del Aragón). Aunque seco en verano, en los inviernos, su cauce va desbocado con furiosa corriente. Ubicado en la Jacetania, a su término municipal pertenecen los núcleos de Candanchú, Esposa y Sinúes. En este Valle, entre el pico Aspe (2.640 mts.) y el de las Blancas (2.131 mts.), hay una garganta. La misma sólo es practicable para caminantes en grupos reducidos (normalmente contrabandistas) y únicamente unos pocos meses del verano. Por ello, Spannocchi desaconseja elevar allí torre alguna, pues no representa un punto de invasión. Él mismo reconoce no haber podido acceder a ella por la mucha nieve.

-Por el *Valle de Borau*, que sigue al Valle de Aísa (en la Jacetania) pasa el río Lubierre (afluente del Aragón), muy caudaloso. Éste Valle carece de toda comunicación practicable con Francia y no se consideró necesaria en él obra de fortificación alguna.

-Spannocchi estableció el *Centro de su Dispositivo* en el valle del río Aragón: *Canfranc*, *Jaca* y *Berdún* pasaron a constituir el cerrojo del Pirineo Central. En efecto, este valle representa la más fácil vía natural de acceso para un poderoso ejército de invasión a la Península a través de la montaña desde el Bearn.

⁵³¹ Sobre la practicabilidad pirenaica ver: Samaniego Martí Carmen. “Algunas notas sobre las vías romanas transpirenaicas”. En *Actas del III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1997. pp. 5541.552.

⁵³² Informe general de territorio de Tiburcio Spannocchi. A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 s.f.

Ésta consideración implicaba la construcción de una gran fortificación ‘*a la Moderna*’ en Jaca (*fortaleza de San Pedro*), respaldada por el establecimiento de guarniciones acantonadas en otro fuerte abaluartado alzado en *Canfranc* (que será complementado al norte por *Torre Espelunca*), además de la plaza fuerte de Berdún (Canal de la Berdún).

-En el *Valle de Tena*, por el que discurre el río Gállego, se determinó la fortificación del desfiladero de *Santa Elena* (entre Biescas y la actual villa turística de Panticosa).

-La *fortaleza de Aínsa*⁵³³ había de proteger el Sobrarbe entre los *Valles de Broto*⁵³⁴, *Vio*⁵³⁵, *Puértolas*⁵³⁶ y *Gistau*⁵³⁷. Aínsa, población localizada en la confluencia de los ríos *Ara* y *Cinca*, contaba con la natural defensa de su procelosa orografía, amén de sus importantes obras de mejora de fortificación realizadas a lo largo de distintas épocas. El ingeniero del rey propuso añadir baluartes para adaptar su arquitectura ‘*a la Moderna*’.

-La parte nororiental de la Ribagorza presenta tres pasos capitales a través de la frontera pirenaica⁵³⁸: El *Valle de Benasque* se abre en el tramo superior del curso del río Ésera. Forma una unidad geográfica delimitada por toda la cuenca superior de esta corriente hasta que éste entra en el congosto de Ventamillo, que perfora las *Sierras Exteriores* pirenaicas de Chía, Arbi y el Turbón, que cierran el valle al sur. En su parte septentrional se sitúan los tres grandes macizos montañosos septentrionales del valle, el la Madaleta, el del Posets (o *Llardana* en Benasqués) y el del Perdiguero, donde se alzan orgullosas las cimas más altas del Pirineo (el Aneto -3.404 mts.- y el Posets -3.371 mts.-).

El *valle de Isábena* comprende varios núcleos de población situados en la ribera del río homónimo, afluente del Ésera.

El *valle de Barrabés*⁵³⁹, es el más oriental de la Alta Ribagorza y limita con el de Arán⁵⁴⁰. Con una altura media de 1.340 mts., se abre a la izquierda del río Noguera, a pocos kilómetros de la boca sur del túnel de Vielha.

⁵³³ Aínsa: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 51 vº.**

⁵³⁴ *Valle de Broto*: recorrido por el río Ara. Su cabecera la forman otros dos valles perpendiculares a este: *Zerbillonar* y *Ordesa*, ambos son fronterizos con el valle francés de Gavarnie, entre cuyos puertos destaca el de Bujaruelo. No válido para el tránsito de una fuerza invasiva, las defensas estáticas habrán de emplazarse más al oriente. Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 25 vº.**

⁵³⁵ *Valle de Vio*: Situado entre los ríos Ara y el Cinca, es de exclusiva practicabilidad para viajeros individuales y en épocas de clima benigno. Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 43 vº.**

⁵³⁶ *Valle de Puértolas*: Discurre entre la unión de los ríos Bellós y Cinca. Sus características climáticas y geográficas son gemelas al Valle de Vío, lo que lo indisponde como vía de acceso para un ejército hostil. Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 46 vº.**

⁵³⁷ El *Valle de Gistau* se extiende por la parte alta del río Cinqueta, afluente del Cinca. Al oeste, el puerto de la Cruz de Guardia comunica el valle con Bielsa; al norte, los puertos de Plan y de Pez, lo ponen en contacto con Francia. Finalmente, por el este, el puerto de Sahún, a 2.000 metros de altitud, conduce al valle de Benasque. Sin duda es la vía militar óptima invasiva, cuyo peligro había de ser reducido con la fortificación de Aínsa.

⁵³⁸ De esta zona ejecutó una exquisita descripción en su informe al Rey del 20 de Septiembre de 1594. **A. G. S., G. A., leg. 405, fol. 176.**

⁵³⁹ Iglesias Costa, M. “El Valle de Barrabés en la Ribagorza”. En *Argensola*, nº 112, pp. 110 y ss. 2002.

⁵⁴⁰ El *Valle de Arán*, es una comarca emplazada en la vertiente septentrional de la cadena montañosa de los Pirineos, en la cuenca del río Ésera (afluente del Cinca), próxima a las fuentes del Garona. Si bien, las altas montañas del Pirineo axial lo separan de Cataluña, tiene buenos y permanentes pasos con Francia (lo que lo transforma en una posible vía de agresión para una fuerza invasora). Extendiéndose desde el *Puente del Rey* sobre el Garona, tiene cerca de 55 kms. de longitud máxima.

De norte a sur el ingeniero del rey propuso erigir los siguientes puntos munatorios: *Castel León* (emplazado en las fuentes del río Garona, en los límites sur de Foix), la *Torre del Hospital* (entre las fuentes de Ésera y el Garona), la Torre los Baños (en las fuentes del río Ésera) y el *Castillo de Benasque* (en el corazón de esta población).

Como añadido se recomendó, aunque nunca se ejecutó, fortificar o efectuar mejoras munatorias en Santa Cristina, Sallent y Candanchú ⁵⁴¹.

La ejecución del proyecto Spannocchi fue metódica y precisa ⁵⁴², aunque ajustada a las limitaciones de la economía Habsburgo. Las epístolas dirigidas por Spannocchi al '*Rey Prudente*' acreditan el cumplimiento de un protocolo administrativo y legal riguroso ⁵⁴³. Asimismo demuestran la premura de la obra munatoria dada la vertiginosa proximidad de su frecuencia. Éstas construcciones se mantuvieron durante todo el periodo de los Austrias, si bien, con *Carlos II* empezaron a entrar en franco deterioro, como veremos en próximos capítulos.

Una vez descrito el conjunto del proyecto, Spannocchi ejecutó un breviario acerca de detalles técnicos muy concretos de ejecución de las obras ⁵⁴⁴. Asimismo, detalló pormenorizadamente los cargos legalizados y sus cometidos, así como un rigurosísimo control de pagos ⁵⁴⁵. La aprobación Real del proyecto fue inmediata; se manifestó contundente en carta de Felipe II a Alonso de Vargas del *2 de Abril de 1592* ⁵⁴⁶. En la misma se ordena que se le vayan remitiendo las trazas al Rey y se insta a los comprometidos a que procedan con celeridad.

⁵⁴¹ Así lo acredita el informe de Juan Bautista Lavaña, 1610-11. Plano descriptivo y posicionamiento de 1610-1611 de los resultados de la línea Spannocchi. "*Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)*". En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.

⁵⁴² Para ver su posicionamiento geográfico exacto, consultar anexo desplegable de esta tesis.

⁵⁴³ Especialmente significativas y prolijas en detalles son las cartas de Spannocchi a Felipe II de los días 7 de Noviembre de 1592, s. f. de 1595 y de 5 de Noviembre de 1596 (A. G. S., G. A. leg. 358, fol. 177., A. G. S., G. A. leg. 468, fol. 48 y A. G. S., G. A. leg. 461, fol. 81).

⁵⁴⁴ Disposiciones, por cierto, totalmente ajustadas a la Ordenanza del *18 de Enero de 1496 (Ordenanza de Tortosa)* que regulaba la administración de Guerra y las finanzas.

⁵⁴⁵ A.G.S., G.A. Leg. 351, fol.244.

⁵⁴⁶ A.G.S., G.A. leg. 352 fol. 235. En el mismo sentido, epístola de Andrés de la Prada al conde de Chinchón, A. G. S., G. A. leg. 349, fol. 184.

3.4) VALORACIÓN ANALÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CADA PUNTO FORTIFICADO DEL PIRINEO ARAGONÉS.

Según el proyecto visto en el anterior párrafo, procedemos a la ejecución de un estudio pormenorizado de cada punto munitario centro-pirenaico de la aspiración inicial filipina. Realizaremos una exégesis, fundamentada en fuentes primarias y profusamente ilustrada, de la realidad (y su permanencia) de la obra de *Tiburcio Spannocchi* de finales del *siglo XVI* ⁵⁴⁷.

Obviamente se han omitido los valles ya descritos que fueron descartados en el proyecto de Spannocchi.

3.4.1) ARTICULACIÓN DEL DISPOSITIVO SPANNOCCHI.

3.4.1.1) El Valle de Ansó.

El *Valle de Ansó* ⁵⁴⁸ ocupa el extremo occidental de los Pirineos Aragoneses; limita al norte con Francia, al este con el Valle de Echo, al sur con la Canal de Berdún, y al oeste con Navarra. Su término se extiende por una larga franja de terreno, fronteriza con Francia, en el valle del barranco de Acherito y el nacimiento del río Aragón Subordán, dicha franja linda hacia el sur también con Aísa. Su capitalidad se ubica en Ansó, aguas arriba del río Veral. El año 1272, el rey *Jaime I 'el Conquistador'*, concedió a Ansó diversos privilegios, entre los que destaca el libre acceso a los pastos de la zona fronteriza. También se le adjudicó el papel de guardián arancelario de una de las rutas de acceso al valle del río Aragón ⁵⁴⁹.

Spannocchi cerró este valle hermetizando el paso que discurre entre Peña Ezcuar y los Picos de Alano (en la Torrolla, 8 kilómetros al norte de la plaza). Así se confirma en carta de Tiburcio Spannocchi a Felipe II de *28 de Abril de 1592*, en la que le informa de su propósito de emplazar allí enclaves defensivos ⁵⁵⁰.

La preocupación de Spannocchi por este punto se manifiesta en multitud de referencias insertas en el epistolario de aquella intensa época, por ejemplo, en *Mayo de 1592* escribió:

“...en bolviendo de Canfranc bolvere a los dichos puertos de Anço y hecho para repartir las torres en el termino donde han destar precisamente”. ⁵⁵¹

⁵⁴⁷ A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95. El Plan Vargas-Spannocchi dio comienzo con rauda premura y se fue ejecutando con una velocidad meteórica tal y como acredita el informe de avances realizado por Tiburcio Spannocchi al Rey el día *19 de Junio de 1592*.

⁵⁴⁸ Sobre su Orografía, AA. VV. Los Pirineos Op. Cit. pp. 85-89.

⁵⁴⁹ Desde el *6 de Octubre de 1375*, los ansotanos perciben (también en la actualidad) de los ganaderos bearneses el '*Tributo de las Tres Vacas*', por derechos de pasto.

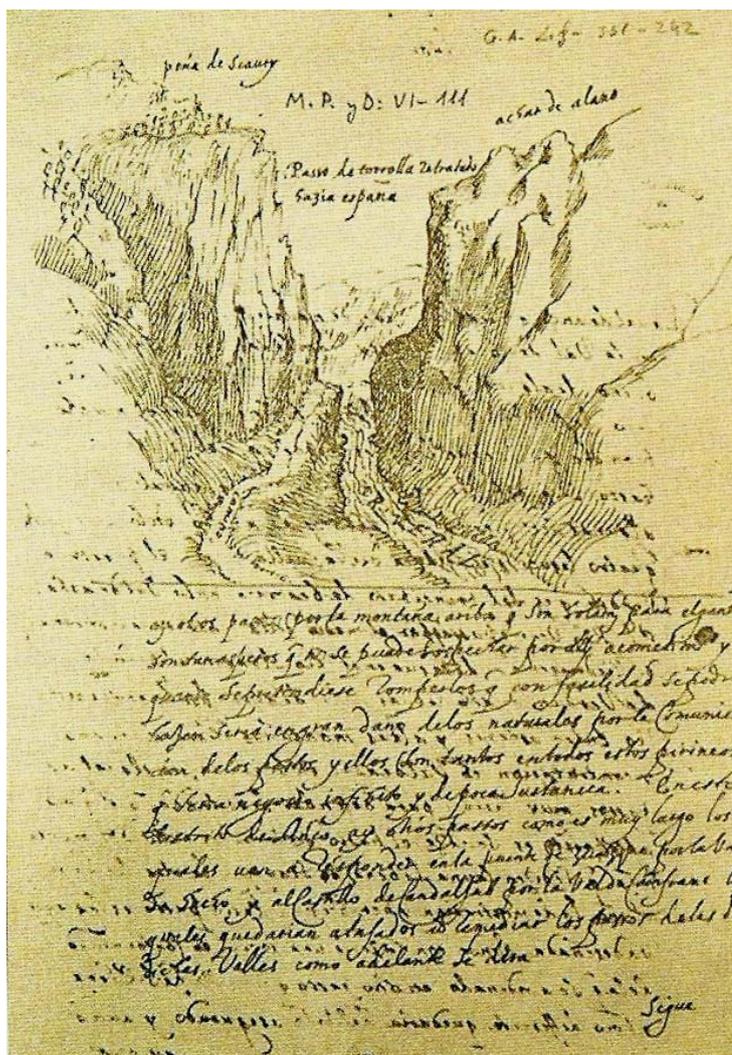
⁵⁵⁰ A.G.S., G. A. leg. 351, fol 243.

⁵⁵¹ A.G.S., G. A. Leg. 351. fol. 241 S.f.

Es más, poco después (19 de Junio de 1592), desde Jaca, informó al Rey de precisos detalles sobre los adelantos de la labor:

*“En Anço asse hecho Cámaras para los Soldados que asisten a guardia del passo y para los oficiales y travajadores y herrero pues el pueblo esta de ally dos leguas y de espesíssimo camino, asse cocido Cal y labrado piedra y madera para toda la obra y la fabrica esta en altor del primer suelo y en todo esto se a gastado quatrocientos y cinquenta ducados que es la mitad de lo que se gastara en toda la obra poco mas o menos”.*⁵⁵²

Junto al informe que glosa este proyecto, adjuntó un preciso dibujo en perspectiva del desfiladero de la Torrolla:



Tiburcio Spannocchi: Paso de Torrolla en el Valle de Ansó retratado hacia España (1592)⁵⁵³.

Resulta evidente que el paso de la *Torrolla* fue hermetizado con éxito⁵⁵⁴. Sin embargo, por desgracia, no han perdurado restos de esa obra (por ello no podemos ofrecer imagen alguna).

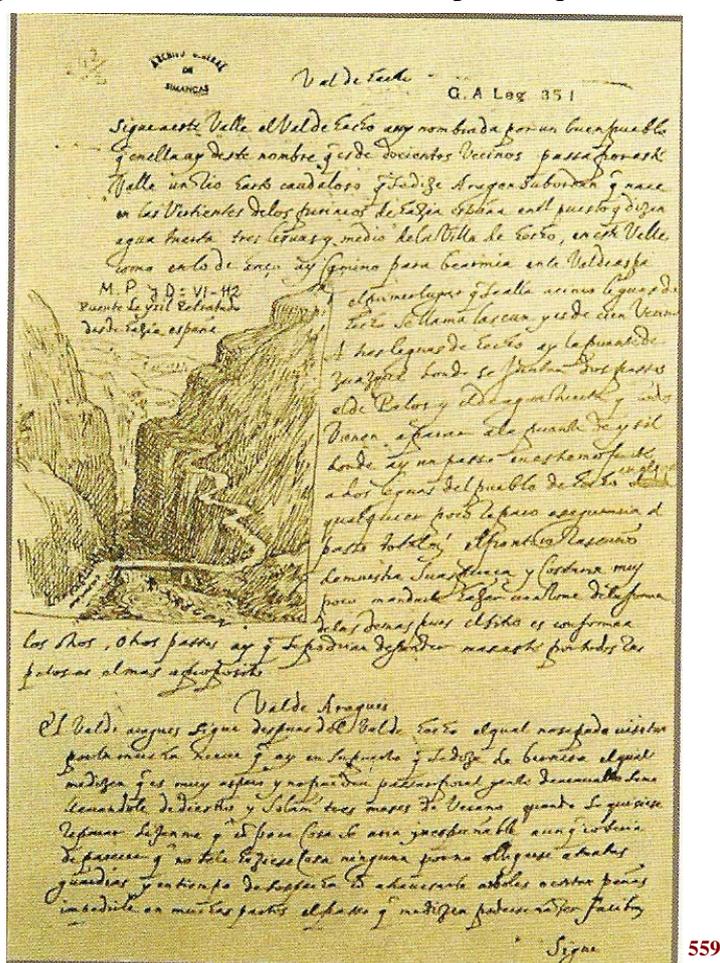
⁵⁵² A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.

⁵⁵³ A.G.S., M.P.D. 6, 111.

⁵⁵⁴ Así lo confirma el informe de Juan Bautista Lavaña (1610). Ver plano pg. 245 de este estudio (vol. II).

3.4.1.2) El Valle de Echo.

El Valle de Echo ⁵⁵⁵ pertenece a la oscense comarca de la Jacetania, con capitalidad en Echo. Otras emblemáticas localidades de la Comarca son Siresa, Embún, Urdués y Santa Lucía. Imbricado en el Camino de Santiago, lo limitan al norte las Sierras de Leyre y Orba, y al sur, Peña Oroel y San Juan de la Peña (con su legendario Monasterio). Habitada desde el Calcolítico, fue una región muy romanizada. Es en esta zona donde nació el Condado Carolingio de Aragonum ⁵⁵⁶ integrado por Echo y Canfranc, que se anexionó más tarde los valles próximos, expandiéndose por la Jacetania progresivamente, hasta independizarse del Reino de Navarra con *Ramiro I*, quien fundó el Reino de Aragón (1035) y le incorporó también los Condados de Sobrarbe y Ribagorza ⁵⁵⁷. *Fernando el Católico* (1515) y *Carlos II* (1680) liberaron de aranceles a los navateros chesos ⁵⁵⁸: Durante los siglos XV al XVII tuvieron el privilegio de libre tránsito en las ciudades por las que cruzaban sus navatas.



⁵⁵⁵ Sobre su Orografía, AA. VV. *Los Pirineos* Op. Cit. pp. 85-89.

⁵⁵⁶ Hecho acaecido el 833 a voluntad de *Galindo I* Aznárez, quien, al año siguiente fundó el Monasterio de San Pedro de Siresa.

⁵⁵⁷ Sobre estos hechos: Solano, Enrique, *Aragón, Luces y Sombras de su historia*. Siléx, Zaragoza, 2009. pp. 121-204.

⁵⁵⁸ Navateros: Comerciantes de madera que transportaban su material en almadías o navatas.

⁵⁵⁹ Puente de Ysil sobre el río Aragón en el valle de Echo. *Spannocchi*, 1592. (A.G.S. M.P.D. 6, 112).

Tiburcio Spannocchi consideró capital la defensa del estrecho cañón que separa la Selva de Oza de Siresa. Para ejecutar este cometido, emplazó allí una torre abaluartada que llamó *Torre Ysil*, en una elevada y escarpadísima mota, 12 kms. al norte de la villa d'Echo, al final de una antigua calzada romana. Esta torre sería capaz de controlar fácilmente el paso de cualquier unidad invasora por la garganta de '*la puerta del Infierno*', con escasa guarnición ⁵⁶⁰. Allí pues erigió, en definitiva, una Torre Fusilera: No era una gran edificación munitoria, sino una unidad arquitectónica pequeña, aspillera y dotada de troneras. Su guarnición la formaría un pelotón, o sea 10 soldados más el Alcaide (un Cabo). Su interior se distribuía en varios aposentos que incluían cocina y dos chimeneas (imprescindibles en el Pirineo, dado su clima invernal extremo) ⁵⁶¹.

Aunque su edificación, existencia y servicio son indubitables ⁵⁶², la torre Ysil filipina ha desaparecido casi por completo en nuestros días. Sus exiguos restos parecen indicar que sus materiales fueron reutilizados en la refortificación del S. XVIII ⁵⁶³.

3.4.1.3) El Centro del Dispositivo Spannocchi: Berdún, Canfranc y Jaca.

Como ya hemos visto en el resumen del plan de hermetización del presente capítulo, Tiburcio Spannocchi estableció el centro de su dispositivo de defensa en los valles de los ríos Aragón y Gállego ⁵⁶⁴: Así, *Berdún*, *Canfranc* y *Jaca* constituyeron el cerrojo del Pirineo.

-*Berdún*: La *Canal de Berdún* es una depresión orográfica situada en la aragonesa Comarca Pirenaica de la Jacetania. Esta depresión se extiende desde Jaca hasta Yesa (Navarra), y está recorrida por el río Aragón que, en nuestros días, se represa en Yesa formando el embalse homónimo. Imbricada en el *Camino de Santiago*, geográficamente es una depresión longitudinal limitada al norte por las sierras de Leyre y Orba y, al Sur por Peña Oroel y San Juan de la Peña (con su emblemático Monasterio, panteón funerario de los primeros Reyes de Aragón). Con una latitud media próxima a los 700 mts., históricamente ha sido una importante vía de comunicación entre los distintos valles pirenaicos a lo largo de la historia. Tiene su capitalidad en la villa de Berdún, que, en los tiempos del reinado de Felipe II, estaba habitada por 150 vecinos que residían todos intramuros, sobre una elevada meseta, en medio de una amplia llanura.

El parecer de *Tiburcio Spannocchi* sobre Berdún era que, al estar situado en una elevación natural de tal envergadura, era un punto naturalmente fuerte y muy propicio a una obra de acondicionamiento topográfico, imposible de minar y difícilmente batible por una tormentaria de asedio.

⁵⁶⁰ Detalles extraídos del Informe de Tiburcio Spannocchi a Felipe II en epístola, enviada desde Jaca el 28 de Abril de 1592. A.G.S., G. A. leg. 351 fol. 243.

⁵⁶¹ Para más información sobre este tema, ver: Castro Fernández, J. "Ciudadela o Castillo. Jaca y los Fuertes del Pirineo Aragonés". En Castillos de España, N° 127-128 (2002), pp. 12-13.

⁵⁶² Así lo confirma el informe Lavaña (1610). Ver Plano pg. 245, npp. 878 de este estudio (vol. II).

⁵⁶³ Sobre la reedificación de la torre en el reinado de Fernando VI por *Juan Martín Zermeño* ver pp. 444 y ss. de este estudio.

⁵⁶⁴ Sobre su Orografía, AA. VV. Los Pirineos Op. Cit. pp. 89-93.

Como añadido, la proximidad de Navarra, permitía la rápida llegada de refuerzos desde Pamplona (como hemos visto, fortificada por el *Capitán Fratín*). Estas óptimas circunstancias munitorias aconsejaban poner a esta ciudad en buenas condiciones de defensa efectuando obras de mejora ‘*a la Moderna*’. Al servicio de esta finalidad, Spannocchi propuso la construcción de un ancho camino de ronda con amplio adarve a lo largo de la muralla (que ofrecía una ligera escarpa y estaba reforzada con contrafuertes), que permitiese rodearla completamente y el asiento de artillería sobre la misma. Esta obra era muy necesaria ya que en el interior de los lienzos había numerosas casas de vecinos adosadas al interior de la misma camisa de la muralla y hasta ventanas, vanos y lucernarios abiertos al exterior (tal y como permanecen en la actualidad) ⁵⁶⁵.

Dado el perímetro del recinto, el italiano estimó necesarios 200 defensores, no siendo partidario de achicar la muralla ya que ello traería como consecuencia derribar medio pueblo ⁵⁶⁶. Como alternativa, el ingeniero real aportó la idea (llevada a cabo en la práctica) de la construcción de un fuerte poligonal, realizado en el extremo este del recinto amurallado. El mismo presentaba cuatro frentes con un baluarte en cada arista; los mismos eran pentagonales y de traza irregular (salvo el del N.E. que era cuadrangular), con formas y tamaños variados, para un máximo provecho de la topografía. Al estar localizado el fuerte en zona elevada -como la población entera - poseía la ventaja de no poder ser minado. Sin embargo, tenía el inconveniente de carecer de agua, por lo que en su interior se proyectó una cisterna. También se le dotó de santabárbara ⁵⁶⁷. Los trabajos, dirigidos por el mismo Spannocchi, comenzaron el *verano de 1592*, según relata epístola dirigida desde Jaca al Rey por Vargas el 3 del IX de 1592:

“Hernando de Acosta y Tiburcio Spanoqui fueron a Verdun, y dexaron trocada la forma en que se havia de hazer la torre, y pagadas las casas que se han de derribar para su sitio, que cae a una punta del lugar, vanse trayendo materiales para poner luego mano en la obra”. ⁵⁶⁸

El propósito de indemnizar a los propietarios que se viesen afectados por las obras queda manifestado de forma expresa en carta de Spannocchi a Felipe II, remitida desde Jaca el 7 de Noviembre de 1592 ⁵⁶⁹. Por lo demás, las mismas continuaron a buen ritmo, aunque con la permanente escasez de recursos dinerarios que caracterizó todo el reinado de Felipe II.

Concluido el fuerte, la guarnición inicial de la que fue dotado fue de 40 soldados y un artillero ⁵⁷⁰. Sin embargo, el Informe Lavaña de 1610 afirma que, a inicios del *siglo XVII*, la guarnición ya era de 100 soldados ⁵⁷¹.

⁵⁶⁵ En efecto, la situación arquitectónica de Berdún en la actualidad no ha variado en demasía desde el s. XVI. El recinto urbano conserva sus murallas con torreones y contrafuertes que sirven de fachada exterior a las moradas de sus habitantes. Entre los hospitalarios paisanos que ayudaron al autor con sus explicaciones y recuerdos, muy especial fue la generosa colaboración de D. Julio Pueyo, erudito del torreón del patín sur. Quede aquí manifestado mi agradecimiento a su desinteresado apoyo y hospitalidad.

⁵⁶⁶ La preocupación por incomodar lo menos posible a los naturales de las poblaciones integradas en la línea defensiva pirenaica, fue una destacada constante en las obras munitorias filipinas.

⁵⁶⁷ Datos contrastables en el Informe de Spannocchi a Felipe II, A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 S. f. [Abril de 1592].

⁵⁶⁸ A. G. S., G. A. leg. 356, fol. 181.

⁵⁶⁹ A. G. S., G. A. leg. 358, fol. 177.

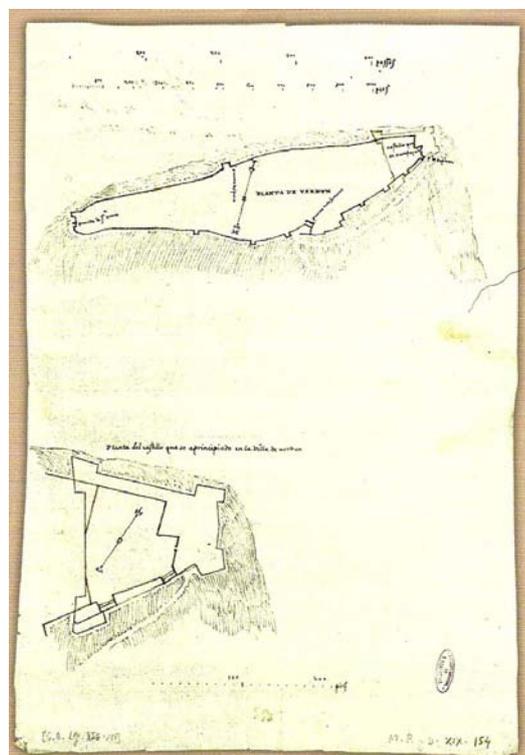
⁵⁷⁰ Para saber más sobre la Ciudadela de Berdún, ver: Porras Gil, C., *La organización defensiva española en los siglos XVI y XVII, desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Universidad de Valladolid 1995, pp. 350-353

⁵⁷¹ Lavaña, Op. Cit. Ver pp. 248 del presente estudio (vol. II).

Como veremos en próximos párrafos, la estructura munatoria de Berdún continuó formando parte de la cadena defensiva del Pirineo Central, sin apenas modificaciones estructurales. A pesar del transcurso de las décadas, ni los Austrias ni los Borbones, modificaron esencialmente su estructura ⁵⁷². Sin embargo, los grandes avances de la artillería eclosionados en 1763 y consumados durante las Guerras Napoleónicas, cambiaron el concepto de Berdún, que pasó de ser un objetivo imbatible a configurar un simple obstáculo.



573



574

-*Canfranc* es una población del valle del río Aragón, de la oscense Comarca de la Jacetania, a los pies del puerto del Somport, paso fronterizo entre Francia y España ⁵⁷⁵. En la actualidad, consta de dos distintos centros habitados: El pueblo originario, Canfranc Quemado ⁵⁷⁶ (a 16 Kmts. de Jaca), y Canfranc-Estación, 4 kms. más al norte ⁵⁷⁷.

⁵⁷² Sobre la permanencia de Berdún en la *Ilustración* ver pp. 432 y ss. del presente estudio (vol II).

⁵⁷³ Vista general de la villa fortificada de Berdun, imagen del Autor (2006). Resulta fácilmente apreciable su extraordinario acondicionamiento geográfico.

⁵⁷⁴ Spannocchi. Plano del recinto de Berdún y de su nueva ciudadela. **A.G.S., M.P.D.19, 154.**

⁵⁷⁵ La situación estratégica del Puerto de Somport, ideal vía de comunicación transpirenaica, lo posicionó ya como una ruta utilizada por fenicios, cartagineses y romanos, siendo éstos últimos quienes le dieron el nombre de *Campus Francus* y la tapizaron de calzadas. En la Edad media, los peregrinos del Camino de *Summus Portus* (Somport).

⁵⁷⁶ Canfranc Quemado: Llamado así por los pavorosos incendios sufridos en 1617 y 1944.

⁵⁷⁷ La Estación Internacional de Canfranc se inauguró el 18 de Julio de 1928 por Alfonso XIII. Su construcción representó una gran obra de ingeniería forestal, entre constantes aludes de nieve y desprendimientos de tierra. La consolidación del terreno representó un hercúleo trabajo de reforestación. Tras medio siglo de servicio, el 27 de Marzo de 1970 un tren de mercancías francés descarriló a la entrada del puente de *L'Estanguet* (Francia); desde entonces el tráfico internacional ferroviario quedó interrumpido. En la actualidad (2010), la hermosísima estación modernista de Canfranc está en plena restauración.

En el *siglo XI*, junto al sendero de Francia del Camino de Santiago ⁵⁷⁸, nació Canfranc como pueblo fronterizo. Privados de recursos agrícolas, sus pobladores se dedicaron al comercio con el Bearn. Desde sus orígenes, las comunicaciones inter-fronterizas han marcado la evolución histórica del valle: En efecto, el Somport es el paso menos abrupto y más transitado de todo el Pirineo Central. En su acostumbrada inspección personal de la zona, *Spannocchi* enseguida comprendió la vital importancia de la misma para el equilibrio de su complejo aparato defensivo de conjunto:

“La Val de Canfranc por común parecer es la mas frequentada y de maior consideración que ninguna de las demás teniendo el camino mas abierto y mas llano; passa por ella otro río que tambien se dize Aragón que nace en los confines de bearne media legua del Castillo de Candanchú de una laguna que esta en la misma raia en la qual se termina el Val de Aspa y Val de Osau del principado de bearne y el Val de Tena y Val de Canfranc y ella es termino de Xaca. Toma este Valle el nombre de un pueblo que se dize Canfranc de 120 vecinos el qual viene por el río de Aragón arriba tres leguas de la Ciudad de Xaca”. ⁵⁷⁹

El ingeniero real informó de la existencia de un castillete ‘*a la Antigua*’ que, por ser de buena fábrica, interesaba conservar y hacer en él mejoras de fortificación ‘*a la Moderna*’. Consideró necesaria una guarnición de 30 efectivos. Asimismo, afirmó que este fuerte en solitario no bastaba para cerrar el paso y propuso la erección de otra torre, más al norte y en la rivera opuesta del río Aragón ⁵⁸⁰. Por otra parte, descalificó otras opiniones, opuestas a su proyecto, que consistían en amurallar toda la villa y construir una trinchera de unos 1000 pies (cerca de 3.327 mts. lineales). Su opinión en contra de este proyecto alternativo, se afirmaba en el altísimo coste de la excavación propuesta en relación con su mínima efectividad munitoria; además *Spannocchi* estimó que el carácter proceloso del cauce del río Aragón cuando venía crecido y revuelto, derribaría prestamente una importante parte de los lienzos de la plaza ⁵⁸¹.

Por fin, prevaleció el criterio del ingeniero italiano: En 1592, se añadieron al castillo de Canfranc un revellín y tres baluartes simples ⁵⁸². Éstos baluartes eran cuadrangulares en sus aristas nor-oeste, suroeste y sureste, y pentagonal el del noreste.

Los mismos estaban abovedados ⁵⁸³ y dotados de chimenea, dado el extremo frío reinante en la zona durante la estación invernal. Todos estos baluartes contaban una sólida plataforma que posibilitaba el emplazamiento de potentes piezas de artillería. Asimismo, se rebajaron en altura los cubos medievales preexistentes para ofrecer menos frente a los disparos enemigos y también se hicieron aptos para emplazamiento de bocas de fuego medias y ligeras. En las partes bajas de lienzos y cubos, y en la barbacana (que se conservó de la primitiva construcción), se ejecutó abundante aspillerado para posición de tiro de arcabuces y mosquetes. Este aspillerado era fundamental para reforzar el fuego de flanco y evitar los puntos en desfilada que permitiesen al enemigo la explotación de un arremetedor.

⁵⁷⁸ Este primitivo sendero es el viejo Camino de Herradura, transformado en 1876 en carretera (actual N-330), lo que paradigmáticamente implicó la demolición de la mayor parte del Castillo de Canfranc Quemado.

⁵⁷⁹ Informe de Territorio *Spannocchi*. **A. G. S., G. A. leg. 351, fol. 242 S. f. [abril de 1592].**

⁵⁸⁰ *Spannocchi* propone hacer esta Torre a la altura de Colldeladrones, aunque al final se realizará un poco más al sur. La misma, llamada *Torre Espelunca*, se estudiará en el siguiente parágrafo.

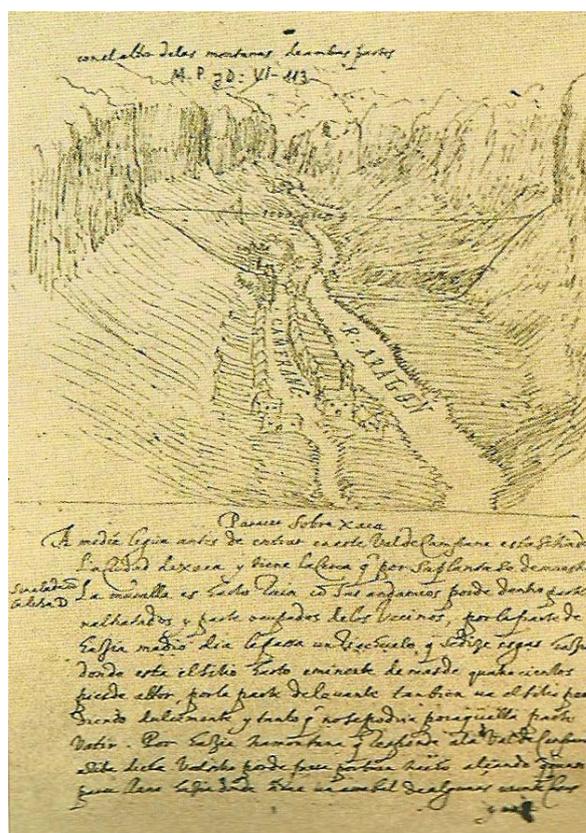
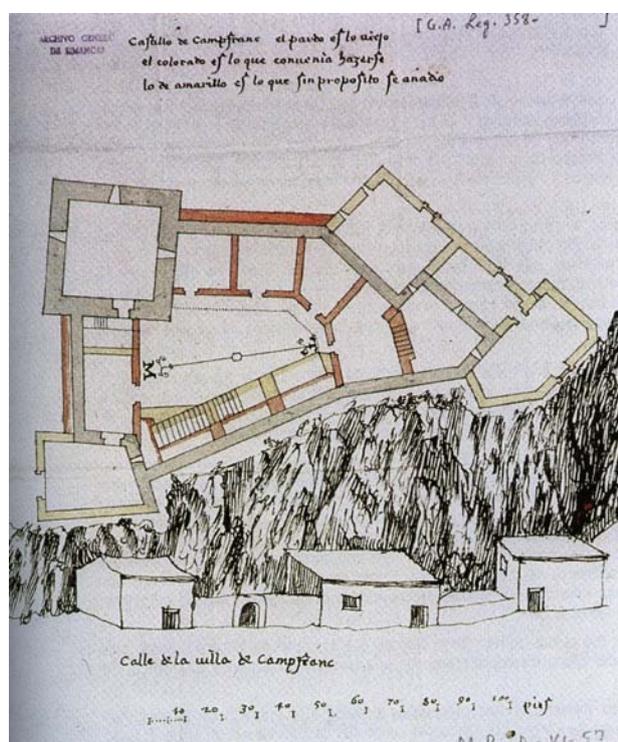
⁵⁸¹ Informe de Territorio de Tiburcio *Spannocchi*. **A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 S. f. [abril de 1592].**

⁵⁸² En este sentido, consultar Porras, Op. Cit pp. 356-358 y Castro, Op. Cit. pg. 13.

⁵⁸³ Esta afirmación sobre las cubiertas abovedadas, aunque no aparece en las fuentes, es fruto de la observación por parte del autor de los exiguos restos preexistentes del Castillo de Canfranc.

En efecto, la obligación de adaptarse a la estructura cuadrangular del viejo castillo, había impuesto la manufactura de cuatro baluartes y no cinco (modelo óptimo para la época). La minoración del flanqueo con esta planta, trató de ser paliada con el profuso aspillerado descrito. Tanto vanos, aspilleras como las cañoneras de los merlones estaban abocinados ‘a la Moderna’.

Los edificios de cuarteles y almacenes fueron adosados como apósitos, al exterior del recinto medieval ⁵⁸⁴, dadas las órdenes taxativas de no perturbar el palacio de la Inquisición ⁵⁸⁵, que se ubicaba en el interior del castillo. Los aposentos, habían de alcanzar una capacidad de alojamiento para un par de centenares de efectivos ⁵⁸⁶. Los mismos fueron yuxtapuestos a los frentes sur y este, mientras que los almacenes se emplazaron en el oeste ⁵⁸⁷. En los planos del recinto exterior anexo, aparecen desagües y letrinas voladizas apuntaladas por jabalcones; éste hecho que resulta indicio incontestable de su habitabilidad.



Tiburcio Spannocchi: Planta del Castillo de Canfranc y dibujo del paso de Canfranc, río Aragón (1592).

⁵⁸⁴ Así se acredita en la traza de las mejoras de fortificación realizadas por Tiburcio Spannocchi: **A.G.S., M.P.D. 6, 57.**

⁵⁸⁵ Algo muy similar aconteció en las reformas de la Aljafería de Zaragoza, como más adelante veremos. Para ello, consultar el Cap. 3.4.2. del presente estudio.

⁵⁸⁶ 200 Guerreros que, al final, se quedaron en 26 solamente, como acredita carta de Spannocchi a Felipe II, desde Jaca, de 7 de Noviembre de 1592. **A. G. S., G. A., leg. 358, fol. 177.**

⁵⁸⁷ Estos aposentos, causaron gran preocupación al ‘Rey Prudente’, tal y como manifiestan los informes y anotaciones manifestadas en correspondencia oficial, en este sentido: Carta de Tiburcio Spannocchi al Rey de 19 de Junio de 1592, desde Jaca. **A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.**

⁵⁸⁸ **A.G.S., M.P.D. 6, 57.** T. Spannocchi, planta y hemi-perspectiva del fuerte de Canfranc (1592).

⁵⁸⁹ **A.G.S., M.P.D. 6, 113.** T. Spannocchi, *Canfranc Quemado* en la rivera del río Aragón (1592).

Al igual que con el resto de las fortalezas de su cadena fortificada, Spannocchi dirigió y supervisó personalmente la ejecución de las obras. Así lo atestigua en carta enviada desde Berdún al Rey el *17 de Marzo de 1592*; en la misma, por cierto, se queja de que, al no ser ubicuo, no puede atender a la vez el curso del desarrollo de las distintas piezas munitoria establecidas en el Pirineo Central ⁵⁹⁰. Es evidente que manifiesta un cierto grado de *stress*. Prueba de esta minuciosa dirección personal de las obras son las quejas dirigidas al Rey en carta enviada desde Jaca el *7 de Noviembre de 1592*. En ellas lamenta que subordinados suyos como *Diego de Vargas* modifiquen sus instrucciones, minorando la capacidad defensiva de la obra e incrementando su coste ⁵⁹¹.

El fuerte de Canfranc cumplió perfectamente su misión de custodia del Somport, en combinación con *Torre Espelunca*, durante los siguientes reinados Habsburgo y con los Borbones hasta *1876*, primer año de Reinado de *Alfonso XII*. En efecto, en ese momento, fue demolido en su mayor parte para dar paso a la nueva carretera hacia Francia que sustituyó el inmemorial *Camino de la Herradura*. Hoy en día, los exiguos restos que acreditan su existencia, son un maltratado fragmento del lienzo Nor-Este y los restos del Baluarte pentagonal de la misma orientación ⁵⁹². Los mismos se hallan en el límite este de la carretera N-330, en la calle de la población dedicada a *Blasco de Les*.



Estado actual (2010) de los restos del Castillo de Canfranc. Imagen del Autor.

⁵⁹⁰ A.G.S., G. A. leg. 351. fol. 241 S. f. [abril de 1592].

⁵⁹¹ A. G. S., G. A., leg. 358, fol. 177.

⁵⁹² Canfranc Quemado también conserva otros restos de su pasado como la fachada de la Torre de Aznar (Palacete del s. XIV), la Iglesia románica de la Asunción y el conjunto monumental de la Trinidad fundado en el s. XVI por *Blasco de Les* para atender a pobres y peregrinos del Camino de Santiago.

-*Torre Espelunca*: Spannocchi era consciente de que el *Castillo de Canfranc*, en solitario, no bastaba para cerrar el paso desde Francia por Somport. Para respaldarlo, propuso la erección de una torre, más al norte y en la rivera opuesta del río Aragón ⁵⁹³. El punto exacto de su emplazamiento fue el paso más estrecho del *Camino de la Herradura* entre los Arañones y Canfranc. El Rey impulsó personalmente este proyecto, tal y como se acredita en epístola real dirigida a *Alonso de Vargas*, a través de su Secretario *Andrés de la Prada* del 13 de Abril de 1592 ⁵⁹⁴.

En ella Felipe II insta la máxima premura en la ejecución de estos trabajos. La dirección de las obras adquirió buen ritmo y fue dirigida minuciosamente por el ingeniero real italiano, como él mismo relata en su carta a Felipe II, enviada desde Jaca el 7 de Noviembre de 1592 ⁵⁹⁵. Aunque las fuentes no son categóricas sobre su planta y morfología, hay un indicio epistolar que nos apunta que tuvo las mismas características estructurales y planta de cierre de camino que la torre de Santa Elena. Así lo sugiere la carta de Spannocchi a Felipe II, dirigida desde Jaca al Rey el 19 de Junio de 1592:

“Se a hecho de mas de la dicha puente algunas tríncheos y rastrillos para de presente servirse a ellas y sea gastado en todo mili y cien ducados y dozientos mas que se deven hazen mili y trecientos”. ⁵⁹⁶

Hoy en día nada queda de la vieja torre Espelunca de Tiburcio Spannocchi. La misma (igual que la mayor parte del castillo de Canfranc Quemado), desapareció por completo con la construcción de la carretera de *Alfonso XII* en 1876. ⁵⁹⁷

-*Jaca*: El distinguido caso de la ciudadela-fortaleza de San Pedro en Jaca, merece una atención especial dado que fue el corazón mismo, núcleo central y eje primordial de toda la cadena fortificada Spannocchi.

Media legua ⁵⁹⁸ al sur del Valle de Canfranc ⁵⁹⁹ se encuentra Jaca, capital de la comarca de la Jacetania, a unos 70 kilómetros de Huesca.

⁵⁹³ Spannocchi propone hacer esta Torre a la altura de Coll de Ladrones, aunque, al final, Torre Espelunca se realizará un poco más al sur. Como compensación de la historia militar a la magnífica mota de Coll del Ladrones, *Fernando VI de Borbón* encargó al Ingeniero Militar *Juan Martín Zermeno* construir Fuerte ‘a la Moderna’ en la primera mitad del S. XVIII. El mismo fue sustituido por otro fusilero, de cantería y hormigón, a principios del s. XX durante el Reinado de *Alfonso XIII*. Por fin, en los años 40 del mismo siglo, fue mejorado con Bunkers, nidos de ametralladora y cuevas fortificadas aspilleradas, en el plan de la *Línea P*, de defensa del Pirineo Central durante los inicios del gobierno de *Francisco Franco*. Sobre este asunto, hablaremos en capítulos posteriores.

⁵⁹⁴ A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 238.

⁵⁹⁵ A. G. S., G. A., leg. 358, fol. 177.

⁵⁹⁶ A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.

⁵⁹⁷ Evolución munitoria de Torre Espelunca: pp. 446-447 y 493-494 del presente estudio (vol. II).

⁵⁹⁸ *Legua*: Antigua unidad itineraria de longitud que expresa la distancia que una persona o un caballo pueden andar en una hora. La medida variaba según las naciones (en función de su orografía): La romana era de 4,435 Kmts., la francesa de 4,440 kmts. y la castellana 4,190 kmts. En la primera mitad del siglo XVI, la legua se homogeneizó en las Españas en 5.573 mts. y siguió usándose popularmente a pesar de su abolición por Felipe II en 1568. Su común uso, implicó su restablecimiento oficial por *Carlos IV* en R. O. de 26 de Enero de 1801:

“Para que la legua corresponda próximamente a lo que en toda España se ha llamado y llama legua (que es el camino que regularmente se anda en una hora) será dicha legua de veinte mil pies, la que se usará en todos los casos que se trate de ella, sean caminos Reales, en los Tribunales y fuera de ellos”.

Se sitúa al norte de la provincia, en el valle del río Aragón, en la depresión de la Canal de Berdún, a 820 mts. de cota, a la sombra de la Peña Oroel. En el norte el terreno es llano, cayendo desde allí al Valle de Canfranc y el Aragón.

Los Pirineos ya son citados y descritos por las fuentes grecolatinas, especialmente por *Estrabón* en su *Geografía*, Libro III, 4-10⁶⁰⁰. De hecho hace especial mención al Pirineo Central y al pueblo de los *Iacetanos*. Aunque los clásicos hacen referencia a la belicosidad de este pueblo, no tenemos reseña alguna sobre la existencia de un recinto fortificado en Jaca hasta la Alta Edad Media. Según parece para el año 860, Jaca ya aparecía amurallada⁶⁰¹. En efecto, Jaca es una ciudad emplazada en la ladera sur de los Pirineos, en una posición de gran relevancia estratégica, ya que por su parte norte (como ya hemos visto) tiene cercanos y rápidos accesos a los valles que suben hacia Francia. Por poniente se llega sin dificultades a Navarra y por la vaguada que queda entre el macizo de la Peña Oroel y la sierra de San Juan de la Peña, baja un camino directo hacia Huesca. Vemos pues que las condiciones geológicas, geográficas y de comunicación de Jaca, la conforman como un punto defensivo de la frontera norte aragonesa de primer orden.

El 1035, el hijo *Régulus* del Rey de Navarra *Sancho 'el Mayor'*, *Ramiro I* independizó el Condado de Aragón de Navarra y lo constituyó como Reino (anexionándose el Sobrarbe y la Ribagorza -1044-), estableciendo su capitalidad en Jaca. Por esas fechas la ciudad de Jaca era muy próspera y ya poseía un núcleo amurallado y un burgo emplazado en la llanura medianil entre la plaza y el río Aragón. Por aquel entonces los elementos defensivos aragoneses que delimitaban su frontera militar estaban orientados al sur, al este y al oeste, dado que el enemigo eran los musulmanes de Zaragoza y los rivales cristianos de Pamplona, Urgell y Barcelona quienes le disputaban sus territorios.

Hijo y sucesor de Ramiro I, el Rey *Sancho Ramírez*⁶⁰² impulsó con entusiasmo la fortificación de la plaza, eximiendo a los burgueses de Jaca del pago de peajes a condición de que invirtiesen en la fortificación de la villa.

⁵⁹⁹ *Valle de Canfranc*: Alto valle del río Aragón, se extiende a lo largo de 23 kms. de gran riqueza geológica. Su tramo superior presenta estratos calizos del paleozoico (290 millones de años a. C.) y el cretácico (145 millones de años a. C.) entre los macizos del Tobazo y Sayerri, y los de Anayet y Collarada. Sin embargo, entre Villanúa y Castiello de Jaca el valle se abre en un amplio alvéolo dada la mínima resistencia opuesta a la erosión por los materiales del flysch eoceno (formaciones geológicas eocénicas -34 millones de años a. C.- que alternan capas de rocas duras -caliza, pizarra areniscas...- con otras más blandas como margas arcillas...- en disposición inclinada o vertical, hecho que extrema la erosión. Finalmente, el valle se angosta de nuevo en Jaca por la presencia de potentes bancos de caliza y arcos morrénicos.

⁶⁰⁰ Estrabón, *Geografía*, Libros III y IV. Gredos, Madrid 1998.

⁶⁰¹ Alfonso X 'el Sabio'. *Antología: Las Siete Partidas, Crónica General, General Estoria. Libro del Ajedrez*. Ediciones FE, Madrid 1944 [prólogo de Carmen de Castro]. Al respecto también puede consultarse el epítome de *Grande e General Estoria* elaborado por el Padre Aznarez en el S. XIII.

⁶⁰² *Sancho Ramírez*: Hijo y sucesor de Ramiro I, tomó Barbastro a los musulmanes, junto a *Armengol III Conde de Urgel* (1064). Al año siguiente, Al-Muqtadir, Rey de Zaragoza, invocó la yihad en Al-Ándalus, recobrando la disputada plaza. El 1068 Sancho Ramírez ofreció vasallaje al Papa, vínculo que consolidó definitivamente la validez jurídica del joven Reino y determinó la imposición del rito romano en todos sus monasterios. En 1078 arrasó los campos de Zaragoza y levantó fortaleza en Castellar (Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 37 vº**). En 1083 tomó los castillos de Graus, Piedratajada y de Ayerbe, cuyas zonas repobló. La conquista del llano se iba asegurando con la construcción de castillos de nueva planta (Loarre, Obanos, Montearagón, Artasona, Castiliscar...) que servían de lanzadera a la expansión y posteriormente garantizaban la seguridad de la tierra conquistada. Mantuvo relaciones cordiales con la Castilla de Alfonso VI y concertó un tratado de ayuda mutua con El Cid Campeador (1092). En Huesca tomó y fortificó Abiego, Labata y Santa Eulalia la Mayor (1092). Sin embargo, murió en combate en el asedio de la capital el 1094.

Esta actividad fue especialmente ardua tras el frustrado asedio de la ciudad por *García Ramírez de Navarra*. Su hijo *Ramiro II* fue continuista de la política de su padre.

Jaca desempeñó una primordial función en la administración de este Reino en expansión hasta la toma de Zaragoza por *Alfonso I* el 1.118. Sin embargo, a lo largo de toda la baja Edad Media permaneció su recinto amurallado siendo mantenido, mejorado y reforzado por destacados monarcas Aragoneses como *Pedro III*, *Alfonso IV*, *Jaime II*, *Pedro IV* o *Martín I*. Las magníficas murallas de Jaca impidieron su conquista en los cinco asedios que sufrió durante la Edad Media: Dos de *García Ramírez de Navarra*, otros dos de *Carlos II 'el Malo' de Navarra* durante la *Guerra de los dos Pedros* (1356-1369) y uno del *Conde de Armagnac* a fines del *siglo XV*. El sólido y alto perímetro urbano, dotado de 23 torres y 7 puertas, resultaba inexpugnable para la poliorcética medieval ⁶⁰³.

De cualquier forma, no veremos auténticas novedades munitorias en la plaza hasta la Edad Moderna, dado que, con el transcurso de la Guerra de Reconquista, las fronteras militares se fueron trasladando progresivamente hacia el sur (a pesar de la permanente amenaza Navarra, que desaparecerá con su conquista en 1512 por *Fernando el Católico*) ⁶⁰⁴.

La entrada en la Edad Moderna excluyó a Jaca de la etapa de las *Fortalezas de Transición* ⁶⁰⁵ durante el reinado de *Carlos I*. Así, referencian las fuentes que, en 1.542, *Micer Benedicto de Rávena* y otros vecinos firmantes, remitieron al Rey-Emperador *Carlos de Habsburgo* un informe sobre la situación defensiva de Jaca ⁶⁰⁶.

En el mismo valoraron que toda la ciudad estaba cercada con firmes lienzos, aunque no 'a la Moderna', añadiendo, que de nada servía su defensa frente a trenes de batir y recomendaban una serie de soluciones de mejora de fortificación.

Para paliar su elevado coste, la villa se mostró dispuesta a aportar dineros. Sin embargo, la geopolítica carolina estaba concentrada en Centroeuropa, Flandes y en las Italías y, al no considerar Jaca un punto caliente o frontera militar, estas recomendaciones fueron desatendidas. Otra iniciativa similar de 1583, esta vez apadrinada por el mismo Virrey de Aragón y dirigida a Felipe II, también resultará estéril.

En efecto, como hemos visto en líneas anteriores ⁶⁰⁷, no será hasta 1592, cuando las Alteraciones de Aragón y el ataque de los hugonotes, impulsen a Felipe II a la defensa fortificada de la frontera pirenaica. Ha de ser en este momento cuando Tiburcio Spannocchi conciba su emblemático plan de la Ciudadela de Jaca.

⁶⁰³ Sobre poliorcética medieval, pp. 48-58 del presente estudio.

⁶⁰⁴ Para mayor conocimiento del Reino de Aragón en ésta época consultar:

-Solano, Enrique, *Aragón, Luces y Sombras de su historia*. Siléx, Zaragoza, 2009. pp. 121-204.

-Sobre el expansionismo de Fernando el Católico, del mismo autor "Significado Histórico de la Participación del Reino de Aragón en las Campañas de Fernando el Católico: Un estado de la cuestión". En Separata de *Fernando II de Aragón el Rey Católico*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1996.

⁶⁰⁵ Sobre Fortalezas de Transición: pp. 68-83 del presente estudio.

⁶⁰⁶ Moreno Anaya, Juan Carlos, "El castillo de San Pedro de Jaca. Ciudadela. Una fortaleza abaluartada del *siglo XVI*". En *Actas de las II Jornadas de Castellología aragonesa. Fortificaciones del *siglo IX al XX**, pg. 123. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón, Zaragoza 2006.

⁶⁰⁷ Sobre esta problemática social y geopolítica ver pp. 126-145 de esta tesis.

Dentro de su plan general de hermetización del Pirineo Central, *Tiburcio Spannocchi* planteó las siguientes opciones munitorias para Jaca, centro principal de su dispositivo ⁶⁰⁸:

1.^a) *Fortificar la Iglesia y Convento de San Francisco* ⁶⁰⁹: Esta opción ya empezaba mal al no contar el solar con un terreno adecuado para elevar una construcción munitoria. Además, la necesidad ideológica impuesta por el ultra-católico monarca de conservar la iglesia a toda costa, implicaba la obligatoriedad de ocupar un gran perímetro de solar. Ello abocaba el derribar varias casas de particulares y reubicar la comunidad religiosa de San Francisco, compuesta por 30 frailes. Sin embargo, el Ingeniero Italiano, no fue partidario de esta solución, tal y como lo acredita en carta al Rey desde Berdún del *17 de Marzo de 1592*:

“...my parecer basta que no convengo en que se fortifique la Iglesia de San Francisco ... my parecer muy particular”. ⁶¹⁰

2.^a) *Edificar fortificación en el arrabal extramuros de Burnao* (‘Burgo Nuevo’), donde se imbricaba el barrio Judío de la Ciudad. Ésta si era una buena opción, dado que así se cerraba el valle de Canfranc como vía de penetración enemiga más temible. Además, ofrecía otras ventajas, como estar emplazado en el altiplano de más cota (*principio de dominación en verticalidad*) y se podrían aprovechar los materiales, y alguna estructura, de las casas del burgo y de su iglesia románica (*N^a S^a de Burnao*) para la fábrica de la fortaleza. Sin embargo Spannocchi, no era muy partidario de este proyecto, a pesar de las ventajas expuestas, pues consideraba su cota insuficiente, perjudicial la proximidad física de la emblemática Catedral románica y poco útil el cerrar con ella la mejor salida de la ciudad. Además valoraba negativamente el alto coste derivado de la obligatoriedad de indemnizar a los propietarios de las casas derribadas, o sea, todas las del arrabal ⁶¹¹.

3.^a) Como mejor opción y, además, la más económica, Tiburcio Spannocchi propuso la construcción en el sur de la ciudad, en una elevación (cabezo) de 112 mts. de cota sobre la general de la plaza, que dificultaría los ataques enemigos y posibilitaría recibir refuerzos aunque el enemigo se apoderase del valle. El coste sería económico y no resultaba necesario derribar casa alguna de la ciudad ⁶¹². Al margen de la imperiosa necesidad de erigir ciudadela, Spannocchi apuntaba la necesidad de reforzar las murallas con varios baluartes y un cuerpo de guardia en la *Puerta de Baños* ⁶¹³.

La decisión de la Corona contradujo por vez primera el criterio de Spannocchi y se eligió *Burnao* (directamente enfrentado a una posible arremetida enemiga desde Francia) como emplazamiento de un poderoso fuerte-ciudadela ‘*a la Moderna*’.

Dentro del amplio perímetro de este emplazamiento seleccionado, se ofrecían varias posibilidades. La menos favorable (que fue descartada) era construir la fortificación cercana al río.

⁶⁰⁸ Estos parámetros primordiales aparecen recogidos en el Informe de Tiburcio Spannocchi. **A. G. S., G. A. leg. 351, fol. 242 S. f.** [abril de 1592].

⁶⁰⁹ Raimundo de Huesca. *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. Tomo VIII (Jaca y sus Montañas). Viuda de Longás e hijos. Pamplona, 1802.

⁶¹⁰ **A.G.S., G. A. leg. 351, fol. 236.** En el mismo sentido ver, carta enviada desde Jaca el *19 de Junio de 1592* por *Tiburcio Spanoqui* a *Felipe II*, **A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.**

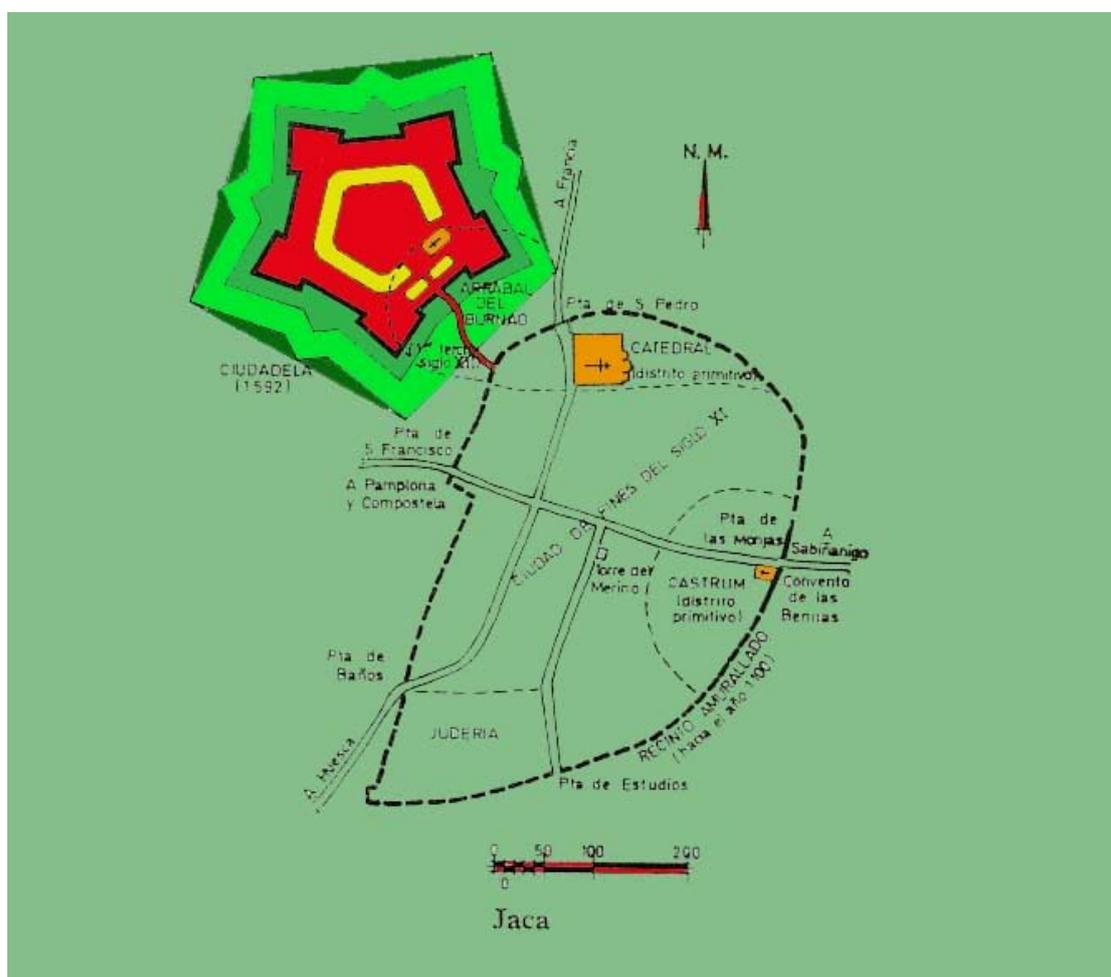
⁶¹¹ Informe de Tiburcio Spannocchi. **A. G. S., G. A. leg. 351, fol. 242 S.f.** [probablemente *abril de 1592*].

⁶¹² *Ibidem*.

⁶¹³ Ver plano pg. 280 del presente estudio (vol. II).

Esta opción no era válida, ya que ofrecía un blanco fácil de la futura posición fortificada a un tren de batir de asedio y la misma era fácilmente minable, por su proximidad al cauce del Aragón. Por ello se optó por la llanura meridional próxima que favorecía el concepto de defensa activa, dado que, gracias a su diseño pentagonal cubría absolutamente todos los posibles ángulos de arremetida enemiga, con los cañones de los baluartes, los falconetes de las casamatas y la mosquetería de sus garitas y aspilleras. Evidentemente, esta elección implicó el derribo de la totalidad de edificios del burgo judío. Asimismo, también hubo que derribar, a la vez que reutilizar en parte, la iglesia de Nuestra Señora de Burnao y reubicar a toda su comunidad religiosa ⁶¹⁴.

Tomada la decisión por Felipe II, fueron adquiridos los terrenos del Burnao, en el que se ocuparon todas las viviendas de los arrabaleros y las propiedades de los Canónigos de Santa Cristina ⁶¹⁵, que fueron tasadas todas por el Visitador Real *Padre Xavierre*, en 13.229 Libras ⁶¹⁶.



La Ciudadela de San Pedro, posicionada sobre el arrabal de Burnao, en relación con la ciudad medieval amurallada. Plano del autor.

⁶¹⁴ El cierre de las rutas jacobeanas del Camino de Santiago (1558), había impuesto el refugio de los Monjes de Santa Cristina del Somport en Jaca. Los mismos se alojaron en la Iglesia de Burnao, ya que era innecesaria su labor en el Hospital del Somport. Nuevamente habían de trasladarse.

⁶¹⁵ *Padre Xavierre*: Dominico del Convento de Zaragoza, posteriormente fue elegido Maestro General de su Orden Monástica y Cardenal de la Iglesia Católica.

⁶¹⁶ Sobre las Libras, ver npp. 836, pg. 225 del presente estudio.

Las obras de ejecución de la fortaleza dieron comienzo en la primavera de 1592, como acredita epístola de Spannocchi a Felipe II, enviada desde Jaca el 24 de Mayo de 1592:

“Doy quenta de lo que en el particular deste Castillo se va haziendo con la poca gente que hasta ahora havemos tenido con la qual se a sacado el primer suelo de todo el fosso y enpeçado con su tierra todos cinco baluartes y cinco Cortinas... la buena Calidad de la tierra que allamos en el mismo sitio y nos servirá el mismo armamiento...” ⁶¹⁷.

El diseño del fuerte fue de un acrisolado academicismo ‘a la Moderna’, eligiéndose una planta pentagonal que permitía una perfecta sectorización y excluía cualquier posibilidad de desenfilar a un asaltante.

La unidad primordial aparecía circunvalada por un camino cubierto con varias plazas de armas y, más allá, un amplio glacis. Se comunicaba con la ciudad mediante un pasadizo superficial aspillerado muy práctico y operativo que potenciaba al máximo el concepto de sectorización ⁶¹⁸.



Coracha de comunicación con la ciudad (2004).

La unidad arquitectónica defensiva debía ser lo suficientemente grande para albergar 5 compañías de infantería, complementadas con una dotación de artilleros capaz de mantener en actividad, adecuada y simultáneamente, todas las bocas de fuego del recinto; un escuadrón de jinetes de caballería, encargado de misiones de patrulla y descubierta completaría la guarnición. No era criterio menor el tener en cuenta que el recinto (como último reducto defensivo de la plaza), había de ser apto para albergar a toda la población civil de Jaca y su comarca (a la sazón, unas 2.200 almas). El agua no representaba problema alguno, pues Burnao, como solar, ofrecía al recinto varios aljibes generosos e incontaminables y el mismo había de ser provisto de vastos almacenes para alimentos en su zona de vida.

Así, la traza definitiva de la pentagonal fortaleza de San Pedro de Jaca, está configurada por un polígono de 172 metros lineales en cada uno de sus 5 lados, con una superficie total de 33.822 mts.² (superficie equivalente al 80% de la ciudad de la época, o 20 estadios de fútbol en la actualidad). El resultado de tales esfuerzos había sido una magistral fortaleza ‘a la Moderna’, a la que vamos a someter a una sistemática descripción desde sus límites exteriores hasta el mismo corazón del fuerte ⁶¹⁹.

⁶¹⁷ A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 3.

⁶¹⁸ Cuenta la leyenda, al igual que con Aínsa, que el fuerte estuvo comunicado con la ciudad por varios pasadizos subterráneos (Osset Moreno, Op. Cit. pg. 68). En realidad, esta romántica idea es incorrecta, pues estas excavaciones no son pasadizos, son minas y contraminas de asedio excavadas durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).

⁶¹⁹ A.G.S., M.P.D. 38, 92. Tiburcio Spannocchi. Traza de la Ciudadela de San Pedro de Jaca (1592).

La Ciudadela, como ya se ha apuntado, se comunicaba con el recinto medieval amurallado con una coracha aspillerada dotada de luneta de vanguardia que unía la caponera de la fortaleza con la puerta norte de la plaza. Este camino protegido y con alta capacidad defensiva de fusilería de flanco, atravesaba un amplio glacis (de una longitud transversal de entre 27 y 50 mts.), espacio talado, desbrozado y despejado que impedía al enemigo un acercamiento a cubierto de las armas de fuego.

Imaginando que fuésemos parte de una fuerza asaltante, tras superar el despejado y peligroso glacis, a la carrera y batidos por el fuego defensor, nos enfrentaríamos con una línea atrincherada, protegida por una fuerza de arcabuceros de vanguardia, o sea la plaza de armas. La misma está abanquetada (lo que permite el disparo y la recarga del arma de avancarga con seguridad, al amparo de sus 1,10 mts. de altura) y dotada de espaldones de intersección que evitan la dispersión de la metralla en un potencial bombardeo.

En caso de que el enemigo superara la primera línea defensiva, se encontraría con un profundo foso seco (cerca de 10 mts. de profundidad por 20 de ancho). El mismo estaba diseñado para fijar al enemigo en un cerrado y ventajoso espacio de combate. Esto es, que servía tanto como elemento de defensa pasivo (obstáculo), como activo (espacio de combate). El foso está forrado con fábrica de esmerada cantería ⁶²⁰ tanto en su escarpa como en su contra-escarpa. Por otra parte, contaba en su sector sur con un portón de salida para la caballería, que podía cargar en el foso contra la fuerza asaltante, para despejar la zona y repeler la agresión, hasta el mismo exterminio.

Tras los espacios descritos se llega al núcleo primordial de la fortaleza. Allí nos encontramos con un extremadamente sólido recinto perimétrico de traza pentagonal. El mismo ⁶²¹ está configurado por cinco fuertes lienzos, en escarpa y con cordón primordial; estas cortinas ofrecen un amplio adarve o camino de ronda que presenta sólidos merlones con cañoneras abocinadas en derrames crecientes al exterior. Tal disposición, es óptima para el establecimiento de cañones de gran calibre que, con buena plataforma y protección, pueden batir la campaña a grandes distancias. Los merlones del adarve aparecen cubiertos con una capa de tierra y césped (tepe), con la finalidad de evitar que los impactos de la artillería enemiga produjesen metralla a costa de la fábrica misma de la fortificación.

Estas fortísimas murallas, de esmerada cantería y fuerte y bien prensada alma, están reforzadas por un baluarte en cada vértice (5 unidades). La altura de cada baluarte desde la boca de las cañoneras hasta el fondo o la cuneta del foso, ronda los 10 mts. Toda la parte exterior de los baluartes está forrada por una ajustadísima sillería (camisa), que reviste un poderoso núcleo de argamasa y tierra batida (alma) de un espesor de 2,5 mts. en el adarve y 4 mts. en su base. Los baluartes (con la finalidad de optimizar el fuego de flanco) se conectan con los lienzos mediante casamatas aspilleradas para fusilería y dotadas de pequeñas troneras laterales aptas para una culebrina en cada uno de sus frentes de intersección. Las mismas eran 10, dos por cada baluarte y estaban erigidas a barbata (o sea, a cielo raso). Una segunda función de las merladas casamatas era la de ejercer de santabárbara de proximidad, ya que en su interior se emplazaron hornacinas de sillería, elevadas un palmo sobre la solería de tierra batida que posibilitaban almacenar el propelente cerca de las bocas de fuego de los baluartes, aislado de la humedad emanada del suelo, dado el clima septentrional.

⁶²⁰ La piedra, de calidad extraordinaria, se extrajo de una cantera situada en los limes del municipio, donde actualmente se ubica el Asilo de Ancianos.

⁶²¹ Sobre esta traza, ver diseño original de Tiburcio Spannocchi, **A.G.S., M.P.D. 38, 92.**

Cada una de las aristas de los baluartes, está dotada de una garita de linterna cilíndrica aspillera, apoyada en una sencilla ménsula de canutillos y coronada con una cubierta cónica de pizarra. Estas garitas, amén de facilitar la guardia (incrementando tanto visibilidad como confortabilidad) de los centinelas, avanzaban al extremo máximo el fuego de flanqueo. Cada baluarte fue advocado a una santidad católica, según la tradición filipina, siendo el primero a la derecha de la Caponera el de San Pedro y, continuando en sentido inverso a las agujas del reloj, Santa Orosia, San Francisco, España y Santa Bárbara⁶²².

El acceso al recinto se realizaba a través de un puente mixto. El mismo estaba compuesto por un puente fijo afirmado sobre firmes arcos rebajados, que se combinaba conectando con un puente levadizo que, accionado por básculas interiores permitía el acceso al cuerpo de guardia, y al patio de armas. Especialmente característica es su caponera, pues para la misma se aprovechó un fragmento de la iglesia románica de *Nuestra Señora de Burnao*. En efecto, ésta se reutilizó y habilitó como portada de la fortaleza y para emplazamiento del Cuerpo de Guardia. Estos detalles se ven confirmados por su triple espadaña, que corona un singular atrio elevado y su acceso a la fortificación a través de una bóveda de cañón de sillería.

Especial atención se dedicó a la zona de vida formando cuarteles frente a los baluartes con nombres homónimos a los mismos. En ellos se establecieron los servicios asistenciales de la comunidad militar. En la actualidad, las esquinas de la sección interior de la fortificación aparecen cerradas para albergar más espacio habitacional. Sin embargo en la época filipina, estas esquinas aparecían expeditas para que la fuerza defensiva accediese más prestamente a las rampas o patines que conducían a los adarves y un potencial incendio no pudiera transmitirse en el interior del recinto.

Destacable resulta la capilla de la fortificación de advocación a San Pedro. Su primera referencia aparece en carta del *duque de Albuquerque*⁶²³ al *Secretario Real Andrés de la Prada*, emitida desde Zaragoza el 5 de Octubre de 1594: “...y dar principio a la iglesia”.⁶²⁴ El templo, sometido a las prioridades de las obras militares, tardó en construirse; de hecho, la actual capilla, con su portada barroca no se terminó hasta la segunda mitad del *siglo XVII*⁶²⁵. Tal vez, el más significativo de los variados sepulcros ubicados en la capilla sea el de *Juan de Velasco*, Capitán Castellano que hizo preso a *Juan de Lanuza ‘el Mozo’*, Justicia de Aragón como reo de pena capital, tras las Alteraciones de Aragón⁶²⁶.

En el centro de la fortificación se ubica el patio de armas, al que tiene acceso abalconado la casa del Alcaide y, paradigmáticamente, los calabozos. La residencia del Alcaide, a mediados del *siglo XVIII*, fue comunicada con la Capilla de San Pedro de modo que pudiera accederse a la misma sin necesidad de atravesar parte del patio de armas. Hoy en día, el mismo, aparece enlosado, pero en los momentos de la operatividad de la construcción muratoria era de tierra batida, para evitar que los proyectiles enemigos lanzados en tiro oblicuo convirtiesen el pavimento en fragmentos proyectiles.

⁶²² Fernández Albaladejo F., “Católicos antes que ciudadanos. Gestación de una Política Española en los comienzos de la Edad Moderna”. En J. L. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El Mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*. Santander, 1997. pp. 103-127.

⁶²³ Sobre Albuquerque: Solano & Armillas, Op. Cit. pg.162.

⁶²⁴ A. G. S., G. A. leg. 406, fol. 109.

⁶²⁵ Sobre la conclusión de estas obras. Capítulo 1.4 del presente estudio.

⁶²⁶ La datación de los variados epigramas de los sepulcros de la capilla de San Pedro es fruto de la observación directa del autor.

Los polvorines, totalmente conservados hasta nuestros días, se construyeron a finales del *siglo XVI* con especial esmero, dada la especial delicadeza de las pólvoras de la época, fácilmente inutilizables por ósmosis o la simple humedad del ambiente ⁶²⁷. De ahí, que se encuentren perfectamente aislados por una cámara de aire, particularmente original y muy bien rematada. Asimismo, sus muros interiores y bóvedas acañonadas se construyeron con losetas especialmente porosas, traídas desde canteras de Gerona.

Por último, hay que destacar que los mismos se encuentran excelentemente protegidos de los disparos enemigos tanto por su ubicación como por la protección ofrecida por los edificios circundantes ⁶²⁸.

De cualquier forma, lo cierto es que las obras adquirieron una gran celeridad inicial bajo la personal dirección de *Tiburcio Spannocchi*. Así lo acredita la epístola personal del Ingeniero Italiano al Rey, enviada desde Jaca el *19 de Junio de 1592*:

“La obra deste Castillo de Xaca va todavía adelante tenemos ya tres Cortinas y tres baluartes en altor de quínze pies y desarmadas de maderamiento que hazen muy buena aparencia hagole hazer encima una trinchea de maderamiento henebro y tierra que conservara el terraplano en la frente de la ofencion de las aguas y en tanto servirá de parapeto y es muy espediente y a contento de todos assy como lo a sido la manera que e tenido en hazerlos terraplenos harto nueva provechosa y viene sirviéndome de la buena Calidad de la tierra que ovemos aliado en el fosso. Las demás Cortinas y baluartes están armados todos y enpeçados a terraplenar sus frentes que lo demás ya lo estova en bueno altor el fosso estova final de seis pies una parte con otra. El querpo de guardia esta ya a la inposta de la bobeda, asse dado principio a dos Casamatas acabóse otro poco que para Comodidad de las fabricas sera necesario hazer otro, asse cimentado otro quarto de los alojamientos. Vase haziendo hornos de Cal en Cantidad labrase mucha Cantería y se van derribando algunas torres de la muralla de la Ciudad hasta arrasarlas con el ygual dela dicha muralla y tenemos buena Cantidad de maderamiento para los quartos de los aposentos...” ⁶²⁹

El primer Alcaide de la Fortaleza, todavía en proceso de construcción, fue el meritado Capitán *Juan de Velasco*, de incontestable lealtad a la corona filipina y que ha sido demonizado por la historiografía aragonesa como captor de *Juan de Lanuza ‘el Mozo’* ⁶³⁰.

Las obras continuaron a buen ritmo, como puede deducirse de la carta de *Francisco de Bobadilla* al *Conde de Chinchón* del *6 de Agosto de 1592* ⁶³¹, o la de *16 de Agosto de 1592*, de *Francisco de Bobadilla* al *Conde de Chinchón* ⁶³² y la de *7 de Noviembre de 1592*, de *Tiburcio Spannocchi* a *Felipe II*, desde Jaca ⁶³³. De hecho, ya el *7 de Septiembre de 1593*, desde el Pardo, *Felipe II* había escrito a *Tiburcio Spannocchi*:

“...convenga os vays a Jaca y assistays a la obra de aquel fuerte y a las demás de la montaña, ordenando lo que vieredes convenir para la breve y buena execucion de lo que esta traçado”. ⁶³⁴

⁶²⁷ Efectivamente la pólvora negra es especialmente permeable, y requiere un cuidado muy atento para mantener sus cualidades explosivas y propelentes. En la actualidad la cordita no presenta estos problemas.

⁶²⁸ Sobre los polvorines: Carta de Tiburcio Spannocchi a Felipe II, desde Jaca, del *7 de Noviembre de 1592*. A. G. S., G. A. leg. 358, fol. 177.

⁶²⁹ A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.

⁶³⁰ Sobre Juan de Velasco: A. G. S., G. A. leg. 406, fol. 109.

⁶³¹ A. M. Z., Ms. 53, fols. 87v, 88 y 88v.

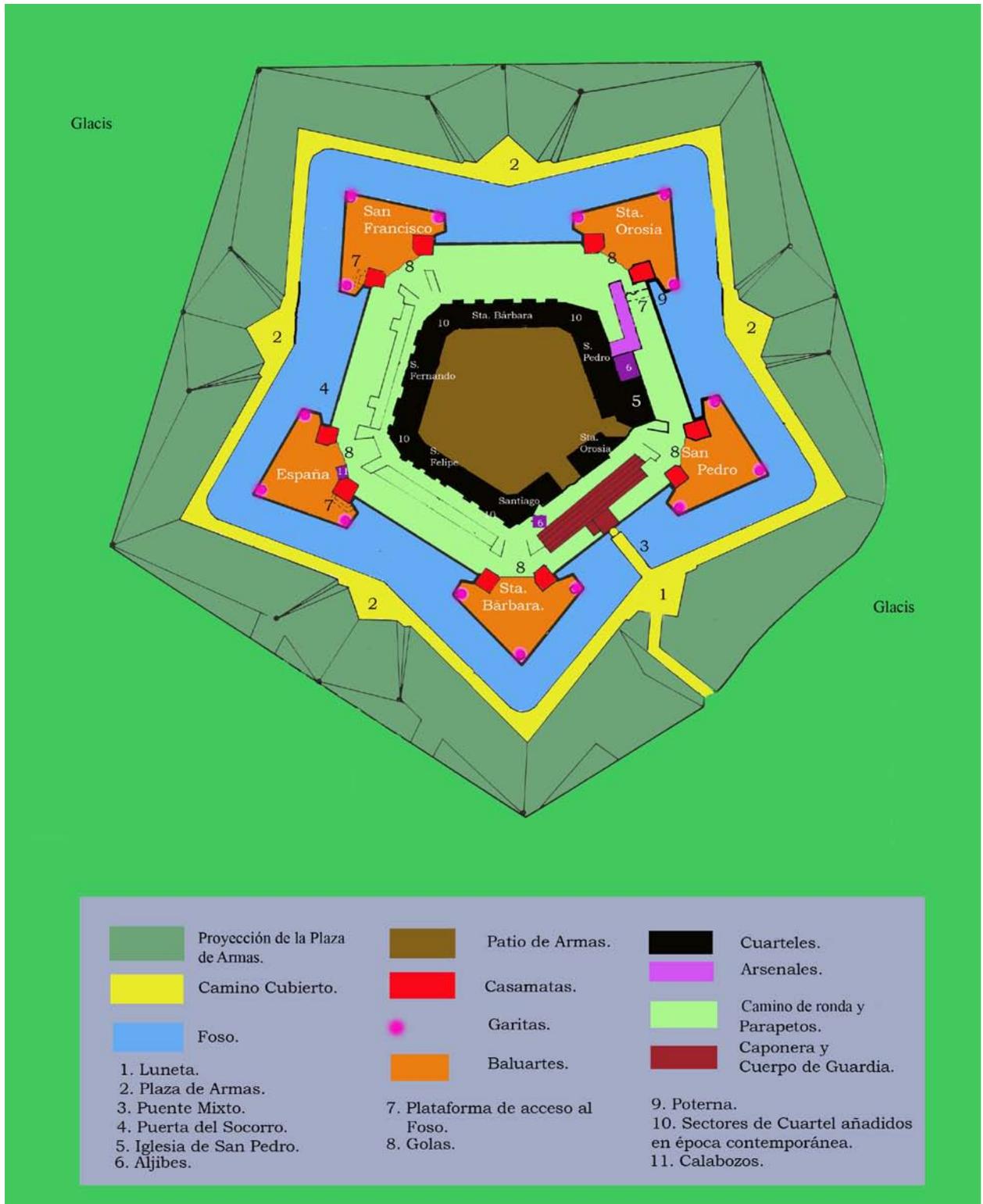
⁶³² A. M. Z., Ms. 53, fols. 89 y 89v.

⁶³³ A. G. S., G. A. leg. 358, fol. 177.

⁶³⁴ A. G. S., G. A. leg. 384, fol. 364.

Los remates de la construcción del Castillo decayeron en intensidad a finales del *siglo XVI*, especialmente tras la muerte del 'Rey Prudente' en 1598, un año después de su tercera bancarrota. Su sucesor, *Felipe III*, desatendió totalmente la frontera pirenaica.

-Planta ejemplar de la Ciudadela de San Pedro de Jaca ⁶³⁵-



⁶³⁵ Plano del autor.

3.4.1.4) El Valle de Tena.

-En el *Valle de Tena* ⁶³⁶, por el que discurre el río Gállego, Spannocchi no dudó en la fortificación del desfiladero de *Santa Elena* (entre Biescas y la actual villa turística de Panticosa). El susodicho valle se emplaza en la vertiente española de la cordillera Pirenaica, en la comarca del Alto Gállego. Es fronterizo con el valle francés de Ossau, con el cual se comunica a través del paso de Portalet d'Aneu. Su límite sur se encuentra en la *Foz de Santa Elena*, que lo separa de las tierras de Biescas, lindando a oriente con el Valle de Broto ⁶³⁷ y a occidente con el del río Aragón. Con capitalidad en la villa de Sallent de Gállego, es en la actualidad una de las zonas más extensas y pobladas del Pirineo Aragonés ⁶³⁸. Con una superficie de 400 Kilómetros cuadrados, ubica alturas de hasta 3.000 (Balaitus, Gran Facha, Argualas o los Picos del Infierno).

Tras estudiar el valle, el ingeniero real llegó a la conclusión de que el mismo estaba prácticamente indefenso por tener 3 puertos fácilmente practicables. El más vulnerable era el de Portalet, fuente del Gállego, de fácil tránsito y orientado al val d'Ossau, donde habitaba el enemigo de las Españas más agresivo ⁶³⁹. La solución munitoria ofrecida para la defensa de tan amenazada cuenca fue la de fortificar el paso de Santa Elena con dos torres, una dominando el camino de Francia, y otra, en la mota más elevada, controlando el camino a la ermita homónima. Con el objetivo de la defensa de las diez aldeas aragonesas del valle ⁶⁴⁰, Spannocchi aconsejó levantar torrezuelas en 'Saliente' (Sallent de Gállego) y añadir mejoras de fortificación en el Castillo de Candanchú. Así se acredita en Carta de Alonso de Vargas a Felipe II del 2 de Abril de 1592 ⁶⁴¹. Además aconseja derribar castillos a la Antigua como el de Loarre ⁶⁴² o el de la Peña, por no ser útiles a la defensa, pero si el aprovechamiento hostil de una invasión. Al final, afortunadamente para la historia de la arquitectura, no llegaron a efectuarse tales demoliciones. Por otra parte, solo fue erigida una única torre en Santa Elena a pie del Camino Real; no se ejecutaron obras de mejora en Candanchú, ni se hizo obra nueva en Sallent.

⁶³⁶ Sobre su Orografía, AA. VV. *Los Pirineos* Op. Cit. pp. 98-103.

⁶³⁷ Broto: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 25 vº.**

⁶³⁸ La zona de la Foz de Santa Elena estuvo habitada desde tiempos inmemoriales tal y como lo acredita la existencia de dos dólmenes descubiertos en la zona. Ambos fueron excavados en 1934 hallándose en ellos un colgante de hasta de ciervo, dos puntas de sílex, un botón de caliza, una cuenta de collar y fragmentos de azabache y de cuchillos de sílex. Los dos monumentos megalíticos fueron destruidos durante la Guerra Civil Española (1936-1939). El mayor de ellos fue reconstruido a finales del *siglo XX* bajo la supervisión de *Vicente Baldellou*.

⁶³⁹ **A. G. S., G. A. leg. 351, fol. 242 S. f.** Así se acredita en el Informe de Tiburcio Spannocchi.

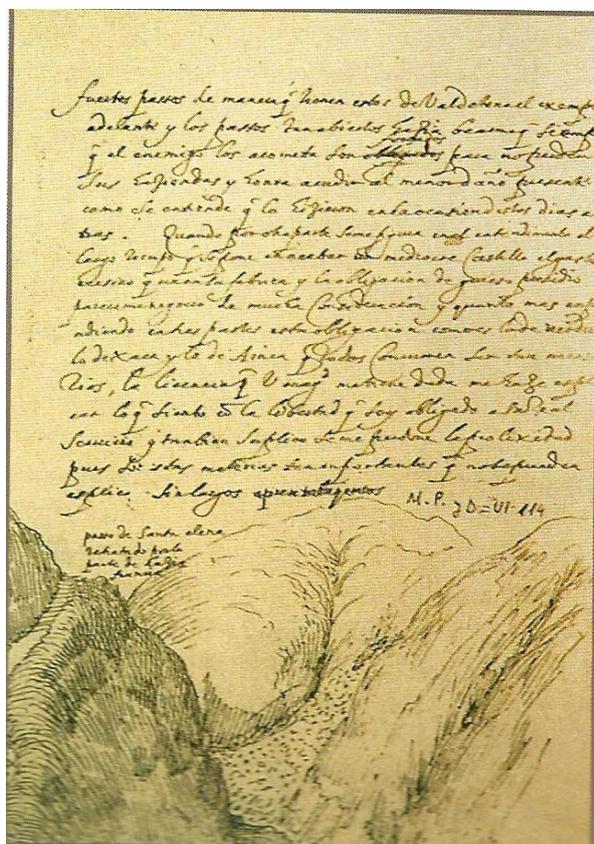
⁶⁴⁰ Muy dañadas por la invasión hugonote de *febrero de 1592*, demostraron una lealtad a la Corona de las Españas, que merecía cumplida consideración.

⁶⁴¹ **A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 234.** Salvo la erección de la Torre se Santa Elena, todas las demás opciones fueron desestimadas, por redundancia o por no ofender a nobles familias, como los *Urriés*, que habían sido leales a la Corona durante las Alteraciones de Aragón. En efecto, la obras de Sallent y Candanchú nunca se ejecutaron: Así lo acredita la inspección ocular y posterior informe de Juan Bautista Lavaña, 1610-11. Plano descriptivo y posicionamiento de 1610-1611 de los resultados de la línea Spannocchi. "Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)". En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. 1999.

⁶⁴² Sobre Loarre: pp. 48-58 del presente estudio.

Hoy en día (a 2011), no queda resto alguno de la Torre de Santa Elena. Al pie de la carretera hacia el norte que une Biescas con Sallent o Panticosa existen las ruinas descuidadas de una Torre Fusilera, pero la misma no es la de Tiburcio Spannocchi. Este testimonio munitario pertenece a las obras de arquitectura militar realizadas para *Fernando VI de Borbón* por el Ingeniero *Juan Martín Zermeño*, a mediados del *siglo XVIII* ⁶⁴³.

El ingeniero militar francés *Thierry* realizó, en 1687, una interesante y detallada descripción de la torre de Santa Elena: Era de planta cuadrangular y el Camino Real circulaba a través de ella cruzando por su interior por un pasaje abovedado (túnel) dotado de sendas puertas rastrilladas, destinadas a controlar el paso de viajeros, comerciantes o lugareños. Estas puertas del túnel estaban guarnecidas con simples estacadas. La construcción defensiva estaba dotada de un acceso elevado, a la que se accedía mediante un patín escalonado, que alcanzaba el vano de entrada en el piso superior. En este habitáculo se hallaban los alojamientos para los Oficiales y Soldados. La torre, estaba aspillera profusamente ⁶⁴⁴.



Tiburcio Spannocchi (1592).
Santa Elena por la parte de hacia Francia.
A.G.S., M.P.D. 6, 114.



Aspecto contemporáneo de Santa Elena.
Imagen del Autor (2008).

⁶⁴³ Sobre la obra de Zermeño: pp. 426-436 del presente estudio (vol. II).

⁶⁴⁴ Para un incontestable estudio en profundidad sobre esta edificación militar, ver: Cantos Carnicer-Herranz & Gómez de Valenzuela, M. *La Antigua Torre de Santa Elena, en el Alto valle del Gállego*. Argensola, Zaragoza 1990.

Amén del testimonio de Thierry de 1687, la Torre Spannocchi de Santa Elena ya había sido citada, detallada y ubicada por el meritado informe de *Juan Bautista Lavaña* de 1610-1611 ⁶⁴⁵.

Como apoyo incontestable, estas referencias cuentan con el epistolario de las fuentes de la época. Así lo acredita la carta de Felipe II a Alonso de Vargas, a través de Andrés de la Prada de *13 de Abril de 1592*:

“El paso de Santa Elena esta ya en tan buena defensa como dezis... y se prosiga la labor con furia hasta acabarla”. ⁶⁴⁶

Por otra parte, los testimonios de la correspondencia oficial al respecto de la Torre de Santa Elena son más que prolijos. ⁶⁴⁷

Por último, la conclusión total de la obra munitoria de Santa Elena, salvo *“algunos repulimientos”*, se informa a Felipe II el *7 de Noviembre de 1592*, desde Jaca y por el mismo Tiburcio. ⁶⁴⁸

3.4.1.5) Aínsa.

Aínsa ⁶⁴⁹, situada en la confluencia de los ríos *Ara* y *Cinca*, contaba con la natural defensa de la orografía, amén de sus importantes obras de mejora de fortificación. Dentro del plan Spannocchi, resultaba evidente la oportunidad de aprovechar lo ya hecho para crear un fuerte núcleo defensivo *‘a la Moderna’*.

Emplazada en el alto Pirineo es, junto a Boltaña ⁶⁵⁰, plaza distintiva de la comarca del Sobrarbe. Sus orígenes munitorios se remontan al *siglo XI*, al formar parte de la línea de defensa del limes de los territorios cristianos, que partía desde Abizanda. Sólidamente amurallada, se convirtió en la capital del Condado de Sobrarbe, integrado en el reino de Nájera-Pamplona (futuro reino de Navarra); con la creación del Reino de Aragón por *Ramiro I (1035)*, será anexionado por éste. La importancia munitoria de la plaza acarrió que la bella iglesia románica de *Santa María* fuera concebida también como elemento defensivo, tal y como atestiguan las saeteras que troquelan su torre. Los avances de la Reconquista, alejaron hacia el sur la frontera militar de la población, con lo que ésta no recuperará su importancia militar fortificada hasta la Edad Moderna ⁶⁵¹.

⁶⁴⁵ Ver pg. 248 del presente estudio.

⁶⁴⁶ A. G. S., G.A. leg. 351, fol. 238.

⁶⁴⁷ En efecto, así vemos el texto de A.G.S., G. A. Leg. 351. fol. 241 S. f. [abril de 1592], el Informe general de Spannocchi: A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 S. f. [abril de 1592], la carta enviada desde Jaca el 28 de Abril de 1592, por Spannocchi a Felipe II. A.G.S., G. A. leg. 351 fol. 243, o la epístola de Spannocchi al Rey de 19 de Junio de 1592 desde Jaca, A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.

⁶⁴⁸ A. G. S., G. A. leg. 358, fol. 177.

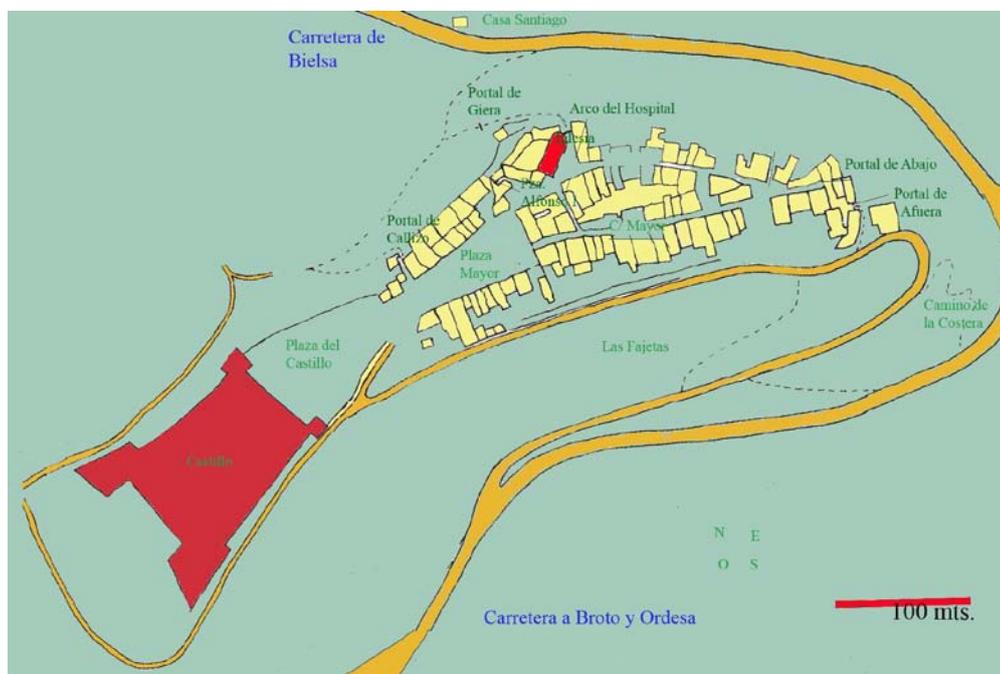
⁶⁴⁹ Aínsa: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. A.D.C.H. Fol. 51 vº.

⁶⁵⁰ Boltaña: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. A.D.C.H. Fol. 53 vº.

⁶⁵¹ Sobre la evolución urbanística de Aínsa: Guerrero Campo, J., *L’Ainsa*. Cometa, Zaragoza 2004.

El plan Spannocchi concibió para Aínsa un fuerte-ciudadela de planta rectangular que aprovecharse las obras medievales y las ya realizadas durante el Reinado de *Carlos I* y conectase con la villa, fortificada ‘*a la Antigua*’.

Así se aplicaban los principios legislativos que determinaban el aprovechamiento máximo de las obras preexistentes ⁶⁵². Asimismo, se creaba una ciudadela que permitía una defensa militar eficaz de las obsoletas murallas de la villa con la que permanecía conectada con pasadizos.



Fortificaciones de Aínsa. Plano del autor.

Los planes de Tiburcio Spannocchi determinaron la elevación de un baluarte dirigido a la ciudad y otros dos baluartes más, en los ángulos suroeste y sureste, enfrentados a la campaña. Los mismos, muestran una combinación de aspilleras y troneras cuadrangulares bastante parecidas a las de los baluartes diseñados por Spannocchi para la Aljafería ⁶⁵³. Los meritados baluartes están sólidamente manufacturados con sillarejos y, con el majestuoso fondo de Peña Montañesa, aparecen dotados de un cordón primordial plano (ejemplo arquitectónico militar muy poco común en la península). Por otra parte, el baluarte noroeste fue construido tras la amortización completa del cubete de flanqueo, cuya datación sería por tanto atribuible al Reinado de Carlos I de España. En efecto, dicho cubete arranca de la base de una de las torres ‘*a la Antigua*’, y flanquea la cortina occidental justo por el exterior de la torre central, lo que indica que fue construido para corregir los déficits de flanqueo de las susodichas torres. La elevada y característica torre pentagonal del recinto, es también anterior a las reformas de Felipe II, dado que fue englobada por el baluarte suroccidental. La intervención del ingeniero real sobre muro norte, fue dotarlo de numerosas y espléndidas aspilleras y troneras, distribuidas en distintas alturas ⁶⁵⁴.

⁶⁵² Quatrefages, Op. Cit. “La Fortificación Española...” Pp. 133-142.

⁶⁵³ Sobre la Aljafería ver pp 191-223 (vol. I) y 473-475 (vol. II) del presente estudio.

⁶⁵⁴ Sobre estas peculiarísimas respuestas arquitectónicas, ver CD de imágenes complementario a éste volumen.

Por todo lo dicho y visto, la cronología de la secuencia constructiva deducida de las obras munitivas principales de Aínsa sería: Las torres y lienzo del oeste se elevaron en la época de transición (*siglo XV*); la torre pentagonal y cubete de flanqueo, también pertenecen a ésta misma época, pero en cronología más avanzada (primer tercio del *siglo XVI*); los vanos aspillados del lienzo norte y los baluartes noreste, noroeste y suroeste, corresponden a la reforma Spannocchi (1593) ⁶⁵⁵.

En todo caso, vemos que se trata de una fortificación relativamente arcaizante, dado que se aprovecharon todos los elementos preexistentes. En efecto, la fortaleza de Aínsa no aplica rigurosamente los principios de la fortificación abaluartada: La obra no está completamente rebajada en altura (*'fortaleza enterrada'*) y sus muros no poseen los grosores adecuados frente a las batidas de la artillería, ni aparecen escarpados; además los baluartes son huecos (sin alma). ⁶⁵⁶ De cualquier forma, la administración filipina no consideró Aínsa una obra menor. Así lo acredita una epístola sin datar (pero sin duda cifrable entre el final de 1592 y los comienzos de 1593) de Andrés de Prada a Chinchón, en su *parágrafo 6º*:

“que a sido muy bien y lo será tener gran cuydado con lo de Aynssa, para cuya fortificación dará domingo Ximeno quatro mil ducados, y que estos, y los demás que se le embiaran aplicados particularmente para fortificaciones, haga que se gasten por medio y mano del Comendador Tribucio, dándosela muy grande para todo lo que es de su profesión, y haziendo de su persona la confianza que merece”. ⁶⁵⁷

En este mismo sentido, queda acreditado el interés general y militar de esta construcción en carta de 3 de Septiembre de 1592 (Jaca) de Alonso de Vargas a Felipe II. ⁶⁵⁸

Es indiscutible que las obras siguieron a buen ritmo y llegaron a buen término como acredita el informe de Tiburcio Spannocchi a Felipe II, emitido en Jaca el 18 de Septiembre de 1594:

En Ainça se a Resuelto un destajo con los maestros de acá que fueron estos días con el Vedor y mastro maior a ver la obra. Obliganse acabar el Baluarte que se dize de Armenaque el qual esta al presente solamente all ygal del suelo del Castillo. Todo lo que es Cantería y Carpintería dándole la madera a Costa de la fabrica y los materiales que ay al presente que son harto pocos y los demás ellos mismos se los ande prover y con el Baluarte se obligan hazer un pedaço de Cortina de hazia la Villa que es vieja y delgada y sera ochenta pies de largo y con puerta den alto. Todo esto se a Rematado en setecientos escudos que asseguro a V. Magd. que el Baluarte de Coscollola hecho mas Chico a Costado a jornal mas de dos mil ducados y este Costara mas de dos mil y quíntos. ⁶⁵⁹

Amén de las fuentes escritas, la realidad de la ejecución del proyecto Spannocchi en Aínsa se manifiesta en la magnífica conservación de las obras llevada a cabo por la comunidad que, sin renunciar a su futuro, mantiene presente su pasado. En posteriores capítulos veremos la evolución arquitectónica de la posición hasta la actualidad ⁶⁶⁰.

⁶⁵⁵ En la primera mitad del *siglo XIX* se verificó una ampliación de los baluartes occidentales y las arcadas de sustento del camino de ronda.

⁶⁵⁶ Sobre esta datación ver: Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz, José Antonio, “Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa: Fortificaciones del Siglo IX al XX*. A. R. C. A.- Zaragoza 2006. pp. 268-288.

⁶⁵⁷ A. G. S., G.A. leg. 349, fol. 184.

⁶⁵⁸ A. G. S., G.A. leg. 356, Fol. 181.

⁶⁵⁹ A. G. S. G. A., leg. 407, fol. 117.

⁶⁶⁰ Ver pp. 448-460, 246, 341 y 455-457 de este estudio (vol. II).

Este aspecto arquitectónico de compañía de un hermoso entorno.



Aínsa: Baluarte de Armenaque con Peña Montañesa de Fondo. Imagen del autor (2007).

3.4.1.6) Los Valles Nororientales.

La parte nororiental de la Ribagorza presenta tres pasos capitales a través de la frontera pirenaica: El *Valle de Benasque*, pirenaico y ribagorzano, representa el tramo superior del curso del río Ésera. Forma una unidad geográfica delimitada por toda la cuenca superior de este río hasta que éste entra en el congado de Ventamillo, que perfora las Sierras Exteriores pirenaicas de Chía, Arbi y el Turbón, que cierran el valle al sur. En su parte septentrional se sitúan los tres grandes macizos montañosos septentrionales del valle, el de la Madaleta, el del Posets (Llardana en Benasqués) y el del Perdiguero, donde se alzan orgullosas las cimas más altas del Pirineo (el Aneto -3.404 mts.- y el Posets -3.371 mts.-).

El *valle de Isábena* comprende varios núcleos de población situados en la ribera del río homónimo, afluente del Ésera.

El *valle de Barrabés*⁶⁶¹, es el más oriental de la Alta Ribagorza y limita con el de Arán⁶⁶². Con una altura media de 1.340 mts., se abre a la izquierda del río Noguera, a pocos kilómetros de la boca sur del túnel de Vielha.

⁶⁶¹ Iglesias Costa, Manuel. "El Valle de Barrabés en la Ribagorza". En Argensola. N° 112, pp. 110 y ss. Huesca 2002.

⁶⁶² El *Valle de Arán*, es una comarca emplazada en la vertiente septentrional de la cadena montañosa de los Pirineos, en la cuenca del río Ésera (afluente del Cinca), próxima a las fuentes del Garona. Si bien, las altas montañas del Pirineo axial lo separan de Cataluña, tiene buenos y permanentes pasos con Francia (lo que lo transforma en una posible vía de agresión para una fuerza invasora). Extendiéndose desde el *Puente del Rey* sobre el Garona, tiene cerca de 55 kms. de longitud máxima.

En la época estudiada, Aragón se comunicaba con Francia por escuálidos caminos carreteros que conducían a Saint Béat y a Bagnères-de-Luchon, sin contar con una multitud de pequeños senderillos (óptimos para el contrabando, pero no válidos para una incursión militar en regla). Sin embargo, Francia tenía fácil acceso al Alto Aragón por los puertos de Benasque y de Vielha. Es de destacar que, en invierno, las ventiscas y la nieve cerraban todos los pasos haciéndolos impracticables ⁶⁶³.

En el año de 1470 se produjo el primer ataque de la Edad Moderna de una mesnada real francesa contra Aragón, por este sector pirenaico. Soldados regulares aragoneses y paisanos montañeses de la región, bajo el eficaz mando del capitán *Benito Marco* repelieron la invasión. Este acto de auténtico heroísmo, fue muy reconocido por el rey *Fernando II 'el Católico'*. De hecho, esta victoria, fue un elemento determinante en el control de la soberanía aragonesa de la zona. Por fin, al final del reinado de Fernando II, las pretensiones de la corona Francesa sobre el territorio, se contuvieron hasta que *Luis XII* firmó en Blois, el 18 de Diciembre de 1512, el reconocimiento de la soberanía española de los Valles de Arán y Andorra ⁶⁶⁴.

Esta situación, como hemos visto, tuvo sus alti-bajos y sus más y sus menos, incrementados por las ambiciones hugonotes. En 1592, ante la nueva amenaza francesa, Spannocchi consideró el sector como un punto de necesaria defensa y destinó en él cuatro emplazamientos para erigir fortificación. Previamente hizo un exquisito y detallado informe del mismo, que completaría en 1594 ⁶⁶⁵.

De norte a sur el ingeniero del rey propuso erigir (y erigió) los siguientes puntos munitorios: *Castel León* (emplazado en las fuentes del río Garona, en los límites sur de Foix), la *Torre del Hospital* (entre las fuentes de Ésera y el Garona), la *Torre los Baños* (en las fuentes del río Ésera) y el *Castillo de Benasque* (en el corazón de esta población).

-*Castel León*, fue un Castillo 'a la Antigua' emplazado en un cabezo en las mismas fuentes del río Garona, en el extremo nor-oriental del Pirineo Aragonés, en los confines del Valle de Arán. En la alta Edad Media gobernaban el valle los Condes de Ribagorza, descendientes del *Infante Alfonso de Aragón*, por medio del Castellano de Castel León, que prestaba pleitesía a los Reyes de Aragón ⁶⁶⁶. Don Juan, Conde de Ribagorza ⁶⁶⁷, el año 1485, derrotó al *Conde de Pallars* y rindió Castel León.

⁶⁶³ -Gracia de Tolba, Juan Francisco -assessor del Condado de Ribagorza, por el Rey Nuestro Señor y visitador real en Valle de Arán-. *Relacion al Rey don Phelipe III, Nuestro Señor, del nombre, sitio, plantas, fertilidad, poblaciones, castillos, iglesias y personas del valle de Arán, de los Reyes que le han poseido, sus conquistas, costumbres, leyes y gobierno*. Imprenta de Pedro Cabarte, Huesca 1613.

-Márquez Pérez de Agiar, M.. *Memoria acerca del Valle de Arán*. Imprenta de Puigblanquer, Gerona 1878.

-Laurière, J de. *Promena de archéologique dans le val d'Aran*, Impr. Le Blanc-Hardel, Cáen 1887.

⁶⁶⁴ Fernández Duro, Césareo. "El Valle de Arán". En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Tomo 11, Cap. II. Madrid 1887.

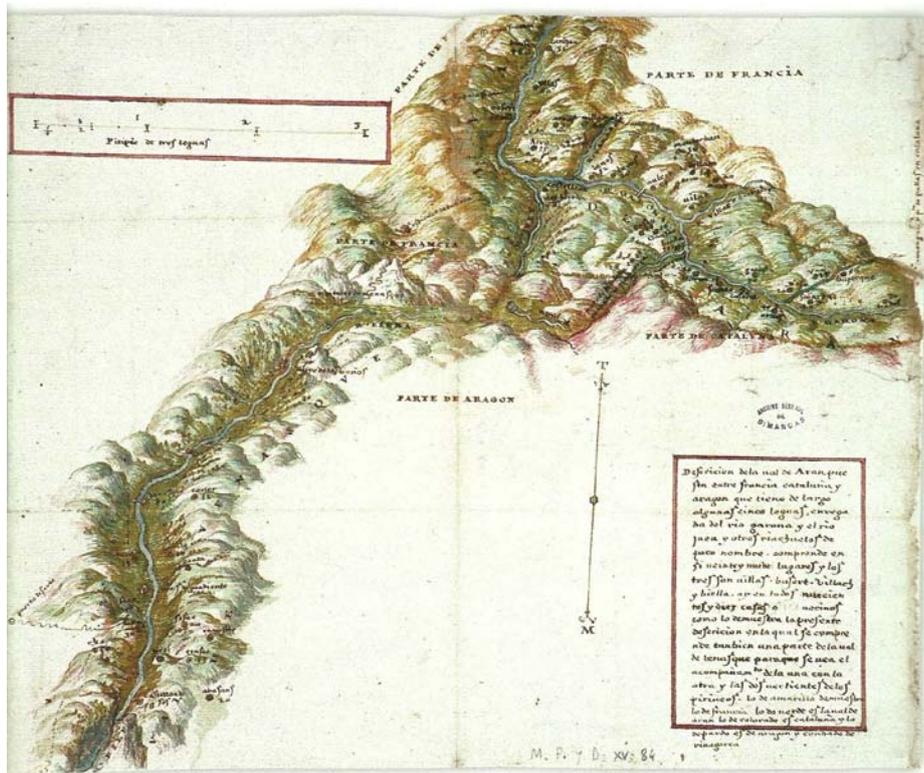
⁶⁶⁵ De esta zona Spannocchi ejecutó una exquisita descripción en su informe al Rey del 20 de Septiembre de 1594. **A. G. S., G. A. leg. 405, fol. 176.**

⁶⁶⁶ Solano, Enrique, *Aragón, Luces y Sombras de su historia*. Siléx, Zaragoza, 2009. pp. 121-204.

⁶⁶⁷ Guerrero leal a Fernando el Católico, participó a su servicio en la Guerra del Rosellón contra Francia, virrey de Cataluña, sofocó la revuelta de Perpignan. También dirigió la fortificación de la frontera y sirvió con éxito en las Campañas Italianas. -Iglesias Costa, Miguel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación de Huesca. Huesca, 2001. pg. 279.

El conde *Martín de Aragón* renunció a su derecho en favor de *Felipe II* el 1574. La toma de posesión del Condado de Ribagorza en nombre del '*Rey Prudente*' se produjo el 6 de mayo de 1596. La misma fue verificada por *Ramón Cerdán de Escatrón*, refrendado por el lugarteniente general del reino *Jaime Ximeno*, obispo de Teruel. *Ciprián de Azcón*, señor de Castarner, ante el peligro de invasión desde el norte de la cordillera, ostentó el cargo de gobernadores del valle de Arán y su castillo de Castel-León ⁶⁶⁸.

Tiburcio Spannocchi elaboró dos trazas que definían con precisión esta construcción en el momento de su intervención.



Vista general del Valle de Arán, dibujo de Tiburcio Spannocchi ⁶⁶⁹

Así se acredita en carta dirigida desde Jaca el 20 de Septiembre de 1594 por *Tiburcio Spannocchi* a *Felipe II*:

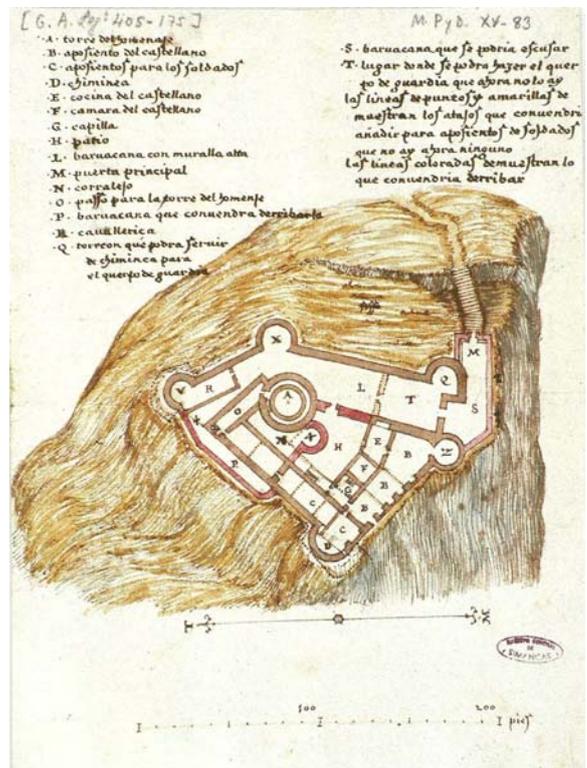
“Este Castillo es de la forma que la traça demuestra con torreones a la antigua redondos y chicos en el medio tiene una torre harto fuerte y alta de buena y gruessa muralla y doblada en la qual esta la cárcel y quatro aposientos uno encima de otro y en el desván se a puesto la munición de la pólvora que aunque esta en buena parte no se podran por este respeto avitar los aposientos de avaxo por causa que las Chimineas salen al desván en el qual ay un horno que por la misma Causa no se podra tanpoco usar en este desván ay siete piececillas de Cavallette de bronze la una quebrada que podra servir para hazer Campana pues no la ay y otra es de hierro. Esta torre convendría rebocarla de buena cal por defuera para defenderla de los lelos y en general toda la muralla deste Castillo por ser de mampostería y mal rebocada. Tiene falta este Castillo de aposientos assy para el Castellano como para los soldados y tanto que los mas dellos no posan dentro del Castillo, que hazen harta falta para su guardia...” ⁶⁷⁰

⁶⁶⁸ Iglesias Costa, Miguel. Op. Cit. pg. 491.

⁶⁶⁹ Tiburcio Spannocchi. Plano del Valle de Arán (1592). A.G.S., M.P.D. 15, 84.

⁶⁷⁰ A. G. S., G. A. leg. 405, fol. 176.

Spannocchi se vio obligado a utilizar todo lo aprovechable, según el concepto de economía de medios, ejecutando unos reparos y mejoras básicas destinadas a reforzar la capacidad munatoria del recinto y mejorar su habitabilidad.



671

Sus primeras medidas van dirigidas a reforzar la cubierta y a hermetizar los aposentos para aislar el interior de las inclemencias atmosféricas y aliviar las serias penalidades de la guarnición:

“...con esto quedara la casa del Castellano Cómoda y con harta avitacion para los veinte soldados que ahora ay y para otros tantos que convendría añadirle que no importara el gasto entre tablazón y Cantería de quatrocientos escudos arriba pues ay un horno de cal quemada de años atrás y la piedra a la mano y la tablazón mas barata que en toda la montaña”. ⁶⁷²

En cuanto a las mejoras de fortificación para adecuar la arcaizante construcción munatoria ‘a la Moderna’, hace varias propuestas. La primera es derruir la falsabraga o antemuro, dada su inutilidad y la ausencia de un abanquetado que permita el posicionamiento de armas de fuego portátiles. Si bien, valora positivamente el emplazamiento, pues su acondicionamiento topográfico es óptimo; por ello, propone el asentamiento de barbancas o cubetes que incrementen el fuego de flanco y la elaboración (con materiales de reciclaje) de un camino cubierto de ronda. Asimismo aporta la idea de la reducción en altura de los elementos medievales de la portada para permitir el emplazamiento de una amplia plaza de armas. Una de las ideas que defiende Spannocchi con más convicción es el refuerzo de las plataformas de los torreones, para posibilitar el asentamiento en ellas de bocas de fuego medias o ligeras. En el lienzo sur, aconseja la ubicación en esquinazo de baluartes, dada la mayor suavidad del terreno.

⁶⁷¹ A.G.S., MPD. 15, 82. Perspectiva de Castel León en el Valle de Arán. Vista Oeste. Tiburcio Spannocchi (1594) + A.G.S., MPD 15, 83. Planta de Castellón. Tiburcio Spannocchi (1594).

⁶⁷² A. G. S., G.A. leg. 405, fol. 176.

Concluidas sus aseveraciones, se envanece de que estos reparos no conllevarían un alto coste:

“poco mas o menos lo muy necesario ahora de presente no passarade quinientos y con esto quedara el Castillo avitable y mas seguro”. ⁶⁷³

Es indiscutible que el Castel León llegó a finalizarse y cumplió sus cometidos.

-Salvo por su posicionamiento y la realidad material de su realización poco puede decirse de la *Torre del Hospital*, dado el casi total mutismo de las fuentes al respecto. De cualquier forma nos podemos hacer una idea de que este elemento munatorio se ajustaba a las características típicas de las Torres Fusileras del estilo Spannocchi. Así, éstas no eran grandes moles constructivas, sino entidades arquitectónicas medianas o incluso pequeñas, aspilleradas y dotadas de troneras. Su guarnición estaría constituida por un pelotón, o sea 10 soldados más el Alcaide. Estaban dotadas de un foso perimetral y de puente levadizo (en ocasiones también de un rastrillo). Su interior se distribuía en varios aposentos que incluían cocina y una o dos chimeneas (imprescindibles en el Pirineo, dado su clima extremo). ⁶⁷⁴

-Caso similar es el de la *Torre de los Baños*. Situada un poquito más al sur, junto a las fuentes del río Ésera (afluente del Cinca), recibió la autorización Real de construcción el 26 de Abril de 1594, desde Aranjuez, por comunicado de *Felipe II* al *Duque de Alburquerque* ⁶⁷⁵. Su erección fue criticada por algunos militares que consideraban la zona ya suficientemente fortificada y a la torre ociosa.

Estas objeciones, fundamentadas en la valoración de los costes materiales y humanos para dotarla de guardia, fueron formuladas por el *Maestre de Campo Juan de Velasco* y los *Capitanes Caramada y Castrejón*. Spannocchi defendió con contundencia y cientifismo su teoría sobre la positividad de la torre, en epístola *del 5 de Noviembre de 1596*, dirigida a *Felipe II* desde Fuenterrabía (donde, a la sazón, dirigía los trabajos de fortificación del puerto) ⁶⁷⁶. Ciertamente es, que fundamenta sus argumentos más en su eficacia policial y aduanera frente al contrabando de caballos, que en sus posibilidades munatorias de hermetización. De cualquier manera, a pesar de la total ausencia de restos en la actualidad, su existencia fue confirmada en el informe Lavaña de 1610 ⁶⁷⁷.

⁶⁷³ *Ibíd.*

⁶⁷⁴ Para más información sobre este tema ver: Castro Fernández, J. “Ciudadela o castillo. Jaca y los Fuertes del Pirineo Aragonés”. En *Castillos de España*, Nº 127-128 (2002), pp. 12-13.

⁶⁷⁵ **A. M. Z. Caja 127.**

⁶⁷⁶ **A. G. S., G. A., leg. 481, fol. 81.**

⁶⁷⁷ Plano Juan Bautista Lavaña. Plano descriptivo y posicionamiento de 1610-1611 de los resultados de la línea Spannocchi. “Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)”. En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición **C.S.I.C.** 1999.

-El *Fuerte de Benasque*⁶⁷⁸ completó en el sur la hermetización de la Alta Ribagorza. Resulta difícil describirlo, pues sus restos contemporáneos (al año 2010), escasamente trazan lo que fueron sus cimientos. Además, los planos de 1711 (Lavaña) y de 1801 se han perdido lamentablemente. Sin embargo, la transmisión oral, algún dibujo decimonónico, y su rúbrica arquitectónica, suavemente dibujada sobre el terreno, nos informan de que poseía una forma alargada, adaptada a la orografía, con dos baluartes en sus extremos, añadidos, sin duda, por Spannocchi, a la obra original⁶⁷⁹. El ingeniero real también acomodó adarves y plataformas para el emplazamiento de baterías⁶⁸⁰ y respetó la torre del homenaje. La completa refortificación del castillo viene acreditada en las epístolas de Jaca de 3 de Septiembre de 1592 de Alonso de Vargas al Rey⁶⁸¹ y en la de Felipe II al Duque de Alburquerque (Aranjuez, 26 de Abril de 1594⁶⁸²).

Hoy, la memoria del antaño orgulloso fuerte de Benasque, aparece configurada por unos exiguos corriches de piedra que señalan tímidamente la traza de lo que fue una estratégica fortaleza. Sin embargo son historia y desempeñaron con practicidad su función munitoria; no podemos, ni debemos, por escasez de muestras plásticas, minusvalorar lo que fue la obra de la vida de un genio. Así, por analogía, citamos a *Tucídides de Atenas*:

*“...Si la ciudad de los lacedemonios se despoblara y no quedarán más que los templos y los cimientos de los edificios, me parece que al cabo de mucho tiempo las generaciones posteriores sentirían una enorme incredulidad sobre su poder al compararlo con su fama...En cambio, si eso ocurriese a los atenienses, cualquiera podría creer que su fuerza era el doble de la que en realidad tenían, a juzgar por la apariencia de la ciudad. No es, por tanto, razonable desconfiar, ni fijarse en el aspecto de las ciudades más que en su fuerza”.*⁶⁸³



Vista zenital desde Cerler.



Basamentos de los Baluartes y la Torre del Homenaje.

Castillo de Benasque (Imágenes del autor).

⁶⁷⁸ Sobre su Orografía, AA. VV. Los Pirineos Op. Cit. pp. 85-89.

⁶⁷⁹ A cerca de estos Baluartes: Juste Moles, V. Aproximación a la Historia de Benasque. Antena del Pirineo, Benasque, 1991. pg. 118.

⁶⁸⁰ Castán, A., “Torres y Castillos del Alto Aragón”, En *Diario del Alto Aragón*, Huesca 2004. pg. 130.

⁶⁸¹ A. G. S., G. A. .leg. 356, Fol. 181.

⁶⁸² A. M. Z. Caja 127.

⁶⁸³ Tucídides de Atenas, *Historia De la Guerra del Peloponeso*. Gredos, Madrid 2006. I, 10. Al respecto de la orden de demolición del Castillo de Benasque por Isabel II, ver npp. 1860, pg. 475 de este estudio.

Como referente retrospectivo, vamos a realizar un breve paseo por los pasos descartados por Spannocchi, y por su funcionalidad munitaria desarrollada en el medievo. Aunque Spannocchi afirma la innecesidad de fortificar numerosas veredas en esta región por su impracticabilidad para un ejército invasor desde el norte, durante el nacimiento del Reino de Aragón y toda la Edad Media, se fortificaron lugares que a finales del *siglo XVI* aparecían inanes de contenido militar. En efecto, estas posiciones nororientales defendían la frontera sur frente al musulmán y no la norte frente al francés. Entre ellas, todas datadas en la transición de los *siglos IX* y *X*, las más destacables son ⁶⁸⁴:

-La *Torre de Pegá* estaba emplazada en la ruta romana ⁶⁸⁵ que, desde el sur, subía hasta Vielha y valle de Arán. De clara función hacendística, su pérdida funcional determinó su desaparición que se certifica el año 1577 ⁶⁸⁶. Aunque las inclemencias invernales, hecho coincidente con la opinión de Spannocchi ⁶⁸⁷, obligaron a su evacuación a Ballabriga, el castillete era de primerísima categoría estratégica, al señorear el acceso a los tres valles de Benasque, Isábena y Barrabés.

-La *Torre de Arravense* (o Vinuet) controlaba toda la cuenca superior del valle de Barrabés, a partir de su encuentro con el río Baliera hasta el Hospital de Vielha. Formó conjunto defensivo con la Torre de Sarroqueta y la de Montanuy.

-El *Castillo de Tor* se levantaba en la desembocadura del río homónimo, que forma el valle Boinam. Su territorio comprendía la comarca que abarca desde Cardet a Gabarret y desde Serreras a Las Cruces. Incluía la tierra de Llesp, con los pueblecitos de Coll y los de la vertiente oriental del río: Sarais, Irgo, Iran, Aigüerri y Gotarta. Tor representaba el candado a los tres valles, Bohí, Noguera y Baliera, y la vaguada que abren los barrancos de Montot y Pegá en Bonansa. Era pues, de gran importancia estratégica.

-*Pau Suvertense*, comprende el ámbito del actual Pont de Suert. Protegía los términos del actual Malpás, Sas, Peramera, Viu de Llebata, Montiberri y Ventolá.

-*El valle Signicitano (Valseñiu)* limita con el Barrabés por el este, comprende todo el valle de Baliera desde *Castarner* hasta *Fons Rupia* y desde *Coll de Espina* hasta *Guarneri*. Tenía su centro en el castillo *Sangici*.

-El *Castillo de Ribagorza* albergó la casa condal desde el 1004 (aunque su ocupación era mucho más antigua pues se erigió sobre restos romanos). Derribado por orden de la corona en 1591 ⁶⁸⁸, hoy solo quedan de él sus basamentos en el montículo de la margen derecha del Isábena, entre Obarra y Ballabriga, al abrigo de la Roca del Castell.

-El *Vallis Axenis*, junto al Ésera, limitaba al este con el vallecito de Lierp, sobre el barranco de Espluga, y por el oeste con el Sobrarbe. El 2001 se descubrieron los restos de una pequeña torrecilla.

-La *Torre Pelato* fue ocupada el 1006 por los moros de Perarrúa-Graus, siendo recuperada por *Sancho el Mayor*.

⁶⁸⁴ Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001.

⁶⁸⁵ Samaniego Martí, Carmen. "Algunas notas sobre las vías romanas transpirenaicas". En *Actas del III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 541.552.

⁶⁸⁶ Epístola del Conde de Ribagorza Martín de Gurrea y Aragón a su archivero Juan de Mongay, donde se afirma que, cercano al monasterio de Obarra, se hallaban no más que los corrinches de los basamentos del viejo castillo de Pegá. Iglesias Costa, Op. Cit. Pg. 89.

⁶⁸⁷ Ver pp. 151-158 de este estudio.

⁶⁸⁸ Carta de 27 de Marzo de 1593 de Alonso de Vargas a Felipe II. A. G. S., G. A., leg. 372, fol. 24.

-La *Torre de Fantova* fue erigida el 960 como posición avanzada frente al Graus musulmán. Se complementaba con las torres roqueras de Erdao, Laguna de Palazo, Coma de Tarsi, Guardia de Bayona, San Cucufate, La Ínsula... hoy completamente desaparecidas.

-El *Castillo de Roda* presidía los pueblos del vecino vallecito de Carrasquero, a la derecha del Isábena, limitando por el norte con el valle Ripacurciense y por el sur con Güel.

-La *Torre de Güel* está hoy completamente extinguida.

-La *Torre de Petroi* fue destruida por los árabes el 908, siendo restaurada el 972. Su territorio es una vaguada donde se alberga la aldea de Serraduy, bajo los acantilados de la sierra de Sis. Del castillo que lo defendía se conservan ruinas en la loma sur, donde se levanta la ermita de la Virgen de Pedruí.

-El *Valle Maliense* ocupa el territorio de la margen izquierda del Isábena, frente a Roda. Limita al norte con Pedruí. Sobre el perfil de una sierra de escarpados y altos roquedales, aún quedan restos del castillo que presiden la actual localidad de San Esteban del Mall.

-La *Torre de Iscles*, datada el 958, lindaba de norte a sur con *Supedrúnio* y *Cagigar*, a merced de los vaivenes fronterizos. La construcción se emplazaba sobre el picacho a cuyas faldas se sitúa el pueblo homónimo hoy abandonado.

-*Torre de Supetrúnio (Soperún)* fue erigida por los árabes en un vallecillo donde fluyen las aguas del río Baliera. Constituyó una permanente amenaza contra la Ribagorza mientras estuvo en manos de moros, pues era una posición fronteriza extrema.

-La *Torre de Bellasía*, del 918, se emplazó en la cresta perfilada de su sierra. Su importancia estratégica defensiva combinaba con la visualera y señalera conectando con Pegá. Dominaba los escurrideros de La Selva, San Marcos, Obis, Santa Eulalia, Pallerol, Los Molinos y Santorens.

-La *Torre de Aulet*, defendía el hoy desierto pueblecito homónimo, en el valle del Noguera Ribagorzana, al norte del congosto de Escales.

-La *Torre de Sopeira ('Subpetra')*, del 871, se alzaba sobre el congosto de Escales, donde hoy se halla el pueblo homónimo.

-La *Torre Ariniense*, del 823, protegía el sector que lindaba al este con el Noguera y con la torre de Orrit, por occidente con la torre de Cornudella, por el oeste con Sopeira por el norte y con tierra de nadie por el sur. Permanecen solamente sobre la loma los basamentos de su planta y el esqueleto de la fachada principal de la antigua iglesia. Era la fortaleza oriental más avanzada de Ribagorza de cara a las líneas musulmanas del sur.

-La *Torre de Cornudella (Chornutella)*, datada sobre el 968, se emplazaba en el valle de la Noguera Ribagorzana, desempeñando una positiva función munitoria frente a toda agresión que viniese del sur, protegiendo el paso entre Iscles y Arén. Solo restan de ella exiguos basamentos que se hallan con dificultad dada la espesa maleza que los oculta, sobre el perfil de la sierra a mediodía, en la orilla derecha del río Baliera.

3.4.2) El particular caso de la Caput Regni: La Aljafería.

Las *Alteraciones de Aragón*, como ya hemos visto, convulsionaron a la Monarquía Hispánica. A consecuencia de las mismas se aplicaron una serie de medidas legislativas y físicas correccionales que pretendían someter al Reino de Aragón y circunscribirlo en el proyecto político Habsburgo. El efecto más directo, desde el punto de vista munitario, fue la decisión de no fortificar ni amurallar Zaragoza. En efecto, el enemigo exterior más próximo (el reino de Francia) estaba en el norte y su contención debía de realizarse en el Pirineo. Zaragoza podía permanecer como ciudad abierta sin riesgo frente a esa amenaza para los intereses de la corona, amén de reducir su capacidad de defensa en caso de rebelión. Sin embargo, antes de que Felipe II tomase la decisión de no fortificar la *Caput Regni* se trazaron algunos proyectos serios de fortificación y se emitieron concienzudos informes al respecto. En las siguientes líneas vamos a proceder al estudio de los mismos. Tras haber sido militarmente ocupada Zaragoza, los temores de que la rebelión de la capital aragonesa se reiterase pusieron de uñas a los mandos castellanos encargados de consolidar la posesión Real. Desde el principio, los altos Oficiales del ejército filipino se mostraron claramente contrarios a fortificar Zaragoza y partidarios de desarmarla. Así lo expone claramente *Francisco de Bobadilla* (Maestre General de Campo) al *Conde de Chinchón*, en su epístola del 15 de Noviembre de 1591:

“De mi parecer ninguna cosa al presente conviene tanto como derivalle la muralla luego sin perder tiempo, y parte de la Población que es el Varrío de los labradores mas culpados, y dar por traidores los fuxitibos culpados y pasar luego con este Exercito a ocupar las montañas y fortificarlas, y echo esto bolver a Zaragoza, y asentar este Reyno al de leyes de Castilla...” ⁶⁸⁹.

Cierto es que el ‘*Rey Prudente*’ tuvo notables dudas acerca de lo que debía ejecutarse en una plaza de tan capital importancia para el equilibrio del nuevo sistema peninsular. Así, en su carta al Capitán General *Alonso de Vargas* del 3 de II de 1592 ⁶⁹⁰ expresa incluso la intención de usar el *Torreón de la Zuda* (Casa de la Castellanía de Amposta de la Orden de Malta ⁶⁹¹) como elemento fortificado de control de la ciudad.

Especialmente significativo es el informe munitario que Vargas remite al Rey el 9 de Febrero de 1592. En el mismo establece dos básicas pautas defensivas: El Cierre del Pirineo y una oferta de fortificación de la ciudad de Zaragoza. Amén de ello, el avisado vasallo también apunta la posibilidad de no fortificar la ciudad (idea ya sugerida por Bobadilla) y aderezar la Aljafería:

“...adrezar algo del aljaferia se podía entretener y si fuesse menester derribar murallas y quitarles las armas” ⁶⁹².

⁶⁸⁹ A. M. Z., Ms. 53, fols. 23, 23v, 24 y 24 v.

⁶⁹⁰ A. G. S., G. A. leg. 349, fol. 272.

⁶⁹¹ *Torreón de la Zuda*: Emplazado en el extremo occidental de la actual *Plaza del Pilar*, junto al templo de *San Juan de los Panetes*, es la única supervivencia del palacio de *Azuda* o *Sudda*. Fue *Torre del Homenaje* del Alcázar musulmán erigido el año 918, que servía de palacio de invierno al Gobernador moro durante los *Reinos de Taifa* (el de verano, era la *Aljafería*). Apoyado en la vieja *muralla romana*, poseía una gran solidez constructiva. Tras la Reconquista de la ciudad por *Alfonso I ‘el Batallador’* (1118), se convirtió en Palacio Real cristiano. En 1180 pasó a manos de la *Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén* que lo transformaron en hospital y construyeron una capilla anexa. En el Siglo XIV el edificio se convirtió en sede del *Castellán de Amposta*, máxima autoridad de la Orden de Caballería en Aragón. Su forma actual, de estilo mudéjar, le fue dada durante la segunda mitad del Siglo XVI.

⁶⁹² Vargas a Felipe II, Zaragoza, 9 del II de 1592. A. G. S., G. A. leg. 349, fols. 180 y 185.

De cualquier manera, Alonso de Vargas adjuntó a su informe un exquisito documento con un brillante plan de fortificación de Zaragoza elaborado por el *Capitán Francisco de Miranda*. Lo reproducimos íntegro dado su valor historiográfico y la necesidad de su análisis detallado sobre el mismo ⁶⁹³.

“Relación que haze el capitán Francisco de Miranda sobre los fuertes que en Çaragoça se pueden hazer” ⁶⁹⁴.

- Puerta Portaza.....01. [*Puerta de Toledo posteriormente solapada por la de San Ildefonso, actual embocadura del Puente de Santiago sobre el Ebro hacia la C/ César Augusto*].
- Cassas que hazen muro.....02.
- Sant agustin.....03. [*Hoy Centro de Historia, viejo Convento de San Agustín*].
- Cassas que hazen muro.....04.
- Puerta quemada.....05. [*Actual C/ Heroísmo en la rivera del río Huerva*].
- Santa Engracia.....06. [*Convento Jerónimos de Santa Engracia y de Jerusalén, hoy Pza. de los Sitios, Pza. de Santa Engracia y Pº Independencia entre C/ Moneva y S. Miguel*].
- Puerta de santa Engracia.....07. [*Actual edificio de Correos y telégrafos*].
- Puerta Baltax.....08. [*En la actualidad Puerta del Carmen*].
- Puerta del portill.....09. [*Final de C/ Conde de Aranda en confluencia con Pº de María Agustín*].
- Puerta sancha.....10. [*Hoy Plaza de Europa*].
- Casa del Duque de Villahermosa...11. [*Actual Plaza del Pilar*].
- San Juan de los panetes.....12. [*Permanece, entonces iglesia de la Orden de San Juan de Jerusalén*].
- Casa de Domingo Ximeno.....13. [*Actual Plaza del Pilar*].
- Cassa del señor de ayerve.....14. [*Actual Plaza del Pilar*].
- Nuestra señora del pilar.....15. [*Emblemática Basílica Zaragozana*].
- Cassa de la lonja.....16. [*Permanece*].
- Cassas de la diputación.....17. [*Actual Plaza de la Seo*].
- Cassas del arzobispo.....18. [*Hoy Palacio Arzobispal en la Plaza de la Seo*].
- Casa del conde de aranda.....19. [*Actual Plaza del Pilar, durante la Ilustración y hasta su destrucción en el Sitio de Zaragoza de 1809, en el Coso, frente al teatro Principal*].
- Monjas del sepulcro.....20 [*Imbricado en la actual C/ Alonso V*].
- Puente de madera.....21. [*Sobre el Ebro hoy C/ del puente de tablas*].
- Puente de piedra22. [*Permanece sobre el Ebro*] ⁶⁹⁵.
- El burgo.....23. [*Barrio del Arrabal*].
- Monjas de nra. Sa. de altavas.....24. [*Actual Hotel Ibis en la entrada al Arrabal desde el Puente de Piedra*].
- Sitio del fuerte B.....25.
- Puente de la guerra.....26. [*Pasarela sobre el Huerva en la C/ Asalto*].
- Cassa del sancto officio.....27. [*Aljafería*]
- Sitio del fuerte A.....28 [*en el Portillo, actual plaza de toros*].
- La guerba rrio.....29.
- El rrio Hebro.....30.
- Isla que haze el rio.....31. [*Frente al meandro de Ranillas*].
- La Yglesia mayor.....32. [*La Seo, catedral de San Salvador*].
- El campo que llaman de la guerba.33. [*Actuales Parque Bruil y Glorietas de Goya*] ⁶⁹⁶.

⁶⁹³ En azul se refleja el documento literal, en negro, acorchetados en cursiva los comentarios del autor.

⁶⁹⁴ A. G. S., G. A. leg. 349, fol. 182.

⁶⁹⁵ Herranz y Laín. *Fábrica del Puente de Piedra de Zaragoza*. Zaragoza, 1887.

⁶⁹⁶ Ver plano original referenciado al final de este párrafo: *Plan Miranda*, donde se reflejan visualmente estas observaciones.

Puedesse plantar el fuerte señalado con la letra A, en el sitio numero 28 que llaman la plaça del toro [*Actual Coso de Pignatelli, plaza de toros*] junto a la puerta del portillo es la parte mas eminente de la ciudad y en donde con mas facilidad puede rrecevir el socorro que le viniese de castilla [*En efecto, el Portillo es la principal vía de acceso desde Madrid*] que es 19 leguas lo mas cerca hasta arcos y por navarra onze que es hasta cortes es puesto descubierto sin padrastro ⁶⁹⁷ ninguno señorea la campaña la ciudad y es el passo mas principal de toda esta tierra que es uno de los puntos que se consideran en la fortificación que el castillo este situado en parte que mate y espante [*tímida sugerencia con una potencial función coercitiva*].

Tiene este sitio mas que no ay necesidad de derribar cassas que suele caussar mucha costa y meter dos cavalleros o baluartes dentro de la ciudad y los tres quedan en la campaña que es bueno y rraso y la tierra grassa que ligara muy bien con la faxína ⁶⁹⁸.

Por el arzen del fosso que puede ser de agua o seco hazer una sortida cubierta ⁶⁹⁹ que en casso de necesidad se puede rretirar la gente que estuviere en la cassa del santo officio [*Aljafería*] y estar esta cassa minada para bolarla si fuere menester a se de derribar ante todas cossas la torre que llaman del alcaide, que es fuerte y desta manera abraça también la puerta del portillo.

Ay otro sitio para situar este fuerte que llaman el campo de la guerba [*actual Parque Bruil, frente a la C/ Asalto, cercano al extinto convento carmelita de San José*] el qual se be en el numero 33 acostasse al rrio, pudiesse rrecebir el socorro de la mar [*Desde Valencia, de hecho estaba cercana la Puerta del Sol que solapaba la romana de Valencia, natural salida de la ciudad al camino de levante*]. Descubre la puente de madera y la de piedra y gran parte de la campaña de la parte del burgo cae en la parte donde están las cassas mas principales de la ciudad pero viene a estar este sitio desbiado mas de 300 passos de la ciudad y no puede estar mas cerca lo uno por el rrespecto de la guerba que pasa 150 passos de la ciudad y aunque se le dïesse otra vertiente por ser este rrio pequeño llegando el fuerte a la muralla y habiẽdo de meter dos baluartes dentro se an de derribar cassas y un monesterio de las monjas del sepulcro [*actual C/ Alonso V frente a las Tenerías en la ribera del Ebro*] y el monesterio de sanagustin [*Hoy, centro de Historia*] bernia a quedar cerca del fuerte que sería impedimento y en todo es sitio baxo que no tiene eminencia ninguna. Mas desviado los 300 passos de la ciudad tiene el sitio eminencia.

El fuerte pequeño de la letra B a de estar situado en el numero 25 puede acostarse mas a la puente [*Puente de Piedra*], sí conviniere adviniẽdõse que para esto se an de derribar cassas del burgo [*Arrabal*] y a de ser el fuerte mas alto de la proporción que se le suele dar por rrespecto que el arco mayor de la puente es alto y este sitio viene a caer un poco baxo.

Otro sino quieren fuerte hazer un *baluarte* pegado a la misma puente ⁷⁰⁰ en una torre donde podran estar veynte soldados con dos medios cañones y dos medias culebrinas teniendo siempre consideración que dicho fuerte o baluarte a de guardar el passo del rrio defender el burgo estorvar el socorro que baxare de la montaña tomar al descubierto la puente de piedra la lonja y cassas de la diputación las del conde de aranda Duque de villahermosa y finalmente a de señorear toda la frente de la ciudad que mira al rrio.

El sitio de la castellania de amposta [*Orden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén*] que llaman *san Juan de los panetes* sacando un baluarte que haga punta al rrio toma de través lonja y cassa de la diputación y un corcobo que haze el muro numero 12 con facilidad se puede derribar que son quatro casas de poco momento.

⁶⁹⁷ Padrastro es, en términos poliorcéticos, toda elevación natural desde la cual la artillería asediante puede batir la plaza sitiada.

⁶⁹⁸ Es preciso recordar que las almas de baluartes y terraplenes eran de tierra prensada, por lo cual la calidad de la misma es un tema capital.

⁶⁹⁹ Los caminos cubiertos y aspillerados para comunicar una ciudadela con el recinto principal amurallado, un punto estratégico o una barbacana era muy frecuentes en la Escuela Italiana. Ejemplo claro es el de la fortaleza de San Pedro de Jaca.

⁷⁰⁰ Este tipo de construcción de pequeña entidad se llamaba antepecho, cuando alcanzaban entidades algo mayores podían calificarse como pasteles como el de Martes o el de Torre Espelunca en el Pirineo Central.

Este baluarte a de dar la mano a otro que viniese a hazer punta al mercado y solo para estos dos se an de derribar cassas muy principales y entre ellas la yglesia de nra señora del pilar ⁷⁰¹; situados estos dos baluartes se a de hazer el rrecinto para otros tres que viene a ser cinco en todos sería menester para tomar este sitio derribar la mitad de la ciudad y no puede ser de menos ningún castillo que se pueda dezir fuerte porque de quatro baluartes es imperfecto de tres mas que en Flandes se suelen hazer de tierra y faxína para tomar algún puerto o defender algún passo ⁷⁰².

La plaça de la yglesia [*La Seo, Catedral de San Salvador*] mayor se puede atrincherar y fortificar en casso de necesidad tomando las bocas de las calles la lonja cassas de la diputación que se passan todas de una parte a otra por encima de unas arcadas que haze la puerta de la puente de piedra.

Remítame en todo a mejor parecer. *Francisco de Miranda.* ⁷⁰³

Tal y como podemos apreciar en el párrafo 2º del informe transcrito, la elección de la construcción del *Fuerte A* ⁷⁰⁴ en el Portillo, solapa a la misma Aljafería. Su emplazamiento dominaba el Camino Real a Madrid y señoreaba la zona de olivares que se asentaba en lo que hoy son los solares ocupados por la embocadura de la autovía y de la antigua estación de RE. N. F. E. Dado que la parte norte de la plaza estaba protegida por la barrera natural del Ebro y la este por el río Huerva, resultaba absolutamente lógico fortificar el lateral occidental. Además, los altos de Bernardona, Torrero y Buenavista, estaban lo suficientemente lejos para resultar inútiles a la artillería de la época como padrastrós que emplazasen baterías. Su proximidad a la Aljafería permitía la construcción de un camino cubierto ⁷⁰⁵ que comunicase la sede de la Inquisición con el fuerte. De hecho, en el párrafo 4º del informe se apunta incluso la posibilidad de minar la Aljafería para demolerla de forma súbita en caso de necesidad, reduciendo así las posibilidades poliorcéticas de un potencial agresor.

Como alternativa de emplazamiento de este fuerte pentagonal, se apunta en el párrafo 5º del Informe Miranda la ribera del Huerva. El emplazamiento elegido es el actualmente ocupado por el parque Bruil. Su capacidad defensiva es natural. De hecho, *Antonio Sangenis* fortificó el mismo lugar en 1808 frente al ataque napoleónico apoyándose en el Molino de aceite de Goicoechea y en el convento carmelita de San José allí erigido ⁷⁰⁶. Los resultados obtenidos por el brillante ingeniero frente a los zapadores e infantes Imperiales acreditan la idoneidad del asentamiento.

Un segundo fuerte (*Fuerte B*), de planta cuadrangular y sólo 4 baluartes ⁷⁰⁷, es posicionado de forma hipotética en la embocadura del Puente de Piedra. Su situación sería la hoy ocupada por el hotel Ibis y la iglesia de Nuestra Señora de Altabás en la C/ Sobrarbe (entrada del Arrabal en la margen izquierda del Ebro por el meritado Puente).

⁷⁰¹ La posibilidad de derribar el templo del Pilar, o como Miranda apuntaba antes, el convento de las Sepulcristas era nula dada la personal cosmovisión de Felipe II. En efecto, como vemos, en la referencia **A. G. S., G. A. leg. 362**, se negó incluso al derribo de iglesias menores como el portillo o San Jorge.

⁷⁰² Es evidente que el proyecto acarrea unos costes socio-políticos inaceptables.

⁷⁰³ **A. G. S. G.A. leg. 349, fol. 182.**

⁷⁰⁴ De traza Pentagonal, al estilo de las fortalezas de San Pedro de Jaca o la de Pamplona, emblemático en la *Escuela Italiana*.

⁷⁰⁵ También llamado camino de aguada, posiblemente aspillerado, al estilo del de San Pedro en Jaca que unía la fortaleza del viejo Burnao con las murallas medievales.

⁷⁰⁶ -Alcaide Ibieca, Agustín, *Historia de los dos Sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*. Madrid 1830, ed. facsímil Zaragoza 1988 (D. G. A). Vol. II.

-Andrés, Teresa & Lorente, Jesús. *Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*. I.C.S. XXI. Zaragoza, 2009.

⁷⁰⁷ Al igual que el de San Carlos de Palma de Mallorca.

Su función era impedir el acceso a la plaza desde el norte por el único vado importante y sólido sobre el proceloso río Ebro. Como mensaje subliminal habla de ‘*estorbar el socorro que bajare de la montaña...*’, dejando claro el Capitán Miranda que el enemigo no tenía que ser forzosamente francés. Esta significativa opinión nos aclara incontestablemente que la Corona y su gente armada desconfiaban del aragonés de su tiempo estimándolo como rebelde por naturaleza y, en consecuencia, una amenaza potencial.

En previsión de las necesidades impuestas por la economía de medios, Miranda ofrece la posibilidad de sustituir el fuerte por una torre menor (antepecho o pastel) guarnicionada por dos pelotones de infantería (sobre 22 efectivos).

Para concluir con los comentarios a este proyecto, en el párrafo 8º apuntase la idea de abaluartar el Torreón de la Zuda y la zona circundante de tal guisa que incluso se sugiere derribar el Templo de Nuestra Señora del Pilar ⁷⁰⁸ (aunque la solución militar no era descabellada, desde el punto de vista socio-político era aberrante).

Es incontestable que acabamos de ver un proyecto munatorio serio y brillante de acuerdo con los cánones vigentes en la época sobre la ciencia de cerrar las ciudades. Sin embargo, las ideas de Miranda ⁷⁰⁹, transmitidas por Vargas, no encajaban con las sutilezas de la política filipina. En consecuencia, Felipe II, tomó una decisión firme, aunque camuflada por un protocolario eclecticismo:

“Mi Intención es de que por agora no se trate de fortificar nada en caragoça aunque se le a ordenado [a Tiburcio Spannocchi] que al passar por ella vea con disimulación los Sitios adonde se podría hazer algo [munatorio se entiende...].” ⁷¹⁰.

Esta resolución Real se convertirá en irrevocable. Resulta evidente que el plan Miranda era técnicamente y militarmente correcto pero los costes sociopolíticos de su ejecución (derribo de viviendas y templos) era inasumible.

La decisión de la Corona antes expresada se ve confirmada por carta del Monarca al Secretario de la Corona Andrés de la Prada ⁷¹¹. Tiburcio Spannocchi, en su informe a la Corona del 19 de Junio del mismo año, da la razón a Felipe II con exquisita sutileza ⁷¹². Es destacable en este informe la incidencia que hace el ingeniero italiano en minimizar en impacto urbano de las obras de fortificación ⁷¹³; en efecto este criterio de respeto arquitectónico de las edificaciones preexistentes (especialmente de las religiosas) creará impronta en los discípulos de Spannocchi.

⁷⁰⁸ La idea era ciertamente peregrina dado que ya en la época el culto mariano pilarista estaba más que arraigado. Recordemos que la pequeña estatua de la Virgen (39 cms.) fue elaborada al estilo borgoñón en 1435 por Juan de la Huerta y a finales del Siglo XVI ya era objeto de profunda veneración popular. La demolición del Pilar hubiera supuesto, sin duda, una conmoción social difícilmente mesurable. Resulta evidente que Miranda estaba escribiendo sobre el papel un proyecto del que era consciente que jamás se llevaría a la realidad.

⁷⁰⁹ Al respecto del amurallamiento y fortificación de recintos urbanos son capitales los siguientes trabajos: -Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificación y ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid 1998. Parte III, pp. 158 a 198.

-Fuente, Pablo de la, *La Ciudad como Problema Militar y los Ingenieros de la Monarquía Española*. (Tesis Doctoral). Ministerio de Defensa. Madrid 1995. Capítulo IV, pp. 77 a 87.

⁷¹⁰ Carta de 20 de Febrero de 1592 de Felipe II al Capitán General Alonso de Vargas. A. G. S., G.A. leg. 349, fol. 183.

⁷¹¹ Madrid el 4 de Mayo de 1592, B. R. A. H., Sig. 9/7161 (Aragón 4º).

⁷¹² A. G. S., G. A. leg. 353, fol. 95.

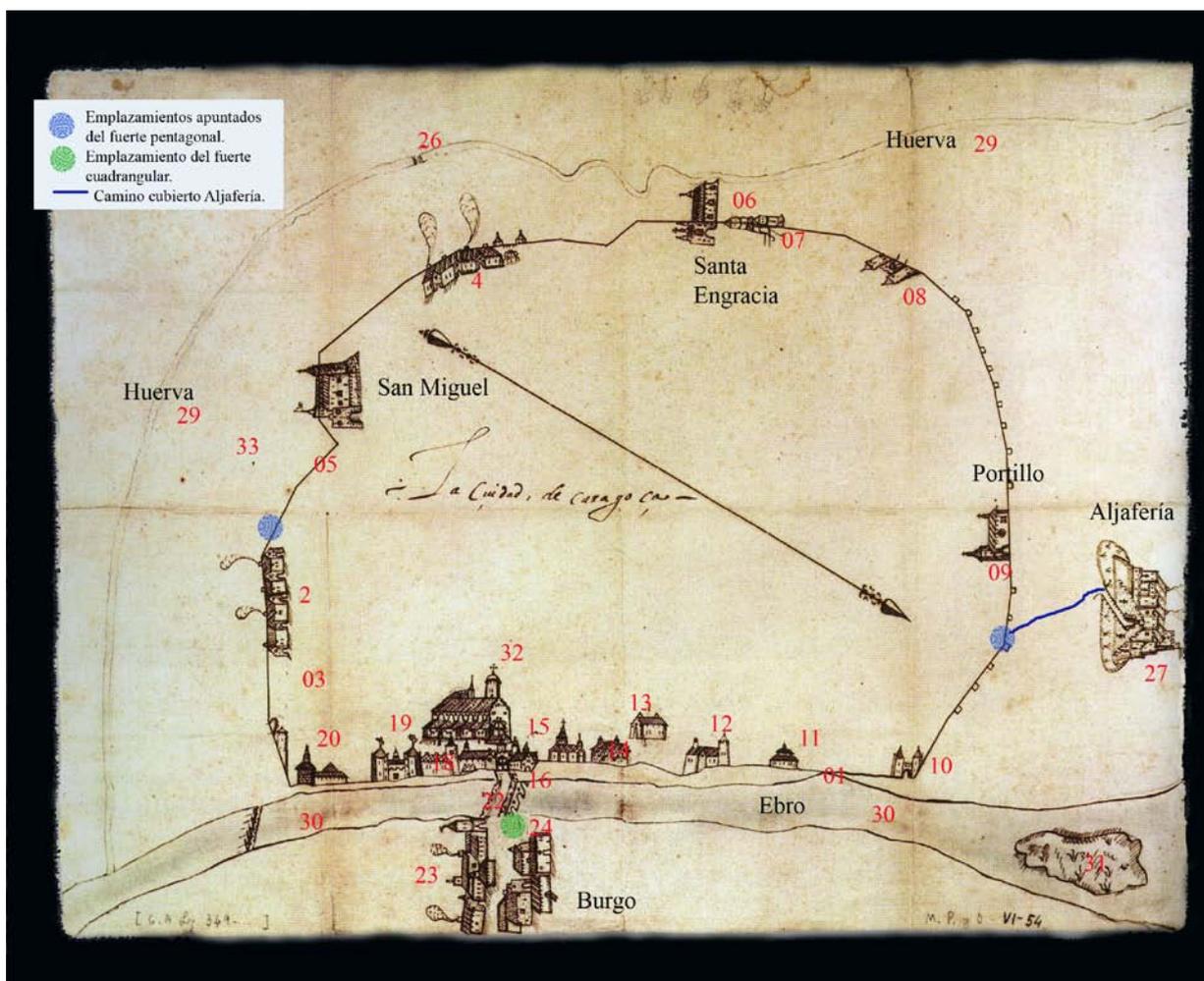
⁷¹³ Para este tema, Pablo de la Fuente Pablo, Op. Cit. pp. 80 a 86.

La suerte estaba echada: El Pirineo defendería Aragón, la Aljafería defendería los intereses del monarca Habsburgo y nada defendería a Zaragoza.

En referencia a lo relatado, resulta oportuno citar a *Nicolás Maquiavelo*:

“Algunos príncipes, para conservar seguramente sus estados, creyeron deber desarmar a sus vasallos... Cuando desarmas a todos los gobernados empiezas ofendiéndolos, supuesto que manifiestas que desconfías de ellos, sospechándoles de cobardía o falta de fidelidad” ⁷¹⁴.

-Plan Miranda-



Transformación del autor sobre Plano de Miranda.

La imagen aquí expuesta representa el plano original que especifica el *Plan Miranda* ⁷¹⁵. Los números insertos corresponden a los expresados en el informe adjuntado por el Capitán General Vargas ⁷¹⁶. La leyenda del mismo posiciona las sugerencias de emplazamiento de los fuertes de hermetización. Los planos de los fuertes A y B citados en este apartado aparecen en la galería de imágenes del apéndice del presente estudio ⁷¹⁷.

⁷¹⁴ Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Espasa-Calpe (Austral). Madrid, 1979.

⁷¹⁵ Planta de la ciudad de Zaragoza, 1592. 423 x 570 mm. A. G. S., MPD. 6, 54.

⁷¹⁶ A. G. S., G. A. leg. 349, fol. 182.

⁷¹⁷ A. G. S., MPD. 6, 55 y MPD 6, 56. Además, ver D.V.D. interactivo del presente estudio.

Para comprender las mejoras de fortificación de la Aljafería durante el reinado de Felipe II y su causalidad, empezaremos por relatar el Historial arquitectónico y munitario de la Aljafería, hasta la ejecución de las mismas: La emblemática *Aljafería de Zaragoza*, es una fortificación de origen medieval erigida durante la ocupación musulmana de la ciudad ⁷¹⁸. El 714 d. C., un ejército islámico dirigido por *Musa Ibn Nusayr* ocupó la plaza. Rebautizada fonéticamente como Saraqusta ⁷¹⁹, Zaragoza se convirtió en la Capital de la Marca Superior de Al Andalus.

El elemento constructivo más antiguo de la Aljafería, y sobre el que luego se fueron añadiendo sucesivamente nuevas unidades, es la '*Torre del Trovador*' ⁷²⁰. Este donjón o macho defensivo aspillerado, de planta cuadrangular y cinco pisos, fue erigido a finales del Siglo IX (incluso antes que los proto-elementos prismáticos de la Alcazaba de Granada) por *Muhammad Alanquar*. En su estructura se combinó sillería de alabastro con encofrado de yeso y cal, amén de estar circunvalada por un primitivo foso. Su función en los Siglos IX y X fue la de torre de vigilancia y señales, amén de bastión defensivo ⁷²¹. Se combinaba funcionalmente con el *Torreón de la Zuda* que, erigido en el 918, vigilaba el vado del Ebro.

El 1018, *Mundir I* se separó del Califato de Córdoba e inauguró la zaragozana *Dinastía Tuyibí*. Sin embargo, no será ésta la que ejecute las grandes reformas de la Aljafería. En efecto, será durante la segunda mitad del Siglo XI, cuando la *dinastía* de los *Banu Hud* ⁷²² (concretamente, *Al-Muqtadir 'el Poderoso'*) determine la construcción de un *Palacio Fortificado* ⁷²³.

El emplazamiento del *Alcázar* fue elegido extramuros de la inmemorial muralla romana, en el espacio que hoy ocupa el barrio de la *Almozara*, entonces llamado *Llano de la Saría*, donde los moros ejercitaban entrenamientos castrenses. La *torre del Trovador* se aprovechó como *Torre del Homenaje* y se erigió, en torno suyo, una gran construcción amurallada. Ésta, era de planta cuadrada y dotada de torreones ultrasemicirculares que se destacaron de los lienzos de esmerada sillería ⁷²⁴.

⁷¹⁸ Sobre las defensas estáticas musulmanas en Aragón: Cabañero Subiza, B. & Cantos Carnicer, A. & Giménez Ferreruella H., "Fortificaciones musulmanas en Aragón". *Ponencia 1ª de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao Noviembre 2004. A. C. C. A., Zaragoza 2006. pp. 17-92.

⁷¹⁹ Cercera Fras, María José. *El Reino de Saraqusta*. CAI 100. Nº 27. Zaragoza 1999.

⁷²⁰ Acerca de esta torre del homenaje: Araguas, Philippe, "La 'Torre del Trovador' de l'Aljafería de Saragosse: torre del homenaje o donjon?". En Sénac, Ph. *Coord. Frontières et espaces Pyrénéas au Moyen Âge*. pp. 29 y ss. Universidad de Perpignan, 2005.

El nombre de '*Torre del Trovador*' tiene una génesis moderna: Es el drama '*El Trovador*' del autor romántico decimonónico *Antonio García Gutiérrez* sitúa los desdichados amores de *Leonor Sesé de Urrea* con *Manrique de Lara*, en esta misteriosa construcción. Posteriormente, *Giuseppe Verdi* la hará inmortal con su ópera '*Il Trovatore*'. También es citada por Miguel de Cervantes en la 2ª parte del *Quijote* en el episodio de Gaíferos y Melisendra.

⁷²¹ Sobre torreones medievales y su funcionalidad: Fajardo G. de Travededo, S. & Fajardo López-Cuervo, I, *Tratado de Castellología*. Trigo, Madrid 1996.

⁷²² Huici Miranda, A. "Los Banu Hud de Zaragoza, Alfonso I el Batallador y los almorávides". En *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*. VII. pp. 7-38., Zaragoza 1962.

⁷²³ Ewert, CH, "Tradiciones de los Omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas: La Aljafería de Zaragoza". En *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*. Granada, 1973, t. II. Granada 1977, pp. 62-75.

⁷²⁴ En referencia al perímetro fortificado del nuevo palacio: Íñiguez, F., "Las Murallas del Palacio de la Aljafería". En *Aragón Artístico y Monumental*. Nº 309 (Enero de 1977). pp. 7-9.

Asimismo, albergaba una zona central dividida en tres espacios rectangulares de los que el medular era ajardinado y dotado de un estanque (futuro Patio de Santa Isabel). En sus extremos septentrional y meridional, se dispusieron los salones palaciegos y las dependencias de la vida cotidiana.

Todos sus habitáculos se decoraron con munificente riqueza y magnificencia, convirtiéndose su ‘*Salón Dorado*’⁷²⁵ en una leyenda de belleza ya en su época. Parte de su rico ornato, como arcos polilobulados entrecruzados o mixtilíneos, yeserías de atauriques que tapizaban las paredes de estas estancias, sus zócalos de alabastro, su columnata de púndiga rosada con capiteles de orden corintio en alabastro o algunas pinturas policromas, aún se conserva en la actualidad. También permanece el oratorio orientado hacia *La Meca*. Aunque, en un principio, se le llamó ‘*Qasr al-Surur*’ (‘*Palacio de la Alegría*’), pronto fue conocido como *Aljafería* (de Al -artículo determinado- + Saría -sustantivo-, solar frente al que se ubicaba). La flamante edificación manifestaba en todo su esplendor las elevadas cimas de la arquitectura hispano-musulmana y no se escatimó medio alguno en su elaboración⁷²⁶.

Con los avances de la Reconquista, la Aljafería pasó a ser residencia de los Reyes cristianos aragoneses, tras la toma de la Plaza por *Alfonso I ‘El Batallador’* (1118). De inmediato, el Monarca aragonés dispuso reformas para acomodar el palacio a las necesidades militares de la época, al servicio como sede de su gobierno y para la adaptación del edificio a la cosmovisión de sus nuevos propietarios⁷²⁷. Por otra parte, Alfonso I mantuvo la combinación de esta construcción con el meritado *Torreón de la Zuda*⁷²⁸. Es precisamente en esta época cuando nace la tradición de que los futuros Monarcas aragoneses partiesen del Alcázar para ir al Templo de la Seo a jurar los Fueros de Aragón el día de su designación sucesoria. El palacio-fuerte adquirió especial esplendor durante el Reinado de *Pedro IV ‘el Ceremonioso’* (1319-1387), época en la que se realizó una brillante reforma en estilo tardogótico de inspiración mudéjar.

Este Rey, amplió las dependencias palaciegas en 1356 (bajo la dirección de *Blasco Aznárez de Borau*) y mandó construir la Iglesia de San Martín⁷²⁹ en el patio de entrada al recinto fortificado. También son de destacar el bello patio llamado la ‘*Alcoba de Santa Isabel*’⁷³⁰, la desaparecida Capilla de San Jorge⁷³¹ y un conjunto de salas coronadas por unos espléndidos alfarjes (techos mudéjares de madera, ricamente tallados y policromos).

⁷²⁵ Cabañero Subiza, B. *El Salón Dorado de la Aljafería. Ensayo de reconstitución formal e interpretación simbólica*. Zaragoza, 2004.

⁷²⁶ Sobre este tema ver:

-Bernabé Cabañero Subiza y otros. Op. Cit. pp. 63-76.

-R. Azuar Ruiz, R., “Las técnicas constructivas en Al-Andalus”. V Semana de Estudios Medievales, Nájera 1994. Logroño 1995. pp. 125-142.

⁷²⁷ Cantos Carnicer, A., “La Arquitectura Militar de la Baja Edad Media en Aragón”. Comunicación 1ª de las *II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao Noviembre 2004. Editado por A. C. C. A. en Zaragoza 2006. pp. 201-202.

⁷²⁸ Bernabé Cabañero Subiza y otros. Op. Cit. pp. 61-63.

⁷²⁹ Sobre la Iglesia de San Martín ver: Expósito, M. & Pano, J. L. & Sepúlveda. Mª I., *La Aljafería de Zaragoza*. Cortes de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza 1988. pp. 66-68.

⁷³⁰ *Patio de Santa Isabel*: Se le llama así desde el Siglo XVII, dado que la *Infanta Isabel de Aragón*, Reina de Portugal en 1282 y canonizada en 1625, nació en la Aljafería.

⁷³¹ Sobre la *Capilla de San Jorge*, también conocida como ‘Capilla de la Reina’: Expósito y otros, Op. Cit. pp. 68-70.

Para ello, el Monarca aragonés se vio obligado a usar alarifes y mano de obra morisca⁷³². De cualquier forma parece ser que, tras el Reinado del ‘*Ceremonioso*’, la Dinastía Trastámara descuidó su bello palacio hasta que, en 1445, alcanzó un estado próximo a la ruina. En 1485, la *Torre del Trovador* se convirtió en la sede y cárcel de la *Santa Inquisición*. El macho⁷³³ permanecerá así hasta la disolución de la institución por *Manuel Godoy* a comienzos del *Siglo XIX*, durante el Reinado de *Carlos IV Borbón*.

En el *Siglo XV*, tras el enlace matrimonial de las ramas aragonesa y castellana de la *Casa Trastámara*, el edificio fue brillantemente habilitado como palacio Real por los *Reyes Católicos*. La responsabilidad de la dirección de las obras (Ejecutadas entre 1488 y 1495), recayó en el Maestro Alarife mudéjar *Faraig de Gali*. El resultado fue espectacular, destacando especialmente su escalinata noble. La misma, está integrada por dos amplios tramos con pretilos de yesería geométrica calada e iluminada por ventanales tardo-góticos de medio punto angrelados en fina decoración foliada y rematados en croché sobre la clave de los arcos. Su grandiosa techumbre se cubrió con espléndidas bovedillas de revoltón transversales, dispuestas entre las jácenas, y decoradas con pintura al temple con motivos iconográficos relativos a la diarquía Trastámara (el *yugo y las flechas*, el *Nudo Gordiano* y el lema ‘*Tanto Monta, Monta Tanto, Isabel como Fernando*’).

Desde la gran escalinata se accede a un prolongado corredor y un grupo de salas, denominadas de los ‘*Pasos Perdidos*’, que desembocan en confluencia en el gran Salón del Trono. De estas estancias, lo más sobresaliente son sus solerías, integradas por losetillas y azulejos de cerámica de Muel, y sus techumbres de alfarjes talladas en madera policroma⁷³⁴. Destaca asimismo la galería superior del ala norte del patio de Santa Isabel que fue bellamente complementada por finas columnas giradas. El exterior fue mejorado con lacerías y arcos ciegos mixtilíneos ejecutados en ladrillo caravista. Además se añadió a la parte superior una galería abierta en arcos rebajados cuya cubierta ofrece un pequeño alero dotado de canetes de ladrillo escalonado.

La obra mezcla los estilos tardo-gótico, plateresco y mudéjar en una armonía tan sorprendente como espectacular. Este conjunto es glosado en 1495 por el visitante alemán *Jerónimo Münzer*:

*“Extramuros de la ciudad, al mediodía, hay un antiguo y fuerte castillo, edificado por los moros, que el Rey Don Fernando ha mandado restaurar... entramos primeramente en un patio de nueva construcción, de treinta y cinco pasos de largo por trece de ancho cuyo soportal hallase cubierto por un soberbio y áureo artesonado de inverosímil riqueza. En la parte alta de este soportal y cerca de su techumbre, hay una especie de galería con espacio para más de cien personas y desde allí se pueden presenciar los juegos y demás espectáculos que se verifican en el patio. Vimos luego cinco grandes cámaras, asimismo con artesonados de oro y finos colores, tan bellamente decoradas que en verdad ofrecen deleitosa vista a quien las contempla...”*⁷³⁵

⁷³² Torre y del Cerro, Antonio de la. “Moros zaragozanos en obras de la Aljafería y la Alhambra”. En Separata no editorial del *Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos*. Vol. 92. Madrid, 1935.

⁷³³ *Caballero*: En munatoria es el elemento más sobresaliente en altura de una fortaleza. Si es la supervivencia de un elemento primitivo tras mejoras de fortificación se le llama *Macho*.

⁷³⁴ En referencia a este modelo arquitectónico: Establés Elduque, J. M, *Castillos Góticos de Aragón*. Ponencia 3ª de las *II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao, Noviembre 2004. Editado por A. C. C. A. en Zaragoza 2006. pp. 113-119.

⁷³⁵ García Mercadal, José, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. Madrid, Aguilar 1952, pg. 413.

En 1547, con *Carlos I*, el título de maestro de obras de la Aljafería cayó en manos de *Jerónimo Moferrizque*, encargado del mantenimiento del edificio.

Durante toda la Edad Moderna, la Aljafería continuó siendo utilizada por Príncipes, jerifaltes y dignatarios como alojamiento protocolario antes de entrar oficialmente en la Ciudad.

Ya en el Reinado de *Felipe II*, en 1563, *Anthonius van den Wyngaerde* ejecutó un excepcional documento gráfico⁷³⁶ sobre una perspectiva de Zaragoza realizado desde la margen izquierda del río Ebro. En él puede contemplarse una minuciosa vista de la ciudad. El flamenco, representa a la Aljafería en una perspectiva que combina detallismo con exageración, mostrando una torre del homenaje desproporcionadamente robusta coronada por una enorme linterna sin cubierta. Expone la galería mudéjar de arquillos emplazada sobre la iglesia de San Martín pero excluye la cortina nor-oeste de la torre, y sitúa algún torreón semicircular de la muralla fuera de su lugar. Aunque no es una representación totalmente fiel, sí es muy significativa para conocer el estado del castillo antes de la reforma filipina.

Ya se ha explicado que, en 1591, Durante las *Alteraciones de Aragón* la ‘*Casa del Santo Oficio*’ desempeñó un notable protagonismo. También hemos visto que el rey determinó sujetar Zaragoza con una fortificación policial y no amurallarla, a la vez que proteger el Reino de Aragón de una invasión exterior fortificando la línea de los Pirineos. Ya hemos hablado de la hermetización del Pirineo Central ejecutada por *Tiburcio Spannocchi* y las vicisitudes que llevaron a tomar la decisión de la Corona de no fortificar Zaragoza.

En las siguientes líneas hablaremos del proceso de decisión de fortificar la Aljafería, de su naturaleza coercitiva y no defensiva y del discurso político de la misma.

El motín del 24 de Mayo de 1591 había evidenciado la debilidad munatoria de la Aljafería. De hecho, la primera reacción del Consejo de Aragón, tras la entrada en Zaragoza del ejército Real, fue aconsejar a Felipe II el refuerzo material de la misma⁷³⁷. Sin duda este momento es el auténtico origen de las mejoras de fortificación ‘*a la Moderna*’ de la Aljafería. Además, el propio confesor del Rey, *Fray Diego de Chaves*⁷³⁸, apeló a su conciencia cristiana para hacer presidio⁷³⁹ en Zaragoza y ejecutar a los cabecillas de las Alteraciones, al estilo de Germanías y Comunidades. En efecto, la Corte, consciente de la necesidad de sujetar el Reino, era inflexible con la Causa aragonesa.

Sin embargo el proceso de elección del palacio musulmán para hacer en él fuerte de control, fue sencillo complejo y pasó por distintas etapas y condicionantes de la opinión del ‘*Rey Prudente*’. El epistolario nos remite al 18 de Octubre de 1591 para encontrar una primera referencia a las posibilidades militares de la Aljafería frente a Zaragoza.

⁷³⁶ **Österreichische Nationabibliothek Cod. Min. 41, fol. 10, Sec. Handschriftensammlung.** Para ver una imagen del documento consultar apéndices, galería de imágenes, del presente estudio.

⁷³⁷ Marqués de Pidal. *Historia de las Alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1862. II, pg. 303.

⁷³⁸ Ximénez de Embún y Cantín, L., “La Aljafería y las alteraciones de Aragón”. Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Imprenta de la Librería General.- Zaragoza 1955. Nota 10.

⁷³⁹ Presidio en cuanto a acuartelamiento, no por su acepción actual. Sobre este concepto histórico léxico ver npp. 192, pg. 92 del presente estudio.

En esa fecha, Felipe II cursó la orden de ataque a Zaragoza al Capitán General Vargas⁷⁴⁰. La más clara instrucción que le da es que asegure la Aljafería y con ella el río Ebro, como primer paso para dominar la ciudad. Una vez afirmada la Aljafería, el Habsburgo dispone que no se cargue por el Puente de Piedra contra la *Puerta del Ángel*⁷⁴¹. Por el contrario, manda atacar por el Portillo, asegurar el Arrabal y cortar los suministros de Huesca. Así, disponía plantar Sitio y no asaltar la ciudad para, con la base del palacio musulmán asegurada, ocupar la ciudad al mínimo coste humano⁷⁴².

Aunque Zaragoza se rindió sin resistencia, quedó clara la importancia de la Aljafería como plataforma de ataque contra Zaragoza. Días después, el radical *Francisco de Bobadilla* escribió al Conde de Chinchón advirtiéndole que, dado que Zaragoza había sido ocupada, se procediese de inmediato al castigo de los cabecillas de la revuelta. Dentro de las medidas punitivas que sugería adoptar, destacan la idea de derribar las defensas de Zaragoza, la de *construir un fuerte para sujetar la plaza* y adoptar medidas munitorias en el Arrabal para evitar un potencial auxilio rebelde pirenaico⁷⁴³. Vemos que las ideas de retén militar son aún muy difusas en el planeamiento de su ejecución pero firmes en el núcleo de su concepto.

El 20 de Febrero de 1592, Felipe II comunicó a Vargas su firme decisión de no fortificar Zaragoza y de hermetizar el Pirineo⁷⁴⁴. Asimismo, es en esta esencial epístola cuando aparece por vez primera la idea de crear presidio en la Aljafería:

“se le a ordenado [a Tiburcio Spannocchi] que al passar por ella [Zaragoza] vea con disimulación los Sitios adonde se podría hazer algo y particularmente el de la Aljafería, para estenderla hazia el Rio y la ciudad como de todo, os dará particular cuenta”.

Al insistir el Monarca en que estas prospecciones se hagan con discreción [*disimulación*], está adelantando su intencionalidad acerca de la Aljafería.

El informe emitido por Spannocchi (desafortunadamente perdido), aclaró las ideas de Felipe II, según él mismo reconoce. En efecto, el 4 de Mayo de 1592 comunicó a su Secretario Andrés de la Prada sus intenciones:

*“...parece que se debería hazer fuerte en caragoza y que para esto lo que se me ofrece es asi que de donde menos podría escandalizar allí el fuerte sería en la Aljaferia por la color que ay para ello de la violencia que se hizo allí a la Inquisición y por asegurar que de aquí adelante no pueda suceder cosa semejante de que ha resultado tanto daño a aquel reyno...”*⁷⁴⁵.

En efecto, la excusa de la defensa de la Inquisición era contundente en la ultra-católica España⁷⁴⁶. En la misma comunicación vuelve a insistir en la idea del secreto, reiterándose la presencia de la idea de sutileza y diplomacia en la mente del rey (muy coherente con su habitual dinámica conductista).

⁷⁴⁰ A. G. S., G. A. leg. 326, fol. 253.

⁷⁴¹ Una acción de fuerza dirigida sobre ese sector podría dañar de gravedad las viviendas de la alta nobleza aragonesa (que estaban sitas en la actual plaza de Pilar) que no se había adherido a la rebelión.

⁷⁴² Y sin duda con el menor escándalo social para poder conservar la posesión del Reino dado que era consciente del escaso arraigo de las causas de la rebelión entre la mayor parte de la población aragonesa.

⁷⁴³ 15 de Noviembre de 1591, Carta de Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón. A. M. Z., Ms. 23, 23v, 24 y 24v. estas mismas ideas son comunicadas a Felipe II por Bobadilla el 12 de Enero de 1592, A. M. Z., Ms. 37, 37v, 38, 38v 39 y 39v.

⁷⁴⁴ A. G. S., G. A. leg. 349, fol. 183.

⁷⁴⁵ B. R. A. H. Sig. 9/7161 (Aragón 4º). El Rey envió otra carta con idénticas manifestaciones a Alonso de Vargas el 8 de Mayo de 1592.

⁷⁴⁶ Ver P. Fernández Albaladejo, Op. Cit..

Francisco de Bobadilla se manifiesta en desacuerdo sobre la potencial elección de la Aljafería y persiste en la alternativa de alzar fuerte de nueva planta en la Plaza del Toro (en el Portillo, actual Coso de Pignatelli) ⁷⁴⁷. Pondera la opción a la Aljafería pero la considera inferior, desde el punto de vista munatorio, al proyecto de la Plaza del Toro.

Aunque para el 8 de Mayo de 1592 ⁷⁴⁸, Felipe II ya tiene decidido fortificar la Aljafería, el 19 de Junio de 1592, recibe de Spannocchi, en un ejercicio de revisión, un nuevo informe acerca de hacer un fuerte en Zaragoza. Tras comentar al Rey que, disimuladamente (de nuevo se reitera el concepto de discreción en la idea de no perturbar las Cortes de Tarazona), ha ejecutado una traza básica de la plaza, le habla de los puntos opcionales donde emplazar el pretendido fuerte. Aunque manifiesta que un solo punto munatorio no bastará para sujetar Zaragoza, reconoce que no es conveniente hacer dos. Justificando su dictamen, alude a los costes tanto económicos como sociales, dado que habría que allanar el Arrabal (a la sazón uno de los sectores más productivos de Zaragoza). En sustitución del mismo propone la elevación de una torre ⁷⁴⁹ que guardase el Puente de Piedra.

Desde ahí, Spannocchi pasa a evaluar comparativamente el sitio del Campo del Toro y el de la Aljafería. Respecto al fuerte del Toro afirma que tiene por cualidad ser un poco más dominante en cota y no estar obligado por obra vieja, pudiendo realizarse su traza con total libertad. Por el contrario apunta que no puede enlazarse en fuego artillero con la futurible torre del Puente de Piedra. Además, Tiburcio denosta este fuerte por ser necesario derribar muchas casas del Portillo, su iglesia y la inmemorial Aljafería (con el consecuente escándalo y rechazo que produciría entre los zaragozanos).

Seguidamente pasa a hablar de la posibilidad de fortificar la Aljafería ponderándola en los siguientes términos:

-La diferencia de cota con el Campo del Toro es inapreciable.

-Se conservaba así un edificio, la emblemática Aljafería, de tan gran tradición para el Reino y los dinastas de Aragón.

-No era necesario derribar edificios civiles (salvo la Iglesia de Nuestra Señora del Portillo, cosa que al final nunca se hizo).

-La plataforma dominaba Zaragoza y se ‘daba la mano’ en enlace munatorio con la proyectada torre forteada del Puente de Piedra.

-Por contra, había no poca dificultad para alzar acuartelamientos para la guarnición.

Concluyendo, para el 21 de Julio de 1592 ⁷⁵⁰, según se colige de la carta escrita a Felipe II por el Capitán General Alonso de Vargas desde Jaca, la decisión ya estaba tomada: Se iba a fortificar la Aljafería y se excluían las otras opciones. A partir de ahí se habían de iniciar una serie de trazas hasta alcanzar la adopción de la definitiva que, al cabo, iba a dar con el comienzo de las obras.

⁷⁴⁷ Carta de Bobadilla a Felipe II del 18 de Junio de 1592, A. M. Z., Ms 53, fols. 57 y 59.

⁷⁴⁸ Carta de Felipe II a Alonso De Vargas 8 de Mayo de 1592, A. G. S., G. A. leg. 361, fol. 559.

⁷⁴⁹ Estos elementos munitarios torreados, llamados *antepechos*, fueron muy frecuentes en la obra arquitectónica de Spannocchi con ejemplos distintivos de la Torre Espelunca de Canfranc, la de Santa Elena entre Biescas y Panticosa o la de Ysil en Hecho. Para ver imágenes de estas construcciones puede disponerse de la galería de imágenes de los apéndices (DVD) del presente estudio.

⁷⁵⁰ A. G. S., G.A. leg. 354, fol 101.

El 29 de Julio de 1592, el Consejo de Guerra emitió un dictamen ⁷⁵¹ para Felipe II: En él se aconseja con claridad fortificar el Pirineo y se proyecta una posible invasión de Francia desde Aragón ⁷⁵². Para ello es preciso movilizar el ejército acantonado en el Reino y esto no ha de ser viable hasta que Zaragoza quede pacificada y sujeta. Aunque el proyecto de sacar a la tropa de la *Caput Regni* es serio, se pretende dejar una guarnición de respeto y se propone como presidio la Aljafería. Esta disposición es acorde con la filosofía de la época que afirma que las fortalezas no sirven de nada sin hombres valerosos que las guarnezcan ⁷⁵³.

“No se deben fortificar las ciudades ni con piedras ni con vigas, sino con las virtudes de sus habitantes” [Plutarco, Moralia 210 f].

Una vez elegido y decidido el emplazamiento del fuerte destinado a sujetar a Zaragoza dio comienzo un lento proceso que, para desesperación de *Francisco de Bobadilla*, se prolongará durante todo el año 1592. La ejecución de las obras fue sistemáticamente retrasada dado que se estaban celebrando las críticas *Cortes de Tarazona*. Felipe II no quería que la amenazadora sombra de una fortaleza real destinada a garantizar el sometimiento de Zaragoza afectase negativamente a las decisivas Cortes Aragonesas. El Habsburgo tenía claro que éstas eran fundamentales para la pacificación del Reino y que las ventajas de autoridad que iba a sacar la Corona de las mismas resultaban esenciales para la materialización de su modelo político. Por ello no deseaba que nada perturbase su curso.

Como importante factor añadido vamos a ver como el Rey se aprovechó hábilmente de las circunstancias que él mismo había generado. La agresión perpetrada contra la Inquisición el 24 de Mayo de 1591 fue uno de los elementos primordiales para elegir la Aljafería como base del presidio. La Santa Fe Católica era motivo más que suficiente en la España del Siglo XVI para justificar cualquier decisión del poder ⁷⁵⁴. Por otra parte, la presencia militar en Zaragoza era extremadamente incómoda para su población. La baza de ordenar su salida será magníficamente jugada por el Monarca como vamos a demostrar en los siguientes párrafos.

Sin embargo, hay que reconocer que Felipe II actuó con un notable grado de responsabilidad y sentido común. Por esas fechas, la soldadesca ya estaba haciendo de las suyas ⁷⁵⁵ en la Ciudad. El día 4 de Abril de 1592 ⁷⁵⁶, ante las amargas quejas de los Jurados de Zaragoza, el Rey ordenó a Vargas que disciplinase la situación con rigor. La gran presencia de tropa en la ciudad estaba generando graves problemas de excesos y tropelías.

⁷⁵¹ A. G. S., G. A. leg. 354, fol. 102a. Apartados N° 6 y 8 del texto.

⁷⁵² García Rivas, Manuel, *La ‘Invasión’ de Aragón en 1591. Una solución militar a las alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza, 1992. pp. 229-234.

⁷⁵³ En este sentido es dogmática la carta del Comendador de Castilla César Gonzaga, redactada ya en 1572: A. G. S., G.A. Leg. 1235, Fol. 36.

⁷⁵⁴ Ver P. Fernández Albaladejo, Op. Cit.

⁷⁵⁵ Acerca de la procelosa conducta de los soldados acantonados y ociosos ver:

-Reagan, Geoffrey, *Historia de la Incompetencia Militar*. Crítica, Barcelona 2001. pp. 199-223.

-Contreras, Alonso, *Discurso de mi vida*. Tiempo. Madrid, 2004. pp. 114-115.

Efectivamente, Zaragoza había de tener gran interés en la evacuación de las tropas Reales de Aragón. Amén de los inconvenientes convivenciales, existía una pesada carga económica sobre el Reino: 150.000 Ducados al mes salían de las arcas aragonesas, por imposición del Conde de Chinchón, para financiar la manutención del Ejército de Aragón (Marqués de Pidal, Op. Cit. Vol. III pp. 245-246).

Sobre la financiación de los ejércitos filipinos ver: Solano, Enrique, “Aspectos en torno a la jurisdicción militar en la España de los Austrias”. pp. 275-284.

⁷⁵⁶ A. G. S., G.A. Leg. 361, fol. 537. Esta misma preocupación se reitera en carta del Conde de Chinchón a Francisco de Bobadilla del 12 de Agosto de 1592. A. M. Z., Ms. 53, fols. 88v y 89.

Aunque, la Corona no va a reconocerlo en ningún momento, tenía necesidad de disponer de las tropas de Zaragoza ⁷⁵⁷, dadas las exigencias del mantenimiento de las posesiones territoriales de la Monarquía Hispánica. El retén de Zaragoza era un dispendio de tal recurso elemental. Ese verano de 1592 se adoptó una medida provisional para relajar las relaciones con los zaragozanos y suavizar el curso de las Cortes de Tarazona: 4.000 efectivos salieron de la *Caput Regni*, acantonándose en Alagón y Épila. Ello atemperó la tensa situación de la Capital ⁷⁵⁸.

Es en este momento cuando comienzan las maniobras para que el presidio se establezca en la Aljafería con el mínimo traumatismo social. La Corona, astutamente, pretende que sea la misma ciudad la que pida el establecimiento de un fuerte a cambio del definitivo desalojo de las tropas y de que quede en ella una mínima guarnición (200 hombres). A partir de ahora vamos a ver la exquisitez con la que Felipe II varea entre los preocupados zaragozanos y su propio sector radical, encabezado por Bobadilla. El 22 de Agosto de 1592, Cinchón comunica a Bobadilla:

*“El otro día escrivi a Vm. que su Magd. deseava saver si Vm. seria parte con los Jurados de esa Ciudad para que le suplicasen fuese servido dexar presidio y fuerte en ella a trueque de sacar el exercito y excusar desordenes no e tenido respuesta Vm. me la imbie con este correo”*⁷⁵⁹.

Evidentemente, el Mayordomo del Rey buscaba que Bobadilla ‘vendiese’ a Zaragoza la propuesta del compromiso de sacar la tropa a cambio de aceptar la presencia de una fortaleza de control. Es más, se pretendía que fuesen los mismos Jurados los que realizasen tal súplica aunque, efectivamente, la idea venía de la Corona.

De tal guisa, a los ojos del receloso pueblo de Zaragoza, la Aljafería representaría un gesto de la generosidad real al liberar a la ciudad de la soldadesca, en lugar de un amenazador elemento coercitivo. Aunque el resultado fue el buscado por Felipe II, el proceso para llegar a él fue realmente proceloso. Solo una semana más tarde, Bobadilla informó a Chinchón de que se habían dado los primeros pasos para lograr que los Jurados pidiesen que se creara el fuerte. Parece ser que, a través del Arcediano de Daroca *Francisco de la Cueva* se había logrado encontrar a un interlocutor moderado, *Juan de Hervás* ⁷⁶⁰, que intermediase en la negociación ⁷⁶¹. Así las cosas, los Jurados responden en un alarde diplomático ⁷⁶²:

“...este desdichado pueblo a diez meses que tiene la carga de este exercito a costas, que por mucho cuidado que tengamos y pongamos no podemos librar a los pobres de que no participen en ella. Suplicamos umilmente a Vra. Magd. se sirva de mandar alibiar y si para el libre exercicio de la Justicia, y para conserbar la autoridad de la santa imquisión conbiene al servicio de Dios y de Vra. Magd., que la Ciudad aga de su parte alguna cosa suplicamos a Vra. Magd. se sirba de mandar declarar su voluntad porque la ciudad con mucha voluntad le servirá, y hará de su parte todo lo que entendiere a de ser de su real servicio...”.

El juego político es evidente, ambas partes quieren ‘nadar y guardar la ropa’: El Rey quiere aparentar que la idea del presidio parte de Zaragoza y los Jurados no quieren mal-imponerse con sus compatriotas pidiendo a la Corona que alce un icono de dominación.

⁷⁵⁷ García Rivas, Manuel, *La ‘Invasión’ de Aragón en 1591. Una solución militar a las alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza, 1992. pp. 265-280.

⁷⁵⁸ Disposición del Consejo de Guerra: A. G. S., G.A. leg. 357, fol.168.

⁷⁵⁹ A. M. Z. Ms. 53, fols. 89v y 90.

⁷⁶⁰ “*Por ser persona decreta y cuerda...*” Bobadilla a Chinchón, A. M. Z. Ms. 53, fols: 92v, 93 y 93 v.

⁷⁶¹ A. M. Z. Ms. 53, fols. 91 y 91 v.

⁷⁶² Carta de la ciudad de Zaragoza al Rey, 29 de Agosto de 1592, A. M. Z. Ms. 53, fols. 91v y 92.

Por ello el Rey parece decir: *‘Mueve ficha y pide tú...’*, y los Jurados contestan: *‘Mejor que seas tú el que diga claro lo que quiere...’*. Esta idea es captada incluso por el radical Bobadilla quien, el *31 de Agosto de 1592*, la comenta a Chinchón:

“...por que no an osado de la primera vez pedir se haga el fuerte por cumplir con el pueblo y que no imagine que sale de ellos...” ⁷⁶³.

Seguidamente Bobadilla aconseja que el Rey comunique a Hervás de forma clara que su deseo es que a cambio de fortificar la Aljafería y *‘asegurar la Inquisición’* Zaragoza se libraría de la presencia de los Tercios. Chinchón responde tres semanas después (está claro que ya ha consultado con Felipe II, aunque, lamentablemente tal epístola se ha perdido) diciendo a Bobadilla que su consejo va a ser seguido ⁷⁶⁴. Cumpliendo lo dicho, Bobadilla se dirige a los Jurados de Zaragoza el *5 de Octubre de 1592*:

“Haviendo mirado con mucho cuydado su Magd. las causas do procedieron las desordenes passadas por remediar la una de ellas, y de las mas principales que es el respeto que se debe al santo officio y a la seguridad del se ha determinado de reparar el aljaferia por ser causa suya y ponerla de manera que los Inquisidores estén con el autoridad y seguridad que conviene para lo de adelante, y para poder tener las armas de su Magd. en seguro y que la Ciudad pueda ansí mismo tener las suyas en la mesma aljaferia, para que no sea parte el pueblo a tomarlas quando se le antojare contra la voluntad della. Y aunque los mas han aconsejado a su Magd. hiciese dos fuertes dentro de la Ciudad de Caragoça que la sujetase toda su Magd. confiado della y teniendo respeto a los grandes servicios que ha hecho a su Corona, y que los hará adelante, no ha querido ordenar que se haga mas de lo que basta para asegurar a la Ciudad” ⁷⁶⁵.

Vemos que incluso se da un paso más de lo previsto; primero, por fin, es el rey quien dice lo que quiere: Elevar fuerte que proteja a la Inquisición y a sus armas (arsenal, parque artillero, polvorín, armería), y que tenga presidio a cambio de aliviar a la *Caput Regni* de la presencia del ejército. Pero como añadido ditirámico de la generosidad real, se *‘vende el producto’* de que pudiéndose hacer dos fuertes solo se alza uno (cuando ya hemos visto que Spannocchi desaconsejaba el hacer dos por economía de medios materiales y políticos). De inmediato ⁷⁶⁶, siguiendo la cadena de mando, Bobadilla informa a Chinchón de lo hecho. Parece muy complacido dado que los Jurados han aceptado la propuesta y, con buena disposición, se han avenido a colaborar. Las apreciaciones de Bobadilla no son incorrectas: El *9 de Octubre de 1592* los Jurados de Zaragoza escriben a Felipe II mostrándose conformes al detalle con la oferta y comprometiéndose al embargo de los materiales necesarios para acometer la empresa constructiva ⁷⁶⁷.

Sin embargo, cuando todo parecía seguir el curso de los deseos del Rey de las Españas, aconteció lo que éste más temía. El *14 de Octubre de 1592*, Bobadilla envía una airada epístola al Conde de Chinchón ⁷⁶⁸. En ella habla del gran revuelo que se había producido en las Cortes de Tarazona a consecuencia de la llegada de la noticia de erigir fuerte en Zaragoza. Por ello, aconseja al Rey que en las Cortes quede por Fuero la potestad real de fortificar libremente en Aragón y poner castellanos a su voluntad porque, de no hacerlo así, habría de ser necesario convocar otras Cortes para estatuir legalmente esta pretensión.

⁷⁶³ A. M. Z. Ms. 53, fols: 92v, 93 y 93 v.

⁷⁶⁴ Burgos, *19 de Septiembre de 1592*, A. M. Z., Ms. 53, fols. 94v, 95 y 95v.

⁷⁶⁵ A. G. S., G.A. leg. 357, fol. 180.

⁷⁶⁶ A. M. Z., Ms. 53, fols. 98v, 99, 99v, 100 y 100v.

⁷⁶⁷ A. G. S., G.A. leg. 357, fol. 179.

⁷⁶⁸ A. M. Z., Ms. 53, fols. 128v, 129, 129v, 130 y 130v. Esta amargas quejas de Bobadilla a Chinchón se reiteran en otra epístola de *12 de Noviembre de 1592*, A. M. Z., Ms. 53, fols. 131 y 131 v.

Queda así clara la tónica de la Monarquía filipina de seguir escrupulosamente los procedimientos legales y los protocolos administrativos de sus Reinos. De cualquier manera el despecho personal de Bobadilla es estruendoso pues continúa sugiriendo al Rey que lo que debe hacer es imponer su voluntad de cualquier modo, dado que considera recalitrante la deslealtad de los que se oponen a la fortificación de la Aljafería. En este sentido llega a manifestar:

“...pareceme que en ninguna manera conviene oírles sobre ello palabra principalmente que no ay fuero que le proiva al Reí hacer fuertes y el que contradice que S. M. no repare su casa ni asegure la inquisición cosa clara de que ni quiere Inquisidores ni Rey en Aragón...” ⁷⁶⁹.

Continúa en un crecimiento exponencial de su agresividad (es evidente que se siente traicionado tras las negociaciones con los Jurados, que ya hemos visto) afirmando su convicción de que Zaragoza volverá a alzarse, una vez salida de ella la tropa, si no hay fuerte que la sujete. De seguido, Bobadilla manifiesta lo imprescindible de mejorar la Aljafería si se quiere tener paz en el Reino de Aragón, y lo hace con apasionada contundencia. Asimismo manifiesta la urgencia de dar comienzo a las obras aunque pondera (pero no comparte) las opiniones de los moderados que juzgan que debían retrasarse las mismas para no enfatizar los ánimos de los exaltados de la resistencia zaragozana y sosegar al pueblo llano. A pesar de la prosopopeya de los requerimientos del Maestre Bobadilla, el ‘*Rey Prudente*’ decidió esperar en rececho y así lo expresó con claridad el *16 de Octubre de 1592*:

“...todavía conviene que por agora no se de principio a la obra ni se prevengan materiales, y assi tendréis la mano en esto hasta que yo os embie nueva orden de lo que huviere de hazer que sera quando aya tomado resolución” ⁷⁷⁰.

Este cripto-maquiavélico procedimiento debió de ser muy frustrante para el apasionado Bobadilla. Si bien, como soldado práctico y disciplinado, propuso medidas de transición. En su carta del *30 de octubre de 1592* redactó un informe ⁷⁷¹ acerca de la tropa que consideraba necesario dejar en Zaragoza como retén para mantenerla sujeta mientras se tomara la decisión de fortificar. Asimismo, solicitaba se abonasen los haberes de la milicia para evitar incidentes ⁷⁷².

El *11 de Noviembre* ⁷⁷³ Chinchón comunica a Bobadilla que se van a intentar allanar los problemas surgidos en las Cortes. Además le sugiere que vaya mirando posibilidades sobre materiales y destajos ‘*con mucho ruido*’ para que se viese que el proyecto iba en serio.

⁷⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁷⁰ Carta de Felipe II a Francisco de Bobadilla del *16 de Octubre de 1592*, **A. G. S., G.A. leg. 357, fol. 183**. La firmeza de la suspensión de la resolución es reiterada por Chinchón a Bobadilla el *20 de Octubre de 1592*, **A. M. Z., Ms. 53, fol. 130v**.

⁷⁷¹ **A. M. Z., Ms. 53, fols. 76, 76v y 77**.

⁷⁷² Los motines de los Tercios derivados del impago de los haberes fueron legendarios. Así surgió la frase lapidaria ‘Furia Española’ especialmente encarnada en el Motín de Navarra (1512), el Saco de Roma (1527) y el Saco Amberes (1576).

Como testimonio de la extrema peligrosidad de estos sucesos citamos a Quatrefages, René, *Los Tercios*, Ediciones Ejército, Madrid 1998:

“A partir del momento en que la falta de medios, de pagas y de socorros planteaba una situación económica insostenible, resultaba imposible que no se produjeran los motines. Todos los que padeció el ejército del Rey, desde 1567 a 1578, tuvieron como causa los problemas económicos”.

⁷⁷³ **A. M. Z., Ms. 53, fols. 131 y 131 v**.

Sin embargo estas maniobras se redujeron a la intimidación como demuestran las epístolas cruzadas entre Bobadilla y Chinchón los días 13 y 20 de noviembre de 1592. En ellas quedaba claro que cualquier gestión dirigida a las futuras obras del fuerte de la Aljafería era fundamental que:

“...no se haga daño a lo de esas cortes...” ⁷⁷⁴.

En un importante golpe de efecto psicológico y propagandístico, dos días antes de la finalización de las Cortes de Tarazona, en la jornada del 3 de diciembre de 1592, la Inquisición anunció el perdón general ⁷⁷⁵. Efectivamente, se trataba de manifestar una actitud conciliadora que suavizase las tensiones Rey-Reino.

El mismo Bobadilla, aunque es más que razonable valorar su falta de sinceridad, declaró el día 7 de XII de 1592:

“Muí bien a sido que por todas partes aya ávido misericordia de lo pasado pues se debe a la demostración del arrepentimiento que todo el Reino a echo” ⁷⁷⁶.

Por fin, el 4 de Febrero de 1593, Chinchón da la orden del comienzo de las obras en la Aljafería a Bobadilla. Chinchón previene también de la oposición y hostilidad del Reino:

“...también conbendra que Vm. de a entender a los Diputados y Jurados lo mucho que los unos y los otros deven a entrambos pues contra el parecer de estas personas a sido siempre el nuestro a que solo repare el Aljaferia y que no se agan fuertes” ⁷⁷⁷.

Los Diputados del Reino y los Jurados de la ciudad se encontraban en una situación incómoda y muy difícil de resolver airadamente. Efectivamente, estaban entre una espada y la pared, configuradas por el sentir general de los desorientados zaragozanos, la exacerbada postura de los radicales y las exigencias e imposiciones de la corona (avaladas por la fuerza de las armas y la moral de la reciente victoria militar). Para ilustrar esta situación de recelo e incomodidad institucional y popular es muy ilustrativo el siguiente pasquín que circuló contemporáneo a los hechos:

“Hablo con los fieles, advirtiéndoles los males que se les preparan, y reto a los traidores que los ven y procuran. ¿Que es posible señores que los Diputados del Reino, guarda y amparo de nuestras libertades, viendo claramente que se pierden sin quedar polvo de ellas, estén tan a la mira o, peor decir, durmiendo” ⁷⁷⁸.

Lo cierto es que en la ciudad de Zaragoza se creía, en general, que el fuerte no se ejecutaría. Las Cortes de Tarazona estaban felizmente terminadas, hecho el auto de fe del Santo Oficio, otorgado el perdón de la Inquisición, el Reino en calma, las montañas aseguradas ¿Quién se acordaría ya del fuerte de la Aljafería? Sin embargo, si había de erigirse ⁷⁷⁹. La reacción inicial de la ciudad parece ser que fue de hostilidad y desconfianza hacia el proyecto.

⁷⁷⁴ A. M. Z., Ms. 53. fol. 132.

⁷⁷⁵ A. M. Z., Ms. 53, fols. 132v y 133.

⁷⁷⁶ A. M. Z., Ms. 53, fols. 132v y 133.

⁷⁷⁷ A. M. Z., Ms. 53, fols. 136v y 137. En el mismo sentido, carta de 7 de febrero de 1593 de Felipe II a Tiburcio Spannocchi. A. G. S. **Negociado de Mar y Tierra, leg. 383, fol. 113.**

⁷⁷⁸ Gascón Pérez, J., *La rebelión de las palabras. sátiras y oposición política en Aragón*. Larumbe, Zaragoza, 2003. pg. 131. Pasquín XXV.

⁷⁷⁹ Ximénez de Embún, L., “La Aljafería y las Alteraciones de Aragón”. Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Librería General, Zaragoza 1955. pg. 25.

Sobre este respecto, acerca de la actitud de diputados y jurados, Bobadilla comentó a Felipe II el 13 de febrero de 1593:

“De Avernos visto a triburcio y a mi juntos andar mirando el aljaferia passo la palabra en la Ciudad de manera que tuvieron por cierto se hazia fuerte y viendo el sentimiento que hazian dello me pareció hablar esta mañana a los Jurados... que mal se podra dezir que era ofensa de una ciudad de diez mil hombres dexar en una cassa ordinaria y fuera de la ciudad 200 hombres pues ay tanta diferencia y ventaxa de lo uno a lo otro y otras muchas razones urgentes que todas No creo que an bastado para dexar de mostrarse sentidos...Passe tambien a hablar a los Diputados y hállelos mas puestos en razón como gente mas sosegada...” ⁷⁸⁰.

Aunque la naturaleza coercitiva de la fortificación es evidente, se trata de ofrecer a Zaragoza una cara amable de la realidad en una evidente búsqueda de armonía Rey-Reino. De cualquier manera los Jurados no aceptaron comulgar con ruedas de molino. El 17 de Febrero de 1593, Bobadilla avisa a Chinchón de que los Jurados quieren comunicar su descontento a la Corona a través del Jurado en Cap *Micer Morlones*.

Bobadilla, de nuevo despechado, se queja del giro copernicano que han adoptado los próceres zaragozanos y avisa de ello a sus superiores ⁷⁸¹. Es más, tres días más tarde ⁷⁸², Bobadilla vuelve a reiterar al Mayordomo Real que los Jurados andan muy sentidos y quejosos de la desconfianza que sobre ellos y la ciudad se tiene por parte de la corona. Aclara, sin embargo, que los Diputados están más en razón de someterse y que han comunicado con los jurados para que desistan de mandar embajada a la corte, dado que las decisiones sobre la Aljafería ya se han tomado y no sería bien recibida tal comisión. Este hecho (las discrepancias Diputación-Municipio) evidencia que la rebelión y el descontento estaban fundamentalmente concentrados en Zaragoza. En efecto, los Diputados, representantes del Reino, eran más moderados y deseosos de empatizar, mientras que los diputados, próceres del municipio, eran los más disgustados. Los esfuerzos para que la infortunada plaza tragase con el candado que se le imponía se condensan en la siguiente frase:

“...que no tenían razón en decirlo que con esto les ponían un capirote ⁷⁸³ pues es cosa muí savida que a lo que se puede llamar Presidio es lo es adonde queda fuerza y Poder para dar y quitar...”.

Por otra parte, todo este aparato de maquillaje de la realidad coercitiva de las mejoras de fortificación de la Aljafería parece resumirse en el consejo dado a Bobadilla por Chinchón. En él viene a decir que la fortaleza sólo es contra los revoltosos, o sea que si un zaragozano no lo es, no debe inquietarse por sus muros ⁷⁸⁴:

“...y siempre se a de insistir en que no se ace eso por desconfianza que dellos se tenga sino solo para asegurar que Gente Ruin y desmandada de otras partes no les bengan a inquietar ni hacer daño como se bio en lo pasado...”.

⁷⁸⁰ A. G. S., G.A. leg. 371, fol. 244.

⁷⁸¹ A. M. Z., Ms. 53, fols. 143 y 143v.

⁷⁸² A. M. Z., Ms., 53, fols. 144, 144v, 145, 145v, 146, 146v, 147y 147v.

⁷⁸³ La alusión al capirote (impuesto a los penitenciados por el Santo Oficio) es una aguda referencia alegórica a la sede de la Inquisición. Los esfuerzos que tratan de descartar la idea de presidio sobre la Aljafería dada su escasa guarnición no son baladíes. La Aljafería no pretendía ser una plaza de ocupación, sino una base que sirviese de cabeza de puente a un ejército represor castellano de auxilio que llegase a Zaragoza en caso de una nueva revuelta.

⁷⁸⁴ Carta de Chinchón a Bobadilla del 24 de Febrero de 1593, A. M. Z. Ms. 53, fols. 143, 143 v y 144. El mismísimo Felipe II ordena que se siga esta línea de convicción sutil y mano izquierda en carta del 2 de Marzo de 1593 a Francisco de Bobadilla, A. M. Z. Ms. 53, fols. 147v, 148 y 148v.

El hecho es que una vez terminada la obra y aquietado el Reino, la función política de la Aljafería fue perdiendo importancia. Parece claro que Felipe II intentó evitar todo tipo de provocación. Ejemplo de ello es la carta dirigida al Duque de Albuquerque, nuevo Capitán General de Aragón el 26 de Abril de 1594. En ella le previene que nadie se intitule castellano de la Aljafería (sin duda para evitar una sensación de dominación entre los zaragozanos) y le insta a que controle la conducta de la guarnición con rigor ⁷⁸⁵. Ello parece indicar que el ‘*Rey Prudente*’ quería que sus reinos caminasen juntos en armonía.

De cualquier forma y a pesar de toda sutileza, lo cierto es que las escarpas de la nueva Aljafería se alzaban en la Almozara y los cañones del muro este apuntaban hacia el Portillo.

La naturaleza coercitiva de la Aljafería no se apoya solamente en causalidades políticas, sino también es sus especiales características munitorias. En este sentido conviene recordar la acertada observación de Carlos Díaz Capmany:

“Caso de particular importancia fue la cuestión de las ciudadelas añadidas a los recintos de las ciudades. Estas fortificaciones unían junto a la misión general de contribuir a la defensa de la ciudad en caso de ataque exterior, la de controlarla en caso de revuelta interior... para poder reprimir estas situaciones se contaba con el poder de la ciudadela. La ciudadela llegó a convertirse en un símbolo de todo lo que es odioso del poder y de la autoridad.” ⁷⁸⁶.

La Aljafería fue fortificada según el ‘*Modelo Italiano*’ siendo dotada de un cinturón escarpado y cuatro baluartes. Los muros rectos del parapeto que se alzaban sobre el cordón y los torreones que se elevaban sobre los baluartes pueden llegar a desconcertar a un observador no informado. En efecto, estos rasgos constructivos no son acordes con la filosofía de las fortalezas ‘*enterradas*’ al ofrecer un gran frente de blanco a la artillería enemiga. La explicación de estas soluciones arquitectónicas ofrecidas por Spannocchi es política y no técnica. La fortaleza de mejora en la que se había convertido la Aljafería no tenía como misión hacer frente al ataque de un ejército enemigo con medios poliorcéticos y tren de batir; su auténtico destino era la de ser guardián de la rebelde Zaragoza. Así, los elementos munitorios de la Aljafería encajan con un destino funcional dirigido a la represión y no a la defensa ⁷⁸⁷. Su alta murada ofrece un frente recto a un tren de batir que se muestra especialmente vulnerable. Está claro que su misión no es soportar el ataque de potentes bocas de fuego de un ejército profesional sino la de frenar un acometimiento revoltoso.

Por otra parte, las obras de la Aljafería vinieron acompañadas de la adquisición o expropiación de todas las piezas artilleras del Reino en manos de particulares (que fueron emplazadas mayoritariamente en la línea defensiva del Pirineo) ⁷⁸⁸. De tal guisa, los rebeldes no tendrían más solución de ataque que el escalo y el asalto (descartada la mina u otro elemento poliorcético, dada su complejidad para ser puesta en práctica sin un ingeniero experimentado que asesorase al respecto). El foso y los altos lienzos habían de ser suficientes para rechazar una agresión de tal naturaleza, al menos hasta que llegase socorro de Castilla o Navarra. Así, aunque Zaragoza se alzase de nuevo en armas, el ejército represor ya contaría con una vital cabeza de puente y los leales al Rey podrían disfrutar de un asilo seguro.

⁷⁸⁵ A. M. Z. Caja 127, parágrafos 10 y 18.

⁷⁸⁶ Díaz Capmany, C., *La fortificación abaluartada*. Ministerio de Defensa. Madrid 2004. pg.17.

⁷⁸⁷ Sobre este tema ver: Cámara Muños, A., “Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del s. XVI”. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte, t. 6, pp. 149-174, 1993.

⁷⁸⁸ Estas bocas de fuego pertenecían a Señores Rurales que las utilizaban para la defensa de sus lares en un Reino que ya hemos visto inseguro, sobre la negociación transmisiva de las mismas ver: A. G. S., G. A., leg. 354, fol. 102a.

Es manifiesto que el aspecto que ofrecía esta construcción a los ojos de un observador no curtido en el *Arte de la Guerra* era imponente. Los habitantes de Zaragoza habían de ver esos altos muros y garitones con temor, renunciando a la idea de acometerlos. Una imagen ciclópea de la fortificación lograría un aspecto disuasorio y ofrecería el objetivo deseado: El mantenimiento del orden público. En este sentido, se había seguido la idea sugerida por *Nicolás Maquiavelo*:

“La modestia no aplaca a un enemigo jamás; le hace, por el contrario, más insolente y vale más verse quitar algo por la fuerza que por el temor de la fuerza” ⁷⁸⁹.

Debemos rechazar contundentemente la idea de encasillar las mejoras de la Aljafería en la categoría de las *Fortalezas de Transición*. La cronología es el elemento determinante que excluye a la misma de este concepto munitario. Aunque las fortalezas de Simancas o Salces ⁷⁹⁰ presentan muchas coincidencias morfológicas con la Aljafería de Spannocchi no comparten su datación. Por ejemplo, Salces es una verdadera muestra de transición entre el castillo medieval, del cual conserva sus gruesas torres cilíndricas y su torre del homenaje (caballero), y la fortaleza moderna, con su trazado geométrico, su penetración en el suelo, y sus numerosas baterías artilleras. La Aljafería acredita esta misma oferta arquitectónica pero erigida un siglo más tarde. En efecto, para 1593 la nueva ciencia munitaria ya había alcanzado altas cotas de sofisticación. Si en sentido estricto se evaluase a la Aljafería como fortaleza poligonal sería una auténtica chapuza dotada de elementos ortopédicos. Sin embargo, su naturaleza represiva acredita el sentido de la oportunidad y la economía de medios utilizados por el genial *Spannocchi*.

Otro de los factores técnicos que indican la funcionalidad coercitiva de la Aljafería es el emplazamiento de sus plataformas artilleras. Aunque su dotación de bocas de fuego solo iba a consistir en unas pocas piezas medias y ligeras, la cuestión de montar las baterías era muy complicada. El problema radicaba en que la Aljafería era una construcción medieval cuyos adarves y machos carecían de solidez y espacio para albergar las piezas y soportar el retroceso de sus disparos. Sin embargo, como asentamiento de los cañones, Spannocchi eligió la zona que encaraba a Zaragoza, que reforzó físicamente para que pudiese soportar hasta 6 piezas. También consideró apropiada la bóveda de la Iglesia de San Jorge (que cubre el frente sur) dada su gran firmeza; aunque le restó importancia porque ese flanco carecía de ángulo para batir la Ciudad o el espacio libre (glacis) entre la Aljafería y el barrio del Portillo ⁷⁹¹. Efectivamente, resulta evidente la función represiva-coercitiva de la fortaleza, dada la embocadura y dirección de tiro elegida para sus bocas de fuego. Amén de las conclusiones que se coligen de la simple observación de obras y proyectos conservados, contamos con el epistolario para consolidar este análisis. Éste desvela la evidencia de la naturaleza represiva del antiguo palacio musulmán. Ya el día *21 de Agosto de 1592*, Felipe II manifiesta abiertamente sus intenciones a Francisco de Bobadilla con una frase tan lacónica como contundente:

“...adbirtiendo que esta fortificación no a de ser contra batería Real, sino solo para asegurar la Ynquisicion y tener en freno a los de Zaragoza...” ⁷⁹².

⁷⁸⁹ Maquiavelo, N., *Comentarios a la décadas de Tito Livio*. Espasa Calpe, Madrid 1979. Parágrafo V.

⁷⁹⁰ Sobre las Fortalezas de Transición y la de Fortaleza de Salces ver pp. 76- 90 del presente estudio.

⁷⁹¹ Tiburcio Spannocchi a Felipe II de *18 de Febrero de 1592*. **A. G. S., G.A. leg. 380. fol. 196**. La zona urbana del Portillo-Puerta de Sancho era (y continua siendo) el principal acceso Oeste al corazón de Zaragoza.

⁷⁹² **A. M. Z. Ms. 53, fols. 90 v y 91**. La misma frase, exactamente igual, es repetida por el Rey a Alonso de Vargas en carta de la misma fecha. **A. G. S., G. A., leg. 362**.

Cita muy significativa es la emitida por el enfático Bobadilla a Chinchón el 7 *del Octubre de 1592*. La misma expresa la auténtica intención de la corona: alzar una fortaleza coercitiva ⁷⁹³:

“...pues esta ya quitada la mascara no ay que dilatar mas la execucion de lo que se a de hacer...”.

El duro Bobadilla persiste de forma firme en la benignidad del proyecto represivo y cautelar. Tras la comunicación a los Jurados de Zaragoza del proyecto Real de guarnecer ‘*a la Moderna*’ la Aljafería llega a manifestar al Conde de Chinchón ⁷⁹⁴:

“Sospecho que a sido a buen tiempo el aberles dicho lo de el aljaferia por que con solo saver ya que a de quedar fuerte parece que an acavado de perder el bicio”.

Otra referencia epistolar que evidencia el carácter de contención represiva de la Aljafería es el dictamen técnico artillero emitido por el Capitán *Hernando de Acosta* a Felipe II el día *16 de Febrero de 1593* desde Jaca ⁷⁹⁵:

“La Xaferia esta algo lexos de caragoça y asi Para offender la ciudad y poner Terror es menester que aya algunas Piezas gruesas y de alcance, las quales siendo necesario en qualquier acadencia se puedan sacar y batir con ellas qualquier castillo o Tierra cercada”.

En definitiva, estas pruebas, materiales y declarativas, unidos a la sensación presencial amenazadora experimentada por los zaragozanos frente a la Aljafería, manifiestan como una realidad incontestable el carácter de sometimiento y control anti-insurreccional que Felipe II imprimió a la Aljafería. Como colofón de estas afirmaciones, podemos recurrir a una contundente afirmación de *Alicia Cámara Muñoz* ⁷⁹⁶:

“La ciudadela es el castillo del Rey en un espacio fortificado dominado por él, en uno de sus reinos, pero enfrentado a una ciudad que se puede rebelar”.

Tras definir su devenir político y funcional, procede centrarnos en un análisis munatorio y técnico que, al fin y al cabo, es en núcleo de nuestra tesis.

La obra munatoria realizada en la Aljafería consistió en rodear a ésta de un sistema defensivo ‘*a la Moderna*’. Fue un proyecto muy limitado, más aparente que efectivo y sometido a un bajo presupuesto. En las siguientes líneas nos dedicaremos a ver la evolución física de la traza y los resultados concretos de su materialización. El epistolario nos obliga a remitirnos a una carta del *4 de Mayo de 1592* que Felipe II envía a su Secretario *Andrés de Prada* ⁷⁹⁷. En ella, el Rey consulta sobre la oportunidad de las ideas de *Tiburcio Spannocchi* ⁷⁹⁸ acerca de posicionar una barbacana frente al Ebro (Puerta de Sancho) o si lo correcto sería emplazar una torre en la isleta de Ranillas (las dudas acerca de esta idea rondan, lógicamente entorno a la firmeza de sus basamentos y a las violentas riadas que definen la procelosa personalidad del caudaloso Ebro). Asimismo se sugiere erigir una torre en el puente de Piedra, no para guardar la entrada a la plaza, sino para control de la salida principal de la misma hacia el norte.

⁷⁹³ A. M. Z., Ms. 53, fols. 98v, 99, 99v, 100 y 100v.

⁷⁹⁴ Carta del 9 de Octubre de 1592, de Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón, A.M.Z., Ms. 53, fols. 100 v y 101.

⁷⁹⁵ A.G.S., G.A., leg. 349, fol. 192.

⁷⁹⁶ “La Fortificación de la Monarquía de Felipe II”. *Alicia Cámara Muñoz*. Espacio Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte, t. 2, 1989, pg. 60.

⁷⁹⁷ B.R.A. H. Sig. 9/7161 (Aragón 4°).

⁷⁹⁸ Lamentablemente el plano que recogía estas trazas se ha perdido.

En ningún momento aparece la idea de guarnecer la Aljafería, es más el Habsburgo afirma literalmente:

“que la Aljaferia que ay agora pudiera quedar para la Inquisición de manera que no se embarazasen con los soldados que allí estuviesen ni ellos con los de la Inquisición”.

Sin embargo, cuatro días después Felipe II escribe ⁷⁹⁹ a Alonso de Vargas decidiendo que el Pirineo conformaría el cerrojo norte de Aragón y que la Aljafería sería el freno de Zaragoza. Es más, ya expone un plan de traza inicial sobre la misma: De planta adaptada a la orografía, propone dos baluartes enfrentados a la ciudad (Puerta Sancho y Portillo -de norte a sur-) y otro hacia el río reforzado por una Barbacana ribereña. Además persiste en la idea del antepecho torreado planteado en la margen izquierda frente al Puente de Piedra.

Es en este instante cuando se suscita un interesante debate munatorio. El *18 de Junio* ⁸⁰⁰, el Maestre de Campo *Francisco de Bobadilla* protesta ante el Rey. Tras una disertación en la que referencia la mayor oportunidad de hacer nueva fortaleza pentagonal en la Plaza del Toro (actual Coso de Pignatelli), se somete a la voluntad Real de mejorar la Aljafería. Sin embargo apunta importantes correcciones al proyecto inicial sugerido el *8 de Mayo de 1592*. Propone, con mucha sensatez, construir los alojamientos y la zona de vida adosados a las preexistentes murallas musulmanas y ampliar la plaza de armas. Tenía la funcionalidad de frenar al enemigo antes de que llegase a las escarpas de los lienzos. Una de las razones que respaldan técnicamente nuestra teoría acerca de la funcionalidad coercitiva de la Aljafería es, precisamente, que tras desoírse el consejo de Bobadilla, se excavó una plaza de armas mínima. Por lo demás, el Maestre acató la evidente voluntad del Rey de no atentarse contra las construcciones civiles o religiosas de Zaragoza:

“con solo derribar la puerta del Portillo y la muralla que corresponde della, queda la ciudad abierta y sujeta [evidencia total de la idea del poder de no guarnecer Zaragoza, sino de controlarla] sin ser menester derribar monesterio ninguno agora que solo bastara tomar de las puertas que son bien grandes las que corresponden a esta parte lo que bastara para dar plaça entre el fuerte y la ciudad...”.

Posiblemente molesto por los comentarios y correcciones de Bobadilla, Spannocchi escribió de nuevo a Felipe II el *19 de Junio de 1592* ⁸⁰¹. Su informe, que va acompañado por un plano lamentablemente perdido, especifica la traza recomendada.

Siguiendo el modelo más académico posible, Tiburcio realiza una planta pentagonal festoneada por cinco baluartes. Afirma ser la correcta por establecer lienzos breves y ofrecer menos blanco que la cuadrangular; descalifica asimismo la hexagonal por salirse de presupuesto. Reconoce por otra parte que esta planta se aproxima mucho a la Ciudad, aunque deja buen espacio para el presidio. Este proyecto fue enviado desde Jaca, por el Capitán General Vargas a Felipe II ⁸⁰² según la planta cuadrangular demandada por la Corona. Aunque Vargas continúa insistiendo (como ya había hecho Bobadilla el *18 de Junio*) en su criterio de hacer obra nueva pentagonal en el Campo del Toro (actual Coso de Pignatelli), remite un económico proyecto cuadrangular. Propone encarar dos baluartes hacia la ciudad y solicita una importante dotación de artillería (20 piezas). Por contra manifiesta su alegría de conservar la Iglesia de Nuestra Señora del Portillo, evitando pesares a los zaragozanos.

⁷⁹⁹ *8 de Mayo de 1592, A. G. S., G.A. leg. 361, fol. 559.*

⁸⁰⁰ *Carta de Francisco de Bobadilla a Felipe II, 18 de Junio de 1592, A. M. Z., Ms. 53, fols. 57 y 59.*

⁸⁰¹ *A. G. S., G.A. leg. 353, fol. 95.*

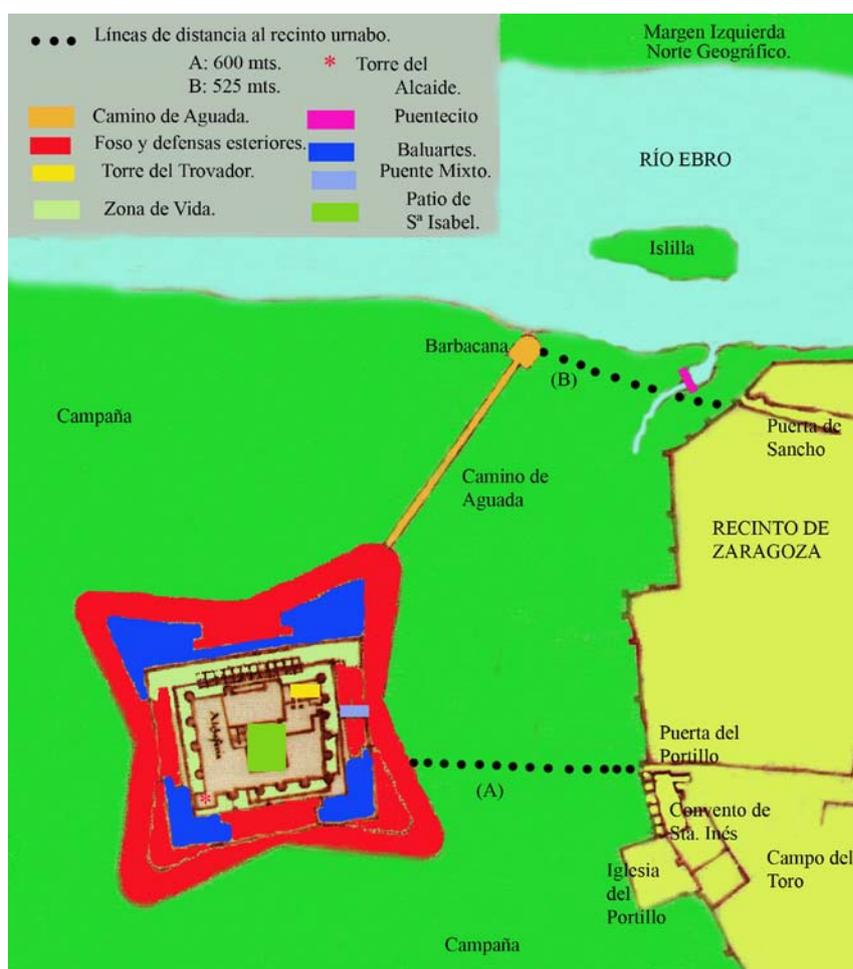
⁸⁰² *Misiva del 21 de Julio de 1592: A. G. S., G.A. leg. 354, fol. 101.*

Esta relación va acompañada de un plano ⁸⁰³ de Spannocchi que resulta más que clarificante: La traza en planta muestra un patio central porticado en sus 4 lados y con una fuente central (patio de Santa Isabel). Aparece un cuadro de escaleras a su izquierda y otro patio a su derecha porticado en un solo frente, con la capilla de San Martín señalada para respetarse.

Se resalta la torre fuerte del Alcaide (Esquina sur-oeste de planta cuadrangular, la misma que se aconsejaba derribar en los planes de fortificación del *9 de Febrero*, hoy desaparecida). El conjunto aparece cerrado primero por el recinto fortificado original (el musulmán) flanqueado de torres ultra-semicirculares. Las mejoras que se proponían hacer eran una serie de estancias adosadas al muro viejo en levante, poniente y la parte meridional y a la muralla nueva en la zona norte.

Rodeando a todo este conjunto se presenta una gruesa muralla escarpada ‘a la Moderna’ y dotada de 4 baluartes. La obra nueva se arrima mucho a la vieja y los baluartes surgen del foso. La idea de esta ejecución se encamina a evitar la necesidad de derribar la Iglesia del Portillo. Como complemento, un camino de aguada dirigido hacia el Ebro, desembocaba en una barbacana destacada que había de dominar el río.

-Proyecto Spannocchi del 21 de julio de 1592-



Transformación del autor sobre plano original ⁸⁰⁴.

⁸⁰³ A. G. S., MPD 8, 67.

⁸⁰⁴ A. G. S., MPD 8, 67.

Parece ser que la idea no convenció a Felipe II dado que solicitó el juicio comparativo de Francisco de Bobadilla. Éste remitió su informe ⁸⁰⁵ al *Conde de Cinchón* el día 6 de Agosto de 1592. En él, sobre la base definitiva cuadrangular de 4 baluartes, propone alargar los lienzos de las escarpas para dejar más espacio para el presidio. Asimismo vuelve a insistir en excavar una gran plaza de armas.

Dentro de su acostumbrado radicalismo, protesta del escaso número de tropa que se deja de guarnición (200 soldados), proponiendo que esta cifra se multiplique por cinco:

“Porque conforme al designo no beo, que hace aloxamiento mas que para docientos, y como tengo escripto a su Magd. por la carta de 18 de junio convendrá en estos principios, que en este Castillo con los soldados que an de estar en las torres queden mil, haviendo de ser el freno detesta Ciudad”.

Asimismo insiste en la necesidad de desmontar la iglesia del Portillo aunque entiende que esta acción, aunque imperiosa, puede posponerse. Ratifica la bondad de la idea de elevar dos sólidos baluartes frente a la ciudad, a los que da mucha más importancia que a los que encaran la campaña. La finalidad coercitiva de la fortaleza se vuelve a evidenciarse aquí.

Por fin, el 21 de Agosto de 1592, Felipe II escribe ⁸⁰⁶ a Alonso de Vargas: Primero justifica la opinión de aproximar la obra nueva a la vieja, además acaba con el debate Bobadilla-Spannocchi sobre la iglesia del Portillo ordenando que ésta no se derribe (como veremos luego, hace lo mismo con la Capilla interior de San Jorge, en efecto, a Felipe II no le gustaba derribar Templos). Ordena, asimismo que se estudie en profundidad la construcción de la torre que asegure el Puente de Piedra. Especialmente pide que se analice la posibilidad de ampliar la Plaza de Armas para que se pueda disponer en ella más tropa en caso de ataque. Pero lo más significativo de esta carta es una rotunda afirmación que desvela la auténtica funcionalidad coercitiva de la Aljafería:

“Advirtiendo que esta fortificación no ha de ser contra batería rreal sino solo para asegurar la Ynquisición y tener en freno a los de Caragoça...” ⁸⁰⁷.

El 5 de Octubre de ese año, el Maestre de Campo Bobadilla ya ordena a los Jurados de Zaragoza que se embarguen todos los materiales de yeso, ladrillo y madera de Zaragoza y su Comarca ⁸⁰⁸. El 7 de Febrero de 1593, posiblemente aburrido por su infatigable insistencia, Felipe II manifiesta su voluntad ⁸⁰⁹ a Bobadilla con total rotundidad. Reafirma la intención de acantonar sólo a 200 soldados apoyados por unas pocas piezas medianas de artillería ⁸¹⁰. Expone que la finalidad de la fortaleza es:

“..de manera que con lo uno y lo otro puedan los que estubiesen dentro estar seguros de no recibir daño de algún tumulto como el pasado y lo puedan hacer a los que quisiesen ofenderlos y esperar si fuese necesario el socorro...”

⁸⁰⁵ A. M. Z., Ms. 53, 87v, 88 y 88 v. En realidad, Bobadilla nunca estuvo de acuerdo con el proyecto Aljafería y sus protestas fueron constantes. De hecho vuelve a reiterar sus ideas munatorias en carta a Felipe II del 23 de Septiembre de 1592. A. G. S., G.A. leg. 357, fol.175.

⁸⁰⁶ A. G. S., G.A. leg. 362.

⁸⁰⁷ Exactamente la misma frase le espeta Felipe II a Francisco de Bobadilla en carta de la misma fecha, A. M. Z., Ms. 53, fols. 90v y 91.

⁸⁰⁸ A. G. S., G.A. leg. 357, fol. 180.

⁸⁰⁹ A. M. Z., Ms. 53, fols. 136 y 136v. La decisión está tomada por el Rey: con la misma fecha, Felipe II envía una carta gemela a Tiburcio Spannocchi (A. G. S. **Negociado de Mar y Tierra, leg. 383, fol. 113**).

⁸¹⁰ De hecho, como aparece manifiestamente en la misma epístola, casi toda la artillería que se recaudase en Aragón estaba destinada a los fuertes y torres del Pirineo.

Seguidamente el Monarca ordena que Spannocchi revise las trazas y emita un informe más completo y actualizado. Parecer ser que Bobadilla comprendió por fin la esterilidad de sus protestas pues sólo una semana después remite al Rey un informe ⁸¹¹ en el que puntualiza que las órdenes de la Corona han sido acatadas. Por fin, y a una velocidad meteórica (que contrasta con las pasadas vicisitudes descritas), Spannocchi redactó el proyecto que ofrecía la *traza definitiva* ⁸¹² remitiéndola a la corte el *18 de febrero de 1593*. Encabeza su descripción aclarando que ha realizado en proyecto en comunión con Bobadilla, excusándose de las anteriores discrepancias. Toda la epístola está impregnada de comentarios acerca del estado ruinoso de las edificaciones antiguas, especialmente de las anteriores al reinado de los *Reyes Católicos*. Asevera el italiano que los aposentos para la tropa (200 almas) han de construirse entre la barbacana y la muralla, o sea adosados al muro ‘*a la Antigua*’ en los lienzos Este (hacia el Portillo) y Sur (o sea, hacia el solar que ahora ocupa el barrio de las Delicias). Argumenta que en esos lugares no hay más que algunas caballerizas o construcciones baldías con lo que la obra nueva no perjudicaría a la Inquisición. Por el contrario, se propone utilizar la Capilla de San Jorge como almacén y polvorín, dada su robustez y capacidad (aunque conserva la Capilla de San Martín). Para el alojamiento de los oficiales elige las construcciones renacentistas del Patio de San Martín donde se alojan el Fiscal y el Secretario de la Inquisición. Estos serán trasladados a la *zona de los mármoles* (Salón Dorado) del Patio de Santa Isabel, justo debajo de los aposentos del Inquisidor. Aunque el cambio es positivo para los Inquisidores, e incluso se propone un embellecimiento de los mismos, la propuesta generó protestas del Santo Oficio ⁸¹³. La *Torre del Trovador* continuará como cárcel y sala de vistas del tribunal de la Inquisición.

Seguidamente el ingeniero describe las mejoras ‘*a la Moderna*’ que debían ejecutarse dada la debilidad de las defensas preexistentes: Una muralla escarpada, dotada de cuatro baluartes coronados de torreones, surgiría del mismo foso seco que circunvalaba toda la construcción, que, asimismo poseería un adarve como parapeto elevado para los defensores. El gran problema que afronta Spannocchi es emplazar la artillería en línea de tiro. Aunque esta dotación solo iban a ser unas pocas bocas de fuego medias y ligeras, la cuestión de montar las baterías era complicada: La Aljafería era una construcción medieval cuyos adarves y machos carecían de solidez y espacio para albergar las piezas y soportar el retroceso de sus disparos. Spannocchi descarta como plataformas las Torres del Trovador y del Alcaide por su falta de superficie y robustez. Además afirma que la cubierta de la Iglesia de San Martín y las torres ultra-semicirculares solo podían soportar piezas muy ligeras (esmerileros, falconetes, sacabuches...). Para emplazar las baterías Tiburcio elige especialmente la nueva zona abaluartada que encara a Zaragoza, dada la solidez de su planta que permite afirmar sólidas plataformas de tiro (capaces de albergar hasta 6 piezas). También considera apropiada la bóveda de la Iglesia de San Jorge (que cubre el frente sur) dada su gran firmeza, aunque le resta importancia porque este flanco carece de ángulo para batir la Ciudad o el espacio entre la Aljafería y el Portillo ⁸¹⁴. De cualquier manera aconseja poner como mínimo un par de bocas de fuego por baluarte para completar una defensa perimétrica.

Por fin, el *20 de Febrero de 1593* se acometieron las primeras obras como la limpieza del foso o la tarea de acopio de materiales ⁸¹⁵.

⁸¹¹ Bobadilla a Felipe II (13-II-1593), A. G. S., G.A.. Leg. 371, fol. 244.

⁸¹² A. G. S., G.A. leg. 380, fol. 196.

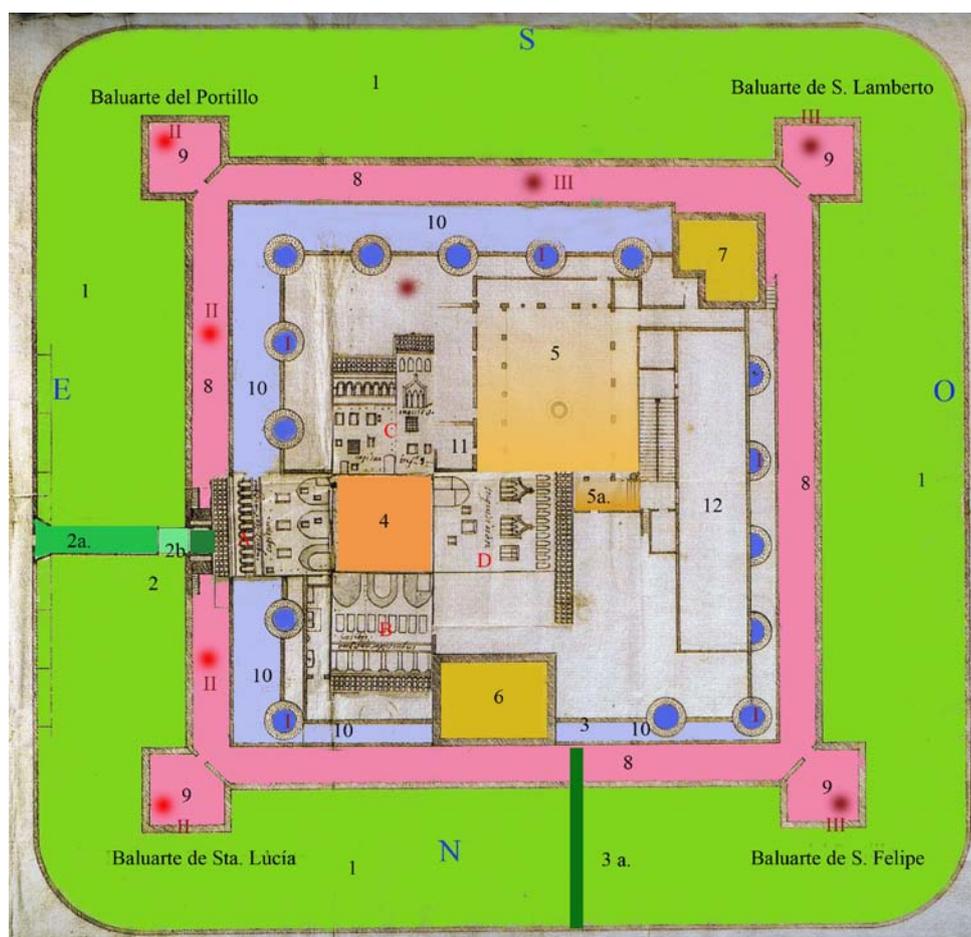
⁸¹³ Protesta manifestada el *Septiembre de 1592*, A. M. Z., Ms. 24 fol. 95 v.

⁸¹⁴ evidente la función represiva-coercitiva de la fortaleza y sus bocas de fuego.

⁸¹⁵ Carta del *20 de Febrero de 1593* de Francisco de Bobadilla al Conde de Chinchón. A. M. Z., Ms, 53, fols. 144, 144v, 145, 145v, 146, 146v, 147y 147v.

Aunque Chinchón ya adelanta a Bobadilla la aprobación del proyecto ⁸¹⁶, la sanción real es comunicada directamente a Spannocchi el 2 de Marzo de 1593. La misma aprueba el proyecto del italiano prácticamente en todos sus puntos. Felipe II se limita a advertir que se incomode lo mínimo posible a la Inquisición y advierte que se respete el *Salón Dorado*. El único cambio sustancial al proyecto es la estricta prohibición de intervenir o modificar la capilla de San Jorge. Se ordena taxativamente que almacenes y polvorín se alcen a su lado sin afectar a la misma.

-Proyecto en planta de Spannocchi del 18 de febrero de 1593-



Plano referenciado elaborado por el autor, presentado mirando desde el río Ebro ⁸¹⁷.

-LEYENDA-

- *1.- Foso no inundable. *2.- Puerta del Este (Portillo). *2a.- Puente Fijo. *2b) Puente Levadizo.
- *3.- Puerta del Norte. *3a) -Pasarela norte. *4.- Patio 1º o de San Martín. *5.- Patio de Santa Isabel.
- *5a). -Salón Dorado o Patio de los Mármoles, nuevo alojamiento de los Inquisidores.
- *6.- Torre del trovador (Torre del Homenaje, además de prisión y tribunal de la Inquisición).
- *7.- Torre del Alcaide. *8).- Cinturón Spannocchi fortificado a 'la moderna' en escarpa.
- *9.- Baluartes. *10.- Presidios y servicios. *11.- Almacenes. *12.- Zona Palaciega.
- *A: -Caponera. *B: -Capilla de San Martín. *C: -Capilla de San Jorge. *D: -Alojamientos de oficiales.
- *I: -Muralla Medieval. *II: -Emplazamiento principal artillero. *III: -Emplazamiento artillero secundario.

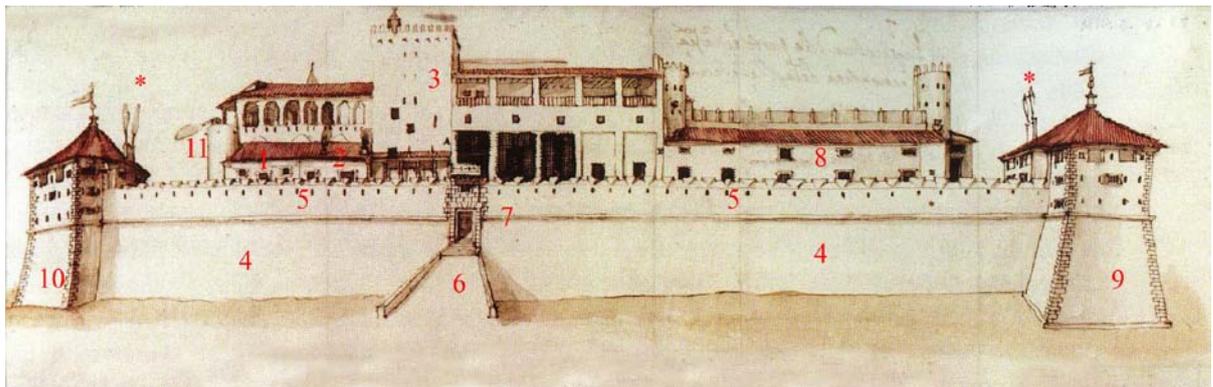
(Hacia el este, más allá del puente fijo, se emplazaría la luneta o antepecho).

⁸¹⁶ Catas de los días 24 y 27 de Febrero de 1593. A. M. Z. ,Ms. 53, fols. 143, 143 v y 144. & A. M. Z. Ms. 53, fols. 144, 144v, 145v, 146, 146v y 147.

⁸¹⁷ Plano base de la transformación: Planta de la Aljafería, Anónimo. A. D. Z., M. y P. N° 17.

Había llegado el momento tan esperado por Spannocchi y Bobadilla: Las obras dieron comienzo y se les imprimió una gran presteza. Para el 2 de Julio de 1593, los trabajos habían avanzado espectacularmente. Intentando acreditar este hecho al rey, Spannocchi envía *planos en alzada* de las cuatro vertientes de la fortificación. Estos van a ser analizarlos en las páginas siguientes, uno por uno (las reseñas en rojo y entre paréntesis se corresponde a la numeración de los dibujos):

-La *Fachada del Norte* (que se enfrenta al río Ebro), que él llama de la ‘*tramontana*’, muestra dos imponentes baluartes que surgen del foso seco: El de *San Felipe* (9) y el de *Santa Lucía* (10). De planta cuadrangular, se unen a los lienzos de forma directa, sin casamatas. Dotados de una suave escarpa, combinan el ladrillo caravista de sus frentes y caras con la sillería de sus aristas. Estos bastiones se coronan con torreones cuadrangulares de la misma manufactura, que presentan una cubierta de teja árabe a cuatro aguas. La fachada de estos garitones es recta (inapta para aguantar el fuego de asedio de un tren de batir, pero buena plataforma de tiro contra-insurgente) y aparece aspillerada y con una pequeña tronera para culebrina en cada cara (ello explica la ausencia de casamatas). Se pueden ver con claridad chimeneas (*), lo que indica que, sin duda, realizaban una vigilancia permanente. El conjunto alcanzaba los 25 metros de altura.



Fachada Norte: Referenciado del Autor sobre dibujo de Spannocchi ⁸¹⁸.

Los lienzos (4) se alzan en escarpa manufacturados en ladrillo caravista. Un cordón primordial separa la cortina de su parapeto (5). El parapeto, además de estar aspillerado para fusilería, muestra emplazamientos para artillería. En efecto, los merlones aparecen separados por cañoneras. Ello nos indica la existencia de un adarve o camino de ronda muy ancho y sólido (aunque la imagen no permite verlo). Esta característica acredita que permitían el emplazamiento de la artillería aunque el ingeniero italiano no hace representación alguna de la misma en este frente. Por otra parte, ya hemos visto la capacidad de los garitones de los baluartes para emplazar culebrinas. Además se representa un cañón haciendo fuego (hacia levante, o sea hacia la ciudad) en la plataforma de tiro construida sobre la bóveda de la Capilla de San Jorge (22 metros de altura -11-). En el centro vemos una de las dos entradas al recinto, la llamada *Puerta del Socorro* (7), caponera típica de la época. Se comunica con la campaña mediante un puente mixto (fijo-levadizo -6-). Este portón estaba comunicado con la torre del homenaje (3) mediante un corredor cubierto. La representación gráfica, carente de camino de aguada, evidencia que nunca se acometió la construcción de la barbacana destinada a dominar el Ebro ⁸¹⁹.

⁸¹⁸ A. G. S., MPD, 5, 85.

⁸¹⁹ Tampoco llegó a alzarse jamás la torre que iba a hacer de vigía del *Puente de Piedra*.

En la zona de vida, tras las obras de mejora y adosadas a la muralla vieja, aparecen nuevas edificaciones. A la izquierda de la *Torre del Trovador* vemos las estancias del capellán (1) y la herrería (2). A la derecha, se alza la armería (8). Todo el conjunto aparece cubierto de rejas en sus vanos. Para esta fecha los lienzos y parapeto, el baluarte de *San Felipe* y la *Puerta de Socorro* estaban del todo concluidos. También estaban terminados la herrería y los aposentos del capellán. La armería se estaba forrando de madera para combatir la humedad (factor que resultó un auténtico problema de la fortificación durante todas sus fases de vigencia).

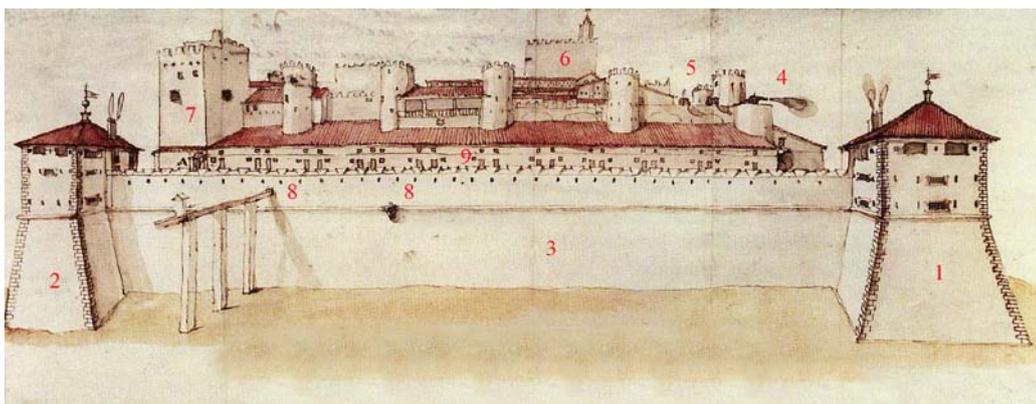


Vista actual de la *Fachada Norte*, imagen referenciada del autor.

En esta visión actualizada (2008) de la fachada Norte vemos las supervivencias de los elementos destacados en el plano Spannocchi. Se aprecia la *Torre del Trovador* (1) y los baluartes de *San Felipe* (2) y *Santa Lucía* (3). Se muestran asimismo los lienzos (4) y el foso (9). Por otra parte vemos que han desaparecido los parapetos, los torreones que coronaban los baluartes y el puente mixto.

La *Puerta del Socorro* (6) está ciega y su pervivencia es un mero recuerdo. Lo mismo sucede con la armería (7), cuyo espacio fue primero ocupado por los cuarteles de *Carlos III* y hoy por instalaciones de las Cortes de Aragón. Si que permanece la plataforma artillera nor-oriental de Spannocchi (5). Se ve parcialmente, en primer plano, una de las Torres Neogóticas de *Isabel II* (8).

-La *Fachada Sur* presenta dos baluartes gemelos a los ya descritos, el del *Portillo* (1) al Este y el de *San Lamberto* (2) al Oeste. Una cortina escarpada (3) y con parapeto, gemela a la anterior, une ambos. Los lienzos estaban dotados de desagüaderos (8) para evitar la acumulación de humedad en la fábrica con las lluvias. La importancia de la artillería en este lado es escasa para el objetivo del proyecto dado que la representación grafica de este artificio corresponde a la fachada norte (5) y la plataforma de *San Jorge* (4). Además, la *Torre del Trovador* (6) y la del alcaide (7) aparecen totalmente restauradas. El presidio (9) o alojamiento para los soldados es el amplio edificio que cubre toda la vieja fachada de las torres hemi-circulares musulmanas. A 2 de Julio de 1593, todas estas obras estaban casi finalizadas.



Fachada Sur: Plano referenciado del Autor sobre dibujo de Spannocchi ⁸²⁰.

En esta visión actualizada (2008) de la *Fachada Sur* todavía podemos ver algunos elementos filipinos:

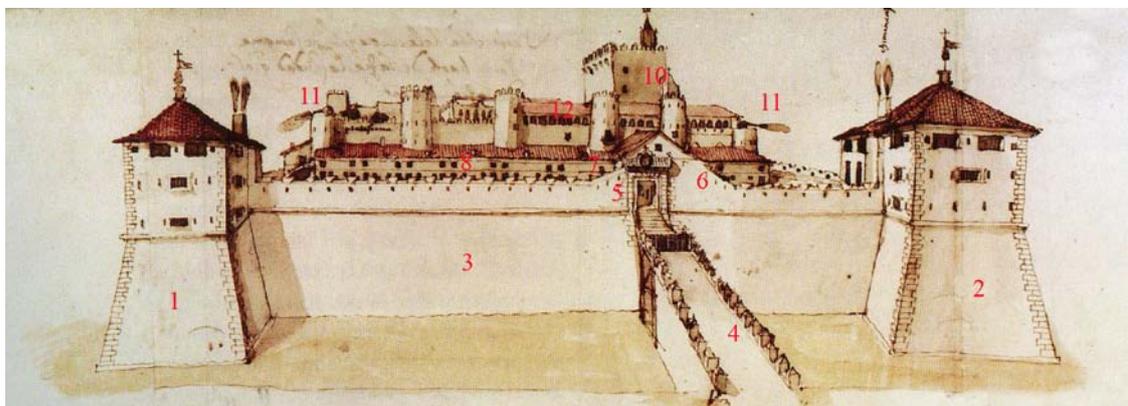


Vista actual de la fachada sur, foto y transformación del autor.

Así aparecen los baluartes del *Portillo* (1) y de *San Lamberto* (2), el foso (4), los lienzos escarpados (3) y la plataforma artillada de Spannocchi del sur-este (8). Como elementos disgresivos de la imagen de lo que fue la *Aljafería* en el *Siglo XVI* aparece otra de las torres neogóticas de Isabel II (6) y una pasarela metálica contemporánea (5). En los modernos edificios de las Cortes de Aragón (7) se ubicaba la desaparecida capilla de *San Jorge*, en cuya cubierta Spannocchi quería emplazar artillería. También se hecha de menos la extinta *Torre del Alcaide*.

⁸²⁰ A. G. S., MPD. 5, 86.

-La *Fachada Este* o de levante es la más importante para la funcionalidad coercitiva de la Aljafería dado que, al estar orientada hacia el Portillo, hacía frente a la Ciudad. Sin embargo, a la fecha del documento parece ser la más retrasada en la ejecución de las obras dado que está pendiente aún terminar los parapetos de las cortinas (3) y el maderamiento de los baluartes del Portillo (1) y Santa Lucía (2) y el de los cuarteles de la tropa (que estaban adosados al muro viejo -8-).



Fachada Este: Plano del Autor sobre dibujo de Spannocchi ⁸²¹.

En esta fachada se presenta la entrada principal al recinto fortificado que se enfrenta a la que lo era de la vieja construcción, solapándola. Se trata de una bella Caponera (5) culminada por el escudo de Felipe II (aunque como veremos en las siguientes líneas, a 2 de Julio de 1593, aún no se había prendido). Para acceder a ella había de cruzarse el foso a través de un sólido puente mixto (4). Tras ella se emplazaba el Cuerpo de Guardia (7). Este estaba protegido por un recrecimiento (6) frontal del parapeto de 3 metros de altura.

Desde esta perspectiva visual, además de apreciarse la Torre del Homenaje (10) y la bella galería porticada de los Reyes Católicos (que hoy preside el acceso al edificio rehabilitado -12-) se destacan las dos plataformas artilleras (11). Resulta evidente que es la fachada más protegida por bocas de fuego (que además podían batir Zaragoza desde el Portillo hasta las Tenerías). Dada la evidencia de su emplazamiento y su clara línea de tiro, debemos considerar su representación lateral y no frontal como una licencia artística ⁸²².

La siguiente imagen (2008), ofrece una perspectiva actual de este frente.

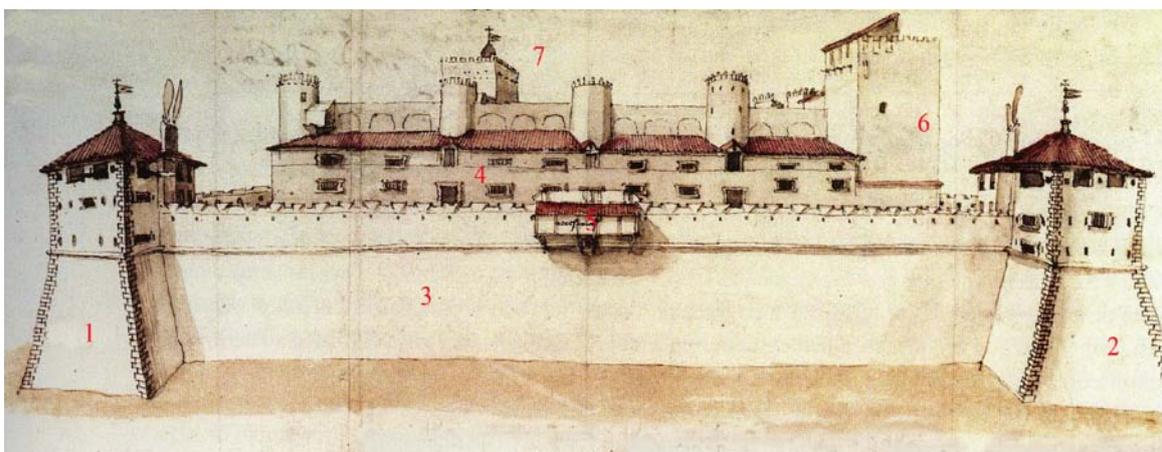


⁸²¹ A. G. S. MPD. 5, 87.

⁸²² Frente al puente fijo estaría emplazada la luneta o antepecho (hoy todavía se conserva).

Los baluartes del Portillo (1) y de Santa Lucía (2) se alzan majestuosos sobre el foso seco (5). Aunque el puente levadizo (3) ha sido sustituido por una pasarela metálica, el puente fijo (4) permanece. Desde esta perspectiva se aprecian las dos plataformas orientales (6 y 7) destinadas por el italiano a emplazar bocas de fuego que pudiesen batir la Ciudad de Zaragoza. Por otra parte, la desaparición de torreones, parapeto, caponera y presidio nos ofrece una espectacular imagen de las torre ultrasemicirculares musulmanas (9), perdidas en los otros flancos. Domina el conjunto la Torre del Trovador (8).

-La *Fachada Oeste*, guarnecida con los baluartes de San Felipe (1) y San Lamberto (2) estaba prácticamente concluida, incluidos los lienzos (3). San Lamberto estaba terminado y al parapeto le quedaba muy poco. Por otra parte esta perspectiva nos ofrece una magnífica visión de la Torre del Homenaje (7) y de la muy restaurada Torre del Alcaide (6). A cerca de ella Spannocchi afirma haber reforzado la cimentación pero además el dibujo nos ofrece más información: Se aprecia un tejadillo declinante a un agua, obra normalmente destinada a realizar al final de los trabajos constructivos, que nos da una idea de lo avanzado de la ejecución del proyecto. Destacan unas grandes caballerizas (4) adosadas al muro viejo. De gran capacidad (940 metros cuadrados), estaba claro que su funcionalidad no encajaba con una época en la que la ciencia bélica se basaba en la acción de la infantería. Lógicamente este hecho aclara que la Aljafería albergaba unidades no destinadas al combate sino a misiones policiales o de escolta, es decir, al orden público.



Fachada Oeste: Referenciado del Autor sobre dibujo de Spannocchi ⁸²³.

Una interesante curiosidad constructiva de este frente es un elemento voladizo prendido del centro del lienzo oeste (5). Resulta obvio que no es un dispositivo defensivo asemejable a una ladronera o a un matacán. El misterio de su presencia es desvelado por el mismo Spannocchi:

“En medio desta cortina se a hecho unas necesarias que causaran mucha limpieça”.

Efectivamente, son unas letrinas salientes. Sobrado es decir que este servicio manifiesta de forma rotunda el carácter de sede de la ‘*policía política*’ filipina de la Aljafería, dado que es lógico que nadie deseara realizar sus escatológicas funciones vitales expuesto al fuego de un ejército enemigo.

⁸²³ A. G. S., MPD. 5, 88.

En efecto, las letrinas se construían normalmente en las fortalezas defensivas hacia el interior de la fortificación (y a menudo orientadas a un pozo de canalización) como así lo certifica la siguiente imagen captada por el autor en la plaza fortificada de Elvas (Portugal - 2009-):



En la actualidad, en la Fachada Oeste se alza una zona de oficinas que ocupa el espacio de las antiguas caballerizas (5). Los baluartes de San Felipe y San Lamberto (1) continúan naciendo del foso (3), si bien están coronados por las torres neogóticas de Isabel II (4). En este sector son muy claras las marcas de humedad que compelieron a Spannocchi a crear los aliviaderos que se ven en su alzada de la fachada Sur.

Dado el alto grado de fiscalización que hemos visto que se aplicaba sobre todas las obras ejecutadas por orden de la corona y el elemento presencial del Capitán General Vargas y del Maestre de Campo Bobadilla, es evidente que el informe es exacto. Podemos afirmar con certeza que el descrito en estos párrafos era el estado preciso de las obras a *2 de Julio de 1593*. Sólo faltaba poner la guinda del pastel: El *5 de Julio de 1593*, el Conde de Chinchón comunicó con Andrés de la Prada (Secretario de Felipe II) para obtener la aprobación acerca del escudo de armas a prender sobre la Caponera⁸²⁴. De cualquier manera, la total prueba de que la Aljafería había sido completada en sus obras de fortificación es que el anciano Rey Habsburgo ordenó a Tiburcio Spannocchi regresar a sus labores militares en el Pirineo el *7 de Septiembre de 1593*⁸²⁵.

De las trazas definitivas que acabamos de analizar solo es posible una conclusión: A pesar de la premura de las obras tras los recesos impuestos por la intriga política, el objetivo de la Corona se había impuesto. Una fortaleza 'a la Moderna', con capacidad para albergar una guarnición suficiente y artillada se alzaba frente a la Caput Regni siendo capaz de sujetarla, batirla y, además, controlar el río Ebro.

Aunque la funcionalidad coercitiva de la Aljafería, dada la inmediata evolución política del Reino de Aragón, se hizo progresivamente cuestionable, lo cierto es que a corto plazo fue objeto de un importante protagonismo.

⁸²⁴ A. G. S. Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3. Expresión manifiesta del monopolio munitario de la Corona y de su soberanía sobre la defensa del territorio o de su control.

⁸²⁵ A. G. S. Guerra Antigua, leg. 384, fol. 364.

En los años subsiguientes a la conclusión de las obras, el edificio castrense disfrutó de gran atención en cuanto a mantenimiento y mejoras a pesar de la paupérrima economía de la Corona. Así, disponemos de la carta del nuevo Capitán General *Duque de Albuquerque* al ‘*Rey Prudente*’ del 28 de Febrero de 1594 sobre reajustes en la caponera del este y en la armería ⁸²⁶. Un año después, el mismo Spannocchi reclama 1.000 ducados al Rey para reparar la Puerta del Socorro (muro norte, frente al Ebro) ⁸²⁷. Preocupación similar se manifiesta el 23 de Agosto de 1597, cuando *Francisco de Sepúlveda* y el Maestro *Marco Manaria* remiten al Capitán General Albuquerque una prolija y detallada lista de obras de mantenimiento destinadas a conservar la zaragozana fortificación ⁸²⁸. También es cierto que, aunque el trabajo de Spannocchi fue muy eficaz, las prisas no son buenas. Recordemos que, tras un largo periodo de *impass impuesto* por las gráciles maniobras de la política filipina, se impuso un ritmo de trabajo muy elevado y presuroso. Inevitablemente, ello supuso la aparición de algunos defectos constructivos que debían subsanarse. Ésta realidad es definida exquisitamente por Albuquerque en su carta a Felipe II del 28 de Agosto de 1597:

“Algunas cosas de la fabrica que se hicieron en la cassa Real del aljafería, desta ciudad por averse hecho de los materiales de las cassas confiscadas y no con aquel cuydado que conbenia para perpetuarse an benido a tal estado...” ⁸²⁹.

Por ello se solicita una reparación inmediata para que los daños no fuesen a más. Independientemente de su futuro militar, la Aljafería continuaba estando funcionalmente vigente (desde el punto de vista político) a finales del vertiginoso *Siglo XVI*.

Para concluir nuestro análisis descriptivo político-técnico, ofrecemos la siguiente imagen recreada de como, con mucha aproximación, quedó la Aljafería a la conclusión de las obras de Tiburcio Spannocchi:



830

⁸²⁶ A. G. S., G.A. leg. 398, fol. 352.

⁸²⁷ A. G. S., G.A. leg. 468, fol. 48.

⁸²⁸ A. G. S., G.A. leg. 488, fol. 306.

⁸²⁹ A. G. S., G.A. 488, fol. 305.

⁸³⁰ Transformación realizada por el autor sobre la maqueta de la Aljafería Filipina elaborada bajo la dirección de Pedro I. Sobradíel, Op. Cit. pg. 7.

3.4.3) La fortificación del Pirineo Aragonés: Realidad de los resultados, financiación y elementos materiales y humanos, guarnición y artillería.

La ejecución del proyecto Spannocchi fue metódica y precisa, aunque ajustada a las limitaciones de la economía Habsburgo. Las epístolas dirigidas por Spannocchi al ‘*Rey Prudente*’ acreditan el cumplimiento de un protocolo administrativo y legal riguroso ⁸³¹. Asimismo, demuestran la premura de la obra munatoria dada la vertiginosa proximidad de su frecuencia. Éstas construcciones se mantuvieron durante todo el periodo de los Austrias, si bien, con *Carlos II* empezaron a entrar en franco deterioro ⁸³².

Ya en 1595, Tiburcio Spannocchi informa a Felipe II, de lo avanzado de los trabajos:

“Señor. Porque Conviene al ser de Vra. Magd. que antes de partirme para la provincia de Guipuzqua se de algún encamynamiento a las fabricas de los Castillos de Aragón para que no aya dilación en sus remedios pues con ella se podrían causar señalados daños me ha parecido hazer requerdo dello a Vra. Magd. apuntando aquí lo que cada uno forzosamente ha menester”. ⁸³³

Seguidamente hace un detallado informe del estado de los Fuertes y Torres de Jaca, la Aljafería, Aínsa, Benasque, la torre de los Baños, Berdún, Canfranc y Castel León. Apunta numerosas necesidades y trabajos que se habían de realizar, pero los mismos no eran más que reparos o cuestiones de remate o mantenimiento. Efectivamente, las obras munatorias se habían ejecutado con éxito y eficacia en un tiempo record.

* En cuanto a la *financiación* de tan complicado acometimiento constructivo, habría que atender a las advertencias de *Bernardino de Mendoza* ⁸³⁴:

“En el asegurarse vuestra alteza en el fondo del dinero ha de haber mucha advertencia por ser el que da movimiento a las armas y ejércitos en la manera que los nervios a los cuerpos animados, a cuya causa los que tienen mucha pulpa y carne son tardos y perezosos y, al contrario, ligerísimos y prestos los nervosos, cosa que fue ocasión de decir a los antiguos ser el dinero el nervio de la guerra”.

La economía durante el reinado de Felipe II, al igual que la de su padre *Carlos I*, estuvo siempre tiranizada por los esfuerzos militares de la política exterior y la conservación de las posesiones territoriales extrapeninsulares, a la vez que aliviada por la llegada (siempre incierta) de la plata de las Indias. En estas circunstancias, las estrecheces económicas que acosaron sistemáticamente la ejecución de cada punto de la línea fortificada Spannocchi. En el epistolario, casi en lo relativo a cada posición fortificada, el Ingeniero Italiano lamenta la falta de liquidez que entorpecía las obras ⁸³⁵.

⁸³¹ Especialmente prolijas en detalles son las cartas de Spannocchi a Felipe II de los días 7 de Noviembre de 1592, s. f. de 1595 y de 5 de Noviembre de 1596 (A. G. S. G. A., leg. 358, fol. 177., A. G. S. G. A, leg. 468, fol. 48 y A. G. S. G. A. leg. 461, fol. 81).

⁸³² Sobre esta situación, ver pp. 306-314 del presente trabajo (vol. II).

⁸³³ A. G. S. G. A., leg. 468, fol. 48.

⁸³⁴ Mendoza B. de. *Teórica y Práctica de la Guerra*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1998. pg. 52.

⁸³⁵ Sobre las crisis económicas y bancarrotas Habsburgo ver: npp. 333, pg. 121 y 122 de presente estudio.

Spannocchi debió de recurrir a toda su persuasión, insistencia, prestigio y carisma para conseguir crédito de los obreros y artífices locales y, con todo derecho, sacarle los dineros ⁸³⁶ a la corona. Especialmente elocuente y significativa es la epístola, enviada desde Zaragoza a Felipe II, el 2 de Junio de 1594:

“El gran prejuicio que se sigue a V.M.. de la tardanza del dinero para las fabricas destos Castillos me obliga representarlo con tantas importunaciones a V.M. De Xaca me escriven que se muere la gente de hambre y que vista la gran necesidad con parecer del Vedor Contador y maestro maior se concertaron de que se socorriésse la gente por solas dos semanas con los vastimentos del Castillo pues necesariamente se an de Renobar y el tenedor de municiones Domingo de Retes por lastima de la pobre gente a convenido en ello dándolo todo al precio de la Ciudad. Aier di parte al Duque deste Concierto y me respondió que no Convenia pues de los dineros que se sacan de la Renovación se an de Comprar otros y que pues no ay otro amparo convendrá parar la obra que lo mesmo escriven los ministros de alla. Ha parecido al Duque se de parte a V. M. dello con propio para que con brevedad mande lo que conviene a su Real Servicio pues el continuar el trabajo con tanta Calamidad es manifestó daño de la Real hazienda y Cargo de Conciencia permitir mueran de hanbre los travajadores y de otra parte los tiempos que Corren obligan a perseverar con todo calor en que se acave lo començado”. ⁸³⁷

Las fuentes no citan las contribuciones de los jacetanos a la construcción de la fortaleza, pero por analogía legis de lo acontecido en Pamplona ⁸³⁸, debemos pensar que los gastos generales ⁸³⁹ corrieron por cuenta de la Hacienda Real, aunque, sin duda, hubo abundantes prestaciones dinerarias y en especie del municipio. En cambio, en Zaragoza estas aportaciones municipales si se documentan por las fuentes.

Igualmente, la falta de liquidez de la corona fue un elemento presencial en todo el proceso de la mejora de fortificación de la Aljafería. De hecho, ya el 4 de Mayo de 1592, Felipe II ordenaba a su secretario *Andrés de la Prada* que indagase la forma de reforzar las defensas de la Aljafería al mínimo coste ⁸⁴⁰.

⁸³⁶ Sobre la moneda de curso legal de la época:

-Dinero: El Dinero jaqués (1 gramo en aleación de 0,35% de plata y el resto de cobre) se documenta por vez primera en Aragón con el *Rey Sancho Ramírez (1063-1094)*. Con *Alfonso II de Aragón* el Dinero jaqués mantuvo su ley; posteriormente, *Jaime I el Conquistador* la redujo, reduciendo su grosor a la mitad. El dinero estaba inmerso en el siguiente sistema: Tomando el Sueldo como una unidad de cuenta, se estableció la equivalencia de 1 libra = 20 sueldos = 240 dineros.

-Ducado: Moneda europea de oro antigua, de un peso es de 3,5 grms. de oro de 0,986 de pureza. Fue introducido por la República de Venecia en 1284, por el *Dux Giovanni Dándolo*. Durante el Siglo XV fue sustituyendo al Florín como moneda de oro de referencia del comercio europeo. Los *Reyes Católicos* homogeneizaron del sistema monetario peninsular con la Real Pragmática de Medina del Campo de 13 de Junio de 1497. El Ducado español tiene un peso de 3,6 g (ley 23 3/4 de quilate); equivalía a medio Doblón, o a 11 Reales castellanos y 1 Maravedí o bien 375 Maravedíes.

-Escudo (*Corona*): En 1537 se introdujo una nueva moneda de oro de menos peso y ley (22 quilates) que el ducado, con la finalidad de igualar la moneda de oro castellana a la de otros países y evitar su fuga al exterior. Equivalía a 350 maravedíes. Con ello el Ducado dejó de acuñarse y se convirtió en moneda de cuenta.

-Para ampliar información, consultar: Beltrán Martínez. *El dinero y la circulación monetaria en Aragón*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1981.

⁸³⁷ **A.G.S., G.A. leg. 402, fol. 23.**

⁸³⁸ Al respecto de Pamplona, consultar la incontestable obra de Echevarri Iribarren, V. *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004.

⁸³⁹ Sobre el tema legislativo de este interés, ver pp. 112-116 del presente estudio.

⁸⁴⁰ **B.R.A.H. Sig. 9/7161 (Aragón 4°).**

Esta misma inquietud se reitera en una epístola real dirigida al Capitán General Vargas del 8 de mayo de 1592 ⁸⁴¹. En respuesta, un Vargas celoso de su deber, informa semanas más tarde al Rey que el presupuesto de 60.000 ducados establecido por Spannocchi para las obras de la Aljafería es demasiado alto ⁸⁴². La preocupación por la economía era evidente; Spannocchi se dio por enterado y rebajó el presupuesto sustancialmente. Así, el 18 de febrero de 1593 ⁸⁴³ establece un precio alzado de 25.000 ducados. Además, en un natural ejercicio de economía práctica, recomienda que el Veedor sea natural de la tierra por conocer mejor los precios, medidas y costumbres, y el Contador castellano por ser más objetivo. Por fin, el 2 de Marzo de 1592, el Rey decide abonar el presupuesto para la ejecución de la obra. Sin embargo, esto lo hará de una forma progresiva y mesurada y haciéndose siempre mucho de rogar. En un principio solo se entrega algo menos de la mitad del dinero y, además se hacen severas admoniciones de cómo debe administrarse esta cantidad ⁸⁴⁴:

“...por la horden mía que se envía al dicho Tiburcio de que ba copia con esta que para que así los execute y le de principio con los 12 mil ducados que para este efecto entregara a Andrés Gimeno teniente de mi tesorero general de ese Reino en Zaragoza al pagador del exercito el qual de los que tiene en aquella Ciudad los a de distribuir por hordenes y libranzas de dicho Tiburcio espanoqui conforme a lo que vos os parece y a de tener la cuenta y razón dello Juan de Echevarría mí Comisario de muestras que reside en esa Ciudad con lo qual se excusara el criar nuevos oficios por ahora y quedare con cuidado de proveer el cumplimiento a la tasación del gasto de la obra...”

Es preciso observar la prudencia con la que se va entregando el dinero necesario para las obras. Este fragmento que ofrecemos a continuación indica el minucioso control del gasto que realizaban los funcionarios Reales. El texto acaba cargando a Bobadilla con la responsabilidad de que no se cambie nada del proyecto sin aprobación Real. Esta carta es gemela a otra enviada al ingeniero italiano ⁸⁴⁵ en la que además de lo dicho le orienta a una máxima prudencia en la administración de los recursos:

“El cuydado dilixencia y buen recaudo de mi Hacienda os encargo y que procuréis se gaste con toda la ventaja posible, y que asi en la bondad brevedad y buen acertamiento desta obra se conozca la confiança que yo ago de vuestra persona en no poner en ella nuevos oficiales que asistan a verla ni a mirar por la distrybución, y sobre todo os mando no excedáis ni alteréis la traça en ninguna cosa sin darme dello primero aviso”.

Un segundo aspecto es la reiteración de reclamaciones dinerarias (que aquí resumimos mucho) que comienza con la de Francisco de Bobadilla el 19 de septiembre de 1592 ⁸⁴⁶. En efecto, el dinero se fue soltando con cuenta-gotas llegando a generarse auténticas situaciones de crisis. Por ejemplo, el 2 de julio de 1593, ante la solicitud de dinero efectuada por Spannocchi, el Secretario Andrés de la Prada (en un auténtico ejercicio de lo que en la actualidad sería una *certificación de obra*) pide al Conde de Chinchón que se examinen los trabajos para que se decida si se va a pagar o no y en que cantidad ⁸⁴⁷.

⁸⁴¹ A.G.S., G.A. leg. 361, fol. 559. La misma idea se le reitera al Capitán General Vargas el 21 de Agosto de 1592 (A.G.S., G.A. leg. 362).

⁸⁴² Carta de Alonso de Vargas a Felipe II del 21 de Julio de 1592, A. G. S., G.A. leg. 354, fol. 101.

⁸⁴³ A.G.S., G.A. leg. 380, fol. 196.

⁸⁴⁴ Carta de Felipe II a Francisco de Bobadilla, A.M.Z., Ms. 53, fols. 147v, 148 y 148v.

⁸⁴⁵ Carta de Felipe II a Tiburcio Spannocchi del 2 de Marzo de 1593. A. G. S. Negociado de Mar y Tierra, leg. 383, fol. 134.

⁸⁴⁶ A. G. S., G. A., leg. 357, fol. 174.

⁸⁴⁷ A. G. S., G. A., leg. 375, fols. 1 y 3.

Chinchón, alarmado, responde en el breve plazo de dos días reclamando urgentemente 5.000 ducados frente al peligro de que se paralizen las obras ⁸⁴⁸ por morosidad. Esta situación fue permanente desde el inicio del tajo y alcanzó a todos los niveles, incluido el mismo Spannocchi: Amén de reclamar el dinero pendiente de la obras también pide el abono de sus salarios atrasados al mismísimo rey el 5 de diciembre de 1593 ⁸⁴⁹.

“En la desta Alchaferia quedase deviendo algunos quatro mil ducados como por el Calculo que va con esta se vera que es el traslado de lo que llevo el Dicho Don Francisco. Representara juntamente a V. Mag. el dicho Soto my mucha pobreza, el Cuidado y buen Zelo que tengo en el Real servicio de V. Mgd. me anima Suplicar se me haga la merced que de sus Reales manos conviene esperar”.

Por último, reiterar que no solamente los dineros de la Corona financiaron la obra, otro de los procedimientos de subvención fue la requisa y el embargo. La primera orden de confiscación de la que se tiene referencia escrita es la dada por Bobadilla a los Jurados de Zaragoza referente a la prenda y entrega de yeso, ladrillos y madera en Zaragoza y su comarca, dada a 5 de Octubre de 1592 ⁸⁵⁰. Esta referencia, unida a la legislación vigente ya estudiada ⁸⁵¹, nos permite afirmar que este procedimiento fue habitual.

* En cuanto al tema de los *recursos humanos*, se tuvo mucha prudencia en lo referente a la distribución de guarniciones. La corona era consciente de lo problemático de la convivencia entre la población civil y la soldadesca ⁸⁵². Por ello, se trató de establecer en los presidios la cantidad justa de guerreros, suficiente para la defensa del reducto, pero sin incomodar con sus excesos a los naturales. Así informa el Consejo de Guerra a Rey, en 1594:

“Que pues estarán ya acabadas las fortificaciones de la montaña, o la mayor parte se dexen en ellas la gente que abran de tener de ordinario y la demás se retire a lo llano salvo que si alguna estuviere por acabar como Verdun, Aynsa y Venasque, quede en ellas el tiempo que tardare en acabarse numero competente de soldados para su seguridad remitiéndolo a don Alonso que Hernando de Acosta quede en Jaca con la gente que pareciere a Don alonso que conviene para que este con toda seguridad respecto del stado en que se halla el fuerte, y tenga Juntamente con aquello la superintendencia de la gente de guerra que quedare en las montañas sin darle por agora titulo señalado y que en ausencia de Tiburcio spanoqui libre lo que tocara a los gastos de la fortificación”. ⁸⁵³

Felipe II estableció de forma incontestable la guarnición de cada punto munatorio ⁸⁵⁴: Destina a la zona centro-pirenaica 1.000 hombres que distribuye de la siguiente forma: 200 en la Aljafería de Zaragoza, 400 en San Pedro de Jaca, a cargo de *Hernando de Acosta*, 50 en Canfranc con el capitán *Lázaro de la Madrid*, 100 en Berdún con el capitán *Estéban Ochoa*, 80 en el castillo de Benasque, a cargo del capitán *Pedro de Ramada*, 130 en Aínsa con el capitán *Juan de Escobar*, 40 en Castel León mandados por el capitán *Francisco Sánchez*.

⁸⁴⁸ A. G. S., G. A., leg. 375, fols. 1 y 3.

⁸⁴⁹ A. G. S., G. A., leg. 380, fol. 56.

⁸⁵⁰ A. G. S., G. A., leg. 357, fol. 180.

⁸⁵¹ Al respecto de legislación ver pp. 112-116 del presente estudio.

⁸⁵² Al respecto de los problemas convivenciales Paisanos-Militares acantonados, ver: Reagan, Geoffrey, *Historia de la Incompetencia Militar*. Crítica, Barcelona 2001. pp. 199-223. En este mismo sentido ver **A. M. Z. Caja 127. Parágrafo Nº. 27**. Especialmente es claro el **parágrafo Nº 32** de la meritada fuente:

“La conformidad y buena correspondencia entre la gente de guerra y los naturales es de la importancia que se a de considerar para la quietud y reposo de todos...”.

⁸⁵³ A. G. S., G. A., leg. 357, fol.168.

⁸⁵⁴ Carta de 26 de Abril de 1594 de Felipe II al duque de Alburquerque: **A.G.S., G.A., leg. 405, fol. 169.**

Asimismo se destina un pelotón de 10 hombres a cada una de las torres, consideradas menores ⁸⁵⁵. Su majestad, también provee de mandos a las torres en las personas de los sargentos mayores (alcaldes) *Juan de ¿?* en St^a. Elena, *Hernando Carabeo* en la Torrolla, *Hernando de Medemila* en Ysil, *Alonso de ¿?* en Torre Espelunca y en la Torre de los Baños a *Jerónimo de Zoronzá* ⁸⁵⁶. Asimismo, estableció una rígida cadena de mando, de tal forma que todos los alcaldes de las torres estaban subordinados a los capitanes de los fuertes más próximos, y los capitanes de los castillos, vinculados a la autoridad del mando superior del fuerte de San Pedro de Jaca ⁸⁵⁷.

Es de resaltar que Felipe II tomó mucho cuidado de no ofender a los Aragoneses por el establecimiento de estos cerrojos defensivos. Así se demuestra en la siguiente admonición:

“Todos los Capitanes y cavos de las dichas plaças an de hazer pleyto homenaje por ellos en vuestras manos según fuero de españa y ninguno se a de intitular castellano ni alcayde ni vos se los haveys de llamar por escripia ni de palabra”. ⁸⁵⁸

Asimismo el rey manifestó explícitamente su inquietud por la alimentación, sanidad, salubridad y cobro de soldadas de los combatientes en servicio de las plazas fortificadas ⁸⁵⁹. Sin embargo las buenas intenciones, sin dineros, no acostumbran a llegar a buen puerto. Así vemos como, a pesar de la idea de la Corona que buscaba el bienestar de los soldados, el resultado no fue muy halagüeño por falta de recursos líquidos. En respaldo de esta afirmación contamos con la carta del duque de *Alburquerque* a *Andrés de Prada*, escrita en Zaragoza el 25 de Septiembre de 1594:

“Muchos dias a que escrebi a V.M. quan desarrapados estaban los soldados y asi e dado horden de que se haga asiento para bestillos...Los soldados que están en las Torres de las montañas soi ynformado que padezen algún trabajo a causa de no tener camas en ellas porque como se mudan de mes a mes y de dos en dos no quieren llebarlas que tienen en los castillos sera necesario y muí conbiniente fuese su magd. serbido se hiciesen algunas...Los soldados que están en estas Torres por estar mui apartadas de los lugares y no dejallas solas no oyen misa en todo el año”. ⁸⁶⁰

Mejor resultado tuvieron las medidas de orden público; ordenadas por el rey, estaban dirigidas a evitar pesadumbres cargas y aflicciones a los naturales de las plazas dotadas de guarnición militar. Las órdenes explícitas de la corona fueron las de mantener Unidades militares disciplinadas, de las que se excluyesen delincuentes y maleantes, evitar el expolio de las propiedades de los paisanos y conseguir un positivo nivel de convivencia entre civiles y militares. Estaba claro que Felipe II establecía una línea militarizada de defensa y no asentaba un ejército de invasión. Los imperativos Reales fueron contundentes:

“Tendreys mucho cuydado de procurar que la dicha gente de guerra viva cristianamente y de no consentir que entre ellas aya pecados públicos ni escandalosos y que se castiguen los que hubiere por lo que destas cosas se desirve nro señor y que no aya juramentos sino que vivan cristianamente... A los dichos capitanes y cavos se ordena que no reciban ni recojan hombre alguno escandaloso ni de mala fama ni a ninguno que aya delinquido en el Reyno” ⁸⁶¹

⁸⁵⁵ A. M. Z. Caja 127. Parágrafo N^o. 11.

⁸⁵⁶ Ibidem. Parágrafos N^o. 12 a 16.

⁸⁵⁷ Ibidem. Parágrafo N^o. 17.

⁸⁵⁸ Ibidem. Parágrafo N^o. 18.

⁸⁵⁹ En este sentido el Monarca Habsburgo daba instrucciones concretas para la provisión de los medios necesarios para acometer el buen fin de estas intenciones: **Ibidem. Parágrafos 20, 21, 24 y 38.**

⁸⁶⁰ A. G. S., G. A., leg. 405, fol. 169.

⁸⁶¹ A. M. Z. Caja 127. Parágrafos N^o. 10, 28, 30 y 34.

En este sentido, el rey estableció un criterio de rigurosa jurisdicción militar que sometía a los soldados de forma directa y exclusiva a los tribunales militares reales, privándolos del *Privilegio de la Manifestación*, aunque fueran naturales de las tierras aragonesas.

“De los delictos que cometiere la dicha gente de guerra y de las demás causas que le tocare assi civiles como criminales haveys de conocer como mi capitán que vos y las personas a quien tocare sin dar lugar a que la Justicia de la tierra se entremeta en ellos ni que ninguno que este sujeto a la capitania general use del fuero de la manifestación ni de otro ninguno del Rey no aunque sean cassados en el...”.⁸⁶²

* Sobre la *dotación artillera*, Felipe II estableció unas determinaciones muy concretas:

*“En lo que toca a la artillería armas o municiones y pertrechos de guerra que ay y hubiere en poder del mi mayordomo de la artillería y municiones del dicho Reyno para qualesquiere efectos de mi servicio que se ofrezcan y la librança y paga del sueldo de los artilleros oficiales y otras personas del ministerio de la dicha Artillería del dicho reyno de Aragón que se pagaren del dinero consignado para la dicha gente de guerra y del que mandare proveer para ella y la gente de la artillería y en adreços y reparos y en compras de cosas tocantes a la dicha artillería”*⁸⁶³.

Con la finalidad de dotar de bocas de fuego a todos los puntos defensivos munitarios se procedió a inventariar las piezas artilleras existentes en Aragón, tanto pertenecientes a la corona como a particulares⁸⁶⁴. Ésta relación y recaudación, fue ejecutada en poco tiempo por *Francisco de Bobadilla* por orden de Felipe II⁸⁶⁵; la detallada relación enumeraba tanto las piezas pertenecientes a la corona, como a los aragoneses leales a quien se debía indemnizar por su expropiación, terminando con las que debían de ser incautadas a los nobles rebeldes implicados en las *Alteraciones de Aragón*. La relación que se hizo de cada una de las bocas de fuego, se comunicó desde Jaca el *16 de febrero de 1593* por *Hernando de Acosta* a *Felipe II*. Reproducimos el listado exacto emitido por el alto funcionario:

“En Xacca ay las pieças siguientes.
Dos sacres de bronce que tiran 6 y 5 libras de bala están bien encabalgados.
2 falconetes que tiran el uno 3 libras y media de bala y el otro 2 y media están bien encabalgados.
2 esmeriles que tiran a 12 onças guarnecidos en sus caballetes.
3 esmeriles ochabados que tiran a 10 onças de bala es menester adreçar los encabalgamentos.
2 esmeriles en sus caballetes tiran 8 onças y media de bala.
2 bersos encabalgados en un caballete tiran de 9 a 10 onças de bala.
Otro esmeril ochabado desencabalgado tira de 9 a 10 onças de bala.
2 bersos con sus cámaras desencabalgados tiran de bala 10 onças.
5 esmeriles desencabalgados tiran cada uno 8 onças de bala.
Mas otros 8 esmeriles tiran de bala a 7 onças están todos desencabalgados.
Estas 29 Pieças que están en Xacca son de las que se an aliado en este Reyno de Aragón son todas de bronce y buenas y de servicio no ay balas para ninguna y como esta dicho las mas de ellas están desencabalgadas conbiene encabalgallas bien y hacellas cargadores y Probedlas de buena cantidad de balas y serán todas de mucho servicio”.⁸⁶⁶

⁸⁶² A. M. Z. Caja 127, parágrafos 33 y 35.

⁸⁶³ A. M. Z. Caja 127, parágrafo 43.

⁸⁶⁴ Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores, “De los orígenes medievales de la Artillería Española a la Artillería Austracista”. En *Al pie de los cañones*, pp. 21-51. Tabapress. Madrid, 1994.

⁸⁶⁵ Carta de Felipe II a Bobadilla del 7 de Febrero de 1593, A. M. Z. Ms. 53., fols. 136 y 136 v.

⁸⁶⁶ A. G. S., G. A., leg. 349, fol. 192.

Amén de estas bocas de fuego, también se trajo tormentaria desde Burgos, Logroño y Pedrola ⁸⁶⁷. Asimismo, se procedió a la requisa de las piezas artilleras particulares, indemnizando o no a sus propietarios en función de su lealtad a la corona ⁸⁶⁸.

“En Xaca...tres falconetes de Bronze que el uno tira dos libras y media de bala y los otros dos a dos libras que son las que se hallaron en casa del duque de Villahermosa enterradas. En Verdun, en otra casa se halló una peçeçuela de bronce que tira una libra y tres onças de bala. En otra casa se hallaron siete mosquetones de Bronze con sus cámaras de bronce que tiran a 10 y 11 onças de bala encavalgadas en unas ruedas con sus caxetas. Media dozena de mosquetones de yerro que se hallaron en la misma cassa que tiran a ocho onças. Mas treynta y un mosquetones reforçados que tiran onça y media cada uno. Entiendense que las onças son de yerro que si son de plomo tira de pesso la tercia parte mas. Toda esta artillería de Epila y Pedrola y la que se dize se halló en esta ciudad la llevo el capitán de la artillería deste exercito a Jaca y la entrego alli. Asimismo se compraron del señor de gavin dos peçeçuelas en Jacca donde están, y pesaron 152 libras... El conde de Fuentes... Dos piezas de metal afalconetadas y bien rejoreadas la una tira de bala dos libras y media de su diámetro, y la otra libra y media del mismo diámetro. Quatro lombardas de yerro colado la una larga que tira de seis a siete onças de bala y las dos tiran a dos libras la una es encamarada de su tamaño son piezas para qualquier ocasión. Quatro mosquetones de muralla que tiran de cinco a seis onças y en su tanto son buenos. Estas piezas las vio el alférez Patiño gentil ombre del artillería...

El conde de Belchite en Ysar.

Don miguel de gurrea en gurrea en el castillo.

Don Juan de moncayo en una torre en S. Matheo.

El señor de maella en maella.

El señor de favara en favara.

El señor de Bureta.

Todos estos cavalleros dizque tienen atril para quatro piezas pequeñas de bronce.

En alagon ay algunos esmerillejos de hierro de Cavallette.

Dona Geronima coscón en el castillo de moçota mas de 30 peçeçuelas de cavallette grandes que son a la forma de mosquetones de 7 palmos en largo y otros 20 mosquetones antiguos.

Miguel Vaguer en Jaca dos esmerillos de bronce.

La misma ciudad de Jaca dos basiliscos de yerro.

En el castillo de segura de la comunidad de daroca algunos mosquetones antiguos y esmerillos de yerro y bronce...

El señor de la Pinilla.

El de concas.

El condado de Rivagorça.

Las piezas que se hallaron en la comunidad de Albarracin.

Ay de la villa una pieza poco mas que de campaña de bronce, es menester tener artificios para poderla aver este lugar es del conde de fuentes.

Y en la ciudad de teruel y en el Fuerte que V. Mgd. tiene halli seis medias culebrinas del tamaño de las de Flor de lis que trajeron de Segovia.

En el lugar de Rodenas en la dicha comunidad en casa de Juan Cathalan ay dos piezas de Bronze que tienen poco mas Vala que la pequeña pieza de campaña la una de ocho palmos la otra poco menos. En el lugar de moscardón en la misma comunidad ay una pieza como las de Rodenas de dicha Villa y esta en la Yglesia. En el castillo de San Gorje que es de Don Juan Garcés de Molina ay coselete Mosquetones y una media culebrina el Alcaide de halli es familiar del santo Oficio distrito de Valencia podra ser que de defrerida por esta bia.

Quien podría embargar estas piezas con diligencia es Pedro Martín Rubio vezino de Rodenas que al presente esta aquí ombre perito e inteligente”.

⁸⁶⁷ A. G. S., G. A., leg. 371, fol. 245.

⁸⁶⁸ A. G. S., G. A., leg. 371, fol. 245.

No siempre fue fácil embargar la tormentaria privada, así se acredita en el siguiente texto de *Hernando de Acosta* al Rey del 16 de Febrero de 1593:

*“En esta ciudad en la posada que Posaba el señor don Alonso de bargas avia dos Peçeçuelas de bronce que las an escondido y en la ciudad dicen que ay otra y asimismo ay algunas Pieças de yerro colado en poder de la ciudad y del huésped del dicho señor don Alonso. Parece que conbendria que su Mgd. Mandase enviar una su Real cédula Para que se hechase un bando que qualquiera que tuviese Artillería o supiese quien la tenia lo notificase a Hernando de Acosta y a el dicho se le ordenase que la recogiese toda a los castillos o Plaças de V.Mgd”.*⁸⁶⁹

Lo cierto es que el Pirineo Central acabó por ser dotado de una variopinta pero completa fuerza artillera. Todos los fuertes y torres fueron dotados de bocas de fuego suficientes para el estricto cumplimiento de su misión. Las fuentes que acreditan esta realidad son epistolarios e inventarios oficiales que nos hablan de todos los puntos fortificados como Jaca, Aínsa, Benasque, Berdún, Canfranc...⁸⁷⁰. Asimismo las piezas fueron muy variadas, combinando las antiguas de duelas de hierro (Bombardas) con avanzadas piezas de fundición en pieza única de bronce⁸⁷¹. Verdad es que la tormentaria filipina que aseguraba, como ‘*Última Ratio Regis*’, el limes norte peninsular no era en su conjunto lo último en materia técnica, pero, bien servido, era más que suficiente para el firme aseguramiento de la frontera desde sus estratégicas posiciones fortificadas.

La fuerza artillera parece estar ya definitivamente en línea, dispuesta, organizada y escalafonada para la primavera de 1594, así se deduce de carta de 26 de Abril de 1594, escrita en Aranjuez por *Felipe II* al *Duque de Alburquerque*⁸⁷².

⁸⁶⁹ A. G. S., G. A., leg. 349, fol. 192.

⁸⁷⁰ Podemos contar con un preciso inventario en las fuentes en: A. G. S., G.A. leg. 349, fol. 192, A. G. S., G.A. leg. 380, fol. 196 y A. G. S., G.A. leg. 372, fol. 24. No reproducimos el inventario exacto de esa tormentaria porque resultaría tedioso para el lector, pero el indicador referencial puede orientar a futuros investigadores que deseen profundizar en este tema.

⁸⁷¹ Sobre la *Artillería de la Época*, 59-67 del presente estudio.

⁸⁷² A. M. Z. Caja 127. Parágrafo N° 43.

-EVOLUCIÓN DE LA FORTIFICACIÓN PIRENAICA CON LOS ÚLTIMOS AUSTRIAS Y EL GOBIERNO DE LOS PRIMEROS BORBONES-

1) EL PIRINEO COMO FRONTERA EN LOS REINADOS DE LOS ÚLTIMOS AUSTRIAS.

Como pequeño proemium, comentar que, la sucesión dinástica que subsiguió al deceso de Felipe II de Castilla, Felipe I de Aragón, dio inicio a un periodo de progresiva decadencia política e institucional, que acabará con la pérdida de la hegemonía europea⁸⁷³ por parte de la Monarquía Hispánica⁸⁷⁴. Ello, unido al radical desplazamiento de los puntos calientes de las fronteras, determinó un serio descuido, si no abandono, de la magna obra de fortificación iniciada en 1591. En las siguientes líneas analizaremos con detalle este proceso.

Podemos comenzar con una meridiana frase del *Marqués de Lozoya*⁸⁷⁵:

‘En una fecha imposible de determinar exactamente, el desmesurado Imperio Español, contenido su proceso ascensional, inicia un declive que, con breves periodos de estacionamiento y con efímeros intentos de reacción, llega a los últimos extremos del decaimiento y la desventura’.

⁸⁷³ A este respecto, consultar: Quarta, Pietro L. *La hegemonía española en la época de Carlos I, Felipe II y Felipe III*. CISU, Madrid 2001.

⁸⁷⁴ Sobre el tema ver:

-AA. VV. (A. Domínguez Ortiz, J. Peset, M. Peset y F. Solano) “Esplendor y decadencia de Felipe III a Carlos II”. En *Historia de España* N° 7. Historia 16., Madrid, 1976.

-López Castellón, Enrique. “La crisis del Siglo XVII: De Felipe III A Carlos II”. En *Historia de Castilla y León*. Reno. Madrid, 1989. T. VI.

⁸⁷⁵ Marqués de Lozoya. *Historia de España*, Vol. IV, pg. 345. Madrid 1969.

1.1) FRONTERA Y OBRAS MUNATORIAS EN EL CONTEXTO DE LA PAX HISPÁNICA Y SU MOTIVACIÓN IDEOLÓGICA.

Felipe II, 'el Rey Prudente', falleció el 13 de septiembre de 1598 en su Monasterio de Escorial⁸⁷⁶, cuatro meses después de acordar con el rey francés *Enrique IV* la *Paz de Vervins*⁸⁷⁷ y de nombrar a su hija *Isabel Clara Eugenia* Gobernadora de los Países Bajos⁸⁷⁸. Le sucedió su único hijo varón superviviente *Felipe III* (1578-1621). Podíamos definir al nuevo monarca Habsburgo con esa famosa frase de *Víctor Hugo* que habla de '*...Esos hombres que no carecen de fuerza, sino de constancia...*'. Hijo *Felipe II* y *Ana de Habsburgo*, su gusto por el lujo y el protocolo contrastaron con la austeridad espartana de su progenitor⁸⁷⁹. El futuro Rey recibió una esmeradísima educación, en la que participaron figuras como *Bernardino de Mendoza*, *Cristóbal Pérez de Herrera*, *Antonio Pérez* y otros destacados educadores entre los que sobresale *Baltasar Álamos de Barrientos*. Su formación docente puede ser analizada a través de los libros enmarcados en el género '*espécula princeps*', de los cuales muchos se han conservado⁸⁸⁰.

La principal característica de su reinado fue el paso del ejercicio personal y autoritario del monarca en el poder, al gobierno por delegación en una nueva figura política llamada *Valido*⁸⁸¹, cuyo poder efectivo y, ciertamente autónomo, se llamaba *privanza*⁸⁸².

⁸⁷⁶ Sobre el Escorial ver: AA.VV. *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial*. Imprenta del Real. Madrid, 1962.

⁸⁷⁷ *Paz de Vervins* (2 de Mayo de 1598): Firmada en Vervins (actual Aisne) entre Felipe II de España y Enrique IV de Francia. El tratado confirmaba las cláusulas previamente suscritas en el tratado de Cateau-Cambrésis (3 de Abril de 1559 -sobre este tratado: Solano Costa, F. Op. Cit-). Así, España devolvió a Francia el Vermandois, parte de Picardía, Calais y Le Blavet (Port-Louis, Bretaña) y Francia restituyó a España Charolais y diversas plazas fuertes y renunciaba expresamente a la soberanía sobre Flandes y Artois. Sin embargo, Enrique IV rechazó la anexión aragonesa de Navarra, hecha por *Fernando II 'el Católico'* en 1512.

⁸⁷⁸ Elliott, John, *La España Imperial*. Vicens Vives. Barcelona 1996.

⁸⁷⁹ Para una visión general de Felipe III ver:

-Díaz-Plaja, Fernando. *La vida y la época de Felipe III*. Planeta, Barcelona, 1997.

-Lacarta, Manuel. *Felipe III*. Alderabán. Madrid. 2003.

-Plinelo, León. *Anales de Madrid. Reinado de Felipe III*. Años 1598 a 1621. Maxtor. Valladolid, 2003.

⁸⁸⁰ Los manuales más decisivos en la educación del Príncipe Felipe fueron:

-Pérez, Antonio. *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III siendo príncipe*. Anthropos Madrid, 1991.

- Pérez de Herrera, Cristóbal. *Al Católico y Poderosísimo Rey de Las Espanas, y del Nueuo Mundo, Don Felipe III (1608)*. Kessinguer Publising. La Vergne Tennessee EE. UU, 2010. ed. Facsímil.

-Mendoza, Bernardino de. *Teórica y Práctica de la Guerra* (1557). Ministerio de Defensa. Madrid, 1998.

-Álamos de Barrientos, Baltasar. *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Anthropos. Madrid, 1990.

⁸⁸¹ Sobre la figura política de Valido en general: Tomás y Valiente, Francisco. *Los Validos en la Monarquía española del siglo XVII*. Madrid, 1963.

⁸⁸² Sobre la figura del Valido con Felipe III: Pérez Bustamante. *Felipe III Semblanza de un monarca y perfiles de una Privanza*. Urgoiti. Pamplona, 2009 (la 1ª edición fue el discurso de 1950 de acceso a la R. A. H.).

En efecto, aunque, en un principio intentó mimetizar el sistema de gobierno de su padre, pronto adoptó el ejercicio delegado del mando apoyándose en un favorito o válido ⁸⁸³.

Así, ese mismo año, *Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma* ⁸⁸⁴, era investido como el primer valido de la corona Habsburgo hispánica.

En 1599, Felipe III de las Españas se desposó con *Margarita de Austria* quien le dará ocho hijos (entre ellos *Ana de Austria* ⁸⁸⁵ quien casará con *Luis XIII* de Francia y el legendario *Fernando de Austria*, el *Cardenal Infante* ⁸⁸⁶).

⁸⁸³ Afirmación verificable con el aserto de Marqués de Lozoya: “*Los reyes españoles del s. XVII se limitan a cumplir escrupulosamente los deberes burocráticos de la corona, pero lo más de su tiempo pasa en el ambiente cortesano de fiestas palatinas, de una frivolidad que en aquel tiempo de tragedia causa espanto.*”. Lozoya. Op. Cit Vol. IV. pg 346.

⁸⁸⁴ *Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma* (1553-1625): Natural de Tordesillas (Valladolid), fue educado en la Corte de *Felipe II. Valido del Felipe III*, gobernó personalmente, sustituyendo a un rey desinteresado de sus obligaciones. Incrementó la agilidad del ejecutivo, pero no fue afortunado en la elección de sus consejeros que, como *Pedro de Franqueza* o *Rodrigo Calderón*, destacaron por su corrupción. Su tendencia al nepotismo, le hizo poco popular. En 1609 firmó la *Tregua de los Doce Años*, que aletargó la guerra de Flandes. Ese mismo año, con muy poco acierto, expulsó a los moriscos. La Reina *Margarita de Austria*, el Dominico y confesor del Rey, *Fray Luis de Aliaga*, *Baltasar de Zúñiga* y su propio hijo el *Duque de Uceda*, lograron deponerlo. De hecho su hijo fue su sucesor en la Privanza en 1618; con Lerma cayeron el *Duque de Osuna* y su Secretario *Francisco de Quevedo* que fue desterrado en 1620. Abandonó la vida política y consiguió el cardenalato tras la muerte de su tío, el arzobispo de Toledo. El Conde-Duque de Olivares lo encarceló en Tordesillas, siendo condenado a pagar una fuerte suma al Tesoro, además de restituir las rentas y riquezas que había robado al erario público durante los años de su privanza. Sobre Lerma ver:

-AA. VV. *Duque de Lerma. Nueva visión de un Valido maldito*. Historia 16. Nº 203. Madrid 1998.

-Álvar Ezquerra, Alfredo. *El duque de Lerma*. La Esfera, Madrid 2010.

-Feros, Antonio. *El duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Marcial Pons, Barcelona 2002.

⁸⁸⁵ *Ana de Austria* (1601-1666): Hija de *Felipe III*, en 1615 desposó con *Luis XIII* de Francia, aunque, entre 1620 y hasta la muerte del *Borbón* en 1643, vivieron separados. El Cardenal *Richelieu*, manifestó hacia la Reina una profunda enemistad por su origen español. La acusó de conspirar contra el rey, aunque nunca pudo demostrar su culpabilidad. Muerto Luis XIII, Ana asumió la Regencia de su hijo de 5 años, *Luis XIV* (futuro ‘*Rey Sol*’), delegando el gobierno en el cardenal *Giulio Mazarino*. La Regencia se vio agitada por las rebeliones de *La Fronda* (1648-1653). En 1661, cuando su hijo asumió el poder, la Reina Madre se retiró a un convento.

La Reina Ana es romántico personaje capital en la novela de A. *Dumas* ‘*Los Tres Mosqueteros*’.

⁸⁸⁶ *Fernando de Austria, el Cardenal-Infante* (1609-1643): Su padre *Felipe III*, consiguió para él el cardenalato (1630); poco después fue nombrado Gobernador de los *Países Bajos*. La talasocracia holandesa, le obligó a llevar a los Tercios creando el ‘*Camino Español*’. En 1633, se reunió con sus *Tercios* en *Génova*. Ahora había que llevar el ejército de *Milán* a Flandes, atravesando Lombardía, el Tirol, Suabia y siguiendo la cuenca del Rin. En el curso de la travesía, apoyó a su primo *Fernando de Hungría* (futuro *Emperador Fernando III*), durante la fase sueca de la *Guerra de los 30 Años*. El Cardenal-Infante adelantó la mitad de su ejército al mando de *Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria*, quien sufrió numerosas bajas durante su enfrentamiento con las tropas suecas del *Duque Bernardo de Sajonia-Weimar* y *Gustaf Horn*. A pesar de todo, el Cardenal-Infante se reunió en Baviera (1634) con los restos del ejército de Gómez Suárez (muerto en Enero). Tras la victoria de Fernando de Hungría sobre los suecos en Ratisbona, los ejércitos imperiales se reagruparon con los españoles a finales del verano. Los efectivos de los ‘*dos Fernandos*’ acamparon al sur de la población de *Nördlingen*, en Suabia. Poco después, el grueso del ejército protestante alcanzó la plaza. La victoria de los *Habsburgo* en la subsiguiente batalla fue aplastante. Poco después de tan gloriosa Jornada, el Cardenal-Infante se trasladó con sus efectivos a Bruselas. Hábil diplomático, reformó con rapidez el gobierno en los Países Bajos, y obtuvo el apoyo de los *católicos* flamencos contra la Francia de *Richelieu*. En 1635 Fernando de Austria combatió a los franco-holandeses un *Namur* y *Maastricht*, ocupó *Diest*, *Goch*, *Gennep*, *Limburgo* y *Schenk*, *Hirsén*, *Châtelet* y *Chapelle*, asegurando *Luxemburgo*. Por contra, en 1637, *Breda*, tras 10 meses de asedio, fue reconquistada por el Príncipe de Orange, *Federico Enrique de Nassau*. El Cardenal perdió en *Maubeuge*, pero tomó *Amberes*, *Chastillon*, y *Geldern*, aunque le fue arrebatada la importante plaza de *Arrás* en 1640.

[Continúa en la página siguiente].

Poco después de sus esponsales, el rey visitó Zaragoza, así lo acredita la carta de *16 de agosto de 1599* de Felipe III dirigida a los jurados de Zaragoza:

*‘Aunque la necesidad de mi real presencia en Castilla para dar calor a la prevención de materias de armadas y acabar con las cortes que dejé comenzadas y poner asiento a mi real hacienda, no sufre más dilación por el amor entrañable que tengo a ese mi Reino de Aragón, prefiriendo eso a lo dicho y al rigor del tiempo, partiré con mi Reina...pasando el veinte de este mes por esa mi ciudad de Zaragoza, donde no puedo celebrar cortes ni detenerme más de ocho días’.*⁸⁸⁷

No es necesario leer entre líneas para verificar que tanto el Reino, como la ‘*cuestión aragonesa*’, habían pasado a ser asuntos de segundo orden, dada la coyuntura internacional y los mismos intereses de la corona. Lerma, dando más satisfacción a los intereses personales propicios a su partido y no a la corona, trasladó la corte del Reino entre *1600* y *1606* a Valladolid⁸⁸⁸.

La alarmante falta de liquidez de la corona, que culminó en la suspensión de pagos de *1607*, paralizó cualquier iniciativa militar en la *Guerra de los Países Bajos*. A consecuencia de ello, dos años después se firmará la llamada *Tregua de los Doce Años*⁸⁸⁹. Circunstancias coyunturales de las dinastías europeas favorecieron una situación de ausencia de conflictos contra la corona española que estaba en tan delicada situación. La Tregua de los Doce años conllevó a un periodo de estabilidad conocido como la *Pax Hispánica*, en el que la Monarquía Hispánica siguió manteniendo su hegemonía europea y continuó siendo la primera potencia política, militar y económica y cultural a nivel mundial⁸⁹⁰.

Conseguida la paz con Francia, Inglaterra y Holanda, también se garantizó el dominio sobre Italia con el *Pacto de Lyon* de *1601*.

Falleció por agotamiento en Bruselas en *1641*. Su cuerpo fue devuelto a la Patria en *1643*.

Sobre tan ilustre personaje ver:

-Aedo y Gallart, Diego de. *Viage, sucessos y guerras del infante cardenal Don Fernando de Austria (1631-1636)*. Arcadia, Madrid 1957.

-Aedo Y Gallart, Diego de El Memorable Y Glorioso Viaje Del Infante Cardenal D. Fernando De Austria (1635). Kessinger Publishing, London, 2009.

Sobre *Nördlingen*: Mesa, Eduardo de. *Nördlingen, victoria decisiva de los Tercios*. Almena. Madrid, 2003.

⁸⁸⁷ Extractado de Solano, F. & Armillas, J. A. *Historia de Zaragoza*. Vol II, pg. 229.

⁸⁸⁸ Sobre este episodio capitalino ver: Pérez Gil, Javier. *El Palacio Real de Valladolid. Sede de la Corte de Felipe III (1601-1606)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2006.

⁸⁸⁹ *Tregua de los doce años* (tregua de Amberes o Pax Hispánica): Tratado de paz entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas de los Países Bajos que supuso un receso en la ‘*Guerra de los ochenta años*’. Desde *1568*, los Países Bajos pretendían independizarse de las Españas con el apoyo de Francia e Inglaterra. Con la *Paz de Vervins (1598)* y el *Tratado de Londres* en *1604*, la Monarquía Hispánica sellaba la paz con Francia e Inglaterra, privando a los Países Bajos de sus aliados. Los Países Bajos estaban solos y Felipe III necesitado de recursos humanos militares en otros frentes. A conveniencia de ambas partes, en *1607*, se iniciaron las negociaciones que fructificaron en la firma del tratado el *9 de Abril de 1609* en Amberes. Los acuerdos básicos fueron: Cese en las hostilidades durante un plazo de doce años; levantamiento del embargo comercial de las Provincias Unidas con Europa y las Indias. No hubo acuerdo alguno de libertad religiosa.

Durante los años que duró la tregua, las Provincias Unidas establecieron relaciones diplomáticas con varios países y se expandieron comercialmente por todo el mundo. Para las Españas, fue un alivio al maltrecho estado de sus finanzas, permitiéndole capitalizarse.

⁸⁹⁰ Allen A. Paul. *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621*. Alianza. Madrid, 2001.

Por este tratado se bloqueaban las comunicaciones hostiles del Milanesado con el Franco Condado, así como se construía el *Fuerte de Fuentes* ⁸⁹¹ por parte del *Conde de Fuentes*, que garantizaba un paso seguro de comunicación con el imperio. Esto termina de informarnos, como las fronteras ‘*de riesgo*’, se alejaban del territorio aragonés.

Caído en desgracia por su abusiva arbitrariedad (a lo que se añadió la creciente crisis económica provocada, entre numerosos factores complejos, por la falta de flujo de metales preciosos americanos), Lerma fue relevado (y sus más próximos colaboradores perseguidos ⁸⁹²), en 1618, por *Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Uceda* ⁸⁹³. El cambio nominal fue acompañado por una limitación y racionalización de los poderes del Valido que, en el anterior periodo, habían sido casi tiránicos. El acceso al poder de Uceda coincidió con el comienzo de la *Guerra de los Treinta Años* ⁸⁹⁴ al apoyar España al Rey de Bohemia y futuro Emperador del *Sacro Imperio Romano Germánico*, *Fernando II* de Habsburgo, contra el Elector del Palatinado, *Federico V*.

Protector de las artes e impulsor del *Barroco* ⁸⁹⁵, Felipe III Habsburgo, falleció en Madrid en 1621.

* En cuanto al *pensamiento político* de los gobiernos de Felipe III, se dio un continuismo con las de su Padre. En el caso de la Monarquía Hispánica, el término *Estado* tendrá unas connotaciones de difícil intelección debido a la pluralidad de los territorios abarcados.

Como ya hemos visto en capítulos precedentes, la escolástica renacentista tuvo en cuenta la nueva realidad, desarrollando un concepto clásico de sociedad perfecta en la línea del ‘*Aquinate*’ ⁸⁹⁶.

⁸⁹¹ *Fuerte de Valtellina*: Fuerte ‘*a la Moderna*’ emplazado en un importante enclave del ‘*Camino Español*’, que llevaba a los Tercios de Milán a Flandes. Erigido en 1603 (bajo el reinado de Felipe III) por *Pedro Enríquez de Acevedo*, conde de Fuentes y gobernador de Milán, es una de las grandes construcciones militares españolas del norte de Italia y controlaba el acceso al valle de la Valtellina. El mismo se halla en la Lombardía, en la misma frontera Suiza, paso clave alpino entre el norte de Italia y Alemania. Geoestratégicamente, fue vital durante la Guerra de los 30 años.

⁸⁹² Alcanzando incluso la pena de muerte, como es el caso de Rodrigo Calderón, al respecto consultar: Vargas-Zúñiga de la Calzada, Manuel. *Del sitio al Cadalso crónica de un crimen de Estado* en la España de Felipe IV. Belacqua, Barcelona., 2003.

⁸⁹³ *Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Uceda*: Valido del Rey *Felipe III* de España, desde 1618 hasta 1621, en sustitución de su padre, el *Duque de Lerma*. De hecho Felipe III había creado el Ducado de la villa de Uceda como prebenda para el primogénito de su Valido, cuando éste ya era Marqués de Cea. Su descendencia emparentó con la Casa de Osuna. Lerma, más preocupado en sus componendas que en los intereses de la Nación, practicó decididamente una política internacional pacifista. La línea dura del intervencionismo militar internacional, encabezada por *Baltasar de Zúñiga*, fue apoyada por Uceda que ocuparía el puesto de su padre en 1618 mientras este accedía al capelo cardenalicio y se retiraba de la vida pública. Con Lerma cayó el *Duque de Osuna* y su Secretario *Francisco de Quevedo* que fue desterrado en 1620. No fue tan capaz como su padre, pero sí igual de codicioso. Su gestión fue gris y triste sin llegar a alcanzar objetivo alguno.

⁸⁹⁴ Parker, Geoffry, *La Guerra de los Treinta Años*, Antonio Machado Libros. Madrid, 2003.

⁸⁹⁵ Sobre Felipe III y el barroco, ver: Urrea, Jesús & Morán Turina, Miguel. “Pintores del Reinado de Felipe III”. En *Catálogo de la Exposición Itinerante celebrada entre Abril de 1993 y Marzo de 1994*. Madrid, Museo del Prado, 1993.

⁸⁹⁶ A Aristóteles le decían el *Estagirita*, ya que era de Estagira. A Santo Tomás le decían el *Aquinate* por ser natural de Aquino.

Sin embargo la continuidad de la unión de la moral política y lo religioso, atenuó la autonomía del Estado frente a la Iglesia, cuya responsabilidad social en el orden espiritual se entendía superior al poder temporal. Frente a esta corriente que defiende la primacía eclesiástica sobre la autoridad civil, surgió la laica que buscaba un poder civil no mediatizado, potenciando el concepto de un *Estado Autoritario*. El gran obstáculo para los laicistas era el concepto del origen divino del poder: '*Rey por la Gracia de Dios*'. En este sentido ha de entenderse la tesis de *Francisco de Vitoria*⁸⁹⁷ que defiende, en el origen divino del poder, que el pueblo da la autoridad y Dios la potestad.

También en párrafos precedentes⁸⁹⁸, hemos analizado como *Maquiavelo* perfiló un Estado independiente de la Iglesia. Los efectos de la Contrarreforma traspasarán los límites puramente religiosos para incidir, en el caso de España, en saneamientos políticos, apareciendo la escuela del cripto-maquiavelismo. Así, se estableció un modelo de estado en el que la corona detentaba un poder absoluto sin abandonar la concepción católica. Este concepto partió de *Bernardino de Mendoza*, inspirado en *Justo Lipsio* y fue base de la educación de *Felipe II*. El desarrollo de este maquiavelismo maquillado, dirigido a Felipe III, irá a cargo de otros dos principales teóricos: El atrevido *Baltasar Álamos de Barrientos*⁸⁹⁹ y el nefasto *Antonio Pérez*⁹⁰⁰.

Comenzando por *Álamos de Barrientos*, aunque la idea de Estado ocupa el centro de su pensamiento, no formula una teoría alguna sobre éste. El Estado es utilizado para diferenciar los distintos reinos e identificarse con su gobierno; el concepto de Estado se inscribe dentro de la razón de Estado⁹⁰¹ gozando de gran autonomía al no estar vinculada a ninguna ley, salvo al derecho natural.

Los políticos debían buscar un '*logos*' que racionalice respuestas políticas coherentes. La *Razón de Estado* es la respuesta lógica a una necesidad política concreta. Es la consumación del cripto-maquiavelismo.

En la obra de Álamos, el término *Razón de Estado* se utiliza como una expresión que no necesita explicación, como un término perfectamente asimilado.

⁸⁹⁷ Vitoria, Francisco de. *El Estado y la Iglesia*. Alzofora. Madrid, 1960.

⁸⁹⁸ Ver pp. 103-111 del presente estudio (vol. I).

⁸⁹⁹ *Baltasar Álamos de Barrientos* nace en Medina del Campo en 1556, de alto linaje [Ya lo cita Sancho Panza, *Quijote II, XXXI*]. Entró al servicio de *Antonio Pérez* en 1580, tras la detención de éste por el asunto Escobedo, con la misión de orientarle en su defensa, dado su prestigio como jurista. Cautivado por la personalidad de Pérez, Álamos intervino directamente en la organización de las fugas de éste. Por la colaboración en la frustrada evasión de la fortaleza de Turégano, fue detenido y condenado (*Junio de 1587*) a seis años de destierro, aunque, no llegó a cumplir la pena. Por el contrario, visitó a los amigos que Antonio Pérez tenía en Monreal, Bubierca y Calatayud, con el fin de verificar la fidelidad de los afectos que su patrón tenía en Aragón, en caso de necesidad de refugio.

Después de ello circuló por Madrid, Medina del Campo y Valladolid. A los pocos días de huir de Madrid Pérez, Álamos fue detenido por incumplimiento de condena y asesinato, siendo encarcelado durante ocho años. Fue precisamente en prisión cuando escribió sus más destacadas obras. Tras renegar de su amigo, fue puesto en libertad, a la muerte de Felipe II (1598). Volviendo a ejercer el derecho con bastante fortuna, murió a los 80 años tras haber ocupado los más altos cargos.

⁹⁰⁰ Sobre este personaje y la *Alteraciones de Aragón*, ver pp. 126-145 del presente estudio (vol. I).

⁹⁰¹ Sobre la adopción de término '*Razón de Estado*', ver pp. N° 103-111 del presente estudio (vol. I).

Para un desarrollo de la visión de Álamos: Escalante, M.F. *Álamos de Barrientos y la Teoría de la Razón de Estado en España. (posibilidad y frustración)*. Fontamara. Barcelona, 1975.

Aunque, Álamos acepta, en caso de conflicto, la superioridad del plano moral sobre el político, acaba por prescindir de toda subordinación, apoyándose en los ejemplos de la antigüedad clásica. Barrientos, se distingue por pretender elevar a la política a la categoría de ciencia en sentido pleno. Gobernar deja de ser una cuestión de ejemplaridad principesca para convertirse en una técnica pura y objetiva. Es la consumación del Tacitismo⁹⁰².

En efecto, el Estado moderno europeo requiere ideas nuevas; para unos ex - humanistas como Pérez y Álamos, que aún mantienen resabios erasmistas, nada podía ayudarles a superar esas ideas mejor que la inspiración en la antigüedad grecolatina. Un segundo elemento renovador era Maquiavelo, con más empatía con Tácito que con Salustio, Dión, Tucídides o Plinio (combinación exigida, por otra parte, por la presión contrareformista). Según Modesto Santos⁹⁰³:

“En este periodo [sobre 1590], la política adquiere el rango de ciencia; se establece una distinción entre el plano de la ética y el de la política. El fin de la teoría política no es otro que el de conservar y aumentar los reinos, pero esto ha de hacerse conservando la religión y las virtudes morales que dejan no sólo el ámbito individual sino también el social para instalarse en el plano del Estado: justicia, prudencia, clemencia...”

Así las cosas, la traición de Pérez y las subsiguientes *Alteraciones de Aragón* determinaron el silencio (cauteloso y temeroso) de los *tacitistas* y la preponderancia de los *Eticistas*, encabezados por Ribadeneira: La traducción de Tácito de Álamos de Barrientos no fue autorizada y, éste, cansado de su fidelidad al ya evidente traidor Pérez, defecionó de él. En Agosto de 1594, presentó una declaración de reniego:

*‘...Lo mismo que hice yo con aquel [Pérez] que le amé Mientras no supe yo sus secretos pensamientos, y pensábamos todos que merecía ser amado y esperamos que tomaría a la gracia y servicio de V.M.; pero luego que se conoció que estaba cerrado el camino de ésta y declarado por culpado, le aborrecí...’*⁹⁰⁴.

Hubo que esperar a la muerte de Felipe II (1598), para retomar la iniciativa, y Álamos, fue apoyado por todos aquéllos neo-tacitistas que esperaban, expectantes, la puesta en la escena política del nuevo rey, y la dirección que había de seguir la misma. Así, Álamos, publicó *Discurso Político al Rey Felipe III al Comienzo de su Reinado*⁹⁰⁵, que contenía los principios tacitistas que había madurado, con un alto grado de desenmascaramiento del elemento maquiavélico, pero inspirándose en *Filipo de Macedonia* y no en Tácito, en un intento de camuflaje, dentro de lo que fue un periodo de transición.

Tras este resurgimiento, el periodo de consumación del tacitismo radical se alcanzó en 1601, con su obra *‘Norte de Príncipes, Virreyes, Presidentes, Consejeros, Gobernadores; y advertimientos políticos sobre el público y particular de una monarquía; importantísimo a los tales; fundados en materia y razón de Estado y Gobierno; escritos por Antonio Pérez, Secretario de Estado. Escribiólo al Duque de Lerma, gran privado del Señor Don Felipe III año de 1601’*⁹⁰⁶. En ella, Barrientos retoma a Tácito para fundamentar su teoría política, citándole clara y frecuentemente y desenmascarando el fundamento maquiavelista.

⁹⁰² Tierno Galván, Enrique. “El Tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de oro Español”, en *Escritos (1950-1960)*. Madrid. Tecnos, 1977.

⁹⁰³ Op. Cit. pg. XXXIII.

⁹⁰⁴ “Memorial dado a su Majestad por el mes de agosto de 1594 años, por Álamos de Barrientos” B.N.

⁹⁰⁵ Al respecto, ver la significativa obra: Álamos de Barrientos, Baltasar. *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Anthropos. Madrid, 1990.

⁹⁰⁶ Según Modesto Santos, Op. Cit. pg. XXXV, la obra es de Barrientos y no de Pérez. Como mucho, se apoyaría en algún debate de intercambio con el mismo.

En 1614 se publica *‘Tácito español ilustrado con aforismos’*, en la que Barrientos, consuma la expresión máxima de tacitismo radical en las Españas. Tácito es descubierto por Álamos de Barrientos a través de dos humanistas europeos: Alciato ⁹⁰⁷, y Justo Lipsio (aunque su primordial introductor en la Península fue Bernardino de Mendoza). La obra de Tácito encaja totalmente con la corriente barroca, que destaca el uso de la *razón natural* que busca en la historia modelos que puedan servir para resolver cuestiones de Estado.

Las circunstancias en que se abre camino el nuevo concepto de Estado requieren hombres experimentados; para ello son importantes los aforismos con los que se enriquece y fundamenta esa experiencia. Álamos propone ofrecer remedios concretos a problemas concretos, sacados de los grandes ejemplos históricos de la ciencia política. Para los cripto-maquiavelistas hispánicos, Tácito es el autor más adecuado para afrontar esta renovación política pues, por él, se deduce lo provechoso que fue para los romanos el aprecio de la religión y la exaltación de las virtudes morales. La historia es el escenario en el que se analizan los factores psicológicos que sirven de motivación para el actuar de los hombres. Política e historia se agrupan como dos factores de un mismo objetivo. De la historia se subliman determinados hechos, a los que se añade un contenido sentencioso, transmitiendo un mensaje que puede ser aplicado a la realidad política. Los aforismos se convierten en pequeñas dosis de realidad política, apoyándose en los hechos pasados. De esta forma la política puede constituirse como ciencia sin que sus planteamientos incidan en lo moral. El método que se emplea es el inductivo, que tiene como punto de partida al hombre en sí mismo. La política se constituye, pues, como ciencia que se sirve de la historia para, a partir de ella, constituir sus principios; que no serán otra cosa sino una experiencia acumulada y transmitida a través de los ejemplos. Así, los aforismos ⁹⁰⁸ no se reducen a una simple información, sino que se transforman en motor de transformaciones sociopolíticas.

Álamos expresa su teoría con una claridad meridiana: En su principio describe los Estados que posee *Felipe III* atendiendo a tres elementos: Su procedencia (heredados y conquistados); su situación geográfica con la Península (próximos o lejanos); y su relación afectiva (amigos o enemigos). Este esquema es idéntico al del Capítulo I de *‘El Príncipe’* de Maquiavelo. A este cuadro, Álamos añade un nuevo concepto: *Amigos o enemigos públicos o secretos*. En una referencia directa a la Corona de Aragón, e influenciado por los aún sangrantes recuerdos de las *‘Alteraciones’*, Álamos asevera ⁹⁰⁹:

“De los heredados, que aunque lo son, las leyes y la manera del trato y gobierno de los de la Corona de Aragón los hacen diferentes de nosotros. Y los movimientos pasados, aunque sosegados fácilmente y la menos sangre que se pudo, los tiene inquietos de ánimo y aún quejosos, pareciéndoles que aún, en alguna manera se les ha ofendido en sus libertades, que basta para que tengamos recelo de ellos”.

⁹⁰⁷ *Andrea Alciato* (1492 -1550): Jurista y humanista italiano, se trasladó a Francia a comienzos del *siglo XVI*, donde comenzó una brillante carrera de jurista. Fue un erudito historiador, políglota, experto en las lenguas greco-latinas, y gran conocedor de su literatura. Procedió con criterios críticos el examen de los textos legales e históricos, basados en las lenguas originales; especialmente, se dedicó a Tácito. Alciato es valorado por la publicación de *‘Emblemas’* (1531), difundido en numerosísimas ediciones. Este repertorio de aforismos, integrados por un lema, una imagen alegórica o *pictura* y un epigrama que servía de glosa y comentario, creó todo un género nuevo en el mundo occidental, del que eclosionaría el Tacitismo. Por otra parte, Andrea Alciato representa un importante signo de la evolución del manierismo al Barroco.

Podemos disfrutar de esta obra en una edición en castellano: Alciato, Andrea. *Emblemas*. Editorial Nacional, Madrid 1975 (Versión bilingüe y facsímil).

⁹⁰⁸ Sobre Aforismos: Arias Montano, B. *Aforismos de Tácito*. Atlas. Madrid, 1943.

⁹⁰⁹ Álamos de Barrientos, Op. Cit. pg. 22.

Álamos manifiesta una notable preocupación por la conquista de la paz: Tanto en el caso de Italia ⁹¹⁰, como en el de las Indias, aconseja evitar todo gesto que pueda crear cabezas de rebelión. En el caso de Flandes ⁹¹¹, se defiende la necesidad de mantener la cesión ordenada por *Felipe II* en favor del *Archiduque Alberto*. Con Francia ⁹¹², enemigo declarado, se ha de intentar por todos los medios una política de pactos y de acercamiento (Matrimonio de Ana de Austria con Luis XIII). En definitiva, apuesta por la paz frente a guerras cuyo fin es incierto, debilita a la corona y es un pozo sin fondo para agotar su liquidez. Sin embargo, mantiene la idea de una guerra con Inglaterra ⁹¹³, consiguiendo el dominio de los mares, en función del beneficio del comercio con las Indias.

La política, para Álamos, ha de estar al servicio de los intereses del Estado, pero dentro de un orden: El príncipe, basándose en la lógica, ha de realizar la *Buena Razón de Estado*, combinando las virtudes morales y religiosas. El príncipe, encarnación misma del Estado, ha de practicar las virtudes de la justicia, la clemencia y, sobretodo, la prudencia. Así, la Prudencia ⁹¹⁴, en el caso de Álamos, viene a identificarse con la *Buena Razón de Estado*.

La cosmovisión de Álamos ⁹¹⁵ establece de forma contundente que se ha alcanzado la cúspide de la *Campana de Gauss* del tacitismo que determina el proceso de la transición del autoritarismo al absolutismo: La comunidad y el Estado no son dos agrupaciones distintas sino que forman una misma unidad estructurada jerárquicamente. Todos sus argumentos se apoyan en ejemplos históricos en el más puro estilo tacitista de '*Naturalismo Político*'.

En lo económico, advierte de la dificultad del pago de los impuestos, pues en la península hay muchos efectos cambiarios y poca liquidez, dado que los dineros han salido para pagar las deudas de las guerras extranjeras. Propone tres soluciones: La suspensión de pagos, recurrir a nuevas imposiciones (política recaudatoria), o excusar gastos (política de austeridad, coherente con un cese de las hostilidades). El autor se inclina por la tercera opción, una política de ahorro. Basa esta afirmación en dar una imagen de confianza a las instituciones crediticias extranjeras y a la cuestión de la plata indiana.

Efectivamente, en relación a las riquezas de las Indias asevera:

“Donde sale cada año más oro y plata que entra y donde nuestros frutos y sustancia convertidos en esto para que se lleve a los extranjeros, en breve se ha de consumir el cuerpo que lo sustentaba”. ⁹¹⁶

Admite pues el autor, que en este momento el fundamento económico de la monarquía está en las Indias, pero que el mismo no es ni suficiente ni inagotable.

⁹¹⁰ *Ibidem*. Op. Cit. pp. 45-49.

⁹¹¹ Como hemos visto en líneas anteriores, este consejo fue seguido por Felipe III con la llamada Pax Hispánica, especialmente acreditada por la firma de la Paz de los 12 años. Parece como una aceptación a posteriori del contenido de la famosa epístola de Justo Lipsio:

-*Carta al Capitán Francisco de San Vítores de la Portilla, sobre las guerras de Flandes*. Boletín de la Real Academia de Historia, tomo XXXIV (1899). pp. 257-265.

⁹¹² Álamos de Barrientos, Op. Cit. pp. 42-45.

⁹¹³ *Ibidem*. Op. Cit. pp. 46.

⁹¹⁴ El concepto de Prudencia para Bernardino de Mendoza y Lipsio es de combinación moral como hemos acreditado en las pp. 113-121. del presente estudio.

⁹¹⁵ Para una visión de conjunto: Abellán, J. L. “Del Barroco a la *Ilustración* siglos XVII y XVIII”. En *Historia del Pensamiento Español*. Espasa Calpe, Madrid 1981. Vol. III.

⁹¹⁶ *Ibidem*. Op. Cit. pp. 99-101.

Ello nos obliga a referenciar la célebre composición de *Francisco de Quevedo*:

*'Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña.
Viene a morir en España
y es en Génova enterrado...
¡Poderoso caballero es Don Dinero!'*

Distinto es el caso de *Antonio Pérez*; para hablar del mismo es forzoso hacer un comparativo con *Álamos de Barrientos*. Ese término tan importante para el tacitismo como el de '*ciencia*', aplicado por Pérez a la política, es sinónimo de '*prudencia*'⁹¹⁷; mientras, *Álamos* establece que la historia es una ciencia con postulados propios, que es también la base de la política.

El término *experiencia* puede entenderse como '*tener experiencia*' (propia), que implica un matiz moral, o bien y como '*atenerse a la experiencia*' (de otros), que en el caso de la política es la manera de llegar a conocer y explicar los hechos políticos. La historia es el camino elegido para unir ciencia y experiencia. La historia entendida como la simple relación de hechos pasados, no sería ciencia en sí misma. Sin embargo, gracias a la historia puede darse el paso desde la '*ciencia*' (como conocimiento de causas) a la experiencia. Así la historia podía concentrar los métodos inductivo y deductivo.

Barrientos, aunque afirma que la ciencia política mayoritariamente se comporta como tal, defiende sin embargo que, sobre las cosas humanas, especialmente en política, se somete a la probabilidad. Las pasiones, afectos y calidades de los hombres, suponen un condicionante incontestable. Por ello, resulta necesario a todo príncipe conocer los afectos humanos de sus súbditos o rivales. Por su parte, Pérez busca un método extractado de la misma naturaleza porque las cosas de la naturaleza pueden ser analizadas por la razón. Busca conformar el *logos* del individuo con el de la naturaleza (planteamiento estoico puro). Por contra, *Álamos*, apoyado en la psicología y en el nuevo método inductivo de *Bacon*, buscará el apoyo científico de la política no en la naturaleza sino en su concepto de ciencia ya visto.

La política, para A. Pérez, no es sino conveniencia y la naturaleza siempre ofrece medios para satisfacer las necesidades. Esta misma línea (ya con Felipe IV) será desarrollada por *Saavedra Fajardo*⁹¹⁸.

'Huya el Príncipe de tales maestros [los políticos y personajes históricos] y aprenda que la misma naturaleza es quien sin malicia, engaño ni ofensa, está en la verdadera Razón de Estado. Aquella sola-mente es cierta, fija y sólida que se usa en el Gobierno de las vegetativas y vivientes, y principalmente lo que por medio de la razón dicta cada uno de los hombres en su oficio'.⁹¹⁹

Para Pérez, la razón individual es superior a los ejemplos históricos; o sea que prefiere el '*tener experiencia*' frente '*atenerse a la experiencia*'. Ello se deriva del criterio de Alciato (más que en el de Lipsio): La psicología de la dinámica conductista implica la mecanización de la conducta. En cualquier caso, no desprecia los aforismos: Conocidos los afectos y tendencias humanas, a través de los ejemplos históricos, se intentará influir en la conducta para modularla.

⁹¹⁷ Entiéndase *Prudentia Mixta* en el sentido lipsiano.

⁹¹⁸ Al respecto ver pg. 261, 268, y 321 del presente estudio (vol. II).

⁹¹⁹ Saavedra Fajardo. *Idea de un príncipe cristiano*. Espasa Calpe. Madrid, 1958. Lib. II, pg. 201.

La historia, pues, es un tratado de psicología de los motivos y de la causalidad de los actos humanos. Pérez asevera que la labor de Tácito, fue descubrirnos el ‘*natural*’ de príncipes y los afectos de las personas. Pérez utiliza el concepto ciencia equiparándolo al de naturaleza, ya que es la ley de la necesidad, que acompaña a todo proceso natural, especialmente en el caso del hombre.

En ambos autores se trata de un aprendizaje, en el que de la experiencia acumulada y descrita en la historia (especialmente por Tácito) se van extractando reglas de buen gobierno. En ambos, el método utilizado es el inductivo, no el instintivo, pues se admite el ensayo y error, de los cuales se van sacando experiencia, principios y reglas. Conocidas las tendencias conductistas de los hombres, se puede predecir su comportamiento político. Solamente conociendo a los hombres se les puede dirigir. Para este conocimiento del hombre no es necesario un planteamiento metafísico, sino que sirven como referencia los hechos: De tal manera la historia se convierte en sabiduría. Concluyendo: Se plantea la independencia entre moral y política. Ambos autores, inspirados por *Furió Ceriol*⁹²⁰ (quien interpretó y tradujo a Maquiavelo) sostienen la independencia entre ética y la política.

De cualquier forma Felipe III, tal y como acreditó en sus últimas voluntades⁹²¹, no utilizó la ‘*Razón de Estado*’ con la energía de su padre. Además, a pesar de su gusto por el lujo y su vida disoluta, mantuvo siempre la férrea religiosidad católica que caracterizó a toda su Dinastía⁹²². Este dato de dualidad o paradigma, puede reflejarse en dos aforismos de Tácito, citados por Antonio Pérez⁹²³:

Aforismo 15. Tácito 1.A 75.

‘El fingir y disimular se tiene por propio atributo de los príncipes: De tal manera, que hay quien piense que no es bueno para reinar quien no lo sabe hacer’.

Aforismo 16. Tácito 1.A 83.

‘El príncipe, ninguna cosa ha de procurar tanto como la religión y honra de Dios: porque ninguna sentirán más sus vasallos como, lo que acerca de esto tuvieron sus padres, se les quitar’.

Como una auténtica excepción a la formación tacitista de Felipe III, encontramos a *Cristóbal Pérez de Herrera*⁹²⁴. Brillante soldado y médico, amén de hombre de extraordinaria cultura y gigantesco espíritu caritativo, dedicó un *espécula princeps*⁹²⁵ al futuro monarca, sucesor de Felipe II.

⁹²⁰ *Fadrique Furió Ceriol*: Notable traductor, estudió en París y Lovaina. Erasmista, partidario de la traducción de los textos sagrados a Vulgata, sufrió prisión por ello. *Carlos V* ordenó su liberación y, posteriormente sirvió en la corte de *Felipe II*. En 1557 intervino en la campaña de Flandes. De nuevo en las Españas, redactó ‘*El concejo y consejeros del príncipe*’ (1559), manual de gobierno dedicado a Felipe II.

⁹²¹ Felipe III. *Testamento*. Editorial Nacional. Madrid, 1943. (Edición facsímil de *Seco Serrano, Carlos*).

⁹²² Castro, Cristóbal de. *Felipe III (Idea de un príncipe político cristiano)*. B. N. Madrid, 1944.

⁹²³ Pérez, Antonio. *Aforismos...* Op. Cit. pg.56.

⁹²⁴ *Cristóbal Pérez de Herrera* (1558-1620): Salmantino militar, médico, político y poeta, procedía de una familia de militares que había luchado en Europa con las tropas de los Reyes Católicos y de Carlos V. Brillante soldado, llegó a tomar siete banderas a turcos, ingleses y franceses. Sirviendo como médico militar, recibió un disparo de arcabuz que le atravesó un hombro, herida a la que sobrevivió. Sirvió como médico en galeras 12 años. Luego, como médico, atendió a los pobres y mendigos que abundaban en las grandes ciudades de la península. Murió en la pobreza en Madrid, pues no le reconocieron los servicios prestados a la corona y porque dedicó todos sus recursos a la creación del Hospital General de Atocha (1606).

Visionario adelantado a su época (auténtico proto-ilustrado), daba proposiciones de solución a la pobreza, la indigencia y a los problemas sociales al futuro rey.

De cualquier forma, todo lo visto puede resumirse en el aserto de *Antonio Domínguez Ortiz*⁹²⁶:

‘A pesar de su sinceridad, la religiosidad de Felipe III no estaba animada por el espíritu de Cruzada de su padre; se manifestó en hechos como la expulsión de los moriscos y las abundantes fundaciones monásticas, pero en política, aunque consiguiera considerándose obligado a la defensa del catolicismo, prefería mantener la paz, tanto por convicción y temperamento como por el cansancio de la nación y el estado ruinoso de la hacienda’.

* Por fin, y abordando el tema que principalmente nos ocupa que es el de la *Munatoria Centro-Pirenaica*, aconteció lo mismo que con las otras cuestiones relativas a la relación entre la corona y el Reino de Aragón. En palabras de *Enrique Solano Camón*:

*“...La corona en sus asuntos relegaba, de nuevo al Reino aragonés a ocupar un puesto secundario, mucho más centrada en su ámbito internacional”.*⁹²⁷

Como un moderno Plutarco o un Estrabón, *Juan Bautista Lavaña*⁹²⁸ fue un incansable viajero, brillante cosmógrafo y cronista. Entre otros parajes, recorrió a principios del *siglo XVII* el reino de Aragón⁹²⁹. Sobre el mismo, recibió el encargo de la ejecución de un detallado mapa del mismo⁹³⁰, en el que aparecen reseñados los puntos munatorios⁹³¹.

El viaje fue realizado desde el *25 de Octubre de 1610* al *16 de Abril de 1611*. El recorrido siguió los referenciales de *Alonso de Vargas* y de *Tiburcio Spannocchi*⁹³².

⁹²⁵ *Al Católico y Poderosísimo Rey de las Españas, y del Nuevo Mundo, Don Felipe III*, publicado en 1608. El ejemplar que, por fortuna pudo adquirir el autor de este modesto trabajo, ha sido editado en EE.UU. en versión facsímil de un original que lleva el sello del antiguo Ministerio de la Gobernación, Consejo Superior de Protección a la Infancia.

⁹²⁶ Domínguez Ortiz, A. “Coyuntura interior y política exterior”. En *Esplendor y decadencia, de Felipe III a Carlos II*. Historia 16. Madrid, 1976. pg. 7.

⁹²⁷ Solano, Enrique. *Aragón, luces y sombras de su historia*. Sílex. Madrid, 2009. pg. 269.

⁹²⁸ *Juan Bautista Lavaña* (1550-1624). Notable científico portugués, Caballero de la Orden de Cristo, con la entronización de tal reino en *Felipe II*, pasó a su servicio. Ejerció como profesor de Cosmografía y Matemáticas en la *Academia de Madrid* (1582), ingeniero general de Portugal (1587), y cosmógrafo mayor de este reino (1591). Realizó un viaje científico a Flandes (1601), estudió la navegabilidad fluvial de Valladolid (1604); recorrió el Reino de Aragón (1610-11) y, en las Italías, dibujó un Atlas con el príncipe de Saboya (1611). Fue Maestro del futuro *Felipe III* (1612), durante cuyo reinado desapareció, tras su muerte, la Academia de Madrid.

⁹²⁹ Las experiencias adquiridas durante ese viaje fueron reflejadas en relatos, planos y dibujos en: “Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)”. García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 157-321. Reedición C.S.I.C. en 1999.

⁹³⁰ El mapa fue encargado por los Diputados del Reino con la mediación de *Lupercio Leonardo Argensola*. Fue entregado en 1615 e impreso en 1620. De exquisita precisión, estaba basado en un reconocimiento directo del terreno. Fue posteriormente corregido (dado el transcurso del tiempo) por *Tomás de Lezaún* en 1777.

⁹³¹ El plano aparece reproducido en pag. 248 del presente estudio (vol. I).

⁹³² Sobre estos eméritos personajes ver pp. 151-158 del presente estudio (vol. II).

Este recorrido nos permite contar con una fuente primaria que nos informa de la situación presencial y estado de la hermetización de la frontera a mediados del reinado de Felipe III. Recogiendo los datos de Lavaña, no seguiremos su orden de prelación, sino el establecido en la parte *1ª parágrafo 3.4* de esta tesis, que se acomoda al informe Spannocchi:

-En el *valle de Ansó*, el fuertecillo de la *Torrolla* permanecía alzado a legua y media (unos ocho kilómetros y medio) al norte del pueblo, emplazado en un paso estrecho de paredes casi verticales, entre Peña Escaurri y Peña de Alano, a cuyo pie, en un congosto, discurre el río Veral. La rotunda afirmación de Lavaña, acredita que la obra proyectada por Spannocchi fue acometida, ejecutada y puesta en orden ⁹³³.

-En el *valle de Echo*, la *Torre de Ysil* estaba en 1611 en perfecto estado de conservación y servicio ⁹³⁴. Este hecho nos permite afirmar el extraordinario esfuerzo realizado por sus guarniciones y alcaides. En efecto, su emplazamiento revestía una extraordinaria dificultad en los trabajos de abastecimiento y relevo. Ello, unido al clima extremo en la estación invernal, convertía el servicio en la posición en un sacrificio rayano en lo excepcional. A pesar de ello, la posición fue mantenida por la *reforma Zermeño* ⁹³⁵ y estuvo operativa más de doscientos años.

* En atención al *Centro del Dispositivo Spannocchi*, Lavaña ofrece informes precisos:

-*Berdún* (estaba tal y como casi permanece en la actualidad, salvo que hoy aparece completamente desmilitarizada y con aprovechamientos civiles de las antiguas construcciones), permanecía en perfecto estado de revista con un importante contraste poblacional: 140 vecinos-100 soldados. Sin embargo no existe referencia alguna a que surgiesen problemas convivenciales entre los naturales y la guarnición.

-*Canfranc* estaba concluido y en perfecto estado de servicio, habiéndose seguido con precisión las directrices de Spannocchi, según acredita Lavaña:

'Los 120 vecinos del pueblo, donde no había tierra de labor, vivían del trato [comercio]. Al final del pueblo existía sobre una peña una torre cuadrada, fuerte y bien labrada, construida por los vecinos para su defensa, a la que Tiburcio arrimó tres casas, donde están de Presidio 50 soldados con su capitán' ⁹³⁶.

Dado el mutismo del meritado informe, podemos aventurar que *Torre Espelunca* tampoco experimentará reformas hasta la segunda mitad del *siglo XIX*.

⁹³³ Osset Moreno Op. Cit. pg. 77.

⁹³⁴ Al respecto de esta edificación, habla Lavaña de su excelente conservación. Osset Moreno Op. Cit. pg. 78.

⁹³⁵ Ver pp. 421-431 de esta tesis (vol. II).

⁹³⁶ Osset Moreno. Op. Cit. pg. 78.

-Como ya se ha dicho ⁹³⁷, la construcción de la fortaleza de *San Pedro de Jaca* se alargó a lo largo de la primera mitad del *siglo XVII*. Durante todo el reinado de Felipe III, la *Pax Hispánica* redujo las obras prácticamente a cero. Afirmar que la consumación de las obras pudo alcanzarse sobre el *1610*, es tan atrevido como ingenuo (amén de que implica un total desprecio de las fuentes). Esta opinión -sin duda infundada y trasnochada-, se apoya en que en esta fecha se data la conclusión del camino cubierto aspillerado que comunicaba la ciudadela con las murallas medievales de la ciudad. En efecto, en las dos columnas de la portada que flanquean el escudo hay una leyenda en latín que reza '*Philipus 3º R. [Rex] Hispanda*'.

Para empezar, esta teoría es más que discutible si nos atenemos a las opiniones del informe Lavaña (quien pernoctó en Jaca precisamente el jueves, *25 de Noviembre de 1610*):

'Jaca es ciudad situada en un llano de un Otero, cercada por dos ríos, Aragón y Gas. El Aragón está más apartado corriendo a poniente y el Gas más cerca corriendo a mediodía. Está cercada de muros antiguos, fuera de los cuales no hay arrabales. A poniente de ellos hay una Ciudadela de forma pentagonal perfecta que está por acabar. Fundada por mandato del Rey que Dios tenga, cuando las alteraciones pasadas de Aragón, fue trazada por Tiburcio Spanoqui; le falta mucha tierra en el terraplén, no estando acabados los parapetos, foso, contraescarpa y camino cubierto. Tiene pocas piezas de artillería que se trajeron de Zaragoza a esta ciudad, que costó más de 14 V Ducados, habiendo en ella de presente 150 soldados muy mal pagados'. ⁹³⁸

Esta aseveración testifical nos obligaría a posponer la total conclusión del fuerte de San Pedro al reinado de Felipe IV, aspecto que analizaremos en el siguiente capítulo ⁹³⁹.

-Referente al *Valle de Tena*, Lavaña nos habla acerca del castillo de *Candanchú*, afirmando que está edificado sobre un estratégico cabezo. Reconoce el viajero que resulta una posición defensiva muy valiosa. En los últimos años del *siglo XVI* albergó una pequeña guarnición, siendo su capitán un vecino de Canfranc cuya identidad no se ha conservado. Sin embargo, a pesar del olvido de su nombre, debió de ser el auténtico espíritu del fuertecillo pues, cuando falleció, el emplazamiento fue desalojado por el ejército real. Durante la visita de Lavaña (*1610*), el fuerte de Candanchú estaba arrendado al Justicia de las montañas de Aragón, *Jerónimo Pérez de Salas*, quien asumió la obligación de mantener abierto el paso y su tránsito carretero a los viajeros y al comercio.

Ante una absoluta indiferencia de las autoridades, la construcción inició un proceso de ruina exponencial, ya en estas fechas ⁹⁴⁰.

Nada se dice de la torre de *Santa Elena*, aunque las referencias a ella en fuentes más tardías garantizan su total operatividad durante estos años de la *Pax Hispánica*.

⁹³⁷ Sobre el primordial informe de la fortaleza de Jaca, ver pp. 185-201 del presente estudio (vol. I).

⁹³⁸ Osset Moreno, Op. Cit. pp.79-80.

⁹³⁹ Ver pp. 271 y ss. de este estudio (vol. II).

⁹⁴⁰ Osset Moreno. Op. Cit. pg.79.

-Acometiendo la plaza fuerte de *Aínsa*, el *Informe Lavaña* da una descripción del recinto fortificado en el que no hay diferencia alguna de las proto-reformas carolinas o del abaluartamiento Spannocchi. En resumen, esta obra munitoria no experimentará mejora alguna hasta el reinado de *Felipe IV* y, posteriormente, durante la Guerra de Sucesión (1702-1714)⁹⁴¹. Al respecto, comenta Lavaña en 1610:

*‘Al final de la villa había una casa fuerte con cuatro torres, estando guarnecida por un capitán y 50 soldados, aunque estaban señalados para la plaza 150. El patio, amplio, era capaz de albergar a toda la gente de la villa en caso necesario. La artillería estaba compuesta por algunos ‘berços’ y ‘esmeriles’ y el Capitán, soldado viejo, se llamaba Lázaro de Madrid’.*⁹⁴²

-Resulta inevitable afirmar que en la Alta Ribagorza no se produjo ninguna modificación, ni hay referencia ni epistolario alguno en lo que corresponde a su deterioro o mantenimiento. Así, el *Fuerte de Benasque*, *Castel León* y las *Torres de los Baños* y del *Hospital*, estarían concluidas (dado que son referenciadas en el plano Lavaña) pero, ante el mutismo e otras fuentes, parece ser que no se realizó sobre ellas obra constructiva alguna.

-Parece sobradamente justificable, por la aparente ausencia de fuentes, afirmar que en la zaragozana *Aljafería* tampoco se ejecutó obra alguna. Por otro lado, el siguiente escrito primario nos autoriza a aseverar que la fortaleza coercitiva, continuaba cumpliendo con su función original surgida tras la reforma Spannocchi:

*“...los de la Corona de Aragón los hacen diferentes de nosotros. Y los movimientos pasados, aunque sosegados fácilmente y la menos sangre que se pudo, los tiene inquietos de ánimo y aún quejosos, pareciéndoles que aún, en alguna manera se les ha ofendido en sus libertades, que basta para que tengamos recelo de ellos. Y más, que las fuerzas y castillos con que se han querido asegurar, son un testimonio de conquista y servidumbre y un argumento de su desconfianza: Raíz muy mala, y que suele, con las ocasiones echar muy malas plantas y dar muy malos frutos”.*⁹⁴³

También contamos, como referencial al respecto, con el epítome que *Osset Moreno*⁹⁴⁴ hace de los relatos de Lavaña. En él hace una ajustada descripción de lo que sería una completa ejecución del proyecto Spannocchi. En la misma se habla de la presencia de una guarnición artillada.

Por otra parte tenemos el plano de Zaragoza elaborado por la Compañía de Jesús a mediados del reinado de Felipe III⁹⁴⁵.

En el mismo, se describe la ciudad al comienzo del *siglo XVII*, aludiendo a sus vías principales y templos religiosos en una manifiesta evidencia de que la ciudad permanece sin amurallar. Por otra parte, no es menos inquietante que no se realice alusión alguna a la fortaleza de la *Aljafería*.

⁹⁴¹ En el mismo sentido: Adolfo Castán. *Castillos de Aragón*:
<http://www.castillosdearagon.es/index.php?sec=6&fort=18&limit=1&limitstart=1>

⁹⁴² Osset Moreno Op. Cit. pg. 80.

⁹⁴³ Álamos de Barrientos. Op. Cit. pg. 22.

⁹⁴⁴ Osset Moreno, Op. Cit. pg. 77.

⁹⁴⁵ El mismo estaba determinado a justificar el emplazamiento de la casa profesa de la Compañía en la Santa Sede. Descubierta a principios del 2011, esta siendo estudiado por los profesores de la Universidad de Zaragoza María Isabel Álvaro, Jesús Criado, Javier Ibañez y Naike Mendoza.



-ZARAGOZA S. XVII- ⁹⁴⁶

A) Coso. A 1) Calle de San Ildefonso (Avda. César Augusto). B) Calle Nueva. C) Calle Mayor. D) Ebro. E) Huerva. F) Puente de Piedra. G) Dirección de la Aljafería.

- 1) La Seo. 2) *Nuestra Señora del Pilar*. 3) *La Magdalena*. 4) *La Universidad*. 5) El Sepulcro.
 6) *Convento de San Agustín*. 7) Colegio de la Compañía de Jesús. 8) *Palacio Arzobispal*. 9) Diputación.
 10) Consistorio. 11) San Andrés. 12) **San Lorenzo**. 13) **San Juan el Viejo**. 14) **San Pedro**
 15) *San Gil*. 16) Santa Cruz. 17) Casa Profesa (Seminario San Carlos). 18) Colegio de las Vírgenes.
 19) *San Miguel*. 20) *Santa Catalina*. 21) *Santa Engracia*. 22) San Juan. 23) *Hospital General*.
 24) *Convento de San Francisco*. 25) **Carmelitas descalzas**. 26) **Los Agustinos descalzos**.
 27) *Santa Fe*. 28) Convento del Carmen. 29) *San Ildefonso*. 30) **Convento de la Victoria**.
 31) *San Pablo*. 32) **Santa Inés**. 33) Santa Lucía (*Fecetas*). 34) Predicadores. 35) *San Felipe*.
 36) *La Torrenueva*. 37) *San Juan de los Panetes*. 38) **El Temple** 39) *Plaza del Mercado*.

** Las citas coloreadas en rojo aluden a edificios desaparecidos aunque, en Zaragoza, en la actualidad, existan centros religiosos con el mismo nombre ubicados en otros lugares.

-Las *Cinco Villas* ⁹⁴⁷, llamadas también las *Villas Infanzonas*, por ser todos sus habitantes hidalgos y estar exentas de tributos, pagaban a su costa para la defensa del Reino contra Francia guarniciones militares, manteniendo Ejea 50 picas y 250 más entre Tauste, Sádaba, Uncastillo y Sos ⁹⁴⁸. Esta actividad militar fue de movimiento y no se ejecutó obra munitoria alguna 'a la Moderna' ⁹⁴⁹.

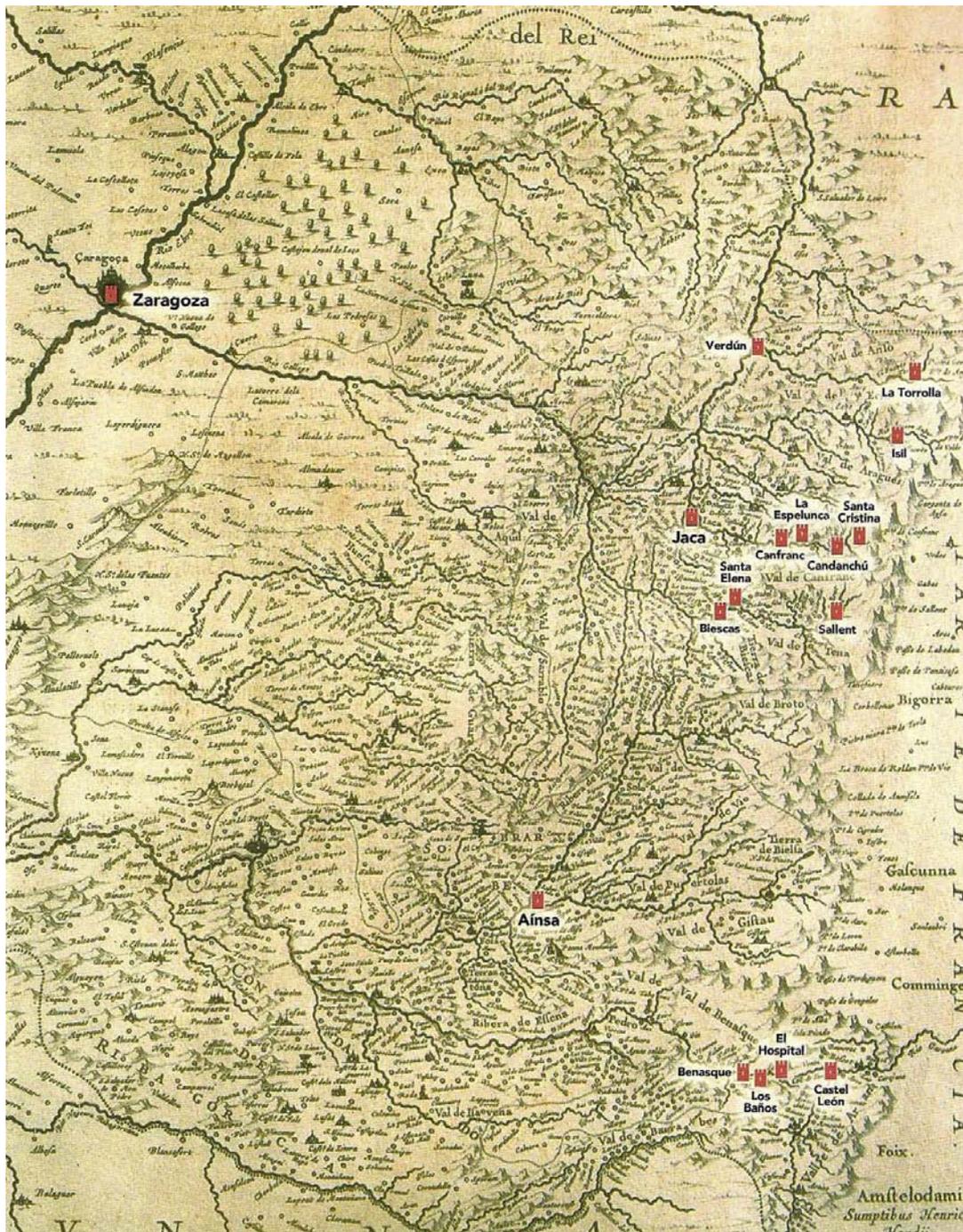
⁹⁴⁶ Plano de Zaragoza. Jesuita Anónimo. **B.N.P. P. 81**. Referenciado por el autor. 20,9 x 30,5 cnts.

⁹⁴⁷ La *Comarca de las Cinco Villas* se emplaza en el noroeste de Aragón, desde las sierras pre-pirenaicas hasta la misma ribera del Ebro. En Sos del Rey católico, nació *Fernando II Trastámara*. Fronteriza con Navarra, fue, desde época romana una posición militarmente estratégica.

⁹⁴⁸ Osset Moreno, Op. Cit. pg. 77.

⁹⁴⁹ Esto no quiere decir que no existiesen construcciones defensivas 'a la antigua', de hecho son 41: [Continúa en la página siguiente].

Localización de las posiciones de descritas sobre plano de Juan Bautista Lavaña, 1610-1611.⁹⁵⁰



Así, hemos contado los Castillos de Añués, Castiliscar, Eliso, la Ballesta, Bayo, Castillos de la Peña Ayllón, Peñamira y Sibirana en Uncastillo, el de Peña Feliciana en Sos, en Yéquera, el de los Luna en Erla, en Luesia, el de Malpica de Arba, en Navardún, el de Obano en Luna, en Roita, Ruesta, Sádaba, Santías, Sora, los de Villaverde y Torre Reloj en Luna. A ellos añadimos otras construcciones munitorias como el Castillo Palacio de Paúles, las Iglesias fortificadas de Santa María en Ejea, Uncastillo (que son dos, la de S. Martín y la de St^a. María) y la de Salvador en Ejea; las murallas de Ejea de los Caballeros, Luna, Tauste y Sos. Tampoco podemos olvidar las Torronas de Biel, Biota, Gordún, Layana, Erla, Sofuentes, Urriés y Valpalmas.

⁹⁵⁰ Plano Juan Bautista Lavaña. Plano descriptivo y posicionamiento de 1610-1611 de los resultados de la línea Spannocchi. "Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)". En García Mercadal. J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.

-También del reinado de Felipe III proceden dos baluartes adosados a la plataforma base sobre la que se asienta el palacio señorial de *Illueca*. Este supuesto de intencionalidad defensiva parece dudoso, primando probablemente las razones plásticas o de prestigio.

Illueca (denominada en el *siglo XII Illicata*, luego *Illoca*) es un municipio de la provincia de Zaragoza emplazado entre Gotor, Mesones de Isuela y Brea de Aragón. El conocido como castillo-palacio del *Papa Luna* ⁹⁵¹, se emplaza en un cerro longo y con una magnífica base rocosa como acondicionamiento geográfico. El mismo constituye una posición dominante imposible de minar. En el *siglo XIII*, pertenecía a la baronía de Gotor, creada por *Jaime I 'el Conquistador'*. En el *siglo XIV* tal baronía fue entregada a *Juan Martínez de Luna*, quien erigió una posición fortificada, que señoreó hasta el *siglo XVII*, cuando fue vendido (1665) al primer marqués de *Villaverde*, *Francisco Sanz de Cortés*. En el *siglo XIX* fue heredado por los condes de *Arjillo* y posteriormente por los *Bordiú*.

El castillo-palacio ⁹⁵² adapta su planta rectangular al cabezo donde se asienta, orientando su eje mayor de N.E. a S.O. Combina la mampostería de grano fino con el ladrillo caravista apaisado mudéjar. En su construcción pueden distinguirse claramente dos fases. La primera entre los *siglos XIV* y *XVI*, donde la construcción adquiere su aspecto exterior puramente mudéjar, típicamente renacentista aragonés. La fachada principal (S.E.), ofrece vanos en tres plantas que se remata, en su parte superior, con una galería de arcos de medio punto, típicos del mudéjar de esta época, todo ello decorado con frisos de azulejos. En la segunda fase constructiva, en el *siglo XVII*, se aportan al edificio sus elementos barrocos. Los mismos solo solaparon los elementos más antiguos del castillo que se conservan claramente, como un doble foso, y murallas con torreones. Los elementos '*abaluartados*' ya mencionados, proceden, sin duda, de la segunda época. Efectivamente, delante de la bella portada principal barroca, se extiende una gran terraza, de 21 mts. de anchura, cuyo muro de cierre (que también sirve para la contención de tierras), es tan original como inquietante. Presenta por su exterior una fuerte escarpa y está flanqueado por dos espléndidos baluartes pentagonales de mampostería.

⁹⁵¹ *Benedicto XIII*, Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor, '*el Papa Luna*' (1328-1423): Estudió leyes en la Universidad de Montpellier. Tras ejercer la carrera militar, fue nombrado cardenal por *Gregorio XI* en los procelosos años de la sede papal de Avignón. Tras la muerte de Gregorio XI, un motín popular en Roma obligó al Cónclave a elegir a Urbano VI. Con el reestablecimiento del orden, se anuló tal decisión invistiéndose a Clemente VII, quien devolvió la Santa Sede a Avignón. Don Pedro de Luna fue su legado. Tras el fallecimiento del mismo (1394), Pedro de Luna fue elegido pontífice como Benedicto XIII. La corona francesa renegó de Benedicto, al no poder manejarlo como a sus predecesores, y por su afección a la Corona de Aragón. A pesar de ello, el de Luna siguió '*Siguió en sus trece*'. Tras un bloqueo militar francés sobre Avignón (1403), Benedicto XIII se asiló en Nápoles. La presión gala consiguió que Portugal y Navarra dejaran de reconocerlo como papa y 17 cardenales defecionaron de él. Por el contrario, mantuvieron la lealtad 5 cardenales y conservó el reconocimiento de Castilla, Aragón, Sicilia y Escocia. La situación pontificia era caótica; llegó a haber tres papas simultáneamente: *Juan XXII*, *Gregorio XII* y él. Benedicto jamás cedió apoyándose en que era el único pontífice legítimo dado que había sido designado cardenal antes del Cisma. Finalmente, Benedicto XIII fue condenado en el *Concilio de Constanza* (1415) como hereje y antipapa, designándose a *Martín V* como pontífice único. Tras un intento de asesinato, Benedicto quedó bajo la protección de *Alfonso V de Aragón*. Murió en 1423, a los 96 años en el Castillo de Peñíscola.

Para un profundo estudio al respecto: -Moxó y de Montoliu, Francisco de. *La Casa de Luna (1276-1348): factor político y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*. Münster, Westfalen, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1990.

⁹⁵² *Castillo Palacio de Illueca*: Fue declarado Monumento Nacional, por el Decreto de 3 de junio de 1931. Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Asimismo, aparece inscrito en el inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo con la referencia **1.1.Ca. 030. EM-S. XIX.R.1.**

Es insólito encontrar una barrera ‘a la Moderna’ en un edificio fuerte situado tan al interior del Reino de Aragón en el último tercio del *siglo XVII*. Como ya hemos dicho, la explicación es que su construcción se debió a cuestiones suntuarias y de prestigio, no munitorias. Apoyamos esta afirmación en que esta barrera no se prolonga por las otras tres fachadas, carece de merlones y no es plataforma adecuada para la artillería⁹⁵³.



CASTILLO-PALACIO DE ILLUECA.

1. Fachada y torreones mudéjares renacentistas. 2. Escaragüaitas. 3. Símil de garitas o linternas.
4. Caponera barroca con volutas. 5. Símil de lienzo aparapetado sin merlones. 6. Símil de Baluarte.

Ejecutado en su mayor parte según las tendencias mudéjares, su aspecto exterior se aleja del de una fortaleza militar, asemejándose más a un gran palacio, especialmente si contemplamos su lujoso interior. Por todo ello, nos inclinamos a reiterar la teoría expuesta⁹⁵⁴.



955

⁹⁵³ Guitart Aparicio, Cristóbal. “El Castillo Palacio de Illueca”. En *Papeles Bilbilitanos*. Calatayud, 1980.

⁹⁵⁴ Sobre la casa fuerte de Illueca: Guitart Aparicio. Vol. II. Op. Cit. pp.126-131.

⁹⁵⁵ Planta de la torreón de Illueca, transformación del autor sobre original de C. Guitart Aparicio.

Lo más destacable en *Ingeniería Militar* de ésta época es un proceso de centralización de la formación y profesionalización de los maestros. El mismo, culminó el *15 de Abril de 1601*, cuando *Felipe III*, a instancias del *Duque de Lerma*, creó el cargo de *Ingeniero Mayor*. Sus funciones eran la capitalización de la dirección del planeamiento, ejecución y mantenimiento de todas las obras de fortificación de la Corona. También se encargaba de la docencia relativa a los futuros ingenieros militares. El primero en asumir el cargo fue el meritado *Tiburcio Spannocchi*. Tras su muerte en *1606*, fue sucedido por *Leonardo Turriano*⁹⁵⁶, discípulo suyo. Al fallecer éste, el cargo no volvió a proveerse con los *Austrias* y desapareció hasta el *13 de Enero de 1710*, fecha en la que el rey *Felipe V de Borbón*, nombró a *Jorge Próspero de Verboom*⁹⁵⁷ como *Ingeniero General*, con la misión de crear el *Cuerpo Militar de Ingenieros*.

⁹⁵⁶ *Leonardo Turriano*: pp. 98 del presente Estudio (vol. I).

⁹⁵⁷ Sobre Verboom y la creación del Cuerpo de Ingenieros: pp. 384-391 (vol. II) del presente estudio.

1.2) DE LA UNIÓN DE ARMAS A LA PAZ DE LOS PIRINEOS: DINÁMICA MUNATORIA Y SU RESPALDO NEOTACITISTA.

Felipe IV de España 'el Rey Planeta' ⁹⁵⁸, nació en Valladolid, en 1605, hijo y heredero de *Felipe III* y de Margarita de Austria ⁹⁵⁹. En sí mismo, representa el definitivo eslabón entre el comienzo imparable de decadencia de la hegemonía Hispánica y el final de la dinastía *Habsburgo* ⁹⁶⁰. Su reinado puede resumirse con la rima de *Francisco de Quevedo*:

*'Sale de la guerra paz,
de la paz abundancia,
de la abundancia Ocio,
del Ocio, Vicio,
del Vicio, Guerra'.*

El Valido, *Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares*, dirigió su educación como monarca. Inteligente, culto y buen administrador carecía, sin embargo, de carisma y autoridad. Su capacidad de trabajo se vio empañada por su propensión a la vanalidad de las diversiones cortesanas ⁹⁶¹. Aunque decidido partidario de la monarquía autoritaria, se apoyó en el sistema de gobierno por delegación a través de un Valido, el ínclito Conde-Duque.

⁹⁵⁸ Según Solano, Enrique. Op, Cit pg. 274 *'El Jinete del Apocalipsis'*, -no sin razón-.

⁹⁵⁹ Margarita de Austria (1584-1611): Nació en Graz (Sacro Imperio), contrayendo matrimonio con su primo Felipe III a los catorce años en *abril de 1599*. Durante los 13 años que duró su matrimonio, tuvo 8 hijos. Inicialmente alejada de los asuntos de Gobierno, a partir de 1606, se convirtió en feroz opositora del Valido de su marido, el Duque de Lerma. Acusó a los *ad later* del duque de corrupción, y aconsejó a su esposo la destitución del valido. Consiguió procesar a varios altos dignatarios, pero, a pesar del apoyo que recibió del confesor real *Fray Luis de Aliaga*, no pudo acabar con el partido de Lerma. Margarita de Austria falleció en El Escorial a causa de su octavo parto.

⁹⁶⁰ Una concreta Bibliografía sobre Felipe IV y su época:

-Allende Salazar, C. "Unas notas sobre la época de Felipe IV". En *Revista Ejército*. Ministerio del Ejército, Año XXII, N° 259, Agosto. Madrid, 1961.

-Deleito y Piñuela, José. "La España de Felipe IV". En *Historia de España*. Edad Moderna. Colección Hispania. Voluntad. Madrid, 1928.

-Menéndez Pidal, Ramón. *Historia de España*. Vol. XXV - la España de Felipe IV-. Espasa- Calpe. Madrid, 1982.

-Cánovas del Castillo, A. *Estudios del reinado de Felipe IV*. Madrid, 1889.

-Damonte Mario. *Felipe IV El Grande Rey de las Españas*. Mvltta Pavcis. Milano, 1980.

⁹⁶¹ Cuando *Felipe IV* de España alcanzó la corona en 1621 evaluó la posibilidad de edificar una nueva residencia Real. El *Escorial* estaba a 60 kilómetros de la capital y no encajaba en los gustos *barrocos* del nuevo Monarca. Se tardó tiempo en tomar la decisión, pero ya a finales de la década se inició la construcción del Palacio del Buen Retiro. Tras su finalización diez años después, albergó la fastuosa corte real con fiestas munificentes, bailes, carnavales, naumaquias... ello acarrió críticas mordaces, como el ser llamado '*el gallinero*' por la gran pajarera albergada en sus extensos jardines. Destruído durante la invasión napoleónica formará parte de la ampliación del Museo del Prado. Sobre este desaparecido palacio:

- Elliott, J.H. y Brown, J. "Un Palacio para el rey. El buen retiro y la corte de Felipe IV". *Revista de Occidente*, Madrid 1984.

Este lujo cortesano contrastaba con la picaresca y el creciente vicio de las clases más desfavorecidas, así, aconsejamos leer:

-Deleito y Piñuela, José. *La mala vida en la España de Felipe IV*. Alianza Editorial., Madrid, 1989.

En 1614, se casó con *Isabel de Borbón*, 6 años antes de su acceso a la Corona. Con ella tuvo a *Baltasar Carlos* (Potencial heredero, finado en 1646) y a la *Infanta Margarita*⁹⁶². Felipe IV fue feraz padre cuya fertilidad prolífica trajo numerosos descendientes de los cuales pocos llegaron a la edad adulta. Tras enviudar, desposó con su sobrina *Mariana de Austria* (1649), dos de cuyos hijos alcanzaron la dignidad Real: *Margarita Teresa*, Emperatriz Consorte de *Leopoldo I*⁹⁶³ del Sacro Imperio Romano Germánico y *Carlos II*, su heredero a la corona. De todos sus hijos naturales, el más célebre fue *Don Juan José de Austria*. El Reinado de Felipe IV, que dio comienzo en 1621, puede dividirse en tres etapas:

-1ª) En la que ejerció como Valido el *Conde-Duque de Olivares*⁹⁶⁴ hasta 1643.

-2ª) La Privanza de *Luis Menéndez de Haro*, Marqués de Carpio, favorito hasta 1661. En esta etapa hay que destacar la influencia de *Sor María Jesús de Ágreda*⁹⁶⁵.

-3ª) Último lustro de Reinado hasta 1665.

Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde-Duque de Olivares, accedió a la Privanza en 1622, a la muerte de su tío *Baltasar de Zúñiga*.

⁹⁶² Futura esposa de *Luis XIV* (1700).

⁹⁶³ Leopoldo I (1640-1705): Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1658, heredó unos territorios devastados por la *Guerra de los Treinta Años*. Su Reinado estuvo estigmatizado por los conflictos armados contra el *Imperio Otomano* y contra *Luis XIV* de Francia. La primera guerra turca acabó en 1664 tras su victoria en la batalla de San Gotardo: En ella cedía Transilvania para salvar Hungría. En 1683, Viena fue asediada, siendo liberada por *Juan III Sobieski* de Polonia en la batalla de Kahlenberg, asegurándose la frontera oriental del Imperio. Las victorias de *Luis de Baden* en Salankemen (1691) y *Eugenio de Saboya* en Zenta (1697), llevaron al Tratado de Karlowitz (1699), principio del fin de la hegemonía turca.

La primera confrontación con los ejércitos de *Luis XIV* acabó con el desventajoso *Tratado de Nimega* (1679). Leopoldo se adhirió a la *Liga de Augsburgo* y a la *Gran Alianza* contra el Reino de Francia. Tras esta Guerra, la *Paz de Ryswick* de (1697), representó el primer retroceso militar del 'Rey Sol'. En 1701, Leopoldo I respaldará a su hijo, el *Archiduque Carlos*, en la *Guerra de Sucesión Española*. Sobre el tema, ver:

-Villa-Urrutia, W.R. de. *Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz Doña Margarita, infanta de España, esposa del Emperador Leopoldo I*. Fernando Fe, Madrid, 1905.

-Verdussen, Henrico y Cornelio. *Admirables efectos de la Providencia sucedidos en la Vida, e Imperio de Leopoldo Primero, Invictissimo Emperador de Romanos, Redezuelos a Anales Hiftoricos de Verdad*. Amberes, 1735.

⁹⁶⁴ Gaspar Guzmán y Pimentel-Conde-Duque de Olivares (1587-1645): Nació en Roma del Embajador *Enrique de Guzmán* y de *María Pimentel*. En 1604, la prematura muerte de sus hermanos mayores le convirtió en sucesor del título paterno y hubo de abandonar sus estudios, para residir en la Corte de *Felipe III* en Valladolid, donde su padre era miembro del Consejo de Estado. En 1607, heredó el título de Conde de Olivares, administró su mayorazgo y ejerció en Sevilla un importante *mecenazgo literario y artístico*. Su matrimonio con *Isabel de Velasco*, Dama de Honor de la Reina Consorte de Felipe III de España, le ayudó a progresar políticamente, formando parte de la cámara del futuro *Felipe IV* (1615). Allí, fue testigo de las intrigas del *Duque de Lerma* y del *Duque de Uceda*. La Coronación de *Felipe IV* (1621), conllevó el acceso a valido de su tío *Baltasar Zúñiga* quien murió un año más tarde. Ya como Grande de España, Olivares sucedió a Zúñiga en la Corte. También fue nombrado Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, Alcaide del Alcázar de Sevilla, Gran Canciller de Indias, General de la Caballería Española, Tesorero General de la Corona de Aragón y Teniente General. Tuvo asiento en las Cortes de Castilla. Fue Valido de Felipe IV desde 1622 hasta 1643, falleciendo en el destierro dos años después de su deposición. Sobre Olivares, consultar:

-Rops, Félix. *El Conde-Duque de Olivares*. Toro-hom-ley. Madrid, 1971.

-Chamorro, Eduardo. *Yo, conde-duque de Olivares*. Planeta. Barcelona, 1989.

-Elliott, J. H. *El Conde-Duque de Olivares*. Crítica. Madrid, 1966.

-Fernández González, M. *El Conde-Duque de Olivares*. Tesoro. Madrid, 1990.

-Marañón, Gregorio. *El Conde-Duque de Olivares*. Espasa & Calpe. Madrid, 1985.

⁹⁶⁵ Morte Asín, Ana. *Misticismo y Conspiración. Sor María Jesús de Ágreda en el Reinado de Felipe IV*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2010.

Desde el principio, se planteó como objetivo político reformista la consolidación de una monarquía autoritaria de gobierno delegado. Inmediatamente después de alcanzar el poder, comenzó una campaña contra la corrupción de los anteriores gobiernos eliminando de la corte a los miembros de las facciones de Lerma y Uceda. Tras exhaustivas investigaciones, aplicó castigos ejemplares a los responsables de los abusos del reinado anterior. A partir de ahí se creó la *Junta de Reформación* destinada a garantizar que la corrupción no se repitiese en el futuro ⁹⁶⁶.

En 1623, *Carlos Estuardo*, príncipe de Gales, futuro *Carlos I* de Inglaterra ⁹⁶⁷, junto con *George Villiers* (próximo Duque de Buckingham), viajó a España para prometerse a la Infanta *María de Habsburgo*. El proyecto se vio frustrado por un cambio de las cadenas de alianzas en el contexto de la *Guerra de los Treinta Años* ⁹⁶⁸.

En 1624 redactó su '*Gran Memorial*' compendio de las líneas maestras de su política reformista. Su inseguridad en un puesto no institucional, tan proclive a los cambios de humor (o influencias espurias) del Monarca, le llevó a la creación de una amplia red clientelar que le servía a la espera de recibir cargos, honores, prebendas y beneficios, a la vez que le generó crueles rivalidades entre los que se consideraban injustamente relegados. Inició, asimismo, una reforma del sistema de gobierno sustituyendo los grandes Consejos por sistema multisinodial ⁹⁶⁹ de Juntas que sectorizaban las diferentes ramas de la administración pública.

⁹⁶⁶ Sobre la base legislativa de estas medidas: AA. VV. *Novísima Recopilación de las Leyes de España. Dividida en XII Libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV.* Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975.

⁹⁶⁷ *Carlos I de Inglaterra* (1600-1649): Coronado en 1625, desposó con la católica *Enriqueta María de Francia*, provocando el descontento puritano protestante. Ese mismo año ordenó la desastrosa operación naval contra Cádiz. Su tendencia absolutista lo enfrentó con los ascendentes parlamentaristas -pequeña nobleza y burguesía-. *George Villiers, Duque de Buckingham*, influyó muy negativamente en la Corona, hasta su asesinato. El rey disolvió 3 parlamentos en 4 años por ser contrarios a su voluntad. Tras la de 1628, gobernó autoritariamente sin parlamento. Dotado del dudoso don de no complacer a nadie, en 1637, trató de imponer el anglicanismo en una Escocia presbiteriana, provocando la llamada *Guerra de los Obispos*. Abandonado por el parlamento, la guerra asfixió económicamente a la corona inglesa. Así, hubo de ceder ante la cámara y consintió la ejecución de sus principales colaboradores como el *Arzobispo de Canterbury*, el *Conde de Strafford*, amén de ceder a todas las pretensiones de los parlamentaristas. Entonces estalló la rebelión en Irlanda que determinó al parlamento a formular la '*Gran Protesta*', una lista de peticiones de reformas de gran alcance. Carlos I se presentó en la Cámara de los Comunes con gente de armas, a lo que siguió un levantamiento popular que desembocó en la guerra civil en 1642, que concluyó con la derrota realista en 1646. Carlos I fue ejecutado públicamente el 30 de Enero de 1649, dando paso a la dictadura de *Oliver Cromwell*. Sobre Carlos I, Cromwell y la guerra civil inglesa, ver:

-Fraser, Antonia. *Cromwell, Our Chief of Men*. Panther, London 1975.

-Guy, John. *The Civil War: Charles I and Oliver Cromwell*. Ticktock Media Ltd, London 2003.

⁹⁶⁸ Sobre este complejo tema, ver:

-Viñas Mey, Carmelo. "Relaciones entre España y Francia. (De Felipe II a Felipe IV)". En *Escuela Diplomática*. Ministerio de Asuntos exteriores, 1946. Conferencia Pronunciada el día 20 de Diciembre de 1945. Del Volumen Conferencias del Curso 1945- 46.

-Castilla Soto, J. "Las relaciones entre Felipe IV y Carlos II durante el protectorado de Cromwell", en *Espacio Tiempo y Forma*, serie 4ª, Historia Moderna, 2, 1989, pp. 111-124.

⁹⁶⁹ Este sistema multisinodial le permitía, al dividir el poder en distintos sectores controlados por pequeñas juntas, ejercer un control férreo del ejecutivo en todos sus aspectos

En materia económica, pretendió implantar una serie de medidas de corte proto-mercantilista, como incentivos a las manufacturas de lana y seda, fomento del comercio interior, medidas proteccionistas... que sin embargo no llegaron a cuajar. Propuso el establecimiento de un sistema bancario nacional, pero tampoco maduró dadas las costumbres transaccionales de las Españas ⁹⁷⁰. En 1627, por necesidades de liquidez, admitió la entrada de banqueros judíos conversos lusos en las finanzas Reales, medida muy discutida. Moduló el *Impuesto de los millones* ⁹⁷¹ y creó unos erarios estatales centralizados para la financiación de las obras públicas. Como añadido, retuvo la acuñación de moneda a fin de acabar con la galopante la inflación heredada. La aristocracia castellana vio seriamente amenazados sus intereses económicos por los perjuicios en sus subsidios que provocaba la reforma fiscal.

En cuanto a los recursos militares ⁹⁷², su proyecto pretendía un reparto proporcional de los gastos militares nacionales entre todos los Reinos, la *‘Unión de Armas’* ⁹⁷³. A pesar de la practicidad del proyecto, el mismo se enfrentó al rechazo generalizado de todos los territorios imbricados en la *‘Piel de Toro’*. En especial, en el Reino de Aragón ⁹⁷⁴, tal y como puede acreditarse en la epístola dirigida por Olivares al Virrey de Aragón, *Fernando de Borja*, el 2 de Diciembre de 1625 ⁹⁷⁵:

‘Confieso a V. S. que cuanto ha que sirvo al Rey...estoy deseando acertar algún camino por donde se pudiese conseguir que los reinos de S. M. fuesen entre sí cada uno para todos y todos para cada uno. Bien he juzgado alguna dificultad en esta proposición, porque aunque no se trata más que de unión de armas sin alteración de leyes y gobierno, siendo los reinos muchos y los humores diferentes, se suele dificultar lo inexcusable. Pero como en diversidad de naciones, de costumbres, de gobierno, de intereses y de religión el fin de la propia conservación es natural y apetecido igualmente..., llevo a persuadirme que esto sería más fácil de disponer en reinos si bien distintos individualmente, unos en el amor, en la obediencia de su príncipe, en el celo de la religión, en el fin de la conservación de todo el cuerpo de esta Monarquía y de la causa común de la Cristiandad. La sazón hace gran lugar a cualquier negocio, y una de las cosas que me ha detenido en éste, habiendo algunos años que considero su importancia y justificación, ha sido buscar tiempo sazonado, que de suyo alentase los corazones y persuadiese las conveniencias comunes... Llegado ha por nuestros pecados el tiempo en que vemos todos los reinos de S. M. infestados o amenazados de los enemigos de la grandeza’.

⁹⁷⁰ Al respecto de los párrafos precedentes: González Alonso, B. “El Conde-Duque de Olivares y la Administración de su tiempo”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LIX, Madrid 1989. pp. 1-9.

⁹⁷¹ Millones: Impuesto indirecto sobre la alimentación instaurado por Felipe II y aprobado por las Cortes de Castilla el 4 de Abril de 1590. Ejercicio de control de daños tras el desastre de la *Armada Invencible* (1588), obtuvo recursos para reconstruir la flota de guerra y apoyar el esfuerzo militar exterior. Consistía en proveer a la corona de ocho millones de ducados al año durante seis años (1590-1596) aportados por los contribuyentes castellanos a través del vino, la carne, el aceite y el vinagre. Sin embargo, dadas las necesidades de liquidez de la corona y el buen resultado de la medida impositiva, el gravamen fue renovado por las cortes en 1596. De tal forma, se institucionalizó, siguiendo vigente durante los reinados de *Felipe III*, *Felipe IV* y *Carlos II*. Olivares, en 1624, lo rebajó a 2 millones de ducados al año. Sin embargo, las necesidades militares de la Guerra de los 30 años y de la de los Países Bajos implicaron que el impuesto se duplicase en 1626, extendiéndose la carga al papel, la sal y el embarque en puertos. A partir de 1655 la renovación del impuesto fue automática.

⁹⁷² Martínez Ruiz, Enrique. “Los Ejércitos hispanos en el siglo XVII”. En Alcalá Zamora, j. & Belenger, E. (coor). *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid, 2001. pp. 97-120.

⁹⁷³ Sobre el tema ver la fuente original comentada:

-Conde-Duque de Olivares, *La Unión de Armas* (com. J. H. Elliott). Alfaguara. Madrid, 2000.

⁹⁷⁴ Armillas, J. A. *Levas zaragozanas para la unión de armas*. E.D.H.M./79, Zaragoza 1979. pp. 169-188.

⁹⁷⁵ Conde-Duque de Olivares, *Memoriales y Cartas*. Tomo I. Política interior: 1621 a 1627, Alfaguara, V. I, pp. 183-193. (Com. por Elliott y Peña).

El rechazo a todas estas medidas de los territorios distintos a Castilla de la Monarquía Hispánica (Aragón, Valencia, Cataluña, Baleares...) se afirmaba en la tradicional defensa de sus particulares normas y fueros (esencia de su autonomía institucional). Borbón tras la *Guerra de Sucesión Española*⁹⁷⁶.

En lo relativo a política exterior, Olivares, se vio obligado a defender militarmente los intereses de la Dinastía Habsburgo: En efecto, la tendencia belicista de la *Casa Nassau*⁹⁷⁷ le obligó a la reanudación de la *Guerra de los Países Bajos* al acabar la *Tregua de los Doce Años*. Estas hostilidades se enmarcaban en el contexto creado desde 1618 por la *Guerra de los Treinta Años*⁹⁷⁸. El objetivo del Privado era detener el avance territorial de los enemigos de su Monarquía, especialmente de los calvinistas flamencos, de la Francia del *Cardenal Richelieu*⁹⁷⁹ y de los príncipes protestantes alemanes.

En 1625 sus fuerzas obtuvieron la victoria de *Breda*⁹⁸⁰ a manos de *Ambrosio Spínola*, recuperaron de los piratas holandeses la capital del Brasil (Bahía) y derrotaron a los ingleses en su ataque a Cádiz⁹⁸¹. Este año es recordado como el '*Annus mirabilis*'.

Sin embargo, la escasez de liquidez y recursos financieros desembocó en un endeudamiento creciente, hasta llegar a la bancarrota de 1627⁹⁸². A partir de ahí las derrotas militares se sucedieron, sólo aliviadas por la brillante victoria de *Nördlingen* (Baviera)⁹⁸³ de 1634, amenazando la hegemonía española en Europa. Especialmente dura fue la derrota de la Armada Española en la batalla de *Dunas de 21 de Octubre de 1639* que sentenció el fin del dominio de los mares de la Monarquía Hispánica.

⁹⁷⁶ Ver pp. 315-349 del presente estudio (vol. II).

⁹⁷⁷ Mauricio I de Nassau-Orange (1567-1625): Hijo de *Guillermo 'el Taciturno'*, y *Ana de Sajonia*. Estudió en la Universidad de Leiden. Tras el asesinato de su padre (1584), fue nombrado Estatúder (1588). Mauricio reorganizó el ejército rebelde y activó el reclutamiento. Con el apoyo de *Enrique IV* de Francia y de *Isabel I* de Inglaterra, ocupó Groninga, Overijssel, Güeldres y Zelanda. En 1598 Francia firmó con España la *Paz de Vervins*. Ese mismo año se reconocerá a los Países Bajos católicos un estatuto de gran autonomía, siendo gobernados por la hija de Felipe II, *Isabel Clara Eugenia* y por su yerno el *Archiduque Alberto de Habsburgo*. En 1609 se firmaba con España la '*Tregua de los Doce Años*', entre el *Duque de Lerma* y *Johan Van Oldenbarnevelt*. La paz abrió una importante brecha en las filas flamencas: El acuerdo fue respaldado por el Partido Republicano Holandés y por la burguesía mercantil (*arminianistas*), pero contó con el total rechazo de los radicales de Mauricio de Nassau-Orange (*calvinistas*). La oposición argumentaba -sin duda con fundamento- que sólo era una estratagema española para ganar tiempo y rearmar sus Tercios. En *Agosto de 1617* el de Nassau dio un golpe de estado deteniendo a Oldenbarnevelt y sus colaboradores que fueron ejecutados. Cuando finalizó la tregua en 1621, el ya Príncipe de Orange, retomó las hostilidades.

⁹⁷⁸ Fases Danesa (1625-1629), Sueca (1630-1635) y primera parte de la francesa (1635-1643) de la misma. Ver: Parker, Geoffrey. *La Guerra de los Treinta Años*. Antonio Machado, Madrid 2003. pp. 107-233.

⁹⁷⁹ Sobre Richelieu:

- Louvois Dounod, Jacques. *Richelieu*. GP. Madrid 1986.

- Levi, A.H.T. *Cardinal Richelieu and the Making of France*. Constable, London 2000.

⁹⁸⁰ Sobre Breda: Carrasco García, Antonio. *Breda 1625*. Almena Ediciones. Madrid, 2007.

⁹⁸¹ La expedición a Cádiz de Wimbledon, planeada por George Villiers y ordenada por Carlos I Estuardo, aparece magníficamente retratada en Regan, Geofre. *Historia de la incompetencia militar*. Crítica. Barcelona, 2001.

⁹⁸² Ruiz Martín, F. *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en los tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid, 1990.

⁹⁸³ -Mesa, Eduardo de. *Nördlingen, victoria decisiva de los Tercios*. Almena, Madrid, 2003.

Problemas internos como la *Rebelión de Cataluña*⁹⁸⁴, la hambruna, la crisis económica y la decidida intervención de Francia en la Guerra Europea malograron su posicionamiento. La *Guerra de Separación de Portugal*⁹⁸⁵ y la *Conspiración de Andalucía*⁹⁸⁶, propiciaron que la oposición contra su política creciese exponencialmente, apoyada en los inevitables infortunios devenidos. En 1639 mandó recluir en el *Convento de San Marcos de León* a su voraz crítico, el secretario del rey, *Francisco de Quevedo*. Por fin, fue sustituido en la privanza por su sobrino y enemigo político *Luis Menéndez de Haro y Guzmán*, Marqués del Carpio⁹⁸⁷ en 1643, año de la derrota de los Tercios Españoles en *Rocroi*⁹⁸⁸ a manos francesas. La hegemonía hispánica se enfrentaba a una grave crisis⁹⁸⁹.

Olivares fue desterrado a su finca de *Loeches*, donde él mismo había planeado su retiro. Sin embargo, falleció solo dos años después consumido como un cabo de vela: Posiblemente, nadie como *Gregorio Marañón* pueda describir tan meridianamente este momento trágico⁹⁹⁰:

‘El genio turbulento de Olivares no podía encontrar la paz, mientras fuera impuesta, ni aún allí donde él había soñado descansar...’.

⁹⁸⁴ Sobre la Rebelión de Cataluña:

-Rosell, Cayetano. *Movimiento, Separación y Guerra De Cataluña*. Biblioteca Autores Españoles, Madrid, 1946.

-J.M. y C. *Cataluña vindicada: de la nota de rebelión con que sus émulos pretendieron denigrar sus glorias*. José Torner, Barcelona 1842. Existe edición facsímil editada por Nabu Press en USA el 2010.

-Sanz Cañamares, Porfirio. *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1997.

-Sanabre, José. *Acción de Francia en Cataluña en pugna por la hegemonía europea (1640-1659)*. Barcelona, 1956.

- Elliot, J. *La rebelión de los catalanes (1598-1650)*. S. XXI. Madrid, 1977.

⁹⁸⁵ Sobre la Guerra de Sucesión de Portugal:

-Armillas, J. A. “Acción militar del estado Aragonés contra Portugal (1475-1477 y 1664-1665)”. *Revista Estudios*.

-Valladares, Rafael. *La Rebelión de Portugal (1640-1680)*. Junta de Castilla y León. Valladolid 1998. Nº 79, 1979, pp. 209-229.

- Luxán Meléndez, J. S. de. *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales*. *El Consejo de Portugal*. Madrid, 1988.

Especialmente significativa es la siguiente cifra:

En diciembre de 1640 un espía comunicaba a Lisboa: ‘estaban todos pasmados, y que el Conde Duque de Olivares no dormía y llamaba a media noche a Diego Soares para hablar con él’. ANTT. Consejo de Guerra, marzo 1. Informe de José Meneses con noticias de Madrid. 29 de Diciembre de 1640.

⁹⁸⁶ Sobre la Conspiración de Andalucía:

-Álvarez de Toledo, Luisa Isabel. *Historia de una conjura : la supuesta rebelión de Andalucía, en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la independencia de Portugal*. Diputación Provincial. Cádiz, 1985.

⁹⁸⁷ De cualquier forma, los problemas internos de la Corona de Aragón parecieron continuar siendo los mismos. A este respecto consultar el exquisito y casuístico manual de derecho:

-González de Salcedo. *Tratado Jurídico-Político del Contrabando*. Dedicale al Excelentísimo Señor Don Luis Mendez de Haro y Guzman, Marqués del Carpio, Conde Duque de Olivares, Comendador Mayor de Alcantara, Cavallero Mayor de su Magestad, & c. Escribale el lic. D., Alcalde que fue de las Guardas de Castilla, y juez que es del contra-bando en esta Corte. Diego Diaz de la Carrera. Año 1654, Madrid.

⁹⁸⁸ Díaz Gavier, Mario. *Rocroi, 1643. El ocaso de los Tercios*. Almena. Madrid, 2006.

⁹⁸⁹ Al respecto de la decadencia: Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José. *Razón y crisis de la política exterior de España en el reinado de Felipe IV*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1977.

⁹⁹⁰ Marañón, G. Op. Cit. pg. 207.

El *Marqués de Carpio*, nunca ejerció tanta influencia en la Corona como su antecesor, dado que Felipe IV empezó a tomarse con más interés los asuntos de gobierno. amén de la gran ascendencia que, en esa época, adquirió sobre el rey *Sor María de Jesús de Ágreda*⁹⁹¹:

*'Aunque juzgáis que las cartas que me escribas son inútiles, no me conformo yo con vuestro sentir, porque la experiencia me enseña lo contrario, hallando en todas mucha utilidad y gran provecho'*⁹⁹².

Aunque la *Paz de Westfalia* de 1648 puso fin a la *Guerra de los Treinta Años* en Europa, España continuó las hostilidades con Francia. Además, ese mismo año, Haro, debió sofocar la *Conspiración de Navarra*⁹⁹³ (*Miguel de Itúrbide*, 1648) y la *Conspiración de Aragón del Duque de Híjar*⁹⁹⁴; como añadido permanecían los problemas heredados de la administración Olivares como la *Rebelión de Cataluña* y la de *Secesión de Portugal*. Con la pretensión de abrir un segundo frente, intervino con decisión en las *Guerras de la Fronda*⁹⁹⁵, en apoyo de los rebeldes. Nápoles (1648)⁹⁹⁶ y Cataluña fue recuperadas y pacificadas por *Juan José de Austria*⁹⁹⁷ (1652), pero el apoyo a Francia del dictador *Cromwell*, resultó decisivo para la victoria francesa, reconocida en 1659 en la *Paz de los Pirineos*⁹⁹⁸.

⁹⁹¹ *María Jesús de Ágreda* (María Coronel y Arana 1602-1665): Ingresó muy joven en la vida religiosa, siendo nombrada Abadesa del convento de Religiosas Descalzas de la Inmaculada Concepción de Ágreda, fundado con donaciones de su propia familia [Orden de la Inmaculada Concepción, Orden religiosa femenina católica contemplativa fundada por Santa Beatriz de Silva bajo la regla benedictina]. Fue consejera influyente de *Felipe IV* de España; de hecho, su opinión fue uno de los factores que propició la caída de Olivares en 1643. De los 22 años que duró su relación de sincera amistad y respeto con el rey, se conservan muchas cartas de consejos para el ejercicio justo de la autoridad Real.

-García Royo, Luis. *La aristocracia española y Sor María de Jesús de Ágreda*. Madrid. Espasa Calpe, 1951.

-Coronel, María. *Cartas De Sor María de Jesús de Agreda y de Felipe IV*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1958.

-Coronel, María. *Autobiografía*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1958. pp. 200-231.

-Ximénez, José. *Vida de María de Ágreda*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1958. Ap. XI.

⁹⁹² Carta **CDLXXXIV** de *16 de Julio de 1657* Felipe IV a María Jesús de Ágreda. En la obra recopilatoria: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y Felipe IV*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1958.

⁹⁹³ Sobre la conspiración Navarra: Gallastegui, Javier. "Don Miguel de Itúrbide y Navarra en la crisis de la Monarquía Hispánica". En *Cuadernos de Historia Moderna*. Universidad Complutense. Madrid, 1991. pp. 177-194.

⁹⁹⁴ Sobre el *Duque de Híjar*:

-Ezquerria, R. *La Conspiración del Duque de Híjar (1648)*. Borondo, Madrid, 1934.

-Sanz Camañes, P. & Solano Camón, E. "Nuevas perspectivas en torno a la conspiración del Duque de Híjar", En *Monarquía Imperio y Pueblos en la España Moderna*. Universidad de Alicante. Alicante, 1977. pp. 521-538.

⁹⁹⁵ Sobre la Fronda:

-Porchnev, B. *Los levantamientos populares en Francia, 1623-1648*. Madrid, 1978.

-AA. VV. *Il cardinale Mazzarino in Francia*. Accademia Nazionale dei Lincei, Roma 1977.

⁹⁹⁶ Villari, Rosario. *La Revuelta antiespañola de Nápoles*. Alianza. Madrid, 1979.

⁹⁹⁷ *Juan José de Austria* (1629-1679): Hijo natural de *Felipe IV* y de la actriz *María Calderón*, su ilegitimidad lo excluyó de la línea sucesoria. Sin embargo, resulta casi imposible obviar un emblema de *Andrea Alciato* al respecto de la Bastardía:

'Bastardos: los honores de Corinto de Hércules celebrad, que él fue el primero de vuestra clase, que a gran honor vino. No pudo ser llamado verdadero Héroe, hasta mamar de aquel divino pecho de Juno aquel xugo postrero'. [Alciato, Andrea. *Emblemas*. Editorial Nacional, Madrid 1975 (Edición facsímil ilustrada y bilingüe)]. [Continúa en la página siguiente].

De cualquier forma, Juan José de Austria ya se perfilaba, gracias a sus hazañas militares, como un peligroso enemigo político de Haro, tal y como acredita carta de *6 de Abril de 1648*, enviada desde Nápoles al Valido por el caudillo militar, informándole, jactancioso, de sus éxitos ⁹⁹⁹ o la de *1652*, relatándole sus victorias contra los rebeldes catalanes ¹⁰⁰⁰.

Reconocido por su padre en *1634*, el nombre de *Juan José* procede de una obra apologética de *Francisco Fabro Bremundán*. Valiente, hábil y hombre de carácter, desempeñó importantes misiones políticas y militares:

Pacificó *Nápoles* y *Sicilia*, tras las revueltas de *1647* y *1648*. En *1652* tomó *Barcelona* poniendo fin a la *Rebelión de Cataluña*. Tras combatir la *piratería* francesa, fue nombrado Gobernador de los Países Bajos entre *1656* y *1659*. Dirigió -sin éxito- la expedición española que, entre *1661* y *1664* intentó evitar la consumación de la *Secesión de Portugal*.

Tras la muerte de Felipe IV, acaudilló la oposición de la alta nobleza frente a la política de la Reina Regente, *Mariana de Austria*, derrocando con sendos pronunciamientos militares a los sucesivos Validos *Juan Everardo Nithard* y *Fernando de Valenzuela*. En *1677*, las malas cosechas, la carestía, el hambre y los brotes de peste le hicieron perder gran parte del apoyo popular. Falleció prematuramente en *1679*. Aunque se le enterró en el panteón del Alcázar Real, su corazón se llevó a la basílica del Pilar de Zaragoza, por cuya Virgen siempre tuvo gran devoción.

-Calvo Poyato. *Juan José de Austria*. DeBolsillo Barcelona, 2003.

-Cortés Osario, Juan. *Invectiva política contra D. Juan José de Austria*. Editorial Nacional. Madrid, 1984.

^{997 (b)} *Francisco Fabro Bremundán* (1621-1698): Secretario personal de Don Juan José de Austria, fundó la Gaceta de Madrid en *1661* intitulada '*Relación o gaceta de algunos casos particulares, así Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo*', hasta fin de *diciembre de 1660*, con periodicidad mensual. Cercana la muerte de *Felipe IV* y, ante las tristes perspectivas de su escuálido sucesor *Carlos II*, Bremundán lanzó una campaña para convencer al pueblo de la candidatura a la corona de D. Juan de Austria. El formato, 4 hojas, fue impreso por *Julián de Paredes*. Además, Bremundán publicó '*Relaciones de los sucesos de Portugal*', donde combatía Don Juan de Austria, sin periodicidad. En formato, 2 hojas lo imprimió *Francisco Nieto*. A la muerte del rey, Mariana de Austria envió a Bremundán a Zaragoza y a las Vascongadas. En ambos lugares, Bremundán fundó gacetas panegíricas de Juan José de Austria. Por el contrario, la regente se hizo cargo de la Gaceta de Madrid convirtiéndola en medio propagandístico de su hijo, Carlos II. Sobre este anticipativo personaje: -Varela Hervías. F. Francisco Fabro de Bremudans (1621-1698.). Artes Gráf. Municipales, Madrid, 1968.

⁹⁹⁸ *Paz de los Pirineos* (1659): Tratado firmado entre España y Francia que puso fin a la *Rebelión de Cataluña*. Suscrito por *Luis Menéndez de Haro*, representante de *Felipe IV*, y el Cardenal *Giulio Mazarino*, por *Luis XIV*, perfiló nuevos trazos en la frontera franco-española del Pirineo oriental. Cataluña quedaba para España, pero ésta entregaba el Rosellón, el Conflent, el Vallespir y parte de la Cerdaña. En el norte, Francia recibió las plazas fuertes de Metz, Toul y Verdún, amén otros territorios de los como el Condado de Artois, Hainaut, Luxemburgo y *Rocroi*. España conservó posiciones en Flandes. Los franceses devolvieron a España el Charolais y todas las conquistas galas obtenidas en Italia durante la guerra. El tratado incluyó un indulto general y la restitución de los bienes incautados a los rebeldes catalanes. Las instituciones políticas catalanas fueron respetadas. Asimismo, se pactó el matrimonio de Luis XIV con la hija mayor de Felipe IV, *María Teresa*, este hecho predecía el acceso de la dinastía Borbón a la Corona Española, lo que se produjo tras la *Guerra de Sucesión*.

La Paz de los Pirineos fue complementada por el *Tratado de Llivia*, al año siguiente: 33 pueblos y lugares del valle de Querol y el Capcir pasaban a Francia, quedando el enclave de Llivia bajo dominio español, completamente rodeado de tierras francesas.

Sobre el contenido concreto del tratado:

-Abreu Bertodano, J.A. *Colección de tratados de paz hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España*. Madrid 1750.

-Lasso de la Vega, M. "Don Antonio Pimentel de Prado y la Paz de los Pirineos". En *Hispania*, Nº VII, 1947. pp. 24-124.

⁹⁹⁹ B.N. Ms. 2.379.

¹⁰⁰⁰ B.N. Ms. 2.384.

Tras cerrar este frente se intentó la recuperación de Portugal ¹⁰⁰¹, frustrada tras la derrota de *Elvas* por los ejércitos portugueses del caudillo mercenario *Schömberg* ¹⁰⁰². Pocos meses antes de la muerte de Felipe IV (1665), la derrota de *Villaviciosa* certificó la pérdida de Portugal. El mismo Juan José de Austria relató compungido estos hechos ¹⁰⁰³:

‘Fácilmente creará V.M. que quisiera haber muerto mil veces que verme obligado a decir a V.M. que sus armas han sido infinitamente vencidas de los enemigos, sin ejemplo que jamás ha avido... Solo a mis pecados, que sin duda lo han causado, habiendo sucedido estas desdichas en forma tal, que no ha dejado otro consuelo, mas conocer la evidencia que Dios lo ha querido así...’.

El reinado del penúltimo de los Habsburgo, fue un periodo de lujo, fiestas y exaltación cortesana. Felipe IV promocionó el desarrollo de la corriente artística barroca y fue mecenas de las artes durante el final de la época llamada *Siglo de Oro* ¹⁰⁰⁴. Tampoco debemos olvidar que la monarquía Habsburgo continuó siendo profundamente católica ¹⁰⁰⁵.

De cualquier forma, en 1665, año del deceso del Rey Planeta, María Coronel supo resumir el desaliento reinante ¹⁰⁰⁶:

‘El estado de esta monarquía, desahucia del remedio por medios humanos pues cuantos tenemos son limitados, coartados e ineficaces para lo que necesitamos, con lo que nos compele a buscarlos por los divinos...’.

¹⁰⁰¹ Al respecto de esta campaña, Sor María Jesús de Ágreda tuvo tristes presagios que transmitió a su católica Magestad: Carta **DXLVII** del 1 de Abril de 1661 de María Coronel a Felipe IV acerca de sus presagios sobre la campaña portuguesa de Don Juan José de Austria. Epistolario. Op. Cit. pg. 162.

-Valladares, R. *La Rebelión de Portugal (1640-1680)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1998.

¹⁰⁰² *Frédéric Armand, Duque de Schömberg* (1615-1690): Natural de Heidelberg (Alemania), fue distinguido militar y político que recorrió Europa como destacado mercenario. Luchó al servicio del *Cardenal Richelieu* desde 1635. En 1660 pasó a Lisboa, donde organizó las fuerzas armadas portuguesas que luchaban contra los españoles del Conde-Duque de Olivares en la llamada Guerra de Separación de Portugal. En el curso de esos combates cobró las victorias de *Évora* (1663) y *Villaviciosa* (1665). En 1688, estuvo al frente del ejército prusiano que apoyó al *Príncipe de Orange* a conquistar el trono inglés para la reina Ana durante la llamada *‘Revolución Gloriosa’*. Al año siguiente dirigió la campaña inglesa en Irlanda contra *Jacobo II* que deseaba recuperar su Trono. En 1690, a los 75 años, cayó en combate en la Jornada de *Le Boyne*. Sobre él:

- Davies, James. “Lord Carnarvon's Agamemnon and General Schomberg's Odyssey”. En *Quarterly Review*, 1879, Vol. 147.

- Mascareñas, Jerónimo de. *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura el año 1662*. Executada por el Serenísimo Señor Don Juan de Austria. Madrid, 1663.

¹⁰⁰³ Carta de Juan de Austria a Felipe IV. **B.N. Ms. 18375-1**.

¹⁰⁰⁴ A este respecto:

-Flores García, F. *La corte del rey-poeta (Recuerdos del Siglo de Oro. España literaria durante el reinado de Felipe IV)*. Ruiz Hermanos, editores, Madrid, 1916.

-González Dávila, Gil. *Teatro de las grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España, al muy poderoso Señor Rey Don Felipe IV*. Abella. Madrid. 1986. Reprod. facs. de la ed. de Madrid : por Tomás Iunti, 1623. Madrid.

¹⁰⁰⁵ Ver: Salmerón, Fray Marcos. *El Príncipe escondido. Meditaciones sobre la vida oculta de Cristo. Dedicado al Rey Nuestro Señor Felipe IV*. Madrid, 1648.

¹⁰⁰⁶ Carta de María Coronel a Felipe IV N° **CDXLV** de 4 de abril de 1665. Epistolario. Op. Cit. pg. 49.

* En cuanto a los principios de *Iure belli* y filosofía política que inspiraron el reinado de Felipe IV, destaca la figura de *Diego de Saavedra Fajardo* (1584-1648). Hombre de confianza de *Felipe IV*, dirigió la diplomacia de la Monarquía Hispánica con las Italias, el Sacro Imperio y Suiza, en plena *Guerra de los Treinta Años* (entre la fase sueca y la francesa). Fue plenipotenciario en la *Paz de Westfalia* (24 de Octubre de 1648). Sin duda, le tocó lidiar con uno de los periodos más amargos de la historia de España, el de la pérdida de su hegemonía en Europa. Tras esta misión, Saavedra regresó a Madrid enfermo, falleciendo en el Convento de Agustinos Recoletos. Su más destacado escrito es '*Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas*' (1640). Ésta obra, *Spécula Princeps*, integrada en la escuela de los aforismos de *Alciato*, se basa, no en las compilaciones tacitistas de sus coetáneos, sino en un repertorio compilado por *Jacobo Bruck Angermunt* ('*Emblemata política*' -1618-). El estilo Fajardo es barroco y sentencioso, a veces lastrado por una erudición excesivamente minuciosa ¹⁰⁰⁷. Una de las más sutiles aplicaciones del *Saavedrismo* es la redacción misma del texto de la *Unión de Armas* de Olivares, por ello, vamos a realizar un sucinto análisis del mismo.

Efectivamente, la solución que el neoestoicismo ofrecía a las crisis socio-políticas y religiosas de la época era el establecimiento de un poder fuerte, capaz de imponerse a los diversos poderes fácticos (si bien sometido al imperio del derecho). Todo ello encajaba perfectamente en la cosmovisión de Olivares. Efectivamente, el Conde-Duque se apoyaba en tres generaciones de pensadores que defendían firmemente los principios de esta corriente de filosofía política. Además de Bernardino de Mendoza, toda una generación de diplomáticos españoles encontró en los trabajos de *Justo Lipsio* una guía muy provechosa basada en el principio de *Razón de Estado*, combinada con un barniz de ética cristiana. *Arias Montano* ¹⁰⁰⁸ fue el primer introductor de sus obras en la Península. En 1620, *Juan de Vera y Figueroa* ¹⁰⁰⁹, veterano de las guerras de Flandes y Embajador en Venecia, Saboya y Roma y miembro de los Consejos de Estado y Guerra e Indias, redactó '*El Embajador*', totalmente apoyado en los principios desarrollados por Lipsio.

¹⁰⁰⁷ Ángel González Palencia realizó una edición de las *Obras completas* de Diego Saavedra Fajardo (Madrid: Aguilar, 1945). Además la *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas* existen las siguientes ediciones:

- Vicente García de Diego, *Vicente*, Espasa Calpe. Madrid, 1959.
- Edición Facsímil, Taurus. Madrid, 1967.
- Manuel Fraga Iribarne. Anaya. Salamanca, 1972.
- Aldea Vaquero, Quintín. Editorial Nacional. Madrid, 1976.
- Javier Díez de Revenga, Francisco Javier. Planeta. Barcelona, 1988.
- Sagrario López Poza. Cátedra. Madrid, 1999.

¹⁰⁰⁸ *Benito Arias Montano* (1527-1598): Estudió en Sevilla y Alcalá de Henares medicina, filosofía, lingüística, teología y lenguas clásicas. Tras ello, se ordenó sacerdote y se retiró a la Peña de Alájar (Huelva) estudiando en profundidad las Sagradas Escrituras. En 1562, participó en el Concilio de Trento como erudito teólogo. Felipe II le nombró su capellán (1566) y le encargó la Biblia Políglota de Amberes ('*Biblia Regia*'), editada a pesar de los recelos de la inquisición. Tras numerosos estudios relativos a las sagradas escrituras, 'el Rey Prudente' le encargó gestionar la biblioteca del Monasterio de El Escorial. Incansable traductor, abordó temas sobre el explorador medieval *Benjamín de Tudela* y el Antiguo y Nuevo Testamento y de los trabajos de Justo Lipsio sobre tacitismo.

¹⁰⁰⁹ *Juan Antonio de Vera y Figueroa* Ávila y Zúñiga, *Conde de la Roca* (1583-1658): Extremeño de alta cuna, estudió en la Universidad de Sevilla. Trató amistad con *Olivares*, *Lope de Vega*, *Pérez Montalbán*... Publicó la obra lipsiana '*El Embajador*' que se convirtió en el vademécum de los aristócratas que iniciaban la carrera diplomática. En 1613 ingresó en la Orden de Santiago y fue nombrado Alférez Mayor de Mérida. Olivares lo puso al frente de la escuela de estudios diplomáticos en Madrid. En 1624, fue embajador en Saboya, Roma y Venecia. Retirado a sus fundos, murió en Madrid el 20 de Noviembre de 1658.

El propio *Francisco de Quevedo*, tan renuente a Olivares, pidió al pensador flamenco que corrigiera sus trabajos. *Baltasar de Zúñiga*¹⁰¹⁰ (tío carnal de Olivares), embajador en Flandes, Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico, terminó por configurar la influencia del pensamiento de Lipsio en los territorios de la Monarquía Hispánica, como primer Valido de Felipe IV. Tras ellos llegaron *Baltasar Álamos de Barrientos* y *Diego de Saavedra*; está claro que Olivares tenía una magnífica base teórica para el desarrollo de su acción y la directa influencia de su emérito tío.

A pesar de ello, la corriente humanista cristiana pura seguía viva y activa, prueba de ello es la publicación en 1625, dirigida personalmente al valido, de la traducción de una obra política capital del Aquinate: -Tomás de Aquino. *Tratado del Gobierno de los Príncipes. Traducido por D. Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar, Señor de Sampayo. Al Excelentísimo Señor D. Gaspar de Guzmán*. Madrid 1625.

Sin embargo, el de Olivares se inclinó claramente por el neotacitismo¹⁰¹¹ como vamos a ver en las siguientes líneas: La Unión de Armas tenía como más inmediato objetivo conseguir un alivio económico para una Castilla agobiada por sus pesados esfuerzos hacendísticos generados por los gastos militares de su política internacional. Sobre éste asunto ya se habían vertido amargas quejas como el *Memorial del Conde de Salazar* (a la sazón Presidente del Consejo de Hacienda) de 2 de Diciembre de 1618¹⁰¹² o la consulta del Consejo de Castilla del 1 de Febrero de 1619¹⁰¹³. Sin embargo, no se trataba exclusivamente de una cuestión económica; lo cierto es que existían también dificultades de reclutamiento, siempre crecientes, dentro de Castilla. Al contrario de Carlos I, quien hizo hábil y frecuente uso de fuerzas mercenarias lansquenetes, la tendencia posterior fue la de reducir los soldados de fortuna a favor de una recluta entre los naturales del país. Fue precisamente *Nicolás Maquiavelo* quien comenzó por advertir sobre lo inadecuado del uso de efectivos condotieros, para el Príncipe y el ejercicio de su buen gobierno¹⁰¹⁴:

‘Las armas con que un príncipe defiende su estado son las suyas propias o armas mercenarias o auxiliares o armas mixtas...Las mercenarias y auxiliares son inútiles y peligrosas. Si un príncipe apoya su estado en armas mercenarias, no estará firme ni seguro nunca...la ruina de Italia, en este tiempo, no proviene sino de que ella, por espacio de muchos años, se descuidó en las armas mercenarias’.

¹⁰¹⁰ *Baltasar de Zúñiga* (1561-1622): Valido de *Felipe IV* entre 1621 y 1622, encabezó la oposición contra la familia rival de los Sandoval (*duque de Lerma* y *duque de Uceda*, validos con *Felipe III*). Accedió al poder al obtener la confianza del nuevo monarca. Era tío de Gaspar de Guzmán y Pimentel, *Conde Duque de Olivares*, que le sucedió en el puesto.

¹⁰¹¹ Sobre estos criterios ver: -Hespanha, A. M. *Vísperas del Leviatán*. Instituciones y poder político. Madrid, 1989.

¹⁰¹² *‘los Reinos de Aragón, Valencia y Cataluña no contribuyen para ningunos gastos del servicio de V. M. fuera de los mismos Reinos, antes de estos de Castilla se envía a ellos dinero por la paga de la gente de guerra de los presidios. Pónese a V. M. en consideración si sería bien tratar con el Consejo de Aragón que los dichos Reinos se encargasen de la provisión de la cantidad necesaria para la paga de gente de guerra de ellos...’.*

¹⁰¹³ *‘En esto no solamente Castilla... viene a ser la obligada e interesada, sino los demás Reinos y provincias desta Corona y Monarquía, que como más relevados y poblados de gente fuera justo que se ofrecieran, y aún se les pidiera, ayudaran con algún socorro, y que no cayera todo el peso y carga sobre un sujeto tan flaco y tan desustanciado, que si no se pone presto y eficaz remedio, está a pique de dar en tierra...’.*

¹⁰¹⁴ Nicolás Maquiavelo. *El Príncipe*. Capítulo XII.

Efectivamente, la tendencia emergente durante la Edad Moderna fue la de un decidido intento de crear ejércitos regulares integrados por nacionales y dotados de una progresiva uniformidad exterior, unidad idiomática y disciplina reglamentada. En todo caso era un reflejo de lo que el *Antiguo Régimen* pretendió en economía, derecho, gobierno y, en resumen, en todos los sectores de la vida social. Dicha línea de actuación no implicó nunca con los Austrias el deseo de eliminar las particularidades políticas de los distintos reinos de las España, sino solamente agrupar sus recursos -bien dinerarios, bien demográficos-¹⁰¹⁵:

‘No se trata más que de unión de armas sin alteración de leyes y gobierno, siendo los reinos muchos y los humores diferentes, se suele dificultar lo inexcusable’.

La falta de brazos armados llegó a ser tan preocupante como la misma falta de plata con la que pagarlos o, simplemente, alimentarlos. Durante el Reinado de Felipe II, el Consejo de Guerra intentó reclutar una media de 9.000 hombres anuales, resultando cada vez más complicado enganchar en banderín un número semejante de soldados año tras año. Estas dificultades se fueron incrementando con el paso del tiempo de tal manera que ya, bajo Felipe III, el Consejo sufría arduas dificultades para alistar sólo 4.000¹⁰¹⁶. Este conjunto de condicionamientos hacía necesaria una reforma legislativa que permitiese reorganizar la defensa física del ámbito territorial de la Monarquía Hispánica de forma más acorde con las necesidades que se fueron imponiendo durante el *siglo XVII*.

El momento en el que se presenta el proyecto de la Unión de Armas, el *Annus Mirabilis*, es victorioso y munificente para las armas españolas. Sin embargo, el Conde-Duque comprendió lo fácil que se disipaba la liquidez llegada de las Indias y la creciente demanda de brazos que sostuviesen picas y arcabuces en un auténtico alarde visionario. Evidentemente, se imponía una reforma en este sentido.

*‘La más cierta señal de la guerra y el pronóstico más verdadero della es la paz descuidada; pues los enemigos que siempre están velando para el mayor mal nuestro en lo que ven más quieto es donde más apriesa ejecutan el golpe con mayor seguridad y esperanza de suceso, sin ser seguridad ni prevención suficiente las que pueden mantener continuamente un reino en tiempos de paz; pues la experiencia muestra bien no sólo que es suficiente sino que de toda la que no es infantería pagada, ejercitada y ajustada a la orden militar todo es nada’.*¹⁰¹⁷

El programa del Conde Duque era visionario y brillante pero poco realista. La falta de entusiasmo, cuando no los celos o el obstruccionismo, surgió en todas las localidades de la Corona de Aragón, al sentir amenazados sus atávicos fueros. En sí misma, la unidad militar española no se producirá hasta 1718 con las nuevas ordenanzas militares borbónicas. Para ello habrá sido necesaria la Guerra de Sucesión Española (1702-1714) y un cambio Dinástico -resulta evidente la total falta de conexión entre ambos fenómenos-.

Tanto en las epístolas¹⁰¹⁸ como en el encabezamiento del texto principal de promulgación de la *Unión de Armas* se manifiesta la necesidad de agrupar las fuerzas armadas de los distintos Reinos que integran la Monarquía Hispánica.

¹⁰¹⁵ Carta de 2 de Diciembre de 1625, de Olivares a Don Fernando de Borja, Virrey de Aragón. Esta misma idea es más que literal y manifiesta en los párrafos 210 a 220 del texto de la Unión de Armas.

¹⁰¹⁶ *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*, J. H. Elliott & J. F. de la Peña, Alfaguara.- Madrid, 2000. pg. 175.

¹⁰¹⁷ Párrafos 60-70 del Texto Unión de Armas.

¹⁰¹⁸ *‘El fin principal que movió a su Majestad a apresurar la jornada a estos Reinos...fue querer establecer en todos los Reinos de la Monarquía una correspondencia y Unión de Armas con que cada uno en particular tuviese defensa aperecida y segura, y todos juntos mayor reputación, potencia más temida y grandeza más quieta y respetada en el concurso general de sus fuerzas’.* [Carta a Don Francisco de Conteras sobre la Unión de Armas (1626)].

Así, podemos leer:

‘La experiencia ha mostrado los inconvenientes grandes que han resultado de no corresponderse los unos reinos de su Majestad con los otros en materia de armas y defensa propia, y las conveniencias que se seguirían de hermanados a todos, sólo para este fin se verán, por lo que se refiere en este papel’. ¹⁰¹⁹

El necesario mutuo apoyo entre los Reinos agrupados por la dinastía Habsburgo se expone como una necesidad tan lógica como natural:

‘La vida civil consiste en compañía y hermandad sociable; la hermandad en dos cosas, comercio e imperio... Porque sin algún mando y gobierno, ninguna casa, ciudad y pueblo, ni todo el género humano puede sustentarse’. ¹⁰²⁰

Seguidamente, Olivares se explaya (entre los párrafos 10 y 40) en una prolija exposición comparativa de ejemplos históricos que justifican su proposición en un claro y puro estilo tacitista. La primera argumentación que Olivares establece es que su proposición se ajusta tanto al derecho civil como al natural y al divino:

‘Para facilitar el efecto deste negocio lo ayudan y apoyan todas cuantas razones hay en los derechos así divino, como natural y de las gentes.

Divino, porque cual cosa o cual obligación se antepone en sus preceptos a la propia defensa, en que son lícitas casi cuantas nuestra religión prohíbe sin este accidente, hasta la muerte del prójimo, no sólo enemigo de Dios, mas aun en el propio hermano, con que no es posible apretar más este ejemplo ni asentar más mi proposición.

Natural, pues es cierto que ninguna otra ley de naturaleza se ejecuta antes, por los brutos ni por los hombres en naciendo, que la defensa propia’. ¹⁰²¹

La alusión al derecho natural conecta con las reminiscencias tomistas todavía supérstites derivadas de la influencia de la obra de Francisco de Vitoria. Lo que si es una manifestación incontestable del neoestoicismo es su clara vocación católica que impregna las declaraciones del Válido ¹⁰²². La Monarquía Hispánica hallaba de nuevo en la religiosidad un equilibrio moral absolutamente necesario para la justificación de sus acciones políticas. De esta manera, Olivares estructura la fundamentación de su propuesta en una exquisita combinación de practicidad y moralidad culminación distintiva de la base ideológica que inspiró toda la filosofía política de los Austrias, asentada en los principios de la *Prudentia Mixta* ¹⁰²³.

Por demás, el Conde-Duque no deja traslucir en absoluto intención alguna sobre potenciales cambios legislativos que trastocasen o afectaran a la autonomía foral de los distintos reinos que integraban las Españas. Si bien afirma con rotundidad la comunidad de intereses de los mismos por derecho sucesorio ¹⁰²⁴, no muestra, de ninguna manera, voluntad limitativa de las diversas foralidades.

¹⁰¹⁹ Párrafo 5 y 75 texto Unión de Armas.

¹⁰²⁰ J. Lipsio, Libro II del Politicorum.

¹⁰²¹ Párrafos 45 a 50 del texto de la *Unión de Armas*.

¹⁰²² Especialmente en el párrafo 130 del texto de la Unión de Armas.

¹⁰²³ *‘La razón es esta: toda elección consiste en elección y medio; pero esto no puede ser sin la prudencia; luego tampoco sin ella la virtud... Decimos que son sabios los que saben diferenciar y reconocer lo que les conviene y es útil, para sí y para los demás. También los que son hábiles y poderosos para proveer así mismos y a la República’.* [Justo Lipsio, Politicorum, Libro I Cap VIII].

¹⁰²⁴ Párrafos 155-165 del Texto de la Unión de Armas. Además, el modelo de gobierno basado en el derecho de sucesión es más que ponderado positivamente por Justo Lipsio en los libros II y IV del Politicorum y por Nicolás Maquiavelo en el capítulo II de El Príncipe.

Un indicativo de esto es el procedimiento riguroso, acomodado a los protocolos legales y sucesivas convocatorias a Cortes, seguido en la ejecución del proyecto. Por otra parte, Olivares es muy puntilloso en manifestar con precisión que sólo se trata de una unión militar para mejor defensa de las distintas comunidades asociadas bajo una misma dinastía por derecho de sucesión ¹⁰²⁵. Para concluir con estas afirmaciones reproduciremos literalmente dos fragmentos del mismo texto de la *Unión de Armas* que resultan más que significativos acerca de la tesis del respeto de los Austrias a las legislaciones particulares regnícolas:

‘En cuanto a reputación no hay duda sino que recibirán cuantos Reinos hoy tiene su Majestad, cada uno en particular, la mayor reputación que pueda conseguir en el mundo, pues hoy puede el vulgo ciego, de cada uno de los otros que no son de Castilla, considerarse por feudatarios de Castilla y sujetos a ella y con este medio cada reino destos efectiva y asentadamente tiene por feudataria no sólo a Castilla sino toda la Monarquía de su Majestad; y no sólo cada reino sino cada lugar del se halla dueño igual de toda la Monarquía’... ¹⁰²⁶
También se hará demostración de que lo que se pide no es pecho, ni contribución ni cosa contra fuero, sino conforme a todos los del reino, y a lo que en él se ha ejecutado infinitas veces con menos necesidad y apretura, con que se excluye la opinión de que se trata de cosa nueva’. ¹⁰²⁷

Es más, esta manifestación de respeto se hace particularmente intensa en referencia al Reino de Aragón ¹⁰²⁸. La elusión de afrontar cualquier conflicto civil no constituía solamente un gesto de sentido común sino, de forma especial, un claro principio neo-estoicista ¹⁰²⁹:

‘El principe sabio no ha de ocupar tanto sus pensamientos en hacerla [la guerra civil], cuanto en prevenir que no la haya, por estar aquí el punto y fundamento. Siendo necesario ahogar y matar los principios y simientes de las alteraciones civiles, porque una vez estando encendidas no habrá prudencia que baste para quedar sin culpa y reparara los daños, de lo cual seguirá forzosamente la ruina del estado’.

Podemos concluir que el respeto al constitucionalismo regnícola y a los protocolos forales rezuma en todo el texto de la Unión de Armas. Esta actitud se ajusta ceñidamente a los principios tacitistas que imperaron en la filosofía política de aquel tiempo desde Felipe II.

El gran inspirador de la política bélica de los Habsburgo, *Bernardino de Mendoza*, se manifiesta concluyente, al respecto de la composición a base de naturales de un ejército real. Es partidario de un ejército nacional dado que sus soldados se hallan más unidos entre sí a causa del idioma común y de la propia conservación de su espacio vital:

‘Los mayores imperios que han pasado se acrecentaron y conservaron guerreando con los soldados de su propia nación’. ¹⁰³⁰

No obstante este parecer, y dado que la Monarquía Hispánica es un conjunto de reinos gobernados por un mismo rey, con lo que puede superarse el inconveniente de las reclutas de soldados de otras naciones, Mendoza se abstiene de pronunciarse a favor o en contra de un ejército nacional, remitiendo al parecer de los capitanes generales, quienes deberán asesorar al príncipe sobre este aspecto atendiendo al tipo de guerra y al escenario en el que se va a desarrollar. Esta timidez es superada por Olivares.

¹⁰²⁵ Parágrafos 85 a 105 del texto de la Unión de Armas.

¹⁰²⁶ Parágrafos 120 a 130 del texto de la Unión de Armas.

¹⁰²⁷ Parágrafos 200 a 205 del texto de la Unión de Armas.

¹⁰²⁸ *‘Ofrécese también hacer demostración que son infinitamente mayores las conveniencias desta proposición para el propio Reino de Aragón que para los otros de su Majestad’.* [Pgf. 195, Unión de Armas].

¹⁰²⁹ Justo Lipsio, *Politicorum* Libro VI, II.

¹⁰³⁰ Mendoza, Bernardino de. Op. Cit.

Claro epítome de lo que constituye el contenido material e ideológico del texto de la Unión de Armas, sólo nos queda apuntar el contenido del párrafo 230 del mismo:

‘El rey sabe el estado en que sus Reinos se hallan en peligro, a que acude como verdadero señor, padre, tutor y curador de sus Reinos, celoso y amador dellos, única y verdadera columna de la religión católica’.

Es precisamente en este punto y, aludiendo a la última oración de esta cita, en que podemos referirnos a una regresión filosófica. Efectivamente, en los últimos años del reinado de Felipe IV, la influencia de *Sor María de Jesús de Ágreda*¹⁰³¹ fue decisiva en el espíritu y las decisiones del monarca Habsburgo. Así, en el intenso y regular epistolario que ambos se intercambian, reaparecen con claridad aquellas ideas del humanismo cristiano que ya vimos con Francisco de Vitoria en capítulos precedentes¹⁰³². Así establece con determinación el origen divino del poder¹⁰³³ con una cita bíblica (tal como los tacitistas lo hacían con sus aforismos¹⁰³⁴):

‘Mío es el consejo y la equidad, mía la prudencia, mía la fortaleza; por mi reinan los reyes y los que hacen las leyes determinan las cosas justas; por mi imperan los príncipes y determinan las cosas justas; yo amo a los que me aman...’.

En el conjunto de su discurso global desarrollado a lo largo de todo el epistolario, María Coronel intenta imbuir (con gran influencia, por cierto), un profundo antimaquavelismo y un claro humanismo cristiano.

*‘Señor: Poderosa es la voluntad encaminada por la caridad, pues hace leyes más eficaces que las naturales; propio es a la criatura racional sentir sus penas y por ellas olvidar las ajenas, y la experiencia me enseña se puede sentir más las de los prójimos’*¹⁰³⁵.

Para terminar con este opúsculo, creo que es necesario desmentir (y esto es una rotunda afirmación personal) que *María Coronel* no puede, en ningún caso, incluirse en la corriente *iluminista*¹⁰³⁶, reiterando la opinión vertida de que sus opiniones son ortodoxas, e incluso regresivas, dentro del marco de la cosmovisión imperante.

¹⁰³¹ Al respecto ver Morte Asín, Ana. Op. Cit.

¹⁰³² Sobre las influencias del de Vitoria en la época de Carlos I y sus subsiguientes consecuencias y corrientes ver pp. 113-121- del presente estudio.

¹⁰³³ Carta **CDXXI** de *17 de Septiembre de 1665* de María Coronel a Felipe IV. Proverbios VII. Epistolario Op. Cit. pg. 32.

¹⁰³⁴ En efecto, los aforismos no fueron exclusivos de los tacitistas, de hecho *Francisco de Vitoria* publicó a finales de la primera mitad del S. XVI un repertorio de aforismos titulado *Sentencias Morales* (editado por F.E. en 1941 en Madrid).

¹⁰³⁵ Epístola de María Coronel a Felipe IV de *13 de marzo de 1665 CDXIII*. Epistolario. Op. Cit., pg. 13.

¹⁰³⁶ *Iluminismo*: Movimiento religioso filo-católico español que floreció en Castilla y Andalucía tras la Guerra de Reconquista. Partiendo de conceptos de espiritualidad franciscanos, sus peculiaridades le otorgaron identidad propia. Especialmente bien acogido por los conversos, se caracterizó por episodios folclóricos en los que monjas entraban en éxtasis místicos (*Francisca Hernández*, puede ser el más destacado ejemplo). Carentes de unidad doctrinal, eran grupos dispersos que sólo compartían su menosprecio por el protocolo católico y una tendencia a la exacerbación del éxtasis. Durante el s. XVI, con el comienzo de la Reforma protestante, la Inquisición que los calificó de herejes, logrando su práctica erradicación sobre 1620.

Otra destacada figura religiosa que influyó en el pensamiento Barroco de las Españas fue *Baltasar Gracián*¹⁰³⁷, quien, a diferencia de *Sor María de Jesús de Agreda*, forjó un estilo basado en aforismos¹⁰³⁸, al igual que *Lipsio, Mendoza, Alciato...* denso y lleno de asociaciones ingeniosas entre aforismos e ideas, llamado *Conceptismo*¹⁰³⁹. Rompe, eso sí, con la tradición del criptomaquiavelismo de inspirarse en Tácito o Filipo de Macedonia, y se inspira especialmente en Valerio Máximo. También usa el refranero popular, pero siempre llevándolo a su terreno, reinterpretando su sentido o acomodándolo a los tiempos y, en el caso de los dichos del folclore paremiológico, tergiversando su enunciación y manipulándolo a su gusto. Así, como ejemplo de este sistema él mismo nos refiere:

*‘Elegir una vida heroica, más para la emulación que para la imitación. Hay ejemplares de grandeza, textos animados de la reputación. Propóngase cada uno en su empleo los primeros, no tanto para seguir, como para adelantarse. Lloró Alejandro no a Aquiles sepultado, sino a sí mismo...’*¹⁰⁴⁰.

En un pesimismo tan característico del barroco, define el mundo como un espacio hostil y engañoso, donde prevalecen las apariencias frente a la virtud y la verdad y el hombre es un ser débil, interesado y malicioso. En su obra, plenamente didáctica, intenta ofrecer a los virtuosos recursos que le permitan desenvolverse entre las trampas de la vida, aprovechando la sabiduría basada en la experiencia (extractada de los apotegmas).

La trayectoria de su cosmovisión está indivisiblemente unida al devenir de su vida. Desde el juvenil entusiasmo por el triunfo y la gloria del hombre ejemplar, manifestado en configurado en *‘El Héroe’*¹⁰⁴¹, concluirá con el desencanto de la vejez en los últimos capítulos de *‘El Criticón’*.

¹⁰³⁷ *Baltasar Gracián y Morales* (1601-1658): Escritor aragonés del Siglo de Oro representante del conceptismo. Tras estudiar en los jesuitas, en 1617, se trasladó a Toledo con su tío *Antonio Gracián*, capellán de San Juan de los Reyes, donde aprendió lógica y latín. Amplió sus estudios en la casa de la Compañía, y en 1621, estudió filosofía en Calatayud. Completó sus estudios en la Universidad de Zaragoza con Teología. Ordenado sacerdote en 1627, impartió Humanidades en Calatayud. Tras ello continuó enseñando (entre 1630 y 1633) en Valencia, Lérida y Gandía. En 1636 se trasladó a Huesca, donde el mecenas *Vicencio Juan de Lastanosa* publicó su primer libro: *‘El Héroe’*. Confesor del Virrey de Aragón, *Duque de Nochera*, editó *‘El Político’* en 1640. Ese año prestó auxilio espiritual a los soldados que sitiaban Lérida durante la Sublevación de Cataluña. Tras ello, publicó *‘el Discreto’* (1646) y el *‘Oráculo manual y arte de prudencia’* (1647). Compatibilizando su labor de enseñanza con la escritura, editó *‘el Criticón’* entre 1650 y 1657. A causa de esta audaz obra, cayó en desgracia y se le impuso, por parte de la Compañía, un severo castigo llegándosele a prohibir escribir. Murió profundamente sumido en la tristeza en 1658.

-Batllori, M. y Peralta, C. *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras*. I.F.C.. Zaragoza, 1969.

¹⁰³⁸ Mientras que *María Coronel* extraía todas sus sentencias ejemplares de las Sagradas Escrituras.

¹⁰³⁹ Conceptismo: Estilo oratorio y literario que se caracteriza por la elipsis y la concentración de un máximo de significado en un mínimo de contenido formal, buscando una máxima precisión léxica. Este sistema es llevado por Gracián a su extremo en su *Oráculo Manual y Arte de Prudencia*. En el juego constantemente con las palabras y cada frase se convierte en un acertijo por obra de los más diversos mecanismos de la retórica. Mientras que los cultistas como Góngora, adoptaron los modelos oratorios de Virgilio o Cicerón, Gracián abraza el modelo lacónico de Tácito y Séneca. Su máxima concisión expresiva se manifiesta en el uso frecuente de anáforas, deixis que le permiten que ciertas palabras recojan el significado de una parte del discurso ya emitida. También utiliza conceptos como arcanos integrados en el texto que lo antecede o entregados a la relación lógica delegada en la comprensión del lector. *‘Lo bueno, si breve, dos veces bueno. Y aun lo malo, si poco, no tan malo’* (Oráculo 105 [Gracián, B. Op. Cit. pg. 34.]). Su búsqueda del laconismo también se apoya en expresiones polisémicas, no buscando la ambigüedad, sino ofrecer todas las posibilidades de percepción.

¹⁰⁴⁰ Oráculo Nº 75, de su obra *Oráculo Manual y Arte de la Prudencia*:

¹⁰⁴¹ En *‘El Héroe’* remite a la cualidad máxima del hombre en la antigüedad clásica, esto es, la *‘virtus’* latina o la *‘areté’* griega, basándose en los ejemplos y aforismos de Valerio Máximo.

-Gracián, Baltasar, *El Héroe*. B. N. Ms. 6.643.

-Oráculo. Nº 4: *‘El saber y el valor alternan la grandeza. Porque lo son, hacen inmortales’*.

Por otra parte dos tratados son los que delinear su concepto de *'hombre perfecto'*: *'El Político'* ¹⁰⁴², manual *specula princeps* inspirado en la figura Fernando *'el Católico'* ¹⁰⁴³, y *'El Discreto'* ¹⁰⁴⁴, un manual de conducta ética para el hombre cualquiera que sea su posición en la misma. Como ya hemos visto en líneas anteriores, de forma coherente con la evolución de su espíritu, renuncia a conseguir la excelsitud heroica, contentándose con ayudar a mejorar al hombre para que destaque entre sus semejantes.

Respecto al *iure belli*, se acoge plenamente a las teorías de guerra justa, al estilo de Francisco de Vitoria, tal y como refiere su Oráculo N° 165:

'Puedénle obligar al cuerdo a hacer la guerra, pero no mala. Cada uno ha de obrar como quien es, no como le obligan. Es plausible la emulación en la galantería. Hase de pelear para vencer, no solo en el poder, sino en el modo.'

Por otra parte, las referencias directas de sus postulaciones aluden de forma directa al *'El Príncipe'* de Maquiavelo, ya sin los ambages y disimulos de los anteriores autores, especialmente Diego de Saavedra Fajardo. Así, una referencia clara de su cripto-maquiavelismo es su oráculo N° 181, que trasluce el concepto lipsiano de *prudencia mixta*:

'No hay cosa que requiera más tiento que la verdad, que es un sangrarse del corazón. Tanto es menester para saberla decir como para saberla callar...'

En definitiva la obra de Gracián, ocupada siempre en su aplicación práctica a la vida real, tiene por objeto la Filosofía Moral. Las ideas acumuladas en todos los tratados anteriores se sintetizan en el Oráculo Manual y Arte de Prudencia ¹⁰⁴⁵. Trescientos aforismos que ofrecen un conjunto de normas y orientaciones para guiarse en una sociedad compleja y en crisis. En esta lacónica obra, Gracián glosa apotegmas de obras propias. Se trataba un proceder nuevo, pues hasta entonces la glosa estaba reservada solo a la autoridad de las citas extraídas los clásicos de la antigüedad.

Para culminar la evolución de su obra, ya al final de su vida, escribió la obra de fabulación *'El Criticón'* ¹⁰⁴⁶. Las tres partes del Criticón, publicadas en 1651, 1653 y 1657, constituyen, sin duda, la obra maestra de su autor y es una de las obras cumbres del Siglo de Oro español. En ella se unen invención y didactismo, erudición, desengaño y sátira social. La obra constituye una extensa alegoría de la vida del hombre, representado en sus dos facetas de impulsivo e inexperto y prudente y experimentado. Constituye la culminación de la visión filosófica de Gracián, donde prima el desengaño vital y el pesimismo, si bien, el hombre cabal consigue elevarse sobre este mundo de malicia.

¹⁰⁴² Gracián, Baltasar, *El Político, D. Fernando el Católico*. al Exmo. Señor Don Francisco María, Carafa, Castrioto, y Gonzaga, Duque de Nochera, Capitán General en los Reynos de Aragon, y Navarra. Zaragoza, por Diego Dormer. 1540. Ed. facsímil Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1985.

Su definición de Caudillo ideal se resume en Oráculo N° 42: *'Del Natural Imperio. Es una secreta fuerza de superioridad. No ha de proceder del artificio enfadoso, sino de un imperioso natural. Sujetánse todos sin advertir el como, reconociendo el secreto vigor de la connatural actividad. Son estos genios señoriles, reyes por mérito y leones por privilegio innato...'*

¹⁰⁴³ Al ejemplo de Maquiavelo.

¹⁰⁴⁴ Gracián, Baltasar. *El discreto*, que publica D. Vincencio Juan de Lastanosa. y lo dedica al Serenissimo Señor, D. Baltasar Carlos Principe de las Españas y Del Nuevo Mundo. Impresso en Huesca, por Iuan Nogues, Año 1646. Edición facsímil en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

¹⁰⁴⁵ Gracián, Baltasar. *Oráculo Manual y Arte de la Prudencia*. Heraldo de Aragón. Zaragoza 2010.

¹⁰⁴⁶ Gracián, Baltasar. *El Criticón*. Edición de Julio Cejador, Madrid, Renacimiento, (col. Obras maestras de la Literatura Universal), 1913-1914, 2 Vols.

Gracián fue muy admirado por moralistas franceses de los siglos XVII y XVIII, especialmente por librepensadores como *La Rochefoucauld*¹⁰⁴⁷. En el XIX Schopenhauer afirmó: *‘Mi escritor preferido es este filósofo Gracián. He leído todas sus obras’*¹⁰⁴⁸. Asimismo Nietzsche, dijo en una de sus cartas: *‘Europa no ha producido nada más fino ni más complicado en materia de sutileza moral’*¹⁰⁴⁹. Sin embargo, su pensamiento vital es inseparable de la conciencia de una España en decadencia, como se advierte en su máxima:

‘floreció en el siglo de oro la llaneza, en este de yerro la malicia’.

Efectivamente, Gracián fue anticipativo y visionario y se le podía evaluar como un enlace entre las ideas ortodoxas del Antiguo Régimen y la *Proto-Ilustración*¹⁰⁵⁰.

¹⁰⁴⁷ *François de la Rochefoucauld* (1613-1680): Autor de apotegmas y moralista francés, fue una figura esencial en la Corte, la política y las guerras libradas por *Luis XIII* y *Luis XIV*. Su pensamiento político y su participación en intrigas cortesanas se derivaron de sus relaciones íntimas con distinguidas damas de la nobleza como la duquesa de Chevreuse, la de Longueville o la condesa de La Fayette. Su mecenas intelectual fue la marquesa de Sévigné. Su prestigio literario deriva de sus sentencias y máximas morales (*1665*), libro que contiene unas 700 máximas, mundanas pero morales (al estilo de Gracián), en las que analiza las motivaciones y la psicología del ser humano.

¹⁰⁴⁸ Schopenhauer, A. *El Mundo como Voluntad y Representación* (1818), carta de 16 de abril de 1832, apud Evaristo Correa Calderón, *Introducción a su ed. de El Criticón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pág. LXXIV.

¹⁰⁴⁹ Vossler, K. ‘Introducción a Gracián’, en *Revista de Occidente*, 1935. Nº CXLVII, pp. 345 y ss.

¹⁰⁵⁰ Para un estudio en profundidad de pensamiento de Gracián, sus conclusiones y sus influencias y legado, consultar:

-Aranguren, J. L., ‘La moral de Gracián’, en *J. L. Aranguren, Estudios Literarios*, Madrid, Gredos, 1976.

-Maravall, J. A., ‘Antropología y política en el pensamiento de Gracián’; ‘Un mito platónico en Gracián’, en *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984 (2ª ed.), pp.333-373; pp. 375-383.

* Las medidas de *Munatoria* que se ejecutaron durante el reinado de Felipe IV fueron muy concretas y condicionadas por los nuevos puntos calientes fronterizos ¹⁰⁵¹: Portugal y Cataluña. En Aragón, aunque lejos de las problemáticas bélicas fronterizas primarias extremeñas ¹⁰⁵² del frente portugués, continuó atendándose al mantenimiento y mejora de sus fortificaciones al ser elemento territorial esencial frente a la rebelión de los catalanes. En efecto, las concentraciones de combatientes franceses en la frontera (en 1634, en la zona de Perpiñan, se llegaron a reunir 25.000 infantes y 6.000 jinetes), propició el fundamentado temor de un ataque enemigo ¹⁰⁵³. De ahí, la progresiva degradación de las relaciones Habsburgo con la corte de *Luis XIII*, fue de mal en peor. En verano de 1639 el virrey *Marqués de Vélez* solicitó a la Corte 243.000 reales para mejorar las fortificaciones del Pirineo ante la presencia de 20.000 franceses dirigidos por el obispo de Burdeos, frente a la Jacetania ¹⁰⁵⁴. Efectivamente, la amenaza francesa estaba creciendo de forma exponencial.

Hacia 1640 la primitiva línea Spannocchi estaba razonablemente abastecida de tropa en Jaca, Canfranc, Santa Elena, Ansó y Echo, Aínsa y Benasque, Espelunca y Santa Cristina de Somport ¹⁰⁵⁵, hermetizando en el Pirineo la frontera con Francia, junto con las fortalezas de Benabarre, Barbastro y Monzón ¹⁰⁵⁶ (que experimentaron notables mejoras de fortificación), las cuales conformaban el sistema defensivo de la frontera catalana. Su guarnicionamiento no se hizo esperar ¹⁰⁵⁷, aunque, como hemos de ver, las fortalezas estaban muy desatendidas desde el punto de vista logístico y material.

En 1647, 6.721 hombres, entre infantería y caballería, defendían el Reino de Aragón (con una dotación financiera de 356.180 reales). En previsión de la ofensiva de Lérida en la Rebelión de Cataluña; fue entonces cuando Felipe IV ordenó reforzar las defensas de Mequinenza ¹⁰⁵⁸.

A pesar de la caída de Barcelona, los franceses continuaron hostigando el norte del Reino de Aragón. En este contexto, se produjeron los intentos de invasión por el valle de Arán del *Príncipe de Condé* en 1654 y 1655 ¹⁰⁵⁹. Aunque la frontera pirenaica continuaba siendo peligrosa para la corona, estuvo paralizada durante la mayor parte del conflicto, salvo puntuales penetraciones de saqueo y pillaje, sin intenciones de ocupación permanente durante la contienda.

¹⁰⁵¹ Cordero Torres, J.M. *Fronteras Hispánicas (geografía e historia, diplomacia y administración)*. Instituto de estudios políticos. Madrid, 1960.

¹⁰⁵² Al respecto de la munatoria extremeña en sus relaciones con los lusos durante la Guerra de Separación:

-Villalón, María Cruz, *Las murallas de Badajoz en el siglo XVII*. Norba-Arte, Vol. VIII, pp. 115-142, 1988.

-García Candelas, A., *Badajoz Plaza Fuerte*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2007.

-Guitart Aparicio, Cristóbal "Consideraciones sobre plazas fuertes y castillos españoles ante la frontera de Portugal". En *Castillos de España*, nº 101, pp. 35-42. Madrid, 1993.

¹⁰⁵³ Ramo Anton, Antonio. *Entre Cabidis y Escila: Poder y Jurisdicción en el espacio pirenaico aragonés durante el barroco*. D.E.A., Universidad de Zaragoza 2006-2007. pg. 73.

¹⁰⁵⁴ **CO.DO.IN., rec. M. Novoa, Vol. 80. pg. 50.**

¹⁰⁵⁵ Ver plano Lavaña. pg. 245 del presente estudio

¹⁰⁵⁶ Sobre Barbastro y Monzón consultar pp. 336 y ss y 342 y ss. de este estudio (vol. II).

¹⁰⁵⁷ **CO.DO.IN., rec. M. Novoa, Vol. 80. pg. 85.**

¹⁰⁵⁸ Sobre la fortaleza de Mequinenza ver pp. 342 y ss. Y 425 y ss. de este capítulo.

¹⁰⁵⁹ Sobre Condé, ver npp. 1082, pg. 277 del presente estudio (vol. I).

Acabada la guerra con Francia, las defensas aragonesas del Pirineo entraron en franca desatención. Así lo acredita el informe del gobernador de San Pedro de Jaca del *15 de Julio de 1669*, *Carlos de Oriol Bracamont* ¹⁰⁶⁰.

Pasamos, tras esta breve visión introductoria de conjunto, a un análisis pormenorizado de cada punto munatorio:

En *1641* *Fernando Chirino de la Cueva* ¹⁰⁶¹, Consejero del Cumplido, Maestre de Campo, Sargento Mayor de las Galeras y Caballero de la Orden de Malta, era el Comandante de la fortaleza de Jaca, ostentando el mando de la guarnición (y, consecuentemente, de todo el territorio). El *21 de Octubre* de ese año envió al *marqués de Tavera* a Zaragoza, un informe muy detallado sobre los emplazamientos munitarios del Pirineo Central ¹⁰⁶². Este informe y el epistolario subsiguiente mantenido con Tavera es una fuente muy sólida que nos permite evaluar el estado de los elementos de la línea fortificada del Pirineo Aragonés durante el reinado de Felipe IV.

-*Valle de Ansó*: *Ignacio Jordán Claudio de Asso* ¹⁰⁶³, hablando de la historia de la demografía altoaragonesa, afirma:

‘Reducidos los Christianos por la invasión de los árabes a habitar los valles del Pirineo, se fueron allí multiplicando por el espacio de quatro siglos, que tardó en extenderse la conquista a la tierra llana; y de aquí procedió la multitud casi increíble de lugares que hubo en las montañas de Jaca... muchos lugares se despoblaron a medida que sus habitantes se fueron trasladando con la conquista a la tierra llana, y abandonaron su país nativo, donde ya no podían vivir sino con suma estrechez, y miseria por la falta de recursos de aquel terreno áspero, e incapaz de sustentarlos cómodamente’.

Efectivamente entre los *Siglos XII y XIV*, mientras el Pirineo se despoblaba, la Tierra Llana crecía en demografía y en nuevas poblaciones. En el *S. XVI*, las necesidades militares de la frontera incrementaron la densidad demográfica pirenaica ¹⁰⁶⁴. Desde el *Siglo XVI* hasta comienzos del *XXI* han de desaparecer numerosas localidades mientras nacen otras nuevas, consecuencia de una evolución demográfica.

¹⁰⁶⁰ A.C.A. Leg. 73.

¹⁰⁶¹ *Fernando Chirino de la Cueva* (1597-1652): Hijodalgo Baezano, ingresó en la Orden de San Juan en *1616* y, tras cumplir el trienio obligatorio en las galeras de la Orden, sirvió en Lombardía, como capitán del Tercio de *Fernando de Rivera* (1630). En *1634*, el *Cardenal Infante* le concedió patente para levar una compañía de caballería destinada a Flandes. Con ella, luchó en Nördlingen (6-IX-1634), en los Países Bajos (1635) y en la invasión de Francia (1636). En *1639* comandó en Cataluña, como sargento mayor, la caballería con la misión de recuperar Salces, misión ejecutada con éxito. En *1640*, en Sant Celoni, sufrió una seria derrota a manos de los insurgentes catalanes, refugiándose en Barcelona. Al enardecerse la rebelión, Chirino, partió para Blanes y alcanzó Perpignan, donde se estaba reorganizando la caballería realista. La unidad, llamada ‘*Rosellón*’, se concentró en Zaragoza a las órdenes del *Marqués de Vélez*. Pasando al ataque, recuperaron Tortosa, Col de Balaguer, Cambrills, Salou, Vilaseca y Tarragona, siendo frenados frente a Montjuich. Tras esta actividad fue destinado al Pirineo Aragonés, donde dirigió e inspeccionó su cadena fortificada en *1641*. En *1644*, fue sustituido en Aragón por el maestre de campo *Luis Carrillo de Toledo*. Al año siguiente fue trasladado a Malta como sargento mayor de las galeras. En *1647*, fue trasladado a Valladolid como Consejero del Cumplido de su Orden hasta su muerte.

-Sánchez, Juan L. <http://www.tercios.org/personajes/Chirino.html>

¹⁰⁶² A.G.S., G.A. Leg. 1454.

¹⁰⁶³ Asso, I.C. de, *Historia de la Economía Política de Aragón*; C.S.I.C. Zaragoza, 1947. (Prólogo de Casas Torres, J.M.).

¹⁰⁶⁴ http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=20266

Este proceso puede resumirse en un *S. XVII* regresivo, seguido de un lento crecimiento demográfico desde el *XVIII*, que no se ha detenido todavía (sin duda en función del fenómeno turístico); sin embargo resulta más que sensible ¹⁰⁶⁵, el elemento presencial de muchas localidades desiertas. Muchos de estos despoblados, principalmente en la frontera de Cataluña, quedaron arruinados por las repetidas

Éste fenómeno, aplicado al ámbito militar explica el abandono de unidades munatorias como la *Torre de Torrolla*. Es verdad que la construcción experimentó algún reparo en el verano de 1639, tal y como lo acredita la misiva dirigida al rey por el marqués de Vélez ¹⁰⁶⁶. De cualquier forma, estas debieron ser mínimas, dado que el meritado *informe Chirino* de 1641 ¹⁰⁶⁷, alude a esta unidad munatoria en una brevísima referencia: Se limita exclusivamente a decir que es atendido y abastecido desde el fuerte de Berdún. A partir de ahí, la total ausencia de referencias en las fuentes primarias sobre la Torrolla, nos induce a pensar que estaba en abierta decadencia y su carácter era más que secundario. Tal afirmación tiene un apoyo militar esencial (amén del demográfico): El desplazamiento de la frontera caliente del norte al nor-este (a causa de la rebelión de Cataluña). En efecto, al tratarse de una construcción emplazada por *Tiburcio Spannocchi*, medio siglo antes, entre Peña Ezcuar y Picos de Alano, quedaba ciertamente desplazada de los nuevos frentes de combate, objetivo de la poliorcética francesa. Que nunca vuelva a ser citada por fuente alguna, unido al hecho de que no quedan restos de la misma, nos induce a pensar que fue abandonada y, tras ello, sus elementos constructivos reutilizados por los paisanos hasta su desaparición.

-Valle de Echo: Ya vimos que la torre de Ysil ¹⁰⁶⁸ no era una gran edificación munatoria, sino una pequeña unidad arquitectónica, aspillerada y dotada de troneras. Guarnicionada por un pelotón (10 soldados) y comandada por un Alcaide (Cabo ¹⁰⁶⁹). Tal y por las mínimas fuentes primarias de que disponemos, podemos ver que los trabajos ejecutados en ella durante el reinado de Felipe IV fueron mínimos. Sólo contamos con datos a cerca de su permanencia por el meritado *informe Chirino* relativos a su abastecimiento, así como por la epístola de Vélez, ambas aludidas en el parágrafo precedente.

Como podemos apreciar, cuanto más nos vamos al oeste -alejándonos de las rebeldes tierras catalanas-, menos interés causan para la corona las construcciones defensivas.

Podemos concluir que la torre Ysil Habsburgo ha desaparecido por completo en nuestros días. Todo parece indicar que sus materiales fueron reutilizados en la refortificación de lugar durante el *S. XVIII*: En efecto, hoy ocupa su emplazamiento una torre fusilera erigida por el ingeniero militar *Juan Martín Zermeño* para *Fernando VI de Borbón* tras la *Guerra de Sucesión Española (1702-1714)* ¹⁰⁷⁰.

¹⁰⁶⁵ -Arco, R. "Los despoblados de la zona pirenaica aragonesa". En *Rev. Pirineos*, II, n.º 3, 1946, pp. 5-26.

-Acín, J. L. y Pinilla, V. *Pueblos abandonados: ¿un mundo perdido?* Zaragoza. l'Astral, 1995.

¹⁰⁶⁶ **CO.DO.IN., rec. M. Novoa, Vol. 80. pg. 50.**

¹⁰⁶⁷ **A.G.S., G.A. Leg. 1454.**

¹⁰⁶⁸ Sobre la torre de Ysil ver pp. 161 y 162 del presente estudio (vol. I).

¹⁰⁶⁹ El concepto de Alcaide solía aplicarse a unidades munatorias mayores. La voz cabo no podemos asociarla a su significación actual. En la época estudiada, *Cabo* era el comandante de una fortificación menor; de hecho Cabo podía ser incluso un capitán como veremos en las fuentes referentes a la torre de Santa Elena.

¹⁰⁷⁰ Sobre la refortificación Zermeño ver pp. 444 y ss. de esta tesis (vol. II).

* El *Centro del Dispositivo* continuó siendo el valle de los ríos Aragón y Gallego, conformado por las posiciones de Berdún, Canfranc, Torre Espelunca y Jaca.

-Sobre *Berdún*, afirma Chirino¹⁰⁷¹:

'Le tiene a cargo el capitán Miguel Guixarro a quien su mag^d lo dio por sus servicios y por el olvido que ha havido en probe en y reparar estos castillos esta mucho deste en ruyna. Su situación y el de la villa conjunta a el es fortísimo de naturaleza en una eminencia sin que se pueda Batir ni minar. Tiene solo defecto no tener agua e visto ay gran cantidad de oznales y cubije para prevenirla en caso de necesidad: esta eminencia incluyda villa y Cast^o no tiene mas de 10.200 pasos¹⁰⁷² de circunferencia que en ocho dias finiendo fajina¹⁰⁷³ muy cerca se pueden hacer reparos fortisimos con que juzgo se asegura este puesto de cualquiera enemigo metiéndole alguna gente de Guarnición junto con los de la Villa y yo beo que no ay otro remedio para guardar este puesto a su Mag^d siendo el mas celosso y mas importante de todas estas montañas tan vecino a las entradas de navarra y si el enemigo se hace dueño del Jacca aunque este muy probeyda que no lo esta de nada lo inposibilitaria totalmente por tener en esta canal todas sus comodidades supp^o A V.E. repare mucho en esto y que si el gasto que se hizo en la fabrica del Cast^o se ubiera obrado en todo tuviera su magd una plaça fortisima porque caso que agora se quisiera municiónar y Bastecer el Cast^o sin la villa no se puede defender por que no tiene plaza de Armas fuera y un mal ffossillo que le divide de la villa sin ningún reparo delante de la puerta ni puente lebadizo en ella. Dentro ay 10 quintales de polbora 40 arrobas de cuerda y 34 arrobas de balas 20 mosquetes 60 arcabuces y 60 picas des peçezuelas y un sacre ay Bodega en que hacer prevencion y almagacenar y todo necesita de reparos forçosissimos particularmente de un puente de andamios para rondar la muralla y muchos de los techos que bienen en ruyna y caso que se quisiera guardar solo el Cast^o es menester metelle todo lo necessario de municiones viveres y 100 soldados aora de presente tiene 50 soldados de que probehe a las torres de Bal de hecho y Anso.

Como hemos podido ver la evaluación de la capacidad defensiva de la plaza es prácticamente idéntica a la realizada por Tiburcio Spannocchi. La posición es imposible de minar y muy difícil blanco para un tren de batir de la época. Es obvio que el avance de la ciencia poliorcética (amén del evidente descuido conservativo de la posición en el reinado de *Felipe III*) imponía unos necesarios remedos. Chirino, aunque censura la ausencia de toleno, alaba la enorme capacidad de almacenamiento del lugar. Destaca, además, la importancia estratégica de la posición, llave del centro del dispositivo y *cabra Amaltea* de las unidades menores próximas a ella. Por ello aconseja, ni más ni menos, duplicar su guarnición.

Frente a estas circunstancias, y ante los avances de la munatoria, que ya avisan el *sistema Vauban*, aconseja la realización de un sistema provisional (dada la premura impuesta por las circunstancias bélicas) de defensa estática de campaña que podríamos considerar como un bosquejo anticipativo del '*Sistema Vauban*' -que estudiaremos más adelante-. Se trata de una profusa construcción de defensas exteriores de las que carecía la plaza como estacadas, fajinas y contraaproxos. Dada la fungibilidad de las mismas y que, en la actualidad, la plaza está rodeada de tierras de labor, no queda resto alguno de estos trabajos. Además aconseja una ampliación o construcción ex novo de un adarve para fusilería, al estilo del que se elaborará décadas más tarde en la fortaleza de Aínsa¹⁰⁷⁴.

¹⁰⁷¹ AGS., G.A. leg. 1454

¹⁰⁷² 1 paso=1,393 metros x 10.200: 13.188 metros lineales.

¹⁰⁷³ *Fajina*: también llamada estacada, consiste en una defensa provisional de campaña. Para más información consultar el diccionario de los apéndices del presente estudio.

¹⁰⁷⁴ Esta referencia es importante pues acredita el avance tecnológico de las armas de fuego portátiles.

Por último, añadir que halaga de tal manera el fuerte construido por Spannocchi que llega a afirmar que si toda la villa hubiera sido protegida por el mismo sistema sería inexpugnable. En cualquier caso, ya hemos acreditado que el Maestro italiano estaba limitado por condicionantes económicos imbatibles y hubo de aprovechar una economía de medios impuesta de forma contundente, hecho que logró de forma muy plausible.

-A cerca de *Canfranc*, Chirino de la Cueva es muy conciso ¹⁰⁷⁵, hablando de él así:

‘Es su castellano el Capitán Bernardo de Gunta soldado muy antiguo es una casa fuerte arrimada su fabrica a una torre antigua situado en la extremidad de la villa que mira a Francia no tiene ningún traves ni defensa considerable sin fosso ni puente levadizo ni agua porque una cisterna que se hizo quando se edifico esta llena de piedras no tienen prevencion ninguna de viveres; Polbora ay 10 quintales cuerda 30 arobas, arcabuços, 24 mosquetes, 9 y picas 40 y 4 esmeriles y 20 soldados de guarnición: ay bonissima disposicion para abrir una buena trinchera ¹⁰⁷⁶ desde la torre antigua asta donde se alça el monte que hace través al Camino de Francia por espacio de 150 pasos y con otra que se abre a la cara a la villa la tiene sojuzgada y guarda la puerta del Cast^o y la avenida a el: conque queda cerrado un quartel para 100 hombres que si quieren pelear no los pueden hechar’.

Confirmando que la calidad de los mandos es muy alta (hecho que parece indiscutible por el extremado celo del autor de la fuente), hace un inventario de su arsenal, afirmando ser suficientes para la defensa los 100 hombres de su guarnición. Establece una clara descripción del proceso evolutivo de su construcción que encaja a la perfección con el memorial Spannocchi (incluyendo el antecedente ‘a la antigua’) ¹⁰⁷⁷. Por fin, termina por acreditar, que, a pesar de su estado de desabastecimiento, el fuerte es muy defendible. Lo que sí es un misterio de difícil explicación es que la cisterna destinada a la recogida de aguas pluviales construida por Spannocchi estuviese llena de piedras. En cualquier caso la inmediación del río Aragón, eliminaba cualquier problema de abastecimiento de agua.

-En referencia del complemento munatorio de *Torre Espelunca*, en su mismo informe de 1641, Chirino de la Cueva afirma:

‘La torre de la espelunca la tiene por su mag^d el alférez bas de Tejeron persona de toda satisfacion esta torre esta mas delante de Canfranc una legua tiene 8 soldados que se probeen deste Cast^o y esta bien, de Armas y municiones para lo que este terreno de puestos sirben de hacer centinela a los demás’.

Así, podemos deducir que la Espelunca era más importante como torre señalera de defensa avanzada que como unidad hacendística. De cualquier forma, aunque no se han hallado fuentes de queja tan contundentes como con la Torre de Santa Elena de Biescas descritas en párrafos precedentes, podemos afirmar que sus procelosas vicisitudes fueron paralelas.

¹⁰⁷⁵ A.G.S., G.A. leg. 1454, de 21 de Octubre de 1641.

¹⁰⁷⁶ En este sentido, Chirino entra en abierta discrepancia con Spannocchi (Informe de Territorio de Tiburcio Spannocchi. A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 S. f. [abril de 1592]). Tiburcio descalifica por completo la excavación de la trinchera no solamente por motivos físicos de de ingeniería natural, sino por que pretendía evitar la defensa de la frontera por parte de los naturales y deseaba ponerla solo en manos de los profesionales. La experiencia de incidentes castrenses previos y la Rebelión de Cataluña, forzaron a Chirino a una mutación de criterio defensivo y a no descartar la participación popular en la defensa del sector.

¹⁰⁷⁷ A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 S. f. (abril de 1592).

Para acreditar este criterio es muy interesante la siguiente referencia de 1630:

‘Al cavo de la torre de la Espelunca escrivieronse al tenor deste a las demás torres. Esta copia de carta para el cavo se pidió a su excelencia que en la misma conformidad diese otras para los demás cabos de las torres y sean registrado que para ser conste por más y lo mismo se hace con la valle de Hecho y otras y se registro también la siguiente. Don Femando de Borja comendador mayor de Montesa, de la orden y cavallería de San Jorge, gentilhombre de Cámara de su Magestad su lugarteniente y capitán general en Aragón: Alferez Juan Baptista Bolsilla a cuyo cargo esta la torre de la Espelunca saved que estoy informado que se siguen muy grandes inconvenientes de que en ese castillo se reconozcan las mercaderías que entran del reyno de Francia y pues las leyes de Aragón dan libre facultad para ello no es justo que registrando en la primera tabla se impidan a los mercaderes que entran mercaderías particularmente haviendo de servir al derecho dellas para servir con más puntualidad al servizio que este reyno hace en cada un año a su Magestad y assi en su nombre os ordeno que no obstante quales quiere órdenes que tengáis en contrario no reconozcays detengays ni molestéis a ningún mercader que entraren mercaderías en este reyno sino que deseéis hazer derechos a la tabla más cercana a la raya que es donde tiene obligación de manifestarse mercadería que con ello cumpliréis con la vuestra y de lo contrario se os hará cargo ¹⁰⁷⁸’.

Esta misiva, fechada un lustro antes de la *Rebelión de Cataluña* nos establece un paralelo claro con la torre de Santa Elena. El evidente ocaso de la *Pax Hispánica*, amenazaba a los naturales con oscuras nubes de declive económico comercial. En cualquiera de los casos, tal y como hemos visto en el párrafo dedicado a la torre tensina y ante la contundencia del escrito presentado, resultaría redundante reiterar factores ya aclarados en los párrafos anteriores amparándonos en la economía de medios que nos imponen las permanentes corrientes doctrinales historiográficas.

-Sobre la ciudadela de *San Pedro de Jaca*, el comisario general don Fernando Chirino de la Cueva, el *21 de octubre de 1641* confirma que en aquella fecha tampoco estaba terminado el castillo ¹⁰⁷⁹. En un memorial titulado: *‘Relación hecha por el comise^o General Don Fer^{do} chirino de la Cueva Cav^o delavito de S. Juan del Casti^o de Jaca que de presente le tiene a su cargo’*, Chirino describió San Pedro como una fortaleza de cinco baluartes con unos defectos que enumeró y describió sistemáticamente.

Su primera objeción era que a sus cañones les resultaba imposible alcanzar con fuego directo el valle del río Aragón, zona en la que se podía asentar con facilidad el enemigo e incluso instalar trenes de batir. Para evitar que el enemigo pudiera ocuparlo, propuso hacer obras exteriores de fortificación adelantada, como tenazas contraguardias, hornabeques y rebelines, especialmente orientadas hacia esta zona potencialmente hostil (actualmente ocupada por el Paseo de la Cantera, -C.p. 22700-, paralela a la N-340 dirección Asieso y la Avd. de Francia, dirección Rapián, desemboca en la N-330) que protegiesen adicionalmente las cortinas y baluartes de la fortaleza original diseñada por Spannocchi:

‘...su planta regular de cinco Caualleros y su situacion seria mas fuerte si la fabrica se hubiera hecho ala margen del Rio Aragón que corre a 300 pasos del valuarte del norte con que tendria esta distancia mas plaza de Armas contra la ciudad y cubriría el padrastro que le hace la fossa del Río donde se puede cubrir la primera noche cualquier enemigo y es necess^o para defender esta plaza sacalle a haquella parte Vna fortificación que con ella y las fabricas que le falta es una plaza fuerte...’.

¹⁰⁷⁸ Carta del virrey Fernando de Borja al oficial de la Espelunca que no dificulte el comercio en la zona, **A. D. Z, Ms.394, Cartas y Misivas, 1629, f. 74r.** 25 de Noviembre de 1630.

¹⁰⁷⁹ **A.G.S., G.A. Leg. 1457.**

En segundo lugar evaluaba muy reducida la plaza de armas existente entre la ciudadela y las murallas medievales de Jaca. Esto delata la intención de ejecutar una defensa sólo de la fortaleza, abandonando la idea de defender la ciudad dados sus endeble elementos munitorios ‘a la antigua’. Para Fernando Chirino, San Pedro resultaba más que vulnerable, dado que, al no estar concluidas todas las obras defensivas planeadas por Tiburcio Spannocchi, sus aptitudes munitorias eran insuficientes. El foso, aún excavado, estaba relleno de materiales y pedrería, permitiendo el acercamiento de una fuerza enemiga. Asimismo, el camino cubierto y los parapetos estaban inconclusos. Parte de sus casamatas estaban sin terminar, lo cual disminuía o anulaba el fuego de flanqueo y la sectorización facilitando tanto el escalo enemigo, como la fuga o deserción de los soldados del presidio.

‘Foso no tiene ni estrada encubierta ni parapetos y las casas matas por acauar sujeta por todas partes a escaladas: y el lienzo de Vna cortina en que se a trauajado este berano estaua mas baja que todas y a esta caussa se an arrojado por ella en diferentes tiempos mas de 100 soldados’.

El memorial fue complementado con otra epístola dirigida al rey y fechada el 7 de Diciembre de 1641, en el que ya, no solamente remata la exposición de los defectos constructivos sino que aporta soluciones inmediatas, prácticas y económicas ¹⁰⁸⁰:

‘Respondiendo a lo que V.E. me pregunta de lo que entiendo es menester para poner en defensa el Casti^o de Jaca auiendo dicha a V.E. quan atrasada quedo aquella fabrica. Lo primero es menester alçallos los parapetos para que es menester sillería y para cubrir las bobedas de tres casas matas que están por acauar esta piedra se puede traher de un quarto de legua del Casti^o de donde se sacó toda la de la fabrica antigua. Cal a de ser menester mucha y también se tendrá con comodida. Toda la demás materia y piedra la ay en lo que a de ser ffoosso que en esta obra y en acauar de perficionar los terraplenes se abrirá una buena parte de ffoosso y la demás materia se podra gastar en la estrada encubierta y en una media luna que también es fuerça se fabrique delante de la puerta principal y otra en la puerta del Socorro y para guardar el Padrasto de la fossa el rio Aragón es menester sacar una fortificación que la manden los dos valuarles y la cortina que miran a aquella parte. Con estas obras es una plaza fuerte y para estacadas y esplanadas de la Artilleria y los puentes y hacer tahonas ay mucha oportunidad de leñamen asi en los Bosques de Lacin. Como en los de Atares de donde se trujo toda la que se gasto en el Castillo’.

Así, establece la forma de hacer los remedos ya comentados con un mínimo gasto. Establece con precisión de donde se ha de traer la piedra, la madera y la cal, amén de otorgar una gran importancia a la reutilización de la gran cantidad de materiales que yacen en los fosos. Es más, considera que las obras deben hacerse por los propios soldados. Ello se debe a un inteligente aprovechamiento de la economía de medios: Por una parte el ahorro derivado del transporte y mantenimiento de los obreros; por otro ocupar a la tropa en una actividad que había de reducir las deserciones, que excusaba el gasto de alimentación y alojamiento (ya incluido en la actividad marcial), sin olvidar que el sobresueldo de los soldados derivado de sus trabajos manuales remunerados a adicionalmente, a parte de sus soldadas, era muy conveniente para mejorar su calidad de vida.

‘y si aprieta tanto la necesidad en otra parte para cualquiera ocurrencia tiene su mag^d esta gente disciplinada y de mejor calidad que ninguna otra nueva y a menos asta y tiniendo los demás puestos ygual necesidad de fabrica y reparos que he representado a V.E. en otro papel se pueden obrar lo mas dello por los soldados quedándoseles el útil de aquel trabajo entre ellos que les seruiria de alivio esto es lo que se me ofrece en respuesta de lo que V.E. me pregunta’.

Los víveres no estaban acopiados en el castillo, aunque el mismo tenía buenos almacenes, representando esto un gran peligro en caso de asedio.

¹⁰⁸⁰ A.G.S., G.A. Leg. 1457.

Este problema crecía si tenemos en cuenta que de Jaca dependía toda la Canal de Berdún para proveerse, lo cual implicaba que, en caso de grave necesidad extrema, podían producirse desordenes y saqueos, motines de subsistencia muy típicos del Antiguo Régimen. El agua era buena y abundante y se extraía, incontaminable del mismo corazón de la plaza.

En referencia a la dotación, se habla de 250 soldados de la guarnición entre casados, exdesertores reinsertados y levadas de Castilla, propicios en general al abandono de su deber, gente poco segura que intentaba la fuga. Como mal añadido, se carecía de oficiales de sueldo, cabo práctico de artillería y tenedor de bastimentos y municiones ¹⁰⁸¹. Es decir, Chirino, y no hace falta leer entre líneas define a la guarnición como una patulea anárquica carente de mandos y descabezada. Este criterio debe ser considerado como veraz, e incluso incontestable. La razón de esta rotunda afirmación se basa en que, como hemos visto en las líneas precedentes, Chirino hasta aquí había valorado muy positivamente a los oficiales y soldados de las torres que había examinado. Chirino propone una total sustitución de la escala de mando y la oficialidad y doblar el número de la tropa configurando una guarnición de 500 hombres. Por otra parte valora muy positivamente los servicios de asistencia sanitaria, hecho tan grato como excepcional y sorprendente:

‘El Hospital tiene 12 camas con dos mujeres que tienen sueldo y cuidan de su limpieza y servicio de los enfermos: adminístrale el Capellán Mayor del Castillo que es una dignidad de aquella Yglesia. Tiene medico y Cirujano y Boticario pero las medicinas debían estar dentro del Casti^o y aun biuir en el todos estos oficiales’.

En cualquier caso, el abandono sufrido por la fortaleza de San Pedro durante la *Pax Hispánica* había sido grave. De hecho, las conclusiones de Chirino son desalentadoras:

‘Pero ni uno ni otro e visto este mal estado tiene de presente esta plaza situada en esta frontera expuesta si no lo remedian a que qualquier enemigo que la busque se haga dueño della con gran facilidad y bien puedo asigurar que la Primauera pasada tubieron los françess artos designios sobre ello y el Principe de Conde con que ponian una brida a todo este Reyno y tenían sus pasajes francos a Cataluña y navarra a pie llano divertieronse estos designios engolosinados de ir por Ruysellon como de mas consemeneçia Juzgando aquellas plazas menos Probeydas hauiendolas quitado los socorros’.

Durante la primavera de 1641 el Príncipe de Condé ¹⁰⁸² proyectó apoderarse de Jaca para asegurar las comunicaciones con Navarra y Cataluña, aunque al final se decidió por atacar el Rosellón.

¹⁰⁸¹ A.G.S., G.A. Leg. 1457. Carta a su Majestad de Chirino de la Cueva de 7 de Diciembre de 1641.

¹⁰⁸² Luis II de Borbón, IV Príncipe de Condé (1621-1686), hasta la muerte de su padre, fue el *Duque d'Enghien*. Estudió en los *Jesuitas* e iniciado en las artes militares demostrando en ellas aventajado talento. En 1641 casó con *Claire-Clémence de Maillé-Brézé*, sobrina del *Cardenal Richelieu*, quien le dio 2 hijos. En 1643, en la *Guerra de los Treinta Años*, venció a los españoles en las batallas de *Rocroi*, *Friburgo* (1644), *Nördlingen* (1645), *Dunkerque* (1646) y *Lens* (1648), si bien fue rechazado en Lérida en 1648. Ese mismo año, durante la primera fase de *La Fronda*, Condé dirigió las tropas realistas contra el caudillo rebelde *Gondi*. Sin embargo, su hermano *Armando de Borbón*, *Príncipe de Conti*, y su cuñado, el *Duque de Longueville*, militaban el partido rebelde. Fue detenido por orden del *Cardenal Mazarino* 1650. En 1651 se puso a la cabeza de la 2ª *Fronda* consiguiendo el apoyo de *Felipe IV* de España y del inglés *Cromwell*. Aunque alcanzó París, en 1652, Turena lo venció Bléneau siendo asilado por los españoles. Al lado de los Tercios, cobró la victoria de Valenciennes, pero fue vencido en *Dunkerque* en 1658. En 1659, el *Tratado de los Pirineos* puso fin al conflicto hispano-francés y Condé fue indultado por el ‘*Rey Sol*’. Reintegrado al servicio de la Corona francesa, conquistó el Franco Condado en 1668, participó en la *Guerra de Devolución* de los Países Bajos y combatió de nuevo en Holanda entre 1672 y 1678, derrotando al *Príncipe de Orange*. Su última acción militar fue en 1678 contra el *Sacro Imperio* en el Rhin. Acabó sus días en su palacio de Chantilly, rodeado de músicos, poetas y literatos como *Boileau*, *Molière* o *Racine*, con los que mantenía eruditas conversaciones.

Al recibir esta preciosa información Felipe IV, prometió enviar al ingeniero *Francisco de Ruesta* y dineros que pusieran remedio a esta debilísima situación defensiva. Sin embargo, en el actual estado de la investigación, no existe documentación que acredite esta visita técnica. En cualquier caso, si sabemos que Chirino de la cueva emitió un sensato memorial, que fue firmemente avalado por el *Marqués de Tavera*, se acredita en epístola de *11 de diciembre de 1641* ¹⁰⁸³:

‘Aunque el Comisaº Don Ferdº Chirinos pasara a dar cuenta a V. Magª Dios le Gª del estado del Castillo de Jaca que tiene a su cargo y lo que es menester para su defensa, me ha parecido remitir a V. Mgª las inclusas relaciones en que lo reffiere, por anticipar el tiempo respecto a lo que es menester ganalle, en la segurª de aquella plaza, siguiéndose tantas convenª y al real Servicio de V. Mgª cuya católica persª Gª N.S. como la Cristiª ha menester’.

Es cualidad del hombre cabal y discreto, recabar una segunda opinión sobre cualquier perito tema que tenga transcendencia. Así se hizo con las presentes actuaciones relativas a la fortaleza de Jaca. En efecto, a la sazón, para precisar el alcance de las obras a realizar y hacer los diseños correspondientes, se envió a Jaca el capitán *Simón Cornacholo*.

‘Ahora acaua de llegar el Capitán Simón Cornacholo que viene de Jaca, donde le embie como he dado qª a V. Magª para que reconoziese lo que es necesarº, obrar en la fortificación de aquel Castillo...’. ¹⁰⁸⁴

Así, en *febrero de 1642*, Cornacholo examinó las obras munitorias y, de regreso en la *Caput Regni*, informó detalladamente al marqués de Tavera. Éste, convencido del acierto de las aseveraciones de Cornacholo, escribió al rey pidiendo dinero para acometer estas obras y proceder a desmantelar las fortificaciones de Fraga ¹⁰⁸⁵.

En líneas generales Cornacholo está de acuerdo con lo propuesto por Chirino de la Cueva, pero discrepa severamente en algunos puntos concretos.

Refiriéndonos al problema de la desenfilara del río Aragón, apreciamos, desde el punto de vista de la ciencia militar, que un mismo problema táctico siempre tiene varias soluciones. Así vemos como el informe del simple capitán *Simón Cornacholo* prevaleció sobre el del maestro de campo, siendo personalmente avalado por el marqués de Tavera.

¹⁰⁸³ A.G.S., G.A. Leg. 1457. Carta a su Majestad del Marqués de Tavera de *7 de Diciembre de 1641*.

¹⁰⁸⁴ A.G.S., G.A. Leg. 1457. Carta a su Majestad del Marqués de Tavera de *12 de Febrero de 1642*.

¹⁰⁸⁵ *Fraga*: Municipio oscense emplazado en el último tramo del Valle del Cinca. Emplazada en los territorios ilergetes, la zona fue romanizada tras las guerras púnicas, aunque en Fraga no se ha encontrado resto alguno de la existencia de una ciudad. Si que es verdad que tuvo cierta relevancia durante la ocupación musulmana. En la Reconquista, tras la caída en manos cristianas de Monzón (1089) y Zaidín (1092), Fraga pasó a ser zona bélica fronteriza, lo que implicó su fortificación. En 1134, el rey de Aragón, *Alfonso I*, murió durante el asedio de la ciudad. Por fin, fue reconquistada en el 1149 por *Ramón Berenguer IV*. Ya en la Edad Moderna, la expulsión de los moriscos (1610) con *Felipe III* tuvo un gran impacto en la economía fragatina. *Felipe IV* se asentó en la villa durante la rebelión de Cataluña (1640-1652). Durante la Guerra de Sucesión Española (1702-1714), Fraga cambió de manos en diversas ocasiones, pero por permanecer siempre fiel al bando borbónico, *Felipe V*, en 1710, le otorgó los títulos de *‘vencedora y fidelísima’*, y el derecho de añadir la flor de lis a su escudo.

El *Castillo de Fraga*, alzado en un alto lozano sobre las ruinas de una antigua Iglesia que estaba dedicada a San Miguel, era de traza *‘a la antigua’*. Fue desmantelado durante la Rebelión de Cataluña por las tropas realistas en 1642. Las causas de esta medida fueron dos: Su total incapacidad munitoria frente a la artillería enemiga y las actualizaciones *‘a la moderna’* ejecutadas en los fuertes de Monzón y Benabarre. Fue restaurado a principios del s. XX, siendo inaugurado el *28 de abril del 2007*. Esta medida fue muy torpe y desafortunadamente ejecutada.

En su meritado memorándum, Cornacholo expone:

‘El Castillo de Jaca está situado en un llano y construido realmente con cinco baluartes y sus casamatas al estilo antiguo-moderno¹⁰⁸⁶. Está tan bien pensado, que se aleja por la parte del río, venido de Francia, mucho más que del tiro de mosquete: de manera que si no se avanza no puede el enemigo acercarse; pasado este espacio, desciende la campaña, suavemente en algunas partes y en otras se precipita hacia el citado río; que viene a ocultarse del castillo y quedar libre para el enemigo; por cuyo inconveniente, para el tiro se propone fortificaciones de campaña apropiadas al caso; pero por muchas razones debemos abstenernos.

La primera, siendo la zona que rodea el citado lugar muy espacioso no se podría ni con una ‘tenaza’ ni con diez prohibir que el enemigo no se apropiase de la campaña; habiendo muchos lugares para poder, a primera vista, pasar a cubierto de las vistas el que podría seguir con la pérdida de las gentes; las cuales se colocarán para la defensa de dichas fortificaciones, pudiéndose prohibir la retirada a la plaza por el flanco. A esto se añade que estando Jaca fuera de mano es muy difícil mandarle socorros y respetos por las montañas, y caminos difíciles. Necesita no arriesgar las gentes en las fortificaciones ni fuertes de la plaza, sino conservarla para la defensa de la misma plaza.

Segunda, estando construido dicho castillo para darse la mano con la Ciudad (y por esta parte viene a estar mucho mejor pensado), la plaza debe estar siempre guarnecida por todas las partes y no desproveerla de gente para las fortificaciones de fuera.

Tercera, estando la ciudad en lugar defectuoso por muchas partes, ya que tiene una muralla entre ella y el castillo por la parte hacia mediodía, en la eminencia de la cual y en el llano de la campaña hay situada una iglesia fácil de apoderarse y de la que seguiría al mismo tiempo la pérdida de la villa y se prohibiría su auxilio, de manera que estando al lado opuesto de la parte dicha, viniendo de Francia, es necesario se refuerce más esta parte que la otra y en cuanto a dichas fortificaciones de fuera se deberían dejar de hacer y pensar en lugar de ello dar fin al mismo castillo, que a mi parecer está más fácil de ser tomado que de poderse defender estando de la manera que está hoy, tan imperfecto y expuesto a escaladas y petardos en la puerta, a un mismo tiempo, con ventaja para el enemigo que sin perder gente lo podría hacer’.

Como acabamos de ver, Cornacholo afirma que desaconseja por completo la construcción de defensas adicionales que cubriesen la desenfilada aludida por Chirino. Las sensatísimas sugerencias de Cornacholo fueron:

-Afirma el capitán que el castillo de Jaca estaba muy bien situado, alejado de la parte del río a suficiente distancia para que no le alcanzase el tiro de mosquete, razón por la que el enemigo se vería obligado a asaltarlo atravesando un glacis despejado, que constituía un magnífico campo de tiro defensor.

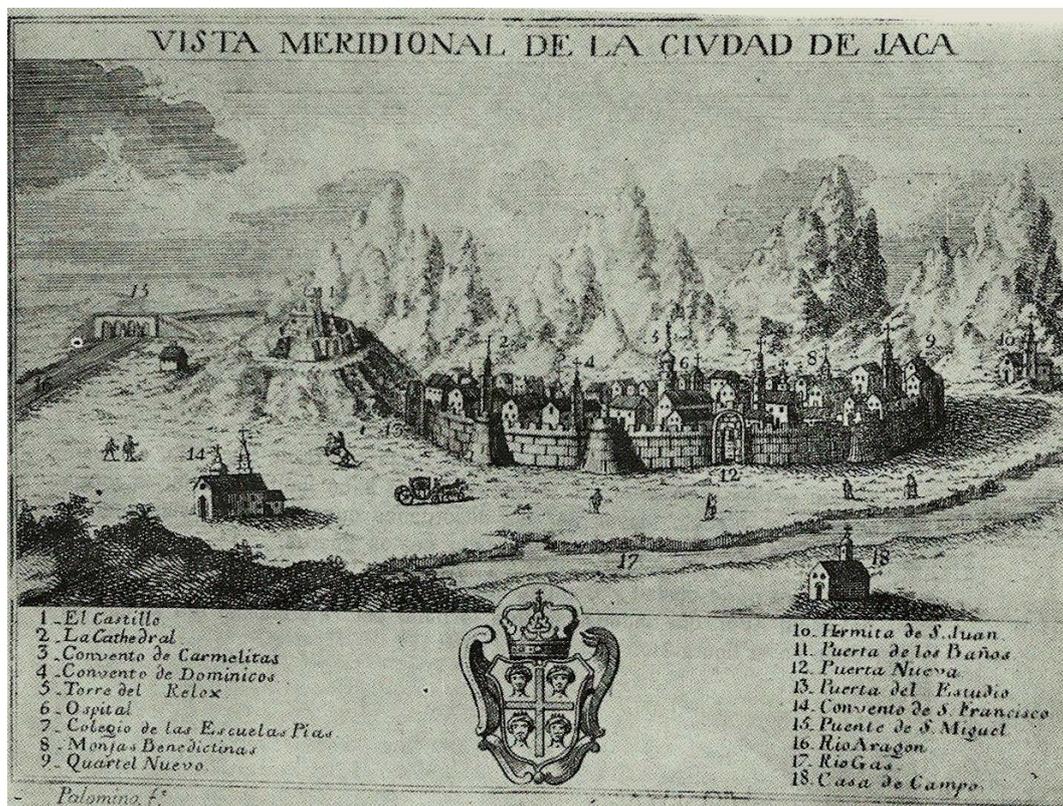
-Asimismo, en una oposición directa al criterio de Chirino, desaconsejaba radicalmente la construcción de defensas avanzadas por el flanco del río Aragón por las siguientes causas:

a) La distancia entre fortaleza y el río era tan grande que ni ninguna estructura constructiva defensiva avanzada podía abarcarla evitando que el enemigo se adueñase de la campaña, en la que había numerosas desenfiladas. Como mal añadido, esta circunstancia topográfica adversa impediría que las unidades defensoras destacadas pudieran retirarse a la plaza, acabando por perderse en sus mismos puestos, quedando menguada la guarnición defensora. Esto sería fatal, pues Jaca era el centro del dispositivo que abastecía a otras posiciones y era difícil de refrescar con refuerzos de efectivos armados, con lo que tal daño, sería irreparable.

¹⁰⁸⁶ ‘Antigua-moderna’ es un concepto muy particular del autor del memorial. Con este término, Cornacholo intenta referirse a la típica fortaleza de traza italiana consumada a finales del S. XVI. En efecto, el desarrollo de las fortificaciones de estilo Vauban había superado a estas (aunque apoyándose claramente en los elementos de las mismas). Luego, por ello, en el preciso momento al que nos referimos, el redactor del informe considera solo genuinas fortalezas ‘a la moderna’ a las del sistema francés.

b) La defensa del Castillo y ciudad habían de ser conjuntas, siendo necesario guarnecer debidamente a ambos de forma complementaria y no subsidiaria.

c) Era un grave inconveniente que entre Jaca y el Castillo hubiera débiles murallas medievales y la sólida *iglesia de San Francisco* que, caso de caer en manos enemigas habría hecho perder la plaza (se refiere a la población y no a la fortaleza). Ese sector había de ser especialmente reforzado.



1087

Cornacholo afirma que, las obras más urgentes a realizar eran terminar la fortaleza en sí misma, ya que las ausencias constructivas del diseño Spannocchi la exponían a escaladas y petardos en la puerta, pudiendo ser ocupada sin grandes pérdidas por la falta de parapetos, pese a estar acabadas las murallas y cuarteles interiores.

Así se manifiesta en su memorial:

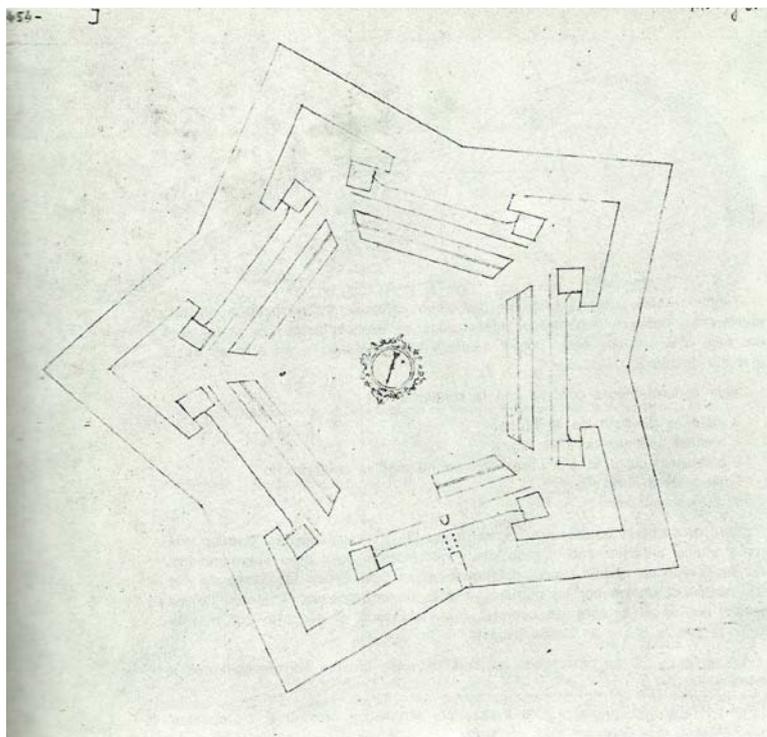
Primera, digo que estando este castillo acabado con murallas y con habitaciones en el interior, pero al mismo tiempo sin parapetos no hay soldado que para su defensa no ofrezca mayor blanco que si estuviera en plena campaña, de manera que ni con el cañón ni con el mosquete se pueda hacer en ella defensa.

Segunda, el foso que lo rodea no estando acabado, nada más que su mitad da comodidad a las escalas y a poderse acercar a la puerta, la cual por otra parte no tiene nada más que un simple puente levadizo, que en levantándolo cubre dicha puerta, el remanente, siendo el puente de piedra macizo dentro del foso, no terminado, cada uno puede considerar su debilidad y si puede dar comodidad al petardo.

Tercera, no tiene contraescarpa-para la defensa del foso sur, no acabado’.

¹⁰⁸⁷ Francisco Palomino, 2ª Mitad siglo XVII. El punto 14 indica la situación del Convento de San Francisco, tan denostado por Cornacholo por su peligrosidad poliorcética.

Pero, como ya hemos visto, Cornacholo es hombre de soluciones y no de quejas, por ello ofrece una serie de remedios que, respetando el proyecto Spannocchi, son a la vez muy económicos y prácticos: Acabar el foso y al mismo tiempo dotarlo de contraescarpa para evitar su desmoronamiento. También propone el derribo y allanamiento de toda construcción que ofenda las líneas de tiro defensoras o sirva de refugio al asaltante, incluida la iglesia de San Francisco. Por fin, ejecutar y concluir los parapetos de forma sólida para cobijo de sus tiradores y realizar los arreglos necesarios en las casamatas para un máximo aprovechamiento de su tiro de flanqueo que optimice la sectorización.



Planta de la Fortaleza de Jaca del Capitán Cornacholo ¹⁰⁸⁸.

De inmediato, el Marqués de Tavera, recogió estas opiniones, las suscribió y se las remitió con todos los parabienes a Felipe IV en epístolas de 21 y 24 de Febrero de 1642 ¹⁰⁸⁹. Así, para mejorar las condiciones defensivas de su plaza y evitar las pertinaces fugas y deserciones, durante el verano de 1642, recreció un lienzo de muralla, abrió 24 pies del foso, hizo parte de la contraescarpa del mismo, y aprovechó los materiales que se habían vertido o permanecían en el foso para ir concluyendo los necesarios parapetos. La falta de dinero, como vino a ser habitual durante toda la dinastía Habsburgo, le impidió continuar las obras para dejar a la ciudadela en óptimas condiciones de defensa.

Por ello, se lamenta:

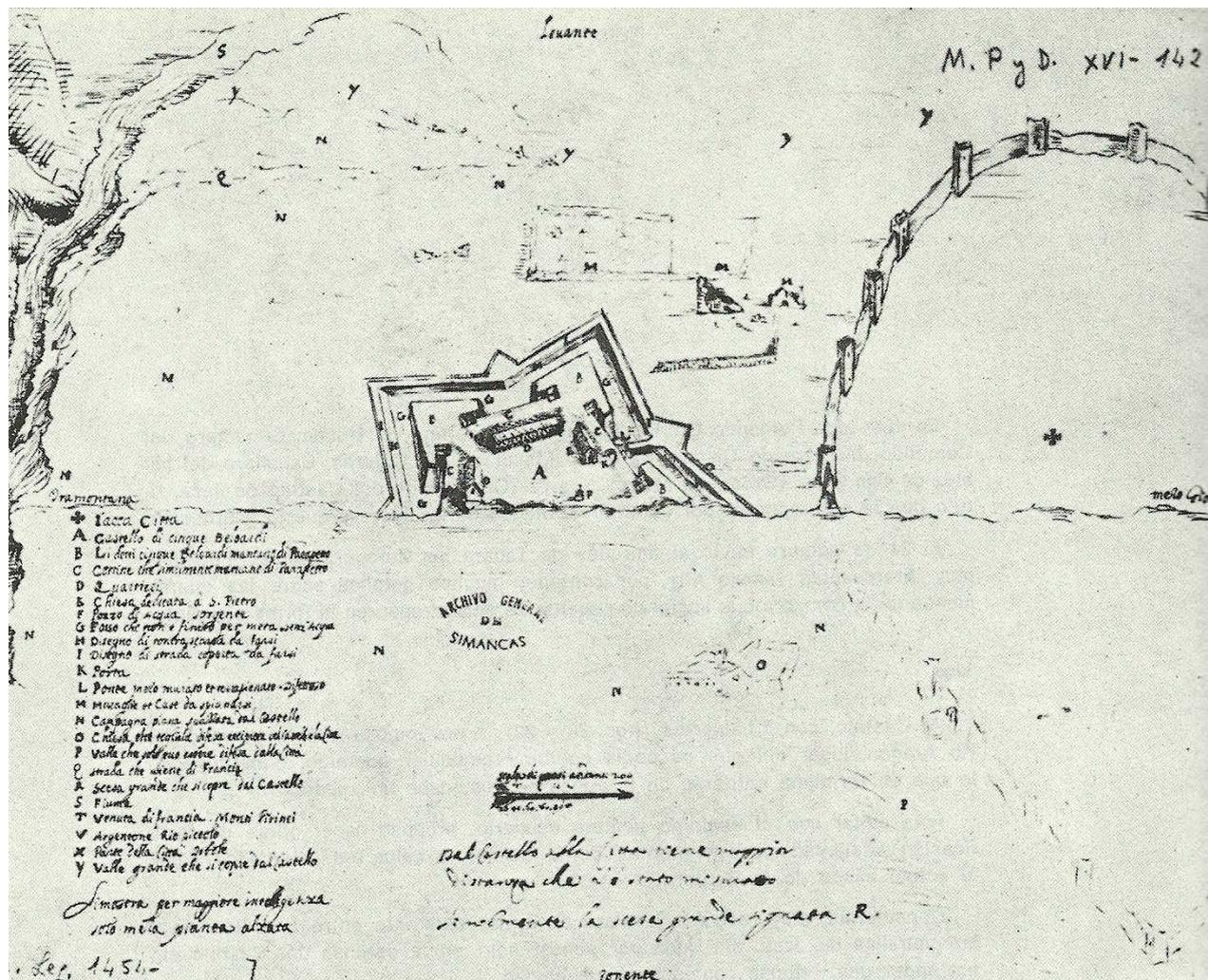
'Por esta causa y euitar otros inconbenientes emprendi el leuantarle abriendo 24 pies al fosso con cuya materia se obro el parapeto y se rehincho el terraplén de 45 pies con la contraescarpa y si toda se pudiera poner asi tubiera alguna defensa pero sin dineros no se puede proseguir' ¹⁰⁹⁰.

¹⁰⁸⁸ A.G.S., MPD. XVI-141.

¹⁰⁸⁹ A.G.S., G.A. leg. 1454.

¹⁰⁹⁰ Ibídem: Resumen hecho por Chirino de la cueva sobre las obras realizadas.

Todas las referencias de deberes munatorios de mejora ya relatados se especifican en el siguiente plano del mismo Cornacholo ¹⁰⁹¹:



-OBSERVACIONES MEMORIAL CORNACHOLO-

- + Ciudad de Jaca. A. Fortaleza de 5 Baluartes. B. Baluartes carentes de Parapeto.
- C. Lienzos sin parapeto. D. Cuarteles. E. Capilla de San Pedro. F. Toleno. G. Foso inacabado.
- H. Contraescarpa pendiente de ejecutar. I. Camino cubierto pendiente de realizar. K. Puerta.
- L. Puente de medio muro con terraplén defectuoso. M. Elementos destinados a derribo y explanación.
- N. Terreno de descubierta polémico. O. Convento de S. Francisco. P. Vaguada batible solo desde la plaza.
- Q. Camino de Francia. R. Zona de tránsito batida por la fortaleza.
- S. Río Aragón. T. Dirección cordillera pirenaica. V. Riachuelo Argentone.
- X. Arremetadero de la plaza. Y. Valle batido por la fortaleza.

Efectivamente, no solo se ejecutaron dichas mejoras hasta el límite de la liquidez real, sino que se reforzó sensiblemente la presencia militar.

¹⁰⁹¹ A.G.S., MPD. XVI-142.

Tal afirmación se ve respaldada por la siguiente misiva de 24 de Febrero de 1642 en el que se establecía una carga de acantonamiento:

‘Amados y fieles de su Magestad a todos cualesquiera justicias, jurado y oficiales reales y otras personas de qualquíere estado y condición y a las villas, lugares, concejos y universidades a quien la presente me sea notificada, hacemos saber que los soldados que su Magestad tiene en el castillo de la ciudad de Jacca y los demás que están de guarnición en los otros de las fronteras deste reyno por no poderlos socorrer en la puntualidad padecen gran necesidad porqués es justo tengan el sustento necesario y se conserven dichos soldados para guardar dichas fronteras.

Por tanto de parte de su Magestad y en su real nombre havemos ordenado y mandado a D. Luis Carrillo maestre de campo de dicho castillo de Jacca que aloje los soldados de aquel y de los otros castillos que le pareciera en los lugares circunvezinos a ellos para poder sustentarse y aseguramos a los mismos lugares que lo que gastaren en sustentar dichos soldados se les pagará con puntualidad y brevedad del primer dinero en que serviréis a su Magestad como de vuestra fidelidad se consta y de lo contrario se hos pídira entrega ¹⁰⁹².

Así las cosas, nos vamos a permitir desvelar el ‘misterio’ planteado por algunos autores sobre la fecha de conclusión de la fortaleza de San Pedro de Jaca. La polémica doctrinal fue desatada por los escudos que rematan el camino aspillerado que comunicaba la ciudadela con la villa en los que se exhibe la leyenda heráldica ‘*Philipus 3º R. Hispana*’. Una vez analizados los informes de Lavaña, Chirino y Cornacholo se puede apreciar con claridad meridiana que, efectivamente, la ciudadela concluyó con Felipe IV de Habsburgo sobre mediados del S. XVII. Amén de la incontestabilidad de las fuentes, hay que tener en cuenta que según la numeración propia del Reino de Aragón, Felipe IV rey de las Españas y las Indias, era Felipe III de Aragón, por no computarse a estos efectos a *Felipe I ‘el Hermoso’*, que sólo fue rey de Castilla. Por lo cual, este epigrama sólo puede deberse a que se refiera a Felipe III de Aragón y IV de España, o bien a que Felipe III (de España) pusiera su nombre, aun sin finalizar totalmente la obra empezada por su padre Felipe II.



Acceso a la Coracha de la fortaleza de San Pedro de Jaca con la heráldica Real.
Imagen del Autor (2010).

¹⁰⁹² Orden del virrey Nochera a las autoridades del reino de Aragón sobre el alojamiento de los soldados, A. D. Z., Ms.433, Cartas misivas, 1640, f. 3r. 24 de Febrero de 1642.

-Valle de Tena: La Torre de Santa Elena en el camino entre Sallent y Biescas, erigida por Tiburcio Spannocchi, permanecía en plena actividad durante el reinado de Felipe IV. Así lo acredita el informe Chirino del 21 de Octubre de 1641 ¹⁰⁹³:

‘La torre de S. Elena la tiene por su mag^d el ayudante Martín Pardinas muy buen soldado esta situada una legua mas arriba de la V^a de Biescas a la entrada del Valle de Tena tiene 8 soldados y se probeen deste Cast^o tiene Armas y munijones los que necessita: a menester algunos reparos y en este puesto se puede hacer una muy buena defensça atrincherando la hermita de S. Elena que esta situada encima la torre en el monte que se alça pegado a ellos’.

En efecto, la torre de *Santa Elena* estaba emplazada en el mismo camino real como hemos visto en páginas anteriores. Justo en el cabezo superior que domina el paso, podía emplazarse (según sugiere Chirino), una unidad munitoria que, dotada de artillería ligera, haría el desfiladero infranqueable. Ciertas son estas afirmaciones tanto desde el punto de vista militar como arquitectónico, pero estas obras, no se ejecutarán hasta el Siglo XX ¹⁰⁹⁴, como veremos en capítulos posteriores.

Si nos fijamos en la propia estructura de la construcción y en el epistolario Spannocchi, resulta evidente que esta fortificación era más hacendística que defensiva (calificación especificativa pero no excluyente desde la perspectiva funcional). Esta puede ser la explicación de que las quejas sobre la conducta de los soldados fueran continuas (algo muy difícil de entender desde una perspectiva convivencial dado que solamente eran 8 efectivos, se evalúa como celoso de su deber a su cabo y, desde la inauguración de la torre, la voluntad de la corona fue la de evitar conflictos con los paisanos), amén de la permanente y subsistente incomodidad que representaba la represión del contrabando ¹⁰⁹⁵. Efectivamente, podemos concluir que no era la presencia militar la que molestaba a los montañeses, sino, realmente, su auténtica misión: La aplicación de los aranceles y la represión de los contrabandistas.

Esta situación alcanzó la máxima tensión entre montañeses y soldados en 1642, precisamente cuando Felipe IV visitaba Zaragoza, al considerarse el Reino de Aragón como el principal defensor de la integridad del territorio Hispánico, frente a la amenaza franco-catalana. Sin embargo, a pesar del apoyo general del Reino (especialmente entre la nobleza que buscaba progresar a causa del acercamiento de la corte), los valles del Pirineo se resistían a ayudar al monarca directamente. Ese año, Echo sostuvo que, por encontrarse abiertos los pasos y puertos de la cordillera, debieron endurecer el control de la frontera, destinando más gente a cumplir con la protección del Reino, intentando así evitar cargos contributivos adicionales ¹⁰⁹⁶.

A partir de 1645 las Cortes Aragonesas intentaron imponer que los cargos militares de supremacía recayesen exclusivamente en regnicolas ¹⁰⁹⁷.

¹⁰⁹³ A.G.S.,G.A. leg. 1454.

¹⁰⁹⁴ Ver pp. 470-502 de esta tesis (vol. II).

¹⁰⁹⁵ A.D,Z. Cartas y Misivas, Ms. 350. fols. 286r y 286v. (24 de mayo 1619).

¹⁰⁹⁶ A.D,Z. Cartas y Misivas, Ms. 433. fols. r de 3 de marzo de 1640 y 336 de 10 de julio de 1640.

¹⁰⁹⁷ Ramo Anton, Antonio, C., *Entre Cabidis y Escila: Poder y Jurisdicción en el espacio `pirenaico aragonés durante el barroco*. D.E.A., Universidad de Zaragoza 2006-2007. pg. 73.

De cualquier forma, podemos acreditar la continuidad de la mala relación entre los naturales y la guarnición de Santa Elena por las fuentes primarias, ya en 1619 disponemos de la siguiente misiva:

‘Son tantos las fuerzas y vexaciones que a los naturales y extranjeros desta valle y Reyno en la torre de Santa Elena ... que nos impiden y estorban el passo para nuestras cassas con las mercaderías y comercios hemos menester para el sustento de la vida humana que son en cantidad y de consideración por estar compuesta esta valle de onze lugares y ser la tierra... y considerando que el Rey nuestro señor no mandó fundar la dicha torre de Santa Elena para que en ella se hiciesen agravios ni extorsiones a los naturales desta valle sino que su zelo fue sancto y justo de defender y ampararles como a vasallos suyos hemos determinado hazer este proprio y dar razón como es justo a vuestras señorías ...conste los soldados de la torre de Sancta Elena desde que se fundó han entendido más en agravios a los naturales o extranjeros deste Reyno y en deserción a su Magestad no en hazer su real mandamiento que siendo necesario dichos cabos y otros oficiales se identificaran por personas fidedignas...’ ¹⁰⁹⁸.

En un sentido de simple ejercicio de exégesis jurídica, basada tanto en el derecho natural, como en el común o regnícola, parece evidente que las autoridades locales no buscaban otra cosa que las exenciones arancelarias o una laxa permisividad del contrabando (prácticamente institucionalizado en la zona). Esta sórdida realidad nos impulsa a determinar que las agrias censuras sobre la conducta de la pequeña guarnición de Santa Elena no se correspondían con los potenciales abusos de una hipotética soldadesca sino con espurios intereses económicos de dudosa legalidad. De cualquier forma, la pertinacia y tozudez de los naturales fue permanente como demuestra la siguiente misiva datada en 1626:

‘...Y que se suplique a su Magestad cuando quitar o mudar la torre llamada de Santa Elena que su Magestad hará treynta años más acá de la dicha valle por que aquella no sirve sino de inquietar y molestar los que residen en ella a los de dicha valle y a todos los demás pasajeros que passan yendo y viniendo para Francia forzosamente por dicha torre y los affligen y consultan haziéndolos detener y compossandolos pudiendo entrar los enemigos por diversas partes sin pasar por dicha torre. Y quando pareciere de alguna conveniencia tener en aquellas montañas alguna torre o fortaleza, que aquella se haga más arriba de dicha valle de manera que sirva de resguardo y amparo para toda la valle y razón de quitar y mudar dicha torre ya tiene dado la valle memorial a su Magestad y a mas de lo dicho es en beneficio universal de todo el reino y pasajeros recibirá de Vuestras Señorías singular gracia y magestad’. ¹⁰⁹⁹

Resulta de este escrito la reiteración de la opinión antes vertida por el autor, pues como ya hemos podido comprobar la hermetización Spannocchi era militarmente correcta. La torre de Santa Elena molestaba al fraude fiscal y al contrabando, más no al orden público. En cualquier caso, sus funciones defensivas de la frontera también, como hemos acreditado en capítulos anteriores, eran de una capital importancia. Este hecho aparece más que acreditado por las subsiguientes construcciones munitorias erigidas o mejoradas en los siglos XIX y XX¹¹⁰⁰.

Estas quejas fueron recogidas por la corona en un intento de empatía con los regnícolas, tal y como acredita un documento datado en 1635 en el que las autoridades del valle de Tena en su conjunto halagan al comandante de la torre por su gran labor de protección y apoyo al comercio de la zona.

¹⁰⁹⁸ Quejas de las autoridades del valle de Tena sobre los excesos de los soldados de la torre de Santa Elena, A. D. Z., Ms.350, Cartas misivas 1618-1619, f.286r-286v. 24 de Mayo de 1619.

¹⁰⁹⁹ Memorial del valle de Tena sobre los problemas de la frontera pirenaica, A. D. Z., Ms.376, Junta 1626, f. 265r- 265v. 10 de Marzo de 1626.’

¹¹⁰⁰ Al respecto de estos fuertes ver pp. 470-502 de este estudio (vol. II).

Así, podemos constatar:

‘Estando todos unánimes y concordés, en nuestros nombres propios y en nombre y voz de la dicha Junta y valle, de grado estando no forzados estando antes bien de nuestra espontanea voluntad, hacemos fe y verdadera relación que el capitán Rodrigo Alonso cabo de la torre de Sancta Elena habrá más de seys años reside en ella como tal. Sirviendo a su Magestad con mucho cuidado, solicitud y procediendo también en lo que su cargo tocaba que muchos mercaderes assi naturales del presente reyno, como fuera del que por las vexaciones que en tiempos pasados se les hacía no se atrebian a passar por dicha torre ni continuar sus tratos por los puertos de la presente valle, antes bien llegando a ella daban noticia de las vexaciones y malos tratos que se les hacía, a cuya causa en algunas ocasiones le fue fuerza a la mesma valle el ynbiar delegado a Zaragoza para que dello se dicesse razón a los señores virreyes, capitanes generales que entonces residían en el presente reyno. Después que dicho Rodrigo Alonso esta en dicha torre, por su buen modo y proceder, han vuelto continuados y frecuentado sus mercaderías y viajes con mucho contento. Assi mesmo como todos los jurados de la presente valle de Tena, quando suben y vajan a la tierra llana os fuerza pasar por medio de dicha torre. Antes en diferentes ocasiones se tenía queja muy grande, se ocultaban en ellas algunas resses sin que dello tubiesen noticia sus dueños ni pastores. Del dicho Rodrigo Alonso, no solamente no se ha tenido la noticia, pero aún en muchas diversas ocasiones que pasaron dichos ganados se quedaban algunas resses perdidas por aquel desierto, en teniendo aquel noticia las mandaba recoger a la torre teniéndolas cuidadas y guardadas asta que sus dueños se las yban a buscar, de lo qual los ganaderos de la presente valle están muy agradecidos, y en todas las acciones y modo de proceder ha dado muestra. El dicho Rodrigo Alonso ser de buen natural buen cristiano, temeroso de Dios y de su consciencia y celoso al servicio de su Magostad sin que jamás ni en tiempo alguno de aquel se haya tenido en la presente valle queja alguna en y de los qual hacemos la presente relación’. ¹¹⁰¹

Un lustro antes de la rebelión de Cataluña, la permisividad de la corona sobre el comercio internacional con Francia resultaba encomiable para los intereses económicos tensinos. Sin embargo, tras el estallido de las hostilidades este se limitó de forma draconiana. Este escrito nos permite reafirmarnos en la teoría de que las quejas sobre la operatividad de este punto de control fueron de naturaleza exclusivamente económica. En efecto, en tiempos de paz y bonanza, la guarnición representaba un elemento protector del tráfico comercial. Sin embargo, en esos momentos de enfrentamiento, resultaba preciso un control riguroso del tráfico para evitar que el comercio local ayudase al enemigo. Los paisanos, que le habían *‘visto las orejas al lobo’*, esta vez, en lugar de estallar en amargas quejas, colaboraron determinados a la defensa del paso, como podemos ver en la siguiente referencia de 1642:

‘La villa Biescas y su jurisdicción me han pidido subiesse desde la torre a Sancta Elena para fabricar y darles la braça de unas trincheras que se están haciendo por encima desta torre en un passo mui importante para si el enemigo viene y quisiese entrar por aquí y oy lo he hecho por ser cossa del servicio de su Magestad y por ver con el gusto que todos los desta villa y su jurisdicción acuden a todas las facciones que se han ofrecido del servicio de su Magestad porque de cinco años a esta parte que ha que yo estoi en esta torre siempre les he conocido muy celosos de la honra y servicio de su Magestad en efecto ilustrísimos señores se está trabajando con más de doscientos hombres, y por toda esta semana quedara acabada esta prevención y dicho passo que es peligroso se quedará guarnecido de gente de Biescas y su jurisdicción y con esso y dichas trincheras quedará seguro aunque havemos tenido noticia hay gente de armas en Bearne que adreçan unos caminos que tienen en este passo aunque el intento cierto no se save espero con esta prevención no pierda cuidado y assi doy cuenta desto a Vuestras Señorías porque como en ningún tiempo se les podrá culpar de descuidado a la dicha villa’. ¹¹⁰²

¹¹⁰¹ Autoridades del valle de Tena (Sallent, Lanuza Panticosa, Tramacastilla, Pñeyo, Sandiniés, Escarrilla, Piedrafita y Sagiús), **A. H. P. H., Protocolos Notariales, N° 6.806. 19 de Enero de 1635.**

¹¹⁰² **A. D. Z., Ms.444, Cartas misivas, 1642, f. 107r-f, 107v.**

Vemos pues que la importancia munatoria de la zona no era desdeñable, y que superadas las vicisitudes económicas provocadas por la guerra contra Francia desencadenada por el ‘*Corpus de Sangre*’, los naturales entendieron que era más importante la defensa del territorio que los daños económicos temporales generados por el mismo y, que según el desenlace de tales avatares, podían convertirse en permanentes.

-Respecto a la ciudad amurallada y la fortaleza de Aínsa, *Chirino* apunta su estado de mantenimiento y nos ofrece datos sobre su habitabilidad, capacidad de defensa y guarnición:

‘El Cast^o de Aynssa le tiene por su mag^d el Cappⁿ Juan Rodríguez tiene de presente 60 soldados Polbora 50 arrobas picas 228 mosquetes 182 y de posta 40 arcabuces 114 morteretes 8 ninguna munición de Viveres y mucha necesidad de reparos tiene poquísima defensa por estar incorporado con la villa sin plaza de Armas’. ¹¹⁰³

El estado de la construcción es igual que el del resto de las unidades munatorias de la ‘*Línea Spannocchi*’: En franco deterioro por la casi total ausencia de mantenimiento. *Chirino* reclama la urgente ejecución de obras y mejoras, para que el problema no vaya a más. Además, apunta un grave inconveniente, desde el punto de vista de la arquitectura militar defensiva de la época, como era la total ausencia de plaza de armas (primera línea de defensa). Lo cierto es que, si bien es verdad que en las fachadas sur, este y oeste podía ejecutarse la excavación y escarpado de la misma, amén de contar con la protección geográfica adicional de las barreras naturales de los cauces de los ríos Ara y Cinca, la situación del frente norte era muy desventajosa. En efecto, la proximidad de la población lo hacía imposible. Esta circunstancia se veía agravada dado que la muralla de la villa era ‘*a la antigua*’, fácil objetivo para cualquier tren de batir. A pesar de ello, las fuentes acreditan que no se realizará reparo ni mejora de fortificación alguna hasta 1706, en la Guerra de Sucesión.

Importante referencia de este periodo es el descontento de los montañeses con la tropa acuartelada o acantonada en Aínsa. Aunque este tema habrá de ser desarrollado a la hora de estudiar la *Torre de Santa Elena*, Aínsa también experimentó esta negativa experiencia. En efecto, la presencia militar siempre ha resultado incómoda para los paisanos civiles en cualquier época. Si a ello añadimos que los militares asuman misiones policiales o hacendísticas, el descontento popular ha de crecer exponencialmente. Como solución, la villa de Aínsa propuso a los valles vecinos que ellos mismos se ocuparan de la vigilancia de las fronteras y de su defensa ¹¹⁰⁴.

¹¹⁰³ A.G.S., G.A. Leg. 1454.

¹¹⁰⁴ Las *Milicias de Aragón*: En *Junio de 1638* tuvo lugar el aviso de la inminencia de un ataque francés de casi 34.000 efectivos por el Pirineo navarro. En realidad no fue más que una operación diversiva sobre Navarra y Jaca, para facilitar el ataque a Fuenterrabía. Poco después, con la Rebelión de Cataluña el punto caliente de la defensa se había de trasladar a los Pirineos Orientales. En 1640, la amenaza provocada por la sublevación catalana, puso, frente a los franceses, a Aragón como primer punto estratégico de defensa, ya que, caído este Reino, las puertas de Castilla estarían abiertas. El peso de la contribución a la defensa recayó especialmente en los municipios. Ésta se apoyó especialmente en las ‘*sisas*’, que empobrecieron a los sectores más desfavorecidos. Por ejemplo, a Tarazona le correspondió en 1641 contribuir con 60 hombres en apoyo del Tercio Aragonés para la guerra de Cataluña. La invasión francesa de Aragón hizo las cargas más frecuentes y pesadas al municipio turiasonense. Pocos años después, su comarca debió aportar 500 soldados. El municipio en Aragón pagó lo que le correspondía aportar al clero y la nobleza, exentos de contribuciones. Sobre este tema:

- Solano Camón, E. “La ciudad de Tarazona y la nueva política contributiva de Olivares.” En *Turiaso* N^o IV (1983), pp. 155-192.

-Junta de 3 de Marzo de 1626, Contribuciones fiscales y militares, A.D.Z., Ms. 376 fol. 220r y fol. 312 r.

El objetivo era que los ejércitos reales abandonasen la región, ahorrando gastos al rey y eludiendo la incomodísima presencia de la tropa ¹¹⁰⁵. Consecuencia de esta resolución, las villas de Vio ¹¹⁰⁶, Sariñena y Aínsa pidieron a la corona armas para defenderse de un posible ataque francés ¹¹⁰⁷.

A esta situación se añadía que, tras el estallido de la rebelión de Cataluña, Felipe IV quería mantener la lealtad y la fidelidad de los aragoneses, por encima de las condiciones del servicio. Las incursiones catalanas a las fronteras aragonesas por los rebeldes y los franceses, persuadieron a los regnícolas de que sólo podían defenderse en colaboración con el ejército real, en un *qui proquo*. Ante la nula disposición de los concejos aragoneses a sufragar el número de hombres que les correspondía del servicio, Felipe IV asumió para la corona el coste de los 4.800 aragoneses que se destinaron a la salvaguarda del reino. Así lo acredita carta del pagador real al rey de 28 de Febrero de 1642 ¹¹⁰⁸. Además, el rey confirmó la exención del servicio militar fuera del Reino de Aragón para las nativos de las localidades del Pirineo central en 1642 ¹¹⁰⁹, en un claro incentivo de defensa de su frontera a los naturales.

-*Alta Ribagorza*: Recordemos que *Luis XII de Francia*, firmó en Blois (18 de Diciembre de 1512), reconociendo la soberanía española de los valles de Arán y Andorra. Tampoco debemos olvidar la declaración de privilegios a la región fronteriza hecha por *Francisco I* en Moulins en 1537, y la de *Luis XIII* extendida en Saint-Germain en Laye el 21 de Junio de 1634. Sin embargo, la conclusión de la guerra hispano-francesa y la rebelión de Cataluña con la *Paz de los Pirineos* modificó las fronteras pirenaicas.

Las tierras, situadas al norte de la cordillera y aun la vertiente de aquel lado, pasaron a soberanía francesa. Una comisión mixta fue encargada del señalamiento de los puntos principales de la divisoria. Un artículo complementario, firmado en la isla de los Faisanes el 31 de Mayo de 1660, obligó a España a ceder treinta y tres pueblos de la Cerdeña, conservándose, en cambio, el valle de Arán. *Pedro de Marca*, arzobispo de Tolosa, y después de París, Intendente de Cataluña por *Luis XIII* desde 1644 a 1651, definidor de la *Marca Hispánica*, experto en geografía pirenaica, fue el principal responsable de esta demarcación ¹¹¹⁰. El regimiento del sector, se fue configurando como particular, quedando fijado por escrito en 1724 en las *Constituciones Cominges* ¹¹¹¹. Así, las posiciones de *Benasque*, *Castel León*, la *Torre de los Baños* y la *Torre del Hospital*, permanecieron bajo la soberanía Habsburgo. Mientras, la delicadeza de la situación, impulsó al virrey de Aragón, en ese periodo de transición, a instar a los vecinos de Gistaín a colaborar en la defensa de su libertad y sus fueros frente a la amenaza francesa ¹¹¹².

¹¹⁰⁵ A.C.A, Leg. 70. del 21 de Septiembre de 1638 y A.D.Z. Cartas misivas, Ms.433, 1640, f. 3r. 28 de Marzo de 1640.

¹¹⁰⁶ Vio: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. A.D.C.H. Fol. 43 vº.

¹¹⁰⁷ A.D.Z., Ms.444, Cartas y Misivas, 1642, f. 275r. (5 de Julio de 1642).

¹¹⁰⁸ A.D.Z. Cartas y Misivas, Ms. 444. fols. 57r y 57v.

¹¹⁰⁹ A. D. Z., Ms.444, Cartas y Misivas, 1642, f. 23r. (7 de Febrero de 1642).

¹¹¹⁰ Fernández Duro, Césareo. "El Valle de Arán". En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Tomo 11, Cap. II. Madrid, 1887.

¹¹¹¹ Impreso bilingüe a dos columnas en francés y aranés, se conserva en la iglesia de Bosot. Su título es *Ourdenansos Hetes per Monseignou de Comenge Entra la Baley d'Aran qués en soun Diocese, encare sie dependente de la Bisite generale qu'et á hete en la dite Baley et deu Synode qu'et y a tengut*.

¹¹¹² A. D. Z., Ms.363, f. 158r - 158v. (25 de Enero de 1623).

El fuerte de *Benasque*, como ya hemos visto ¹¹¹³, establecido a orillas del río Ésera, a 1.138 mts. de altitud, nos lo describen las fuentes como un reducto fortificado cuyo origen puede datarse en el s. XII, y que Tiburcio Spannocchi configuró ‘a la Moderna’ en 1594. Tras su alusión en el Memorial Lavaña, *Fernando Chirino de la Cueva* nos habla de él en *Octubre de 1641* ¹¹¹⁴:

‘El Cast^o de Benasque le tiene por su mag^d el Cappⁿ Miguel Cardona soldado de muy buena opinión tiene en el 60 soldados y pocas municiones y ningunos viveres esta en frontera del Valle de Aran que le ocuparon y su Cast^o el año pasado los Catalanes y por esta causa esta este puesto más peligroso’.

Efectivamente Benasque, muy próximo a los límites de la provincia de Lérida, fue militarmente muy disputado durante la Rebelión de Cataluña. A pesar de ello, no se ha encontrado alusión alguna en las fuentes a mejoras o refuerzos arquitectónicos en su estructura. Como hemos visto, solo se hacen referencias directas a la situación de riesgo militar que experimenta y a la calidad de la guarnición que la defiende; en cualquier caso quedan claras las penosas circunstancias de desabastecimiento de esta unidad. Tras esta última noticia no hallaremos referencia alguna sobre esta unidad munitoria hasta la Guerra de Sucesión.



Vista sur del castillo de Benasque ¹¹¹⁵

¹¹¹³ Ver. pp. 183-190 de este estudio (vol. I).

¹¹¹⁴ A.G.S. GA. leg. 1454.

¹¹¹⁵ Vista desde el sur del castillo de Benasque. Dibujo de Teresa Andrés Baquedano sobre litografía de comienzos del *siglo XIX*.

Respecto a *Castel León*, a comienzos del *siglo XVII*, la familia de los *Azcón* se fue sucediendo en el cargo de gobernador del valle de Arán y su plaza de armas de Castel-León, Benasque y la general de la Ribagorza. *Jacinto de Azcón*, sirvió a Felipe IV en la Península, Cerdeña y Milán desde 1635 hasta 1638. Destacado soldado, fue maestro de campo, gobernador de armas de Ribagorza, Puente de Montañana y otras plazas. Durante la rebelión de Cataluña recuperó por las armas el castillo de Castel-León en 1643 (al igual que Pont de Suert, Sopeira, Espluga de Serra y Ager) ¹¹¹⁶. Este hecho acredita la operatividad militar de la plaza durante la reuelta catalana, si bien no se hallan fuentes sobre reparos realizados en el mismo durante estos años.

Sobre las *Torres de los Baños* y del *Hospital*, no existe ninguna referencia (al menos en el actual estado de la investigación) ni en esta época ni en el futuro. Esto nos permite aventurar su abandono militar en estos años y su progresiva degradación hasta su total desaparición. Las causas de este hecho se apoyarían en la exigüidad de las torres (ya vista en páginas anteriores), más dedicadas al control arancelario y a la represión del contrabando que a la defensa fronteriza ¹¹¹⁷.

* Es en este periodo cuando, además de conservarse la línea fortificada de la cordillera pirenaica, se aderecen otros puntos fortificados. Los mismos, y a causa de la rebelión de Cataluña, se emplazaron en los limes nor-orientales del Reino, la llamada '*Franja*': Benabarre, Monzón ¹¹¹⁸, Barbastro y Mequinena:

-*Benabarre* representa para la época de *Felipe IV* un caso muy particular: Es una importante villa oscense situada a 782 mts. de altura, antigua capital del condado de Ribagorza. En la actualidad, su arteria vial magistral es la carretera nacional N-230 que recorre la zona este de la provincia, enlazando por la comarcal C-1311 con Graus y Barbastro ¹¹¹⁹.

Hoy en día, el castillo de Benabarre estira su alargado trazado sobre un cerro estrecho y prolongado, que corona la población con gran impacto plástico. Su estructura arquitectónica es fruto de una sucesión de transformaciones, en permanente evolución histórica, para adaptarse a las circunstancias munitarias y geopolíticas de cada periodo del Reino de Aragón.

El 1035, el hijo *Régulus* del finado rey de Navarra *Sancho Garcés III 'el Mayor'*, *Ramiro I*, independizó el Condado de Aragón de Navarra y lo constituyó como Reino.

¹¹¹⁶ Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001. pp. 330 y 500.

¹¹¹⁷ A eso del verano del año 2011 se descubrieron los basamentos de ambas construcciones y comenzó a desarrollarse un estudio arqueológico de sus emplazamientos.

¹¹¹⁸ Sobre esta fortificación hablaremos más adelante, en el apartado de la Guerra de Sucesión en las pp. 315-349 de este estudio.

¹¹¹⁹ Sobre *Benabarre*:

-Mur Saludas, Marcelino. *Municipios Rurales Españoles: Benabarre, Fénix*, Madrid 1952.

-Barrett, Richard A. *Benabarre: The Modernization of a Spanish Village*. Holt, Rinehart and Winston, New York, 1974.

-Iglesias Costa. Manuel. Op. Cit.

Tras ello, se apoderó de la región mozárabe del Serrablo y prosiguió su campaña expansionista hasta conquistar las tierras de Sobrarbe y Ribagorza, que se configuraron como condados. Su evidente valor estratégico determinó la inmediata fortificación de la posición de Benabarre.

Los orígenes del castillo de Benabarre parecen remontarse a finales del *Siglo X*, cuando la zona estaba bajo dominio musulmán. Este primer punto defensivo, pudo llamarse *Ibn Awar*¹¹²⁰. Lo que sí que es seguro es que la plaza fue conquistada por *Ramiro I* a finales del 1058¹¹²¹. De esa época data la construcción perimetral del recinto, que se acomoda perfectamente a las condiciones geográficas del cabezo donde se asienta. Los lienzos circunvalan el cerro reforzados por cubillos rectangulares. El emplazamiento defensivo (imposible de minar dado la base mineral de su asentamiento) era esencial en una frontera en estado bélico totalmente inestable. A partir del primer tercio del *siglo XII*, consolidada la posición, se construyó, en la fachada noroccidental, una iglesia románica protegida por un torreón en su base. Durante el último cuarto del *Siglo XIV* se erigió la iglesia gótica. En esos mismos años el campanario también fue ampliado, así como el tallo del recinto¹¹²².

La villa se convirtió en capital condal en 1322, cuando *Jaime II*¹¹²³ otorgó el título de conde de Ribagorza a su hijo *Pedro de Aragón*. El infante Pedro restauró el Condado de Ribagorza localizando su centro de poder en Benabarre. Conforme se alejó la frontera militar, la fértil región fue ganando progresivamente riqueza y productividad económica. Si bien, la disminución de su función defensiva implicó que el castillo fuese cada vez más residencial y menos defensivo.

La ejecución del Conde de Ribagorza en 1573 con intervención decisiva de *Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla*, Conde de Chinchón (Mayordomo de Felipe II, Tesorero General de la Corona de Aragón y personaje muy significado en la rivalidad entre las noblezas castellana y aragonesa, amén de futuro impulsor de la represión del Reino acaudillado por el Maestre *Francisco de Bobadilla*¹¹²⁴), enconó y enrareció el conflicto Rey-Reino de Aragón.

Entre los años 1577 y 1589, el castillo fue testigo de las cruentas batallas mantenidas entre los ribagorzanos del *Conde don Martín*, y su hijo, *Fernando de Aragón*¹¹²⁵. Así, los ribagorzanos se rebelaron, asediando el castillo defendido por *Don Martín duque de Villahermosa* en 1578 y repitieron la acción en 1587, propiciando su ocupación protectora por el ejército real.

Felipe II siempre había ambicionado la posesión para la corona de las tierras de este rico condado. Este hecho generó un enfrentamiento directo entre el rey y los condes de Ribagorza, quienes habían detentado sus posesiones durante generaciones. Tras la muerte de *Alonso Felipe de Aragón y Gurrea*, conde de la Ribagorza, se desproporcionaron las ambiciones filipinas sobre los derechos relativos a sus lares¹¹²⁶.

¹¹²⁰ Este asentamiento es cuestionable, pues, en el actual estado de la investigación no se ha descubierto acreditación arqueológica alguna que demuestre la existencia de esta construcción árabe.

¹¹²¹ Lacarra, Op. Cit. pg. 37-51.

¹¹²² Guitart Aparicio. Op. Cit. Vol. II. pp. 179.

¹¹²³ Solano Camón Op. Cit. Luces y Sombras pp. 149-157.

¹¹²⁴ A. M. Z., Ms. 53, fols. 2, 2v y 3.

¹¹²⁵ Solano Camón. Op. Cit. Luces y Sombras pp. 237-269.

¹¹²⁶ Sobre la importante cuestión del Litigio del Condado de Ribagorza, consultar: [ver página siguiente].

Este enfrentamiento eclosionó con las ya estudiadas Alteraciones de Aragón ¹¹²⁷. El 15 de Noviembre de 1591, Bobadilla escribió al conde de Chinchón dándole cuenta de la entrada del ejército en Zaragoza ¹¹²⁸. En esta epístola pide que se actúe con rapidez y dureza. Sugirió que se premiase con el perdón a todos los implicados que entregasen la cabeza de los principales líderes de la rebelión, ya que, de lo contrario, cuando el ejército real saliera de la plaza, el peligro insurreccional resurgiría. Además, Bobadilla aconsejaba derribar la muralla y parte del Arrabal, ocupar y fortificar las montañas del Pirineo Central y someter a Aragón a las leyes castellanas. Por último, insiste en la premura de escarmentar a los amotinados para aquietar el Reino. En abierta discrepancia, el empático el *Capitán General Alonso de Vargas* propuso como solución para aquietar los ánimos zaragozanos reducir el castigo a los cabecillas, mantener los Fueros y nombrar un Virrey aragonés. Según él, así las aguas volverían a su cauce. Sin embargo, Bobadilla mantuvo su opción de la línea dura y el castigo fiero e implacable:

‘Para esto lo primero que se a de hacer es procurar que no quede en pie ninguno de los causadores principales de la revelación por todos los medios modos y vías que fuere posible, El medio Principal es conceder Su Magd. el Perdón general excetuando las Personas que conbienen sean castigadas con muerte dándoles por traydores... que asegure al Reyno que acavados los exceptuados se sacara el exercito y no de otra manera...’ ¹¹²⁹.

El 24 de Diciembre de 1591, día de Nochebuena, el Rey concedió el *Perdón General*, del que estaban excluidos los elementos más significados en la revuelta. En realidad, no era más que un gesto simbólico destinado a calmar la inquietud del pueblo aragonés. Este indulto global no incluía a los llamados *exceptuados* ¹¹³⁰. Los mismos fueron, en su mayoría, ejecutados y sus casas señoriales o castillos demolidos.

Éste fue el destino del conde de Ribagorza, señor de Benabarre: En carta escrita en San Lorenzo, Francisco de Bobadilla informa a Felipe II, de la ejecución del Conde de Ribagorza ¹¹³¹. Asimismo, el derribo de las torres señoriales, se ejecutó de forma implacable, incluida la del de Benabarre:

‘Quatro cartas de V. Magd. dos de VI y dos de 17 deste, recibí a los 21 del y a los 19 scrivi a V. Magd., como se havían derrivado ya el castillo de Benavarre y las casas de los de la Penilla y Concas, que señaladamente me mando V. Magd. hiziesse derribar, y embie relación de las demás que hay en las Montañas para que V. Magd. me mandasse avisar si era servido que se derribassen todas o algunas...’ ¹¹³².

-Colás & Salas, Op. Cit. pp. 126-150.

-Colás, G. & Salas, J. A., Op. Cit. (*Aragón Bajo los Austrias*). pp.136-141.

-Argensola, Bartolomé Leonardo, *Alteraciones populares de Zaragoza, Año 1591*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1996. Cap. IV, pp. 137-146.

¹¹²⁷ A respecto ver Pp. 126-145 del presente estudio.

¹¹²⁸ A. M. Z., Ms. 53, fols. 23, 23v, 24 y 24v.

¹¹²⁹ Bobadilla a Felipe II en 12 de Enero de 1592, A. M. Z., Ms. 53, fols. 37, 37v, 38, 38v, 39 y 39v.

¹¹³⁰ Así, se elaboró un prolijo listado de aquellos que iban a ser víctimas de la venganza Habsburgo. La *lista negra*, encabezada por Antonio Pérez y Juan de Heredia, Bolea, Martín de Lanuza o Mayorini y concluida con Pedro de Luna, Aranda y Villahermosa incluía a 194 Exceptuados; realmente solo fue perdonada la turba. Para consultar el contenido de la misma: Marqués de Pidal, Op. Cit: “Lista de todos los exceptuados de cuyo castigo se trata”. **Apéndice de documentos inéditos, Vol. III. pp. 303-310.**

¹¹³¹ A. M. Z., Ms. 53, fols. 22.

¹¹³² *Alonso de Vargas a Felipe II (27 de Marzo de 1593)*. A. G. S., G.A. leg. 372, fol. 24.

El condado de Ribagorza fue derogado e incorporado a la corona por Felipe II. El castillo, permaneció desmantelado más de medio siglo. Así lo acredita, durante el reinado de *Felipe III* el meritado informe Lavaña:

‘Benabarre tuvo un castillo muy fuerte por su situación, al que no era posible combatir por ninguna parte vecina, pero fue derribado por orden del rey, al entrar en Aragón el ejército de don Alonso de Vargas. En él se había hecho fuerte don Lupercio de Latrás a cuyos compañeros, más de 33, dio garrote el gobernador Gurrea. Aquí finalizan las anotaciones relacionadas con nuestro tema’ ¹¹³³.

En 1640 la posible invasión desde Cataluña, incurra en plena rebelión, se preveía desde la Conca de Tremp. Por ello el ejército real de Felipe IV determinó la protección de este flanco con una línea defensiva que recorría Arén, Puente de Montañana, Estopiñán y Fet, con núcleo central en Benabarre. En 1641, las incursiones catalanas arrasaron Castillonroy y Finestras.

Alarmadas por ello, *Pedro Mongay de Espés*, secretario general, en nombre de la Junta General del condado de Ribagorza, convocó asamblea para formar milicias armadas. Las mismas adquirieron una naturaleza de estabilidad, amén de estar auxiliadas, en caso de emergencia, con toda la comunidad útil. Los vecinos movilizados, se destinaron a la plaza fuerte de Benabarre, cabeza del condado. En previsión de que el enemigo entrase por Benasque y la ribera del Ésera se fijó otra guarnición en Graus.

Desde Lérida, los insurrectos catalanes avanzaron sobre el *castillo de Montañana*, que experimentó dos asedios entre 1645 y 1650. La *fortaleza de Fet* fue hostilizada en dos ocasiones durante el año 1645, resistiendo ambas. El *castillo de Ager*, también aguantó. En realidad los atacantes no configuraban cuerpos de ejército numerosos sino, más bien, bandas reducidas, por ello pudieron ser contenidas por las milicias locales.

Por su parte, el mariscal *La Móthe* y el general *Laforch* saquearon la villa de Benabarre, aunque su castillo, donde se habían refugiado muchos vecinos y milicianos, no cedió. Durante el segundo ataque francés, dirigido personalmente por La Móthe, la resistencia del castillo de Benabarre fue determinada. Ante ello, el mariscal francés hizo prender fuego a sus puertas. En un efecto teatral tan típico de la historia militar, cuando estas ardían, descargó una fuerte tormenta de granizo, acompañada de truenos y gran aparato eléctrico. Los rayos se cebaron sobre los asediados, matando a muchos y obligando a los supervivientes a levantar el sitio ¹¹³⁴.

Visto lo visto, *Felipe IV* ordenó la refortificación del castillo. Amén de ser la capital de la Ribagorza, era punto esencial de comunicaciones con Cataluña.

Pasando a la tarea de su descripción física, el primigenio castillo desmantelado por Felipe II era una construcción defensiva ‘*a la Antigua*’. Su trazado coincide con el reborde de una plataforma de sólida piedra caliza (con claras muestras de acondicionamiento topográfico, para permitir el más firme aseguramiento de los sillares), donde se aún se asientan fragmentos del primitivo lienzo.

¹¹³³ Informe Lavaña. Osset Moreno. Op. Cit. pg. 81.

¹¹³⁴ Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001. pp. 497-499.

Los indicios arqueológicos (a la simple vista de su examen directo), manifiestan también la existencia de una torre de unos 48 metros cuadrados. Su superficie global abarcaría unos 2.100 metros cuadrados. Su actual aspecto ¹¹³⁵ de fortaleza ‘a la Moderna’, tiene su origen en la meritada reforma de *Felipe IV* y a otras posteriores que abordaremos en los siguientes capítulos. Esta mejora de fortificación, aportó al conjunto munitario sus lienzos en escarpa, los ángulos geométricos de su trazado que incrementaron su capacidad de sectorización, baluartes con plataformas para artillería y garitas. También, mediante la disminución de sus alturas, se consiguió un gran incremento del ‘enterramiento’ de la unidad munitaria en un máximo esfuerzo de acondicionamiento topográfico. Por otra parte, su emplazamiento excluía la posibilidad de excavar un foso seco, ni permitía la ejecución de una amplia plaza de armas.

La Guerra de Sucesión Española, devolvió un cierto protagonismo militar a la ya fortaleza de Benabarre, aunque solapado por la neo-fortaleza de Monzón ¹¹³⁶.

-*Barbastro*: Barbastrum ¹¹³⁷ fue una ciudad de origen romano. Ocupada por los musulmanes de Muza el 711 ¹¹³⁸ y rebautizada *Barbaschter* ¹¹³⁹, fue reconquistada por Sancho Ramírez el 1064. Barbastro ¹¹⁴⁰, como capital del distrito nororiental de la Taifa de Zaragoza acogía un importante mercado, por lo que siempre fue muy disputada. En el S. XIII, tras la muerte de *Juan I*, Barbastro fue asediada por el *Conde de Foix*. Durante en este sitio de 1395, se presenció una de las primeras aplicaciones en la península de la artillería como arma de asedio. ¹¹⁴¹

Según se deduce de los textos de al-Udrí, sobre el 802, Barbastro se reducía al castillo llamado de *Antansar*. En efecto, autoridades en castellología como *Duran Gudiol* o *Abizanda* consideran como *Primer Recinto* [1] ¹¹⁴² (de los cuatro cinturones defensivos que protegieron Barbastro) lo que fue el perímetro de la zuda, construida entre los años 800 a 813 por *Jalaf* ¹¹⁴³, en la actual Peña del Sepulcro (antiguo cabezo *Midyar*). La plaza en sí misma estaba adornada con una gran ventaja munitaria que consistía en los innumerables pozos artesianos que abastecían a la ciudad agua de forma inagotable.

¹¹³⁵ Al respecto ver la galería fotográfica del presente trabajo.

¹¹³⁶ Sobre esta situación, ver pp. 344 y ss. y 423 y ss. del presente estudio (vol. II).

¹¹³⁷ López Novoa, Saturnino. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Barbastro*. Tomo I. Soc. Mercantil y Artesana. Barbastro, 1981.

¹¹³⁸ *Abu Abd ar-Rahman Musa ibn Nusayr ibn Abd ar-Rahman Zayd al-Lajmi* (640-716): Caudillo militar musulmán Omeya yemení. Participó en la invasión musulmana de la Península.

-Chalmeta, P. *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Mapfre. Madrid, 1994.

¹¹³⁹ Al-Bakri : *Dos fragmentos sobre Barbastro en el ibn idari y en el del himyari* (edición de Bosch Vila, Jacinto). Herald de Aragón- Institución Fernando el Católico, Zaragoza. 1949.

¹¹⁴⁰ Ratfisch Siffermann, Cristina. *El sitio de Barbastro. Cantar de gesta del Siglo XIII* (reproducción de la edición de J.L. Perrier, París 1926). Annales, Barbastro, 1991.

¹¹⁴¹ Sobre la protoartillería de la península ibérica ver pp. 59-67 de este estudio (vol. I).

¹¹⁴² Los números referenciales encorchetados refieren la evolución de la fortificación en el plano subsiguiente.

¹¹⁴³ <http://usuarios.multimania.es/entremuro/html/ElcastilloylasmurallasdeBarbastro.html>

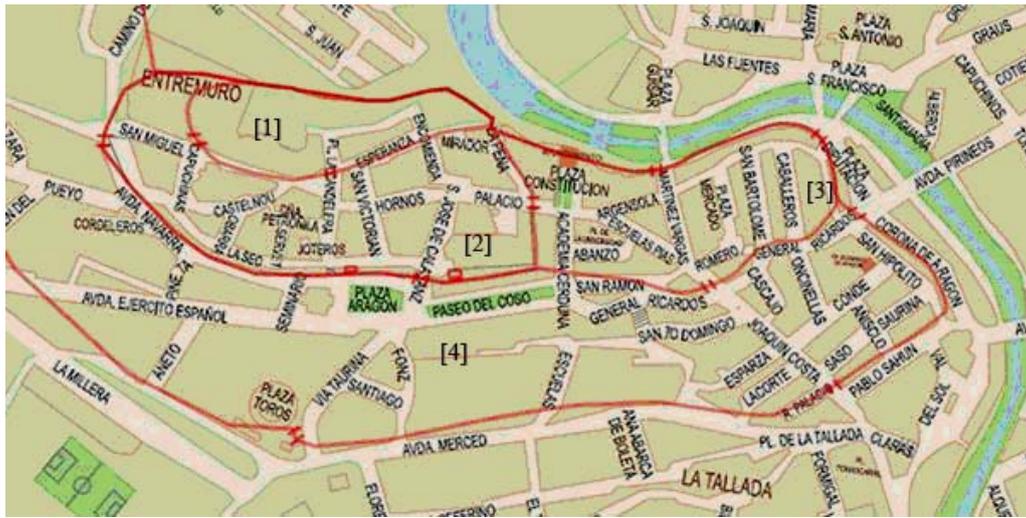
En un documento cercano a 1596 (sin firma), conservado en el archivo diocesano, se hace un memorial sobre la conveniencia de construir la casa episcopal fuera de La Peña, por esta causa:

‘La Peña es muy húmeda, por los manantiales que hay en todas las casas’.

Los sillares de la Zuda fueron reutilizados en la construcción del convento de Capuchinas entre 1728 y 1737.

El 2º Recinto [2], construido por Amrus ibn Muhammad (918), levantó torreones que hermetizaban un espacio llamado *Entremuro*.

Los límites podemos verlos en este plano:



Uno de los cubos de esta muralla fue cedido por la ciudad para construir la capilla del *Santo Cristo de los Milagros* en 1714. Lo único que se conserva de esta antigua torre son tres hiladas de sillares que nos perfilan su primitivo perímetro. Además, en el interior de una de las casas del Paseo del Coso que se apoyan en la catedral quedan restos de otra de estas torres. En este muro, (dirección Sur) se habrían las desaparecidas puertas de *Bebulfège*, la extinta puerta *Ferrata* (llamada luego *Traviesa*), que estaba entre el palacio episcopal y la actual casa de las Hermanitas. La puerta *Corvina* (luego conocida como del *Corrión*), daba acceso por el extremo opuesto a la Ferrata, donde hoy está el convento de las Capuchinas. La puerta de la Peña daría salida al recinto por el Norte, hacia el *Campo de San Juan*. En cuanto a la puerta del ‘*abad Duchá*’ era, sin duda, la del Coso.

El Tercer Recinto amurallado [3] se construyó por acuerdo del concejo de Barbastro, con la venia del rey *Juan I* en 1398: en esta ocasión la muralla del entremuro fue ampliada por la margen derecha del río Vero hasta la puerta del Portillo, y de aquí a la de *San Francisco*, prolongándose hasta la del *Desolladero*.

Afirma *José Antonio Salas Auséns*¹¹⁴⁵ que en 1587 se da orden del concejo para construir el Cuarto Cinturón de muralla [4], que no se limitaba a circundar el espacio habitacional existente, sino que ocupaba muchos espacios vacíos destinados a un potencial crecimiento urbanístico.

¹¹⁴⁴ Plano de la evolución de las defensas de Barbastro de J. Abizanda, numerado por J. Lorente.

¹¹⁴⁵ Salas, J. A. Op. Cit. (*Barbastro en los S. XVI y XVII*).

Al contrario que los anteriores elementos munitarios totalmente destinados a la defensa militar, este último cinturón se erigió por razones de seguridad y orden público, dada la proliferación del bandolerismo y los desórdenes ribagorzanos.

Está documentada en los archivos municipales la existencia de siete castilletes y torrezuelas: *La Zuda*, fortaleza urbana; *Entenza*, en el tozal de Santa Bárbara; *El Pueyo*; *Pueyo de Vero*, *Trava* o *Poyet*; los castillos de *Alfege*: *San Miguel*, (junto a la Calle Castillo) y el *Terrero* y *San Jorge* (cerca del Camino Real de Zaragoza); y el castillo de *Figueruela*. De todas estas construcciones no queda resto alguno. Si que sabemos con certeza que la ciudad compró las posesiones señoriales de los Entenza en 1526 por mil ducados de oro, compra legítimada por Felipe II. Dentro de Entenza había una iglesia con dos capillas dedicadas a la advocación del Salvador y de San Juan Evangelista, y se conservó hasta 1754. Efectivamente, como hemos podido ver en los párrafos anteriores, a principios del *siglo XVIII* ¹¹⁴⁶ (*Pax Hispánica*), prácticamente toda la sillería y elementos constructivos que habían desempeñado uso militar, fueron reutilizados para la erección de edificios religiosos. Con los restos del castillo se construyó una ermita dedicada a Santa Bárbara, hoy desaparecida. Los restos del castillo que aún permanecían y la ermita parecen haberse extinguido sobre mediados del *S. XIX* ¹¹⁴⁷.

Como hemos podido ver, tras un breve comparativo, podemos ver como las defensas de Barbastro eran inexistentes. Es más, originariamente ‘*a la antigua*’, durante la *Pax Hispánica* habían desaparecido casi totalmente fagocitadas por los nuevos edificios religiosos barrocos. Sin embargo, como hemos visto, se la incluyó en el importante triángulo defensivo Monzón-Benabarre-Barbastro, cuya cola de cometa era Mequinenza. A diferencia de las otras localidades, bien protegidas, esta plaza aparecía totalmente carente de munitaria. Entonces, ¿por qué tenía esa consideración militar? La respuesta es logística y no arquitectónica: Era un excelente nudo de comunicaciones en el sector y su agua era excelente e inagotable para el abastecimiento de cualquier ejército.

-*Mequinenza* es una población zaragozana emplazada en la confluencia de los ríos Ebro y Segre, cercana al Cinca. Sus primeros asentamientos fueron prehistóricos y allí se estableció la Octogesa romana, conquistada por los godos. La llegada de los árabes la convirtió en *Miknasa al-Zaytun*, sobre el año 719. Es en este momento cuando se edifique el primer castillo de Mequinenza. Tras varios intentos, *Ramón Berenguer IV* reconquistó la plaza (de forma simultánea a Fraga y Lérida) en el 1149. Tras varios cambios de señor, en 1184 se concedió el castillo y la villa de Mequinenza, al marqués de Aitona, *D. Ramón Guillén de Montcada*.

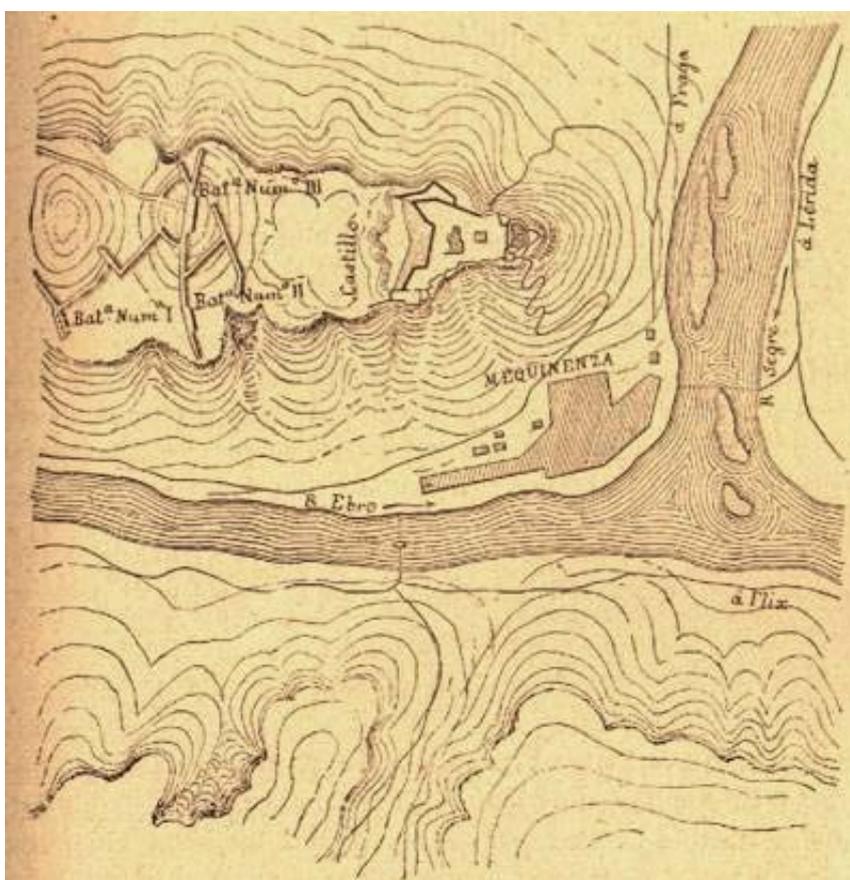
En la Edad Moderna (tras la peste y desórdenes sociales antiseñoriales), Mequinenza estableció un próspero comercio fluvial por el Ebro. En su época de esplendor llegó a tener una flota de 16 *llaiüts* (embarcaciones que transportaban entre 18 y 30 toneladas). Protagonista munitario durante la rebelión de Cataluña, fue ocupada por las tropas del *Mariscal Louis Gabriel Souchet* en 1810, durante la invasión napoleónica. También fue población estratégica durante las Guerras Carlistas (1833-1876) y la Guerra Civil Española (1936-1939).

¹¹⁴⁶ Fernández Cuervo, M^a del C. *Barbastro 1700-1710*. Española de Artes Gráficas. Zaragoza, 1976.

¹¹⁴⁷ Serra y Campdelacreu, José. *Barbastro en 1883*. Isac Artes Gráf. Barbastro, 2005.

Entre 1957 y 1964 fue construido un gran embalse para aprovechamiento hidroeléctrico, que obligó al abandono del pueblo viejo y a la edificación de la actual población.

El castillo de *Mequinenza* ¹¹⁴⁸ se alza sobre el mismo canto de un gran despeñadero, configurando una masa constructiva compacta de 185 metros de cota. De planta cuadrangular e irregular, está dotado de seis torreones rectangulares y una poderosa torre del homenaje espolonada (o sea, pentagonal ¹¹⁴⁹). Dos borjes flanquean su pequeña puerta en arco de medio punto, presidida por su heráldica y protegida por una buharda. Su magnífico emplazamiento le ofrece, amén de un máximo acondicionamiento topográfico una extraordinaria visibilidad a grandes distancias. Su origen se cifra en el *Siglo XIV* construido por los *Montcada*, señores de la baronía de Mequinenza, destinado a castillo-palacio o mansión fortificada, de un puro estilo tardo-gótico, sobre las bases del primer recinto fortificado musulmán.



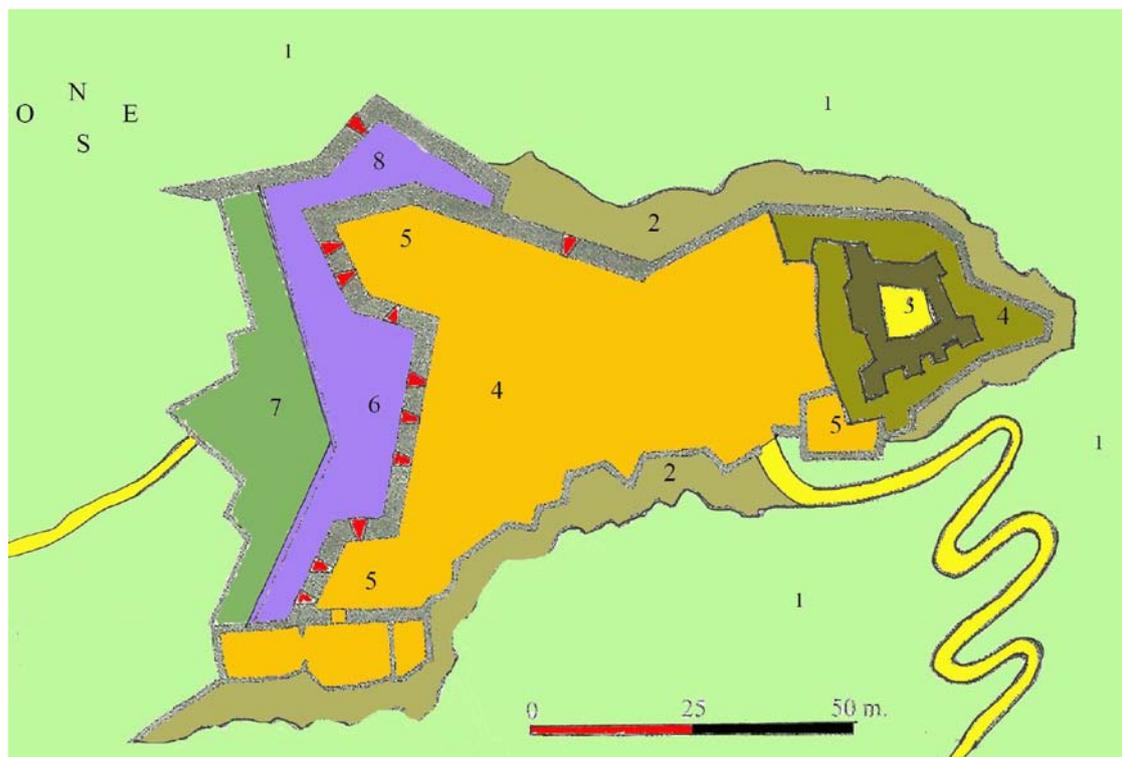
Plano Souchet, 1810, archivo local.

En 1647, 6.721 efectivos (infantería y caballería ligera), guarnecían Aragón. En previsión de posibles acciones franco-catalanas desde Lérida, en el marco de la Rebelión de Cataluña, Felipe IV ordenó reforzar las defensas de Mequinenza. El castillo tardogótico, más residencial que militar, debía ser abaluartado.

¹¹⁴⁸ Valles y Pujals, J. *Mequinenza y su castillo*. Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Zaragoza 1959. Fue puesto bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. La dirección general de bellas artes lo tiene catalogado como: E,Z/ 1.1. / Ca / 089/ 15/ B3.

¹¹⁴⁹ Aconsejamos para aclarar ciertos términos utilizar los apéndices de este estudio.

El resultado lo podemos ver en el siguiente plano ¹¹⁵⁰:



MEJORAS DE FORTIFICACIÓN EN MEQUINENZA.

- | | | | |
|------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Campaña. | 2. Acondicionamiento geográfico. | 3. Reducto gótico. | |
| 4. Cinturón escarpado. | 5. Baluartes. | 6. Foso. | 7. Plaza de Armas. |
| 8. Añadidos del S. XIX | | | |

Como podemos ver en esta fuente documental de 1803, el primitivo núcleo medieval fue 'encamisado' por un cinturón escarpado y anguloso 'a la Moderna'. Asimismo apreciamos la construcción de un gran baluarte en el Nor-Oeste, un hemi-baluarte en el Sur-Oeste y un baluartillo que protege la entrada principal y cubre el serpenteante camino de acceso al recinto (en el sur-este, casi acoplado a la unidad gótica). Todo el conjunto responde a un máximo aprovechamiento del terreno en una exitosa explotación de su acondicionamiento topográfico. Así, dado que el frente oeste es el *arremetadero* de la plaza dada su alta desprotección natural, en ella se excavaron un foso seco y una plaza de armas como elementos avanzados de defensa ¹¹⁵¹.

Como veremos más adelante, el fuerte de Mequinenza volverá a adquirir protagonismo durante la Guerra de Sucesión ¹¹⁵².

¹¹⁵⁰ Descripción general de las fortificaciones de Mequinenza. Plano N° 2034 de las Cartoteca del Instituto de Historia Militar de Madrid. D. Pedro Ortiz de Pinedo 1803. Anotado y coloreado por el autor.

¹¹⁵¹ Guitart Aparicio. Op. Cit pg. 97.

¹¹⁵² Ver pp. 315-349 de este estudio (vol. II).

-Importante punto munitario que debe llamar nuestra atención es el *Castillo de Monzón*: segunda ciudad en población de Huesca, se halla en la zona oriental de la provincia, a las orillas de los ríos Cinca y Sosa. Asimismo, es capital de la comarca del Cinca Medio. Inicialmente habitada por los íberos, fue un importante enclave romanizado en el próximo cabezo de las Celias (yacimiento iberorromano de *Tolus*)¹¹⁵³.

Los árabes cobraron la actual plaza el 714, y erigieron una almodova, llamándole Monzón (o Monçones)¹¹⁵⁴. Durante la dominación musulmana, Monzón fue disputado por los *Banu Sabrit* de Huesca y los *Banu Qasi* de Zaragoza. El 1083, cuando pertenecía a los *Banu Hud* fue tomada por el Cid¹¹⁵⁵. Controlar Monzón implicaba cortar las comunicaciones entre los reinos taifas de Zaragoza y Lérida. Efectivamente, emplazada justo en el limes de Huesca y Lérida, siempre fue muy codiciada por su estratégica posición y su riqueza agrícola. Muy disputada en el s. XI¹¹⁵⁶, el infante *Pedro* reconquistó Monzón en 1089 durante el reinado de su padre *Sancho Ramírez* de Aragón. Sancho Ramírez creó el Reino de Monzón¹¹⁵⁷ para el infante, futuro *Pedro I*, antes de ser Rey de Aragón. En 1127 el Conde de Barcelona Ramón Berenguer III, utilizando un ardid, ocupó la población que fue reconquistada en 1130 por *Alfonso I*¹¹⁵⁸.

Tras varias vicisitudes sobre su titularidad, la Orden del Temple¹¹⁵⁹ recibió de *Ramón Berenguer IV* (Conde de Barcelona y *dominator Regni Aragonensis*), en 1143, los castillos de Monzón, Chalamera y Mongay, convirtiéndose así el castillo de Monzón en la principal encomienda del Temple en el Reino de Aragón¹¹⁶⁰. Entre agosto de 1214 y junio de 1217, Jaime I permaneció (junto a su primo el conde de Provenza *Ramón Berenguer V*) recluido en este castillo tutelado por el gran maestro del Temple *Guillen de Mont-Rodón*¹¹⁶¹. Por aquel entonces el valor estratégico del castillo se había reducido, dado que la frontera de reconquista se había establecido al sur, en la ciudad amurallada de Daroca¹¹⁶².

¹¹⁵³ Gómez del Campillo, M. "El Castillo de Monzón". *Boletín de la Real Academia de Historia*. Madrid 1946. pg. 26.

¹¹⁵⁴ El *Monzón* es un viento estacional que se produce por el desplazamiento del cinturón ecuatorial. En el solsticio de verano sopla de sur a norte, arrastrando abundantes precipitaciones; en invierno, son vientos secos y fríos.

¹¹⁵⁵ A título de anécdota, la plaza fue ocupada por el Cid Campeador al frente del ejército musulmán de al-Mutamim de Zaragoza el 1083: Montaner, Alberto. *El Cid en Aragón*. CAI 100. Zaragoza, 1998.

¹¹⁵⁶ Sobre las vicisitudes del castillo en la reconquista:

-Castillón Cortada, Francisco. *El Castillo de Monzón*. Librería General. Zaragoza, 1989. pp. 71-170.

¹¹⁵⁷ Sobre el Reino de Monzón: Castillón Cortada, F. Op. Cit. pp.109-133.

¹¹⁵⁸ Arco, Ricardo de. *Notas Biográficas del Rey Alfonso I 'el Batallador'*. Real Academia de Historia. Madrid, 1953.

¹¹⁵⁹ Sobre los Templarios en Aragón:

-Forei A. J. *The Templars in the 'Corona de Aragón'*. University Press. Oxford, 1973.

-Claraval, Bernardo de. *Elogio de la nueva milicia templaria*. Siruela. Madrid 1994.

¹¹⁶⁰ Gómez del Campillo. Op. Cit. pg.. 27.

¹¹⁶¹ Rehén de Simon de Monfort, había sido recientemente liberado, tras la cruzada contra los Cátaros a instancias del Papa Inocencio III. Sobre la Cruzada Albiguense:

-Rhan, Otto. *Cruzada contra el Grial*. Hiperión. 1986, Madrid.

-Rhan, Otto. *La Corte de Lucifer*. Rigal. Zaragoza, 1993.

Sobre las estancias de Jaime I en Monzón:

-Castillón Cortada, Francisco. *El Castillo de Monzón*. Librería General. Zaragoza, 1989. pp. 233-261.

Un siglo después el papa *Clemente V* disolvió la orden del Temple ¹¹⁶³. El ejército de Jaime II lo asedió durante siete meses y conquistó el castillo, defendido por el comendador *Berenguer de Bellvis* (1308), entregándose las posesiones templarias a la orden militar de San Juan de Jerusalén ¹¹⁶⁴, concretamente Monzón, en 1317. Aunque fue perdiendo importancia con el tiempo, la encomienda se mantuvo hasta el S. XVIII. De cualquier forma, en el siglo XV empezaba una época de decadencia que se prolongará hasta principios del S. XVII, momento en el que el castillo estaba prácticamente arruinado. Testigo de esta decadencia fue el ya mencionado *Juan Bautista Lavaña*, que afirmó ¹¹⁶⁵:

‘... en lo alto hay un antiguo castillo muy arruinado, fuerte para aquellos tiempos, en el cual aún hay en pie la iglesia de San Nicolás...’.

Su reactivación tendrá lugar a causa de la intervención militar francesa con motivo de la Rebelión de Cataluña. Efectivamente, como hemos visto, desde 1641, la guerra se desarrollaba en las fronteras nororientales de Aragón. La defensa de la misma, era en realidad la defensa del Reino pues, las constantes incursiones en los limes aragoneses por parte de los franco-catalanes acarrearón múltiples daños y pérdidas humanas. Todo el valle del Cinca sufrió sus consecuencias, especialmente, Monzón, que llegó a caer en manos del enemigo. La presencia franco-catalana en tierras aragonesas supuso la movilización del Reino aragonés en su propia defensa. Así, la autodefensa del territorio se puso en marcha. Como ejemplo de ello, Tamarite, sin duda una de las poblaciones más amenazadas, realizó preparativos urgentes como lo acreditan sus jurados ¹¹⁶⁶. En cualquier caso, la respuesta de las poblaciones fue irregular y proporcional a su nivel de riesgo ¹¹⁶⁷.

¹¹⁶² Sobre Daroca:

- Molino, V del. *Apuntes históricos de Daroca*. Gofrisa. Zaragoza, 1982.

- Beltrán, José. *Historia de Daroca* (Edición facsímil). Centro de Estudios Darocenses. Daroca, 1998.

¹¹⁶³ *Clemente V*, controlado por *Felipe IV* de Francia, había trasladado la Corte Pontificia a Poitiers y, posteriormente, a Avignon. Allí se reabrió la cuestión de la reforma de las Órdenes Militares. Jacques de Molay, Gran Maestre del Temple rechazó toda idea de unificación, en la idea de esta solo crearía rivalidades entre los caballeros ya que muchos oficiales perderían su posición. En el marco de esta situación, se produjo un golpe de efecto: El 1307 *Esquieu de Floyran*, antiguo Templario expulsado de la Orden, vertió sobre la misma acusaciones de sodomía, herejía y blasfemia. El Canciller del Rey, *Guillaume de Nogaret*, recabó ‘pruebas’ para respaldar tal acusación. Felipe IV de Francia ordenó el arresto y procesamiento de todos los Hermanos Templarios. Ciertamente, era una conspiración de la corona contra la Orden; los motivos de la misma están claros: La negativa del Temple a fusionarse con las demás órdenes militares iba contra la ambición del rey de controlar la orden resultante, evitando que Felipe IV fuese caudillo de la pretendida nueva cruzada, un deseo de gloria que obsesionaba al rey. Además, y principalmente la corona francesa pretendía las riquezas y las posesiones de los templarios. Así, los templarios fueron detenidos e interrogados en toda Europa. En Portugal, Castilla, Aragón, Alemania, Italia y Chipre, los templarios fueron declarados inocentes. Obviamente, en Francia no. El 1311, en Vienne, un Concilio convocado por Clemente V disolvió la orden. Sin duda, la presencia en el Concilio de Felipe IV con todo su ejército influyó en esta decisión. En Francia se practicaron numerosas ejecuciones, pero en el resto de Europa se permitió a los caballeros templarios incorporarse a otra Orden.

-Eslava Galán, J. *Los Templarios*. Planeta. Barcelona 2005.

- Khoury Raimond. *La Orden del Temple*. Umbriel. Madrid 2006.

¹¹⁶⁴ Al respecto de la actividad Sanjuanista en Aragón, consultar: Mateo Palacios, Ana. *Las Órdenes militares en Aragón*. CAI 100, Zaragoza. pp. 61-73.

¹¹⁶⁵ “Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)”. En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.

¹¹⁶⁶ **A.D.Z., Ms. 433. f. 165 r. Tamarite 11-V-1641.**

¹¹⁶⁷ Sobre esta diversidad de actitudes: Solano Camón, E. *Poder Monárquico y Estado Pactista (1626-1652)*. *Los Aragoneses ante la Unión de Armas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1987.

Mientras, el ejército francés del mariscal *La Móthe*¹¹⁶⁸ se disponía a atacar el Reino de Aragón con un contingente de 12.000 infantes y 4.000 jinetes. El ejército defensor de la región estaba acantonado en Monzón a las órdenes del maestro de campo *Francisco Toralto*, aunque no existen fuentes para determinar sus efectivos en ese momento. Por fin, el *12 de mayo de 1641*, la caballería franco-catalana inició la incursión¹¹⁶⁹.

Tres días después, desde el castillo de Monzón, se reclamaban refuerzos para la defensa por parte de su alcaide *Martín de Azlor*. 200 guerreros recibió el castellano, con los que ejecutó una briosa salida que causó al enemigo 500 bajas y cobró dos bocas de fuego¹¹⁷⁰. Sin embargo la ofensiva francesa se cebó en Tamarite saqueándola brutalmente el *23 de septiembre de 1641*¹¹⁷¹. Acerca de los preparativos de la defensa del castillo de Monzón, contamos con una carta del inspector *Blas Mendoza Monterde* de *30 de marzo de 1642*¹¹⁷²:

‘Abemos entrado en Monçon, e estado en Barbastro e dado la de V.S. [carta] a esta ciudad y e hablando a Francisco de Exea, el cual estará hoy en esta Villa para que pasemos mucha de la gente que hay aquí, Don Martín de Alor, gobernador, no está, pero ha quedado en su lugar Felipe Pomar’.

Tras estos tientos bélicos, el ejército invasor se plantó bajo los muros de Monzón el *19 de mayo de 1642*. Entre tanto Monzón resistía su embate, las tropas de La Móthe se dedicaron a asolar la región: Albelda, Binaced, fueron incendiados; Altoricón dado a saco; Binéfar expoliado brutalmente. El pueblo de Monzón, prácticamente desapareció, su puente fue destruido y todos sus moradores huyeron. En la iniquidad de estas acciones participaron numerosos hugonotes, que se cebaron especialmente con los templos católicos¹¹⁷³. Tras ello, los invasores emplazaron tormentaria pesada en el barrio de Santo Domingo y en el padrastró de Santa Quiteria. Con estas posiciones, el castillo de Monzón cayó en manos francesas el *15 de junio de 1642*. Una mina excavada por los franceses fue examinada por *Fernando de Ribera y Sebastián Pueyo*, comisionados por el gobernador *Martín de Azlor*¹¹⁷⁴.

El efecto disuasorio de esta amenaza fue suficiente para determinar la entrega de la posición bajo las siguientes capitulaciones¹¹⁷⁵:

*1ª- Si el día 16 del corriente mes de junio no ha sido socorrido por las armas del rey, saliendo del mismo la guarnición y la demás gente, tanto de Monzón como de lugares circunvecinos que a él se han retirado con vanderas, caxas tocando, cuerda encendida, bala en boca y las municiones que cada uno en sí pueda llevar*¹¹⁷⁶.

¹¹⁶⁸ Sobre este personaje:

-Boletín de la Real Academia de Historia, Madrid 1895, tomo XXX, *Noticias*, pp. 1535-1536.

-Blanch, Enrique. “Crónica de Lérida”. En *Crónica General de España*. Universidad Reina Sofía. Valladolid 2003 (faccsímil del original de 1895). pp. 32-36.

¹¹⁶⁹ A.D.Z., Ms. 433, fol 197.

¹¹⁷⁰ A.D.Z., Ms 433. fol 212. y 268.

¹¹⁷¹ A.D.Z., Ms 433. fol.343.

¹¹⁷² -A.D.Z., Ms. 433. cartas responsivas VII, fol. 291.

-A.H.N. Estado, leg. 264.

¹¹⁷³ Oliveros Castro, Mª T. *Historia de Monzón*. I.F.C. (C.S.I.C.). Zaragoza 1964. pg. 31.

¹¹⁷⁴ Solano Camón Op. Cit. Poder Monárquico... pg. 149.

¹¹⁷⁵ A.D.Z. Ms. 144, ff. 225r-226r. *17 de Junio de 1642*.

¹¹⁷⁶ El salir de la guarnición rendida con banderas, tambores y cajas de guerra es un gran honor de cortesía militar al uso de la época.

2ª- Hay que entregarseles 20 carros para cargar la ropa de la milicia y los paisanos y que en los mismos se montarán los enfermos, para todo ello ser transportado hasta el río Cinca, lugar en el cual se tendrán barcas preparadas para su pasaje pertenecientes al ejército del rey católico.

3ª- Los naturales tendrán libertad de opción, bien para quedarse en sus casas o bien para irse, prestando juramento al rey que quisieren.

4ª- El mismo arbitrio tendrán los religiosos y religiosas, si se quedase deberán prestar juramento al rey cristianísimo, mientras que si parten a las tierras del rey católico se les tributara veneración.

5ª- Para seguridad de la capitulación, serán entregados dos rehenes recíprocamente por cada una de las partes. A los franceses que entren en el castillo se les permitiera ver las municiones y pertrechos de guerra con el fin de que al salir la guarnición no haya desorden. Ambas partes cesaran en sus hostilidades y nuevas defensas ¹¹⁷⁷.

6ª- El Mariscal La Móthe dará salvoconducto y escolta a los que salgan del castillo hasta la orilla misma del río Cinca y desde allí carruajes que irán de cuenta del rey católico. A quien el gobernador designe para la búsqueda de este transporte se le dará pasaporte ¹¹⁷⁸.

Una vez obtenida la villa y el castillo, comenzó el dominio francés de manera despótica, cambiándole el nombre por Villafranca de la Mota ¹¹⁷⁹. Tras ello, el mariscal La Móthe partió hacia Lérida, quedando en la fortaleza 600 efectivos galos comandados por *de La Chesse*. Fray Ginto, franciscano de Monzón, escribe horrorizado ¹¹⁸⁰:

'Fueron 60 las iglesias en el reino de Aragón que fueron saqueadas, llevándose los franceses la plata, y ornamentos preciosos que estaban dedicados al culto divino, sin dexar en ellos aún una mínima campanilla... En la villa de Monzón dieron saco a dos iglesias, la de santa María, colegial, maltratando su edificio, que aunque antiguo es edificio suntuoso, como hoy se ve reparado en parte; la antiquísima imagen de la Virgen del Romeral fue robada...Y la parroquial de san Juan, destruida hasta los cimientos; tres conventos de religiosos y uno de monjas, todos grandes edificios'.

Felipe IV se empeñó en recuperar rápidamente el castillo de Monzón; a pesar de ello, más de un año permaneció la plaza en manos francesas. El ejército castellano de asedio estaba comandado por *Felipe de Silva* e integrado por 10.000 infantes y 3.000 jinetes. Tras los oportunos preparativos de agrupación de tropas y acercamiento ¹¹⁸¹, el 28 de octubre de 1642, las fuerzas de Felipe IV plantaron sitio a Monzón.

El asedio, aunque en la más estricta ingeniería poliorcética de la época, procuró evitar el deterioro del castillo, en aras de su futura reocupación y refortificación. Sin embargo, los trenes de batir causaron graves daños en las primitivas estructuras del conjunto obligando a ejecutar abundantes retiradas. El brillante sistema de minado, realmente espectacular, ejecutado por los ingenieros de *Felipe de Silva*, fue realmente disuasorio.

¹¹⁷⁷ Naturalmente, los rehenes intercambiados habían de ser oficiales cualificados capacitados para evaluar la situación, por si la misma se tornaba en un giro inesperado.

¹¹⁷⁸ Resulta interesante, para evaluar la evolución del *iure belli* en los siglos XVII y XVIII realizar un comparativo con estas sencillas capitulaciones y las verificadas en la misma plaza durante la Guerra de Sucesión.

¹¹⁷⁹ Castillón, Op. Cit. pg. 353.

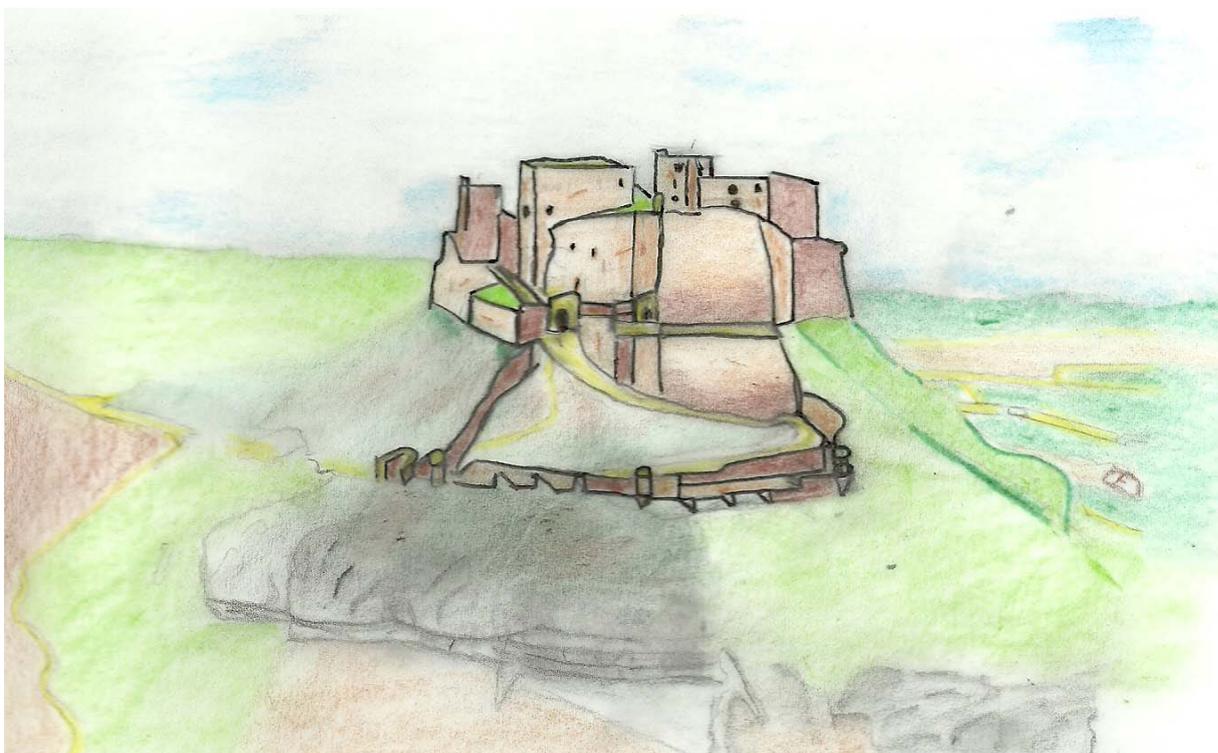
¹¹⁸⁰ Ginto, J. Divina y Humana Milicia, Zaragoza 1653. B.N. pp. 25-27.

¹¹⁸¹ A.D.Z., cartas responsivas, ms. 477. fol. 383.

En efecto, las minas no hubieron de ser voladas, dado que el comandante francés (intimidado por el potencial efecto de las mismas que hubiera acarreado una masacre y la venida abajo del castillo de forma total) capituló el 4 de diciembre de 1643 ¹¹⁸². Tras estos tientos bélicos, el ejército invasor se plantó bajo los muros de Monzón el 19 de mayo de 1642.

Entre tanto Monzón resistía su embate, las tropas de La Móthe se dedicaron a asolar la región: Albelda, Binaced, fueron incendiados; Altorricon dado a saco; Binéfar expoliado brutalmente. El pueblo de Monzón, prácticamente desapareció, su puente fue destruido y todos sus moradores huyeron. En la iniquidad de estas acciones participaron numerosos hugonotes, que se cebaron especialmente con los templos católicos ¹¹⁸³. Tras ello, los invasores emplazaron tormentaria pesada en el barrio de Santo Domingo y en el padrastró de Santa Quiteria. Con estas posiciones, el castillo de Monzón cayó en manos francesas el 15 de junio de 1642. Una mina excavada por los franceses fue examinada por *Fernando de Ribera* y *Sebastián Pueyo*, comisionados por el gobernador *Martín de Azlor* ¹¹⁸⁴.

Felipe IV se empeñó en recuperar rápidamente el castillo de Monzón; a pesar de ello, más de un año permaneció la plaza en manos francesas. El ejército castellano de asedio estaba comandado por *Felipe de Silva* e integrado por 10.000 infantes y 3.000 jinetes.



1185

El emplazamiento, aunque dañado por la tormentaria, estaba en posición de ser reparado y rehabilitado con mejoras de fortificación ‘a la moderna’ ¹¹⁸⁶. Sin embargo, la población había quedado arrasada y era obligado reconstruirla entera.

¹¹⁸² Castellón Cortada. Op. Cit. pp. 355-357.

¹¹⁸³ Oliveros Castro, M^a T. *Historia de Monzón*. I.F.C. (C.S.I.C.). Zaragoza 1964. pg. 31.

¹¹⁸⁴ Solano Camón Op. Cit. Poder Monárquico... pg. 149.

¹¹⁸⁵ Dibujo del castillo de Monzón desde la rivera del Cinca (ladera sureste). Teresa Andrés, 2010.

¹¹⁸⁶ Ver pp. 344 y ss. de este estudio (vol. II).

-En esta época la *artillería* había evolucionado mucho, siendo denominada la misma '*Segundo Período de la Artillería*', abarcando desde el final del siglo XVI y todo el XVII ¹¹⁸⁷.

En 1630, durante su Campaña de Lombardía, los españoles se sirvieron de unas piezas muy ligeras que podían llevar cargadas en acémilas, evidente antecedente de la artillería de montaña tan operativa en el siglo XX y, aún hoy, tácticamente imprescindible.

Es destacable el esfuerzo de *Gustavo II Adolfo* de Suecia, durante la '*fase sueca*' de la *Guerra de los Treinta Años* ¹¹⁸⁸. Su uso táctico estandarizado de piezas de 50 milímetros compuestas de una estrecha caña de bronce arrollada en su exterior por estachas de cáñamo le propició la facultad militar de una artillería fácilmente transportable ('*artillería volante*'). Las bocas de fuego con su precisión, capacidad destructiva e impacto psicológico acompañaban a la infantería en su avance facilitando su misión táctica. El uso masivo de este novedoso sistema de combate fue explotado con fortuna por el Monarca sueco heroicamente caído en el combate de Lützen (*16 de Noviembre de 1632*). Gustavo Adolfo II, asimismo, creó unidades exclusivamente artilleras (algunas ligeras rápidamente transportables por tracción animal) e integró piezas artilleras en las mismas unidades de infantería ¹¹⁸⁹.

El sistema se generalizó rápidamente dado su probada eficacia ¹¹⁹⁰: La *artillería menuda*, *peçustas* o *pezezuelas*, estaba integrada por falconetes, ribadoquines, mosquetones, sacabuches, etc. Los *esmeriles* lanzaban bolas de unas 15 onzas ¹¹⁹¹. Los *verços*, especie de falconetes de mayor longitud de ánima, tiraban proyectiles de unas 20 onzas. Entre la artillería de gran longitud de ánima estaban también las culebrinas, que lanzaban balas superiores a 16 libras ¹¹⁹², medias culebrinas con proyectiles de 6 a 16 libras y *sacres* con proyectiles de 5 a 6 libras. Tenían estas piezas una longitud de unos 30 calibres, llamándose extraordinarias a las que rebasaban esta cifra y bastardas a las que no la alcanzaban.

En la artillería de *mediana longitud*, para sitio y batir muros, había *cañones* con proyectiles de unas 40 libras, *medios cañones* que disparaban bolas inferiores a 40 libras y *tercerolas*, oscilando la longitud de estas piezas entre 18 y 24 calibres, según los tipos de armas. Las de longitud mayor a la normal se llamaban aculebrinadas y las inferiores bastardas.

También había artillería corta, de tiro curvo, compuesta por morteros, obuses, morteretes, trabucos y petardos, diferenciándose esencialmente por la longitud del tubo que oscilaba entre uno y medio y cinco calibres y en el peso de la granada disparada ¹¹⁹³.

¹¹⁸⁷ Al respecto de esta época: Montaña Jou, D. *600 años de artillería*. Seix Barral. Barcelona, 1942.

¹¹⁸⁸ Parker, Geoffrey. *La Guerra de los Treinta Años*. Antonio Machado. Madrid, 2003.

¹¹⁸⁹ Montaña, Jou. Op. Cit.

¹¹⁹⁰ Al respecto ver: Osorio Gil, F. 'Noticias Orgánicas e la artillería Española en el S. XVII'. En *Revista de Historia Militar*, N° 31, pp. 77-99. Madrid, 1973.

¹¹⁹¹ *Onza*: Unidad de masa usada desde la Antigua Roma para pesar con mayor precisión las unidades de peso inferior a la libra. La *onza castellana* equivalía a 28,7558 grms., y estaba dividida en 16 *adarmes*.

¹¹⁹² *Libra*: Unidad de masa usada desde la Antigua Roma. La *libra castellana* fue utilizada ampliamente en las Españas y equivalía a 16 onzas castellanas (460,0093 gramos). La *atalana* equivalió a 400 grms., la *napolitana* a 320,759 grms, la *aragonesa* a 350 grms y a 492 grms. la de *Guipúzcoa*.

¹¹⁹³ Al respecto de estas catalogaciones ver el Diccionario de los apéndices del presente estudio.

Así, a título de ejemplo, Chirino de la Cueva apunta en su memorial ¹¹⁹⁴ la dotación artillera de San Pedro de Jaca:

‘3 cañones de batir de 40 libras.2 medios cañones de a 29 libras.2 culebrinas de a U y 9 libras (realmente medias culebrinas).1 sacre de 5 libras.50 piezas menudas. Toda la artillería estaba emplazada en la muralla y encabalgada ¹¹⁹⁵. La pólvora, 150 quintales, era escasa por tener que proveer a los puestos subordinados. Balas y plomo había abundantes, tanto para la artillería como para arcabuces y mosquetes’.

Asimismo, el Maestre nos hace ver que las armas individuales eran numerosas, 400 picas y 500 arcabuces ¹¹⁹⁶ y mosquetes ¹¹⁹⁷, estando bien acondicionados en una sala de armas. Como podemos apreciar, ya da comienzo la combinación del arcabuz con el mosquete, sobre este tema ampliaremos el estudio en capítulos siguientes.

Un dato que no puede permanecer ajeno a la curiosidad del investigador es la presencia en los arsenales de cada una de las fortalezas citadas de gran cantidad de cuerda que en ellos se almacenada. En efecto, no estamos hablando de mecha para los arcabuces, sino de sogas. La misma era imprescindible para los cabestrantes, carros y, especialmente para encabalgas las bombas y emplazar las piezas en las baterías para embocarlas y reembocarlas en las cañoneras, amén de para su transporte por el adarve y su reemplazamiento. Así, sobre Jaca, comenta el meritado informe Chirino:

‘Ochocientas arrobas ¹¹⁹⁸ de cuerda son insuficientes para las necesidades, por gastarse mucha’.

En siguientes capítulos veremos la consumación de la artillería de avancarga, si bien, para nada debemos restar importancia a esta importantísima época de transición ¹¹⁹⁹.

¹¹⁹⁴ A.G.S., G.A. leg. 1457, Memorial de 21 de Octubre de 1641.

¹¹⁹⁵ *Encabalgada*: Significa que la bomba está montada adecuadamente sobre su cureña.

¹¹⁹⁶ *Arcabuz*: Arma larga de fuego de avancarga, antecesor del mosquete. Característico de la infantería europea de los siglos XV al XVII. A pesar de su gran longitud, solo tenía un alcance efectivo de 50 mts., pero letal, pues en esa distancia podía perforar armaduras. De fácil manejo, desplazó rápidamente el uso de la ballesta. Aunque el arcabuz estaba más que generalizado antes de la invención del mosquete (su sucesor), fueron contemporáneos y rivales. El arcabuz dejó de utilizarse en el siglo XVIII. El arcabuz estaba integrado por un cañón de hierro de 94 cms. de longitud y un calibre variable, entre los 15 a los 20 mm. La ignición de la carga de su recámara que provocaba el disparo se realizaba mediante una llave articulada de mecha lenta.

¹¹⁹⁷ *Mosquete*: Arma de fuego de infantería empleada desde finales del siglo XVII hasta el siglo XIX, que se caracteriza por cargarse por el cañón (avancarga), y porque el mecanismo de disparo es de llave de pedernal. En el siglo XIX, y hasta la aparición del cartucho metálico -que integra en una misma unidad proyectil, propelente, vaina y pistón- la llave de pedernal fue sustituida por la llave de pistón de fulminato de mercurio.

¹¹⁹⁸ *Arroba*: Medida de masa, equivalía a la cuarta parte del quintal. En Castilla equivalía a 11,5002325 kilogramos y en Aragón a 12,5 kilogramos.

¹¹⁹⁹ Sobre esta época encontramos importante documentación en:

-Vigón, J. *Historia de la Artillería Española*. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1947.

-AA.VV. *Al pie de los cañones, la artillería española*. Tabapress. Madrid, 1993.

1.3) LA CUESTIÓN SUCESORIA Y SU INCIDENCIA EN EL PIRINEO.

“Si queremos describir la situación histórica de las Españas al terminar el s. XVII y aparecer en el horizonte europeo las primeras luces del XVIII, esa palabra solo puede ser esta: *Agonía*” ¹²⁰⁰.

En 1665, tras la muerte de *Felipe IV, Carlos II* ¹²⁰¹ accedió a la Corona de las Españas. Con solo cuatro años de edad, su madre, *Mariana de Austria*, ejerció la Regencia asesorada por una Junta de Gobierno, entre 1665 y 1677. Ya, desde el comienzo de la regencia, Juan José de Austria se mostró como levantisco y poco proclive a este sistema continuista ¹²⁰².

Este periodo se vio salpicado por enfrentamientos políticos entre dos facciones rivales: La de la Reina Madre y sus sucesivos favoritos -*Juan Everardo Nithard* ¹²⁰³ y *Fernando de Valenzuela* ¹²⁰⁴ - y la oposición capitaneada por el hermanastro del Rey *Don Juan José de Austria*.

¹²⁰⁰ De la Cierva, Ricardo. *Historia General de España*. Vol VII. pg 5 .

¹²⁰¹ *Carlos II ‘ el hechizado’* (1661-1700): Fue el último Rey de la dinastía *Habsburgo*, hijo de *Felipe IV* y *Mariana de Austria*, fue un ejemplar humano débil y enfermizo, poco dotado física y mentalmente. En contra del mito su inteligencia estuvo dentro de los límites de la normalidad, aunque su formación y su cultura fueron escasas dados los cuidados requeridos para la conservación de su vida, en virtud de su muy precaria salud. Sus esporádicos accesos de cólera y su terquedad infantil no contribuyeron a su imagen intelectual. En ninguno de sus dos matrimonios, con *María Luisa de Orleans* en 1679 y *Mariana de Neoburgo* en 1689, logró tener hijos. Su carácter débil lo puso en manos de su madre y de sus sucesivas esposas que lo dominaron. En 1665, accedió a la Corona de las Españas con solo 4 años de edad. Tras un proceloso reinado de intrigas palaciegas y de conspiraciones internacionales aspirando a su sucesión, falleció el 1700. Su polémica herencia legada a Felipe V Anjou, hizo estallar la Guerra de Sucesión Española (1702-1714).

-Duque de Maura. *Vida y Reinado de Carlos II*. Espasa Calpe. Madrid, 1942 (reeditado por Crítica en 1990).

-Poyato, Carlos. *Carlos II el Hechizado y su época*. Debolsillo, Barcelona 1991.

-Juderías, Julián. *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*. Madrid 1912.

-Pfandl, Ludwig. *Carlos II*. Madrid, 1947.

¹²⁰² Así lo acredita su memorial dirigido a la regente en 1667: **B.N. Ms. 11.080**.

¹²⁰³ *Juan Everardo Nithard* (1607-1681): Nacido en Falkenstein (Tirol), ingresó en la Compañía de Jesús y fue confesor de *Mariana de Austria*, siguiéndola a España en 1649 tras su matrimonio con el Rey *Felipe IV*. A la muerte de su real marido, la Reina Madre, se convirtió en regente del niño rey *Carlos II*. Aunque al principio de la Regencia fue un simple miembro de la Junta de Gobierno que asesoraba a la Reina Madre, Nithard fue pronto nombrado *Inquisidor General* y gobernó como valido de la reina. Su gestión fue muy discutida y creó amplios sectores de descontento. La decidida oposición fue acaudillada por el hermanastro de Carlos II, *Don Juan José de Austria* que, apoyado por un contingente militar, proclamó un manifiesto en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz en 1669 que forzó su destitución y expulsión. Nombrado Embajador extraordinario en Roma, recibió del Papa *Clemente X* el capelo cardenalicio en 1672 y permaneció en la *Santa Sede* hasta su muerte.

¹²⁰⁴ *Fernando de Valenzuela ‘el duende de palacio’* (1636-1692): De linaje hidalgo, estuvo en Italia al servicio del *Duque del Infantado*. En 1661, un matrimonio de fortuna con una dama de la reina le permitió su acceso a la regente *Mariana de Austria* a la que sirvió como confidente, lo que le permitió escalar en su carrera política. Valido de hecho desde 1673, fue nombrado Marqués de Villasierra dos años después. Tras un breve ostracismo en Granada, Carlos II le nombró Grande de España y Primer Ministro en 1676, por auspicios de la reina madre. El golpe de Estado de *Don Juan José de Austria* de 1677 lo defenestró políticamente. Asilado en el monasterio de *San Lorenzo de El Escorial*, fue sacado del templo por la fuerza. Encarcelado y privado de sus dignidades, sufrió una condena de diez años en el fuerte-prisión de Cavite en las islas Filipinas. En 1689, concluida su condena, se trasladó a México donde vivió hasta su muerte, acaecida tan solo tres años más tarde.

Estos conflictos acabaron con los golpes de estado de 1669 contra Nithard ¹²⁰⁵ y de 1677 contra Valenzuela de *Don Juan José* ¹²⁰⁶, quien alejó de la Corte a la Reina Madre y gobernó como Primer Ministro hasta su muerte dos años después. Este episodio es descrito por *Enrique Solano* en referencia a su impacto en el Reino de Aragón ¹²⁰⁷:

*“El ‘Golpe de Estado’ de Juan José de Austria, de 23 de Enero de 1677, confirmó su confirmación por Carlos II en la dirección del gobierno iniciándose, de este modo una nueva etapa en las relaciones Corona y Reino...un movimiento de fuerte examen interno con el fin de estudiar los procedimientos para reactivar la vida económica y sacar al país de su lenta agonía”.*¹²⁰⁸

La nueva línea de gobierno fue el inicio de un reformismo aristocrático que fue continuado por los sucesores de Don Juan José, el *Duque de Medinaceli* (entre 1680 y 1685) ¹²⁰⁹ y el *Conde de Oropesa* (desde 1685 a 1691) ¹²¹⁰. Esta tendencia buscó con ahínco la recuperación económica del Reino y el mantenimiento de su integridad territorial. Sin embargo, la Reina Consorte *Mariana de Neoburgo* propició la caída de Oropesa en 1691 y acabó por controlar la Corte.

¹²⁰⁵ El decreto de deposición de Nithard de 1669 se conserva en **B.N. R- 38.033**.

¹²⁰⁶ Sobre la actividad política de Juan José de Austria y los vaivenes de la corte de Carlos II Ver:

-Calvo Poyaro, José. *Don Juan José de Austria*. Debolsillo, Barcelona, 2003. pp. 191-241.

-Sanz Cañamares, Porfirio. “Don Juan José de Austria y los Acontecimientos de 1669-1675”. En *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1997.

-Sánchez Marco, Fernando. *Cataluña y el gobierno central tras la guerra de los segadores (1652-1679)*. Universidad PPU. Barcelona 1983.

¹²⁰⁷ Solano, E. Op. Cit pg. 297.

¹²⁰⁸ Este concepto puede complementarse con la lectura: Kalnein, A. “Eruditos de Aragón y Don Juan José de Austria. Aspectos de la relación de Aragón con el gobierno central en la España de Carlos II”, en R.H.J.Z. N.º. 59-60 Zaragoza 1991, pp. 39-56.

¹²⁰⁹ *Juan Francisco Tomás de la Cerda*, Duque de Medinaceli (1637-1691): Tras la muerte de *Don Juan José de Austria* en 1680 fue nombrado Primer Ministro (*Valido*) del *Carlos II*, cargo en el que continuó, con lealtad a su predecesor, la positiva política de reformas iniciada por aquél. Ejecutó la dramática devaluación de la moneda de 1680. Esta medida, a corto plazo fue muy lesiva para las clases medias-bajas y, consecuentemente, profundamente impopular. Sin embargo, a la postre, logró la estabilidad del sistema monetario hispánico, esencial para la recuperación económica de las Españas. Otro factor de mejora económica nacional fue su saneamiento de la hacienda real. Fatigado, con su salud quebrada y sufriendo la determinada oposición de la Reina Consorte *María Luisa de Orleans*, acabó por dimitir en 1685. Su vida se fue extinguiendo hasta fallecer seis años después.

¹²¹⁰ *Manuel Joaquín Álvarez de Toledo*, Conde Oropesa, Conde de Alcaudete y Marqués de Villalar (1650-1707): Miembro de la alta nobleza, su partido cortesano se enfrentaba al encabezado por *Don Juan José de Austria*. Fue consejero de estado en 1680 y presidente del consejo de Castilla y del consejo de Italia cuatro años más tarde. A partir de 1685 fue, de hecho, *Valido* de *Carlos II*. Su política reformista de la economía nacional intentó mejorar la situación del país siguiendo los objetivos de su antecesor el *Duque de Medinaceli*. En los asuntos hacendísticos contó con la eficaz colaboración del *Marqués de los Vélez*. Juntos, propusieron una política de austeridad basada en un plan de estabilización que implicaba la devaluación monetaria y un general recorte de gastos. En 1691, el desgaste del poder, la decidida oposición del *Cardenal Portocarrero* y del *Duque de Arcos* y la enemistad de la pertinaz Reina Consorte *Mariana de Neoburgo* le hicieron retirarse de la vida política. Se exilió en su Señorío de la Puebla de Montalbán (Toledo). En 1698 regresó a su cargo, esta vez protegido por la Reina (motivada por la política sucesoria). Quedando claro que el Rey no tendría descendencia directa, propuso a *José Fernando de Baviera* sucesor. Tras la inesperada muerte de éste en febrero de 1699, planteó la candidatura de *Carlos de Habsburgo*. El *motín de los gatos*, eclosionado el 28 de abril de 1699 en Madrid (Típico motín de subsistencia del Antiguo Régimen, estalló como respuesta al precio del pan, en las fechas en que el trigo era más caro: Inmediatamente antes de la cosecha, cuando se están agotando las reservas del año anterior), determinó su destierro de la Corte de forma definitiva.

En política exterior, España se vio envuelta en cuatro guerras con Francia (1ª en 1667, 2ª en 1672, 3ª en 1686 y 4ª en 1697) determinadas por el expansionismo de *Luis XIV* ¹²¹¹.

A la sazón, el problema sucesorio había de ser una preocupación acuciante y obsesiva que alimentaba la ambición de diversos aspirantes. En 1698, en La Haya, *Luis XIV* y los demás reyes europeos (ávidos de las posesiones de una Monarquía Hispánica en decadencia) habían pactado, por el *Tratado de Partición* ¹²¹², que el heredero del Trono español había de ser *José Fernando de Baviera*, ante la previsible muerte sin herederos de Carlos II. El de Baviera asumiría la Corona de los Reinos peninsulares, Cerdeña, los *Países Bajos Españoles* y las colonias americanas. Francia se quedaría con Guipúzcoa, *Nápoles* y Sicilia y, Austria, con el *Milanesado*.

Los proyectos sobre los territorios españoles no se quedaron ahí. A la muerte del Príncipe de Asturias *José Fernando* en 1699, se negoció un *Segundo Tratado de Partición* en Londres, en el 1700, por que se otorgaba el reconocimiento internacional como sucesor al Trono español al *Archiduque Carlos*, asignándole la Península, los Países Bajos y las Indias; Nápoles, Sicilia y Toscana serían para el Delfín galó; *Leopoldo*, duque de Lorena, recibiría Milán entregando a cambio su Ducado al Delfín.

¹²¹¹ Al respecto, consultar:

-Barrado Ares, José Manuel de. "Luis XIV rey de España". En *De los Imperios plurinacionales a los estados unitarios*. Iustel. Madrid, 2008.

-André, Louis. *Luis XIV de Europa*. Méjico, 1957.

-Smith, David. *Luis XIV*. Akal, Madrid 1992.

-Ragnhild Hatton. *Luis XIV*. Salvat, Madrid, 1988.

-Durant, William & Ariel. "The Age of Luis XIV". En *The Story of Civilization*. Simon & Schuster, New York, 1963. Vol VIII.

Aquellas Guerras con Francia: La primera de las confrontaciones referidas fue la llamada Guerra de Devolución de los Países Bajos (1667-1668): Al contraer matrimonio con el 'Rey Sol' en 1660, según las estipulaciones de la *Paz de los Pirineos* que finaba la *Guerra de los Treinta Años*, *María Teresa de Habsburgo* (hija de *Felipe IV*) había renunciado a todos sus derechos sucesorios sobre los dominios españoles a cambio de una grandiosa dote. En 1667, Luis XIV reclamó los Países Bajos Españoles en nombre de su esposa, dado que el impago de la dote implicaba el incumplimiento de lo pactado. Fundamentó su pretensión en una ley de la provincia de Brabante, que estipulaba el '*ius devolutionis*' de las propiedades a los hijos del primer matrimonio del fallecido. Si se aplicaba dicha ley en el caso de los dominios de Felipe IV, María Teresa se convertiría en la heredera de los Países Bajos, y no su hermanastro, el futuro Rey *Carlos II* de España. En 1667, los ejércitos franceses a las órdenes de *Henri de La Tour d'Auvergne*, Vizconde de *Turena*, invadieron los Países Bajos Españoles. A comienzos del siguiente año, *Condé* ocupaba para Francia el *Franco Condado*. Asimismo, *Felipe I de Orleans* cobró importantes éxitos. Los españoles no ofrecieron resistencia alguna ante los franceses, pero los territorios de los Países Bajos ya independientes de la Monarquía Hispánica (*Provincias Unidas*), *Ingllaterra* y Suecia, formaron la denominada *Triple Alianza*, ante la que Francia se vio obligada a firmar la paz de *Aquisgrán* de 1668, en las siguientes condiciones: El Franco Condado fue devuelto a España, Luis XIV accedió a alguna plaza flamenca pero hubo de renunciar a todos los territorios conquistados durante la guerra.

La de 1672, se produjo poco después de la caída de Nithard y antes de la prianza de Valenzuela.

La de 1686, con Oropesa como Valido, se determinó dada la incorporación de la corona de las Españas a la liga de Ausburgo.

La de 1697, tras un fiero ataque francés a Barcelona, acabó por el tratado de Ryswick, en el que Carlos II conservaba Cataluña y recuperaba Luxemburgo y algunas plazas en Flandes.

¹²¹² Sobre estas referencias y sus consecuencias:

-Colón de la Cerda, Cristóbal. *Tratado de Partición de la Corona de España celebrado entre la Francia y el Austria de Carlos II*. Discurso leído en la Facultad de Dº. Madrid, Impr. Martín Alegria. Madrid, 1860.

-Solano Pérez Lila." La Génesis de los reales Ejércitos". En *Historia Sovial de las Fuerzas Armadas*. Alhambra. Madrid 1986. Vol. I. pg. 52.

Francia, Holanda e *Inglaterra* estaban satisfechas con el reparto. Sin embargo el *Emperador Leopoldo I* ¹²¹³ reclamaba la totalidad de la herencia española, seguro de que ‘*el Hechizado*’ designaría como sucesor a su hijo el Archiduque.

Por Contra, Carlos II, fiel a la idea de preservar la unidad territorial de la monarquía y aconsejado por el Cardenal *Portocarrero* ¹²¹⁴, designó heredero a *Felipe de Anjou*, con la esperanza de que el ‘*Rey Sol*’ evitase la repartición del Imperio, al ser Rey de España su propio nieto ¹²¹⁵.

El día de todos los santos del 1700 moría Carlos II de España, y Felipe de Anjou le sucedía legalmente. Poco después, Luis XIV, también designaba heredero de Francia a *Felipe V de España*. Ante el temor de tan drástico cambio en la geopolítica europea, Inglaterra, Holanda, Austria y Portugal declararon la guerra a Francia y a España en apoyo del pretendiente *Habsburgo*. Daba comienzo la sangrienta *Guerra de Sucesión*, tan decisiva en el curso de la historia española.

Al respecto de los principios de ideología política y el iure belli, aunque hubo elementos básicos presenciales continuistas, aparecieron luces crepusculares que permitían predecir un cambio. En efecto, podemos considerar que el reinado de Carlos II fue un periodo de transición en la teoría del poder acerca de los elementos filosóficos que inspiraban la dinámica conductista de los gobernantes. Como vamos a ver surgió una especie de eclecticismo entre un maquiavelismo abierto (que dejaba atrás el neo-tacitismo, para aceptar su propia realidad) y unas primeras ideas de carácter social y económico, *Novatorismo*, que avisaban ya del advenimiento de la *Ilustración*.

¹²¹³ Sobre Leopoldo I Emperador ver: npp. 963, pg. 253 del presente estudio (vol. II).

¹²¹⁴ *Luis Manuel Fernández de Portocarrero* (1635-1709): Accedió a la púrpura Cardenalicia en 1669. Fue Virrey de *Sicilia* el año 1677, durante la rebelión armada de Mesina, apoyada por la Francia de *Luis XIV* (a la sazón, enzarzada con la Monarquía Hispánica en la *Guerra de Devolución de los Países Bajos*). En 1679 fue nombrado arzobispo de Toledo y miembro del consejo de estado. Apoyó la candidatura de *Mariana de Neoburgo* como 2ª esposa de *Carlos II* en 1689. Su influencia en la voluntad del rey en sus últimos años fue muy poderosa. En 1700 lo sedujo para que designara al Borbón *Felipe de Anjou* como su heredero. Los motivos argüidos fueron que sólo la cercana Francia (el sucesor propuesto era nieto del ‘*Rey Sol*’) garantizaría la continuidad de la integridad territorial hispánica heredada por de sus antepasados. Los argumentos eran más que sólidos: Las principales potencias Europeas habían firmado ya dos *Tratados de Partición* (La Haya -1698- y Londres -1700-) en los que se repartían las posesiones de la Monarquía Hispánica. Regente hasta la llegada del nuevo rey, fue apartado de toda función a la llegada de éste, siendo relegado a su diócesis toledana. En 1706, en plena *Guerra de Sucesión*, despedido, celebró solemnemente la llegada de las tropas del *Archiduque Carlos*. Recordemos a Quevedo:

‘Pocas veces quien recibe lo que no merece, agradece lo que recibe’.

Sobre las promesas del Rey Sol a Portocarrero: -Luis XIV de Borbón. *Copia de un capitulo de carta, que el Christianissimo Rey de Francia encrivio a su embiado en esta Corte, en que le manda, de las gracias a el Exmo. señor Cardenal Portocarrero ofreciendo sus Tropas, y Armadas donde las necesitase*. Lucas Antonio de Bedmar, Madrid, 1701.

-Peña Izquierdo, Antonio Ramón. *La Casa de Palma. La familia Portocarrero en el gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*. Córdoba, 2004.

¹²¹⁵ En este sentido se dictó el testamento de Carlos II de Habsburgo, con el que se trataba de poner fin a su propia dinastía en la corona de las Españas, con la finalidad de preservar su integridad territorial. El mismo fue firmado el 3 de octubre de 1700 y leído el 1 de noviembre del mismo año. Su texto íntegro aparece en *Cierva de la, Ricardo*. Op. Cit. Vol VII, pg. 11.

Un agudo análisis sobre el mismo: -Bernardo Ares, José Manuel. “La sucesión de la Monarquía Hispánica, el testamento de Carlos II”. En *La Monarquía Hispánica en los tiempos del Quijote*. pp. 671-674. Sílex. Madrid, 2005.

De cualquier manera, el concepto de la existencia de una profunda crisis de la Monarquía Hispánica estaba más que consciente en las más preclaras mentes:

‘Digo que esta monarquía, cuya cabeza y señor soberano es V.M....es semejante a un cuerpo humano, que por estar falto de salud, no se puede mandar libremente, ni ejercitar sus acciones, como conviene, por estar sensiblemente opresas, que ésta es la propia definición de la enfermedad: y está en peligro de ir cada día, si se queda sin cura, creciendo; porque dejando aparte otras cosas que le afligen, el hígado de este cuerpo...está tan resfriado, opilado, y de tan mala complexión, que engendra poca sangre y de mala calidad...’ ¹²¹⁶.

Aún a pesar de la clara conciencia de la crisis que afectaba a los territorios de las Españas, espíritus irreductibles crearon nuevos conceptos, inspirados en distintas fuentes, que buscaban recuperar lo que fue e incluso alcanzar lo que no fue, pero a lo que siempre se aspiró en materia socio-política. Así aparecieron conceptos que, inicialmente despreciados, luego demostraron ser visionarios.

Tras estas afirmaciones primarias, podemos considerar que el novatorismo vino de la mano del Arbitrismo ¹²¹⁷: En efecto, teóricos españoles del S. XVII como *Tomás de Mercado*, *Sancho de Moncada* y *Martín de Azpilicueta* (teólogos de la *Escuela de Salamanca*) o *Luis Ortiz*, contador de hacienda, *Martín González de Cellorigo*, abogado en la Chancillería de Valladolid, *Pedro Fernández de Navarrete*, gobernador de Guipúzcoa, *Luis Valle de la Cerda* o *Pedro de Valencia*, fueron los creadores de esta corriente anticipativa. Fue así denominada por ser ‘*arbitrio*’ el nombre que solía darse a las medidas que el rey podía adoptar a voluntad en beneficio de su reino. En su propia época fueron escarnecidos por proponer medidas consideradas extravagantes, como hizo *Quevedo*, quien los satirizó y apodó ‘*arcigogolantes*’ ¹²¹⁸. Sin embargo, nada tenían de ridículos, y podemos considerarlos como los padres del *Dirigismo* ¹²¹⁹ y el subsiguiente *Mercantilismo*. Así, *Moncada* establecía la necesidad de la acumulación de reservas de metales preciosos y de un equilibrio positivo en el mercado internacional, favorable a las Españas, limitando la importación y favoreciendo la exportación ¹²²⁰:

‘...Con este comercio sacan los materiales y la plata de España para siempre, que el daño que dentro de ella hiciesen unos a otros, o uno a todos, resultaría en provecho de alguno del Reino y se quedaría en él...así, debe procurarse que tal comercio sea útil a las demás naciones, pero no de fin de la española’.

¹²¹⁶ Pérez de Herrera, Cristóbal. *Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la República*. Madrid 1810, pp. 4b a 10b.

¹²¹⁷ Para un profundo estudio sobre Arbitrismo:

-García Cárcel, Ricardo. “La cultura del Siglo de Oro. Pensamiento, arte y literatura”, En *Historia de España*. Temas de Hoy. Madrid 1996 Vol 17. pp. 45-47.

-Grice-Hutchinson, Margaret. *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Barcelona, 1982.

-AA.VV. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, imprenta de Benito Cano, 1787-1800.

¹²¹⁸ Blanco, Mercedes *Del infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccacini*. http://cvc.cervantes.es/obref/quevedo_critica/satiras/blanco.htm

¹²¹⁹ *Dirigismo*: Concepto político que apuesta por un rígido control del gobierno sobre los sectores económicos a través del intervencionismo y la estatización, amén de incentivar actividades de interés público.

¹²²⁰ *Sancho de Moncada. Restauración política de España (1619)*. Edición de Jean Villar en IEF. Madrid 1974, pg. 101.

Efectivamente S. XVII, fue conocido como la *Era de la Razón*. Aunque permaneció la frontera religiosa europea entre católicos y protestantes, la *Paz de Westfalia* que puso fin a las guerras de religión (24 de octubre de 1648), permitió un cierto grado de estabilidad que abrió la oportunidad a la evolución del pensamiento. Durante estos largos años de luchas por la religión adoptada por cada nación, el individuo tendía a basar sus fuentes de conocimiento en la fe y el misticismo. En lugar de esto, la *Era de la Razón* buscó establecer una filosofía basada en el axioma y el absolutismo como bases para el conocimiento y la estabilidad tanto espiritual como socio-política.

Tal vez, no sea audaz afirmar que, esta *Era de la Razón*, alcanzó su madurez con la ética axiomática de *Baruch Spinoza* ¹²²¹, que exponía una visión *Panteísta* del universo donde Dios y la Naturaleza eran uno. A ello se añadió la explosiva aparición de *Isaac Newton* ¹²²², pues sus ideas combinaban las pruebas axiomáticas con las observaciones físicas en sistemas coherentes de predicciones verificables. Así Newton fue el iniciador de una revolución del pensamiento que buscaba leyes uniformes aplicables a los fenómenos naturales que podían ser sistematizadas.

Juan José de Austria desplegó desde los primeros meses de su gobierno una actividad intensa, dirigida a hacer frente a los problemas más acuciantes. Su criterio ideológico era muy particular, y podemos definirlo como novatorismo. En los siguientes párrafos vamos a resumir estas medidas.

La nueva guerra con Francia compelió a un saneamiento y reforzamiento de un ejército que él conocía bien porque había estado a su frente. Trató también de regularizar el abastecimiento de productos de primera necesidad, cuya carestía provocaba hambrunas. Estos desabastecimientos eran consecuencia de operaciones especulativas de mayoristas que se enriquecían a costa del hambre el pueblo. Efectivamente, Don Juan trató por todos los medios de impulsar las actividades económicas en los distintos reinos peninsulares. Desde su misma llegada al poder, dispuso que las autoridades locales de todos los territorios reales enviasen detallada información sobre sus actividades artesanales, fabriles y económicas señalando la evolución que las mismas habían tenido en los últimos años. El resultado fue francamente desalentador, evidenciándose que ese organismo vivo spengleriano que es una civilización, había entrado en franca decadencia (ancianidad). Escandalosamente, casi no había maestros de paño fino en Zaragoza, o del acero en Toledo.

¹²²¹ Baruch de Spinoza (1632-1677): Su pensamiento representó una original combinación de escolasticismo y estoicismo: Spinoza nos habla de una sustancia divina infinita, que puede identificarse tanto con la Naturaleza (*Deus sive Natura*) como con la divinidad. Todos los objetos físicos son los ‘*modos*’ de Dios contenidos en el atributo *extensión*. Del mismo modo, todas las ideas son los ‘*modos*’ de Dios contenidas en el atributo *pensamiento*. Se puede conocer el mundo, porque el entendimiento, en tanto parte del entendimiento de Dios, es una modificación de la misma sustancia divina. Su concepto del *mecanicismo* sostiene que todo el universo está determinado por leyes, con lo cual, cualquier ente que esté dentro de él también estará sujeto a dichas leyes, incluido el ser humano. Este axioma, conduce a Spinoza al determinismo, lo que supone que no cree en el libre albedrío, idea profundamente católica, lo que lo aleja de la ideología Habsburgo. De cualquier forma el discurso de su pensamiento es profundamente racional. Sobre este filósofo:

- Spinoza, Baruch. *Tratado teológico-político*, traducción, introducción, índice analítico y notas por Atilano Domínguez, Madrid: Alianza Editorial, 1986.

- Augusto, Robert. “La crítica de Schelling a la filosofía de Spinoza”, en: *Estudios Filosóficos*, Instituto Superior de Filosofía de Valladolid, Vol. LVIII, n.º 168, mayo-agosto 2009, pp. 293-311.

¹²²² Westfall Richard S. *Isaac Newton*. OUP. Oxford, U. K. 2007.

Asimismo inició una política de austeridad para frenar el exceso de lujo de las clases altas del barroco ¹²²³. Una gran labor legislativa intentó dar cobertura al nuevo espíritu que alumbraba en los sectores más anticipativos de aquella sociedad. Respecto al Reino de Aragón y a los territorios catalanes, logró un importante acercamiento, jurando, Carlos II los Fueros aragoneses (hecho que sin duda, decantará la toma de partido de la causa austracista en estos lares en la futura guerra civil ¹²²⁴).

De cualquier forma, Carlos II, frustró esta iniciativa, anteponiendo su matrimonio con *María Luisa de Orleans* (sobrina de Luis XIV) a cualquier otra necesidad de estado ¹²²⁵. También trató de sanear la administración, reestructurando los órganos de gobierno, reduciendo personal y agilizando el protocolo administrativo; redujo los salarios de los burócratas, así como el número de los mismos. Tales decisiones le crearon numerosos enemigos, aunque incrementaron su popularidad entre las clases llanas ¹²²⁶. Otro de los males al que se enfrentó Don Juan fue la laxitud moral e intelectual del clero, hecho debido a que ingresaban en este sector social cada vez menos vocacionales, motivados por decisiones familiares o aspiraciones materiales. Don Juan José intentó purificar el clero y que las órdenes monásticas se acomodasen a los dogmas y postulados tridentinos ¹²²⁷. Especialmente agria fue su relación con la Compañía de Jesús.

Creó ¹²²⁸ una Junta General de Comercio, inspirándose en el viejo modelo del Conde Duque de Olivares con el objetivo de conseguir una política económica coordinada para todos los territorios de las Españas. Medida especialmente importante fue la imposición del consumo prioritario de productos manufacturados en la Península, especialmente en el sector textil. Este tipo de medidas, con anterioridad, habían sido embargos comerciales fruto de una situación bélica; sin embargo la medida de Don Juan no era de conveniencia militar sino que buscaba el desarrollo económico del abotargado sistema productivo de los reinos que formaban las Españas. Ciertamente es que la capacidad productiva nacional, en importantes supuestos, era incapaz por sí misma de satisfacer las necesidades del comercio interior. Este problema sólo podía ser paliado a medio plazo, impulsando y promocionando el sistema productivo interior, e intentando dirigir el comercio exterior al trueque y no al pago en metal precioso. Además, siguiendo a Calvo Poyato ¹²²⁹:

“Estas medidas, que se incardinaban dentro del más férreo mercantilismo, entraban en flagrante colisión con la práctica que era habitual en las relaciones entre las potencias de la época-las medidas de prohibición de relaciones comerciales y mercantiles eran adoptadas como arma habitual en tiempos de guerra, cuando se firmaba la paz las cortapisas desaparecían...”.

Por otra parte resultaba imprescindible un ajuste de la moneda española muy desacreditada en Europa. Efectivamente, desde Felipe III y especialmente con Felipe IV en 1664, la moneda de vellón (acuñada al 50% plata-cobre) había visto notablemente reducida su aleación en la proporción de plata.

¹²²³ Sobre este lujo exorbitante consultar: Condesa d’Aualnoy. *Viaje por España en 1679*. Madrid, 1932.

¹²²⁴ Al respecto de la Guerra de Sucesión Española 1702-1714, ver pp. 315-349 de este estudio (vol. I-II).

¹²²⁵ Así lo acredita la declaración real consignada en **A.G.S., Estado. leg. 4.129**.

¹²²⁶ Calvo Poyato, J. Op. Cit. pp. 215-217.

¹²²⁷ Acerca de las agrias relaciones iglesia estado en la época de D. Juan de Austria: Marqués, J. M. La Santa sede y la España de Carlos II. La negociación del Nuncio Millini (1675-1685). Roma, 1982.

¹²²⁸ **R. D. de 29 de Enero de 1679**.

¹²²⁹ Calvo Poyato, J. Op. Cit. pp. 230.

Era una actuación legal, pero un fraude fáctico a los detentadores de tal moneda de mala calidad y un considerable perjuicio en las relaciones crediticias y comerciales con el exterior ¹²³⁰.

Es más, la propia corona no aceptaba el pago de determinados impuestos en vellón: No era más que una medida desesperada para conseguir liquidez inmediata para cubrir las necesidades militares. Don Juan José determinó poner fin a esta política monetaria del '*timo del Nazareno*': Para acabar con esta situación y recuperar la confianza financiera nacional e internacional en la moneda hispánica, en *Marzo de 1679* se creó la Junta de Moneda. En ese momento el vellón carecía de valor crediticio, fiscal, numismático y cambiario. Don Juan optó por la devaluación, que evitaba la ruina absoluta de muchas familias y evitaba unos potenciales desórdenes sociales (amén de recuperar una cierta confianza de las instituciones crediticias europeas en la bolsa de la Corona Hispánica). Obviamente, esta decisión del réglus filipino solo afectó a las monedas de baja aleación y no a otras previas o a las de electrón ¹²³¹. Sin embargo, Don Juan José nunca tuvo la oportunidad de ver la consumación de su proyecto, dado que se verificó pocas semanas tras su deceso ¹²³². La medida fue positiva para la nación a largo plazo pero de forma inmediata resultó muy impopular.

Obviamente, estas medidas de naturaleza económica, fueron acompañadas de una transformación dirigista de la hacienda con una medidas fiscales, que resultaron especialmente refractarias entre las clases superiores ¹²³³.

Tales disposiciones solo podían dar resultados visibles a medio y largo plazo, por lo que cundió el desaliento entre los '*donjuanistas*' que esperaban un milagro inmediato. La grave crisis monetaria de la Corona en aquella época dada la escasa llegada de plata americana agravó la situación. Los sectores partidarios del inmovilismo eran muy poderosos en aquella sociedad anquilosada, y reaccionaron con gran hostilidad; los novatores estaban en una delicada situación. Sólo un año después de la creación de la Junta de Comercio, esta fue disuelta, finado Don Juan José. Sin embargo las medidas novatoristas se mantuvieron por los sucesores de este gran innovador (*Medinaceli* y *Oropesa*), especialmente a partir de 1682.

Como podemos deducir de lo visto, Don Juan José de Austria, fue un genuino percusor y promotor del naciente Mercantilismo ¹²³⁴. En efecto, Don Juan José opinaba que la regeneración de la economía de las Españas dependía de su liquidez, buscada mediante la consecución de una balanza comercial positiva, o sea, que las exportaciones superen a las importaciones, mediante una política proteccionista arancelaria que incentivase la producción interna. Esta actitud marcó el final de la preeminencia de la ideología económica del cristianismo (crematística Aristotélica) que rechazaba la acumulación de riquezas y los préstamos con interés calificados como pecado de usura.

¹²³⁰ Álvarez, Carlos. *La moneda de vellón y su influencia de la negociación del crédito en la monarquía durante el s. XVII*. Universidad Carlos III, Departamento de Historia Económica e instituciones. Madrid, 2003. Documento de trabajo 03-05. Serie 04.

La Corona de Aragón quedó al margen de lo que en la época se conoció como el '*baile del vellón*'.

¹²³¹ Por el contrario las otras monedas de las Españas gozaron siempre de mucha más credibilidad que el '*puferillo vellón*', así consultar: Beltrán Martínez. *La Moneda Aragonesa. Institución Fernando el Católico*, Zaragoza 1983.

¹²³² **R. D. de 10 de febrero de 1680.**

¹²³³ Garzón Pareja, M. *La hacienda de Carlos II*. Instituto de estudios fiscales. Madrid, 1980.

¹²³⁴ -Robert B. Ekelund, Robert B. y Tollison, Robert D. *Mercantilism as a Rent-Seeking Society: Economic Regulation in Historical Perspective*. College Station. A&M University Press. Texas, 1981.

Todo ello implicó un control gubernativo intervencionista sobre la economía. Los escritores bullionistas ¹²³⁵, como *Jean Bodin* o *Thomas Gresham*, afirmaban que la riqueza de un reino se debía evaluar por la cantidad de metales preciosos (o sea, liquidez auténtica) de que eran depositarios. El especial interés por estas reservas se explica por la importancia de esas materias primas en tiempos de guerra, necesarias para la paga de las tropas y la financiación de sus ejércitos.

El pensamiento mercantilista se puede sintetizar en las reglas de *Philip Von Hörgnick* ¹²³⁶, que nos permitimos epitomizar:

-Aprovechamiento máximo del territorio nacional para la agricultura, la minería o las manufacturas.

-Utilización exclusiva de las materias primas de un país en las manufacturas nacionales.

-Expansión demográfica destinada a mano de obra productiva ¹²³⁷, capaz de la creación de riqueza y de mantener con la misma las funciones sociales directiva y militar de los otros.

-Interdicción de cualquier exportación de metales nobles.

-Reducción al mínimo de la importación, intentando que esta sea por trueque y no por pago en moneda, además de una máxima potenciación de la exportación.

Éste breve análisis nos permite afirmar que Don Juan José de Austria fue un hombre preclaro y anticipativo que podemos anteponer incluso a *Juan Bautista Colbert* ¹²³⁸.

¹²³⁵ *Buillonismo* (anglicismo traducible como *'lingote de oro'*): Teoría económica que establece la riqueza de las naciones se mide en base a sus recursos dinerarios en metales preciosos. Conocido en la época en España como metalismo (parte del arbitrista), podemos considerar la teoría como una de las bases del protomercantilismo. Aunque, efectivamente su origen se establece con claridad entre los arbitristas hispánicos del final de la época Habsburgo, fue posteriormente desarrollada por teóricos británicos como *Thomas Milles* (1550-1627) y *Gerard de Malynes* (1586-1641).

- Milles, Thomas & Glover, Robert. *The Kings of England Ever Since it was So Called*. The Folio Society. London, 1995.

- Malynes, Gerard de. *The Maintenance of Free Trade*. A. M. Kelley. Londres, 1971.

¹²³⁶ Referente a los trabajos de Von Hörgnick:

- Ekelund Robert B. y Hébert, Robert F. *A History of Economic Theory and Method*. McGraw-Hill, New York, 1997.

¹²³⁷ Respecto a este vital postulado, *Pedro de Valencia* ya había dicho en 1618 en su Discurso contra la Ociosidad. **B.N. Ms. 13.348**:

'Para remedio de la ociosidad, se han de considerar las causas y achaques o pretextos de ella. Las partes de la república son tres: Los Sabios, que entienden en la doctrina y en el gobierno, y se ocupan en el culto de Dios; los Soldados, que están en la defensa de la República y en la conservación del Imperio. El resto toda ha de ser de labradores y artífices que busquen y junten y aderecen las cosas necesarias y útiles a la vida, que son comida, vestido y habitación. Ésta tercera parte, que es el bulto y el pueblo de la comunidad, tiene obligación de sustentar con los frutos de su trabajo las dos partes primeras, los reyes y superiores, magistrados y jueces, prelados y eclesiásticos y a los soldados.

Para que estas partes se correspondan y se sustenten y conserven con equidad, sin agravios y para que sea posible el mantenerse y pasar adelante, es necesario que las dos primeras no sean en número mayor del conveniente y bastante...'

¹²³⁸ *Colbertismo*: Teorías desarrolladas por *Juan Bautista Colbert* (1619-1683), cuyas principales características son: La acumulación del oro como patrón moneda, el proteccionismo e intervencionismo o dirigismo del mercado y productores internos, los subsidios a las exportaciones y el rígido control fiscal. Al contrario que con D. Juan José e Austria las circunstancias y el poder le fueron propicias. Fue reemplazado en el S. XVIII por la fisiocracia y, posteriormente, por el liberalismo económico.

1.4) MUNATORIA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN: EL PARTICULAR CASO DE LA 'FRANJA ARAGONESA' Y LAS PERSISTENCIAS PIRENAICAS.

En lo que se refiere a munatoria, corazón de nuestra tesis, el reinado de Carlos II nos transmite tal desoladora aridez en las fuentes primarias, que nos permite afirmar una total inactividad en el Pirineo central (y podríamos aseverar que en todo el conjunto peninsular). Al respecto de la actividad militar de esta época en Aragón, nos vemos en la obligación de remitirnos exclusivamente a las milicias locales, guarniciones y levas¹²³⁹.

Aunque por disposición testamentaria de *Carlos II*¹²⁴⁰, *Felipe V* de Borbón era rey de las Españas, las aspiraciones del pretendiente Habsburgo no carecían de fundamento¹²⁴¹. En efecto, tanto *Luis XIV de Francia* como el emperador *Leopoldo I* estaban casados con infantas españolas hijas de *Felipe IV* y, como añadido, las madres de los dos eran hijas de *Felipe III*, por lo que ambos eran depositarios de derechos sucesorios sobre la corona de la Monarquía Católica.

El hecho es que Carlos II había testado a favor de *Felipe de Anjou* y este era el rey de las Españas detentador de la corona. Esta circunstancia, como hemos visto, se añadía a que el Gran Delfín, también era el heredero del trono francés. La agrupación de ambas coronas había de significar, en la práctica, la aparición de una potencia hegemónica, de un poder socio-político y militar inconmensurable. Así, Inglaterra y Holanda veían con notable temor las consecuencias derivadas de esta unión y el enorme peligro que para sus intereses suponía el nacimiento de una potencia de tal orden.

Sin embargo, Carlos II testó a favor de Felipe de Anjou con la condición resolutoria de que Felipe de Anjou debía de renunciar a la sucesión de Francia. Esto era debido a que el último Habsburgo de la corona de las Españas tenía como prioridad principal la conservación de la unidad de los territorios agrupados política y económicamente por sus antepasados (aunque no desde el punto de vista legislativo y regnícola). Por otra parte, la renuncia a la corona francesa tranquilizó, en cierta medida, a los Países Bajos e Inglaterra.

Todos los soberanos europeos, a excepción del emperador *Leopoldo I*, reconocieron a *Felipe de Anjou* como heredero legítimo de Carlos II. Felipe V de España, entró en sus reinos cruzando el Bidasoa por Bera de Bidasoa (Navarra), alcanzando Madrid el *18 de febrero de 1701*. La población de la capital, agobiada por el patetismo del agónico reinado del '*Hechizado*', recibió exultante a su nuevo monarca en una desesperada esperanza de renovación. En cuanto al Reino de Aragón, el *17 de Septiembre* de ese mismo año, Felipe V, juraba guardar y hacer guardar los *Fueros de Reino* en la Seo, ante el Justicia Mayor, sobre la cruz y los evangelios de acuerdo con la más estricta tradición.

¹²³⁹ Sanz, Porfirio. *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1997. pp. 63-65 y 141-186.

¹²⁴⁰ Sobre el testamento de Carlos II ver npp. 1215, pg. 309 de este estudio.

¹²⁴¹ En agudo análisis sobre la legitimidad jurídica del testamento y sucesión de Carlos II puede estudiarse en Morales Arrizabalaga, Jesús. *La derogación de los Fueros de Aragón (1707-1711)*. Colección de Estudios Aragoneses. Huesca, 1986. pp. 25-30.

Esos días, Felipe V fue muy celebrado y festejado por los aragoneses ¹²⁴². En un principio, como podemos ver, todo parecía estar en su sitio para la nueva dinastía, sin embargo no había de ser así. Dos meses antes de la coronación de Felipe V de España, Luis XIV reafirmó los derechos sucesorios de su nieto a la corona de Francia (desdiciendo la voluntad testamentaria de Carlos II). Además, reforzó con tropas francesas, las guarniciones españolas de las plazas fuertes de los Países Bajos Españoles.

Esta actitud desvelaba esas intenciones de constitución de una gran potencia hispano-francesa en Europa occidental que tanto inquietaban a británicos y flamencos. Así, ambas naciones se alinearon con el Sacro Imperio comprometiéndose a otorgar la sucesión de la Monarquía Católica al Archiduque Carlos. En *septiembre de 1701* se configuró una coalición militar internacional en la Haya. Llamada *Segunda Gran Alianza*, alineó al Sacro Imperio, Inglaterra, las Provincias Unidas y Dinamarca. Tal agrupación de potencias militares declaró la guerra a Francia y España en *mayo de 1702*. Portugal y Saboya se unieron a la esta alianza militar justo un año después. Este año de 1702 se celebraron en el Reino de Aragón cortes entre el *16 de mayo* y el *17 de junio*; Medida ciertamente arriesgada dada la coyuntura internacional y el antecedente de las cortes catalanas de 1701.

Sin embargo la reina *María Luisa de Saboya* ¹²⁴³, que presidía las mismas (dado que Felipe V había partido de Barcelona el *8 de abril* para dirigir personalmente los ejércitos de Italia.), tenía la clara intención de atraer a los aragoneses a la causa de su real marido:

‘El principal motivo de las cortes es la satisfacción pública, la mejora y conservación de sus leyes y privilegios...’ ¹²⁴⁴.

De cualquier forma no podemos afirmar que estas Cortes llegasen a unas conclusiones que nos permitan afirmar un acercamiento a la causa borbónica como afirman algunos autores ¹²⁴⁵. En realidad, las Cortes se centraron básicamente en los intereses socio-económicos de los brazos que las integraban: La iglesia ¹²⁴⁶ buscaba mantener sus privilegios e independencia del poder civil; la nobleza aragonesa ¹²⁴⁷ buscaba un acercamiento a la corte de Madrid en la conciencia de que, dentro de un estado cada vez más centralizado, acrecerían en poder; los caballeros e hidalgos presentaron unas interesantes medidas novatoristas y las universidades pidieron la supresión de los señores temporales ¹²⁴⁸.

¹²⁴² **A.M.Z. Caja 61.** *Quaderno de lo que la ciudad de Zaragoza va ejecutando en la venida de S.M.* (que D. gde.) Felipe 5º.

¹²⁴³ *María Luisa Gabriela de Saboya* (1688-1714): Primera esposa de *Felipe V*, reina consorte de España entre 1701 a 1714. Hija de *Víctor Amadeo II*, duque de Saboya y rey de Cerdeña y de *Ana María de Orléans*. Contrajo matrimonio con su primo el rey Felipe V, nieto de *María Teresa de Austria*, infanta de España, y de *Luis XIV*, el *2 de noviembre de 1701* en Figueras, con sólo 13 años. Muy influida por la *Princesa de los Ursinos* y el *cardenal Portocarrero*, fue nombrada Gobernadora y Administradora General cuando su real esposo partió para el frente italiano en 1702, en el marco de la Guerra de Sucesión Española. En ese tiempo, María Luisa fue una eficaz reina regente y una gobernadora muy competente y dedicada a su pueblo y a sus reinos. Fue madre de los futuros reyes de España Luis I y de Fernando VI. Falleció a los 25 años, causando un gran pesar a su marido.

¹²⁴⁴ **A.D.Z., Ms. 93. fol. 143 r.** 11 de junio de 1702.

¹²⁴⁵ Marqués de San Felipe. *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Felipe V. El Animoso*. Madrid. Edición de Carlos Seco Serrano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1957. pg. 87.

¹²⁴⁶ Atienza López, Ángela. “El clero de Aragón frente al conflicto sucesorio”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004. Vol 1. pp. 375-398.

¹²⁴⁷ Consultar: Morales Moya, A. “La Nobleza y su relación con el poder político”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004. Vol 1. pp. 243-270.

¹²⁴⁸ Pérez Álvarez, Mª B. Op. Cit. pp. 49-65.

Así, como hemos visto, estas Cortes no implicaron ningún conflicto entre el Rey y el Reino. La cuestión que habrá de abrir la brecha entre ambos será el resurgimiento del '*Pleito del Virrey*' extranjero. En efecto, el cargo recayó en el *Marqués de Camarasa, Baltasar de los Cobos*. La reacción del Reino fue de una repulsa general en todos los estamentos socio-políticos. Se argumentaba contrafuero al haberse actuado violando el fuero '*De Praelaturis*'. En cualquier caso, tras el regreso de las Italias de Felipe V, el Reino transigió haciendo, como de costumbre la salvedad:

'Que para dicha admisión no les sea causado perjuicio ahora ni en tiempo alguno a dichos fuero, y libertades, y especialmente al fuero unico Quod Dominus Rex non posit facere Locumtenentem' ¹²⁴⁹.

Las grandes potencias europeas, ansiosas por acrecer territorialmente a costa de una monarquía en grave crisis, no iban a conformarse con simples componendas. Como hemos visto, la guerra había estallado el *15 de Mayo* de aquel proceloso *1702* ¹²⁵⁰. En un principio los combates se libraron fuera de las fronteras peninsulares: Felipe V poseía el Ducado de Milán y junto con Luis XIV estaba aliado con príncipes italianos, como Víctor *Amadeo II de Saboya* y *Carlos IV Gonzaga*, Duque de Mantua. Así las cosas, en un ejercicio de prevención, los ejércitos franceses ocuparon el norte de Italia hasta el lago de Garda. Por su parte, el Príncipe *Eugenio de Saboya* ¹²⁵¹, al mando de las tropas imperiales, ya había dado comienzo a las hostilidades en *1701*, previamente a la declaración de guerra.

Los imperiales derrotaron a los mariscales franceses *Catinat* y *Villeroy* en la batallas de Carpi y Chiari, pero no consiguieron ocupar Milán, más por causas logísticas que militares. A comienzos de *1702*, los austriacos marcharon sobre Lombardía y tomaron Cremona. Los franceses, comandados por *Vendôme*, lograron frenar la ofensiva enemiga.

¹²⁴⁹ B.N., Ms. 9825, fol. 78 y 79.

¹²⁵⁰ Sobre una visión general de la Guerra de Sucesión Española sugerimos la siguiente bibliografía:
-Armillas de Vicente, J. A. "La guerra de sucesión". En *Historia general de España y America*, T.X- 2 Rialp Madrid 1984. pp. 225-265.

-Lord Mahon. *History of of the War of the Sucesion in Spain*. Londres 1876.

-Sáez Abad, Rubén. *La Guerra de Sucesión española 1702-1715*. Almena. Madrid, 2007.

-Calvo Poyato, J. *La Guerra de Sucesión*. Anaya. Madrid, 1988.

-Sánz Ayán, C. *La Guerra de Sucesión española*. Akal. Madrid, 1977.

-Conde de Robres, Agustín López de Mendoza y Pons. *Memorias para la Historia de las Guerras Civiles de España desde la Muerte de don Carlos II que sucedió el 1º de Noviembre de 1700, hasta 1708*. Diputación Provincial. Zaragoza, 1882.

¹²⁵¹ *Eugenio de Saboya* (1663-1736): Cuando su madre, *Olimpia Mancini*, sobrina del Cardenal *Mazarino*, fue condenada al exilio por *Luis XIV*, Eugenio se alistó en el ejército del Emperador *Leopoldo I*. Participó en las campañas imperiales en el frente del este entre *1689* y *1697*, distinguiéndose por su valor y capacidad militar. En *1697* fue nombrado Comandante en Jefe del ejército imperial en Hungría. Ese mismo año derrotó a los otomanos en la *Batalla de Zentha*, de la que derivó la firma de la *Paz de Karlowitz (1699)* que representó el principio del fin de la hegemonía turca. Luis XIV, intentó comprar sus servicios con la oferta del título Mariscal de Francia y el gobierno la provincia de Champaña; Eugenio declinó la proposición. Durante la *Guerra de Sucesión Española* mandó los ejércitos Habsburgo en las Italias cosechando sangrientas victorias. En *1704*, junto a las tropas del inglés *John Churchill*, Duque de Marlborough, derrotó a los franceses en la *Batalla de Blenheim*. Posteriormente levantó el asedio de Turín y expulsó a los franceses de la península italiana. En *1708*, también con Marlborough, cobró las victorias de Oudenaarde, Lille y Malplaquet. Sin embargo, el curso de la guerra cambió y fue derrotado en Denain (*1712*), viéndose obligado a negociar el Tratado de Rastadt (*1714*). En *1716* derrotó a los turcos en Peternavarino, Timisoara y Belgrado, que se refrendaron con el Tratado de Passarowitz. Tras su participación en la *Guerra de Sucesión Polaca*, falleció en Viena a los 73 años de edad.

-Henderson, Nicholas. *El príncipe Eugenio de Saboya*. Phoenix Press. Londres, 2002.

-Mckay, Derek. *El príncipe Eugenio de Saboya*. Thames and Hudson. Londres, 1977.

En Centroeuropa, Leopoldo I atacó a los Electores de Colonia y Brunswick, partidarios de Luis XIV, ocupando dichos principados. El siguiente paso, estratégicamente correcto, se trataba de impedir que se unieran las fuerzas francesas con las del *Elector de Baviera*. Para ejecutar esta misión, se contrató un ejército de mercenarios comandado por el Margrave *Luis Guillermo de Baden*, quien se posicionó en el Rin superior frente a las tropas francesas del *Mariscal Villars*. Los soldados de fortuna del Margrave atacaron Alsacia y lograron ocupar Landau (9 de septiembre de 1702). Sin embargo, la batalla librada en Friedlingen durante la jornada del 14 de octubre de 1702, acabó en tablas, sin que ninguno de los ejércitos contendientes lograra mejorar sus posiciones. A pesar de ello, fue una victoria estratégica para los intereses Imperiales dado que los franceses retrocedieron a la otra orilla del Rin y no pudieron unirse con los bávaros. Por otra parte, en el sector norte, el *Mariscal Tallard* logró recuperar todo el Ducado de Lorena y la ciudad de Tréveris.

Como ya hemos visto en líneas anteriores, en la primavera de 1702, Felipe V había partido de Barcelona para dirigir sus ejércitos en la campaña italiana. Al cuidado de los reinos peninsulares dejó a su esposa la joven reina, asistida por la polémica pero eficaz *Princesa de los Ursinos*¹²⁵².

El rey desembarcó cerca de Nápoles y, en una brillante campaña, pacificó el Reino de las Dos Sicilias en menos de un mes. Tras ello reembarcó para Finale y, desde allí, navegó hasta Milán, siendo recibido entre el entusiasmo popular¹²⁵³. Con esta acción había logrado la reunión de sus unidades con el ejército francés del Po del Duque de Vendôme, a comienzos de julio. La subsiguiente campaña se inició con la jornada de Santa Vittoria, que supuso el exterminio del ejército del general *Visconti*, por los hispano-franceses, a la que siguió la tan sangrienta como indecisa batalla de Luzzara. El comportamiento durante todos estos combates de Felipe V fue de un valor excepcional, cargando al frente de sus tropas frente al nutrido fuego enemigo, rayando lo temerario¹²⁵⁴. Esta actitud le hizo ganar un gran prestigio entre sus guerreros¹²⁵⁵.

Tras estos épicos sucesos, reembarcó para la península. Tras arribar en Barcelona, se trasladó a Zaragoza donde (como ya hemos analizado, intervino en el pleito del Virrey extranjero). El 13 de enero de 1703, entró triunfalmente en Madrid¹²⁵⁶.

¹²⁵² *Princesa de los Ursinos* (1642-1722): *Marie-Anne de la Trémoille*, hija del Duque de la *Trémoille de Noirmoutier*, Princesa de los Ursinos, parisina, debió su título a su esposo el Príncipe de *Orsini*. Intervino decisivamente en el gobierno de España en los primeros años del Reinado de *Felipe V*, durante la ausencia del mismo al estar presente en la campaña italiana de la Guerra de Sucesión Española. En 1701 llegó a España como Camarera Mayor de la Reina *María Luisa de Saboya*, en la que supo influir mientras aumentaba su influencia en los asuntos del Estado. Su acertada colaboración (para algunos autores intrigante) durante la *Guerra de Sucesión* consolidó su íntima unión con el Rey. Tras la muerte de la Reina fue ella quien dirigió el gobierno a través de *Juan Orry* y *Melchor de Macanaz*. Su particular privanza concluyó súbitamente en 1714 al llegar la nueva Reina, *Isabel de Farnesio*. Al respecto:

- Dánvila, Alfonso. *La princesa de los Ursinos*. Espasa Calpe. Madrid, 1944.

¹²⁵³ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. “Felipe V en Italia. El estado de Milan bajo la casa de Borbón”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 775-842.

¹²⁵⁴ Al respecto de las viriles cualidades castrenses de Felipe V: Diz, Alejandro “El tránsito del rey guerrero y cortesano al rey o gobernante comerciante. Felipe V, el último rey guerrero”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004. Vol 1. pp. 843-864.

¹²⁵⁵ Kamen, Henry. *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Grijalbo. Barcelona 1974. pg. 22.

¹²⁵⁶ Sobre las condiciones de vida de las clases populares de la época: López García, José Miguel. “Sobrevivir en la Corte, las condiciones de vida en el Madrid de Felipe V”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 133-166.

Mientras, en Centroeuropa, Luis XIV atacó Alemania venciendo en *Friedlingen* y *Hochstädt* (1702-1703) y, logrando contactar con el ejército bávaro, atacó Viena. A pesar de ello, el ejército del duque de Borgoña tuvo que retirarse ante la superioridad de Lord Marlborough ¹²⁵⁷, perdiéndose Blenheim, Raisenwertz, Vainloo, Rulmunda, Senenverth, Maseich, Lieja y Landau en Alsacia. Ello fue levemente contrarrestado por los éxitos del Elector de Baviera (aliado de la causa borbónica) que venció en Ulm y Memmingen.

Por otra parte, las circunstancias geopolíticas internacionales habían trasladado el principal teatro de las operaciones hasta la Península. En efecto, entre agosto y septiembre de 1702, un ejército aliado de 14.000 efectivos desembarcó en la proximidades de Cádiz en una tesitura en la que no había casi tropas borbónicas en la península ¹²⁵⁸. A toda prisa, logró reunirse una fuerza armada para rechazar la invasión, financiándose la misma incluso con fondos privados, entre ellos de la mismísima reina *María Luisa Gabriela de Saboya*, y del cardenal Portocarrero. Sorprendentemente, el ejército invasor aliado fue repelido, triunfando la defensa borbónica. Cádiz no fue tomada y el ejército aliado fue obligado a reembarcar ¹²⁵⁹. Al respecto, *Sáez Abad*, comenta:

‘Después del estrepitoso fracaso, el contingente anglo-holandés partió hacia el Atlántico en busca de la flota española de las Indias. Sin embargo, la imagen del ejército aliado había quedado dañada irremediablemente después de los desmanes y vejaciones cometidos contra la población civil, además de la de los objetos de culto católicos. La causa borbónica aprovechó esta torpeza política para mostrar a los aliados como un frente anticatólico’. ¹²⁶⁰

Una segunda tentativa se ejecutó en la ría de Vigo, entablándose una feroz batalla naval (batalla de Rande -23 de Octubre de 1702-) que acabó con la destrucción de la flota borbónica, aunque los aliados no cobraron botín alguno pues los metales preciosos ya habían sido desembarcados.

Prosiguiendo con nuestro epitomizado relato, uno de los principales giros de la guerra tuvo lugar en el verano de 1703: El reino de Portugal y el ducado de Saboya (regido éste por el padre de la reina) se adhirieron a la *Gran Alianza*. Portugal constituía una excelente cabeza de puente y base para el desarrollo operaciones militares en la península para el bando austracista. Tras ello el emperador Leopoldo proclamó formalmente a su hijo como rey Carlos III de España ¹²⁶¹.

El 4 de mayo de 1704, el Archiduque Carlos ¹²⁶² desembarcó en Lisboa con el rey Pedro II de Portugal como anfitrión. Por esas fechas la causa austracista iba ganando adeptos, especialmente en la Corona de Aragón.

¹²⁵⁷ Sobre el ejército y aptitudes de ‘Mambrú’: McBride, Angus. *Marlborough's Army 1702-1711*. Osprey Publishing Ltd . Oxford, U.K., 2000.

¹²⁵⁸ Sobre la Batalla de Cádiz: Sáez Abad, Rubén. *La Guerra de Sucesión Española 1702-1715*. Almena. Madrid 2007. pp. 19-21.

¹²⁵⁹ De cualquier forma los comerciantes de Cádiz quedaron severamente perjudicados. Al respecto: Marqués de San Felipe. *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Felipe V. El Animoso*. Madrid. Edición de Carlos Seco Serrano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1957. pg. 50.

¹²⁶⁰ Sáez Abad. Op. Cit pg.21.

¹²⁶¹ *Ibidem*. pp. 25-28.

¹²⁶² *Archiduque Carlos de Austria* (1685-1740): Segundo hijo del Emperador *Leopoldo I*, nació en la Viena de la Casa *Habsburgo*. Su candidatura a la Corona Española en disputa con Felipe de Anjou desencadenó la Guerra de Sucesión Española. En 1711, tras la muerte de su hermano mayor, *José I*, el Archiduque fue elegido Emperador como *Carlos VI*. Este acontecimiento influyó de forma definitiva en sus aliados. Ante el peligro de que reconstruyera el dominio territorial de su antecesor *Carlos V*, sus asociados militares firmaron con Luis XIV la Paz separada de Utrecht en 1713 [continúa en la página siguiente].

El Archiduque ejecutó un intento de invasión por el valle del Tajo, en Extremadura, con su ejército anglo-holandés y atacó Ciudad Rodrigo. Sin embargo, Felipe V había logrado reforzar y reorganizar su ejército y con sus 40.000 efectivos, apoyados por refuerzos franceses, rechazó la ofensiva austracista. Por otra parte, la talasocracia inglesa, intentaba (en el marco de su espuria tradición de dinámica conductista en política exterior) el desgaste de ambos contendientes, ambicionando controlar los puntos más estratégicos del Mediterráneo. Así, en 1704, sir *George Rooke* y el *Príncipe de Darmstadt* protagonizaron un frustrado intento de ocupar Barcelona.

Rechazados en la Ciudad Condal, decidieron asediar el Peñón de Gibraltar¹²⁶³: Desembarcando 2.300 efectivos de asalto apoyados por 1.500 cañones navales. Escuálidamente defendida por 100 milicianos, mandados por *Diego de Salinas*, las originales defensas de *Spannocchi* estaban en buenas condiciones de servicio y contaba con 110 cañones (aunque atendidos solo por 6 artilleros, lo cual implicaba que sólo, como máximo 2 piezas resultaban efectivas). Tras rechazar Salinas la oferta de capitulación aliada, 15.000 proyectiles cayeron sobre su posición en menos de 5 horas.

Ante la aplastante superioridad numérica enemiga, los españoles se retiraron de la posición avanzada de *Muelle Nuevo* tras volar su polvorín. Para evitar más bajas entre los anglo-catalanes, Darmstadt ordenó utilizar a los religiosos y a la población civil de la localidad como escudos humanos. Tras semejante villanía, Salinas se vio obligado a entregar su posición, aunque en honrosas condiciones¹²⁶⁴. Aunque la plaza quedaba en manos de un rey español, *Carlos III Habsburgo*¹²⁶⁵, la guarnición que permaneció en ella fue inglesa. Las tropelías y abusos de los invasores no tuvieron límite.

Un año después, Carlos VI firmó la paz en Rastadt por la que renunciaba a la Corona española y recibía los Países Bajos, Milán, Nápoles y Cerdeña (que canjeará al Rey de Saboya por Sicilia en 1720). En 1718, arrebató Serbia y Valaquia a los otomanos, siendo refrendadas tales conquistas por la *Paz de Passarowitz* de 1718. Promulgó en 1713 la Pragmática Sanción, que establecía que su Reino no podía ser dividido y permitía que los herederos al Trono pudieran ser mujeres. Con ello garantizaba la sucesión de su favorita *María Teresa de Austria* y, a la vez, sentaba las bases de la futura *Guerra de Sucesión de Austria*. Tras la *Guerra de Sucesión de Polonia* librada entre 1733 y 1735, y en virtud de *Tratado de Viena*, entregó Nápoles y Sicilia al Infante *Carlos de Borbón* (futuro Carlos III de España) hijo de su enemigo en la Guerra de Sucesión Española Felipe V y de *Isabel de Farnesio*, a cambio de Parma, Piacenza y la Toscana. Al final de su reinado el Imperio perdió su hegemonía en los Balcanes frente a los turcos.

-León Sanz, Virginia. “De rey de España a emperador de Austria” el archiduque Carlos y los austracistas españoles”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 747-774.

-León Sanz V. *Carlos VI, el emperador que no pudo ser rey de España*. Aguilar, Madrid 2003.

-Voltes Bou, P. *El Archiduque Carlos de Austria, rey de los catalanes*. Aedos, Barcelona 1953.

¹²⁶³ Gibraltar y Abila (hoy Ceuta) formaban las legendarias *Columnas de Hércules*, determinadas por los marinos fenicios como los límites seguros de la navegación. El Peñón fue bautizado por los árabes *Jabal Tariq* en honor al Caudillo musulmán *Tariq ibn Ziyad*, quien invadió la península Ibérica el año 711. En 1309, fue reconquistado por los castellanos, solo para volverlo a perder, 25 años después, a manos de la Dinastía Nazarí granadina. En 1462, el *Duque de Medinasidonia* les arrebató el Peñón definitivamente. En 1502, fue incorporado a la Corona de Castilla por los *Reyes Católicos*. Tras el saqueo de la plaza, ejecutado por *Barbarroja II (Jayr al-Din, 1483-1546)*, en 1540, el peñón fue sólidamente fortificado por *Carlos I*. Su sucesor, *Felipe II*, designó al prestigioso *Álvaro de Bazán* como Comandante marítimo de la zona.

¹²⁶⁴ Al respecto tenemos una interesante información en:

- Calderón Quijano, J. A. *Las Fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Universidad de Sevilla, 1968.

-AA. VV. *Gibraltar and Its Sieges. With a description of its natural features*. Thomas Nelson and Sons, Londres 1900.

¹²⁶⁵ Sáez Abad, R. Op. Cit. pg. 32-49.

A pesar de este éxito aliado, las plazas españolas en el norte de África de Ceuta y Melilla resistieron el ataque austracista y no capitularon. Por otra parte, el 24 de Agosto, en aguas malagueñas tuvo lugar un encuentro naval entre los navíos aliancistas de Rooke y los austracistas del Conde de Tolosa con resultado indeciso.

La respuesta borbónica para la reconquista de la ‘Roca’ fue casi inmediata, el día 5 de Septiembre de 1704, el Capitán General de Andalucía Francisco del Castillo Fajardo, Marqués de Villadarias, inició sitio con una fuerza de 7.000 efectivos dentro del más estricta ortodoxia del ‘sistema Vauban’¹²⁶⁶. El cerco marítimo lo ejecutó la escuadra del barón de Pontis. Las actividades poliorcéticas fueron esforzadas, pero se vieron contrarrestadas por el dominio de los mares de la talasocracia británica que les obligó a levantar el sitio (que, durante el resto de la guerra, se limitó a un permanente bloqueo terrestre) el 31 de Marzo de 1705¹²⁶⁷. Tras los grandes esfuerzos políticos de Felipe V, y sus intentos diplomáticos de recuperación de la ‘Roca’¹²⁶⁸, Gibraltar ha sido un secular, permanente e intenso elemento de pugna de soberanía hispano-británica¹²⁶⁹ que ha permanecido hasta la actualidad.

Mientras, Eugenio de Saboya, junto a John Churchill derrotaba a los franceses en la sangrienta jornada de Blenheim, en Baviera (1704), el Archiduque se trasladó a los territorios de la Corona de Aragón y, posteriormente, a Barcelona, donde fue recibido triunfalmente.

El Reino de Aragón, aún a pesar de su sincero aprecio popular por la joven esposa de Felipe V, la ‘Saboyana’, se manifestó decididamente austracista. Esta actitud se debió especialmente a una serie de motivos históricos: Por un lado, el mal recuerdo de los catalanes contra los franceses por su defección en la rebelión iniciada en 1640, consumada en la Paz de los Pirineos (1659); por otro la conciencia del mantenimiento del respeto de las leyes y Fueros aragoneses, aún después de las Alteraciones de Aragón de 1591¹²⁷⁰. En esos momentos, los austracistas presentaban para el Reino de Aragón una actitud diametralmente opuesta al centralismo borbónico, hecho que resultaba grato a todos los sectores sociales aragoneses¹²⁷¹. Además subsistían las consecuencias económicas negativas derivada de la Paz de los Pirineos, que habían revertido en un favorecimiento del comercio francés.

¹²⁶⁶ Sobre este avanzado modelo poliorcético ver pp. 355-367 de este estudio (vol. II).

¹²⁶⁷ Acerca de este tema ver: Sáez Rodríguez, Ángel. *La Campaña de Gibraltar*. Almena. Madrid, 2008.

¹²⁶⁸ Sobre el tema, consultar: Gómez Molleda M. D. *Gibraltar, una contienda diplomática en el reinado de Felipe V*. CSIC. Madrid, 1953.

¹²⁶⁹ Efectivamente, tras los intentos militares de recuperación de la ‘Roca’ en 1727, 1739 y 1779, la lucha diplomática por la posesión del tómbolo ha sido permanente. En este sentido existe una abultada bibliografía tecnico-jurídica, de la que hemos seleccionado en las siguientes referencias, que se prolongan durante décadas:

- Paz Barnica, Edgardo. *Lecciones de Derecho Internacional Público*. Ediciones Cultura Hispánica. Inst. de Cooperación Iberoamericana. Buenos Aires, 1984.

- Alfred Verdross, Alfred. *Derecho Internacional Público*. Aguilar. Madrid, 1955.

- Hunter, Matthew. *The Gibraltar factor*. Mandarin. Londres, 1992.

- AA. VV. *Colonial Office Annual Report on Gibraltar for the Year 1956*. Public Relations Office of the Government of Gibraltar. 1956.

- AA. VV. *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1965.

- AA. VV. *Razones de España sobre Gibraltar*. Aguilar. Madrid, 1966.

¹²⁷⁰ Al respecto ver pp. 126-145 de este estudio (vol. I).

¹²⁷¹ En este sentido Pérez Álvarez, M. B. *Aragón durante la Guerra de Sucesión*. Institución Fernando el católico. Zaragoza 2010. pg. 104. Amén de **A.H.N. Estado. Leg. 491** (sobre los temores al respecto de las autoridades felipistas sobre las tendencias dinásticas del Reino de Aragón).

Todo ello podemos condensarlo en la siguiente cita:

'Jamás hubo en el mundo una tierra más inquieta y conturbada por mor de la justicia que ésta en la actualidad' ¹²⁷². *La observación contemporánea se refería a la Zaragoza de 1591; pero igual podía aplicarse a la ciudad de 1705'* ¹²⁷³.

Junto a todos estos factores, el virrey de Felipe V en Cataluña, *Fernández de Velasco*, estaba directamente enfrentado con la Generalidad y no disimulaba sus intenciones de establecer una política centralista. A mediados de 1705 se desencadenó la rebelión popular. El 16 de noviembre de ese año, los Tres Estamentos y el Consejo de Aragón, reconocían como rey a Carlos III Habsburgo.

Mientras tanto, desembarcaba en Lisboa un nuevo contingente anglo-holandés a las órdenes del conde de *Peterborough* ¹²⁷⁴. Se celebró entonces una reunión, con asistencia del Archiduque Carlos de Austria y del rey Pedro de Portugal, en la que se acordó apostar por la unión de los reinos de la antigua Corona de Aragón (Valencia, Aragón y condados catalanes) a la causa del archiduque. Un plenipotenciario de la reina Ana de Inglaterra, *Mitford Crow*, firmaba con dos enviados catalanes el llamado *Pacto de Génova* ¹²⁷⁵. Por medio de este acuerdo, los ingleses se comprometían a garantizar el sistema foral catalán fuera cual fuese el final de la contienda; además, el negociador inglés se comprometía a desembarcar en Cataluña 10.000 efectivos ¹²⁷⁶. El 25 de agosto de 1705, transportadas por una escuadra anglo-holandesa de 160 navíos, 20.000 soldados aliados desembarcaron (tras haber sido repelidos en Cádiz, Murcia y Alicante) en un pequeño pueblo alicantino: Altea. Allí, tras destruir un pastel que defendía un pequeño embarcadero y el río Algar, Basset, lugarteniente del archiduque, agrupó a los paisanos y se inició la revuelta. La aparición de la escuadra, junto con la revuelta de Basset, provocó el alzamiento de Denia (8 de agosto) ¹²⁷⁷ y Valencia (22 de agosto) ¹²⁷⁸.

¹²⁷² Marañón, G. Antonio Pérez. Londres, 1954. pg. 280.

¹²⁷³ Kamen, H. Op. Cit. pg. 267.

¹²⁷⁴ A.M.Z. Caja 5. Nº 4. Carta del Conde de Cardona a los jurados de Zaragoza. 22 de septiembre de 1706.

¹²⁷⁵ *Pacto de Génova (20 de Junio de 1705)*: Firmado entre *Mitford Crow*, en nombre de la reina Ana I de Inglaterra, y por *Antonio Peguera y Aymerich* y *Domingo Perera*, por Cataluña, estipulaba:

-Inglaterra enviaría a la Península 10.000 efectivos de la Gran Alianza y 12.000 fusiles pertrechados, para armar a las fuerzas catalanas.

-Cataluña armaría 6.000 soldados, pagados por Inglaterra y alimentados y alojados por Cataluña.

-Cataluña reconocía a Carlos III como legítimo rey de España.

-El nuevo rey debería jurar y mantener las leyes catalanas.

- http://es.wikisource.org/wiki/Pacto_de_Génova (febrero 2011): Texto íntegro del tratado.

En referencia a las contribuciones militares catalanas:

-Espino López, Antonio. *La mobilització militar catalana durant la Guerra de Successió*. <http://ddd.uab.cat/pub/manuscris/02132397n24p125.pdf> -febrero 2011- (manuscrito 24/2006. pp.125-150).

¹²⁷⁶ Torras i Ribe, Josep M^a. *El Príncep Jordi de Darmstadt i la conspiració austriacista de Catalunya (1697-1705)*. Dalmau, Barcelona 1990.

¹²⁷⁷ Pérez Aparicio. "La Guerra de Successió i el Bloqueig de Dénia del 1705". En *Aguaites* Nº 24-25; Valencia 2007.

¹²⁷⁸ Sobre la participación valenciana en la Guerra de Sucesión:

-Gascón Pelegrí, V. *La región valenciana en la Guerra de Sucesión*. Valencia 1956.

-AA. VV. *La Guerra de Sucesión en Valencia*. Instituto Valenciano de Estudios Históricos (Institución Alfonso el Magnánimo), Valencia 1964.

-López i Camps, J. "La invasió austriacista del Regne de València (1701-1705)". En *Afers* Nº 52. Barcelona 2005.

Un nuevo desembarco en las inmediaciones de Barcelona, combinado con un audaz golpe de mano austracista permitió ocupar la fortaleza del Montjuïc¹²⁷⁹ sin grandes cuitas. Las fuerzas borbónicas desalojaron la ciudad condal el 8 de Octubre de 1705¹²⁸⁰. La población de la misma se unió en masa a la causa del Archiduque, dada su repulsión hacia las medidas del virrey Velasco. Al día siguiente, Carlos III de España, estableció su capital en Barcelona. Un mes más tarde la nobleza, las corporaciones y los representantes populares de Cataluña juraban al rey Carlos III¹²⁸¹. Valencia lo haría el 16 de diciembre. A finales de ese año, en Cataluña y Valencia sólo Alicante¹²⁸² y Rosas¹²⁸³ permanecían fieles a Felipe V.

En febrero de 1706, ante el avance austracista, Felipe V abandonó Madrid. Llegado a Caspe, junto con los refuerzos del mariscal francés Tessé, logró agrupar un ejército de 30.000 hombres. De inmediato, sitió Barcelona por tierra y por mar (con la escuadra del conde de Tolosa), llegando a reconquistar el Montjuïc. Sin embargo, la arribada de la omnipresente y poderosa flota anglo-holandesa, y la simultánea toma de Badajoz y Plasencia por las columnas austracistas que avanzaban sobre Madrid por los valles del Duero y del Tajo, los borbónicos levantaron el asedio a Barcelona en la noche del 11 de Mayo de 1706¹²⁸⁴ y se retiraron hacia Castilla por el sur de Francia y la ruta Irún-Burgos.

Para terminar de empeorar la posición militar borbónica, los aliados habían ocupado en mayo Ciudad Rodrigo y Salamanca y, el 29 de Junio, entraron en Zaragoza¹²⁸⁵.

‘Pasó a su cuartel de la Lonja el Señor Jurado en Cap y siendo muy numeroso el concurso de la nobleza, Ciudadanos y Milicias, se vio, reconoció y oyó un conforme y general aplauso y aclamación del Señor Arcghiduque’.

Así, el 15 de Julio, Carlos III Habsburgo entró en Zaragoza en olor de multitudes. Efectivamente, la alegría de los zaragozanos ante la perspectiva de la garantía de la conservación de sus Fueros por Carlos III fue desbordante, tal y como lo acreditan las fuentes¹²⁸⁶. Esta alarmante situación forzó a Felipe V a establecer su corte en Burgos. En ese estado de cosas, el almirante de la escuadra borbónica, marqués de Santacruz, defecionó de su rey y se pasó al bando aliado. Zaragoza proclamaba a Carlos III, quedando en Aragón sólo Tarazona y Jaca leales a la causa borbónica. Carlos III partió de Barcelona y, por Zaragoza, llegó a Madrid, donde entró con un ejército extranjero.

¹²⁷⁹ AA. VV. *Montjuïc*. Ministerio de Defensa. Madrid 2002.

¹²⁸⁰ Albareda, J. *Felipe V, el triunfo del absolutismo. Cataluña en un conflicto europeo (1700-1714)*. Generalitat de Cataluña. Barcelona, 2002.

¹²⁸¹ -AA. VV. *Catalunya durant la Guerra de Successió*. Llibres. Barcelona 2000.

-Martí Escanyol. *Cronologia de la Guerra de Successió 1705-1714*. Comissió Nacional 2014. Barcelona 2006.

¹²⁸² Rosser Limiñana, Pablo, “El sistema defensivo de la ciudad de Alicante”. *Castillos de España*, n° 99, Marzo, pp. 42-53, 1992.

¹²⁸³ Sobre las estructuras defensivas de la ciudad gerundense ver: -Díaz, C. & Palou, H. & Puig, M., *La Ciudadela de Rosas*. Ayuntamiento de Rosas. Rosas (Gerona), 1998.

¹²⁸⁴ -Pérez Álvarez M^a Berta. OP. Cit. pg. 110.

-Sobre la retirada borbónica: **A.H.N. Estado, Leg.298**. Carta del marqués de Mejorada al Gobernador de Aragón y Arzobispo de Zaragoza, 2 de Mayo de 1706.

¹²⁸⁵ **A.M.Z., Ms. 73. fols. 97 v-98.**

¹²⁸⁶ -**A.M.Z., Ms. 73. fols. 98v-99.**

-**A.M.Z. Caja 5, N°4.**

Allí fue recibido y proclamado allí el 29 de junio con una frialdad que sorprendió al propio pretendiente:

‘La caída de Madrid fue una resonante victoria para Das Minas, Carlos III se vio proclamado rey; la reina viuda, le envió su sumisión desde Toledo y varios nobles se pasaron a la causa de los Austrias. Pero en Madrid, como en casi toda Castilla, el pueblo se negó a aceptar a las tropas extranjeras por dueñas y señoras y hasta que no se llevase a cabo su unión con el ejército de Aragón, o hasta que no se estableciesen en Castilla las oportunas guarniciones que con su presencia respaldasen el triunfo, aquella conquista, no pasaba de ser una ilusión’ ¹²⁸⁷.

La situación militar era igualmente catastrófica para los borbónicos en los frentes extrapeninsulares. Su derrota en Ramillies les costó más de 15.000 soldados, y Marlborough era dueño de casi todos los Países Bajos Españoles, incluyendo Bruselas, Brujas, Lovaina, Ostende, Gante y Malinas. En las Italías se levantaba el asedio a Turín, el duque de Saboya tomó Milán (26 de septiembre) y Eugenio de Saboya conquistó todo el reino de Nápoles.

El propio Luis XIV aconsejó a su nieto abandonar su causa y ceder ante el pretendiente Habsburgo. Sin embargo, la afección y popularidad que Felipe V gozaba entre la población castellana y extremeña, hizo que se levantasen nuevos ejércitos de voluntarios borbónicos, a los que se sumó un cuerpo expedicionario enviado por Luis XIV bajo el mando del *duque de Berwick* ¹²⁸⁸.

Este ejército permitió expulsar a los aliados de Castilla casi sin combates. Ello, sumado al conocimiento de que se fraguaba una sublevación en Madrid, decidió al Archiduque a abandonarla y replegarse a Valencia. Sin embargo, Felipe V volvió a la capital el 4 de octubre de 1706 ante el entusiasmo popular. Además, Berwick junto con el obispo Belluga ¹²⁸⁹ y sus ‘*cuerpos francos*’ (precursores de las futuras guerrillas de la *Guerra de la Independencia Española -1808-1814-*) reconquistó Elche, Orihuela y Cartagena.

¹²⁸⁷ Kamen, H. Op. Cit. pg. 27.

¹²⁸⁸ James Stuart Fitz, *Duque de Berwick* (1670-1734): Bastardo hijo del futuro rey de Inglaterra Jacobo II y Arabella Churchill, hermana del duque de Marlborough. Al ser destronado su padre en 1688, Berwick entró al servicio de Luis XIV, comandando las tropas francesas en España durante la *Guerra de Sucesión* en apoyo de Felipe V. Participó decisivamente en la jornada de Almansa y en la campaña de levante. En 1714 recibió el mando de los ejércitos borbónicos en Cataluña. El 11 de Septiembre de ese año ocupó Barcelona tras feroz asedio. Paradigmáticamente, en 1719, luchó contra Felipe V en los combates por Navarra. Como tantos gloriosos soldados de su época, murió en combate, en este caso, durante el asedio de Philippsburg en la *Guerra de Sucesión Polaca*. - Petrie, Sir Charles. *El Mariscal Duque de Berwick. Retrato de una época*. Espasa-Calpe, 1955. (Traducción de Guillermo Sans Huelin).

¹²⁸⁹ Luis Antonio de Belluga y Moncada (1662-1762): Ordenado sacerdote en el seminario de Murcia, fue desempeñando los cargos de lectoral de la catedral de Córdoba, canónigo magistral de la catedral de Zamora y profesor en el Colegio de Santiago en Granada. Durante la *Guerra de Sucesión Española*, fue decidido partidario del pretendiente Borbón. Como premio a sus servicios, Felipe V lo nombró obispo de Cartagena a comienzos de 1705. Poco después, fue designado virrey de Murcia y Valencia. En 1706 organizó sus ‘*Cuerpos Francos*’ que apoyaron decididamente con su guerra de ‘*Guerrillas*’ al ejército de Berwick en la reconquista Elche, Orihuela y Cartagena. En 1719, terminada la guerra civil y consolidada la nueva dinastía, el Papa Clemente XI lo nombró Cardenal. Apoyó la aplicación de los *Decretos de Nueva Planta* e impulsó la colonización y explotación de la comarca alicantina de la Vega Baja del Segura, fundando nuevos núcleos de población y saneando sus pantanos. Novatorista pre-ilustrado, impulsó la enseñanza y construyó casas-hospicio y hospitales. Sobre este héroe local levantino:

- AA. VV. “El obispo de Murcia, Belluga”. En *Periódico el Español* (Semanao de la política y del espíritu). Afrosidiso Aguado. N° 17, Madrid, 20 de febrero de 1943.

- Belluga, L. *Verdad sin Doblez, copia de una carta escrita por un professor de sagrada theologia. A un amigo suyo, En respuesta de la que con título de Carta Pastoral, ha salido en nombre del Ilustrissimo Señor D. Luis Belluga, Obispo de Cartagena*. S. I. Cartagena 1706.

El 25 de abril de 1707 un ejército aliado anglo-luso-holandés presentó batalla a las tropas borbónicas en la llanura de Almansa (Albacete) ¹²⁹⁰, ignorando los importantes refuerzos recibidos por el enemigo. La batalla se inició a las 15.00 horas del 25 de abril de 1707. Ambos ejércitos se desplegaron en línea a lo largo de un frente de 6,5 km. Los aliados, comandados por el *Marqués das Minas*, alinearon 42 batallones de infantería, cada uno integrado por 400 efectivos, y 60 escuadrones de caballería, de 100 jinetes por unidad. Mientras, los borbónicos del duque de Berwick, dispusieron 50 batallones de infantería y 81 escuadrones de caballería ¹²⁹¹:

‘Los adversarios se encontraron en Almansa. Las huestes borbónicas (de España y Francia) se dispusieron en dos líneas paralelas, que apoyaban su derecha contra el cerro titulado de San Cristóbal. Antonio del Valle y el caballero D'Asfeldt a la derecha, y Labarre y San Egidio al otro flanco. Enfrente, el Marqués de las Minas desplegó sobre la marcha, a medida que las fuerzas del titulado rey Carlos III desembocaban en la llanura por el camino de Caudete. Con sus portugueses (mandados por Mascarenhas y Atalaya), él se situó a la izquierda (frente a D'Asfeldt), y encargó de la derecha al británico Lord Galloway (que había estado desde un principio al frente de los ingleses)’. ¹²⁹²

Al uso de la época, tras una intensa preparación artillera, ambos contendientes llegaron a las manos. Las tropas aliadas, cansadas, numéricamente inferiores y mal dirigidas, cedieron en su centro y flanco izquierdo debido a las briosas cargas de la caballería borbónica apoyada por su infantería que atacó a bayoneta calada ¹²⁹³.

El ala izquierda fue la primera en entrar en desbandada; el dispositivo central capituló a las 17.00 h, prácticamente exterminado por los dragones borbónicos. El desastre austracista es cuantificado por el Conde de Pinto:

‘El resultado de la lucha no podía haber ofrecido mejor balance para las tropas de Berwick que, con apenas mil quinientas bajas entre muertos y heridos, consiguieron infligirle al ejército aliado más de cinco mil, haciendo cerca de once mil prisioneros, entre ellos cinco mariscales de campo, siete brigadieres y veintisiete coroneles; tomándole, además todas sus piezas de artillería, 120 de las 137 banderas y estandartes que portaban, así como la totalidad del equipaje y bagajes que habían quedado en Fuente la Higuera’.

Sobre este combate el frailuco limosnero de la ermita del Salvador Comentó ¹²⁹⁴:

‘¡La guerra! Qué cosa más horrible. Dios pide la paz entre los hombres; pero ellos, en su ingratitud, orgullo y ansia de dominación, desencadenan las iras del Altísimo, al par que las furias del averno. Riñen y se aniquilan por apetencias terrenas, olvidándose de las enseñanzas redentoras y sin hacer memoria de que las glorias del mundo son fugaces y pasajeras. No parece sino que la ingratitud sea ley por la que se rigen las almas... Muchos cuerpos enterré y muchos heridos auxilié durante toda aquella noche y los siguientes días. El comportamiento del vecindario fue verdaderamente abnegado, realizando acciones sublimes de piedad y caridad cristianas y grandes sacrificios de todo orden’.

La batalla de Almansa no fue militarmente decisiva para la guerra, aunque si abrió el camino para la ocupación borbónica del reino de Valencia.

¹²⁹⁰ Sobre la Batalla de Almansa:

-Cervera Torrejón, J. L. *La batalla de Almansa. 25 de Abril de 1707*. Corts Valencianes. Valencia 2000.

-Torres Aldaroso, J. *Almansa el primer triunfo de Felipe V (1707)*. Almena, Madrid 2004.

¹²⁹¹ Datos obtenidos por el relato del Conde de Pinto, ofrecido en:

http://historiadealmansa.usuarios.tvalmansa.com/la_batalla_de_almansa.htm (febrero 2011).

¹²⁹² Duque de la Torre (Carlos Martínez de Campos). “La Batalla de Almansa, 25 de Abril de 1707”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLIX, Cuaderno I, pp. 101-115. Madrid, 1966.

¹²⁹³ Conde de Pinto. Op. Cit.

¹²⁹⁴ Duque de la Torre. Op. Cit.

Los austracistas resistieron con firmeza, por ello, los borbónicos hubieron de ir conquistando con esfuerzo cada población en la que se ofreció resistencia, además avivada por el apoyo popular. Játiva fue la primera ciudad asediada: El 6 de junio de 1707 la plaza se entregaba, tras lo cual, el día 19, la ciudad fue incendiada por orden de Felipe V. Tras este acto de barbarie, Játiva fue rebautizada como San Felipe y repoblada por adeptos borbónicos. Seguidamente, fueron ocupadas, a pesar de su fiera resistencia, Alcoy, Denia y Alicante. Los Borbones eran dueños Valencia, Zaragoza (26 de Mayo) y Lérida (14 de Octubre) ciudad terriblemente castigada por los felipistas donde ejecutaron graves violaciones contra el derecho de gentes¹²⁹⁵; en el este sólo Cataluña¹²⁹⁶ y las Baleares¹²⁹⁷ continuaron apoyando la causa austracista.

Desalentado por los resultados de su política de compromiso previa, en la que intentaba un gobierno de tolerancia (aunque limitativa) con los fueros regnícolas, Felipe V se decidió por un modelo de gobierno centralista y abolió los Fueros de Valencia y Aragón promulgando los Decretos de Nueva Planta. Evidentemente, el rechazo a estos decretos en Zaragoza fue generalizado, tal y como se acredita en diversas fuentes¹²⁹⁸.

A pesar de la llegada de importantes refuerzos desde el Sacro Imperio, Tortosa cayó en julio de 1708 y Alicante en abril del siguiente año, cayeron en manos de Felipe V. Frente a estos progresos borbónicos peninsulares, en Europa, Luis XIV estaba al borde del colapso y su ejército exhausto. Además, su expedición a Escocia para restaurar a la Casa Estuardo¹²⁹⁹ en Escocia, acabó en catástrofe.

¹²⁹⁵ Úceda, Oscar. *Lleida 1707. La ciutat massacrada*. Instituto d'estudis Ilerdencs i Diari el Segre. Lérida 2000.

¹²⁹⁶ Respecto a la campaña militar borbónica en Cataluña: Sáez Abad, OP. Cit. pp. 69-75.

¹²⁹⁷ Sobre la Guerra de Sucesión en las islas Baleares:

-Mata, M. 1705-1713. *Menorca: franceses, ingleses y la Guerra de Sucesión*. Mahón 1980.

-Montaner, P. *Una conspiración Filipista: Mallorca, 1711*. Palma de Mallorca 1990.

-Terrón Ponce, J. L. *La guerra de sucesión en Menorca*. Mahón 1984.

¹²⁹⁸ **A. H. N. Estado. Leg. 320- 1.** Queja del Arzobispo de Zaragoza a Grimaldo de 16 de Julio de 1707.

¹²⁹⁹ *Estuardo*: Dinastía anglo-escocesa que se remonta a comienzos del siglo XII, con el bretón *Alan Fitzalain*, partidario de *Guillermo I 'el Conquistador'*. El nieto de Fitzalain, *Gvaltenio*, fue nombrado Senescal del Rey escocés *David I*. Entre los siglos XII y XIV, el título fue hereditario y se convirtió en apellido (Stuart = Estuardo). Entre 1371 y 1714, los Estuardo rigieron en *Escocia* (y los últimos 6 también en Inglaterra). El Primer Monarca Estuardo de Inglaterra fue el anglicano *Jacobo I* (Jacobo VI de Escocia) hijo de *María Estuardo*, que accedió a la Corona en 1603 tras la muerte sin descendencia de *Isabel I Tudor*. Al año siguiente firmó la paz con la España de *Felipe IV*. Los católicos perpetraron un intento de regicidio en 1605 llamado '*Revolución de la pólvora*'. Fue sucedido por su hijo *Carlos I* que con sus tendencias absolutistas llevó a Inglaterra a la Guerra Civil. En 1660, tras la dictadura de *Cromwell*, el General *Monck* restauró la Monarquía en la persona de *Carlos II*, hijo del ejecutado rey. El nuevo Estuardo se vio envuelto en las *Guerras Anglo-Holandesas*. Le sucedió su hermano *Jacobo II* en 1685. En 1688, a causa de la llamada '*Revolución Gloriosa*', el mismo fue exiliado debido a su catolicismo y reemplazado por su hija protestante, *María II*. María Reinó junto con su marido, *Guillermo III de Orange*, desde 1689 hasta su muerte en 1694. Entonces Guillermo gobernó en solitario hasta 1702. La Reina *Ana I*, hija de Jacobo II, ocupó la Corona desde 1702 hasta 1714. En 1701, el Parlamento había aprobado el '*Acta de Establecimiento*', que excluía a los aspirantes católicos del acceso al Trono, o sea, a toda la línea masculina de la Casa de Estuardo. Así, cuando la Reina Ana murió sin heredero, la sucesión pasó a la Casa alemana de los *Hannover*, con *Jorge I*. Escocia intentó infructuosamente la restauración Estuardo durante las llamadas *Guerras Jacobitas*. Por fin, en la primavera del 1746 las esperanzas Highlander se vieron sesgadas en la batalla de *Culloden*.

-Pichot, Amadeo. *Historia de Carlos Eduardo, ultimo Príncipe de la casa de Estuardo, precedida de una historia de la rivalidad de la Inglaterra y de la Escocia (Carlos III, conocido como Bonnie Charles)*. Imp. Librería de Jordan, Madrid, 1831.

En la *batalla de Oudenarde (11 de Julio de 1708)* se había sufrido una derrota aplastante, perdiéndose la ciudad de Lille. A ello había que añadir los retrocesos en Italia, que habían concluido con la invasión de los Estados Pontificios por los imperiales, obligando al *Papa Clemente XI* a reconocer la legitimidad de Carlos III. Como mal añadido, la superioridad naval anglo-holandesa, determinó la ocupación de Orán, Cerdeña y Menorca (1708). Estas debacles imposibilitaron al '*Rey Sol*' para enviar tropas a la Península.

En este estado de cosas, la *princesa de los Ursinos* ¹³⁰⁰ desveló una conjura de los duques de Orleans y Borgoña para arrebatar el trono a Felipe V. Ante ello, el de Anjou y la '*Saboyana*', se afirmaron sobre su total independencia para regir España. Felipe V despidió al embajador francés en España y rompió sus relaciones diplomáticas con el Papado expulsando a su nuncio en Madrid.

A largo de 1710, Carlos III Habsburgo retomó la iniciativa en el frente peninsular con un imponente ejército internacional apoyado por unidades valenciano-catalanas y comandado por el príncipe de Starhemberg. Con las mismas, obtuvo una gran victoria en la jornada de Almenara ¹³⁰¹ y volvió a vencer en la batalla de Zaragoza, retomando la *Caput Regni* y restituyendo los Fueros de Aragón derogados por Felipe V en 1707 ¹³⁰².

La *jornada de Zaragoza* tuvo lugar el 20 de agosto de 1710. Tras Almenara, las fuerzas borbónicas se replegaron hasta la *Caput Regni*, castramentándose en las afueras de la plaza. El ejército aliado los persiguió en su retirada, buscando un nuevo enfrentamiento en un lógico ejercicio de explotación del éxito. 22.000 efectivos aliados iban a enfrentarse a 20.000 borbónicos, casi todos españoles, bajo el mando del *Marqués de Bay*. El 15 de agosto, el general austracista *Starhemberg* atacó a los filipistas con 28 escuadrones. Inesperadamente, unas pocas exaltadas unidades españolas, lograron desbaratar a los atacantes, capturándoles, nada más y nada menos, que 7 banderas. Subsiguieron dos días de continuas escaramuzas en las que ambas partes tantearon las fuerzas de su rival. Tras analizar su posición geoestratégica, el Marqués de Bay formó su ejército en orden cerrado: Apoyó su flanco izquierdo en el río Ebro y el derecho en los altos de Torrero. En el ala derecha se desplegaron los escuadrones de dragones y la caballería de *Mahony* y *Amézaga*. En el flanco izquierdo lo hizo la caballería de Armendáriz, mientras el centro lo ocupaba el propio marqués de Bay con su infantería. Este posicionamiento encajonado, impedía cualquier movimiento envolvente por los flancos por parte de un enemigo numéricamente superior.

Entre los días 19 y 20 de agosto de 1710, el ejército aliado vadeó el Ebro, desplegándose frente a las tropas del de Bay. En el ala izquierda se dispuso la caballería catalana y la holandesa comandada por el conde de la *Atalaya*. En la derecha lo hicieron los británicos y austríacos de *Stanhope* y en el centro del dispositivo el general Starhemberg. La batalla dio comienzo el día 20 de agosto a las 8.00 h. con un fuego mantenido de la artillería austracista que causó muchas bajas en el ala derecha borbónica. El combate, cuerpo a cuerpo, se inició al mediodía: La caballería filipista cargó briosa contra el ala derecha aliada y a punto estuvo de decidir la batalla; sin embargo, cuando la debacle aliada parecía evidente, la infantería austracista de Stanhope avanzó para reforzar este sector.

¹³⁰⁰ Ver npp 1323, pg. 334 de este estudio (vol. II).

¹³⁰¹ Sobre Almenara ver: -Rubio Campillo, Xavier. *Almenar 1710. Victòria anglesa a Catalunya*. Dalmau, Barcelona 1985.

¹³⁰² -Borrás Gualis, G. *La guerra de Sucesión en Zaragoza*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1973.

-Camòn Aznar, J. *La situación militar en Zaragoza en el siglo XVII*. Cuadernos Jerónimo Zurita. Nº 89. Zaragoza 1959.

Esta maniobra desbarató el éxito inicial borbónico, de tal guisa que, a media tarde, las fuerzas de Felipe V entraron en franca retirada. Durante la sangrienta jornada se distinguieron los regimientos de la Guardia y el de Sicilia, ejecutando actos de singular heroísmo. Sin embargo, el desastre del ejército borbónico en la batalla de Zaragoza fue espeluznante: Sufrió 10.000 bajas (entre muertos y heridos) y 5.000 prisioneros. Grave fue el descabezamiento de las fuerzas borbónicas, pues fueron presos el mariscal de campo *Pedro de Espinosa*, el Superintendente de Guardias de Corps *Conde de Pocu*, 11 brigadieres, 29 coroneles, 43 tenientes coroneles, 13 sargentos mayores (equivalentes a un comandante actual), 216 capitanes, 30 cadetes de Guardias de Corps y 148 tenientes. Algunas de las unidades resultaron totalmente diezmadas, como el Regimiento de Cádiz, del que solo sobrevivieron diez oficiales y cincuenta soldados ¹³⁰³.

Fue entonces cuando, el Archiduque entró por segunda vez en Madrid, en condiciones tan desoladoras como en su primera ocasión, mientras Felipe V establecía su corte en Valladolid. Efectivamente, Castilla era decidida partidaria del instaurador borbónico. Con vertiginosa rapidez, se reclutaron mesnadas voluntarias organizadas en '*cuerpos francos*' al estilo levantino. Luis XIV, esperanzado, envió en ayuda de su nieto al *Duque de Vendôme* con cuyos refuerzos se comenzó una nueva ofensiva que dirigió el mismo Felipe V, al estilo del caudillo militar ¹³⁰⁴ de la antigüedad clásica. Cuando el de Anjou logró regresar a la capital castellana fue recibido en olor de multitudes. Este fervor popular se vio incrementado por el brutal comportamiento de los aliados en su retirada al oriente peninsular.

Según órdenes de Felipe V, Vedôme, puso de forma inmediata a sus refrescadas fuerzas en persecución del ejército austracista. Este, se había dividido a la altura de la Alcarria. Así las cosas, en medio de una procelosa y helada ventisca, habitual en la Alcarria en invierno, el ejército de *James Stanhope* se refugió en la hoya donde se asienta la villa de Brihuega, a solo 85 kms. de Madrid. Su gran error consistió en no asegurar con baterías o contravalaciones los padrastrós que la rodeaban. Aprovechando tal temeridad, el ejército borbónico utilizó estas alturas para emplazar piezas de artillería (*9 de Diciembre de 1710*) que bombardearon sistemáticamente la ciudad, preparando el subsiguiente asalto, que fue muy sangriento. Al cabo de unas pocas horas, Stanhope capituló.

Esa misma noche, el príncipe de *Starhemberg* ¹³⁰⁵ con 14.000 efectivos imperiales y aragoneses llegó tarde para auxiliar a Stanhope y acampó en las proximidades de Villaviciosa de Tajuña, 3 kms. al nordeste de Brihuega. En la madrugada del *10 de diciembre*, el ejército borbónico se precipitó al encuentro del contingente austracista. La batalla de Villaviciosa dio comienzo a mediodía de aquella jornada y concluyó en el ocaso con la total destrucción del ejército austracista; Starhemberg logró escapar solo con 60 hombres.

¹³⁰³ Sáez Abad, Op. Cit. pp. 76-78.

¹³⁰⁴ Sobre la virilidad castrense de Felipe V: -Diz, Alejandro "El tránsito del rey guerrero y cortesano al rey o gobernante comerciante. Felipe V, el último rey guerrero". En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 843-864.

¹³⁰⁵ *Guido Wald Rüdiger von Starhemberg* (1657-1737): De noble origen, fue comandante de los ejércitos austriacos durante el asedio otomano a Viena (1683). En la Guerra de Sucesión Española combatió en Italia y España y, en 1708, fue ascendido a Comandante Supremo de las tropas imperiales en la Península. Junto con *James Stanhope* y tras las victorias de Almenara y Zaragoza, entró en Madrid (1710). Obligado a abandonar la capital, fue derrotado en la Alcarria en las jornadas de Brihuega y Villaviciosa, retirándose a Cataluña. Una vez Carlos VI y su consorte partieron sucesivamente para Viena, fue encargado de pactar con los borbónicos la retirada de los soldados imperiales (armisticio de Hospitalet de Llobregat), embarcando sus tropas rumbo a Génova. Terminada la guerra, fue nombrado gobernador de Eslovenia.

En esos días el ejército borbónico entró en Zaragoza. Tras la penosa retirada austracista de Starhemberg, una precipitada y desordenada comitiva partió en busca del victorioso ejército del *Marqués de Valdecañas*, comandante en jefe de las tropas que iban a tomar posesión de Zaragoza. Evidentemente, las clases dirigentes se disponían a un cambio de partido que no desmejorase sus posiciones. Como Valdecañas los despreció abiertamente, prepararon un ceremonial adulatorio destinado a la entrada de Felipe V ¹³⁰⁶. En esta manifestación pública, cada acto, gesto, poema y demás artificios de la fiesta son un gesto de sumisión y pretendida lealtad de una ciudad que busca aparecerse ante el monarca como fiel y devota que, contra su voluntad, permanecía en las garras de un enemigo en espera de la definitiva llegada -y 'liberación'- de su monarca.

*“...Entrad en la afligida Zaragoza (a la reina);
Que ya después, que tanta dicha goza,
De alborozos, y aplausos esta llena.
Ya que esclava en misera cadena,
Libre con tu presencia se alborozar;...”* ¹³⁰⁷

Este hecho resulta claramente discordante con la fiera resistencia desarrollada en Aragón contra los Borbones, como hemos podido ver en el conjunto del relato. El incontestable austracismo aragonés, se había transformado en el servilismo del vencido que esperaba clemencia en una situación irreversible, en la que el Reino de Aragón había elegido el bando perdedor. Lógicamente, Felipe V había de dejarse agasajar en una demostración pública (27 de enero de 1711) de su soberanía acreditada por la fuerza de las armas. Lo que si va a quedar claro en las siguientes líneas es que todo este ceremonial de humillación y pretendida lealtad, no evitó el destino que Felipe V tenía previsto para el Reino.

La estancia en Zaragoza de las tropas francesas partidarias de Felipe V se verificó en la Aljafería. Por otra parte este acuartelamiento había de dejar profunda huella entre la población de la *Caput Regni* como acredita la permanencia de muchos soldados que se quedaron a vivir en la misma tras la contienda y la gran cantidad de matrimonios celebrados entre militares franceses y mujeres aragonesas, tal y como acredita mi compañero *Jorge Sánchez Caudevilla* en sus estudios demográficos ¹³⁰⁸.

Así las cosas en Zaragoza, el conjunto del ejército del Archiduque logró realizar una ordenada retirada, aunque muy hostigado por la caballería hispano-francesa. Cuando alcanzaron Barcelona el 6 de Enero de 1711, sólo contaba con 6.000 efectivos, y la ciudad era prácticamente el único enclave español en reconocer la legitimidad de Carlos III. Por su parte, tras estas decisivas victorias de la Alcarria, y acreditada la lealtad del pueblo castellano a la causa borbónica, Felipe V prosiguió su avance hacia los territorios todavía resistentes.

Entonces acaeció una de estas satíricas burlas de la historia que dan un giro radical al curso de la historia: El 17 de Abril de 1711 murió en Viena su hermano el emperador *José I Habsburgo*, a los 33 años, siendo su sucesor el mismo Carlos III (VI del Sacro Imperio) ¹³⁰⁹.

¹³⁰⁶ Samper, Pedro Miguel de. *Festivo obsequio de amor, y obligación, con que la ciudad de Zaragoza celebró en alegres aclamaciones la venida de sus Magestades*, de Pedro Miguel de Samper, cronista de “S.M. y del mismo Reino”. Impresor Pascual Bueno. Zaragoza, 1711.

¹³⁰⁷ *Ibidem*. pg. 61.

¹³⁰⁸ Sánchez Caudevilla, Jorge. “Casamientos en Aragón durante 1714”. En *Aragonea Sacra*. Pendiente de publicar.

¹³⁰⁹ AA. VV. *Los Habsburgo en Europa*. Sarpe, Madrid, 1985.

Por el otro lado, solo tres días antes había finado el Delfín del reino de Francia, padre de Felipe V, lo que le colocaba en 3ª posición de la línea sucesoria gala.

Estos decesos provocaron un importante giro en la situación geopolítica internacional que había originado el conflicto. La posible unión de las Españas con el Imperio en la cabeza de Carlos III de España y VI de Alemania podía resultar mucho más peligrosa que el sinecismo hispano-francés para las talasocracias como Holanda o los británicos. En efecto, nadie había olvidado la súper-potencia que, en el S. XVI, había creado el legendario Carlos V. Los temores de los aliados, unidos a la fatiga belicista de Luis XIV, que le hizo más empático y receptivo a posibles intentos diplomáticos, determinaron unas conferencias negociadoras secretas en las que los ingleses se comprometían a reconocer a Felipe V, a cambio de la conservación de Gibraltar y Menorca. Tras previos tanteos en Londres, las conversaciones formales se iniciaron en Utrecht en *Enero de 1712*, excluyendo en un principio a la rama borbónica española. La muerte del hermano mayor de Felipe V al mes siguiente y la debilidad endémica del siguiente candidato, Luis, apuntaban al de Anjou como un directo e incontestable heredero a la corona francesa.

A pesar de la clara voluntad de *Luis XIV* en este sentido, los ingleses impusieron como *condictio sine qua non* para la paz separada, que las dos coronas enemigas (España y Francia) permaneciesen separadas: Quien ocupase la cabeza de uno de los dos reinos debía, forzosamente, renunciar al otro.

Entretanto, Carlos VI debió de trasladarse a Frankfurt para su coronación imperial. Al partir de Barcelona, dejó como regente a su real esposa, *Isabel Cristina de Brunswick*¹³¹⁰, mayoritariamente apoyada, y sinceramente apreciada, por el pueblo catalán. Aunque en este aparente periodo de *impass*, en la península se ralentizaron las actividades militares, En el escenario europeo se produjo el *24 de Julio* la derrota de las fuerzas austracistas del príncipe Eugenio de Saboya, comandas por *Arnold van Keppel*, en la jornada de Denain (*24 de Julio de 1712*), que permitió a los franceses recuperar varias plazas.

El *9 de Noviembre de 1712*, Felipe V de Borbón renunció ante las cortes españolas a sus derechos al trono francés, de la misma manera que los otros príncipes franceses hacían lo mismo respecto a la corona española. Este hecho, eliminaba jurídicamente (desde el punto de vista del derecho internacional público, más no de de la *manu militari*) cualquier posibilidad de la creación de una monarquía compuesta hispano-francesa, o bien de la fusión de ambos reinos. De tal guisa, desaparecía el último obstáculo para la paz: España firmó el acuerdo de paz con Inglaterra el *27 de Marzo de 1713*. El *11 de Abril* de ese año, se consumaba la *Paz de Utrecht*¹³¹¹, suscrita por España el *10 de Julio*¹³¹².

¹³¹⁰ *Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel* (1691- 1750): Fue casada con el pretendiente al trono español *Carlos III Habsburgo* (*1 de Agosto de 1708*) en Santa María del Mar (Barcelona) en plena guerra de Sucesión Española. Cuando el Archiduque partió a Viena para ser investido emperador en *1711*, dejó a su joven esposa en Barcelona como Gobernadora General de Cataluña. Isabel Cristina gobernó Cataluña con prudencia hasta *1713*, cuando tuvo que dejar definitivamente Barcelona y reunirse con su esposo en Viena.

¹³¹¹ -Soler i Torné, Antoni. *Consideraciones sobre el Tratado de Utrecht. Gibraltar. Guayana. Cataluña*. Consell Nacional de Catalunya, Caracas, 1967.

¹³¹² La *Paz de Utrecht* se articuló en una serie de tratados multilaterales: El primero el de los hispano-franceses con Gran Bretaña (*agosto de 1712*), refrendado por los de *abril de 1713* y *julio de 1713*. Ese mismo mes, Luis XIV y Felipe V firmaron con las Provincias Unidas, Brandeburgo, Portugal y el ducado de Saboya. España acordó la paz con las Provincias Unidas en *julio de 1714* y con Portugal en *febrero de 1715*.

En sí mismo, tal tratado representaba la materialización de los más negros temores de desintegración territorial del infortunado Carlos II ¹³¹³. Así, se produjeron las siguientes mutaciones fronterizas:

-*Gran Bretaña* se quedaba con Menorca y Gibraltar (perdidas por España), Nueva Escocia, la bahía de Hudson y Terranova (cedidas por Francia).

- *Saboya* recupera Niza y recibe Sicilia de España.

- Las *Provincias Unidas* reciben las fortificaciones españolas de la ‘*barrera flamenca*’.

-*Brandeburgo* recibe de España Güeldres y la línea fortificada francesa de Neuchâtel. Además se transformó en el reino de Prusia, con *Federico Guillermo I* como primer monarca ¹³¹⁴.

-*Portugal* recuperó la colonia del Sacramento.

-Carlos VI se quedó con los Países Bajos españoles, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña (cedidos por el rey de España).

-*Francia* reconoció la sucesión protestante en Inglaterra y defecionó de la causa Estuardo.

-Felipe V obtuvo el reconocimiento internacional como rey de España y de las Indias.

Por esas fechas, el Sacro Imperio Romano Germánico no había suscrito la meritada paz, ya que Carlos VI de Habsburgo no había renunciado al trono español (cosa que no hará hasta 1725). Como refrendo de tal situación, la emperatriz consorte, Isabel Cristina de Brunswick, permanecía en Barcelona. Desde el punto de vista de la estricta aplicación del derecho internacional, Cataluña seguía vinculada a Carlos VI por el *Pacto de Génova* ¹³¹⁵ y esperaba que sus fueros se preservaran, como se había garantizado en su momento por parte del pretendiente. Sin embargo, a pesar de las promesas de la Emperatriz, Carlos VI, viendo que el curso de la guerra y de las alianzas internacionales no eran propicias, amén de la atención que el gobierno del Imperio requería, acabó por abandonar totalmente Cataluña a su infortunada suerte. La emperatriz también se vio obligada a embarcar en *marzo de 1713*, quedando como virrey el príncipe *Starhemberg*, para reorganizar la retirada de los imperiales en un ejercicio de control de daños que no perjudicase las ventajosas condiciones pactadas por su monarca.

Felipe V no aceptó de ninguna forma el mantenimiento de los fueros catalanes en previsión de la aplicación y acrecimiento de sus Decretos de Nueva Planta. Es más, a cambio del aseguramiento de sus neo-poseciones en la península italiana, Carlos VI decidió retirar rápidamente, sus ejércitos de Cataluña a partir del *22 de junio de 1713*. En poco más de una semana, y tras la entrega incondicional de Tarragona a los borbónicos, Stharemborg había partido a Génova dejando completamente sola a la causa Catalana frente a los ejércitos borbónicos.

¹³¹³ -*Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio: que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbon: desde el año de 1700 hasta el día*, editorial Alegria y Charlain, 1843, pág. 58-94.

-*Tratado de paz, entre Sua Magestade Christianissima, e Sua Magestade Portuguesa, concluido em Utrecht a 11 de abril de 1713*. Imprenta de Antonio Pedroza Galram. Lisboa, 1713.

¹³¹⁴ - Curtoys de Anduaga, José. *Memoria sobre el reino de Prusia*. D. F. Suárez, Madrid 1842.

-Bas, M.ph. Le. *Estados de la Confederación Germánica, continuación de la Historia General de Alemania. Historia de Austria. Historia de la Bohemia. Historia de Hungría. Historia Dd Prusia. Historia de Baviera. Historia de Wurtemberg. Baden. Reino de Hanover. Sajonia*. Panorama Universal, Barcelona, 1843.

¹³¹⁵ Ver npp. 1275, pg. 322 de este estudio (vol. I).

En consecuencia, en Barcelona se formó la *Junta de Braços de les Corts*, la cual se decidió por una defensa numantina en un épico gesto de esperanza desesperada. Esta guerra desigual y trágica se prolongó durante casi catorce meses, especialmente concentrada en Barcelona, Cardona y la Castellciutat, al margen de los cuerpos francos (unidades guerrilleras) dispersos por la campaña. El virrey borbónico *duque de Pópoli*, sometía progresivamente una villa tras otra ¹³¹⁶. Es cierto que el pretendido bloqueo marítimo de la Ciudad Condal no fue eficaz, ya que era burlado desde Mallorca, Cerdeña e Italia.

Además de ello la actividad guerrillera de los cuerpos francos había de ser brillante y sentar escuela ¹³¹⁷.

A pesar de los pasos dados hacia una *entente cordiale* por la práctica totalidad de las potencias beligerantes, Francia y el Imperio, no formalizaron su tratado de paz bilateral hasta *marzo de 1714* en *Rastatt*. Por el mismo, las fronteras entre ambas potencias volvieron a las posiciones previas al conflicto, salvo Landau in der Pfalz (Renania), que conservó Luis XIV. La decadencia del Imperio Español era tan evidente como el de la monarquía francesa que, frenada en sus pretensiones expansionistas asistía atónita a la voracidad de la talasocracia anglosajona. Confirmando afirmaciones y matizando perfiles, una segunda paz entre franceses y alemanes se firmaría en *Rastatt* el *6 de mayo de 1714*.

El recientemente viudo Felipe V, intentó negociar con los catalanes, quienes le exigieron la conservación de sus fueros y 3.000.000 libras como indemnización de guerra. Para entonces, la radicalización política catalana se proyectó hacia planteamientos republicanos. El opúsculo '*Lealthad Catalana*', publicado ese año, afirmó que la nación era exclusivamente representada por las cortes sin necesidad de la concurrencia de un rey ¹³¹⁸:

'Solo las resoluciones que se toman en cortes de un reyno o provincia son las que se atribuyen a la Nación..., que sólo se representa en sus braços unidos. Toda la Nación Cathalana, junta en sus Braços, resolvió el defenderse por el rey, en cuyo dominio estava ...'

¹³¹⁶ Torras y Ribé, José María. "Cataluña 1713: Asediados por Felipe V, abandonados por el archiduque". En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol II. pp. 211-234.

¹³¹⁷ *Josep Morages y Mas* (1669-1715): Pequeño propietario rural gerundense, era depositario de un profundo sentimiento anti-francés por el triste recuerdo de la Rebelión de Cataluña (1640-1652). Ingresó en el somaten para hacer frente a las incursiones fronterizas del ejército francés. En 1700, se decantó por el partido austracista ('*Vigatans*') contra el Borbónico ('*Botiflers*'). Impulsor del *Pacto de Génova*, facilitó la llegada a Barcelona (22 de agosto de 1705), del ejército aliado, siendo proclamado rey *Carlos III*, y Barcelona designada Capital del Reino. Destacado militar, Morages ascendió a General. En 1707 fue nombrado Gobernador de *Castellciutat*, fortaleza de Seo de Urgel que protegía la zona fronteriza pirenaica con Francia. Las cosas fueron para los borbónicos de mal en peor hasta la firma del tratado de Utrecht. Abandonada por el Emperador Carlos VI, Cataluña estaba sola, pero no se rindió. En 1713, Morages se vio obligado a rendir *Castellciutat* a las tropas borbónicas y se retiró a Sort gravemente enfermo. [Continúa en la página siguiente].

En 1714, ya recuperado, volvió al combate en las comarcas interiores de Cataluña y participó en la *defensa de Barcelona*, asediada por el *Duque de Berwick*. La Ciudad Condal capituló el *11 de Septiembre del 1714*, tras una desesperada resistencia. Morages protagonizó una novelesca fuga hasta que, delatado por un confidente, fue arrestado el *22 de marzo de 1715*, torturado y ejecutado.

- Pladevall i Font, A. *El General Josep Moragues. Heroi i Màrtir de Catalunya*. Abadía. Barcelona 2007.

-AA.VV. *Homenatge al general Moragues. Heroi de Catalunya*. Departament de Presidència de la Generalitat de Catalunya. Barcelona 1986.

-Pujal Carrera, Lluís. *General Moragues, màrtir de Catalunya*. Portic, Barcelona 1985.

-Campos Carranza, Félix. *De las Hermandades al Somaten*. Publicaciones Españolas, Madrid, 1957.

¹³¹⁸ Fontana i Lázaro, J. "La Guerra de Successió: els motius de Catalunya", en *Revista de Dret Històric Català* Nº 3, pg. 20.

A la sazón, la ciudad estaba asediada por un ejército de 40.000 efectivos y un tren de batir de 140 bocas de fuego. Ante esta actitud catalana, Felipe V decidió dar un final militar, ante la evidente imposibilidad de cualquier concordia. Ese verano de 1714, había de ser testigo de cómo el mariscal Berwick, tras un sistemático bombardeo de preparación, ordenó el primer asalto. El asedio continuó durante dos meses (dado que podemos considerar como ineficaces los 9 meses previos de bloqueo naval). Barcelona estaba defendida por un mínimo porcentaje de ejército regular ¹³¹⁹ y, en su mayor parte por la ‘*Coronela*’ ¹³²⁰.

El asalto final borbónico sobre Barcelona se produjo en la madrugada del *10 al 11 de septiembre de 1714*. Los combates, cuerpo a cuerpo, alcanzaron una ferocidad singular. Especialmente es destacable el encono en la defensa del baluarte de *Sant Pere*, que cambió 11 veces de manos en el transcurso de esas horas de lucha. En ese estado de extrema angustia y desesperación, *Rafael Casanova y Comes*, Conseller en Cap de Barcelona y comandante en jefe de la *Coronela*, justo antes de dirigir un último contraataque a la desesperada por el sector de San Pedro, emitió un angustioso bando, reclamando al combate a todos los varones mayores de 14 años ¹³²¹. Éste fue su contenido:

‘De parte del Excelentísimo Señor Conseller en Cap, Coronel y Gobernador de la plaza y fortaleza de Montjuic, se dice, amonesta y manda a todos generalmente, a partir de los 14 años, sin ningún pretexto, ni excepción de persona alguna, tome las armas, y asista a la defensa de esta Excelentísima Ciudad, y en guarda de la bandera de la invicta vírgen y mártir Santa Eulalia, patrona de nuestra ciudad, sin exención de los de la Coronela y sus agregados, ni de los que se encuentran de guardia en los baluartes, ni menos el tercer batallón, que está de guardia en los portales, acudan prontamente, luego, bajo pena de muerte, en la plaza de Junqueres, que así conviene al servicio del Rey y de la Patria. Dr. D. Rafael Casanova, Conseller en Cap, Coronel y Gobernador’.

A las 7.00 h., el mismo Casanova acaudilló el contraataque por el flanco derecho (baluarte de Sant Pere) contra los borbónicos, blandiendo el estandarte de Santa Eulalia, muy venerada por los barceloneses (según tradición, tal albenda sólo podía enarbolarse en un momento en que Barcelona corriese tan grave peligro, que la intervención de la Santa fuese imprescindible para su salvación). Los borbónicos de Berwick, integrados por franceses y mercenarios, fueron rechazados y entraron en desbandada; si bien, Casanova recibió un plomazo en la vorágine del combate. Tras entregar el estandarte a *Juan de Lanuza*, conde de Plasencia, fue trasladado al colegio de la Merced, convertido en hospital de campaña. Por su parte, el teniente general *Antonio de Villaroel* también cayó en combate, con lo que la defensa barcelonesa quedó descabezada. El sueño se había desvanecido a pesar de todos los esfuerzos vertidos en pos del mismo. Aunque la defensa de los barceloneses fue heroica, al día siguiente se firmó la capitulación. Esta crudelísima batalla causó la muerte de 14.200 asaltantes borbónicos y 6.850 defensores catalanes, y la destrucción total de más de un tercio de la Ciudad Condal.

Al contrario que Morages, Casanova logró evadirse de la venganza borbónica y, afortunadamente, Barcelona fue respetada por la soldadesca, no se produciéndose saqueos ni abusos.

¹³¹⁹ Hernández Cardona Francisco Javier. *Els Exèrcits de Catalunya (1713-1714). Uniformes, equipaments i organització*. Dalmau, Barcelona 2008.

¹³²⁰ La *Coronela* era una brava y bien disciplinada milicia popular barcelonesa: Sobre la misma, consultar: -Riart Jou, F. *La Coronela de Barcelona (1705-1714)*. Dalmau. Barcelona, 2003.

¹³²¹ Bruguera, M. *Historia del Memorable sitio y boqueo de Barcelona y heroica defensa de sus fueros y privilegios catalanes en 1713 y 1714*. Barcelona, 1871. Vol II, pg. 255.

El 15 de septiembre de 1714, el *Consell de Cent* de Barcelona quedó abolido, cerrándose sus archivos, escribanías y arcas de depósito. El mismo día todos los consejeros de Barcelona fueron exonerados de todos los cargos por delitos de Lesa Majestad. Estaba clara la voluntad de Felipe V de clonar el estado absolutista de su abuelo, pero también quedaba manifiesta la voluntad de mantener un reino en equilibrio y estable.

En efecto, las reformas legislativas no se hicieron esperar: Un Decreto de Nueva Planta que afectaba sólo a Cataluña se dictó el 9 de octubre de 1715, despachado por Real Cédula con fecha de 16 de enero de 1716. El mismo, abolía los fueros¹³²², las Cortes y el Consejo de Ciento; el virrey era reemplazado por un capitán general y Cataluña se fraccionó en doce corregidurías que sustituían a las tradicionales vegueries. El somaten fue prohibido. Hacendísticamente, se estableció el catastro, que gravaba la propiedad inmobiliaria y las rentas derivadas del trabajo, comercio e industria. Al igual que en Aragón, el idioma oficial de la administración dejó de ser el latín y fue sustituido por el castellano. Por otra parte, se mantuvieron instituciones tradicionales de derecho civil y el Consulado del Mar.

En su conjunto los *Decretos de Nueva Planta*¹³²³ creaban un nuevo *Reino de España* unificado y regido de forma absoluta por la Dinastía Borbón. Para ello se establecieron los siguientes principios primordiales que habían de regir la política y la administración de la emergente monarquía absolutista:

¹³²² Coroleu, J., & Pella i Forgas, J. *Los fueros de Cataluña; descripción comentada de la constitución histórica del Principado; sus instituciones políticas y administrativas y sus libertades tradicionales, con la relación de muchas revoluciones*. Administración San Pablo. Barcelona, 1878.

¹³²³ Los *Decretos de Nueva Planta*, promulgados por Felipe V (29 de Junio de 1707), impusieron la organización político-administrativa de Castilla al Reino de Aragón. Los mismos fueron algo más que una represalia fruto del derecho de conquista sobre estos territorios partidarios de la causa austracista. La abolición de los Fueros y la imposición del castellano como lengua administrativa creaban un modelo de gobierno centralista a imagen de la monarquía absolutista francesa. El 3 de abril de 1711 se dictó un segundo decreto por el que se restablecía parte del derecho aragonés reorganizándose la Audiencia de Zaragoza. Estos decretos (y los subsiguientes que veremos en páginas posteriores de este estudio) determinaron la extinción de la polisinodia hispánica, establecida por los Reyes Católicos y basada en el respeto a las tradiciones jurídicas de cada territorio de la Monarquía Católica, caracterizada por la creación de los Concejos (definitivamente abrogados por la Constitución de 1812). Uno de los principales efectos de esta medida legislativa fue la supresión de las Cortes. A partir de ahí, los representantes de la Corona de Aragón se reunirán en unas cortes generales, comunes a toda España (exceptuándose Navarra). Ello implicó la desaparición de las idiosincrasias legislativas y la unificación del derecho español en un único corpus legislativo común que centralizaba el poder en manos del monarca. Ello suponía la desaparición de los antiguos reinos (salvo el de Navarra) y el nacimiento de las provincias. También el gobierno y la hacienda del Reino quedaron unificados (salvo para vascongados, navarros y araneses).

-Lorente Liarte, Jesús. *Repertorio del Constitucionalismo Español*. Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza. Zaragoza 2010.

- García Gallo, Alfonso. *El Origen y la Evolución del Derecho*. García Gallo, Madrid, 1982.

-Armillas de Vicente, J. A. "La nueva planta Borbónica en Aragón". En *Congreso I internacional sobre Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico . pp. 257-292.

-Morales Arrizabalaga, Jesús. *Fueros y Libertades del Reino de Aragón. De su formación medieval a la crisis preconstitucional (1706-1800)*. Rolde. Zaragoza, 2007.

- Morales Arrizabalaga, J. L. *La derogación de los Fueros de Aragón (1707-1711)*. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, 1986.

-Peiró Arroyo, A., "La defensa de los Fueros de Aragón" (1707-1715). En el *Justicia de Aragón*, Zaragoza 1988.

-Pérez Álvarez, M^a Berta. Op. Cit. pp.273-354.

-Creación de una única identidad nacional española, dotada de un idioma administrativo común, el castellano.

-Unificación del poder ejecutivo en órganos centralizados con la corona como suprema cabeza.

-Unificación de la función legislativa en un único órgano normativo sometido a la Corona, eliminando todos los órganos locales con facultad reglamentaria. Ello implicó el sometimiento de todos los súbditos a un único ordenamiento jurídico común.

-Centralización de los órganos judiciales jerarquizándose los mismos por instancias.

-Agrupación del derecho público y privado en un solo corpus (basado en lo civil en el derecho romano), aboliendo las particularidades regnícolas y municipales.

-Eliminación de privilegios comerciales locales, abolición de la servidumbre y unificación de derechos y deberes socio-económicos en todo el territorio.

-Unificación fiscal aplicando a todos los territorios los mismos deberes contributivos.

-Creación de unas *fuerzas armadas nacionales* agrupadas bajo una sola bandera ¹³²⁴.

Las últimas operaciones militares se realizaron en las Baleares ¹³²⁵: Mallorca, Ibiza y Formentera cayeron diez meses más tarde (*11 de julio del 1715*). Siguiendo el mismo destino que el resto de los territorios de la Corona de Aragón, el *28 de noviembre de 1715*, se publicó el Decreto de Nueva Planta de Mallorca, aunque siendo más complaciente, fruto de una actitud más negociadora.

Por el contrario, terminada la guerra, el rey Felipe V mantuvo los fueros del Reino de Navarra y de las Provincias Vascongadas en agradecimiento por su apoyo en el conflicto ¹³²⁶.

En último término, Felipe V ¹³²⁷ reinaba, los cambios jurídicos e institucionales eran imparables y, como veremos en párrafos subsiguientes, España inició un intento de recuperación de su posición entre las primeras potencias occidentales.

¹³²⁴ El gran sueño de Olivares, en su *Unión de Armas* ver pp. 252 y ss. de este estudio.

¹³²⁵ Terrón Ponce, J. L. *La Guerra de Sucesión en Menorca. Causas, hechos, consecuencias*. Maó, 1984.

¹³²⁶ Para una visión de conjunto sobre estas medidas de transformación institucional: Bernardo Ares, José Manuel de. "Felipe V, la transformación del sistema de gobierno". En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 967-990.

¹³²⁷ Sobre la figura del primer monarca Borbón:

-Martín Moreno, A. *Felipe V*. Aldeasa, Madrid 2000.

-Martínez Shaw M. & Alonso Mola, M. *Felipe V*, Arlanza, Madrid 2001.

-Serrano, E. "Felipe V y su tiempo", En *Actas del congreso internacional de Zaragoza 15-19 de Enero del 2001*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004.

-Vidal Sales, J.A. *La vida en la España de Felipe V*. Planeta. Barcelona, 1998.

-García Cárcel, R. (2003): *Felipe V y los españoles*. Plaza & Janés. Barcelona, 2003.

* Como hemos visto, la *Guerra de Sucesión Española* fue estratégica y tácticamente anticipativa. En efecto, representó la génesis de la guerra de movimiento. En cualquier caso contamos con unos importantes ejemplos munatorios en Aragón que, al fin y al cabo, son el tema central de esta tesis; en las siguientes páginas nos referiremos a ellos. Comenzando por la *Cadena Spannocchi*, analizaremos la subsistencia y conservación de cada uno de sus puntos munatorios, así como el caso de los que desaparecieron:

-*Valle de Ansó*: La total ausencia de fuentes sobre *Torre Torrolla*, cuando menos en el actual estado de la investigación, evidencia su abandono y desaparición ¹³²⁸.

-*Valle de Echo*: Al respecto de *Torre Ysil* no parece haber cambio alguno sobre la misma, cuando menos hasta el reinado de *Fernando VI* ¹³²⁹.

* El *Centro del Dispositivo* mantuvo su capital importancia:

-*Berdún*: El borbónico *Fray Ignacio de Lores*, coronel de las compañías de infantería de Huesca, tomó el castillo de Berdún a mediados de *Septiembre de 1707* ¹³³⁰. La permanencia de sus estructuras facilitó el mantenimiento de la posición y su guarnición.

-*Canfranc*: El 28 de *septiembre de 1706*, los austracistas procedieron a cargar contra la fortaleza de Canfranc ¹³³¹:

'Despues de averle ganado el Castillo de Aynsa, y restituidose los Paysanos a sus casas, la Ciudad de Barbastro ha dado de nuevo servicio una Compañia de cincuenta hombres, para que firvan en el assedio del Castillo de Canfranc, y de la Ciudad de Jaca, y toda la Valle de Tena baxò a prestar la obediencia al rey nuestro Señor... Con el valor, y ardimiento, que siempre han mostrado a su Magestad, assi los de la Ciudad de Huesca, y su Comarca, como todos los Montañeses, despues de aver prestado la obediencia a todas las Valles, determinaron los Señores Coroneles Don Ignacio Lorès, y Don Pedro Villacampa, ir a sitiarse la Villa, y Castillo de Canfranc que con felicidad lograron, despues de tres horas de assedio, en que dispararon mucho, assi los sitiados, como los sitiadores, dispusieron los de Borau, y de Biescas cogerle a los sitiados un puesto ventajoso, de donde con pajuz, y alquitran les empezaron a echar los nuestros en dicha Villa, y Castillo un humo tan pestilente, que por todas partes lo fueron desechando los Franceses con toda precipitacion àzia su tierra, dexandose quanto tenian en dicho Castillo'.

-*Fortaleza de San Pedro*: Como hemos visto, tras un siglo de arrítmicas construcciones, se puede considerar el Castillo como totalmente operativo en cuanto a estructura munatoria. Por otro lado, no se puede aseverarse que esto fuese igual en dotación artillera. Podemos estimar, que su tormentaria lista para entrar en juego no pasaría de 10 piezas pesadas y un número no muy superior de ligeras ¹³³². Por otra parte, la Ciudadela desarrolló su propia actividad en cuanto a estructuras civiles en su zona de vida. Por ejemplo en 1703 se fundió una campana para su espadaña.

¹³²⁸ Sobre el historial de la Torrolla ver pp. 159-160 de este estudio (vol. I).

¹³²⁹ Sobre el destino munatorio de Ysil: pg. 444. de este trabajo (vol. II).

¹³³⁰ Pérez Álvarez, M^a. Berta, Op. Cit. pg. 126.

¹³³¹ Benedicto & Solís. *Noticias particulares de assedio del Castillo, y Villa de Canfranc, con otras generales*, publicadas en Zaragoza a 5 de Octubre de 1706. Op. Cit. pg. 93.

¹³³² Moreno Anaya, J. C. En *Actas de Castellología*. Op. Cit. pp.119-148.

Especial atención merece la capilla de la fortificación de advocación a San Pedro. Su primera referencia aparece en carta del *Duque de Albuquerque* al *Secretario Real Andrés de la Prada*, emitida desde Zaragoza el 5 de Octubre de 1594: “...y dar principio a la iglesia”.¹³³³ El templo tardó en construirse; de hecho, la actual capilla, con su portada barroca no se terminó hasta la segunda mitad del *siglo XVII*. Elaborada en piedra arenisca de tonos pardos, ofrece dos magníficas columnas salomónicas, y un arco partido volutado, coronado por una hornacina avenerada que acoge una imagen del Santo Patrón. Todo el conjunto está presidido por una espadaña simple. En su interior, alberga varios sepulcros datándose su enterramiento más reciente en 1681. Tal vez, el más significativo de los sepulcros sea el de *Juan de Velasco*, Capitán Castellano que hizo preso a *Juan de Lanuza ‘el Mozo’*, Justicia de Aragón como reo de pena capital, tras las alteraciones de Aragón. Otro curioso detalle de la iglesia es el retablo que preside el altar del templo. El original, de origen barroco, fue expoliado por los invasores franceses de *Napoleón I*, antes de la liberación de la Ciudad por *Espoz y Mina ‘el Viejo’*, en el 1813. El actual es una reproducción de la segunda mitad del *siglo XX* de *D. Juan Bautista Topete de Grassa*. Representa a la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería Española, en un ejemplar estilo que imita el barroco.

En 1706, en plena Guerra de Sucesión, la fortaleza de San Pedro fue depositaria del deber de protección de todas las reliquias procedentes del Monasterio de San Juan de la Peña. Ese mismo año, se cursaron instrucciones para reforzar la defensa borbónica de la fortaleza¹³³⁴. Y así se hizo desde el punto de vista militar, armamentístico y de su guarnición, si bien no desde el munatorio. Así, un proyecto de 1707 de *Belly* (realmente un plagio del proyecto *Chirino*¹³³⁵), que suponía la creación de obras avanzadas hacía el río (sistema *Vauban*), tanto como el reforzamiento mediante bastiones del amurallamiento de la ciudad, no fue llevado a cabo¹³³⁶. Allí, en Jaca, se constituyó el 24 de mayo de 1707 el Consejo de resistencia borbónica¹³³⁷. La unidad francesa que lo ocupaba fue militarmente muy activa dedicándose al hostigamiento de su entorno. Para combatir su actividad, se creó una unidad anti-guerrilla austracista de 60 hombres entre las villas de Barbastro y Berbegal¹³³⁸.



Vista zenital de la fortaleza de San Pedro de Jaca (Imagen de Carlos Hernández, 2010).

¹³³³ A. G. S., G.A., leg. 406, fol. 109.

¹³³⁴ A.H.N. Estado, leg.298. Así lo acredita carta del marqués de Mejorada a D. Francisco Miguel de Pueyo, emitida desde Barbastro el 20 de junio de 1706,

¹³³⁵ Ver pp. 271 y ss de este estudio.

¹³³⁶ Bonet Correa, Antonio, *Cartografía Militar de Plazas Fuertes y Ciudades Españolas, siglos XVII-XVIII*. Artegraf, Madrid 1991. pg. 136.

¹³³⁷ Gómez de Valenzuela, Op. Cit. pg. 60.

¹³³⁸ A.M.H. actos comunes. N° 196. Carta del gobernador de Aragón a los justicias y jurados de la ciudad de Huesca. Zaragoza, 7 de agosto de 1706.

-*Valle de Tena*: Santa Elena, posición que tenía todavía mucha capacidad defensiva y, sin duda, mucha vida munitaria no experimentó (si nos atenemos a la ausencia de fuentes) mejora alguna cuando menos hasta 1750¹³³⁹. Sin embargo, durante la Guerra de Sucesión, el valle de Tena experimentó notable actividad castrense¹³⁴⁰.

-*Aínsa*, con su plaza fuerte, fue una localidad muy activa a lo largo de la Guerra de Sucesión. Los austracistas la ambicionaron abiertamente desde un principio. Así lo acredita Ignacio Lores Bergua¹³⁴¹:

‘El Señor Don Jayme Luzan, Gobernador de Ribagorza, ateniendo a lo mucho que importa coger el Castillo de Aynsa, y tener los daños que hacen los Franceses en los Lugares de su entorno, va metiendo dicho Señor Gobernador buen numero de gente de este Condado, y otras partes a los Lugares vezinos de dicho Castillo, para sitiario lo antes que se pueda’.

Así, se le puso sitio y fue conquistada por los mismos tal y cual cuentan las fuentes¹³⁴².

‘El dia 17 de este mes llegó Expresso al Señor Gobernador de Aragon, de su hermano Don Jayme Luzan, Coronel de estas Tropas, y Gobernador del Condado de Ribagorza, como el dia de la Santa Cruz, avia rendido a la obeiencia del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) el Castillo, y Villa de Aynsa, en memoria de la celebrada batalla de la Cruz¹³⁴³, viendonos Dios dado señales de esta victoria en el Cielo, pues el dia de antes, que empezo a disparar nuestra Artilleria, se vio en la Luna una Cruz blanca, con admiracion de todos...’.

Tras un breve asedio, principalmente protagonizado por un duelo artillero, la plaza se rindió estableciéndose unas capitulaciones muy propias de la diplomacia y cortesía militar de la poliorcética de la época¹³⁴⁴ que vamos a referir seguidamente, realizando la oportuna exégesis, sobre la que, poco más adelante realizaremos un estudio comparativo¹³⁴⁵:

¹³³⁹ Ver pp. 452 y ss. de este estudio (vol. II).

¹³⁴⁰ Gómez de Valenzuela, M. P. “La Guerra de Sucesión en el Valle de Tena 1706-1707”. *Argensola*. Nº 103. Huesca 1989. pp.55-81.

¹³⁴¹ Noticias venidas de la imperial ciudad de Zaragoza, con Expresso del campo de nuestro Rey, y Señor Don Carlos III. (que Dios guarde,) y de la perfecta salud de su majestad. Y las generales de todas partes, publicadas a 7 de Septiembre de 1706. Francisco Revilla, Zaragoza. Benedicto, E. & Solís, J. *Y Dios apoyará al César*. Centro de Estudios del Jiloca. Zaragoza, 2006. pg. 79.

¹³⁴² Noticias Individuales, del Sitio, Rendimiento y Capitulaciones de la Villa, y Castillo de Aynsa, por señor Coronel D. Jayme Luzan, Gobernador del Condado de Ribagorza, venidas por Expresso al Ilustrísimo Señor Gobernador de Aragon; y otras particulares de el Rey Nuestro Señor; y fu Real Exercito, con las de Aragon, y generales de todas partes, publicadas en Zaragoza a 21 de Setiembre de 1706. Benedicto & Solís. Op. Cit. pp. 81-85.

¹³⁴³ Sobre la batalla de la Santa Cruz, ver Guerrero Campo, J, Op. Cit. pg. 19. A 1.500 mts. del casco antiguo de Aínsa se erige un pequeño templete atolonado que recuerda tal gesta de la reconquista. En su interior, se halla representada la cruz y el árbol de Sobrabe. Erigido en 1655, fue derribado por un huracán en 1765 y reconstruido por Carlos III de forma inmediata. Simboliza la leyenda de la Santa Cruz por la que el rey cristiano Garci Giménez vino desde Jaca a incorporar esta villa a su soberanía. Estaban siendo vencidos por los musulmanes en combate campal cuando una cruz de fuego apareció sobre la copa de una carrasca como signo de victoria, y así fue.

¹³⁴⁴ Sánchez Gijón, A. “La capitulación de fortalezas como figura jurídica”. En *Los Ingenieros militares de la monarquía Hispánica de los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pp. 161-180.

¹³⁴⁵ Capitulaciones que hace D. Ioseth Cañardo, Gobernador del Castillo de San Bartolome de Aynsa Monfiur de Saint de Elix, Sargento Mayor del Regimiento de gur, y Comandante de las Tropas Francesas de la Guarniça de dicho Castillo, con el Coronel Don Iayme Luzan, Gobernador del Condado de Ribagorza, en 14 de setiembre de 1706.

1. *Que dicho Castillo, y Villa con su Torre de la Iglesia junto con todos los pertrechos de Guerra, y boca que huviere dentro de dicho Castillo, Villa, y Torre, serán entregados mañana a 15 de setiembre del año sobre dicho, a la orden de dicho señor Coronel Don Jayme Luzan, luego que suceda, la evacuacion de las Tropas Francesas de su Guarnicion [o sea, entrega de la plaza y libertad para la guarnición que la defendía].*

2. *Que la Guárnicion Francesa salga de dicho Castillo con los honores militares, con sus armas, y sus tiros de polbora, balas, cada Soldado bala en boca, Bayoneta calada, con sus Caxas, Batientes, y todos sus Bagages, y Equipage [era cuestión de cortesía militar la marcha con honores de una fortaleza que se había batido con bravura, de observar es que los soldados llevan sus armas cargadas y caladas sus bayonetas, dispuestas para un uso inmediato].*

3. *Que se les de, y ha de dar la escolta necessaria para seguridad, y que ayan de ir por donde quiera dicho Señor Coronel Don Jayme Luzan.*

4. *Que dicha Guarnicion, durante esta Campaña, no pueda tomar las armas contra CARLOS III ni su Liga [lógica correspondencia de no beligerancia].*

5. *Que se les aya de dar los Bagages necesarios para llevar los enfermos, y su Equipage, pagando de cada Bagage dos reales cada dia [el vencedor pone los medios, el vencido los costea].*

6. *Que dichas Tropas de tres en tres dias ayan de tener vno de descanso, sin hazer otra detencion hasta Francia y que se ayan de aquartelar por los Lugares donde passaren [garantía de no beligerancia de los capitulados].*

7. *Que respecto al Governador de dicho Castillo, y de hallarse combaleciente, se le permita quedar en la Villa de Aynsa, hasta repararle, y que despues se le conceda libre passaporte para ir a Jaca a dar satisfacion de su perfona; y que assi mismo, pueda embiar toda su familia, y sirvientes a la Ciudad de Barbastro, donde tiene su Casa, con toda su ropa, y bienes, para cuyo fin se le han de dar los Bagages necesarios [obligaciones de honor militar entre oficiales].*

8. *Y que todo lo que fuere suyo, se le asseure de todo esto, como tambien que pueda usar de su Cavallo, y Armas.*

9. *Y que se le aya de dar escolta en la casa que habitare en dicha Villa, y que se le haga todo buen passage.*

10. *Que la Villa de Aynsa sea tratada con toda benignidad sin hazer estorsion ninguna a sus vezinos, assi por su proeza, como porque han obedecido a la fuerza, y que se les antengan sus privilegios como hasta aquí [respeto a la población civil].*

Así, la fortaleza de Aínsa se rindió el 15 de agosto de 1706 sin derramar una sola gota de sangre ¹³⁴⁶. Efectivamente, el protocolo militar de la época imponía galanterías como las vistas. Sin embargo estas lindezas dicióhescas comenzarán a desaparecer en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) para no ser más que un recuerdo a finales de siglo.

Posteriormente, el subsiguiente asedio e incendio de su ciudadela por los soldados franceses de Luis XIV, determinó a la demolición de 60 casas de la población que cerraban la actual plaza mayor por el oeste, y llegaban a la misma caponera de la fortaleza. Con esta medida se creaba un espacio abierto previo, fácilmente batible (glacis) ¹³⁴⁷.

¹³⁴⁶ A.H.N. leg. 281. Carta del Obispo de Lérida a Grimaldo, Jaca 21 de Agosto de 1706.

¹³⁴⁷ -Guitart Aparicio: Vol. II Op. Cit. pp. 100-108.

- Adolfo Castán. Castillos de Aragón:

<http://www.castillosdearagon.es/index.php?sec=6&fort=18&limit=1&limitstart=1> (Marzo 2011).

-En la *Alta Ribagorza*, durante la Guerra de Sucesión Española, la adhesión de Benasque a la causa austracista se produjo con la misma proclamación de *Carlos III* en Zaragoza el 29 de Junio de 1706 y permaneció fiel hasta el final, cuando fue conquistada por los franceses ¹³⁴⁸. Ello implicó que todo el sector, incluido *Castel León*, de la línea que cruza por el sur de Ager, Benabarre, Estadilla, Graus y Aínsa, delimitase al norte los territorios de Carlos III. Al sur de esta demarcación los Borbones del *duque de Orleans*, el *conde d'Estaing* y *Fontbauzard*, cargaron sobre la Conca de Tremp, llave de la Ribagorza. Los austracistas, comandados por *Guido Graf Starhemberg*, tenían sus campamentos en los montaraces Laspaúles, Calvera, Castarner y el valle de Barrabés, y estaban comunicados con la Conca.

El castillo de Arén estaba en manos de los felipistas de *Juan Francisco Bahament*. Los austracistas de *Francisco de Moner* la ocuparon tras feroz combate el 7 de agosto de 1707. En repetidas ocasiones la villa y el castillo de Arén cambiaron de manos a ritmo de los acontecimientos bélicos que se desarrollaban por el sur desde Benabarre y Puente de Montañana y por el este desde la Conca de Tremp.

Precisando, *Puente de Montañana* era puerta de entrada para las fuerzas del archiduque desde la Conca de Tremp y base de operaciones para las intenciones borbónicas. Ocupado por los felipistas, el 27 de julio de 1707, los austracistas del *barón de Claret*, *Felipe de Azanuy* y *Francisco de Moner* lograron ocupar la posición. El 4 de junio de 1708 el mariscal de campo *Fontbauzard*, recuperó la plaza para Felipe V, solo para volverla a perder atacó al mes siguiente. El cambio de manos de las fortalezas de la zona siguió una alternancia casi monótona ¹³⁴⁹.

El general francés *d'Estaing* atacó sin éxito el castillo de Benasque en 1709, con lo que la zona permaneció bajo la soberanía austracista ¹³⁵⁰. Sin embargo, los borbónicos perseveraron, volviendo a poner sitio a la posición tres años después. En esta ocasión, el comandante aliado *Manuel de Sola* debió rendir la fortaleza ante el general *Arpajon* ¹³⁵¹.

Para la Guerra de la Independencia, Benasque, fue conquistado por el general napoleónico *Roquemaurel* en 1809, siendo liberado en 1814 por el coronel *Fernández*. Las Guerras Carlistas lo convirtieron en bastión frente a *Isabel II*, a causa de tal actitud, *Valentín Ferraz* y *Barrau*, general y ministro de la guerra, miembro de una familia infanzona del valle, cursó su orden de demolición en 1858. La reina ordenó su destrucción como represalia pero fue sensible a la desaparición de esta obra arquitectónica tan magnífica y bien ejecutada, mandando dibujar un plano detallado antes de derribarlo.

Hoy en día, sus exiguos restos se emplazan al norte del casco urbano en la cresta de un cabezo rocoso, muy irregular y escarpado. Solo restan sus cimientos y algunos arranques de lienzos y compartimentaciones ¹³⁵².

¹³⁴⁸ A.H.N. Estado, libro 996, fol. 47-120.

¹³⁴⁹ Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001. pg. 518.

¹³⁵⁰ León Sanz, V. "Política interior del Archiduque: Benasque, una valle austracista durante la Guerra de Sucesión". En *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* N° 8. Universidad Complutense. Madrid 1987.

¹³⁵¹ Castán, Adolfo: <http://www.castillosdearagon.es/index.php?sec=6&fort=143> (marzo 2011).

¹³⁵² Ver galería de imágenes que acompaña a la presente tesis.

-La Aljafería filipina se mantuvo sin cambios hasta 1704 cuando, durante la Guerra de Sucesión Española (1702-1714), fue cuartel de dos Compañías de soldados franceses de Luis XIV, partidarios de Felipe V. Estos, ejecutaron un recrecimiento de los parapetos de la muralla baja del foso (cinturón Spannocchi) bajo la dirección del ingeniero militar *Dezveheforz*. Dada la orientación austracista de Aragón, resulta evidente que volvía a surgir la naturaleza coercitiva funcional del edificio fortificado. Además, el Plano francés referenciado por *Expósito y Bonet*¹³⁵³, nos muestra el estado del edificio en 1708. Dado que ya conocemos su estado previo y las exactas construcciones defensivas de Spannocchi, resulta claro que entre 1704 y 1707 fue ejecutado un camino cubierto alrededor de todo el edificio, reforzándolo con una plaza de armas por cada lienzo.

Por otra parte, desde mediados de mayo de 1706 se percibía la evidente necesidad de medios defensivos borbónicos en todo el reino aragonés¹³⁵⁴. Especialmente, en la *Caput Regni*, los borbónicos reforzaron la defensa de la plaza con guardia en sus muros (en realidad muretes, como hemos visto en párrafos precedentes¹³⁵⁵) y sus puertas a comienzos de 1707¹³⁵⁶.

* Es de percibir que, durante esta guerra civil, se redujo la actividad munitoria pirenaica. Dadas las exigencias geoestratégicas, este esfuerzo se dirigió a las divisorias entre Huesca y Lérida, o sea a la *Franja Aragonesa*.

-Benabarre¹³⁵⁷ fue ocupado por las fuerzas del archiduque el 20 de octubre de 1705, quedando de gobernador *Bautista Buil*. Dos años después, la plaza fue tomada sin resistencia por las tropas de Felipe V. El teniente coronel *Louvigny* volvió a perder la posición a manos del coronel *Schauber*, quien tomó el castillo en una hábil estratagema. El vizconde del Puerto, con el regimiento de Asturias, retomó la plaza, solo para volver a perderla en julio de 1708, a manos de *La Porta*. Las hostilidades en Ribagorza dieron fin hacia 1712¹³⁵⁸.

¹³⁵³ -Bonet Correa, Antonio. *Cartografía Militar de Plazas Fuertes y Ciudades Españolas, siglos XVII-XVIII*. Artegraf. Madrid, 1991. pg. 260.

-Expósito, Manuel & Pano, José Luis & Sepúlveda, M^a. Isabel. *La Aljafería de Aragón*. Cortes de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, 2004. pg. 101.

¹³⁵⁴ **A.H.N. Estado, leg. 298.** Así Francisco Miguel del Pueyo, conde de Guara ordenó al marqués de Campo Real que agrupase casi todo su ejército en la Aljafería de Zaragoza. Así lo refiere la epístola del conde de Guara a D. Francisco Miguel de Pueyo, emitida desde Barbastro el 20 de junio de 1706.

¹³⁵⁵ Sobre esta estructura ver pp. 191-223. de este estudio (vol. I).

¹³⁵⁶ **A. M.Z. ms. 73. fols. 91 v y ss.**

¹³⁵⁷ *Benabarre*: Como colofón bélico, los combates librados durante la Guerra de Independencia Española (1808-1814) iban a afectar gravemente a su estructura. A lo largo de las tres Guerras Carlistas que siguieron al reinado de Fernando VII, la fortaleza se transformó en fuerte fusilero al uso de la época. Tras esta etapa histórica, la construcción entró en franca decadencia hasta alcanzar el abandono y la ruina.

En la actualidad, el aspecto del castillo es magnífico, gracias a las rehabilitaciones ejecutadas entre finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo XX. La construcción pasó a propiedad municipal en 1922. Su rehabilitación se inició a mediados de los 80 (s. XX) y se intensificó en los 90, con la llegada del arqueólogo *Javier García*. El Castillo de Benabarre aparece inscrito en el inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo con la referencia **1.1.Ca.071.XIV-XVI.B3**.

¹³⁵⁸ Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001. pg. 520.

-*Mequinenza*, dada su estratégica situación como nudo de comunicaciones, fue muy disputada durante la Guerra de Sucesión, así nos lo relata, desde la perspectiva austracista, *Diego de Vega*¹³⁵⁹: Cuenta que el día *siete de diciembre de 1706*, partió de Valencia una fuerza de asedio con su tren de batir. Tras avistar Mequinenza, la batería ya estaba emplazada para el día nueve. El mal tiempo les obligó a castramentarse y elaborar fortificaciones de circunstancias en torno a su posición. Esta actitud preventiva permitió rechazar una salida de los borbónicos. Los austracistas desalojaron a los franceses de sus posiciones avanzadas, los obligaron a replegarse en la fortaleza, y ocuparon la plaza con gran acogida popular¹³⁶⁰.

Para el diez y siete de ese mes ya se habían pactado las condiciones de capitulación¹³⁶¹:

1. *Saldrà la Guarnicion a los veinte de este mes de Deziembre por la brecha, con armas, bagages, caxas batientes, mucha encendida, y con doze tiros à cada Soldado. Estos Señores se obligan de dar vna Escolta de cinquenta Soldados de Tropas arregladas con vn Capitan, y sus Oficiales, para ir derecho à Pamplona, passando por Candanos, y las demas jornadas, de tres à quatro leguas, como le hallaren, la Guarnicion, compuesta de 335 hombres en todo, vn Comandante. tres Capitanes Franceses, y vn Español, vn Sargento Mayor, tres Ayudantes, nueve Tenientes, vn Cirujano Mayor, dos Ayudantes del Cirujano Mayor, vn Comissario de los viveres, tres Horneros, dos sastres, fin que á estas hombradas se les haga ninguna ostilidad, como se obligan estos Señores abaxo firmados [está claro que es una capitulación muy honrosa, ya solo por permitirles ir armados y conservar sus tambores -caxas batientes-, en este sentido la cláusula es gemela a la nº 2 y 3 de la capitulación de Aínsa de 15 de Agosto de 1706]. Concedido.*

2. *Llevarà la Guarnicion vna Pieza de Artilleria, con vn Mortero con doze tiros, y las mulas para llevarlo todo. No concedido [efectivamente no era habitual permitir al enemigo que cedía una plaza el llevarse tormentaria alguna].*

3. *Las contribuciones que le han dado los Lugares de la Granja, Silix, y Ribarroya no se pedirán. Concedido.*

4. *El ganado tomado en el Reino para el mantenimiento de la Guarnicion no se pedira. Concedido.*

5. *Los vezinos de Mequinecia no pediràn ninguna cosa del trabajo hecho en Castillo. Concedido.*

6. *Los que tienen polizas de dinero para la Guarnicion, seràn pagados en Pamplona; obligandome de dar vna a Pedro Frances, vezino de Mequinencia, que tambien se pagara en Pamplona. Concedido.*

¹³⁵⁹ Noticias Publicadas en Lérida del Campo de Mequinenca, y la rendicion del su Villa, y Castillo, con las Capitulaciones, venidas a Valencia, a *25 de Deziembre de 1706*. En Valencia: Por Diego de Vega, Impressor del Rey nuestro Señor, delante de la Diputacion, donde se vende: y se hallarà tambien el Manifiesto que su Magestad ha hecho contra las depravadas Maximas de Francia. En Benedicto & Solís. Op. Cit. pp. 167-170.

¹³⁶⁰ Al respecto del asedio de Mequinenza pormenorizado por las fuentes ver:

B.N. *Carta, que el Padre Fr. Ivan de la Concepcion Trinitario Descalço, Capellàn en el Campo del Señor Maquès de de Marialva escribe al Señor Doctor Don Lorenzo Thomas y Costa, Canciller de Cathaluña, haciendo relacion de la expedicion de Mequinenca, dirigida en nombre del Excelentissimo Señor Conde Vllefeld, Virrey, Lugarteniente, y Capitàn General de Cathaluña, por dicho Señor Marques de Marialva.*

La misma desarrolla una esquisita descripción de la meritada acción militar.

¹³⁶¹ Sánchez Gijón, Antonio. "La capitulación de fortalezas como figura jurídica". En *Los Ingenieros militares de la monarquía Hispánica de los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pp. 161-180.

7. *Gabriel Silvestre, vezino de Mequinencia bolvera a su lugar fin ningun impedimento. Concedido* [Estas condiciones inciden en la voluntad austracista de ganarse a la población civil del Reino de Aragón y, aún dentro de su innata brutalidad, dan un civilizado toque a la misma guerra].

8. *Pedro Frances llegara a Pamplona con la Guarnicion. Concedido.*

9. *Los desertores Franceses, y otros no se pidiran. Concedido por los franceses* [este gesto determinaba la vida para los desertores, pues su falta en el siglo XVIII era causa disciplinaria de pena capital -muy distinto de lo que hemos visto hasta ahora, situaciones en las que los mismos desertores podían volver a alistarse en otras unidades-].

10. *Se darà vn passaporte à esta Guarnicion de la parte del Governador de Aragon, para la fequidad, y alojamiento del transito. Concedido* [ibídem nº 6 de la capitulación de Aínsa].

11. *El Cirujano mayor llevara con el los medicamentos necesarios para los enfermos, y heridos de dicha Guarnicion. Concedido* [condición nº 5 de Aínsa].

12. *Siete Soldados que tengo heridos en Calpi me se bolveran. El Señor Virrey despues de salida la Guarnicion lo determinara.*

13. *Los Presos de la Guarnicion de Maella, Oficiales, y Soldados me seràn restituidos, para llevar à Pamplona, obligandome de restituir la cantidad correspondiente al Oficial de la Escolta. Como el articulo 12.*

14. *Los viveres para los Soldados se daran cada dia en transito à cuenta de los Lugares, llevando pan la dicha Guarnicion para seis dias. Concedido en los Lugares que de su voluntad lo quieran hazer.*

15. *Los Soldados alojaran mas con dos que se pudiere, y los Oficiales tambien. Concedido.*

16. *Se dara a esta Guarnicion doze Carros con mulas para el equipaje del Comandante, y de los Oficiales para llevar los enfermos, y heridos à cuenta de los Lugares: el Oficial de la Escolta tendra este cuydado. Concedido.*

17. *Los Vezinos de la tierra, aficionados a esta Guarnicion no le inquietaran. Concedido* [cláusula de recíproca no agresión una vez acordada la capitulación, pacto nº 4 de Aínsa].

18. *El Comissario de los viveres tomara la Cuenta de los Almagazenes, para dar vn recibo al Comissario nuestro. Concedido.*

19. *Las otras cosas no nombradas, se hara como esta acostumbrado entre Tropas arregladas. Concedido* [auténtico reconocimiento de la existencia de un derecho de guerra consuetudinario apoyado en la cortesía militar].

20. *Despues de firmada la Capitulacion, se obliga al Comandante del Castillo a declarar todas las Minas, y otros pertrechos de Guerra que fueren escondidos en el dicho Castillo. Concedido.*

21. *De las dos partes se dara la puerta de fuera a 100 hombres, observando, que no entrara ningun Soldado dentro, hasta despues aver salido toda la Guarnicion, ni ningun Miguelete ¹³⁶² ni Paysano entrara en el Castillo. Concedido.*

¹³⁶² Las milicias populares locales fueron casi omnipresentes en Cataluña hasta el mismo siglo XX. En cualquier caso, los miqueletes fueron más propios de las provincias vascongadas que del principado de Cataluña, en este sentido, consultar:

-Ezcurdia, Luis. *Los miqueletes. Cuerpos armados forales*. Icharopena, San Sebastián 1968. (Edición de José de Arteche).

-Campos Carranza, F. "De las Hermandades al Somatén". En *Temas Españoles*. Nº 326. Madrid, 1957.

El 26 de septiembre de 1707, el ejército hispano francés de Aragón se unió en Bujaraloz con el de Berwick. Así recuperaron el castillo de Fraga y la fortaleza de Mequinenza ¹³⁶³. Acreditada su importancia estratégica, tanto Monzón como Mequinenza fueron objeto de refortificación ¹³⁶⁴. Además, el *Duque de Orleans* ¹³⁶⁵, mandó construir un camino carretero que iba desde Mequinenza a Tortosa, paralelo al cauce del río, con el fin de custodiar todas las *llaiüts* que navegaban por su curso entre estas dos poblaciones, garantizando logística y abastecimientos.

Tras la contienda el fuerte de Mequinenza fue cayendo en desuso hasta su total abandono ¹³⁶⁶.

-Las nuevas necesidades militares devolvieron a *Monzón* un importante protagonismo: En efecto, la situación estratégica de la localidad, emplazada entre Aragón y Cataluña, motivó su restauración -y acomodación de sus estructuras a las exigencias militares del momento- impuesta por las necesidades generadas durante la Rebelión de Cataluña en el seno de la Guerra de los Treinta Años. Como hemos visto en párrafos precedentes ¹³⁶⁷, el castillo inició su abaluartación de la mano de *Felipe IV*.

Llegados a la Guerra de Sucesión, el día 9 de mayo de 1704, se hizo pública en Monzón la declaración de guerra contra el pretendiente *Archiduque don Carlos de Habsburgo* y sus aliados. Los austracistas de *Francisco Bayona* se internaron en Monzón el 26 de octubre de 1705, apoderándose de la villa ¹³⁶⁸ y su castillo, capturando 300 prisioneros franceses y mucho abastecimiento, material bélico, municiones y bocas de fuego.

En el año 1706, el Reino de Aragón alistó dos mil efectivos para la causa austracista en esta zona, comandados por los coroneles al *conde de Guara*, el *marqués de Campo Real* y el *conde de Berbedel*. Mientras, en abril, daba comienzo el primer asedio borbónico de Barcelona, el cual fue levantado el 12 de Mayo, día en el que aconteció un eclipse total de sol ¹³⁶⁹.

El 18 de julio de 1707, se juntaron en Ballobar los dos ejércitos borbónicos, el del *duque de Orleans* y el de *Berwick*. Tal amenaza determinó la retirada de la caballería portuguesa que quemó el puente sobre el Cinca tras su partida.

¹³⁶³ A.M.H. Actos comunes nº 197, fol 80.

¹³⁶⁴ A.H.N. Estado. Leg. 365. Sobre la situación militar de la península a 21 de Junio de 1709.

¹³⁶⁵ Ver pp. 357 de este estudio (vol. II).

¹³⁶⁶ Al finalizar la Guerra Civil Española, la construcción estaba en ruinas. Así permaneció hasta que, en la década de los 50 del S. XX la empresa ENHER lo rehabilitó. [Continúa en la página siguiente].

Actualmente (2010) el castillo es propiedad de ENDESA. Su estado es realmente impresionante: Una vez se accede al patio de armas por la caponera, había una escalera (hoy desaparecida) que daba acceso al piso superior. En su interior destaca la sala capitular, que se utilizaba como sala de vistas procesales. La misma conserva los tres niveles originales, el superior para la nobleza, el medio para la burguesía y el más bajo, para la plebe. El Polvorín es actualmente un comedor. Las 18 habitaciones, eran antiguamente las celdas.

-Florensa, Adolfo. *El Castillo de Mequinenza y su restauración*. Desglose de la Revista Castillos de España. Madrid 1972.

¹³⁶⁷ Al respecto ver pp. 299 y ss. del presente estudio (vol. II).

¹³⁶⁸ *Ibidem*.

¹³⁶⁹ Sobre el mismo ver: <http://eclipse.gsfc.nasa.gov/SEsearch/SEsearchmap.php?Ecl=17060512>

En julio de 1707 el duque de Orleáns escribió, desde Balaguer, a Felipe V dos cartas en las que se resume la reconquista del castillo de Monzón ¹³⁷⁰. La del 5 de agosto, cuenta:

‘El cañón tira desde ayer delante del castillo de Monzón; la villa no se ha defendido y espero que, en pocos días, podrá notificar a V.M. la toma de este Castillo’... [y, cinco días más tarde] ‘Empiezo por dar cuenta a V.M. que el Castillo de Monzón se ha rendido después de cuatro días de cañoneo; aunque el cañón abrió brecha, era casi imposible la subida, porque era roca viva y escarpada. Sin embargo, la guarnición, en número de 200 hombres, ha tenido la bondad de rendirse a discreción; 150 holandeses que allí eran serán llevados a Francia; quedan 50 españoles de los que S.M. hará lo que le parezca, habiéndose rendido a discreción. Si se encuentran desertores de nuestras tropas o de las de V.M., serán ejecutados para ejemplo. Se han encontrado en este Castillo cuatro cañones de bronce con el nombre del Archiduque’.

La esencial importancia militar del castillo de Monzón se acredita por la rapidez con la que reaccionaron los austracistas para recuperarlo: El uno de Agosto de 1710 los soldados del Archiduque recuperaron el puente del Cinca e instalaron tormentaria en el padastro de Santa Quiteria. El castillo fue completamente bloqueado y desalojada toda la población civil y religiosa. Tras asedio sistemático, en enero de 1711, los avances borbónicos determinaron la retirada de las fuerzas del pretendiente, permitiendo que los civiles regresaran a sus casas. Una vez más, la estratégica ubicación de la plaza montisonense, había impuesto un carísimo precio a sus habitantes. Así contamos con la declaración de Pilzano ¹³⁷¹:

‘Por estos años de 1709 ó 1710 se levantaría el plan de esta Villa por el Ingeniero D. Francisco Mauleon, resultando que entonces, la quarta parte por lo menos de ella consistía en vagos o patios de casas caídas, que oy se hallan ya quasi enteramente reedificadas. Por esos mismos años se hizieron varios repasos de fortificación en el Castillo y sus baluartes ...’ ¹³⁷².

Tras relatar estos avatares de la fortaleza procederemos a su descripción: La posición fortificada que antes protegía y hoy domina plásticamente la población alto-aragonesa de Monzón está emplazada sobre un escarpado cerro de laderas erosionadas y procelosas, especialmente las del sur y el oeste. A sus pies se extiende la población meritada. La planta de la mota es un triángulo irregular de unos 130 mts. de eje máximo, con su vértice norte orientado a la población. Su base está constituida por el frente sur prolongándose unos 75 metros. Domina abiertamente una extensa porción de la ribera del río Cinca.

Poco (o nada) nos ofrece la vista sobre sus épocas antiguas o musulmanas. En cambio, sus estructuras de castillo románico permanecen con nítida claridad. Cuando los Templarios accedieron a su posesión, aprovecharon el preexistente basamento de la Torre del Homenaje y construyeron el resto de los edificios religiosos, funcionales y militares del conjunto arquitectónico. Las influencias de la arquitectura cisterciense se manifiestan en sus bóvedas de cañón apuntado, y en su significativa sillería.

Tras el ya comentado abandono de su mantenimiento, las consecuencias arquitectónicas sobre el primitivo castillo, provocadas por los ya estudiados conflictos armados de la edad moderna, fueron la transformación del castillo románico de Monzón en una fortaleza ‘a la moderna’. Así, se le incorporaron baluartes, parapetos, baterías, garitas y escarpas. De hecho en 1710 las fortificaciones estrelladas alcanzaban el vecino macho de Santa Quiteria que se unía a la fortaleza principal por un camino cubierto.

¹³⁷⁰ Castellón. Op. Cit. pg. 367.

¹³⁷¹ Cifra que efectivamente acredita que estas obras de mejora ya se habían ejecutado con Felipe IV.

-Pilzano y Ezquerro, Pedro Vicente. *Colección de Noticias Antiguas de la muy Noble, Antigua, Ilustre y Leal Villa de Monzón*. Centro de estudios de Historia de Monzón. Monzón, 1987. Nº 275.

¹³⁷² Obviamente Pilzano resbala un poco en las fechas pues resulta cronológicamente evidente que, tanto reconstrucción como remedos se realizaron a partir de enero de 1711.

Entendiendo que debemos considerar este elemento munatorio como un castillo de *planta irregular dispersa*, pasamos a analizar cada uno de sus componentes.

Empezando por los elementos románicos, en el centro del recinto se alza aislada la *Torre del Homenaje*. Origen primario del conjunto fortificado, ocupa una posición privilegiada, centrada entre la Sala Capitular, el edificio de las dependencias habitacionales y la iglesia. Se distingue esencialmente de estos otros edificios por su aparejo, completamente diferente al resto de la fábrica del castillo. De planta cuadrangular regular de 10 mts. de frente, está elaborada en sillarejos y mampuestos calizos blancos. Los mismos, están asentados en dos entrepaños por cara con un *opus spicatum*¹³⁷³, típicamente tardorromano, de sillería. Las cantoneras, también son de sillería, aunque más esmerada. Su puerta fue de acceso elevado. Abierta en el noroeste en arco de medio punto, está perfilada por siete dovelas regulares. La torre, aparece aspillerada en sus tres alturas (aunque *Adolfo Castán* apunta que pudieron llegar a ser hasta cinco. Ello se explicaría con una posible disminución en las épocas en las que se hicieron las mejoras '*a la moderna*', con el fin de ofrecer menor frente¹³⁷⁴). El ventanal con parteluz y los arcos túmidos, se añadieron como ornamento en la alta edad media. Su interior se cubre con bóvedas apuntadas.

La *Torre de Jaime I* (lugar de reclusión del Rey), está defendida en el patio de armas por un cuerpo de guardia adosado al edificio en la última remodelación munatoria de la fortaleza. De planta trapezoidal (11 x 14 mts. de lados), defendió, desde su construcción en el *siglo XII*, el ángulo de encuentro entre las cortinas sur y este del recinto. Elaborada en sólida sillería, presenta en la actualidad dos plantas pues su altura fue rebajada. Las dos alturas tienen acceso independiente, uno elevado con patín y otro directo. Sobre su cubierta de bóveda de medio cañón, se extiende una terraza a la que se accede por escalera intramural inserta en el lienzo norte. La torre está aspillerada y las que miran al este, sur y oeste son derramadas al interior y techadas con bóveda capialzada.

La capilla castrense¹³⁷⁵, de esmerada sillería, está dedicada a la advocación de *San Nicolás*, combinando su funcionalidad religiosa con la defensiva por la posición de su cabecera poligonal integrada en la cortina del castillo, como una torre más (como caballero para más precisión léxica). En efecto, en el frente Sureste, existe un ábside hemioctogonal que era usado como elemento munatorio al dominar la caída casi vertical del cerro. La puerta, en arco de medio punto, está adornada con finas arquivoltas. Da entrada a una holgada nave cubierta con bóveda de cañón apuntado que culmina en el meritado ábside poligonal defensivo con bóveda de horno. En el centro de este ábside, el suelo ofrece un tunelillo por el que se puede descender a un espacio subterráneo con tres salidas exteriores excavadas en la roca a modo de salidas secretas.

La '*Sala de los Caballeros*' delimita el sector nor-oeste del conjunto fortificado y el torreón de las *Dependencias* casi cuelga del paño que une los baluartes del Oeste y del Este.

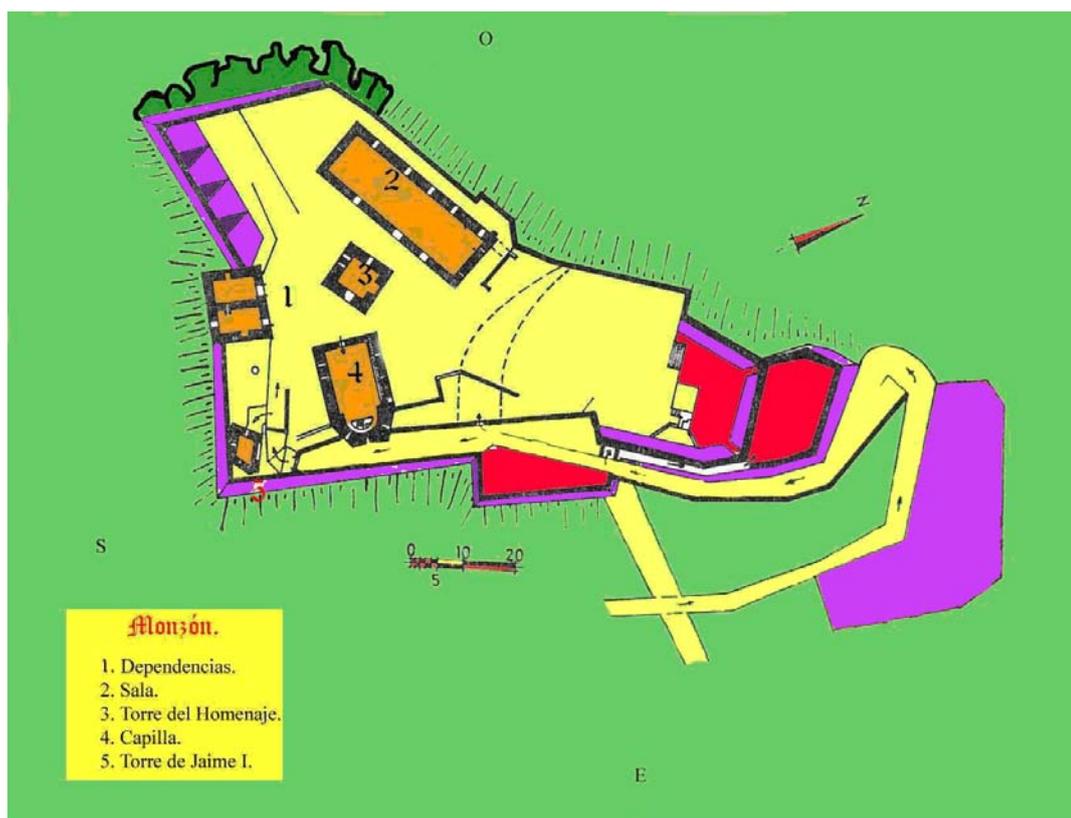
Como hemos visto, en Monzón se realizaron durante los Ss. *XVII* y *XVIII* una serie de importantes obras de mejora de fortificación dentro y alrededor del castillo medieval.

¹³⁷³ Los paramentos con aparejo en '*espina de pez*' ('*opus spicatum*') similares a este, se repiten en otras construcciones románicas aragonesas como San Jacobo de Ruesta y el parroquial de Triste (s. *XI*), o posteriores como la Torre del Reloj de Jaca (s. *XV*), la abadía de Lasaosa (s. *XVI*), castillo de Biniés (del mismo siglo). En el mismo Monzón podemos verlos en la parte baja de los ábsides de Santa María del Romeral (s. *XII*).

¹³⁷⁴ <http://www.castillosdearagon.es/?sec=6&fort=449> (Enero 2011).

¹³⁷⁵ Castillón Cortada. Op. Cit. pp. 361.

Las mismas estaban destinadas a acomodar el enclave fortificado al modelo munatorio 'a la moderna'. Fueron sus laderas menos escarpadas (las sur y noreste), las más afectadas por las mejoras de fortificación, para reducir su vulnerabilidad. Sus defensas fueron enriquecidas con grandes y sólidos baluartes, lienzos escarpados de ladrillo tumbado adosados al cerro (para evitar el desmoronamiento y dificultar la capacidad de minado) y garitas. En el sector sur, se construyó una poderosa batería con fuertes merlones. Su larga rampa de subida en zig-zag, se reforzó con muros de ladrillo en escarpa, finando la misma en una caponera aspillerada para la fusilería. Esta entrada, de robustas dovelas, está emplazada en el ángulo sureste. Asimismo se añadió una obra avanzada inferior configurada como una batería baja de vanguardia (como se puede apreciar claramente en la vista aérea del recinto).



Plano del autor, Castillo de Monzón: -Zonas moradas: parapetos y baterías.
 -Zonas escarlata: Baluartes. -Zonas Naranjas: Estructura románica.

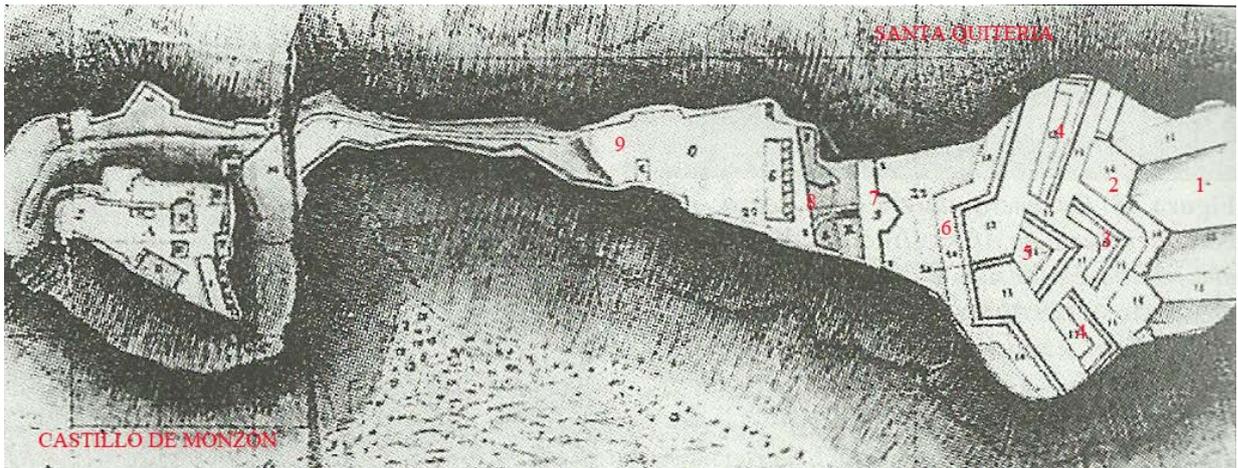


1376

¹³⁷⁶ Googell Earth. Vista aérea 29 de Agosto del 2007. 1032 pies de altitud. 41° 57' N. 0° 11' E.

En la colina adyacente al castillo por el sur, lugar de un posible padrastro que serviría de asentamiento para un tren de batir asediante, se construyó el fuerte de Santa Quiteria (actualmente castillo del Morrerón). Del mismo, en la actualidad, sólo se conserva el recinto abaluartado madre de planta triangular [7] separado por un amplio foso del resto de la colina. Comunicado con el castillo de Monzón por un camino cubierto, se abaluartó para dominar la mota potencialmente hostil.

El plano datado en 1724 que reproducimos al pie de estas líneas nos ofrece un proyecto de ampliación de estas obras primarias. Vemos, como dentro del más estricto 'sistema Vauban', se diseñan una variada gama de defensas avanzadas angulares.



Estructura defensiva de Sta Quiteria ¹³⁷⁷.

-Santa Quiteria-

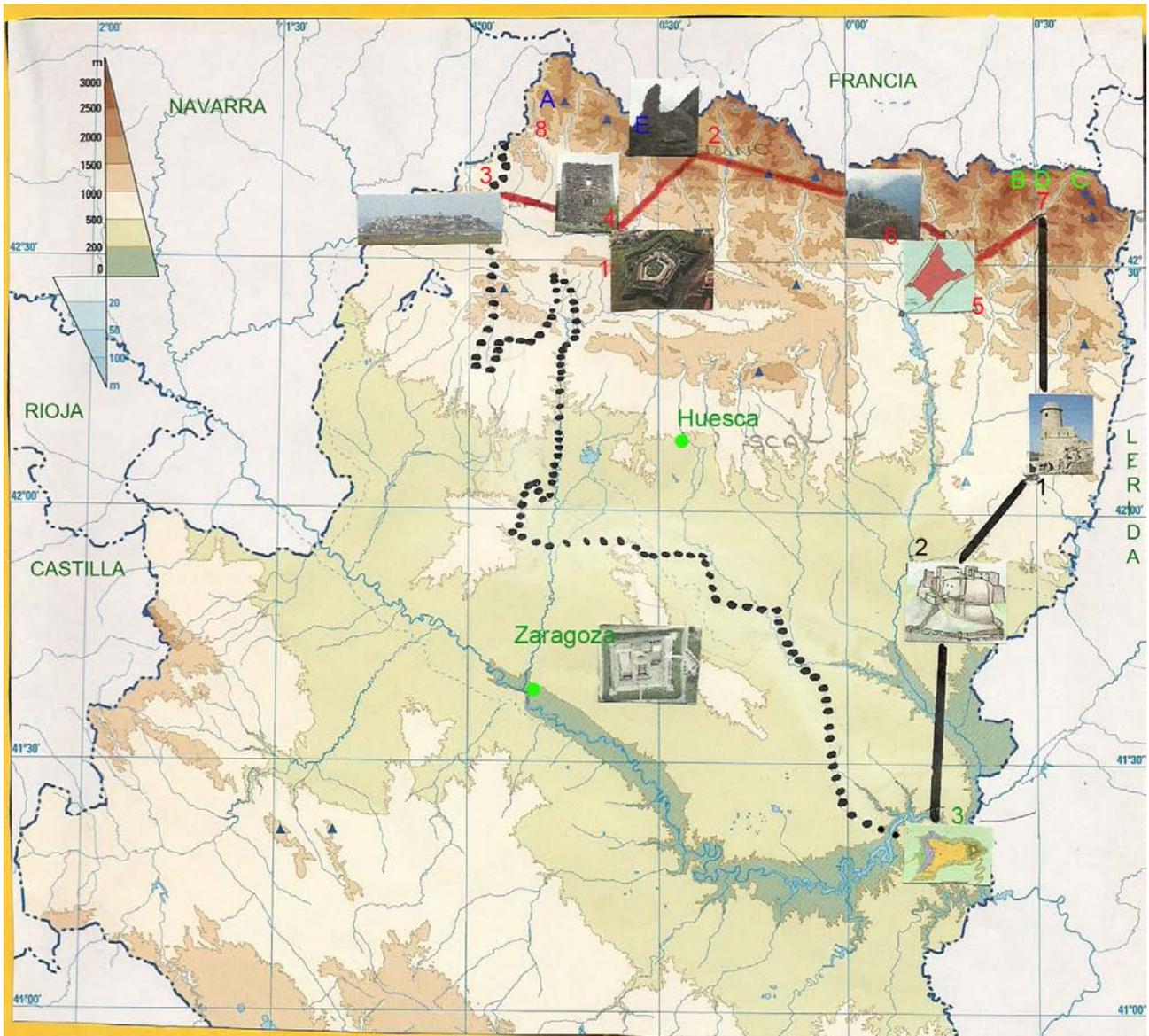
1. Glacis. 2. Plaza de armas. 3. Tenaza. 4. Contraguardias.
5. Revellín. 6. Hornabeque. 7. Baluarte. 8. Zona de vida + foso. 9. Camino cubierto.

Vemos que, sobre el obstáculo natural que presenta el escarpado glacis [1], se pretende excavar una amplia plaza de armas [2]. La misma, antecede a unos complejos obstáculos avanzados parapetados consistentes en una tenaza [3] y dos contraguardias laterales [4] que protegen un sólido revellín [5]. Tras ellos, un fuerte hornabeque [6] defiende el corazón abaluartado del fuerte de Santa Quiteria [7]. Un amplio foso lo separa del cabezo con finalidad de sectorización, amén de disponer de edificaciones particulares de zona de vida [8]. Por último, un camino cubierto lo conecta con seguridad con la fortaleza madre [9]. Por desgracia para la historia de la arquitectura militar, esta obra llegó a completarse nunca.

Aún así, el valor munatorio del emplazamiento y las obras de fortificación del castillo de Monzón fueron notables y lo hicieron tan eficaz como inminable ¹³⁷⁸.

¹³⁷⁷ A.H.M. 1724. Castellón Op. Cit. pg. 323: Plano del proyecto de ampliación de Stª Quiteria.

¹³⁷⁸ Así, resistió un asedio francés durante la Guerra de Independencia, cuyos ingenieros no consiguieron minarlo: Til Olivera. Sitio del Castillo de Monzón en Aragón.: *Del 27 de septiembre de 1813 al 14 de febrero de 1814*. Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, Monzón 1996 (Ed. Facsímil de Casa de X Jullien. Montpellier 1823).



-COMBINACIÓN DE LÍNEAS FORTIFICADAS-

- Línea Pirenaica Spannocchi.
- Cordón fortificado de la frontera catalana.
- Divisoria entra Zaragoza y Huesca.

1. SAN PEDRO DE JACA.
2. CANFRANC.
3. BERDÚN.
4. TORRE YSIL (ECHO).
5. AÍNSA.
6. SANTA ELENA.
7. BENASQUE.
8. ANSÓ.

1. BENABARRE.
2. MONZÓN.
3. MEQUINENZA.

ELEMENTOS MUNATORIOS MENORES:

- A. Torre Torrolla.
- B. Torre de los Baños.
- C. Torre del Hospital.
- D. Castelleón.
- E) Torre Espelunca.

En el mapa precedente podemos apreciar las estructuras fortificadas de los limes norte y este del Reino de Aragón. En un principio, la antigua línea Spannocchi serviría de escudo contra los franceses a los austracistas y, posteriormente, la cadena Benabarre-Monzón-Mequinenza, protegería a los borbónicos de los catalanes.

2) MODELO MUNATORIO DE LA ÉPOCA: SISTEMA VAUBAN.

2.1) EL INNOVADOR: SÉBASTIEN DE LA PRESTRE DE VAUBAN.

2.1.1) Su vida, Personalidad y Significado.

Vauban es para Francia un auténtico modelo ejemplar de héroe representante de sus momentos de grandeza. Al margen de anagramas chauvinistas, es innegable que este ingeniero representa una de las más importantes figuras de la arquitectura militar de la Edad Moderna. Esta circunstancia nos obliga a realizar un análisis expositivo tanto de su figura como de sus métodos, que tanto influyeron en la España de los Borbones.

En 1555, *Emery le Preste*, notario de Morvàn, compró el pequeño señorío de *Champiqualles*. Su quinto hijo, *Urbano*, será en 1633 el padre de *Sebastian le Preste Vauban*. Éste, nació, en 1633, en *Saint-Léger-de-Foucheret* (departamento de Yonne, Borgoña). A los 10 años de edad perdió a sus padres, quedando en una situación económica de gran estrechez. Así, el huérfano pasó su niñez y juventud entre el campesinado de su localidad. Esta situación mejoró cuando el prior de los Carmelitas de Semur, lo tomó bajo su protección y asumió su educación. En tal circunstancia, aprendió matemáticas, ciencias exactas y geometría que serían importante base para su futura profesión ¹³⁷⁹.

Al cumplir los 17 años, Vauban se alistó en el regimiento del *Príncipe de Condé* durante la guerra civil francesa de la Fronda ¹³⁸⁰.

¹³⁷⁹ Sobre la vida de Vauban, las biografías más científicas y de mayor nivel historiográfico son:

- Rebelliau, Alfred. *Vauban*. Fayard. París, 1962.
- General Weygand. *Vauban*. Tallandier. París, 1933.
- Severin, Jean. *Vauban Ingenieur du Roi*. Plein Ventrobert Laffont, París 1970.
- Heyberger, Laurent. *Vauban L'homme l'ingenieur le reformateur*. UTMB. París, 2000.

¹³⁸⁰ *Guerras de la Fronda (1648-1653)*: Tras la muerte de *Luis XIII*, la regente *Ana de Austria* y su valido Cardenal *Giulio Mazarino* entraron en gravísimas discrepancias con el parlamento de París en relación a la política hacendística. Por su parte, el pueblo llano estaba revuelto y las élites expectantes, ambicionando mejorar con el cambio dinástico. Así, las cortes de 1647 se reunieron en una sola asamblea en la *Cámara de San Luis* del Palacio de Justicia. Los magistrados redactaron 27 artículos exigiendo la vuelta de los Intendentes, el sometimiento de las altas de impuestos a la aprobación de las Cortes y la garantía de las libertades individuales. Aunque la regente accedió a todo lo solicitado, Mazarino hizo arrestar a los cabecillas parlamentarios. Ante ello, París se sublevó en la jornada conocida como '*el Día de las Barricadas*'. Tras dos semanas de desordenes, Ana de Austria aceptó todos los postulados de los rebeldes.

1ª Fronda, Parlamentaria: En 1648, Mazarino volvió a desautorizar a la reina madre y cargó contra los parlamentarios con el ejército mercenario de *Condé*. El *Cardenal de Retz*, acaudilló y organizó la Fronda, respaldado por *Conti* (hermano de Condé) y por el *Vizconde de Turena*. La corte abandonó París a manos de los rebeldes. Seguidamente, Condé saqueó brutalmente la capital. Por la *Paz de Roueil* del 11 de marzo de 1649, se alcanzó un acuerdo transitorio que garantizaba una amnistía general.

2ª Fronda, de los Príncipes: Los nobles beneficiados por la guerra, capitaneados por Condé y Turena, plantearon unas agresivas pretensiones. [Continúa en la página siguiente].

Al cabo de un año de combates, realizó una proeza que lo distinguió especialmente: Durante el ataque a *Saint-Menehould*, cruzó a nado, con un pequeño grupo, el río *Aisne* ¹³⁸¹, tomando por sorpresa al enemigo en la otra rivera. Como recompensa se le propuso para el nombramiento alférez, pero se vio obligado a declinar la oferta debido a su escasez de medios económicos. Durante la misma contienda participó en la fortificación de *Clermont-en-Argonne*. Poco después, fue hecho prisionero por las tropas realistas; el buen trato recibido y las promisorias expectativas de futuro, le persuadieron, como a otros muchos rebeldes, a cambiar de bando y luchar por el rey en el ejército del *cardenal Mazzarino* ¹³⁸².

Tras el asalto de *Sainte-Menehould*, ascendió a teniente del regimiento de Borgoña. Dotado de un valor singular, y siempre al frente de sus hombres, fue herido en dos ocasiones en *Stenay*. Protagonizó la dirección de su primer asedio en *Clermont* y, en mayo de 1655 recibió el título de *Ingénieur du Roi* (ingeniero real). Con una importante base teórica y de experiencia de combate, su definitivo maestro fue el caballero de *Clerville* (a la sazón, comisario general de fortificaciones), uno de los más destacados ingenieros de su época. Durante los siguientes cuatro años dirigió diez asaltos de forma distinguida, siendo herido en varias ocasiones. Ello le valió una capitania en el regimiento de Picardía. En esa época desposó con su prima, *Jeanne d'Aulnay*, aunque su dedicación a la carrera de las armas no le permitió disfrutar de su familia.

Pacificado el reino, se le encargó la construcción de varios sistemas defensivos, entre ellos el de *Dunkerque*, en el que continuará trabajando toda su vida.

Durante la *Guerra de Devolución de los Países Bajos (1667-68)* ¹³⁸³, dirigió, en presencia de Luis XIV, los sitios de *Douai*, *Tournai* y *Lille*. Su eficacia, y la proximidad real

Su 'Acta de Unión' fue suscrita por 800 gentil-hombres, que pretendían convocar los *Estados Generales* para reformar el reino. Como respuesta, la regente confinó a Condé y a sus más allegados. Con el respaldo de *Felipe IV de España*, el parlamento reclamó a la Reina la liberación de los príncipes y el cese de Mazzarino. París volvió a sublevarse. El 10 de febrero de 1751, los príncipes fueron liberados y Mazzarino, fue procesado. El 7 de septiembre de ese año, *Luis XIV* alcanzó la mayoría de edad.

3ª, Fronda de Condé: Luis XIV rechazó los planteamientos de los frondistas y restituyó a Mazzarino. Todo ello provocó un nuevo alzamiento que obligó al rey a abandonar de nuevo París. Condé, apoyado por los españoles, inició una guerra campal en el corazón de Francia; la capital fue, de nuevo, víctima de la devastación. Sin embargo, las armas del rey se impusieron y, el 21 de octubre de 1652, Luis XIV entró triunfante en París. La represión fue brutal y Condé se exilió al servicio de España. Burdeos, último reducto de la Fronda, cayó en julio de 1653.

-Cardenal de Retz. *La Fronda Parlamentaria*. Ediciones Aymá, Barcelona, 1942. Edición de J. de Montblanch.

-Montero Alonso, J. "La Fronda de los príncipes". En *Revista Semana*, especial, 1990.

¹³⁸¹ Chevalier J. J. *Un Français Efficace: Vauban*. École Nationale des Cadres D'Uriage. París, 1946. pg. 9.

¹³⁸² *Julio Mazzarino* (1602-1661): Protegido de la poderosa familia italiana de los *Colonna*, se benefició de una educación de élite, destacando en la diplomacia Papal. Siendo nuncio, entró al servicio del *Cardenal Richelieu* en 1634. En 1639 se hizo súbdito francés y, dos años después, *Luis XIII* influyó en el Papado para que se le nombrase Cardenal. En 1643, a la muerte de *Luis XIII*, su viuda, *Ana de Austria*, regente del sucesor *Luis XIV*, menor de edad, lo erigió Jefe de Ministros y tutor del niño rey. Mazzarino perseveró en la política absolutista de Richelieu y suscribió la beneficiosa *Paz de los Pirineos* (1659) que finaba la *Guerra de los Treinta Años*. Sin embargo en Francia creció el descontento popular y el odio a su figura a causa de las hambrunas, carestías y los altos impuestos. La guerra civil conocida como la *Fronda* asoló Francia entre 1648 y 1653. Eclipsado por la arrolladora personalidad de *Luis XIV*, murió en 1661.

-Panella, Antonio. *Mazzarino (1602-1661)*. Cappelli, Bologna, 1932.

-Bally, Augusto. *Mazzarino*. Arnoldo Mondadori Editore. Verona, 1949.

la valieron el coronelato. La *Paz de Aquisgrán* ¹³⁸⁴ entregó a la corona numerosas plazas fuertes en Flandes. Vauban realizó en las mismas importantes mejoras de fortificación. Es en este momento cuando maduró los principios básicos que desarrollarían su legendario método munatorio. Sus padrinos fueron el ministro de finanzas *Colbert* ¹³⁸⁵ y el *marqués de Louvois* ¹³⁸⁶. Fue éste último quien le encargó su primer tratado de fortificación en 1669: *Mémoire pour servir à l'instruction dans la conduite des sièges* (publicado en Leiden en 1740).

El expansionismo Borbón acarreó la *guerra Franco-Holandesa (1672-1678)*. Vauban volvió a dirigir de nuevo los asedios más importantes: *Rheinbergen* y *Nimega (1672)*, *Maastricht* y *Tréveris* en (1673) y *Besançon (1674)*. A fines de ese año supervisó la única defensa en la que tomó parte en toda su carrera, *Oudenaarde*. En esa misma contienda ocupó *Dinant*, *Huy* y *Limburgo*. Fruto de sus experiencias, redactó su primer tratado de defensa de las plazas, *Instructions pour la défense*. Mariscal desde 1676, tomó *Condé*, *Bouchain* y *Valenciennes* y *Cambrai (1677)*, así como *Gante* e *Ypres (1678)*. La *Paz de Nimega* ¹³⁸⁷ dio más territorios a Francia y, en ellos se tuvieron que adaptar más fortalezas.

Por esos días, agrupando sus conocimientos, Vauban sintetizó los métodos de ataque a plazas fuertes. Su más destacada innovación fue el acercamiento sistemático por paralelos,

¹³⁸³ *Guerra de Devolución (1667–1668)*: Los ejércitos de *Luis XIV* invadieron los Países Bajos españoles bajo el pretexto de que la fabulosa dote de su esposa, *María Teresa Habsburgo*, no había sido pagada. En realidad, seguía la política de *Richelieu* de alejar la frontera norte del reino de París. La ciencia de *Vauban* y la pericia de los ingenieros franceses, permitieron la expugnación de numerosas plazas fuertes. Por su parte, el *Príncipe de Condé* ocupó el Franco Condado con una fuerza de 72.000 efectivos. Sin embargo, España recibió la ayuda de la *Triple Alianza* (Holanda, Inglaterra y Suecia) que pretendía frenar el expansionismo *Borbón*. *Luis XIV* se vio obligado a moderar sus pretensiones en la *Paz de Aquisgrán*.

-Rodríguez Hernández, Antonio José. *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667–1668)*. Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles. Ministerio de Defensa. Madrid, 2007.

¹³⁸⁴ *Paz de Aquisgrán* (o tratado de Aix-la-Chapelle -2 de mayo de 1668-): Acuerdo, suscrito por el *barón de Bergeick* por España y por *Jean-Baptiste Colbert* por Francia, que finó la *Guerra de Devolución*. Según los términos del mismo, España recuperaba el Franco Condado y a cambio cedía a Francia Lille, Tournai, Douai, Charleroi y otras plazas fuertes de los Países Bajos Españoles.

-Olbés Fernández, Luis. *La Paz De Aquisgrán*. Julio Antúnez. Pontevedra, 1926.

¹³⁸⁵ Sobre Colbert ver npp. 1238, pg. 327 de este estudio.

¹³⁸⁶ *François Michel Le Tellier de Louvois, Marqués de Louvois (1641 -1691)*: A los 15 años, su padre le consiguió el cargo de *Secrétaire d'État à la Guerre*, que ejercería desde 1677. Enemigo político de Colbert, fue nombrado superintendente de Construcciones, Artes y Manufacturas en 1683, dirigiendo la construcción del Palacio de Versalles. Como ministro de la guerra, reorganizó y modernizó el ejército, posibilitó la promoción en base a los méritos y no a la cuna y mejoró su equipamiento, armas e infraestructuras. Dirigió el ejército que conquistó y ocupó Alsacia, que sería anexionada a la corona en 1681.

-Rosset, Camille. *Histoire de Luvois et de Son Administration Politique Et Militaire (1864)*. Kessinger, U.K. 2010.

¹³⁸⁷ *Paz de Nimega* (agosto de 1678 - febrero de 1679): La invasión de Flandes por *Luis XIV*, aliado de Inglaterra (1673), tuvo como reacción la formación de una alianza de las Provincias Unidas, España, el Sacro Imperio, Brandeburgo, el Palatinado y Lorena. Tras la defección de los ingleses, Francia se vio obligada a negociar. Por los tratados de Nimega, *Luis XIV* devolvió a España Courtrai, Oudenaarde, Gante, Charleroi y Limburgo; España cedió a Francia el Franco Condado y diversas plazas de los Países Bajos españoles; El estatúder recuperó Maastricht y obtuvo ventajas financieras y comerciales; el Imperio cedió Breisach y Friburgo a cambio de Philipsburg.

-Thorold Rogers, James E. *Historia de las naciones de Holanda*. Ed. El Progreso. Madrid, 1892.

-Vast, E. *Les grandes traités du regne du Luis XIV*. París, 1899.

estrenado en el sitio de *Maastricht*, que se convertiría en un modelo de referencia para todos los tratadistas del futuro hasta el *siglo XX*.

Vauban fue nombrado *commissaire-general des fortifications* a la muerte de su antiguo maestro De Clerville. En 1679 redactó un memorándum sobre las plazas de las nuevas fronteras del reino: Desde Dunkerque a Dinant, Francia contaba con quince unidades munatorias, más otras trece en una segunda línea de respeto. La mayor parte fueron refortificadas por Vauban. Las nuevas fortalezas, especialmente *Estrasburgo* y *Saarlouis*, fueron erigidas siguiendo el llamado ‘*primer sistema Vauban de fortificación*’ (1681).

En 1683, capturó Courtrai y Luxemburgo un año después. En 1687 comenzó la construcción de la fortaleza de *Landau* (Baja Alsacia), obra que habría de representar el zenit de su carrera ¹³⁸⁸.

A partir de 1688 empezó a manifestarse su ‘*segundo sistema*’, que introducía ampliaciones en su primer diseño incrementando notablemente las defensas periféricas. Además, inspirado en las creaciones del ingeniero español *Louvigni* en Luxemburgo, diseñó los bastiones-torre. El modelo definitivo (‘*tercer sistema*’) fue descrito por su creador en su manual *Le Directeur-Général des fortifications* (Hague, 1683-85), aunque no empezaría a aplicarse hasta 1698.

Como hemos visto por su trayectoria, Vauban centró su carrera militar en el asalto a las plazas. Por ello desarrolló una vasta experiencia poliorcética que plasmó en sucesivas obras. Bajo el mandato de Vauban se alcanzó la madurez corporativa de los ingenieros franceses, que en 1691 consiguieron un nuevo estatuto organizativo al crearse el Departamento de las fortificaciones. Asimismo, creó su famosa compañía de minadores. Efectivamente, el borgoñón desarrolló una técnica de minado sin precedentes que crearía impronta durante siglos. Estos conocimientos fueron plasmados en su *Traité des mines* (París, 1740 y 1799).

Uno de sus inventos poliorcéticos más destacados fue el *Fuego Ricochet* ¹³⁸⁹, que empleó con eficacia en los asaltos de *Philipsburg* (1688), *Namur* (1692) y *Ath* (1697).

La Guerra de Sucesión Española (1702-1714) ¹³⁹⁰ fue el comienzo del ocaso de su sistema. Como veremos, el desarrollo de la guerra de movimiento y los grandes avances técnicos de la artillería, acabarán por hacer tambalearse a sus monstruos estrellados. El mismo mito de Landau llegó a cuestionarse al acreditarse en combate su vulnerabilidad.

Además de su indiscutible talento de ingeniero, Vauban también fue un agudo demógrafo. Así, a finales del *S. XVII*, realizó censos en Flandes, Francia y Canadá ¹³⁹¹. Por otra parte, sus anticipativas ideas hacendísticas, su propensión a la fisiocracia y su carácter protoilustrado, lo alejaron de las preferencias del ‘*Rey Sol*’ ¹³⁹².

¹³⁸⁸ Vauban, Sebastien. *Le Prestre de. Memoires Inedits Du Marechal de Vauban Sur Landau et Luxembourg* (1841). Edición de Augoyat, Antoine Marie. Kessiger, U.S.A. 1981

¹³⁸⁹ Sobre el *tiro Ricochet* ver npp. 1416, pg. 363 y npp. 1417, pg. 364 de este estudio (vol. II).

¹³⁹⁰ Sobre la Guerra de Sucesión ver pp. 315-349 de este estudio (vol. II).

¹³⁹¹ Vauban, Sebastien Le Prestre de. *La correspondance de Vauban relative au Canada*. Edición de Louise Dechêne. Ministère Des Affaires Culturelles, París 1968.

¹³⁹² AA. VV. *Vauban, Sa Vie - Son Oeuvre*. Association des Amis de la Maison Vauban. París, 1990.

Estas ideas, no lo apartaron de una cosmovisión especialmente pragmática que se ve con claridad en su concepto de guerra, en la que ésta es definida como un mal especialmente cruel, pero imprescindible para el mantenimiento de un orden social nacional e internacional:

'La guerra tiene como padre el interés, como madre la ambición y como parientes próximos todas las pasiones que nos llevan al mal. Ha aparecido en este mundo tan pronto como los primeros hombres. Nació en ellos y como ellos se apoderó de todas las gentes habitables de este universo del que hizo su herencia de cuyo goce se ha mantenido y se mantendrá mientras haya hombres en la tierra con poder despótico sobre los bienes y la vida de cada uno de lo que nadie esta exento. Sus ocupaciones más ordinarias son de una parte la destrucción de los hombres, la caída de los estados, el aniquilamiento de las ciudades, el saqueo de los países y la desolación general de todos los pueblos de la tierra. Por otra parte establece la subordinación entre los hombres que ha civilizado y obligado a vivir en sociedad, haciéndoles capaces de disciplina. Se puede decir también que es ella la que estableció las leyes y que las ha mantenido y que también protege la Justicia y la Religión cuando se sabe emplearla a propósito. Todos los estados que han existido y que existen en el mundo dependen de ella; no hay ni uno que no le deba su origen, su coronación, su estado de consistencia o de desmejoramiento. Es ella la que hace y deshace los reyes, los rebaja y los distingue de los otros hombres. La ambición y la injusticia han hecho que sea un mal tan necesario que se puede decir que los príncipes que la ignoran y desatienden sus preceptos no reinan en seguridad y son habitualmente tan poco considerados en el mundo que ajenos sus sujetos les guarda la obediencia y el respeto que les deben'. ¹³⁹³

Habiendo sido uno de los hombres más ponderados de la corte, murió en el ostracismo, de una afección pulmonar, en 1707. Durante la revolución francesa sus restos, considerados como un símbolo del absolutismo Borbón, fueron profanados y dispersados. Sin embargo, su corazón había sido conservado en una cajita de plomo. El mismo, fue llevado a un mausoleo erigido al efecto en el Complejo de los Invalidos en París por *Napoleón Bonaparte* en 1804. De cualquiera de las maneras, su obra era ya inmortal. Siguiendo a *Halevy*:

'Este conjunto asombroso, más grandioso que Versalles, más potente, casi tan bello, es la frontera de la vieja Francia. En esta sabia, sutil red de plazas fuertes, de llanuras indomables, de baterías de canales; esta coraza de piedra, agua, tierra, de fuegos cruzados, que dibujó Francia y la dibuja todavía...' ¹³⁹⁴

-REPERTORIO DE OBRAS DE FORTIFICACIÓN DE VAUBAN-

Entre 1667 y 1707, Vauban ejecutó mejoras de fortificación en las defensas de fuertes, fortalezas y ciudadelas de más de 300 localidades y erigió, exnovo, otras 37 fortalezas y puertos militares ¹³⁹⁵.

* *Mejoras de fortificación más destacadas:* Antibes, Arras, Auxonne, Barraux, Bayona, Belfort, Bergues, Besançon, Bitche, Blaye, Briançon, Bouillon, Calais, Cambrai, Colmars-les-Alpes, Entrevaux, Gravelines, Huningue, Joux, Kehl, Landau, Le Quesnoy, Lille, Lusignan, El Pertús (Fuerte de Bellegarde), Luxemburgo, Maastricht, Maubeuge, Metz, Mont-Dauphin, Mont-Louis, Montmédy, Namur, Neuf-Brisach, Perpiñán, Rocroi, Saarlouis, San Juan Pie de Puerto, Saint-Omer, Sedán, Toul, Villefranche-de-Conflent, Ypres.

* *Fortalezas de nueva planta más distinguidas:* Ambleteuse, Brest, Dunkerque, Quebec, Rochefort, San Juan de Luz (Fuerte Socoa), Saint-Martin-de-Ré, Toulon, Wimereux, Le Portel, Sarrelouis.

¹³⁹³ Chevalier, J.J. Op. Cit. pg. 23. Extraído de Vauban, *Reorganización del ejército*.

¹³⁹⁴ Halevy, Daniel. *Vauban*. Editions Bernard Grasset. París, 1924. pg.

¹³⁹⁵ Al respecto de una completa relación descriptiva de sus trabajos:

-Griffith, Paddy. *The Vauban Fortifications of France (Fortress)*. Osprey Publishing. Oxford, U.K. 2006.

-Vauban, Sebastien Le Prestre de. *Oeuvres de M. de Vauban (1771)*. Kessinger. U.S.A.

2.1.2) Descripción Doctrinal y Técnica de la ‘Fortificación Vauban’: Concepto general del sistema, sus objetivos y elementos básicos constructivos.

Durante la segunda parte del *siglo XVII*, la fortificación y el asedio de las plazas era el aspecto táctico más importante del arte militar. Las fortificaciones periféricas pasaron a desarrollar un papel no sólo defensivo, sino también de plataforma para operaciones ofensivas de expansión al servicio de la monarquía francesa.

Sébastien Le Prestre Vauban se configuró como un auténtico genio de la fortificación abaluartada de finales de esa centuria. La ciencia de Vauban se basaba en los maestros e ingenieros que lo habían precedido (*‘escuela italiana’*), pero también se apoyó firmemente en sus propias experiencias de combate. La esencia del *sistema Vauban* consistió en la creación de un complejo entramado de defensas exteriores que habían de reforzar el núcleo principal de la fortaleza. En definitiva, Vauban asentó sus teorías en los principios de adaptación al terreno y el escalonamiento en profundidad.

En relación a la elección del terreno, sobre Vauban afirmó *Chevalier*:

*‘domina la naturaleza, la materia porque la conoce de manera tanto intuitiva como intelectual... acepta sus condiciones no la afronta de frente, la coge con dulzura o con astucia, conociendo así sus buenas y malas partes’.*¹³⁹⁶

En efecto, en cuanto a la elección del terreno, el borgoñón fue siempre muy prudente, *‘los malos terrenos son como los malos perros, mejor no molestarlos’*, acostumbraba a decir. La elección de un emplazamiento había de ser natural y no una pretensión o un reto para domeñar a la naturaleza. Las condiciones requeridas por el mismo no diferían en nada de las de la *‘escuela italiana’*: Una sólida base para cimentar, una cantera cercana para manufacturar la sillería, buena tierra para batir el alma de los distintos elementos, ausencia de padrastrós, glacis adecuado y garantía de suficiente abastecimiento de agua. Obviamente, todo ello sometido a las necesidades estratégicas de la corona.

En referencia al método logístico de construcción de las fortalezas, las contratas, subcontratas, pagos y obras experimentó las mismas vicisitudes que en el renacimiento y el barroco. Especial atención prestó Vauban a la selección y seguimiento de los obreros aplicados a las obras. Para él, era esencial conocerlos y elegirlos bien y tener la misma facilidad para recompensar a los que trabajan correctamente como para despedir a los faltos de aplicación y fidelidad. También estructuró y especializó el modelo de trabajo: El número de obreros necesario para estas obras había de depender de la cantidad de los diferentes talleres. Así los estructuró en albañiles, terralevadores, transportistas, descargadores... de tal manera que el número máximo de una cuadrilla, nunca había de superar los 100 trabajadores.¹³⁹⁷

A su juicio, resultaba esencial la estabilidad y permanencia de las plantillas. En efecto, resultaba muy perjudicial para el presupuesto y el adelanto de la obra, el cambio frecuente que se hiciese entre los responsables de las tareas principales, particularmente los ingenieros.

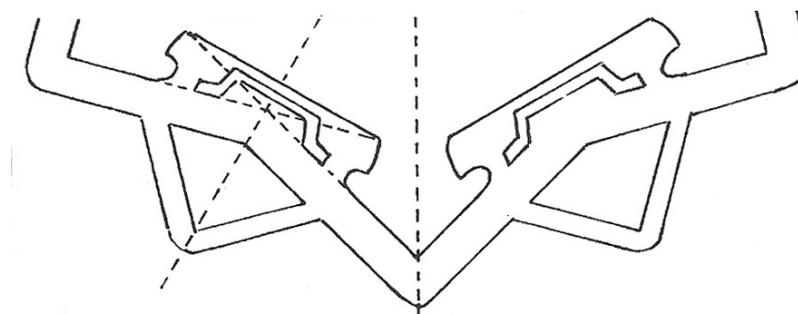
¹³⁹⁶ Chevalier, J.J. Op. Cit. pg. 16.

¹³⁹⁷ Ibídem. pg. 35.

La sustitución de estos elementos implicaba la exigencia de un natural periodo de acomodación del entrante, amén de la pérdida necesaria de algún fragmento de información. La necesidad del nuevo en el puesto de acostumbrarse a la zona, inspeccionar el estado de la obra, analizar los trazados, familiarizarse con los obreros y capataces, así como con los proveedores y la calidad de los materiales y su precio, amén del estado contable de la obra, representaba un importante coste de tiempo y esfuerzo ¹³⁹⁸.

En cuanto a los trazados de las fortalezas, habían de ser el elemento más característico que había de caracterizar al sistema. El perímetro, forma y elementos de los mismos no fue fijo. Partió de un corpus elemental que fue desarrollándose al ritmo impuesto por los avances de la artillería y la guerra de movimiento. Así, la descripción de las sucesivas construcciones de Vauban ha de acomodarse a la evolución de los elementos exteriores de defensa y el blindaje de todos los componentes en base a la implementación de los mismos. Por ello, podemos hablar de *Tres Sistemas de Fortificación* ¹³⁹⁹:

El '*Primer Sistema*' quedaría fijado en 1681, siendo su ejemplo más significativo la ciudadela de Lille ¹⁴⁰⁰, suponiendo un refuerzo exterior de los fuertes '*a la italiana*'. El trazado primordial de este modelo suprimió los flancos triples y los pequeños baluartes interiores, y redujo la longitud de las líneas de defensa, que no debían de exceder los 350 metros. Los baluartes eran muy sólidos y de grandes dimensiones y ofrecían sus flancos rectos y rematados con orejones. Aparecen, asimismo, las más características defensas exteriores. Frente a los lienzos se alzaron hornabeques y revellines, que alcanzaron grandes dimensiones. Además, el camino cubierto fue dotado de traveses para ofrecer protección contra los tiros de flanco enemigos. Por otra parte, este sistema presentaba como principal deficiencia que la acción del fuego, tanto lejana como de proximidad, se ejercía fundamentalmente desde las plataformas de los baluartes, de forma que si uno de ellos era neutralizado se perdía aquella y, además, las caras de los baluartes colindantes quedaban sin flanqueo, surgiendo así el temido arremetadero. Vauban ejecutó este primer sistema en *Toulon, Maubeuge, Phaisbourg, Strasbourg, Menin y Longwy*.



Primer Sistema Vauban ¹⁴⁰¹.

¹³⁹⁸ Ibídem. pg. 36.

¹³⁹⁹ Vauban, Sébastien Le Prestre, *Véritable manière de fortifier de Mr. de Vauban*. Chez les Jansson á Waesbergue. Amsterdam, 1718.

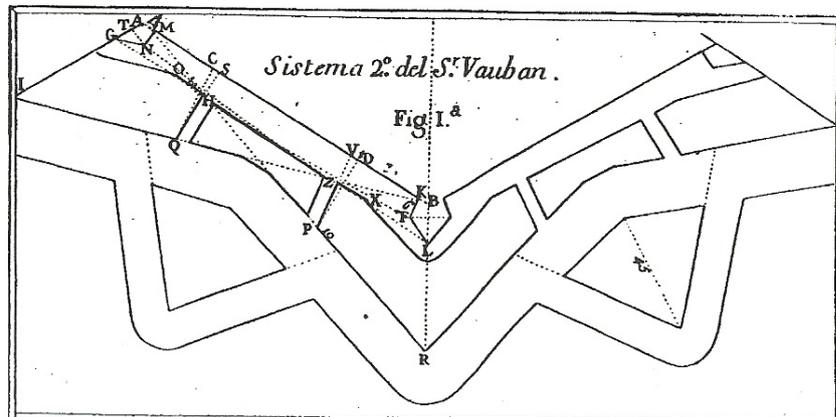
¹⁴⁰⁰ Lille: Ciudad del norte de Francia, a orillas del río Deûle, capital de la región de Norte-Paso de Calais, muy disputada con Flandes durante la Edad Moderna.

Su emblemática ciudadela, obra de Vauban, se inició cuatro meses después de la ocupación francesa de la ciudad en 1667, con el objetivo de formar una línea defensiva ('*Pré Carré*'). Emplazada en el noroeste de la ciudad, en la zona de marismas del Deûle, fue concluida en 1670. De grandes proporciones, incluía en su entorno un sistema acanalado inundable que reforzaba su defensa. Esta magna obra, requirió para su construcción diez mil trabajadores, 60 millones de ladrillos y 3,3 millones sillares de granito.

¹⁴⁰¹ Díaz Capmany, Carlos. *La Fortificación Abaulartada. Una Arquitectura, Militar y Política*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004. pg. 176.

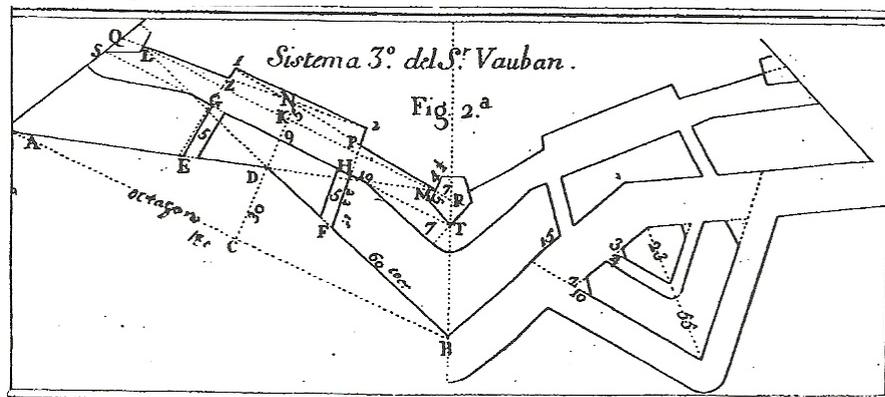
La situación estratégica de la corona francesa cambió en 1688, para entonces los ejércitos de Luis XIV estaban a la defensiva. Es entonces cuando idea su 'Segundo Sistema', sus distintivos serán las plazas fuertes de *Belfort*¹⁴⁰² y *Besançon*¹⁴⁰³ y *Landau*. Vauban buscaba solucionar los defectos detectados en su primer modelo, separando las obras destinadas a la acción lejana de las destinadas a la próxima, y asegurar y proteger los medios defensivos destinados a esta última de los fuegos de enfilada o de rebote. Así, desdobló el recinto en dos sectores: Uno exterior, llamado de combate, y otro interior, o de seguridad.

El exterior, destinado a la acción lejana, estaba conformado por grandes baluartes destacados del cuerpo base de la plaza. En el sector interior se emplazaron '*baluartes-torre*'¹⁴⁰⁴ equipados con plataformas de artillería ligera, asegurando así el mantenimiento eficaz de los tiros de flanqueo y proximidad. Estas torres-baluarte estaban dotadas de casamatas que permitían batir el foso seco.



Segundo Sistema Vauban¹⁴⁰⁵.

La consumación del modelo acaeció, sobre 1698, con la fijación del 'Tercer Sistema', del que es modelo ejemplar la obra de *Neuf-Brisach*, de planta octogonal.



Tercer Sistema Vauban¹⁴⁰⁶.

¹⁴⁰² *Belfort*: Municipio del noreste de Francia (departamento de Franche-Comté). De gran importancia estratégica, controla, entre el Rin y el Ródano, la brecha de Belfort o Puerta de Borgoña.

¹⁴⁰³ *Besançon*: Ciudad francesa del departamento de Doubs (Franco Condado), su más característica construcción es su ciudadela. Construida entre 1668 y 1711 en *Mont Saint-Étienne*, promontorio de 100 metros de cota. Se complementa con *Fort Griffon*.

¹⁴⁰⁴ Wenzler. *Architecture du Bastion-Art de Vauban*. Ouest France/Mono. París, 2002.

¹⁴⁰⁵ Le-Blond, Guillaume. *Principios de fortificación que contiene las definiciones de los términos principales de las obras de plaza y campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de la fortaleza*. Tomás Piferrer. Barcelona, 1772. Lámina 16.

¹⁴⁰⁶ *Ibíd.* Lam. 17.

Similar a un gran laberinto de tierra y sillares en formas intrincadas, angulosas y concatenadas, suponía un perfeccionamiento de su precedente. Se distinguía del mismo por las mayores dimensiones de sus elementos y en que las cortinas del recinto interior, en vez de ser rectas, presentaban su parte central combada hacia el centro de la plaza, de manera que se formaban unos oportunos flancos, capaces para emplazar pequeñas piezas artilleras que batían el foso. Como añadido, los revellines fueron sustituidos por revellines dobles, con un reduto con flancos, en la gola, para batir de revés las posibles brechas en las contraguardias.



Plano de Neuf Brisach referenciado por el autor ¹⁴⁰⁷.

-MODELO EJEMPLAR: NEUF-BRISACH-

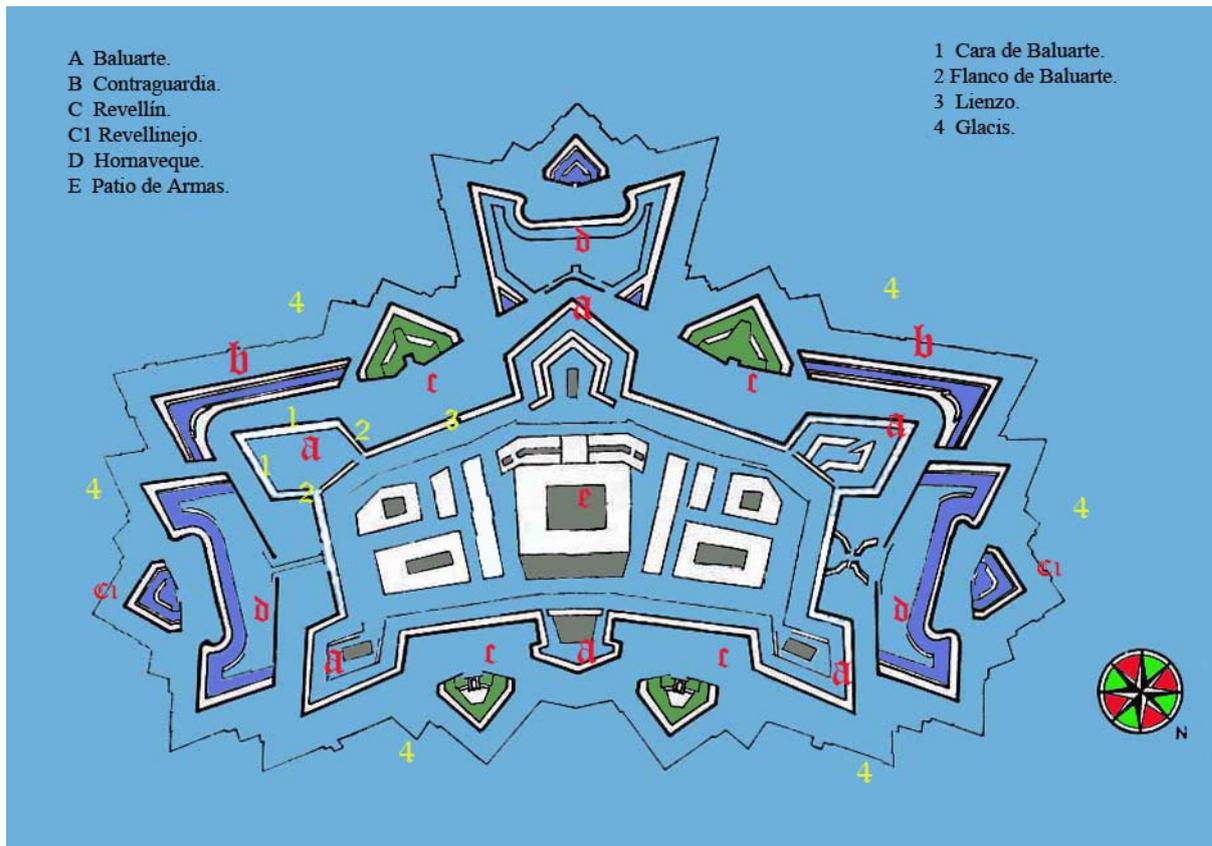
- 1. Baluartes. -2. Lienzos ¹⁴⁰⁸. -3. Caponeras. -4. Hornabeques.
- 5. Revellines. -6. Tenazas o Contraguardias ¹⁴⁰⁹. -7. Camino Cubierto.
- 9. Campaña. -A. Vías de tránsito actuales. -B. Casco urbano.

¹⁴⁰⁷ Sobre original: Coehorn, Menno van. *19 lithographisch portret van Coehorn. Soetens & Fils*. La Haya, 1641-1704.

¹⁴⁰⁸ Obsérvese que los mismos ofrecen un rebaje hacia el interior en su parte frontal que permite ofrecer un complementario fuego de flanco (esencial, dada la longitud de los lienzos).

¹⁴⁰⁹ Dadas sus grandes dimensiones, fueron llamados tenallones.

A partir del plano subsiguiente vamos a describir los principales elementos del sistema Vauban en la plétora de su consumación:



Planta genérica de la plenitud del sistema Vauban elaborada por el autor.

Si siguiendo el plano de referencia vemos como el núcleo de la construcción no manifiesta la típica planta regular (generalmente pentagonal). Los fuertes del sistema Vauban habrán de ser simétricos y poliédricos, mucho más complejos que los construidos en las últimas centurias según los postulados *'a la moderna'*. En este caso, aunque el conjunto primordial ofrece sólo cinco frentes, está dotado de seis lienzos y otros seis baluartes (notablemente sobredimensionados). Además, los baluartes no son gemelos, sino que se disponen en un intrincado acondicionamiento topográfico. Esta disposición, requiere una especial pericia para conseguir la necesaria sectorización y evitar los puntos muertos y las desenfiladas. Por otra parte, la prolongación de los frentes enterrados permite un considerable acrecimiento de los adarves, plataformas y caminos de ronda que incrementa considerablemente el espacio destinado a la fusilería y las baterías artilleras.

Este conjunto, siguiendo los cánones de sus predecesores, circunvala la zona de vida. En este caso, la principal diferencia con los modelos ya analizados es el sistema de blindaje de las construcciones. El desarrollo de la artillería impondrá el sistema de techos *'anti-bomba'*: La altura de los edificios habitacionales o de servicio se reduce para ofrecer menos blanco, asimismo las columnas maestras multiplican su resistencia para sostener un techo de bóveda de ajustada sillería que además soporta una gruesa capa de tierra batida y prensada que puede llegar a alcanzar los tres metros de espesor.

En el exterior, se nos abre todo un mundo original de novedades defensivas. Un profundo y ancho *foso seco* rodea todo el perímetro y se extiende con una amplia plaza de armas.

La novedad de estas unidades munatorias consiste en que, además de ofrecer un medio para fijar al asaltante y crear un espacio de combate en sí mismo, eran el emplazamiento que permitía agrupar las defensas exteriores. Así encontramos en ellos revellines, revellinejos, tenazas, contraguardias, hornabeques, contraaproxes...

-*El Revellín*: También llamado '*luneta*' en algunas fuentes (sin duda reminiscencia de la nomenclatura de la castelología '*a la antigua*'), es una obra exterior, fortificada sólo desde el frente externo, que cubre la cortina de un frente de muralla y la defiende del ataque de la artillería ¹⁴¹⁰. En forma de triángulo equilátero con los ángulos de la base rematados, tiene como misión desviar los impactos de la artillería que podrían hacer mella en el frente escarpado del lienzo.

Su manufactura, como la de todos los elementos sólidos de este modelo de fortificación, está compuesta de alma y camisa. Su plataforma superior permite el emplazamiento de unidades de fusileros que puedan ejecutar un eficaz fuego avanzado sobre la campaña. Estas unidades solo ofrecen parapeto hacia el frente, estando carente de protección la parte trasera. Ello se debe a que si el enemigo supera su posición, no pueda apoyarse en ella para ofender a la fortaleza. Por otra parte, la espalda de los defensores esta cubierta por el fuego de sectorización del núcleo principal, que también puede batir cómodamente a un potencial enemigo que se asiente en ella.

-*El Revellinejo*: Es un revellín de pequeño tamaño. Suele emplazarse en sectores cortos de lienzo o frente a los hornabeques.

-*Tenazas o contraguardias*: Obra exterior de uno o dos ángulos que cubre los *flancos* de un *baluarte*. Elaborada como el resto de los elementos con alma y camisa, ofrece un frente escarpado, pero carece de contra-escarpa. Igual que toda defensa exterior, no ofrece defensa en su parte trasera por las mismas causas estudiadas en el revellín. Su forma de pinza, ofrece una defensa adicional a los poderosos baluartes, al interponerse firmemente entre ellos y los trenes de batir del sitiador.

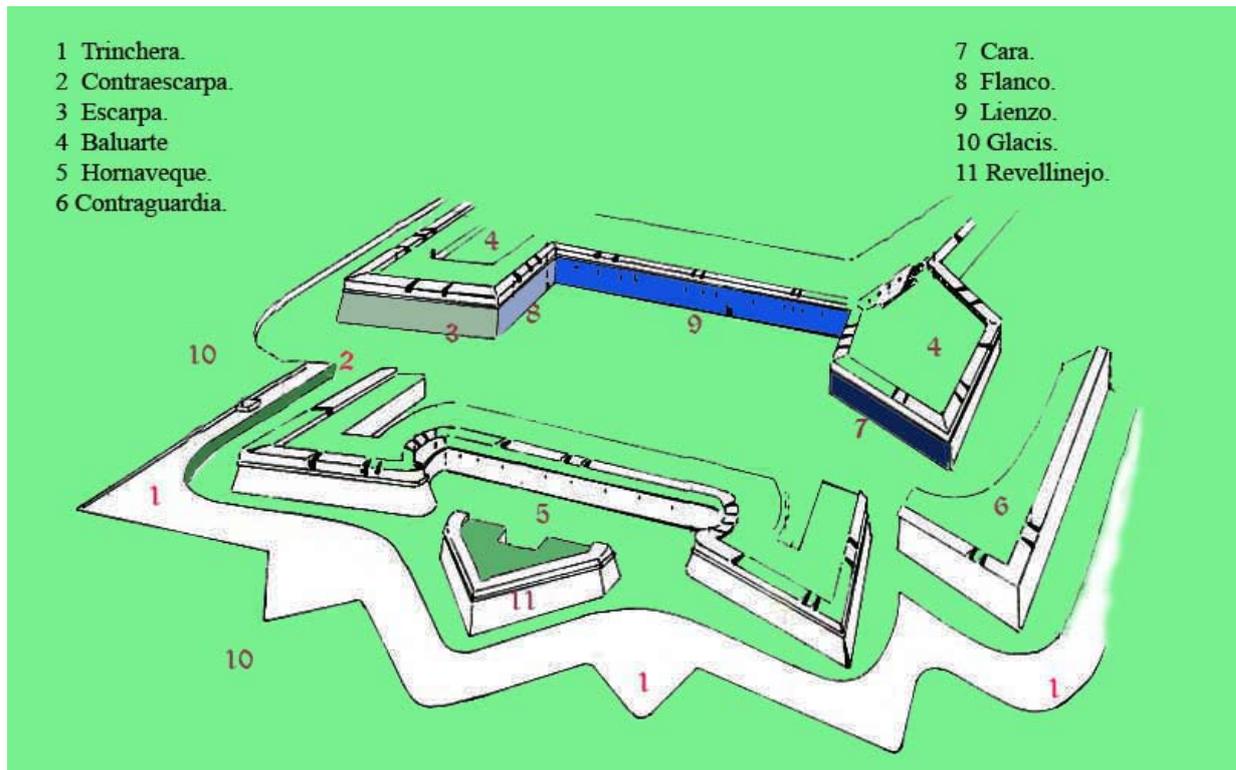
-*Hornabeque*: La reina de las fortificaciones exteriores es el hornabeque, también llamado *Corona*. Es una defensa fortificada exterior que se compone de dos medios *baluartes* trabados con una cortina o lienzo que a su vez está protegida por un revellinejo. Ofrece una magnífica protección frontal para un sector de lienzo entre dos *baluartes* y las caras de los mismos ¹⁴¹¹. También puede erigirse frente a la arista de un gran baluarte, abrigando tanto a la misma como a sus flancos.

Según el esquema de referencia (ofrecido al pie de este párrafo), resulta perfectamente apreciable el asentamiento del hornabeque en el mismo foso, configurando un perfecto ejemplo del concepto de fortificación enterrada. El revellinejo protege el pedazo de lienzo que une ambos hemi-baluartes. Todo el conjunto está dotado frontalmente de un magnífico parapeto, si bien aparece desguarnecido en su retaguardia. Su posicionamiento protege con una claridad meridiana uno de los lienzos del núcleo, así como los flancos interiores de dos baluartes consecutivos. La tenaza anexa complementa esta protección, cubriendo los flancos exteriores.

¹⁴¹⁰ Revellín: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. pp. 148-152.

¹⁴¹¹ Hornabeque: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. pp. 29-34 y 155.

Este tipo de obras defensivas podían ejercer unas funciones complementarias si estaban dotadas en su interior de almacenes o cisternas.



Esquema de hornabeque elaborado por el autor.

Como hemos visto, todos estos elementos tienen una doble misión: La de implementar la resistencia frente a la tormentaria asediante y la de multiplicar el efecto de los fuegos de flanco y sectorización ¹⁴¹².

El 'sistema Vauban' (en su estado definitivo de consumación) puede resumirse en 10 principios básicos deducidos de sus tratados ¹⁴¹³ y basados, aunque exponencialmente ampliados, en los tratadistas precedentes.

1- Todos los elementos munitarios, tanto interiores, integrados en el núcleo, como las obras de defensa exteriores del complejo fortificado, debían estar cubiertos entre sí por el fuego los unos de los otros con precisa reciprocidad. Toda zona muerta o desenfilada que protegiese al asaltante, debía ser cubierta.

2- La distancia máxima entre cada elemento munitario había de ser la eficaz de un tiro de mosquete. O sea, las partes flanqueantes no debían estar alejadas entre sí más allá del alcance efectivo del arma individual del combatiente. Asimismo, el núcleo había de cubrir las obras defensivas exteriores y las mismas debían protegerse con reciprocidad. Las obras exteriores no podían cubrir al núcleo de forma frontal, al estar desguarnecidas en su parte trasera; por ello se incrementó su fuego de flanco para minimizar esta carencia.

¹⁴¹² Díaz Capmany, Carlos. Op. Cit. pp. 175-179.

¹⁴¹³ Vauban, Sébastien Le Prestre, *Maniere de fortifier de Mr. de Vauban. Ou l'on voit de quelle méthode on sers et aujourd'hui en France, pour la Fortification des Places tant régulières que irrégulières; en quoi cette méthode differedes autres.* Chez Pierre Morder, Libraire sur le Vygendam, á la Ville de Paris, Amsterdam 1689.

3- Las obras exteriores, expuestas a las baterías del sitiador, debían tener la robustez necesaria para resistir los impactos de la artillería enemiga. Las construcciones del núcleo también habían de ser sólidas (aun cubiertas por las defensas exteriores), especialmente sus cubiertas (que debían ser anti-bomba), al estar expuestas al tiro oblicuo de los morteros y al *fuego ricochet*.

4- Cada recinto debía ofrecer el mismo grado de resistencia en todos sus frentes pues, en caso contrario, el enemigo aprovecharía la parte más débil (*arremetadero*) para batirla y ejecutar el asalto: *'La máxima resistencia de una cadena es su eslabón más débil'*.

5- La campaña circundante al recinto (glacis) debía estar expedita de montículos y vegetación para lo que era imprescindible un concienzudo trabajo de zapa y desmonte, para desproveer al enemigo de cualquier elemento de ocultación.

6- Las obras exteriores de fortificación debían disminuir su altura a medida que se alejaban del núcleo fortificado, de manera que se fueran dominando en prominencia sucesivamente unas a otras conforme se avanzaba hacia el mismo. Ello posibilitaba la ejecución del fuego artillero dirigido al enemigo por encima de cada una de ellas.

7- El asentamiento de las piezas artilleras medias y pesadas había de realizarse de forma perimetral en las cañoneras de los adarves de los lienzos y en las plataformas avanzadas de los baluartes. Ello ofrecía un máximo alcance y una óptima evaluación visual.

8- El emplazamiento de las bocas de fuego ligeras había de realizarse en los puntos de flanqueo, así nace el concepto de *'pieza traidora'*. No era común colocar estas piezas en las obras exteriores, dada su vulnerabilidad.

9- El principio de angularidad se mantenía igual que en la *'escuela italiana'*: Cuando dos partes de un frente abaluartado que formaban entre ellas ángulo entrante debían flanquearse recíprocamente, el dicho ángulo debía que establecerse entre ellas había ser de 100°. Esta máxima se basaba en que la experiencia de combate había demostrado que el tirador disparaba casi siempre perpendicular a su propio parapeto. De tal guisa, si el ángulo fuese agudo, las líneas de tiro se dirigirían sobre el propio frente y, si fuese demasiado obtuso, no se flanquearían bien, pues el fuego se cruzaría a mayor distancia a medida que creciese el ángulo. El ángulo recto sería matemáticamente perfecto, pero cualquier pequeño error de puntería podría causar víctimas propias por lo que hoy conocemos como *'fuego amigo'*: Definitivamente 100 ° era el ángulo más sensato y efectivo.

10- Por último, ninguno de los ángulos salientes flanqueados debía ser inferior a 60 °. Esto se debía a que un vértice de un ángulo destacado demasiado agudo no dejaba espacio suficiente para las maniobras de dirección de tiro de la artillería y los fusileros. Además, el sector de terreno que quedaba sin batir con fuegos directos delante del ángulo saliente resultaba tanto mayor cuanto más agudo era.

En lo relativo a la *Polorcética*, los primeros procedimientos de asedio se basaban en construir sobre padrastros (situados a unos 500 metros del objetivo) fuertes que emplazaban baterías que batían la plaza asediada y protegían los aproches. Éstos, se aproximaban en zig-zag hacia el camino cubierto ofreciendo una relativa seguridad a los zapadores y permitiendo una base de asalto a la infantería en la última paralela. Desde ella, las tropas asaltantes debían abrir brechas en las murallas mediante minas o baterías de proximidad.

El principal inconveniente de tal proceder era que la *artillería de asedio*, actuando siempre con fuegos directos y desde asentamientos fijos no neutralizaba bien la de los defensores ni protegía eficazmente las trincheras de acercamiento, por lo cual el asalto a la plaza implicaba un elevado coste de vidas humanas.

Vauban aprovechó su experiencia de combate para mejorar tal procedimiento ¹⁴¹⁴. Además de seguir los cánones de la poliorcética estableciendo líneas de circunvalación y contravalación para dar seguridad a las tropas desplegadas en torno a la plaza, elegía un sector de ataque reducido en un solo frente de la plaza, es decir, dos baluartes y el revellín situado entre ellos. Una vez seleccionado el arremetadero, se procedía a excavar tres trincheras radiales en zig-zag, en la dirección a las bases de esas tres obras, pues sobre ellas los fuegos de la plaza eran menos densos (a causa de las generosas acciones diversivas del ejército asediante). Esos aproches se comunicaban entre sí por dos o tres paralelas al frente, a medida que progresaba la aproximación. Las mismas servían para reunir tropas para el ataque, resistir las salidas de los defensores, o asentar artillería de proximidad para apoyar el avance. Estas obras se perfeccionaban y complementaban con caballeros de trinchera, o sea elevaciones aterraplanadas de tierra prensada que servían al atacante para dominar con su fuego a los defensores y apoderarse del camino cubierto. Todas estas medidas fueron específicamente detalladas por el maestro borgoñón en tratados que crearon escuela y empaparon el conocimiento de generaciones de ingenieros militares ¹⁴¹⁵.

Sin embargo, a pesar de imponer su ley en los asedios y defensas de su época, jamás pudo batir al '*sistema Coehoorn*' triunfante en los países bajos ¹⁴¹⁶.

¹⁴¹⁴ Lloyd, Ernest Marsh. "Vauban and modern sieges". En *Quarterly Review*, London 1882, Volume 154. pp. 23 y ss.

¹⁴¹⁵ Al respecto, ver:

-Vauban, Sébastien Le Prestre, *Le triomphe de la méthode: le traite de l'attaque des places de Monsieur de Vauban, ingénieur du roi*. Présenté par Nicolás Faucherre et Philippe Prost. Contiene facsímil del manuscrito: *Traite des sieges et de l'attaque des places*, 1704. Gallimard, París, 1992.

-Vauban, Sébastien Le Prestre, *Traite des Sièges sur L'attaque et La Défense des Places de Guerre Par Monsieur De Vauban Maréchal de France, Ingénieur General décédé le Mars 1707, Contenant ce qu'il a, pu recueillir Et Imaginer de mieux pendant plus de Cinquante Ans qu'il pratiqué la fortification*. Paris 1707.

¹⁴¹⁶ *Mermo van Coehoorn* (1641-1704): Experimentado infante y artillero holandés, participó activamente en numerosos asedios, tanto en el ataque como en la defensa. Especialista en su terreno natal, húmedo, con abundante agua y terrenos blandos, plasmó sus teorías en 1685 en su tratado '*Nuevo método de fortificar en terreno inundado y llano*', totalmente revolucionarias para la época. Sus obras eran muy espaciales, adecuadas para la reunión y maniobra de los sitiados, facilitando la defensa activa. Asimismo, los elementos defensivos exteriores avanzados debían disponerse de manera que ofreciesen muy poco espacio y muchas dificultades al enemigo para maniobrar y establecerse en ellas. El aprovechamiento del muy húmedo terreno del país, le indujo a establecer las plazas de armas a un nivel muy próximo al del agua, imposibilitando la excavación de aproches.

Los baluartes de este sistema se dividían en dos partes: Una exterior de grandes dimensiones, construida con tierra y con flancos curvos y orejones y casamatas de mampostería. En su interior se erigía la segunda, con unos baluartes de sillería de menor dimensión pero superiores en altura. Entre ambos había un foso seco y tenían adosadas galerías aspilleradas.

El cuerpo de la plaza estaba rodeado por un gran foso inundado y frente a las cortinas se situaban revellines hechos de tierra y en cuyo interior había otro, llamado capital, de sillería. Los revellines estaban flanqueados por los fuegos de los orejones y de las caras de los baluartes altos y bajos. Asimismo, su plaza de armas era más ancha de lo ordinario. La obra más destacada de Coehorn fue la plaza de *Bergen Op Zoom*.

Así pues, el sistema constructivo era inverso al de Vauban dado que las camisas aparecían recubiertas de tierra. Ello, y la naturaleza del suelo, lo hacían inmune al *fuego Ricochet* e inminable.

[Continúa en la página siguiente].

Más tarde analizaremos los avances de la artillería de la época, por ello, en lo referente a Vauban no centraremos en la originalidad de sus emplazamientos y de las técnicas de su disposición y tiro.

Ya hemos visto como uno de los distintivos de la firma Vauban era erigir fortzuelos de campaña en padrastrós próximos a la fortaleza pretendida, al objeto de someterla a un bombardeo de desgaste. Por otra parte, también desarrolló la técnica del emplazamiento de baterías a barbata en aquellos lugares de los aproches desde los que se pudiese disparar en enfilada contra las caras de los baluartes y revellines seleccionados en la zona de arremetadero. Estos asentamientos se iban adelantando conforme los aproches se aproximaban a la plaza de armas. Una vez alcanzada una proximidad eficaz, la artillería batía los lienzos para abrir brechas, minimizando el escalo en el asalto y reduciendo así las pérdidas humanas.

En lo relativo a esta ciencia de la tormentaria, la gran invención de Vauban fue el *fuego Ricochet*. El mismo consistía en tiros de rebote ejecutados con balas esféricas. La técnica consistía en usar cargas de proyección reducidas y pequeños ángulos de elevación, de manera el proyectil tocase dos o más veces en el terreno, batiéndolo repetidamente antes del impacto definitivo. El efecto era muy similar al del juego infantil de hacer rebotar una piedra plana sobre la superficie del agua de un cauce tranquilo ¹⁴¹⁷. El sistema se estrenó en 1688, en el sitio de *Philippbourg*. Esta técnica de tiro era de una gran eficacia en la Europa continental, pero totalmente carente de validez en los Países Bajos, dada la blandura de su suelo.

En lo referente al brillante *sistema de Minado de asedio* desarrollado por Vauban, todos sus conocimientos fueron minuciosamente plasmados en el tratado, *Journal du Camp de Compiègne de 1739: Augmente des Epreuves, des mines faites en presence du Roi* (Georges-Louis Le Rouge & Armand Gritton, París, 1761). De su análisis surgirán las conclusiones oportunas enriquecidas por esta fuente primaria.

Vauban inicia su discurso con una prolija descripción de las fortalezas de su época. La originalidad del análisis radica en que su perspectiva no es manifestada desde un punto de vista munatorio, sino poliorcético. En este sentido habla de sus poderosos enemigos de piedra describiendo sus puntos débiles y posibles arremetederos ¹⁴¹⁸.

Sin embargo, precisamente por estas características, solo podía aplicarse al ámbito territorial de los Países Bajos.

-Le Blond, Guillaume. *Elements de fortification, contenant la construction raisonnée de tous les ouvrages de la Fortification ; les systèmes des plus célèbres ingénieurs ; la Fortification irrégulière, &c. augmentée de l'explication détaillée de la Fortification de M. de Coëhorn, de la construction des Redoutes, Forts de campagne, etc. & d'un Plan des différentes instructions propres à une Ecole militaire*. Chez Charles-Antoine Jombert. París, 1764.

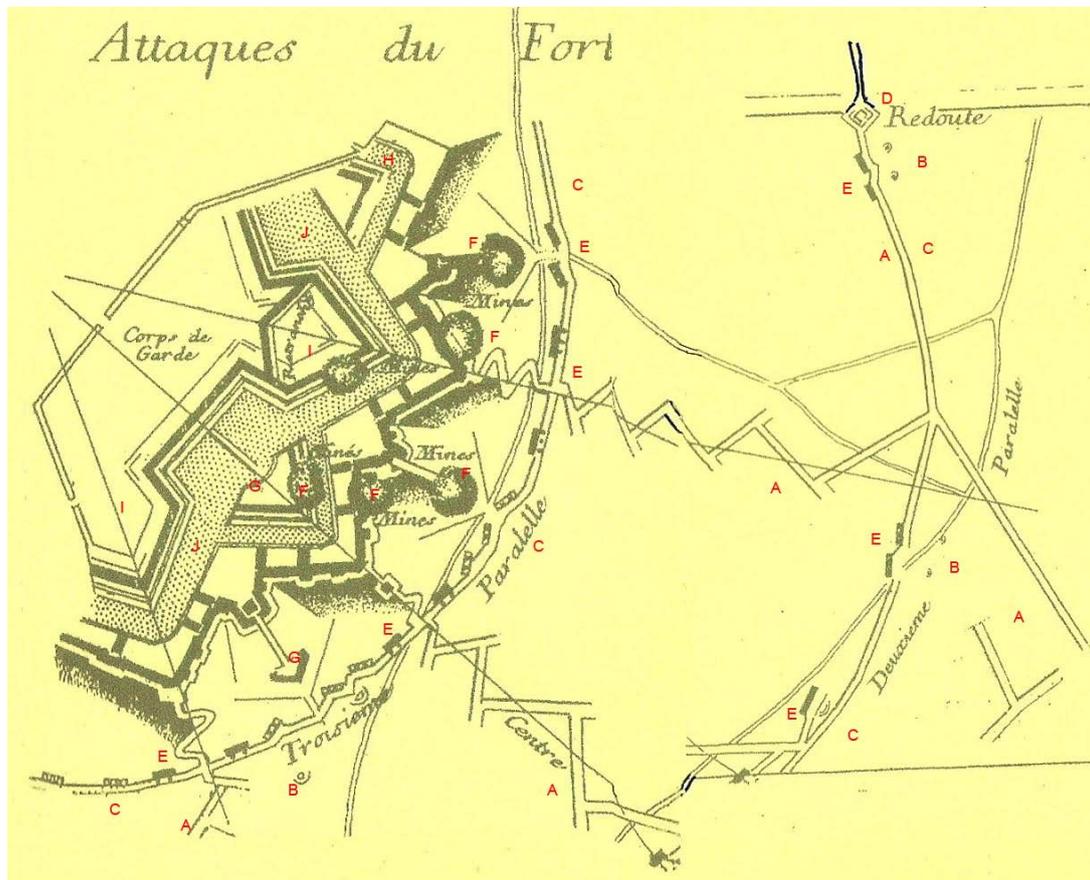
-Muller, John. *A treatise containing the elementary part of fortification, regular and irregular. With remarks on the constructions of the most celebrated authors, particularly of Marshal de Vauban and Baron Coehorn, in which the perfection and imperfection of their several works are considered. For the use of the Royal Academy of Artillery at Woolwich*. J. Nourse. London, 1746.

¹⁴¹⁷ Los efectos son muy parecidos pero debidos a un principio físico completamente distinto. La piedra que rebota en el agua lo hace impulsada por la *tensión superficial* de un líquido, o sea, por la cantidad de energía necesaria para aumentar su superficie por unidad de área. Ello implica que el líquido ofrece una resistencia para aumentar su superficie. Sin embargo, el efecto rebote de las pelotas Ricochet se logra gracias al principio de la conservación de movimiento. La cantidad de movimiento obedece a una ley de conservación, lo cual significa que la cantidad de movimiento total de todo sistema cerrado no puede ser cambiada y permanece constante en el tiempo.

¹⁴¹⁸ Vauban, Minas, Op. Cit. pp. 3-32.

Pasando de soslayo sobre el concepto de contravalación (que analizaremos más adelante en su aplicación a manos de la ‘escuela española’), describe los puntos más adecuados contra los que enfilar los aproches y la distancia exacta de excavación de las paralelas. Es más, nos apunta su clara visión de combinación de artillería de asedio de proximidad con el uso de la mina ¹⁴¹⁹.

En el siguiente plano podemos ver una exposición general de estas teorías sobre un objetivo idealizado.



1420

DESARROLLO DE UNA ACADEMICA ACCION DE MINADO VAUBAN.

- A) Aproches. B) Catas. C) Paralelas. D) Cola de Golondrina.
 E) Asentamientos para baterías. F) Efectos del minado. G) Revellines.
 H) Tenazas. I) Baluartes. J) Foso seco.

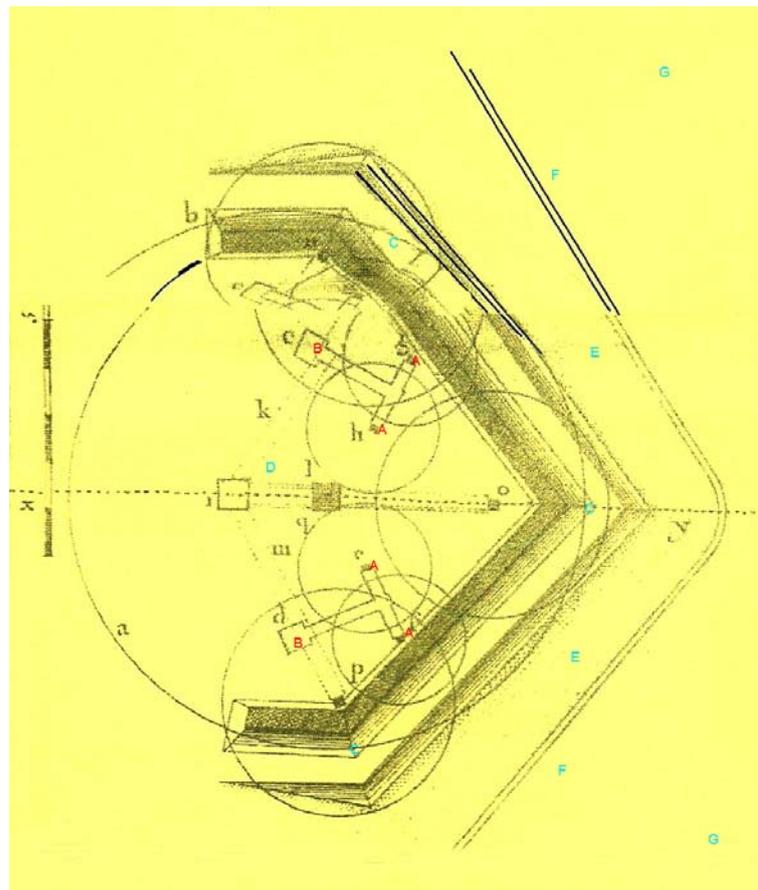
Según vemos, se ha escogido un único frente de dos baluartes (I), unidos por un sector de lienzo. Siguiendo los efectos de las minas (F), observamos como primero se dedica al desmantelamiento de la contraescarpa del foso seco con la finalidad de abrir paso y eliminar obstáculos al definitivo asalto de la infantería.

¹⁴¹⁹ Ibídem. pp. 69-70.

¹⁴²⁰ Vauban, Sébastien La Presté de. *Journal du Camp de Compiègne de 1739: Augmente des Epreuves, des mines faites en presence du Roi (1761)*. Georges-Louis Le Rouge & Armand Gritton, París, 1761. Lámina N° 4.

El hornillo (3) se bifurcaba en dos ramales donde se emplazaban ambas cargas explosivas (A). Podían consistir estas en bombas (2) o petardos (1). La bomba dirigía su fuerza de expansión en 360°, si bien, el firme la orientaba hacia la fábrica. El petardo era una carga direccional de gran eficacia cortadora, si bien menos demoledora que la bomba. Así, los efectos en los distintos elementos munatorios afectador podían ser diversos. Podía pretenderse cortar, por ejemplo un basamento o viga maestra que propiciase el desmoronamiento de un lienzo (para lo cual se usaba el petardo) o bien se buscaban efectos masivos de demolición sobre las camisas de las caras de un baluarte o revellín (siendo a estos efectos las bombas la herramienta más adecuada).

En el siguiente plano podemos ver los efectos de una demolición por bomba en un baluarte ideal ¹⁴²⁵.



-DIRECCIÓN DE LA ONDA EXPANSIVA-

A) Hornillos. B) Galerías (vista idealizada, plantear en profundidad).

C) Camisa del baluarte. D) Alma del baluarte. E) Foso. F) Contraescarpa. G) Glacis.

Observemos por los círculos trazados por Vauban en torno a los epicentros de la explosión que trata de alcanzarse un efecto combinado: Uno principal que carga contra la camisa del baluarte y otro complementario que busca hacer hueco en el alma con la finalidad de socavar la plataforma y permitir la apertura de la brecha. Por último, la mesuración de los explosivos fue muy minuciosa y detalladamente tabulada ¹⁴²⁶.

¹⁴²⁵ Vauban, Minas, Op. Cit. Lámina N° 8.

¹⁴²⁶ Ibídem. pp. 33-38, 55, 61-62 y 114-127.

2.2) CAUSAS TÉCNICO-EVOLUTIVAS DE SU OCASO.

2.2.1) Génesis de la Guerra de Movimiento y su Repercusión en el *Ars Belli*.

La política de la nueva Dinastía fue manifiestamente centralista y legislativamente unificadora. Los *Decretos de Nueva Planta*, ya vistos en parágrafos precedentes, impusieron el modelo jurídico, político y administrativo borbónico en los territorios de la Corona de Aragón que habían sido tachados de partidarios del pretendiente Austria. Sólo las Provincias Vascongadas y Navarra, fieles al nuevo Rey durante la guerra, conservaron sus fueros y sus instituciones tradicionales.

El Estado, como es sabido, se organizó en provincias gobernadas por un Capitán General, una Audiencia y una Intendencia, dependientes todas del gobierno de Madrid. Se crearon también las secretarías de Estado, antecesoras de los actuales ministerios, cuyos titulares eran designados personalmente por el Rey. Se abolió el sistema multisinodial y se organizaron unas Cortes únicas para todo el territorio español, con sede en Madrid. Asimismo, se reformó equitativamente la hacienda pública y se potenció el desarrollo de la economía nacional ¹⁴²⁷. Instauró la *Ley Sálica en 1713*, que prohibía la entronización de mujeres mientras que hubiese varones en la familia Real. Tuvo incontestable apoyo en sus grandes ministros *Julio Alberoni* ¹⁴²⁸, *José Patiño* ¹⁴²⁹ y *José Campillo* ¹⁴³⁰.

¹⁴²⁷ Al respecto del reformismo político e institucional de Felipe V ver:

-Avilés Fernández, M. La instauración Borbónica. Edaf. Madrid 1982.

-Molas Ribalta, P.: "La Administración española en el siglo XVIII", en *La España de las reformas. Hasta el final del reinado de Carlos IV*, vol. X-2 de la Historia general de España y América, Rialp, Madrid, 1984, pp. 87-144.

-Suárez, L., Corona, C. E. y Armillas, J. A.: "El primer siglo XVIII", en *La España de las reformas. El Primer Siglo XVIII*, vol. X-1 de la Historia general de España y América, Rialp, Madrid, 1983, pp. 25-28.

¹⁴²⁸ *Julio Alberoni* (1664-1752): Italiano, vino a España en 1714 como representante del *Duque de Parma* para negociar el matrimonio de *Isabel de Farnesio* con Felipe V de España. La nueva Reina consorte de España influyó decisivamente en su nombramiento como Primer Ministro y en su acceso al cardenalato y al obispado de Málaga en 1717. Su objetivo fue recuperar la grandeza de España con la nueva Dinastía Borbón. Así, realizó una política revisionista del Tratado de Utrecht de 1713, intentando recuperar los territorios italianos cedidos tras la *Guerra de Sucesión*. La no consecución de sus propósitos propició su caída el 5 de diciembre de 1719, siendo sucedido por *José Patiño*. Sobre su figura, consultar:

-Taliani de Marchio, Franchesco M. *El Cardenal Alberoni*. Universidad de Madrid, 1953.

¹⁴²⁹ *José Patiño* (1666-1736): Hijo del diplomático Marqués de *Cautelar*, nació en Milán y estudió en los jesuitas. Discípulo político de *Alberoni*, llevó a cabo reformas administrativas centralizadoras decisivas en Cataluña. Como ministro de Marina e Indias desde 1726, modificó la organización de las infraestructuras del comercio de Indias y de la Armada. Accedió al ministerio de Hacienda, de Guerra, y de Estado en 1734. Situó a los dos hijos (*Felipe* y *Carlos*) de la Reina *Isabel de Farnesio* a la cabeza de Ducados Italianos. Asimismo, propulsó los intereses nacionales en el Mediterráneo, tan maltrechos desde la Paz de Utrecht. Inició los *Pactos de Familia* con Francia y se alejó de los intereses de Inglaterra. Esta decisión determinó la intervención española en la *Guerra de Sucesión Polaca*. Acosado por la oposición aristocrática, por la sátira, y agotado por el trabajo, murió en 1736 en La Granja. Fue sucedido por el continuista *José Campillo*.

-Pulido Bueno, Ildefonso. *José Patiño. El inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*. Autoedición, Huelva 1998.

-AA.VV. *José Patiño, creador de la Armada española*". En *Periódico Español*. Nº 72, Madrid 11 de Marzo de 1944.

Una vez reorganizado el reino se pasó a adoptar una actitud revisionista del *tratado de Utrecht* mediante una agresiva política internacional. Todo ello se vio acelerado por un manifiesto alejamiento de Francia tras el acceso su trono de *Luis XV*. Así, se desarrollaron una serie de campañas militares que tuvieron como objetivo la recuperación de los territorios italianos para situar en sus coronas a los hijos de *Isabel de Farnesio*¹⁴³¹ y crear estados satélites de España. En 1717 las tropas españolas tomaron Cerdeña e invadieron Sicilia al año siguiente¹⁴³².

Como respuesta, Gran Bretaña, Francia, Holanda y Austria firmaron la *Cuádruple Alianza* contra España. Tras unos éxitos iniciales en la guerra terrestre, una escuadra inglesa derrotó la armada española en la batalla del cabo Passaro¹⁴³³ y los aliados exigieron la dimisión de Alberoni, promotor de esta política, como condición vital para la paz. Ésta, se vio ratificada por el *tratado de la Haya*¹⁴³⁴.

En *enero de 1724* Felipe V abdicó en su hijo Luis. *Luis I* reinó sólo durante ocho meses falleciendo súbitamente. A su muerte, Felipe V reasumió sus funciones de gobierno en contra de los derechos de su hijo Fernando, el nuevo Príncipe de Asturias.

¹⁴³⁰ José del Campillo y Cossío (1694-1743): Asturiano, inició su carrera como paje de un eclesiástico cordobés quien le financió sus estudios de teología, aunque nunca tomó los hábitos. Ingresó como burócrata en la *Armada Española*. En 1736 fue nombrado Intendente de las tropas españolas estacionadas en Italia. Dos años después, ya era Intendente General de Aragón. En 1741, el Rey lo nombró Ministro de Estado y de Hacienda. Hasta su muerte ocupó las Secretarías de Despacho Universal de Marina y de Guerra e Indias. Continuando la política de su antecesor *José Patiño*, modernizó el sistema fiscal español y la economía pública. Intentó, sin éxito, liberalizar el comercio con América. Continuó con la política de Patiño en la *Guerra de Sucesión de Polonia* y determinó, mediante el *Segundo Pacto de Familia*, la intervención española en la *Guerra de Sucesión Austriaca*. Escribió varios tratados de economía política entre los que destacan: ‘*Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser y no es*’ y ‘*El nuevo sistema de gobierno económico para América*’. Fue sucedido en su cargo por el Marqués de la *Ensenada* en 1743. Sobre el mismo:

-Hueso de Chercoles. “Un hacendista olvidado: D. José Campillo y Cossío”. En *Separata del Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. Oviedo 1971.

-Martínez Cardos, José. “Don José Campillo y Cossío”. En *Separata del homenaje a Ciríaco Pérez Bustamante*. Madrid 1970.

¹⁴³¹ *Isabel de Farnesio* (1692-1766): Segunda hija del Príncipe Heredero de Parma, los sucesivos decesos de todos los sucesores varones, le otorgaron la corona de este territorio. Desposó con el rey viudo de España, *Felipe V*, en 1714. Enseguida se convirtió en pieza fundamental de la política del momento. La ‘*Parmesana*’ tuvo siempre un gran apoyo en la figura del *Cardenal Alberoni*. Su principal objetivo personal siempre fue conseguir para sus hijos *Carlos* (futuro Carlos III) y *Felipe* un reino propio. Por otra parte, su política estuvo orientada principalmente en recuperar para España los territorios italianos perdidos por el *tratado de Utrecht*. Así, consiguió para su hijo Carlos el reino de Nápoles y Sicilia, y entregó a Felipe el ducado de Parma. Al enviudar, su hijastro, *Fernando VI de España*, la desterró al Real Sitio de la Granja de San Ildefonso en Segovia. Fernando VI murió sin descendencia accediendo a la corona de España Carlos III en 1759.

¹⁴³² Ferrer Benimeli, J.A. “El conde de Aranda y las campañas de Italia a favor de los hijos de Felipe V”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 725-746.

¹⁴³³ *Batalla del cabo Passaro (11 de agosto de 1718)*: A comienzos de agosto de 1718, la escuadra británica del almirante *Sir George Byng* se desplegó en Mesina, con la intención de asediarla para arrebatársela a los españoles. La escuadra española de los almirantes *Antonio Gaztañeta* y *Fernando Chacón*, se vio sorprendida por la británica y fue partida en dos. Una parte, integrada por las naves de menor calado, se refugió en el litoral, mientras, las de mayor potencia, se enfrentaron a los británicos. Éstos no tuvieron problema en derrotar a los navíos españoles, pues en líneas generales se encontraban en muy mal estado, y buena parte de ellos fueron hundidos o capturados.

¹⁴³⁴ Ver npp. 1680, pg. 423 de este estudio (vol II).

En 1725 *Felipe V* firmó un tratado de alianza con su antiguo enemigo Habsburgo, ahora Emperador *Carlos VI*. Al año siguiente emprendieron juntos una campaña militar contra Inglaterra. Era un nuevo intento revisionista del Tratado de Utrecht que marcará una clara rivalidad armada durante los años subsiguientes. La unión en la llamada *Liga de Hannover* de las potencias europeas recelosas de la entente hispano-austriaca obligó a firmar el *Convenio de El Pardo* de 1728, por el que se reconocía de nuevo la vigencia de los postulados de Utrecht ¹⁴³⁵.

En 1733, bajo el gobierno de Patiño se reorientó de nuevo la política exterior ¹⁴³⁶, buscando la alianza con Francia a través del primer *Pacto de Familia* ¹⁴³⁷, en el contexto de la *Guerra de Sucesión de Polonia* ¹⁴³⁸.

¹⁴³⁵ Beéthencourt Massieu, Antonio de. *Relaciones de España bajo Felipe V*. A.E.H.M. Las Palmas, 1998.

¹⁴³⁶ Bethencourt Massieu, Antonio. *Patiño en la política internacional de Felipe V*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1954.

¹⁴³⁷ Pactos de Familia:

-*Primer Pacto* (1733): *Felipe V* de España se implicó, alineado con *Luis XV* de Francia, en la guerra de *Sucesión de Polonia*, recuperando el *Reino de Nápoles* y Sicilia.

-*Segundo Pacto* (1743): Suscrito entre *José Campillo* y el *Cardenal Fleury* para intervenir en la *Guerra de Sucesión de Austria*. En 1748, España obtuvo los Ducados de Parma, Guastalla y Plasencia.

-*Tercer Pacto* (1761): *Carlos III* de España se alió con la Francia de *Luis XV* para intervenir en la *Guerra de los Siete Años* (1756-1763) contra la Inglaterra de los Hannover y la Prusia de *Federico II*.

-Palacio Atard, Vicente. *III Pacto de Familia*. Universidad de Valencia. Madrid, 1945.

-En general: *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa Borbón desde el año 1700 hasta el día*. Alegría y Charlain, Madrid 1843. Compilación de Alejandro del Castillo.

¹⁴³⁸ *Estanislao I Leszczyński* fue proclamado rey de Polonia en 1704, en plena *Gran Guerra del Norte*, con el apoyo de *Carlos XII* de Suecia, derrocando a su rival *Augusto II de Polonia* (rey desde 1697 y *elector* de Sajonia), quien estaba respaldado por la Rusia de *Pedro I 'el Grande'*. En 1709, cuando los rusos derrotaron a los ejércitos de *Carlos XII*, *Estanislao I* se exilió y *Augusto* fue reinstituído. La hija del desterrado, *María Leszczyńska*, se casó con *Luis XV* de Francia en 1725. Esta alianza le permitió recuperar el trono polaco tras la muerte de *Augusto II* en 1733. Sin embargo, *Augusto de Sajonia*, hijo del difunto Rey, le disputó tal sucesión. La Rusia de la zarina *Ana* y la *Austria* del Emperador *Carlos VI* le reconocieron como Rey de Polonia con el nombre de *Augusto III*, y exigieron la abdicación de *Estanislao I* que se negó a ello. De nuevo se reactivaba el conflicto armado sucesorio. En 1733 un gran ejército ruso invadió Polonia y expulsó del trono a *Leszczyński*. Éste, consiguió huir y refugiarse en la fortaleza de la ciudad libre de Danzig (con puerto al Báltico), pero la plaza fue sitiada por los ejércitos rusos. Una flota y una expedición francesas fracasaron en su intento de romper el asedio.

Tras esta derrota militar, *Estanislao I* huyó a Prusia. Francia, aliada con *Carlos Manuel II* de Piamonte (que aspiraba al Milanesado), como represalia por su intervención en la disputa sucesoria, declaró la guerra al Emperador *Carlos VI* ese mismo año. *Felipe V* de España aprovechó la oportunidad para recuperar territorios perdidos en Italia a consecuencia de su *Guerra de Sucesión* a expensas de Austria, y se alió con Francia en el llamado *Primer Pacto de Familia* (*Tratado de El Escorial*). Los ejércitos españoles de su hijo, el futuro *Carlos III* de España, invadieron Lombardía, Nápoles y Sicilia, mientras Francia lo hizo con el Ducado de Lorena y el alto Rin. En cualquier caso, de los combates no se desprendió un claro vencedor, ya que ni Francia ni sus aliados aportaron demasiados efectivos, mientras que *Carlos VI* tampoco logró movilizar a tiempo las fuerzas imperiales y la ayuda de Rusia llegó demasiado tarde. La Gran Bretaña de *Jorge II* desoyó las peticiones del Emperador dado que la rivalidad colonial con franceses y españoles preocupaba de forma especial a los círculos comerciales de Londres.

La Guerra alcanzó su fin en 1735, con el *Tratado de Viena*. *Augusto III* debió de cumplir las promesas hechas a Austria, Rusia y la *Santa Sede*, como la renuncia a los derechos polacos sobre Livonia, el traspaso de Curlandia a Rusia y la defensa del *catolicismo*.

-Rulhiere, C. de. *Estampas de la Historia de Polonia*. Atlas, Madrid 1943.

-Brandenburger, C. L. & Laurent, M. *Historia de Polonia*. Labor, Barcelona 1932. pp. 46-85.

Dentro de esta línea de política internacional, Carlos de Borbón (futuro *Carlos III* de España), fue comisionado a la recuperación de las posesiones italianas. Ya, en 1732, había arrebatado los Ducados de Piacenza, Parma y Toscana a los austriacos y, dos años después, Carlos Borbón accedió a la Corona de Nápoles. La soberanía de las posesiones fue ratificada por el *Tratado de Viena* de 1735. España recuperaba así la posición de gran potencia en el Mediterráneo, aunque no logró recuperar de Inglaterra Menorca ni Gibraltar.

En 1743, el nuevo ministro *José Campillo*, en el contexto de la *Guerra de Sucesión Austriaca* verificó el Segundo Pacto de Familia ¹⁴³⁹.

Felipe V, acometió una profunda *reforma del ejército* sustituyendo los Viejos Tercios por un nuevo modelo militar basado en Brigadas, Regimientos, Batallones, Compañías y Escuadrones. Estas subdivisiones eran óptimas para el nuevo modelo de guerra, basado en la potencia de fuego de la fusilería y el combate a la bayoneta calada. Introdujo asimismo la moda militar francesa. A la sazón, el ejército legado por *Carlos II* aparecía plagado de carencias y deficiencias y se manifestaba como incapaz de defender los intereses hispánicos ni dentro, ni fuera de la Península. *Kamen* realiza al respecto una significativa afirmación:

‘España no tenía forma de defenderse suficientemente. A causa del sistema constitucional del país, no había ni un ejército nacional en caso de defensa, ni una armada. En 1704, los consejeros del nuevo rey Borbón descubrieron con horror que España no contaba con los recursos necesarios para enfrentarse a una guerra’. ¹⁴⁴⁰

En 1702, la Monarquía Habsburgo no contaba con barcos de guerra en el Mediterráneo, sólo anticuadas galeras; en el Atlántico, teóricamente, se disponía de veinte barcos de guerra, aunque cuatro de ellos estaban reservados para proteger el transporte de América. Las fortalezas de la Península, como ya hemos visto, estaban mal fortificadas y pobremente dotadas y gobernadas. En 1703, en toda la Península, la corona formaba escasamente 10.000 infantes y 5.000 jinetes ¹⁴⁴¹ (mientras que *Luis XIV* contaba con medio millón de combatientes). Además, estas fuerzas, estaban faltas de armamento adecuado y con un equipamiento paupérrimo. Ya en 1701, el rey de España no obtenía casi pólvora de las fabricas del reino ¹⁴⁴². La mayor parte de las fuentes sobre este tema se deben al oficial francés, *Jean Orry*, enviado por *Luis XIV* para evaluar el potencial bélico de España, en previsión de su contribución potencial en una guerra que ya parecía inevitable. Orry llegó a Madrid en junio de 1702 y empezó a inventariar los recursos de la monarquía española ¹⁴⁴³. Los resultados de sus pesquisas fueron desalentadores.

A ello se unía una situación económica crítica: En 1704 sólo se disponía de 3’5 millones de escudos al año para las necesidades militares, cuando puede estimarse como necesarios un mínimo de tres veces más ¹⁴⁴⁴. La entrada de recursos líquidos de Castilla también estaba diezmada; sólo podía contarse con la mitad del dinero derivado de sus impuestos, pues el resto lo percibían sus acreedores. El grifo de la plata americana parecía haberse cerrado. Quedaba claro que la situación era desesperada.

¹⁴³⁹ Zabala y Lera, Pío. *El Marqués de Argensón y el Pacto de Familia de 1743*. Voluntad, Madrid 1928.

¹⁴⁴⁰ Kamen, Henry. “¿Decadencia o subdesarrollo? El potencial bélico del imperio Español”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol I. pp. 654.

¹⁴⁴¹ ‘Reconnoissance de l’Etat presen des troupes’ Archives du ministère des Affaires Étrangères, Paris, Section correspondance politique, Espagne. AE.CPE 119. ff.276-279.

¹⁴⁴² Archives de Guerre, Vicennes (París). G. A. 1884 fol. 126.

¹⁴⁴³ Ibídem.

¹⁴⁴⁴ Archives de Guerre, Vicennes (París). Guerra A. 1786 fol. 235.

Las primeras medidas de emergencia adoptadas por Orry fueron las de promocionar y subvencionar el establecimiento de las primeras fábricas para producir materiales de guerra. En el ínterin que estas se alzaban, el material bélico habría de comprarse a Francia. Así, el ministro francés de la guerra, *Chamillart*, escribió en 1704:

‘El rey de España necesita pólvora, armas, balas, bombas y otras municiones. Su Majestad le ayudará complacido, y recibirá el pago de lo que habrían costado en Francia’ ¹⁴⁴⁵.

Simultáneamente, se reformó la contabilidad real creándose la Tesorería Mayor de la Guerra, que reemplazó el antiguo Consejo de Hacienda y se constituyó como cuerpo principal para recaudar las rentas públicas destinadas a las fuerzas armadas. Lo que es innegable es que el beneficio mercantil de Francia fue notable dado el exponencial crecimiento de las exportaciones de Material bélico a España ¹⁴⁴⁶.

Respecto a las estructuras de los ejércitos reales, las mismas se vieron en un evolutivo proceso de transformación. El Decreto de *24 de diciembre de 1702* incrementó el número de las plazas de los Tercios hasta 1.000 cada uno. Así, las fuerzas peninsulares alcanzaron los 17.000 efectivos teóricos. Cifra insuficiente, ya que, a título de ejemplo, solamente Cádiz, Ceuta y Melilla ya precisaban ellas solas este volumen de tropa. El *29 de enero de 1703* se creó la figura del *Director General de Infantería*, siendo *Francisco Fernández de Córdoba* el primero en proveer el cargo. El de Córdoba, fundó doce nuevos Tercios de seiscientos efectivos cada uno. Se dividían en doce compañías, que tomaban nombres de diferentes localidades territoriales: Madrid, Guipúzcoa, Vitoria, Asturias, Salamanca, Soria, Valencia, Antequera, Triana, Osuna, Jerez de la Frontera y Ceuta (en las líneas subsiguientes veremos la causa de esta determinación onomástica).

Por fin, la Real Orden de *28 de septiembre de 1703* ¹⁴⁴⁷ modificó el nombre de *Tercio* por el de *Regimiento*, formación de inspiración francesa, más reducida que aquellos, y sobre todo, mucho más flexible y operativa para las nuevas formas de guerra imperantes en Europa ¹⁴⁴⁸. Especialmente, esta reglamentación buscaba el establecimiento de un ejército regular y profesionalizado. Por vez primera, se emitía una orden por la cual todos los soldados debían vestir con el mismo uniforme militar de estilo francés. Los mosquetes, arcabuces y picas fueron sustituidos definitivamente por el fusil (Cal. 16, mod. 1702) y bayoneta de cubo por Real Orden de *29 de enero de 1704*.

Significativo fue el *decreto de febrero de 1707* que fijaba la *R.O. de 28 de septiembre de 1703*, suprimiendo definitivamente los nombres de los Tercios (que ostentaban los de sus coroneles) para sustituirlos por una serie de topónimos identificativos de cada regimiento ¹⁴⁴⁹.

¹⁴⁴⁵ Kamen Op. Cit. pg. 656.

¹⁴⁴⁶ Voltes Bou, Pedro. “Interioridades de los ejércitos de la Guerra de Sucesión”. En *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Tomo LXXVII, Castellón, Enero-Diciembre 2001, pp. 395-402.

¹⁴⁴⁷ Ordenanza para la Infantería (Felipe V). www.aetasrationis.com (Abril 2011).

Sobre reformas en la infantería austracista: Voltes Bou., P. “Las ordenanzas militares por el Archiduque Carlos de Austria en 1706”. *Revista Ejército*. Madrid, marzo 1959.

¹⁴⁴⁸ En cierto modo estas transformaciones ya estaban presentes en las primeras ‘*Ordenanzas de Flandes*’ de *diciembre de 1701* y *abril de 1702*, que cambiaban la jerarquía de grados existente hasta entonces en los Tercios: -Salas López, F., *Ordenanzas militares de España e Hispanoamérica*. Madrid, 1992.

¹⁴⁴⁹ Portugués, J. A. *Colección de las ordenanzas reales del ejército*. Madrid: Imprenta Real, 1764. T. I. pp. 610-614.este decreto de 1707 tuvo su continuidad con otro de *febrero de 1718* que completaba los nobres hijos de los regimientos. *Ibidem* T. III pp. 347-360.

Esta decisión tenía su fundamento en que con los nuevos patronímicos (Galicia, Cataluña, Sevilla, Soria, Zamora...) se venía a cercenar el absoluto control que los coroneles ejercían sobre sus unidades hasta el punto de considerarse casi sus propietarios, para identificar las unidades con una tierra española cuyo dominio exclusivo se arrogaba a la corona. De hecho, en esta reforma, sólo conservaron el nombre de sus coroneles los regimientos de suizos e irlandeses que habían formalizado la correspondiente capitulación o contrata con el monarca ¹⁴⁵⁰. Efectivamente, la tendencia absolutista había de concentrar el poder ejecutivo sobre las fuerzas armadas exclusivamente en manos del monarca. Así, se estableció una jerarquía entre los distintos regimientos en orden a las preferencias en la antigüedad dentro del ejército. Aunque este criterio tradicional se mantuvo, se antepuso el concepto de Guardia Real y Regimientos Reales ¹⁴⁵¹:

‘Se trataba de resaltar la supremacía de aquellos regimientos que tuviesen la consideración de ‘reales’, de demostrar que el ejército iba a ser concebido y organizado como un ‘ejército real’, entendido como institución al servicio del monarca y como instrumento fundamental de su poder absoluto’. ¹⁴⁵²

En este mismo sentido, otro cambio trascendental fue la configuración del escalafón, y el protocolo de nombramientos, como un instrumento del poder absoluto del rey, cuya competencia era exclusiva. Desde un subteniente hasta un capitán general, todos los empleos militares fueron provistos directamente por el rey. Así quedó establecido en la Real Orden de 10 de febrero de 1704:

‘mandar en persona mis ejércitos y dar por mi propia mano en adelante todas las Patentes de todos los Coroneles o Maestros de Campo, Tenientes Coroneles, Capitanes, Tenientes, y Alféreces, así de Caballería, como de Infantería, y Dragones’. ¹⁴⁵³

A partir de este momento la relación entre la Corona y el ejército quedó regulada tanto por la nueva estructura castrense como por el control del rey sobre la carrera profesional de los militares. Ello suponía la supresión de los otros vínculos personales o clientelares de reminiscencia feudal en el ejército. Desaparecían los nexos de dependencia que habían subordinado a la oficialidad con los mandos de su unidad ¹⁴⁵⁴. Así, se pasó de la casi propiedad de coroneles y capitanes sobre los antiguos Tercios, a la supeditación de cualquier decisión a la voluntad Real.

Coherente con este proceso fue la reducción del Consejo de Guerra a simple órgano consultivo y judicial, mientras que todo su poder ejecutivo fue transferido a la Secretaría de Guerra, órgano unipersonal directamente subordinado al rey. Una vez acabada la contienda, se estableció el sistema administrativo de Capitanías Generales para cada territorio ¹⁴⁵⁵.

La Real Orden de 1 de Enero de 1714 ¹⁴⁵⁶, atribuyó amplios poderes militares a los capitanes generales de provincia al servicio del rey, notablemente incrementados con grandes facultades civiles, políticas y represivas (policiales), incluso, sobre la misma judicatura.

¹⁴⁵⁰ Andújar Castillo “el ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol I. pp. 661-662.

¹⁴⁵¹ Los Regimientos Reales de la Reina se formaron con la flor y nata de veteranos y mandos de los otros regimientos. **A.G.S., G.M. Suplemento. Leg. 346.**

¹⁴⁵² Andújar Castillo. Op. Cit. pg. 664.

¹⁴⁵³ Portugués, J. Op. Cit. T. I. pg. 370.

¹⁴⁵⁴ **A.G.S., G.M. Leg. 1207.**

¹⁴⁵⁵ Andújar Castillo, F. “Mandar. Los centros de poder militar en la España del siglo XVIII”, en *Ius Comune*. Nº 101, 1997, pg. 551.

¹⁴⁵⁶ Portugués, J. Op. Cit. T. II. pg. 8.

Volviendo al espinoso asunto de la alarmante falta de efectivos, desde el primer momento se intentó imponer un sistema de reclutamiento obligatorio ¹⁴⁵⁷. El nuevo concepto de estado determinaba que las obligaciones militares eran individuales, no colectivas, o propias de un determinado estamento y que la defensa del territorio era un deber primario para todos sus naturales, descartando las fuerzas mercenarias. El servicio militar se estableció en 1704 con carácter obligatorio durante un tiempo predeterminado de cinco años, siendo licenciado el recluta al término del mismo. El acceso a la milicia se hacía por *levas*, o *quintas*, existiendo cuatro modelos: Levas generales, para cubrir todo el ámbito nacional; leva de voluntarios, leva de forzados y leva de vagabundos y ociosos. La general se verificaba entre la población útil y soltera de dieciocho a cuarenta años, de los distintos pueblos y villas. Para seleccionar a los reclutas, se procedía por sorteo de dos a cinco por cada cien vecinos. Las *quintas* eran muy poco populares, así, la obligatoriedad del servicio tenía su respuesta inmediata en unas elevadas tasas de desertión. La escasa colaboración de los pueblos en la observancia de las órdenes contra unos desertores que constantemente dejaban desguarnecidos los regimientos ¹⁴⁵⁸, era una realidad palmaria. Además la elusión de los sorteos alcanzó los más sofisticados grados de picaresca. La denuncia el marqués de Santa Cruz de Marcenado refleja esta realidad social:

'... si se castigan estas inicuidades han de ser por medio de un juicio ordinario de pesquisa, y se habría de procesar a todo un pueblo, una provincia y aun al reino todo por estar implicados en ellas desde el juez hasta el mozo, sus padres, médicos, cirujanos, regidores, escribanos, comisarios..' ¹⁴⁵⁹

A consecuencia de esta actitud, estas quintas junto con las otras levass específicas, fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de soldados de la monarquía española ¹⁴⁶⁰. Como alternativa viable para cubrir las plazas en los regimientos, se recurrió a la *venta de empleos militares* a cambio de la recluta de soldados.

Entre 1701 y 1735 la mayoría de los regimientos españoles, fueron levantados mediante la formalización de un contrato entre el rey y particulares que se obligaban a captar para el servicio el número de hombres necesarios para formar un regimiento a cambio de que la corona les otorgase el mando del mismo y, sobre todo, las patentes de nombramiento de los oficiales firmadas en blanco para que el contratante las cumplimentase con los nombres que estimase oportunos. El contratista directo podía subcontratar la formación de compañías con varios particulares deseosos de disfrutar de un salario fijo, y de la promoción social que conllevaba la capitania. El futuro capitán se podía valer, a su vez, de otros oficiales que le ayudasen en la tarea reclutadora. Evidentemente se trataba de un sistema de clara venalidad pública perfectamente disimulado entre una compleja trama de venalidad privada ¹⁴⁶¹.

¹⁴⁵⁷ -Borreguero, Cristina. "Impacto social del reclutamiento y otros impuestos militares en el siglo XVIII". En *Los ejércitos y las Armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Fundación Brndt Wistedt. Ciudad Real, 2001. pp.197-234.

-Martínez Ruiz, Enrique.. "Condiciones básicas del reclutamiento militar en España". En *Los ejércitos y las Armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Fundación Brndt Wistedt. Ciudad Real, 2001. pp. 141-186.

¹⁴⁵⁸ Como ejemplo: **A.G.S., GM. Supl. Leg. 497. Ordenanza para la leva de 8.000 hombres que debe hazerse este año de 1726, en los pueblos de todas las provincias de estos reynos, para la recluta y aumento de los Regimientos de Infantería Española.**

¹⁴⁵⁹ Reflexiones militares (Turín, 1724).

¹⁴⁶⁰ Oya y Ozores, Francisco de. *Tratado de levass, quintass y recluta de gente de guerra, según las reales ordenanzas y cédulas modernas*. Imprenta de Antonio Marín. Madrid, 1734.

¹⁴⁶¹ Sotto José de, Conde de Clonard. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Madrid, 1854.

Completados los regimientos en sus cuadros pasaban a depender del sueldo real. A pesar de las intenciones de permanencia, el ejército de Felipe V se caracterizó por una gran inestabilidad compositiva. La actitud de Felipe V relativa a su fuerza armada estuvo siempre condicionada por las necesidades de cada coyuntura bélica y no por un plan racional de organización de un ejército permanente y eficaz ¹⁴⁶². Por otra parte, Felipe V realizó una decidida política para atraer a las filas del ejército a la nobleza, reservándole espacios de privilegio donde ésta pudiera acomodarse a gusto de sus expectativas. Para ello, el rey creó una serie de cuerpos dentro del ejército en los que los puestos principales fueron patrimonio de la nobleza, y, dentro de ella, de la nobleza antigua. Por ejemplo, en 1735 se formaron dos nuevos *Regimientos Reales* de infantería y dragones, conocidos con el nombre de la ‘Reina’ y del ‘Rey’, siendo mandados respectivamente por el *marqués de Villena* y al *duque de Arcos* ¹⁴⁶³. El *Cuerpo de Cadetes*, se reservó para el sector social de caballeros y fijodalgos, lo que les ofrecía una futurible esperanza de promoción ¹⁴⁶⁴. La política de centralización y nacionalización del ejército puso de manifiesto el problema de los *extranjeros*. En su tratado de reclutamiento, *Oya Ozores* afirma:

‘no siendo vasallos y naturales han de faltar en ellos el amor la fidelidad...son pérfidos e imprimen en los naturales costumbres peregrinas...nunca están satisfechos con los sueldos, suelen ser espías y desertan con mucha frecuencia, y provocan conflictos por su desconocimiento del español y sus idiomas originan confusión en las ciudades donde se encuentran...’. ¹⁴⁶⁵

En consecuencia, para 1741, ya se habían suprimido los numerosos regimientos extranjeros creados por las contratas de los años 1718-1720. Los mismos, habían llegado a representar un tercio de la totalidad de la infantería real. Sin embargo, algunas de estas unidades permanecieron hasta bien entrado el *siglo XIX*. Tal es el caso de irlandeses y suizos, que formaban regimientos integrados en su totalidad por hombres de esa nacionalidad, cuyos coroneles capitulaban con el rey un contrato de prestación de servicios. Flamencos e italianos tuvieron también sus propias unidades, tanto en los regimientos regulares como en las tropas de la Casa Real en las compañías italiana y flamenca de Guardias de Corps ¹⁴⁶⁶.

Los Tercios habían desaparecido víctimas del gran desarrollo de las armas de fuego ¹⁴⁶⁷. Los nuevos ejércitos se reformaban y configuraban para una guerra de movimiento que, combinados con los espectaculares avances de la artillería, acabarían por convertir en obsoletas a las fortificaciones abaluartadas ¹⁴⁶⁸. Sin embargo, como hemos visto, justo en esta época es cuando las fortificaciones poligonales estrelladas se mostrarán en su máximo esplendor con el llamado ‘*Sistema Vauban*’, que representará un espectacular *canto del cisne* del sistema.

¹⁴⁶² Sánchez Martín, Juan L. “La infantería de Felipe V, 1701-1725”. En *Researching & Dragona*. Diciembre 2002. Vol VII. Nº. 17-19.

¹⁴⁶³ A.G.S., GM. Leg 2646.

¹⁴⁶⁴ A.G.S., GM. Leg 4555.

¹⁴⁶⁵ Oya Ozores. Op. Cit. ‘*De los Extranjeros...*’.

¹⁴⁶⁶ Borreguero Beltrán, C. “Extranjeros al servicio del ejército español del S. XVIII”. En *Coloquio Internacional de Carlos III y su siglo*. Madrid 1990, Vol. II. pp. 75-92.

¹⁴⁶⁷ Solano Pérez Lila, Francisco de. “Los Orígenes de los Reales Ejércitos. Reformismo y Planificación”. En *Historia Social de las Fuerzas Armadas*. Vol. I: Génesis de los reales Ejércitos. pp. 45-85.

¹⁴⁶⁸ Podemos considerar con un máximo ejemplo de la definitiva transición la Batalla de *Culloden Moor* del 16 de Abril de 1746. En esta jornada, las fuerzas jacobitas, armadas a lo tradicional con espadas, picas y arcabuces, se enfrentaron al moderno ejército británico equipado con fusiles, bayonetas y moderna artillería. La victoria del nuevo sistema fue arrolladora.

-Preston, D. *The Road to Culloden Moor-Bonnie. Prince Charlie and the '45 Rebellion*. Constable and Robinson, London 1998.

2.2.2) Avances técnicos de la Artillería y sus nuevas Ordenanzas de Reglamentación.

Felipe V modernizó la artillería española con la *Real Ordenanza de 1718* que estandarizó y limitó el número de calibres empleados, regulando los sistemas de manufactura de las piezas y su baremo de calidad. Las innovaciones de esta época no se centran tanto en las novedades técnicas como en las organizativas de las propias unidades artilleras.

Como hemos visto ¹⁴⁶⁹, en las épocas anteriores la variedad de piezas que servían dentro de un mismo ejército era enorme. Un amplio catálogo de piezas de distintos tamaños y calibres acompañaba al ejército en Campaña. Incluso piezas de una misma unidad podían diferir entre sí. Las características propias de cada una de ellas dependían del criterio o capricho de su constructor. Esta situación convertía el municionamiento en complicado y dificultoso pudiendo quedarse una pieza sin alimentar al menor error de la intendencia. Como ejemplo, para la artillería que guarnecía la fortaleza de Milán se necesitaban doscientos juegos de calibre distintos. Bajo el reinado de *Carlos I Habsburgo* existían más de 50 modelos de bocas de fuego diferentes y de calibres irregulares. Para reducir la confusión entre los responsables de su tormentaria, el Emperador ordenó en 1540 que no se fundiesen en sus dominios más que ocho modelos de piezas, cuyos calibres variaban del cañón de a 40 libras (18 cmts.) al falconete de (5 cmts.), incluyendo también el pedrero de 35 cmts. Esta Ordenanza ¹⁴⁷⁰, aunque imitada por todas las naciones europeas, no llegó a cumplirse en la península en sentido estricto: La economía de medios obligó a la conservación de muchas piezas antiguas, subsistiendo una gran policromía de calibres ¹⁴⁷¹.

La uniformización de las piezas en servicio comenzó a ser una idea que se habría pasado entre las aspiraciones de los estrategas de la época. En las Españas, durante el siglo XVII, *Felipe III Habsburgo* -según consejo del Capitán *Lechuga* ¹⁴⁷²- estableció una limitación del número de tipos de cañón. La reforma no pasó de ser parcial.

La llamada *Artillería de Ordenanza* abarca la del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. En esta época se sigue utilizando preferentemente el bronce para la fabricación de las piezas ¹⁴⁷³, aunque algunas son de hierro, como las de la marina y costa, y no presentan modificaciones esenciales en la construcción de las bocas de fuego.

¹⁴⁶⁹ Sobre proto-artillería, ver pp. 59-67 de este estudio (vol. I).

¹⁴⁷⁰ Sobre las protoordenanzas de la artillería de 1552: -Frontela Carreras, Guillermo. *La artillería y la Casa de Contratación de Sevilla*. Autoedición, Sevilla 2009. (Cap. I).

¹⁴⁷¹ Susa y Francisco, A. 700 Años de Artillería. Evolución histórica de los materiales de artillería y sus municiones. Cap. V.
<http://www.fortunecity.com/victorian/churchmews/1216/HistoriaArtilleria/Artilleria5a.htm> (Diciembre 2010).

¹⁴⁷² Lechuga, Cristóbal. *Tratado de artillería y de Fortificación* (1611, Milán). Ministerio de Defensa. Madrid, 1990.

¹⁴⁷³ Sobre la fabricación de piezas de bronce en Sevilla:
- Salas, Ramón de. *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Imprenta García. Madrid 1831. pp. 129.
-Frontela Carreras Op. Cit. Cap. VII.
-Aguilar Escobar, Antonio. *Cañones de bronce para el Ejército. Historia de la Real Fundación de Sevilla en el siglo XVIII*. Premio Ejército de Humanidades 2010. [Pendiente de publicar].

Por otra parte, continúan siendo de ánima lisa y de avancarga ¹⁴⁷⁴. Así, volvemos a reiterar que los avances fueron organizativos, en cuanto a su tendencia uniformadora y no técnicos en sentido estricto.

Los primeros años del *siglo XVIII* presencian el establecimiento del *Despotismo Ilustrado*. La centralización del poder conllevó la puesta en funcionamiento de las *Reales Fábricas*, únicos establecimientos en los que se fabricaban las piezas artilleras y sus municiones. Estas manufacturas tenían como único destinatario la corona con exclusión de todo particular. En efecto, la Real Ordenanza de 1718, limitó el número de calibres empleados, conservando la clasificación de culebrinas, cañones y pedreros. La misma fue desarrollada diez años más tarde con Ordenanza General del Ejército de 1728. Esta, dispuso que la artillería de tierra comprendiese los cinco calibres siguientes: Cañones de a 24, 16, 12, 8 y 4 libras (que se llamarían después calibres de ordenanza y perduraron hasta mediado el *siglo XIX* ¹⁴⁷⁵); morteros de 12, 9 y 6 pulgadas y pedreros de 15 pulgadas, todos en medidas francesas. El trazado exterior de las bocas de fuego difería muy poco de las de la época anterior, pues los adornos perduran hasta 1783, las asas en forma de delfines y los nombres propios de las piezas. Sin embargo, los escudos se limitan a representar las armas reales y las divisas son las de su rey, siendo las más corrientes ‘*Violati fulmina Regis*’ (los rayos del Rey ofendido) y ‘*Ultima ratio Regis*’ (la última razón del Rey ¹⁴⁷⁶).

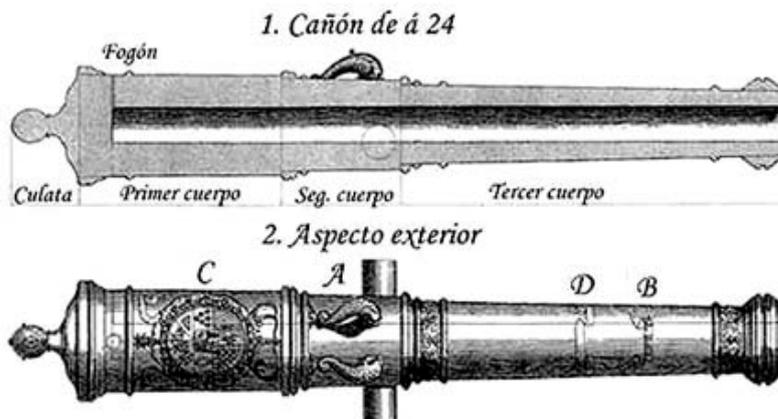


Imagen de caña estándar del *reglamento de 1728*.

¹⁴⁷⁴ *Avancarga*: Sistema de carga de la pieza de artillería que se realiza por la boca de la caña. El procedimiento se ajusta a los siguientes pasos:

- 1) Se introduce un paquete de saco con el explosivo (pólvora negra) en su interior y, con un baquetón, se empuja hasta el fondo de la caña (que hace las funciones de recámara).
- 2) De la misma forma, se introduce el proyectil previamente engrasado.
- 3) Se añade esparto o un taco de madera (*calepino*) para hermetizar el conjunto.
- 4) Se apunta la pieza hacia su objetivo eligiendo su alza y deriva.
- 5) Al recibir la orden de fuego del jefe de pieza, el artillero limpia el oído -chimenea situada al final de la caña y en su parte superior que comunica con la recámara- con un punzón y se coloca una carga de ignición de pólvora con un pequeño cuerno.
- 6) Por el oído se aplica una mecha o botafuego (a veces dotado de un alargador llamado serpentín) que provoca la combustión de la carga de ignición alojada en la chimenea que, a su vez, genera la explosión de la carga principal produciéndose el disparo.

Para realizar el segundo disparo era preciso enfriar la caña por dentro y por fuera y limpiar con el regatón de la baqueta el interior del ánima de los residuos de la primera descarga. La carencia de tiro quedaba reducida a seis o siete disparos por hora en maestros artilleros muy dotados.

¹⁴⁷⁵ Por aquel entonces el calibre se expresaba por el peso de la bala. Así, cuando se hablaba de un cañón del 12, se quería decir que la pieza disparaba balas que pesaban doce libras cada una. Sobre la libra ver pp. 236 de este estudio; la pulgada equivale a 25'4 mm.

¹⁴⁷⁶ Al respecto: Medina Ávila, Carlos. *Ultima Ratio Regis. La Artillería Española*. Aldaba. Madrid, 1992.

El sistema establecido por Felipe V era totalmente anticipativo. Así, fue mimetizado en Francia por la ordenanza del general la *Vallière* de 1732. Basada en las españolas de 1718 y 1728. Establecía para el reino de Francia los mismos calibres, pero además regulaba también las cureñas, que hasta entonces eran construidas por los carpinteros individualizadamente para cada cañón, sin acomodarse a un modelo preciso y fijo. El *Sistema Valière*, en realidad, sólo fue un sistema de perfeccionamiento que se centró en regular el modelo de artillería de asedio, constituido por una gama de piezas largas, muy pesadas, destinadas a batir las estructuras arquitectónicas de las fortalezas ‘a la Vauban’ ¹⁴⁷⁷. De cualquier forma, estos elementos se incorporaron a la artillería real española con la Ordenanza de 1743 ¹⁴⁷⁸.

La *Reforma Gribeauval (Système Gribeauval)*, establecida para la artillería francesa por Real Orden de 1775, supuso un gran avance en la eficacia del poder artillero. En efecto, el esfuerzo racionalizador de *Jean Baptiste Vaquette de Gribeauval* ¹⁴⁷⁹ es el más claro ejemplo de los avances de la *Ilustración* en materia de ciencia militar.

Ejecutando un epítome del proyecto Gribeauval ¹⁴⁸⁰, en primer lugar, dividió la Artillería francesa en cuatro categorías: Costa, plaza, asedio y de campaña. Especialmente, su trabajo se centró en la de campaña, con una serie de medidas racionalizadoras dirigidas a la estandarización de todo el conjunto del arma, que abarcaba calibres, munición y sus calidades, manufactura, cureñas y sistema de mantenimiento en maestranzas. Así, redujo los modelos de bocas de fuego de ordenanza a tres tipos, 4, 8 y 12 libras. Obuses y morteros fueron simplificados a 6 y 8 libras. Complementó estas medidas con una reducción de la longitud de las tombas y del grosor de las paredes de las ánimas, economizando hasta un 50% del bronce, con el consecuente ahorro económico. Implementó la técnica que le permitía fundir los cañones como un bloque macizo en el que luego se vaciaba el ánima mediante una perforadora rotatoria (máquina de *Jean Maritz*), frente al anticuado fundido en hueco.

¹⁴⁷⁷ Salas, Ramón de. Op. Cit. pg. 141.

¹⁴⁷⁸ Gil Osorio, Fernando, *Organización de la artillería española en el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1981.

¹⁴⁷⁹ *Jean-Baptiste Vaquette de Gribeauval* (1715-1789): Ingeniero que revolucionó el arma de artillería, ideó un sistema que se impuso en todo el mundo occidental durante generaciones. Nació en Amiens, ingresando voluntario en la artillería real francesa en 1732, ascendiendo a oficial 3 años después. Los siguientes 20 años sirvió en el cuerpo de ingenieros combinando su dedicación castrense con sus investigaciones científicas. En la Guerra de los Siete Años (1756-1763), sirvió como teniente coronel en el ejército austriaco para el que creó el cuerpo de zapadores. En el marco de este conflicto, comandó las operaciones de minado en el asedio de Glatz y la defensa de Schweidnitz. Allí pudo probar y mejorar su proyecto (nacido en 1748) de cañón de fortificación, cuya cureña fue mejorada significativamente por el maestro carpintero de Richter. En 1762, emitió un informe para corona francesa, comentando sus avances técnicos y proponiendo la sustitución del *Sistema Valière*. Tras ser recompensado por la emperatriz María Teresa de Austria, regresó a Francia, siendo nombrado inspector de artillería en 1764 y teniente general con la Orden de San Luis al año siguiente. En 1765 fue ascendido a primer inspector de artillería. Fue en ese momento cuando pudo llevar a cabo sus soñadas reformas en la artillería francesa, que le hicieron pasar a la historia. Sobre la vida del teniente general:

-AA.VV. “Puységur” en *Journal de Paris*, suplemento del 8 de Julio de 1789.

-Chevalier de Passac. *Précis sur M. de Gribeauval*. Paris, 1816. **B.N.P.**

-Hennbert, *Gribeauval, lieutenant-général des armées du roy*. Paris, 1896. **B.N.P.**

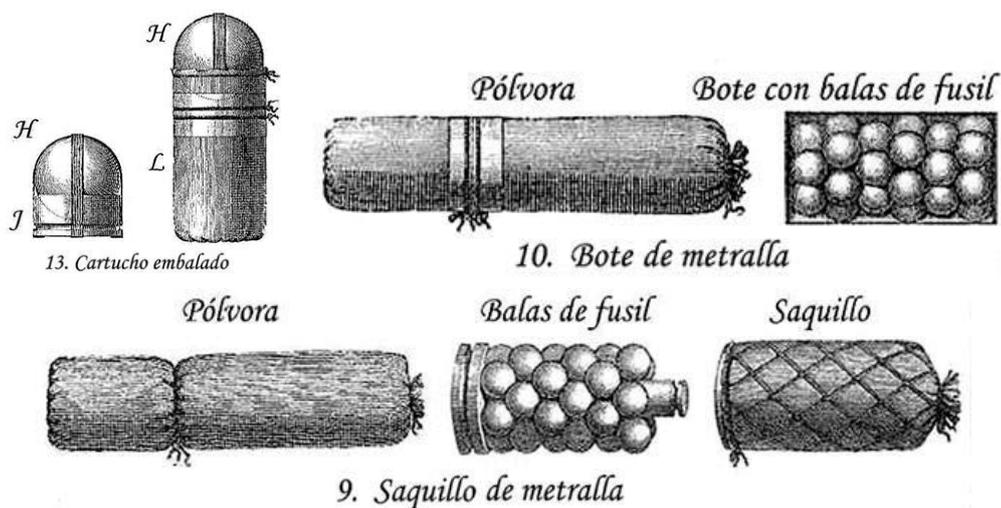
-Chartrand, René, *Napoleon's guns 1792-1815*, Osprey Publishing, Oxford. U.K. 2003.

¹⁴⁸⁰ Sobre las mismas, su autor:

-Gribeauval, J-B.. *Ejército económico*. Editrice. Roma 1894.

-Gribeauval (Vaquette de) Jean-Baptiste. *Lettre autographe du grand ingénieur militaire Gribeauval*. 1-XII-1776.

Aunque, en principio, esta medida reducía la carga de pólvora y la longitud del recorrido del proyectil por el ánima, y por tanto el alcance efectivo de la pieza, sensu contrario, Gribeauval incrementó el mismo mejorando la balística, a base de perfeccionar y estandarizar la esfericidad de los proyectiles y su calibre (así lograba una cámara hermética que evitaba la fuga de gases por la boca de la caña). Asimismo, impuso el empleo de cargas de pólvora prefabricadas en cartuchos. Con el *Sistema Vallière* se podía hacer un disparo por minuto, *Gribeauval* dobló esa cadencia de tiro.



Imágenes de cartuchos estandar extraídas del reglamento de 1728.

Un cajón piramidal con, entre 9 y 18 cartuchos, alojado en la cureña de la pieza, entre las gualderas, dotaba a la boca de fuego de una notable autonomía, aún separada de su tren de batir.

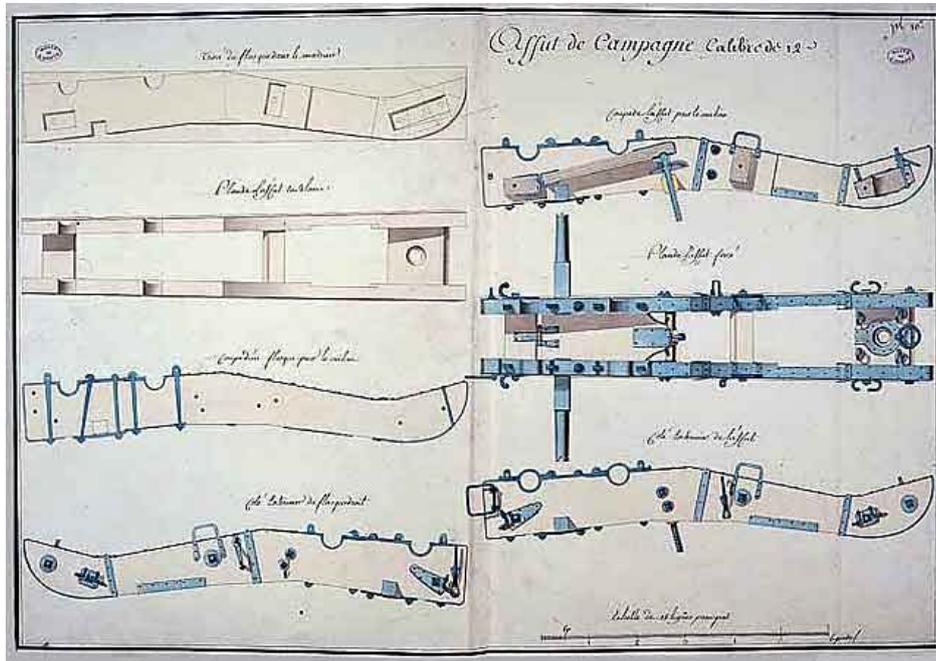
Igual de espectacular fue la introducción de las mejoras que impuso en las cureñas: Para graduar el alza de tiro, sustituyó el sistema de cuñas y batanes por alzas de tornillo elevador (muñones). Además, logró aligerar las gualderas, sin reducir su resistencia. También aumentó el radio de sus ruedas para lograr una mejor adaptación a los terrenos irregulares.

Igualmente de brillante y anticipativo fue el rediseño de los vehículos de transporte y asistencia de la artillería en campaña (cureñas, avantrenes, armones, forjas de campaña...). Estableció un modelo básico y lo dotó con sólo dos tamaños de ruedas intercambiables. Así estableció el principio de intercambiabilidad, inspirado en los diseños de *Honoré Blanc*¹⁴⁸¹, que permitía abastecer a sus elementos con piezas recicladas, ganando agilidad, operatividad y economía. El interior de los armones estaba compartimentado para distribuir y clasificar los diferentes tipos de munición, junto con mechas, picos y palas, elementos de zapa, palancas, ruedas de repuesto... Dotó a los tiros de caballos con nuevos sistemas de arneses que aumentaban el rendimiento incluso con menor número de animales por pieza (normalmente 6 caballos para una pieza de a 8).

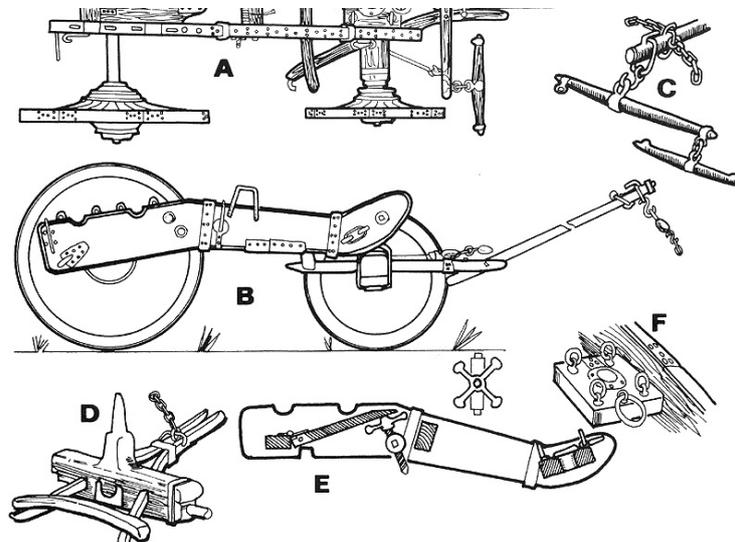
¹⁴⁸¹ *Honoré Blanc*: Armero francés y pionero del uso de elementos intercambiables. Su método vio la luz a mitad del *siglo XVIII* y permitía intercambiar las partes de las piezas de campaña en el mismo combate, al tener la misma estandarización y calidades. Su trabajo fue adoptado por *Jean Baptiste Vaquette de Gribeauval* y, más tarde, por *Luis de Tousard*. Sobre su sistema:

- Hounshell, David A. (1984), *El Sistema de la producción en masa, 1800-1932*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, EE.UU 1984.

La primera aplicación del sistema Gribeauval fue experimental. La desarrolló el cuerpo expedicionario francés que apoyaba a los rebeldes en la Guerra de la Independencia de Norteamérica (1775-1783). Ante la lección aprendida de sus aliados, España aprobó la *Real Ordenanza de 1783*, que adoptaba el sistema Gribeauval.



Diseño original de cureña Gribeauval. Musée de l'Armée (Invalides, París).

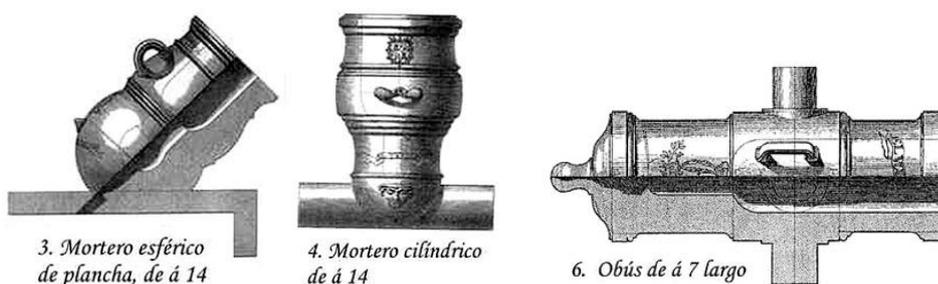


Armón modelo Gribeauval.

- A. Vista Zenital del conjunto. B. C. Engarce del tiro. D. Engarce rotor para la pieza.
- E. Gualdera de la cureña y vista en detalle de la llave del muñón.
- F. Hembrado de enlace de la pieza con el armón.

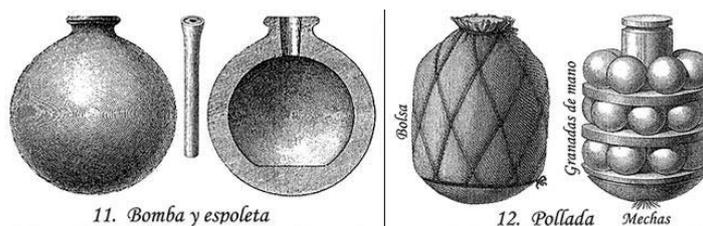
En efecto, en España, debido a las incontestables sugerencias de *Tomás de Morla* ¹⁴⁸² (insigne artillero, autor del Tratado de Artillería que sirvió de texto en el Real Colegio de Artillería de Segovia ¹⁴⁸³), el sistema de Gribeauval fue declarado reglamentario por la meritada Ordenanza.

Comprendía la Ordenanza las siguientes piezas estandarizadas: - *Cañones* de a 24 y de a 16 (únicos), para Plaza y Sitio, de a 12 (uno largo y otro corto, con la misma finalidad), de a 8 (uno largo y otro corto, en campaña), de a 4 (uno largo y otro corto, con la misma misión) y uno de a 4 para Montaña. Los cañones largos de campaña también se empleaban para Plaza. - *Obuses* de a 9 y a 7 pulgadas. - *Morteros cónicos* de a 14, 12 y 7 y *cilíndricos* de a 14 y a 10. - *Pedrero* de a 19 pulgadas. Los morteros y pedreros se empleaban exclusivamente en asedios y en artillería naval ¹⁴⁸⁴.



Morteros y obuses según la Ordenanza de 1783.

En cuanto a la munición, el proyectil del cañón de ánima lisa era de dos clases: - La bala, esfera sólida de hierro fundido, y los tiros de metralla. La metralla podía consistir en un saquillo (lecho de madera con un vástago central rodeado de balas de fusil y envueltos por una loneta) o un bote (los balines iban en el interior de un cilindro de hoja de lata). El mortero continúa empleando la bomba y la pollada. El proyectil del obús era la granada (esfera hueca con carga interna de pólvora). Se diferenciaba de la bomba en que no lleva resalte en la boquilla y su calibre es menor.



Munición reglamentaria de la Ordenanza de 1783.

¹⁴⁸² Sobre este importante personaje para la artillería española:

-Vega Viguera, Enrique de la. "La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco, militar y político jerezano". En *Minervae baeticae: Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras*, N° 23, 1995.

-Ruiz Lagos, Manuel. *Documentos para la biografía del general Tomás de Morla*. (Jérez, 1747-Madrid, 1812). C.S.I.C., Jerez, 1972.

-Herrero Fernández-Quesada, María Dolores. *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia., 1992.

¹⁴⁸³ Morla, Tomás de. *Tratado de Artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería*. Imprenta de Josef Espinosa. Segovia, 1816.

¹⁴⁸⁴ A fines del siglo XVIII se sustituyen las medidas francesas por las españolas (medidas castellanas, 1 libra = 460 grms.).

Por otra parte, la *carga ordinaria* para los cañones de sitio era de 1/3 en pólvora del peso de la bala. Por ejemplo, en el de a 24 era de 8 libras (3.68 Kms.) de pólvora, y para el tiro de brecha ¹⁴⁸⁵ se reforzaba a la mitad, o sea 12 libras (5.52 Kms.). Las piezas de batalla, en cambio, rebajaban su carga a 1/4 del peso de la bala. Por ejemplo, el cañón de a 4 disparaba con una carga de 1 libra (460 gms.) de pólvora, el de a 8 con 2 libras (920 gms.), y el de a 12 con 3 libras (1.4 Kms.). Esto lo trajo consigo, la adopción de los cañones cortos para batalla, en cuyas ánimas no podían quemarse cargas tan fuertes como en los largos de Vallière.

El alcance eficaz del cañón, empleando bala, para los de plaza y sitio era de unos 900 mts., aunque el máximo era de 3.000 mts. para las piezas de campaña era de 600 mts. Con los tiros de metralla, mucho más efectivos contra personal, el alcance eficaz era menor, de 600 mts. para plaza y sitio y de 400 mts. para campaña. El alcance de los morteros era de un máximo de 2.400 mts. (distancia notable para la época), y su efecto no disminuía con la distancia, dado que usaba bombas.

Por último, Como hemos visto, los montajes de Gribeauval, eran de dos gualderas. Los mismos, se mantendrán hasta 1830 en que se sustituyen por la cureña inglesa. Esta era un montaje '*de mástil*' mucho más ligero y con el avatrén de arrastre (armón) dotado de un cajón de municiones ¹⁴⁸⁶.

Por esta época *Benjamín Robbins* ¹⁴⁸⁷ inventó un método para medir la velocidad inicial del proyectil y, consecuentemente, la calidad del propelente ¹⁴⁸⁸.

¹⁴⁸⁵ El tiro de asedio es de desgaste y el de brecha está dirigido a romper la muralla para facilitar el asalto.

¹⁴⁸⁶ AA.VV. *Memorial de artillería. Publicado por este Cuerpo*. Año 416- Serie 3ª-Tomo 11 - Entrega 4ª Cuerpo de Artillería. Madrid, 1885.

¹⁴⁸⁷ *Benjamin Robins* (1707-1751): Ingeniero inglés nacido en Bath (Somerset) en el seno de una pobre familia. Tras ser profesor de matemáticas en Londres, orientó su carrera a la ingeniería militar. Anticipativo, fue pionero de la aplicación de la física newtoniana al arte de la guerra. Entusiasta de la artillería, inventó su sistema para medir la velocidad inicial de los proyectiles (*péndulo balístico*). Estudió la morfología de las ánimas de las bombas y la calidad de los propelentes. Su tratado '*Nuevos Principio de Artillería*' influyó sustancialmente en la artillería de la segunda mitad del *siglo XVIII*, siendo muy leído en las academias militares.

Tras una breve incursión en política a causa de la última rebelión jacobita, en 1749, fue nombrado ingeniero general de la Compañía de la India Oriental, responsable de la supervisión de la restauración de sus fortalezas. Murió en el transcurso de su trabajo.

-O'Connor, John J., Robertson, Edmund F. *Benjamin Robins*, Historia de MacTutor del archivo de Matemáticas, Universidad de St Andrews, <http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Robins.html> (Diciembre 2010).

¹⁴⁸⁸ *Péndulo Balístico*: Dispositivo que mide el impulso de un proyectil de arma de fuego y permite el cálculo de su velocidad inicial, su energía cinética y la transferencia de la cantidad de movimiento. Despreciando el factor tiempo, sólo usa medidas de la masa y la distancia. Su inventor fue *Benjamín Robins*, posteriormente seguido por Poisson y Ackley. Robins usó su péndulo balístico de dos formas: Fijando el arma en el péndulo (medida del retroceso, pues es idéntico a la fuerza de eyección), o disparando contra el péndulo (medida directa). Robins experimentó con un mosquete de avancarga de bolas de una onza de masa (30 gms.), mientras que otros contemporáneos utilizaron sus métodos con un cañón de tres libras (0,5 a 1,4 kg). Usó el período de oscilación y la masa del péndulo (ambos medidos con el proyectil incluido) para el cálculo de la inercia de rotación del péndulo, que luego fue utilizado en sus cálculos. Hoy en día, ha quedado obsoleto por el cronógrafo electromagnético.

-Robins, Benjamin, James Wilson, Charles Hutton (1805). *Nuevos principios de Artillería*. Wingrave. London 1805.

-Steele, Brett (abril de 1994), "Mosquetes y Péndulos: Benjamin Robins, Leonhard Euler, y la Revolución Balística". En *Tecnología y Cultura*. Johns Hopkins University Press, Baltimore (EE.UU.), 1994. pp 348-382.

Como veremos más adelante, *Federico II* de Prusia introducirá el concepto de artillería volante. Explotando los principios de Griveaubal, el ingenio del Monarca prusiano entró en acción. Hasta entonces, las piezas eran arrastradas por tiros de caballos, mientras que los servidores se desplazaban a pie al lado de las mismas. Federico II introdujo la novedad de dotar de caballos a los artilleros con lo que inventó la artillería montada, capaz de seguir a la caballería. Estos cambios brillantes influirían de forma decisiva en sus victorias durante la *Guerra de los Siete Años*.

El hecho es que estos meteóricos avances superaron, con el tiempo, sobradamente la capacidad defensiva de la arquitectura militar de su tiempo. En efecto, como veremos en párrafos siguientes, fue uno de los factores decisivos que determinaron la extinción funcional de la fortaleza abaluartada ¹⁴⁸⁹.

¹⁴⁸⁹ Ver pp. 459-469. de este estudio (vol. II).

2.3) EL LEGADO DE VAUBAN, SUCESORES DOCTRINALES E INGENIEROS MILITARES MÁS DESTACADOS EN LA ESPAÑA DE LOS BORBONES.

2. 3. 1) Ingenieros, Tratadistas y Tratados de Fortificación en la España del meridiano del siglo XVIII. Creación del Cuerpo de Ingenieros.

La continuidad del sistema Vauban tras la desaparición de su creador, fue pálida en Francia pero muy importante en España.

Tras la *Paz de Ryswich* (1697)¹⁴⁹⁰, Francia quedó en una situación defensiva que frenó el voraz expansionismo de *Luis XIV*. La fecunda vida de *Vauban* concluyó en 1707, quedando inacabadas muchas de sus obras, algunas de las cuales jamás fueron concluidas. La muerte del *Rey Sol* (1715), paró casi por completo la titánica labor constructiva que, en materia munatoria, se había realizado durante su reinado. Prácticamente, solo persistieron ciertos trabajos de mantenimiento que no siempre fueron adecuados, cayendo en un cierto abandono. Por otra parte, se realizaron algunas mejoras de fortificación en las plazas más significativas, añadiéndose o reforzando revellines, hornabeques o tenazas.

El *Tratado de Utrecht*¹⁴⁹¹ había convertido a Inglaterra en dueña de los mares, suponiendo este poder una grave amenaza para las costas francesas. Esta necesidad militar dirigió la mayor parte de los esfuerzos munatorios a las zonas donde podían ejecutarse desembarcos y a la protección de los puertos. Aún así, la única plaza de nueva planta construida entre 1715 y 1789 fue Cherburgo, iniciada en 1777. Su originalidad radica en que la defensa de la parte del mar se aseguró por diques artificiales en los que se emplazaron baterías. Además, dos fuertes se instalaron en los extremos de la rada. La fortificación no concluyó su planeamiento hasta 1780, cuando se ejecutó la parte de tierra¹⁴⁹².

¹⁴⁹⁰ *Tratado de Ryswich* (20 de septiembre de 1697): Capitulaciones que pusieron fin a la *Guerra de los Nueve Años*, entre Francia e Inglaterra. Los postulados del mismo fueron aceptados por todas las partes (Francia, Inglaterra, Provincias Unidas y las Españas de *Carlos II*), menos por el Emperador *Leopoldo I*, que acabaría adhiriéndose, con reservas, el 30 de Octubre. Por este tratado, todas las ciudades y distritos capturados desde la *paz de Nimega* (1678) debían ser restituidos a sus originales soberanías. Así, Francia entregó Friburgo, Breisach y Philippsburg al Sacro Imperio Romano Germánico, aunque conservó Estrasburgo. España cedió a Francia la zona occidental de la isla de Santo Domingo (futura Haití), Pondicherry y Nueva Escocia. La agonizante monarquía Habsburgo recuperó de *Luis XIV* los territorios de Cataluña invadidos por los franceses y las fortalezas de Mons, Luxemburgo y Courtrai. El ducado de Lorena fue restaurado en *Leopoldo José*, hijo de *Carlos IV*, Duque de Lorena. Las Provincias Unidas conservaron las principales fortalezas de los Países Bajos Españoles, incluyendo Namur e Yprés. Además de las consecuencias territoriales, Luis XIV aceptó reconocer a *Guillermo III* como rey de Inglaterra, retirando su apoyo a *Jacobo II*.

-Boeri, Giancarlo; Quintero, José Luis de Mirecki; Cuñat, José Palau. *Los Tercios de Carlos II durante la Guerra de los Nueve Años (1689-1697)*. La espada y la Pluma. Madrid, 2005.

-Crespo, Jorge. *La Guerra de los Nueve Años, 1739-1748*. Universidad de Alicante, 2008.

¹⁴⁹¹ Ver npp. 1311, pg. 330 de este estudio (vol. I).

¹⁴⁹² Barde, Yves. *Châteaux et fortresses de France*. Charenton de Pont. Citedis, 2000. pp. 116 y ss.

Louis de Cormontaigne (1696-1752) fue uno de los pocos ingenieros franceses de la ‘*escuela Vauban*’ que tuvo el privilegio de acometer importantes trabajos de fortificación. Se concentró en incrementar la fuerza de las defensas estáticas introduciendo reformas en el *primer sistema* de Vauban. En esta idea, prolongó la longitud a las caras de los baluartes, adelantó los lienzos y los ángulos exteriores de los revellines, redujo la altura de los terraplenes y amplió las plazas de armas ¹⁴⁹³. Evidentemente, por la naturaleza de las mismas, estas reformas se dirigían exclusivamente a reforzar la defensa activa durante el último período del sitio. Además, estas consideraciones soslayaban los efectos del fuego artillero enemigo de la primera parte del asedio. Así procedió en la refortificación de *Lorena*. Sin embargo, con ocasión de las mejoras de fortificación ejecutadas en *Metz*, Cormontaigne erigió dos obras en forma de doble corona (hornabeque), la *Moselle* y *Bellecroix*, con el destino de emplazar sobre las mismas piezas de artillería pesada, en posición adelantada. Ello era insólito, pues en las defensas exteriores no se acostumbraba ni siquiera a emplazar bocas ligeras. El sistema se repitió en *Thionville*, con el *hornabeque de Yutz*.

Otros miembros de la ‘*escuela Vauban*’, transmisores de su conocimiento fueron el *Abate Du Fay*, *d’Herbert*, *Le Blond* ¹⁴⁹⁴ y *Deidier* ¹⁴⁹⁵.

Tras esta explicación somera del curso en Francia de los destinos del ‘*sistema Vauban*’, acometemos el análisis de su impacto y consecuencias en la nueva España. La Guerra de Sucesión desembocó en el cambio dinástico de los Habsburgo a los Borbones, ello implicó una importante influencia francesa en la organización, costumbres y técnicas militares. Especialmente se manifestó este influjo en los ingenieros militares.

Como hemos visto, la Guerra de la Sucesión Española demostró las claras insuficiencias de los reales ejércitos. Cómo no, estas se manifestaron especialmente en el campo de la ingeniería militar. La escasez de ingenieros militares era tan acuciante que Luis XIV se vio obligado a enviar a Felipe V una Brigada de Ingenieros para la Campaña de Portugal de 1704. Estos ingenieros dirigieron los ataques a Salvatierra, Penha García, Segura, Rosmarinhos, Idanha, Castello Branco, Monsanto, Portalegre y Castello de Vide ¹⁴⁹⁶.

Con la intención de crear un cuerpo estable en España, en 1709, el Secretario de Guerra, *Marqués de Bedmar*, propuso a Felipe V que pusiese al frente del proyecto al veterano de Flandes *Jorge Próspero de Verboom*. La primera medida de Verboom fue traerse de los Países Bajos a cuantos ingenieros hubiese en el ejército con la finalidad de que operasen en la Península. Felipe V, por R.D. de 13 de enero de 1710, designó a Verboom:

‘Ingeniero general de mis ejércitos, plazas y fortificaciones de todos mis reinos, provincias y estados en cualesquier partes que sean y os hallareis..., y a este fin os encargo y mando que hagais examen de los ingenieros que se presentaren para entrar en mi servicio y ejercer este empleo dándoles los testimonios según su mérito e inteligencia en este arte, para que sepan ejecutar las obras en la forma y realidad que requieren dicho arte y fábrica de ellas’.

¹⁴⁹³ Herrera García, José. *Teoría analítica de la fortificación permanente*. Imprenta nacional. Madrid, 1846. pg. 37.

¹⁴⁹⁴ Sobre sus obras consultar el repertorio bibliográfico de este trabajo.

¹⁴⁹⁵ Deidier, M. L' abbé. *Le Parfait Ingénieur François Ou La Fortification Offensive et défensive; Contenant La Construction, L' Attaque et La Défense Des Places Régulieres & Irrégulieres, Selon Les Méthodes De M. De Vauban, & Des Plus Habiles Auteurs De l' Europe*. Jombert, Paris, 1757.

¹⁴⁹⁶ Kamen, Henry. *Felipe V, el rey que reinó dos veces*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 2000. Cap. III.

El proyecto quedó interrumpido cuando su creador fue hecho prisionero en la *batalla de Almenara (27 de julio de 1710)*. Cautivo en Barcelona, tras su liberación, continuó con su labor. De tal guisa, Felipe V sancionó la creación del Real Cuerpo de Ingenieros en Real Orden de *17 de abril de 1711*, expedida en Zaragoza.

El Real Cuerpo de Ingenieros entró por primera vez en acción en el sitio de Cardona (1711) y, dos años más tarde, destacaron en el gran asedio de Barcelona, que duró catorce meses ¹⁴⁹⁷. Terminada la guerra, en 1718, se organizó una unidad de Ingenieros formada por 60 minadores y 50 ingenieros al mando de Próspero de Verboom para formar parte en la expedición a Cerdeña y Sicilia del marqués de Ledesma con ocasión de la *Guerra de la Cuádruple Alianza (1717-21)*. También participaron en la expedición de Ceuta (1720) ¹⁴⁹⁸, el sitio de Gibraltar de 1727 ¹⁴⁹⁹ y en las campañas de Italia de las guerras de los *Pactos de Familia* ¹⁵⁰⁰.

La docencia destinada a la formación de ingenieros se estableció en la *Real Academia de Matemáticas de Barcelona* estableciendo una empírica metodología y cientifismo. Se siguieron las técnicas francesas de Vauban de poliorcética y munitoria mediante detalladas instrucciones sobre el procedimiento a seguir por los Ingenieros en la confección de mapas y obras, así como en la realización de obras de fortificación. Además se maduraron sus estructuras estableciéndose la plantilla del Real Cuerpo y su escalafón en 1728, equiparándose este al general del ejército en 1756 por Real Orden ¹⁵⁰¹.

El 8 de agosto de 1756, Fernando VI emitió un Real Título por el que fusionaba los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, recayendo el mando de ambos en el *Conde de Aranda* ¹⁵⁰². Esta anómala situación se prolongaría durante cinco años, restituyéndose su independencia en 1761 ¹⁵⁰³.

El 22 de octubre de 1768, también Fernando VI, fijó reglamentariamente las misiones del cuerpo, estableciendo normas de régimen interior que regulaban los actos de servicio y sus relaciones con las autoridades militares.

¹⁴⁹⁷ AA. VV. *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército* (1911). Inspección de Ingenieros. Madrid, 1987. Tomo II, páginas 3-9.

¹⁴⁹⁸ *Asedio de Ceuta*: Tras declarar el fin de las hostilidades en la *Guerra de la Cuádruple Alianza* y después de la repatriación de las unidades españolas enviadas a Cerdeña y Sicilia, Felipe V dispuso de efectivos para liberar a Ceuta del asedio del sultán marroquí *Muley Ismael*. Además de su valor estratégico, Ceuta garantizaba a la corona la *'Bula de la Cruzada'*, que aseguraba una fuente adicional de ingresos. Los trabajos de fortificación en Ceuta habían comenzado en 1668, cuando la plaza quedó incorporada a las Españas. Rápidamente, se erigió el fuerte de la *Valenciana*, y para mediados del *siglo XVIII* estaban concluidas todas las obras exteriores, que incluían un vasto sistema de contraminas, en cuya ejecución se distinguió el capitán de ingenieros *Felipe de Tortosa*. Patiño envió un ejército de 16.000 hombres al mando del *marqués de Ledesma* que, tras zarpar de Cádiz, desembarcó en Ceuta a primeros de noviembre de 1720, levantando el asedio y repeliendo a las fuerzas de Muley.

-Montes Ramos, José, *El asedio de Ceuta (1624-1727)*. Aguacilar. Madrid, 1999.

¹⁴⁹⁹ Sobre Gibraltar ver pp. 115, 125, 150 y 320 y ss. de este estudio (vol. I).

¹⁵⁰⁰ Sobre los *Pactos de Familia* ver npp. 1437, pg. 370 de este estudio (vol. II).

¹⁵⁰¹ Carrillo de Albornoz y Galbeño, Juan. *Abriendo camino, historia del Arma de Ingenieros*. Fundación Central Hispano. Madrid, 1997.

¹⁵⁰² AA.VV. *Congreso Internacional el Conde de Aranda y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2000.

¹⁵⁰³ Juan Carrillo de Albornoz. *Historia del Arma*. Imprenta de la Academia de Ingenieros. Hoyo de Manzanares, 2002.

Por fin, en 1774, reinando *Carlos III*, el Real Cuerpo quedó estructurado en tres secciones que se dedicaban cada una de ellas de forma exclusiva a: Trabajos de plaza, obras de campaña y servicio geográfico ¹⁵⁰⁴.

Un consagrado grupo de figuras de ingenieros militares españoles decorará el panteón del Arma durante el reinado de los primeros monarcas de la Casa Borbón. Su inspiración francesa es una característica lógica propia de la situación política de la España de la época. Así, *Horacio Capel* anota:

‘La ingeniería militar francesa era muy poderosa en ese momento. Si en las guerras europeas de finales del XVII se habían enfrentado la tradición de la ingeniería hispana y la tradición francesa, el triunfo de los ejércitos de Luis XIV en los campos de batalla significaba también el triunfo de la ingeniería francesa y, más en concreto, de la figura de Vauban’. ¹⁵⁰⁵

De cualquier forma, su brillantez y originalidad les sirvió para adquirir una personalidad propia ¹⁵⁰⁶. Vamos a ver una breve relación de los más destacados ingenieros de finales de la Edad Moderna ¹⁵⁰⁷:

Sin duda, tanto cronológicamente como por su significativo talento, el más brillante de este grupo de destacados científicos fue *Sebastián Fernández de Medrano*. Este ingeniero español, que desarrolló su carrera militar en los Países Bajos, representó uno de los más importantes referentes tanto en la fortificación de su época ¹⁵⁰⁸ como en la enseñanza militar del arma de ingenieros. En líneas anteriores y en el párrafo que habremos de dedicar a la enseñanza militar se ha hecho un prolijo estudio de sus obras ¹⁵⁰⁹ y opiniones. Por otra parte, en lo relativo a su biografía, indivisible de su carrera militar, nos remitimos a la obra de *Antonio Rodríguez Villa* ¹⁵¹⁰.

Si el padre espiritual del Arma fue Fernández de Medrano, el creador material de la misma fue, sin duda, *Jorge Próspero de Verboom* ¹⁵¹¹, nacido en 1667.

¹⁵⁰⁴ Capel, Horacio. *De Palas a Minerva*. CSIC. Barcelona, 1988.

¹⁵⁰⁵ Capel, Horacio. *La actividad de los ingenieros militares y el patrimonio histórico: El patrimonio construido y el bibliográfico, cartográfico y documental*. Universidad de Barcelona. www.ub.es/geocrit/su-88.htm

¹⁵⁰⁶ En referencia a esta impronta, consultar: Capel, H. “Los Ingenieros Militares y el Sistema de Fortificación en el Siglo XVIII”. En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa y Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid, 2006.

¹⁵⁰⁷ Al respecto de los datos biográficos que adornan los subsiguientes párrafos, se ha utilizado, entre otras, la fuente: Capel, H. *Los Ingenieros Militares en España (Siglo XVIII)*. *Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1983.

¹⁵⁰⁸ La impronta de Medrano, propia y original, es analizada junto a la de los grandes de su época en un excelente trabajo: Gutiérrez, Ramón y Esteras, Cristina. *Territorio y Fortificación: Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi Influencia en España y América*. Ediciones Tuero. Madrid, 1991.

¹⁵⁰⁹ -Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar* (Lamberto Marchant, Bruselas 1700). Maxtor. Valladolid, 2001 (edición facsímil).

-Fernández de Medrano, Sebastián. *El Perfecto Bombardero, y Práctico Artificial* (1691). Kessinger, U.S.A., 2009.

¹⁵¹⁰ Rodríguez Villa, Antonio. *Noticia Biográfica de Don Sebastian Fernández de Medrano*. Nabu Press, United States, 2010.

¹⁵¹¹ Wawermans, H., *El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España*. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Madrid 1984.

Tenía su vocación técnica-militar por tradición familiar, ya que era hijo de *Cornelio de Verboom*, Ingeniero Mayor de los Países Bajos ¹⁵¹² y muy leal a la Causa Española.

En 1692, Próspero sucedió a su padre y maestro en sus labores, amén de tener el privilegio de trabajar en el campo junto a Vauban en el *Sitio de Namur (1695)*. En 1709 fue reclamado en España por el *Marqués de Bedmar*, quien lo había conocido en los combates de Flandes. Así, fue encargado de la organización del cuerpo de ingenieros militares por Felipe V por Real Orden de *13 de enero de 1710*, la misma determinaba sus funciones:

‘Os he conferido que atendáis a todas las funciones que se ofrecieren de este cargo, tanto en mis ejércitos como en los sitios de plazas, ciudades, villas, puertos de mar y de tierra, presidios castillos y bombardeos, formar líneas de circunvalación y contravalación, cuando fuere necesario; señalar y ordenar las trincheras, baterías y demás obras que hallaréis convenir para reducirlos a nuestra obediencia, como así mismo hacer y ordenar las disposiciones para las defensas, cuando el caso lo requiera, corriendo por vuestra dirección todas las fortificaciones que se hicieren en sus plantas y proyectos para hacer nuevas plazas, mudar o añadir fortificaciones a las antiguas, extinguir y deshacer las inútiles para que Yo pueda hacer juicio de ellas y daros las órdenes que convinieren a Mi servicio y para que en su consecuencia hagáis o mandéis hacer los ajustes y precios de ellas, para mayor bien y ventaja de Mi servicio; y a este fin os encargo y mando que hagáis examen de los ingenieros que se presentaren para entrar en Mi servicio y ejercer este empleo, dándoles los testimonios según su mérito e inteligencia en este arte, para que sepan ejecutar las obras en la forma y realidad que requiere dicho arte y fábrica’.

Sus labores se interrumpieron al ser herido y hecho prisionero en la jornada de Almenara del *10 de Julio* de ese año. Sus días de cautividad en Barcelona y Viena no fueron estériles, pues se concentró en redactar su proyecto por escrito, logrando remitírselo a Felipe V, quien sancionó tales intenciones por Real Orden, emitida en Zaragoza el *17 de abril de 1711*. Durante las negociaciones que precedieron al tratado de Utrecht ¹⁵¹³, fue liberado, regresando a España. Allí participó en el gran sitio de Barcelona (1712-1714) ¹⁵¹⁴.

Dentro del marco de las campañas italianas fruto del revisionismo de *Tratado de Utrecht*, en 1718, sus trabajos habían dado fruto habiendo agrupado una unidad de 50 efectivos que participaron en la expedición de Sicilia del marqués de Ledesma. Fue el principal responsable del desarrollo de la Real Academia Militar de Matemáticas y Fortificación de Barcelona ¹⁵¹⁵.

En *enero de 1727* recibió el título de Marqués de Verboom ¹⁵¹⁶ y, ese mismo año intervino con sus ingenieros en el sitio de Gibraltar. Diez años después, el *17 de noviembre de 1737* fue ascendido a Capitán General de los reales ejércitos. Murió en 1744, a los 77 años, siendo gobernador de la Ciudadela de Barcelona, que acogería sus restos.

En cuanto a sus obras, tras la guerra, se dedicó a reformar el sistema defensivo estático peninsular.

¹⁵¹² AA.VV. *Flemish Engineers: Simon Stevin, Wenceslas Cobergher, Marquis of Verboom*. Books LLC, London, 2010.

¹⁵¹³ Sobre el *Tratado de Utrecht* ver pp. 1311, pg. 330 de este estudio.

¹⁵¹⁴ Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *Los Ingenieros Militares de Flandes a España (1691-1718)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1993, pp. 64 y ss.

¹⁵¹⁵ Sobre la *Academia* ver pp. 392-395 de este estudio (vol. II).

¹⁵¹⁶ Llave y García, Joaquín de la, *Don Jorge Próspero de Verboom. Marqués de Verboom*. Memorial de Ingenieros, Vol. XXVIII, pp. 109-160 (B). Madrid 1911.

Entre sus numerosos trabajos, destaca la Ciudadela de Barcelona (1715)¹⁵¹⁷, que obligó a la demolición del barrio medieval de la Ribera. Felipe V también le ordenó proyectar un nuevo barrio en el puerto de Barcelona, en la insalubre zona de la *Marvella* (-1719- actual Barceloneta). De cualquier forma, este proyecto no se ejecutó hasta 1753, bajo la dirección del *Francisco Paredes*. También realizó la ciudadela de Seo de Urgel y las mejoras de fortificación del castillo de Montjuïc. Entre 1721 y 1727 refortificó Santoña¹⁵¹⁸, Ceuta, la Bahía de Algeciras y, posteriormente, ejecutó la Línea de Contravalación de Gibraltar (1731-1735). Asimismo, ejecutó numerosos cuarteles, hospitales, almacenes, puertos, caminos y canales por toda España (Málaga, Murcia, Lorca...). Erudito investigador, su biblioteca¹⁵¹⁹ enriqueció la docencia científica militar notablemente.

La figura que habrá de suceder a Verboom fue *Pedro de Lucuze*. Asturiano, nació en Avilés en 1692, ilustre ingeniero militar, es una figura de gran importancia en la ciencia española del *siglo XVIII*. Cursó estudios de filosofía y teología en Oviedo, donde se licenció en Humanidades. Sin embargo, apostó por las ciencias exactas y la milicia, ingresando en la *Compañía de Guardias de Corps* durante la Guerra de Sucesión. Ingresó en el Real Cuerpo de Ingenieros el 28 de febrero de 1730, siendo destinado a Ceuta. En 1736, con 44 años, fue llamado a Barcelona para incorporarse a la Real Academia Militar de Matemáticas y Fortificación como profesor y ayudante del director, *Mateo Calabro*. Un año más tarde fue encargado de redactar un proyecto de Reglamento de Academias Militares. Ante la falta de docilidad de Calabro y su enfrentamiento personal con Verboom, en 1738, fue nombrado director de la academia. Las Ordenanza definitiva de julio de 1739 recogió la mayoría de sus propuestas¹⁵²⁰.

En 1756 el *Conde de Aranda* fue nombrado Director General de Artillería e Ingenieros, habiendo unificado ambos cuerpos. Aranda proyectó restablecer la antigua *Academia de Matemáticas de Madrid*, creando el 23 de octubre de 1756 la *Real Sociedad Matemática*. Lucuze fue designado responsable de este proyecto. Sin embargo, tras la dimisión de Aranda, la Sociedad fue disuelta por Real Orden en 1758. De regreso a la Academia de Barcelona retomó sus responsabilidades docentes y administrativas. En 1774, con 82 años de edad, fue nombrado Director General de Academias Militares, cargo que ocupó hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1779. Durante ese tiempo siguió al frente de la Real Academia de Matemáticas, de la que fue director durante 41 años.

¹⁵¹⁷ Wauwermans. “Marques de Verboom ingeniero militar flamenco constructor de la ciudadela de Barcelona”. En *Memorial de Ingenieros*. Madrid 1894.

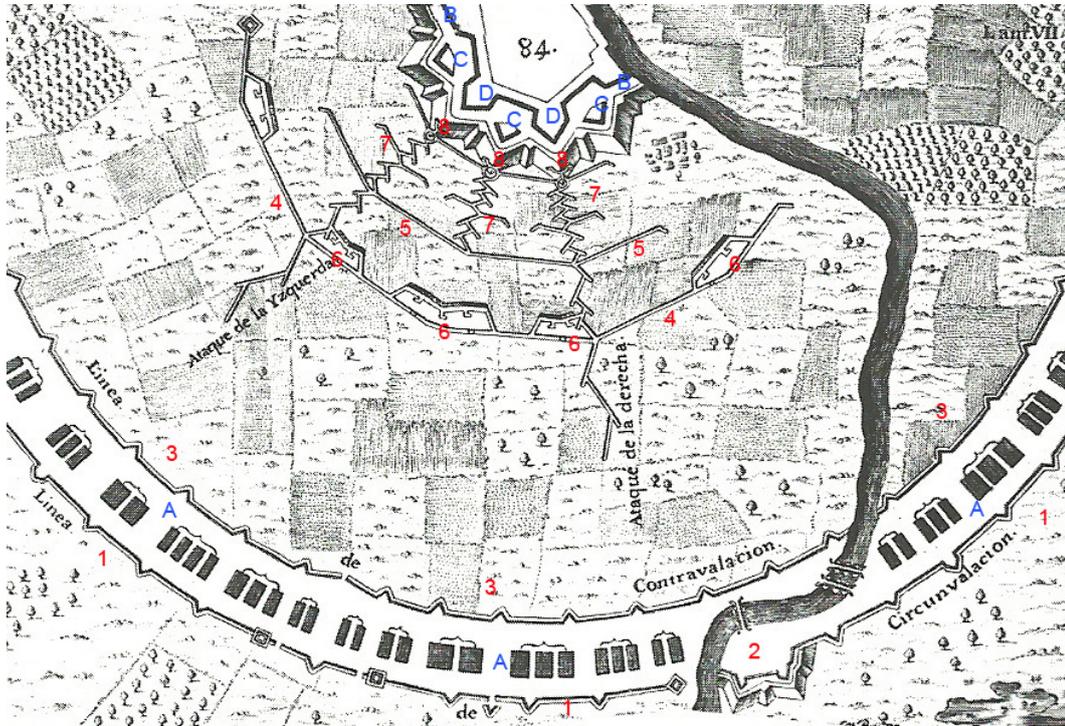
-De forma pentagonal, la Ciudadela estaba integrada por 5 sólidos baluartes dotados de orejones. Dos de ellos y su frente se orientaban a la ciudad y el resto del perímetro defensivo quedaba enfrentado a la campaña. Los baluartes represivos (los dirigidos a la ciudad) estaban complementados con caballeros. Los baluartes de la campaña estaban aprovechados para elementos de vida y servicios. La zona de vida ofrecía un magnífico espacio habitacional, destinado a posibles refugiados en caso de rebelión. Fue, sin duda, un magnífico ejemplo del primer sistema Vauban.

¹⁵¹⁸ Proyecto que no se terminó de ejecutar.

¹⁵¹⁹ Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *La biblioteca del ingeniero general Jorge Próspero Verboom*. Boletín de la real Academia de Historia. Madrid, 1995.

¹⁵²⁰ Por aquel entonces la obra de Vauban estaba más que asentada en España, de hecho la primera traducción al castellano del ingeniero francés fue: -Vauban, Sébastien Le Prestre. *Tratado de la Defensa de las Plazas*. Pedro Gómez de Requena Impresor Mayor. Cádiz, 1743.

Sus conocimientos fueron plasmados en brillantes tratados y manuales que sirvieron para formar nuevas generaciones de ingenieros hasta bien entrada la Edad Contemporánea¹⁵²¹.



ESQUEMA DE APERTURA DE BRECHA DE LUCUZE¹⁵²².
(SEGÚN SISTEMA VAUBAN).

- 1. LÍNEA DE CIRCUNVALACION. 2. PASTEL PROTECTOR DE CIRCUNVALACION.**
3. LÍNEA DE CONTRAVALACION. 4. PRIMERA PARALELA. 5. SEGUNDA PARALELA.
6. BATERIAS DE PROXIMIDAD. 7. APROCHES. 8. EMPLAZAMIENTO DE LAS MINAS.
A) ASENTAMIENTOS PROTEGIDOS DE LA FUERZA ASALTANTE. B) FOSO SECO.
C) REVELLINES. D) BALUARTES. E) CONTRAESCARPA.

El plano precedente es más que aclarativo sobre el respecto de la función de los principios de munatoria de la 'escuela francesa' por el nuevo cuerpo de ingenieros de los Borbones.

En el mismo resulta completamente nítido el sistema de cerco: La *Línea de Circunvalación* (1) rodea por completo la plaza impidiendo a su vez el auxilio exterior a los asediados. Para evitar los ataques de posibles ejércitos de rescate, la misma está excavada con pequeñas plazas de armas y dotada de un *fuertecillo* (2) que refuerza el acceso principal al conjunto poliorcético.

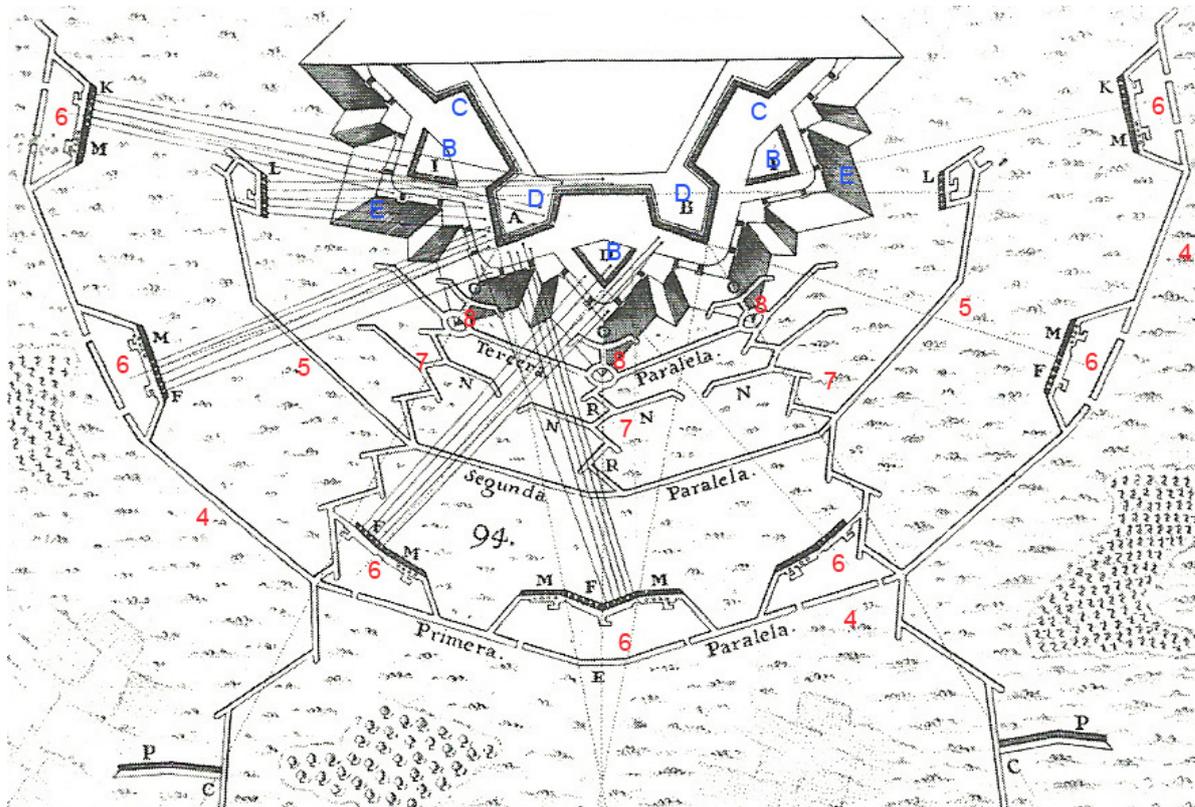
¹⁵²¹ Entre todos los trabajos de Lucuze destacan:

-Lucuze, Pedro de. *Advertencias Para La Medida, y Calculo de Los Desmontes o Excavaciones, En Terrenos Irregulares* (1766). Kessinger. U.S.A., 2009.

-Lucuze, Pedro de. *Principios de Fortificación, que Contienen las Definiciones de los Terminos Principales de las Obras de Plaza, y de Campaña, con una idea de la Conducta Regularmente Observada en el Ataque*. Thomas Piferrer. Barcelona, 1772.

¹⁵²² Lucuze, Op. Cit. (principio de fortificación). Lámina VII.

Por su parte, la *Línea de Contravalación* (3) está ideada de tal forma que protege los asentamientos del ejército de asedio (A) de posibles salidas hostiles de los asediados. El acercamiento al objetivo se realiza tradicionalmente mediante aproches (7) que permiten el trazado de la Primera Paralela (4). En la misma se verifica el emplazamiento de las baterías de proximidad (6) que batirán la plaza con la finalidad de proteger a los zapadores que continuarán el acercamiento al objetivo posibilitando la construcción de una Segunda Paralela (5). Una vez ejecutada y asegurada la misma, se realiza la fase final de la apertura de la brecha. La misma es precisada por Lucuze en el siguiente plano de detalle:



Desde esta base (protegida por Colas de Golondrina -L-) se procede a la elaboración de las galerías y la construcción y relleno de los hornillos de las minas (8). Estos se sitúan bajo los cimientos de la contraescarpa (E), permitiendo repetir la operación sobre los Revellines (B) para tener acceso, superando el Foso (C), al Baluarte elegido (D-A). Como puede verse, las minas están apoyadas por el fuego de las baterías de proximidad (6) que machacan el baluarte pretendido (D-A).

Dentro del más académico estilo del *siglo XVIII*, se ha elegido un único sector como arremetadero.

2.3.2) Academias Formativas Borbónicas: Barcelona y Alcalá de Henares.

La enseñanza militar en materia de ingeniería munatoria y poliorcética ¹⁵²³ no adquirió la categoría de realidad con vocación de permanencia hasta pasada la Guerra de Sucesión Española. Es cierto, como hemos estudiado en párrafos anteriores que, en 1582, se estableció en Madrid una academia al uso ¹⁵²⁴. Sin embargo, la estabilidad y el cientifismo de los planes y programas de estudio no llegará hasta el *siglo XVIII*. De cualquier forma, podemos aceptar las afirmaciones de *Horacio Capel*:

‘Esa situación de continuidad y ruptura se observa también en la organización del Real Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas. Cuando en 1711 se funda ese nuevo cuerpo, tanto los elementos de continuidad como los de ruptura están ya bien presentes. Ante todo la continuidad. El cuerpo de ingenieros militares continúa de alguna manera una larga tradición de ingeniería militar en la Monarquía Hispana, que se remonta al siglo XVI. Existía, en efecto una continuidad en la creación de centros de estudios para la formación de los técnicos que se requerían para la formación de ingenieros y artilleros’. ¹⁵²⁵

La, hoy legendaria, *Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona* ¹⁵²⁶ fue uno de los centros docentes españoles más importantes del *siglo XVIII*, dedicado a la formación de los oficiales destinados al Real Cuerpo de Ingenieros y artillería ¹⁵²⁷. Su antecedente más directo lo hallamos en la *Clase de Matemáticas y Fortificación* que el capitán ingeniero *Francisco Larrando de Mauleón* impartió en el palacio de los Virreyes de Barcelona entre 1694 y 1697 ¹⁵²⁸.

Cuando se decidió trasladar la Cátedra de Matemáticas de Madrid a Barcelona, el Consejo de Guerra pidió un informe a *Sebastián Fernández de Medrano* sobre la organización de su academia de Bruselas, para aplicar esta misma en Barcelona.

¹⁵²³ Sotto, Serafín María, Conde de Clonard. *Memoria histórica de las Academias y escuelas militares de España*. Madrid, 1847.

¹⁵²⁴ Ver pp. 102 de este estudio (vol. I).

¹⁵²⁵ Capel, Horacio. *La actividad de los ingenieros militares y el patrimonio histórico: El patrimonio construido y el bibliográfico, cartográfico y documental*. Universidad de Barcelona. www.ub.es/geocrit/su-88.htm

¹⁵²⁶ Un estudio actualizado y detallado de la misma: Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *Academia de Matemáticas de Barcelona. Legado de los Ingenieros Militares*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.

¹⁵²⁷ La artillería tuvo una clase específica desde 1725 en la *Ciudadela de Barcelona*, a cargo de *Guillermo Corail*, y acabó desligándose de la Academia de Matemáticas con ocasión de la creación de una academia específica del arma en 1751, con Fernando VI.

¹⁵²⁸ *Francisco Larrando de Mauleón* (1644-1736): Zaragoza de Mediana, en su juventud fue ayudante del jesuita *Jacobo Kresa* en el Colegio Imperial de Madrid. Se alistó en el ejército de *Carlos II* en 1693, sirviendo como ayudante de ingeniero en Cataluña. Nombrado por el virrey profesor de matemáticas, impartió la docencia en su mismo palacio. Al alcanzar la corona Felipe V debió dejar la enseñanza y comenzó una brillante carrera castrense como ingeniero militar, llegando a ser mariscal de campo y responsable del arma en Aragón. Su más destacada obra científica sobre fortificación y artillería fue *Estoque de Guerra y Arte Militar* (Barcelona, 1699). Sobre este eminente ingeniero aragonés:

-Latassa y Ortín, Felix. *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*. Tomo IV, pp. 491 y ss. Zaragoza, 1800.

La *Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos*, se fundó en Bruselas en 1675, y fue su único director el genial ingeniero militar *Fernández de Medrano*.

Éste, supo imprimir tal categoría en la enseñanza, que su Academia se convirtió en una de las más importantes de Europa ¹⁵²⁹. La preparación tenía una duración de un año, en el que los alumnos estudiaban geometría, fortificación, artillería, geografía y el ‘*arte de escuadronar*’ ¹⁵³⁰.

En base a este informe, *Carlos II Habsburgo* expidió un despacho de 22 de enero de 1700 estableciendo la Academia Militar de Matemáticas en Barcelona. El virrey de Cataluña, *Príncipe de Darmstadt*, propuso al capitán Mauleón como director del nuevo centro académico. Sin embargo, el 1 de noviembre, ‘*el hechizado*’ falleció sin herederos. Abierto el conflicto sucesorio, debido al australismo del de Darmstadt, la candidatura de Mauleón fue desestimada.

El 22 de noviembre de 1700 el capitán D. *José de Mendoza y Sandoval* fue designado director de la Academia, asistido por el capitán walón *Agustín Stevens*, llegado de Bruselas enviado por el *Elector de Baviera*. Ambos habían sido destacados alumnos de Medrano en la Academia de Matemáticas de Bruselas.

La Guerra de Sucesión perjudicó especialmente a la institución docente, pues, el 8 de octubre de 1705, la *Ciudad Condal* cayó en poder de los austracistas, quienes cerraron la Academia. A su vez, Medrano murió ese mismo año y, en octubre de 1706, desaparecía la Academia de Bruselas, al caer la ciudad en poder de los ejércitos de la Gran Alianza, ya en el marco de la Guerra de Sucesión Española.

Ganada la guerra para la causa borbónica, la refundación de la Academia corrió a cargo del Ingeniero General *Jorge Próspero de Verboom*, antiguo alumno de Fernández de Medrano en la Real Academia Militar de Matemáticas de Bruselas. Así el ‘*modelo docente Medrano*’, fue descrito en los informes de Verboom, dirigidos al *marqués de Bedmar*, en septiembre de 1712 y en 1715. Fruto de estos esfuerzos de planificación, el 15 de octubre de 1720, la Academia comenzó a funcionar bajo la dirección de *Mateo Calabro*.

Las primeras clases se impartieron en la Ciudadela de Barcelona ¹⁵³¹. El proyecto de Verboom contemplaba que el edificio de la Academia dispusiese de dos salas con buena luz: Una con capacidad para 40 alumnos para las clases de matemáticas, y otra menor para las clases de dibujo y fortificación. También contemplaba que en el edificio debían alojarse el director y sus tres profesores ayudantes, todos del Cuerpo de Ingenieros.

¹⁵²⁹ Carrillo del Albornoz y Galbeño. “La Real Academia de Matemáticas de Barcelona como referente en la enseñanza militar en el siglo XVIII”. En, Primera Conferencia de *La Enseñanza de la Historia Militar en las Fuerzas Armadas*. Monográficos del CESEDEN N° 97. XI Jornadas de Historia Militar (sin paginar).

¹⁵³⁰ *Escuadronar* es un término militar que puede abarcar dos conceptos diferenciados, bien puede ser dividir un grupo de combatientes en grupos semejantes, o bien sectorizar el terreno en cuadrículas para ejecutar aproches y paralelas en un asedio.

¹⁵³¹ Conjunto fortificado construido en el barrio de la Ribera por el mismo Próspero de Verboom entre 1715 y 1719, tras la conquista de Barcelona en septiembre de 1714. En 1752, la academia sería trasladada al rehabilitado edificio del convento de San Agustín el viejo, adoptando como lema ‘*Nunc Minerva, Postea Palas*’.

Según Real Orden de 18 de enero de 1730, se estableció un primer ‘Proyecto o idea para la formación, Gobierno y permanente Establecimiento de Academias Reales y Militares de Matemáticas y Fortificaciones, en los parages que S.M. destinase de sus Dominios; Dirigido por el Marqués de Verboom Teniente General de sus Exércitos, su Cuartel Maestre General e Ingeniero General de España, Gobernador y Castellano de la Ciudadela de Barcelona’.

Calabro mantuvo siempre malas relaciones con Verboom, dado su carácter creativo e independiente. Por otra parte, Calabro dió a la Academia un impulso excesivamente científico, desarrollando en exceso la enseñanza del álgebra, cosmografía, astronomía y náutica, descuidando el dibujo, la fortificación y la práctica militar ¹⁵³². Para corregir estas tendencias, en septiembre de 1737, se aprobó un Reglamento Provisional (por R.O.), redactado por Pedro Lucuze según órdenes del ministro de la guerra, duque de Montemar. El obstinado Calabro se negó a aplicar el nuevo reglamento de la Academia, actitud por la que fue destituido el 14 de marzo de 1738.

Ya el 1 de marzo de 1738, Verboom había propuesto a Patiño ¹⁵³³ la candidatura de Pedro de Lucuze ¹⁵³⁴ como nuevo director de la Academia de Barcelona. Los cuarenta años que Lucuze fue director de este centro, representan la época más brillante de la Academia de Matemáticas de Barcelona ¹⁵³⁵.

El 22 de julio de 1739 se promulgó por Real Orden la ‘Real Ordenanza, e Instrucción para la Enseñanza de las Matemáticas en la Real, y Militar Academia, que se ha establecido en Barcelona, y las que en adelante se formaren, en que se declara el pie sobre que deberán subsistir: lo que se ha de enseñar en ellas: las partes que han de concurrir en los sugetos para ser admitidos; y los premios, y ascensos con que se les remunerará a los que se distinguieren por su aplicación’. Esta ordenanza ¹⁵³⁶, que buscaba dotar de estabilidad a esta importante rama de la enseñanza militar, estructuró los estudios en tres años divididos en cuatro cursos de nueve meses cada uno. En ellos se impartían clases de aritmética, geometría, trigonometría, fortificación, artillería, física, arquitectura... ¹⁵³⁷.

Consolidada la dinastía Borbón, durante el histórico periodo de paz de Fernando VI, entre muchas positivas reformas de su reinado, se incluyó también la de la modernización de la enseñanza militar.

¹⁵³² Sobre el tecnicismo puro de calibre: -B. N., Ms 6.901. Apuntes de Blas de Lana del curso de matemáticas de Mateo Calabro.

¹⁵³³ Sobre Patiño ver npp. 1429, pg. 368 de este estudio (vol. II).

¹⁵³⁴ Sobre Lucuze ver pp. 389 y ss. de este estudio (vol. II).

¹⁵³⁵ Torner, Eusebio. “Noticias de la Antigüedad y formal establecimiento de la Real y Militar Academia de matemáticas de Barcelona, En Revista del Memorial de Ingenieros, VIII, 4ª Época, Madrid, 1891.

¹⁵³⁶ “Real Ordenanza e Instrucción de 22 de Julio de 1739. Para la Enseñanza de las Matemáticas en la Real y Militar Academia, que se ha establecido en Barcelona, y las que en adelante se formaren”. En Colección General de las Ordenanzas Militares sus Innovaciones y aditamentos, dispuesta en diez Tomos, con separación de Clases, por D. Joseph Antonio Portugués. Tomo VI. Imprenta de Miguel Marín. Madrid, 1765.

¹⁵³⁷ Sobre estos planes de estudios, amén de la misma ordenanza tenemos exquisitas fuentes primarias:

-S. H. M., Ms ML-R-235 A M-1028 y ss. Curso Matemático para la Instrucción de los Militares, impartido en las Academias de Orán y Barcelona y copiado por el ingeniero D. Antonio Remón Zarco Torralbo y Orbaneja, correspondiente al curso 1759-1760.

-S. H. M., Ms ML-R-425 C. 1775/8 T VI. Dos copias de un Tratado VI sobre Cosmografía; una del alumno D. Carlos Cabrer y otra anónima, correspondientes al curso de 1776.

-Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid: Copia de un Tratado VIII sobre Arquitectura Civil.

En lo que respecta a nuestro tema, se promulgó la *Real Orden de 29 de Diciembre de 1751*, norma esencial que establecía detalladamente el *Reglamento, Ordenanza e Instrucción de su Magestad para la subsistencia, régimen y enseñanza de la Real Escuela o Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona y las particulares de Orán y Ceuta, unas y otras al cargo y dirección del Cuerpo de Ingenieros, para la enseñanza de los Oficiales y Cadetes del Ejército*. En esta Ordenanza ¹⁵³⁸ se reafirmó el papel decisivo del director en la organización de las enseñanzas y aumentó sus responsabilidades en la redacción del curso matemático. Se amplió considerablemente el personal docente y se ritualizó el régimen interno del centro, además de hacer muy rígida la especificación del contenido de las materias impartidas.

A la muerte de Lucuze, en *noviembre de 1779*, fue nombrado director *Juan Caballero*, que estuvo al frente de la Academia hasta *febrero de 1784*. Fecha en la que fue relevado por *Miguel Sánchez Taramas*. Éste falleció en *julio de 1789*, ocupando su vacante *Félix Arriete*. La *Guerra del Rosellón (1793-1795)*, librada contra la revolucionaria Convención francesa, suspendió las actividades de la Academia dada la necesidad de tropa especializada para la fuerza invasora del general *Ricardos* ¹⁵³⁹.

Tras la guerra, el centro docente reanudó sus actividades. Al haber muerto en combate su director, será designado en su lugar *Domingo Belestá y Pared*, que permaneció en el cargo hasta *junio de 1802*.

En *1803* se crearon la *Academia Militar de Zamora* y la *Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares* ¹⁵⁴⁰. Ello supuso la disolución de la emérita Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona.

¹⁵³⁸ Real Ordenanza de *21 de octubre de 1751* ‘*Sobre lo que se ha de observar en las Escuelas de Matemáticas, que, con el título de Artillería, ha mandado S. M. erigir en las Plazas de Barcelona y Cádiz, baxo la dirección del Cuerpo General della*’. En Portugués. Op. Cit. Tomo VI.

¹⁵³⁹ -López Andreu, Francisco. *El General Ricardos y La Campana del Rosellon (1893)*. Kessinger. United States, 2010.

-Nieto Lanzos, Abelardo. *El General Ricardos*. Editorial Gran Capitán. Madrid, 1946.

¹⁵⁴⁰ El *11 de julio de 1803*, *Carlos IV* promulgó una nueva Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros, según propuesta del capitán general *José de Urrutia y de las Casas*, Ingeniero General desde *1797*. Además de la creación del Regimiento Real de Zapadores-Minadores, en dicha ordenanza se mandó establecer una academia específica. El centro de enseñanza se emplazó en los conventos de San Basilio y de la Merced Calzada en la calle Roma de Alcalá de Henares. Todo el material docente, archivos y biblioteca se trajeron de la extinta Academia de Barcelona. La nueva academia fue oficialmente inaugurada el *1 de septiembre de 1803*. Las condiciones de acceso por oposición eran muy duras y estaban reguladas por el Reglamento VIII, Título II de la ordenanza. El plan de estudios se apoyaba en las materias de la academia de Barcelona, a las que añadieron nuevas disciplinas como dinámica, hidrodinámica, cálculo diferencial, óptica, astronomía... Un avanzado plan docente desarrollado por el futuro héroe de la Guerra de la Independencia Española (*1808-1814*), *Antonio Sangenís y Torres*. Alcalá estaba complementada por la Academia de Oficiales de Zamora. El *24 de mayo de 1808*, los profesores y alumnos de la Academia abandonaron la misma para incorporarse a la lucha contra los invasores napoleónicos. Este episodio es conocido como la ‘*Fuga de los Zapadores*’.

-Diego Pareja, Luis Miguel. *La Academia de ingenieros y el Regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (1803-1823)*. Instituto de Estudios Complutenses. Madrid, 1999.

3) SEGUNDA HERMETIZACIÓN DEL PIRINEO CENTRAL, PLAN DE DEFENSA PENINSULAR BORBÓNICO.

3.1) FERNANDO VI Y LA SEGUNDA PAX HISPÁNICA: REFORMISMO Y CORRIENTES DE PENSAMIENTO, SU INFLUENCIA EN EL *IURE BELLI*.

*Fernando VI de Borbón ‘el Justo’*¹⁵⁴¹, era el cuarto hijo de *Felipe V* y de su primera esposa *María Luisa Gabriela de Saboya*. Tras la muerte de su padre fue coronado en 1746, año en que España estaba comprometida en la *Guerra de Sucesión de Austria (1740-1748)*¹⁵⁴². A pesar de ello, pasará a la historia por ser el arquitecto de la segunda *Pax Hispánica*:

*El reinado de Fernando VI se caracteriza por haber apartado la guerra como elemento fundamental de la política exterior. Este hecho decisivo aparece como inédito en la historia de España, hasta el punto de que sirve para singularizar al monarca definiéndolo como rey pacífico*¹⁵⁴³.

Sus primeras medidas consistieron en la neutralización política de la reina viuda *Isabel de Farnesio* y de su partido cortesano.

¹⁵⁴¹ Sobre la figura de Fernando VI:

-Gómez Urdáñez, José Luis. *Fernando VI*. Arlanza. Madrid, 2000.

-Voltes Bou, Pedro. *Fernando VI. La vida y la época*. Planeta. Barcelona, 1998.

¹⁵⁴² *Guerra de Sucesión de Austria*: La guerra se inició en 1740, tras el fallecimiento del Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico *Carlos VI*. Por el *Tratado de Viena*, que ponía fin a la *Guerra de Sucesión Polaca*, las grandes potencias europeas (Inglaterra, Francia, Prusia, Rusia y los Países Bajos) habían garantizado la ‘*Pragmática Sanción*’ (1713), por la que la hija del Emperador, *María Teresa I de Austria* quedaba investida sucesora. Contra ello, aparecieron varios pretendientes como *Carlos Alberto*, Elector de Baviera, *Augusto III*, Elector de Sajonia y Rey de *Polonia* y *Felipe V* de España. En esta coyuntura, *Federico II ‘el Grande’* de Prusia aprovechó para invadir la rica *Silesia*. El conflicto enfrentó a una alianza formada por Baviera, Francia, España, Cerdeña, Prusia y Sajonia contra los llamados Pragmáticos: Austria, los Países Bajos y Gran Bretaña. Federico II conquistó Silesia en dos campañas, *Primera Guerra de Silesia (1740-1742)* y *Segunda Guerra de Silesia (1744-1745)*, finalizando ambas con pactos por separado entre Prusia y Austria. Mientras, el 27 de junio de 1743, el ejército Pragmático, a las órdenes de *Jorge II de Inglaterra*, derrotó a los franceses en la *batalla de Dettingen*. Como respuesta, en la *Jornada de Fontenoy (11 de mayo de 1745)*, en Flandes, los franceses del Conde *Mauricio de Sajonia*, vencieron a los Pragmáticos. Su conquista de los Países Bajos continuó con la toma de *Bergen-op-Zoom* en *septiembre de 1747* y se culminó con la victoria francesa en *Rocourt* en octubre del siguiente año. A la vez, en Italia, españoles y franceses, protagonizaron feroces combates contra los austriacos. La ‘*Guerra del Rey Jorge*’ y la primera *Guerra Carnatica*, mantenidas entre Francia y Gran Bretaña, constituyeron las fases norteamericana e india de este conflicto. Aunque el *Tratado de Aquisgrán* puso fin a las hostilidades en 1748, la voluntad de Austria de recuperar Silesia condujo a la *Guerra de los Siete Años* en 1756. *Voltaire* dedicó a este conflicto su ‘*Poème de Fontenoy*’.

Sobre las campañas de Silesia: Calzada, Bernardo María de la. *Vida de Federico II Rey de Prusia, enriquecida con gran número de notas, piezas justificativas y memorias secretas, cuya mayor parte no se han publicado todavía. Años 1712 1763*. Imprenta Sauri y Berenguer. Barcelona, 1844.

¹⁵⁴³ Solano Pérez-Lila Francisco de. “Ejército y Defensa en tiempo de paz: Fernando VI”. En *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*. Alhambra. Madrid 1986. pg. 82.

Sin embargo, como distintivo principal, el conjunto de su gobierno se dirigió a la neutralidad, elusión del belicismo y un progreso socio-económico característico del *despotismo ilustrado*.

Los trece años pacíficos de Fernando VI considerados como un *áurea mediocritas* no despiertan mucho interés en la historiografía. En realidad, fue una época de pacifismo constructivo, de neutralidad vigilante, que se aprovechó para fortalecer los recursos económicos y militares capaces de crear una fuerza propia. De 1746 a 1759 no se produjo actividad bélica señalada que aconsejase la presencia española, es más, se procuró salir de las guerras italianas, consideradas una herencia incómoda.

Sin este lastre, la administración de Fernando VI se orientó a procurar el fortalecimiento de la economía, de los recursos, al fomento de la industria, a crear riqueza, a mejorar las condiciones de la población y a censarla ¹⁵⁴⁴.

En el primer gabinete ¹⁵⁴⁵ de Fernando VI presidió la cartera de Estado *José de Carvajal y Lancaster* ¹⁵⁴⁶, mientras el *Marqués de Ensenada* ¹⁵⁴⁷ se encargó de las de Hacienda, Guerra, Marina e Indias; *Alfonso Muñiz*, marqués del Campo de Villas, de Gracia y Justicia; y el general *Mina* en reformas del Ejército. El jesuita padre *Francisco de Rávago*, fue confesor del rey desde 1747 y ministro de los asuntos eclesiásticos ¹⁵⁴⁸. A pesar de los desacuerdos, este equipo manifestó un claro equilibrio y no una división feroz. El hecho es que todos priorizaban los intereses españoles en una política de paz y neutralidad. Si es cierto que, aunque con objetivos comunes, habrían de surgir discrepancias en cuanto a los medios. Ensenada, gustaba del lujo cortesano y era partidario de una política francófona frente a Inglaterra.

¹⁵⁴⁴ Pérez Bustamante, Ciriaco. "El reinado de Fernando VI en el reformismo del siglo XVIII". En *Revista de la Universidad de Madrid*, N° 12. pp. 491-514. Madrid 1954.

¹⁵⁴⁵ Delgado Barrado, José Miguel y Gómez Urdáñez. *Ministros de Fernando VI*. Universidad de Jaén. Jaén, 2002.

¹⁵⁴⁶ Mozas Mesa, M. *Don José de Carvajal y Lancáster, ministro de Fernando VI (apuntes de su vida y labor política)*. Jaén, 1924.

¹⁵⁴⁷ *Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada* (1702-1781): Riojano de familia noble venida a menos, *José Patiño* lo tomó bajo su protección a los 18 años, escalando puestos en la administración naval. A la muerte de *Campillo*, fue llamado al ministerio por *Felipe V* (1743). Sus méritos en las campañas de Orán (1731-1732) y de Nápoles (1733-1736) le valieron ser nombrado marqués de la Ensenada en 1736. Fue hombre enérgico, carismático y amigo del lujo cortesano. Con *Fernando VI*, el reformista Ensenada estableció las bases para la labor de otros ministros ilustrados que vendrían tras él. Ministro clave del periodo de la *Segunda Pax Hispánica*, su rival en la corte fue *José de Carvajal y Lancaster*. Su partido estuvo especialmente apoyado por el confesor del rey, el jesuita *Rávago*. Para 1748, Ensenada alcanzó el absoluto control del gobierno, desarrollando una política de neutralidad y pacifismo frente a una Europa en guerra. Ensenada aplicó importantes reformas en la Real Hacienda, la Justicia, los consistorios, Ultramar y la Marina. Su francofilia determinó el alejamiento del favor de la reina y su actitud, junto con *Rávago*, de apoyo a los jesuitas en la Guerra Guaranítica, determinaron su caída. La muerte de *Carvajal* y su sucesión por *Ricardo Wall* determinaron la fragua de una conspiración que acabó con el arresto de Ensenada el 20 de julio de 1754. Condenado al ostracismo, vivió los siguientes años en Granada y Cádiz. Tuvo un breve retorno en la Corte de *Carlos III*, pero su trascendencia política fue mínima. De nuevo exiliado tras el motín de Esquilache (1766), falleció en soledad en Medina del Campo en 1781.

-Aranda, Joaquín María. *El Marqués de Ensenada, estudios sobre su administración*. Madrid, 1898.

-Rodríguez Villa, A., *Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*. Librería de M. Murillo. Madrid 1878.

¹⁵⁴⁸ Alcaráz Gómez, J. F. *El padre Rávago, confesor del rey (1747-1755)*. Granada, 1993.

Carvajal siempre buscó un retorno a la católica y prestigiosa España de los Austrias¹⁵⁴⁹, siendo hombre discreto, humilde y austero. Prefería actuar mediante la diplomacia en un propósito de estricta neutralidad¹⁵⁵⁰. Por otra parte Carvajal priorizaba a la industria nacional y el aumento de la riqueza interior, mientras que Ensenada se concentraba en la implementación del comercio de las Indias¹⁵⁵¹. Esta falta de acuerdo entre los dos ministros y la aparición de los dos correlativos partidos con su subsiguiente clientelismo, no dejaba de ser un obstáculo para el buen gobierno de España.

En cualquier caso, a pesar de esta *'drôle de guerre'* doméstica, el talento y la voluntad de estos ministros permitió la ejecución de una acción positiva, expresada en importantes reformas en el interior y la paz exterior. Lo más destacable es que, además de medidas de satisfacción inmediata, su gobierno planificó infraestructuras que buscaban beneficios socioeconómicos a largo plazo.

La actividad legislativa y reformadora de Ensenada fue infatigable¹⁵⁵². Sus planteamientos propios del Despotismo ilustrado buscaban la modernización de un reino aquejado de males inmemoriales. Así, acometió una reforma hacendística en 1749, buscando el establecimiento de un impuesto único, el *catastro*, que gravaba en proporción a la capacidad económica de cada contribuyente. El mismo había de unificar la gran pluralidad de gravámenes locales. El proyecto no llegó a buen fin dada la abierta oposición de las clases privilegiadas. En 1752, fundó el llamado *Giro Real*, primer banco internacional de crédito en España. El mismo, centralizaba todas las operaciones de intercambio en el extranjero, lo que beneficiaba la liquidez real. Es el claro germen del *Banco de San Carlos*¹⁵⁵³. Asimismo, promocionó el comercio con las indias, en un intento de la liberalización del mismo y de la reducción de su monopolio.

Destacó, entre sus medidas políticas, la potenciación de la marina mercante y de la Armada. Asimismo, intentó el desarrollo de la agricultura con el desarrollo de una política pública de regadíos. Ejecutó una importante campaña de obras públicas para el establecimiento de una red vial de comunicaciones, acompañada de importantes estudios cartográficos¹⁵⁵⁴.

¹⁵⁴⁹ Delgado Barrado, José Miguel. *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*. CSIC. Madrid, 2001.

¹⁵⁵⁰ Molina Cortón, J. *Reformismo y neutralidad. José de Carvajal y la diplomacia de la España Preilustrada*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2003.

¹⁵⁵¹ Pradells y Nadal, J. *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante 1992.

¹⁵⁵² Gómez Urdáñez, J. L. *El proyecto reformista de Ensenada*. Milenio, Lérida, 1996.

¹⁵⁵³ Banco de San Carlos: Entidad financiera nacional fundada el 2 de julio de 1782. Básicamente sus misiones eran las de convertir los vales reales y descontar efectos al 4%, contratar el suministro militar con una comisión del 10% y pagar la deuda exterior con un margen del 1%. En 1782 se celebró la primera junta, que con *Francisco Cabarrús* como director, emitió billetes y promocionó la captación de pasivo. Tras una cuestionable actividad, en 1790, Cabarrús fue encarcelado, siendo afrancesado durante la *Guerra de la Independencia*. En 1814, el Banco alargó su existencia, cargado de deudas, hasta 1829. Sus exiguos fondos supérstites tras saldar los débitos se destinaron al nuevo *Banco de San Fernando*.

-AA. VV. *El Banco de España dos siglos de historia 1782-1982*. Banco de España. Madrid, 1982.

-Santillán, Ramón. *Memoria histórica sobre los bancos nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España*. Banco de España. Madrid, 1982.

¹⁵⁵⁴ En cuanto a una fuente de contraste sobre los resultados de estas medidas legislativas:

-Fernando VI. *Quadernos de las leyes y agravios reparados del año 1757*. Imprenta de Don Miguel Antonio Domech. Pamplona, 1758.

Respecto a la iglesia, se mantuvo una política regalista que perseguía tanto el objetivo fiscal como político y cuyo logro decisivo fue el *Concordato de 1753*. Por éste, se obtuvo del Papa *Benedicto XIV* el derecho de *Patronato Universal*, que supuso importantes beneficios económicos a la Corona y un gran control sobre el clero ¹⁵⁵⁵.

En materia de política exterior, a pesar de su alejamiento del belicismo y su constante y firme política de neutralidad ¹⁵⁵⁶ permitió a la administración de Fernando VI concentrarse en la solución de los problemas de alianzas.

Los más importantes eran los de Portugal e Italia ¹⁵⁵⁷. El posicionamiento español frente a estos temas implicó un alejamiento de los *Pactos de Familia* ¹⁵⁵⁸. Así, *Carvajal* y *Ensenada* plantearon, junto al tradicionalmente anglófilo reino de Portugal, independizar la política exterior española de los acostumbrados vínculos respectivos de Francia e Inglaterra. La prolongada rivalidad anglo-francesa por la hegemonía en el comercio ultramarino, había determinado unas relaciones clientelares con los reinos peninsulares, poseedores de vastas colonias americanas. Se pretendía pues evitar los enfrentamientos hispano-portugueses que aparecían por esta causa:

‘El sello de la política exterior de Fernando VI no está solamente en alcanzar la paz con voluntad constructiva, sino que se apoya para lograrlo en alianzas con países que, durante décadas, se habían alineado contra España en cuantas guerras se habían producido’. ¹⁵⁵⁹

Las alianzas matrimoniales de princesas Braganza y españolas de Borbón con herederos de España y Portugal (1729), comenzaron a surtir efecto treinta años después: La reina *Bárbara de Braganza* ¹⁵⁶⁰ y la actitud del ministro *Alexandre de Gusmão* ¹⁵⁶¹, propiciaron un entendimiento que se materializó en el *Tratado de Madrid* ¹⁵⁶² de 13 de enero de 1750.

¹⁵⁵⁵ Olaechea, R., “Política eclesiástica del gobierno de Fernando VI”. En *La época de Fernando VI*. IFES XVIII. Oviedo, 1981. pp. 139–225.

¹⁵⁵⁶ Attard Vicente, Emilio. “La Neutralidad vigilante y constructiva de Fernando VI en el reformismo español del s. XVIII”. En *Hispania* N° 133. Madrid, 1954. pp. 491-514.

¹⁵⁵⁷ Sobre 1748, España, apartada de Italia a causa de los postulados de *Utrecht*, volvía a estar presente en ella. A la sazón, el Sacro Imperio ejercía su soberanía sobre Milán y la Toscana. La tercera potencia la constituía la Casa Saboya, dueña de Cerdeña. La actitud española sobre estos territorios cambió de forma copernicana con Fernando VI: Con él se verificó una política de acercamiento que pretendía un conjunto de alianzas con estados de la zona, antaño hostiles. El *Tratado de Aranjuez* (14 de junio de 1754), aglutinó a todos los implicados en la cuestión italiana. El mismo suscribía una alianza defensiva entre todos los protagonistas y una clara voluntad de neutralidad por parte de Austria, España y Cerdeña-Piamonte. Como parte de su espíritu de pacifismo, se estableció la incompatibilidad de los príncipes reinantes en Italia para asumir otra corona extranjera. *Carlos VII de Nápoles* (futuro *Carlos III* de España), heredero de la corona española, no se adhirió al mismo.

¹⁵⁵⁸ Sobre estos pactos establecidos tras la Guerra de Sucesión, ver npp. 1500, pg. 386 de este estudio.

¹⁵⁵⁹ Solano Pérez-Lila Francisco de. Op. Cit. pg. 95.

¹⁵⁶⁰ -Sánchez de Palacios, Mariano. *Bárbara de Braganza*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1958.
-Pérez Caminero, Ramón. *Bodas reales en Badajoz. Bárbara de Braganza-Fernando de Borbón. Reyes de España 1746-1758/59*. Consejería de Cultura. Mérida, 2003.

¹⁵⁶¹ Alexandre de Gusmão (1695-1753): Nació en Brasil en una familia portuguesa acomodada, recibiendo una esmerada educación que culminó con su licenciatura en la Sorbona de París. En 1715 colaboró en las negociaciones luso-españolas del tratado de Utrecht. Hasta 1740, desarrolló una interesante y formativa carrera diplomática. Ese año, fue nombrado secretario privado de Juan V, ejerciendo mucha influencia en la política exterior portuguesa. Entre 1746 y 1750 fue decisivo protagonista portugués del *Tratado de Madrid*.

-Almeida, Luis Ferrand de. *Alexandre de Gusmão, o Brasil e o Tratado de Madrid (1735-1750)*. Instituto Nacional de Investigação Científica - Centro de História da Sociedade e da Cultura - Universidade de Coimbra, 1990.

En el mismo se reconocía la soberanía española de las Filipinas, mientras España admitía la portuguesa del Brasil (2.587 Kmts al oeste de la línea de demarcación del Tordesillas, a unos 600 Kmts. en la cuenca del río Paraguay y otros 1.200 Kmts. en la zona costera del Atlántico Sur). Portugal quedaba dueño de las dos orillas del Amazonas. Sin embargo, lo más importante de este pacto bilateral es que acreditaba la voluntad de pacifismo, además de que las diferencias peninsulares serían resueltas entre ambos reinos, excluyendo del potencial enfrentamiento los territorios ultramarinos. Los artículos 21 y 25 de dicho tratado establecían la neutralidad de las Indias Occidentales y la ayuda mutua contra agresiones de terceros:

‘Sí se llegara a romper la guerra entre las dos Coronas, mantenganse en paz los vasallos de ambas establecidos en toda América Meridional, viviendo unos y otros como si no hubiese tal guerra’.

La aplicación de este tratado se vio puesta a prueba por el litigio surgido en 1754, cuando se rebelaron los indios guaraníes en el Paraguay ¹⁵⁶³, apadrinados por los misioneros jesuitas. Numerosas misiones jesuitas habían quedado absorbidas en los dominios portugueses, cambiando radicalmente su estatus jurídico. En su pacificación, tropas españolas y portuguesas combatieron unidas por primera vez desde cien años a.

¹⁵⁶² El tratado se firmaba el 13 de enero de 1750, ratificándose el 26 de enero por Portugal y el 7 de febrero por España:

-Tratado firmado en Madrid, a 13 de enero de 1750, para determinar los límites de los estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en Asia y America. Buenos Aires, Imprenta del Estado. Buenos Aires, 1836.

¹⁵⁶³ *Guerra Guaranítica*: Sacramento era una zona de conflicto, pues desde ella se facilitaba el contrabando británico por el Río de la Plata. Por el *Tratado de Madrid* Portugal renunció a la colonia y a su pretensión de libre navegación por el Río de la Plata. A cambio, España cedió a Portugal dos zonas en la frontera brasileña, una en la Amazonia y otra en el sur, en la que se encontraban siete de las treinta reducciones guaraníes de los jesuitas. Esta determinación perjudicaba seriamente a los intereses de la Compañía de Jesús: A lo largo de dos siglos se habían fundado 32 comunidades con una población de 160.000 indígenas gobernados por los jesuitas. Los mismos habían enseñado a los nativos métodos agrícolas, artes mecánicas y desarrollado el comercio. Especialmente, desde 1609, los jesuitas habían creado un conjunto de prósperas misiones en los limes del Paraguay. Los llamados ‘Bandeirantes’ eran portugueses cazadores de esclavos que codiciaban los indígenas de las misiones jesuitas dado que su educación y preparación los hacía adquirir un alto precio de mercado. Los jesuitas combatieron a los traficantes derrotándolos, en 1641, en la *batalla del río Mbororé* (Uruguay). Así las cosas, a comienzos de 1752, dieron comienzo las labores de amojonamiento de la nueva frontera. En 1574, el *Marqués de Valdelirios* y el jesuita *Luis Altamirano*, integrantes de la comisión de demarcación, fueron incapaces de convencer a los habitantes de las misiones orientales de ser súbditos de la esclavista Corona portuguesa, dado que deseaban permanecer bajo soberanía española. Las fuerzas españolas, mandadas por el Gobernador de Buenos Aires, *José de Andonaegui* y el de Montevideo, *José Joaquín de Viana*, unidas a las portuguesas del Gobernador de San Pablo y Río de Janeiro, *Gomes Freire de Andrade*, combatieron contra los sublevados, acaudillados por el *Cacique Sepee*. A pesar de la resistencia Guaraní, en la jornada de *Daymán* los rebeldes fueron derrotados y, en la sierra de Batoví, Viana acabó personalmente con la vida de Sepee. Tras ello, *Nicolás ‘Ñanguirú’* (*‘flecha del diablo’*), Corregidor de la misión de Concepción, comandó a los rebeldes. El 10 de febrero de 1756, en el cerro Caibaté, 2.500 efectivos aliados exterminaron el último reducto guaraní causando más de 1.200 muertos.

El conflicto de las reducciones provocó una seria crisis en la Corte española. Ensenada era favorable a los jesuitas, y el padre *Rávago*, confesor del Rey y miembro de la Compañía de Jesús, fueron destituidos, por entorpecer los acuerdos con Portugal.

Con *Carlos III*, entre 1762 y 1763, el Comandante español *Pedro de Ceballos* derrotó a las fuerzas anglo-portuguesas en el Río de la Plata. Por el *Tratado de París* de 1763 se regresaba al estatu quo previo al de Madrid. Para entonces las misiones estaban arruinadas y vacías.

-Carta de D. Manuel A. de Flores al Marqués de Valdelirios, Comisario General de S. M. Católica para la Egecución del Tratado de Límites celebrado en Madrid en 1750. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.

-Quevedo, Julio. A Guerra Guaranítica. Atica. Brazil, 2000.

El tratado acabó por ser revocado, debido a la radicalización del ministro portugués *marqués de Pombal* ¹⁵⁶⁴. De cualquier forma, este espíritu diplomático habrá de volver a manifestarse con *Carlos III* con los Tratados de *San Ildefonso* (1777), y de *El Pardo* (1778) ¹⁵⁶⁵. Ello propiciará la neutralidad de Portugal en la guerra entre Gran Bretaña y España causada por la intervención hispánica en la *Guerra de Independencia de EE. UU.* (1779-1783) ¹⁵⁶⁶.

Como hemos visto, el tiempo de Fernando VI es el de una paz convencida, y así, cuando nace una nueva crisis bélica en Europa en 1756 ¹⁵⁶⁷, un real decreto declaraba la neutralidad española ante la confrontación entre Gran Bretaña y Francia.

El *reformismo en materia militar* durante el reinado de Fernando VI se dirigió a una modernización del ejército, desarrollando las aquellas medidas tomadas por Felipe V. Tanto Carvajal como Ensenada o el *conde de Aranda*, desarrollaron una política militar socioeconómica de muy detenida reflexión. Sus principales esfuerzos se concentraron en la consolidación de efectivos, su formación e instrucción y la modernización del armamento, todo ello orientado a la defensa. No se trataba de la creación de un ejército conquistador al servicio del expansionismo, sino de articular una fuerza armada capaz de garantizar la neutralidad y la paz de España ¹⁵⁶⁸. Se buscaba el mantenimiento de unidades completas, dotadas de un equipo y armamento moderno y eficaz fabricado en España. Se trataba de crear unas fuerzas armadas nacionales independientes y autárquicas, que no precisasen del apoyo de otras potencias a la hora de los enfrentamientos armados.

Los efectivos militares españoles en 1746 eran dispares e incompletos. La corrección inmediata de este grave problema por su impacto en la población activa y por los estragos causados por las epidemias ¹⁵⁶⁹ era una cuestión demográfica. La España interior estaba llena de zonas semi-despobladas, lo que dificultaba la provisión de plazas para el ejército. Como añadido, estaba la emigración, motivada por necesidades laborales y por la desigual distribución de la riqueza ¹⁵⁷⁰.

¹⁵⁶⁴ *Sebastián José de Carvalho e Melo, Marqués de Pombal* (1699-1782): Lisboa de noble cuna, estudió en la Universidad de Coimbra. En 1738 fue embajador en Londres y, cinco años más tarde, en Viena. En 1750 el Rey *José I 'el Reformador'* le nombró Secretario de Estado para Asuntos Exteriores. Tras el devastador terremoto de Lisboa de 1755, Pombal fue encargado del auxilio y reconstrucción de la capital. Desde ese instante, su poder en Portugal será superado solo por el del propio Monarca. Seguidor de los principios del Despotismo Ilustrado, abolió la esclavitud, aplicó reformas en materias de educación, derecho penal, Ejército y Armada. Introdujo el mercantilismo y fundó la Compañía de las Indias Orientales y otras instituciones destinadas a potenciar el comercio con Brasil y las colonias. Expulsó a jesuitas. Tras la muerte de José I se eclipsó su estrella, expulsado de la corte, se retiró a Pombal hasta su muerte.

-Branco, Camilo Castelo. *Perfil do Marques de Pombal*. Porto Editora. Oporto, 1970.

-Lucio Acevedo, Julio. *O Marques De Pombal E a Sua Epoca*. BiblioLife, LLC. United States, 2009.

¹⁵⁶⁵ Brandão, Fernando Manuel de Castro. *Subsídios para a história diplomática portuguesa. Do tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777). Alguns aspectos e problemas*. Revista Ocidente. Lisboa, 1970.

¹⁵⁶⁶ Ruigomez de Hernandez, M^a Pilar. *El gobierno español del despotismo ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de America: Una nueva estructura de la política internacional*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Direccion General de Relaciones Culturales. Madrid, 1978.

¹⁵⁶⁷ Sobre la Guerra de los Siete Años ver npp. 411 de este estudio.

¹⁵⁶⁸ Espadas Burgos, Manuel. "Fernando VI o el Reformismo Pacifista". En *Separata de Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, 1998.

¹⁵⁶⁹ Vómito negro en 1747 y fiebres contagiosas y tifus en 1750.

¹⁵⁷⁰ Borreguero, Cristina. Op. Cit. *Impacto social...*pp. 197-234.

Ello obligó a reducir el número de regimientos nacionales y aumentar los extranjeros: El 18 de junio de 1747, Ensenada estimó que los cuerpos de infantería extranjera debían encontrarse completos, a pesar de que su efectividad en combate no era buena. Sin embargo, habían de contribuir a minorar el problema demográfico y ejercer misiones de defensa y vigilancia ¹⁵⁷¹.

En consecuencia, por R.D. 18 de enero de 1749 se procedió a reducir el número de los batallones de infantería. Cada Regimiento (según su tradición o funcionalidad) aparecía integrado por entre uno y tres batallones. El meritado decreto mantuvo sesenta y seis Regimientos con dos batallones y treinta y un regimientos se quedaron en un batallón. Sólo cuatro regimientos se completaron con tres batallones. Los regimientos extranjeros quedaron fijados en quince regimientos con un total de veintiocho batallones. El R. D. 10 de octubre de 1754 estructuró los batallones de infantería española en diez compañías, con 53 plazas cada una (530 plazas cada batallón). En 1756 los cuadros de la infantería quedaron definidos en noventa batallones, treinta de los cuales estaban formados por tropas extranjeras. Sumaban un total de 52.000 soldados de a pie, una población militar importante para tiempo de paz, pero aún escasa en comparación con otras potencias.

En cuanto a la caballería, en 1746 había cuarenta y ocho escuadrones, a los que pudieron añadirse veinte más en solo cinco años. La tradicional afición al arte ecuestre de determinadas clases sociales, las magníficas razas equinas nacionales y el clima favorable, permitieron reunir cerca de 40.000 caballos. La medida tenía un doble objetivo, paliar la escasez de infantería y atraer a la nobleza al ejército. Se trataba de ofrecer las fuerzas armadas como una alternativa de avance social. El deterioro y desprestigio del mundo militar durante el *siglo XVII* había alejado a la aristocracia del mismo. Esta, buscaba, como alternativa, promocionarse en la administración o la política. Especialmente con Fernando VI, con la creación de un ejército permanente, basado en la especialización, se brindaban oportunidades de promoción social, recuperándose la captación aristocrática. La Ordenanza de 1750, buscaba este efecto de atracción en base a la promoción. En ella se detalla minuciosamente el sistema de ascensos: Para ser alférez se requerían seis años de servicio o cuatro en tiempos de guerra; tras nueve años el alférez ascendía a capitán. Estos plazos eran mucho más breves si se era noble o hidalgo, bastando dos años el tiempo para alcanzar el grado de alférez y seis de capitán ¹⁵⁷².

En cuanto a los ingenieros, ya hemos visto en páginas precedentes que la '*Real Ordenanza de 29 de diciembre de 1751, para la Subsistencia, Régimen, y enseñanza de la Real Academia Militar de Matemáticas, establecida en Barcelona, y las particulares de Ceuta, y Orán, unas y otras al cargo y dirección del Cuerpo de Ingenieros, para la enseñanza de los oficiales, y cadetes del Ejército*', reglamentó científicamente el cuerpo. En ella se acometieron unas reformas tanto en la enseñanza como en la selección de los ingenieros ¹⁵⁷³.

¹⁵⁷¹ De Pazzis Pi y Corrales, Magdalena. "Unidades y Cuerpos Militares Especiales en la segunda mitad del siglo XVIII. Aproximación al marco institucional de orden y seguridad pública". En *Los Ejércitos y las Armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Fundación Brendt Wistedt. Ciudad real, 2001. pp. 69-90.

¹⁵⁷² Sotto José de, Conde de Clonard. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Madrid, 1854.

¹⁵⁷³ Ver pp. 392-395 de este estudio (vol. II).

En 1754, el desgastado Ensenada fue víctima de *Ricardo Wall y Devreux*¹⁵⁷⁴, sucesor del finado Carvajal, quien urdió una sórdida conjura¹⁵⁷⁵ por la que consiguió el poder. Wall continuó con una política de neutralidad y un considerable continuismo reformista¹⁵⁷⁶. A pesar de ello, la suscripción del *Tercer Pacto de Familia*¹⁵⁷⁷ determinará un acercamiento a Francia y la hostilidad armada de Inglaterra.

En agosto de 1758 la reina falleció en Aranjuez tras una larga agonía, lo que sumió a Fernando VI en una profunda melancolía. El Rey abandonó las tareas de gobierno, refugiándose en el *castillo de Villaviciosa de Odón*¹⁵⁷⁸, al borde de la locura. Expiró solo un año después.

¹⁵⁷⁴ El Irlandés hijo de Jacobitas, *Ricardo Wall y Devreux* (1694-1777), llegó a España en 1716, bajo la protección del *Cardenal Alberoni*. Cadete de la Real Compañía de Guardiamarinas, fue destinado en la fragata *Real Felipe* (74 cañones), donde luchó en la campaña de Sicilia de 1718, participando en la desastrosa *jornada de Cabo Passaro*. Tras ello, ingresó en regimiento de infantería irlandés Hibernia, creado tras la Guerra de Sucesión, combatiendo en esa misma campaña. Participó en la expedición a Ceuta (1720-1721) bajo las órdenes directas del *marqués de Lede*, ascendiendo a capitán del regimiento de Batavia. Sirvió en 1727 en la embajada española en Rusia con el *Duque de Liria*. Combatió en las campañas italianas de Nápoles y Sicilia (1734-1735), siendo nombrado coronel del Regimiento de Francia en 1740. Durante la Guerra de Sucesión Austriaca (1743-1748) destacó en la campaña de Lombardía, ganando el nombramiento de mariscal de campo en 1747. Gracias a su amistad con el *Duque de Huescar*, inició su carrera diplomática guiado por Carvajal. Tras la muerte del mismo, le sucedió en el ministerio en 1754, consiguiendo propiciar la caída de Ensenada tras una conspiración urdida con el embajador inglés. Mantuvo la neutralidad española en la *Guerra de los Siete Años* y aseguró la pacífica sucesión en *Carlos III* a la muerte de *Fernando VI*. El *Tercer Pacto de Familia*, provocará una desventajosa guerra con Inglaterra. Dimitió en 1763, agotado por su labor.

-Ozanam, D. *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle, Introduction et répertoire biographique (1700-1808)*. Casa de Velázquez. Madrid, 1998.

¹⁵⁷⁵ Téllez Alarcía, D. “El caballero D. Ricardo Wall y la conspiración antiensnadista”. En Delgado Barrado, J. M. y Gómez Urdáñez, J. L. (coords.), *Ministros de Fernando VI*. Universidad de Córdoba, 2002, pp. 93-138.

¹⁵⁷⁶ Al respecto de las bases del continuismo de Wall: Delgado Barrado, José Miguel. *José de Carvajal y Lancaster: Testamento Político e Idea de un Gobierno*. Universidad de Córdoba. Córdoba 2000.

¹⁵⁷⁷ Palacio Atard, V., *El Tercer Pacto de Familia*. Universidad de Sevilla. Madrid, 1945.

¹⁵⁷⁸ *Castillo de Villaviciosa de Odón*: Se alza en la madrileña localidad de Villaviciosa de Odón, (en la vía hoy llamada *avda. de Madrid*). Su construcción data del año 1496, siendo ordenada por los *Marqueses de Moya, Andrés Cabrera y Beatriz Fernández de Bobadilla*. Concebido como casa fuerte o torrona señorial al uso de la época, desempeñó su función hasta el reinado de *Carlos I Habsburgo*. En el año 1520 fue destruido por los rebeldes durante la *Guerra de las Comunidades de Castilla*. Extinguido el alzamiento, fue reparado y puesto en uso por *Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla*. El resultado de estas obras del *siglo XVI* fue una casa fuerte renacentista, sólida y austera de estilo herreriano. Su actual estado de conservación es excelente. Propiedad de Ministerio de Defensa, alberga el Archivo Histórico del Ejército del Aire.



Perspectivas de la casa fuerte de Villaviciosa de Odón (2010).

Fue el reinado Fernando VI de un gran esplendor cultural, destacando la creación de la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* en 1752 ¹⁵⁷⁹.

‘La guerra es el arte de destruir hombres, la política es el arte de engañarlos’ ¹⁵⁸⁰.

En referencia al *pensamiento político* inspirador de las acciones de los legisladores y gobernantes del reinado de *Fernando VI* debemos remitirnos al concepto de *Ilustración*. En un sentido poético podíamos definir el término en sí mismo como un esfuerzo intelectual por disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. Así, los pensadores del *‘Siglo de las Luces’* buscaban eliminar la ignorancia, la superstición y la tiranía con el raciocinio, el análisis y la lógica ¹⁵⁸¹.

El *siglo XVIII* fue una época de progreso intelectual, de conocimiento racional y de avances científicos. Este período de enriquecimiento socioeconómico potenció la nueva y emergente burguesía ¹⁵⁸². En cualquier caso, el mantenimiento de los tradicionales privilegios de las clases superiores y de la monarquía absolutista, nos va a permitir hablar de *Despotismo Ilustrado*, *Autoritarismo Ético* o *Absolutismo Paternalista*. Efectivamente, la *Ilustración* se circunscribe principalmente en el ámbito de una burguesía ascendente, aunque sus impulsores no fueron ni todos los sectores burgueses, ni exclusivamente éstos. Por ejemplo, la alta burguesía comercial se opuso firmemente a tal movimiento, mientras que el bajo clero, la nobleza cortesana, o incluso destacados estadistas como *Federico II de Prusia*, *Catalina II de Rusia* o *José II de Portugal*, la apoyaron en su momento inicial.

Sus fuentes fundamentales fueron la filosofía cartesiana (duda metódica para admitir sólo las verdades claras y evidentes) y la revolución científica de la física newtoniana. Los elitistas ilustrados poseían un ávido deseo de aprender y de transmitir su conocimiento. Este principio llega a su cumbre con la labor enciclopedista de *Diderot* y *D'Alembert* y su *Encyclopédie raisonnée des Sciences et des Arts* (1751-1765) ¹⁵⁸³ y el *Dictionnaire Philosophique* (1764), de *Voltaire* ¹⁵⁸⁴.

¹⁵⁷⁹ *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*: Impulsada por *Juan Domingo Olivieri*, sus primeros estatutos fueron aprobados en 1747, año en que *Fernando VI*, nombró a *Felipe de Castro* maestro director extraordinario de escultura en la Academia. Su creación oficial se consumó el 12 de abril de 1752 como *Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando*. Sus estatutos definitivos se aprobaron en 1757. Se trataba de reglamentar el estudio de la pintura, arquitectura, escultura y grabado. Se establecieron incentivos como la concesión de premios y pensiones de estudios en Roma para los artistas más destacados. En 1873 se abrió la nueva sección de música.

Inspirada en la de San Fernando, en 1753, se creó en Valencia la *Academia de Bellas Artes de Santa Bárbara*. Sus más destacados impulsores fueron *Ignacio* y *José Vergara*, *Cristóbal Valero* y *Luis Domingo*. La entidad pretendía superar el carácter gremial medieval. Se la considera el germen de la actual *Real Academia de Bellas Artes de San Carlos*, que será creada sobre las bases de la misma por *Carlos III* el 14 de febrero de 1768.

-Pardo Canalís, Enrique. *La Real Academia de San Fernando*. Ayuntamiento de Madrid, 1989.

¹⁵⁸⁰ Cita atribuida a *Jean Le Rond d'Alembert* (1717-1783).

¹⁵⁸¹ Una visión general: Hazard, Paul. *El Pensamiento Europeo en el siglo XVIII*. Alianza. Madrid, 1991.

¹⁵⁸² Munck, Thomas (2001). *Historia social de la Ilustración*. Crítica. Madrid, 2001.

¹⁵⁸³ Grimberg, Carl. *El siglo de la Ilustración. El despotismo ilustrado y los enciclopedistas*. Círculo de Amigos de la Historia. Madrid, 1970.

¹⁵⁸⁴ Wiese, Benno von (1979). *La cultura de la Ilustración*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 1979.

El movimiento alcanzó una gran y rápida difusión a través de sociedades secretas, como la masonería ¹⁵⁸⁵ o asociaciones de pensamiento, como las de *Amigos del País en España* ¹⁵⁸⁶.

El principal argumento ilustrado es el uso de la razón, desprovista de contenido preestablecido y articulada como una herramienta de investigación (apetito de conocimiento o *libido sciendi*). Es una lucha contra la superstición o el dogma en todos los sectores socioeconómicos, una ideología antropocéntrica que busca el progreso a través de la razón, en la posibilidad de instaurar la felicidad en la tierra y de mejorar a los hombres, considerados intrínsecamente buenos. Precisamente en esa idea se afirma la existencia de un conjunto de derechos básicos naturales e inviolables, así como la libertad del individuo frente al hermético absolutismo y la rigidez social del Antiguo Régimen. El hipercriticismo permitió combatir la intolerancia religiosa, rechazándose toda creencia que no estuviese fundamentada en una concepción naturalista de la religión (cuando no se desembocó en el ateísmo). Este movimiento intelectual exaltó la capacidad de la razón para descubrir las leyes naturales base de sus análisis e investigaciones científicas. Simultáneamente, la *Ilustración*, adopta la idea de una economía de intercambio basada en el contrato comercial. En resumen, sus rasgos distintivos son el individualismo, el igualitarismo formal, el universalismo iusnaturalista, la tolerancia y el postulado de la libertad.

Durante los primeros años de la *Ilustración* sus ideas se extendieron por toda Europa, por una parte, gracias al *Despotismo Ilustrado*, por otra, dada la infatigable actividad de sus pensadores en cada estado ¹⁵⁸⁷.

Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755), va a ser una de esas mentes preclaras que, en sus escritos, asienten estos principios descritos. De entre su extensa bibliografía '*El espíritu de las leyes*' ¹⁵⁸⁸ entreteje concepto tradicional de la ley jurídica, la moral y la política, con una base científico-natural: Las leyes son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. Toda normativa está inserta en una serie de relaciones constantes (tanto físicas, como sociales e históricas), de las que surge y que la condiciona y explica. El conjunto de estas relaciones conforma el '*espíritu de las leyes*'. Admitir que hay leyes en el sentido de relaciones necesarias entre los fenómenos de la vida social y política, es tanto como reconocer a la política y a la sociología. Desde el momento en que se acepta que las leyes se derivan de la naturaleza de las cosas, nos adentramos en un iusnaturalismo historicista.

Montesquieu postula que existen tres clases de gobierno: El republicano, el monárquico (que agrupa el factor aristocrático) y el despótico. Para él, el principio de la democracia (república) es la virtud política del amor a la Patria y a la igualdad; en la aristocracia, es la moderación; en la monarquía, el honor y en el despotismo, el temor, por cuanto requiere una obediencia sin límites e implica por definición una radical inseguridad.

¹⁵⁸⁵ -Corbiere, E. J. *La Masonería: Política y Sociedades Secretas*. Random House. U.S.A., 2006.

-Menue, Konrad. *La Masonería*. G.R.M. Barcelona, 2007.

¹⁵⁸⁶ -García Ruipérez, Mariano. *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. CSIC. Madrid, 1988.

-Ruiz González Linares, Ernesto. *Las Sociedades Económicas de los Amigos del País*. Inst. Fernán González. Burgos, 1972.

¹⁵⁸⁷ Valjavec, Fritz. *Historia de la Ilustración en Occidente*. Rialp. Barcelona, 1964.

¹⁵⁸⁸ Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. Edición de Mercedes Blázquez y P. de Vega. Pról. Por Enrique Tierno Galván. Madrid, 1985.

Según él, el despotismo es el régimen más propenso a las revoluciones populares, al no estar la masa del pueblo atemperada por cuerpos intermedios (como ocurre en la monarquía con la nobleza). Su crítica del despotismo apunta a la monarquía absoluta, advirtiendo al monarca contra un ejercicio personalista del poder. Su concepto de libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permitan. La libertad política no depende de una virtud superior, sino de un contexto institucional adecuado, que se materializa en la división de poderes ¹⁵⁸⁹. Por naturaleza, todo hombre que tiene poder siente la inclinación de abusar de él, yendo hasta donde encuentra un límite. Por ello, para evitar el abuso del mismo es preciso que el poder frene el poder. Aún así, Montesquieu, se limita a exigir por su parte que el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial no estén en las mismas manos, sin que pretenda que haya entre ellos una separación rigurosa.

Por su parte, Francisco María Arouet ‘Voltaire’ (1694-1778), encaja en este engranaje con su objetivo de transformar la realidad según los esquemas de una razón. Admite la desigualdad social de los hombres y de las condiciones individuales y, especialmente, desconfía de la masa. En su ‘Espíritu de las Naciones’ ¹⁵⁹⁰, delezna el abuso de la autoridad irracional pero considera válida la jerarquía social como garante de la libertad personal. Su concepto de libertad es civil, sólo asequible a una minoría, y no implica necesariamente la libertad política. Para él, las leyes positivas, producto del arbitrio humano, han de medirse por el rasero de la ley natural, dada por Dios y que la razón revela, igual que descubre las verdades matemáticas ¹⁵⁹¹.

‘La civilización no suprime la barbarie, la perfecciona’.
Voltaire.

A pesar de que los filósofos ilustrados criticaron la política y la sociedad de su época, no pretendieron que los cambios se dieran por la vía revolucionaria; confiaban más bien en un cambio pacífico orientado desde arriba para educar a las masas no ilustradas. Como hemos visto, varios monarcas aceptaron las ideas propuestas por la *Ilustración* y dieron origen al *absolutismo ilustrado*. Estos reyes llevaron a cabo importantes reformas centralizando la administración, unificando la legislación y las instituciones de todo el territorio; modernizaron la economía, fomentando la agricultura, la industria y el comercio; mejoraron las condiciones de vida de las clases menos favorecidas, limitaron las competencias de la iglesia y fomentaron la instrucción pública, las ciencias y las artes. El monarca continuó siendo el centro de poder, sin necesidad de justificar sus acciones, sin embargo, a través de sus colaboradores, buscaba el bienestar de su pueblo, culturizándolo y mejorando las condiciones económicas de los más desfavorecidos ¹⁵⁹².

Los problemas del Estado absolutista requerían de la colaboración de hombres cualificados y con nuevas ideas, dispuestos a reformar e impulsar el desarrollo político y económico de las naciones. El monarca ilustrado es un soberano que acepta los principios de la *Ilustración* y desea ponerlos en práctica para lograr una mayor eficacia en el Estado, en beneficio de éste y de sus súbditos.

¹⁵⁸⁹ Montesquieu, *El Espíritu de las leyes*: Capítulo 6º del Libro XI.

¹⁵⁹⁰ Voltaire. *Ensayo Sobre las Costumbres y el Espíritu de las Naciones y Sobre los Principales Hechos de la Historia, Desde Carlomagno Hasta Luis XIII*. Cia. General de Ediciones. México, 1960.

¹⁵⁹¹ Truyol y Serra, Antonio. *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*. Vol. II. Alianza. Madrid, 1995. pp. 308-309.

¹⁵⁹² Sánchez Agesta, Luis. *El Pensamiento Político del Despotismo Ilustrado*. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Sevilla, 1979.

En sí mismo era un sistema de delicado equilibrio pues la coexistencia entre la autonomía corporativa de gremios, eclesiásticos y nobles era muy compleja.

No ha resultado muy difícil a la teórica de la filosofía del derecho erigir a *Federico II de Prusia* ¹⁵⁹³ como el máximo representante práctico de este sistema de gobierno. La idea del Estado que encarnaba implicaba una racionalización, cuyo espíritu reformista creaba un vínculo de interdependencia entre el monarca absoluto y sus súbditos. Abandonada toda referencia a un derecho divino origen de la autoridad, parte del supuesto de un contrato entre el soberano y los súbditos, que hace de aquél el primer servidor del reino. El mismo es algo más que una propiedad del príncipe, su poder solo se legitima por cuanto procura el mayor bienestar al conjunto de los súbditos (*autoritarismo paternalista*). La *Razón de Estado*, en política exterior, navega en un mundo de estados soberanos, normalmente rivales, apoyado en el principio del equilibrio que tratan de asegurar las alianzas. En cualquier caso, el bien del reino determina una gran amplitud de justas *causae belli*. En ausencia de una autoridad superior que pueda resolver coercitivamente los litigios entre las distintas naciones (como si ocurre en la administración de justicia interior sobre las entidades individuales), se admite incluso la guerra preventiva. Aunque, en principio, los tratados han de cumplirse, el caso de necesidad para la prosperidad del país, permite al príncipe su incumplimiento.

La codificación propugnada por este paternalismo autoritario respondía al postulado iusnaturalista de introducir un principio de racionalidad y uniformidad en el abigarrado complejo jurídico tradicional (especialmente acusado en España), que sólo la ley podía imponer, afirmándose como fuente primaria del derecho frente a la costumbre y a la interpretación judicial. Así, se incorporaron al derecho positivo, en el marco del Antiguo Régimen, partes del ideario del iusnaturalismo ilustrado, como el reconocimiento de la libertad civil, la libertad de religión y de conciencia, la vinculación del monarca mediante la legislación, la seguridad de la jurisprudencia confiada a jueces profesionales e independientes, la vinculación del juez a la ley y la no retroactividad de ésta. En resumen: La sociedad civil, encarnada por el monarca, tiene como fin asegurar el bienestar general a través de la ley ¹⁵⁹⁴.

Sin embargo, puesta en marcha la máquina, los ilustrados fueron más allá y comenzaron a socavar los principios del absolutismo, minando las bases del poder y amenazando al orden establecido y a los intereses y privilegios de las clases altas.

Francisco de Salignac de La Mothe-Fénelon (1651-1715) ¹⁵⁹⁵, fue muy hostil a la monarquía absoluta, propugnando una política de reformas para, cuando menos, mitigarla. Su trabajo más distintivo, *Las Aventuras de Telémaco* ¹⁵⁹⁶, es una obra pedagógica, especula princeps, de sólidas resonancias clásicas combinadas con la tradición cristiana. Establece una imagen del rey al servicio de su pueblo, en quien deben destacar la justicia, la moderación y la sobriedad. Absolutamente contrario a que el fin justifica los medios, la razón de estado en política internacional siempre debe estar sometida a la ética. Las leyes de la guerra no deben guardarse menos religiosamente que las de la paz. Opina que, prácticamente, no hay guerra alguna que, incluso felizmente terminada, no cause más daño que bien a un reino.

¹⁵⁹³ Dilthey, W. "Federico II y la Ilustración alemana". En *De Leibniz a Goethe*, edición de J. Gaos, W. Roces, J. Roura, E. México, 1945.

¹⁵⁹⁴ Truyol y Serra. Op. Cit. pp. 278-279.

¹⁵⁹⁵ Carcassonne, E. *Fénelon. L'homme et l'oeuvre*. París, 1946.

¹⁵⁹⁶ Fenelón (François de Salignac de la Mothe). *Las aventuras de Telémaco*. Orbis. Barcelona, 1985.

Para Fénelon sólo puede haber un caso en que, la guerra, a pesar de todos sus males, resulte necesaria: Evitar dar demasiada ventaja a un enemigo injusto, artificioso y demasiado poderoso (defensiva y garante de la libertad).

Ya hemos visto como *Montesquieu* estableció las bases del parlamentarismo y la división de poderes. En esta línea, *Jean Jacques Rousseau*, en su *Contrato Social*¹⁵⁹⁷, define al hombre bueno por naturaleza, aunque corrompido por la civilización y su concepto primordial de propiedad. El ‘*Contrato*’ es un pacto que vincula a un hombre (gobernante) con todos los demás (gobernados). Establece la democracia como positiva pues en ella todos los ciudadanos participan de la soberanía, que es la ley como resultado de la voluntad general. Así, la libertad no es más que la obediencia a estas leyes.

El reinado de *Fernando VI* ha de ser la cuna de la *Ilustración* española y un ejemplo de manual de Despotismo Ilustrado que hallará su consumación con Carlos III. Este particular concepto de *Ilustración* se caracteriza, frente al dominante en Europa, y sobre todo en Francia, por su empeño en hacer compatibles la razón y los nuevos métodos científico-naturales con la tradición cristiana. A un primer período, preponderantemente crítico, seguiría, en la segunda mitad del siglo, una tendencia abiertamente reformadora¹⁵⁹⁸.

Así, viéndonos en la necesidad de enfatizar este componente religioso, antes de entrar en los autores más destacados de la *Ilustración española*¹⁵⁹⁹, tenemos que hacer referencia a dos importantes influencias europeas.

Empezando por *Jacques-Bénigne Bossuet* (1627-1704), en su *La Politique tirée des propres paroles de l'Écriture sainte*, especula princeps, publicada póstumamente en 1709, realiza una rígida defensa del absolutismo, basada, paradójicamente, a la vez en la Biblia y en *Hobbes*. Afirma con contundencia el derecho divino de los reyes, sacralizando el deber de obediencia de los súbditos. En cualquier caso, no excluye los deberes del rey para con su pueblo, derivados de la responsabilidad que ante Dios contrae. Así, el poder absoluto de la corona tiene como contrapartida su obligación de entregarse al bienestar de los súbditos, deber del que habrá de dar cuenta al *Juez Supremo*, única instancia superior a él¹⁶⁰⁰.

Otro de los pensadores que habrán de influir en la *Ilustración* católica fue *Juan Jacobo Burlamaqui* (1694-1748). Define la ley natural como una ley divina, que Dios ha dado a todos los hombres y que pueden conocer, sin más auxilio que las luces de la razón. Así, el derecho natural es el sistema y el conjunto de estas mismas leyes¹⁶⁰¹. En cuanto al derecho de gentes, igual que en *Pufendorf*¹⁶⁰², es parte del derecho natural, en cuanto a sistema de leyes que Dios impone a las naciones, en sus relaciones unas con respecto a otras, por medio de la razón. Es un concepto de contrato social, que no sustituye el *ius naturalis*, ya social, sino que lo perfecciona. La sociedad civil no es sino la sociedad natural en cuanto está dotada de una instancia garantizadora de los derechos iguales de sus miembros.

¹⁵⁹⁷ Rousseau. *Contrato Social*. Austral. Madrid, 1981.

¹⁵⁹⁸ Sarrailh, J. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. trad. de A. Alatorre. México-1957.

¹⁵⁹⁹ Alcazar Molina, C. *Los Hombres del Despotismo Ilustrado en España*. Universidad, Murcia, 2008.

¹⁶⁰⁰ Bossuet, Jacques Bénigne. *Oeuvres. Textes établis et annotés par L'Abbe Velat et Yvonne Champaillet*. Gallimard. París, 1970.

¹⁶⁰¹ Burlamaqui, Jean Jacques. *The Principles of Natural Law*. General Books. London, 2010.

¹⁶⁰² Brufau Prats, J. *La actitud metódica de Samuel Pufendorf y la configuración de la disciplina ‘ius naturalis’*. Madrid, 1968.

Sobre estas bases, abordamos la trayectoria de los pensadores que asentarán el paternalismo autoritario católico de *Fernando VI* y *Carlos III* ¹⁶⁰³.

Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764), benedictino natural de Galicia, graduado en Salamanca y catedrático de teología en Oviedo, es uno de los primeros filósofos de talla sobresaliente de los principios descritos.

Le gustaba autodenominarse como '*ciudadano libre de la república de las letras*', si bien se sometía disciplinadamente a los principios de la ortodoxia católica ¹⁶⁰⁴. Afecto al empirismo y al racionalismo, su pensamiento topaba con los límites de sus profundas convicciones religiosas. Feijóo representa admirablemente el espíritu reformista tanto en el orden teórico como en el de la práctica política. Sus ideas quedaron plasmadas en sus dos más destacadas obras: *Teatro crítico universal* (1726-41) y *Cartas eruditas y curiosas* (1752-60) ¹⁶⁰⁵. Repudia el maquiavelismo, aunque reconoce que la raíz del mismo está en la misma esencia del ser humano. Consideraba natural en el hombre la pasión de dominar y de ampliar esa dominación, tanto respecto de los súbditos ajenos como de los propios. Intentó ajustar la razón de Estado, con la conciencia, religión y fe católica.

Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), es otro de los grandes factores de la peculiar *Ilustración* española. Asturiano de familia noble, aunque de recursos escasos, estudió filosofía en Oviedo y Soria, licenciándose en derecho canónico en Ávila en 1763. Continuó sus estudios en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, donde conoció a *Cadalso* y a *Campomanes* ¹⁶⁰⁶. Desde 1767 fue magistrado de la Real Audiencia de Sevilla. Allí fue alcalde del crimen y oidor en 1774 ¹⁶⁰⁷. En 1775 fue promotor de la Sociedad Patriótica Sevillana, de la que fue secretario de artes y oficios. En 1778, apoyado por el *duque de Alba*, fue trasladado a Madrid. Allí, próximo a *Campomanes*, desarrolló una importante parte de su carrera política. En 1782 formó parte de la comisión creadora del Banco de San Carlos ¹⁶⁰⁸.

¹⁶⁰³ Elorza, A. *La ideología liberal en la Ilustración española*. Madrid, 1970.

¹⁶⁰⁴ Otero Pedrayo, R. *El padre Feijóo. Su vida, doctrina e influencia*. Orense, 1972.

¹⁶⁰⁵ Feijóo, Benito Jerónimo. *Escritos políticos. Teatro crítico universal y Cartas eruditas*. Edición de L. Sánchez Agesta. Madrid, 1947.

¹⁶⁰⁶ *José Cadalso y Vázquez de Andrade* (1741-1782): Fue depositario de una exquisita y cosmopolita educación. Tras su devenir por Europa, ingresó en el regimiento de caballería de Borbón en 1762, participando en la campaña de Portugal. En 1766, fue testigo del motín de Esquilache. Logrando acceder al círculo del *Conde de Aranda*, dio comienzo su actividad literaria con el utopismo y la sátira. Desterrado a Zaragoza por su audacia, regresará a la corte en 1770, donde mantuvo amistad con *Moratin* e *Iriarte*. Indiscutible maestro literario, murió en combate con el grado de coronel en 1782, durante el asedio de Gibraltar.

-*Cadalso, José: Escritos autobiográficos y epistolario*. Edición de N. Glendinning y N. Harrison. Tamesis. Londres, 1979.

-*Díaz Tamargo, Ana y González Herrán, José María. Literatura del siglo XVIII. Feijóo, Cadalso, Jovellanos, Fernández Moratín*. Haranburu editor. San Sebastián, 1984.

¹⁶⁰⁷ Baldo Lavilla, F & Silva Sánchez, J. M^a. *Introducción al pensamiento penal de la Ilustración española*. Separata no editorial de documentación Jurídica. Madrid, 1988.

¹⁶⁰⁸ Sobre la fundación del banco de San Carlos es obligatorio mencionar la figura de otro ilustrado: *Francisco Cabarrús Lalanne* (1752-1810). Financiero de origen francés y naturalizado español, desarrolló su actividad comercial en Zaragoza. Su concepto ilustrado y natural aptitud para las finanzas, lo acercaron al entorno de *Gaspar Melchor de Jovellanos* y de los condes de *Campomanes*, *Floridablanca* y *Aranda*. Fue el primer director del Banco de San Carlos, creó la Compañía de Comercio de Filipinas y dio comienzo al futuro Canal de Isabel II. Encarcelado por fraude en 1790, durante la invasión napoleónica destacó en la administración de *José I*. [Continúa en la página siguiente].

Desde 1784, dirigió la *Sociedad Económica Matritense*. Fue miembro destacado de la *Real Academia de Historia* (1779), de la *Real Academia de San Fernando* (1780) y de la *Real Academia Española* (1781).

A pesar de su actitud moderada en cuanto a las ya descritas líneas de la *Ilustración española*¹⁶⁰⁹, la explosión de la revolución francesa, lo mantendrá alejado de la corte, junto a otros ilustrados, a partir de 1790. Lo cierto es que el temor de la corona a los acontecimientos de Francia, no frenó su reacción represiva ni frente a los más conservadores pesadores como *Panduro*¹⁶¹⁰. En 1794, fue el impulsor de la creación del *Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía* en Gijón, en el que intentó aplicar las ideas de la *Ilustración* en la enseñanza. La aproximación de la política de *Manuel Godoy* a Francia¹⁶¹¹, determinó la captación de brillantes ilustrados, siendo nombrado Jovellanos ministro de Gracia y Justicia en 1797. Insatisfecho con su actitud, Godoy lo apresó en 1800, siendo liberado en 1808, incorporándose a la resistencia contra la invasión napoleónica¹⁶¹². La pulmonía se lo llevó en 1811.

Jovellanos destacó por sus ensayos de economía, política, agricultura, filosofía y costumbres¹⁶¹³. Especialmente relevante fue su *Informe sobre la ley agraria* (1795), en el que proponía eliminar los baldíos y los montes comunales que habían de pasar a propiedad privada, limitar los mayorazgos, disolver la mesta, acomodar la fiscalidad, mejorar las comunicaciones y promocionar los regadíos, amén de un plan formativo para los agricultores en las nuevas técnicas. Sus objetivos eran la dinamización del mercado de tierras, el incremento de la producción y la configuración de un mercado nacional unificado que posibilitaría el crecimiento demográfico y su nivel de vida. Fue, sin duda, un ilustrado clave de la época.

-Cabarrús, F. *Cartas Sobre Los Obstaculos Que La Naturaleza: La Opinión y Las Leyes Oponen a la Felicidad Publica* (1808). Kessinger pub. LLC, 2010.

-García Regueiro, Ovidio. *Francisco de Cabarrús. Un personaje y su época*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Instituto de Estudios Políticos), Madrid, 2003.

-Anes, Gonzalo. *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Ariel. Barcelona, 1972.

¹⁶⁰⁹ Posición compartida con Cadalso:

-Cadalso, José: *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*. Edición de G. Mercadier. Universidad de Toulouse, 1970.

-Díez Corral, L. *La monarquía de España en Montesquieu*. Madrid, 1973.

¹⁶¹⁰ *Lorenzo García y Panduro*, (1735-1809): Jesuita ilustrado, polígrafo, lingüista y filólogo, padre de la lingüística comparada y protoarqueólogo. Enciclopedista, dividió su enciclopedia en cuatro obras independientes: *Historia de la vida del hombre* (1789-1799) *Viaje estático al mundo planetario* (1793-1794), tratado de astronomía (basado en Herschel), cirugía y lingüística. Preocupado por la revolución francesa, expuso sus propias opiniones en el ensayo *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y otros medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado* (1795).

¹⁶¹¹ En referencia a esta política marcada por Tratado de San Ildefonso (1796):

-Godoy, Manuel. *Memorias del 'Príncipe de la Paz'*. Tlas. Madrid, 1956.

¹⁶¹² Cabezas, Juan Antonio. *Jovellanos, el fracaso de la ilustración*. Sílex. Madrid, 1985.

¹⁶¹³ Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Obras Completas*. Edición de José Miguel Caso González. Crítica, IFES-Ayuntamiento de Gijón, 1985-1990.

3.2) JUAN MARTÍN ZERMEÑO Y SU OBRA MUNATORIA HISPÁNICA.

Consideradas las novedades militares del reinado de *Fernando VI* ¹⁶¹⁴, nos toca abordar el tema que representa el núcleo de este trabajo: *La munatoria*.

La actitud de neutralidad vigilante de este gobierno dio una necesaria y notable importancia a la defensa. Abandonados los ímpetus belicistas de Felipe V que propiciaban aventuras expedicionarias en el extranjero, la idea de gestión castrense pasó a proyectarse en el concepto de custodia de los limes. '*La guerra de V. M. ha de ser defensiva*', escribió Ensenada en su *Representación para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella (1751)* ¹⁶¹⁵, donde insistió en la urgencia de reforzar la frontera con Francia, que poseía un fuerte ejército, y poner los puertos y las costas en situación de resistir a la poderosa marina británica. Así, se hacía necesario mantener o, en su defecto, replantear una estructura fortificada que garantizase de forma autónoma la soberanía de la Corona Española. Es cierto que existía una gran infraestructura previa, pero esta manifestaba unas deficiencias basadas en el transcurso del tiempo y el abandono.

Se realizaron estudios sobre cuáles eran las necesidades defensivas de la corona, cuáles sus posibilidades materiales, e intentaron ejecutarse los objetivos resultantes de tal análisis. A pesar de su voluntad, como en muchos otros aspectos, Fernando VI siempre tuvo los pertinaces condicionantes de los medios materiales y humanos disponibles frente a la voracidad de sus heredados y numerosos enemigos.

En este proyecto de hermetización, coherente con el conjunto de su política, destaca la figura de un emérito personaje totalmente soslayado por la historiografía: *Juan Martín Zermeño*.

El brillante ingeniero militar *Juan Martín Zermeño* nació en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en una fecha desconocida de la última década del *siglo XVII*. Hijo de *Domingo Martín Baez* (mirobriguense) y de *Isabel Fernández Zermeño* (portuguesa).

Comenzó su carrera militar ingresando como ayudante de ingeniero en el joven cuerpo de Ingenieros Reales el *22 de marzo de 1719*. En *1721* fue destinado a Melilla ¹⁶¹⁶, donde se casó con *Antonia de Paredes Fernández*, natural de la plaza africana, quien le daría un hijo barón, llamado *Pedro* en *1722*. Cuatro años más tarde fue nombrado ingeniero ordinario. Su bautismo de fuego se verificó en el asedio de Gibraltar de *1727* ¹⁶¹⁷, ascendiendo a ingeniero director. Con su nuevo nombramiento, en *1728* trabajó en las obras del puerto de Málaga. El *27 de enero de 1740* fue nombrado ingeniero jefe.

¹⁶¹⁴ Ver pp. 369-410 de este estudio (vol. II).

¹⁶¹⁵ S.H.M. Colección Aparici. LV doc. 6.217 (1751).

¹⁶¹⁶ Bravo Nieto, Antonio. *Ingenieros militares en Melilla. Teoría y práctica de fortificación durante la Edad Moderna, Siglos XVI al XVIII*. Melilla, Servicio de Publicaciones de la UNED, Centro Asociado de Melilla, 1991. pg. 178.

¹⁶¹⁷ Al respecto de estos combates y de la 'Roca' misma ver pp. 320 y ss. de este estudio (vol. I).

En 1746, año de la coronación de *Fernando VI*, fue nombrado ingeniero jefe del ejército de Italia. Esta decisión fue muy polémica dentro del cuerpo pues, así, se antepone a Zermeño en el escalafón al prestigioso *Marqueli*, además, conocedor del terreno ¹⁶¹⁸.

En 1749, después de una brillante actuación en las italias y finalizada la Guerra de Sucesión de Austria, fue nombrado Comandante General de Ingenieros (con carácter interino) como la figura más adecuada para proteger las fronteras peninsulares en el marco de la segunda Pax Hispánica ¹⁶¹⁹. Zermeño sustituía al *marqués de Pozoblanco*, aunque de nuevo surgió la polémica pues se adelantó en el escalafón al prestigioso ingeniero *Ignacio Sala*. Esta consecución de hechos hará que la figura de Zermeño sea muy impopular entre sus compañeros ¹⁶²⁰. Sin embargo, no carece de explicación dado que el mirobrigense gozaba del apoyo del *Marqués de la Mina* y de la protección del mismísimo *Marqués de la Ensenada*, hecho que, sin duda, habría de determinar la imposición de su figura en el citado puesto ¹⁶²¹.

Bajo su dirección, como en tantos aspectos sociopolíticos del reinado de Fernando VI, se abordarán importantes reformas organizativas y se ejecutarán proyectos de gran importancia en referencia al cuerpo de ingenieros ¹⁶²².

En lo referente a los aspectos estructurales y organizativos, especialmente en política de personal, caben destacar laudables logros sociales propios de la *Ilustración* como la constitución del montepío o la vital reforma de la enseñanza del cuerpo con la *Real Ordenanza de 1751*, que consolidaba los esfuerzos de *Pedro de Lucuze* ¹⁶²³, director de la Academia de Barcelona. A este respecto, al igual que en todas las armas del ejército borbónico de la época, Zermeño se enfrentó a la insuficiencia de efectivos. Esta circunstancia se debió a dos factores: La retribución baja e irregular (cuando no incierta) del servicio y el empleo de ingenieros militares para obras públicas civiles ¹⁶²⁴.

Respecto al primer problema, las remuneraciones del militar de la época estaban compuestas por sueldos pagados en efectivo, raciones saldadas en especie o en dinero y gratificaciones dinerarias excepcionales por una misión concreta. Los primeros sueldos propuestos por *Próspero de Verboom* para el cuerpo de ingenieros fueron establecidos entre 1710 y 1711 ¹⁶²⁵. En 1724, se fijó la legislación de los sueldos y raciones ¹⁶²⁶.

¹⁶¹⁸ Llave y García, Joaquín de la, “Don Juan Martín Zermeño, Teniente General e Ingeniero General”. Memorial de Ingenieros, vol. XXVIII, Madrid, pp. 161-164, 1911 (A).

¹⁶¹⁹ Sobre el historial militar de Zermeño, Capel, H. et alt. Op. Cit. *Repertorio Biográfico* pp. 309-313.

¹⁶²⁰ Capel, H. & Galland-Seguela, Martine, L’*es ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d’un corps d’élite*”, En *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VIII, n° 471, 5 de noviembre de 2003.

¹⁶²¹ Esta es la opinión de Alfaro Gil y Dela Fuente, Op. Cit. pg. 45. En cualquier caso, Zermeño continuó en su puesto aún a pesar de la caída de Ensenada en 1754.

¹⁶²² *Marzal Martínez, A. La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*; tes. doc. Dir. J. Hernández Perera. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1991. t. I, pg. 101-115.

¹⁶²³ Sobre el ingeniero militar Lucuze ver pp. 404 y ss. de este estudio.

¹⁶²⁴ Capel, Horacio, *La actividad de los ingenieros militares y el patrimonio histórico: el patrimonio construido y el bibliográfico, cartográfico y documental*. Universidad de Barcelona. www.ub.es/geocrit/su-88.htm (marzo del 2011).

Años después, la Real orden de *30 de junio de 1739* restringió la atribución de las raciones de los ingenieros sólo a los desplazamientos durante las campañas militares, medida restrictiva poco popular en el cuerpo. Además, debemos considerar que, entre *1724* y *1765*, los sueldos no aumentaron, salvo para los grados y empleos superiores a un ingeniero ordinario; aún más, entre *1779* y *1790* no hubo ninguna modificación, la congelación salarial fue total ¹⁶²⁷.

El descontento de los militares había de ir necesariamente unido al de sus esposas, recelosas ante la precariedad de su posición económica. La verdad es que, tras el advenimiento de la dinastía Borbón, el matrimonio de los militares era considerado perjudicial para el servicio pues limitaba la movilidad del casado y propiciaba el abandono de la milicia, precisamente aquejada de escasez de recursos humanos. Esto hizo que la dote de la esposa representara una garantía de su propio porvenir. Fundar una familia tenía que hacerse con conocimiento de causa; la esposa debía saber administrar una situación financiera familiar precaria y, eventualmente, bastarse por sí misma. La inseguridad de los ingresos del ingeniero hicieron que la dote adquiriese una particular importancia, que normalmente servía para asegurar la vejez en solitario de la esposa, o la educación de sus hijos ¹⁶²⁸.

Si las pagas eran bajas, el atraso en el abono de los sueldos fue un mal endémico que obligaba a los ingenieros a contraer deudas. Es indiscutible que las dificultades financieras de los ingenieros estaban ligadas a sus numerosos desplazamientos y a la compra de material profesional, y ello dado que estaban obligados al adelanto de estos gastos.

Todo ello determinó, sin duda, la situación de escasez de efectivos con la que se enfrentó Zermeño al tomar posesión de su cargo.

En cuanto a la cuestión de la asignación de los ingenieros militares a obras civiles, el propio *Juan Martín Zermeño* es un ejemplo emblemático.

Las ideas ilustradas de la segunda mitad del *siglo XVIII* se plasmaron también en nuevos conceptos urbanísticos. Así, se desarrollaron iniciativas originales que creaban o mejoraban los espacios urbanos. La excelente formación de los ingenieros militares en la Academia de Barcelona, los hizo idóneos para proyectar, dirigir y administrar estos proyectos. Su *prima iure* fue el dominio del espacio geográfico por encima de cuestiones estilísticas al uso, dentro del concepto de una ordenación urbanística racional.

¹⁶²⁵ **A.G.S., G.M. leg. 2998.** Los Sueldos de ingeniero jefe con mando de brigada y grado de teniente coronel eran de 130 escudos por mes, 6 raciones de pan y de cebada; para un ingeniero segundo con grado de capitán: 100 escudos y 4 raciones; para el ingeniero tercero y teniente: 65 escudos y 2 raciones.

¹⁶²⁶ Portugués, José Antonio. *Colección de las ordenanzas reales del ejército*, Imprenta Real. Madrid, 1764. Sueldos y raciones que en el año de 1724 tenía S. M. señalados a los ingenieros. Tomo VI, pág. 796. También Real Decreto del 19/10/1756 y Real Resolución de 1765, **A.G.S., G.M. leg. 2998.**

¹⁶²⁷ Galland Seguella, Martine. “Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII”. En *Scripta Nova*. Vol VIII. Nº 179. Universidad de Barcelona, 15 de diciembre del 2004.

¹⁶²⁸ Sirva como ejemplo la información extraída del testamento (1752) del ingeniero *Miguel Marín Truq*, **A.G.M.S. 9a M 52**: Utilizó la dote de su primera mujer (20.000 reales) para sufragar la educación de sus cuatro hijos. También afirma que se le deben 57.839 reales, o sea el sueldo que va del primero de *abril de 1739* al *9 de julio de 1746*. Este mismo ingeniero señalaba que en *1758* había tenido que pagar él mismo todos los gastos correspondientes a sus diferentes misiones, inclusive la visita de las plazas de los Pirineos.

A consecuencia de la construcción de la *Ciudadela de Barcelona*¹⁶²⁹ debió demolerse parte del barrio humilde de pescadores de *La Ribera*. Dentro de las ideas de la *Ilustración*, como compensación a la pérdida de sus viviendas, se proyectó la construcción de nuevas casas en la zona delimitada por el Puerto y por la *Acequia Condal*. Este nuevo barrio se llamó *La Barceloneta*¹⁶³⁰. Aunque idea de *Próspero de Verboom*, fue Juan Martín Zermeno quien, en 1749, ejecutó el acondicionamiento del puerto, el trazado del barrio y la construcción de las casas que aún hoy podemos apreciar. Su anticipativo trazado se configuraba con manzanas rectangulares, totalmente alineadas, paralelas al muelle del puerto y calles en ángulo recto, que dieron al barrio una ordenación racionalista y muy uniforme. Cada manzana se dividía en diez casas de un solo piso muy luminosas. Los materiales constructivos utilizados eran los acostumbrados en la arquitectura militar de la época¹⁶³¹.

* Centrándonos en el tema principal que representa la cuestión de la defensa de las fronteras, deberemos abordar el problema fundamental los nuevos planteamientos relativos a los limes con Francia. La frontera pirenaica estaba alarmantemente necesitada de una refortificación, dado el descuidadísimo estado de su sistema defensivo estático. Tres han de ser los sectores que Zermeno habrá de afrontar para hermetizar el territorio siendo congruente con la política pacifista y de neutralidad de Fernando VI, a la vez de con un modelo militar eficaz: El Pirineo Catalán, el Aragón y los Pirineos Occidentales.

-Empezando por Cataluña, en esos años, la línea con Francia estaba esencialmente fortificada en la *ciudadela de Rosas* (que databa de 1544, encargada por *Carlos I Habsburgo* a *Pizaño*). Esta plaza no protegía de forma eficaz todo el territorio de una posible invasión enemiga; estaba claro que era preciso reconfigurar el *Centro del Dispositivo*. Por ello, Zermeno, en una primera y tímida prospección inicial, comisionó al ingeniero *Pedro de Superviela* para la redacción de un informe sobre la situación defensiva de la zona¹⁶³². Este informe no representó clarificación alguna, dado que Superviela no se tomó muy en serio su cometido y, prácticamente, se limitó a reproducir unas preexistentes apreciaciones realizadas por Verboom poco después de la guerra. Insatisfecho con el estudio, en 1751, Zermeno comisionó al prestigioso *Pedro de Lucuze*. El nuevo informe de Lucuze, en un brillante alarde de geoestrategia, terminó por dictaminar que el emplazamiento óptimo para erigir un poderoso fuerte que cerrase el Pirineo Oriental era el *Paso de las Molas*, al norte de Figueras, sobre la orilla sur del río Muga¹⁶³³.

¹⁶²⁹ Castillo, Joaquín Del. *La Ciudadela Inquisitorial De Barcelona; Ó, Las Víctimas Inmoladas En Las Aras Del Atroz Despotismo Del Conde De España. Redactada De Los Hechos Históricos. En La Península*. Nabu Press. U.S.A. 2004.

¹⁶³⁰ Tatjer Mir, Mercedes. *La Barceloneta del siglo XVIII al plan de la Ribera*. Saturno. Barcelona, 1973.

¹⁶³¹ Cabe apuntar que en la plaza de San Miguel se encuentra la iglesia homónima, obra de Pedro Martín Zermeno, hijo de Juan Martín, creador del barrio. Se erigió en honor del Capitán General de Cataluña, *Santiago Miguel de Guzmán y Spínola*, Marqués de la Mina, que fue enterrado allí, siendo el auténtico promotor de una vivienda digna para los pescadores y vecinos del puerto. Otro trabajo de Pedro Martín Zermeno fue la traza de la Rambla, paseo que se dividía en la Rambla de Santa Mónica, que parte de la mar y es flanqueada por el cuartel de Atarazanas y la Fundición de Cañones, se convierte en el tramo más ancho y el más festivo. Termina en la placita del Teatro, donde da paso a la Rambla de Capuchinos. El último tramo, la Rambla de San José era una zona comercial.

¹⁶³² A.G.S., G.M. leg. 2.295 (1750).

¹⁶³³ A.G.S., G. M. leg. 2.295. Sobre el proyecto en sí, véase De la Fuente, P.: "Una alternativa al castell de Sant Ferran: El projecte de Pedro de Lucuze", en *Revista de Girona. Girona*, 1995.

Sin embargo, a pesar de la brillantez del criterio de Lucuze, en otro de esos llamativos alardes biográficos de amante de la polémica, Zermeño desestimó el mismo y elaboró su propio proyecto. De nuevo la porfía estaba servida: Lucuze era director de la Academia de Barcelona, consecuentemente tenía muchos alumnos, simpatías y seguidores. Por otra parte, Zermeño, en su fulgurante carrera, había acumulado numerosas envidias y enemigos. Ciertamente es que, en un estricto y objetivo análisis de la ciencia militar, los dos proyectos eran igualmente válidos, pues ambos representaban un severo obstáculo a una fuerza de invasión que quisiera penetrar en la Península por el Ampurdán. En 1752, Zermeño presentó su dictamen '*Relación del territorio y frontera del Ampurdán en el Principado de Cataluña y de sus entradas*'¹⁶³⁴. Evitando entrar en polémicas con Lucuze, soslaya por completo su informe, desestima la refortificación de Rosas y propone la construcción de una gran fortaleza en el *monte de los Capuchinos* en Figueras. Impuesto su criterio, las obras empezaron en 1753¹⁶³⁵.

La fortaleza habría de llamarse de *San Fernando*, en honor del patronímico Real¹⁶³⁶. Zermeño incluso pidió que se le nombrase primer comandante de la plaza (alegando el precedente de Verboom con la Ciudadela de Barcelona), pero no se le concedió este mandato¹⁶³⁷.

San Fernando fue una empresa de gran magnitud, que superaba cuantitativa y técnicamente cualquier otra realizada con anterioridad en la España. Su estructura era magnífica y dotada de todos los elementos arquitectónicos de la militar de la época¹⁶³⁸. Se había de ejecutar una fortificación capaz de albergar a 10.000 hombres y 500 caballos.

Estas grandes dimensiones (3.120 metros de camino cubierto) implicaban un gigantesco trabajo de desmonte y terraplenamiento de la montaña para asentar las obras y un homérico trabajo de prensado y elevación de la fortaleza con todos sus elementos y sus techos anti-bomba¹⁶³⁹. El coste de este monstruo constructivo superó sobradamente los 20 millones de reales de vellón¹⁶⁴⁰. Es de especial consideración el aprovechamiento mismo de los elementos defensivos para la ejecución de diversas obras de vida y servicios como cuarteles, almacenes, depósitos, polvorines y caballerizas en los espacios comprendidos entre la escarpa y su contramuro¹⁶⁴¹.

¹⁶³⁴ A.G.M. (m) Colección general de documentos, 3-4-5-5 fols.7r-10v.

¹⁶³⁵ De la Fuente de Pablo, Pablo. "El proyecto de la fortaleza de San Fernando de Figueras. Una aportación al conocimiento de la dirección interina de Juan Martín Cermeño al frente de los ingenieros reales". En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte, t. 7*, 1994, págs. 201-211.

¹⁶³⁶ Sobre la intervención de Zermeño en la fortaleza de San Fernando:

-Díaz Capmany, C. *El Castillo de San Fernando de Figueras*. Generalitat de Catalunya. Barcelona, 2000. pp. 23-27.

-Alfaro Gil, Juan Manuel & Fuente, Pablo de la. *La Real Plaza de Guerra de San Fernando de Figueras*. Les Fortesses Catalanes. Gerona, 2004. pp. 15-49.

-De la Fuente Pablo. Op. Cit.

¹⁶³⁷ A.G.S., G.M. leg. 3208.

¹⁶³⁸ La descripción de estos elementos se ha realizado en las pp. 97-105 de este estudio.

¹⁶³⁹ Instituto de Historia y Cultura Militar. Pl. N° 2455. Sig. A-30-22, hoja n° 1. Plano de la fortaleza de San Fernando de Figueras. Juan Caballero, *16 de Junio de 1764*.

¹⁶⁴⁰ Díaz Capmany, C. Op. Cit. pp. 31 y 34.

¹⁶⁴¹ Soluciones de integración constructiva polivalente que habrán de repetirse en el caso de Coll de Ladrones en Aragón. Ver pp. 447-452 de este estudio (vol. II).

Ya hemos definido a la fortificación de *San Fernando de Figueras*, como una gran fortaleza de 'estilo Vauban' ¹⁶⁴². Puede parecer reduccionista esta afirmación pues debemos apoyarnos en conceptos elementales como el aprovechamiento del espacio interior de las cortinas o la estructuración escalonada de sus defensas exteriores, así como su tipología. Sin embargo la aplicación de imaginarias escuelas o derivados de las mismas es realmente ilusorio. No existe estilo alguno en la historia de la arquitectura militar o civil que no se manifieste como particular en cualquiera de sus ejemplos individuales. Si acudimos a un minimalismo exorbitado no podremos jamás emitir conclusión alguna sino que todo principio se materializará en difusiones, la mayor de las veces en búsqueda de notoriedad fácil ¹⁶⁴³.

Por otra parte la, en estos momentos cuestionada, *Ciudadela de Rosas* ¹⁶⁴⁴ había sido mejorada varias veces desde su construcción. Asimismo, había demostrado su valor defensivo en los sucesivos asedios de 1645, frente a los franceses de Luis XIII, de 1654, 1657 y 1658 frente a los mismos españoles de Felipe IV. En esos años cayó bajo soberanía francesa para recuperarse para la Monarquía Hispánica con los tratados de los Pirineos (1659) y Nimega (1678). Lo mismo aconteció en 1793, recuperándose la plaza por el tratado de Riswick (1798). La fortificación resistió firme el asedio francés de 1719, año en el que Verboom, en su informe del Ampurdam, consideró la inutilidad de la construcción y propuso su demolición. En el meritado informe Zermeno ¹⁶⁴⁵, ya hemos visto que mantenía la opinión sobre la necesidad de la demolición de Rosas. Sin embargo, aunque se construyó el fuerte de *San Fernando en Figueras*, nunca llegó a verificarse la pretendida demolición del de Rosas.

¹⁶⁴² Ver pp. 355-367 de este estudio (vol. II).

¹⁶⁴³ Por ello, respaldamos la sensata clasificación de Carlos Díaz Capmany (Op. Cit. pg. 16), y discrepamos con las audaces afirmaciones de Pablo de la Fuente (Op. Cit.) a pesar de la necesidad de reconocer la gran validez del conjunto de su trabajo.

¹⁶⁴⁴ Este primigenio fuerte era de planta cuadrangular y de circunstancias, casi sin que interbiniese fábrica en el mismo. Permanecerá así hasta que se ejecute un proyecto de Juan Bautista Calvi en 1552. Esta nueva planta era pentagonal, con dos baluartes dirigidos a la mar (el de San Juan y el de Santa María) y tres orientados a la campaña (los de San Jaime, San Andrés y San Jorge). Todo el conjunto de la fortaleza estaba ejecutado en sólida mampostería y rodeado por un foso inundable, salvo en su frente litoral. Presentaba dos caponeras, una orientada a tierra y otra a la mar. Fue uno de los primeros fuertes poligonales de traza italiana de la península.

-A.G.S. Mar y Tierra 254, leg. 41. fol. 420 y A.G.S. Estado leg.316. fol. 431. (1554).

-A.G.M. Aparichi 251. Estado leg. 294. fol. 417 (1544).

Esta estructura fue actualizada en 1640 añadiéndose una serie de obras exteriores con el objetivo de reforzar la ciudadela frente a una artillería que había experimentado grandes avances técnicos: Los cuatro frentes de tierra fueron rodeados con una falsa braga aterraplenada y en escarpa carente de foso, de unos seis metros de anchura con alma y camisa.

Protegiendo esta construcción se emplazaron tenazas o contraguardias y revellines. Cada contraguardia protegía un baluarte (San Andrés y San Jorge por la de San Genaro y San Jaime por la de Santa Lucía), los rebellines (San Antonio de Padua, Madre de Dios, Virgen del Carmen y Virgen del Rosario) cubrían los lienzos. En la parte litoral se dispuso un cubo y una estacada. Toda la fortaleza carecía prácticamente de glacis.

Durante el asedio francés de 1645 sufrió severos daños que repararon los mismos ocupantes y, en 1679, el duque de Bournoville elaboró un proyecto de mejora para Carlos II.

-Díaz, C. & Palou, H. & Puig, M. *La Ciudadela de Rosas*. Ayuntamiento de Rosas & Diputación de Gerona. Gerona, 2003. pp. 66-67 y 72-73.

-Díaz Romanach, Narciso. *Rosas Una Villa con Historia*. Ayuntamiento de Rosas. Barcelona, 1992. pp. 35-42.

-Sánchez, V. *Descripción de la plaza de Rosas*. 28 de enero de 1816. Imprenta Real. Madrid. A.H.M.

¹⁶⁴⁵ A.G.M. (m) Colección general de documentos, 3-4-5-5 fols.7r-10v.

Si es cierto que, en la villa de Rosas, Zermeño realizó mejoras en el fuerte de la Trinidad ¹⁶⁴⁶ construyendo una batería baja, al nivel del mar, donde hoy se emplaza el actual faro. La eficacia de la misma para defender la entrada del puerto fue incontestable, pues podía ejecutar con sus cinco piezas pesadas un temible fuego rasante sobre la bahía. Llamada *Batería Baja de San Antonio*, era de planta semicircular, a barbata y erigida sobre la roca viva del acantilado. Su gola estaba defendida por un muro aspillerado y, en sus proximidades, se construyeron dos casillas para servicio de la guarnición y repuestos ¹⁶⁴⁷.

-Además de la actividad dirigida a proteger Cataluña en su frontera montañosa, Zermeño contribuyó a la mejora de fortificación ejecutada en el *castillo de Montjuïc* de Barcelona en 1753. La funcionalidad de este fuerte, al igual que hemos ido reiterando con la Aljafería, era más represiva que defensiva. A pesar de su posicionamiento privilegiado para controlar el acceso al puerto, no debemos olvidar su misión de cruce de fuegos con la fortaleza de la Ciudadela ¹⁶⁴⁸. Esta fue inicialmente concebida por Verboom en previsión de una posible rebelión de la levantisca población barcelonesa, que había permanecido fiel hasta las últimas consecuencias al pretendiente *Habsburgo* en la Guerra de Sucesión.

En 1753, Juan Martín Zermeño se enfrentaba a la remodelación de este fuerte emplazado en la mota sur oeste de Barcelona y frente a su puerto. La construcción original databa de 1640, erigida tras el '*Corpus de Sangre*', al comienzo de la rebelión de Cataluña ¹⁶⁴⁹. Esta primigenia construcción era cuadrangular, dotada de cuatro baluartillos en sus aristas, siendo edificada en solo treinta días. Medio siglo después, en 1694, a finales del reinado de *Carlos II*, la fortaleza se amplió a toda la superficie, abarcando en su interior esta primera construcción. El nuevo castillo alineaba tres grandes baluartes hacia el frente de tierra y una dilatada línea escarpada poligonal litoral.

Tras la *Guerra de Sucesión* ¹⁶⁵⁰, como acabamos de anotar, la decidida resistencia de los barceloneses en el asedio de 1714, decidió a la nueva dinastía a tomar precauciones de vigilancia. Juan Martín Zermeño, siguió los postulados de Vauban para la refortificación de este importante punto estratégico. Se procedió a derribar el fuerte preexistente (1640) y a la ejecución de un magnífico conjunto fortificado que se concluyó en 1779, ya fallecido el autor del proyecto. Este nuevo entramado, estaba integrado por dos recintos emplazados a distinto nivel: El primero, el más elevado, estaba formado por dos baluartes y un hornabeque. El inferior, se defendía con un hornabeque y dos lunetas ¹⁶⁵¹.

-En cuanto a las actividades de Zermeño en relación a la hermetización del *Pirineo Central*, en el siguiente capítulo realizaremos una visión conjunta de su trabajo en este espacio geográfico al que seguirá un estudio exhaustivo de cada unidad fortificada resultado de su proyecto. Adelantemos que los trabajos de Juan Martín Zermeño culminaron en el '*Proyecto de la frontera de Aragón*', que fue aprobado por *Fernando VI* en R.O. del 18 de abril de 1752.

¹⁶⁴⁶ Sobre este anticipativo fuerte ver pp. 461 de este estudio (vol. II).

¹⁶⁴⁷ Díaz Romanach, N. *Rosas, Una villa con historia*. Ayuntamiento de Rosas. Gerona, 1992. pp. 82-92.

¹⁶⁴⁸ Ver pp. 414 de esta tesis (vol. II).

¹⁶⁴⁹ Ver pp. 417. de este estudio (vol. II).

¹⁶⁵⁰ Ver pp. 315-349 del presente trabajo (vol. II).

¹⁶⁵¹ Díaz Capmany, C. Op. Cit. La fortificación abaluartada. pg. 193.

-En lo tocante al Pirineo Occidental, Juan Martín Zermeño elaboró entre el 4 y el 25 de agosto 1756 un importante proyecto para Pamplona ¹⁶⁵². La plaza era poderosísima y había ido experimentando una serie de actuaciones, mejoras y actualizaciones por los mejores ingenieros de cada momento, desde su construcción por *Jacobo Palearo Fratin* en 1592. Aunque la inmensa mayoría de las ideas propuestas por el ingeniero mirobrigense no se ejecutaron, es destacable la agudeza del análisis de las deficiencias existentes y la originalidad de las soluciones aportadas ¹⁶⁵³. Trabajando sobre un proyecto previo de *Próspero de Verboom* ¹⁶⁵⁴, aportó un criterio simplificador y reduccionista en aras de que la economía de medios no fuese en menoscabo de la capacidad defensiva de la plaza. Aplicó soluciones sencillas como sustituir fuertes por baluartes, a veces flanqueados por caballeros, desplazar con aprovechamiento contraguardias, hornabeques y revellines, desviar algunos tramos de curso fluvial... Sugirió, además, la apertura de puertas distribuidas para facilitar salidas en caso de asedio. Tal vez, lo más peculiar de su estudio, habrían de ser las actuaciones en la zona de vida de la ciudadela modificando su trazado radial y dotando a todas las construcciones de techos anti-bomba.

En reconocimiento a sus esfuerzos por garantizar la defensa de la fronteras españolas y como premio a su brillante labor de fortificación, Fernando VI concedió al Teniente General Juan Martín Zermeño, en 13 de mayo de 1755, su propio escudo de armas ¹⁶⁵⁵. En 1758, Zermeño fue nombrado Comandante Militar de Orán volviendo así a sus orígenes profesionales norteafricanos ¹⁶⁵⁶. Su último proyecto fue el *Castillo de los Moros* de Cartagena. Situado a una cota media de 53 metros sobre el nivel del mar, en el cerro homónimo, fue construido entre 1773 y 1778 como elemento integrado en el Proyecto Zermeño para la fortificación de la plaza ¹⁶⁵⁷.

Por fin, casi emulando la trayectoria de Tiburcio Spannocchi, en 1769, fue investido en firme del empleo de Ingeniero General, cargo que ostentará hasta su muerte, acaecida en Barcelona el 31 de Julio de 1772 ¹⁶⁵⁸.

Sin duda, Juan Martín Zermeño ha sido ignorado por la historiografía, a pesar de su notable interés científico; solo algunos esfuerzos particulares de ámbito local han intentado rescatar su figura del olvido ¹⁶⁵⁹. Si es cierto que su obra permanece al servicio de la historia militar y del arte orgullosa e incontestable.

¹⁶⁵² S.G.E. *Memorias e itinerarios descriptivos*. C-57, nº 30, C-57 nº 30 (bis), C-57 nº 31.

¹⁶⁵³ Echarri Iribarren, Víctor. *Las Murallas y la Ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona 2004. pp. 467-477.

¹⁶⁵⁴ A.G.S., G.M. leg. 3700.

¹⁶⁵⁵ Escudo partido con los siguientes cuarteles: 1º) En campo de azur, un león de oro rampante y abrazado a seis banderas y 2º) En campo de gules, una torre de plata, indendiado su homenaje.

¹⁶⁵⁶ Sánchez Doncel, Gregorio. *Presencia Española en Orán*. Estudio teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar. Toledo 1991. pg. 608.

La Biblioteca de la Real Academia de Historia recoge un abultado epistolario relativo a la actividad de Zermeño en Orán y Mazalquivir: B.R.A.H. leg. 274 Nº 81. leg. 275 Nº 91. leg. 277, Nº 42. leg. Nº288 Nº. 15. leg 300. Nº 29. leg. 4309. leg. 536.

¹⁶⁵⁷ Carrillo de Albornoz, Juan, "Plan de Defensa del Territorio". En *Historia del Arma*. Primera parte. Pág. 40. Imprenta de la Academia de Ingenieros. Hoyo de Manzanares, 2002.

¹⁶⁵⁸ A.G.S., G.M. leg. 3.803.

¹⁶⁵⁹ El 1 de junio del 2006, Juan T. Muñoz, publicó en *El Adelanto de Guijuelo* la noticia de que la asociación Bardos Cultural, dirigida por *José Temprano*, desarrollaba una campaña para recuperar los restos sepultados en La Coruña de los ingenieros militares Zermeño y su hijo Pedro. [continúa en la página siguiente].

Para concluir con el interesante perfil de tan importante ingeniero militar, deberemos abordar un polémico punto de la biografía de Zermeño. Ciertamente es que resulta indisociable separar la figura histórica de un personaje de la condición humana del mismo, completamente equiparable a la de sus coetáneos ¹⁶⁶⁰. Mucho se comentó en su época sobre la enorme fortuna acumulada por Juan Martín Zermeño. *Martine Galland* observa en su brillante estudio sobre los ingenieros militares de la *Ilustración* ¹⁶⁶¹:

‘El Rey buscaba servidores fieles como los Martín Cermeño, que le debían todo, “disponibles” a voluntad y por lo tanto sin ningún arraigo local. Pero estos fieles servidores aspiraban a una verdadera ascensión social y al arraigo correspondiente’.

El inventario de bienes de Juan Martín Zermeño ¹⁶⁶² nos apunta a la posesión de una considerable fortuna. Su mobiliario es muy abundante y lujoso, posee una valiosa colección pictórica, tapices, pieles de tigre... Su ajuar estaba compuesto por una vajilla y una cubertería espectaculares, la ropa de la casa podía atender a numerosos invitados. En la cocina, había elementos de sobra para preparar banquetes principescos, amén de contar con *Domingo Bux* ¹⁶⁶³. El servicio doméstico era numeroso, aparte del cocinero, un mayordomo, un ayuda de cámara y tres criados, dos cocheros y dos esclavos. Este inventario era incompleto, pues no hace mención a la biblioteca ni las joyas del Ingeniero General. Tampoco sabemos nada de sus bienes inmuebles, aunque parece plausible que podamos deducirlos del patrimonio inmobiliario de su hijo Pedro ¹⁶⁶⁴, cuyo testamento no tiene desperdicio. Independientemente de un ajuar tan llamativo como el de su padre ¹⁶⁶⁵, su patrimonio es más que munificente.

Pedro Martín-Paredes Zermeño, murió con el empleo de teniente general y el puesto capitán general de Galicia, habiendo desarrollado toda su carrera militar en el cuerpo de ingenieros. Dadas las condiciones económicas de este sector profesional, el testador parece sentirse obligado a prodigar una serie de explicaciones al respecto de su patrimonio ¹⁶⁶⁶.

Los mismos, considerados héroes locales, habrían de ser trasladados al camposanto de su ciudad natal, Ciudad Rodrigo. Paralelamente, en Barcelona, la asociación Amigos del Castillo de Montjuïc, que preside *Carmen Fusté*, estaba investigando todo lo concerniente a la actuación de Juan Martín Zermeño en esta fortaleza. En mayo de ese año, el alcalde de la Coruña, *Javier Losada*, inauguraba el parque de Oza, que fuera propiedad de Pedro Martín Zermeño, donde empezó a construir el panteón en el que deseaba ser sepultado junto a su padre.

¹⁶⁶⁰ Sobre este interesantísimo punto nos permitimos aconsejar el siguiente trabajo: Gil Muñoz, M. *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.

¹⁶⁶¹ Galland Seguela, Martine. “Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII”. En *Scripta Nova*. Vol VIII. Nº 179. Universidad de Barcelona, 15 de diciembre del 2004.

¹⁶⁶² **A.G.M.S. 9a M 79.**

¹⁶⁶³ El colmo del snobismo de la época.

¹⁶⁶⁴ *Pedro Martín-Paredes Zermeño (1722-1792)*: Ingeniero militar español, Caballero de la Orden de Alcántara (1755), miembro de la academia de San Fernando (1768) y de la Academia de Arquitectura de Madrid (1774). Entre sus más destacados trabajos figuran el proyecto de la iglesia de Sant Miquel del Port en Barcelona -obra que sería dirigida por *Francisco Paredes* y *Damián Ribas*-, los proyectos de los cuarteles de caballería en la Rambla y la Barceloneta misma, el de la Seu Vella de Lleida (1760) -ejecutado por *Francesco Sabatini*-, inspeccionó el colegio de Cirugía de Barcelona, revisó el proyecto de construcción de la carretera de Barcelona con Aragón -dirigido por *Joan Escofet*- con su puente de Carlos III en Molins de Rei, basado en un antiguo proyecto de *Verboom*. En 1770 perfeccionó las defensas estáticas de Mallorca.

-Capel, H. et al. *Los ingenieros militares en España siglo XVIII, Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983.

¹⁶⁶⁵ Sobre el inventario de bienes y testamento de Pedro Martín (1797): **A.G.M.S. 9aM86.**

¹⁶⁶⁶ Acción no muy conveniente si tenemos en cuenta el adagio jurídico de *‘Explicatio non petita confesio manifesta’*.

Así comienza diciendo que sus diferentes empleos no le habían permitido ahorrar; por lo tanto sus bienes provenían de su padre que fue Ingeniero General. Él mismo afirma ¹⁶⁶⁷:

'Declaro no deber ni ser responsable, al Rey mi señor, de cantidad alguna ni por vía de restitución, aunque he manejado muchos caudales de Su Majestad, ni tampoco al público ni particulares por perjuicios voluntarios en mí, ni por adehalas o aprovechamientos que llaman gages, porque, gracias a Dios no he usado nunca de ellos...'

Estas líneas hacen suponer la práctica generalizada de sustracción de dinero de los presupuestos a su cargo por parte de los ingenieros responsables, amén de la existencia de sobornos y comisiones.

Los Zermeño son el ejemplo de la ascensión social de una familia, que ganó su posición social al servicio del rey:

'La memoria de mis padres y mis abuelos que al servicio de su Rey y señor y con la espada en la mano adquirieron parte de los bienes que yo poseo' ¹⁶⁶⁸.

No podemos hablar de un enriquecimiento ilícito por parte de Juan Martín Zermeño pues su historial figura sin tacha. Nunca se le abrió expediente disciplinario alguno ni se manifestó irregularidad de ningún tipo en la ejecución de sus proyectos (que como hemos visto y hemos de ver, casi siempre dirigieron otros). Sus obras se realizaron con buen resultado y óptima calidad de materiales. El único punto oscuro, como veremos más adelante, fue la construcción de Coll de Ladrones en Canfranc. Efectivamente, este fuerte manifestó tal cantidad de irregularidades constructivas que acabó siendo desalojado. Dado que es un caso único en su carrera, es totalmente verosímil que el fraude fuese realizado por quien dirigió las obras, *Pascual de Navas* (aunque duele pensar así, pues es otro ingeniero de acrisolada reputación).

¹⁶⁶⁷ A.G.M.S. 9a M86.

¹⁶⁶⁸ Ibidem.

3.3) PROYECTO ZERMEÑO EN ARAGÓN: MUNATORIA PIRENAICA (Descripción Global del Proyecto Zermeño en Aragón, una Visión de Conjunto).

Tradicionalmente, durante centurias, generaciones, reinados y dinastías, el antiguo Reino de Aragón había soportado la responsabilidad de detener una invasión francesa. Con el advenimiento de los Borbones, aún a pesar de la pretendida entente propiciada por los *Pactos de Familia*, esta misión continuó vigente. Además, en su interior habían de mantenerse otras fortificaciones precisas para el dominio estratégico de las comunicaciones. Por otra parte, la nueva guerra de movimiento hacía necesaria una estructura de apoyo a esas líneas defensivas consistente en una serie de unidades acantonadas y depósitos de intendencia (polvorines, hospitales, almacenes...) que las reforzasen y abasteciesen.

Ya hemos visto cual fue el papel munatorio de las fortalezas aragonesas durante la *Guerra de Sucesión*¹⁶⁶⁹. Las prioridades militares del reinado de *Felipe V* y *Luis I* consistieron en expediciones militares extrapeninsulares (principalmente en Italia) que buscaban un reestablecimiento territorial de las posesiones de la corona previas al tratado de Utrecht. Sin embargo, la actividad de mantenimiento de las fortificaciones no cesó por completo. Aunque realmente, no hubo una actividad constructora de consideración hasta el gobierno de *Fernando VI*, vamos a hacer una descripción del panorama con el que se encontró *Juan Martín Zermeño* al comienzo de su labor.

Acabada la Guerra, una Junta de Fortificación creada por *Próspero de Verboom* emitió un informe en referencia a la hermetización de la frontera pirenaica. En el mismo, las fortificaciones se clasificaron en dos categorías: Las destinadas a cerrar los pasos pirenaicos (también considerados según su practicabilidad) y otras torres de menor entidad constructiva que cumplieran las misiones de vigilancia y represión del contrabando.

El informe resultado de la investigación se basaba en el ya analizado plano de Juan Bautista Lavaña¹⁶⁷⁰. Sobre el mismo, y apoyado en la exploración directa del estado presencial de cada fortificación (no olvidemos que había transcurrido un siglo desde Lavaña) *Francisco Larrando de Mauleón* elaboró una cartografía actualizada, que vio la luz en 1723¹⁶⁷¹. Lo cierto es que, salvo por el extremo grado de abandono (incluso ruina) de muchas unidades munatorias del Pirineo Central, las coincidencias de las necesidades defensivas estáticas no diferían casi nada del primitivo proyecto Spannocchi de 1592.

Así, los recién creados ingenieros militares eran partidarios del mantenimiento, tanto de las fortalezas capitales, como del entramado de torres menores que estableciesen un control permanente del entorno de cada territorio.

¹⁶⁶⁹ Ver pp. 315-349 de este estudio (vol. II).

¹⁶⁷⁰ Plano Juan Lavaña: Plano descriptivo y posicionamiento de 1611 de los resultados de la línea Spannocchi. "Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)". En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. Reproducción 1999.

¹⁶⁷¹ Larrando de Mauleón, Francisco. *Muchos Planes, Mapas, Diseños, y Cartas que hizo, y lebantó de Obras Militares, y Civiles, y su Dictamen en estos puntos tuvieron igual estimacion, como se vió en el Euclides, Geometria Especulativa, y Practica de los Planos, que compuso Don Antonio Josef Don, y Abella, Gobernador que fue de la Ciudad, y Castillo Aragones, y Capitan agregado al Estado Mayor de la Ciudad de Zaragoza, donde fue Maestro de Matematicas, é imprimió su obra en 1723*. Impresor Francisco Moreno. Zaragoza 1723.

Este criterio tuvo en contra la opinión del *marqués de Lede*¹⁶⁷², un experimentado y capaz militar distinguido en la guerra de movimiento. Por ello, podemos afirmar que tal discrepancia no estaba basada en un concepto de posicionamiento munatorio sino en el planteamiento de dos concepciones estratégicas distintas: *Verboom* es partidario de dominar el territorio con fortificaciones diseminadas en él, en un clásico principio de ingeniería militar de *escuela Vauban* de defensa estática¹⁶⁷³. Por su parte, Lede, gran estratega partidario de los avanzados conceptos de guerra de movimiento, prefería fortificar solamente las principales plazas y establecer por toda la frontera puntos de acuartelamiento, abastecimiento e intendencia en la retaguardia, que permitiesen la asistencia a una vanguardia volante consistente en unidades regulares¹⁶⁷⁴.

A pesar de lo novedoso y anticipativo de las ideas de Lede, la corriente doctrinal del momento era más partidaria de los principios postulados por el nuevo cuerpo de ingenieros militares¹⁶⁷⁵. En cualquier caso, era sólo un enfrentamiento teórico y no una rivalidad personal tal y como acredita Arteché:

‘...*Fué á formar [Verboom] con sus ingenieros parte del ejército que conquistó Cerdeña y Sicilia, mandado por su antiguo camarada marqués de Lede, belga como él...*’¹⁶⁷⁶.

De cualquier forma, a lo largo de esta belicista primera mitad del *siglo XVIII*, la cadena defensiva aragonesa no experimentará transformaciones ni intervenciones significativas. La evidente causa de ello es la falta de medios. Estas penurias económicas se veían notablemente incrementadas por las voraces exigencias de las insistentes campañas italianas¹⁶⁷⁷. Así, estos escasos medios de la nueva monarquía irán en detrimento de las torres y castillos secundarios en los que las inversiones serán mínimas, si no nulas. En efecto sólo los elementos munatorios primordiales experimentarán algún cuidado y atención.

-La casi total ausencia de fuentes, cuando menos en el actual estado de la investigación, unida al estado de las posiciones en el reinado de Fernando VI, nos acredita una mínima actividad constructiva o de mejoras sobre posiciones como el *valle de Echo* (torre Ysil), el de *Ansó* (la Torrolla) y la *Alta Ribagorza* (Benasque, Castel León, Torre de los Baños y Torre del Hospital).

¹⁶⁷² *Luis de Bette, marqués de Lede* (1660-1724): Militar y político español, de origen flamenco. Dirigió las expediciones de *Felipe V* a Cerdeña (1717), Sicilia (1718) y Ceuta (1720). Miembro del gabinete de *Luis I* (1724), se mostró hostil tanto a tratar en alianzas tanto con franceses como con el Imperio.

¹⁶⁷³ Principios desarrollados por Larrando de Mauleón: *Estoque de las guerras, y arte militar*, primera y segunda parte, repartiendo y dividiendo en cada una cuatro tratados militares y matemáticos etc., con modelos, y planes y diseños. Casa de Cormellas por Tornas Oriente. Barcelona, 1699.

¹⁶⁷⁴ Esta polémica puede apreciarse en Gómez de Arteché, José. “El Marqués de Verboom por Wauwermans”. En *Boletín de la Real Academia de Historia*. 1 de Abril de 1899. pp. 344-350.

¹⁶⁷⁵ Así lo manifiesta expresamente Pedro Lucuze en su obra capital: Lucuze, Pedro de. *Principios de Fortificación, que Contienen las Definiciones de los Terminos Principales de las Obras de Plaza, y de Campaña, con una idea de la Conducta Regularmente Observada en el Ataque*. Thomas Piferrer. Barcelona, 1772. En ella considera a Mauleón como uno de los militares más preclaros de su época.

¹⁶⁷⁶ Arteché. Op. Cit. pg. 349.

¹⁶⁷⁷ Al respecto de este importante esfuerzo bélico: Ferrer Benimeli, J.A. “El conde de Aranda y las campañas de Italia a favor de los hijos de Felipe V”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004. Vol 1. pp. 725-746.

* En referencia al centro del dispositivo, el silencio también se cierne sobre *Canfranc* y *Berdún*. Efectivamente, Canfranc no experimentará intervención munatoria alguna hasta el plan Zermeño (espectacular, eso sí). Berdún realmente había alcanzado el zenit de su capacidad munatoria. Una ampliación de la misma implicaba posicionar defensas exteriores más allá de la meseta. Ello no era conveniente pues las mismas serían difícilmente comunicables con el corpus principal de la plaza y fácilmente minables.

-Sobre la capital obra de *San Pedro de Jaca*, algún autor ha aventurado la realización de mejoras, reparos y proyectos, algunos ejecutados y otros no. Una natural aversión a la polémica nos compele a la mesurada actitud de no entrar a fondo en el problema, aunque valoramos tales opiniones como un severo desliz que induce a una perniciosa confusión.

1718 fue un año crítico: La invasión de Sicilia produjo el envenenado fruto de la derrota naval de *Cabo Passaro* ¹⁶⁷⁸ frente a los ingleses que también habían atacado las costas de Galicia. Por su parte, aprovechando la coyuntura, *Felipe II, duque de Orleans* ¹⁶⁷⁹ y regente del rey niño *Luis XV* se había aliado con Londres y Viena e invadido España. Tras cruzar los Pirineos, logró ocupar San Sebastián. En esta situación, las plazas de Jaca y Pamplona estaban seriamente amenazadas. La necesidad, sin duda, impuso una apresurada puesta a punto de la ciudadela jacetana. En 1720, el tratado de la Haya ¹⁶⁸⁰ puso fin a las hostilidades y el mantenimiento de la fortaleza siguió una trayectoria tan débil como irregular.

Mientras las preocupaciones militares de la corona se concentran en la *Guerra de Sucesión de Austria* ¹⁶⁸¹, en 1739 se empezaron las obras de revestimiento del interior del parapeto de ladrillo y se continuaron en el verano de 1740 por falta de dinero. Este mismo año se propuso hacer un depósito de pólvora a imagen del de la fortaleza de Monzón (Santa Quiteria, o sea exterior y blindado).

¹⁶⁷⁸ Ver npp. 1433, pg. 369 del presente estudio (vol. II).

¹⁶⁷⁹ *Felipe II de Orleans* (1674-1723): Hijo de *Felipe I de Orleans* y *Austria*, hermano menor de *Luis XIV*, 6º en la sucesión borbónica, recibió una esmeradísima educación. En 1692 se casó con una de las hijas del rey; ese mismo año comenzó su carrera militar en los Países Bajos. Bravo soldado y estratega, participó en los combates de *Mons*, en *Steinkerque* y *Neerwinden*. A la muerte de su padre, heredó el título de Duque de Orleans, llevando una vida disoluta. Durante la *Guerra de Sucesión Española*, dirigió las campañas de Italia, destacando especialmente en Turín (1706). Tras la muerte de *Luis XIV*, desde 1715, ejerció como único regente con poder absoluto hasta la mayoría de *Luis XV*. Se alió con Inglaterra y el Imperio contra España en *enero de 1719*. Los incendios, la peste, las crisis económicas... lo hicieron muy impopular, amén de dejar el reino en un patético estado. *Luis XV* fue consagrado el *25 de octubre de 1722*, siendo el de Orleans primer ministro, muriendo en el cargo al año siguiente.

-Petitfils, Jean-Christian. *Le regent*. Fayard. París, 1996.

¹⁶⁸⁰ *Tratado de La Haya* (17 de febrero de 1720): Puso fin al conflicto armado librado entre España y la coalición formada por el Sacro Imperio, Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas (Cuádruple alianza). El *Tratado de Utrecht* (1713) reconocía a *Felipe V* rey de España, pero con la pérdida de vastos territorios en Italia y los Países Bajos. En un revisionismo del mismo, Felipe V lanzó a sus ejércitos sobre las Italías.

Al ser derrotada, el tratado de la Haya obligaba a España a renunciar a sus pretensiones. *Víctor Amadeo II de Saboya* fue obligado a intercambiar Sicilia por Cerdeña, que pasó a ser Reino.

Felipe V vulneró el tratado desembarcando de nuevo en Sicilia y participando en la *Guerra de Sucesión de Polonia*. En 1731, el *duque de Parma* garantizaba como sucesor a *Carlos Borbón* (hijo de Felipe V y futuro Carlos III de España), tras la extinción de la línea sucesoria de los *Farnesio*.

¹⁶⁸¹ Ver npp. 1452, pg. 396 de este estudio (vol. II).

Este polvorín acabará instalándose en la ermita de *San Miguel de Abós*¹⁶⁸², situada en las afueras de Jaca, por evidentes razones de seguridad, tanto para la villa como para la ciudadela.

-Aunque algún investigador afirma la verificación de obras de mantenimiento en la torre de Santa Elena (*valle de Tena*), entre 1725 y 1727, el mutismo de las fuentes estudiadas en nuestro actual estado de conocimiento, nos fuerza a un prudente escepticismo. En cualquiera de los casos se habría tratado de exiguos reparos.

-Afirma *Guitart Aparicio*¹⁶⁸³ que durante la Guerra de Sucesión tropas francesas mandadas por *Saluzzo* asediaron e incendiaron la población de *Aínsa* en 1706, dejándola en un estado de total indefensibilidad, más adelante realizaremos un desarrollo de este aspecto.

-Caso similar es el de Zaragoza: Tras su uso como acuartelamiento borbónico durante la guerra de sucesión, y sobre los años 20 del *siglo XVIII*, el castillo-palacio de *la Aljafería* se hallaba en un estado de avanzado deterioro, fruto de un par de lustros de dejadez. En cualquier caso, debieron realizarse los acondicionamientos precisos para su habitabilidad, pues, en 1725, acuartelaba al regimiento de infantería de Sicilia¹⁶⁸⁴.

¹⁶⁸² *San Miguel de Abós*: La población de *Abós*, próxima y dependiente de Jaca, nació como comunidad agrícola en algún momento del *siglo XI*. En 1187, Alfonso II la sometió a la iglesia de San Pedro de Jaca. En esas décadas se erigió en la misma la pequeña iglesia románica de San Miguel. Avanzada la reconquista y reordenado el Reino, la población abandonó el territorio progresivamente a favor de Jaca hasta que, el 1471, la *Abós* estaba desierto. Desde entonces, San Miguel asumió el papel de ermita. En cualquier caso, la pujanza de concentración del culto de la catedral de Jaca y su polarización poblacional, acarrearón el abandono de la ermita y su progresivo deterioro.

Emplazada a 1.600 metros al noreste de la catedral, a la vera del camino de *Ipas* (en la actualidad cruce de la variante noreste de circunvalación), alzada en una suave llanura orientada al sur, a la sombra de la peña *Rapitán*, próxima al barranco de *Fondabós* y al arroyo de las *Membrilleras*, su emplazamiento acabaría por ser militarmente interesante. Así, al final del reinado de *Felipe V*, en 1741, se determinó el emplazamiento de un polvorín estratégico. La idea era realmente positiva pues descargaba de riesgo al mismo depósito imbricado en la fortaleza de San Pedro y disipaba de fundado temor de accidente a la población civil jacetana. En definitiva, no fue una medida desacertada pues, en aquellos parajes bellos, pero muy dados a las descargas eléctricas atmosféricas, al final un rayo se cebó con el edificio y su contenido; solamente su aislamiento evitó una tragedia de proporciones difíciles de evaluar.

Sus ruinas desamparadas, sólo habían de hacer pensar en una protección pública en el *siglo XX*. Así, el 5 de febrero de 1985, la Dirección General de Cultura y Educación acordó abrir expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico, sobre la Iglesia de San Miguel de Abós. Su catalogación fue publicada el 9 de octubre de 2002 en el Boletín Oficial de Aragón. En el intervalo, lo que quedaba de la coqueta ermita metida a polvorín, ya estaba en el suelo. Cuando su catalogación se amplió, como ejemplo de arquitectura militar pirenaica, a la de Bien de Interés Cultural (Orden del 17 de abril de 2006) ya era muy tarde.

-Buesa Conde, Domingo. "Monumentos nacionales en tierras oscenses". En *Cuadernos Altoaragoneses*. Diario del Alto Aragón. Huesca, 2008.

-Ona, José Luis. "La Hermita Polvorín de Abós". En *Jacetania* nº 215. Huesca, marzo 2007. pp. 22-26.

¹⁶⁸³ *Guitart Aparicio*. Op. Cit. Vol. I. pg. 102.

¹⁶⁸⁴ *El Regimiento de Sicilia* (actualmente Regimiento de Infantería Ligera Tercio Viejo de Sicilia nº 67) permaneció aquí acuartelado hasta 1734, cuando partió para las Italias interviniendo destacadamente en las jornadas de Bitonto, Gaeta, Mesna, Palermo, Ortibello, Porto-Hercole y Monte Filipo.

Así vemos como los trabajos realizados en las fortificaciones aragonesas en el reinado de Felipe V fueron exiguos. Queda acreditado que los esfuerzos castrenses se centraron en las guerras extrapeninsulares, la enseñanza militar, un principio de reorganización de las nuevas fuerzas armadas nacionales y la creación y desarrollo del cuerpo de Ingenieros.

-En cuanto a la *franja*, el castillo de *Monzón*, tras la Guerra de Sucesión fue adaptado a funciones de acuartelamiento para albergar a contingentes Reales. Así, fueron estructurándose los edificios para su albergue: Casa del gobernador, almacenes, murallas, garitas o casillas de centinelas... En el mismo, se castramentaron sucesivamente los regimientos de Marimón, Cádiz, Galicia, Bracamonte, Durban, Bessons, Ordanes, Kila, Luxemburgo, Amberes, Brabante, Mons, Pamplona y los irlandeses de Ibernia y Oltonia.

Durante los años 1728, 1729 y 1730 servía en la ciudad como cuartel complementario el *palacio de los Luzán*, emplazado en la antigua calle de Roda (actual C/Sorribas). Por su alquiler se abonaban 27 libras jaquesas anuales. En este palacio se alojó la guarnición del regimiento de Vattefort.

Mientras se iban completando sus cuadros, tanto este regimiento los de Zelanda e Irlanda, no tenía espacio bastante entre la fortaleza y Casa Luzán, por lo que debió mandarse orden de acantonamiento albergando a parte de sus efectivos en casas particulares ¹⁶⁸⁵. Por estos años era gobernador del Castillo, el conde de *Pasfeniquier* ¹⁶⁸⁶. Posteriormente, la plaza también acogerá a los regimientos de Inválidos (1734), Ukonía (1736), Portugal (1737), Milán (1740) Jaén (1732), Navarra (1741), África (1731), Córdoba (1730), La Gomera (1730) entre otros.

Con motivo de la expedición a Italia de 1742, se hicieron cargo del castillo los propios vecinos hasta 1748. Al volver el ejército a ocupar el castillo, se asentaron en el mismo los regimientos de Milán y, al año siguiente los suizos de Redding. Su funcionalidad como acuartelamiento estaba más que consolidada y garantizaba el mantenimiento de la obra.

En esta época no se acredita actividad alguna en las posiciones de Benabarre y Mequinzena.

-Sin embargo, una interesante novedad reclama nuestra atención: De acuerdo con los principios de la guerra de movimiento, el Pirineo fue escenario óptimo para la construcción de *Instalaciones Militares Logísticas* destinadas al mantenimiento y abastecimiento de una fuerza armada. Este tipo de construcciones serán hospitales militares, cuarteles y polvorines.

Se realizaron los hospitales de Zaragoza ¹⁶⁸⁷, Monzón y Jaca y se proyectó el hospital de Fraga.

¹⁶⁸⁵ Acantonamiento: Tropas no acuarteladas sino alojadas a precio en casas de paisanos.

¹⁶⁸⁶ Castillón Cortada Op. Cit. pp. 371-379.

¹⁶⁸⁷ El *Hospital de Sangre de Zaragoza* estuvo emplazado en un edificio anexo al convento dominico de San Ildefonso (hoy de Santiago el Mayor, en la Avd. César Augusto). El mismo ejerció una importante función durante la vida de la Zaragoza de finales de la Edad Moderna y principios de la contemporánea. Su separación del servicio religioso se verificó en 1816, con Fernando VII, quien alquiló el lugar a los monjes. En 1835, Mendizabal, en su desamortización, incorporó la propiedad a la corona, ejerciendo el lugar las funciones de hospital militar hasta que, en 1958, fue trasladado a vía Ibérica con el patronímico de *Orad Cagias*.

El nuevo tipo de guerra convierte a los polvorines en elementos imprescindibles. Las demandas militares de la belicista política de Felipe V superaban la capacidad de producción de las fábricas reales ¹⁶⁸⁸. Para evitar el problema causado por el sistema de fabricación coyuntural y gracias a la mejora de las calidades de fabricación del propelente, pudo lograrse el establecimiento de una red de almacenes para, en caso de necesidad bélica, disponer de la pólvora precisa.

Dos van a ser los modelos de polvorines se van a construir en Aragón: Unos imbricados en el interior de las mismas fortalezas, destinados a la defensa inmediata de las mismas en caso de asedio, y otros emplazados en las proximidades de las plazas y acuartelamientos como depósitos de respeto con fines estratégicos. Ejemplos capitales del primer modelo son los integrados en la Ciudadela de Jaca, en la Aljafería, en el castillo de Monzón y en Mequinenza ¹⁶⁸⁹.

¹⁶⁸⁸ Un ejemplo de estas fábricas fue la de *Villafeliche* que se emplazaba a orillas del río Jiloca, a 94 Kilómetros de distancia de Zaragoza, y a mitad de camino entre Calatayud y Daroca. En el *siglo XVI* se instaló en la localidad la *Real Fábrica de Pólvora* que representará la fuente de subsistencia del pueblo durante siglos. La producción de propelente se apoyó en circunstancias muy favorables: El río Jiloca proporcionaba la fuerza motriz necesaria para las ruedas de los molinos, el salitre venía de la cercana Épila, el azufre llegaba de las minas del no lejano municipio de Libros (Teruel) y el carbón vegetal era elaborado por los propios vecinos. Además, Villafeliche se encuentra en un valle cerrado, a resguardo del viento (esto evitaba la dispersión del propelente durante su lento proceso de secado). Todo ello propició la manufactura de un explosivo de gran calidad: El dicho popular, '*Arde mejor que la pólvora de Villafeliche*', parece certificar esta afirmación y dio a la localidad el sobrenombre de '*el pueblo de la pólvora*'.

Para el año 1764, ya había en funcionamiento 165 molinos polvoreros y, en el 1800, 200. Esta positiva realidad convertía a la población en un magnífico ejemplo proto-industrial de la *Ilustración*. Cada molino era una construcción de planta rectangular de unos 6 metros cuadrados, con techumbre frágil, de cañizos, vigas finas y tejas árabes, a fin de que, en caso de explosión, la onda expansiva no encontrara resistencia y produjera una tragedia. Estos trapiches poseían en su interior una maquinaria compuesta de martinets y batanes (siempre manufacturados en nogal). El primer paso de la fabricación de pólvora era triturar en unos molinos de piedra (activados por fuerza hidráulica, impulsada por una *noria* o *rueda vitruviana*) la mezcla de salitre (75%), carbón vegetal (15%) y azufre (10%), ligeramente humedecida (si los componentes se pulverizan en seco, el riesgo de explosión accidental es desproporcionado), a una velocidad de un golpe por segundo y durante ocho días. Los ingredientes se molían previamente y por separado en morteros de piedra caliza (otras polvoreras los usaban de madera). Los majaderos (mazos), eran de encina, fresno o frutal (manzano o peral, muy comunes en la región). Pasada esta fase, se tomaba una muestra del producto elaborado con la que se frotaba un papel; si quedaba una mancha sinuosa, era la celulosa. Para eliminarla había que añadir un poco más de agua a la pólvora y batirla durante ocho días más. Una vez que el resultado era satisfactorio, se cribaba la pólvora para eliminar impurezas y se secaba al sol, extendida sobre mantas. Aleatoriamente, podía procederse a un tratamiento final de la pólvora, bañándola en barriles giratorios con parafina (*proceso de pavoneo*). Este procedimiento producía una pólvora más lustrosa (la no pavoneada tiznaba mucho), pero la hacía perder potencia. Por ello, ésta última era más adecuada para caballeros o cazadores que para usos castrenses. Tras su comercialización, su distribución se hacía en vasijas de barro fabricadas en la localidad.

El conjunto proto-industrial se completaba con otras dependencias como almacenes, oficinas, puestos de guardia y otros edificios de apoyo, amén de un molino harinero. Por motivos de seguridad, la factoría estaba muy separada de la población, más allá de la ermita de San Roque (muy al final del actual *Camino de la Vega*).

En 1824 *Fernando VII* cerró la Real Fábrica, sumiendo a Villafeliche en una profunda crisis económica. Dado que los molinos no fueron destruidos, durante los años siguientes, numerosos paisanos continuaron este negocio de forma clandestina hasta que, en 1964, dejaron de producir explosivo la mayoría de sus molinos. En 1980, la autoridad clausuró la última factoría local: El mundo contemporáneo había adoptado generalizadamente la pólvora blanca progresiva a base de cordita.

-Verdera Franco Leoncio, "La evolución de la artillería en los siglos XVII y XVIII". En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pp. 117-119.

¹⁶⁸⁹ Al respecto de los detalles gráficos y estructurales sobre los mismos ver CD de imágenes del presente estudio.

Del segundo, a pesar de no quedar restos de sus muestras constructivas tenemos noticia del situado en el cerro de Santa Quiteria ¹⁶⁹⁰ en las proximidades del castillo de Monzón, el del monte Torrero en Zaragoza ¹⁶⁹¹ y la conversión en depósito de explosivos de la ermita de *San Miguel de Abós de Jaca*. Este tipo de medidas eran tan beneficiosas para la logística militar como deseadas por los pobladores cercanos a los emplazamientos. Así, las contribuciones de los consistorios destinadas a este tipo de edificaciones militares no fueron infrecuentes.

El asunto relativo a los cuarteles para la tropa es un tema que despierta un notable apetito en el investigador. En referencia al diseño de los mismos, ya hemos tenido la oportunidad de realizar un examen explicativo en su origen con *Tiburcio Spannocchi* ¹⁶⁹², cuyo modelo ha pervivido prácticamente hasta el *siglo XX*. Carecemos de mínimas muestras arquitectónicas supervivientes a este respecto, al contrario que otras comunidades como Extremadura o Cataluña. Sin embargo y aunque se escapa al núcleo de nuestra investigación, la materia resulta muy atractiva.

Por otra parte, los restos supervivientes nos acreditan la existencia de pequeños recintos habitacionales anexos a pequeñas y antiguas torres, cuya finalidad era el cierre de pasos tradicionales no practicables por grandes unidades militares de invasión.

Una de las muestras más brillantes de este modelo constructivo de servicio (que, por cierto, se nos pasa un poco de fecha dado que se remite al reinado de *Carlos IV*) es el cuartelillo fronterizo de Oto ¹⁶⁹³, emplazado junto a la torre defensiva de *Casa Don Jorge*. La primigenia unidad constructiva, procedente del *siglo XVI*, es una torrona señorial de planta rectangular elaborada en sillarejos con argamasa. La cubierta se remata con unos canetillos de fábrica y está aspillerada en sus cuatro caras. Su acceso es en recodo con patín de fábrica. Presenta en la segunda y tercera alturas unos vanos con parteluz, un tanto toscos y enmarcados con sillería. A su derecha se abre una nave rectangular con techo de pizarra a dos aguas habilitada para presidio (acuartelamiento). Se comunica con el patín de la torrona con un puentecillo de arco rebajado, que desemboca en una puerta de acceso. En su primera planta, se abre una puerta adintelada que presenta la inscripción *Año 1791*. La misma nos da una clara idea del momento de su ejecución, solamente dos años antes del comienzo de la *Guerra de la Convención (1793-1795)*.

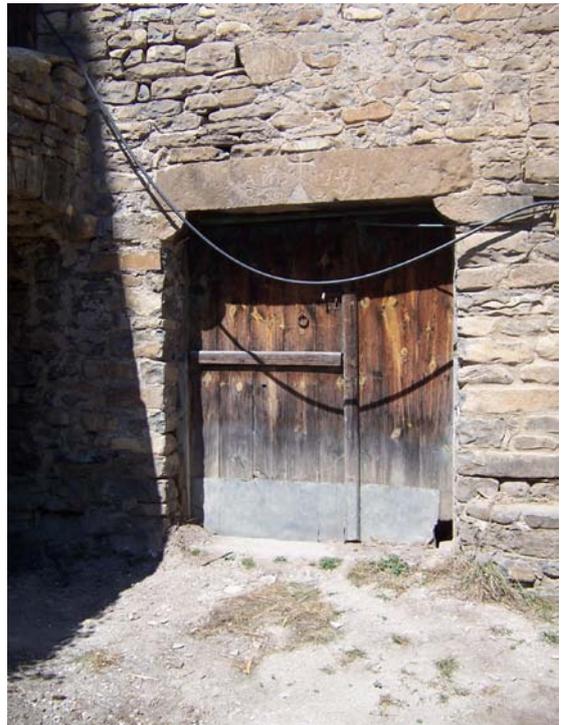
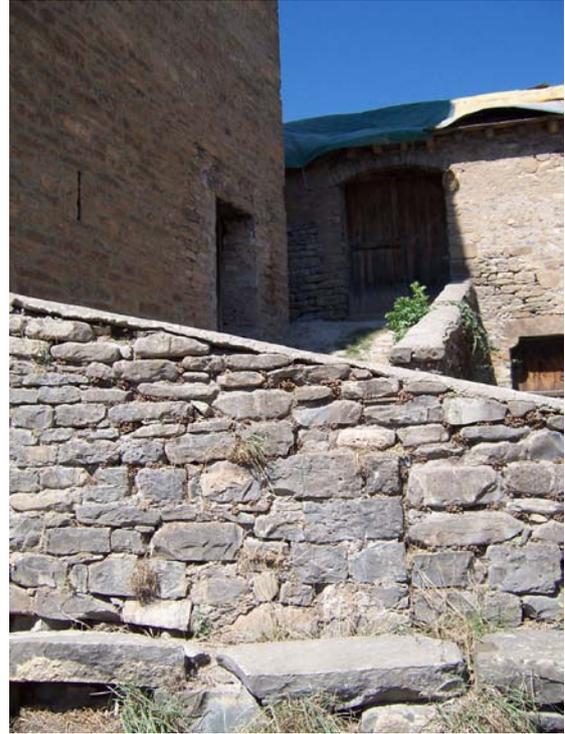
¹⁶⁹⁰ Sobre *Santa Quiteria* ver pp. 301, 303, 345, 348, 423 y 441 de este estudio.

¹⁶⁹¹ El polvorín de monte Torrero de Zaragoza estaba emplazado junto al cementerio de Venecia y, todavía hoy, es recordado por la memoria de los ciudadanos más mayores.

¹⁶⁹² Ver pp. 151-158 de este estudio (vol. II).

¹⁶⁹³ Oto es una población piranaica oscense de 913 metros de cota, situada a un kilómetro de Broto. Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 29 vº**.

-Casa Don Jorge ¹⁶⁹⁴.



Cuartel y antigua torrona Casa Don Jorge.

¹⁶⁹⁴ Imágenes del autor tomadas en la primavera del año 2007.

-El meritado '*Proyecto de la frontera de Aragón*', redactado por *Juan Martín Zermeño*, fue aprobado por *Fernando VI* por R.O. del 18 de abril de 1752. Amén de las fuentes derivadas de la ya unificada legislación española y los elementos materiales supervivientes podremos apoyarnos para describir los trabajos aragoneses del mirobrigense en las labores de *Tomás Fermín de Lezaún*¹⁶⁹⁵, ilustrado aragonés que actualizó el trabajo topográfico de Juan Bautista Lavaña del *siglo XVII*¹⁶⁹⁶. No menos interesantes han de resultarnos las imágenes gráficas y comentarios de *Lucien Briet*, especialmente referidos al sector de Aínsa¹⁶⁹⁷.

El plan de Zermeño para Aragón trataba de ser coherente con las dos teorías en disputa entre los teóricos militares de la época. Por una parte propuso fortificar el capital acceso desde Francia por el Somport con el extraordinario y anticipativo proyecto del fuerte de *Coll de Ladrones* en Canfranc. También complementó esta idea con la erección o reconstrucción de torrecillas de control, retardo y alarma-vigilancia como Ysil o Santa Elena. Por otra, la nueva guerra de movimiento hacía necesaria una estructura de apoyo a esas líneas defensivas consistente en una serie de unidades acantonadas y depósitos de intendencia (polvorines, hospitales, almacenes...) que las reforzasen y abasteciesen. Así acuarteló la Ciudadela de Jaca, Monzón, Aínsa, Berdún y la Aljafería.

¹⁶⁹⁵ *Tomás Fermín de Lezaún* (1747-1778): Noble zaragozano erudito ilustrado, fue oficial en la Contaduría Principal del Ejército en Aragón. Miembro de la Real Sociedad Económica Aragonesa desde 1776, ocupó la secretaría segunda de agricultura. Sus trabajos se dedicaron a la historia, genealogía, heráldica, numismática y geografía aragonesa. Al respecto de nuestro trabajo, su más destacado avance fue actualizar el mapa de Aragón de Juan Bautista Lavaña. Falleció a los treinta y un años, a causa de las heridas recibidas en el incendio del coliseo de comedias de Zaragoza del 12 de septiembre de 1778.

-Latassa y Ortín, F. *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*. T. IV, pp. 491 y ss. Zaragoza, 1800.

-Viamonte Lucientes, Ernesto. *Don Tomás Fermín de Lezaún. La labor creadora y recopiladora de un ilustre aragonés*. Institución Fernando el Católico. CSIC. Madrid, 2006.

¹⁶⁹⁶ Sobre el plano Lavaña, ver pg. 248 de este trabajo (vol. II).

¹⁶⁹⁷ El *Pirineísmo* es una línea investigativa científica cuyas raíces de sistematización podemos encontrar en plena *Ilustración*. A este respecto, en 1785 encontramos la primera referencia perfectamente documentada del geógrafo *Vicente de Heredia* quien fijó las altitudes de los picos del Pirineo Aragonés, logrando coronar la cima de Argualas, Peña Montañesa (1790) y Monte Perdido (1791). Seguidamente, *Louis-Ferdinand-Elisabeth Ramond de Carbonnières* publicó, en 1802, *Voyages au Mont-Perdu et Dans la partie adyacente des Hautes-Pyrénées*. Esta labor fue continuada por *Frederic Panot* en la *Maladeta* (1817), *Vincent de Chausen* (1843), *Tchihatcheff* y *Albert de Franqueville* (1842), *Alfred Tonellé* (1858), *Charles Packe*, que alcanzó la cima de La Munia (1864) y una larga lista de aventureros y exploradores que viven el cambio de siglo con *Henry Brillé*, los hermanos *Cardier* o *Julio Soler Santaló*. Los mismos se vieron complementados con los trabajos de dibujantes e ilustradores como *Jules Dupré*, *Eugéne Isabey*, *Paúl Huet*, *Gustave Doré*...

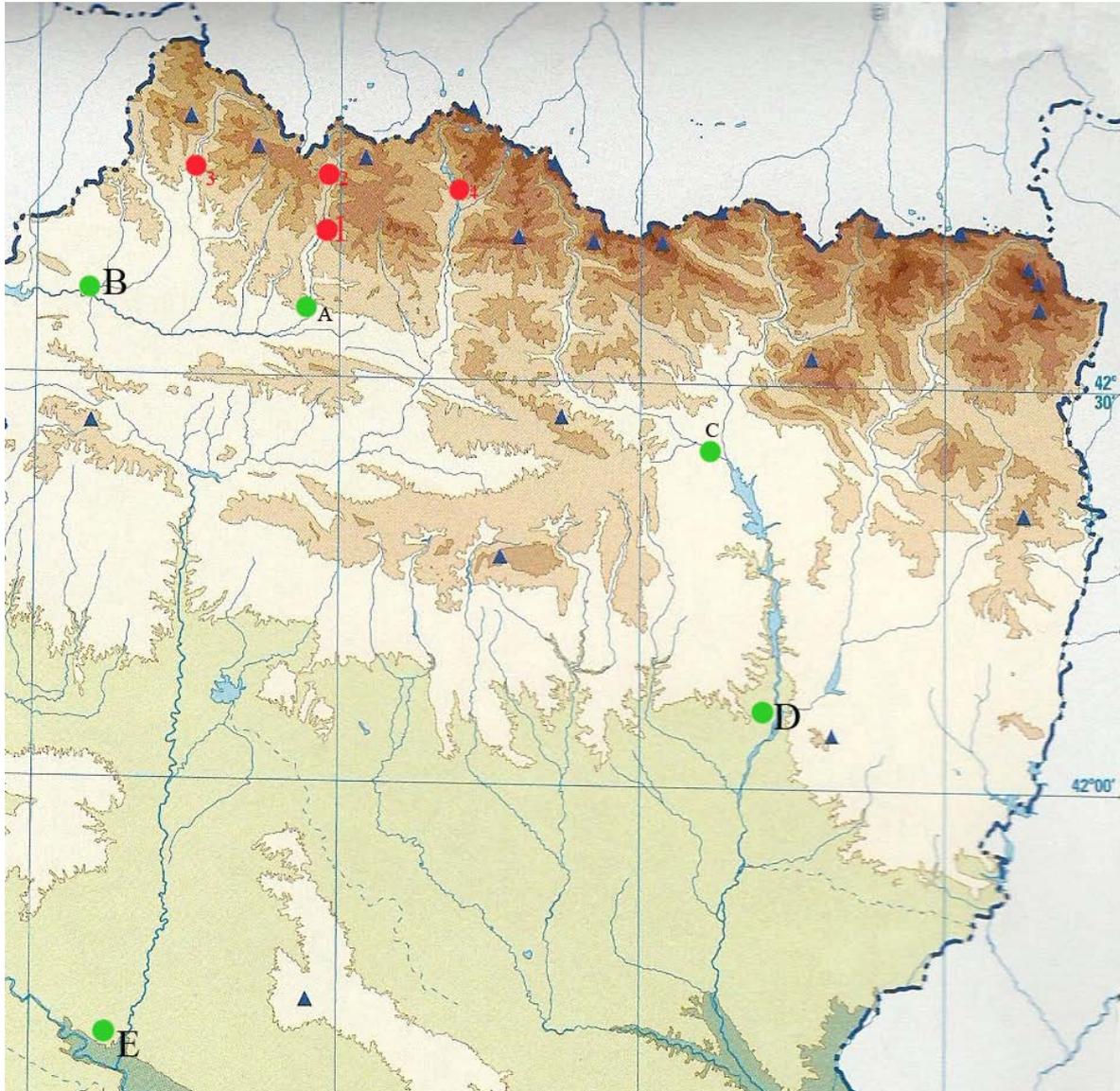
Respecto a nuestro propósito, el más destacado trabajo es el de *Lucien Briet*. Parisino, nació el 2 de marzo de 1860 y, al quedar huérfano de madre muy joven, fue educado por una de sus tías. Tras licenciarse en letras, militó en la Legión Extranjera francesa en la que se distinguió por su gusto por la aventura. En 1896 ingresó en la Sociedad Espeleología de *Edouard-Alfred Martel*, realizando numerosas exploraciones. Entre 1890 y 1911, realizó varias rutas fotográficas por los Pirineos. En 1916, a los 56 años, se casó para no perder la ayuda económica testamentaria de su tía. Durante la 1ª Guerra Mundial, vio perdido todo su patrimonio a manos de los alemanes, muriendo en 4 de agosto de 1921. Su viuda, al borde de la indigencia, subastó su biblioteca, documentos, apuntes y placas fotográficas. Los mismos, pueden consultarse hoy en el Musée Pyrénéen de Château Fort de Lourdes.

Briet exploró y plasmó en imágenes Monte Perdido, Sobrarbe, el Somontano de Barbastro y la Hoya de Huesca, el Valle de Ordesa, Circo de Barrosa y la Sierra de Guara, sin olvidar Escuaín, Peña Montañesa, Boltaña o el valle del Ara y, especialmente para nosotros Aínsa.

-Briet, Lucien. *Bellezas del Alto Aragón*. Gráficas Navarro. Zaragoza, 1988.

-Acín Fanlo, J. L. *Tras las Huellas de Lucien Briet. Bellezas del Alto Aragón*. Prames, Madrid, 2000.

Su proyecto combinaba la pervivencia constructiva a base de reparos y mejoras con la obra nueva. En el siguiente plano vemos esquemáticamente su modelo defensivo para el Pirineo Aragonés.



**PROYECTO ZERMEÑO DE HERMETIZACIÓN DEL
PIRINEO CENTRAL.**



Obras ex novo de fortificación.

- 1.- Coll de Ladrones (Canfranc).
- 2.- Torre de la Espelunca (solo mantenimiento).
- 3.- Torre de Ysil (Hecho).
- 4.- Torre de Santa Elena.



Obra Vieja destinada a acuartelamientos.

- A.- San Pedro (Jaca).
- B.- Berdún.
- C.- Ainsa.
- D.- Monzón.
- E.- Aljafería (Zaragoza).

La redacción del proyecto de Juan Martín Zermeño se apoyó en los previos estudios de ingenieros militares que realizaron una prospección de la zona y del estado de las antiguas fortificaciones de *Spannocchi*.

La Junta Real de Fortificación ¹⁶⁹⁸ encargó un estudio de campo de toda la frontera pirenaica. El sector correspondiente al Pirineo Aragonés había sido ya analizado por *Larrando de Mauleón* en 1723 ¹⁶⁹⁹. Este informe, fue puesto al día por el capacitado ingeniero *Miguel Marín Truq* quien redactó un agudo informe en 1748 ¹⁷⁰⁰. Al año siguiente, el *Conde de Aranda* situaba (aunque de forma interina, en una de esas situaciones de provisionalidad permanente tan propias de la historia militar española) a Zermeño al frente del Cuerpo de Ingenieros. Su labor, combinada como hemos visto en los párrafos anteriores, con el prudente cierre defensivo del resto de la frontera norte peninsular, desembocó en una serie de trabajos arquitectónicos que vamos a analizar pormenorizadamente en el siguiente capítulo.

¹⁶⁹⁸ La *Real Junta de Fortificación* se creó en 1737 a solicitud del *duque de Montemar*. Su objetivo era examinar todos los proyectos de defensa estática, para superar el problema de que los trabajos de fortificación no eran suficientemente estudiados antes de su ejecución. Esta inmadurez de planeamiento, podía conllevar que las construcciones se arruinaran pronto o fuesen rápidamente superados por los vertiginosos avances de la artillería. Ello acarrea, graves pérdidas de la Hacienda Real que, como siempre, estaba sumida en gastos incommensurables. Por ello se ordenaba realizar un cuidadoso examen de todas las propuestas y visitar in situ el emplazamiento propuesto.

-Capel, Horacio. "Los ingenieros y el sistema de fortificación del siglo XVIII". En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pg. 247.

¹⁶⁹⁹ Ver npp. 1528 y pp. 392 de este estudio (vol. II).

¹⁷⁰⁰ **A.G.M.S. 9a M 52** (1752): Testamento de Miguel Marín Truq, donde especifica, confirmando sus labores de análisis, que en 1758 había tenido que pagar él mismo todos los gastos correspondientes a sus diferentes misiones relativas a la visita de las plazas de los Pirineos.

3.4) VISIÓN ANALÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CADA PUNTO DEFENSIVO DEL PIRINEO ARAGONÉS.

Hemos visto como el *Proyecto de la Frontera de Aragón* elaborado por Juan Martín Zerneño para Fernando VI, mantenía los grandes enclaves de defensivos como Jaca o Aínsa (a los que se aplicarían criterios conservativos y de mantenimiento), determinaba el levantamiento de nuevas construcciones como *Coll de Ladrones* o la total reconstrucción de otras como *Santa Elena* o *Ysil*. Por demás y, en el marco de una política de neutralidad, la hermetización de los Pirineos fue funcional y, desde luego, no tan exhaustiva y hermética como la que hiciese *Tiburcio Spannocchi* para *Felipe II*. En función de este criterio, se abandonó totalmente la defensa del valle de Ansó y su secular *Torre Torrolla*, no es ya mencionada por la fuentes ¹⁷⁰¹. Algo muy parecido acaeció con la *Alta Ribagorza: Castel León*, la *Torre de los Baños* y la *Torre del Hospital* cayeron en un total desuso munitario y militar. En este mismo valle, solo el *castillo de Benasque* permaneció militarmente en uso hasta bien entrado el *siglo XIX* ¹⁷⁰².

3.4.1) Permanencias: Berdún, Jaca, Aínsa y la Franja.

-*Berdún*, dotado de unas características de defensa natural tan notables no sufrió degradación, ni tampoco experimentó mejora alguna y hoy en día podemos disfrutar de ella, casi como transportados por una máquina del tiempo.

-Durante el reinado de *Fernando VI*, la Ciudadela de *San Pedro de Jaca* pasó a tener una vida castrense muy agitada debido al paso de distintos regimientos y otros contingentes militares por la plaza. Esta presencia militar se testimonió en la celebración de numerosos matrimonios de oficiales y soldados con chicas jaquesas. En los libros de registro matrimoniales de la catedral y otras parroquias se puede apreciar la presencia sucesiva en Jaca de los Regimientos de Limburg, La Reina, Sevilla, Alcántara, Zamora, Amberes, Jaén, Trujillo, Luxemburgo, Comefort, Irlanda, Reding, Schvaller, Guardias Walonas o Hibernia, Córdoba, Suizos, África, Victoria, Granada, Mallorca, Soria, Princesa, Aragón...

Durante esta época se realizarán y ejecutarán proyectos de mantenimiento y reparación por parte de *Pascual Navas* en 1752 y de *Pedro Lucuze* en 1754 ¹⁷⁰³.

Especialmente se incrementaron los efectivos y la dotación de su arsenal a causa de la temida Revolución Francesa. Entre los años 1.789 y 1.800 se cuadruplicó el número de piezas

¹⁷⁰¹ Sobre Torre Torrolla y sus históricas funciones munitarias ver pp. 159, 160 y 432 de este estudio.

¹⁷⁰² Sobre la desaparición del Castillo ver npp. 1834, pg. 468 de este estudio (vol. II).

¹⁷⁰³ Solano Pérez-Lila Francisco de. "Ejército y Defensa en tiempo de paz: Fernando VI". En *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*. Alhambra. Madrid 1986. pp. 87-99.

artilleras de mayor calibre. En concreto, en 1.800 en el arsenal del castillo se inventariaban 2.500 fusiles nuevos de llave de sílex con sus bayonetas, amén de un número similar de viejos arcabuces y mosquetes procedentes de las primeras dotaciones de la ciudadela pero, a la sazón, obsoletos. También había 85 bombas de racimo, cohetes de señales, lanza fuegos y un largísimo listado de pertrechos menores para la defensa del fuerte y también, por su número, suficientes para abastecer a una fuerza en campaña que operase en el sector.

Esta preocupación defensiva se acentuó con la *Guerra del Rosellón*¹⁷⁰⁴: Durante este conflicto, la cadena defensiva pirenaica de Spanocchi y Zermeño bastó para impedir cualquier invasión de la hostil y joven república francesa. El Ejército de Aragón, comandado por el príncipe de *Castellfranco*, estableció su cuartel general en Jaca.

Mientras las operaciones en su conjunto estuvieron dirigidas por el brillante *General Ricardos*, los españoles no se limitaron a un planteamiento defensivo, sino que avanzaron

¹⁷⁰⁴ *Guerra del Rosellón*: Tras la pública ejecución de *Luis XVI* (21 de Enero de 1793), las monarquías absolutas europeas se agruparon en la llamada *Primera Coalición* (Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Austria, Holanda y España). Tomando la iniciativa, los revolucionarios atacaron España el 7 de Marzo de 1793 por el Pirineo Catalán. El *General Antonio Ricardos* y *Carrillo de Albornoz* frenó la ofensiva y dirigió un lúcido contraataque: A partir del 17 de Abril, los escasos 25.000 hombres de Ricardos prosperaron por el Rosellón a través Saint-Laurent-de-Cerdans. El avance del ilustre militar fue imparable: Tras ocupar las localidades pirenaicas fronterizas (Arlés, Bellegarde...), el 18 de mayo de 1793 derrotó al ejército revolucionario del *General Dagobert* en la *Batalla de Mas Deu*. Tras ello, logró rendir todas las fortificaciones enemigas del valle del río Tec.

El 22 de Septiembre, Ricardos cobró una brillante victoria en la *Batalla de Truillás*. Apoyado por los refuerzos aportados por los Condes de *Osuna* y de la *Unión*, por las tropas expedicionarias portuguesas y por la escuadra anglo-española que operaba en las costas mediterráneas, aplastó a las superiores fuerzas de Dagobert. Aunque las bajas francesas fueron elevadas (cerca de 6.000 muertos), el enemigo se atrincheró y soportó valerosamente, y durante todo un mes, más de 13 fieros ataques de los 20.000 soldados y las 106 piezas de artillería de los españoles. Entre tanto, Ricardos venció de nuevo en Asprés, conquistando *Port Vendres*, *Santelme* y *Collioure*, dominando así toda la costa rosellonesa. Para entonces, los soldados españoles estaban exhaustos y desabastecidos. Además, una leva masiva fue levantada en Francia y decenas de miles de fanáticos llegaron al Rosellón sedientos de venganza. Cuando Ricardos se dirigía a Madrid para recabar apoyo de Godoy en su campaña, le sorprendió la muerte el 13 de Marzo de 1794, víctima de una pulmonía contraída en el frente. No hubo Comandante de su talla que pudiera sustituirlo, ni refuerzos que relevasen a los combatientes. Así, en las luchas libradas durante 1794, las tropas francesas, dirigidas por el *general Dugommier*, derrotaron a los españoles en las jornadas de Tec (28 de Abril), *Albere* (30 de Abril) y *Boulou* (1 de Mayo).

Tras expulsar a los españoles del Rosellón, los revolucionarios, comandados entonces por el *general Moncey*, realizaron un ataque general a lo largo de todo el Pirineo, penetrando en Cataluña, Vascongadas y Navarra -que no en Aragón-, llegando a ocupar Miranda de Ebro (Burgos). Un decidido contrataque español logró expulsar a los franceses de casi todas las zonas ocupadas.

Esta reacción, unida a las presiones sobre la Convención en sus fronteras septentrionales, posibilitó a *Manuel Godoy* la firma de la desventajosa y comprometedora *Paz de Basilea* en 1795. España reconocía a la República Francesa como estado soberano y cedía la isla de La Española (actuales Haití y República Dominicana). Con este acuerdo el nuevo y flamante '*Príncipe de la Paz*', cambiaba dramáticamente de alineamiento en el orden geopolítico europeo. A partir de ahí, España será un satélite de la política internacional de Francia, especialmente tras el advenimiento al poder del '*Gran Corso*'. Las consecuencias serán catastróficas: A pesar de la *pírrica* victoria española en la Guerra de las Naranjas contra Portugal, la armada sufrirá las calamitosas derrotas de *Cabo San Vicente* (1797) y *Cabo Trafalgar* (1805). En 1808, escudado en el *Tratado de Fontainebleau*, y aprovechándose de las disputas dinásticas surgidas entre Carlos IV y su ambicioso hijo el Príncipe de Asturias (futuro *Fernando VII*), Bonaparte invadirá la Península e instituirá a su hermano *José I* como Rey de España. Así dio comienzo la terrible *Guerra de la Independencia Española*.

-Montemayor, Julián. "La ofensiva revolucionaria contra la casa Borbón". En *III congreso de historia militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 21-36.

-Belza y Ruis de la Fuente, Francisco. "Presencia del Ejército de Aragón en la Guerra de la Convención francesa". En *III congreso de historia militar. Institución Fernando el Católico*. Zaragoza, 1997. pp. 497-510.

con éxito penetrando en Francia por el Valle de Tena. Los abastecimientos de este contraataque partieron de Jaca que, como centro logístico, recepcionaba los mismos de distintos lugares del viejo Reino ¹⁷⁰⁵. Allí mismo se acuartelaron las fuerzas de respeto como el regimiento de Asturias y el batallón de Toledo, además de los miñones de Zaragoza, los voluntarios de Alcega, las milicias de Barbastro y la misma Jaca, los soldados de *Pedro Villacampa*, del Serrablo, y los paisanos armados de *Ramón Laguna* ¹⁷⁰⁶. La *paz de Basilea* de 1795, implicará solo un periodo de relativa tranquilidad militar en el sector.

Durante las *Guerras Napoleónicas (1808-1814)* ¹⁷⁰⁷, España se vio obligada a librar su Guerra de la Independencia ¹⁷⁰⁸. En 1808, la capital de la Jacetania apoyó la causa fernandina respaldando a Zaragoza firmemente. De hecho, envió a la amenazada *Caput Regni* parte de sus bocas de fuego (entre cuyas piezas estaba el cañón de 24 libras que disparó *Agustina de Aragón* el *dos de Julio de 1808*, en defensa de la puerta del Portillo) ¹⁷⁰⁹. De hecho, la zona montañosa pirenaica se transformó en un excelente terreno para el ejercicio de la guerra asimétrica. Uno de los primeros guerrilleros que llegaron desde Madrid fue *Francisco Javier Mina 'El Mozo'* (o *'el Estudiante'*) ¹⁷¹⁰, quien alcanzó la plaza con su camarada *Aréizaga* en la primavera de 1808.

En aquellos agitados días, teniendo como base Jaca, comenzó a formar partidas guerrilleras con voluntarios navarros que operaron en toda la Jacetania. Por demás, en la guarnición de la ciudadela de San Pedro, estaba destinado su tío *Francisco Espoz y Mina* ¹⁷¹¹.

Mientras Zaragoza aguantó sus dos asedios (*15 de junio a 14 de agosto de 1808* y *21 de diciembre de 1808 a 21 de febrero de 1809*) la plaza jacetana resistió firme, siendo centro de operaciones de las unidades de irregulares que actuaban al norte de la zona de los *Cuerpos Francos* del *Barón de Warsage*. Sin embargo, tras la capitulación de la *Inmortal* el *21 de Febrero de 1809*, las tropas de *Napoleón Bonaparte* ¹⁷¹² comenzaron a señorearse de la región. Un mes después del acto final de la tragedia de la capital aragonesa, las fuerzas imperiales llegaban a Jaca. En efecto, el *22 de Marzo de 1809* una columna francesa, dirigida por el *General Lefèbvre*, tomaba posesión de la Ciudadela, guarnecida solamente con 40 defensores casi desabastecidos.

¹⁷⁰⁵ Ferrer Benimelli, José. "El Conde de Aranda y el Frente Aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)". En *Revista Universidad. Cuadernos de Filosofía y Letras*. Nº 53. Zaragoza, 1965.

¹⁷⁰⁶ Alonso Baquer, Mariano. "El Castillo Jaqués de San Pedro y la defensa del Pirineo Aragonés". En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pg. 228.

¹⁷⁰⁷ Chandler, Davies. *Las Campañas de Napoleón*. La Esfera. Madrid, 2008.

¹⁷⁰⁸ Toreno, Conde de. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Urgoiti. Pamplona, 2008.

¹⁷⁰⁹ *Andrés, Tersa & Lorente, Jesús. Los Sitios de Zaragoza II Centenario*. Ediciones Creativas S. XXI. Zaragoza, 2010. pg. 70.

¹⁷¹⁰ -Rodríguez Solís, E. *Héroes de Navarra. Mina, El Mozo y Espoz y Mina. Narración histórica*. Glorias de España. Madrid, 1898.

-Grijalba, J. D. *Francisco Espoz y Mina: O Sea Reseña Histórica de La Vida Militar y Política de Este Héroe Español* (1840). Kessinger Publishing. United States, 2010.

¹⁷¹¹ Espoz y Mina, Francisco. *Memorias Del General Don Francisco Espoz Y Mina*. BiblioLife, LLC. United States, 2009.

¹⁷¹² Maurois, André. *Napoleón*. Nausica. Barcelona, 1943.

La entrega de Jaca, con su muralla medieval y su fortaleza, fue negociada con la intermediación del padre *Consolación* ¹⁷¹³.

Tras años de una cruentísima guerra de movimiento, en *Septiembre de 1813*, el *IV Ejército de Operaciones Español*, comandado por el ínclito Espoz y Mina (a la sazón Comandante General de Navarra y del Alto Aragón y Mariscal de Campo), recibió la orden de reconquistar Jaca. Para el cumplimiento de la misión, fue elegido el Teniente Coronel *Marcelino Oraá*, con los *Regimientos N° 5 y 7* de la *8.ª División*, aunque con escasa artillería. Durante la noche del *4 al 5 de Diciembre de 1813*, la ciudad fue atacada por sorpresa en una acción relámpago que se culminó con éxito. Con muy pocas bajas, se arrebató la vieja ciudad amurallada a los 300 soldados franceses que la defendían.

Otra historia fue la de la ciudadela, defendida por la brava guarnición del comandante *Dessortis*. La fortaleza continuaba siendo muy sólida y, además, Oraá, disponía de pocas bocas de fuego y escasos medios de ingeniería. De inmediato, los ingenieros de *Marcelino Orzaque*, comenzaron a excavar galerías de mina dirigidas a los lienzos de San Pedro. Mientras, francotiradores españoles disparaban desde el adarve de la muralla medieval, hostigando al enemigo. Para contrarrestar sus efectos, los Imperiales construyeron un muro contrafuerte en el baluarte de San Pedro (el más expuesto al fuego graneado).



Espaldón de los Franceses de la Ciudadela de Jaca.

Tras dos meses de asedio, con las minas avanzadas y la guarnición francesa carente de vituallas, la fortaleza de San Pedro seguía resistiendo. El *11 de Diciembre de 1813*, se había firmado el *Tratado de Valençay* por el que *José I* capitulaba y se restauraba a *Fernando VII*.

¹⁷¹³ Sin embargo este hecho no iba a detener la resistencia; parte de la guarnición huyó y se *echó al monte*. 'El Estudiante' formó una unidad guerrillera llamada 'Corso Terrestre de Navarra', integrada en un principio por *Félix Sarasa*, *Ramón Elordio*, su valeroso tío Francisco Espoz y Mina y diez modestos campesinos. Eligieron como ecosistema cinegético la comarca del Carrascal (Pamplona). Sus actividades de *Guerra Irregular* dieron munificentes frutos, llegando a colapsar las líneas de suministro y comunicación de los invasores. Pronto, la Partida alcanzó los 200 efectivos. El *29 de Marzo de 1810*, 'el Mozo' cayó herido en una emboscada francesa en Labiano, quedando prisioneros él y varios hombres de su Partida. Francisco Espoz que andaba de descubierta se salvo con junto a 7 Guerrilleros, asumiendo la responsabilidad de mantener la lucha. Por su parte, el héroe de los *Sitios de Zaragoza*, *Mariano Renovales*, tras la capitulación de la *Inmortal*, fue hecho prisionero. Cuando le conducían preso a Francia, junto a los 13.000 defensores de Zaragoza que se habían negado a jurar lealtad a *José I Bonaparte*, consiguió evadirse en Pamplona. De inmediato, organizó en el valle de Roncal un grupo de Guerrilla, con en que actuó en el Pirineo Aragonés, especialmente en la zona de Ansó. En un ejercicio de *Guerra Asimétrica*, evitando el contacto frontal con las fuerzas superiores del enemigo, las hostigó sistemáticamente en la ribera del Cinca y en Navarra entre la primavera y el verano de *1809*. *D'Agoult* y *Suchet* desarrollaron una gran acción de *Contra-Guerrilla* para acabar con su enemigo. Ante las grandes dificultades para combatirles, Renovales viajó a Cádiz, donde fue recibido como un héroe y fue ascendido a Mariscal de Campo.

Todas las fuerzas francesas abandonaban el territorio peninsular. Después de negociar su capitulación, el 17 de Febrero de 1814, la guarnición francesa desalojó la plaza con las banderas de su unidad y los sables de sus oficiales. El botín de los españoles fue munificente: 54 piezas de artillería montadas y 17 desmontadas (sin cureña) ¹⁷¹⁴.

Poco conocido es el episodio del año 1.823, cuando el *batallón de Monterrey*, unidad absolutista partidaria de *Fernando VII* que actuaba al amparo de los *Cien Mil Hijos de San Luis*, consiguió la rendición de la Ciudadela sin disparar ni un solo tiro frente a los constitucionales de *Nicolás Berdejo* que la guarnecían. La única novedad constructiva datable en este periodo, es la construcción en 1844 de un nuevo puente colgante en la caponera de la Ciudadela, sustituyendo al levadizo (en cualquier caso el puente de acceso continuaba siendo mixto pues el puente fijo permanecía).

Para mediados del *Siglo XIX*, las *Guerras Carlistas (1833-1876)* ¹⁷¹⁵ azotaban España y los avances de la artillería eran meteóricos ¹⁷¹⁶. La Ciudadela quedó definitivamente obsoleta como construcción munatoria, si bien le esperaba una larga vida como acuartelamiento. La revolución '*gloriosa*' o '*septembrina*' de 1868, determinó el derribo de las puertas medievales de *San Francisco* y *San Pedro* para construir otras más amplias y aptas para el tráfico rodado. A finales de siglo, las murallas medievales fueron derribadas en aras del ensanche urbanístico de la ciudad, a causa de argumentos expansivos, modernistas y sanitarios, que no conservativos del patrimonio histórico (a ejemplo de Pamplona, San Sebastián, Mallorca... ¹⁷¹⁷). Además, las funciones de fortificación de la ciudad pasaron a manos de *Fuerte Rapián* ¹⁷¹⁸, sin que por ello, la ciudadela continuase siendo uno de los elementos más distintivos de Jaca.



1719

¹⁷¹⁴ “Operaciones Militares de la División de Navarra, al mando de su General, el Mariscal de Campo Don Francisco Espoz y Mina, desde el mes de Septiembre de 1813 hasta el de marzo de 1814”. Huarte Imprenta de la División. En Osset Moreno. Op. Cit. Anexo XX.

¹⁷¹⁵ -Clemente, Josep Carles. *Las guerras carlistas*. Sarpe. Barcelona, 1985.

-Bullón de Mendoza, Alfonso. *Las Guerras Carlistas en sus Documentos*. Ariel. Barcelona, 1998.

¹⁷¹⁶ Es en estas guerras cuando se levante el pequeño fuerte fusilero cuya referencia y descripción hacemos en las pp. 472-473 de este estudio (vol. II).

¹⁷¹⁷ En referencia a esta tendencia al derribo de murallas en España, consultar el apartado de bibliografía sobre munatoria específica de este estudio.

¹⁷¹⁸ Ver pp. 477 y ss. de este estudio (vol. II).

¹⁷¹⁹ Daguerrotipo de vidrio al colodión de la Puerta de San Francisco poco antes de su demolición.

La llegada de los avances científicos como la corriente eléctrica, el telégrafo y el teléfono obligó a la instalación en la venerable fortaleza de un cableado que, en su momento, afeó la estructura de la misma. En 1.900 cuando (mientras se refortificaba el Pirineo Central con los nuevos modelos de fortaleza artillera) se instaló la primera estación telegráfica subordinada al Rapián. Estos avances contrastaban con el ganado que pacía en el foso de la fortaleza, donde también se celebraron corridas de toros y partidos de fútbol ¹⁷²⁰.

Ya en el *Siglo XX*, durante el Régimen del general *Francisco Franco*, por Decreto de 28 de Junio de 1951, el histórico edificio fue declarado Monumento Histórico-Artístico ¹⁷²¹.

En 1968 se acometió la labor de restauración de la fortaleza, llevada a cabo conjuntamente por el Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Jaca, la C.A.Z.A.R. (ahora Ibercaja), el Ministerio de Información y Turismo, la Capitanía General de Aragón (encabezada por el general *Gómez Oliveros*), el Gobierno Civil y la Diputación Provincial de Huesca. Las obras se realizaron supervisadas por el comandante *Oset Moreno* y ejecutadas por los zapadores del capitán *Cámara*: Se restauraron las cortinas dañadas y todos los baluartes y contraescarpas. También se derribaron los edificios internos no correspondientes a los planos de *Spannocchi*. El patio de armas, que en sus tiempos de misión militar era de tierra batida, se pavimentó para mejor servicio de la vida cuartelera. Tras esta brillante reconstrucción, se añadió una estatua de piedra de Felipe II, realizada por el soldado *Ramón Casadevall*, quien acortó, gracias a este trabajo, el tiempo de su servicio militar obligatorio, amén de ser requerido por el ayuntamiento de la ciudad para ejecutar la efigie en bronce de *Ramiro I de Aragón*, emplazada en la actualidad a los pies de la torre fuerte 'a la antigua' de la ciudad jacetana ¹⁷²².

En los años ochenta del *Siglo XX* se procedió a la recuperación de la capilla barroca, en la que destacó la elaboración del cuadro de la Inmaculada de *Topete de Grassa* que había de reemplazar el original barroco expoliado por los franceses en la invasión napoleónica.

La labor de conservación, que nos permite apreciar hoy en día el magnífico aspecto de la edificación, es emérita y fue reconocida con el premio *Europa Nostra* otorgado en 1.985 ¹⁷²³. Para el mantenimiento de estos resultados, a propuesta conjunta del ayuntamiento de Jaca y del Ministerio de Defensa (propietario de la construcción), se creó en 1.991 el *Patronato del Castillo de San Pedro de Jaca*, institución responsable de tan difícil misión, así como de su aprovechamiento para actividades culturales.

En la actualidad la fortaleza de Jaca continúa siendo acuartelamiento militar, dependiente del Ejército de Tierra. Ubica el Mando y la Plana Mayor del *Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia 64*, heredero del famoso *Tercio de Lombardía* ¹⁷²⁴.

¹⁷²⁰ Recuerdos aún recogidos en la memoria popular de los jacetanos más mayores.

¹⁷²¹ Ref. 1.1, nº 085, pg. 93, tp. F.A., Cr. S. XVI, conservación B-1.

¹⁷²² En la restauración se realizó el descubrimiento del sarcófago de *Juan de Velasco*, protagonista del apresamiento de *Juan de Lanuza 'el Mozo'* como reo de traición a causa de las *Alteraciones de Aragón*. Sobre el estudio de arqueología forense realizado en el cuerpo de Velasco por el Departamento de Arqueología de la Diputación de Huesca, ver, *Topete de Grassa, Juan Bautista* (1992). *Oset Moreno*. Op. Cit. Anexo XXI.

¹⁷²³ En la línea de acertadas actuaciones dirigidas al mantenimiento del justo protagonismo de la ciudadela está la realización del emplazamiento de un museo de miniaturas militares en sus pabellones del oeste en el año 2008. La extraordinaria colección que lo integra, formada 35.000 piezas, se hallaba antes en el Fuerte Rapián; su restauración fue una labor ingente.

¹⁷²⁴ En este regimiento, muy operativo y heredero del Tercio de Lombardía, sirvió el modesto y bravo soldado de la Infantería Española *Emiliano Liarte Aparicio* entre 1937 y 1939 (a la sazón R°. Galicia Nº. 19), durante los procelosos años de nuestra Guerra Civil.

-Aínsa experimentó alguna mejora constructiva durante la Guerra de Sucesión: En el sector nordeste se abrieron apresuradamente trece aspilleras. Las dirigidas hacia el pueblo son de embocadura de dintel con derrames decrecientes al exterior. Las que encaran la campaña en su frente norte son de arco rebajado, abriéndose hacia a fuera con la característica herida rectangular vertical. Están emplazadas en varias alturas, salvo dos que se alcanzan a ras de tierra. En las elevadas, se atendía su defensa mediante unos adarves de madera comunicados con escalerillas. Su presencia se acredita gracias a las heridas de engarce que hallamos en los muros interiores del lienzo y que servían para sostener el entibado de la tarima ¹⁷²⁵. Sin embargo, su incendio y saqueo a manos francesas en 1706, dejó al fuerte en un estado lamentable. A causa de ello, la ciudadela de Aínsa fue dada por inútil y abandonada al final de reinado de *Felipe V*, en 1742. Así permaneció con *Fernando VI*, *Carlos III* y *Carlos IV*.

Para ver una nueva intervención constructiva en la fortaleza deberemos remitirnos a las *Guerras Carlistas* ¹⁷²⁶. En el año 1833, el coronel *Ezpeleta* recibió órdenes para refortificar, actualizar y poner en servicio la fortaleza de Aínsa para defender la plaza de los ataques Carlistas. La principal medida a tomar fue añadir a sus frentes interiores norte, este y sur unas estiradas arcadas que sostenían un adarve perimetral por encima de la murada. El mismo tenía las misiones munitorias de camino de ronda y parapeto elevado, siendo complementado por el aspillerado de los lienzos. En el flanco restante, el oeste, se sacaron dos baluartes esquinados, eliminándose el cubete de flanqueo situado del norte ¹⁷²⁷. Todas estas actuaciones munitorias fueron dirigidas a incrementar el fuego de fusilería de la guarnición, más que a aumentar la resistencia de la plaza frente a la acción artillera ¹⁷²⁸.

Finalizados, al menos en el papel, estos conflictos dinásticos, el abandono de la construcción fue total. Las imágenes tomadas por *Lucien Briet* entre el 9 de julio de 1904 y el 24 del mismo mes de un año después, nos testimonian el lamentable estado de ruina de la ciudadela a comienzos del *siglo XX*.

Afortunadamente, el desarrollo económico, constructivo y turístico de la zona posibilitó la corrección de esta triste situación. Aínsa fue declarada Conjunto Histórico Artístico en 1970 ¹⁷²⁹. Seguidamente, una espectacular restauración del conjunto fue realizada por el arquitecto *Francisco Pons Sorolla* ¹⁷³⁰. En la actualidad, la fortaleza es uno de los rasgos más distintivos de la población y una notable atracción turística ¹⁷³¹.

¹⁷²⁵ Algún autor reconocido apunta a finales del *siglo XVII* la datación de la elaboración de estas mejoras (Cantos & Herranz op. Cit. pg. 279).

¹⁷²⁶ Sobre esto conflictos civiles dinásticos ver pp. 470 y ss (vol. II).

¹⁷²⁷ Sobre la construcción original de este cubete y sus misiones ver pp. 180-183 de este estudio.

¹⁷²⁸ Castán, Adolfo. Castillos de Aragón. Marzo del 2011.

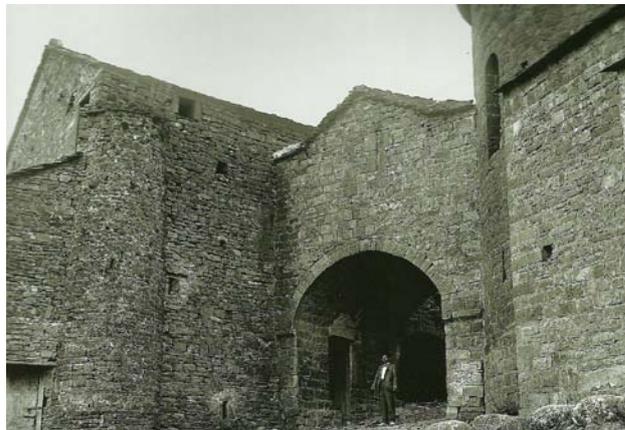
<http://www.castillosdearagon.es/index.php?sec=6&fort=18&limit=1&limitstart=1>

¹⁷²⁹ Aínsa. 1/ 1.1/ 004 / 92/ Ca./ E.M./ M1.

¹⁷³⁰ Guerrero Campo, Joaquín. L' Aínsa. Cometa. Zaragoza, 2004. pg. 6.

¹⁷³¹ Un completo reportaje gráfico del estado actual de la ciudadela se ofrece en la galería de imágenes del DVD anexo a esta tesis.

-Imágenes tomadas por Lucien Briet en 1904 y 1905-



-Visto el concreto plan de defensa de la frontera articulado por *Juan Martín Zermeño* para la corona Borbón, quedaba claro que las necesidades defensivas de la ‘*Franja Aragonesa*’ eran básicamente nulas en la época de neutralidad constructiva de Fernando VI. Sin embargo, como importante nudo vial de comunicaciones, *Monzón* mantuvo las mismas misiones logísticas ya atribuidas por *Felipe V*. En efecto, durante el reinado de *Fernando VI*, se mantuvo la funcionalidad de acuartelamiento de la fortaleza de *Monzón*, recepcionando a los regimientos *Schuheller* y al de *Nápoles* en 1754. Dos años después fueron relevados por los de *Mallorca* y *Milán*. En 1757 se acuartelaron los suizos de *Redding* y de *Buch*. El año de 1759 pasaron por la plaza montisonense los regimientos de *Brabante*, *Flandes*, *León* y el de *Guadalajara* que se quedaría hasta 1761¹⁷³². Este pasar de regimientos habrá de continuar con *Carlos III* hasta septiembre de 1770 cuando, con la partida a la frontera con Portugal del regimiento *Hibernia*, la plaza y castillo quedaron sin guarnición¹⁷³³. Mientras la fortaleza tuvo vida militar de castramentación, fueron preceptivas unas permanentes obras de mantenimiento tal y como nos acredita *Pilzano*¹⁷³⁴:

‘Por estos años de 1709 ó 1710 se levantaría el plan de esta Villa por el Ingeniero D. Francisco Mauleon, resultando que entonces, la quarta parte por lo menos de ella consistía en vagos o patios de casas caídas, que oy se hallan ya quasi enteramente reedificadas. Por esos mismos años se hizieron varios repasos de fortificación en el Castillo y sus baluartes¹⁷³⁵ ... que después sucesivamente se han ido continuando mediante la dirección, según he advertido, de los Ingenieros D. Bernardo Lana, Don Agustín Ibáñez, D. Pedro de Ara, D. Esteban Peñafiel y algunos de que no me acuerdo, y últimamente se halla trabajando en estos años de 1769, 1770 y actual de 1771, D. Beltrán de Beaumont, quien además de la plataforma ante el castillo y otras varias obras, ha hecho cerrar macizando todas las cuebas que hasta estos años se hallaban habitadas y abiertas’.

Otro factor que nos acredita la operatividad y buen mantenimiento del castillo es la institución de su parroquia castrense en 1765¹⁷³⁶.

No volvemos a apreciar actividad ni arquitectónica ni militar en el fuerte de *Monzón* hasta que la guerra llega al interior de la península con la invasión francesa de 1808¹⁷³⁷. En el transcurso de los combates librados en el norte de Aragón contra los soldados de *Napoleón*, el día 1 de marzo de 1809 llegó a *Monzón* el *marqués de Lazán* (hermano de *José de Palafox*), procedente de *Cataluña*, con una división de 7.000 hombres con la ilusoria esperanza de socorrer a *Zaragoza*. El de *Lazán* desconocía el hecho de la capitulación de la misma. Allí acudió también *Felipe Perena* con sus irregulares, desde *Berbegal*. A partir de ese momento, *Perena* fue responsable de la defensa de la región y su castillo, apoyado desesperadamente por los paisanos montisonenses. Se trataba de mantener al ejército francés, al mando del general *Girard*, en la otra rivera del río *Cinca*. La lucha fue enconada y llena de altibajos y los franceses experimentaron elevadas bajas. La venganza imperial se cebó en la ciudad de *Monzón* que fue saqueada, expoliada e incendiada.

¹⁷³² El constante y fugaz paso de unidades militares por la plaza, trataba sin duda de evitar el enraizamiento de los soldados en el lugar, dado que ello propiciaba el abandono del ejército por aquellos que contraían matrimonio con las chicas de la localidad, lo que causaba perjuicio al número de efectivos, mal endémico de las fuerzas armadas de la época.

¹⁷³³ *Castillón Cortada Op. Cit.* pp. 371-379.

¹⁷³⁴ *Pilzano. Op. Cit. Noticias n° 179.*

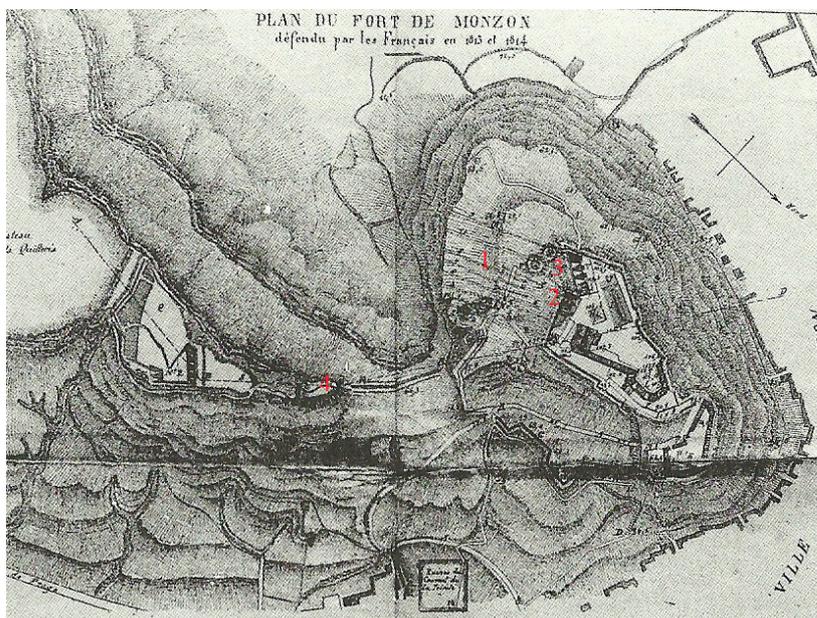
¹⁷³⁵ Cifra que efectivamente acredita que estas obras de mejora ya se habían ejecutado con *Felipe IV*. *Pilzano, Noticias N° 275.*

¹⁷³⁶ En 1765 se instituyó en *Monzón* una parroquia castrense por el cardenal *Buenaventura de Córdoba*. Su párroco fue el prior del convento de *Santo Domingo de Monzón* fray *Narciso Rolandegui*.

¹⁷³⁷ **S.H.M. Doc. 1828/I-5-14-I.**

Durante los últimos tres trimestres de 1809, la fortaleza cambió tres veces de dueño: Ocupada por sorpresa por los franceses, recuperada por Perena y retomada por los napoleónicos. Los invasores pusieron el castillo en defensa, reparando los desperfectos generados por los últimos combates. En su centro, se emplazó la vivienda del gobernador. Su recinto cuadrangular, orientado al *saso de Santa Quiteria*, se dividió en dos espacios y alojó a la tropa. La antigua capilla templaria de *San Nicolás*, emplazó un molino y los departamentos administrativos. A finales de 1809, el fuerte tenía recursos para mantener una autonomía de tres meses ¹⁷³⁸. La guarnición de 250 soldados se dotó con cuatro piezas de campaña, obviamente insuficientes para la defensa permanente de la posición ¹⁷³⁹.

El 17 de marzo de 1813, José I regresó a Francia, iniciándose una progresiva retirada general del ejército del nordeste de *Suchet*. El 27 de septiembre, *Espoz y Mina*, llegado de Zaragoza, cruzó el Cinca, cobró Monzón y sitió su fuerte, aún ocupado por los franceses del capitán *Boutan*. Oficial, del 81º *Rtº. de infantería*, contaba con 90 gendarmes, 2 tenientes, 1 cabo de artillería, 4 artilleros, 1 cirujano y los zapadores de *Saint Jacques*, veterano de los *Sitios de Zaragoza*. La primera medida española fue desalojar al enemigo del saso de Santa Quiteria. Allí asentaron un tren de batir para castigar el castillo. Tras varios duelos artilleros, los españoles comenzaron a excavar minas el 13 de Octubre de 1813. La pugna de minas y contraminas se prolongó durante el resto del asedio, llegando a excavar hasta 15 galerías con múltiples ramales y sus correspondientes contraminas. La madrugada del 5 al 6 de diciembre, los españoles realizaron un infructuoso asalto. Tras cuatro meses de enconada resistencia, los franceses, conocedores de la caída de Mequinenza y Lérida, entregaron el castillo el 15 de febrero de 1814 ¹⁷⁴⁰. Aquel día los españoles liberaron Huesca, Barbastro, Ayerbe y Jaca, Wellington estaba próximo a Burdeos y *Suchet* evacuaba Cataluña ¹⁷⁴¹.



A.H.M. Plano francés de 1813.

1.- Minas españolas. 2.- Dirección de las contraminas de Saint Jacques. 3.- Emplazamientos de explosión de los hornillos de contramina franceses. 4.- Posicionamiento del tren de asedio español.

¹⁷³⁸ Castellón Cortada, F. Op. Cit. pp. 395-403.

¹⁷³⁹ Oliveros de Castro, M.T. "Monzón y sus hijos en la Guerra de la independencia". En *Estudios de la Guerra de la Independencia III* (Zaragoza, 1964-1967). pg.100.

¹⁷⁴⁰ Baso A. "El Alto Aragón en la Guerra de la Independencia". En *Estudios de la Guerra de la Independencia III* (Zaragoza, 1964-1967). pp.29-88.

¹⁷⁴¹ Alonso Baquer, Mariano. "El Castillo Jaqués de San Pedro y la defensa del Pirineo Aragonés". En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pg. 229.

Los 100.000 ‘*hijos de San Luis*’ alcanzaron Monzón la noche del 15 de agosto de 1823, asediando su castillo. El fuerte estaba defendido por el 8º batallón navarro de *Mondoñedo*, en principio, del bando constitucionalista. En cualquier caso, la guarnición tenía dudosa su lealtad y hubo entre los defensores muchas deserciones que se pasaron a los realistas. Así, casi sin soldados, el gobernador de la fortaleza capituló a los sesenta días.

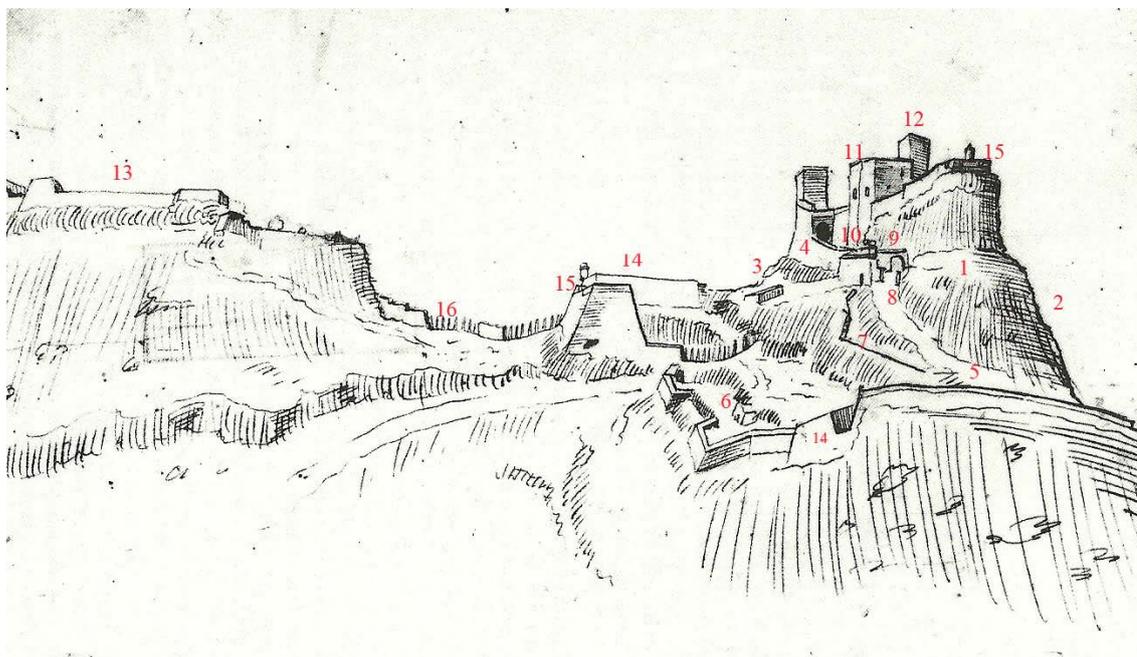
En 1838 se ejecutaron unas obras dirigidas a reparar los daños sufridos por la fortaleza durante las últimas campañas. También se empedró la plaza de armas con cantos rodados del Cinca y se realizaron obras destinadas a adecuar la construcción como acuartelamiento de artillería. El saso de Santa Quiteria y las *Loberas* fueron habilitados como polígonos de tiro. *Madoz*¹⁷⁴², inquilino del castillo por aquellos días, nos describe el mismo:

‘Se encuentra asentado en la cumbre de un monte de roca de arena con capas de arcilla de color rojizo, al S. de la villa y elevado sobre unos 467 pies de la población (1); escarpado e inaccesible por la parte de N.O. (2) y S.O. (3) con muros de 9 pies de espesor en lo general, todos de ladrillo muy fuerte (4). La carretera que conduce al fuerte va de E. a O. (5) hasta pasada la batería titulada de las Forcas (6), desde cuyo punto guía otra vez al E. hasta entrar en la plaza. El foso (7) que tiene 48 pies de latitud, 12 de profundidad, está al E. del castillo, en dirección de S. a N., y en el mismo se hallan el puente levadizo y la puerta de entrada (8). Enmediata a ésta existe la expresada batería de las Forcas también de ladrillo, aspillerada para fusilería, la cual se encuentra al N. y unos 300 pasos del nivel del pueblo. Desde la batería dicha, continúa la carretera por una cuesta pendiente y empedrada, cubierta de pared de ladrillo de 3 pies, por la parte del E. en mitad de la cual hay una puerta, y a la derecha de esta una cisterna que puede contener 3.462 pies cúbicos de agua, el cementerio y un calabozo llamado de. san Miguel, todo de roca taladrada a pico, el cual ocupa toda la extensión que tiene la plaza de E. a O., y a la izquierda un jardín para recreo del Gobernador. A 50 pasos está la tercera puerta y rastrillo que dan entrada a la plaza, y sobre ella hay colocado un cañoncito de montaña para mantener y defender la cuesta, y abiertas algunas troneras para fusilería (9). La plaza es cuadrilonga de N. a S. con algunos ángulos salientes al O. y en la cortina del S. tiene cinco torreones de cantería y mampostería que sirven: el derecha de la puerta rastrillo para almacenes de armas, víveres, y proyectiles y tahona, habiendo en el de la izquierda tres calabozos, y en el inmediato de la misma, contiguos ambos a la muralla del S. tres pabellones para oficiales (10) con una hermosa mina que conduce a las poternas exteriores y sirven para inutilizar cuantas obras practiquen los sitiadores para destruir la plaza [en realidad es una contramina de las de San Jacques ejecutada durante el asedio español de 1813-14]. En el centro de esta se halla un torreón un poco más elevado, todo de mampostería con una capilla al N. (11) y sobre esta dos pabellones habitados por el gobernador; y a su izquierda otro torreón (12) que en la parte del E tiene una cisterna donde caben 43.504 pies cúbicos de agua, pabellones para ayudante y horno de pan cocer, y a la del O. está el cuartel para la clase de tropa. Esta consiste por lo regular, en una compañía de infantería, 5 artilleros, un gobernador de la clase de brigadier, dos ayudantes de plaza, un guarda-almacén y un capitán de llaves. La plaza se encuentra empedrada [con cantos rodados del río Cinca], y al extremo N. de esta se halla el asta de la bandera y el almacén de pólvora en un subterráneo. Sus fuegos dominan todas las calles y plazas de la villa por la parte del N. E., O. y S. y defiende la barca de vados del Cinca, el río Sosa y los caminos de Barbastro, Tamarite, Benabarre y Fraga. En las cisternas de dicho castillo se recogen las aguas pluviales para surtido de la guarnición, y cuando estas escasean, se suben del Cinca las que se conceptúan necesarias para tres meses. A las inmediaciones de la plaza y a medio tiro de cañón de ella se encuentra el castillo viejo que es otra eminencia paralela a la fortaleza, en la que se construyó un polvorín con dos puertas el año 1846; contiguo a éste y separado con un gran foso, existe un montellano a nivel de dicho fuerte viejo, llamado Saso de Santa Quiteria (13), e inmediato a el, otro igualmente llano al mismo nivel del anterior denominado el Saso de la Fuente’.

* [referencias numerales en rojo en plano de la página siguiente].

¹⁷⁴² Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico de España*. Huesca. pg. 35. Ámbito. Valladolid, 1849.

-Dibujo decimonónico del fuerte de Monzón ¹⁷⁴³ -



1. Emplazamiento geológico. 2. Frente Norte. 3. Frente Sur.
4. Lienzos de ladrillo caravista. 5. Camino de acceso. 6. Batería de las Forcas.
7. Foso seco. 8. Caponera aspillerada. 9. Emplazamiento de pieza ligera.
10. Frentecillo de los pabellones. 11. Iglesia. 12. Torre del Homenaje.
13. Saso de Santa Quiteria. 14. Batería exteriores. 15. Garitas. 16. Estacada.

Durante el resto del *siglo XIX*, el castillo de Monzón fue desarrollando sus misiones cuarteleras hasta su definitivo abandono en *octubre de 1892*. Aunque carente de funcionalidad militar, continuó formando parte del patrimonio del Ministerio de la Guerra. Una familia monzisonense pasó a vivir dentro del castillo, encargada de su custodia. La última fue la de los *Paniello*. Tras su partida el castillo se entregó al saqueo y pillaje de sus materiales constructivos, que revirtieron en viviendas civiles de la localidad.

En la Guerra Civil Española (1936-1939) se instaló en el castillo una unidad republicana con misiones de alarma y artillería antiaérea. El *28 de marzo de 1938*, cuando los rebeldes cobraron la ciudad, los milicianos, en su retirada, volaron los puentes del ferrocarril y de la carretera 240 sobre el Cinca, amén de inundar la región reventando las compuertas del pantano de Barasoa. Tras la guerra, el castillo albergó, hasta finales de los años 40 del *siglo XX*, una unidad contrainsurgente destinada a la persecución del '*maquis*'.

Declarado monumento nacional en 1949 ¹⁷⁴⁴, se procedió a una meticulosa y prolongada restauración ¹⁷⁴⁵. El *29 de Junio de 1950*, el conjunto se coronó con la hoy emblemática estatua del Sagrado Corazón, obra del escultor *Algueró*, financiada por la empresa Hidro-Nitro. En los últimos años el castillo ha adquirido notable relevancia local, siendo considerado un elemento distintivo de la población.

¹⁷⁴³ Frente este, dibujo de *Pascual Madoz* de 1849 referenciado por el autor.

¹⁷⁴⁴ Catalogación: E. HU. 1.1 Ca. FA. 098 EM (D-18-XI-49). B1.

¹⁷⁴⁵ Sobre la restauración: *Castillón Cortada Op. Cit.* pp. 451-457.

3.4.2) Novedades: El Valle de Echo, Canfranc y el Valle de Tena.

-En el *Valle de Echo* ya vimos como *Tiburcio Spannocchi* determinó la construcción de una torre ¹⁷⁴⁶: El ingeniero italiano consideró que era capital la defensa del estrecho cañón que separa la Selva de Oza de Siresa, emplazándose un punto munatorio en una elevada mota a unos 12 kilómetros al norte de la villa de Echo, al final de una primitiva calzada romana ¹⁷⁴⁷. Esta torre sería capaz de controlar el paso de cualquier unidad de agresión por la garganta llamada '*la puerta del Infierno*', aun con escasa guarnición. Aunque su edificación, existencia y servicio son indubitables ¹⁷⁴⁸, la torre Ysil de Felipe II ha desaparecido por completo en nuestros días. Hoy ocupa su lugar una torre fusilera erigida por el ingeniero militar *Juan Martín Zermeño* para *Fernando VI de Borbón* tras la Guerra de Sucesión Española (1702-1714) ¹⁷⁴⁹. Ocupando la misma estratégica posición que la elegida por Spannocchi, formaba parte del meritado *Proyecto de la frontera de Aragón* ¹⁷⁵⁰.

La total desaparición de la primigenia construcción nos compele a la creencia de que la torre de Zermeño fue construida con el reciclado de los materiales de la torre de Spannocchi.

La estructura de la misma, muy bien conservada en la actualidad, responde a un modelo tipo elegido por Zermeño para este serie de emplazamientos munatorios. Su funcionalidad era de vigilancia (dada su privilegiada posición) y primera defensa de retardo y entorpecimiento de una unidad de invasión. Es verdad que su capacidad militar era limitada, pero también estaba apoyada por lo proceloso de la orografía. La angostura del paso de la *Garganta del Infierno* permitía su hermetización con una escasa fuerza que habría de ser necesariamente neutralizada para acceder a Echo ¹⁷⁵¹. Así, su privilegiado posicionamiento geográfico era el auténtico espíritu de su misión munatoria.

La torre, ofrece una primera planta de base prismática trapezoidal con sus fundamentos en ligera escarpa o talud, un segundo piso y una falsa. Construida con fábrica de mampostería, sus esquinazos son de esmerada sillería asentada. Como hemos visto, se distribuye en tres alturas, siendo especialmente característico un arco ciego de descarga, de medio punto, que aparece en todas sus fachadas. El mismo, corona su primer piso y su traza se dibuja con sillarejos. A la altura de la segunda planta, la superficie se angosta, transformándose su planta en cuadrangular.

¹⁷⁴⁶ Sobre el historial munatorio de esta posición ver pp. 161-162 de este estudio (vol. I).

¹⁷⁴⁷ El acceso a la misma por los intermitentes tramos de la calzada romana es francamente penoso si se tiene prisa y se realiza en agosto, como fue el caso de los dicentes. En efecto, en el verano del 2009, mi esposa y yo emprendimos la marcha desde la base de la mota a eso de las 17.00 h. La belleza del paraje es singular y, una vez superada una cota media, sus vistas son impresionantes, pero el ángulo de subida es creciente, en especial en el último tramo, y requiere esfuerzo. Tras unos 60 minutos de ascenso culminamos la cresta del cerro y la torre se mostró ante nuestra vista entre la frondosa maleza. En ese momento unos cervatillos triscaron hacia la profundidad del follaje, casi más sorprendidos que nosotros. Era el premio al esfuerzo realizado que se complementó con la oportunidad de tomar mediciones e imágenes sobre la construcción, su emplazamiento y evaluar las posibilidades tácticas del mismo *in situ*.

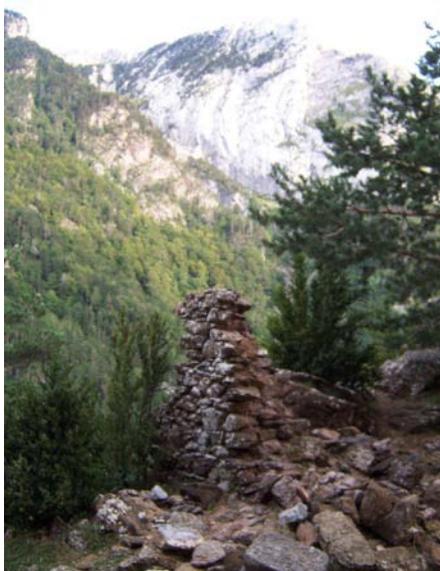
¹⁷⁴⁸ Así lo confirma el informe de *Juan Bautista Lavaña* (1610). Plano pg. 248 de este estudio (vol. II).

¹⁷⁴⁹ Sobre este conflicto internacional ver pp. 315-349 de este estudio (vol. II).

¹⁷⁵⁰ Aprobado por *Fernando VI* por R.O. del 18 de abril de 1752.

¹⁷⁵¹ No es valadí equiparar tácticamente las posibilidades de esta posición a la funcionalidad ejercida por el *Muro Focense* en las Termópilas el 480 a. C. **Herodoto. Lib. VII. 208-2**. Gredos. Madrid 1985. Tb. Plano nº 12 pg. 291 de *Carlos Scharaeder* de la misma edición

En la fachada norte (la encarada con el desfiladero), la primera altura presenta una línea aspillerada adintelada para fusilería gemela en sus otros tres frentes. También se abre en ella un acceso elevado (único en la construcción), que habría de estar dotado de un patín destruible de madera.

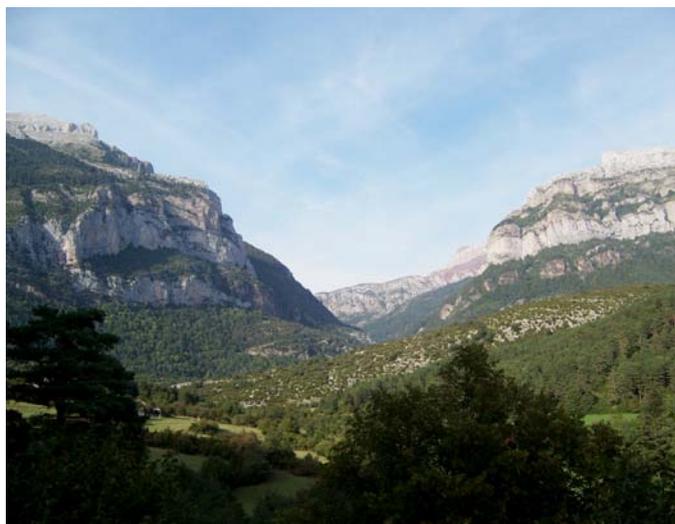


Parapeto avanzado sobre el tajo.



Estado actual de la Torre de Juan Martín Zermeño.

Imágenes del autor (2009).



Vistas del Paso de Ysil y de la Garganta del Infierno. Imágenes del autor (2007).

El segundo piso, además de mantener las mismas angostas fusileras, disfruta en todos sus frentes de un vano defensivo consistente en una tronera central capaz de albergar una pieza artillera ligera. En esta altura, las aristas aparecen rebajadas en chaflán ¹⁷⁵².

La falsa ofrece un solo vano capaz de ofender a quien quisiera vulnerar la puerta del infierno con un sacabuches o un falconete.

¹⁷⁵² Recurso repetido en la torre de Santa Elena pero, en este caso carente de fusilera de flanco.

Esta estructura de vanos de combate se repite en cada una de sus caras, aunque es difícil pensar que gozase de una pieza artillera en cada frente, siendo lo más verosímil que existiese solamente una por planta con un rodaje que le permitiese desplazarse y encarar aleatoriamente el frente ofendido.

En la cara norte se aprecian los exiguos restos de una falsabraga o antemuro, primer espacio defensivo al uso de plaza de armas atípica que posicionaría francotiradores avanzados sobre el paso a defender, justo encima del tajo.

Dado su limitado espacio habitacional es evidente que había de compartirse en una misma superficie las funciones de zona de combate y zona de vida. La planta baja (sótano, dada la apertura del acceso elevado con patín) había de estar necesariamente destinada a almacén. Éste sería particularmente imprescindible, dado el penoso acceso con mulos desde Echo o Siresa portando abastecimientos, con la prueba final de ganar la cresta posicional. Aunque la solería del segundo piso era de tarina (hoy desaparecida), las heridas y marcas cromáticas ópalo y tizón, unidas a restos de albañilería acreditan la existencia de un hogar en la segunda planta que ejercería las funciones de calefactor y cocina ¹⁷⁵³. La inspección ocular del autor no halló aljibe alguno; de cualquier forma, lo penosísimo del ascenso através de la calzada romana evidencia que los relevos de su guarnición no serían muy frecuentes, con lo que la unidad debió contar necesariamente de elementos de almacenaje hidráulicos.

-El primer *Fuerte de Canfranc* diseñado por *Tiburcio Spannocchi* ¹⁷⁵⁴ cumplió su misión de custodia del Somport, en combinación con *Torre Espelunca*, durante los siguientes reinados *Habsburgo* y con la dinastía Borbón hasta 1876, primer año de reinado de *Alfonso XII*. En efecto, en ese momento, fue demolido en su mayor parte para dar paso a la nueva carretera hacia Francia que sustituyó el inmemorial *Camino de la Herradura*. Hoy en día, los exiguos restos que acreditan su existencia, son un maltratado fragmento del lienzo nor-este y los restos del baluarte pentagonal de la misma orientación ¹⁷⁵⁵. Los mismos se hallan en el límite este de la carretera N-330, en la calle de la población dedicada a *Blasco de Les* ¹⁷⁵⁶. De cualquier forma, esta obra pública de comunicación vial no implicaba que el paso quedase desguarnecido. Efectivamente, la defensa de este tramo de acceso a España por el Somport ya había sido encomendada a un nuevo punto fortificado en el reinado de *Fernando VI*. En 1751, *Juan Martín Zerméño* fue comisionado para reconocer el Pirineo Central con la misión de actualizar su fortificación y defensa.

-La *Torre Espelunca*, complementaria del fuerte de Canfranc quemado ¹⁷⁵⁷ estaba, a la sazón, en un severo estado de descuido.

¹⁷⁵³ Opinión respaldada, aunque no argumentada por: Castán, A. *Castillos del Alto Aragón*. Diario del Alto Aragón-ENDESA. Huesca, 2004. pg. 227.

¹⁷⁵⁴ Sobre el estado del fuerte en 1737: **S.H.M. Doc. 2361/3-4-5-3/**.

¹⁷⁵⁵ Canfranc Quemado también conserva otros restos de su pasado como la fachada de la Torre de Aznar (palacete del s. XIV), la iglesia románica de la Asunción y el conjunto monumental de la Trinidad fundado en el s. XVI por *Blasco de Les* para atender a pobres y peregrinos del Camino de Santiago.

-Álvarez, M. "Apuntes históricos sobre el municipio de Canfranc". En *Pirineos* nº VII, pp. 2-3, 1952.

¹⁷⁵⁶ Una referencia acerca de lo escrito: Castro Fernández, José Javier de, "Ciudadela o Castillo: Jaca y los fuertes del Pirineo aragonés (1592-1594)". En *Castillos de España*, (nov.- dic. 2002), pp. 11-19.

¹⁷⁵⁷ Sobre sus orígenes, ver pp. 162 y ss. de esta tesis (vol. I).

Durante la Guerra de la Independencia, en 1808, el Teniente Coronel *Fernando Marín*, alcanzó Canfranc tomando el mando de las fuerzas que allí lograron reagruparse. Con medios de circunstancias y un notable esfuerzo, puso en servicio la torre Espelunca ¹⁷⁵⁸. Esta operatividad defensiva sería sin duda recordada como una amenaza por el invasor francés, dado que la Torre Espelunca fue desmantelada por los 100.000 hijos de San Luis en su regreso a Francia tras la restauración violenta de Fernando VII ¹⁷⁵⁹.

Hoy en día nada queda de la vieja Torre Espelunca de Tiburcio Spannocchi. Los restos de la misma que habían quedado tras la invasión de la *Liga Santa* (igual que la mayor parte del castillo de *Canfrac Quemado*), desaparecieron por completo con la construcción de la carretera de *Alfonso XII* en 1876. Sin embargo, el temor a una nueva invasión francesa, dada la gran mejora realizada en las vías de comunicación, inclinó a la corona a refortificar nuevamente la zona. Para ello, además del nuevo Fuerte de Colladrones, se consideró necesario emplazar al sur dos Torres fusileras, una en el antiguo asentamiento de la Espelunca y otra al opuesto lado de la línea de tránsito. El responsable de la ejecución de tal proyecto fue el capitán de ingenieros *José San Gil* en 1877 ¹⁷⁶⁰.

-El viejo castillo de Candanchú ¹⁷⁶¹ estaba muy deteriorado, en proceso de ruina, dado su secular descuido. De él, hoy solo se conservan sus cimientos, un fragmento de lienzo y la base cuadrangular de la torre del homenaje.

-La posición de *Coll de Ladrones*, elevada a 1.356 metros de cota, está situada en una estribación del monte Izas. Inexpugnable por todos sus frentes salvo por el que lo une a la cordillera, está limitada por los valles del río Aragón (sur y oeste) y de su afluente el Iza (norte). Dominando el camino a Canfranc estación, así como el valle del río Aragón en su peregrinaje de aguas abajo, su imbricación en la misma roca viva le asegura un magnífico acondicionamiento geográfico. Este privilegiado asentamiento le permite hermetizar la frontera francesa en este transitable sector.

Dentro de la ejecución del proyecto de hermetización del Pirineo Central, el 22 de enero de 1751, Zermeño ofreció una propuesta de construcción de una batería en *Coll de Ladrones* ¹⁷⁶². La misma se acomodaba a las nuevas exigencias impuestas por los avances de la artillería y su potencia de fuego era inconmensurablemente superior a cualquier fortificación precedente que hubiese existido en la zona. Es de recordar que la obsolescencia de la posición de *Canfrac Quemado*, hacía preciso cerrar los accesos desde el Somport. Ya sabemos que este proyecto, era parte integrante de un plan que incluía las Torres de Echo y Santa Elena ¹⁷⁶³.

¹⁷⁵⁸ Alonso Baquer, Mariano. "El Castillo Jaqués de San Pedro y la defensa del Pirineo Aragonés". En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 229.

¹⁷⁵⁹ El hecho de que el desmantelamiento de Coll de Ladrones y de la Espelunca se verificase, no en la invasión, sino tras el regreso a sus bases después de cobrar la victoria era un factor decisivamente amenazador. Resulta evidente para cualquier observador militar que los franceses se aseguraban facilidades para un potencial regreso incursionando por la misma vía de comunicación.

¹⁷⁶⁰ Sobre estas torres fusileras ver pp. 493-494 de esta tesis.

¹⁷⁶¹ Passini, Jean. *Aragón, el camino de Santiago. Patrimonio edificado*. D.G.A. Madrid, 1994. pg. 30.

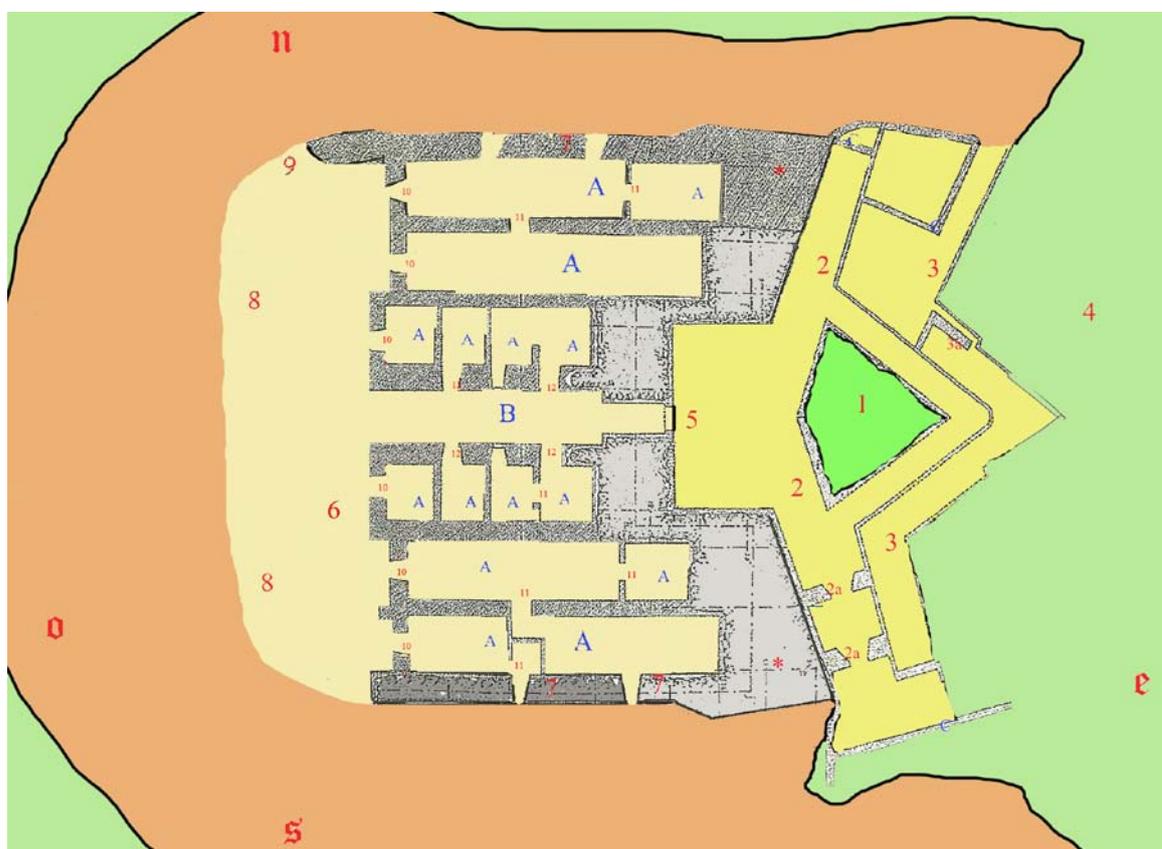
¹⁷⁶² *Coll de Ladrones -catalán-*, Cod de Latros o Cod de Ladrones -bearnés-, el 'Ojo del Gavilán'.

¹⁷⁶³ Ver pp. 495-497 de este proyecto (vol. II).

El meritado *Proyecto de la Frontera de Aragón* fue aprobado por *Fernando VI* en R.O. de *18 de abril de 1752*. Una vez tomada la decisión y aprobado el presupuesto, bajo la dirección del ingeniero militar *Pascual de Navas*, el proceso de construcción fue veloz. En agosto de ese mismo año, ya se estaba desmontando la roca y se acopiaban materiales necesarios para la obra. El nuevo fuerte se dio por concluido en *1758*¹⁷⁶⁴.

Su estructura es muy característica, de hecho, podemos hablar de un nuevo modelo de *Fortaleza de Transición*, precursor de las futuras fortalezas artilleras de hormigón armado de comienzos del *siglo XX*. Esta tipología de evolución también se ve reflejada en los ejemplos constructivos de la ciudadela de Santiago en Manila, el fuerte de los Capuchinos en Gerona o el de San Andrés en Orán... Para la descripción del fuerte de Juan Martín Zermeno, vamos a tomar como referente el *Plano del fuerte de Coll de Ladrones, levantado por los coroneles Joaquín Ferrer y Manuel Vilademunt, Zaragoza, 1861 diciembre*¹⁷⁶⁵.

Álvaro Cantos Carnicer opina, y de hecho añadió a su plano particular¹⁷⁶⁶, la presencia en los dos baluartes del frente oriental de una galería angulada en 100°. Por nuestra parte, y dado que la misma no figura en el plano fuente, hemos prescindido en ella en la descriptiva del conjunto fortificado.



Planta¹⁷⁶⁷.

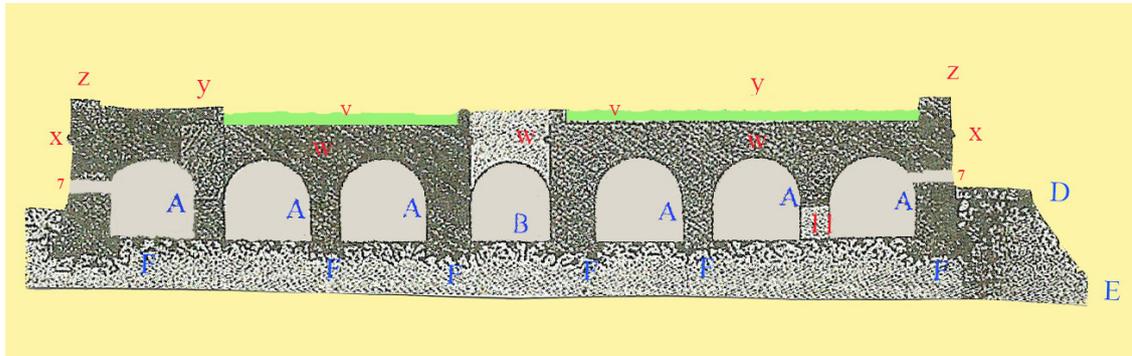
¹⁷⁶⁴ Esteban Lorente, Juan F. "Proceso Histórico de Coll de Ladrones. De Felipe II a Alfonso XII y la Segunda Guerra Mundial" En Cuadernos de investigación histórica Brocar N° 16. Huesca 1990. Pp. 195-206.

¹⁷⁶⁵ Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca histórica, Plano N° 2067

¹⁷⁶⁶ Podemos encontrar esta particular planta en Giménez Ferreruela, Héctor. "Historia de los acontecimientos bélicos y las fortificaciones del siglo XIX en Aragón". En *Actas de las II jornadas de castellología aragonesa*. pg. 282, fig. 48.

¹⁷⁶⁷ Plano planta referenciado y analizado por el autor sobre el del A.G.M. M. Pl. 2067. de los coroneles Ferrer y Villademunt. Esc. 1/200.

Su estructura está perfectamente incardinada en la roca de la mota Izas sobre la que se erige. De hecho, sus muros están recubiertos en sus 2-3 (según los sectores) primeros metros de elevación por la misma roca viva. Además, su cimentación (F) es similar al sistema de *lambourda* de los fuertes y torres costeros modernos.



Sección ¹⁷⁶⁸.

La construcción estaba manufacturada en su totalidad por esmerada sillaría de perfecta talla y ajuste, cuyos materiales fueron sacados del mismo terreno donde se asienta (en ocasiones, del mismo desmonte). Este hecho ofrece al conjunto un efecto cromático y óptico que nos hace pensar que el fuerte ha surgido de la misma tierra de la que forma parte.

Su planta poligonal ofrece lienzos rectos en sus vertientes norte, sur y oeste. El grosor de estos muros externos era aproximadamente 2 metros a los que se añadía la protección de la roca como acondicionamiento topográfico. Los muros exteriores norte y sur estaban dotados de cordón (X) y cada uno de ellos de dos cañoneras (7). Por su parte, el muro sur estaba dotado en su base de una pequeña plataforma (D) que remataba en la ladera del monte que hacía las veces de escarpa natural (E). Estos tres sectores ofrecen un modelo rectangular cuyo lado más prolongado es el oeste. Los muros norte y sur se asoman temerarios al tajo, mientras que el oeste dispone de un espacio aterrizado. Éste, que va desde el mismo lienzo hasta el precipicio que amenaza el curso del río Aragón es de planta hemielíptica. En el mismo se emplazó una batería artillera a barbata que custodiaba el camino a Francia que podía, así, ser batido con toda impunidad (8). Las piezas allí emplazadas estaban protegidas con un espaldón angular de sillaría que era una prolongación misma del muro norte (9), acomodada a la caída casi vertical de la mota. En el subsuelo de este espacio aterrizado estaba emplazado un tolono de gran capacidad, que abastecía de agua a la guarnición (6).

El sector oriental era especialmente rico en elementos munitorios al uso de la época. Su frente nos recuerda el de un poderoso hornabeque, pero no es así dado que todos sus elementos se integraban en el mismo conjunto del cuerpo principal del fuerte. Este frente, estaba compuesto por un sólido lienzo (de cinco metros de anchura ¹⁷⁶⁹) flanqueado por dos baluartes (*) de cuatro frentes. En la mitad del lienzo se abría la entrada principal al recinto (5) a modo de caponera que conectaba con el vestíbulo cubierto (B) de comunicación con las bóvedas (A). Este frente estaba protegido por obras exteriores que reforzaban su defendibilidad. La más importante de ellas era el revellín (1) que, plantado frente al lienzo, cubría al mismo y a la caponera (5).

¹⁷⁶⁸ Ibídem.

¹⁷⁶⁹ Los muros y camisas se muestran en gris oscuro y los sectores apisonados de tierra batida -almas- en gris claro.

El revellín estaba rodeado por un foso seco (2) que aparecía rematado en el norte por el tajo y en el sur por dos antepechos (2a). Frente a este conjunto, una plaza de armas y camino cubierto (3) con parapeto y dotado de través (3a), dibujaba este sector de la campaña como primera posición frente al glacis (4). Este frente era el único acceso practicable a un potencial asaltante para formar un arremetadero, pues el resto de los flancos estaban naturalmente protegidos por las impracticables paredes del monte. De cualquier forma, este acceso único estaba magníficamente protegido pues la entrada tenía todo su recorrido de acceso cubierto por el revellín o luneta. Además un minado era prácticamente imposible. Amén de lo dicho, acceder al lugar ya resultaba bastante difícil para una unidad armada y el glacis despejado y de suave pendiente solo ofrecía una madejilla de pequeños senderos casi individuales (C).

El interior de la fortificación estaba formado por seis bóvedas (A) de 5 metros de luz y entre 20 y 30 de longitud. Las meritadas galerías cubiertas eran de bóveda de cañón y anti-bomba orientadas de levante a poniente de forma paralela. Éstas permanecían separadas en dos agrupaciones simétricas de tres bóvedas por un vestíbulo cubierto (B) de 5 metros de anchura y 12 de longitud que desembocaba en un corredor de comunicación exterior sobre el tajo (8). Tal vestíbulo enfilaba directamente con la caponera (5).

Las 4 galerías exteriores, de 25 x 5 metros estaban habilitadas para los servicios de tropa (zona de vida) con entrada única por occidente (10), si bien estaban conectadas entre ellas (11). Las próximas al vestíbulo (B) ¹⁷⁷⁰, se destinaron a oficinas y al mando de la fortificación y estaban comunicadas directamente con el mismo (12). En las galerías más exteriores de los frentes norte y sur se abrieron dos vanos, en arco rebajado, emplazados en alto sobre el suelo de la galería, que, combinando las funciones de cañonera y lucernario, posibilitaban el emplazamiento de sendas pequeñas bocas de fuego cuya dirección de tiro se proyectaba sobre al camino de Francia y el montículo de Sasot (padrastro más próximo a la posición cuyo batimiento era preceptivo) (7) ¹⁷⁷¹. El conjunto estaba cubierto por una cubierta anti-bombas. Esta superficie aterrizada, espaciosa y sólida se utilizó para el emplazamiento de una batería artillera a barbata (Y) con parapeto (Z) y capa (V).

Este análisis posibilita reafirmarnos en el dictamen emitido al comienzo del párrafo: El Coll de Ladrones de Zermeño era una fortaleza de transición anticipativa. Zermeño era algo más que un ingeniero aventajado, era un auténtico visionario. Su aplicación de los viejos principios del 'sistema Vauban' como los sólidos baluartes y las defensas avanzadas, se combinan espléndidamente con principios adelantados como una excelente adaptación al terreno. La eliminación del patio de armas, la integración de la zona de vida y servicios en el mismo corpus de la unidad munatoria, la particularidad de las galerías antibomba aplicadas a funcionalidades militares que van mucho más allá de la simple protección de la guarnición, el uso de baterías a barbata y el elevadísimo incremento de las bocas de fuego de dotación son factores que respaldan nuestra opinión.

Sin embargo y a pesar de su brillantez, tal fortificación cumplió con dificultad su misión de vigilancia y protección pues, a pesar de estar muy bien diseñada por Zermeño y ser técnicamente óptima para su propósito munatorio, en su construcción se emplearon materiales deficientes.

¹⁷⁷⁰ Éstas galerías comunicaban directamente con el vestíbulo (12) y estaban mucho más compartimentadas como podemos apreciar en el plano de referencia.

¹⁷⁷¹ Recurso de ampliación de espacio para bocas de fuego muy utilizado en la *Ilustración*, especialmente en artillería naval.

Efectivamente la pésima calidad de los mismos y una mala o corrupta dirección de obra afectaron severamente a la habitabilidad de la construcción ¹⁷⁷². Así vemos como las prisas o la avaricia del ingeniero responsable, *Pascual Navas*, no fueron buenas.

A comienzos del *siglo XIX*, tras la *Guerra del Rosellón* ¹⁷⁷³, la posición, ya en evidentes dificultades de habitabilidad y salubridad, fue abandonada por el ejército, que emplazó pequeños retenes en las proximidades de los pasos; sin embargo, no se descatalogó militarmente la misma. Tras la *Guerra de la Independencia*, sobre 1815, el ingeniero español *Verdejo*, realizó un proyecto para refortificar y actualizar la construcción de Coll de Ladrone en una correcta visión y evaluación táctica de la posición; tal propuesta no fue tenida en cuenta por el gobierno de Fernando VII a pesar de la evidente necesidad de reforzar la hermetización de los pasos pirenaicos ¹⁷⁷⁴.

La campaña absolutista de 1823 conocida como '*los Cien mil Hijos de San Luis*' ¹⁷⁷⁵, acabó con su desmantelamiento a la retirada de los invasores comandados por el *Duque de Angulema* ¹⁷⁷⁶. Hecho que refrenda nuestra afirmación del párrafo precedente.

¹⁷⁷² Sáez García, Juan Antonio. "El fuerte de Coll de Ladrone a finales del siglo XIX". En *Rev. Argensola*. Nº 114, pp. 291-343. Huesca, 2004.

¹⁷⁷³ -Montemayor, Julián. "La ofensiva revolucionaria contra la casa Borbón". En *III congreso de historia militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. Pp. 21-36.

-Belza y Ruis de la Fuente, Francisco. "Presencia del Ejército de Aragón en la Guerra de la Convención francesa". En *III congreso de historia militar. Institución Fernando el Católico*. Zaragoza, 1997. pp. 497-510.

¹⁷⁷⁴ Esteban Lorente, Juan F. "Proceso Histórico de Coll de Ladrone. De Felipe II a Alfonso XII y la Segunda Guerra Mundial" En *Cuadernos de investigación histórica Brocar* Nº 16. Huesca, 1990. pp. 198.

¹⁷⁷⁵ *Cien Mil Hijos de San Luis*: Ejército de invasión comandado por el *duque de Angulema*, fuerza expedicionaria de la *Santa Alianza* (Rusia, Prusia, Imperio Austriaco y Francia), con la misión de restaurar la monarquía absoluta en España. Esta intervención militar en España fue aprobada en el congreso de Verona en octubre de 1822. Así, cerca de 60.000 soldados de *Luis XVIII* (en realidad un 60% de franceses y un 40 % de españoles) irrumpieron en territorio español, invocando la protección de San Luis, con el fin de restaurar el Antiguo Régimen en la figura de *Fernando VII*.

En el caso de la monarquía francesa, la convicción ideológica de combatir al liberalismo se aunaba a intereses comerciales y económicos de alto nivel.

El abastecimiento de las tropas estuvo a cargo del comerciante *Gabriel Ouvrard*. La agresión dio comienzo el 7 de abril de 1823 encontrándose con la resistencia de las fuerzas liberales del general *La Bisbal*. Tras derrotarlas, Angulema cargó contra las unidades de Castilla y Asturias del general *Morillo*, quien no ofreció resistencia, al igual que el general *Ballesteros*, que se rindió en Campillo de Arenas el 4 de agosto. A pesar de la brava actividad de los 20.000 soldados de *Francisco Espoz y Mina* en Cataluña, el '*Trienio Liberal*' había llegado a su fin. El restaurado Fernando VII reestableció el más férreo absolutismo y verificó una brutal represión: Comenzaba la conocida como '*Década Ominosa*'. Sobre este episodio, consultar:

-García León, José María. *Cádiz en el Trienio Liberal (1.820-1.823)*. Fundación Municipal de Cultura. Cádiz, 1999.

-Castells, Irene. *La Utopía Insurreccional del Liberalismo, Torrijos y Las Conspiraciones Liberales de la Década Ominosa*. Crítica / Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 1989.

-Villa Urrutia, Marqués de. *Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 – 1833*. Francisco Beltrán. Madrid, 1931.

¹⁷⁷⁶ Una visión sobre el estado de las fortificaciones del sector en la segunda mitad de *siglo XIX*:

-Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico de España*. Huesca. pg. 35. Ámbito. Valladolid 1849.

-AA.VV. *Vallée de Canfranc*. Service des Places Étrangères. Reconoissances de 1895. Hoja Nº 3. París 1896.

La estratégica situación de la posición propició una nueva refortificación de la zona: Tras la última guerra carlista se acometió la idea de erigir un nuevo fuerte sobre los restos del de Zermeño ¹⁷⁷⁷. Su construcción determinó la desaparición de la fortificación preexistente (ya desmantelada durante la invasión absolutista), de la que solo se salvó la bóveda septentrional que, convenientemente rellena de tierra prensada, pasó a formar parte de un gran través que desenfilaba el nuevo fuerte de la acción de fuego de una potencial artillería enemiga ejecutada desde la ruta de Francia.

-En el Valle de Tena, *Juan Martín Zermeño* determinó la refortificación (en este caso, integral reconstrucción) de la *Torre de Santa Elena*. Recordemos que *Tiburcio Spannocchi* la había erigido dada su gran importancia estratégica del control de acceso al Reino de Aragón por el valle de Tena ¹⁷⁷⁸.

Efectivamente, el paso desde Biescas al Valle de Tena se debe realizar forzosamente por el congosto de Santa Elena, excavado pacientemente durante siglos por el río Gállego. Hoy en día no se conserva resto alguno de la torre de Spannocchi que controlaba el camino real a efectos militares y aduaneros, aunque como ya hemos visto en capítulos anteriores su existencia y funcionalidad son indubitables.

Zermeño eligió un distinto emplazamiento para su nueva torre fusilera ¹⁷⁷⁹. Parte de su *Proyecto de la Frontera de Aragón* ¹⁷⁸⁰, la nueva posición elegida se ajustaba más a una función militar de vigilancia e interrupción (o, en todo caso, ralentización) del paso de una unidad hostil, que a sus originales misiones aduaneras.

En efecto, no se erigió en el mismo camino real sino en un promontorio al borde mismo del congosto (como acreditan las siguientes imágenes referenciales tomadas por el autor en la actualidad). Este posicionamiento, al borde del tajo, permitía batir con las nuevas armas portátiles ¹⁷⁸¹ el Camino Real. Protegido por el río Gállego, el punto fortificado podía eludir el asalto directo de una infantería atacante.

Su diseño se ajustaba a los nuevos conceptos tácticos de guerra de movimiento impuestos por los avances de la metalurgia y de la tecnología aplicada a la artillería y al armamento individual del combatiente.

¹⁷⁷⁷ Ver pp. 483-492 de este estudio (vol. II).

¹⁷⁷⁸ La torre de Spannocchi era de planta cuadrangular y el Camino Real circulaba a través de ella cruzando por su interior por un túnel abovedado dotado de sendas puertas rastrilladas, destinadas a controlar el paso de viajeros, comerciantes o lugareños. Las mismas estaban guarnecidas con simples estacadas. La construcción defensiva estaba dotada de un acceso elevado, a la que se accedía mediante un patín escalonado, que alcanzaba el vano de entrada en el piso superior. En este habitáculo se hallaban los alojamientos para los oficiales y soldados. La torre, estaba aspillerada. Obviamente sus misiones aduaneras era primordiales.

¹⁷⁷⁹ Cantos Carnicer-Herranz & Gómez de Valenzuela, M. *La Antigua Torre de Santa Elena, en el Alto valle del Gállego*. Argensola, Zaragoza 1990.

¹⁷⁸⁰ **R.O. del 18 de abril de 1752.**

¹⁷⁸¹ Paso del arcabuz al mosquete y mecha al sílex, npp. 1196 y 1197, pg. 305 de este estudio (vol. I).

Por otra parte, ofrecía, al emplazarse en el borde del camino a la *Ermita de Santa Elena*¹⁷⁸², una evidente ventaja de observación y defensa por parte de la guarnición.



Emplazamiento de los restos de la torre Zermeño en Santa Elena. Imágenes del autor (2008).



Torre de Santa Elena de Zermeño. 2009, imagen del autor.

¹⁷⁸² La *Ermita de Santa Elena*, ubicada en el término de Biescas, se asienta sobre un promontorio en forma de cornisa que cuelga sobre la *Foz de Santa Elena*. La foz, es un congosto abierto por el río Gállego entre las sierras Telera y Tendeñera, y que accede al Valle de Tena en su tramo sur. Fue erigida bajo la advocación de *Santa Elena de Constantinopla*, patrona del Valle de Tena. Lugar sagrado desde la prehistoria (como acreditan los dólmenes próximos), junto al templo, brota la fuente *Gloriosa*, cuyas aguas fluyen precipitándose al fondo del congosto. Según la tradición, al huir la Santa de la persecución de los paganos, se ocultó en una cueva cuyo acceso quedó de inmediato oculto por una gran tela de araña. Una vez a salvo, Santa Elena salió de su escondite del que brotó milagrosamente la fuente y en cuyas piedras quedaron grabadas las plantas de sus pies. Creen los lugareños que el caudal del manantial crece y decrece, presagiando catástrofes o bonanzas. *Jaime I de Aragón* ordenó la construcción de la primera capilla mozárabe el 1121. De esta primigenia obra se conservan algunas columnas adosadas a los muros del edificio actual, si bien la mayor parte del mismo procede de los siglos XVII y XVIII. Configurado en una sola nave dividida en tres tramos y cubierta con bóveda de lunetos, cuenta en la cabecera con ábside pentagonal nervado. El campanario se eleva sobre un pequeño atrio de acceso. Tras el presbiterio, se encuentra la pequeña cueva de la leyenda.

-Barrero Bordonaba, I. y Abardía García, T. *El camino de Santiago de Aragón*, Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1999.

-Margalé Herrero, A. R. *El Camino de Santiago en la Jacetania y su influencia en el patrimonio arquitectónico de la comarca*. Taumar, Zaragoza, 1999.

La construcción de la Torre de Santa Elena de Zermeño fue aprobada por R.O. en 1750, iniciándose sus obras en 1752 ¹⁷⁸³. Dada la total ausencia de restos de la torre Spannochi, es posible que sus materiales fuesen reutilizados para erigir la torre de Zermeño. La torre de Santa Elena de la época de Fernando VI presenta una morfología prácticamente idéntica a la de Ysil. Aunque en la actualidad solo se conservan los restos de su primera planta, otros ejemplos arquitectónicos de Zermeño, nos permiten ofrecer una descripción bastante veraz.

Elaborada en mampostería sin argamasa de piedra del país (de hecho la cercana cantera se emplaza solamente a unos 1500 metros al noreste y es visible desde el campo de los dólmenes). Sus aristas, marcos de las aspilleras y troneras y línea de impostas eran de una esmerada sillería asentada. Su estructura, de planta trapezoidal se dividía en dos alturas más falsa. El primer piso se distribuía en una pequeña capilla y la habitación del alcaide, con su retrete individual. En la segunda planta había una sala común que incorporaba el hogar, que era usado como calefacción y cocina. Dada la limitación del espacio, debían combinarse estas zonas de vida con sus respectivas dos filas de aspilleras para mosquete. Estas no eran muy prolongadas en longitud para evitar la fuga del calor del interior, dado lo especialmente crudo del clima en la estación invernal; además ofrecían derrames crecientes al exterior.

Una de las características más peculiares de la construcción de Zermeño es la aparición de dos fusileras sin derrame en las cantoneras achaflanadas del frente que ofendía el camino real. Esta solución munitoria es muy atípica, pero era un recurso muy útil dado el emplazamiento de la posición. En la falsa, en la parte más elevada de la torre, se abrían tres vanos que hacían las funciones de cañoneras. Los mismos, habían de albergar tres pieçezuelas menores que podían cubrir el frente del congosto y el camino carretero. Dado el número de posiciones de tiro y la superficie aproximada del conjunto podemos estimar que la guarnición albergaría unos seis pelotones (o sea sobre 60 efectivos).

Afirman *Cantos Carnicer* y *Gómez de Valenzuela* que, en 1793 ¹⁷⁸⁴, se emplazaron para complementar a la torre madre sendas baterías artilleras ¹⁷⁸⁵. Cada una de ellas estaba dotada con dos bocas de fuego capaces de ejecutar fuego cruzado sobre el camino de Biescas. Según estos autores, la primera estaba emplazada delante de la misma torre y era atravesada por el camino mediante una puerta de entrada y otra de salida (aspecto que restituiría a Santa Elena sus funciones arancelarias y aduaneras); la segunda se ubicaba al otro lado del río ¹⁷⁸⁶.

En 1808, 500 voluntarios llegaron al sector desde Huesca, mandados por *Manuel de Dios*, ante la amenaza francesa. Mientras se posicionaban en Sallent y Santa Elena, el *marqués de Villora* armó 150 patriotas y organizó la defensa del castillo de Benasque. Por su parte, *Gerónimo Rocatalla*, abastecido desde Jaca con 600 fusiles, puso en defensa Echo y Ansó ¹⁷⁸⁷. Al caer Zaragoza en 1809, los franceses procedieron al desmantelamiento de la torre de Santa Elena. Reedificada entre 1884 y 1889, entró en abierta obsolescencia siendo sustituida por el magnífico fuerte fusilero construido en la transición del *siglo XIX* al *XX*.

¹⁷⁸³ Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz, José Antonio. "Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón". En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. A. R. C. A. Zaragoza, 2006. pp. 268-288.

¹⁷⁸⁴ Como consecuencia de la Guerra de la Convención. Ver pp. 410, 443, 451 y 467 de este estudio.

¹⁷⁸⁵ Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. "La nueva artillería española en la Guerra del Rosellón". En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 421-432.

¹⁷⁸⁶ Cantos Carnicer-Herranz & Gómez de Valenzuela, M. *La Antigua Torre de Santa Elena, en el Alto valle del Gállego*. Argensola, Zaragoza 1990. pp. 83-85. Estos autores fundamentan sus afirmaciones en un informe realizado en 1803 por el inspector militar *Luis de Baccigalupi*. Aunque no hemos tenido acceso a tal informe, pensamos que, dada la autoridad historiográfica de los meritados autores, la descripción es correcta.

¹⁷⁸⁷ Alonso Baquer, M. Op. Cit pg. 230.

3.4.3) La Aljafería, mantenimiento y ampliación de Funcionalidades.

La vida arquitectónica de la Aljafería durante *Felipe V* fue, como hemos visto, de conservación de unas estructuras destinadas a acuartelamientos de control de Zaragoza mientras duró la guerra y de acantonamiento de guarnición al acabar la misma. *Fernando VI* no adoptó una actitud distinta y, dentro de su plan de neutralidad pacifista y defensiva, no incluyó el antiguo palacio árabe en el plan Zermeño.

En 1772, bajo el Reinado de *Carlos III*, se ejecutaron importantes obras de remodelación. Así, se procedió a la construcción de cuarteles en la fachada occidental de la Aljafería dándole el aspecto de austero edificio aventanado que conserva en la actualidad en esta vertiente. Estas obras fueron dirigidas sucesivamente por *Cristóbal Estorguía*, *Joaquín Insausti* y *Antonio Esteban*¹⁷⁸⁸. Será especialmente en estos años cuando la Aljafería acredite esa función de defensa de los leales al rey para la que fue concebida con las reformas de Spannocchi. Efectivamente, durante el motín de subsistencia conocido como el ‘*motín de los broqueleros*’¹⁷⁸⁹, las autoridades de la ciudad se refugiaron dentro de sus muros permaneciendo a salvo de la turba enfurecida.

¹⁷⁸⁸ Para un relato en profundidad de la historia y evolución arquitectónica de la Aljafería ver:

-Galiay, J., *El Castillo de la Aljafería*. Imp. Mariano Escar. Zaragoza, 1906.

-Íñiguez Almech, F., *Así fue la Aljafería*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1947.

-Beltrán, A., *La Aljafería*. Octavio Félez. Zaragoza, 1975.

-Expósito, M. & Sepúlveda, I., *La Aljafería de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza 1988.

¹⁷⁸⁹ Dentro del conjunto de réplicas de motines de subsistencia, coetáneos al de Esquilache, está el llamado ‘*motín de los broqueleros*’, acaecido en Zaragoza el 6 de abril de 1766, simultáneo a otros muchos que se produjeron a lo largo de toda la península ibérica. Este incidente social comenzó a fraguarse el 1 de abril, con la difusión de pasquines que apremiaban al intendente corregidor a bajar el precio del pan en el plazo de ocho días o se incendiarían las casas del funcionario y de los acusados de especulación. El bando de respuesta emitido por el gobernador *marqués de Castelar*, no hizo sino encolerizar a la turba que estalló en abierto motín en la Magdalena. El pueblo, marchó en masa hacia el palacio del gobernador con las reivindicaciones de un intervencionismo que mesurase el precio del pan, el aceite y las judías. El pueblo desesperado y hambriento comenzó a quemar y saquear las casas de los usureros y acaparadores, empezando por la del *intendente* (palacio de Fuenclara).

No podemos buscar las causas de estos desórdenes en ideas revolucionarias; su única motivación era el hambre. Las agobiantes crisis de subsistencia fueron causadas por las malas cosechas (en especial la de 1765), pero más aún por los especuladores que causaron la brutal subida de los precios del cereal, con una artificial escasez, generando una mecánica carestía y una pertinaz hambruna. La represión del motín fue muy dura, practicándose numerosas ejecuciones con la exposición de las cabezas de los reos en la puerta del Carmen. Parte de la historiografía apunta a una posible implicación de agentes del *Conde de Aranda* en la organización de la revuelta.

-Vilar, Pierre. “*El motín de Esquilache y las crisis del Antiguo Régimen*”. En *Rev. de Occidente*. Madrid, 1972, N.º 36).

-Olaeche, Rafael. *Contribución al estudio del Motín contra Esquilache*. Universidad de Zaragoza, 1977.

-Corona Baratech, Carlos. “El Motín de Zaragoza del 6 de Abril de 1766”. En *Zaragoza*, N.º 14. Zaragoza 1961. pp. 197-228.

-Corona Baratech, Carlos. “Aragón y los motines”. En *Aragón en su Historia*. C.A.I. Zaragoza, 1980.

-Baras Escolá, F. Y Montero Fernández, F.J. *Motines y crisis de subsistencia: El Motín de los broqueleros de 1766*. Zaragoza, 1987.

-Sebastián y Latre, Tomás. *Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766*. Imprenta del Rey. Zaragoza 1766.

[Continúa en la página siguiente].

Asimismo, la represión de los amotinados partió de la misma fortaleza, abasteciéndose en su armería de los broqueles ¹⁷⁹⁰ que darían lugar al histórico nombre del episodio.

A comienzos la *Guerra de la Independencia Española (1808-1814)*, el Alcázar vivió los dos *Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, con gran intensidad. Durante los asedios franceses la Aljafería fue comandada sucesivamente por *Vicente Bustamante* y *Mariano Cerezo* ¹⁷⁹¹. En el primer sitio, la fortaleza aguantó firme los asaltos franceses del *15 de Junio* y del *2 de Julio de 1808*. Especialmente importante fue la jornada del *3 de Agosto* en la que el bombardeo masivo francés desplomó completo uno de sus lienzos. Para el segundo sitio (iniciado el *21 de Diciembre de 1808*), el coronel de ingenieros *Antonio Sangenis* y *Torres* reforzó las defensas estáticas de Zaragoza, considerando importante la Aljafería como reducto avanzado extramuros. Durante este nuevo asedio, la Aljafería resistió los ataques enemigos de distracción, pues el embate principal se ejecutó desde el río Huerva. El *21 de Febrero de 1809*, el viejo palacio musulmán fue escenario de la formalización definitiva de la capitulación de la *Inmortal*. Tras la definitiva retirada de los franceses del *9 de Julio de 1813*, la Aljafería aparecía especialmente dañada por los bombardeos y los ingenieros napoleónicos. Toda la estructura Spannocchi parecía un tejido de encaje y amenazaba ruina. Para evitar tal peligro, los arquitectos *Francisco Tabuenca* y *José Yarza* fueron comisionados para dirigir su demolición y el cubrimiento del foso. *Era el fin de la Aljafería de Spannocchi*.

En 1862, bajo el Reinado de *Isabel II* de España, se añadieron cuatro torreones de estilo neogótico (en las esquinas nor-occidental y sur-occidental), que en la actualidad se conservan magníficamente restaurados.

La rehabilitación experimentada por la Aljafería hasta cobrar su aspecto actual merece especial atención: En 1845 *Mariano Nogués Secall* ¹⁷⁹² delató el grave deterioro de los hermosos restos islámicos del palacio en su informe '*Descripción e historia del castillo de la Aljafería*'. A consecuencia de ello, en 1848, se creó una Comisión Restauradora. Lamentablemente, en 1862 la Aljafería pasó del Patrimonio Real al Ministerio de la Guerra, lo que abortó su planeada recuperación. El deterioro continuó progresivamente hasta que, en 1947, el arquitecto *Francisco Íñiguez Almech* emprendió la tarea de su restauración integral. Al comienzo de su tarea realizó sobre la misma la siguiente observación:

“El monumento, cuanto guarda de historia y de belleza, está prisionero de un destino y malaventura ya seculares; yace encantado bajo un sortilegio maléfico, que lo transformó humillándolo, como tocado por una varita mágica de cuento infantil, desde su agosto ser principesco a su actual aspecto de espantajo lamentable cubierto de harapos” ¹⁷⁹³.

Tomás Sebastián y Latre (+ 1792): Ilustrado aragonés, socio fundador de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, cronista de la ciudad de Zaragoza y registrador de la Audiencia, con título de consejero real.

¹⁷⁹⁰ El Broquel es un pequeño escudo circular de defensa individual manufacturado en madera o corcho y forrado, en ocasiones, con una fina lámina de bronce. Muy popular en la península, su antecedente remoto son las cáetras ibéricas ya referidas por Estrabón en su libro III.

¹⁷⁹¹ Sobre la función de la Aljafería durante los Sitios de Zaragoza:

-Alcalde Ibieca, Agustín, *Historia de los dos Sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*. Madrid 1830, ed. facsímil Zaragoza 1988 (D. G. A). Vols. I y II.

-Casamayor, Faustino, *Diario de los Sitios de Zaragoza*. Biblioteca Argensola. Zaragoza 1908.

-Rudorff, Raymond, *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809: Guerra a muerte*. Grijalbo, Barcelona 1977.

¹⁷⁹² Sus apreciaciones de la construcción quedan condensadas en: Nogués Secall, M., *La Aljafería. Descripción e historia del castillo extramuros sito en la ciudad de Zaragoza*. El Día de Aragón (Edición facsímil). Zaragoza, 1996.

¹⁷⁹³ Íñiguez, Op. Cit. pg. 6.

A partir de ahí, Íñiguez se dedicó plenamente a la restauración de la Aljafería hasta su muerte acaecida en 1982. Su homérico esfuerzo fue proseguido por las sucesivas actuaciones de *Ángel Peropadre*, *Juan Antonio Souto* y, a partir de 1985, por *Luis Franco Lahoz* y *Mariano Pemán Gavín*, cuyos trabajos permitieron la implantación de las Cortes de Aragón en el recinto. En efecto, el 20 de Mayo de 1987 se inauguró el nuevo hemiciclo de las Cortes de Aragón.

El día 6 de Julio de 1987 se celebró en él su primer pleno y sesión de constitución de la segunda legislatura. La Aljafería, con su magnífico aspecto, tal y como la conocemos hoy en día, fue inaugurada como monumento histórico artístico en 1998 ¹⁷⁹⁴.



Plano referenciado por el autor y vista zenital de la Aljafería el 2010 ¹⁷⁹⁵.

¹⁷⁹⁴ Para conocimiento los proyectos y obras del último proceso de acomodación de las Cortes de Aragón en la Aljafería, ver: Manuel Expósito y otros, Op. Cit. pp. 123-133.

¹⁷⁹⁵ Google Earth: 41° 39'23'' latitud norte, 0° 53' 61'' longitud este a 678 pies de altitud.

4) EXTINCIÓN DEL MODELO MUNATORIO ABALUARTADO Y SU PROYECCIÓN EN EL TIEMPO.

Como hemos visto, los años finales del *siglo XVIII* fueron poco fecundos en obras de fortificación, tanto en el Pirineo Aragonés como en el resto de Occidente. Por el contrario, y como un '*canto del cisne*', esta centuria representa, desde el punto de vista teórico, el momento de máximo esplendor de la fortificación abaluartada, en realidad, el zenit de la evolución de sus posibilidades. Aunque la figura del baluarte mantendría su papel presencial hasta mediados del *siglo XIX*, lo había de hacer en una expresión lánguida y rutinaria de agonía extintiva. Por el contrario y de manera simultánea, la artillería inició un período de desarrollo espectacular, incrementando exponencialmente su movilidad, precisión y la cadencia de tiro ¹⁷⁹⁶. Además, la guerra de movimiento desarrollada en amplios espacios geográficos alejados de fortalezas y fronteras, asumió, salvo excepciones, un protagonismo absoluto durante las campañas napoleónicas.

No obstante, la permanencia de puntos fortificados en lugares estratégicos continuó presente en la mente de los teóricos de la guerra y en la realidad misma del terreno. Por una parte era preciso, desde el punto de vista económico, amortizar las carísimas construcciones ya existentes buscando su reutilización, aun destinadas a otras misiones o funcionalidades; por otra, algunos ingenieros, conscientes de la situación de debilidad relativa en que iba quedando la fortificación, fueron concretando sus reflexiones en potenciales nuevos sistemas, a veces puramente teóricos, si no utópicos. Recordemos que el recinto abaluartado estaba organizado básicamente para defender el pie de las murallas en todo su perímetro. Una de sus principales características era la de poder ofrecer una serie de fuegos combinados y entrecruzados eficaces, que anulasen al asaltante en la última fase del combate, el asalto. Este sistema defensivo estático perdió todo su sentido cuando los avances de la nueva artillería de asedio permitían arruinar, desde una lejana distancia de impunidad, los elementos primordiales de la fortificación antes del momento final del combate. Por lo tanto, las prioridades munatorias, se trasladaban de la defensa de proximidad a la capacidad de ejercer un poderoso conjunto de fuegos lejanos que batiesen los orígenes de estos fuegos ofensivos del enemigo ¹⁷⁹⁷.

¹⁷⁹⁶ Verdera Franco Leoncio, "La evolución de la artillería en los siglos XVII y XVIII". En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pp. 113-130.

¹⁷⁹⁷ Estas observaciones son impresas por primera vez en España en la obra: Latorre, Miguel de. *Tratado elemental de fortificación de campaña con nociones de la permanente*. Imprenta de Gaviriay Zapatero. Valladolid, 1875. pg. 459.

4.1) OCASO DEL SISTEMA ABALUARTADO Y SUS PROYECTOS DE ALTERNATIVA.

Entre estos sistemas de transición que buscaban un modelo definitivo de fortificación que pudiese dar alternativa a la estrellada, los más significativos son los siguientes:

-*Sistema Montalambert*: El *marqués de Montalambert* ¹⁷⁹⁸ en un intento de paliar las insuficiencias defensivas de las posiciones fortificadas descritas en los párrafos precedentes, presentó ideas nuevas que desechaban el sistema abaluartado y pretendían sustituirlo. Montalambert, en un preclaro aserto, afirmaba que el principal punto débil de la ya clásica fortificación abaluartada, era su falta de abrigos que protegiesen las baterías defensivas de los fuegos verticales y de rebote del enemigo (dado que, prácticamente, todas las existentes en ese momento, eran a barbeta) ¹⁷⁹⁹.

Su más acertada propuesta fue combatir el fuego sitiador con una artillería de plaza más poderosa, capaz de silenciarla a todas las distancias impuestas durante las distintas fases del combate. En consecuencia, acumulaba numerosas bocas de fuego, de variada entidad, emplazadas en recintos o baterías cubiertas o acasamatadas. El sistema Montalambert, también fue llamado sistema perpendicular ¹⁸⁰⁰, concretándose sus proposiciones en tres subsistemas: El *perpendicular puro*, el *poligonal* y el *circular*.

¹⁷⁹⁸ *Marc-René de Montalembert* (1714-1800): Depositario de una excelente educación y protagonista de una brillante carrera militar, fue un ilustre teórico de artillería y munitoria. Participó en todas las guerras de su tiempo al servicio de la corona francesa: Las de sucesión de Polonia y la de Austria y la de los Siete Años. Fue elegido como miembro libre de la Academia de Ciencias en 1747. Tres años más tarde creó una fundición de cañones de hierro en Ruelle-sur-Touvre.

¹⁷⁹⁹ Belair, Julienne de. *Eléments de Fortification, renfermant tout ce qu'il est nécessaire de conserver des ouvrages de Le Blond, Deider, et autres auteurs, on y a joint l'examen raisonné des principes sur l'art des fortifications du maréchal de Saxe, de Cormontagne, de Robins, de Cugnot, de Tielke, de Landsberghen, de Tricano, de Fallois, de Rosard, de Coehorn, de Montalembert et de plusieurs autres ingénieurs, anciens et moderne, français et étrangers. Suivis d'un dictionnaire et d'une explication raisonnée.* Firmin Didot. Paris, 1792.

¹⁸⁰⁰ Montalambert desarrolló sus teorías sobre la fortificación perpendicular en dos obras capitales:

-*La Fortification perpendiculaire, ou essai sur plusieurs manières de fortifier la ligne droite, le triangle, le carré et tous les polygones, de quelque étendue qu'en soient les côtés, en donnant à leur défense une direction perpendiculaire* (5 volúmenes, 1776-1784). *Supplément au tome cinquième de la Fortification perpendiculaire, contenant de nouvelles preuves de la grande supériorité du système angulaire sur le système*

un supplément au chapitre IXe du cinquième volume, qui traite des différentes méthodes à employer pour la défense d'une rade (1786).

-*L'Art défensif supérieur à l'offensif, ou la Fortification perpendiculaire, contenant de nouvelles preuves de la grande supériorité du système angulaire sur le système bastionné, divers mémoires avec une addition à la théorie des embrasures, donnée au chapitre cinquième du deuxième volume* (1793).

Ambas aparecen compendiadas en dos manuales dirigidos a la formación de los ingenieros franceses:

-Montalambert, Charles René. *Mémoires sur la Fortification Perpendiculaire*. Par Plusieurs Officiers du Royal Corps du Génie. Paris 1776.

-Montalambert, Charles René. *Réponse aux Mémoires sur la Fortification Perpendiculaire par plusieurs officiers du Corps Royal du Génie*. Pierres Didot Paris 1787.

Todos ellos se caracterizaban por unos principios primarios, si bien cada uno era más adecuado a un diferente emplazamiento topográfico:

-El modelo *perpendicular básico* sustituía los lienzos del núcleo de la fortificación por un entramado de tenazas o contraguarnidas cuyos ángulos salientes debían aproximarse a los 60° grados y los entrantes a los 90°. El foso, que permanecía como elemento esencial, estaba protegido por casamatas, incluso alzadas de dos o tres pisos (factor en altura que posibilitaba una más flexible utilización de la artillería). De esta forma, sin renunciar a la sectorización, ni a la potencia de fuego, se ofrecía un frente mínimo a la acción de la artillería enemiga. Puede ser el más oportuno sistema para territorios llanos, húmedos o no.

-El sistema *poligonal* partía de un núcleo desde el que se dispersaban irregularmente emplazamientos acasamatados, albergando artillería pesada de acción lejana. En las caponeras, la artillería destinada a la defensa próxima se disponía en recintos cerrados de tres pisos. Era muy adecuada para zonas de desigual cota en poca superficie.

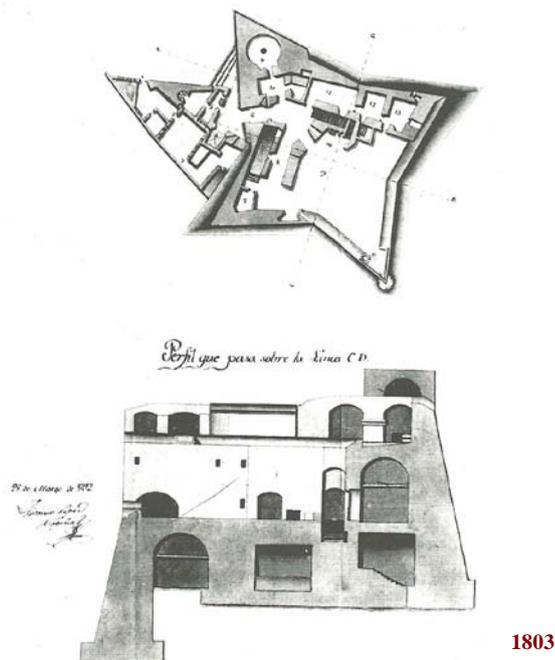
-La *fortificación circular*, especialmente propicia para zonas costeras y limes litorales, buscaba posicionar en el menor perímetro posible el máximo espacio útil de superficie donde pudieran emplazarse baterías acasamatadas, resguardadas de los fuegos de enfilada de rebote. Este original trazado se integraba por dos espacios circulares o elípticos concéntricos. El círculo exterior presentaba cuatro niveles de bóvedas con techo anti-bomba con troneras que permitían embocar la artillería emplazada en cada altura. Como una '*Torre de Babel*' mortal, el recinto interior era gemelo, pero dotado de una altura más.

Aunque esta posición de dominación en altura, permitía literalmente machacar los aproches enemigos, su verticalidad también ofrecía un magnífico blanco a los trenes de batir de los asediados.

En resumen, Montalambert convertía las fortalezas en grandes baterías artilleras en lugar de en presidios de infantería. Es plausible considerar que estos sistemas eran tan anticipativos como inmaduros. En cualquier caso hemos de aseverar que Montalambert, como general de Caballería, había captado casi proféticamente el destino de la ciencia militar hacia una guerra de movimiento. Por otra parte, al estar hablando de Francia, es incuestionable el poder fáctico de los ingenieros militares fanatizados por los principios de *Vauban* (que, aunque geniales en su momento, estaban superados por el transcurso de las circunstancias cronológicas y técnicas), quienes demonizaron la ideas de Montalambert. Aunque el Secretario de Estado de Guerra, *duque de Choiseul*¹⁸⁰¹, levantó interdicto contra la publicación de sus teorías, los escritos de Montalambert lograron ver la luz entre 1776 y 1779, aunque, como veremos, fue mucho más aceptado por los ingenieros alemanes que por sus propios compatriotas.

¹⁸⁰¹ *Étienne-François, conde de Stainville, y duque de Choiseul* (1719-1785): Inició su carrera militar en la Guerra de Sucesión de Austria y, entre 1745 y 1748 intervino en los asedios de Mons, Charleroi y Maastricht, como lugarteniente general, adquiriendo experiencia poliorcética. En 1753 fue embajador de *Luis XV* en Roma y, en 1757, en Austria. Dada su capacidad fue nombrado secretario de Estado y Asuntos Exteriores, dirigiendo la diplomacia francesa durante la Guerra de los Siete Años. Par de Francia, en 1761 se le designó secretario de Estado de Guerra y de Marina (desarrollando una brillante política reformista), retomando la carrera diplomática en 1766. Destacado representante del Despotismo Ilustrado, apoyó la expulsión de la Compañía de Jesús. Polémico y libertino, protagonizó las más importantes intrigas cortesanas del final del reinado de *Luis XV*, siendo totalmente ignorado por *Luis XVI*.

En un ejercicio de justicia histórica, resulta impositiva una alusión preceptiva a las fuentes de inspiración de Montalambert. En efecto, las plantas de los emblemáticos fuertes renacentistas de Sant Angelo de Roma, de San Telmo de Nápoles, o de la Santísima Trinidad de Roses ¹⁸⁰², manifestaban la misma concepción (aunque futurística) de la fortificación perpendicular propuesta por Montalambert (ideal heredero de los sueños de Durero). Salvando los casi tres siglos que los separan, la única diferencia fundamental entre unos y otros, radica en el exponencial avance experimentado por la artillería.

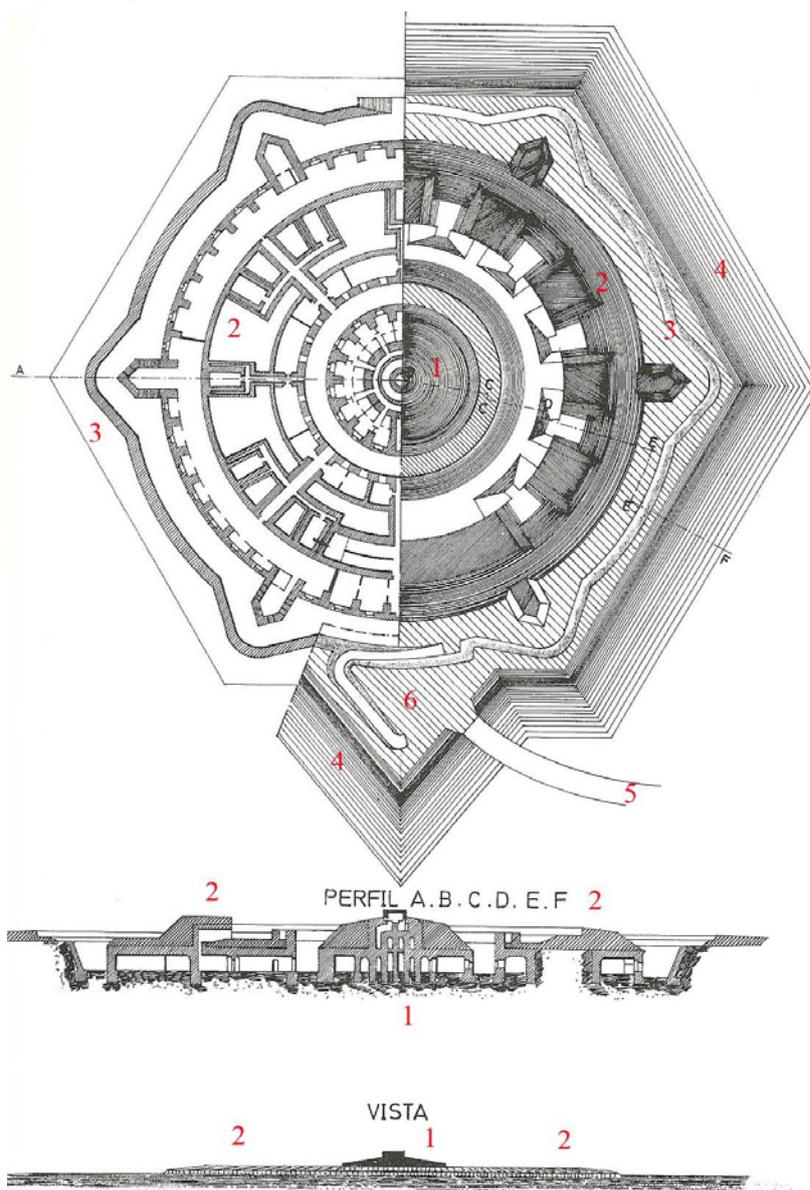


¹⁸⁰² El fuerte de la Santísima Trinidad, también llamado del Botó de Rosas o de la Poncella, fue complementario de la Ciudadela de Rosas y vital para la defensa de su rada. Diseñado por Pizaño, se construyó por orden de Carlos I Habsburgo de forma simultánea a la Ciudadela. Sus obras se extendieron entre el 2 de enero de 1544 y mediados de 1551. El emplazamiento elegido por Pizaño fue el mismo que ocupaba la primitiva torre de defensa del puerto, sobre un acantilado que se alza a 66 metros sobre el nivel del mar, a unos 2.500 metros de la Ciudadela. Este pastel, de reducida superficie y planta irregular en cuadrilátero estrellado, con vértices desiguales, está dotado de una prolongación defensiva que cubre la puerta principal de acceso en recodo. Su zona de vida se distribuye entre sus tres alturas con una hábil disposición que permite albergar una guarnición de 350 combatientes, amén de dos cisternas con capacidad para más de medio millón de litros de agua, almacenes de pólvora, municiones, víveres..., reservas suficientes para resistir un asedio de varios meses. Su situación de dominio sobre el golfo, le permitía magnífica defensa de la bahía, de la población y de la Ciudadela. Sin embargo, su gran defecto era la existencia de un padrastro en las alturas del Puig Rom. Su construcción era muy sólida, con muros de fábrica de 20 metros de altura, 5 de grosor y dos en los parapetos. En su parte superior se alzaba un caballero cuya plataforma podía acoger una batería de seis piezas pesadas. En su interior se abrían anticipativas bóvedas a prueba de bomba, donde se alojaba y reunía la oficialidad. En la cara norte se presentaba el baluarte de San Francisco de Paula. El baluarte de Santa Tecla, con un muro de contención en su gola y frente al caballero se alzaba a su derecha. Por último, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, encontramos el baluarte de Santa Bárbara, flaqueado por las obras bajas que cubrían el acceso primario. El fuerte se dividía en tres pisos aterrazados con plataformas para baterías artilleras a barbata, orientadas hacia el mar y protegidas de las alturas del Puig Rom, por un espaldón. Dada su disposición en escala de dominación, se iban cubriendo por el principio de sectorización, las unas a las otras. Los fosos estaban excavados en la roca viva y el camino cubierto era muy angosto dadas las exigencias geográficas, disponiendo de una pequeña plaza de armas; la ausencia de glacis era compensada por la fuerte pendiente del acantilado. La puerta de tierra, de acceso en recodo estaba protegida por un rediente de mampostería, tres rastrillos de filtro y albergaba el cuerpo de guardia.

-López Sopena, A. *Descripción de la Ciudadella de Rosas; fuerte de la Trinidad; Batería del Faro*. A.H.M. 1803.

¹⁸⁰³ Planta y sección en tres alturas del fuerte artillero de la Santísima Trinidad de Rosas de Luis Pizaño.

Las ideas de Montalambert eran un indiscutible paso de evolución en la ciencia militar. Sin embargo, los ingenieros, especialmente en Francia, estaban muy vinculados todavía al *sistema Vauban*, a pesar de ser conscientes de sus deficiencias y de los peligros creados por la nueva artillería. Por ello este estilo arquitectónico nunca fue llevado a la práctica. En España, sus teorías solo fueron difundidas a partir de finales del s. XIX. Aunque no podemos existir un solo ejemplo físico de este estilo, contamos en nuestros archivos con un extraordinario ejemplo de *modelo Montalambert* en su variante circular. No es otro que un extraordinario anteproyecto sobre un fuerte alternativo al de *San Fernando* en Figueras del ingeniero *Luis Moravà*, presentado en 1886.



Fuerte de Moravà 1804

1. Batería Central, núcleo del fuerte. 2. Baterías radiales. 3. Camino Cubierto.
 4. Escarpa. 5. Acceso al recinto. 6. Plaza de Armas.

¹⁸⁰⁴ Plano en planta y sección del fuerte Moravá. Díaz Capmany, C. Op. Cit. *El Castillo de San Fernando*...pg. 135. Referenciado por el autor.

Este interantísimo proyecto establece un notable escalonado de fuego en profundidad, y ello sin acrecer la altura de la fortaleza. En consecuencia, este poderoso fuerte artillero ofrece un mínimo blanco al fuego enemigo mientras que es capaz de ofender al atacante en 380°. Para la última fase del combate presenta el perimétrico camino cubierto y la tradicional plaza de armas, rodeados ambos por la escarpa.

-Otro innovador ilustrado que asertó sobre medidas munatorias novedosas fue el *Conde de Carnot* ¹⁸⁰⁵. Aunque discípulo aventajado de Montalambert, discrepaba con su maestro en la disposición de las baterías defensivas de la fortificación.

Carnot priorizaba la artillería destinada a la defensa próxima, lo que convirtió sus postulados en un quiero y no puedo ¹⁸⁰⁶. Ferviente admirador de *Vauban* como militar y como científico ¹⁸⁰⁷, intentó armonizar los principios de su arraigada escuela de priorización del último estadio del combate en defensa próxima con la fase primaria de duelo artillero a gran distancia. Para lograr este objetivo, sobre cada uno de los ángulos salientes de las contraguarnidas, proponía la construcción de torretillas acasamatadas, que protegían las baterías ligeras allí emplazadas, cuando menos en su dirección capital, y dos simétricas sobre cada flanco, desechando cualquier posicionamiento a barbata.

En un bizarro ejercicio romántico de sobrevaloración de la potencial reacción de la infantería de una fortaleza en estado de sitio, Carnot sugirió suprimir la contraescarpa de los fosos secos, limitándola a un final de glacis en suave contrapendiente que facilitase salidas masivas, respaldadas por fuego de mortería.

Aunque, al igual que Montalambert, sus principios teóricos no obtuvieron reflejos reales en construcción munatoria alguna, su huella teórica creó impronta entre la doctrina y la enseñanza de los ingenieros militares franceses ¹⁸⁰⁸. Por otra parte, su clara visión de las realidades munatorias y las exigencias defensivas de su momento, le llevaron a la redacción de un memorial sobre la situación de las fortificaciones fronterizas de su nación.

¹⁸⁰⁵ *Lazare Nicolas Marguerite Carnot* (1753-1823): Ingeniero militar y científico francés, le tocó vivir una época muy difícil. Sus primeros estudios versaron sobre el principio de conservación de la energía y como la energía cinética se pierde en la colisión de cuerpos elásticos imperfectos. Con la República fue delegado de la Convención en 1792. Al año siguiente fue elegido para el Comité de Seguridad Pública, siendo el responsable de la recluta por levallas masivas. Fue miembro del Directorio, si bien debió de exiliarse en Genova por sus disidencias. En 1800 fue designado por *Napoleón* ministro de la guerra, aunque sus sinceras convicciones republicanas hicieron que se retirase de la vida pública. En 1803 produjo su importante obra *Geometría de Posición*, trabajo que trata de la geometría proyectiva más que de la descriptiva. Durante los 'Cien Días', fue ministro del interior de Napoleón, siendo exiliado tras la segunda restauración. Agudo teórico militar elaboró una interesante serie de estudios y manuales sobre munatoria y poliorcética, que se condensa en:

-Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *Mémoires historiques et militaires sur Carnot, rédigés d'après ses manuscrits, sa correspondance inédite et ses écrits. Précédés d'une notice par P.-F. Tissot*. Baudouin Frères, Libraires-Éditeurs. Paris, 1824. (Reeditada por Kessinger Pub. en el 2009).

¹⁸⁰⁶ Dado que los avances de la artillería habían impuesto tales distancias, que minimizaban o imposibilitaban el asalto final.

¹⁸⁰⁷ Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *Éloge de M. le Maréchal de Vauban* (primer premio de la Academia de Dijon). A. Jombert Jeune. París, 1784.

¹⁸⁰⁸ Carnot. *De la défense des places fortes. Ouvrage composé pour l'instruction des élèves du Corps du Génie*. Courcier. Paris, 1810.

La vorágine agresiva de la política exterior del imperio de Bonaparte, determinó el archivo y olvido de sus trabajos, entre los que destacó una memoria sobre el mantenimiento, demolición y reestructuración de las líneas fortificadas de Francia ¹⁸⁰⁹.

En España, esta cuestión se desarrolló con el reinado de *Carlos III de Borbón* ¹⁸¹⁰. Su hermano *Fernando VI* había desarrollado una política de neutralidad vigilante que desembocó en la verificación del proyecto Zermeño en los Pirineos. No podemos atribuir a Carlos III ni a Carlos IV grandes obras munitorias pues, en el mejor de los casos, se dedicaron al mantenimiento de las mismas o a adaptarlas como acuartelamiento. Lo que si que es indiscutible es que la gran reordenación legislativa ¹⁸¹¹ de la milicia en los tiempos de Carlos III habría de marcar a las fuerzas armadas españolas durante generaciones.

Esta era una época de desarrollo, lo cual también afectó positivamente al Cuerpo de Ingenieros. En efecto, Carlos III dispuso de grandes ingenieros académicos y prestigiosos como *Sabatini* ¹⁸¹².

¹⁸⁰⁹ Carnot. *Mémoire présenté au Conseil de la Guerre au sujet des places fortes qui doivent être démolies ou abandonnées, ou Examen de cette question: Est-il avantageux au Roi de France qu'il y ait des places fortes sur les frontières de ses États ?* Barois l'Aîné. París, 1789.

¹⁸¹⁰ *Carlos III* (1716-1788): Hijo de *Felipe V de Anjou* y de *Isabel de Farnesio*, heredó de su madre el Ducado de Parma en 1731. En 1734 su padre invadía Nápoles y Sicilia de tal manera que, al año siguiente, por medio de la firma del *Tratado de Viena* -que ponía fin a la *Guerra de Sucesión Polaca*-, fue reconocido como Rey de las Dos Sicilias con el nombre de *Carlos VII*. Sus reformas administrativas y su política de obras públicas mejoraron considerablemente su reino en base a principios distintivos del *Despotismo Ilustrado*. En 1738 se desposó con *María Amalia de Sajonia* que le dio 12 hijos.

Tras la muerte de su hermanastro *Fernando VI* accedió a la Corona Española en 1759. Recién llegado al Trono, la suscripción del *Tercer Pacto de Familia* determinó su intervención en la *Guerra de los Siete Años* que no fue muy afortunada para España. En su primer periodo de gobierno sus más destacados colaboradores fueron *Ricardo Wall* y *Devreux*, *Jerónimo Grimaldi*, y el *Marqués de Esquilache*. Las reformas socioeconómicas promovidas por su equipo de gobierno provocaron un generalizado descontento social, en ese complejo arte de no satisfacer a nadie. Así, el Domingo de Ramos del 23 de marzo de 1766 estalló un motín de subsistencia conocido como el '*Motín de Esquilache*', que tuvo sus réplicas en toda España.

El restablecimiento del orden social determinaba una segunda etapa del Reinado de Carlos III, que fue continuista con sus reformas con sus colaboradores como *Pedro Rodríguez Campomanes*, *Pedro Pablo Abarca*, *Conde de Aranda*, *José Moñino*, *Conde de Floridablanca*, y *Gaspar Melchor de Jovellanos*. Su paternalismo ilustrado se reflejó en medidas de reforzamiento de su poder como la expulsión de los *jesuitas* (1767), o socializadoras tales como la promoción de la educación. Se promovió el establecimiento de *Sociedades Económicas de Amigos del País*, como elementos de incentivación del desarrollo económico privado.

La remodelación monetaria y fiscal, los esfuerzos de modernización de la agricultura y la liberalización de los sectores industrial y comercial fueron emblemáticos en 1766 cuando se luchó contra los monopolios en un esfuerzo de limitados resultados que pretendía liberalizar la economía. En 1772 se emitió la primera deuda pública, ocho años después aparecía en España el papel moneda. Se estableció la unidad fiscal. Carlos III favoreció la estabilidad del campesinado con una moderna ley agraria que vio la luz en 1794.

En 1778 apoyó a las colonias norteamericanas en su *Guerra de Independencia* de la Metrópoli. Se aproximó a Francia firmando el tercer pacto de Familia. En 1779 recuperó *Menorca*, perdida en la *Guerra de Sucesión*, pero no consiguió volver a reconquistar *Gibraltar*, a pesar de su espectacular *Asedio* de ese año. Incorporó la colonia de *Guinea* a los dominios españoles.

-Domínguez Ortíz, A. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, 1988.

-Pacto de Familia: *Tratado entre el Rei nuestro señor y el rey Christianisimo, ajustado en Paris a 15 de agosto de 1761 con las ratificaciones y plenipotencias de sus magestades (Carlos III)*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1988 (Edición Facsímil).

¹⁸¹¹ -*Ordenanzas militares de Carlos III*. Ediciones Lex Nova. Madrid, 1999.

-Vallecillo, Antonio. *Comentarios históricos y eruditos a las ordenanzas militares expedidas en 22 de octubre de 1768*. Madrid: Imp. de P. Montero, 1861.

Entre estos brillantes profesionales también hallamos a *José Urrutia*¹⁸¹³. Estos técnicos, se centraron más en aspectos legislativos y organizativos que buscaban la modernización de las fuerzas armadas españolas¹⁸¹⁴, que en las labores constructivas que habían tenido ocupados a sus predecesores. Sin embargo, serán otros brillantes tratadistas, menos renombrados, los que tengan la audacia de proponer soluciones de futuro como una alternativa al arraigado sistema abastionado¹⁸¹⁵.

Estos ingenieros sin romper con el sistema abaluartado, pero conociendo sus defectos e intentando corregirlos, propusieron, con mayor o menor acierto, diversas soluciones para dar a las plazas de guerra las condiciones defensivas y ofensivas que los adelantos de la artillería habían hecho necesarios. En materia de poliorcética, *Silvestre Abarca y Aznar*¹⁸¹⁶, se manifestó muy original y anticipativo en el asedio de Gibraltar de 1779¹⁸¹⁷.

Tal vez, el más original de los ingenieros españoles fue *Félix Prósperi*¹⁸¹⁸ quien publicó, en 1774, un trazado notable, cuyos principales fundamentos son muy próximos a los de Montalambert¹⁸¹⁹.

¹⁸¹² *Francisco de Sabatini* (1722-1798): Ingresó en el cuerpo de ingenieros en 1760 como Ingeniero Ordinario. En 1774, Carlos III dividió el mismo en tres secciones (Academias, Fortificaciones y Caminos, Canales, Puertos y Arquitectura Civil); Sabatini fue designado como responsable de la tercera sección. En 1791, *Carlos IV* reunificó de nuevo el cuerpo poniendo a su frente a Sabatini, quien desarrollará este cargo hasta su fallecimiento en 1798.

-Sabatini, Francisco. *Francisco Sabatini 1721-1797. La arquitectura como metáfora del poder. Catálogo*. Textos: Fernando Chueca Goitia. Jörg Garms. Javier Ortega Vidal. Delfín Rodríguez Ruiz. Fundación Caja Madrid. Madrid, 1993.

¹⁸¹³ *José Urrutia y Las Casas* (1739-1803): Aunque inició su carrera militar en 1755, cursó estudios en la Academia de Barcelona. Destinado en Nueva España, inspeccionó todos los presidios del birreinato, levantó planos de los mismos, hizo un mapa general del territorio y diseñó los planos de las fortificaciones de Perote. De nuevo en la Península fue destinado a la Academia Militar de Ávila como profesor de matemáticas por seis años. Participó en el sitio de Gibraltar de 1779 y en la reconquista de Menorca como brigadier. Tras la guerra con Inglaterra, fue gobernador de Algeciras, superintendente del Canal de Castilla y, posteriormente comisionado como legado militar en varios países europeos, especialmente en la Rusia de *Catalina 'la Grande'*. Tras servir como gobernador general de Ceuta, al estallar la guerra del Rosellón fue destinado al ejército de operaciones de Cataluña y luego al de Navarra. En 1797 sustituyó a Sabatini como Ingeniero General y, además, dos años más tarde, fue designado Comandante General de Artillería.

Su talento se entregó siempre más a los aspectos organizativos que a los constructivos. Su memoria intitulada *'Reflexiones sobre la importancia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército'* (1800), influyó poderosamente en la redacción de las Ordenanzas de los Cuerpos de Ingenieros (1803).

¹⁸¹⁴ Soto y Montes, J. "Organización militar en la casa Borbón". En *Revista de Historia Militar*. N° 22. Madrid 1967. pp. 113-177.

¹⁸¹⁵ Al respecto: García Melero, J.E. "Los tratados de arquitectura militar publicados en España durante el Reinado de Carlos III". En *Espacio Tiempo y Forma*, serie VIII, 1990. Pp. 181-224.

¹⁸¹⁶ Bosch y Arroyo, Manuel. "Lista General de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército desde el siglo XVI hasta 1910". En *Memorial de Ingenieros del Ejército*, 1911.

¹⁸¹⁷ Para ver sus proyectos: **A.G.S., MPD I-29** (1782).

¹⁸¹⁸ Sobre la figura de Prósperi: -Barea Ferrer, José Luis. "Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América". En *Chronica Nova*. Universidad de Granada, N° 20, 1992, pp. 309-318.

-León Tello, F.J. & Sanz Sanz, M.V. *Estética y teoría de la arquitectura de los tratados españoles del s. XVIII*. CSIC, Madrid 1994. pp. 141-144.

¹⁸¹⁹ Prósperi, Félix. *La Gran defensa. Nuevo método de fortificación. Dividido en tres órdenes. A saber: Doble, reforzado y sencillo. Con varias invenciones e ideas útiles y curiosas. Con sesenta y tres láminas. Su autos el Theniente Coronel D. Félix Prósperi, Ingeniero de los Exércitos de su Magestad del Rey Nuestro señor*. México 1744.

Como en éste, los flancos tienen por objeto cubrir los revellines, y éstos defienden las caras de los baluartes. En las plazas de armas salientes habían de colocarse traveses acasmatados y galerías aspilleras; así como casamatas cubiertas en el revés del orejón y de la gola de los revellines. En la gola de los baluartes se colocaban torres acasmatadas en distintas alturas, o bien, en caso de obras de menor entidad, atrincheramientos interiores. Podemos considerar esta última oferta como un progreso en referencia a una garantía de respuesta en el primer estadio del combate.

Como hemos visto, no solo trata de proteger a las piezas artilleras sustituyendo las baterías a barbata por otras acasmatadas, sino que también establece numerosas bocas de fuego avanzadas destinadas a la fase final del asedio. En definitiva, es un estilo de evolución que trata de superar los principios de Vauban ¹⁸²⁰. En cuanto a ciudadelas y plazas fortificadas, Prósperi ofreció una refrescante solución entre el trazado radio-concéntrico y el ortogonal ¹⁸²¹. Lo cierto es que este concepto ecléctico jamás vio la luz en la ejecución de proyecto alguno, aunque tuvo muchos seguidores entre los ingenieros de la época, dado su espíritu de progreso ¹⁸²².

Otros teóricos no fueron tan prudentes como Prósperi y llegaron a ofrecer ideas auténticamente descabelladas que han llegado hasta nosotros, no por su materialización, sino por las observaciones de los tratadistas.

Uno de ellos es *Reveroni*, desafortunado ingeniero militar, quien ideó un demencial sistema de baterías a larga distancia para batir al sitiador en la primera fase del combate. Desechando la idea de una estructura cerrada permanente que protegiese a piezas y artilleros en la ejecución de su misión, propuso la construcción de angares que albergaban a las piezas -pesadas- solo para la carga de las mismas. Tras ser desplazadas a su espacio de protección, se procedía a su carga; una vez dispuestas, debían emplazarse nuevamente en sus baterías a barbata. Este complejo protocolo había de repetirse tras cada andanada ¹⁸²³.

De la Chiche y *Haxo*, formularon soluciones ortopédicas para aprovechar las ingentes inversiones que Francia había realizado en sus fortificaciones abaluartadas ¹⁸²⁴. Apoyándose en un gran incremento de la potencia de fuego con añadidos ejecutados sobre las obras munitivas ya existentes, podemos afirmar que nunca fueron tenidos en cuenta pues sus propuestas hacían más caro el collar que el perro ¹⁸²⁵.

¹⁸²⁰ Sobre el revisionismo de las teorías de Vauban: Noize, Francois Joseph. *Memoire En Reponse A L'Ouvrage de M. Le General de Division Prevost de Vernois Ayant Pour Title de La Fortification Depuis Vauban (1862)*. Kessinger, U. S. A. 2005.

¹⁸²¹ Rabanal Yus, Aurora. "El concepto de ciudad en los tratados de arquitectura militar y fortificación del s. XVIII en España". pp. 33-52. En *Anales del instituto de investigaciones estéticas*. Vol. XXIV, N° 81 pp. 33-52. Universidad Autónoma de México, 2002.

¹⁸²² *Muro Morales, José Ignacio*. "Ingenieros militares en la España del Siglo XIX. Del Arte de la Guerra en General y de la Profesión del Ingeniero en particular". En *Scripta Nova*. Vol. VI. N° 119. 1 de Agosto del 2002.

¹⁸²³ Herrera García, José. *Teoría analítica de la fortificación permanente*. Imprenta Nacional. Madrid, 1846. pg. 45.

¹⁸²⁴ Con el agravante de que Haxo fue Inspector General del Cuerpo de Ingenieros francés en 1825.

¹⁸²⁵ R. Gutiérrez, R. y Esteras, C. *Arquitectura y Fortificación. De la Ilustración a la Independencia Americana*. Ediciones Tuero. Madrid, 1993.

-Como esperanzadora contrapartida a la aridez de la sucesión de propuestas de alternativa surgió la llamada *Escuela Alemana*¹⁸²⁶.

La misma, en un interesante desarrollo de prudencia y sensatez, preconizaba el abandono de los trazos angulosos para adoptar los rectilíneos o poligonales en verticalidad. Esta solución buscaba la creación de construcciones capaces de albergar grandes baterías dotadas de poderosos cañones que asegurasen un dominio total de la artillería defensora, especialmente en la primera fase del sitio.

En cualquier caso tampoco se descuidaba la defensa activa en el periodo definitivo del asalto. En ambos estadios resultaba preceptivo proporcionar a la artillería y a los defensores abrigos abovedados antibomba generosos. Podemos afirmar de forma categórica que estos métodos alemanes hacían especial hincapié en el elemento de adaptabilidad al terreno, bien con fuertes aislados interconexos, o bien con la fortificación poligonal estructurada en niveles¹⁸²⁷. Esta escuela había de tener una especial consideración, más si tenemos en cuenta que surgió en una nación en la que los teóricos de la guerra movimiento habían de sentar una impronta que había de señorear todo el *siglo XX*¹⁸²⁸.

En definitiva, los albores del *siglo XIX* son una época de duda dominada por una cuestión de fondo: Determinar si el trazado abaluartado debía o no ser abandonado. Como hemos podido ver, la profundización de esa duda condujo a una reflexión y experimentación en la que se sucedieron propuestas aventuradas que se enfrentaban al peso de la tradición. Postumariamente, la guerra de movimiento, la evolución de las armas portátiles y el espectacular avance de la artillería se encargaron de dejar irremisiblemente obsoleta a la fortificación abaluartada en la segunda mitad de esta centuria. H. Capel certifica¹⁸²⁹:

“Durante el siglo XIX las murallas que habían dado seguridad a las ciudades pasaron a ser percibidos como dogales que les impedían el crecimiento. Los sistemas defensivos con amplias murallas, fosos, hornabeques, revellines, y zonas polémicas pasaron a estar obsoletos. La destrucción de dichos sistemas, y en particular de las murallas se convirtió en una aspiración general, especialmente de las más dinámicas. A lo que se unían también motivos políticos, ya que la existencia de murallas implica el predominio del poder militar sobre la ciudad; y las ciudadelas, en particular, podían ser percibidas en ocasiones como un símbolo de la opresión”.

En efecto, los progresos de la ciencia artillera habían sido espectaculares en el último cuarto decimonónico: Novedades espectaculares como la introducción del rayado en los cañones, la retrocarga y los tubos de acero, aumentaron considerablemente el alcance, la precisión y la cadencia de tiro de la tormentaria, e hicieron inútil la multiplicación de las obras exteriores de las fortalezas, por muy poderosas que fueran estas.

En 1845, el ingeniero Piamontés *Cavalli* ideó la técnica del rayado del ánima de las cañas de las piezas. La misma, consiste en el labrado de estrías espirales en la parte interior de las bombas. Éstas imprimen al proyectil un movimiento giroscópico de rotación sobre su propio eje.

¹⁸²⁶ Sobre la aplicación de la *Escuela Alemana* en España, ver: pp. 470-502 de este estudio.

¹⁸²⁷ Latorre, Miguel de. *Tratado elemental de fortificación de campaña con nociones de la permanente*. Imprenta Gaviria y Zapatero. Valladolid, 1875. 475 y 476.

¹⁸²⁸ Clausewitz, Karl von. *El Arte de la Guerra*. Labor. Barcelona, 1994.

¹⁸²⁹ Capel, Horacio, *La actividad de los ingenieros militares y el patrimonio histórico: el patrimonio construido y el bibliográfico, cartográfico y documental*. Universidad de Barcelona. www.ub.es/geocrit/su-88.htm (Octubre del 2008).

Este sencillo principio cinético multiplicó exponencialmente la precisión de la puntería y la capacidad de penetración del proyectil, siendo ejemplar el comportamiento del mismo en su trayectoria. Otra de las ventajas de este sistema fue la posibilidad de disparar proyectiles cilíndricos en lugar de esféricos. Con la artillería de ánima lisa, si se quería incrementar el peso del proyectil, debía aumentarse su calibre; por el contrario, el uso del proyectil alargado, permitía aumentar el peso del mismo en función de su longitud y no del calibre. Dada su eficacia, el sistema se generalizó rápidamente en todas las artillerías regulares nacionales. Los cañones de ánima rayada se emplearon por primera vez en combate durante la *Guerra de Crimea*¹⁸³⁰, en 1856. En España se adoptó en 1860 con motivo de la Guerra de África¹⁸³¹.

La retrocarga fue la subsiguiente innovación, lográndose un hermetismo perfecto de la recámara¹⁸³². El primer uso de esta artillería fue realizado por los prusianos en la *batalla de Sadowa*¹⁸³³, quedando manifiesta su superioridad durante la inmediata guerra franco-prusiana de 1870. España fue una de las primeras que adoptaron este nuevo sistema, estrenándose en la *batalla de Alcolea*¹⁸³⁴. Estas piezas empezaron a manufacturarse en acero, mucho más resistente a la presión que el bronce¹⁸³⁵.

A inicios de *siglo XX* apareció el *shrapnell*, proyectil explosivo con espoleta, rompedor o de metralla, que acabó por imponerse. Asimismo, la aparición de las cureñas elásticas con amortiguadores que absorbían el retroceso permitió multiplicar la cadencia de tiro.

La escuela alemana perdió su sentido con estos extraordinarios avances de la artillería, masivamente aprovechados en la *Primera Guerra Mundial* y la aparición de la aviación militar de bombardeo. Las grandes fortalezas manifestaban una vulnerabilidad y una indefensión de grado absoluto frente a estas nuevas armas. Así, triunfará la coyuntural fortificación de campaña, alambradas, minas, trincheras, nidos de ametralladoras... que se impondrá en todos los frentes dando paso a la llamada guerra de posiciones¹⁸³⁶.

¹⁸³⁰ Reagan, Geoffrey. *Historia de la Incompetencia Militar*. Crítica. Barcelona, 2001.

¹⁸³¹ Sin embargo, durante las Guerras Carlistas ya se habían experimentado unos protomodelos de ánima exagonal llamados Whitworth (Montaña Jou, D. Op. Cit. pp. 45-46).

-Sobre la Guerra de África: Rey, Miguel del. *La Guerra de África 1859-1860*. Medusa. Madrid, 2001.

¹⁸³² Esto, con la pólvora negra, era un inconveniente, pues, este propelente, tenía una combustión tan rápida, que se había terminado de quemar por completo cuando el proyectil aun no, había empezado a deslazarse por el ánima. Esto creaba una sobrepresión en la recámara, dado que no había fuga de gases por la caña. El uso generalizado de la pólvora progresiva, cuya combustión era más lenta y se consumaba mientras el proyectil recorría el ánima, acabó con este inconveniente.

¹⁸³³ *Batalla de Sadowa* (3 de Julio de 1866): Victoria prusiana sobre el ejército austro-húngaro, paso esencial para consolidar la hegemonía prusiana sobre la Confederación Germánica. Desarrollada en Baviera, a orillas del Elba, su más distintiva característica fue la de que los prusianos de von Moltke, estrenaban sus fusiles Dreyse de retrocarga de cerrojo y artillería de retrocarga y ánima rayada.

¹⁸³⁴ *Batalla del Puente de Alcolea* (28 de septiembre de 1868): Victoria revolucionaria que propició la caída y exilio de *Isabel II de España*.

¹⁸³⁵ Además, a finales del XIX se inventó también el 'zunchado', técnica consistente en rodear el tubo, por la parte que debía ofrecer mayor resistencia, con aros (zunchos), colocados en caliente y que al enfriarse aprietan fuertemente el tubo interior, incrementándose de tal manera la resistencia de los tubos, que se logró fabricar piezas muy ligera y de gran resistencia.

¹⁸³⁶ En referencia a este tipo de guerra, es muy ilustrativo recurrir a estos estremecedores testimonios:

-Jünger, Ernst. *Tempestades de acero*. Tusquets. Barcelona, 2005.

-Winter, Denis. *Death's Men: Soldiers of the Great War*. Penguin Books. London, 1985.

Respecto a una buena descripción gráfica de este sistema:

-Griffith. *Fortifications of the Western Front*. Osprey Pub. Oxford. U.K. 2004.

Durante el periodo de entreguerras, las experiencias adquiridas determinaron la construcción de gigantescas obras de fortificación subterráneas fronterizas que albergaban grandes guarniciones y estaban dotadas de una fabulosa artillería. Así tenemos en la frontera germano-francesa las famosas líneas Sigfrido ¹⁸³⁷ y Maginot ¹⁸³⁸. Un fabuloso esfuerzo económico y constructivo que resultó completamente estéril. Así la ‘*Guerra Relámpago*’ diseñada por *Heinz Guderian* ¹⁸³⁹ y llevada a la práctica por el III Reich desbordó este sistema estático de protección de fronteras con un coste militar mínimo. Las fuerzas aéreas no fueron menos, el *10 de mayo de 1940*, 85 paracaidistas alemanes tomaron el considerado inexpugnable fuerte belga de Eben Emael (emplazado entre Lieja y Maastrich) ¹⁸⁴⁰. El 6 de junio de 1944, las fuerzas aliadas lograron establecer cabezas de puente en las costas de Normandía a pesar de la temible cadena de fortificaciones conocida como ‘*Muro del Atlántico*’ ¹⁸⁴¹

La Segunda Guerra Mundial había acreditado la total inutilidad de las fortificaciones frente a la imparable tecnología militar. Durante la ‘Guerra Fría’ ya no se habló de fortificaciones sino de refugios. El mundo contemporáneo ha desechado la fortificación y sus únicas reminiscencias son los reductos improvisados de la guerrilla urbana.

Las fortalezas de nuestros antepasados permanecen hoy como un tributo del recuerdo al orgullo de las naciones, al margen de la ciencia militar actual.

¹⁸⁴² ‘...*Nuestro mundo, por grande que haya sido, resulta invariablemente reducido a cenizas...*’.

¹⁸³⁷ Bettinger, D. & Büren, M. *Der Westwall*. Biblio Verlag. Osnabrück, 1990.

¹⁸³⁸ Allcorn, Willian. *The Maginot Line (1928-1945)*. Osprey Pub. Oxford. U.K. 2000.

¹⁸³⁹ Guderian, Heinz. *Achtung Panzer! Memorias de un soldado*. Inédita. Barcelona 2008.

¹⁸⁴⁰ Bikar, A. “Pourquoi le fort d’Eben Emael est il tombé si vite”. En *Revoi Belge d’histoire Militaire* XXXI ¾. Septiembre-Diciembre de 1994.

¹⁸⁴¹ Kauffmann, J.E. & Kufmann, H.W. *Fortress Third Reich, German Fortifications and Defence Systems in World War II*. Capo Press. Cambridge, U.K. 2003.

¹⁸⁴² Marañón, Op. Cit. pg. 207.

4.2) LEGADO MUNITIVO ALTO-ARAGONÉS Y SU PROYECCIÓN EN EL TIEMPO HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XXI.

-La *Primera Guerra Carlista (1833-1840)* ¹⁸⁴³ fue especialmente encarnizada en los territorios del antiguo Reino Aragón. Aunque fue una guerra de movimiento, en muchos casos, asimétrica, la misma repercutió en muchas fortificaciones, que serán reconstruidas o reformadas para proteger a las principales poblaciones, establecer balizas de comunicación o configurar acuartelamientos. Los carlistas se hicieron especialmente fuertes en el Maestrazgo y Bajo Aragón ¹⁸⁴⁴. Mientras, los partidarios de la *regente María Cristina*, con casi todo el ejército regular de su parte, se fortificaron en las grandes poblaciones (Zaragoza, Calatayud, Montalbán, Caspe, Alcañiz o Teruel). Otras pequeñas poblaciones situadas en primera línea de combate como Manzanera, Camarillas o Albalate del Arzobispo serán igualmente fortificadas, e incluso se guarnecerán algunos viejos castillos como el de Peracense (Teruel).



Castillo de Peracense con los aspilleros ejecutados en la Primera Guerra Carlista.
Imagen del Autor, 2010.

Tras esta primera contienda, el carlismo en Aragón quedó duramente dañado y la *Segunda Guerra Carlista (1846-1855)* o ‘*guerra de los Matiners*’ se libró principalmente en Cataluña.

Con la proclamación de la Primera República Española, estalló la *Tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Los combates en Aragón se centrarán principalmente en Cantavieja, Teruel, Daroca y Calatayud. A causa de la entronización de *Alfonso XII (1875)*, la contienda se recrudeció, aunque el ejército carlista de Aragón se desplazó a Valencia y Castilla.

¹⁸⁴³ -Clemente, Josep C. *Las Guerras Carlistas*. SARPE. Barcelona, 1956.

-Bullón de Mendoza, Alfonso. *Las Guerras Carlistas en sus Documentos*. Ariel. Barcelona, 1998.

¹⁸⁴⁴ -Urcela y Alonso, Javier. *El Maestrazgo Carlista*. Antinea. Castellón, 2002.

La disputada Caspe, en agosto de 1875, iba a ser el núcleo de una red de torres ópticas de comunicación y fortificadas ¹⁸⁴⁵, diseñadas por el general *Manuel de Salamanca y Negrete* para controlar a las partidas carlistas que atravesaban el Ebro entre Zaragoza y Tortosa. Además, se construirán también en esta zona dos fuertes de estilo ecléctico historicista, uno en Caspe y otro en Sástago.

Lo cierto, es que el investigador encuentra una notable dificultad a la hora de hallar fuentes sobre las obras de mejora de fortificación en las construcciones munitorias aragonesas durante las Guerras Carlistas. Además, la mayoría de estos trabajos, en especial los de la primera guerra, fueron destruidos en la tercera o se arruinaron sin dejar vestigios aparentes. Con todo, si que sabemos que las principales reformas fueron la construcción de muros de mampostería, la abertura de aspilleras y troneras, el escarpado en fábrica de los terraplenes, la construcción de caminos cubiertos y garitas y la excavación de fosos.

Los principales fuertes reformados por los carlistas en esta época fueron Daroca, Calatayud y Villafeliche ¹⁸⁴⁶.

Al final de la Tercera Guerra Carlista, los liberales construyeron en Aragón varias fortificaciones de nueva planta. Eran de pequeña entidad y estaban, principalmente destinadas a controlar y guarnecer vías primordiales de comunicación.

Estas construcciones eran de estilo historicista ecléctico, por ello, dado su aspecto exterior, pueden inducir a una cierta confusión sobre su datación. Los ejemplos más característicos que se conservan hoy en día son el de Martes y el de Jaca en el Pirineo oscense y el de Novillas ¹⁸⁴⁷ y Ateca, al Nor-oeste de Zaragoza ¹⁸⁴⁸. Este estilo arquitectónico militar, se repetirá en otros lares del territorio aragonés ¹⁸⁴⁹.

-El *Fuerte de Martes* es una construcción defensiva, que se configura como un pequeño pastel emplazado en un cruce de caminos al sur de Berdún (N-240 & HU-V-5821) y que domina un puente sobre el barranco del Tobo, afluente del río Aragón al norte de la pequeña villa pirenaica de Martes. Construido por mampostería unida con argamasa, un sólido talud escarpado lo alza y equilibra en su posición munitoria de control del nudo de comunicaciones. De planta cuadrangular, está dotado de dos pequeños cubos circulares en sus esquinas sur-oeste y nordeste. Dichos cubos presentan una cubierta en cúpula también de mampostería.

¹⁸⁴⁵ Cortés Borroy, Francisco Javier. "Arquitectura militar del siglo XIX. Las torres ópticas en Aragón". En: *Actas II Jornadas de Castellología Aragonesa. Calatorao, Noviembre del 2004*. pp. 149-164.

¹⁸⁴⁶ Giménez Ferreruela, Héctor. "Historia de los acontecimientos bélicos y las fortificaciones del siglo XIX en Aragón". En: *Actas II Jornadas de Castellología Aragonesa. Calatorao, Noviembre del 2004*. pp. 260-289.

¹⁸⁴⁷ Blasco Sancho, María F., "El fuerte de Guerra de Novillas: Orígenes y evolución de un edificio singular". En, *Cuadernos de Estudios Borjanos*. XLV, 2002. pp. 161-188.

¹⁸⁴⁸ Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz Ruipérez, José A. "El fuerte de Ateca (Zaragoza): un ejemplo de fortificación de las Guerras Carlistas". En *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica (Alcalá de la Selva, Noviembre 2001. Diputación de Teruel, 2005*.

¹⁸⁴⁹ Como Sástago, Beceite o Caspe.

Aspillerado en todo su perímetro, estaba guarnecido por un pelotón de fusileros. Aunque bien conservado, su fachada sur muestra las cicatrices del expolio que su mampostería ha sufrido por los lugareños en épocas pasadas (no demasiado lejanas), para la construcción de viviendas y parideras.



Dos perspectivas del Pastel de Martes. Imágenes del autor (2007).

-El *Fuertecillo de Jaca* está emplazado en el Km. 535,5 de la carretera N-330, justo en las afueras de la ciudad de Jaca, en el cruce de caminos entre las direcciones que llevan a la misma ciudad, a Sabiñánigo, a Canfranc y a Pamplona. Con el bello fondo de la Peña Oroel, se nos muestra también como recinto habilitado para un pelotón dotado de armas de fuego, que evidentemente cumplió la misión de controlar la encrucijada de los viarios caminos. Efectivamente, su posición estratégica es extraordinaria.



Dos perspectivas del Fuertecillo de Jaca. Imágenes del autor (2008).

La modesta unidad munitaria, emplazada sobre un pequeño promontorio, se configura como un recinto rectangular con cubierta a dos aguas y elaborada con sillarejos firmemente asentados. En su frente norte destaca un cubete ultra-hemicircular cubierto con una cúpula abovedada (también de sillería). Se accede a él por una única puerta en arco de medio punto. Todo el recinto aparece aspillerado a dos alturas, una dirigida al refosete y otra, de orden superior, que permite ejecutar fuego por encima del antemuro.

Éste núcleo primordial, aparece rodeado por una falsabrega dotada de otros dos cubetes en sus ángulos nor-oeste y sur-este, también aspillerados. El meritado antemuro está manufacturado en mampostería sin argamasa.

Discordante con este conjunto, nos sorprende la estilizada figura de una aguja con forma de chimenea, muy sobreelevada (unos 15 mts. de altura), que fue elaborada en ladrillo mudéjar en disposición apaisada. Sin duda, se añadió al conjunto durante el *siglo XX*, y sirvió en su momento para instalar una antena de radio que permitiese a la unidad asignada como dotación del enclave, estar asistida de telecomunicaciones. Este dato nos indica que el asentamiento se utilizó hasta épocas relativamente recientes (posiblemente incardinada en la *Línea P* ¹⁸⁵⁰).

Debo insistir que, en estos dos últimos ejemplos, mis afirmaciones se basan en la observación de los citados elementos defensivos y en el análisis personal de sus características arquitectónicas, dada la total falta de fuentes o referencias escritas, cuando menos en el actual estado de la investigación. Si es cierto que, conversaciones mantenidas con antiguos lugareños han sido muy alumbradoras sobre su datación y aplicaciones.

*A finales del *siglo XIX*, volvía el fantasma de la amenaza de una posible invasión desde el norte peninsular a través de los Pirineos ¹⁸⁵¹. En 1876, tras el fin de la última Guerra Carlista, se formuló un plan de defensa de la frontera francesa, que podemos considerar como la *Tercera Hermetización del Pirineo Central*. La memoria fue aprobada por R.O. de 26 de julio de 1877. En ella se describían los pasos del Pirineo a defender y las subsiguientes propuestas de los puntos que habían de fortificarse, tanto ex novo como aprovechando las obras preexistentes. Jaca, continuaba siendo el centro del dispositivo. La Ciudadela permaneció como acuartelamiento y, además, por R.O. de 29 de julio y de 4 de septiembre de 1876, se propuso construir los siguientes nuevos fuertes en la frontera del Pirineo Central:

-Fuerte de *Rapitán* (Jaca), que tras los anteproyectos de 1877 y 1883, su proyecto fue aprobado por R.O. de 29 de abril de 1884 ¹⁸⁵².

-Fuerte de monte *Asieso* (Jaca): Su anteproyecto fue aprobado por R.O. de 19 de septiembre de 1886: De planta pentagonal, estaba dotado de camino cubierto, foso seco y casamatas con capacidad para 11 piezas (así como otros emplazamientos menores a barbata). Su objeto táctico era cubrir las zonas de flanco que un invasor pudiera aprovechar para ofender al Rapitán. En esta ubicación, también podía combinar su fuego con las posiciones destinadas a cerrar los accesos desde Navarra por la canal de Berdún. Nunca llegaron a iniciarse sus obras.

-Fuerte de *Coll de Ladrones* (Canfranc) ¹⁸⁵³.

¹⁸⁵⁰ Línea P: Sobre esta cadena fortificada ver, Clúa Méndez, José Manuel. *La Línea P, La Jacetania*, Vol. I. Katia, Zaragoza, 2004.

¹⁸⁵¹ La comuna de París, la instauración de la III República francesa y el inestable y tumultuoso gobierno de Patrice de *Mac-Mahon* al frente de la misma generaban una potencial amenaza sobre la frontera pirenaica tal y como lo habían sido las guerras hugonotes o la Revolución de 1789.

-Bainville, Jacques. *La tercera república Francesa*. Doncel. Madrid, 1975.

¹⁸⁵² *Fuerte Rapitán*: Ver pp. 477-482 de este estudio (vol. II).

¹⁸⁵³ *Fuerte de Coll de Ladrones*: Ver pp. 483-492 de este trabajo (vol. II).

-*Batería de la Sagüeta* (Canfranc): Posición avanzada del poderoso fuerte de Coll de ladrones. Se asentaba sobre un padrastró que podía emplazar artillería invasora que pudiese batir el fuerte primordial.

De traza pentagonal, emplazaba a barbata sus bocas de fuego, estaba asistida con un foso seco con contraescarpa en cuatro vertientes. Emplazado a una cota 1.503 mts. sobre el nivel del mar, se halla a 9'300 kms. del pueblo. Dotada de una superficie de 1.400 metros cuadrados, podía emplazar 7 piezas de artillería y su dotación debía ser de 51 hombres. Nunca llegó a concluirse pues, el 8 de agosto de 1892, se suspendieron las obras en la fortificación de la Sagüeta.

-*Dos Torres de Fusileras* en el camino de Canfranc (Arañones) ¹⁸⁵⁴.

-*Fuerte de Santa Elena* (Biescas) ¹⁸⁵⁵.

Esta primera manifestación de voluntad constructiva municipal en el Pirineo Central, fue seguida de la creación de la *Junta de Defensa General del Reino* en 1881. La misma propuso la construcción de un centenar de fortificaciones de diversa importancia, cuya ejecución resultó imposible por motivos económicos.

La Comisión que se encargó de informar sobre el Pirineo Central (R. O. de 27 de junio de 1886), dirigida por el *Coronel Juan Marín*, redactó dos memorias (31 de octubre de 1887 y 22 de julio de 1889). En ellas se informa sobre el reconocimiento pormenorizado de todos los valles del Pirineo Aragonés, señalando especialmente la necesidad de impedir la construcción de los tramos más próximos a la frontera de las carreteras de nuevo trazado destinadas a la conexión con Francia (R. O. de 17 de septiembre de 1886). Además, reforzó el listado de posiciones fortificadas sugeridas en 1877 con las siguientes propuestas de incremento de puntos de defensa estática:

- *Posición Polituara*, auxiliar de Santa Elena, no llegó a ejecutarse pero su anteproyecto se aprobó por R.O. de 30 de marzo de 1887 (este diseño fue redactado por el Capitán de Ingenieros *E. Cañizares* y el teniente *J. Arias*).

- *Campo atrincherado de Jaca* ¹⁸⁵⁶, que añadía a la Ciudadela, el Rapitán y el Asieso las baterías de *Sagua* y *Siresa*. Estas baterías se situaban como apoyo de flanco a 1.003 metros de cota y a una distancia de la plaza 1.500 metros. Su superficie era de 4.920 metros cuadrados, de los cuales solo 92 estaban destinados a zona de vida. Estaban dotadas de tres casamatas artilleras. Nunca llegó a realizarse.

- *Fuerte de Echo*, que había de estar ubicado en el solar de la Torre de Ysil ¹⁸⁵⁷, su anteproyecto fue aprobado por R. O. de 11 de enero de 1888. Se le asignaba una dotación de 30 infantes y 15 artilleros, 8 piezas en casamata y una a barbata. No se edificó.

¹⁸⁵⁴ Torres Fusileras: Consultar pp. 493-494 de esta tesis (vol. II).

¹⁸⁵⁵ Fuerte de Santa Elena: Ver pp. 495-497 de este capítulo (vol. II).

¹⁸⁵⁶ *Campos atrincherados*: Territorios en cuyas posiciones dominantes están establecidas fortificaciones permanentes capaces de flanquearse mutuamente (la distancia entre ellos será inferior al alcance de su artillería, pudiendo cruzar sus fuegos) y de apoyar a los efectivos militares que maniobraran en sus inmediaciones. Han de tener en su conjunto defensivo instalaciones de apoyo como hospital militar, polvorines, cuarteles, parque de artillería y estar asistidos por una viable comunicación. Como hemos visto en párrafos anteriores, es un concepto de defensa territorial impelido por los avances técnicos de la artillería y la guerra de movimiento.

¹⁸⁵⁷ Sobre esta emblemática torre de Spannochí y Zermeño ver pp. 161-162 de este estudio (vol. I).

-*Fuerte de Ansó*, de anteproyecto aprobado por R. O. de 26 de enero de 1888, heredaba el espacio munitario de Torre Torrolla ¹⁸⁵⁸. Lo constituían dos casamatas, con una sola boca de fuego cada una y estaba guarnecido por 48 infantes y 15 artilleros.

-*Fuerte de Torla*, que defendía del valle de Broto ¹⁸⁵⁹, dominando el '*Puente de los Navarros*', estaría dotado de 4 piezas de campaña a barbata y asistido por 45 combatientes.

-*Fuerte de Bielsa*, batería acasamatada de tres bocas de fuego y 60 hombres de dotación.

-El *Fuerte de Benasque* ¹⁸⁶⁰, nueva situación que reemplazaría a la antecedente posición munitaria, había de estar situado en Artigas. Dos casamatas excavadas en la roca viva, se combinaban con tres piezas de campaña emplazadas a barbata. 110 infantes y 15 artilleros, defenderían la posición.

- *Fuerte de Plan*: Debía defender el valle de Gulain en la Selva de San Juan, con cuatro piezas en casamata, cuatro a barbata y un cañón de tiro rápido ¹⁸⁶¹ en una caponera. De considerable entidad, lo asistían 175 infantes y 25 artilleros.

Todas estas propuestas seguían la *Escuela Alemana* ¹⁸⁶², pero ninguna de ellas llegó a iniciar sus obras.

Casi de inmediato, en 1890, se creó la *Comisión de Defensa del Reino* (R. O. de 27 de septiembre de 1890). Su misión era la revisión de los citados proyectos, reducir drásticamente los costes presupuestados y seleccionar para su construcción solamente aquellos elementos munitarios que fueran de primera necesidad. Su dictamen fue concluyente: Torla, Bielsa, Benasque y Plan, dada su difícil transitabilidad, eran innecesarios para la defensa de la frontera ¹⁸⁶³.

En 1894, una realidad incontestable condicionaba el posicionamiento de los puntos defensivos: La notable mejora de las vías de comunicación con Francia, tanto a un lado como al otro de la frontera. Por ello, dada su premura, los proyectos fueron remitidos al capitán general de la 5ª Región Militar para que los pusiese en manos del comandante de ingenieros de Jaca para su inmediata revisión. Al final se resolvió construir solamente los fuertes del Rapitán, Coll de Ladrones, las Torres Fusileras y Santa Elena. De cualquier forma, la conciencia entre los ingenieros españoles de la obsolescencia de estos proyectos ya a principios del *siglo XX*, dados los prodigiosos avances de la artillería y la entrada en operatividad de la aviación de guerra, era clara. Estos bellos fuertes ya estaban técnicamente superados cuando concluyó su construcción. Como respuesta, las reglamentaciones empezaron a establecer el uso de nuevas técnicas y materiales como el uso masivo del hormigón especial (1895), del hormigón armado (1910) y de las torretas giratorias metálicas blindadas, eclipsables o no. También se introdujo el concepto de la dispersión de las baterías (*festen alemanes*) y el *soterramiento* ¹⁸⁶⁴.

¹⁸⁵⁸ La Torrolla: Ver pp. 159-160 de este estudio (vol. I).

¹⁸⁵⁹ Broto: Itinerario eclesiástico del Dr. Petrus Vitalis de la Diócesis de Huesca. **A.D.C.H. Fol. 25 vº.**

¹⁸⁶⁰ El Fuerte de Benasque, útil y efectivo durante siglos, había sido derruido por orden de Isabel II en 1858. Sin embargo, su validez estratégica queda acreditada con esta propuesta de refortificación del sector.

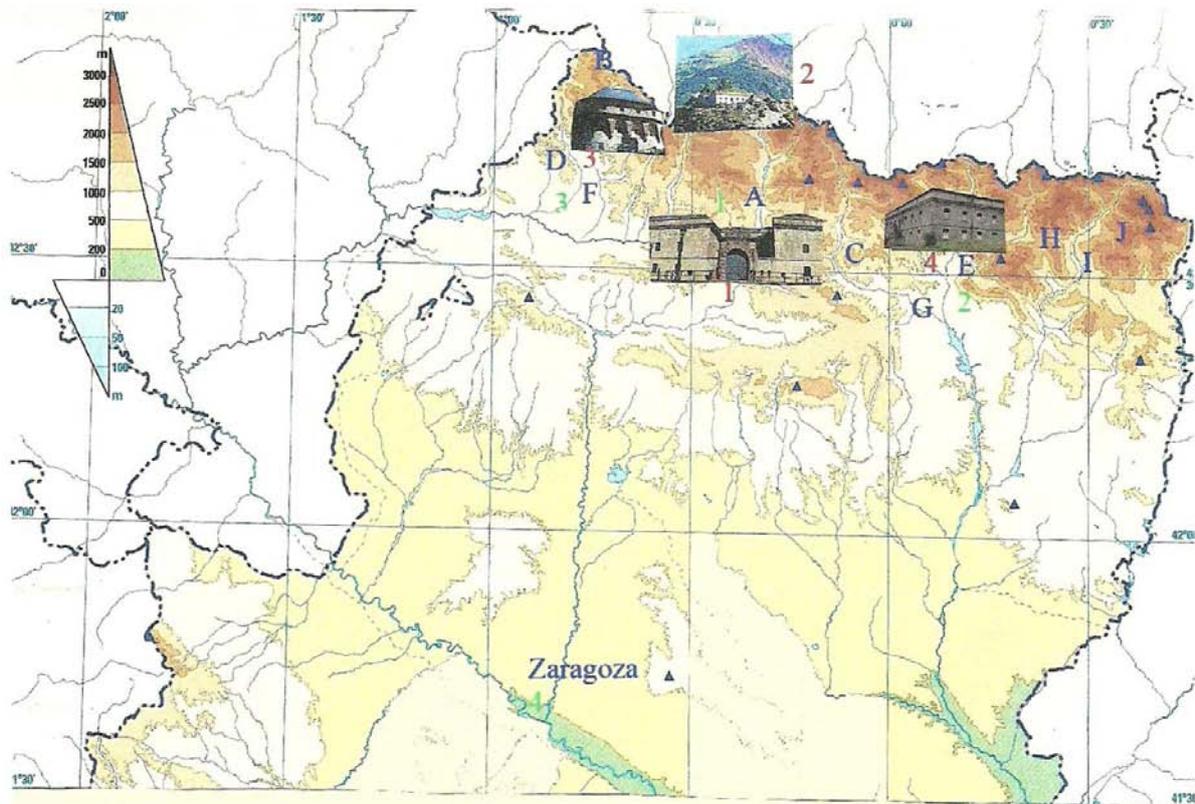
¹⁸⁶¹ Es decir con amortiguadores de retroceso hidráulicos en la cureña.

¹⁸⁶² *Escuela Alemana*: Ver pp. 470-502 de este estudio (vol. II).

¹⁸⁶³ *Obras de fortificación: Aragón*, 23 de octubre de 1903, **A.G.M.S., 3ª-3ª, leg. 101.**

¹⁸⁶⁴ Nuevas consignas de fortificación. **A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 136.**

-Tercera Hermetización del Pirineo Central 1865-



-Obra Nueva:

- 1.- Fuerte Rapitán (Jaca).
- 2.- Coll de Ladrones (Canfranc).
- 3.- Torres Fusileras (Canfranc).
4. Fuerte de Santa Elena (Biescas).

-Permanencias Spannocchi (Acuartelamientos).

- 1.- San Pedro (Jaca).
- 2.- Ainsa.
- 3.-Berdún.
- 4.- Aljafería (Zaragoza).

--Obras no ejecutadas:

- A.- Monte Asieso (Jaca).
- B.- La Sagüeta (Canfranc).
- C.- Campo Atrincherado (Jaca).
- D.- Fuerte de Echo.
- E.- Torre Polituara (Biescas).
- F.-Fuerte de Ansó.
- G.-Fuerte de Torla.
- H.- Fuerte de Bielsa.
- I.- Fuerte de Benasque.
- J.- Fuerte de Plan.

En las siguientes páginas vamos a realizar unas breves descripciones de las fortificaciones erigidas de acuerdo con este proyecto.

¹⁸⁶⁵ Plano del Autor sobre modelo oficial.

-El *Fuerte Rapitán*: Siguiendo proyecto aprobado por R.O. de 29 de abril de 1884, el lunes 23 de octubre de 1884 se iniciaron las obras de desmonte y explanación para la construcción de fuerte Rapitán ¹⁸⁶⁶. La zona elegida era la cima de monte Rapitán, la cual, desde 1675, había sido usada por el jacetano concejo de la hierba ¹⁸⁶⁷. Esta eminente mota domina Jaca y, consecuentemente, la entrada del Valle del Aragón. Desde ella, por el norte, se divisa la Collarada ¹⁸⁶⁸, la Ciudad de Jaca con su Ciudadela, la Peña Oroel y el Canal de Berdún.

Los inicios de la ejecución del proyecto fueron simultáneos a los de las posiciones de Coll de Ladrones (Jaca) y Santa Elena (Biescas). Su accidentada construcción, castigada por las duras condiciones atmosféricas y los accidentes laborales, se prolongó hasta 1904. En efecto, el mal tiempo paralizó las obras el 7 de marzo de 1.886 y el 6 de junio de 1.886; una terrible tormenta eléctrica se cebó sobre la construcción el 17 de julio de 1.887. Estos inconvenientes se repitieron el 11 de diciembre de 1.892 y 17 de septiembre de 1.893 ¹⁸⁶⁹.

Otra de las vicisitudes que experimentó esta aventura constructiva fueron los vaivenes económicos. El presupuesto previsto para completar el fuerte fue de seis millones de pesetas. Sin embargo, los mismos, ni fueron suficientes, ni siempre llegaron puntuales. Así, el 9 de diciembre de 1.888, las obras hubieron de detenerse en los fuertes del Rapitán y Coll de Ladrones por falta de liquidez. De nuevo, el 28 de enero de 1.894 volvieron a repetirse los problemas en la obra por falta de recursos dinerarios. En cualquier caso, estas estrecheces no fueron tan agobiantes como las experimentadas por la Ciudadela de San Pedro en el siglo XVI. De cualquier forma, la zona experimentó un gran beneficio con las obras de construcción, pues redujo los problemas ocupacionales del momento. En efecto, solamente en abril de 1.887 trabajaron en las obras del Rapitán doscientos cincuenta jornaleros y numerosos canteros, carreteros y mozos de cuerda. Esta gran demanda de braceros, logró salvar la catastrófica situación en la que se encontraba este núcleo de población, en una ciudad, a la sazón, castigada por pertinaces epidemias, mal tiempo, recesión económica y creciente despoblación.

El fuerte del Rapitán se emplaza en la cresta del monte homónimo a una cota 1.108 metros y a una distancia de Jaca de solamente 700 metros. Se comunica con ella con un serpenteante camino que se excavó en el monte en 1886, antes del comienzo del núcleo de las obras ¹⁸⁷⁰. Con una superficie total de 35.540 metros cuadrados, destinaba 460 a alojamientos y a almacenes 682,5 ¹⁸⁷¹.

¹⁸⁶⁶ ‘El Pirineo Aragonés’: Artículo del 29-06-1.884 que relata como dan comienzo estas obras.

¹⁸⁶⁷ Arco, Ricardo del. “Antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas en el Alto Aragón”. En *El Pirineo Aragonés* del 25-07-1.914.

¹⁸⁶⁸ *Collarada*: Pico del Pirineo aragonés de 2.886 metros de altitud, enclavado en el municipio de Villanúa. Representa la máxima altura de la Jacetania y es una de las cumbres más impactantes y plásticas del Pirineo por su magnífica visibilidad.

¹⁸⁶⁹ Fechas en que tal evento fue publicado en el diario local, el Pirineo Aragonés. Toda la hemerografía ha sido extraída del *Repertorio Lacasa* que agrupa todos los titulares del periódico de Jaca, primeramente llamado ‘El Eco del Pirineo Central’ pasando posteriormente a llamarse ‘El Pirineo Aragonés’. Esta colección abarca desde 1.881 hasta 1.978.

¹⁸⁷⁰ Según ‘El Pirineo Aragonés’, la obra de dicho camino salió a subasta el siete de Junio de 1885, estando ya concluida el 28 de marzo de 1.886.

¹⁸⁷¹ Clúa Méndez, José M. “Referencias y curiosidades acerca de la construcción de los fuertes de Rapitán, Coll de Ladrones y otros”. En *Castillos de Aragón*, Nº 0. pp. 10-15.

El mismo se concibió como una fortificación artillera completamente adaptada al terreno¹⁸⁷². Todo su conjunto aparece enterrado en la misma montaña y, desde la lejanía, sólo se percibe un delgado perfil constructivo perfectamente incardinado en su entorno y ofreciendo un blanco mínimo para la artillería asediante. Desde la cara al norte (que constituye el frente de combate), por donde puede llegar el enemigo en gran número y con trenes de batir, se ofrece un frente artillado compuesto por 18 asentamientos acasamatados con techos antibomba¹⁸⁷³. Así vemos el emplazamiento de grandes casamatas de sillería y hormigón especial con los montajes fijos¹⁸⁷⁴ de las piezas pesadas destinadas a la primera fase del combate. Desde este frente la fortaleza parece completamente invisible y el proceloso despeñadero hace impracticable un asalto.

En su frente sur, que da cara a la ciudad, sus muros verticales albergaban los servicios generales de la fortaleza, oficinas, mando... Se accede al mismo por dos caponeras esbeltas de un gusto historicista que nos remite al neoclásico, con sus puertas blindadas y dotadas de puente levadizo (accesos central y este). La aparente desprotección de este sector es ilusoria. En efecto, resulta menos que probable que este frente tuviese que soportar un ataque artillero directo enemigo desde la misma Jaca. Por otra parte, había de verse protegido por los emplazamientos de apoyo del campo atrincherado de la Jacetania (aunque este nunca llegó a construirse)¹⁸⁷⁵. En cualquier caso podemos ver en los terrados de este sector, plataformas habilitadas para servir de baterías a barbata para cañones de tiro rápido¹⁸⁷⁶.

Lo que más debe llamar nuestra atención es un magnífico foso seco que circunvala todo el frente sur. Este mismo, no se configura solamente como obstáculo, sino también como espacio de combate en sí mismo. Su anchura, de unos 5 metros, es impeditiva para un intento de superación '*a la brava*', amén de dificultar la concentración en línea de una infantería enemiga que hubiese accedido a él. Todo el foso, está enfilado por el fuego defensor directo de armas portátiles, ametralladoras y piezas ligeras, emplazadas tras los muros de la contraescarpa y dotadas de estratégicas fusileras y tronerillas. Apreciamos originales soluciones como cubetes circulares y hornacinas aspilleradas en tres direcciones. Su principal frente rectilíneo está enfilado por tres líneas de tiro. El resto del foso, aunque con muchos recovecos, no ofrece desenfilada alguna; además está dotado de peligrosas hahas¹⁸⁷⁷.

Los materiales constructivos utilizados indican la evolución de las fortalezas de la época. Junto a camisas, almas y prensados clásicos, encontramos el uso de hormigón especial¹⁸⁷⁸. La sillería es especialmente esmerada, ajustada, regular y asentada con cemento. Es especialmente destacable la belleza de los sillares de la contraescarpa que aparecen almohadillados.

¹⁸⁷² Esteban Lorente, J. F. & Robres Uriol, Francisco Julio. "Proyectos de arquitectura militar en Aragón en torno a 1900". IV coloquio de arte aragonés, Zaragoza Octubre de 1989. Artígrama Nº 5 (1988) Pp. 315-337.

¹⁸⁷³ Aunque, en la práctica solo se emplazaron 11 bocas de fuego.

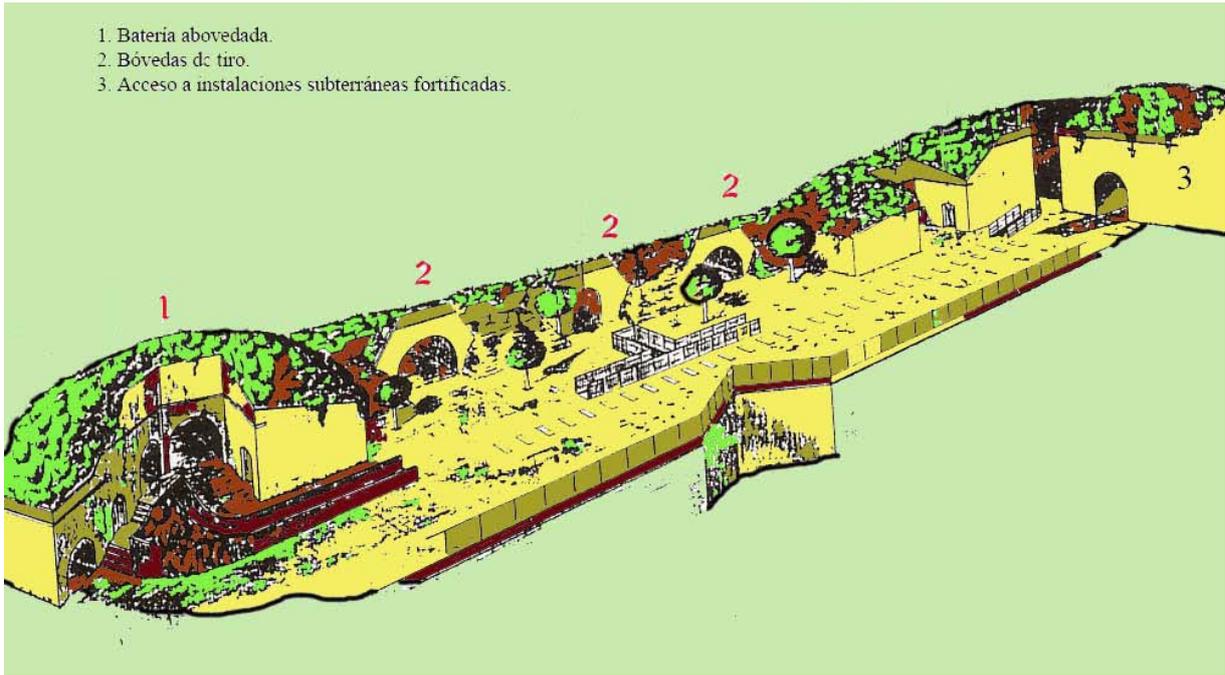
¹⁸⁷⁴ Sobre los montajes ver npp.1882, pg. 487 de este estudio.

¹⁸⁷⁵ 'El Pirineo Aragonés', ejemplar del 2 de febrero de 1.902, publica una muy buena crónica sobre los trabajos munitarios, existentes y sobre el proyecto del campo atrincherado de Jaca, abarcando 98 pueblos que se verían protegidos por 24 fuertes de diferentes dimensiones.

¹⁸⁷⁶ Sobre los cañones de tiro rápido ver npp. 1910, pg. 487 de este estudio (vol. II).

¹⁸⁷⁷ *Haha*: Fosillo angosto y profundo que secciona sorpresivamente un *pasadizo*. Inundado y mal iluminado, aparece cubierto por una mínima pasarela abatible. Su objetivo es hostilizar el avance enemigo en caso de una emboscada o golpe de mano. Ver Apéndice II de este estudio.

¹⁸⁷⁸ Hormigón: Ver npp. 1961, pg. 500 de este estudio (vol. II).



Frente norte del Rapitán, plano referenciado por el autor.



Vistas del foso: Cubete combinando sillería y hormigón y frente rectilíneo.



Vistas del foso: Hornacina aspillera y Haha.

El elemento fundamental del Rapitán era la artillería, y a ella se dedicó un gran esfuerzo en todos los sentidos. En 1890 llegaron desde la fundición de Trubia once cañones destinados a artillar el fuerte. Los mismos eran del modelo *Ordóñez* con montajes para casamata ¹⁸⁷⁹. Las once bocas de fuego habían llegado desde la fábrica de Trubia ¹⁸⁸⁰ el 23 de *Noviembre de 1890*.

¹⁸⁷⁹ *Cañón de Hierro Entubado (C.H.E.) Ordóñez de 15 centímetros Modelo 1885*: Fue aprobado como reglamentario por R.O. de 31 de Julio de 1885. La bomba estaba integrada por tres tubos: Uno interior de acero fundido que llegaba hasta la mitad de su longitud, llevaba en su remate posterior el roscado del cierre de la recámara. Este se continúa con otro más corto (*manguito*), también de acero fundido y, finalmente, el tubo exterior, de hierro fundido que cubre el conjunto. La forma de la caña es troncocónica, escalonada en tres superficies de diámetro decreciente. Poseía para su montaje *contramuñones* y *muñones*. Pieza de retrocarga, su sistema de cierre era de tornillo compuesto por tres sectores lisos y tres roscados, con un hueco interior para aligerarlo; dos asas facilitaban su manejo y una manivela con un piñón engranaba en la cremallera de la culata; un fiador aseguraba el cierre; su grano de fogón de acero estaba aboquillado en cobre, siendo su teja de bronce. Sus elementos de obturación (de sistema *Broadwell*) consistían en un *anillo* de cobre y un *platillo* de acero con corona de cobre alojada en su cara plana anterior. En su interior se plantean los alojamientos de estos elementos y la recámara cilíndrica con dos angosturas troncocónicas que la engarzan con el ánima. Ésta es rayada con 28 estrías de anchura y profundidad constantes y paso progresivo, siendo de 23 calibres la longitud del recorrido del proyectil. Su sistema de puntería era el británico *Armstrong*. Disparaba dos tipos de proyectil: La *granada ordinaria* cilíndrica, de fundición y con banda de rodadura de cobre, que pesaba 42 kgs. con 2'6 kgs. de explosivo y la *bala-granada*, destinada a penetrar en blindajes, de acero con ojiva puntiaguda y un peso de 50 kgs. con una carga explosiva de 300 gramos.



C.H.E. Ordóñez. Fuerte de San Carlos, Palma de Mallorca.

Características: Longitud 4'5 mts. Peso 5.537 kg. Carga de proyección, 16'500 kgs. de pólvora prismática (de combustión lenta). Velocidad inicial del proyectil, 550 mts./sg. con granada ordinaria y 520 mts./sg. con bala-granada. Alcance máximo (a una deriva de 23°) 10.000 mts. y 6.000 mts. de alcance eficaz. El proyectil de acero atravesaba, a 2.000 mts. del blanco, una plancha de hierro forjado de 20 cmts.

¹⁸⁸⁰ La *Real Fábrica de Trubia* (emplazada en Asturias en la confluencia de los ríos Trubia y Nalón) fue creada en 1794 con la finalidad de suministrar material bélico al ejército español, asegurando un aprovisionamiento a unidades pirenaicas que intentasen contener una potencial invasión francesa (no debemos olvidar la problemática de la *Guerra del Rosellón*). Este proyecto fue ampliado con otra fábrica, sólo de fusiles, inicialmente instalada en el palacio del Duque de Parque en Oviedo y, definitivamente, en el antiguo convento de monjas benedictinas de la Vega. Como un claro ejemplo de complejo proto-fabril de la *Ilustración*, se construyeron hornos, naves, talleres y viviendas para militares y obreros. Inactiva y dañada durante la *Guerra de la Independencia*, en 1844 volvió a producir. Podemos hablar de dos periodos tecnológicos:

-Época inicial en la que se manufacturaban municiones de hierro con altos hornos al carbón vegetal y aire en frío.

-Época de madurez, cuando se fundían cañones de acero.

Dirigida desde 1844 por el coronel de ingenieros *Francisco Antonio de Elorza y Aguirre*, la fábrica de Trubia recibió un impulso espectacular. En 1850 se creó la *Escuela de Artes y Oficios* destinada a formar a los hijos de los trabajadores. En 1900 se actualizaron las instalaciones para la mejora de la fabricación del acero, se montaron hornos Siemens y se comunicó por ferrocarril. La Primera Guerra Mundial dio un gran impulso a la factoría. Sin embargo, en los años cincuenta, ésta se sumerge en una decadencia que permanece hasta hoy.

-Álvarez Quintana, C. y Toral Alonso, E. "Arquitectura Industrial (1794-1936)", En *El arte en Asturias a través de sus obras*. Oviedo, 1996. [Continúa en la página siguiente].

Trasladados por tren a Huesca, los cañones debieron ser llevados hasta la cima del Rapitán a brazo y con bestias de tiro. Para ello, el *28 de septiembre de 1.890* se había realizado la adjudicación de la contrata para el arrastre de Huesca a Rapitán de los cañones que pesaban catorce mil arrobas ¹⁸⁸¹. Para su tiro, la soguería Nogués había manufacturado en Huesca una guindaleza de 37 metros de longitud y doscientos kilos de peso. Tras un desplazamiento por los caminos carreteros de la montaña, sin incidentes ni pérdidas, el *21 de diciembre de 1890*, los cañones estaban al pie del Rapitán. Lo cierto es que hasta el *9 de septiembre de 1894*, las bocas de fuego no estaban en sus casamatas, sobre sus montajes ¹⁸⁸² y listas para hacer fuego. Estas pruebas fueron intensas y detectaron defectos en tres piezas que fueron devueltas a Trubia para su reparación el *18 de Noviembre de 1894*.

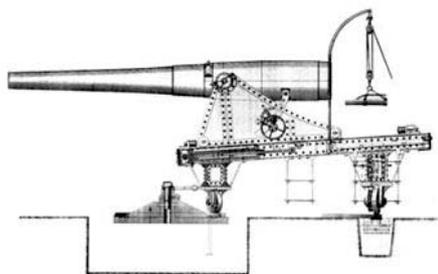
En 1898, la guerra con EE.UU. por Cuba y Filipinas ¹⁸⁸³ obligó a proteger las costas españolas de un posible ataque de la flota americana. Por ello, piezas del Rapitán fueron desmontadas y llevadas a toda prisa a sus nuevos emplazamientos costeros.

-Mortera Pérez, Artemio. *La Fábrica de Armas de Trubia*. Publiair Media, S.L. Palma de Mallorca, 2005.

-Suárez Menéndez, Roberto, "Fábrica de Armas de Trubia 1794-1987. Historia y producción artística". RIDEA. Oviedo, 1996.

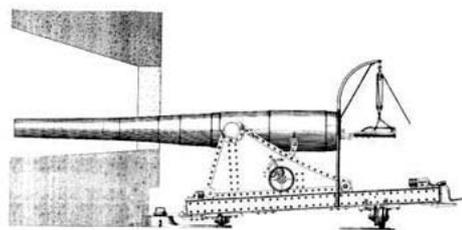
¹⁸⁸¹ 175.000 Kilogramos.

¹⁸⁸² *Montaje Ordóñez de marco alto a barbata md. 1885*: Lo integran dos gualderas de chapa de hierro con recercado de planchuela unidas por dos teleras verticales y otras dos horizontales. El conjunto se monta sobre cuatro ruedecillas que giran con dos ejes excéntricos, pudiendo dejar la cureña en rastra ó descansando sobre las ruedas. Para moderar el retroceso de la pieza poseía dos frenos hidráulicos. Su peso era de 979 kilogramos.



Govantes, Op. Cit. pg. 40.

Montaje Ordóñez de marco bajo para Casamata y cañonera, md. 1885. Muy similar a la de barbata, posee dos topes elásticos para amortiguar el choque de la cureña cuando la pieza entra en batería, y en la parte de contera hay otros dos para limitar el retroceso. Para subir al marco hay dos *estribos* a cada lado y para elevar el proyectil sobre la *teja*, hay un pescante ó grúa. La *basacarril* es circular con 2.256 kg. de peso; el del marco es de 3.130 kilogramos.



Ibídem.

¹⁸⁸³ -Vital Fit. *Las Desdichas de La Patria: Nuestra Decadencia.--nsurrecciones de Cuba y Filipinas.--Guerra y Censura Militar.--Pérdidas y Responsabilidades.--Exposiciones S.M. La Reina Regente.--Patriotismo.--Nuestra Regeneración. Programa de Gobierno*. Nabu Press, United States, 2010.

-Rodríguez González, Agustín. *La guerra del 98. Las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Aguilar. Madrid, 1.998.

A pesar de ello, el Rapitán no quedó desprotegido y sus baterías realizaron frecuentes ejercicios de tiro, como los de *22 de septiembre de 1.901*, *25 de octubre de 1.903*, *11 de noviembre de 1905* (en la *Loma del Caballo*), *10 de octubre de 1907*, *24 de octubre de 1908* o *12 de noviembre de 1910* ¹⁸⁸⁴.

El día *19 de noviembre de 1.900* se izó por primera vez la bandera española en el fuerte del Rapitán, en un acto solemne. Sin embargo, las obras no se considerarían concluidas hasta *1904*. Aunque, cuando el fuerte del Rapitán se concluyó ya estaba superado por las nuevas realidades de la ciencia munitoria y poliorcética (hecho más que manifiesto durante la Primera Guerra Mundial), su importancia para la defensa de la frontera queda patente por el interés que siempre causó entre las autoridades militares. Este hecho se ve acreditado por las numerosas visitas de altos mandos e incluso de la propia corona española. La primera de ellas se verificó el *5 de mayo de 1.888*, siendo una inspección del gobernador militar acompañado por el capitán de ingenieros *Julio Rodríguez* (quien desarrollaría un importante protagonismo en la dirección de las obras tanto del Rapitán como de Santa Elena). Esta visita fue seguida por la del capitán general de la región un año después (*28 de julio de 1889*). En verano de *1890* el *Inspector General de Artillería e Ingenieros Saturnino Bellido* recorrió las fortificaciones en construcción en todo el sector. El *27 de agosto de 1.893* el capitán general repitió su visita, no solamente del Rapitán, sino también Coll de Ladrones y Santa Elena. Cuando los trabajos estaban ya muy avanzados, el *7 de mayo de 1.899*, 22 alumnos selectos de la Escuela Superior del Ejército visitaron Rapitán, Coll de Ladrones y Santa Elena. *Alfonso XIII* visitó los nuevos fuertes el *31 de Agosto de 1903* ¹⁸⁸⁵.

La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, proporcionó al fuerte un tranquilo periodo de actividad militar de acuartelamiento, en la que ni siquiera se dispararon sus cañones para práctica de sus servidores. En verano de *1936*, se reforzó la presencia militar como consecuencia de los avatares de la Guerra Civil y fue posteriormente transformado en prisión militar hasta los años setenta del *siglo XX* ¹⁸⁸⁶.

El *5 de mayo de 1.973*, el Ministerio del Ejército cedió gratuitamente el fuerte de Rapitán a la ciudad de Jaca, por Decreto de *12 de abril de 1.973*, publicado en el B.O.E. el *uno de mayo* de ese año ¹⁸⁸⁷. El mismo fue destinado a centro cultural de la ciudad y complejo hotelero ¹⁸⁸⁸. Tras su cierre en la última década del *siglo XX*, hoy en día corona majestuoso la ciudad de Jaca, conservando su belleza y su misterio en un lamentable desaprovechamiento ¹⁸⁸⁹.

¹⁸⁸⁴ 'El Pirineo Aragonés'.

¹⁸⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁸⁶ Gavasa, J. "La fortaleza inexpugnable". En *Burnao*. Jaca, 1997.

¹⁸⁸⁷ Muro Morales, J. I. "Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España". En *Finisterra*, XXV, 1990. pp. 261-298.

¹⁸⁸⁸ El ayuntamiento de Jaca y la Diputación Provincial de Huesca pretendieron transformar el Rapitán en la sede cultural y científica de Jaca. *Teresa Lacasta*, a la sazón responsable de protocolo y promoción del ayuntamiento jaqués, fue la encargada de desarrollar la idea de promoción de un complejo hotelero privado en el mismo. Sus espacios de uso militar se convirtieron en salón de conferencias, una sala de estar, 18 habitaciones y una suite, un comedor, un despacho, tres centros de trabajo, una cocina-office, una lavandería y una recepción-conserjería. Ilustres personajes como *Juan Carlos Borbón*, y *Sofía de Grecia* o el difunto presidente del C.O.I., *Juan Antonio Samaranch* se alojaron allí. También acogió el museo de miniaturas militares, ahora imbricado en la Ciudadela de Jaca. Un horrendo edificio de apartamentos, tristemente visible desde media Jacetania, ocupa parte del solar de lo que debía ser espacio zoológico ¡Que pena!

¹⁸⁸⁹ La construcción está bajo protección de declaración genérica del Decreto de *22 de abril de 1949*, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

-Para el fuerte de *Coll de Ladrones* de Canfranc, el capitán de ingenieros *José San Gil*, redactó, en *junio de 1877*, un anteproyecto que fue rechazado ¹⁸⁹⁰. Tras ello, fueron comisionados para completar esta misión el capitán de ingenieros *Julio Rodríguez Maruelo* y el teniente *Pedro Vives*, entregando su diseño en *enero de 1879*. Aunque, tras algunas modificaciones, fue aprobado por *R. O. de 13 de enero de 1880*, sus obras no llegaron a realizarse ¹⁸⁹¹. Es más, un segundo anteproyecto de *Coll de Ladrones* fue también realizado por *Julio Rodríguez* quien, a finales de *1880*, propuso excavarlo en la roca viva (caliza) y complementarlo con la batería de la *Sagüeta* ¹⁸⁹². Aunque esta solución fue aprobada por *R.O. de 28 de mayo de 1881*, la cosa no había de quedar así. El mismo ingeniero había de redactar el proyecto definitivo ¹⁸⁹³ que fue aprobado el *4 de agosto* de ese mismo año, ascendiendo su presupuesto a 737.000 pesetas. Este modelo concluyente, además de las características ya descritas, debía cumplir la misión de defender de tal forma la carretera de Francia, que fuese preciso tomar el fuerte para pasar por ella. Además, debía ser impracticable a un asalto y poder soportar un prolongado y fuerte bombardeo, quedando abrigada la guarnición hasta último extremo ¹⁸⁹⁴.

Las obras dieron comienzo ¹⁸⁹⁵ *21 de agosto de 1.881*, cobrando buen ritmo los trabajos. Tras la demolición del fuerte de *Zermeño*, se procedió al desmonte y vaciado del montículo rocoso; el solar edificable quedó entre 16 y 20 mts. por debajo de la plataforma de la meritada construcción previa, prácticamente empotrado en la roca ¹⁸⁹⁶. Se respetó, como protección adicional, configurado como un gran espaldón de través, la parte norte de la roca y la galería de sillería que estaba construida sobre ella por *Juan Martín Zermeño*, la cual se rellenó con tierra prensada ¹⁸⁹⁷; así se dejó un sólido escudo natural de entre 10 y 17 mts. de espesor que se encaraba a Francia. Desde el principio, las obras despertaron gran interés entre las autoridades militares. Así, el *13 de agosto de 1.882*, el Capitán General de la Región Militar *Luis Daban*, pasó inspección las obras de *Coll de Ladrones*.

Al igual que con el *Rapitán*, una vez iniciada la obra, el presupuesto aprobado se demostró insuficiente debido al incremento del precio de mercado de los materiales. Para ello fue necesario fijar una nueva dotación presupuestaria por *R.O. de 19 de julio de 1890* y otra por *R.O. de 21 de diciembre de 1893*, alcanzado la dotación económica el 1.121.070 pesetas, o sea, casi el doble de la cantidad inicialmente asignada.

El camino de acceso al fuerte de *Coll de Ladrones* (c) tuvo originalmente una longitud de 2.000 mts. con una anchura de entre 3'5 y 5 mts., superando una diferencia de cota entre los 1.200 y los 1.350 mts. (pendiente del 15%).

¹⁸⁹⁰ Ya en *1864* se había redactado una memoria sobre la reforma de *Coll de Ladrones*. Su autor fue *Francisco Rizzo*, quien, en *1888*, será Brigadier Comandante General Subinspector competente para el examen de los proyectos de la comandancia de ingenieros de Jaca.

¹⁸⁹¹ Aunque es evidente que, con sus variantes y correcciones, este proyecto fue la base del definitivo.

¹⁸⁹² El Director General del Cuerpo, *Carlos Berdugo*, había impuesto importantes restricciones presupuestarias y de guarnición.

¹⁸⁹³ **A.G.M.S., 3^a-3^a, leg. 112.**

¹⁸⁹⁴ Sáez García, Juan Antonio. "El fuerte de *Coll de Ladrones* a finales del siglo XIX". En *Rev. Argensola*. Nº 114, Pp. 291-343. Huesca, 2004.

¹⁸⁹⁵ 'El Eco del Pirineo Central'.

¹⁸⁹⁶ El proyecto de explanación de *Julio Rodríguez* se aprobó por *R.O. 30 de Abril de 1880*.

¹⁸⁹⁷ Restos de *Zermeño* que pueden observarse perfectamente en la actualidad, convenientemente rellenos de tierra y forrados de hormigón.

El proyecto de este camino fue redactado por el capitán *José San Gil* y fue aprobado por R.O. de 23 de marzo de 1878, ascendiendo su presupuesto a 200.000 pesetas ¹⁸⁹⁸. A principios del *siglo XX*, el camino militar experimentó varias modificaciones impuestas por las obras de la nueva estación ferroviaria internacional ¹⁸⁹⁹, partiendo del punto kilométrico 668'200 de la actual carretera N-330 ¹⁹⁰⁰.

El fuerte tiene planta irregular trapezoidal de 70 x 60 x 35 x 60 mts. por lado, presentando los siguientes elementos: El acceso al recinto poseía una primera entrada desde el camino militar, a través de un vistoso pórtico en forma de herradura (8a), excavada en la roca y forrada con un bello revestimiento pétreo de 'panal', coronado por una placa de hierro donde se lee:

FUERTE
DE
COLL DE LADRONES.
MCM.

La misma, está protegida por un rastrillo de hierro, de corte modernista ¹⁹⁰¹, de dos hojas y un pesado puente metálico móvil sobre un foso inundable similar a una hacha y de sistema *Decauville* ¹⁹⁰². Este acceso permitía la entrada en el foso seco que conducía (acodado al norte) a la puerta del recinto (8b), trazada en arco de medio punto, con bóveda de cañón y flanqueada a su izquierda por las 6 aspilleras del cuerpo de guardia (-7- cuya fachada está forrada de mampostería), teniendo a su frente las de la galería de contraescarpa y cubierta por el orejón natural configurado por la misma roca.

Vista la topografía, es evidente que un asalto contra Coll de Ladrones, efectuado por una unidad de infantería, sería posible únicamente desde el este (tal y como hemos visto en el proyecto Zermeno). Por ello, se excavó un foso seco (1) de entre 7 y 9 mts. de anchura y una diferencia de cota de dos metros. El extremo sur del mismo se abre en escarpa (2), prolongándose hacia el norte 60 mts. hasta formar en su límite septentrional una circunvalación trapezoidal en torno a la semicaponera (3) ¹⁹⁰³. Sus escarpas (a) y contraescarpas (b) están talladas en la roca viva sin y muros de revestimiento.

La defensa activa del foso es muy rica: Se hace en el norte desde la Semicaponera y la Galería de Contraescarpa. La defensa ejecutada desde la *Semicaponera* está formada por dos bóvedas comunicadas (3a y 3b) de hormigón de 3'5 mts. de luz y 5 mts. de altura en la clave, excavadas en la roca. Aquí si que se revistió la piedra caliza con un muro de máscara de sillería que está profusamente aspillerado en tres alturas y amatacanado para batir el foso con fusilería y un cañón de tiro rápido.

¹⁸⁹⁸ La obra del camino militar fue recibida del contratista por R.O. de 29 de junio de 1886.

¹⁸⁹⁹ *Camino de subida al fuerte de Coll de Ladrones*, 30 de julio de 1917. A.G.M.S. , 3^a-3^a, leg. 112.

¹⁹⁰⁰ Reforma ya aprobada por R.O. del 8 de abril de 1896.

¹⁹⁰¹ Vemos que no se escatima la plasticidad en el aspecto exterior del fuerte.

¹⁹⁰² *Decauville*: Fabricante francés de equipo ferroviario de vía estrecha, locomotoras, vagonetas, trenes industriales, de gran éxito entre el fin del s. XIX y los comienzos del XX. La *Société des Etablissements Decauville Aîné* se fundó sobre 1870. Este ferrocarrilillo de vía estrecha, en un principio, se destinó a transportar la masiva producción de remolacha de las plantaciones de la familia Dacauville. Dado su éxito, llegó a convertirse en su principal actividad sustituyendo a la explotación agrícola. En 1880 tenían de 3.000 clientes y una factoría de 80.000 m² en Corbeil. Durante la Exposición Universal de París de 1889, más seis millones de visitantes recorrieron la exposición en un ferrocarril Decauville remolcado por una máquina Mallet.

¹⁹⁰³ Concepto avanzado de hemibaluarte, más grande que la casamata y artillado y abovedado en su interior.

La roca natural forma un orejón (4) que protege las bóvedas de tiro de la artillería enemiga desde el este. Sobre este conjunto se emplazó inicialmente una batería a barbata (como veremos más adelante). La meritada *Galería de contraescarpa* (6) flanquea el sector de foso que rodea a la semicaponera y protege la entrada al recinto. Excavada en la roca y cubierto su frente de contraescarpa (b) con un muro de sillería aspillerada, se accede a ella desde el mismo foso por un portillo en su sur. De 34 mts. de frente, se angula en 120°. En su frente de contraescarpa se abren trece aspilleras y se complementa con otro muro de hormigón con una cañonera para una pieza de tiro rápido.

Las caras norte y el este, con su gran través, configuran el llamado '*Frente de ataque*'. El norte, está formado por un macizo de roca en el que se han excavado un conjunto de estancias cubiertas por bóvedas de hormigón de 1'10 mts. de espesor y revestidas por una gruesa capa de entre 2 y 4 mts. de tierra prensada, instalándose sobre todo este conjunto (incluida la semicaponera) un parapeto de fusilería (13), orientado a septentrión y a levante. El mismo tiene un terraplén de cobertura de los fusileros de 1'5 mts. (13a) de ancho, un talud, un muro de sillería (13b) de seguridad en su parte interior y un camino de ronda (13c) de 4 mts. que permite el paso de soldados y piezas artilleras menores.

En cuanto a las obras munitorias ejecutadas para albergar a las bocas de fuego, el primer emplazamiento artillero (14) se ubicó en el extremo sur, sobre el tajo, con 3'6 mts. de anchura. Dispuesto a barbata, cuenta con un parapeto de hormigón en los lados este y sur y está limitado hacia el norte por un muro de contención.

El través sur-este (15) alberga en su interior una casamata de planta rectangular, abierta por su interior (para la expulsión de los gases de explosión) y cuya cañonera se abre en el muro de enmascaramiento de la escarpa del foso. Protegida por una bóveda de hormigón de 3'5 mts. de luz y 2'60 mts. de altura en la clave, aparece cubierta por un blindaje de tierra prensada de 3 mts.

Bajo el gran través del frente norte fueron excavados en la roca caliza seis túneles ¹⁹⁰⁴:

-En su extremo oriental se emplazó el almacén de munición (16), de 9 mts. de largo y 4'70 mts. de ancho y cerrado por un muro de mampostería con un acceso blindado excéntrico. Se compartimentaba en almacén de pólvora (al fondo del túnel), depósito de proyectiles (lateral izquierdo), galería de iluminación-ventilación y cuarto de carga, que hacía también las veces de vestíbulo.

-En el sector central del frente norte, se abrieron tres casamatas (17) talladas igualmente en la roca en forma de túnel y revestidas de sillarejo y hormigón ¹⁹⁰⁵. De iguales dimensiones a las del almacén de munición, están abiertas por la parte opuesta a la cañonera para facilitar la salida de los gases de combustión de la pólvora y comunicadas entre sí por un paso (17a) de dos metros de luz practicado en la misma roca que separa una bóveda de otra.

-Una casamata (18) tallada en la roca y dirigida hacia el noreste, se situó a la derecha de la bóveda de entrada del fuerte y sus fuegos permiten batir el Sasot.

¹⁹⁰⁴ *Planos de las casamatas del fuerte de Coll de ladrones. Comandancia de Jaca, Villa de Canfranc.* 24 de junio de 1900. Jaca, A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 104.

¹⁹⁰⁵ El paso del tiempo y la acción del agua infiltrada, las heladas y los disparos realizados desde su interior, causaron la desagregación de la roca del material constructivo. Por ello en un proyecto de reparaciones del fuerte de 1912 se propuso el revestimiento de las bóvedas y estribos con hormigón hidráulico para evitar los efectos de las filtraciones (A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 112).

-La casamata de la semicaponera (19), tallada en la roca y dirigida hacia el noreste, permite batir las mismas posiciones que la anterior. Se accede a ella mediante la bóveda de comunicación (19a), accesible desde la misma bóveda de acceso al fuerte (8b).



-PLANTA DE COLL DE LADRONES-

1. Foso seco. 2. Contraescarpa del Foso. 3. Semicaponera.
 3 a-b) Casamatillas amatacanadas de la Semicaponera. 4. Orejón Natural.
 5. Batería a barbata de la Semicaponera. 6. Galería de Contraescarpa. 7. Cuerpo de Guardia.
 8a. Acceso exterior. 8b. Acceso desde el Foso. 9. Cuartel. 9 a-b. Accesos al Cuartel.
 10. Hospital y Alojamiento de Oficiales. 11. Letrinas. 12. Patio de Armas. 13. Parapeto Norte.
 14. Batería Sur. 15. Casamata Sureste. 16. Polvorín. 17. Casamatas Norte. 18. Casamata Noreste.
 19. Casamata de la semicaponera. 20. Observatorio. 21. Galería aspillerada Sur.
 22. Parapeto Oeste. X. Glacis. Y. Tajo.
 A. Escarpa. B. Contraescarpa. C. Camino Militar. D. Termo de Agua.
 E. Cuarto del Oficial de Guardia. F. Horno de pan. G. Almacenes. H. Calabozos.
 I. Cuadra. J. Cocina. K. Despensa. L. Aljibe.

-Una batería emplazada a barbata sobre la semicaponera (5), disponía de parapeto de hormigón ¹⁹⁰⁷. Posteriormente ¹⁹⁰⁸, se proyectó instalar una cúpula *Grusson-Selemman* (fabricada por Krupp ¹⁹⁰⁹) para albergar dos cañones de tiro rápido ¹⁹¹⁰. Esta idea no se llevó a cabo nunca y, en 1921, se emplazó allí un privilegiado puesto de observación (20).

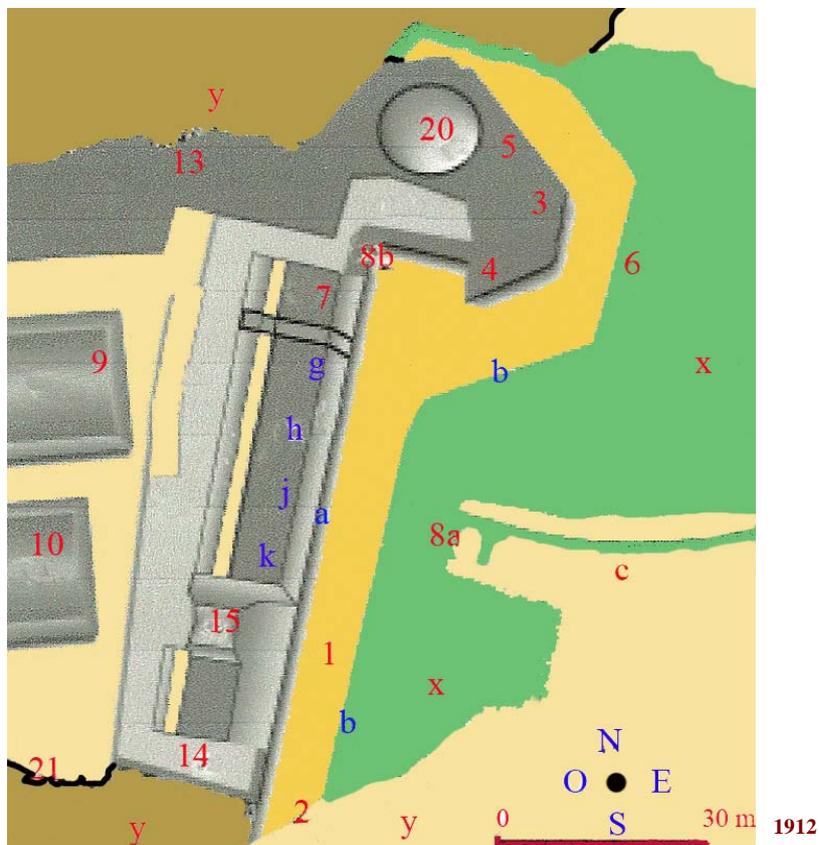
¹⁹⁰⁶ Plano referenciado del autor sobre modelo de Juan Antonio Sáez García. Planta.

¹⁹⁰⁷ A.G.M.S. 3ª-3ª, leg. 112.

¹⁹⁰⁸ R.O. de 31 de julio de 1894.

¹⁹⁰⁹ Manchester, William. *The Arms of Krupp: The Rise and Fall of the Industrial Dynasty that Armed Germany at War*. Estados Unidos, 2003.

El extremo sur de la mota se perforó, y cubrió con un sólido muro de mampostería aspillerado, una galería (21) para fusiles, en descenso. Su misión era proteger el camino militar de acceso al fuerte. La meritada galería se ve rematada en el oeste, en su parte menos elevada, con una casamata para cañón de tiro rápido (21a) que batía de forma directa, protegida y próxima, la carretera nacional ¹⁹¹¹.



En la parte oeste de la superficie de la mota, solamente se construyó un sencillo parapeto de seguridad (22) que cerraba el espacio de lo que podíamos llamar ‘*patio de armas*’, ya que el monte cae verticalmente sobre el río en esa cara.

El *cuartel* (9), era el alojamiento de tropa y suboficiales, paralelo al gran través (dirección E-O) y construido en desenfilada en planta rectangular (34 x14 mts.). Con blindaje de hormigón de 1’2 mts. de grueso y mampostería hidráulica ¹⁹¹³ recubierta de cemento Pórtland ¹⁹¹⁴, tenía solería de madera y una capacidad para 50 ocupantes.

¹⁹¹⁰ Esta cúpula había de albergar un cañón *Nordenfelt* de 5,7 cmts. [ver referencial Govantes Op. Cit.], de tiro rápido: Fue designado reglamentario por R. O. C., C. L. N.º. 68 de 13 de marzo de 1896. Destinado a caponeras y emplazamientos menores a barbata, podía realizar un disparo cada dos segundos, con bala o metralla. La principal misión de esta pieza era batir los fosos de las fortificaciones, o acantilados y playas en casos litorales. Tenía una longitud de 1’5 mts. y un peso de 215 Kgrs., su tubo era de 23 calibres de longitud y su peso total era de 102 Kg., con un alcance máximo de 3000 mts.

¹⁹¹¹ Clúa Méndez, José M. “Referencias y curiosidades acerca de la construcción de los fuertes de Rapitán, Coll de Ladrones y otros”, en *Castillos de Aragón*, n.º 0, Pp. 10-13.

¹⁹¹² Ibidem. Vista Zenital.

¹⁹¹³ Mampostería hidráulica u hormigón bastardo, es una mezcla de hormigón que evita filtraciones y daños por agua en terrenos muy húmedos.

¹⁹¹⁴ Ver npp. 1961, pg. 500 de este estudio (vol. II).

A su lado, en paralelo, con un pasaje a cielo raso de tránsito, se ubicaba el edificio de *pabellones y enfermería* (10). En esta misma construcción también se ubicaban los alojamientos del gobernador del fuerte y sus subalternos directos y oficiales. Este edificio estaba dotado de aseos; las letrinas de la tropa (11) se ubicaban en el frente oeste, cerca del tajo. Todas estas construcciones exentas se revistieron con sillarejo de la misma montaña.

En *noviembre de 1900*, las obras básicas estructurales de Coll de Ladrões estaban concluidas ¹⁹¹⁵. Sin embargo, cuando la obra munitoria estuvo realmente vistosa, fue tres años después ¹⁹¹⁶. Así, en *1903*, fue visitado personalmente por el rey *Alfonso XIII*, hecho en cuyo recuerdo se plantó un epigrama en la batería inferior de la galería que reza:

*S.M. EL REY D. ALFONSO XIII
A.A. REALES PRINCIPES DE ASTURIAS
VISITARON ESTA BATERÍA
EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
1903.*

La dotación de piezas de artillería de Coll de Ladrões provocó una polémica librada entre artilleros e ingenieros. En un principio se pensó dotar al fuerte con CHE ‘*Ordóñez*’ 1885 de 15 cmts. ¹⁹¹⁷. Sin embargo, por *R.O. de 18 de febrero de 1891* se dispuso que fueran CBc de 12 cmts. ¹⁹¹⁸. Al final, a causa de las disputas y quejas, acabó optándose por el anticuado CHS de 15 cmts. ¹⁹¹⁹ en montaje de marco bajo ¹⁹²⁰. Por *R.O. de 25 de marzo de 1901* se dispuso el transporte a Jaca de cinco de estas piezas procedentes de los parques de artillería de Barcelona y Vigo ¹⁹²¹. La *R.O. de 7 de agosto de 1902* estableció el definitivo artillado del fuerte.

El encargo del proyecto para la instalación de los cañones de 15 cmts. recayó en el comandante *Braulio Alvarellos* y el teniente *Agustín Loscertales* ¹⁹²². Una de las mayores preocupaciones para la creación de estos emplazamientos fue la de evitar la penetración de la nieve en el interior de las casamatas a través de sus troneras. Las primeras bocas de fuego se comenzaron a montar el *5 de septiembre de 1902* ¹⁹²³, estando listas para disparar para *marzo de 1903*. La artillería de Coll de Ladrões en seguida se puso a prueba, pues el *6 de octubre de 1901* y el *9 de noviembre de 1902* se realizaron prácticas de artillería con sus bocas de fuego ¹⁹²⁴.

Por *R.O. de 7 de agosto de 1902*, se asignaron cuatro obuses de bronce (Obc ¹⁹²⁵) de 15 cmts. para formar parte del artillado del fuerte como adición a la dotación ya existente.

¹⁹¹⁵ Albácar Cruz, M^a. Rosa & Rodríguez Guillaumón, Elena. “Documentos para la historia de las fortificaciones en el Pirineo aragonés: Coll de Ladrões, 1885-1920”. En *Seminario de Arte Aragonés*, Huesca, 2002. pp. 405-577.

¹⁹¹⁶ *Obras de fortificación: Aragón*, 23 de octubre de 1903, **A.G.M.S. 3^a-3^a, leg. 101.14**

¹⁹¹⁷ Sobre el Cañón Ordoñez, ver npp. 1879, pg. 481 de este estudio (vol. II).

¹⁹¹⁸ Cbc: Cañón de Bronce.

¹⁹¹⁹ CHS: Cañón de Hierro Sunchado.

¹⁹²⁰ Sobre montajes en fortificación, ver npp. 1876, pg. 498 de este estudio (vol. II).

¹⁹²¹ Basilio Martínez fue el contratista para traslado de cañones a Coll de Ladrões. ‘El Pirineo Aragonés’ (16-03-1.902).

¹⁹²² *Memoria descriptiva del proyecto de instalación del material fijo de Artillería en las cinco casamatas del fuerte de Coll de Ladrões*, **A.G.M.S. 3^a-3^a, leg. 112**.

¹⁹²³ R.O. del 1 de septiembre de 1902.

¹⁹²⁴ ‘El Pirineo Aragonés’.

Dentro de la fortificación no existía espacio viable balísticamente para su emplazamiento, por lo que se asentaron en la explanada existente al este del fuerte y al norte del último tramo del camino militar, desde donde podían batir las desenfiladas resultantes del fuego directo de las piezas del enclave fortificado. Por R.O. de 17 de noviembre de 1910 estos Obc se sustituyeron por cuatro obuses de 15 cmts. de tiro rápido 'Schneider' ¹⁹²⁶.

Tras este análisis descriptivo el siguiente cuadro resumen determina cronológicamente las piezas que entraron en servicio en Coll de Ladrones hasta el momento de su completa operatividad ¹⁹²⁷.

-Artillado de Coll de Ladrones-		
Piezas y montajes.	R.O. 7-VIII- 1902.	1905
CHS 15 cmts. en marco bajo.	5	5
OBc de 15 ctms.	4	4
OCBc 9 ctms. cureña de campaña.	4	7
Ctr 5'7 ctms. cureña de campaña.	2	1
Ctr 5'7 ctms. de candelero.	2	-
Ctr 5'7 ctms. de caponera.	2	2
Ctr 5,7 ctms. con montaje acorazado de cúpula 1.	1	-
MBc 21 ctms.	2	-
MBc 15 ctms.	6	4
MBc 9 ctms.	-	-
Total.	28	23

C = cañón. O = Obús. M = Mortero. H = Hierro. Bc = Bronce. Ac = Acero.
E = Entubado. S = Sunchado. Cc = Carga Culata. Tr = Tiro Rápido.

Vistas de Coll de Ladrones a principios del Siglo XX.

¹⁹²⁵ Obc: Obús de bronce.

¹⁹²⁶ *Obús Schneider T.R. modelo 1900 de 155 cmts:* Se fabricó en Trubia bajo licencia francesa. Pieza artillera de extraordinaria calidad, desplazaba un peso en batería de 3.300 Kgms. Disparaba proyectiles de 44'5 Kgms. a 11.500 mts. en un alza desde 0° hasta 42°. Su recuperador era hidroneumático con un freno hidráulico de vástago y contra-vástago. Su sistema de puntería, en deriva, era de colisa con huesillo y tuerca, y en alza, de piñón y sector dentado. Estas características le permitían una cadencia de tiro de 3 disparos por minuto durante 3 minutos, 2 disparos por minuto durante 5 minutos y 1 disparo por minuto en fuego sostenido. Cierta es que, sin tener en cuenta el calentamiento de la caña, podía ejecutar 1 disparo cada 45 segundos. Su cierre era de tornillo, con cuatro sectores lisos y cuatro roscados, con obturación por galleta plástica, es decir, no necesitaba vaina metálica.

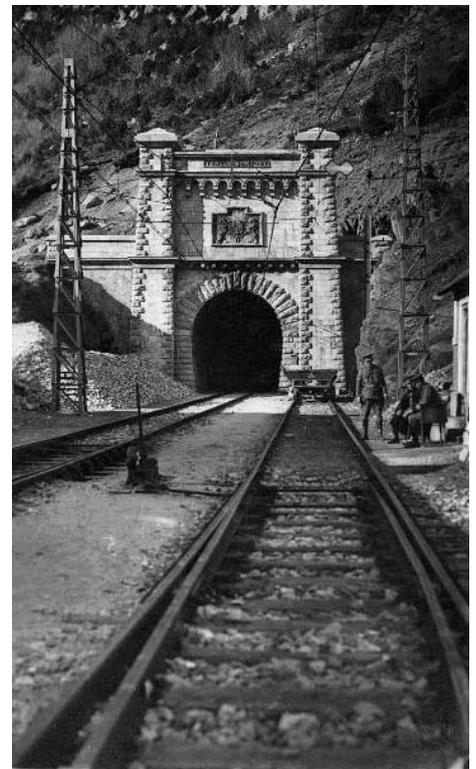
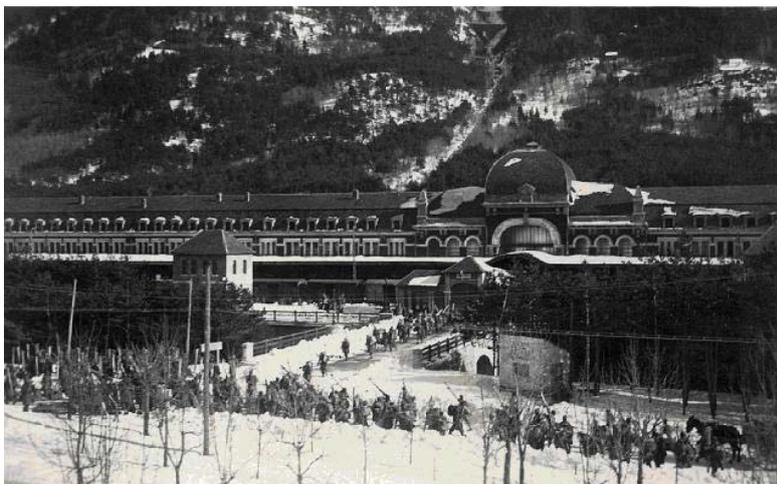
¹⁹²⁷ *Hoja estadística de fortificación: Batería de Obuses y morteros de Coll de Ladrones (1905).* A.G.M.S. 3^a-3^a, leg. 99.



Imágenes del joven fuerte de Coll de Ladrones en torno a 1900.



Cuartel de Carabineros del río Aragón en Canfranc.



El motivo de la fortificación: Las nuevas vías de comunicación, la estación internacional y el túnel ferroviario del Somport.



1928

Vistas de Coll de Ladrones.



1929

1928 Perspectiva invernal del Suroeste de Coll de Ladrones desde el río Aragón. Teresa Andrés, 2003.

1929 Perspectiva de otoño del Sur de Coll de Ladrones desde el camino militar (la galería aspillerada descendente está cubierta por la maleza. Teresa Andrés, 2007.

En fechas posteriores a la culminación de los trabajos, se realizaron diversos proyectos vinculados con operaciones de mantenimiento, tales como la modificación de terraplenes y parapetos (22 de diciembre de 1911), reparación de las cubiertas de los edificios (18 de marzo de 1927), modificación de las conducciones de agua, luz, telégrafo y teléfono (5 de febrero de 1929)...¹⁹³⁰.

En la subsiguiente década, el fuerte quedó en un estado de servicio latente. Sin embargo, la Guerra Civil (1936-1939) y el peligro del 'maquis', impuso sistemáticas obras de mantenimiento y mejora de fortificación¹⁹³¹ entre 1942 y 1955.

La apertura de fronteras y los avances de la ciencia armamentística hicieron que, tras caer en desuso, el fuerte fuese abandonado por el ejército español en 1961 ejecutándose obras de cerramiento, que no fueron muy eficaces. A pesar de ello, el uso de su entorno por los ganaderos de la zona, obligó a realizar reparaciones en 1964, obras necesarias para su conservación. Las siguientes décadas convirtieron a Coll de Ladrones en un emblema de la localidad pirenaica y de un centro de esparcimiento social¹⁹³².

En 1990, el Ministerio de Defensa sacó a pública subasta el solar del fuerte de Coll de Ladrones¹⁹³³. En la misma, el edificio fue adquirido por la sociedad mercantil propietaria del *Hotel Santa Cristina*. El saneamiento y restauración del emblemático edificio munitario (obviamente de iniciativa privada) dio comienzo en el año 2007. La primera medida fue la retirada de toneladas de la basura que durante muchos años habían ido dejando los visitantes y excursionistas. También se desbrozó la exuberante vegetación silvestre que asfixiaba la estructura. El siguiente paso fue la labor de consolidación de sus estructuras y la instalación de elementos de seguridad para los futuros visitantes, amén de la protección del mismo contra actos vandálicos. El fuerte puede visitarse¹⁹³⁴ desde el sábado 1º de Julio del 2009¹⁹³⁵.

Coll de Ladrones permanece bajo la protección de la declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. El fuerte fue declarado Bien de Interés Cultural por el gobierno de Aragón en el 2006.

¹⁹³⁰ Esteban Lorente Juan F. "Proceso Histórico de Coll de Ladrones. De Felipe II a Alfonso XII y a la Segunda Guerra Mundial". En *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*. Nº 16, Huesca 1990. Pp. 195 a 206.

¹⁹³¹ Refugios en caverna, observatorios, emplazamientos para fusil ametrallador, emplazamientos para ametralladora y emplazamientos para mortero de 81 mm. Al respecto ver los párrafos correspondientes a la 'Línea P'.

¹⁹³² En 1984 D^a Teresa Andrés Baquedano llevó a un grupo de niños montañeros de acampada a Coll de Ladrones, pernoctando en su antiguo polvorín forrado de corcho.

¹⁹³³ Muro Morales, J. I. "Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España". En *Finisterra*, XXV, 1990, 50, Pp. 261-298.

¹⁹³⁴ Las visitas están al alcance de los inquilinos del hotel Santa Cristina, solamente durante los meses de verano. No son guiadas y su horario es, en sábados y miércoles, de 11.00 h. a 13.00 h. Los responsables del mismo han editado folletos ilustrativos sobre la historia y estructura del fuerte. La primera visita se realizó el 1 de Julio del 2009, con una jornada de puertas abiertas para los vecinos de Canfranc.

¹⁹³⁵ <http://www.pirineodigital.com/2009/reportajes/turismo/coll-ladrones/coll-ladrones.htm>
Febrero del 2011.

-Las *Torres Fusileras de Canfranc*: Hoy en día nada queda de la vieja *Torre Espelunca* de *Tiburcio Spannocchi*. La misma desapareció por completo con la construcción de la carretera de *Alfonso XII* en 1876. Sin embargo, el temor a una nueva invasión francesa ¹⁹³⁶, inclinó a la corona a reforzar la zona. Así, el proyecto primordial del fuerte de Coll de Ladrones de Zermeno, fue reforzado al sur con dos modernas y esbeltas Torres Fusileras ¹⁹³⁷.

Para este trabajo, se comisionó al capitán de Ingenieros *José San Gil*, quien, en 1877, proyectó dos torres de defensa gemelas, una a cada lado del río Aragón, a retaguardia del fuerte de Coll de Ladrones. Estaban emplazadas a una cota de 1.135 mts. sobre el nivel del mar y a dos kilómetros y medio del pueblo, abarcando una superficie de 358 mts. cuadrados. Las mismas permitían el transcurso de la carretera a Francia, pero, a su vez, podían entretener a una fuerza de invasión que llegase por ese camino. El proyecto munitario original en su conjunto fue aprobado por R. O. de *19 de Marzo de 1878*, concluyéndose los trabajos para 1883 ¹⁹³⁸.



Imagen anónima de 1900.



Torre de *José San Gil*.

Imagen del autor tras la restauración de 1990 (2009).

La Torre Nº. 1 (Proyecto aprobado en la *R.O. del 28 de Junio de 1882*) se emplazó en los Arañones y la Nº. 2 casi en el mismo solar de Torre Espelunca.

Las mismas eran de un estilo arquitectónico ecléctico historicista de reminiscencias medievales.

¹⁹³⁶ No olvidemos que las invasiones francesas de *Napoleón I (1808-1814)* y de los '*100.000 Hijos de San Luis*' del *Duque de Angulema (1823)* eran muy recientes.

¹⁹³⁷ Sáez García, Juan Antonio. "La fortificación de la frontera hispano-francesa a finales del siglo XIX: la batería de la Sagüeta y las torres fusileras en Canfranc (Huesca)". En *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, Nº 11 (2004). Pp. 253-286.

¹⁹³⁸ Esteban Lorente, Juan F. & Robres Uriol, Francisco Julio. "Proyectos de arquitectura militar en Aragón en torno a 1900". IV coloquio de arte aragonés, Zaragoza Octubre de 1989. *Artigrama* Nº 5 (1988) Pp. 315-337.

Diseñadas en planta cuadrangular, casi elipsoidal, estaban planteadas en 4 alturas (3 de espacio de combate y una de zona de vida), emplazadas en derredor de un patio central exento. Todos los sectores de combate estaban profusamente aspillerados; el más alto, además, era voladizo y estaba amatacanado. La zona de vida contaba con los alojamientos de la tropa (para 25 efectivos, o sea, dos pelotones de fusileros), el del Oficial (Alcaide), almacenes, cocina, leñera y calabozo. Obviamente, elemento distintivo eran sus chimeneas, que garantizaban la habitabilidad de la construcción dado lo extremo del clima. Todo el edificio estaba elaborado en esmerada sillería de piedra caliza y arenisca, muy bien ajustada y asentada con cemento.

En su esbelta figura destacan, en la última altura, originales arcos ciegos de medio punto con jambas angulares, crecientes en altura, apoyadas en ménsulas que facilitan el amatacanado del más alto piso defensivo. Todos sus vanos están abocinados y su cubierta es de losetas de pizarra.

En 1901 se elaboró un proyecto para reparación de la Torre N° 2, destruida por un incendio el día 19 de marzo de 1900. El mismo fue aprobado por R.O. del 9 de enero de 1902.

La Torre N° 1 (Arañones) fue derruida ¹⁹³⁹ en 1910 durante la construcción de la vía férrea internacional de comunicación con Francia (concluida en 1928). Aunque se dispuso la construcción de la *batería de Samán* en su sustitución, ésta jamás se llevó a cabo ¹⁹⁴⁰.

La Torre N° 2 sobrevivió al ferrocarril internacional, es más, el 31 de octubre de 1918, se elaboró un proyecto de reparación y mantenimiento de la misma. Sin embargo sus funciones munitorias ya se habían extinguido tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el 27 de junio de 1934, por orden del Ministerio de Guerra se determinó la entrega de la misma al Ministerio de Hacienda, verificándose esta decisión el día 13 de septiembre de ese mismo año.

En 1990, la ampliación de la carretera N-330 amenazó seriamente su existencia. La propuesta inicial de la administración pública, fue su traslado, sillar a sillar, y posterior reconstrucción en Jaca. Sin embargo, los paisanos de Canfranc consiguieron que permaneciese en su lugar, que fuera respetada, conservada y brillantemente restaurada. Hoy es un importante espacio arquitectónico y cultural de la zona, pues alberga una sala de exposiciones itinerantes, dos muestras permanentes, una sobre el *Camino de Santiago en Aragón* y otra sobre la *Historia de Canfranc y su Estación Internacional* ¹⁹⁴¹.

¹⁹³⁹ R.O. 2 de junio de 1910.

¹⁹⁴⁰ 'El Pirineo Aragonés', 17-04-1.908: Una comisión militar sube a fijar sitio para fuerte militar junto a la boca del túnel.

¹⁹⁴¹ Esta obra permanece bajo la protección de la Declaración Genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

-El *Fuerte de Santa Elena*: Como hemos visto, en 1876, tras el fin de la última Guerra Carlista, se formuló un plan de defensa de la frontera francesa, que podemos considerar como la *Tercera Hermetización del Pirineo Central*.

El fuerte de *Santa Elena* había de ser fruto de un proyecto aprobado por *R. O. de 14 de diciembre de 1887*. En el mismo se preveía una sobria construcción de ‘*escuela alemana*’ dotada con 12 emplazamientos para piezas de artillería y una guarnición total de 250 hombres, entre fusileros y artilleros con sus mandos. En referencia a este y otros trabajos constructivos de la frontera pirenaica, en 1890, se creó la *Comisión de Defensa del Reino* (R.O. de 27 de septiembre de 1890). La misma propuso unas ampliaciones de las construcciones munitorias que nunca llegaron a realizarse por falta de presupuesto. En cualquier caso, las obras del fuerte de Santa Elena fueron de la mano de las de Fuerte Rapitán de Jaca, así como las consideraciones de su artillado ¹⁹⁴². En 1906, se aprobó un nuevo y último proyecto de mejora de fortificación, pero el mismo nunca llegó a realizarse.

En capítulos anteriores, hemos podido comprobar como la posición de Santa Elena ejerció una misión munitoria y arancelaria durante siglos. Tanto el ínclito *Spannocchi* como *Juan Martín Zermeño*, establecieron allí sus torres defensivas con gran eficacia. Sin embargo, el nuevo fuerte de *José San Gil* ¹⁹⁴³ iba a ser una realidad de arquitectura militar completamente distinta a las experiencias anteriores.

Para empezar su nuevo emplazamiento se eligió en lo alto de la mota que domina la carretera del norte ¹⁹⁴⁴. Así, el fuerte (2) se erigió en la cota 1.080, a 5.500 mts. de Biescas ¹⁹⁴⁵. Esta posición permitía batir la carretera perfectamente. El punto es exactamente el mismo que el elegido por *Spannocchi* y *Zermeño* (7), solo que en una altitud mucho más elevada y, consecuentemente lejana de la carretera. Dado el avance tecnológico de la artillería de la época, esto no era un contrasentido. En efecto, este posicionamiento permitía batir desde la lejanía todo acceso o padastro que amenazase el sector (al ejemplo de Coll de Ladrones y el Rapitán). Por otra parte, una galería aspillerada (1) excavada en la roca viva y sellada en su frente de combate (cara oeste) con sillarejos de piedra del país muy bien asentados con cemento cubría la carretera en su proximidad. Además, esta línea de fuego también batía el camino de acceso al fuerte ¹⁹⁴⁶. Desde la carretera principal se accedía a este camino militar mediante un puente (6) sobre el congosto del río Gállego (3), muy fácilmente destruible (y todavía existente hoy en día).

El cuerpo superior de la posición defensiva se dividía en tres sectores: El fuerte alto (2) con 8.765 metros cuadrados de superficie, la batería exterior (8) con 1.845 metros cuadrados, y la defensa baja (9) de 2.755 metros cuadrados. Las dos baterías exteriores, alta y baja eran a barbata y tenían la capacidad de batir con eficacia la carretera y el congosto del Gállego, desde los frentes norte y sur respectivamente. Éstas baterías poseen, en su base y excavadas en la roca, bóvedas acañonadas para almacén de munición y protección del personal de las baterías.

¹⁹⁴² Como fuente de estas consideraciones podemos referenciar las ya citadas de la *Colección Lacasa* sobre ‘El Pirineo Aragonés’.

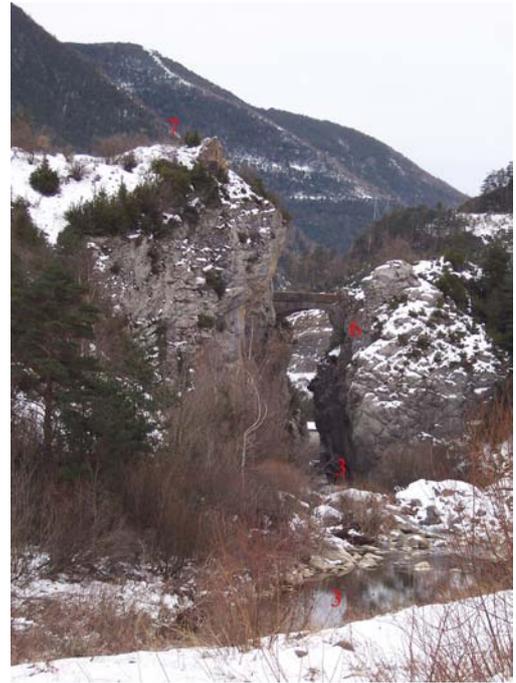
¹⁹⁴³ Juan Antonio Sáez García, “El fuerte de Santa Elena (Biescas, Huesca)”, *Revista de Historia Militar*, N° 97(2005), pp. 179-214.

¹⁹⁴⁴ Todos los números referenciales aparecen contrastados en las fotografías de la siguiente página.

¹⁹⁴⁵ Consultar galería de imágenes.

¹⁹⁴⁶ Esta posición, baja y destacada, fue reforzada en la primera mitad del siglo XX con motivo del trazado de la *Línea P*. Estos trabajos consistieron en la apertura en la galería de una tronera apaisada y escalonada para ametralladora y en un búnker en el ala norte con capacidad para artillería media (4).

Perspectivas referenciadas de Santa Elena.



El fuerte principal (2) es una estructura de planta perfectamente regular. El propio perfil de la mota sobre la que se asienta lo cubre desde los frentes norte y oeste, mientras que en los otros laterales, aparece enterrado en la roca viva (17). Construido en esmeradísima sillería de una cantera muy próxima a la construcción (10), se muestra en dos plantas, separadas por una línea de impostas (14). La construcción aparece coronada por un techo antibombas (16), que tiene en su parte baja un canal de desagüe de fábrica (15), que recuerda el cordón primordial de las viejas fortalezas. Sus cuatro fachadas aparecen troqueladas por ventanales atroneros que actúan como lucernarios y como bocas de tiro (13). Con un único acceso (12), el mismo se presenta en patín elevado y escalonado de fábrica (11). En su interior, el fuerte manifiesta una planta cuadrangular dividida por un muro que hace las funciones de espaldón y comunica sendas galerías resultantes en bóveda de cañón. A través de los gruesos muros (2'5 mts.) de las mismas, se abren las troneras abanquetadas dotadas de postigos de metal blindados. Tanto el techo superior como el que delimita los dos pisos son antibomba.

Con capacidad de alojamiento para toda su guarnición, disponía de unas grutas artificiales excavadas a pico en las moles rocosas que protegen al fuerte por el este. En ellas se ubicaban las cuadras para cuatro bestias y los almacenes de 623'64 metros cuadrados que eran bastantes para pertrechos de cuatro meses.

A pesar de no llegar a ser operativo nunca, se llegó a completar la ejecución de todo el proyecto. De hecho, el *uno de mayo de 1926*, fue entregado por los ingenieros militares a las autoridades civiles, para que se realizasen en él colonias escolares ¹⁹⁴⁷.

Hoy en día, aunque solitario sobre su mota, su estado de conservación es muy aceptable ¹⁹⁴⁸.

¹⁹⁴⁷ 'El Pirineo Aragonés', colección Lacasa, uno de mayo de 1926.

¹⁹⁴⁸ Queda bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

-La *Línea P*: Las modernas vías de comunicación del *siglo XX* y la aparición y generalización del transporte mecanizado, redujo a tres los posibles accesos pirenaicos por los que un enemigo podía entrar en España. Estos eran la brecha de Oyarzun (Guipuzcoa), el paso de Somport ¹⁹⁴⁹ y Canfranc (Huesca) y la zona de Figueras (Gerona). Como hemos visto, durante los tres últimos siglos, el Pirineo había sido sucesivamente fortificado siguiendo el uso de las necesidades militares de cada época. En esta última ocasión (*Cuarta Hermetización del Pirineo Central*), se emplearán unos métodos y tácticas completamente distintos a los anteriores, si bien su finalidad es la misma.

Dado que el tema excede sobradamente el marco cronológico de nuestra tesis, el análisis que vamos a realizar es somero. A esta causalidad técnica se acumula el gran trabajo hecho por unos concretos autores al respecto. Aunque se han realizado unos interesantes trabajos sobre la Línea P en años relativamente recientes ¹⁹⁵⁰, El minuciosísimo trabajo de campo y archivero ¹⁹⁵¹, realizado por *José Manuel Clúa Méndez* ¹⁹⁵² es muy difícil de superar. Vamos a realizar pues un rápido estudio que nos impone nuestra necesidad de contextualizar.

En el verano de 1937, en plena Guerra Civil Española, y con buena parte de los Pirineos en manos de los rebeldes, surgió la idea de impermeabilizar esta frontera, frente a la amenaza de posibles incursiones realizadas desde Francia por parte de unidades de republicanos exiliados. Este peligro fue en aumento a comienzos de los años 40. Tras la derrota de la II República, numerosos guerrilleros, llamados '*maquis*' ¹⁹⁵³, se concentraron y acuartelaron al lado francés de los Pirineos Centrales y Orientales, creando un gobierno provisional en Toulouse. Este peligro, se hizo mayor con la retirada de los alemanes, que ocupaban el país desde 1940, y el establecimiento del gobierno de general *De Gaulle*. Las incursiones de los maquis se multiplicaron, culminando en octubre de 1944 con la invasión del Valle de Arán, llamada '*Operación Reconquista de España*', que acabó siendo sangrientamente repelida. Esta situación de vulnerabilidad de la frontera norte, aun empeoró más con la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial en primavera de 1945. El peligro de invasión se extendió a los mismos ejércitos de las democracias occidentales, ávidas de venganza contra cualquier gobierno totalitario superviviente.

¹⁹⁴⁹ *Somport*: Puerto de montaña de los Pirineos de una cota de 1.640 mts. Su etimología deriva del latín '*summus portus*' (puerto máximo), en referencia al paso entre la Galia e Hispania. Es frontera natural entre el Valle del Aragón en España y el Valle de Aspe en Francia.

¹⁹⁵⁰ -Sequera Martínez, L. "La fortificación española de los años 40". En *Revista de Historia Militar*, Nº 86 (1999), Pp. 195-234.

-Sequera Martínez, L. *Historia de la fortificación española en el siglo XX*, Salamanca, Rioduero, 2001.

-Vázquez, Juan. "La Línea P". En *Historia de la Vieja Iberia*, Nº 16. Madrid, 2001.

-Blanchon, Jean Louis & Serrat, Pierre & Estevá, Louis. "La Línea P. La ligne de fortification de la chaîne des Pyrénées". En *Fortification et Patrimoine*. Nº. 2. Avril 1997. Pp. 43-50.

-Blanchon, Jean Louis & Serrat, Pierre & Estevá, Louis. "La Línea P. Topographie et conception d'un Système de défense". En *Fortification et Patrimoine*. Nº. 3. Juillet 1997. Pp. 36-43.

¹⁹⁵¹ Las fuentes residen en documentos de alto secreto del Archivo Intermedio de la 3ª Subinspección General (Pirenaica) del ejército de Tierra (AITSGET -Barcelona-), Fondo de Fortificación del Pirineo. Afortunadamente, el paso del tiempo ha permitido la desclasificación de los mismos lo que ofrece una base documental extraordinaria.

¹⁹⁵² Clúa Méndez, José Manuel. *Cuando Franco fortificó el Pirineo. La Línea P en Aragón*. Katia. Zaragoza, 2004.

¹⁹⁵³ Serrano, Secundino. *Maquis, la Guerrilla Antifranquista*. Temas de Hoy. Madrid, 2006.

Sin embargo, en un golpe de efecto, en 1945, De Gaulle hizo retirar todas las banderas republicanas españolas en Francia y se negó a reconocer a la *Junta Española de Liberación*. Con un mínimo apoyo internacional, los ‘*maquis*’ continuaron hostigando la frontera pirenaica; sin embargo, la amenaza era ya muy inferior.

Ya en 1939, se habían dictado unas *Normas para la Organización Defensiva de la Frontera Pirenaica*, que establecían el tipo de misiones tácticas que se debían realizar, apoyadas por fortificaciones permanentes. El Estado Mayor Central del Ejército diferenció tres zonas para defender: Activas, Peligrosas y Pasivas. Las activas eran aquellas que, dotadas de buenas comunicaciones, permitían una penetración enemiga; las peligrosas carecían de buenas comunicaciones pero permitían el paso del enemigo (si bien en pequeños grupos) y las pasivas eran aquellas que solo permitían el paso de unidades especiales. Debemos tener en cuenta que no se esperaba una invasión de envergadura dotada de medios acorazados y apoyo aéreo, sino una incursión de tropas irregulares dispuestas a explotar las ventajas de la guerra asimétrica. Por ello, el número de pasos a defender se multiplicaba de forma exponencial.

Finalmente, el 23 de agosto de 1944 se dictó la *Instrucción C-15*, que establecía y reglamentaba la organización definitiva de las defensas pirenaicas. Frente a una España condenada al aislamiento, la reacción internacional no se hizo esperar. El 18 de abril de 1946, Polonia, entonces estado satélite de la U.R.S.S., apoyada por Francia y México, propuso en la recién creada O.N.U. una resolución de condena contra España como país militarmente agresivo. Precisamente el argumento utilizado fue la construcción de fortificaciones en el Pirineo Catalán¹⁹⁵⁴. La moción fue desestimada por el veto británico de Sir Alexander Cadogan¹⁹⁵⁵ y, un dictamen de los EE.UU. del presidente Harry S. Truman, estableció que estas obras eran básicamente defensivas.

Volviendo a la Instrucción C-15, la misma dividía el Pirineo en tres zonas defensivas, a las que se asignaron notables fuerzas¹⁹⁵⁶. En total, se proyectaron ciento sesenta y seis centros de resistencia, a lo largo de 500 kms., de los cuales, sólo se llegó a terminar algo más de la mitad¹⁹⁵⁷, en unos trabajos que se desarrollaron entre 1944 y 1957. Dicha barrera fortificada es conocida hoy en día como *Línea P* o *Línea Pirineos*¹⁹⁵⁸.

¹⁹⁵⁴ Lo que dice muy poco a favor de los servicios secretos de los estados detractores de España, pues ya hemos visto que las obras eran mucho más amplias y ya llevaban años en ejecución.

¹⁹⁵⁵ Sir Alexander Cadogan George Montagu (1884-1968): Quinto hijo del V Conde de Cadogan, recibió una extraordinaria educación en Eaton, Balliol y Oxford. Consagrado a la diplomacia entre 1908 hasta 1950, fue Subsecretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores (1938-1946), representante en la Conferencia de Dumbarton Oaks (1944) y representante de Gran Bretaña en la Naciones Unidas (1946-1950). Fue una de las más significativas figuras de la diplomacia británica durante la Segunda Guerra Mundial.

-Cadogan, Alexander. The Diaries of Sir Alexander Cadogan O.M., 1938-1945. Putnam's Sons. London, 1972.

¹⁹⁵⁶ Cada sector se confió a la correspondiente Región Militar: la IV (Cataluña), V (Aragón) y VI (Navarra / Vascongadas).

¹⁹⁵⁷ Por ejemplo, las puertas blindadas, las alambradas y las minas nunca se llegaron a instalar y permanecieron en los depósitos de Figueras, Pamplona y Jaca.

¹⁹⁵⁸ Se popularizaron también otras dos denominaciones, una es ‘*Línea Pérez*’ (sin fundamento onomástico conocido) y la otra (extendida en Cataluña) ‘*Línea Gutiérrez*’. La cause de ello podría ser por el coronel de Ingenieros Manuel Duelo Gutiérrez, quien participó en una reunión decisiva relativa a esta línea fortificada.

Cada sector predeterminado se dividió en varios Centros de Resistencia (C.R.)¹⁹⁵⁹ concatenados. Cada núcleo era subdividido o complementado, a su vez, con diversos puntos de apoyo, observación y mando que contaban con varios elementos y subelementos de diversa entidad. En realidad, se trataba de un entramado de impermeabilización compuesto integrado por pequeños emplazamientos de hormigón¹⁹⁶⁰ interconexos.

Para la ejecución de estas obras, se eligió un centro logístico dentro de cada zona a fortificar. En el caso del valle del río Gállego fue Biescas dado que era el punto más espacioso y mejor comunicado, instalándose barracones y almacenes para alojar a los soldados encargados de los trabajos. En Formigal se instaló un campamento con el mismo fin. En el valle del Aragón se eligió la Estación Internacional de Ferrocarril de Canfranc, por encontrarse en un punto central y bien comunicado. Desde estos centros de apoyo, se llevaban todos los materiales hasta los mismos emplazamientos en construcción.

En 1945, siete regimientos de ingenieros estaban trabajando entre la Junquera y Fuenterrabía. Las condiciones de trabajo fueron muy duras y los medios escasos. Si es cierto que esta vasta actividad repercutió favorablemente en la economía local, pues, además de beneficiarse de las nuevas infraestructuras, los numerosos efectivos empleados gastaban sus soldadas en tabernas y comercios de la zona. Otro beneficio para estos territorios fue la infraestructura destinada a apoyar a este sistema defensivo. Así, se construyeron numerosas pistas de montaña y carreteras, se tendieron líneas eléctricas y telefónicas, se construyeron puentes y conducciones de agua... Además, se diseñaron vastos planes de demolición, cortes de carreteras y caminos.

En Aragón, los N.R. se concentran fundamentalmente en los valles del Aragón y del Gállego pues, en la época, eran las principales vías de comunicación con Francia. Existen 20 Centros de Resistencia que, numerados del 101 al 120, abarcan todo el Pirineo Central, desde el valle de Zuriza hasta Benasque. En cualquier caso, es la región pirenaica que posee menos densidad de N.R., debido a sus altas cotas y a su impracticabilidad en muchas zonas¹⁹⁶¹.

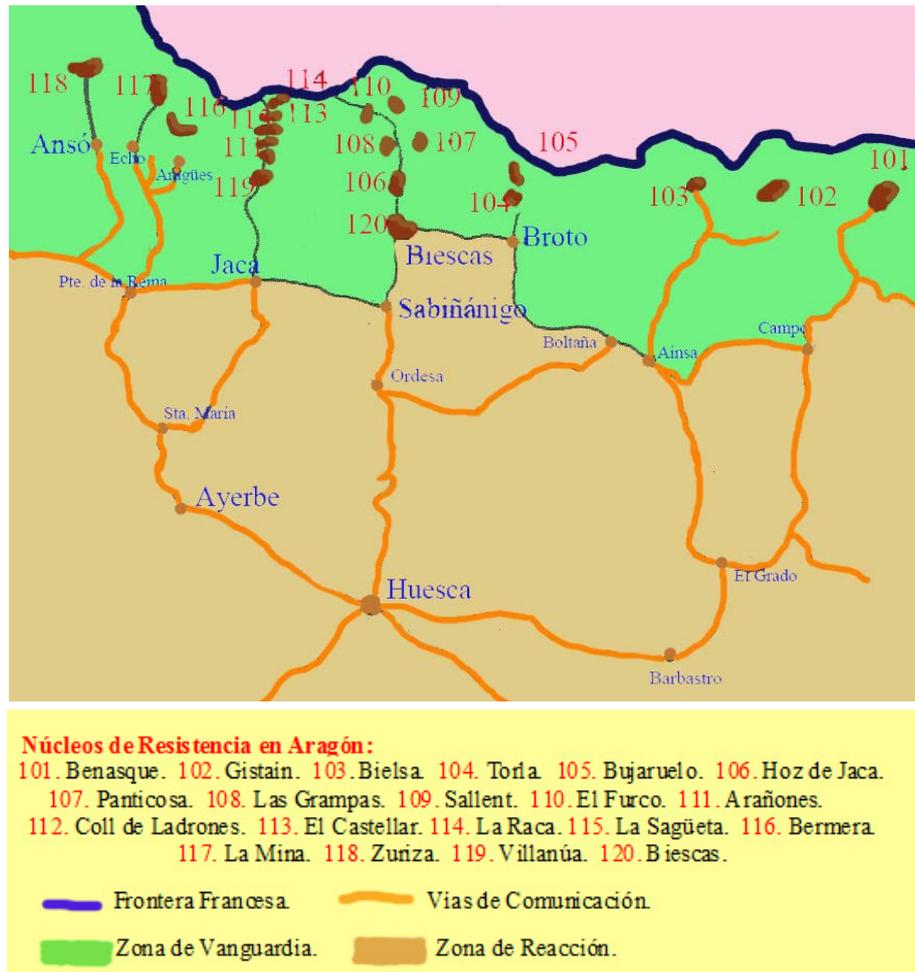
¹⁹⁵⁹ También llamados Núcleos de Resistencia (N.R.).

¹⁹⁶⁰ *Hormigón*: Del latín *formico*, moldeable, es un material constructivo resultante de la mezcla de cemento con áridos (piedra, grava y arena) y agua. Su principal característica estructural es su alta resistencia en los esfuerzos de compresión. Sin embargo, su mal comportamiento frente a las fuerzas de tracción o flexión, hace habitual usarlo asociado al acero (hormigón armado). Sobre el 500 a. C., en la Grecia Antigua, se mezclaban compuestos de caliza calcinada con agua y arena, añadiendo piedras trituradas, tejas rotas o ladrillos, dando origen al primer hormigón de la historia, usando tobas volcánicas extraídas de la isla de Santorini. Roma heredó este compuesto empleando cenizas volcánicas (puzolana), ricas en sílice y alúmina, que al mezclarse con la cal daban como resultado cemento. Añadiéndole materiales de baja densidad (piedra pómez), se logró el primer hormigón aligerado. Tras la caída del Imperio Romano, el uso del hormigón queda olvidado hasta, prácticamente, el *siglo XIII*. En cualquier caso, será en el *s. XVIII*, cuando *John Smeaton*, ingeniero de Leeds, construyó un faro en el acantilado de Edystone (Cornwall), empleando piedras unidas con un mortero de cal calcinada para conformar una construcción monolítica que soportara la constante acción de las olas y los fuertes vientos. En 1824, *Joseph Aspdin* y *James Parker* patentaron el *Portland Cement*, compuesto por caliza arcillosa y carbón calcinados a alta temperatura. En 1845, *Isaac Johnson* alcanzó la fórmula cemento contemporáneo mezclando caliza y arcilla calcinada a alta temperatura, hasta la formación del *clinker*. En 1854, *William Wilkinson*, patentó un sistema de encofrado que incluía armaduras de hierro para la mejora de la flexibilidad y resistencia estructural de las construcciones. El modelo definitivo es atribuible a *François Hennebique* quien, en 1892, concluyó con el actual modelo de hormigón armado.

-Tejero Juez, Enrique. *Hormigón Armado*. Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. Zaragoza, 1987.

¹⁹⁶¹ Cada asentamiento posee una ficha conservada en el Archivo Intermedio de la 3ª Subinspección General (Pirenaica) de Ejército de Tierra (AITSGE) (Barcelona). Además, cada ficha cuenta con una fotografía del aspecto exterior del asentamiento.

-Plano de distribución de los emplazamientos y estructuración de zonas tácticas-



Estos emplazamientos consistían en nidos de ametralladora, puestos para fusil ametrallador, baterías de mortero a barbata, puestos para piezas medias antiaéreas y pozos de tirador intercomunicados. El plan originario era que cada uno de los emplazamientos se rodease de unas trincheras comunicadas entre sí, con alambre de espino y zonas minadas.

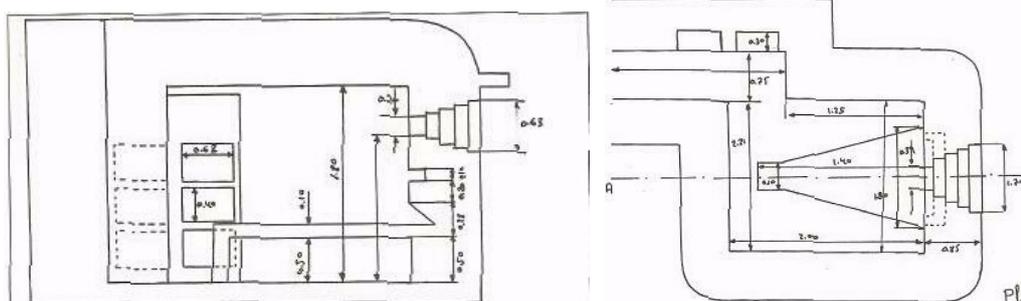
No se trataba de una línea fortificada rígida de bloqueo a la usanza de la *Línea Maginot*¹⁹⁶², sino de una serie de localizaciones defensivas interactivas que trataban de evitar la filtración de unidades ligeras de irregulares que pretendiesen establecer una potencial cabeza de puente. Era un sistema de defensa en profundidad, que o bien rechazase una pequeña incursión, o bien, si era de mayor entidad, la dirigiese a zonas donde podría ser fácilmente batida por las grandes unidades desplegadas en segunda línea. Así, la organización defensiva establecía tres sectores: La vanguardia, o de seguridad, cuya misión era canalizar al atacante; la zona media, defensiva o de fijación, donde se concentraba la mayor parte de la potencia de fuego táctica, y la retaguardia, zona de reacción, con las reservas de artillería y unidades motorizadas.

Para la misión inicial, solo se dotaba a las unidades defensivas de piezas medias, dado que las pesadas estarían en la línea de profundidad. Cada núcleo de resistencia había de tener la autonomía suficiente para defenderse contra infantería, artillería de montaña y carros de combate.

¹⁹⁶² Sobre la *Línea Maginot* ver npp. 1838, pg. 469 de este estudio (vol. II).

Resumiendo, los tipos de asentamientos habían de ser los siguientes:

1) Puestos de combate cerrados: Los más numerosos, contruidos con hormigón armado, aspillero y de un metro de espesor. Generalmente, forrados de madera, estaban atendidos por ametralladoras ¹⁹⁶³, fusiles ametralladores ¹⁹⁶⁴ o cañones antitanque ¹⁹⁶⁵. Podían estar conectados entre sí por túneles y se confundían perfectamente con el terreno. La mayoría están casi enterrados y cubiertos de vegetación, tepes o rocas del lugar, creando con ello un perfecto camuflaje que los integra en el terreno. El espacio interior tiene una superficie aproximada de 5 metros cuadrados. Disponían de saneamiento y desagüe interior y también nichos para las cajas de munición.



Planta y alzado genérico de un asentamiento para ametralladora (AITSGET).

2) Puestos a cielo abierto, para morteros de 81 y de 50 mm. y, en algunos puntos, cañones antiaéreos *Oerlikon* de 20 mm. ¹⁹⁶⁶.

3) Subelementos de apoyo como observatorios y estaciones de telefonía o heliografía, depósitos de municiones y suministros generales.

El cambio de la situación política internacional, con la integración de España en el Occidente de la Guerra Fría y la desaparición de la amenaza del maquis, provocaron el inevitable y progresivo abandono de estos núcleos fortificados, aunque periódicamente se realizaban inspecciones (la última en 1981) que no hacían más que constatar el cada vez más decrepito estado de las mismas. En la actualidad existen tímidas iniciativas locales que intentan preservar estos testigos del pasado reciente del Pirineo Aragonés.

¹⁹⁶³ -*Hotchkiss Mle 1914*: Ametralladora estándar del ejército francés durante la Primera Guerra Mundial y el periodo de entreguerras. Fue fabricada por la *Société Anonyme des Anciens Etablissements Hotchkiss et Cie.*, fundada en 1860 por *Benjamin B. Hotchkiss*. Su sistema de automatismo es de acción por gas de explosión y refrigeración por aire. Muy popular entre los militares de su época, fue usada por los ejércitos de España, EE.UU., Japón, México, Bélgica y Polonia. Máquina fiable y resistente, continuó en servicio activo en estos ejércitos en los años 40 del *siglo XX*. Con una longitud de 1.390 mm. y un peso de 23'58 Kgms., disparaba un cartucho de 7'92 mm. con una cadencia de tiro de 600 d.p.m. a una distancia máxima de 3.800 mts.

-*Alfa-44 de 7'92 mm*. Arma automática media fabricada en Oviedo.

¹⁹⁶⁴ Fusil Ametrallador FAO ZB 26/30 del 7'92, fabricado en Oviedo.

¹⁹⁶⁵ Cubrían los pasos más importantes, vados, puentes... Estos emplazamientos estaban dotados de cañones de campaña de 75/13 y de 65/17, o de cañones contracarro, *PAK 40* del 75, de origen alemán.

¹⁹⁶⁶ *Oerlikon 20 mm*: Cañón automático suizo basado en el diseño original del alemán *Reinhold Becker* durante la Primera Guerra Mundial y que fue producido masivamente por *Oerlikon Contraves*. Su sistema de automatismo era de recarga accionada por retroceso. Empleaba el cartucho 20 x 70 RB. y tenía una cadencia de 300 disparos por minuto. Fue empleado como armamento para aviones y cañón antiaéreo durante toda la primera mitad del *siglo XX*.

-3-

CONCLUSIONES.

El no y el sí son breves de decir pero piden pensar mucho. Las conclusiones que vamos a acometer ahora son fruto de un dilatado y pausado análisis que nos ha llevado años de investigación y estudio. Este mismo hecho implica que algunos de los dictámenes vertidos aquí son fruto de una evolución y se ha producido una variación de los mismos en el curso de la ejecución de la presente tesis. Incluso a última hora, la recepción de datos desconocidos hasta el mismo límite temporal de la investigación o el descubrimiento de sorprendentes realidades materiales constructivas han determinado la realización de ajustes de último momento. Estos refrescantes descubrimientos (especialmente en la zona nor-oriental del Pirineo Aragonés) pueden ser, además, material para futuros trabajos.

Entre los *Siglos XV y XVI* se produjo una importante mutación morfológica del modelo de fortificación. La aparición de la artillería y el avance de la ingeniería poliorcética forzaron a un cambio radical en las propuestas de defensa estática. El paso del castillo medieval a la fortaleza moderna implicó un gran avance técnico de la arquitectura militar. Tras un periodo de transición en el que se fueron añadiendo elementos complementarios '*a la moderna*' sobre las obras preexistentes, se alcanzó (con *Felipe II Habsburgo*) una etapa de consolidación en la que se edificaron en la Península numerosas fortalezas de *Traza Italiana*.

La defensa de la frontera norte del Reino de Aragón se ajustó sucesivamente a las necesidades geopolíticas impuestas por la amenaza exterior hugonote y por la interior de las Alteraciones de Aragón y, posteriormente, por el peligro invasivo extranjero causado por la cada vez más poderosa monarquía francesa y el interno generado por la rebelión de Cataluña. Por todos estos avatares contextuales, el Pirineo Central se fortificó inicialmente '*a la moderna*', para seguir la evolución técnica del modelo experimentado a lo largo de los *siglos XVII y XVIII*.

En los siguientes párrafos vamos a abordar connotaciones y precisiones que desembocan en unas conclusiones necesarias resultado de la presente investigación.

**1ª)* Los castillos '*a la antigua*' señorearon la Antigüedad Clásica y la Edad Media. Sin embargo, los albores de la Edad Moderna habían de determinar su ocaso. Dos fueron los factores que abocaron la pérdida de la funcionalidad militar de estas construcciones munitorias y su transformación en elementos residenciales o bien su simple desaparición:

-1ª A.1- La aparición de la artillería en Europa puede remitirse a su primera referencia de uso militar ofensivo en la Península Ibérica, cifrada en el año *1331*. *Jerónimo Zurita*, en sus *Anales de Aragón (1562-1579)* relata como, bajo el Reinado de *Alfonso IV*, las huestes del Rey de Granada *Mohaned IV* atacaron Alicante y Orihuela utilizando primitivos artilugios artilleros. Asimismo, la crónica del asedio de Algeciras de *1342*, por las tropas de *Alfonso XI* de Castilla, explica primer uso defensivo de la artillería por parte de los musulmanes sitiados. Lo cierto es que ya a comienzos del *Siglo XV* el uso de la artillería estuvo generalizado en las guerras peninsulares.

Fernando I de Trastámara, fue una de las preclaras mentes militares que maximizaron el uso de los trenes de batir. Durante el asedio de Antequera (1410) su artillería representó un importante papel. El mismo ilustre artillero reducía a su rival, el *Conde de Urgell*, en el asedio de Balaguer (1413). La combinación de las piezas de tiro tenso y curvo de los aragoneses rindió la plaza en un tiempo record en una demostración del futuro del nuevo elemento poliorcético.

Los albores del *Siglo XV* serán testigos de una implantación generalizada de la artillería en el resto de los estados Europeos. Precisamente, tuvo notable relevancia en los combates librados entre *Juan II* de Aragón y *Luis XI* de Francia (1458). De cualquier forma, será en el asedio de Constantinopla (1453) donde su uso masivo dé un giro capital a la historia de la poliorcética. Resulta incontestable que la artillería fue la clave de la caída de la capital bizantina y cambió la faz de las fortificaciones en el futuro, dando lugar a las llamadas *fortalezas estrelladas*, tras un proceso evolutivo transicional. Las nuevas plazas fuertes deberán cambiar su morfología radicalmente tal y como veremos en siguientes asertos.

-1ª A.2- En cualquier caso, la artillería siempre habrá de ir por delante de la munitoria, empujando a los ingenieros a evolucionar en sus trazas de forma permanente, de tal manera que las fortalezas, en el mejor de los casos, sólo permanecerán vigentes un par de generaciones, cuando no resulten obsoletas incluso antes de su finalización constructiva.

Este fenómeno no habrá de reproducirse en otras técnicas poliorcéticas como las minas o los aproches.

-1ª B.1- El segundo factor determinante del eclipse de la fortificación ‘a la antigua’ fue la manifestación de las monarquías autoritarias a partir de la segunda mitad del *siglo XV*.

La competencia relativa a la defensa estática del territorio había correspondido durante toda la Edad Media a los ‘*señores del acero*’. Ello se debía a que defendían sus propios lares. Cada señor natural protegía sus propiedades y fundos con un ejército privado financiado a su costa con los réditos de sus propias tierras y sus vasallos. El rey agrupaba a sus señores en los casos de amenaza externa del reino o para aventuras expansionistas promisorias de botín.

Hemos visto a lo largo de este estudio como la consolidación de estas monarquías se sobrepuso progresivamente a los partidismos señoriales acabando por imponer su autoridad en el transcurso de dos centurias. La hermetización de las fronteras y la defensa estática quedaron en manos de la corona. A pesar de los magníficos ejemplos de torres defensivas aristocráticas alto-aragonesas erigidas durante la segunda mitad del *Siglo XV*, la defensa del reino y la recluta, equipamiento y organización del ejército se fueron transfiriendo de forma gradual a manos de la corona.

Las residencias nobiliarias de nueva planta que se elevarán a partir del *Siglo XVI* serán ya palacios civiles exentos de elementos de fortificación. Como ejemplo de este nuevo modelo funcional de residencia aristocrática, en Aragón podemos citar las creaciones arquitectónicas de *Fréscano*, *Estercuel*, *Berbedel*, *Bárboles*, *Morata de Jalón*, *Bureta*, *Villafranca de Ebro* y *Sobradiel*. Otros castillos se reformaron enteramente para adaptarlos a su nueva función palaciega: *Épila*, *Pedrola*... En otros casos, de grado o forzados, los nobles borrarón los caracteres militares de sus ancestrales recintos, abriendo en sus lienzos vanos, ventanales y balcones, convirtiendo los almenados en galerías, fijando los puentes, colmando los fosos... Éstos son los casos de *Siétamo*, *Baells*...

-1ª B.2- En el marco de la investigación de este proceso político que tanto ha afectado a la arquitectura defensiva, nos encontramos con el peculiar modelo de las casas fuertes aragonesas. En contra de la meritada tendencia constructiva defensiva dominante (competencia de la corona y emplazamiento fronterizo), la primera mitad del *Siglo XVI* asiste al florecimiento del *palacio rural fortificado* en el Alto Aragón y el pre-Pirineo. Ello fue fruto de las particulares condiciones sociales y de orden público que obligaron a la fortificación de las torres rurales de señorío. Estas *Casas Torreadas* son construcciones rústicas habitacionales dotadas de importantes elementos defensivos agrupados con otros destinados a la explotación o administración de un amplio fundo rústico perteneciente a un señor cuyos derechos se amparaban en los Fueros. Fueron especialmente distintivas de las comarcas situadas entre los Pirineos y las sierras exteriores es decir, la Ribagorza, Sobrarbe y la Jacetania-Serrablo.

Entre las causas de la aparición de esta figura arquitectónica, fue un factor determinante la baja densidad de población, dispersa en pequeños núcleos distantes los unos de los otros y comunicados por caminos poco seguros. Además, el bandolerismo, así como la profusión del contrabando involucró a muchos habitantes de la zona. La falta de seguridad pública en esos parajes obligó a la nobleza y a los municipios a procurarse su propia seguridad y a fortificar sus haciendas.

*2ª) La adaptación a las nuevas realidades del arte de la guerra manifestadas en los avances científicos de la poliorcética por parte de los alarifes, arquitectos e ingenieros de cada época no fue un hecho de manifestación súbita. Los cambios experimentados por la arquitectura munitoria fueron procesuales, flexibles y acomodados a *etapas de transición*. En lo referente a la Edad Moderna, objeto de nuestro estudio, podemos dividir estas fases transicionales en dos:

-2ª A- La generalmente aceptada como fortaleza de transición renacentista representa de forma indiscutible este primer periodo de la historia de la munitoria moderna. Durante la segunda mitad del *siglo XV*, al reordenarse las fronteras del Reino, debieron de ser adaptados a las exigencias de los nuevos avances técnicos bélicos los puntos fortificados emplazados en tales posiciones estratégicas. Estas acomodaciones de circunstancias constituirán la meritada etapa de las *Fortificaciones de Transición* (desarrollada entre la segunda mitad del *Siglo XV* y la primera del *XVI*), previa a la construcción de las fortalezas estrelladas de nueva planta.

Hasta las Italías, a la sazón, en su mayor parte bajo soberanía aragonesa, llegaron refugiados, tras la caída de Constantinopla, numerosos ingenieros bizantinos expertos en mejoras de fortificación frente a la novedosa artillería. Este hecho, unido al redescubrimiento de la *Arquitectura Vitruviana*, creó el ecosistema propicio para el desarrollo de la ciencia de la ingeniería militar moderna. Los nuevos elementos que, poco a poco, se fueron incorporando a las fortalezas medievales preexistentes, intentaban paliar las manifiestas deficiencias de la fortificación *a la Antigua* frente a la pujante artillería.

Estos avances fueron fruto de una evolución lógica y progresiva, no de la brillantez de un genio visionario. Por ello hemos de considerar este periodo como un laboratorio de arquitectura que dará lugar a la nueva generación de fortificaciones cuya madurez no se alcanzará hasta la segunda mitad del *Siglo XVI*.

Durante este periodo se convirtieron en activos los elementos pasivos de la fortificación: Los dispositivos que constituían simples obstáculos iban pasando a ser plataformas de defensa activa. Así, el foso dejó de ser inundable para convertirse en zona de fijación de combate o los adarves se consolidaron y ensancharon para poder emplazar bocas de fuego. Los más distinguidos ejemplos de este modelo transicional en el Reino son la fortaleza de Salces, las mejoras realizadas en el castillo de Aínsa y las torres de Villareal de la Canal y Tiermas.

-2ª B- Posponiendo resoluciones sobre la manifestación pletórica de la fortificación *a la moderna* en el *siglo XVIII*, debemos manifestar un contundente aserto, aunque el mismo pueda considerarse extemporáneo. Afirmamos que existió un *segundo periodo transicional* en referencia a la arquitectura militar defensiva durante el reinado de *Fernando VI de Borbón*.

Efectivamente, durante la segunda *Pax Hispánica* y dentro de la ejecución del proyecto de hermetización del Pirineo Central, el *22 de enero de 1751*, *Juan Martín Zermeño* ofreció una propuesta de construcción de una batería en *Coll de Ladrones* (Canfranc). La misma pretendía acomodarse a las nuevas exigencias impuestas por los avances de la artillería y su potencia de fuego era inconmensurablemente superior a cualquier fortificación precedente que hubiese existido en la zona. El meritado *Proyecto de la Frontera de Aragón* fue aprobado por *Fernando VI* por R.O. del *18 de abril de 1752*.

El proceso de construcción del fuerte de Coll de Ladrones, ejecutado bajo la dirección del ingeniero militar *Pascual Navas*, fue veloz concluyendo en *1758*. Su estructura es muy característica, de hecho, nos permitimos hablar de un nuevo modelo de *Fortaleza de Transición*, heredero de un estilo final '*Vauban*' y, al mismo tiempo, precursor de las futuras fortalezas artilleras de hormigón armado que señorearían la arquitectura militar del *siglo XX*. Esta tipología de evolución también se ve reflejada en los ejemplos constructivos como la ciudadela de Santiago en Manila (Filipinas), el fuerte de los Capuchinos (Gerona) o el de San Andrés (Orán)...

*3ª) La consumación del concepto de fortaleza abaluartada y la metamorfosis evolutiva del mismo se produce a partir de la superación de los modelos de transición. La idea de la *Fortaleza Estrellada* enfrentada a la artillería había madurado ya a finales del *siglo XVI*. La morfología de estas fortificaciones fue poligonal, preferentemente pentagonal, y angulosa. Su estructura geométrica permitía que todos sus elementos de defensa fuesen interactivos y se apoyasen recíprocamente desapareciendo los ángulos muertos y evitándose así espacios de arremetida enemiga. El sistema, siempre técnicamente detrás de los avances de la artillería, experimentará una permanente mejora de complejidad en sus estructuras que hallará su consumación en el *siglo XVIII* con el *sistema Vauban*.

-3ª A- Podemos resumir los principios de la *Escuela Italiana* (*siglos XV y XVI*) en el siguiente decálogo:

1º) Todos los elementos munitivos de la fortificación deben ser visibles entre sí y estar cubiertos por el fuego los unos con los otros con meticulosa reciprocidad. Es preciso eliminar la existencia zonas muertas alrededor de la plaza donde el atacante pueda quedar en desenfilada.

2º) La distancia máxima entre las diversas unidades defensivas como baluartes, casamatas, garitas, troneras de los lienzos... debe ajustarse al alcance eficaz de un tiro de arcabuz. En definitiva: Las partes flanqueantes no deben estar alejadas de las flanqueadas más allá del alcance efectivo de un arma individual.

3º) Las partes del recinto expuestas a los trenes de batir asediante deben tener la robustez necesaria para resistir los impactos de la artillería pesada enemiga.

4º) Los recintos debían tener el mismo grado de fortificación por todos sus frentes pues, en caso contrario, el enemigo aprovecharía la parte más débil (*arremetadero*) para ejecutar el asalto -*'La máxima resistencia de una cadena es la de su eslabón más débil'*-.

5º) Los alrededores del recinto (*glacis*) deben estar expeditos, limpios de vegetación y desprovistos de toda altura o profundidad favorable al enemigo para su ocultación.

6º) Las obras defensivas deben disminuir su altura a medida que se alejan del corazón de la plaza, de manera que se vayan dominando sucesivamente unas a otras conforme se avanzaba al núcleo, posibilitando el fuego artillero por encima de cada una de ellas.

7º) El emplazamiento de las piezas artilleras medias y pesadas debe realizarse de forma perimetral en las cañoneras de los adarves de los lienzos y en las plataformas avanzadas de los baluartes.

8º) El asentamiento de las bocas de fuego ligeras se verificará en los puntos de flanco, especialmente, en las casamatas.

9º) Dos partes de un frente abaluartado que se flanquean recíprocamente deben formar un ángulo entrante de 100°. Dado que, por natural, el tirador dispara perpendicular a su propio parapeto. Si la deriva fuese aguda, las líneas de tiro se dirigirían sobre el propio frente y, si fuese obtusa, el fuego se cruzaría a mayor distancia a medida que creciese el ángulo. El ángulo recto sería matemáticamente perfecto, pero cualquier pequeño error de puntería podría causar víctimas propias por lo que hoy conocemos como *'fuego amigo'*: Definitivamente 100 ° era el ángulo más sensato y efectivo.

10º) Ningún ángulo saliente flanqueado debe ser inferior a 60 °, pues un vértice destacado demasiado agudo no dejaba espacio suficiente para las maniobras de dirección de tiro de la artillería o fusilería. Además, el sector de terreno que quedaba sin batir con fuegos directos delante del ángulo saliente resultaba tanto mayor cuanto más agudo fuese.

-3ª B- Los diez principios elementales de la *Escuela Vauban* (siglos XVII y XVIII) son los que siguen:

1º) Cada elemento constructivo, tanto los interiores (integrados en el núcleo) como los exteriores (perimetrales), del complejo fortificado deben cubrirse recíprocamente entre sí por el fuego. Toda zona muerta que protegiese al asaltante, debe ser cubierta, especialmente en el complejo entramado exterior por todos sus elementos.

2º) Todos los puntos de tiro de la estructura defensiva deben entrelazarse con su correspondiente al alcance de un arma portátil. El núcleo debe cubrir las obras defensivas exteriores y las mismas han de protegerse recíprocamente. Las obras exteriores no pueden cubrir al núcleo de forma frontal, al estar desguarnecidas en su parte trasera (para evitar su aprovechamiento del enemigo durante el asalto), por ello debe incrementarse su fuego de flanco para minimizar esta carencia.

3º) Las obras exteriores, especialmente expuestas a las baterías del sitiador, deben reforzarse en su solidez. El núcleo, aun cubierto por las defensas exteriores, ha de incrementarse en su blindaje con cubiertas anti-bomba al estar expuestas al tiro oblicuo de los morteros y al *fuego ricochet*.

4º) Cada recinto (interior o exterior) debe ofrecer el mismo grado de resistencia en todos sus frentes de ataque. En el caso de los elementos exteriores, han de estar desguarnecidos en su parte que enfrenta al recinto para evitar dar protección como lanzadera a un asaltante en avace.

5º) El glacis debe ser objeto de concienzuda zapa y desmonte, para desproveer al enemigo de cualquier elemento de ocultación y, además, ser lo más amplio posible. En los modelos *Cohehorn* esta característica se sustituye por la inundabilidad del terreno.

6º) Las obras exteriores han de disminuir su cresta a medida que se alejan del núcleo fortificado, de manera que se dominen sucesivamente unas a otras conforme se avance hacia el mismo. Ello posibilita la ejecución del fuego artillero dirigido al enemigo por encima de cada una de ellas y de forma simultánea.

7º) El asentamiento de las piezas artilleras medias y pesadas ha de realizarse en las plataformas del núcleo, logrando un máximo alcance y una óptima evaluación visual.

8º) El más adecuado emplazamiento de las bocas de fuego ligeras son los puntos de flanqueo. No fue común colocar estas piezas en las obras exteriores, dada su vulnerabilidad.

9º) El principio de angularidad se mantenía igual que en la '*escuela italiana*'.

10º) El entramado exterior debe cumplir dos misiones: Ampliar el espacio de fijación del asaltante en la última fase del asedio y ofrecer un mayor espacio para los servicios de la zona de vida (incremento del espacio habitacional y de almacenaje).

*4ª) Este modelo constructivo descrito en la *conclusión tercera* se aplicó en las Españas con notable éxito y profusión. El emplazamiento de estas posiciones fortificadas quedó, lógicamente, sometido al concepto de frontera. En cualquier caso, en lo que aquí nos atañe, son dos líneas geográficas las que habrán de defenderse en el Reino de Aragón: La Pirenaica (principal) y la '*Franja Aragonesa*' (secundaria).

-4ª A.- Tal vez, por la evidencia geográfica de la cordillera de los Pirineos, este sea el límes más fácil de establecer. Es claro que la rivalidad que enzarzó durante decenios a España y Francia, se enconó dada su situación de vecindad territorial. De tal forma, el Pirineo Central experimentó *Cuatro Hermetizaciones* desde 1591 hasta los mismos albores del *siglo XX*, aunque nuestro estudio se concentra en las dos primeras.

-4ª A.1- La *Primera Hermetización*, la que podemos considerar *Maestra*, es la ejecutada por *Tiburcio Spannocchi*. Lo más emérito de su labor fue, sin duda, el saber concatenar todas sus creaciones arquitectónicas en una red fortificada que habría de hermetizar el Pirineo Central durante siglos. De hecho, las subsiguientes hermetizaciones se ajustarán a los postulados de emplazamiento del Ingeniero Italiano. Spannocchi fue capaz de plasmar una visión territorial preclara y un sistema defensivo tan espectacular como económico y efectivo (El Informe general de territorio de Tiburcio Spannocchi se conserva en A. G. S., G. A. Leg. 351, fol. 242 s.f.).

Más que destacable es su prospección física personal del territorio. Las descripciones geográficas de Spannocchi del Pirineo Central se distribuyen a lo largo de todo su epistolario. Además, en carta que dirige al Rey Felipe II, desde Fuenterrabía, y una vez concluida su labor arquitectónica en Aragón (*5 de Noviembre de 1596*), realizó una magnífica visión de conjunto (A.G.S., G.A. leg. 461, fol. 81.) que nos ha permitido realizar, junto a las bases de su proyecto una preclara visión de sus intenciones y resultados.

Es de justicia decir que Spannocchi contó con unas importantes pautas que el mismo *Alonso de Vargas* había anotado personalmente en una inspección directa del territorio (A.G.S., G.A., leg. 349, fols. 180 y 185). Vargas había establecido de antemano unas consignas de fortificación en las que se apoyaron los incontestables criterios de Spannocchi. Hecho menos conocido, pero igualmente meritorio es el apoyo prestado por el *Canónigo Sporrín*, valorado muy positivamente en la correspondencia entre Vargas y la Corona (A.G.S., G.A. leg. 349, fol 185. Carta de Alonso de Vargas a Felipe II -9-II-1592- Parágrafo V. y A.G.S. G.A. leg. 349, fol. 183. Felipe II a Vargas -20-II-1592-). Además, el italiano también contó con la referencia de los itinerarios del Doctor *Pedro Vitalis*, realizados medio siglo antes (Itinerario eclesiástico de Pedro Vitalis, Doctor en Sagrada Teología, visita pastoral por las tierras de Huesca. 1559. Archivo Diocesano de la Catedral de Huesca. fols. N° 4-141 v°.).

Como acabamos de decir, previamente a la elaboración de un plan definitivo sobre su cadena defensiva, Tiburcio inspeccionó personalmente la zona. Durante esas durísimas jornadas, en cada una de sus epístolas, se lamentaba de la brutalidad del clima local. Sin embargo, para comienzos del mes de abril, Spannocchi ya había reconocido Ansó, Echo, Canfranc y el Valle de Tena, por lo que ya estaba recorrida toda la conflictiva frontera con el Bearn (lo más importante de su misión), aunque por las condiciones meteorológicas extremas no había podido ir a los valles de Aragüés, Aísa y Borau (A.G.S., G.A. leg. 351. fol. 234.).

Spannocchi consideró poco práctica, insostenible e incosteable económicamente la defensa de la totalidad de los pasos y puertos de montaña. En su estudio detectó varios desfiladeros que son impracticables para un ejército y que solo resultan transitables para el ganado, peregrinos o contrabandistas y exclusivamente en verano. Existen otros, por los que podían circular únicamente unidades militares de entidad media sin gran impedimenta o tormentaria; éstos podían cerrarse con simples torres con poca guardia. Por último, señala los grandes desfiladeros por donde podía entrar un ejército de invasión enemigo en toda regla, y aconseja la construcción de Fuertes '*a la Moderna*'. Así se manifiesta con claridad en una de las primeras cartas que remite a Felipe II en *Abril de 1592* (A.G.S., G. A., leg. 351, fol. 239).

Siempre pendiente de la economía, aconsejó reparar y actualizar las construcciones munitorias preexistentes y, solo en caso necesario, construir fortalezas de nueva planta.

En su definitivo plan defensivo permanente estático pirenaico, *Tiburcio Spannocchi* propuso pautas muy claras. Su trabajo puede resumirse en el siguiente organigrama posicional de occidente a oriente:

-El *Valle de Ansó* debía cerrarse en el paso situado entre Peña Ezcuar y los Picos de Alano (8 kilómetros al norte de la villa homónima): Allí se elevó *Torre Torrolla*.

-En el *Valle de Echo* era capital la defensa del estrecho cañón que separa la Selva de Oza de Siresa. Para ello, había de emplazarse una torre fuerte en una elevada mota a unos 12 kilómetros al norte de la villa (*Torre Ysil*), al final de una primitiva calzada romana. Esta torre sería capaz de controlar el paso de cualquier unidad de agresión por la llamada '*garganta del Infierno*', con escasa guarnición.

-El *Valle de Aragües*, practicable únicamente por el puerto de Bernera, y solo durante tres meses al año, quedó descartado como vía de acceso hostil. Dada su inaccesibilidad, el Italiano desistió de fortificarlo, amén de pensar en las severas dificultades para establecer una guardia allí, y de las penalidades que ésta experimentaría. De hecho, él mismo no pudo alcanzar ese punto geográfico, dada la meteorología.

-El *Valle de Aísa* sigue al Valle de Aragües, discurriendo por él el río Estarrún (Afluente del Aragón). Aunque seco en verano, en los inviernos, su cauce va desbocado con furiosa corriente. Ubicado en la Jacetania, a su término municipal pertenecen los núcleos de Candanchú, Esposa y Sinúes. En este Valle, entre el pico Aspe (2.640 mts.) y el de las Blancas (2.131 mts.), hay una garganta. La misma sólo es practicable para caminantes en grupos reducidos y, únicamente, unos pocos meses del verano. Por ello, Spannocchi desaconseja elevar allí torre alguna, pues no representa un punto de invasión. Él mismo reconoce no haber podido acceder a ella por la mucha nieve.

-Por el *Valle de Borau*, que sigue al Valle de Aísa (en la Jacetania) pasa el río Lubierre (afluente del Aragón), muy caudaloso. Éste Valle carece de toda comunicación practicable con Francia y no se consideró necesaria en él obra de fortificación alguna.

-Spannocchi estableció el *Centro de su Dispositivo* en el valle del río Aragón: *Canfranc, Jaca y Berdún* pasaron a constituir el cerrojo del Pirineo Central. En efecto, este valle representa la más fácil vía natural de acceso para un poderoso ejército de invasión a la Península, a través de la montaña, desde el Bearn. Ésta consideración implicaba la construcción de una gran fortificación '*a la Moderna*' en Jaca (*fortaleza de San Pedro*), respaldada por el establecimiento de guarniciones acantonadas en otro fuerte abaluartado alzado en *Canfranc* (que será complementado al norte por *Torre Espelunca*), además de la plaza fuerte de Berdún (Canal de la Berdún).

-En el *Valle de Tena*, por el que discurre el río Gállego, se determinó la fortificación del desfiladero de *Santa Elena* (entre Biescas y la actual villa turística de Panticosa).

-La *fortaleza de Aínsa* había de proteger el Sobrarbe entre los *Valles de Broto, Vio, Puértolas y Gistau*. Aínsa, población localizada en la confluencia de los ríos *Ara y Cinca*, contaba con la natural defensa de su procelosa orografía, amén de sus importantes obras de mejora de fortificación realizadas a lo largo de distintas épocas. El ingeniero del rey propuso añadir baluartes para adaptar su arquitectura '*a la Moderna*'.

-La parte nororiental de la Ribagorza presenta tres pasos capitales a través de la frontera pirenaica: El *Valle de Benasque* se abre en el tramo superior del curso del río Ésera. Forma una unidad geográfica delimitada por toda la cuenca superior de esta corriente hasta que éste entra en el congosto de Ventamillo, que perfora las *Sierras Exteriores* pirenaicas de Chía, Arbi y el Turbón, que cierran el valle al sur. En su parte septentrional se sitúan los tres grandes macizos montañosos septentrionales del valle, el la Madaleta, el del Posets (Llardana) y el del Perdiguero, donde se alzan orgullosas las cimas más altas del Pirineo (el Aneto -3.404 mts.- y el Posets -3.371 mts.-).

El *valle de Isábena* comprende varios núcleos de población situados en la ribera del río homónimo, afluente del Ésera.

El *valle de Barrabés*, es el más oriental de la Alta Ribagorza y limita con el de Arán. Con una altura media de 1.340 mts., se abre a la izquierda del río Noguera, a pocos kilómetros de la boca sur del túnel de Vielha.

Para este sector, y de norte a sur, el ingeniero del rey propuso erigir los siguientes puntos munitorios: *Castel León* (emplazado en el nacimiento del río Garona, en los límites sur de Foix), la *Torre del Hospital* (entre las fuentes del Ésera y el Garona), la Torre los Baños (en las fuentes del río Ésera) y el *Castillo de Benasque* (en el corazón de esta población).

Como añadido se recomendó, aunque nunca se ejecutó, fortificar o efectuar mejoras munitorias en Santa Cristina, Sallent y Candanchú. Este hecho se acredita en el informe de *Juan Bautista Lavaña* de 1610 (Plano descriptivo y posicionamiento de 1610-1611 de los resultados de la línea Spannocchi. “*Itinerario del Reino de Aragón (1610-1611)*”. En García Mercadal, J. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, V, Madrid 1959, Vol. II. pp. 158-321. Reedición C.S.I.C. 1999).

La ejecución del proyecto Spannocchi fue metódica y precisa, aunque ajustada a las limitaciones de la economía Habsburgo. Las epístolas dirigidas por Spannocchi al ‘*Rey Prudente*’ acreditan el cumplimiento de un protocolo administrativo y legal riguroso. Especialmente significativas y prolijas en detalles son las cartas de Spannocchi a Felipe II de los días *7 de Noviembre de 1592*, *s. f. de 1595* y de *5 de Noviembre de 1596* (A.G.S., G.A. leg. 358, fol. 177., A.G.S., G.A. leg. 468, fol. 48 y A.G.S., G.A. leg. 461, fol. 81). Asimismo demuestran la premura de la obra munitoria dada la vertiginosa proximidad de su frecuencia. Éstas construcciones se mantuvieron durante todo el periodo de los Austrias, si bien, con *Carlos II* empezaron a entrar en franco deterioro.

Como ya hemos dicho, una vez descrito el conjunto del proyecto, Spannocchi ejecutó un breviario acerca de detalles técnicos muy concretos de ejecución de las obras. Asimismo, detalló pormenorizadamente los cargos legalizados y sus cometidos, así como un rigurosísimo control de pagos. Este protocolo se ajusta totalmente a la Ordenanza del *18 de Enero de 1496 (Ordenanza de Tortosa)* que regulaba la administración de Guerra y las finanzas. La aprobación Real del proyecto fue inmediata; se manifestó contundente en carta de Felipe II a Alonso de Vargas del *2 de Abril de 1592* (A.G.S., G.A. leg. 352 fol. 235. En el mismo sentido, epístola de Andrés de la Prada al conde de Chinchón, A.G.S., G.A. leg. 349, fol. 184). En la misma se ordena que se le vayan remitiendo las trazas al Rey y se insta a los comprometidos a que procedan con celeridad.

-4ª A.2- La *Segunda Hermetización del Pirineo Central* fue planeada por *Juan Martín Zermeño*, siendo aprobadas sus propuestas por el rey *Fernando VI* en R.O. del *18 de abril de 1752*. El proyecto Zermeño para la frontera de Aragón trataba de ser coherente con las dos teorías en disputa entre los estudiosos militares de la época: La del Cuerpo de Ingenieros que apostaba por el continuismo de las defensas estáticas fortificadas elevadas en puntos estratégicos (encarnados por *Verboom*) y la de los nuevos estrategas (encabezados por el *Marqués de Lede*) que propugnaban cada vez más la guerra de movimiento.

Zermeño se basó esencialmente en los primarios criterios de Spannocchi, tanto en los pasos concretos a defender o controlar como en la entidad de las construcciones que los ocupasen y en su prevalente criterio de economía de medios.

La primera misión fue la de la realización de un estudio de campo: Sobre la base de los trabajos de *Tomás Fermín de Leuzáun*, ilustrado aragonés que actualizó el trabajo topográfico de *Juan Bautista Lavaña* del *siglo XVII*, se procedió a la inspección física del terreno. Ya en 1737, La Junta Real de Fortificación, dirigida por el duque de *Montemar* encargó un estudio de campo de toda la frontera pirenaica.

Especialmente, el sector correspondiente al Pirineo Aragonés había sido ya analizado por *Próspero de Verboom* y revisado por *Larrando de Mauleón* en 1723. Este informe, fue cotejado y puesto al día por el capacitado ingeniero *Miguel Marín Truq* quien redactó un agudo informe en 1748 (A.G.M.S. 9ª M 52). Al año siguiente, el *Conde de Aranda* situaba a Zermeño al frente del Cuerpo de Ingenieros.

Sobre esta base esencial, dado que nunca ejecutó una exploración personal, Zermeño propuso fortificar el capital acceso desde Francia por el Somport con el extraordinario y anticipativo proyecto del fuerte de *Coll de Ladrones* en Canfranc. También complementó esta idea con la erección o reconstrucción de torrecillas de control, retardo y alarma-vigilancia como Ysil (valle de Echo) y Santa Elena (valle de Tena).

En cuanto a las exigencias de la emergente guerra de movimiento, Zermeño era consciente de que la misma exigía una estructura de apoyo, concatenada con esas líneas defensivas, consistente en una serie de unidades acantonadas y depósitos de intendencia (polvorines, hospitales, almacenes...) que las reforzasen y abasteciesen. Así, acuarteló la Ciudadela de Jaca, Monzón, Aínsa, Berdún y la Aljafería.

Su proyecto combinaba la pervivencia constructiva a base de reparos y mejoras con la obra nueva.

-En el *Valle de Echo* ya vimos como *Tiburcio Spannocchi* determinó la construcción de una torre. Hoy ocupan su lugar los restos de la torre fusilera erigida por *Juan Martín Zermeño*, quien, además de conservar su emplazamiento, reutilizó sus materiales. La misma cumplía una importante misión dentro del meritado *Proyecto de la frontera de Aragón*. Su misión capital era la vigilancia y defensa del estrecho cañón que separa la Selva de Oza de Siresa. Esta torre sería capaz de controlar el paso de cualquier unidad de agresión por la garganta llamada '*la puerta del Infierno*'.

La estructura de la misma, muy bien conservada en la actualidad, responde a un modelo tipo elegido por Zermeño para este serie de emplazamientos munitarios. Su funcionalidad era de vigilancia y primera defensa de retardo y entorpecimiento de una unidad de invasión. Es verdad que su capacidad militar era limitada, pero también estaba apoyada por lo proceloso de la orografía. La angostura del paso de la *Garganta del Infierno* permitía su hermetización con una escasa fuerza que habría de ser necesariamente neutralizada para poder acceder a Echo.

De planta prismática trapezoidal, se construyó con ajustada mampostería, luciendo vanos de combate que se dividían en aspilleras y cañoneras. Se dividía en tres alturas y, combinando zona de vida con zona de combate, estaba capacitada para albergar una pequeña guarnición. Artillería ligera y fusilería permitían perfectamente el cumplimiento de su objetivo dentro de la política de economía de medios.

-La posición de *Coll de Ladrones*, elevada a 1.356 metros de cota, está situada en una estribación del monte Izas. Inexpugnable por todos sus frentes salvo por el que lo une a la cordillera, está limitada por los valles del río Aragón (sur y oeste) y de su afluente el Izas (norte). Dominando el camino a Canfranc estación, así como el valle del río Aragón en su peregrinaje de aguas abajo, su imbricación en la misma roca viva le aseguraba un magnífico acondicionamiento geográfico. Este privilegiado asentamiento le permitía hermetizar la frontera francesa en este transitable sector.

Dentro de la ejecución del proyecto de hermetización del Pirineo Central, el 22 de enero de 1751, Zermeño ofreció una propuesta de construcción de una batería en *Coll de Ladrones*. La misma se acomodaba a las nuevas exigencias impuestas por los avances de la artillería y su potencia de fuego era inconmensurablemente superior a cualquier fortificación precedente que hubiese existido en la zona.

Una vez tomada la decisión y aprobado el presupuesto, bajo la dirección del ingeniero militar *Pascual de Navas*, el proceso de construcción fue veloz. Su estructura es muy característica, de hecho, podemos hablar de un nuevo modelo de *Fortaleza de Transición*, precursor de las futuras fortalezas artilleras de hormigón armado de comienzos del siglo XX. Esta tipología de evolución también se ve reflejada en los ejemplos constructivos de la ciudadela de Santiago en Manila, el fuerte de los Capuchinos en Gerona o el de San Andrés en Orán...

Sin duda, el Coll de Ladrones de Zermeño era una fortaleza de transición anticipativa. Zermeño era algo más que un ingeniero aventajado, era un auténtico visionario. Su aplicación de los viejos principios del '*sistema Vauban*' como los sólidos baluartes y las defensas avanzadas, se combinan espléndidamente con conceptos adelantados, como una excelente adaptación al terreno. La eliminación del patio de armas, la integración de la zona de vida y servicios en el mismo corpus de la unidad munitoria, la particularidad de las galerías antibomba aplicadas a funcionalidades militares que van mucho más allá de la simple protección de la guarnición, el uso de baterías a barbata y el elevadísimo incremento de las bocas de fuego de dotación son factores que respaldan nuestra opinión.

-En el Valle de Tena, *Juan Martín Zermeño* determinó la integral reconstrucción de la *Torre de Santa Elena*. Recordemos que *Tiburcio Spannocchi* la había erigido dada su gran importancia estratégica de control de acceso al Reino de Aragón por el valle de Tena. Efectivamente, el paso desde Biescas al Valle de Tena se debe realizar forzosamente por el congosto de Santa Elena, excavado pacientemente durante siglos por el río Gállego.

Zermeño eligió un emplazamiento distinto al de Spannocchi para su nueva torre fusilera. La nueva posición elegida se ajustaba más a una función militar de vigilancia e interrupción (o, en todo caso, ralentización) del paso de una unidad hostil, que a sus originales misiones aduaneras. Por ello, no se erigió en el mismo camino real, sino en un promontorio al borde mismo del congosto. Este posicionamiento, al borde del tajo, permitía batir con las nuevas armas portátiles el Camino Real. Además, protegido por el río Gállego, el punto fortificado podía eludir el asalto directo de una infantería atacante. Su construcción fue aprobada por R.O. en 1750, iniciándose sus obras en 1752. Dentro de la habitual práctica de Zermeño, se elevó reutilizando los materiales de la antigua torre Spannocchi. Su diseño se ajustaba a los nuevos conceptos tácticos de guerra de movimiento impuestos por los avances de la metalurgia y de la tecnología aplicada a la artillería y al armamento individual del combatiente. Presenta una morfología prácticamente idéntica a la de Ysil.

-4ª A.3- La *Tercera Hermetización del Pirineo Central*, aún realizada más allá del ámbito cronológico de nuestra tesis, se iba a concentrar en los valles del Aragón y del Gállego. Ello fue debido a que los nuevos ejércitos necesitaban una infraestructura de obra pública de comunicaciones muy superior a la de tiempos pretéritos. Este hecho, provocado por los avances tecnológicos de la artillería y la mecanización de las tropas, no desdijo, sin embargo, la vigencia del Centro del Dispositivo elegido por Tiburcio Spannocchi en 1592.

La memoria a este respecto fue aprobada por *R.O. de 26 de julio de 1877*. Establecía Jaca como centro del dispositivo, con el *Fuerte Rapitán* como elemento munatorio primordial y la Ciudadela como acuartelamiento (*R.O. de 29 de abril de 1884*). En Canfranc se erigió un nuevo fuerte de *Coll de Ladrones* en el mismo emplazamiento que el que había levantado Zermeño en 1752. Dos *Torres de Fusileras* se elevaron en los Arañones, donde Spannocchi había fortificado la *Torre de la Espelunca*. Asimismo, se acometió la construcción de un fuerte en el valle de Tena cerca de donde se ubicó la *Torre de Santa Elena* (de Spannocchi y Zermeño).

Esta inicial manifestación de voluntad constructiva munatoria en el Pirineo Central, fue seguida de la creación de la *Junta de Defensa General del Reino* en 1881. La misma propuso la construcción de un centenar de fortificaciones de diversa importancia, cuya ejecución resultó imposible por motivos económicos y tácticos (*R.O. de 27 de junio de 1886*). De hecho, la mayoría de ellas ya habían sido descartadas por Spannocchi a finales del *siglo XVI*.

Ante esta inasumible propuesta, en 1890, se creó la *Comisión de Defensa del Reino* (*R.O. de 27 de septiembre de 1890*), cuya misión fue reducir drásticamente los costes presupuestados y seleccionar para su construcción solamente los elementos munatorios que fueran de primera necesidad. Así, se descartaron las construcciones de Monte Asieso y Campo Atrincherado en Jaca (*R.O. 19 de Septiembre de 1886*), la batería de la Sagüeta en Canfranc (*R.O. 8 de Agosto de 1892*), Torre Polituara en Biescas y los fuertes de Echo, Benasque, Plan, Ansó, Torla y Bielsa (como se acredita en el informe de obras de fortificación en Aragón de *23 de octubre de 1903*, A.G.M.S. 3ª3ª, leg. 101).

Lo cierto es que a la conclusión del proyecto sobre la segunda década del *siglo XX*, estas fortificaciones ya habían quedado obsoletas por los espectaculares avances de la artillería experimentados en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y por la aparición de la aviación de combate.

-4ª A.4- Por último, la *Cuarta Hermetización del Pirineo Central*, la llamada '*Línea P*', ejecutada a mediados del *siglo XX*, no puede ser evaluada como un referente ni puede apreciarse en términos comparativos. En efecto, su minuciosidad geográfica que cubría todos los pasos, aun los intransitables, su dispersión en pequeños núcleos de resistencia y su asentamiento en escalones de profundidad, era debida a que estaba concebida para frenar una potencial invasión de fuerzas irregulares destinadas a la realización de una guerra asimétrica desestabilizadora, y no a fijar a un ejército organizado.

-4ª B.- Una segunda frontera a definir es la marcada por las circunstancias físico-políticas interiores. En efecto, el conflicto secesionista conocido como *Rebelión de Cataluña (1640-1652)*, acontecido durante el reinado de *Felipe IV de Habsburgo*, determinó la creación de otra línea fortificada en las torturadas fronteras del Reino de Aragón. Así, se verificó la refortificación en la *Franja Aragonesa* de brillantes construcciones munatorias como Mequinzenza, Monzón o Benabarre. Estas posiciones volverán a demostrar su validez defensiva durante la *Guerra de Sucesión (1702-1714)* durante la cual acreditaron el buen juicio de su elección a los dos bandos contendientes.

-*Benabarre*: En 1640, la amenaza de una invasión desde Cataluña se preveía desde la Conca de Tremp. Por ello Felipe IV determinó la protección de este flanco con una línea defensiva que recorría Arén, Puente de Montañana, Estopiñán y Fet, con núcleo central en Benabarre. Alarmadas por las incursiones franco-catalanas, las autoridades locales formaron una activa milicia de autodefensa que, precisamente se castramentó en Benabarre. Su castillo, aunque en penosas condiciones desde el *siglo XVI*, resistió los embates de las fuerzas del mariscal *La Móthe* y el general *Laforech*. Visto lo visto, *Felipe IV* ordenó la refortificación *a la moderna* del viejo castillo, pues era punto esencial de comunicaciones con Cataluña desde Ribagorza.

Esta acción constructiva, aportó al conjunto sus lienzos en escarpa, los ángulos geométricos de su trazado que incrementaron su capacidad de sectorización, baluartes con plataformas para artillería y garitas. También, mediante la disminución de sus alturas, se consiguió un gran incremento del '*enterramiento*', en un máximo esfuerzo de acondicionamiento topográfico (dado que su emplazamiento excluía la posibilidad de excavar un foso seco, ni permitía la ejecución de una amplia plaza de armas). El acierto de estas reformas se vio confirmado por la máxima disputa protagonizada por la plaza entre austracistas y felipistas en la Guerra de Sucesión Española.

-El *fuerte de Mequinenza* se emplaza en la confluencia de los ríos Ebro y Segre, cercano al Cinca. En 1647, Felipe IV ordenó reforzar las defensas de la vieja construcción *a la moderna*. Así, cuando comenzó la Guerra de Sucesión (1702-1714), la posición contaba con todos los elementos arquitectónicos propios de nuestro estilo arquitectónico. Durante la misma fue objeto de intensas vicisitudes poliorcéticas por parte de ambos bandos.

-*Monzón*, capital de la comarca del Cinca Medio, siempre fue punto fuerte. Durante la rebelión de Cataluña, en 1641, todo el valle sufrió las consecuencias del conflicto. *La Móthe*, con su ejército de invasión, llegó a Monzón el 19 de mayo de 1641, ocupándolo el 15 de junio de 1642, tras la excavación de minas y duro asedio. La premura de *Felipe IV* en su recuperación y posterior refortificación '*a la moderna*', acreditan la importancia estratégica de la plaza. Sus defensas fueron enriquecidas con grandes y sólidos baluartes, lienzos escarpados de ladrillo tumbado adosados al cerro (para evitar el desmoronamiento y dificultar la capacidad de minado) y garitas. En el sector sur, se construyó una poderosa batería con fuertes merlones. Su larga rampa de subida en zig-zag, se reforzó con muros de ladrillo en escarpa. Asimismo se añadió una obra avanzada inferior configurada como una batería baja de vanguardia.

Este hecho es más que refrendado por la circunstancia de que durante la Guerra de Sucesión, el fuerte verificase varios intensos asedios y sucesivos cambios de mano, en un auténtico ejercicio de lucimiento poliorcético y munitorio de la época.

Su vital importancia como nudo de comunicaciones le otorgó una enorme importancia logística que determinó que, a partir del Plan Zermeño, fuese permanentemente utilizado como acuartelamiento.

Aunque estas posiciones no entran dentro de lo que sería la demarcación geográfica núcleo de la tesis, ha resultado demasiado tentador el analizarlas como un apetitoso complemento de nuestro trabajo.

*5^a) A resultas de las precedentes conclusiones, nos permitimos afirmar de forma incontestable que el *Plan Spannocchi* para Aragón fue intemporal. Su validez posicional quedó acreditada durante más de tres siglos de permanencia. Si bien es cierto que algunas de sus construcciones se adaptaron a las nuevas necesidades munitorias y arquitectónicas de cada época, la ubicación de las mismas permaneció inalterable. Los puntos defensivos fueron los mismos a pesar del cambio de las épocas e incluso de las dinastías, y los valles descartables por impracticables lo continuaron siendo.

El efecto disuasorio de esta cadena fortificada fue incluso superior al de su propia potencia defensiva y arquitectónica, dado que la mayoría de ellos no llegaron a ser atacados, cuando menos, hasta las mismas guerras napoleónicas. En cualquier caso, el ejemplo de los desmantelamientos de algunas posiciones (como Coll de Ladroneo o Santa Elena) por ejércitos de invasión en retirada son prueba más que suficiente del valor coercitivo de estas construcciones. Esta afirmación es refrendada precisamente por la firmeza de la frontera pirenaica aragonesa durante las dos etapas de *Pax Hispánica*, la de *Felipe III Habsburgo* y la de *Fernando VI de Borbón*.

El valor arquitectónico de las mayores de estas fortalezas las destinó a permanecer como acuartelamiento, dado su valor estratégico, cuando la guerra de movimiento se había señoreado de los campos de batalla.

*6^a) Abordemos el importante tema de las mejoras de fortificación realizadas por *Tiburcio Spannocchi* en la *Aljafería* en 1593, como secuela de las *Alteraciones de Aragón*.

A lo largo de los capítulos de este trabajo, se ha visto como Spannocchi fortificó los puntos fronterizos más conflictivos de la Península como Galicia, las Vascongadas o Cádiz. Sin embargo, sus principales esfuerzos se concentraron en Aragón: Hemos podido comprobar, gracias al epistolario, que el brillante ingeniero militar italiano recibió orden de defender el Reino desde el norte fortificando el Pirineo Central y hermetizando sus pasos. También comprobamos que Felipe II declinó la ejecución de las obras munitorias, destinadas a cerrar y proteger Zaragoza, expuestas en el *Plan Miranda* (A.G.S., G.A. leg. 349, fol. 182). Habiéndose trasladado la defensa de los territorios aragoneses a la montaña y configurándose la *Caput Regni* como ciudad abierta, surge la pregunta: ¿Por qué se hace fortaleza en la Aljafería? La respuesta, fruto de la investigación realizada en el presente estudio, es clara:

La Aljafería era una fortaleza de naturaleza coercitiva y represiva, cuya amenazadora presencia estaba destinada a sujetar a Zaragoza a la voluntad de la corona y no a defenderla de un enemigo exterior. Precizando este concepto, podemos afirmar categóricamente que el Reino era defendido por las fortificaciones del Pirineo, el Rey por la Aljafería y a Zaragoza no la defendía nadie.

Maquiavelo ilustra la habitual existencia de este tipo de elementos munitorios de control insurreccional en su época, aunque la cuestiona:

“Los Príncipes que querían conservar más seguramente lo suyo, tuvieron la costumbre de construir fortalezas que sirviesen de rienda y freno a cualquiera que concibiera designios contra ellos y de seguro refugio a sí mismos en el primer asalto de una rebelión. Alabo esta precaución puesto que la practicaron nuestros mayores. Sin embargo, en nuestro tiempo se vio a mosén Nicolás Viteli demoler dos fortalezas en la ciudad de Castela para conservarla, Habiendo vuelto Guy Ubaldo, Duque de Urbino a su Estado, del que le había echado César Borgia, arruinó hasta los cimientos todas las fortalezas de esta provincia, que sin ellas conservaría más fácilmente dicho estado, y que había más dificultad en quitárselo otra vez”.
[El Príncipe. Espasa-Calpe. Madrid, 1979. Capítulo XX].

Esta cita concuerda, además, con el hecho de que Aragón experimentó la destrucción de algunas fortalezas señoriales como consecuencia de las revueltas del *Condado de Ribagorza* y de las *Alteraciones de Aragón de 1591*. Ya hemos visto que el Monarca Habsburgo, ordenó demoler los castillos de los prohombres implicados en la sedición; especialmente gráfica es la carta de 27 de Marzo de 1593 de Alonso de Vargas a Felipe II (A.G.S., G.A. leg. 372, fol. 24). Así se extinguieron Benabarre (del Conde de Ribagorza), Bardallur (de los Lanuza), Albelda (de los Gilabert), La Penilla (de los Mur) o Concas (de los Bardají).

La auténtica naturaleza de la refortificación del ancestral palacio musulmán fue la de erigir una fortaleza como símbolo del poder real y la idea de no fortificar Zaragoza se ajustaba al principio de eliminar apoyos munitarios a una potencial rebelión. En definitiva, la fortaleza zaragozana estaba destinada a tres claros propósitos:

-Intimidar a la Ciudad para evitar futuras revueltas.

-Ser permanente testimonio del poder de la Corona sobre el Reino.

-En caso de nueva rebelión, servir de refugio a la Inquisición y a los leales al rey mientras llegaba ayuda armada de Castilla. Efectivamente, la fortaleza no estaba preparada para un firme y prolongado asedio de un ejército artillado. La Aljafería era un punto fuerte destinado a contener a la turba airada de una futura revuelta. Era un punto de seguro asilo para los leales hasta la llegada del auxilio armado del rey. Era un estricto ejercicio de sentido funcional de provisionalidad de las fortalezas de naturaleza de contención.

El malestar que tal medida causó en la *Caput Regni*, fue alto. Todos los sectores sociales conceptuaron como ‘*capirote*’ (en el sentido de símbolo de prevalencia de la corona, a través de las funciones jurisdiccionales de la inquisición, sobre los Fueros del Reino) a la fortaleza y sentimientos de recelo y humillación se generalizaron en la Ciudad.

Sin embargo, y a pesar de la firmeza de las afirmaciones que aquí se han vertido, las aguas no tardaron en remansarse tras las Cortes de Tarazona. Prueba de ello es que las torres complementarias de la margen derecha del Ebro, frente a Ranillas y la que dominaba el Puente de Piedra en Altabás (Arrabal) nunca llegaron a erigirse. En efecto, la fortaleza fue cayendo en un progresivo desuso de su finalidad represiva. Ya hemos visto que no será hasta la Guerra de Sucesión (1702-1714), cuando la Aljafería recupere su misión coercitiva al albergar unidades de Luis XIV que apoyaban a Felipe V frente a la austracista Zaragoza.

*7^a) Los artífices de estas originalidades constructivas experimentaron en su formación una notable evolución. Desde los primeros alarifes intuitivos llegados de las Italías tras la caída de Constantinopla, hasta los doctrinal y académicamente instruidos ingenieros de Fernando VI, los constructores de fortalezas no pararon de perfeccionarse y estandarizar su formación. El largo, aunque, vertiginoso paso desde la improvisación renacentista a las academias profesionales de la Ilustración, desde la originalidad Habsburgo al mimetismo Borbón (sin desdeñar las novedades de Zermeño), muestra la esencial importancia de esta figura para la defensa del territorio y la historia militar.

La separación entre la arquitectura y la ingeniería militar *strictu sensu*, se produjo de forma progresiva a lo largo de la Edad Moderna. De los primeros ‘*iluminados*’ italianos se pasó a la figura del experto técnico profesionalizado; tras estos, los tratadistas difundieron la ciencia munitaria culminándose el proceso con la aparición de centros docentes especializados.

El constructor de fortalezas del *siglo XVI* debía contar con buenos conocimientos de geometría, aritmética y perspectiva, además de poseer un gran dominio del dibujo y saber hacer maquetas de las fortificaciones. Aunque la experiencia militar no era imperativa, si que era muy apreciada. Conocimientos de topografía, geología, climatología, materiales, fábrica, ciencia militar, artillería y otros complementarios, eran muy valorados y convertían a estos artífices en auténticos hombres del Renacimiento. Cuando un solo individuo no agrupaba todos los conocimientos necesarios, era necesaria la colaboración entre el militar y el ingeniero, como en 1589 cuando Spannocchi fue asistido en Coimbra por el maestre de campo *Pedro Bermúdez*, o en 1592 en Zaragoza y el Pirineo Central por el capitán general *Alonso de Vargas*. Ya para mediados del *siglo XVI* la figura de un ingeniero era imprescindible en toda obra de fortificación, como se refleja en un informe de 1551 (A.G.S., G.A., leg. 42, fols. 173 y 229).

Los primeros ingenieros que laboraron en la península Ibérica para la Corona fueron italianos. Amén de Tiburcio Spannocchi, fueron casi legendarias figuras como las de *Jacobo Palearo 'Capitán Fratrín'* o *Leonardo Turriano* de Cremona.

En la segunda mitad del *Siglo XVI* aparece la figura del *tratadista* de fortificación, poliorcética, munatoria y artillería. Hasta entonces sólo se habían ejecutado memorias concretas sobre obras reales o breves comentarios en tratados militares generales. Estos nuevos tratados contemplaban todos los aspectos de la ciencia munatoria tales como la elección del emplazamiento, costes y financiación, el diseño, las técnicas de construcción, la calidad de los materiales, la organización de los trabajos de construcción, el asentamiento de la artillería, los servicios de vida, la guarnición necesaria, el mantenimiento... Los más destacados tratadistas del *siglo XVI* y comienzos del *XVII* fueron *Cristóbal de Rojas*, *Giorgio Martini*, *Bernardino de Escalante*, *Álava* y *Viamonte*, *Pablo Gotardo Poncio*, *Diego González de Medina Barba*, *Cristóbal Lechuga*, *Diego Ufano*. Esta generación de tratadistas impondrá sus criterios científicos durante más de un siglo. Sus conceptos e ideas permanecerán vigentes hasta la aparición de un genio militar de la munatoria en el *Siglo XVIII*: *Sebastián La Presté de Vauban*.

Durante estas centurias, la figura del ingeniero militar estaba representada por un profesional contratado a paga. Mayoritariamente extranjeros, muchos de ellos habían servido a otras banderas; esta circunstancia generaba importantes dudas de fidelidad. Por ello, se hacía preciso institucionalizar el cargo para incrementar la seguridad de sus magnas obras arquitectónicas. Así, *Felipe II* determinó la creación de la *Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar* en el antiguo Real Alcázar de Madrid, en el año 1582. Fundada por Tiburcio Spannocchi y el célebre arquitecto *Juan de Herrera*, la formación impartida abarcaba todas las disciplinas necesarias para la profesión. Tras la desaparición de Spannocchi, la Academia entró en un periodo de decadencia hasta que se cerró en 1625, con Felipe IV. Para cubrir su vacío se creó la Cátedra de Fortificación en los Estudios Generales del Colegio de San Isidro y, en 1656, el Consejo de Guerra creó dos Cátedras, una en el Hospital de Desamparados, y otra en el Real Alcázar de Madrid, para impartir conocimientos técnicos a simples soldados y civiles '*desocupados*'. En 1696, se decretó la extinción de las cátedras frente al absentismo escolar y la falta de resultados.

En 1709, durante la Guerra de la Sucesión Española, con la intención de crear un cuerpo de ingenieros estable en España, el Secretario de Guerra, *Marqués de Bedmar*, propuso a Felipe V que pusiese al frente del proyecto al veterano de Flandes *Jorge Próspero de Verboom* (R.D. de 13 de enero de 1710). La primera medida de Verboom fue traer desde los Países Bajos a cuantos ingenieros hubiese en el ejército.

El proyecto quedó interrumpido cuando su creador fue hecho prisionero en la *batalla de Almenara (27 de julio de 1710)*. Cautivo en Barcelona, tras su liberación, continuó con su labor. Así, Felipe V sancionó la creación del Real Cuerpo de Ingenieros en Real Orden de *17 de abril de 1711*. Tras ello, un consagrado grupo de ingenieros militares decorará el panteón del Arma durante el reinado de los primeros Borbones. A pesar de su inspiración francesa, su brillantez y originalidad les sirvió para adquirir una personalidad propia. Entre ellos, destacan *Sebastián Fernández de Medrano, Joris Prosper Van Verboom* o *Pedro de Lucuze*.

La *Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona* fue uno de los centros docentes españoles militares más importantes del *siglo XVIII*, dedicado a la formación de los oficiales destinados al Real Cuerpo de Ingenieros. Su antecedente más directo fue en la *Clase de Matemáticas y Fortificación* que el capitán ingeniero *Francisco Larrando de Mauleón* impartió en el palacio de los Virreyes de Barcelona entre *1694* y *1697*. Sobre el informe pedido por el Consejo de Guerra a *Sebastián Fernández de Medrano* sobre la Academia de Bruselas, *Carlos II Habsburgo* expidió un despacho de *22 de enero de 1700* estableciendo la Academia Militar de Matemáticas en Barcelona. El *22 de noviembre de 1700* el capitán *José de Mendoza y Sandoval* fue designado director de la misma. Durante la Guerra de Sucesión, el *8 de octubre de 1705*, la *Ciudad Condal* cayó en poder de los austracistas, quienes cerraron el centro formativo. Ganada la guerra para la causa borbónica, la refundación de la Academia corrió a cargo del Ingeniero General *Jorge Próspero de Verboom*, antiguo alumno de Fernández de Medrano en Bruselas. Así el '*modelo docente Medrano*', fue descrito en los informes de Verboom, dirigidos al *marqués de Bedmar*, en *septiembre de 1712* y en *1715*. Fruto de estos esfuerzos de planificación, el *15 de octubre de 1720*, la Academia comenzó a funcionar bajo la dirección de *Mateo Calabro*.

Calabro dio a la Academia un impulso puramente científico, desarrollando la enseñanza del álgebra, cosmografía, astronomía y náutica, descuidando el dibujo, la fortificación y la práctica militar. Para corregir esta tendencia, en *septiembre de 1737*, se aprobó un Reglamento Provisional, redactado por *Pedro Lucuze* según órdenes del ministro de la guerra, *duque de Montemar*. Calabro, obstinado, se negó a aplicar el nuevo reglamento de la Academia, actitud por la que fue destituido el *14 de marzo de 1738*. Su puesto correspondió a *Pedro de Lucuze*, quien dirigirá la Academia de Barcelona durante cuarenta años.

La R.O. de *22 de julio de 1739* promulgó la Ordenanza de la Academia, que dotó de estabilidad a esta importante rama de la enseñanza militar. Ya con Fernando VI, la R. O. de *29 de Diciembre de 1751* reafirmó el papel decisivo del director en la organización de la enseñanza. Amplió considerablemente el personal docente y ritualizó el régimen interno del centro, además de hacer muy rígida la especificación del contenido de las materias impartidas. A la muerte de Lucuze, en *noviembre de 1779*, fue nombrado director *Juan Caballero*, que estuvo al frente de la Academia hasta *febrero de 1784*, siendo relevado por *Miguel Sánchez Taramas*. Éste falleció en *julio de 1789*, ocupando su vacante *Félix Arriete*. La *Guerra del Rosellón (1793-1795)*, librada contra la revolucionaria Convención francesa, suspendió las actividades de la Academia dada la necesidad de tropa especializada para la fuerza invasora del general *Antonio Ricardos*. Tras la guerra, el centro reanudó sus actividades. Al haber muerto en combate su director, será designado en su lugar *Domingo Belestá y Pared*, que permaneció en el cargo hasta *junio de 1802*.

En *1803* se crearon la *Academia Militar de Zamora* y la *Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares (R.O. 11 de julio de 1803, Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros de Carlos IV)*. Ello supuso la disolución de la emérita Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona.

*8ª) La legislación relativa a la fortificación peninsular fue de la mano de su espectacular evolución técnica, así como del cambio político de los tiempos. A partir de 1492 se fue estableciendo y desarrollando un corpus legislativo que irá concentrando en la corona el control de los elementos de la defensa territorial de las Españas. Este proceso irá en evolución permanente durante toda la dinastía Habsburgo, hasta alcanzar su punto zenital con la llegada de los Borbones y sus Reales Ordenes para la totalidad de una España territorialmente sometida a una única legislación militar y de gasto público.

Tras la conclusión de la *Guerra de Granada (1481-1592)*, los *Reyes Católicos* iniciaron una contundente reforma legislativa dirigida a la modernización sus ejércitos. La misma estuvo impulsada por *Alfonso de Palencia*, quien propuso la creación de una fuerza armada permanente controlada directamente por la Corona. Su memoria fue desarrollada por *Alonso de Quintanilla* y el *Prior de Villafranca*, dando progresivamente lugar a un entramado legislativo que perseguía los objetivos descritos:

-Pragmática de *Julio de 1492* que convoca a la caballería reclamando a los combatientes para servir al rey y al bien común de los reinos.

-Instrucción de *Mayo de 1494* que unifica los criterios de soldada y financiación castrense en la voluntad de la Corona.

-Ordenanza del *5 de Octubre de 1495* que homogeneizó el armamento de la infantería y las normas acerca de su posesión (centralización del *ius posesionis* de las herramientas militares).

-Ordenanza de *22 de Febrero de 1496* que creaba una reserva como fuerza de respeto.

-Ordenanza del *18 de Enero de 1496 (Ordenanza de Tortosa)* que regulaba la administración de guerra y las finanzas. La misma compila y amplía las medidas precedentes, estableciendo un primigenio núcleo conceptual de la legislación militar que concentra en la corona el control de los elementos de la defensa territorial de las Españas. Esta ordenanza habrá de ser ampliada en la primavera de 1497 con una Real Cédula que precisaba con exactitud la nueva normativa sobre munitoria. En esta cédula, además de aclaraciones prolijas y muy detalladas sobre la ejecución de las obras y la administración y control del gasto, establecían para los equipos de fortificación los mismos cargos administrativos e idénticos trámites procedimentales que para el resto del ejército (A.G.S. Cámara, cédula, libro 2º).

Tal estructura, descrita por la legislación, no impedía que los jefes militares emitieran a su vez sus propios informes. En efecto, la duplicidad funcional en la administración de los Austrias no fue un factor infrecuente (como ya hemos observado en los temas del Capitán de Guerra o el del Consejo de Guerra y la Diputación del Reino). Por contra, la sectorización funcional era mayúscula; cualquier decisión aislada de uno u otro funcionario real carecía de fuerza ejecutoria y todos ellos dependían, en último término de la aprobación de la corona.

El rey se reservó también el control de la selección de emplazamientos, determinación de trazas y dirección de las obras. Por esto, se enviaban expertos delegados para investigar *in situ* antes de decidir qué clase de obra había que hacer y como ejecutarla.

La *Gran Ordenanza de 26 de Septiembre de 1503* agrupó todas las normas anteriormente citadas y reguló las fuerzas armadas peninsulares como dependientes directamente de la monarquía. El unificador precepto añadió a la normativa hispánica claridad y univocidad (elementales conceptos en aras de la seguridad jurídica).

Con *Carlos I*, la Ordenanza de 1525 y la Instrucción de 1526, acrisolaron esta tendencia legislativa. Entre los años 1540 y 1550, se pasó de la figura del *Maestre* a la del *Ingeniero*, criterio impuesto por la creciente tecnificación de los procedimientos arquitectónicos (como ya hemos visto en la conclusión 7ª).

Este proceso parece culminar el 15 de Abril de 1601, con *Felipe III*, cuando, a instancias del *Duque de Lerma*, se creó el cargo de *Ingeniero Mayor*. Sus funciones eran la capitalización de la dirección del planeamiento, ejecución y mantenimiento de todas las obras de fortificación de la corona. También se encargaba de la docencia relativa a los futuros ingenieros militares. El primero en proveer el cargo fue el meritado Tiburcio Spanocchi. Tras su muerte en 1606, fue sucedido por *Leonardo Turriano*, discípulo suyo. Al fallecer éste, el cargo no volvió a proveerse con los *Austrias* y desapareció hasta el 13 de Enero de 1710, fecha en la que el *Rey Felipe V de Borbón*, nombró a *Jorge Próspero de Verboom* como Ingeniero General, con la misión de crear el *Cuerpo Militar de Ingenieros*.

Tras la Guerra de Sucesión y el cambio dinástico, los Borbones iniciaron una política de unificación legislativa tendente a eliminar los particularismos locales. Desde la creación del Real Cuerpo de Ingenieros por Felipe V en R.O. de 17 de abril de 1711, toda la normativa sobre munitoria se verificó en R.O. específicas de cada intervención o construcción. Por R. O. de 8 de Noviembre de 1882, se redactó un primer Reglamento de Fortificación unificado.

Al respecto de la financiación de las construcciones y de los gastos relativos al mantenimiento de las mismas, el tema es tan escabroso como todo lo relativo a la hacienda de los *Austrias*. La escasez de liquidez y las sucesivas bancarrotas fue una constante que perjudicó el mantenimiento de las posiciones fortificadas hasta llegar a la ruina de alguna de ellas, con los consecuentes, gravosos y tediosos gastos de posterior refortificación. Ello, y es de destacar, devino en el admirable sacrificio y grandeza, dentro de su miseria, de los soldados de las esforzadas guarniciones.

La ejecución de las obras de nuestra época se realizaba por la vía de asiento, similar al actual sistema de contrata (relación contractual promotor-contratista) con un *Maestre* (actual encargado o jefe de obra) comisionado para la verificación material de la construcción. De resaltar es que si el pagador se quedaba sin fondos el maestre no tenía obligación de continuar las obras. El detalle material de la ejecución de las obras de fortificación alcanzó una exquisitez plateresca.

*9ª) La piedras no piensan, pero nos ayudan a entender las ideas, principios e intenciones de quienes las ordenaron asentar. Tal aserto permanece refrendado por los análisis del concepto de guerra y del *iure belli* vertidos a lo largo de las líneas de este estudio. La cosmovisión que inspira a los Príncipes, dentro de su propio contexto histórico y unida a sus limitaciones materiales, determina sus acciones en referencia a la configuración de su fuerza armada y a la fortificación de sus fronteras.

A comienzos de la Edad Moderna, el *Humanismo Cristiano* pretendió perfilar el contorno de un orden social apoyado en la concordia dialéctica orden-desorden. La inestabilidad socio-política de los siglos XV y XVI, obligó al *Humanismo Cristiano*, tanto neo-escolasticista como protestante, a refugiarse en el concepto de *Guerra Justa*. *Agustín de Hipona*, había postulado que el estado fue creado para reprimir la naturaleza anárquica del hombre determinando este concepto: La guerra no puede separarse de la paz y está en íntima conexión con la justicia, razón de ser de orden político.

Luis Vives, Erasmo de Rotterdam y Francisco de Vitoria afirmaron que la guerra era responsabilidad de todos los hombres que configuran las distintas comunidades sociales. Consecuencialmente, también estaba implicado el reino, dado que, aunque el mensaje de Cristo se dirigió al elemento humano individual, al ser universal en sí mismo, incluía a la misma república.

Los humanistas cristianos aborrecían y temían las atrocidades de la guerra; sin embargo su realidad social y presencial les obligó a aceptarla. Así, en un ejercicio de control de daños, se vieron obligados a regularla para evitar males mayores. Acabó por afirmarse que la paz no era un concepto estático sino dinámico que, como el bien agustiniano, desaparecía periódicamente. Al igual que ocurría con el pecado (mal individual), resultaba imposible lograr la desaparición definitiva de la guerra (mal colectivo). Igualmente, tal y como el mal sólo podía ser derrotado mediante la lucha personal del individuo, la guerra sólo lograba superarse a través de la acción del Estado. Este *Teo-Humanismo* alcanzó su zenit con *Francisco de Vitoria (Relectio de Iure Belli -1532-)* durante el Reinado de *Carlos V*.

Las necesidades de *Razón de Estado* de *Felipe II* determinaron la adopción del *Neotacitismo* como principio filosófico de la corona. El pensador flamenco *Justo Lipsio* intentó conciliar los postulados de *Nicolás Maquiavelo* con los principios de moralidad cristiana exigidos, al menos formalmente, por la Contrarreforma (*Politicorum, 1592-Traducción de Bernardino de Mendoza-*). Lipsio representa el enlace entre el tomismo escolástico de *Francisco de Vitoria* y la madurez política del Antiguo Régimen encarnada por *Thomas Hobbes*.

Alejándose de las teorías erasmistas, Lipsio no buscaba un modelo de República justa y libre, sino establecer las bases de un Estado fuerte que ofreciese paz, seguridad y estabilidad a la comunidad humana que lo integra. Sustituyó la visión de una sociedad basada en el *ius naturale* por una definición de la relación político-social apoyada en términos de poder. Para lograr un desarrollo de los principios de Nicolás Maquiavelo, sin ser demonizado por la corriente eticista (principalmente encarnada por *Pedro Barbosa Homen*), Lipsio moduló los criterios del filósofo etrusco apoyándose en citas tomadas de autores de la antigüedad clásica como *Tácito, Polibio, Plutarco, Jenofonte* o *Cicerón...* que le permitieron transmitir las ideas de Maquiavelo sin citarle directamente. Así alcanzó su teoría de la *Prudentia Mixta*: La *Razón de Estado* se impuso a la *Razón Natural*. Ello le permitió acomodar la ética cristiana a Maquiavelo, justificando la Razón de Estado en la experiencia histórica de la antigüedad clásica greco-latina. Lipsio contrasta los factores de necesidad y azar o fortuna, con las pasiones naturales, la violencia y, especialmente, la guerra como parámetros básicos para sus silogismos. El *neotacitismo renacentista* había nacido del *estoicismo romano*.

Este *Criptomaquiavelismo* sentó escuela entre los teóricos peninsulares de la política, siendo su más destacado representante *Bernardino de Mendoza*. Mendoza rechaza la guerra como concepto primario y propone la disuasión como la salida más deseable. Aun así, amplía su concepto de *Causus Belli* justificando incluso la guerra expansionista de conquista.

Estos conceptos impregnaron el pensamiento de los estadistas y diplomáticos de los Habsburgo, siendo desarrollados por brillantes autores como *Arias Montano, Juan de Vera* y *Figuerola, Francisco de Quevedo, Baltasar de Zúñiga* o *Baltasar Álamos de Barrientos*.

En el reinado de *Felipe IV, Diego de Saavedra Fajardo*, en un ejercicio de evolución doctrinal de esta corriente, añade un punto de originalidad al desvincularse de *Alciato* y basar sus ejemplaridad histórica en el repertorio de *Jacobo Bruck Angermunt* (*'Emblemata política'* -1618-). Una de las más sutiles aplicaciones del *Saavedrismo* es la redacción misma del texto del proyecto de la *Unión de Armas* del Conde-Duque de Olivares.

En efecto, en el mismo, Olivares estructura la fundamentación de su propuesta en una exquisita combinación de practicidad y moralidad, culminación distintiva de la base ideológica que inspiró toda la filosofía política de los Austrias, asentada en los principios de la *Prudentia Mixta*.

Como reacción, en los últimos años del '*rey Planeta*', la influencia de *Sor María de Jesús de Ágreda* fue decisiva. '*María Coronel*' intentó imbuir en el pensamiento de la corona un profundo antimaquiavelismo y un manifiesto humanismo cristiano.

Otra destacada figura religiosa que influyó en el pensamiento de las Españas de entonces fue *Baltasar Gracián*, quien forjó un estilo que, basado en aforismos de *Valerio Máximo*, se denominó *Conceptismo*. Con un pesimismo tan característico del barroco, define el mundo como un espacio hostil y engañoso, donde prevalecen las apariencias frente a la virtud y la verdad, y el hombre es un ser débil, interesado y malicioso. Las referencias de sus postulaciones aluden de forma directa al '*Príncipe*' de *Maquiavelo*, sin ambages ni disimulos. Gracián fue anticipativo y visionario y se le puede evaluar como un enlace entre las ideas ortodoxas del Antiguo Régimen y la *Proto-Ilustración*.

En el reinado de *Carlos II* surgió una especie de eclecticismo entre un maquiavelismo abierto (que dejaba atrás el neo-tacitismo, para aceptar su propia realidad) y unas primeras ideas de carácter social y económico, *Novatorismo*, que avisaban ya del advenimiento de la *Ilustración*. Teóricos españoles del S. XVII como *Tomás de Mercado*, *Sancho de Moncada* y *Martín de Azpilicueta* (teólogos de la *Escuela de Salamanca*) o *Luis Ortiz* (contador de hacienda), *Martín González de Cellorigo* (abogado en la Chancillería de Valladolid), *Pedro Fernández de Navarrete* (gobernador de Guipúzcoa), *Luis Valle de la Cerda* o *Pedro de Valencia*, son considerados como los padres del *Dirigismo* y el subsiguiente Arbitrismo. Proponían la acumulación de reservas de metales preciosos y de un equilibrio positivo en el mercado internacional, favorable a las Españas, limitando la importación y favoreciendo la exportación. La corriente *Arbitrista* fue así denominada por ser '*arbitrio*' el nombre que solía darse a las medidas que el rey podía adoptar a voluntad en beneficio de su reino.

Juan José de Austria legisló con los siguientes principios novatoristas precursores del mercantilismo:

-Aprovechamiento máximo del territorio nacional para la explotación de la agricultura, la minería o las manufacturas.

-Utilización exclusiva de las materias primas de un país en las manufacturas nacionales.

-Expansión demográfica destinada a mano de obra productiva, capaz de la creación de riqueza y de mantener con la misma las funciones sociales directiva y militar. Por ello, intentó controlar la especulación para evitar las hambrunas.

-Interdicción de cualquier exportación de metales nobles (devaluación de la moneda de vellón, en un ejercicio de buillonismo).

-Reducción al mínimo de la importación, intentando que esta fuese por trueque y no por pago en moneda, amén de una máxima potenciación de la exportación.

Esta actitud marcó el final de la preeminencia de la ideología económica del cristianismo (crematística Aristotélica) que rechazaba la acumulación de riquezas y los préstamos con interés calificados como pecado de usura. Ello implicó, asimismo, un control gubernativo intervencionista sobre la economía.

‘La guerra es el arte de destruir hombres, la política es el arte de engañarlos’.

[Cita atribuida a *Jean Le Rond d'Alembert*]

El pensamiento político inspirador de las acciones de los legisladores del reinado de *Fernando VI* y sucesores nos remite al concepto de *Ilustración*. En un sentido poético podíamos definir el término en sí mismo como un esfuerzo intelectual por disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. Así, los pensadores del ‘*Siglo de las Luces*’ buscaban eliminar la ignorancia, la superstición y la tiranía con el raciocinio, el análisis y la lógica.

El *siglo XVIII* fue una época de progreso intelectual, de conocimiento racional y de avances científicos. Este período de enriquecimiento socio-económico potenció la emergente burguesía. En cualquier caso, el mantenimiento de los tradicionales privilegios de las ancestrales clases superiores y de la monarquía absolutista, nos va a permitir hablar de *Despotismo Ilustrado*, *Autoritarismo Ético* o *Absolutismo Paternalista*.

La *Ilustración* se circunscribe principalmente en el ámbito de una burguesía ascendente, aunque sus impulsores no fueron ni todos los sectores burgueses, ni exclusivamente éstos. Por ejemplo, la alta burguesía comercial se opuso firmemente a tal movimiento, mientras que el bajo clero, la nobleza cortesana, o incluso destacados estadistas como *Federico II de Prusia*, *Catalina II de Rusia* o *José II de Portugal*, la apoyaron en su momento inicial. De cualquier manera, el mundo giraba inexorablemente hacia una cosmovisión radicalmente diferente a la imperante entre las últimas generaciones.

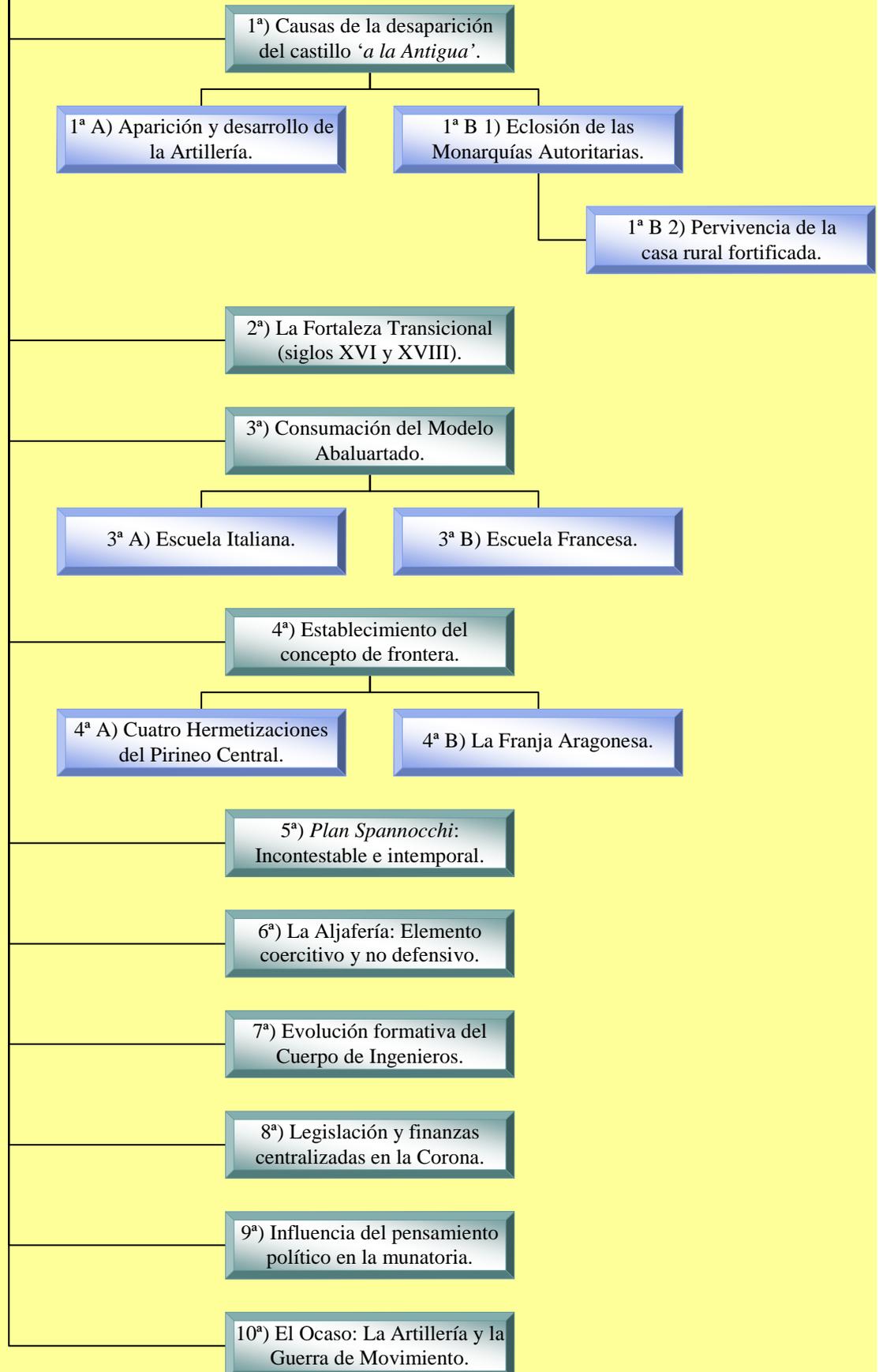
*10^a) Por fin, el verdugo de la fortificación abaluartada fue el mismo que el causante de su aparición: La artillería. Igual que *Cronos*, la tormentaria que forzó el surgimiento de las fortalezas estrelladas acabó devorando a sus hijos con la misma crueldad que la representada por *Francisco de Goya* en su creación pictórica.

Como colofón final, los apabullantes avances de la artillería (obra de *Robbins*, *Griveaubal*, *Tomás de Morla*...), y la imposición de la guerra de movimiento, determinaron el ocaso de tan legendario modelo constructivo. Las soluciones transicionales aportadas por *Montalambert*, *Carnot*, *Prosperi* y otros ingenieros no fueron capaces de evitar la decadencia definitiva de las líneas de defensa fortificada estáticas.

En definitiva, nos permitimos citar de nuevo a *Marañón*:

‘...Nuestro mundo, por grande que haya sido, resulta invariablemente reducido a cenizas...’.

**DIEZ CONCLUSIONES SOBRE LA
HERMETIZACIÓN DEL PIRINEO
CENTRAL**



BIBLIOGRAFÍA, FUENTES Y COMPLEMENTOS GRÁFICOS.

1) FUENTES.

Textos, obras, repertorios, tratados, legislación y actos jurídicos documentados.

- * A.A. V.V. *Álbum de la Artillería Española, 1862*. Reedición de Alfonso de Carlos, Madrid, 1972.
- * A.A. V.V. *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Inspección de Ingenieros. Madrid, 1987. (Edición facsímil).
- * AA.VV. *Memorial de artillería. Publicado por este Cuerpo*. Año 16- Serie 3ª-Tomo 11 - Entrega 4ª Cuerpo de Artillería. Madrid, 1885.
- * AA. VV. “Noticias”. En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Madrid 1895, T. XXX, pp. 1535-1536.
- * AA.VV. *Vallée de Canfranc*. Service des Places Étrangères. Reconoissances de 1895. Hoja nº 3. París, 1896.
- * Aedo y Gallart, Diego de. *Viage, sucessos y guerras del infante cardenal Don Fernando de Austria (1631-1636)*. Arcadia. Madrid, 1957.
- * Álamos de Barrientos, Baltasar. *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Anthropos. Madrid, 1990.
- * Álava y Viamont, Diego de. *El Perfecto Capitán instruido en la Disciplina Militar y nueva ciencia de la Artillería*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1994. [Facsímil sobre la edición de Pedro Madrigal, Madrid, 1590].
- * Alcaide Ibieca, Agustín, *Historia de los Sitios que pusieron a Zaragoza en 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*. D. G. A. Zaragoza, 1988 (Ed. Facsímil de la de 1830).
- * Alciato, Andrea. *Emblemas*. Editorial Nacional. Madrid, 1975 (Edición facsímil ilustrada y bilingüe).
- * Alfonso X ‘el Sabio’. *Antología: Las Siete Partidas, Crónica General, General Estoria. Libro del Ajedrez*. Ediciones FE. Madrid, 1944 [prólogo de Carmen de Castro].
- * Arajol y de Sola. *Estudios de Fortificación Permanente*. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Madrid, 1861.
- * Arategui y Sanz, J. *Apuntes históricos sobre la Artillería Española en los Siglos XIV, XV y primera mitad del XVI*. Vol. I y II. Madrid, 1887.

- * Argensola, Lupercio Leonardo. *Información sobre los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*. (Edición facsímil de 1808 comentada por Xavier Gil Pujol). L'Astral. Zaragoza, 1991.
- * Argensola, Bartolomé Leonardo. *Alteraciones populares de Zaragoza, Año 1591. Bartolomé Leonardo de Argensola* (Edición comentada por Gregorio Colás Latorre). Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1996.
- * Asso, I.C. de. *Historia de la Economía Política de Aragón*. C.S.I.C. Zaragoza, 1947. (Prólogo de Casas Torres, J.M.).
- * Belair, Julienne de. *Eléments de Fortification, renfermant tout ce quil est nécessaire de conserver des ouvrages de Le Blond, Deider, et autres auteurs, on y a joint l'examen raisonné des principes sur l'art des fortifications du maréchal de Saxe, de Cormontagne, de Robins, de Cugnot, de Tielke, de Landsberghen, de Tricano, de Fallois, de Rosard, de Coehorn, de Montalembert et de plusieurs autres ingénieurs, anciens et moderne, français et étrangers. Suivis d'un dictionnaire et d'une explication raisonnée*. Firmin Didot. Paris, 1792.
- * Bavado, Francisco. *Historia del ejército español. Armas, uniformes, sistemas de combate, instituciones, organización del mismo*. Manuel Soler Editor. Madrid, 1861.
- * Beluzzi, Giovanni Battista. *Nuova inventione di Fabricar Fortezze, di varié forme, in qualunque sito dipiano, di monte, in acqua, con diversi disegni, et un trattato del modo, che si ha da osservare in esse, Apresso*. Roberto Meietti. Venetia, 1598.
- * Benedicto Gimeno, E. y Solís, J. *Y Dios apoyará al César. La Guerra de Sucesión en Aragón a través de las relaciones de sucesos*. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha, 2006.
- * Blancas, Jerónimo. *Comentarios de las cosas de Aragón*. Imp.del Hospicio. Zaragoza, 1878 (Versión de Manuel Hernández).
- * Bousset, Jacques Bénigne. *Oeuvres. Textes établis et annotés par L'Abbe Velat et Yvonne Champailier*. Gallimard. París, 1970.
- * Briet, Lucien. *Bellezas del Alto Aragón*. Gráficas Navarro. Zaragoza, 1988.
- * Cabarrús, F. *Cartas Sobre Los Obstaculos Que La Naturaleza, La Opinión y Las Leyes Oponen a la Felicidad Publica* (1808). Kessinger pub. LLC, 2010.
- * Cadalso, José. *Escritos autobiográficos y epistolario*. Edición de N. Glendinning y N. Harrison. Támesis. Londres, 1979.
- * Calabro, Mateo, *Tratado de fortificación o arquitectura Militar* [Madrid, 1733]. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1991.
- * Champion, Henri de. *Mémoires* (1613-1663). Mercure de France. París, 1967 [Ed. De Marc Funaroli].
- * Cardenal de Retz. *La Fronda Parlamentaria*. Ediciones Aymá. Barcelona, 1942. Edición de J. de Montblanch.
- * Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *Mémoires historiques et militaires sur Carnot, rédigés d'après ses manuscrits, sa correspondance inédite et ses écrits. Précédés d'une notice par P.-F. Tissot*. Baudouin Frères, Libraires-Editeurs. Paris, 1824. (Reeditada por Kessinger Pub. en el 2009).

- * Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *Éloge de M. le Maréchal de Vauban* (primer premio de la Academia de Dijon). A. Jombert Jeune. París, 1784.
- * Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *De la défense des places fortes. Ouvrage composé pour l'instruction des élèves du Corps du Génie*. Courcier. Paris, 1810.
- * Carnot, Lazare Nicolas Marguerite. *Mémoire présenté au Conseil de la Guerre au sujet des places fortes qui doivent être démolies ou abandonnées, ou Examen de cette question: Est-il avantageux au Roi de France qu'il y ait des places fortes sur les frontières de ses États ?* Barois l'Aîné. París, 1789.
- * Carrasco y Saiz, Adolfo . “Bibliografía artillera de España del siglo XVII y complemento de la del XVI”. En *Memorial de Artillería* serie III. T. XIII y XIV. Madrid, 1886.
- * Carrasco y Saiz, Adolfo. “Apuntes para la fabricación de la artillería de bronce en España”. En *Memorial de Artillería* serie III. T. XIX. Madrid, 1889.
- * Casamayor, F. *Diario de los Sitios de Zaragoza*. Biblioteca Argensola. Zaragoza, 1908.
- * Céspedes y Meneses, G. de. *Historia apologética de los sucesos del Reyno de Aragón y su ciudad de Çaragoça años de 91 y 92 y relaciones fieles de la verdad que hasta ahora manzillaron diversos escritores*. Zaragoza, 1622.
- * Clausewitz, Karl von. *El Arte de la Guerra*. Labor. Barcelona, 1994.
- * Coehorn, Menno van. *19 lithographisch portret van Coehorn*. Soetens & Fils. La Haya, 1641-1704.
- * Colbert, Jean Baptiste. *Documents inédits sur Colbert*. Nogent Le Rotrou Gouverneur. París, 1874.
- * Collado, Luis, *Plática Manual de artillería, en la qual se tracto de la excelencia de el arte militar, y origen de ella, y de las maquinas con que los antiguos comencaron a usarla, de la invención de la pólvora, y artillería. De el modo de conduzirla, y plantarla en qualquier empresa. Fabricar las minas para bolar las fortalezas y montañas, fuegos artificiales, varios secretos y importantísimos advertimientos, al arte de la artillería, y uso de la guerra útilísimos, y muy necesarios. Ya la fin un muy copioso, e importante examen de artilleros*. Pablo Gotardo Poncio. Milán, 1592.
- * Condesa d'Aualnoy. *Viaje por España en 1679*. Madrid, 1932.
- * Coronel, María. *Cartas De Sor María de Jesús de Agreda y de Felipe IV*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1958.
- * Conde-Duque de Olivares. *La Unión de Armas* (com. J. H. Elliott). Alfaguara. Madrid, 2000.
- * Conde-Duque de Olivares. *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*. Tomo I. Política interior: 1621 a 1627. Alfaguara, vol. I (Com. John H. Elliott y José F. de la Peña).
- * Conde-Duque de Olivares. *Epistolario con el Conde de Basto*. Diputación de Badajoz. Badajoz ,1998. (Ed. De Rafael Valladares).
- * Conde de Robres, Agustín López de Mendoza y Pons. *Memorias para la Historia de las Guerras Civiles de España desde la Muerte de don Carlos II que sucedió el 1º de Noviembre de 1700, hasta 1708*. Diputación Provincial. Zaragoza, 1882.

- * Contreras, Alonso. *Discurso de mi vida*. Tiempo. Madrid, 2004.
- * Cortés Osario, Juan. *Invectiva política contra D. Juan José de Austria*. Editorial Nacional. Madrid, 1984.
- * Davies, James. “Lord Carnarvon's Agamemnon and General Schomberg's Odyssey”. En *Quarterly Review*, 1879, Vol. 147.
- * Deidier, M. L' abbé. *Le Parfait Ingénieur François Ou La Fortification Offensive et défensive; Contenant La Construction, L' Attaque et La Défense Des Places Régulieres & Irrégulieres, Selon Les Méthodes De M. De Vauban, & Des Plus Habiles Auteurs De l' Europe*. Jombert. Paris, 1757.
- * Duque de la Torre (Carlos Martínez de Campos). “La Batalla de Almansa, 25 de Abril de 1707”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLIX, Cuaderno I, pp. 101-115. Madrid, 1966.
- * Eneas ‘el Táctico’. *Poliorcética* (S. IV a. C., edición de José Vela Tejada y Francisco Martín García). Gredos. Madrid, 1991.
- * Espoz y Mina, Francisco. *Memorias Del General Don Francisco Espoz Y Mina*. BiblioLife, LLC. United States, 2009.
- * Escalante, Bernardino. *Diálogos del Arte Militar* (Andrea Pescioni, Sevilla-1583). Ministerio de Defensa. Madrid, 2002.
- * Feijóo, Benito Jerónimo. *Escritos políticos. Teatro crítico universal y Cartas eruditas*. Edición de L. Sánchez Agesta. Madrid, 1947.
- * Fenelón (François de Salignac de la Mothe). *Las aventuras de Telémaco*. Orbis. Barcelona, 1985.
- * Fernández Álvarez Marín. *Corpus Documental de Carlos V*. Universidad de Salamanca, 1973.
- * Fernández de Espinosa, Luis. *Libro del arte militar tocante al artillería y de lo demás necesario para la guerra y baterías de algún fuerte* (1559). **B. N. Ms. 7.470**.
- * Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar* (Lamberto Marchant, Bruselas 1700). Maxtor. Valladolid, 2001 (edición facsímil).
- * Fernández de Medrano, Sebastián. *El Perfecto Bombardero, y Práctico Artificial* (1691). Kessinger. U.S.A., 2009.
- * Fernández Duro, Césareo. “El Valle de Arán”. En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Tomo 11, Cap. II. Madrid, 1887.
- * Firrufino, Julio César, *El perfecto Artillero*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991 [Facsímil edición de 1642].
- * Floriani, P. P. *Diffesa e offesa delle piazze*. F. Baba. Venecia, 1654.
- * Freitag, Adam. *Architectura Militaris*. Leyden, 1642.
- * Gascón de Gotor, Anselmo. *El Castillo de Loarre*. Nuestro Tiempo. Zaragoza, 1906.
- * Godoy, Manuel. *Memorias del Príncipe de la Paz*. Tlas. Madrid, 1956.

* Govantes y Nieto, Juan. *Material de Artillería, el reglamentario en España*. Imprenta del Depósito de la Guerra. Madrid, 1887.

* Gracia de Tolba, Juan Francisco -visitador real en Valle de Arán-. *Relacion al Rey don Phelipe III, Nuestro Señor, del nombre, sitio, plantas, fertilidad, poblaciones, castillos, iglesias y personas del valle de Arán, de los Reyes que le han poseido, sus conquistas, costumbres, leyes y gobierno*. Imprenta de Pedro Cabarte. Huesca, 1613.

* Gracián, Baltasar. *Oráculo Manual y Arte de Prudencia*. Herald de Aragón. Zaragoza, 2010.

* Gracián, Baltasar, *El Héroe*. **B. N. Ms. 6643**.

* Gracián, Baltasar. *El Político, D. Fernando el Católico*. al Exmo. Señor Don Francisco María, Carafa, Castrioto, y Gonzaga, Duque de Nochera, Capitán General en los Reynos de Aragon, y Navarra. Zaragoza, por Diego Dormer. 1540. Ed. facsímil Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1985.

* Gracián, Baltasar. *El discreto*, que publica D. Vincencio Juan de Lastanosa. y lo dedica al Serenissimo Señor, D. Baltasar Carlos Principe de las Españas y Del Nuevo Mundo. Impresso en Huesca, por Iuan Nogues, Año 1646. Edición facsímil en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes [Mayo del 2011].

* Gracián, Baltasar. *El Criticón*. Edición de Julio Cejador. Renacimiento. Madrid, 1913-1914.

* Gribeauval (Vaquette de) Jean-Baptiste. *Ejército económico*. Editrice. Roma, 1894.

* González de Medina Barba, Diego. *Examen de Fortificación*. Várez de Castro. Madrid, 1599.

* Gioio Martini, Francisco de. *Trattati di architettura ingegneria e arte militare*. Edición de Corradi Maltese. Milán, 1967 [Facsímil edición de 1492].

* Gómez de Arteche, José. “El Marqués de Verboom por Wauwermans”. En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Madrid, 1 de Abril de 1899. pp. 344-350.

* Hernando del Pulgar. *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón escrita por su cronista Hernando del Pulgar ; cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*. accesible en la web: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Reproducción digital de 2003 basada en la edición de 1780: Valencia, Imprenta de Benito Monfort).

* Herrera García, José. *Teoría analítica de la fortificación permanente*. Imprenta Nacional. Madrid, 1846.

* Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Obras Completas*. Edición de José Miguel Caso González. Crítica, IFES-Ayuntamiento de Gijón. Gijón, 1985-1990.

* Landsberg, H. *Nouvelle manière de fortifier les places*. Pierre Husson. La Haye, 1712.

* Latorre, Miguel de. *Tratado elemental de fortificación de campaña con nociones de la permanente*. Imprenta de Gavina y Zapatero. Valladolid, 1875.

* Latassa y Ortín, Felix. *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*. Tomo IV, pp. 491 y ss. Zaragoza, 1800.

- * Larrando de Mauleón. *Estoque de la Guerra, y Arte Militar, Primera y segunda Parte, repartiendo, y dividiendo en cada una quatro Tratados Militares, y Matematicos, que comprenden verios Argumetos de estas Ciencias, asi en la Teorica, como en la Practica, con los Modelos, Planes, y Diseños correspondientes*. Casa de Cormellas por Tomas Loriente. Barcelona, 1699.
- * Larrando de Mauleón, Francisco. *Muchos Planes, Mapas, Diseños, y Cartas que hizo, y lebantó de Obras Militares, y Civiles, y su Dictamen en estos puntos tuvieron igual estimacion, como se vió en el Euclides, Geometria Especulativa, y Practica de los Planos, que compuso Don Antonio Josef Don, y Abella, Gobernador que fue de la Ciudad, y Castillo Aragones, y Capitan agregado al Estado Mayor de la Ciudad de Zaragozaza, donde fue Maestro de Matematicas, é imprimió su obra en 1723*. Impresor Francisco Moreno. Zaragoza, 1723.
- * Le Blond, Guillaume. *Elemens de fortification, contenant la construction raisonnée de tous les ouvrages de la Fortification; les systèmes des plus célèbres ingénieurs ; la Fortification irrégulière, &c. augmentée de l'explication détaillée de la Fortification de M. de Coëhorn, de la constyruction des Redoutes, Forts de campagne, etc, & d'un Plan des différentes instructions propres à une Ecole militaire*. Chez Charles-Antoine Jombert. París, 1764.
- * Le-Blond, Guillaume, *Elementos de fortificación en que se explican los principios y métodos de delinear las obras de la fortificación regular e irregular, y los sistemas de los más célebres ingenieros*. Joaquín Ibarra. Madrid, 1776.
- * Lechuga, Cristóbal. *Tratado de artillería y de Fortificación* [1611, Milán]. Ministerio de Defensa. Madrid, 1990.
- * Llave y García, Joaquín de la. “Reductos de Campaña”. En *Revista Científico Militar*. Barcelona, 1879.
- * Llave y García, Joaquín de la. “Lecciones de fortificación explicadas en la escuela superior de Guerra”. En *Memorial de Ingenieros*. Madrid, 1898.
- * Lipsio, Justo. *Politicorum* [1592]. Tecnos. Madrid, 1997.
- * Lipsio Justo. *Carta al Capitán Francisco de San Vítores de la Portilla, sobre las guerras de Flandes*. Boletín de la Real Academia de Historia, tomo XXXIV (1899). pp. 257-265.
- * López Andreu, Francisco. *El General Ricardos y La Campaña del Rosellon (1893)*. Kessinger. United States, 2010.
- * Lucuze, Pedro de. *Principios de Fortificación que contiene definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y Defensa de la fortaleza*. Tomás Piferrer. Barcelona, 1772.
- * Lucuze, Pedro de. *Advertencias Para La Medida, y Calculo de Los Desmontes o Excavaciones, En Terrenos Irregulares (1766)*. Kessinger. U.S.A., 2009.
- * Lucuze, Pedro de. *Principios de Fortificacion, que Contienen las Definiciones de los Terminos Principales de las Obras de Plaza, y de Campaña, con una Idea de la Conducta Regularmente Observada en el Ataque*. Thomas Piferrer. Barcelona, 1772.
- * Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico de España. Huesca. Ámbito*. Valladolid, 1849.
- * Mártir, Pedro. “Epistolario”. En *Documentos inéditos para la historia de España*. Vols. IX al XII. Madrid, 1953.

- * Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe* (1513, incluye comentarios de Napoleón I Bonaparte). Espasa-Calpe (Austral). Madrid, 1979.
- * Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra* (1519-1529). Club Internacional del Libro. Madrid, 1984.
- * Maquiavelo, Nicolás. *Discursos sobre las Décadas de Tito Livio* (1512-1517). Club Internacional del Libro. Madrid, 1984.
- * Marqués de Pidal, *Historia de las Alteraciones de Aragón en el Reinado de Felipe II* (1830). MIRASA. Madrid, 1977 (Ed. Facsímil).
- * Marqués de San Felipe. *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Felipe V. El Animoso*. Edición de Carlos Seco Serrano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1957.
- * Márquez Pérez de Agiar, Manuel. *Memoria acerca del Valle de Arán*. Imprenta de Puigblanquer. Gerona, 1878.
- * Mascareñas, Jerónimo de. *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura el año 1662. Executada por el Serenísimo Señor Don Juan de Austria*. Madrid, 1663.
- * Mendoza, Bernardino de. *Teórica y Práctica de la Guerra* (1557). Ministerio de Defensa. Madrid, 1998.
- * Montalambert, Charles René. *La Fortification perpendiculaire, ou essai sur plusieurs manières de fortifier la ligne droite, le triangle, le quarré et tous les polygones, de quelque étendue qu'en soient les côtés, en donnant à leur défense une direction perpendiculaire* (5 volúmenes, 1776-1784). *Supplément au tome cinquième de la Fortification perpendiculaire, contenant de nouvelles preuves de la*
un supplément au chapitre IXe du cinquième volume, qui traite des différentes méthodes à employer pour la défense d'une rade (1786).
- * Montalambert, Charles René. *L'Art défensif supérieur à l'offensif, ou la Fortification perpendiculaire, contenant de nouvelles preuves de la grande supériorité du système angulaire sur le système bastionné, divers mémoires avec une addition à la théorie des embrasures, donnée au chapitre cinquième du deuxième volume* (1793).
- * Montalambert, Charles René. *Mémoires sur la Fortification Perpendiculaire*. Par Plusieurs Officiers du Royal Corps du Génie. París, 1776.
- * Montalambert, Charles René. *Réponse aux Mémoire sur la Fortification Perpendiculaire par plusieurs officiers du Corps Royal du Génie*. Pierres Didot. Paris, 1787.
- * Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. Edición de Mercedes Blázquez y P. de Vega. Pról. de Enrique Tierno Galván. Madrid, 1985.
- * Morla, Tomás de. *Tratado de Artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería*. Imprenta de Josef Espinosa. Segovia, 1816.
- * Mozas Mesa, M. *Don José de Carvajal y Lancáster, ministro de Fernando VI (apuntes de su vida y labor política)*. Jaén, 1924.

- * Muller, John. *A treatise containing the elementary part of fortification, regular and irregular. With remarks on the constructions of the most celebrated authors, particularly of Marshal de Vauban and Baron Coehorn, in which the perfection and imperfection of their several works are considered. For the use of the Royal Academy of Artillery at Woolwich.* J. Nourse. London, 1746.
- * Muller, Juan. *Tratado de Fortificación de Juan Muller.* Thomas Piferrer. Madrid, 1769 (Edición Española de Miguel Sánchez Taramas).
- * Noize, Francois Joseph. *Memoire En Reponse A L'Ouvrage de M. Le General de Division Prevost de Vernois Ayant Pour Title de La Fortification Depuis Vauban (1862).* Kessinger. U. S. A., 2005.
- * Oya y Ozores, Francisco de. *Tratado de levas, quintas y recluta de gente de guerra, según las reales ordenanzas y cédulas modernas.* Imprenta de Antonio Marín. Madrid, 1734.
- * Palencia, Alonso de. *Tratado de la perfección del triunfo militar (1459).* Atlas. Madrid, 1975.
- * Pérez, Antonio. *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III siendo príncipe.* Anthropos. Madrid, 1991.
- * Pérez, Antonio. *Relaciones de Antonio Pérez, secretario de estado, que fue del Rey de España D. Phelipe II.* París, 1598.
- * Pérez, Antonio. *Aforismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito.* Anthropos. Barcelona, 1991.
- * Pérez de Herrera, Cristóbal. *Al Catolico y Poderosissimo Rey de Las Espanas, y del Nueuo Mundo, Don Felipe III (1608).* Kessinger Publishing. La Vergne Tennessee EE. UU., 2010. ed. Facsímil.
- * Pilzano y Ezquerria, Pedro Vicente. *Colección de Noticias Antiguas de la muy Noble, Antigua, Ilustre y Leal Villa de Monzón.* Centro de Estudios de Historia de Monzón. Monzón, 1987. Nº 275.
- * Polo, Marco. *Libro de las Cosas Maravillosas.* Versión de Rodrigo Fernández de Santaella de 1518 (Sevilla) -incorpora comentarios de la edición de Logroño de 1529-. Facsímil de ABC. Barcelona, 2004.
- * Prósperi, Félix. *La Gran defensa. Nuevo método de fortificación. Dividido en tres órdenes. A saber: Doble, reforzado y sencillo. Con varias invenciones e ideas útiles y curiosas. Con sesenta y tres láminas. Su autos el Theniente Coronel D. Félix Prósperi, Ingeniero de los Exércitos de su Magestad del Rey Nuestro señor.* México, 1744.
- * Puysegur, Marechal. *Art de la Guerre, par principes et par regles.* La Haya, 1749.
- * Raimundo de Huesca, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón.* Tomo VIII (Jaca y sus Montañas). Viuda de Longás e hijos. Pamplona, 1802.
- * Reyes Católicos. *Documentos de los Reyes Católicos 1492-1504.* Edición de Antonio Gomáriz Marín. Murcia, 2000.
- * Rodríguez Villa, Antonio. *El Emperador Carlos V y su Corte, según las Cartas de Don Martín de Salinas.* Madrid, 1903.

- * Rodríguez Villa, Antonio. *Noticia Biográfica de Don Sebastian Fernández de Medrano*. Nabu Press. United States, 2010.
- * Robins, Benjamin, James Wilson, Charles Hutton (1805). *Nuevos principios de Artillería*. Wingrave. London, 1805.
- * Rojas, Cristóbal de. *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna* (1598, Madrid). Ministerio de Defensa. Madrid, 2004.
- * Rousseau. *Contrato Social*. Austral. Madrid, 1981.
- * Ruiz Lagos, Manuel. *Documentos para la biografía del general Tomás de Morla*. (Jérez, 1747-Madrid, 1812). C.S.I.C. Jerez, 1972.
- * Saavedra Fajardo. *Idea de un príncipe cristiano*. Espasa Calpe. Madrid, 1958.
- * Saint Remy, Surirey. *Memoires d'Artillerie*. Paris, 1707.
- * Sala, Ignacio de. *Tratado de la defensa de las Plazas que escribió Mr. de Vauban, mariscal de Francia, y Director General de las Fortificaciones de aquel Reyno, para la instrucción del Serenísimo Señor Duque de Borgoña. Traducido de francés en español por Don Ignacio Sala, mariscal de Campo, e ingeniero director de los Exercitos de S. M. y de las Fortificaciones de Andalucía. Y aumentado con algunas reflexiones, y adiciones, explicando algunas dudas que pueden ofrecerse, como también las partes de la Fortificación, que conviene estén prevenidas, y otras cosas que se pueden executar durante el Sitio*. Pedro Gómez de Requena, Impresor Mayor. Cádiz, 1743.
- * Salas, Ramón de. *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Imprenta de García. Madrid, 1831.
- * Salmerón, Fray Marcos. *El Príncipe escondido. Meditaciones sobre la vida oculta de Cristo*. Dedicado al Rey Nuestro Señor Felipe IV. Madrid, 1648.
- * Samper, Pedro Miguel de. *Festivo obsequio de amor, y obligación, con que la ciudad de Zaragoza celebró en alegres aclamaciones la venida de sus Magestades*, de Pedro Miguel de Samper, cronista de “S.M. y del mismo Reino”. Impresor Pascual Bueno. Zaragoza, 1711.
- * Sandoval, Fray Prudencio. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Valladolid, 1604.
- * Sebastián y Latre, Tomás. *Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766*. Imprenta del Rey. Zaragoza, 1766.
- * Sotto, Serafín María, Conde de Clonard. *Memoria histórica de las Academias y escuelas militares de España*. Madrid, 1847.
- * Sotto, José de, Conde de Clonard. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Madrid, 1853.
- * Spinoza, Baruch. *Tratado teológico-político*. Alianza. Madrid, 1986 (Edición de Atilano Domínguez).
- * Til Olivera. *Sitio del Castillo de Monzón en Aragón: Del 27 de septiembre de 1813 al 14 de febrero de 1814*. Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio. Monzón, 1996 (Ed. Facsímil de Casa de Jullien. Montpellier 1823).

- * Tomás de Aquino. *Tratado del Gobierno de los Príncipes*. Traducido por D. Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar, Señor de Sampayo. Al Excelentísimo Señor D. Gaspar de Guzmán. Madrid, 1625.
- * Torner, Eusebio. “Noticias de la Antigüedad y formal establecimiento de la Real y Militar Academia de matemáticas de Barcelona”. En *Memorial de Ingenieros*, VIII, 4ª Época, Madrid, 1891.
- * Ufano, Diego. *Tratado de la Artillería y uso della platicado por el Capitán Diego Ufano en las Guerras de Flandes*. Casa de Juan Momarte. Bruselas, 1613.
- * Várela y Limia, Manuel. *Resumen histórico del Arma de Ingenieros en general y de su organización en España*. Imprenta Nacional. Madrid, 1846.
- * Valencia, Pedro de. *Discurso de la ociosidad*. Madrid, 1618. **B.N. Ms. 13.348**.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Maniere de fortifier de Mr. de Vauban. Ou l'on voit de quelle méthode on sers et aujourd'hui en France, pour la Fortification des Places régulières qui régulières; en quoi cette méthode differedes autres*. Chez Pierre Morder, Libraire sur le Vygendam, á la Ville de Paris. Amsterdam, 1689.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Le triomphe de la méthode: le traite de l'attaque des places de Monsieur de Vauban, ingénieur du roi*. Présenté par Nicolás Faucherre et Philippe Prost. Contiene facsímil del manuscrito: *Traite des sieges et de l'attaque des places*, 1704. Gallimard. París, 1992.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Traite des Sièges sur L'attaque et La Défense des Places de Guerre Par Monsieur De Vauban Maréchal de France, Ingénieur General décédé le Mars 1707, Contenant ce qu'il a, pu recueillir Et Imaginer de mieux pendant plus de Cinquante Ans qu'il pratiqué la fortification*. Paris, 1707.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Véritable manière de fortifier de Mr. de Vauban*. Chez les Jansson á Waesbergue. Amsterdam, 1718.
- * Vauban, Sébastien La Presté de, *Traité de L' Attaque et la Défense des Places*. Chez Pierre de Hondt. La Haya, 1742.
- * Vauban, Sébastien La Presté de. *Journal du Camp de Compiègne de 1739: Augmente des Epreuves, des mines faites en presence du Roi* (1761). Georges-Louis Le Rouge & Armand Gritton. París, 1761.
- * Vauban, Sebastien Le Prestre de. *La correspondance de Vauban relative au Canada*. Edición de Louise Dechêne. Ministère Des Affaires Culturelles. París, 1968.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Mémoires inédits du Maréchal de Vauban sur Landau, Luxembourg et divers sujets*. J. Corréard, éditeur d'ouvrages militaires. París, 1841.
- * Vauban, Sébastien Le Prestre. *Tratado de la Defensa de las Plazas*. Pedro Gómez de Requena Impessor Mayor. Cádiz, 1743.
- * Verdes Montenegro, Eduardo, *Adelantos de la artillería, desde sus orígenes hasta nuestros días. Máquinas anteriores al descubrimiento de la pólvora*. La América. Madrid, 1872.
- * Villanueva, Juan. *El arte de la albañilería*. Imprenta Nacional. Madrid, 1827.

* Vitoria, Francisco de, *Relectio de Iure Belli* (1532). C. S. I. C. Madrid, 1981.

* Vitoria, Francisco de. *El Estado y la Iglesia*. Alzofora. Madrid, 1960.

* Vitoria, Francisco de. *Sentencias Morales*. F.E. Madrid, 1941.

* Voltaire. *Ensayo Sobre las Costumbres y el Espíritu de las Naciones y Sobre los Principales Hechos de la Historia, Desde Carlomagno Hasta Luis XIII*. Cia. General de Ediciones. México, 1960.

* Zepeda y Añorada, Alonso de, *Epítome de la fortificación moderna, así en lo regular, como en lo irregular, reducida a la Regla, y al compás, por diversos modos, y los más fáciles para mover la tierra, y otros diversos tratados*. Francisco Foppens. Bruselas, 1669.

* Zurita, Jerónimo. *Historia del Rey Don Fernando el Católico*. Diputación de Aragón. Zaragoza, 1991. Tomo I.

* Zurita, Jerónimo. *Anales del Reino de Aragón*. Diputación de Aragón. Zaragoza, 1991.

* * *

* *Fueros de Aragón*. Colegio de Abogados de Zaragoza. Zaragoza, 1982 (Edición Facsímil de la recopilación foral hasta las Cortes de Tarazona de 1592).

* Savall, P. y Penén, S. *Fueros, Ordenanzas y actos de las Cortes de Aragón*. Zaragoza, 1866 [Hasta 1711].

* Coroleu, J., & Pella i Forgas, J. *Los fueros de Cataluña; descripción comentada de la constitución histórica del Principado; sus instituciones políticas y administrativas y sus libertades tradicionales, con la relación de muchas revoluciones*. Administración San Pablo. Barcelona, 1878.

* *Corpus legislativo de los Reyes Católicos* (1492-1494):

-Real pragmática de Julio de 1492.

-Instrucción de Mayo de 1494.

-Real ordenanza de 5 de Octubre de 1495.

-Real ordenanza de 26 de febrero de 1496.

-Real ordenanza de Tortosa de 18 de Enero de 1496.

A.G.S. Cámara, cédula, libro 2º.

* Latorre, Antonio de. *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1949.

* González de Salcedo. *Tratado Jurídico-Político del Contrabando. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Luis Mendez de Haro y Guzman, Marqués del Carpio, Conde Duque de Olivares, Comendador Mayor de Alcantara, Cavallero Mayor de su Magestad, & c. Escribale el lic. D., Alcalde que fue de las Guardas de Castilla, y Iuez que es del contra-bando en esta Corte. Diego Diaz de la Carrera*. Año 1654, Madrid.

* Colón de la Cerda, Cristóbal. *Tratado de Partición de la Corona de España celebrado entre la Francia y el Austria de Carlos II* (11 de Octubre de 1698). Impr. Martín Alegría. Madrid, 1860.

* Carlos II de Habsburgo, “Testamento firmado el 3 de octubre de 1700 y leído el 1 de noviembre del mismo año”. En Cierva de la, Ricardo. *Historia de España*. Vol VII. pg. 11.

* *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio: que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbon: desde el año de 1700 hasta el día*. Editorial Alegría y Charlain, 1843. pp. 58-94.

* Pacto de Génova (20 de Junio de 1705)
http://es.wikisource.org/wiki/Pacto_de_Génova .

* *Tratado de paz, entre Sua Magestad e Christianissima, e Sua Magestade Portuguesa, concluido em Utrecht a 11 de abril de 1713*. Imprenta de Antonio Pedroza Galram. Lisboa, 1713.

* Abreu Bertodano, J.A. *Colección de tratados de paz hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España*. Madrid, 1750.

* *Carta de D. Manuel A. de Flores al Marqués de Valdelirios, Comisario General de S. M. Católica para la Egecución del Tratado de Límites celebrado en Madrid en 1750*. Imprenta del Estado. Buenos Aires, 1836.

* AA. VV. *Novísima Recopilación de la Leyes de España. Dividida en XII Libros. En que se reforma la Recopilacion publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV*. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1975.

* Castillo, Alejandro del (compilador). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa Borbón desde el año 1700 hasta el día*. Alegría y Charlain. Madrid, 1843.

* Fernando VI. *Quadernos de las leyes y agravios reparados del año 1757*. Imprenta de Don Miguel Antonio Domech. Pamplona, 1758.

* Brandão, Fernando Manuel de Castro. *Subsídios para a história diplomática portuguesa. Do tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777). Alguns aspectos e problemas*. Revista Ocidente. Lisboa, 1970.

* *Tratado firmado en Madrid, a 13 de enero de 1750, para determinar los límites de los estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en Asia y America*. Buenos Aires, Imprenta del Estado. Buenos Aires, 1836.

* Portugés, J. A. *Colección de las ordenanzas reales del ejército*. Madrid. Imprenta Real, 1764.

* Cordero Torres, J.M. *Fronteras Hispánicas (geografía e historia, diplomacia y administración)*. Instituto de estudios políticos. Madrid, 1960.

* Voltes Bou., P. “Las ordenanzas militares por el Archiduque Carlos de Austria en 1706”. En *Revista Ejército*, Madrid. Marzo, 1959.

* AA. VV. *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes Españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1965.

- * Pacto de Familia, tratado entre el Rei nuestro señor y el rey Christianisimo, ajustado en Paris a 15 de agosto de 1761 con las ratificaciones y plenipotencias de sus magestades (Carlos III). Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1988 (Edición Facsímil).
- * *Ordenanzas militares de Carlos III*. Ediciones Lex Nova. Madrid, 1999.
- * Vallecillo, Antonio. *Comentarios históricos y eruditos a las ordenanzas militares expedidas en 22 de octubre de 1768*. Imp. de P. Montero. Madrid, 1861.
- * Vallecillo, Antonio. *Legislación militar de España antigua y Moderna*. Madrid. Imprenta Nacional. 1853-1854.
- * Supresión de la nomenclatura de Tercios y su sustitución por la de Regimientos, cada uno designado con un topónimo. **R.O. de 2 de Septiembre de 1703.**
- * Designación de Verboom como ingeniero general. **R.O. de 13 de enero de 1710.**
- * Creación del Real Cuerpo de Ingenieros por Felipe V. **R.O. de 17 de abril de 1711.**
- * Reestructuración de los batallones de la Real Infantería de Felipe V. **R.O. de 18 de enero de 1749 y R.O. de 10 de octubre de 1754.**
- * Aprobación de la construcción de fuertes en:
 - Rapitán y Monte Asieso de Jaca.
 - Coll de Ladrones, la Sagüeta de Canfranc y dos torres fusileras en Canfranc.
 - Santa Elena en Biescas.**-R.O. de 29 de julio de 1876 y R.O. de 4 de septiembre de 1876.**
- * Proyecto global para la fortificación de la frontera de Aragón por Fernando VI. **R.O. de 18 de abril de 1752.**
- * Proyecto de fortificación del Pirineo Central con Alfonso XII. **R.O. de 26 de julio de 1877.**
- * Proyecto de las torres fusileras de Canfranc. **R.O. de 19 de marzo de 1878.**
- * Proyecto del fuerte de Coll de Ladrones. **R.O. de 13 de enero de 1880.**
- * Proyecto del fuerte del Rapitán. **R.O. de 29 de abril de 1884.**
- * Memoria del Coronel Juan Marín sobre las posiciones fortificadas del Pirineo Aragonés. **R.O. de 27 de Junio de 1886.**
- * *Reglamento de Fortificación de Campaña*. Ministerio de la Guerra. **R. O. de 8 de Noviembre de 1882.**
- * Creación de la Comisión para la defensa del Reino en materia de fortificaciones. **R.O. de 27 de septiembre de 1890.**
- * Proyecto del artillado de Coll de Ladrones. **R.O. de 7 de agosto de 1902.**

2) BIBLIOGRAFÍA.

-2.1) Munatoria General e Ingeniería-

- * AA. VV. *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, El Umbral. Madrid, 2000.
- * AA. VV. *Vauban, Sa Vie - Son Oeuvre*. Association des Amis de la Maison Vauban. París, 1990.
- * AA.VV. *Flemish Engineers: Simon Stevin, Wenceslas Cobergher, Marquis of Verboom*. Books LLC. London , 2010.
- * AA. VV. *Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros*. Imprenta de la Academia de Ingenieros. Madrid, 1997.
- * AA. VV. *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Madrid, 1987.
- * AA. VV. *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005.
- * AA. VV. “Fortalezas catalanas de la Ilustración”. En *Catálogo de la exposición efectuada con motivo del 250 aniversario de los castillos de Montjuich de Barcelona y San Fernando de Figueras*. Barcelona, 2003.
- * AA. VV. *Gibraltar and Its Sieges. With a description of its natural features*. Thomas Nelson and Sons. Londres, 1900.
- * Adams, Nicholas, “Military Architecture and Renaissance Art-History or Bellezza on the Battlefield”. En *Architectum-Zeitschrift fur Geschichte der Baukunts*, Vol. 14, pp. 106-118. 1984.
- * Alfaro Gil, J. M. & Fuente, Pablo de la. *La Real Plaza de Guerra de Fan Fernando de Figueres*. Asociación les Fortaleses Catalanes. Gerona, 2004.
- * Alonso Baquer, Miguel. *Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea*. C.S.I.C., Patronato Alonso de Herrera. Madrid, 1972.
- * Alomar, Gabriel, “Los determinantes militares en la evolución urbanística de la ciudad”. En *Castillos de España*, N° 74, pp. 1-11. Madrid, 1972.
- * Amoretti, Guido, “Los orígenes de la fortificación abaluartada italiana”. En *Vauban y sus sucesores en el Brianconnais*. Asociación Vauban. París, 1995.
- * Barde, Yves. *Châteaux et forteresses de France*. Citedis. Charenton de Pont, 2000. pp. 116 y ss.
- * Barea Ferrer, José Luis. “Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prospero. Influencia en España y América”. En *Chronica Nova*. Universidad de Granada, N° 20, 1992, pp. 309-318.

- * Barrios Gutiérrez, Juan, “La Real y Militar Academia de los Países Bajos”. En *Revista de Historia Militar*, N.º. 54. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1983.
- * Bonet Correa, Antonio. *Cartografía Militar de Plazas Fuertes y Ciudades Españolas, siglos XVII-XVIII*. Artegraf. Madrid, 1991.
- * Bosch y Arroyo, Manuel. “Lista General de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército desde el siglo XVI hasta 1910”. En *Memorial de Ingenieros*. Madrid, 1911.
- * Bravo Nieto, A. *Ingenieros Militares en Melilla. Teoría y práctica de fortificación durante la Edad Moderna*. UNED. Melilla, 1991.
- * Calderón Quijano, J. A. *Las Fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1968.
- * Cámara Muñoz, A. *Fortificación y ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid, 1998.
- * Cámara Muñoz, Alicia, “La Fortificación de la Monarquía de Felipe II”. En *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, T. 2, 1989, pp. 72-80.
- * Cámara Muñoz, Alicia, “Fortificación, ciudad y defensa de los Reinos peninsulares en la España Imperial. Siglos XVI y XVII”. En Seta, Cesare & Legoff, Jacques (eds.). *La ciudad y las Murallas*, Ed. Cátedra. Madrid, 1991. pp. 89-112.
- * Cámara Muñoz, Alicia, “Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, T. 6. Madrid, 1993. pp. 149-174.
- * Cámara Muñoz, Alicia. “Tiburcio Spannocchi, ingeniero mayor de los Reinos de España”. En *Espacio, Tiempo y Forma* N.º 2, 1988. pp. 77-90.
- * Cámara Muñoz, Alicia. “Las torres del litoral en el Reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, n.º 3. 1990, pp. 55-86. y n.º 4, 1991, pp. 53-94.
- * Capel, Horacio, *La actividad de los ingenieros militares y el patrimonio histórico: el patrimonio construido y el bibliográfico, cartográfico y documental*. Universidad de Barcelona. www.ub.es/geocrit/su-88.htm
- * Capel, Horacio [y otros]. *Los Ingenieros Militares en España (siglo XVIII). Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1983.
- * Capel, Horacio. “Los Ingenieros Militares y el Sistema de Fortificación en el Siglo XVIII”. En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa y Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid, 2006.
- * Capel, H. & Moncada, E. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. C.S.I.C./Serbal. Madrid, 1988.
- * Capel, H. & Galland-Seguela, Martine. “Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d’un corps d’élite”. En *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, vol. VIII, n.º 471, 5 de noviembre de 2003.

- * Carrillo de Albornoz y Galbeño, Juan, “Plan de Defensa del Territorio”. En *Historia del Arma*. Primera parte, pág. 2-40. Imprenta de la Academia de Ingenieros. Hoyo de Manzanares, 2002.
- * Carrillo de Albornoz y Galbeño, Juan. *Abriendo camino, historia del Arma de Ingenieros*. Fundación Central Hispano. Madrid, 1997.
- * Carrillo del Albornoz y Galbeño. “La Real Academia de Matemáticas de Barcelona como referente en la enseñanza militar en el siglo XVIII”. En, Primera Conferencia de *La Enseñanza de la Historia Militar en las Fuerzas Armadas*. Monográficos del CESEDEN N° 97. XI Jornadas de Historia Militar.
- * Carvajal, Ángel. “La ciudad militar y los tratados de fortificación del Siglo XVI”. En *la España Medieval*, n° 6, pp. 51-63, 1985.
- * Castro Fernández, José & Cobos Guerra, Fernando, “Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas”. En *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral, Madrid, 2000. pp. 219 a 243.
- * Chevalier J. J. *Un Français Efficace: Vauban*. École Nationale des Cadres D'Uriage. París, 1946.
- * Contreras Gay, J. Consideraciones generales sobre la defensa de la Península entre 1580 y 1640”. En, *El Mediterráneo: Hechos de relevancia histórico militar y sus repercusiones en España*. Actas de las V jornadas de historia militar. Sevilla, 1998. pp647-664.
- * De la Llave y García, Joaquín, “Don Jorge Próspero de Verboom. Marqués de Verboom”. En *Memorial de Ingenieros*, Vol. XXVIII, pp. 109-160 (B). Madrid, 1911.
- * Díaz Capmany, Carlos. *La Fortificación Abaluartada*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004.
- * Díaz Capmany, Carlos. *El Castillo de San Fernando de Figueres. Su historia*. Generalidad de Cataluña. Barcelona, 1982.
- * Díaz, C. & Palou, H. & Puig, M. *La Ciudadela de Rosas*. Ayuntamiento de Rosas. Rosas, 1998.
- * Díaz Mas, Miguel. “El paso de la fortificación antigua a la moderna vista en los tratados españoles del Siglo XVI”. En *Revista Ejército*, n° 621, octubre, 1991. pp. 46-54.
- * Diego Pareja, Luis Miguel. *La Academia de ingenieros y el Regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (1803-1823)*. Instituto de Estudios Complutenses. Madrid, 1999.
- * Echarri Iribarren, Víctor. *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004.
- * Fajardo G. de Travededo, S. & Fajardo López-Cuervo, Iñigo. *Tratado de Castellología*. Trigo. Madrid, 1996.
- * Fara, Amelio, “The System and the City-Fortification Architecture of Modern Europe from Theory to Realization 1464-1794- Italian”. En *Domus*, N ° 721, 1990.
- * Fuente, Pablo de la. *La Ciudad como Problema Militar y los Ingenieros de la Monarquía Española*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.

- * Fuente, Pablo de la, *El Proyecto de la fortaleza de San Fernando de Figueras. Una aportación al conocimiento de Juan Martín Zermeno al frente de los Ingenieros Reales*. ETF, nº 7 (1994). pp. 201-211.
- * Galland-Seguella, Martine. “Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII”. En *Scripta Nova*. Universidad de Barcelona. Vol. III. Nº 179. 15 de Diciembre de 2004.
- * García Candelas, A., *Badajoz Plaza Fuerte*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2007.
- * García Melero, J.E. “Los tratados de arquitectura militar publicados en España durante el Reinado de Carlos III”. En *Espacio Tiempo y Forma*, serie VIII. Madrid, 1990. pp. 181-224.
- * Gil Muñoz, M. *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.
- * General Weygand. *Vauban*. Tallandier. París, 1933.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal “Consideraciones sobre plazas fuertes y castillos españoles ante la frontera de Portugal”. En *Castillos de España*, Nº 101, 1993. pp. 35-42.
- * Gutiérrez, Ramón y Esteras, Cristina. *Territorio y Fortificación: Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi Influencia en España y América*. Ediciones Tuero. Madrid, 1991.
- * Gutiérrez, R. y Esteras, C. *Arquitectura y Fortificación. De la Ilustración a la Independencia Americana*. Ediciones Tuero. Madrid, 1993.
- * Heyberger, Laurent. *Vauban L'homme l'ingenieur le reformateur*. UTMB. París, 2000.
- * León Tello, F.J. & Sanz Sanz, M.V. *Estética y teoría de la arquitectura de los tratados españoles del s. XVIII*. CSIC. Madrid, 1994. pp. 141-144.
- * Llave y García, Joaquín de la, “Don Jorge Próspero de Verboom. Marqués de Verboom”. *Memorial de Ingenieros*, Vol. XXVIII, pp. 109-160 (B). Madrid, 1911.
- * Llave y García, Joaquín de la, “Don Juan Martín Zermeno, Teniente General e Ingeniero General”. *Memorial de Ingenieros*, Vol. XXVIII, Madrid, 1911 (A). pp. 161-164.
- * Llull Martínez de Bedoya, Pilar & Huete Fudío, Mario. *Notas sobre geomorfología castellológica: Su aplicación a las fortificaciones medievales situadas entre Berlanga de Duero y San Esteban de Gormaz (Soria)*. Universidad Complutense. Madrid, 1990.
- * Lloyd, Ernest Marsh. “Vauban and modern sieges”. En *Quarterly Review*. London, 1882, Volume 154. pp. 23 y ss.
- * Maravall, José Antonio, “El régimen de estado moderno y el sistema de fortificación militar en España”. En *Revista de Estudios Políticos*, Nº 18. Madrid, 1947. pp. 23-64.
- * Marías, Fernando, “El problema del arquitecto en la España del Siglo XVI”. En *Academia*, nº 48, pp.173-216. Madrid, 1979.
- * Mariategui, Eduardo de. *El Capitán Cristóbal de Rojas, Ingeniero militar del siglo XVI*. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1985.

- * Marzal Martínez, Amparo. *La Ingeniería Militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*. Editorial Complutense. Madrid, 1991.
- * Montes Ramos, José. *El Asedio de Ceuta (1624-1727)*. Aguaclara. Madrid, 1999.
- * Mora Piris, Pedro, “Arte y técnica en la fortificación”. En *Las fortificaciones de Carlos V*, pp. 157-169. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.
- * Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *Los Ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1993.
- * Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *La biblioteca del ingeniero general Jorge Próspero Verboom*. Boletín de la real Academia de Historia. Madrid, 1995.
- * Muñoz Corbalán, Juan Miguel. *Academia de Matemáticas de Barcelona. Legado de los Ingenieros Militares*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004.
- * Muro Morales, José Ignacio. “Ingenieros militares en la España del Siglo XIX. Del Arte de la Guerra en General y de la Profesión del Ingeniero en particular”. En *Scripta Nova*. Vol. VI. Nº 119. 1 de Agosto del 2002.
- * Muro Morales, J. I. “Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España”. En *Finisterra*, XXV, 1990. pp. 261-298.
- * Nieto Gallén, Juan José & Mur Paúl, M^a Ángeles. “La Defensa del Reino Aragonés. Las Fortificaciones Borbónicas”. En *Felipe V y su Tiempo* (congreso Internacional). Institución Fernando el Católico. Vol II, pp. 25-35. Zaragoza, 2004.
- * Ortega y Gasset, José. “Ideas de los Castillos”. En *El Espectador*. Tomo V. Biblioteca Nueva. Madrid, 1950.
- * Ortola, M^a Antonia. *El Castillo de la Mota de Medina del Campo*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1982.
- * Pépper, Simon, “The Meaning of the Renaissance Fortress”. En *Architectural Association Quarterly*, Nº 2, pp. 21-28. London, 1973.
- * Pebellini, Gianni, “Influencias Mutuas entre Italia y España en la Fortificación del S. XVI”. En *El Castillo Medieval español. Las Fortificación Española y sus relaciones con la Europea*. Madrid, 1998.
- * Quatrefages, René, “La Fortificación Española en el Renacimiento”. En *Temas de Historia Militar*. Tomo I. pp. 133-142. *Ponencias del primer Congreso de Historia Militar*. Zaragoza, 1982. Adalid, E. M. E. Madrid 1983.
- * Rabanal Yus, Aurora. “El concepto de ciudad en los tratados de arquitectura militar y fortificación del s. XVIII en España”. En *Anales del instituto de investigaciones estéticas*. Vol. XXIV, nº 81 pp. 33-52. Universidad Autónoma de México, 2002.
- * Rebelliau, Alfred. *Vauban*. Fayard. París, 1962.
- * Rodríguez de la Flor, Fernando, “Una utopía regresiva de la arquitectura militar en la España de Carlos II”. En Navascués Palacio P. (ed.), *Medievalismo y Neo-medievalismo en la Arquitectura Española*. Universidad de Salamanca. pp. 131-145. Ávila, 1990.

- * Rodríguez de la Flor, Fernando. “El fuerte de la Concepción. Una obra ejemplar de la ingeniería militar en el siglo XVIII”. En *Revista de Historia Militar*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1983.
- * Sánchez Gijón, Antonio. “La capitulación de fortalezas como figura jurídica”. En *Los Ingenieros militares de la monarquía Hispánica de los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005. pp. 161-180.
- * Sequera Martínez, Luis, “La fortificación española de los años 40”. *Revista de Historia Militar*, Nº 86(1999), pp. 195-234.
- * Sequera Martínez, Luis. *Historia de la fortificación española en el siglo XX*. Rioduero. Salamanca, 2001.
- * Severin, Jean. *Vauban Ingenieur du Roi*. Plein Ventrobert Laffont. París, 1970.
- * Soraluze Blond, J. R. *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI al XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. La Coruña, 1985.
- * Suárez Quevedo, Diego. “Racionalidad y concepción clasicista de la arquitectura militar bajo Felipe II. Leonardo Torriani y su obra”. En *VI Jornadas de Arte. La visión del mundo clásico en el arte español*. CSIC. pp. 105-116. Madrid, 1993.
- * Varela y Limia, Manuel de, “Sobre el célebre teniente General de ingenieros don Pedro de Lucuze”. En *Memorial de Ingenieros*, Vol. XXVIII, 1911. pp. 165-180.
- * Villalón, María de la Cruz. *Las Murallas de Badajoz en el Siglo XVII*. Norba-Arte, Vol. VIH, 1988. pp. 115-142.
- * Villena, Leonardo de, “Libros sobre fortificaciones. La circulación de los saberes técnicos”. En *Las fortificaciones de Carlos V*, pp. 271-299. Ministerio de Defensa. El Umbral. Madrid, 2000.
- * Virol, Michèle. *Vauban De La Gloire Du Roi Au Service De L'état*. Champ Vallon. Seyssel, 2003.
- * Wauwermans, H. *El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España*. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Madrid, 1984.
- * Wenzler, C. *Architecture du Bastion*. Ouest. Rennes, 2002.
- * Zapatero, Juan Manuel “Síntesis histórica de la fortificación abaluartada”. *Revista de Historia Militar*, nº 13. 1963 (B). pp. 85-109.

-2.2) Munatoria Alto-Aragonesa-

- * AA. VV. “Fortificaciones del siglo IX al XX”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón. Zaragoza, 2006.
- * AA. VV. *Las Campañas de los Pirineos a finales del siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar. Tomo III, Vol. II. Madrid, 1954.
- * Acín Fanlo, José Luis. *Tras las Huellas de Lucien Briet. Bellezas del Alto Aragon*. Prames. Madrid, 2000.
- * Acín Fanlo, José Luis. “Fortificaciones de la Jacetania”. En *Jacetania*, N° 97. Jaca, 1982.
- * Albácar Cruz, M^a. Rosa & Rodríguez Guillaumón, Elena. “Documentos para la historia de las fortificaciones en el Pirineo aragonés: Coll de Ladrones, 1885-1920”. En *Seminario de Arte Aragonés*. Huesca, 2002. pp. 405-577.
- * Álvarez, M. “Apuntes históricos sobre el municipio de Canfranc”. En *Pirineos* n° VII, pp. 2-3. Huesca, 1952.
- * Alonso Baquer, Mariano. “El Castillo Jaqués de San Pedro y la defensa del Pirineo Aragonés”. En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 215-232.
- * Araguas, Philippe, “La ‘Torre del Trovador’ de l’Aljafería de Saragosse: torre del homenaje o donjon?”. En Sénac, Ph. *Coord. Frontières et espaces Pyrénéés au Moyen Âge*. pp. 29 y ss. Universidad de Perpignan, 2005.
- * Arco Garay, R. del. “La Ciudadela de Jaca”. En *Archivo Español de Arte*, N° 71.
- * Arco Garay, R. “Antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas en el Alto Aragón”. En *El Pirineo Aragonés*, Jaca 25-07-1914.
- * Arco Garay, R. “Obras y Hallazgos en el Castillo de Loarre”. En *Boletín de la Real Academia de Historia*. Tomo LXVIII-Cuaderno I. Madrid, Enero de 1916. pp. 5-29.
- * Arcón, José Luis & Martínez, Luis Pablo. “En torno al Mural del Molí dels Fares: Los Asedios de Salces de 1639”. En *Reseaching & Dragona*. Vol. III, N° 5, Febrero de 1998.
- * Barrero Bordonaba, I. & Abadía García, T. *El camino de Santiago en Aragón*. Diputación General de Aragón- Departamento de Educación y Cultura-. Zaragoza, 1999.
- * Barrett, Richard A. *Benabarre: The Modernization of a Spanish Village*. Holt, Rinehart and Winston. New York, 1974.
- * Beltrán, Antonio. *La Aljafería*. Octavio Félez. Zaragoza, 1975.
- * Benito Martín, F. *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario arquitectónico*. Zaragoza, 1991.
- * Blanchon, Jean-Louis & Serrat, Pierre & Estéva, Louis. “La Línea P. La ligne de fortification de la chaîne des Pyrénées”. En *Fortifications & Patrimoine* N° 2 . Abril, 1997.
- * Blanchon, Jean-Louis & Serrat, Pierre & Estéva, Louis. “La Línea P. Topographie et conception d’un système de défense”. En *Fortifications & Patrimoine* N° 3. Julio, 1997.

- * Blasco Sancho, María F., “El fuerte de Guerra de Novillas: Orígenes y evolución de un edificio singular”. En *Cuadernos de Estudios Borjanos*. XLV, 2002. pp. 161-188.
- * Bolea Aguarón, F. J. *El Castillo de Loarre*. Autoedición. Huesca, 1984.
- * Buesa Conde, Domingo. “Monumentos nacionales en tierras oscenses”. En *Cuadernos Altoaragoneses*. Diario del Alto Aragón. Huesca, 2008.
- * Bussac, Georges de. *Inventaire de la Commune de Salses, dossier dactylographié*. Service Regional de l’Inventaire Languedoc-Rousillon, 1969.
- * Cabañas Boyano, Aurelio. *Aragón una tierra de castillos*. El Periódico de Aragón. Zaragoza, 1999.
- * Cabañero Subiza, Bernabé & Cantos Carnicer, Álvaro & Giménez Ferreruella, Héctor. “Fortificaciones musulmanas en Aragón”. Ponencia 1ª de las *II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao, Noviembre 2004. Editado por A. C. C. A. Zaragoza 2006. pp. 17-92.
- * Cabañero Subiza, B., *El Salón Dorado de la Aljafería. Ensayo de reconstitución formal e interpretación simbólica*. Zaragoza, 2004.
- * Cantos Carnicer, Álvaro. “La Arquitectura Militar de la Baja Edad Media en Aragón”. Comunicación 1ª de las *II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao. Noviembre ,2004. Editado por A. C. C. A. en Zaragoza 2006. pp. 201-202.
- * Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz, José Antonio. “Fortificaciones de la Edad Moderna en Aragón”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa: Fortificaciones del Siglo IX al XX*. A. R. C. A. Zaragoza, 2006. pp. 268-288.
- * Cantos Carnicer-Herranz & Gómez de Valenzuela, M. *La Antigua Torre de Santa Elena, en el Alto valle del Gállego*. Argensola. Zaragoza, 1990.
- * Cantos Carnicer, Álvaro & Herranz Ruipérez, José A. “El fuerte de Ateca (Zaragoza): un ejemplo de fortificación de las Guerras Carlistas”. En *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica* (Alcalá de la Selva, Noviembre 2001. Diputación de Teruel, 2005.
- * Cantos, Álvaro & Herranz, José Antonio, “Fortificaciones de Iniciativa Señorial y concejil”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. A. R. C. A. Zaragoza, 2006. pp. 259-268.
- * Castán, Adolfo. *Torres y Castillos del Alto Aragón*. Diario del Alto Aragón-ENDESA. Huesca, 2004. pg. 227.
- * Castán, Adolfo. Castillos de Aragón. Marzo del 2011.
<http://www.castillosdearagon.es/index.php?sec=6&fort=18&limit=1&limitstart=1>
- * Castellón Cortada, Francisco. *El Castillo de Monzón*. Ayuntamiento de Monzón. Zaragoza, 1989.
- * Castro Fernández, José Javier de. “Ciudadela o Castillo: Jaca y los fuertes del Pirineo aragonés (1592-1594)”. En *Castillos de España*, noviembre- diciembre del 2002. pp. 11-19.
- * Castro Fernández, José & Cobos Guerra, Fernando “La fortaleza de Salces y la fortificación de transición española’. *Revista Castillos de España*, nº. 110 y 111, Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid, 1998.

- * Ciprés Susin, A. “El Castillo de San Pedro de Jaca -la Ciudadela- defensa del Pirineo Altoaragonés en el siglo XVI”. En *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993. pp. 425-433.
- * Clúa Méndez, José M. “Referencias y curiosidades acerca de la construcción de los fuertes de Rapitán, Coll de Ladrones y otros”. En *Castillos de Aragón*, nº 0. pp. 10-15.
- * Clúa Méndez, José Manuel. *Cuando Franco fortificó los Pirineos. La Línea P en Aragón: Generalidades / La Jacetania*. Editorial Katia. Zaragoza, 2004.
- * Clúa Méndez, José Manuel. *Cuando Franco fortificó los Pirineos. La Línea P en Aragón: La Ribagorza y Sobrarbe*. Editorial Katia. Zaragoza, 2007.
- * Colás Latorre, G. “Los valles pirenaicos aragoneses y su colaboración con la monarquía en la defensa de la frontera (1635-1643)”. En *Rev. Argensola*, T. XX Nº 85. Huesca, 1978.
- * Conte Oliveros, Jesús. *Viajes de Petrus Vitalis por el Pirineo Oscense. S. XVI*. Librería Central, Zaragoza 1979.
- * Cortés Borroy, Francisco Javier. “Arquitectura militar del siglo XIX. Las torres ópticas en Aragón”. En *Actas II Jornadas de Castellología Aragonesa*. Calatorao, Noviembre del 2004. pp. 149-164.
- * Corral Lafuente, J. L. “El Sistema Defensivo Aragonés en la frontera Occidental”. En *Cuadernos de Estudios Borjanos*, Nº VII. Borja, 1979.
- * Dadson, T. J. “La defensa de Aragón en 1625 y el papel desempeñado en su por Diego Silva y Mendoza”. En *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Nº 55 (1987). pp. 105-136.
- * Durán Gudiol, Antonio. *El Castillo de Loarre*. C. A. Z. A. R. Zaragoza, 1971.
- * Establés Elduque. J.M. *Ansó, de sus Castillos y Torres Fuertes*. Diario del Alto Aragón. 10 de Agosto de 1999.
- * Esteban Lorente, Juan Francisco. “Proceso Histórico de Coll deladrones. De Felipe II a Alfonso XII a la Segunda Guerra Mundial”. En *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*. Nº 16, pp. 195 a 206. Huesca, 1990.
- * Esteban Lorente, Juan Francisco. “Documentos para la historia de las fortificaciones en el Pirineo Aragonés: Coll de Ladrones 1878-1884”. En *Seminario de Arte Aragonés*, pp. 239-283. Huesca, 1990.
- * Esteban Lorente, Juan F. & Robres Uriol, Francisco Julio. “Proyectos de arquitectura militar en Aragón en torno a 1900”. En *IV coloquio de arte aragonés*. Zaragoza, Octubre de 1989. Artigrama Nº 5 (1988), pp. 315-337.
- * Expósito, Manuel & Pano, José Luis & Sepúlveda, M^a. Isabel. *La Aljafería de Aragón*. Cortes de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, 1988.
- * Ewert, Christian, “Tradiciones de los Omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas: La Aljafería de Zaragoza”. En *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*. Granada, 1973, T. II. Granada, 1977. pp. 62-75.

- * Fernández Cuervo, María del Carmen. *Barbastro 1700-1710*. Española de Artes Gráficas. Zaragoza, 1976.
- * Ferrer Benimelli, José Antonio. *El Conde de Aranda y el Frente Aragonés en la Guerra contra la Convención (1793-1795)*. Cuadernos de Filosofía y Letras. Zaragoza, 1965. (Fortalezas Altoaragonesas.). Pp.139-148.
- * Florensa Ferrer, Adolfo. *El Castillo de Mequinenza y su restauración*. Desglose de la Revista Castillos de España. Madrid, 1972.
- * Fornals Vilallonga, Francisco. “La Corona de Aragón. Las fortificaciones de las fronteras”. En *Las fortificaciones de Carlos V*. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. pp. 441 a 467. Madrid, 2000.
- * Fourthy, Joseph. “Le Constructeur de la Fortresse de Salses”. En *L’Independant*, N° 22-24, Agosto de 1996.
- * Galiay, J. *El Castillo de la Aljafería*. Imp. Mariano Escar. Zaragoza, 1906.
- * García Mercadal, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. II. Madrid, 1952-1959.
- * Gil Marraco, Joaquín. *Loarre, Castillo Gigante*. C. A. Z. A. R. Zaragoza, 1965.
- * Giménez Ferreruela, Héctor. “Historia de los acontecimientos bélicos y las fortificaciones del siglo XIX en Aragón”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. pp. 289-300.
- * Gómez del Campillo, M. *El Castillo de Monzón*. Real Academia de Historia. Madrid, 1946.
- * Gómez de Valenzuela, M. “La invasión del valle de Tena de 1592”. En *Jornadas de Estudio de la Invasión de Aragón de 1591*. Cuadernos de Estudios Borjanos N°. XXVII-XXVIII. Borja, 1992.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. *Los Castillos de Aragón*. C. A. I. Zaragoza, 1999.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. *Los Castillos de Aragón Vols. I y II*. Librería General. Zaragoza, 1976.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. *Los Castillos de Huesca*. Lancia. León, 1992.
- * Guitart Aparicio C. *Panorámica sobre los Castillos y Torres de Defensa en la provincia de Huesca*. Diario del Alto Aragón. Huesca, extra agosto de 1993.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. *Castillos de Zaragoza*. Lancia. Madrid, 1992.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. “El Castillo-Palacio de Illueca”. En *Papeles Bilbilitanos*. Calatayud, 1980.
- * Guerrero Campo, J. *L’Ainsa*. Cometa. Zaragoza, 2004.
- * Gutiérrez Velasco. “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva de la Guerra de los dos Pedros”, en *cuadernos Jerónimo Zurita*, N° 12-13. 1961.
- * Iglesias Costa, Manuel. *Historia del Condado de Ribagorza*. Instituto de Estudios Altoaragoneses-Diputación de Huesca. Huesca, 2001.

- * Íñiguez Almech, F. *Así fue la Aljafería*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1947.
- * Juste Moles, V. *Aproximación a la Historia de Benasque*. Antena del Pirineo. pp. 63-65. Benasque, 1991.
- * León Sanz, V. “Política interior del Archiduque: Benasque, una valle austracista durante la Guerra de Sucesión”. En *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* N° 8. Universidad Complutense. Madrid, 1987.
- * López Novoa, Saturnino. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Barbastro*. Tomo I. Soc. Mercantil y Artesana. Barbastro, 1981.
- * Lorente Liarte, Jesús. *La Obra de los Ingenieros Militares de Felipe II en Aragón*. Finalista Premio Nacional de Ciencias Sociales. Madrid, 2010.
- * Lorente Liarte, Jesús. Aproximaciones a Tiburcio Spannocchi en la Munatoria Filipina en la Aljafería -Costo, logros e impacto Técnico: El Proyecto Spannocchi en Aragón-. D.E.A. Universidad de Zaragoza, 2008.
- * Margalé Herrero, A.R. *El Camino de Santiago en la Jacetania y su influencia en el patrimonio arquitectónico de la comarca*. Taumar. Zaragoza, 1999.
- * Martínez, María Verónica. *Poliorcétique et Récits de Siègues en Espagne de 1635 à 1643: Les îles Lérins (1635-1637), Leucate (1637), Fontarabie (1638), Salses (1639, 1640-1642), Perpignan (1642)*. Tesis Doctoral, Universidad de París IV, 1998.
- * Moreno Anaya, Juan Carlos, “El castillo de San Pedro de Jaca. Ciudadela. Una fortaleza abaluartada del siglo XVI”. En *Actas de las II Jornadas de Castellología aragonesa. Fortificaciones del siglo IX al XX*, pp. 119-148. Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón. Zaragoza, 2006.
- * Mur Saludas, Marcelino. *Municipios Rurales Españoles: Benabarre*. Fénix. Madrid, 1952.
- * Naval Mas, Antonio. *Las Casas Torreadas del Alto Aragón*. Prames. Zaragoza, 2007.
- * Ona, José Luis. “La Hermita Polvorín de Abós”. En *Jacetania* n° 215. Huesca, marzo 2007. pp. 22-26.
- * Osset Moreno, Enrique. *El Castillo de San Pedro de Jaca*. IberCaja. Zaragoza, 1971.
- * Passini, Jean. *Aragón, el camino de Santiago. Patrimonio edificado*. D.G.A. Madrid, 1994.
- * Porras Gil, C. *La organización defensiva española en los siglos XVI y XVII, desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1995.
- * Quatrefages, René. *La Forteresse de Salses*. Editions de Patrimoine. París, 1998.
- * Ramo Antón, Antonio. *Entre Cabidis y Escila: Poder y Jurisdicción en el espacio pirenaico aragonés durante el barroco*. D.E.A. Universidad de Zaragoza, 2006-2007.
- * Samaniego Martí, Carmen. “Algunas notas sobre las vías romanas transpirenaicas”. En *Actas del III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997. pp. 541.552.

- * Sáez García, Juan Antonio. “La fortificación de la frontera hispano-francesa a finales del siglo XIX: la batería de la Sagüeta y las torres fusileras en Canfranc (Huesca)”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 11 (2004). pp. 253-286.
- * Sáez García, Juan Antonio. “El fuerte de Santa Elena (Biescas, Huesca)”, *Revista de Historia Militar*, Nº 97 (2005), pp. 179-214.
- * Sáez García, Juan Antonio. “El fuerte de Coll de Ladrones a finales del siglo XIX”. En *Rev. Argensola*. Nº 114, pp. 291-343. Huesca, 2004.
- * Sáez García, Juan Antonio. “La fortificación de la frontera hispano-francesa a finales del siglo XIX: La batería de la Sagüeta y las torres fusileras en Canfranc (Huesca)”. En *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, Nº 11 (2004). pp. 253-286.
- * Sequera Martínez, Luis, “La fortificación española de los años 40”. En *Revista de Historia Militar*, Nº 86 (1999), pp. 195-234.
- * Sequera Martínez, Luis. *Historia de la fortificación española en el siglo XX*. Rioduero. Salamanca, 2001.
- * Serra y Campdelacreu, José. *Barbastro en 1883*. Isac Artes Gráf. Barbastro, 2005.
- * Sobradiel, Pedro I. *La arquitectura de la Aljafería: Estudio histórico documental*. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1998.
- * Sobradiel, Pedro I. *La Aljafería Filipina, los años de hierro -1591-1597-*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza, 2006.
- * Solano Camón, Enrique. *Ejército y sociedad: La defensa del Reino de Aragón en la Edad Moderna*. (Siglos XVI y XVII). A.G.M. Zaragoza, 1986.
- * Topete Grassa. *La Ciudadela de Jaca*. IberCaja. Zaragoza, 1992.
- * Truttman, Ph. *La Fortresse de Salces*. Gallimard. París, 1991.
- * Valenzuela Foved. *El Castillo de Loarre*. C.S.I.C. Huesca, 1957.
- * Valles y Pujals, J. *Mequinenza y su castillo*. Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. Zaragoza, 1959.
- * Valenzuela Fuertes: “La defensa de del Pirineo Aragonés durante los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II”. *Rev. Zurita* Nº 19-20. Zaragoza, 1966-1967.
- * Vázquez, Juan. “La Línea P”. En *Historia de la Vieja Iberia*, nº 16. Madrid, 2001.
- * Viamonte Lucientes, Ernesto. *Don Tomás Fermín de Lezaún. La labor creadora y recopiladora de un ilustre aragonés*. Institución Fernando el Católico. CSIC. Madrid, 2006.
- * Watson, K. *The torbls en the domo of Loarre*. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. London, 1978.
- * Ximénez de Embún y Cantín, Luis, *La Aljafería y las Alteraciones de Aragón*. Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Imprenta de la Librería General. Zaragoza, 1955.

-2.3) De la Artillería-

- * AA. VV. *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el Reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004.
- * AA. VV. *Al Pie de los Cañones, la artillería Española*. Tabapress. Madrid, 1993.
- * Aguilar Escobar, Antonio. *Cañones de bronce para el Ejército. Historia de la Real Fundación de Sevilla en el siglo XVIII*. Premio Ejército de Humanidades 2010 (pendiente de publicar).
- * Echevarri Iribarren, Víctor. *Las Murallas y la Ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2004. Cap. I. La Acción Ofensiva de la Artillería. pp. 35-50.
- * Fernández Mateos, F. *Ingenios de Guerra hasta el siglo XIX*. Quirón. Valladolid, 1996.
- * Frontela Carreras, Guillermo. *La Artillería y la Casa de Contratación de Sevilla*. Autoedición. Sevilla, 2009.
- * García Hourcade, J. L. & Vallés Garrido, J. M. *Catálogo de la biblioteca del real colegio de artillería de Segovia*. Academia de Artillería. Segovia, 1989.
- * Gil Osorio, Fernando, “Las reformas artilleras del Conde de Gazola”. En *Revista de Historia Militar*, nº31, 1971. pp.77-99.
- * Gil Osorio, Fernando, ‘Noticias Orgánicas de la Artillería Española del siglo XVII’. En *Revista de Historia Militar*, nº 34, 1973. pp. 7-28.
- * Gil Osorio, Fernando. *Organización de la artillería española en el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1981.
- * Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia*. Fondos artilleros y de fortificación. Real Colegio de Artillería de Segovia. Segovia, 1992.
- * Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores, “De los orígenes medievales de la Artillería española a la Artillería austracista”. En *Al pie de los Cañones*, pp. 21-51. Tabapress. Madrid 1994.
- * Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. “Cañones y castillos. La artillería y la renovación de la arquitectura militar”. En *Las Fortificaciones de Carlos V*, pp. 171-193. Ministerio de Defensa, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.
- * Herrero Fernández-Quesada, María Dolores. *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia. Segovia, 1992.
- * Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. “La artillería de ordenanza. Contribución de Felipe V a la modernización y homologación de los materiales”. En *Memorial de Artillería*, año 148, nº 2. 1992. pp. 81-86.
- * Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. “La nueva artillería española en la Guerra del Rosellón”. En *III Congreso de Historia Militar*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997.

- * Manchester, William. *The Arms of Krupp: The Rise and Fall of the Industrial Dynasty that Armed Germany at War*. Estados Unidos, 2003.
- * Martínez Bande, J.M. *Historia de la Artillería*. Escelicer. Madrid, 1998.
- * Medina Ávila, Carlos. *Ultima Ratio Regis. La Artillería Española*. Aldaba. Madrid, 1992.
- * Montaña Jou, Daniel. *Seiscientos Años de Artillería*. Seix Barral. Barcelona, 1942.
- * O'Connor, John J. & Robertson, Edmund F. & Robins, Benjamin. Historia MacTutor del archivo de Matemáticas. Universidad de St Andrews.
<http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Robins.html> (Enero 2011).
- * Quirós Montero, D. “Materiales artilleros en España. Siglos XVI y XVII”. En *Memorial de Artillería*, año 155, nº 1. pp. 35-41.
- * Quirós Montero, D. “Materiales artilleros en España. Siglos XVIII y primera mitad del XIX”. En *Memorial de Artillería*, año 155, nº 2. pp. 60-65.
- * Sáez Abad, Rubén. *Artillería y Poliorcética en la Edad Media*. Almena. Madrid, 2007.
- * Sáez Abad, Rubén. *Los grandes Asedios de la época moderna*. Almena. Madrid, 2010. pp. 7 a 18.
- * Sánchez Gómez, Félix. *La artillería en las láminas de Govantes de 1887*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.
- * Steele, Brett. “Mosquetes y Péndulos: Benjamin Robins, Leonhard Euler, y la Revolución Balística”. En *Tecnología y Cultura*. Johns Hopkins University Press. Baltimore (EE.UU.), 1994. pp 348-382.
- * Vega Viguera, Enrique de la. “La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco, militar y político jerezano”. En *Minervae baeticae: Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras*, Nº 23, 1995.
- * Verdera Franco, Leoncio. “La evolución de la artillería en los siglos XVII y XVIII”. En *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005.
- * Vigón, Jorge, *Historia de la Artillería Española*. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1947.

-2.4) Historia Militar-

* AA.VV. *III Congreso de Historia Militar. Actas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997.

* AA.VV. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política. Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Hernán, E. & Maffi, D. eds. Madrid, 2006.

* AA. VV. *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. Balaguer, E. & Giménez, E. Eds. Alicante, 1955.

* Albi de la Cuesta J. *De Pavía a Rocroi: Los tercios de la Infantería Española en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1999.

* Almirante, J. *Bosquejo de la Historia Militar de España hasta finales del siglo XVIII*. Madrid, 1923.

* Anderson, M. S. *Guerra y Sociedad en el Antiguo Régimen*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1990.

* Andújar Castillo, F. “El ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma”. En *Congreso Internacional Felipe V y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Vol I. Zaragoza, 2004. pp. 661-662.

* Andújar Castillo, F. “Mandar. Los centros de poder militar en la España del siglo XVIII”. En *Ius Comune*. Nº 101, 1997. pg. 551.

* Andújar Castillo, F. *Ejércitos y Militares en la Europa Moderna*. Madrid, 1999.

* Arcón Domínguez, J.L. “De la pica al mosquete: La nueva naturaleza del combate”. En *La organización militar de los siglos XV y XVI. Actas de las II jornadas nacionales de historia militar*. Málaga, 1993. pp. 353-360.

* Armillas, J.A. *Acción militar del estado aragonés contra Portugal (1475-1477 y 1664-1665)*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1979. pp. 209-229.

* Armillas de Vicente, J. A. “La Guerra de Sucesión”. En *Historia general de España y América*. T.X- 2 Rialp. pp. 225-265. Madrid, 1984.

* Armillas, J.A & Solano E. “Levas zaragozanas para la Unión de Armas de 1638”. En *Aragón en la Edad Media. Homenaje al Profesor Emérito Antonio Ubieto Arteta*. Zaragoza, 1989. pp. 71-86.

* Armillas, J.A & Solano E. “El servicio militar al rey en las cortes de 1495”. En *Rev. Estudios nº 78*. Zaragoza, 1978. pp. 169-188.

* Baso, A. “El Alto Aragón en la Guerra de la Independencia”. En *Estudios de la Guerra de la Independencia III* (Zaragoza, 1964-1967). pp.29-88.

* Belza y Ruiz de la Fuente, Francisco. “Presencia del Ejército de Aragón en la Guerra de la Convención francesa”. En *III congreso de historia militar. Institución Fernando el Católico*. pp. 497-510. Zaragoza, 1997.

- * Boeri, Giancarlo & Quintero, José Luis de Mirecki & Cuñat, José Palau. *Los Tercios de Carlos II durante la Guerra de los Nueve Años (1689-1697)*. La espada y la pluma. Madrid, 2005.
- * Borreguero Beltrán, Cristina. “Extranjeros al servicio del ejército español del S. XVIII”. En *Coloquio Internacional de Carlos III y su siglo*. Vol. II. Madrid, 1990. pp. 75-92.
- * Borreguero Beltrán, Cristina. “Impacto social del reclutamiento y otros impuestos militares en el siglo XVIII”. En *Los Ejércitos y Armadas de España y Suecia en una Época de cambios (1750-1870)*. Fundación Berndt Wistedt. Ciudad Real, 2001. pp. 197-234.
- * Borreguero Beltrán, Cristina. *Diccionario de Historia Militar. Desde los Reinos medievales hasta nuestros días*. Ariel. Barcelona, 2000.
- * Camón Aznar, J. “La situación militar en Zaragoza en el siglo XVII”. En *Cuadernos Jerónimo Zurita* N° 89. Zaragoza, 1959.
- * Campillo, A. La fuerza de la razón. *Guerra, estado y ciencia en los tratados militares del renacimiento, de Maquiavelo a Galileo*. Murcia, 1986.
- * Contreras Gay, J. “El sistema militar carolino en los reinos de España”. En *El Emperador Carlos V y su Tiempo*. Sevilla, 2000.
- * Contreras Gay, J. “Las milicias en el Antiguo Régimen, características generales y significado histórico” En *Chronica Nova*, n° 20. 1992. pp. 75-103.
- * Corona, C. “Las milicias provinciales en el siglo XVIII como ejército peninsular de reserva”. En *Temas de Historia Militar*. Madrid 1983. pp. 363-367.
- * De Pazzis Pi Corrales, Magdalena. “Unidades y Cuerpos Militares Especiales de la segunda mitad del siglo XVIII”. En *Los Ejércitos y las Armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Fundación Berndt Wistedt. Ciudad Real, 2001. pp. 69-90.
- * Diz, Alejandro “El tránsito del rey guerrero y cortesano al rey o gobernante comerciante. Felipe V, el último rey guerrero”. En *Congreso Internacional Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 843-864.
- * Domínguez Nafría, J.C. *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, 2001.
- * Duffy, Ch. (Ed.). *The Military Revolution and the State, 1500-1800*. Exeter, 1980.
- * Espino, A. *Cataluña durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Barcelona, 1999.
- * Espino, A. *Guerra y Cultura en la época moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII; libros, autores y lectores*. Madrid, 2001.
- * García Hernán, D. “Historiografía y fuentes para el estudio de la guerra y el ejército en la España del Antiguo Régimen”. *Revista de Historia militar*, número extraordinario, 2002. pp. 183-292.
- * García Rivas, Manuel. *La ‘Invasión’ de Aragón de 1591, una Solución Militar a las Alteraciones del Reino*. D. G. A. Zaragoza, 1992.

- * Gil Muñoz, M. *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.
- * Gómez de Valenzuela, M. P. “La Guerra de Sucesión en el Valle de Tena 1706-1707”. En *Argensola* N° 103. Huesca, 1989. pp. 55-81.
- * Hanson, Victor Davis. *Matanza y Cultura*. Turner. México, 2004.
- * Jarque, Encarnación, “Dos ejemplos de movilización ciudadana en el municipio de Zaragoza, 1570-1588”. En *I Congreso de Historia Militar*, Tomo I. Zaragoza, 1982.
- * Jiménez Martín, Juan. *Tercios de Flandes*. Falcata. Madrid, 2000.
- * Lacarra, José María. “La Guerra en la Edad Media”. En *Historia de la Guerra*, AA. VV. Tomo II. Zaragoza, 1959.
- * Martín Gómez, Pablo. *El Ejército Español en la Guerra de los Treinta Años*. Almena. Madrid, 2006.
- * Martínez Laínez, F. & Sánchez Mesa, J. M. *Tercios de España, la infantería legendaria*. Edaf. Madrid, 2006.
- * Martínez Ruiz, Enrique. *Los Soldados del Rey. Los Ejércitos de la Monarquía Hispánica (1470-1700)*. Actas. Madrid, 2008.
- * Martínez Ruiz, Enrique. “Tradición y novedad en la organización político-administrativa de la corona de Castilla en el Reinado de los reyes católicos”. En *Crónica Nova*, n° 21, 1993-1994. pp. 379-404.
- * Martínez Ruiz, Enrique. “Los intereses estratégicos de Felipe II: Los escenarios, las ideas y los Ejércitos”. En *Torre de los Lujanes*, n° 34, 1997. pp. 85-104.
- * Martínez Ruiz, Enrique. “Condiciones básicas del reclutamiento militar en España (1768-1885). En *Los Ejércitos y las armadas de España y Suecia en una Época de cambios (1759-1870)*. Fundación Berndt Wistedt. Ciudad Real, 2001. pp. 141-186.
- * Martínez Ruiz, Enrique. “Los Ejércitos hispanos en el siglo XVII”. En Alcalá Zamora, j. & Belenger, E. (coor). *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid, 2001. pp. 97-120.
- * Martín Gómez, P. *El Ejército Español en la Guerra de los Treinta Años*. Almena. Madrid, 2006.
- * Montes Ramos, José. *El Sitio de Ceuta, 1694-1727*. Agualarga. Madrid, 1999.
- * Nieto Lanzos, Abelardo. *El General Ricardos*. Editorial Gran Capitán. Madrid, 1946.
- * Parker, Geoffrey, *La Revolución Militar*. Alianza. Madrid, 2002.
- * Pérez Álvarez, M^a B. *Aragón durante la Guerra de Sucesión*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2010.
- * Puddu, R. *El soldado gentilhomme. Autorretrato de una sociedad guerrera: La España del siglo XVI*. Barcelona, 1984.
- * Quatrefages, René, “Génesis de la España Militar Moderna”. En *Revista de Historia Militar* N° 7. Servicio de publicaciones U.C.M. Madrid, 1996.

- * Quatrefages, René. *La Revolución Militar Moderna*. El Crisol Español. Madrid, 1996.
- * Quatrefages, René, *Los Tercios*. Ediciones Ejército. Madrid, 1998.
- * Quatrefages, René, “La elaboración de una nueva tradición militar en la España del S. XVI”. En *Cuadernos de investigación Histórica*. Nº 4. Madrid, 1989.
- * Reagan, Geoffrey. *Historia de la Incompetencia Militar*. Crítica. Barcelona, 2001.
- * Ribot, L. “Los ejércitos de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas”. En *Temas de Historia Militar*. Madrid, 1983. T. I, pp. 63-89.
- * Rodríguez Hernández, Antonio José. *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667–1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2007.
- * Saavedra Vázquez, M^a del Carmen. “De la historia de las batallas al Impacto de la Guerra: Algunas consideraciones sobre la actual historiografía militar española”. En *Obradoiro de Historia Moderna*. 1992.T. I pp. 207-221.
- * Sánchez Doncel, Gregorio. *Presencia Española en Orán*. Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar, pg. 608. Toledo, 1991.
- * Sánchez Martín. Juan L. “La infantería de Felipe V, 1701-1725”. En *Researching & Dragona*. Diciembre 2002. Vol VII. Nº. 17-19.
- * Sánchez Molledo, J. M^a. “La organización militar del Reino de Aragón durante el siglo XVI”. En *La Organización Militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga, 1993. pp. 49-56.
- * Sánz Ayán, C. *La Guerra de Sucesión Española*. Akal. Madrid, 1977.
- * Sanz Cañamares, Porfirio. *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997.
- * Sanz Cañamares, Porfirio. *Estrategias de poder y guerra. Aragón en la Guerra de Secesión Catalana (1640-1652)*. Zaragoza, 2001.
- * Solano, Enrique. “Significado Histórico de la Participación del Reino de Aragón en las Campañas de Fernando el Católico: Un estado de la cuestión”. En *Separata de Fernando II de Aragón el Rey Católico*. Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.). Zaragoza, 1996.
- * Solano, Enrique, “Aragón en la administración de guerra de la Monarquía Hispánica durante el Siglo XVI”. En *Separata de la Revista de Historia Moderna (Anales de la Universidad de Alicante), Ejércitos en la Edad Moderna*, Nº. 22 (2004).
- * Solano Pérez Lila, Francisco de. “Los Orígenes de los Reales Ejércitos. Reformismo y Planificación”. En *Historia Social de las Fuerzas Armadas*. Vol. I: La Génesis de los reales Ejércitos. Madrid, 1986. pp. 45-85.
- * Solano Pérez-Lila, Francisco de. “Ejército y defensa en tiempo de paz: Fernando VI”. En *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*. Alhambra. Madrid, 1986. pp. 87-99.
- * Soto y Montes, Joaquín de, “Los grandes Tercios Viejos de la Infantería Española”. En *Revista de Historia Militar*, Nº 11, 1962. pp. 25-62.

- * Soto y Montes, Joaquín de, “Organización Militar de los Reyes Católicos (1474-1517)”. En *Revista de Historia Militar*, N° 14, 1963. pp. 7-47.
- * Soto y Montes, Joaquín de, “Organización Militar Española de la Casa de Austria (Siglo XVI)”. En *Revista de Historia Militar*, N° 18, 1965. pp. 67-116.
- * Soto y Montes, Joaquín de, “Organización Militar Española de la Casa de Austria (Siglo XVII)”. En *Revista de Historia Militar*, N° 45, 1978. pp. 63-93.
- * Soto y Montes, Joaquín de, ‘Organización Militar Española de la Casa de Borbón (Siglo XVIII)’. En *Revista de Historia Militar*, N° 22, 1967. pp. 113-177.
- * Soto y Montes, Joaquín de, “Reseña Histórica de la Caballería Española (Hasta el siglo XIX)”. En *Revista de Historia Militar*, N° 24, 1968. pp. 25-60.
- * Thompson, I. A. *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias. 1560-1620*. Crítica. Barcelona, 1981.
- * Toynbee, Arnold. *Guerra y Civilización*. EMECÉ. Buenos Aires, 1952.
- * Voltes Bou, Pedro. “Interioridades de los ejércitos de la Guerra de Sucesión”. En *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Tomo LXXVII. Castellón, Enero-Diciembre 2001. pp. 395-402.
- * White, L. “Guerra y Revolución Militar en la Iberia del siglo XVII”. En *Manuscrits*, n° 21. 2003. pp. 63-93.

-2.5) Historia General, Pensamiento y Derecho-

- * AA. VV. *Monarquía, Imperio y Pueblos en la España Moderna*. Universidad de Alicante. Alicante, 1977.
- * AA. VV. “Las Guerras de Religión”. En *Historia del Mundo en la Edad Moderna*. Tomo III. Sopena. Madrid, 1940.
- * AA. VV. *Il cardinale Mazzarino in Francia* (Coloquio Italo-Francés). Accademia Nazionale dei Lincei. Roma, 1977.
- * AA. VV. *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*. Sílex. Zaragoza, 2005.
- * AA.VV. *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1996.
- * AA.VV. *La época de Fernando VI*. IFES XVIII. Oviedo, 1985.
- * AA.VV. *Congreso Internacional el Conde de Aranda y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2000.
- * Abellán, J.L. “Del Barroco a la Ilustración siglos XVII y XVIII”. En *Historia del Pensamiento Español*. Vol. III. Espasa Calpe. Madrid, 1981.
- * Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José. *Razón y crisis de la política exterior de España en el reinado de Felipe IV*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1977.
- * Alcazar Molina, Cayetano. *Los Hombres del Despotismo Ilustrado en España*. Universidad. Murcia, 2008.
- * Allen. Paul. *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621*. Alianza. Madrid, 2001.
- * Almeida, Luis Ferrand de. *Alexandre de Gusmão, o Brasil e o Tratado de Madrid (1735-1750)*. Instituto Nacional de Investigação Científica - Centro de História da Sociedade e da Cultura - Universidade de Coimbra, 1990.
- * Álvarez, Carlos. *La moneda de vellón y su influencia de la negociación del crédito en la monarquía durante el s. XVII*. Universidad Carlos III, Departamento de Historia Económica e instituciones. Madrid, 2003. Documento de trabajo 03-05. Serie 04.
- * Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. “Felipe V en Italia. El estado de Milán bajo la Casa de Borbón”. En *Congreso Internacional Felipe V y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 2004. Vol 1. pp. 775-842.
- * Álvarez de Toledo, Luisa Isabel. *Historia de una conjura: la supuesta rebelión de Andalucía, en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la independencia de Portugal*. Diputación Provincial. Cádiz, 1985.
- * Andrés, Teresa & Lorente, Jesús. *Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*. I. C. S. XXI. Zaragoza, 2009.
- * Aranda, Joaquín María. *El Marqués de Ensenada, estudios sobre su administración*. Madrid, 1898.

- * Aranguren, J. L. “La moral de Gracián”. En J. L. Aranguren, *Estudios literarios*. Gredos. Madrid, 1976.
- * Arco, Ricardo del. *Fernando el Católico, artífice de la España Imperial*. Santander, 1939.
- * Armillas, J. A. *Aragón desde los Reyes Católicos hasta la muerte de Fernando VII*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1976.
- * Armillas de Vicente, J. A. “La Nueva Planta Borbónica en Aragón”. En *Congreso I internacional sobre Felipe V y su tiempo*. Institución Fernando el Católico. pp. 257-292.
- * Attard Vicente, Emilio. “La Neutralidad vigilante y constructiva de Fernando VI en el reformismo español del s. XVIII”. En *Hispania* nº 133. Madrid, 1954. pp. 491-514.
- * Avilés Fernández, M. *La instauración Borbónica*. Edaf. Madrid, 1982.
- * Baras Escolá, F. Y Montero Fernández, F.J. *Motines y crisis de subsistencia: El Motín de los broqueleros de 1766*. Zaragoza, 1987.
- * Barrado Ares, José Manuel. “La sucesión de la Monarquía Hispánica, el Testamento de Carlos II”. En *La Monarquía Hispánica en los tiempos del Quijote*. Sílex. Madrid, 2005. pp. 671-674.
- * Bernardo Ares, José Manuel de. “Felipe V, la transformación del sistema de gobierno”. En *Congreso Internacional Felipe V y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Vol 1. pp. 967-990. Zaragoza, 2004.
- * Bethencourt Massieu, Antonio de. *Patiño en la política internacional de Felipe V*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1954.
- * Blanco, Mercedes. *Del infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini*. http://cvc.cervantes.es/obref/quevedo_critica/satiras/blanco.htm (Enero 2011).
- * Burke, Peter, *El Renacimiento Europeo*. Crítica. Barcelona, 2000.
- * Calvo Poyato, Carlos. *Juan José de Austria*. DeBolsillo. Barcelona, 2003.
- * Calvo Poyato, Carlos. *Carlos II el Hechizado y su época*. Debolsillo. Barcelona, 1991.
- * Cánovas del Castillo, A. *Estudios del Reinado de Felipe IV*. Madrid, 1889.
- * Carande Thovar, R. *Carlos V y sus banqueros*. Crítica. Barcelona, 1987.
- * Colás Latorre, Gregorio & Salas Ausens, José Antonio. *Aragón Bajo los Austrias*, Librería General. Zaragoza, 1982.
- * Colás Latorre, G. & Salas Ausens, J. A. *Aragón en el Siglo XVI: Alteraciones Sociales y Conflictos Políticos*. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Zaragoza, 1982.
- * Corona Baratech, Carlos. “El Motín de Zaragoza del 6 de Abril de 1766”. En *Zaragoza*, Nº 14. Zaragoza 1961. pp. 197-228.
- * Crespo, Jorge. *La Guerra de los Nueve Años, 1739-1748*. Universidad de Alicante, 2008.

- * Delmau, Jean. *La Reforma*. Nueva Clío. Barcelona, 1973.
- * Delgado Barrado, José Miguel. *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*. CSIC. Madrid, 2001.
- * Delgado Barrado, José Miguel y Gómez Urdáñez. *Ministros de Fernando VI*. Universidad de Jaén. Jaén, 2002.
- * Delgado Barrado, José Miguel. *José de Carvajal y Lancaster: Testamento Político e Idea de un Gobierno*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 2000.
- * Domínguez Ortíz, A. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, 1988.
- * Doussinague, J.M. “Fernando el Católico, maestro de diplomacia”. En *Conferencias de la Escuela Diplomática*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1944. pp. 9-44.
- * Duque Barragués, Ángel, “El Privilegio de la Manifestación”. *Boletín del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza*, Nº. 52, 1974, pp. 17-36.
- * Duque de Maura. *Vida y Reinado de Carlos II*. Espasa Calpe. Madrid, 1942.
- * Elliott, J. H., *La España Imperial*. Vicens Vives. Barcelona, 1996.
- * Elliott, J. H., *El viejo y el Nuevo Mundo*. Alianza. Madrid, 1972.
- * Elliott, J. H. *El Conde-Duque de Olivares*. Crítica. Madrid, 1966.
- * Elliot, J. *La Rebelión de los Catalanes (1598-1650)*. S. XXI. Madrid, 1977.
- * Escalante, M.F. *Álamos de Barrientos y la Teoría de la Razón de Estado en España. (posibilidad y frustración)*. Fontamara. Barcelona, 1975.
- * Espadas Burgos, Manuel. “Fernando VI o el reformismo pacifista”. En *Separata de Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, 1998.
- * Ezquerria, R. *La Conspiración del Duque de Híjar (1648)*. Borondo. Madrid, 1934.
- * Fernández Albaladejo, F. “Católicos antes que ciudadanos. Gestación de una Política Española en los comienzos de la Edad Moderna”. En J. L. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El Mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*. Santander, 1997. pp. 103-127.
- * Fernández González, M. *El Conde-Duque de Olivares*. Tesoro. Madrid, 1990.
- * Fernández Santamaría, J. A. *Razón de Estado y Política en el Pensamiento Español del Barroco (1595-1640)*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986.
- * Feros, Antonio. *El duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Marcial Pons. Barcelona, 2002.
- * Ferrer Benimeli, J.A. “El conde de Aranda y las campañas de Italia a favor de los hijos de Felipe V”. En *Congreso Internacional Felipe V y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Vol 1. pp. 725-746. Zaragoza, 2004.
- * Gallastegui, Javier. “Don Miguel de Itúrbide y Navarra en la crisis de la Monarquía Hispánica”. En *Cuadernos de Historia Moderna*. Universidad Complutense. Madrid, 1991. pp. 177-194.

- * García Carcel, Ricardo. *Las Germanías de Valencia*. Península. Barcelona, 1981.
- * García Gallo, Alfonso. *El Origen y la Evolución del Derecho*. García Gallo, Madrid, 1982.
- * García-Pelayo, M. “Del Mito y de la razón en el pensamiento político”. En *Revista de Occidente*. Madrid, 1968. pg. 245.
- * García Regueiro, Ovidio. *Francisco de Cabarrús. Un personaje y su época*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Instituto de Estudios Políticos). Madrid, 2003.
- * García Rui Pérez, Mariano. *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. CSIC. Madrid, 1988.
- * Garzón Pareja, M. *La hacienda de Carlos II*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1980.
- * Gascón Pérez, Jesús. *Aragón en la Monarquía de Felipe II*. Rolde de Estudios Aragoneses. Zaragoza, 2007.
- * Gascón Pérez, Jesús. *Alzar Banderas contra su rey. La rebelión de Aragón de 1591 contra Felipe II*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2010.
- * Gil, Xavier. “Constitucionalismo Aragonés y gobierno Habsburgo: Los cambiantes significados de la libertad”. En *España, Europa y el Mundo Atlántico*. Kajan & Parker, pp. 218-249. Madrid, 2001.
- * Gil, Xavier. “La comunidad local ante la entrada y despliegue del Ejército del Rey: Toma de decisiones en una disyuntiva de fidelidad (Agreda, Tarazona, Barbastro, Borja, Jaca). En *Jornadas de estudio sobre la ‘invasión’ de Aragón de 1591*. Centro de Estudios Borjanos, Vol. XXV-XXVI. Institución Fernando el Católico. Borja (Zaragoza), 1991. pp. 63-108.
- * Gil, Xavier. “Olivares y Aragón”. En Elliott y García Sanz (coor.), *La España del Conde-Duque de Olivares*. Valladolid, 1990. pp.577-596.
- * Gómez Urdáñez, J. L., *El proyecto reformista de Ensenada*. Milenio. Lérida, 1996.
- * González Alonso, B. “El Conde-Duque de Olivares y la Administración de su tiempo”. En *Anuario de Historia del Derecho Español*, LIX. Madrid, 1989.
- * González Antón, Luis. “Sobre la Monarquía Absoluta y el Reino de Aragón en el Siglo XVI”. En *La Corona de Aragón y el Mediterráneo*, libros XV y XVI. IFC, 1997. pp. 369-409.
- * González Castrillo, R. *El arte militar en la España del siglo XVI*. Madrid, 2000.
- * Gómez Urdáñez, José Luis. *Fernando VI*. Arlanza. Madrid, 2000.
- * Hale, J. R. *Guerra y Sociedad en la Europa del Renacimiento 1450-1620*. Madrid, 1990.
- * Hazard, Paul. *El Pensamiento Europeo en el siglo XVIII*. Alianza. Madrid, 1991.
- * Hueso de Chercoles. “Un hacendista olvidado: D. José Campillo y Cossío”. En *Separata del Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. Oviedo, 1971.
- * Jarque, Encarnación & Salas, José Antonio. “Las alteraciones de Aragón de 1591”. En *Cuadernos de Cultura Aragonesa*, Nº 11. Edizións de l'Astral. Zaragoza, 1991.

- * Jarque, Encarnación & Salas, José Antonio. “La Diputación Aragonesa en el Siglo XVI”. En *Ius Fugit*, separata Vols. 10-11. 2001-2002. pp. 291-351.
- * Jarque, Encarnación. *Juan de Lanuza, Justicia de Aragón*. D. G. A. Zaragoza, 1991.
- * Kamen, Henry. *La Guerra de Sucesión Española*. Grijalbo. Barcelona, 1974.
- * Lacarra, José María. *Aragón en el Pasado*. Espasa Calpe. Madrid, 1979.
- * Lacarta, Manuel. *Felipe III*. Alderabán. Madrid, 2003.
- * Lasso de la Vega, M. “Don Antonio Pimentel y la Paz de los Pirineos”. En *Hispania* N° VII, 1947. pp. 24-124.
- * León Sanz, Virginia. “De rey de España a emperador de Austria, el archiduque Carlos y los austracistas españoles”. En *Congreso Internacional Felipe V y su Tiempo*. Institución Fernando el Católico. Vol 1. Zaragoza 2004. pp. 747-774.
- * Lorente Liarte, Jesús. *Repertorio del Constitucionalismo Español*. Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza. Zaragoza, 2010.
- * Luxán Meléndez, J. S. de. *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal*. Madrid, 1988.
- * Maiso González. *La coyuntura económica de Aragón a mitad del S. XVII. El motín contra los valores*. Centro Universitario de Logroño, 1975.
- * Merriman, R. B. *Carlos V Emperador y el Imperio Español en el viejo y nuevo mundo*. Buenos Aires, 1940.
- * Marañón, Gregorio. *Antonio Pérez*. Espasa Calpe (Austral). Madrid, 1974.
- * Marañón, Gregorio. *El Conde-Duque de Olivares*. Espasa & Calpe. Madrid, 1985.
- * Maravall, J. A. “Estado Moderno y mentalidad social -ss. XV-XVII-“. En *La Revista de Occidente*. T. I. Madrid, 1973. pp. 43 y ss.
- * Maravall, J.A. *Teoría española del estado en el s. XVII*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1944.
- * Maravall, J. A. “Antropología y política en el pensamiento de Gracián; un mito platónico en Gracián”. En *Estudios de historia del pensamiento español*. Cultura Hispánica, Madrid, 1984. pp.333-373 & pp. 375-383.
- * Martínez Shaw M. & Alonso Mola, M. *Felipe V*. Arlanza. Madrid, 2001.
- * Martín Gómez, P. *El ejército español en la Guerra de los 30 Años (1618-1648)*.
- * Menéndez Pidal, Ramón. *Historia de España Vol. XXV - la España de Felipe IV-*. Espasa- Calpe. Madrid, 1982.
- * Molina Cortón, J. *Reformismo y neutralidad. José de Carvajal y la diplomacia de la España Preilustrada*. Junta de Extremadura. Badajoz, 2003.
- * Morales Arrizabalaga, Jesús. *La derogación de los Fueros de Aragón (1076-1800)*. Rolde. Zaragoza, 2007.

- * Morales Arrizabalaga, Jesús. *Fueros de Aragón y libertades del Reino de Aragón. De su formación medieval hasta la crisis preconstitucional (1707-1711)*. Colección de Estudios Aragoneses. Huesca, 1986. pp. 25-30.
- * Morte Asín, Ana. *Misticismo y Conspiración. Sor María Jesús de Ágreda en el Reinado de Felipe IV*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2010.
- * Munck, Thomas (2001). *Historia social de la Ilustración*. Crítica. Madrid, 2001.
- * Olaechea, Rafael. *Contribución al estudio del Motín contra Esquilache*. Universidad de Zaragoza, 1977.
- * Oliveros de Castro, M^a T. *Historia de Monzón*. I.F.C. (C.S.I.C.). Zaragoza, 1964.
- * Oliveros de Castro, M^a.T. “Monzón y sus hijos en la Guerra de la independencia”. En *Estudios de la Guerra de la Independencia III* (Zaragoza, 1964-1967). pg.100.
- * Osipov, K. *La Guerra de los Siete Años*. Editorial Nueva America. Santiago de Chile, 1945.
- * Otero Pedrayo, R. *El padre Feijóo. Su vida, doctrina e influencia*. Orense, 1972.
- * Ozanam, D. *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle, Introduction et répertoire biographique (1700–1808)*. Casa de Velázquez. Madrid, 1998.
- * Palacio Atard, V. *El tercer Pacto de Familia*. Universidad de Sevilla. Madrid, 1945.
- * Panella, Antonio. *Mazzarino (1602-1661)*. Cappelli. Bologna, 1932.
- * Parker, Geoffrey. *La Guerra de los Treinta Años*. Antonio Machado. Madrid, 2003.
- * Pérez Bustamante, Ciriaco. “El reinado de Fernando VI en el reformismo del siglo XVIII”. En *Revista de la Universidad de Madrid*, N^o 12. Madrid, 1954. pp. 491-514.
- * Peiró Arroyo, A. “La defensa de los Fueros de Aragón (1707-1715)”. En el *Justicia de Aragón*. Zaragoza, 1988.
- * Pérez, Joseph, *La Revolución de las Comunidades de Castilla, 1520-1521*. Siglo XXI. Madrid, 1981.
- * Pfandl, Ludwig. *Juana la Loca*. Espasa Calpe (Austral). Madrid, 1943.
- * Pfandl, Ludwig. *Carlos II*. Madrid, 1947.
- * Redondo Veintemillas, Guillermo & Orera, Luisa. *Fernando II y el Reino de Aragón*. Guara. Zaragoza, 1980.
- * Rodríguez Villa, A. *Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*. Librería de M. Murillo. Madrid, 1878.
- * Rops, Félix. *El Conde-Duque de Olivares*. Toro-hom-ley. Madrid, 1971.
- * Ruiz Martín, F. *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en los tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid, 1990.
- * Sánchez Agesta, Luis. *El Pensamiento Político del Despotismo Ilustrado*. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Sevilla, 1979.

- * Sanz, Porfirio & Blanco Lalinde, Leonardo, “Aproximación al estudio de las Cortes Modernas en Aragón: Tendencias historiográficas, fuentes y problemas metodológicos”. En *Ius Fugit* Nº 1, 1992. pp. 283-303.
- * Sanz Camañes, Porfirio. & Solano Camón, E. “Nuevas perspectivas en torno a la conspiración del Duque de Híjar”, En *Monarquía Imperio y Pueblos en la España Moderna*. Universidad de Alicante. Alicante, 1977.
- * Sanz Camañes, Porfirio. “Don Juan José de Austria y los Acontecimientos de 1669-1675”. En *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1997.
- * Solano, Enrique & Sanz, Porfirio, “Aragón y la Corona durante el Gobierno de los Austrias. Relaciones Sociales e Institucionales”. En *Ius Fugit*, Nº 3-4 (1994-98). pp. 203-243.
- * Solano, Enrique, “Proyección del poder Real sobre la Corona de Aragón en la España del Quijote”. En *Corona, Guerra y Sociedad: La proyección del poder Real sobre los Reinos Hispánicos en la etapa del barroco*. BHA 2001-1821 de la CICYT.
- * Solano, Enrique, “El eco de las Alteraciones de Aragón en la evolución política del Reino”. En *Cuadernos de Estudios Borjanos*. XXVII-XXVIII. pp. 65-98.
- * Solano, Enrique, “El Fuero del Capitán de Guerra. Una explicación del conflicto de jurisdicción entre el Rey y el Reino”. En *XV Congreso de Historia de Aragón*. Actas, Tomo I. *El Poder real en la Corona de Aragón* (Siglos XIV-XVI). pp. 487-495.
- * Solano, Enrique. *Aragón, Luces y Sombras de su historia*. Siléx. Zaragoza, 2009.
- * Solano, Enrique, “Milicia, Fueros y acción del poder Real sobre Aragón entre 1562 y 1542”. *Pedralbes* (Revista de Historia Moderna), Nº 25. Barcelona, 2005.
- * Solano, Enrique, “Las Cortes de Aragón de Fernando el Católico a Carlos V (1490-1530). En *De la unión de la Coronas al Imperio de Carlos V*. Coord. Ernesto Berenguer. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II a Carlos V. Madrid, 2001. Vol. I. pp. 387-410.
- * Solano Camón, E. *Poder Monárquico y Estado Pactista (1626-1652). Los Aragoneses ante la Unión de Armas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1987.
- * Solano Costa, Fernando. “La Muerte de Fernando el Católico”. Separata de la Rev. *Zaragoza*. Zaragoza, 1965.
- * Solano Costa, Fernando. *El Tratado de Cateau-Cambrésis (1559)*. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Zaragoza. Serie 1, Nº 37. Zaragoza, 1959.
- * Solano Costa, Fernando. “El Reino de Aragón durante el gobierno de Fernando el Católico”. En *Cuadernos Jerónimo Zurita*. Nº 16-18. Zaragoza, 1963-1965.
- * Solano Costa, Fernando & Armillas, José Antonio. *Historia de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, 1976. Vol. II (Edad Moderna).
- * Soler i Torné, Antoni. *Consideraciones sobre el Tratado de Utrecht. Gibraltar. Guayana. Cataluña*. Consell Nacional de Catalunya. Caracas, 1967.

- * Suárez, L., Corona Baratech, C. E. y Armillas, J. A.: “El primer siglo XVIII”, en *La España de las Reformas*, vol. X-1 de la Historia general de España y América, pp. 25-28. Rialp. Madrid, 1983.
- * Taliani de Marchio, Franchesco M. *El Cardenal Alberoni*. Universidad de Madrid, 1953.
- * Téllez Alarcía, D. “El caballero D. Ricardo Wall y la conspiración antiensenedista”. En Delgado Barrado, J. M. y Gómez Urdáñez, J. L. (coords.), *Ministros de Fernando VI*. Universidad de Córdoba, 2002. pp. 93-138.
- * Thomas, Hugh, *El Imperio Español*. Planeta. Barcelona, 2004.
- * Tierno Galván, Enrique. “El Tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de oro Español”. En *Escritos (1950-1960)*. Técnos, 1977. pp. 93-138.
- * Tomás y Valiente, Francisco. *Los Validos en la Monarquía española del siglo XVII*. Madrid, 1963.
- * Truyol y Serra, Antonio. *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*. Vol. II. Alianza. Madrid, 1995.
- * Valladares, Rafael. *La Rebelión de Portugal (1640-1680)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1998.
- * Verdross, Alfred. *Derecho Internacional Público*. Aguilar. Madrid, 1955.
- * Viamonte Lucientes, Ernesto. *Don Tomás Fermín de Lezaún. La labor creadora y recopiladora de un ilustrado aragonés*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2006.
- * Vilar, Pierre. “*El motín de Esquilache y las crisis del Antiguo Régimen*”. En Rev. de Occidente. Nº 36. Madrid, 1972.
- * Viñas Mey, Carmelo. “Relaciones entre España y Francia. (De Felipe II a Felipe IV)”. En *Escuela Diplomática*. Ministerio de Asuntos exteriores, 1946. Conferencia Pronunciada el día 20 de Diciembre de 1945. Del Volumen Conferencias del Curso 1945- 46.
- * Voltes Bou, Pedro. *Fernando VI. La vida y la época*. Planeta. Barcelona, 1998.
- * Walker, Joseph M. *Los Hugonotes*. Edicomunicación. Barcelona, 1998.



3) ÍNDICE ONOMÁSTICO.

-TABLA DE ABREVIATURAS-

-Frt: Fortificación. -Cst. Castillo. -Trt. Tratadista. -Ac. Acuerdo Diplomático.
 -Ing. Ingeniero. -Ex. Explorador. -Ps. Pensador. -Ist. Institución.
 -Mil. Militar. -Cc. Científico. -Rx. Rey.
 -Con. Conflicto Militar ¹⁹⁶⁷.

* Se excluyen del presente estudio terminológico los términos incorporados en el diccionario terminológico ¹⁹⁶⁸.

-A-

-Abad de la Grassa. Ing. pg. 71.	-Álava y Viamont, Diego de. Trt. pg. 24.	-Alonso, Rodrigo. Mil. pg. 286.
-Abarca y Aznar, Silvestre. Ing. pg. 465.	-Alberoni. Est. pp. 382-383.	-Alteraciones de Aragón. Con. pp. 111-122-134 a 151-170-175-191-200-229-238-239-245-265-292-321-337.
-Abate Du Fay. Ing. pp. 385.	-Alfonso I de Aragón. Rx. pp. 71-80-170-198-299.	-Antonelli, Juan Bautista. Ing. pp. 117-122 a 124-147-148-150
-Academia Alcalá. Ist. pg. 395.	-Alfonso IV de Aragón. Rx. pp. 60.	-Ansó. pp. 155-156-159-160-244-270-271-336.
-Academia Barcelona. Ist. pp. 102-386 a 395-402-412 a 415.	-Alfonso V de Aragón. Rx. pp. 118.	-Arán (Valle). pp. 153-157-163-183-184-185.
-Academia Madrid. Ist. pp. 99 a 102-147-518.	-Alfonso XI de Aragón. Rx. pg. 61.	-Arriete, F. Ing. pg. 395.
-Acosta, Hernando. Mil. pp. 124-163-211-227-229-231.	-Alfonso XII. Rx. pp. 168-446-447-470-493.	-Austria, Juan de. Mil. pp. 123-134.
-Ágreda, Sor María Jesús de. Ps. pp. 253-258-266.	-Alfonso XIII. Rx. pp. 149-167-482-488.	-Austria, Juan José de. Est. pp. 253-258-259-260-306-307-311 a 314.
-Agustín, Antonio. Est. pg. 128.	-Aljafería. Frt. pp. 111-116-135-136-149-181-191 a 227-246-247-329-341-417-424-426-429-455 a 457.	-Ayora. Mil. pg. 73.
-Aínsa. Frt. pp. 83-149-157-180 a 183-224 a 231-246-270 a 273-287-338 a 343-424-429-432-438.	-Alonso de Aragón. Est. pg. 272.	-Azlor, Martín de. Mil. pg. 301-303.
-Álamos de Barrientos, Baltasar. Ps. pp. 233-237 a 241-262.		

¹⁹⁶⁷ Conflicto armado ya sea civil, sedicioso o internacional.

¹⁹⁶⁸ Anexo II, Vol. II de esta tesis.

-B-		
<p>-Baccigalupi, Luis de. Ing. pg. 454.</p> <p>-Bacon, Roger. Cc. pg. 241.</p> <p>-Bárbara de Braganza. Rx. pg. 399.</p> <p>-Barbastro. Frt. pp. 141-145-270-290-294 a 296-301-336 a 339-434-441-442.</p> <p>-Battista Beluzzi, Giovanni. Ing. pg. 23.</p> <p>-Belfort. Frt. pp. 354-357.</p> <p>-Belluga (Obispo). pg. 324.</p> <p>-Benabarre. Frt. pp. 270-290 a 296-341-349-425-449.</p>	<p>-Benasque. Cst. pp. 149-152 a 158-183-184-188-189-224-227-231-246-270-288 a 290-293-340-422-432-454-475-500.</p> <p>-Berlanga de Duero. Frt. pp. 80 a 82.</p> <p>-Bermúdez, Pedro. Mil. pg. 97.</p> <p>-Berwick. Mil. pp. 324-325-333-344.</p> <p>-Bobadilla, Francisco de. Mil. pp. 100-101-132-137-139-140-176-191-201 a 217-222-226-227-229-291-292.</p>	<p>-Bonaparte, Napoleón. Mil. pp. 76-164-194-296-337-340-354-410-434-437-440.</p> <p>-Borja, Fernando de. (Comendador de Montesa). pp. 255-275.</p> <p>-Borsoto, Fabio. Ing. pg. 124.</p> <p>-Bouchain. Frt. pg. 352.</p> <p>-Briet, Luciène. Ex. pp. 429-438.</p> <p>-Burlamaqui. Ps. pg. 408.</p>

-C-		
<p>-Caballero, Juan. Ing. pp. 395.</p> <p>-Cadalso. Ps. pg. 409.</p> <p>-Calabro, Mateo. Trt. pp. 393-394-519.</p> <p>-Calvi, Juan Bautista. Ing. pp. 98-122-124-148.</p> <p>-Cambrai. Frt. pp. 352-354.</p> <p>-Campi, Escipión. Ing. pg. 124.</p> <p>-Campillo. Est. pp. 368-371.</p> <p>-Campo de Guevara. Mil. pg. 70.</p> <p>-Canfranc. Frt. pp. 141-145-149-152 a 171-224-227-231-244-245-270 a 274-336-420-423-429-446-447-472 a 474-483-490-494-498-500.</p> <p>-Carabeo, Hernando de. Mil. pg. 228.</p> <p>-Carlos I. Rx. pp. 65-75-81-83-104-108-115 a 118-120-121-128 a 131-148-170-181-200-224-262-330-376-414.</p>	<p>-Carvajal. Est. pp. 397 a 401-403.</p> <p>-Casanova, Rafaél. Mil. pp. 333.</p> <p>-Castel León. Cst. pp. 158-184-187-224-227-246-288-290-340-422.</p> <p>-Cátedra de Ingeniería Militar del Real Alcázar. Ist. pg. 102.</p> <p>-Cátedra de Ingeniería Militar del Hospital de Desamparados. Ist. pg. 102.</p> <p>-Cátedra de Fortificación del Colegio de San Isidro. Ist. pp. 102.</p> <p>-Cavalli. Ing. pg. 467.</p> <p>-Cazorla, Próspero de. Ing. pg. 125.</p> <p>-Cerezo, Mariano. Mil. pg. 456.</p>	<p>-Coll de Ladrones. Frt. pp. 420-429-432-447 a 451-473 a 477-482 a 492-495-506-512 a 516.</p> <p>-Compromiso de Caspe. Ac. pg. 53.</p> <p>-Comunidades de Castilla. Con. pp. 121-129-200.</p> <p>-Concilio de Trento. Ac. pp. 117-121.</p> <p>-Condé. Mil. pp. 75-144-270-277-350.</p> <p>-Conde de Aranda. Est. pp. 135-136-139-141-386-389-401-431-512.</p> <p>-Conde de Barcelona Ramón Berenguer III. Est. pg. 296-299-300.</p> <p>-Conde de Carnot. Ing. pp. 463.</p> <p>-Conde de Chinchón. Est. pp. 132-137-139-176-182-191-201 a 208-211-216-222-226-227-291-292.</p>

<p>-Carlos I de Inglaterra. Rx. pg. 254.</p> <p>-Carlos II. Rx. pp. 158-161-170-224-253-306 a 316-331-393-417.</p> <p>-Carlos II el Malo de Navarra. Rx. pg. 170.</p> <p>-Carlos III Habsburgo (Archiduque). Rx. pp. 308-316-319 a 331-339-340-344-370.</p> <p>-Carlos III Borbón. Rx. pp. 218-319-371-387-401-408-409-438-440-455-464</p> <p>-Carlos IV Gonzaga. Rx. pg. 317.</p> <p>-Carlos IV Borbón. Rx. pp. 199-427-438.</p> <p>-Carlos VIII de Francia. Rx. pp. 65-72-119.</p> <p>-Carlos IX de Francia. Rx. pg. 144.</p>	<p>-Ceuta. Frt. pp. 100-321-372-386-389-395-402.</p> <p>-Ceriol, Furió. Ps. pp. 242.</p> <p>-Chiche Ing. pg. 466.</p> <p>-Chirino de la Cueva. Mil. pp. 271-272 a 279-283-284-287-289-305-337.</p> <p>-Cid Campeador. Mil. pp. 80-299.</p> <p>-Ciudadela de Barcelona. Frt. pp. 388-394-414-415.</p> <p>-Coca. Frt. pg. 72.</p> <p>-Coehoorn. Ing. pg. 369.</p> <p>-Colonna, Marco Antonio (Marino). pg. 146.</p> <p>-Collado, Luis. Trt. pg. 67.</p>	<p>-Conde de Fuentes. Mil. pp. 101-230-236.</p> <p>-Conde de Melito. Est. pg. 131.</p> <p>-Conde de Peterborough. Mil. pg. 322.</p> <p>-Conde de Pinto. Est. pg. 325.</p> <p>-Conde de Ribagorza. Est. pp. 132-184-291.</p> <p>-Conde de Santa Coloma. Mil. pg. 75.</p> <p>-Conde de Tolosa. Est. pg. 321-323.</p> <p>-Conspiración de Aragón. Con. pg. 258.</p> <p>-Conspiración de Navarra. Con. pg. 258.</p> <p>-Cornacholo. Mil. pp. 278 a 283.</p>
---	---	---

-D-		
<p>-Dalmau de Queralt y Codina. Est. pg. 75.</p> <p>-D'Alembert. Ps. pg. 404.</p> <p>-D'Herbert. Ing. pg. 385.</p> <p>-Deidier. Ing. pg. 385.</p> <p>-Delgadillo, Juan. Mil. pg. 53.</p> <p>-Dezveheforz. Ing. pg. 341.</p> <p>-Diderot. Ps. pg. 404.</p> <p>-Dios, Manuel de. Ing. pg. 454.</p> <p>-Dunkerque. Frt. pp. 351-353-354.</p>	<p>-Duque de Alba. Mil. pp. 137-409.</p> <p>-Duque de Albuquerque. Est. pp. 175-209-223-337.</p> <p>-Duque de Angulema. Est. pg. 451.</p> <p>-Duque de Guisa. Est. pg. 144.</p> <p>-Duque de Hajar. Est. pg. 258.</p>	<p>-Duque de Lerma. Est. pp.116-149-234-238-251.</p> <p>-Duque de Medinaceli. Est. pg. 307.</p> <p>-Duque de Terranova (Carlos de Aragón). Est. pg. 149.</p> <p>-Duque de Villahermosa. Est. pp.135-136-139-141-291.</p> <p>-Durero. Trt. pp. 71-461.</p>

-E-		
<p>-Echo (Municipio). pp. 152-155-156-159 a 162-244-270 a 275-284-336-422-444 a 447-454-474-509.</p> <p>-Elvas. Frt. pp. 222-260.</p> <p>-Eneas el Tático. Trt. pg. 48.</p> <p>-Enrique II de Navarra Rx. pp. 121-143-144.</p> <p>-Enrique III de Navarra (IV de Francia). Rx. pp. 122-144-147.</p> <p>-Enrique IV de Castilla. Rx. pp. 70-119.</p>	<p>-Enrique VIII de Inglaterra. Rx. pg. 121.</p> <p>-Ensenada. Est. pp.397 a 399-401 a 403-411-412.</p> <p>-Escalante, Bernardino de. Ps. pp. 100-117.</p> <p>-Erasmo. Ps. pp. 101-104-106.</p> <p>-Eraso, Cristóbal de. Ing. pg. 124.</p> <p>-Escuela de Salamanca. Ist. pp. 104-310.</p>	<p>-Espelunca. Frt. pp. 157-167-168-228-244-270-273 a 275-446.</p> <p>-Espoz y Mina. Mil. pp. 337-434-435-441.</p> <p>-Estopiñán, Pedro de. Ing. pg. 119-293.</p> <p>-Estrasburgo. Frt. pg. 353.</p> <p>-Eugenio de Saboya. Mil. pp.317-321-324-330.</p>

-F-		
<p>-Faraig de Gali. Ing. pg. 199.</p> <p>-Federico II de Prusia. Rx. pp. 331-383-404-407-524.</p> <p>-Feijoó. Ps. pg. 409.</p> <p>-Felipe II. Rx. pp. 67-83-87-97-99-102-105 a 117-120 a 132-135 a 149- 152 a 163-168-170 a 173-178-180 a 188-191-195-197-200 a 205-208 a 216-220 a 225-227 a 232-237-238-240-242-263-265-291 a 293-296-432-437-444.</p> <p>-Felipe III. Rx. pp. 100-101-116-147-149-177-233 a 239-242 a 245-249 a 252-263-273-283-293-312-315-376.</p> <p>-Felipe IV. Rx. pp. 75-82-102-241-245-246-252-253-258-260 a 262-270 a 272-278-281 a 284-288-290-293-294-297-302-303-306-312-315-344-416.</p>	<p>-Felipe V de Anjou. Rx. pp. 116-150-251-309-315 a 318-320 a 324-326 a 335-340-341-345-369 a 371-375-376-378-385-386-388-389-396-401-411-421-425-426-438-440-455.</p> <p>-Fenelón. Ps. pg. 407.</p> <p>-Fernández de Medrano, Sebastián. Ps. pp. 387-392-393.</p> <p>-Fernando de Antequera. Rx. pp. 61.</p> <p>-Fernando el Católico. Rx. pp. 70-a 73-76-118-119-121-127 a 129-161-170-184-268.</p> <p>-Fernando VI. Rx. pp. 179-272-336-386-394-396 a 399-401 a 404-408-409-411 a 414-417 a 422-429-432-438-440-444-446-448-454-455-464.</p>	<p>-Ferrer, Joaquín. Ing. pg. 448.</p> <p>-Firrufino, Julio César. Trt. pg. 23.</p> <p>-Fleury (Cardenal). Est. pg. 370.</p> <p>-Floriani. Trt. pg. 23.</p> <p>-Francisco I de Francia. Rx. pp.75-82-120-143-288.</p> <p>-Franja (territorio aragonés). pp. 290-315-341-425-432-440.</p> <p>-Fronza. Con. pp. 258-350.</p> <p>-Fray Diego de Chaves (confesor de Felipe II). pg. 200.</p> <p>-Fuego Griego. pg. 59.</p> <p>-Fuego Ricochet. pp. 353-362-364.</p>

-G-		
<p>-Galileo. Trt. pg. 64.</p> <p>-Gante. Frt. pp. 324-352.</p> <p>-Germanías. Con. pp. 121-129-200.</p> <p>-Gotardo Poncio, Pablo. Trt. pg. 67-99.</p> <p>-Gibraltar. Frt. pp. 61-100-115-125-150-320-321-330-331-371-386-388-389-411-465.</p> <p>-Gran Capitán. Mil. pp. 65-119.</p> <p>-Gribeauval. Cc. pp. 378-379-380-381-382.</p> <p>-Gonzaga, Vespasiano. Mil. pg. 123-124.</p> <p>-González de Medina Barba, Diego. Ps. pp. 99.</p> <p>-Gracián, Baltasar. Ps. pp. 267-268-269.</p> <p>-Guerra de los dos Pedros. Con. pp. 118-170.</p> <p>-Guerra de los dos Juanes. Con. pg. 119.</p>	<p>-Guerra de Sucesión de Castilla. Con. pg. 70.</p> <p>-Guerras de Flandes. Con. pp. 100-123-144-235-256-261.</p> <p>-Guerras Hugonotes. Con. pp. 121-122.</p> <p>-Guerra 30 años. Con. pp. 75-236-254-256-258-261-304-344.</p> <p>-Guerra de Secesión de Portugal. Con. pp. 257.</p> <p>-Guerra de Devolución. Con. pp. 352.</p> <p>-Guerra de Sucesión. Con. pp. 102-126-150-246-256-263-272-287-289-294-298-309-315-336 a 342-344-353-385-389-392-393-417-421-424-425-438-444.</p>	<p>-Guerra Guaranítica. Con. pg. 400.</p> <p>-Guerra de los 7 años. Con. pp. 339-383.</p> <p>-Guerra del Rosellón. Con. pp. 395-427-433-451.</p> <p>-Guerra de Sucesión de Polonia. Con. pg. 370.</p> <p>-Guerra de Sucesión de Austria. Con. pp. 371-396-412-423.</p> <p>-Guerra de Independencia Española. Con. pp. 76-164-324-340-434-447-451-456.</p> <p>-Guerras Carlistas. Con. pp. 296-340-436-438-452-470-471-473-495.</p> <p>-Gusmáo, Aleixandre de. Est. pg. 399.</p> <p>-Gustavo Adolfo II de Suecia. Rx. pg. 304.</p>

-H-		
<p>-Haro. Est. pp. 253-257-258-259.</p> <p>-Haxo. Ing. pg. 466.</p>	<p>-Herrera García, José. Ing. pg. 23.</p> <p>-Hobbes, Thomas. Ps. pp. 105-408.</p>	<p>-Hospital. Frt. pp. 158-184-187-264-288-290-422-432.</p>

-I-		
<p>-Insausti, Joaquín. Ing. pg. 455.</p> <p>-Isabel de Farnesio. Rx. pp. 369-396.</p>	<p>-Isabel la Católica. Rx. pp. 118-119-126-128-199.</p>	<p>-Isabel II. Rx. pp. 218-219-222-340-456.</p>

-J-K-		
<p>-Jaca (Municipio-Frt). pp. 141-145-149-159-154 a 157-160 a 164-167 a 173-176-177-180-182-185-188-202-211-212-224-227 a 231-245-270-271-273-275 a 283-305-323-336 a 339-423 a 437-441-454-471-475-477-478-482-488-494-495.</p>	<p>-Fuertecillo de Jaca. Frt. pp. 472-473.</p> <p>-Jaime I de Aragón. Rx. pp. 71-159-249-299-346.</p> <p>-Jaime II de Aragón. Rx. pp. 170-291-300.</p>	<p>-Joblot. Ing. pg. 76.</p> <p>-Jovellanos. Ps. pp. 409-410.</p> <p>-Keppel, Arnold van. Ing. pg. 330.</p>

-L-		
<p>-Landau. Frt. pp. 318-319-332-353-354-357.</p> <p>-Landsberg, Hermann. Ing. pg. 23-</p> <p>-Lanuza, Juan (Justicia de Aragón). pp. 114-135-136-139-140-145-175-176-333-337.</p> <p>-La Palma. Frt. pg. 123.</p> <p>-Las Loberas (Polígono de Tiro). pg. 442.</p> <p>-Lavaña, Juan. Ex. pp. 163-180-187-188-243-244 a 248-283-289-293-300-421-429.</p> <p>-Le Blond, Guillaume. Ing. pg. 385.</p>	<p>-Lechuga, Cristóbal. Ing. pp. 67-99-101-102-376.</p> <p>-Leopoldo I (Emperador). Est. pp. 253-308-309-315-318.</p> <p>-Leuzaún, Tomás Fermín de. Ing. pp. 319.</p> <p>-Libadote, Juan Pedro. Ing. pg. 124.</p> <p>-Limburgo. Frt. pg. 352.</p> <p>-Línea P. Frt. pp. 498 a 502.</p> <p>-Lipsio, Justo. Ps. pp. 101-105 a 110-117-237-239-241-261-262-267.</p>	<p>-Loarre. Cst. pp. 178.</p> <p>-Lucuze, Pedro de. Ing. pp. 389- a 391-394-395-412-414-415-432.</p> <p>-Luis XIII de Francia. Rx. pp. 75-234-240-270-288-416.</p> <p>-Luis XIV de Francia. Rx. pp. 308-309-312-316 a 319-324-326-328-330-332-339-341-352-357-369-371-384-385-387-396-423.</p> <p>-Luxemburgo. Frt. pp. 353-354-425-432.</p>

-M-		
<p>-Maastricht. Frt. pp. 352-353-354-469.</p> <p>-Manaria, Marco. Ing. pp. 116-123.</p> <p>-Mansfeld, Ernt de. Mil. pg. 101.</p> <p>-Marco Polo. Ex. pg. 59.</p> <p>-Martes. Frt. pp. 471-472.</p> <p>-Martín I. Rx. pg. 170.</p> <p>-Martini, Giorgio. Ing. pp. 99.</p>	<p>-Marqués de Montalambert. Ing. pg. 459-460 a 463-465.</p> <p>-Marqués de Pombal. Est. pg. 401.</p> <p>-Marqués de Santa Cruz. Est. pp. 374.</p> <p>-Marqués de Tavera. Est. pp. 271-278-281.</p> <p>-Marqués de Vélez. Est. pp. 270-272.</p>	<p>-Mequinenza. Frt. pp. 270-290-296-297-298-342-344-349-425-426-441.</p> <p>-Milleit, Claude. Ing. pg. 23.</p> <p>-Mitford Crow. Mil. pg. 322.</p> <p>-Miranda, Francisco. Mil. pp. 192-194-195-196.</p>

<p>-Maquiavelo, Nicolás. Ps. pp. 66-99-104 a 109-196-210-237-239-242-262-268.</p> <p>-Marlborough. Mil. pp. 319-324.</p> <p>-Marqueli. Ing. pg. 412.</p> <p>-Marqués de Bay. Est. pg. 327.</p> <p>-Marqués de Almenara. Est. pg. 135.</p> <p>-Marqués de Bedmar. Est. pp. 385.</p> <p>-Marqués de Camarasa. Est. pg. 317.</p> <p>-Marqués de Ledesma. Est. pp. 386-388-422.</p> <p>-Marqués de Lombay. Est. pg. 147.</p>	<p>-Marín Truq, Manuel. Ing. pg. 431.</p> <p>-Mauleón, Francisco de. Ing. pp. 392-393-421-431.</p> <p>-Mazzarino (Cardenal). Est. pg. 351.</p> <p>-Medina del Campo. Frt. pp. 67-70.</p> <p>-Mendoza, Bernardino de. Ps. pp. 101-108 a 111-131-224-233-237-239-261-265-267-301-393.</p> <p>-Menin. Frt. pg. 365.</p> <p>-Montesquieu. Ps. pp. 405-406-408.</p>	<p>-Montjuïc. Frt. pp. 389-417-389-417.</p> <p>-Monzón. Frt. pp. 127-130-131-270-290-294-296-299-300 a 303-344 a 349-423-425-426-427-429-440 a 443.</p> <p>-Moravà, Luis. Ing. pg. 462.</p> <p>-Morla, Tomás de (Artillero). pg. 381.</p> <p>-Moselle. Frt. pg. 385.</p> <p>-Motín de los Broqueleros. Con. pg. 455.</p> <p>-Müller, Juan. Ing. pg. 23.</p>
--	--	---

-N-		
<p>-Namur. Frt. pp. 234-352-354-388.</p> <p>-Navas, Pascual de. Ing. pp. 420-432-448.</p>	<p>-Nimega. Frt. pp. 352-416.</p>	<p>-Nithard. Est. pp. 306-307.</p>

-O-		
<p>-Ochoa, Esteban de. Mil. pg. 227.</p> <p>-Olivares (Conde Duque). Est. pp. 252 a 265-312.</p>	<p>-Orán. Frt. pp. 98-101-327-395-402-418-448.</p> <p>-Orry, Jean de. Ex. pp. 371-372.</p>	<p>-Oudenaarde. Frt. pg. 352.</p>

-P-		
<p>-Pacto de Lyon (1601). Ac. pg. 235.</p> <p>-Pacto de Génova (1705). Ac. pp. 322-331.</p> <p>-Pactos de Familia. Ac. pp. 370-371-386-399-403-421.</p> <p>-Palacio de Illueca. pp. 249-250.</p>	<p>-Pedro I. Rx. pp. 299.</p> <p>-Pedro II de Portugal. Rx. pg. 319.</p> <p>-Pedro III. Rx. pp. 170.</p> <p>-Pedro IV. Rx. pp. 98-170.</p>	<p>-Paz de Basilea (1795). Ac. pg. 434.</p> <p>-Pérez, Antonio. Est. pp. 122-134 a 147-139-141-145-237-238-141-142-245.</p> <p>-Pizaño, Luis. Ing. pp. 122 a 124-414.</p>

<p>-Palearo Fratín, Jacobo. Ing. pp. 98-122 a 125-148-163-418.</p> <p>-Palencia, Alfonso Rodríguez de. Ps. pp. 105-112-127.</p> <p>-Papa Gregorio VII. pg. 52.</p> <p>-Papa Benedecito XIV. pg. 399.</p> <p>-Papa Clemente V. pg. 300.</p> <p>-Patiño. Est. pp. 368-370-394.</p> <p>-Pauano Avianelo, Baltasar. Ing. pg. 115.</p> <p>-Paz de Vervins (1598). Ac. pg. 122-233.</p> <p>-Pax Hispánica. Ac. pp. 233-235-245-275-277-296-396-412.</p>	<p>-Peracense. Cst. pg. 470.</p> <p>-Paz de Westfalia (1648). Ac. pp. 258-261-311.</p> <p>-Paz de los Pirineos (1659). Ac. pp. 252-258-288-321.</p> <p>-Paz de Aquisgrán (1668). Ac. pg. 352.</p> <p>-Paz de Nimega (1679). Ac. pg. 416.</p> <p>-Paz de Utrecht (1713). Ac. pg. 330-369-370-384-388-421.</p> <p>-Piotto, Giusseppe. Ing. pg. 101.</p>	<p>-Portault de Baulieu, Sébastiene de. Trt. pg. 76.</p> <p>-Portocarrero. Est. pp. 309-319.</p> <p>-Prada, Andrés de la. Est. pp. 168-175-180-182-195-201-211-222-225-226-228-337.</p> <p>-Príncipe de Darmstadt. Mil. pp. pp. 320-393.</p> <p>-Prior de Barletta. Ing. pg. 121.</p>
---	---	---

-Q-		
<p>-Quevedo, Francisco de. Ps. pp. 241-252-257-262-310.</p>	<p>-Quemado, Bartolomé. Ing. pg. 124.</p>	

-R-		
<p>-Ramada, Pedro de. Mil. pg. 227.</p> <p>-Ramiro López, Francisco. Ing. pp. 70-71-73-76 a 78-119.</p> <p>-Ramiro I de Aragón. Rx. pp. 161-169-180-290-191-437.</p> <p>-Ramiro II de Aragón. Rx. pg. 170.</p> <p>-Rapidán. Frt. pp. 275-436-437-473 a 475-477-479 a 483-495.</p> <p>-Rávena, Benedetto de. Ing. pp. 81.</p> <p>-Rebelión de Cataluña. Con. pp. 75-257-258-270-272-275-286-288 a 290-296-297-300-344-417.</p>	<p>-Rebelión de Andalucía. Con. pg. 257.</p> <p>-Rejón, Juan (Artillero). pg. 71.</p> <p>-Retz (Cardenal). Est. pg. 350.</p> <p>-Ribagorza (Condado). pp. 84-131 a 133-149-157-161-169-183 a 185-188 a 190-246-288-290 a 296-340-341-422-432.</p> <p>-Ribera, Diego de. Mil. pg. 69.</p> <p>-Ricardos, Antonio. Mil. pp. 395-433.</p>	<p>-Richelieu. Est. pp. 75-256.</p> <p>-Robbins, Benjamín. Cc. pg. 382.</p> <p>-Rojas, Cristóbal de. Trt. pp. 122-124-140-323-414 a 417-459.</p> <p>-Rosas. Frt. pp. 99 a 102-122 a 124-148-234-236.</p> <p>-Ruesta, Francisco de. Ing. pg. 278.</p> <p>-Ruiz, Gaspar. Ing. pg. 97.</p>

-S-		
<p>-Saavedra Fajardo, Diego de. Ps. pp. 241-261-262-268.</p> <p>-Schnarpell (proyector). pg 486.</p> <p>-Schömberg. Mil. pg. 260.</p> <p>-Schwraz, Berthold. Cc. pg. 60.</p> <p>-Sala, Ignacio de. Trt. pg. 23.</p> <p>-Salces. Frt. pp. 68-70-73-74-76-81-83-119-122-210.</p> <p>-San Antón. Frt. pp. 123-148.</p> <p>-San Felipe. Frt. pg. 1123-125-148.</p> <p>-San Fernando de Figueras. Frt. pg. 415-416-462.</p> <p>-San Gil, José. Ing. pp. 447-484-484-493-495.</p> <p>-San Martín. (Iglesia) pg. 123-198-200-213-215-216.</p>	<p>-San Miguel de Abós (Jaca-Polvorín). pp. 424-427.</p> <p>-Sancho Garcés III. Rx. pp. 290.</p> <p>-Sancho el Mayor. Rx. pp. 189.</p> <p>-Sancho Ramírez. Rx. pp. 169-294-299.</p> <p>-Sangenis y Torres, Antonio. Ing. pp. 194-456.</p> <p>-Santa Cruz. Frt. pg. 123.</p> <p>-Santa Elena. Frt. pp. 149-155-157-168-178 a 180-245-270-274-275-284 a 287-388-429-432-447-452-453-454-474-475-477-482-495-496.</p>	<p>-Santa Quiteria. Frt. pp. 303-345-348-423-427-441-442-443.</p> <p>-Santísima Trinidad (Rosas). Frt. pg. 479.</p> <p>-Spannocchi, Tiburcio. Ing. pp 83-87-99 a 102-116-123-124-146 a 168-170 a 173-176-178-179-180 a 189-195-200 a 205-209 a 226-243 a 246-251-270 a 275-280 a289-320-341-349-418-421-427-431-432-437-444-446-447-452-455-456-493-495.</p> <p>-Sporrín (Canónigo e Ing). pg. 155.</p> <p>-Stanhope, James. Mil. pp. 327-328.</p>

-T-		
<p>-Tena (Valle). pp. 145-155-157-165-178-245-284-285-286-336-338-348-434-444-452-460.</p> <p>-Torres Fusileras. Frt. pp. 493-494.</p> <p>-Torrolla. Frt. pp. 156-159-160-228-244-272-336-422-432-475.</p> <p>-Torrónas. Frt. pp. 84 a 87.</p> <p>-Tratado de los Pirineos. Ac. pp. 75.</p> <p>-Tratado de Corbeil. Ac. pg. 71.</p>	<p>-Tratado de Cateau-Cambresis. Ac. pg. 121.</p> <p>-Tratado de Utrecht. Ac. pp. 330-369-370-384-388-421.</p> <p>-Tratado del Pardo. Ac. pg. 370.</p> <p>-Tratado de San Ildefonso. Ac. pg. 410.</p> <p>-Tratado de Madrid. Ac. pg. 399.</p> <p>-Tratado de la Haya. Ac. pp. 423-499.</p>	<p>-Trovador. Trt. pp. 135-197-199-215-216-218-219-221.</p> <p>-Torres Ópticas. Frt. pp. 95-471.</p> <p>-Tregua de los 12 Años. Ac. pp. 235-256.</p> <p>-Turriano, Leonardo. Trt. pp. 98-116-123-125-150-251.</p> <p>-Tratado de Valençay. Ac. pg. 435.</p>

-U-		
<p>-Ufano, Diego. Trt. pp. 67-100.</p>	<p>-Unión de Armas. pp. 252-255-261-262-266.</p>	

-V- W-		
<p>-Valenzuela. Est. pp. 306-307-459.</p> <p>-Valenciennes. Frt. pg. 352.</p> <p>-Valtellina. Frt. pg. 101.</p> <p>-Varela, Manuel. Trt. pg. 23.</p> <p>-Vargas, Alonso de. Mil. pp. 97-113-136 a 141-145-151 a 155-158-163-167-168-178-180-182-188-191-192-195-196-201 a 203-212-214-222-226-243-292-293.</p> <p>-Vauban. Ing. pp. 76-91-95-102-124-273-321-337-348-350-352 a 359-363 a 367-375-378-384 a 388-390-416-417-422-450-460-462-463-466.</p>	<p>-Velasco, Juan de. Mil. pp. 140-175-176-322-323-337.</p> <p>-Vera y Figueroa, Juan de. Trt. pp. 261.</p> <p>-Víctor Amadeo II de Saboya. Rx. pp. 316-423.</p> <p>-Verboom, Próspero. Ing. pp. 102-116-150-251-385 a 389-393-394-412-414 a 418-421-422.</p> <p>-Villademunt, Manuel. Ing. pg. 448.</p>	<p>-Villaviciosa de Odón. Frt. pg. 403.</p> <p>-Ville, Antoine de. Ing. pp. 100.</p> <p>-Vitalis, Pedro. Ex. pp.83-87-149-155-169-178-180-288-427-475.</p> <p>-Vitoria, Francisco de. Ps. pp. 89-101-104-105-110-237-264-266-268-372.</p> <p>-Vitrubio Polión, Marco. Ing. pp. 68-97.</p> <p>-Voltaire. Ps. pp. 404-406.</p> <p>-Wall, Ricardo. Est. pg. 403.</p>

-Y-		
<p>-Ysil. Frt. pp. 156-162-228-244-429-432-444-445.</p>		

-Z-		
<p>-Zermeño, Juan. Ing. pp. 149-179-244-272-411 a 421-423 - 429-431 a 433-440-444 a 448-450 a 455-464-483-484-493-495.</p>	<p>-Zermeño, Pedro. Ing. pp. 419-420.</p>	<p>-Zuda. Cst. pp. 191-195-197-198.</p>

* * *

-GEOPOLÍTICA DEL PIRINEO CENTRAL -1591-1763-

HERMETIZACIÓN VERSUS PERMEABILIDAD HISPANO-FRANCESA.

JESÚS LORENTE LIARTE.

Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza 2011.

Dirección, Doctor Enrique Solano Camón.

VOLÚMEN III.

-ÍNDICE-

-APÉNDICES-

*** Apéndice I: TABLA CRONOLÓGICA, Pg. III.**

-Precedentes (1453-1515), Pp. III-XIV.

-Era Carolina (1516-1555), Pp. XIV-XXIII.

-Era Filipina (1556-1598), Pp. XXIII-XXXI.

-Dinastía Habsburgo (1598-1701), Pp. XXXI-LI.

-Guerra de Sucesión Española (cambio dinástico -1702-1714-), Pp. LI-LIV.

-Dinastía Borbón (hasta la Revolución Francesa -1715-1789-), Pp. LIV-LXVII.

*** Apéndice II: DICCIONARIO DE TÉRMINOS DE MUNATORIA, POLIORCÉTICA Y ARTILLERÍA. Pg. LXVIII.**

-Esquemas y Planos, Pp. LXIX-LXX.

-Diccionario Terminológico, Pp. LXVIII-CLXXIII.

-Bibliografía de Glosario, Pp. CLXXIV-CLXXVI.

-Diccionario interactivo Referenciado con ejemplos visuales, **CD** anexo.

* APÉNDICE I:

-CRONOLOGÍA COMPARADA-			
Fecha 1453- 1789.	-PENÍNSULA IBÉRICA-	-EUROPA y MEDITERRÁNEO-	-NUEVO MUNDO-
1453- 1515.	PRECEDENTES.		
1453.	<p>-Ejecución de <i>Álvaro de Luna</i> y final del Reinado de <i>Juan II de Castilla</i>. Refuerzo del poder de la Nobleza frente a la Corona.</p> <p>-<i>Alfonso V de Aragón</i> asegura la presencia Trastámara en <i>Nápoles</i>.</p>	<p>-El Sultán <i>Mohamed II</i> toma CONSTANTINOPLA.</p> <p>-Fin de la <i>Guerra de los 100 años</i> (iniciada en 1337), los ingleses sólo conservan Calais.</p> <p style="text-align: center;">-<i>Florenia</i>: Comienza del Renacimiento.</p>	
1454- 1456.	<p>-1454, <i>Enrique IV</i> Rey de Castilla. Conflictos con la nobleza a la que pretende desposeer de autoridad. <i>Juan Pacheco Valido</i> del Rey.</p> <p>-1455, boda de <i>Enrique IV</i> con <i>Juana II</i> de Portugal.</p>	<p>-1454, la '<i>Paz de Lodi</i>' inicia una política de equilibrio entre los estados italianos.</p> <p>-1454, <i>Cosme I de Medici</i> crea la Academia Platónica de Florencia. Pilar de la corriente <i>Humanista</i>.</p> <p>-1454, la <i>Orden Teutónica</i> en Guerra contra <i>Polonia</i>.</p> <p>-1455, Comienza en Inglaterra la <i>Guerra de las Dos Rosas</i>: Los <i>Láncaster</i> (roja) contra los <i>York</i> (blanca). Lucha entre el autoritarismo monárquico y la nobleza</p> <p>-1456, <i>Gutemberg</i> imprime su Biblia. Se acredita el invento de la Imprenta de tipos móviles.</p> <p>-1456, <i>Drácula</i> Soberano de <i>Valaquia</i>.</p> <p>-1456, <i>Janos Hunyadi</i> libera Belgrado del asedio turco.</p>	<p>-<i>Toltecas-Aztecas</i>: época '<i>Azteca I</i>': Tula-Mazapán.</p> <p>-Oaxaca-Mixtecos: Monte Albán IV.</p> <p style="text-align: center;">-<i>Mayas</i>: Nuevo Imperio.</p> <p>-<i>Incas</i>: Horizonte Tardío, época imperialista.</p> <p>-Descubrimientos portugueses: Madeira (1419), Azores (1431), Cabo Bojador (1434), circunvalación de Cabo Blanco (1441), Senegal (1444) y Cabo Verde (1445).</p>

<p>1457-1460.</p>	<p>-1458, <i>Alfonso V</i> de Aragón incorpora Benevento a la Corona.</p> <p>-1458, <i>Juan II</i> Rey de Aragón.</p> <p>-1460, nace <i>Sebastián de Almonacid</i>, futuro escultor renacentista.</p>	<p>-1457, <i>Christian I</i> Rey de Suecia.</p> <p>-1458, <i>Alfonso V</i> de Aragón designa a su hijo <i>Rey de Nápoles</i> como <i>Fernando I</i>.</p> <p>-1459, <i>Juan de Anjou</i> ataca <i>Nápoles</i> pero es derrotado.</p> <p>-1459, Serbia bajo poder <i>Otomano</i>.</p> <p>-1460, <i>Donatello</i> esculpe su 'David', primer desnudo humano a tamaño natural del <i>Renacimiento</i>.</p> <p>-1460, la ocupación Otomana (1360) de <i>Bulgaria</i> llega a las máximas cotas de brutalidad.</p> <p>-1460, los turcos completan la conquista de <i>Grecia</i>.</p>	<p>-Avances científicos en la navegación y la cartografía como el invento del sextante o el perfeccionamiento de la brújula.</p>
<p>1461-1464.</p>	<p>-1461, fin de la influencia de <i>Juan Pacheco</i> en el gobierno castellano de <i>Enrique IV</i> (enfrentado a la nobleza).</p> <p>-1461, las Cortes de Lérida intentan infructuosamente limitar el poder de la Corona Aragonesa.</p> <p>-1462, Primera <i>Guerra de los Remensas</i> (rebelión campesina contra la adscripción del siervo a la tierra) contra <i>Juan II</i>.</p> <p>-1463, la nobleza se subleva contra <i>Enrique IV</i> de Castilla y pretende que nombre sucesor a su hermano <i>Alfonso</i>.</p>	<p>-1461, <i>Luis XI</i> de Francia anexiona a su Reino Borgoña, el Franco Condado, Artois, Maine y Provenza.</p> <p>-1461, Guerra de las dos Rosas: <i>Enrique VI</i> de Láncaster brevemente sustituido por <i>Enrique IV</i> de York, la traición del Conde de <i>Warwick</i> devuelve la Corona al primero.</p> <p>-1461, Trebisonda, último enclave cristiano en Bizancio, cae en manos turcas.</p> <p>-1462, <i>Iván III</i> 'el Grande' Zar, edificación del Kremlin.</p> <p>-1462, <i>Casimiro IV Jaguellón</i> de Polonia derrota a los Caballeros Teutónicos en la batalla de Zarnowiec.</p> <p>-1463, comienza una ofensiva turca de 16 años contra las posesiones <i>venecianas</i>.</p> <p>-1464, <i>Carlos VIII</i> Rey de Suecia.</p>	<p>-1461, <i>Pedro da Cintra</i> dobla el Cabo de Palmas (actual Liberia).</p>

<p>1465-1468.</p>	<p>-1465, destronamiento simbólico de <i>Enrique IV</i> en la '<i>Farsa de Ávila</i>'.</p> <p>-1467, <i>Enrique IV</i> de Castilla sofoca las aspiraciones aristocráticas en la <i>Batalla de Olmedo</i>.</p> <p>-1468, <i>Enrique IV Trastámara nombra sucesora a su hermana Isabel en el Tratado de los Toros de Guisando</i>.</p>	<p>-1465, <i>Carlos el Temerario</i> Duque de Borgoña.</p> <p>-1466, <i>Tratado de Thorn</i>, la <i>Orden Teutónica</i> cede a Polonia Prusia Occidental, Pomerania y el acceso al Báltico.</p> <p>-1466, Independencia de los Países Bajos.</p> <p>-1467, <i>Carlos 'el Temerario'</i>, inicia su política expansionista.</p> <p>-1468, la muerte del héroe nacional albanés <i>Jorge Kastriotis</i> precipita la caída de su patria en manos turcas.</p>	<p>-Toltecas-Aztecas: época 'Azteca I': Tula-Mazapán.</p> <p>-Oaxaca-Mixtecos: Monte Albán IV.</p> <p>-Mayas: Nuevo Imperio.</p> <p>-Incas: Horizonte Tardío, época imperialista.</p>
<p>1469-1471.</p>	<p>-1469, <i>Matrimonio entre los infantes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, futuros Reyes Católicos</i>.</p> <p>-1469, nace el compositor renacentista <i>Juan de Encina</i>.</p> <p>-1470, <i>Enrique IV</i> de Castilla, presionado por la nobleza ante la actitud de autoritarismo Real de <i>Isabel</i>, nombra sucesora a su hija <i>Juana la Beltraneja</i>. Es el germen de la <i>Guerra de Sucesión de Castilla</i>.</p>	<p>-1469, comienzo del gobierno de <i>Lorenzo 'el Magnífico' Medici</i> en Florencia.</p> <p>-1470, <i>Sir Thomas Malory</i> escribe '<i>Muerte de Arturo</i>', obra maestra que fija por escrito la tradición oral artúrica.</p> <p>-1471, En la Dieta de Ratisbona se prohíbe el <i>Derecho de Reto</i> en el Imperio para garantizar la armonía civil.</p> <p>-1471, Batalla de Barnet en la Guerra de las Dos Rosas. Asesinado <i>Enrique VI</i> y los líderes Láncaster. <i>Enrique IV York</i> Rey.</p> <p>-1471, batalla de Brunkeberg, determinará la separación de Suecia y Dinamarca.</p>	

<p>1472-1473.</p>	<p>-1472, la capitulación de Villafranca acaba con la 1ª Guerra de los Remensas.</p>	<p>-1473, Nace Nicolás Copérnico.</p>	<p>-1472, <i>Joao de Santarem</i> llega a la desembocadura del Ogoouré (Gabón).</p>
<p>1474</p>	<p>-Isabel I Reina de Castilla. -Primeras imprentas en España (Zaragoza, Valencia y Barcelona).</p>	<p>-<i>Mohamed II</i> invade Valaquia. -Los <i>Pazzi</i> sustituyen a los <i>Medici</i> como banqueros de la Iglesia.</p>	
<p>1475-1478.</p>	<p>-1475, el <i>Excelente</i> o <i>Doble</i> establecido en Castilla como moneda de curso legal. -1475, <i>Alfonso V</i> de Portugal invade Castilla en nombre de <i>Juana 'la Beltraneja'</i>. Comienza la Guerra de Sucesión de Castilla. -1476, <i>Victoria en Toro</i> de las tropas de <i>Isabel I</i> y el Infante <i>Fernando</i> de Aragón contra <i>Juana la Beltraneja</i>. -1476, <i>Luis XI</i> de Francia sitia Fuenterrabía. -1476, la imprenta de Sevilla edita los poemas de <i>Jorge Manrique</i>. -1477, <i>Fernando II</i> de Aragón Gran Maestre de la <i>Orden de Calatrava</i>. -1478, <i>Isabel I</i> crea en Castilla la <i>Inquisición Española</i>.</p>	<p>-1475, <i>Luis XI</i> aplasta la rebelión del Rosellón. -1475, <i>Kaffa</i> cae en poder de los turcos. -1476, <i>Cristóbal Colón</i> llega a Portugal para exponer su proyecto, sin éxito. -1476, <i>Drácula</i> muere heroicamente en combate defendiendo Valaquia de los Otomanos. -1477, <i>Carlos 'el Temerario'</i> muere a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Nancy. -1477, los <i>Habsburgo</i> dueños de Borgoña. -1478, <i>Tratado de San Juan de Luz</i> entre las Españas y <i>Luis XI</i>. -1478, la rebelión de Cerdeña es aplastada por España. -1478, Rusia arrebató Novgorod a la <i>HANSA</i>. -1478, <i>Sixto IV</i> excomulga a <i>Lorenzo de Medici</i> y declara la Guerra a Florencia.</p>	<p>-Aztecas-Toltecas: época 'Azteca II': Fundación de Tenochtitlán.</p>

<p>1479</p>	<p>-Fernando II Rey de Aragón.</p> <p>-<i>Tratado de Alcáçovas, Juana la Beltraneja</i> renuncia a sus aspiraciones sucesorias.</p> <p>-<i>Navarra</i> recupera su autonomía con la casa <i>Foix</i>. <i>Francisco I</i> Rey de Navarra.</p>	<p>-Los venecianos pactan con los turcos.</p> <p>-Los campesinos polacos son reducidos a la servidumbre.</p> <p>-<i>Los turcos en Estiria.</i></p> <p>-Sicilia se incorpora a Aragón.</p>	
<p>1480-1483.</p>	<p>-1480, las Cortes de Toledo revocan los privilegios de la nobleza.</p> <p>-1480, nace <i>Francisco de Vitoria</i>.</p> <p>-1481, comienza la Guerra de Granada.</p> <p>-1481, <i>Juan II</i> Rey de Portugal.</p> <p>-1482, estalla en Cataluña la 2ª <i>Guerra de los Remensas</i> (rebelión campesina contra la adscripción del siervo a la tierra).</p>	<p>-1480, fin del dominio <i>tártaro</i> sobre Moscú.</p> <p>-1480, <i>Gansfort</i> y <i>Ruchvat</i> luchan en Alemania contra la venta de <i>indulgencias</i> eclesiásticas.</p> <p>-1480, <i>Johann Faust</i>, inspirador del mito de Fausto, nace en Württemberg.</p> <p>-1482, guerra generalizada en Italia instigada por Venecia.</p> <p>-1482, <i>Savonarola</i> comienza sus prédicas en Florencia contra la corrupción <i>Medici</i>.</p> <p>-1482, <i>Botticelli</i> compone el nacimiento de Venus.</p> <p>-1483, <i>Carlos VIII</i> Rey de Francia reclama sus derechos sobre el Reino de Nápoles. Es el origen de las Campañas de Nápoles.</p> <p>-1483, <i>Ricardo III</i> York Rey de Inglaterra tras el asesinato de sus sobrinos, en el marco de la Guerra de las dos Rosas.</p> <p>-1483, rebelión de <i>Perkin Warbeck</i> en Irlanda.</p>	<p>-1482, el portugués <i>Diego Cao</i> llega a la desembocadura del Congo.</p>

<p>1484-1485.</p>	<p>-1484, reconquista de Antequera en el marco de la Guerra de Granada.</p> <p>-1485, fin de la 2ª Guerra de los Remensas.</p> <p>-1485, conquista de Ronda en el marco de la <i>Guerra de Granada</i>.</p> <p>-1485, <i>Fernando II</i> de Aragón ordena la ocupación de <i>Navarra</i>.</p> <p>-1485, El Inquisidor aragonés <i>Pedro Arbués</i> asesinado.</p>	<p>-1484, <i>Montenegro</i> resiste en las montañas la expansión Otomana.</p> <p>-1484, el Papa <i>Inocencio VIII</i> sistematiza, con la bula <i>Summis desideratis affectibus</i>, la persecución de la <i>brujería</i>.</p> <p>-1485, derrota de <i>Ricardo III</i> en la batalla de Bosworth, fin de la <i>Guerra de las Dos Rosas</i>. <i>Enrique VII</i> instaura la <i>Dinastía Tudor</i>.</p> <p>-1485, los Húngaros de <i>Matías Corvino</i> conquistan, Carintia, Estiria y Viena.</p> <p>-1485, <i>Botticelli</i> pinta ‘<i>El Nacimiento de Venus</i>’.</p>	
<p>1486-1488.</p>	<p>-1486, Conquista de Loja y Moclín durante la <i>Guerra de Granada</i>.</p> <p>-1486, <i>Fernando II</i> de Aragón emancipa a los payeses de las remensas con la <i>Sentencia Arbitral de Guadalupe</i>.</p> <p>-1486, 1ª Entrevista entre Colón y los Reyes Católicos.</p> <p>-1487, la Inquisición se establece en Cataluña y Mallorca.</p> <p>-1487, conquista Trastámara de Málaga dentro de la campaña de Granada.</p>	<p>-1486, La revuelta de <i>Orsini</i> en Roma es duramente reprimida.</p> <p>-1486, <i>Enrique VII</i> renueva los pactos de Utrecht con la <i>HANSA</i>.</p> <p>-1486, <i>Federico III</i> Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.</p> <p>-1487, ascenso imparable de la banca <i>Fugger</i>.</p> <p>-1488, <i>Inocencio VIII</i> comienza en los Alpes una cruzada contra los <i>Valdenses</i>.</p> <p>-1488, <i>Bellini</i> crea el ‘<i>Altar de Giobbe</i>’ en Venecia.</p> <p>-1488, <i>Jacobo IV</i> Rey de Escocia, enemigo de Inglaterra, buscó alianzas con los franceses.</p>	<p>-1487, el portugués <i>Bartolomeo Días</i> dobla el <i>Cabo de Buena Esperanza</i>.</p>

<p>1489-1491.</p>	<p>-1489, Favorecimiento de la <i>mesta</i> por encima de la agricultura en Castilla.</p> <p>-1489, los cristianos arrebatan Baza a los Nazaríes.</p> <p>-1490, <i>Isabel</i>, primogénita de los <i>Reyes Católicos</i> se casa con <i>Alfonso de Portugal</i>.</p>	<p>-1489, <i>Hughes de la Balu</i> culmina la Cruzada Valdense con grave daño para los mismos.</p> <p>-1489, comienza la soberanía veneciana en <i>Chipre</i>.</p> <p>-1490, los <i>Habsburgo</i> reconquistan Viena.</p> <p>-1491, los franceses ocupan Bretaña.</p> <p>-1491, acuerdo hereditario del <i>Sacro Imperio</i> con <i>Hungría</i> y <i>Bohemia</i>.</p>	
<p>1492.</p>	<p>-Rendición de Granada, fin de la Guerra de Reconquista Española.</p> <p>-Expulsión de los <i>judíos</i>.</p> <p>-Capitulaciones de Santa Fe con <i>Cristóbal Colón</i>.</p> <p>-Nace el gran <i>humanista Luis Vives</i>.</p>	<p>-<i>Alejandro VI Borgia</i>, <i>Papa</i>.</p> <p>-<i>Enrique VII</i> sitia Boulogne, Tratado de Etaples.</p> <p>-<i>Martin Behaim</i> construye el primer globo terráqueo.</p>	<p>Cristóbal Colón descubre América el 12 de Octubre de 1492.</p>
<p>1493-1494.</p>	<p>-1493, <i>Fernando II</i> de Aragón recupera el Rosellón y la Cerdaña por el Tratado de Barcelona.</p> <p>-1493, El Papa <i>Alejandro VI</i> delimita las áreas coloniales portuguesas y españolas.</p> <p>-1494, en el <i>Tratado de Tordesillas</i> se confirma la bula de <i>Alejandro VI</i> en la que se establecen los límites de las áreas coloniales. Por el mismo quedan establecidas las bases del reparto de la explotación de las Indias Occidentales.</p>	<p>-1493, Maximiliano I Habsburgo Emperador del Sacro Imperio. Su política matrimonial propiciará el Imperio del futuro <i>Carlos V</i>.</p> <p>-1493, <i>Geiler</i> y <i>Brant</i> reclaman reformas en la iglesia alemana. Primeros síntomas reformistas.</p> <p>-1494, <i>Enrique VII Tudor</i> de Inglaterra envía un ejército a Irlanda para someterla a sus leyes. Comienzan las <i>Guerras Anglo-Irlandesas</i>.</p> <p>-1494, <i>Ludovico 'Moro'</i> Duque de Milán.</p> <p>-1494, <i>Carlos VIII Valois</i> de Francia ataca Nápoles ayudado por <i>Ludovico Sforza</i>. Comienzan las <i>Guerras Italianas</i>.</p>	<p>-<i>Colón</i> desarrolla su 2º viaje, funda <i>Isabela</i> y descubre <i>Jamaica</i>.</p> <p>-1494, <i>Bartolomé Colón</i> llega a la <i>Isabela</i> con abastecimientos para su hermano <i>Cristóbal</i>.</p>

<p>1495-1496.</p>	<p>-1495, Manuel I ‘el Afortunado’ Rey de Portugal.</p> <p>-1496, Juana ‘la Loca’ se casa con Felipe ‘el Hermoso’. La sucesión española se abre a los Habsburgo.</p> <p>-1496, Conversión forzosa de moros y judíos en Portugal.</p> <p>-1496, Establecimiento del Servicio Militar Regular mediante levas obligatorias.</p> <p>-1496, Reforma eclesiástica del <i>Cardenal Cisneros</i>.</p> <p>-1496, Culmina la conquista de las islas Canarias (ya iniciada por <i>Enrique III</i> de Castilla).</p>	<p>-1495, los <i>Medici</i> son expulsados de <i>Florenia</i> por <i>Savonarola</i>.</p> <p>-1495, formación de la ‘<i>Liga de Venecia</i>’ por <i>Fernando II</i> de Aragón, los <i>Habsburgo</i>, <i>Nápoles</i>, <i>Génova</i>, <i>Milán</i>, <i>Venecia</i> e Inglaterra contra los franceses.</p> <p>-1496, El Papa Alejandro VI otorga el título de Reyes Católicos a Isabel I y Fernando II.</p> <p>-1496, <i>Gonzalo Fernández de Córdoba</i> derrota a los franceses de Luis XII en Atella y toma Nápoles.</p> <p>-1496, El <i>Papa</i> entrega la Rosa de Oro al <i>Gran Capitán</i>.</p>	<p>-1496, <i>Colón</i> regresa a Cádiz.</p>
<p>1497-1498.</p>	<p>-1498, fundación de la <i>Universidad Complutense</i> en Alcalá de Henares.</p>	<p>-1497, <i>Leonardo da Vinci</i> pinta la ‘<i>Santa Cena</i>’.</p> <p>-1497, expedición de <i>Cisneros</i> a Melilla.</p> <p>-1498, <i>Luis XII</i> de Francia firma la <i>Tregua de Marcoussins</i> con <i>Fernando II</i> de Aragón.</p> <p>-1498, el <i>Dominico Savonarola</i> es quemado vivo en Florenia.</p> <p>-1498, los ejércitos suecos destruyen Ivangerod.</p> <p>-1498, <i>Miguel Ángel</i> comienza ‘<i>La Piedad</i>’.</p>	<p>-1497, <i>Juan Cabot</i> descubre para Inglaterra Cabo Bretón en Norte América.</p> <p>-1497, <i>Bartolomé Colón Adelantado</i> de las Indias.</p> <p>-1498, <i>Vasco de Gama</i> la India circunvalando el continente africano.</p> <p>-1498-1500, 3º de los viajes de <i>Colón</i>.</p>

<p>1499-1500.</p>	<p>-1499, <i>Fernando Rojas</i> publica '<i>La Celestina</i>'.</p> <p>-1499, comienzan en España las medidas limitativas contra los gitanos.</p> <p>-1499-1500, primera edición de la '<i>Celestina</i>' de <i>Fernando de Rojas</i>.</p> <p>-1500, <i>Fernando II</i> de Aragón pacta el reparto de Nápoles con Francia.</p>	<p>-1499, Suiza obtiene la independencia del Imperio al ser reconocida por <i>Maximiliano I</i> en la Paz de Basilea.</p> <p>-1499, <i>Luis XII</i> ocupa Milán y Génova.</p> <p>-1500, impasse en las <i>Guerras de Nápoles</i> por el tratado de Chambord-Granada. <i>Ludovico Sforza</i> muere prisionero de los franceses.</p> <p>-1500, <i>Peter Henlein</i> inventa el reloj de bolsillo ('<i>Huevo de Nuremberg</i>').</p> <p>-1500, el <i>Bosco</i> pinta '<i>El Jardín de las Delicias</i>'.</p>	<p>-1499, <i>Ojeda</i> explora el norte de Venezuela.</p> <p>-1499, primer viaje de <i>Américo Vespucio</i>.</p> <p>-1500, <i>Vicente Yáñez Pinzón</i> explora la desembocadura del río Amazonas.</p> <p>-1500, <i>Álvarez del Cabral</i> alcanza Brasil.</p> <p>-1500, Cartografía de <i>Juan de la Cosa</i>.</p> <p>-1500, <i>Bobadilla</i> detiene a los hermanos Colón en nombre de la Corona.</p>
<p>1501-1502.</p>	<p>-1501, <i>Isabel I</i> autoriza el uso de esclavos negros en el Nuevo Mundo.</p> <p>-1501, <i>Edicto de Granada</i> de conversión forzada de los musulmanes.</p> <p>-1502, <i>Edicto de Expulsión</i> de los musulmanes residentes en España que no aceptan abrazar el cristianismo, 300.000 <i>moriscos</i> granadinos abandonan la Península.</p>	<p>-1502, reestablecimiento de la <i>Guerra Hispano-Francesa</i> en Nápoles.</p>	<p>-1501, 2º viaje de <i>Américo Vespucio</i>.</p> <p>-1501, <i>Nicolás de Ovando</i> Gobernador.</p> <p>-1502, 4º viaje de <i>Colón</i>.</p> <p>-1502, 2º viaje de <i>Vasco de Gama</i> a la India.</p> <p>-1502, <i>Américo Vespucio</i> publica '<i>Mundus Novus</i>' donde afirma que las Indias son un Nuevo Continente.</p>

<p>1503-1505</p>	<p>-1503, <i>Fernando II</i> de Aragón se proclama Rey de Nápoles.</p> <p>-1503, muere el pintor renacentista <i>Pedro Berruguete</i>.</p> <p>-1503, primera reforma militar del <i>Gran Capitán</i>.</p> <p>-1504, Muere Isabel ‘la Católica’.</p> <p>-1504, <i>Fernando II</i> Regente de Castilla en nombre de su hija <i>Juana ‘la loca’</i>.</p> <p>-1504, el ejército navarro derrotado en la <i>Batalla de Viana</i>. Cae en combate <i>César Borgia</i>.</p>	<p>-1503, muere el <i>Papa Borgia</i> condenando a su saga a la desaparición.</p> <p>-1504, <i>Miguel Ángel</i> esculpe su ‘<i>David</i>’.</p> <p>-1504, Victorias del ‘<i>Gran Capitán</i>’ de Ceriñola, Garellano y Gaeta.</p> <p>-1505, el Tratado de Blois pone fin a las <i>Guerras de Nápoles</i>, <i>Luis XII</i> renuncia a todos sus pretensiones.</p> <p>-1505, <i>Lutero</i> ingresa en la orden de los Agustinos.</p> <p>-1505, <i>Giorgione</i> compone ‘<i>La Tempestad</i>’.</p> <p>-1505, el Papa <i>Julio II</i> crea la <i>Guardia Suiza</i>.</p>	<p>-1503, Monopolio de Castilla sobre el comercio indiano, creación de la ‘<i>Casa de Contratación de Indias</i>’. Estableciéndose el sistema de ‘<i>Encomiendas</i>’.</p> <p>-1504, 3º viaje de <i>Américo Vespucio</i>.</p> <p>-1504, <i>Bartolomé Colón</i> reprime a los indios rebeldes de Panamá.</p> <p>-1505, los portugueses acceden a Ceilán.</p>
<p>1506-1507.</p>	<p>-1506, <i>Fernando II</i> se casa en segundas nupcias con <i>Germana de Foix</i>.</p> <p>-1506, muere, en extrañas circunstancias, <i>Felipe I ‘el Hermoso’</i>.</p> <p>-1506, se reanuda la Regencia de Castilla por Fernando II.</p>	<p>-1506, <i>Donato Bramante</i> comienza la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma, emblemática <i>sede del papado</i> problemático origen de las indulgencias.</p> <p>-1506, <i>Leonardo</i> pinta ‘<i>La Gioconda</i>’.</p> <p>-1507, <i>Durero</i> comienza sus ‘<i>4 Libros sobre las Proporciones Humanas</i>’</p>	

<p>-1508-1509.</p>	<p>-1508, se publica en Zaragoza el '<i>Amadís de Gaula</i>', obra maestra de la literatura de caballerías en castellano.</p>	<p>-1508, <i>Fernando II</i> de Aragón impulsa la creación de la <i>Liga de Cambray</i> contra Venecia (conflicto talasocrático por el Mediterráneo).</p> <p>-1508, primeros trabajos de <i>Miguel Ángel</i> en los frescos de la Capilla Sixtina.</p> <p>-1509, <i>Enrique VIII</i> Rey de Inglaterra, inicia una era de férreo absolutismo.</p> <p>-1509, <i>Fernando II</i> de Aragón conquista Orán.</p>	<p>-1508, Junta de Burgos, planeamiento de nuevas expediciones.</p> <p>-1508, España conquista la Gomera.</p> <p>-1508, <i>Ponce de León</i> inicia la colonización de Puerto Rico.</p> <p>-1509, fin del 4º viaje de <i>Colón</i>.</p> <p>-1509, Portugal designa a <i>Alfonso de Albuquerque</i> como Virrey de la India.</p>
<p>1510-1512.</p>	<p>-1510, nace el genial organista ciego <i>Antonio de Cabezón</i>.</p> <p>-1511, <i>Fernando II</i> agrupa la Liga Santa contra Francia.</p> <p>-1512, Anexión definitiva de Navarra a Castilla.</p>	<p>-1510, <i>Fernando II</i> conquista Argel, Bujía y Trípoli.</p> <p>-1511, <i>Erasmo de Rotterdam</i> publica su '<i>Elogio de la Locura</i>'.</p> <p>-1512, <i>Julio II</i> convoca el <i>Concilio de Letrán</i>.</p> <p>-1512, Moldavia cae en poder turco.</p> <p>-1512, Francia expulsada de <i>Milán</i> tras las derrotas de Guinegate y Novara por <i>Maximiliano Sforza</i> y sus mercenarios y los <i>Lansquenetes</i> de <i>Von Frundsberg</i>.</p> <p>-1512, los <i>Medici</i> Recuperan el poder en <i>Florenia</i>.</p>	<p>-1510, <i>Diego Colón</i>, Hijo del Almirante, nuevo Virrey.</p> <p>-1511, Portugal ocupa Goa y Malaca.</p> <p>-1511, <i>Diego Velázquez</i> inicia la conquista de Cuba.</p> <p>-1512, <i>Ponce de León</i> descubre Florida (Bimini) mientras busca la <i>Fuente de la Eterna Juventud</i>.</p>

<p>1513-1515.</p>	<p>-1513, Nacimiento del ilustre matemático <i>Juan Pérez de Moya</i>.</p> <p>-1514, Impresión de la Biblia Complutense.</p> <p>-1515, nace <i>San Felipe Neri</i> fundador de la Congregación del Oratorio.</p>	<p>-1513, <i>Nicolás Maquiavelo</i> publica ‘<i>El Príncipe</i>’.</p> <p>-1513, <i>León X</i> Papa.</p> <p>-1513, <i>Durero</i> compone su ‘<i>El Caballero, la Muerte y el Diablo</i>’.</p> <p>-1513, <i>Jacobo IV</i>, aliado de Francia muere en la <i>Batalla de Flodden Field</i> al invadir Inglaterra.</p> <p>-1514, Papado inicia la venta de <i>indulgencias</i> para financiar la Catedral de San Pedro. Los <i>Fugger</i> realizan la recaudación, sus bancos extienden los certificados.</p> <p>-1514, El Sultán <i>Otomano Selim I</i> completa la conquista de Persia.</p> <p>-1515, <i>Tratado de Viena</i>: los <i>Habsburgo</i> integran la Corona Húngara en el Imperio prometiendo respetar la integridad de la Polonia de los <i>Jaguellón</i>.</p> <p>-1515, victoria francesa de <i>Francisco I</i> en <i>Marignano</i> sobre los suizos, ocupando de nuevo el Milanesado. Comienzan las <i>Guerras Italianas</i>.</p> <p>-1515, <i>Copérnico</i> participa en el <i>Concilio de Letrán</i> sobre la reforma del calendario y publica su primer tratado de heliocentrismo.</p> <p>-1515-1517, los turcos arrebatan a los <i>Mamelucos</i> Palestina, Siria, Egipto y el <i>Líbano</i>.</p>	<p>-1513, <i>Vasco Núñez de Balboa</i> alcanza el Pacífico atravesando el istmo de Panamá.</p> <p>-1514, <i>Arias Dávila</i> Gobernador del Darién (actual Panamá).</p> <p>-1515, control portugués del estrecho de Ormuz.</p>
<p>1516-1555.</p>	<p>Era Carolina.</p>		
<p>1516.</p>	<p>-Muere Fernando II ‘el Católico’.</p> <p>-Carlos I de España y V (Emperador) del Sacro Imperio Romano Germánico, Rey de las Españas.</p>	<p>-<i>Tomás Moro</i> publica su obra cumbre ‘<i>Utopía</i>’.</p> <p>-Muere ‘<i>El Bosco</i>’.</p> <p>-<i>Aruch Barbarroja</i> ocupa Ángel y establece allí su base pirática.</p>	<p>-<i>Díaz de Solís</i> alcanza el Río de la Plata.</p> <p>-<i>Diego Velázquez</i> Gobernador de Cuba.</p>

<p>1517-1518.</p>	<p>-1517, <i>Covarrubias</i> aporta sus creaciones escultóricas al <i>Hospital de la Santa Cruz de Toledo</i>.</p> <p>-1518, las Cortes de Valladolid: <i>Carlos I</i> aprende castellano, no da cargos a extranjeros y acepta que su madre <i>Juana</i> conserve la consideración de Reina, que no salgan metales preciosos del país y que Navarra permanezca en la Corona.</p>	<p>-1517, <i>Lutero clava en la puerta de la iglesia de Wittenberg sus '95 tesis'</i>.</p> <p>-1517, fin del <i>Concilio de Letrán</i>, la Iglesia Francesa pierde sus privilegios frente a la Corona.</p> <p>-1518, los españoles se apoderan de Tremecén y matan a <i>Aruch Barbarroja</i>. Su hermano <i>Khair-el-Din</i> se alía con el Imperio Otomano.</p> <p>-1518, <i>Dieta de Augsburgo</i>: <i>Lutero</i> no se retracta de sus tesis.</p>	<p>-1517, el portugués <i>Andrade</i> alcanza el Delta de Cantón.</p>
<p>1519-1520.</p>	<p>-1519, Las Cortes Aragonesas y Catalanas juran al Rey que, a su vez, jura sus fueros.</p> <p>-1520, <i>Estalla la Revuelta de las Comunidades</i>.</p> <p>-1520, Se estructura el Consejo de Indias.</p> <p>-1520, <i>Enrique II</i> de Navarra ataca con un ejército franco-navarro intentando recuperar su Reino.</p>	<p>-1519, <i>Carlos I</i> elegido Emperador (Carlos V) de Sacro Imperio Romano Germánico.</p> <p>-1519, <i>Zuinglio</i> desarrolla sus teorías reformistas y hace prohibir las <i>Indulgencias</i> en Zurich.</p> <p>-1520, Excomuni3n de <i>Lutero</i> en Colonia (bula <i>Exurge Domine</i>).</p> <p>-1520, <i>Solimán I 'el Magnífico'</i> Sultán Otomano. M3ximo poder turco.</p> <p>-1520, '<i>Baño de Sangre</i>' de Estocolmo, <i>Cristián II</i> de Dinamarca victorioso en las disputas sucesorias suecas a costa de una gran matanza.</p> <p>-1520, Muere en Roma el artista renacentista <i>Rafael</i>.</p>	<p>-1519, <i>Magallanes</i> inicia la primera vuelta al Mundo.</p> <p>-1519, <i>Hernán Cortés</i> inicia la conquista de Méjico.</p> <p>-1519, <i>Arias Dávila</i> funda Nuestra Señora de la Asunci3n (actual Ciudad Panamá).</p> <p>-1520, <i>Narv3ez</i> derrotado por <i>Cortés</i> en Zempoala.</p> <p>-1520, Noche Triste de Tenochtitlán.</p> <p>-1520, <i>Cortés</i> vence en la batalla de <i>Otumba</i>.</p> <p>-1520, Estrecho de uni3n entre Atl3ntico y Pacífico descubierto por <i>Magallanes</i>.</p>

<p>1521.</p>	<p>-Los Comuneros son aplastados en <i>Villalar</i>.</p> <p>-La invasión franco-navarra es abortada por <i>Carlos I</i>.</p> <p>-Estalla la Sublevación de las Germanías.</p> <p>-Estalla la <i>Primera Guerra de Italia</i> con los franceses.</p> <p>-<i>Ignacio de Loyola</i> herido en combate por los franceses en el asedio de <i>Pamplona</i>.</p> <p>-Muere <i>Manuel I 'el Afortunado'</i>.</p>	<p>-Dieta de Worms, <i>Lutero</i> es condenado como <i>hereje</i>.</p> <p>- El <i>humanista Melanchton</i> se adhiere a la reforma.</p> <p>-<i>Maquiavelo</i> publica '<i>El Arte de la Guerra</i>'.</p> <p>-<i>Solimán I</i> ocupa Belgrado.</p> <p>-<i>Lutero</i> se refugia en el castillo de Wartburg protegido por <i>Federico el Sabio</i>.</p> <p>-Primeras obras <i>manieristas</i>.</p>	<p>-<i>Magallanes</i> muere en Filipinas, <i>Juan Sebastián Elcano</i> es su sucesor.</p> <p>-<i>Hernán Cortés</i> culmina la conquista de México con la ocupación de Tenochtitlán.</p> <p>-<i>Ponce de León</i> muere en combate.</p>
<p>1522-1523.</p>	<p>-1522, Creación del Consejo de Hacienda.</p> <p>-1522, gran terremoto de Almería.</p> <p>-1523, fin de las Germanías.</p>	<p>-1522, Los turcos desalojan de Rodas a los <i>Caballeros Hospitalarios de San Juan</i> y ocupan la isla. Control otomano del comercio <i>veneciano</i> y genovés.</p> <p>-1522, Victoria española en <i>Bicoca</i>. Los franceses son expulsados de <i>Milán</i>. <i>Francisco II Sforza</i> Duque.</p> <p>-1522, Instauración de la <i>Inquisición</i> en los Países Bajos.</p> <p>- 1522, <i>Adriano VI</i> Papa.</p> <p>-1522, Violentas manifestaciones de fanatismo protestante en <i>Wittenberg</i> (la Roma Alemana) que apacigua <i>Lutero</i>.</p> <p>-1522, <i>Rebelión de los Caballeros</i>.</p> <p>-1523, <i>Gustavo I Vasa</i> destrona a <i>Cristián II</i>, último monarca danés de la unión, y funda el estado Sueco.</p> <p>-1523, aparición de los radicales <i>Anabaptistas</i> en Alemania.</p> <p>-1523, nace el compositor polifónico <i>Orlando de Lasso</i>.</p>	<p>-1522, <i>Juan Sebastián Elcano</i> regresa a España completando la 1ª vuelta al Mundo iniciada por <i>Magallanes</i>.</p> <p>-1522, Fundación de la Habana.</p> <p>-1522, Comienzo de la <i>piratería caribeña</i> con barcos hugonotes franceses.</p> <p>-1523, <i>Alvarado</i> inicia la colonización de Guatemala.</p>

<p>1524-1525.</p>	<p>-1524, la Inquisición comienza su persecución de los ‘alumbrados’ o ‘iluministas’.</p> <p>-1524, <i>San Cayetano</i> funda la orden Teatina.</p> <p>-1525, se inicia la fachada plateresca de la Universidad de Salamanca.</p>	<p>-1524, <i>Guerras Campesinas en Alemania</i>.</p> <p>-1524, en el Congreso de Ratisbona se crea la Liga <i>Católica</i> de Dessau para combatir la Reforma.</p> <p>-1525, Batalla de <i>Pavía</i>, <i>Francisco I</i> prisionero. Fin de la Primera Guerra Italiana.</p> <p>-1525, Hesse y Sajonia crean la <i>Liga Luterana de Torgau</i>.</p> <p>-1525, <i>Alberto de Hohenzollern</i> convierte el estado teocrático de la <i>Orden Teutónica</i> en el Ducado de Prusia.</p> <p>-1525, Nace <i>Palestrina</i>, genio de la música religiosa polifónica.</p>	<p>-1524, <i>Olid</i> coloniza Honduras y <i>Dávila</i> marcha sobre Nicaragua.</p> <p>-1524, Francia descubre el estuario del río Hudson.</p> <p>-1524, <i>Alvarado</i> funda Ciudad de los Caballeros (actual Guatemala).</p> <p>-1525, <i>Cortés</i> aplasta la rebelión de <i>Olid</i>.</p> <p>-1525, <i>Huayna Cápac</i> logra la máxima expansión del Imperio <i>Inca</i>.</p>
<p>1526.</p>	<p>-Tratado de Madrid, anexión a España de Milán y Borgoña.</p> <p>-<i>Carlos I</i> ordena el bautismo de todos los mudéjares aragoneses bajo pena de expulsión.</p>	<p>-<i>Solimán I Osmanlí</i> ocupa <i>Hungría</i> tras vencer en la batalla de <i>Móhacs</i>.</p> <p>-El Papa, Milán, Venecia, Florencia, y <i>Francisco I</i> forman <i>Liga de Cognac</i> contra <i>Carlos V</i>.</p> <p>-<i>Von Frundsber</i> arma a su cargo una fuerza de 12.000 Lansquenetes para ayudar al Imperio en Italia.</p> <p>-Con la <i>Dieta de Spira</i> los protestantes obtienen concesiones de <i>Carlos V</i> que está siendo presionado en el frente italiano. Real aceptación de la libertad religiosa.</p> <p>-Ragusa (actual Dubrovnik) se instituye República marinera independiente de vasallaje turco.</p>	<p>-<i>Corsarios</i> franceses actúan contra intereses españoles en el Caribe. Destacan ‘<i>Roberval</i>’ y ‘<i>Pata de Palo</i>’.</p> <p>-<i>Juan Sebastián Elcano</i> muere durante su segundo viaje a las Molucas.</p> <p>-<i>Arias Dávila</i> Gobernador y Capitán General de Nicaragua.</p>

<p>1527-1528.</p>	<p>-1527, conferencia de los teólogos erasmistas en Madrid.</p> <p>-1527, Comienza la <i>Segunda Guerra Italiana</i> con Francia.</p> <p>-1528, Tratado de Barcelona favorable a la Corona Carolina.</p>	<p>-1527, <i>Saco de Roma</i>, terrible demostración de la '<i>Furia Española</i>' por los Tercios.</p> <p>-1527, <i>Dieta de Vasteras</i>, Suecia acata la Reforma Luterana.</p> <p>-1527, 2º exilio <i>Medici</i>.</p> <p>-1527, <i>Pietro Aretino</i>, polémico escritor, se establece en Venecia.</p> <p>-1527, la <i>peste</i> asola Nápoles.</p> <p>-1528, <i>Castiglione</i> publica '<i>El Cortesano</i>'.</p> <p>-1528, <i>Andrea Doria</i> Dux de Genova.</p> <p>-1528, <i>Claudio I de Lorena</i> primer Duque de Guisa.</p>	<p>-1527, constitución de la Audiencia de México.</p> <p>-1527, Desastrosa expedición a Florida de <i>Narváez</i>.</p> <p>-1528, <i>Álvaro de Saavedra</i> llega a Nueva Guinea.</p>
<p>1529-1530.</p>	<p>-1529, <i>Clemente VII</i> deniega el divorcio de <i>Catalina de Aragón</i> con <i>Enrique VIII</i> de Inglaterra.</p> <p>-1529, Comienzo de las obras del Canal Imperial de Aragón.</p> <p>-1529, <i>Rodrigo Gil de Hontañón</i> ejecuta la <i>plateresca</i> fachada de la universidad de Salamanca.</p> <p>-1530, <i>Carlos V concede Malta a los Caballeros Hospitalarios.</i></p> <p>-1530, nace quien será el genial arquitecto <i>Juan de Herrera</i>.</p> <p>-1530, la Corona Española entrega a <i>Raymund</i> y <i>Anton Fugger</i> la propiedades de las tierras hipotecadas garantes de sus préstamos.</p>	<p>-1529, Los <i>turcos</i> son detenidos en las puertas de Viena.</p> <p>-1529, Paz de Cambrai pone fin a la segunda Guerra Italiana. Los acuerdos serán violados por <i>Francisco I</i> de Francia.</p> <p>-1529, Controversia de Marburgo, se suscitan discrepancias ideológicas nunca resueltas entre <i>Zuinglio</i> y <i>Lutero</i>.</p> <p>-1530, Coronación formal del Emperador <i>Carlos V</i>.</p> <p>-1530, <i>Dieta de Augsburgo</i>, ruptura definitiva entre <i>católicos</i> y <i>luteranos</i>.</p> <p>-1530, <i>Tiziano</i> retratista oficial de <i>Carlos V de Habsburgo</i>.</p>	<p>-1529, Comienzo de la <i>piratería</i> inglesa en el Caribe.</p>

<p>1531-1534.</p>	<p>-1531, <i>Miguel Servet</i> publica ‘<i>De Trinatibus erroribus</i>’.</p> <p>-1532, <i>Carlos I</i> dictamina por Cédula real la prohibición de marcar a los Indios con hierros candentes.</p> <p>-1534, <i>Carlos I</i> otorga a la banca <i>Fugger</i> el privilegio de acuñar moneda.</p>	<p>-1531, <i>Liga de Esmalcalda</i>: Los príncipes protestantes alemanes se unen contra <i>Carlos V</i>.</p> <p>-1531, <i>Zuinglio</i> muere en la batalla de Kappel, la reforma <i>suiza</i> casi es aniquilada por los católicos.</p> <p>-1531, <i>Enrique VIII</i> se proclama cabeza de la Iglesia de Inglaterra.</p> <p>-1531, los <i>Medici</i> regresan de nuevo a <i>Florenia</i> consolidando definitivamente su Dinastía.</p> <p>-1532, el católico <i>Francisco I</i> de Francia se alía con la protestante <i>Liga Esmalcalda</i>. <i>Carlos V</i> firma la paz con la Liga presionado por la amenaza turca en Centro-Europa.</p> <p>-1532, <i>Carlos V</i> rechaza la ofensiva turca contra Austria.</p> <p>-1532, <i>Ludovico Ariosto</i> escribe ‘<i>Orlando Furioso</i>’.</p> <p>-1532, <i>François de Rabelais</i> publica ‘<i>Pantagruel</i>’.</p> <p>-1533, adhesión de <i>Calvino</i> a la Reforma.</p> <p>-1533, <i>Iván IV ‘el Terrible’</i> Zar de Rusia.</p> <p>-1533, Nace <i>Michel de Montaigne</i>, futuro humanista y genio de las letras francesas.</p> <p>-1534, Acta de Supremacía: Se consuma el <i>Cisma Anglicano</i>.</p> <p>-1534, los turcos dueños de Bagdad y Argel.</p> <p>-1534, Guerra de los Condes o de Sucesión de Dinamarca.</p>	<p>-1531, <i>Pizarro</i> inicia la conquista del <i>Perú</i>.</p> <p>-1532, <i>Mendoza</i> avanza sobre California.</p> <p>-1533, <i>Pizarro</i> toma Cuzco.</p> <p>-1533, <i>Sebastián de Belalcázar</i> funda Quito en el <i>Perú</i>.</p> <p>-1534, <i>Jacques Cartier</i> inicia la colonización del Canadá.</p> <p>-1534, los portugueses en Bombay.</p>
--------------------------	---	---	---

<p>1535-1538.</p>	<p>-1535, <i>Tercera Guerra Italiana</i> con Francia.</p> <p>-1536, Muere en Niza, en combate, el soldado-poeta <i>Garcilaso de la Vega</i>.</p> <p>-1536, <i>Juan III</i> de Portugal establece la <i>Inquisición</i> en el Reino luso.</p> <p>-1538, nacimiento de <i>Pedro Cerbuna</i>, fundador de la Universidad de Zaragoza.</p>	<p>-1535, conquista española de Túnez y La Goleta.</p> <p>-1535, el incorruptible humanista <i>Tomás Moro</i> es decapitado por orden de <i>Enrique VIII</i> de Inglaterra.</p> <p>-1535, extinción de la Dinastía <i>Sforza</i> en Milán los <i>Habsburgo</i> los suceden en Ducado.</p> <p>-1536, Alianza francesa con los turcos.</p> <p>-1536, <i>Pablo III</i> convoca en Wittenberg un Concilio de Concordia.</p> <p>-1536, Quedan suprimidos conventos y monasterios en Inglaterra.</p> <p>-1536, Concordia de Wittenberg, reagrupación doctrinal protestante en Alemania, lucha contra los exaltados.</p> <p>-1536, <i>Calvino</i> inicia su actividad en Ginebra.</p> <p>-1536, Imposición de la <i>Reforma</i> en Noruega.</p> <p>-1537, terrible rebrote en Francia de <i>peste bubónica</i>.</p> <p>-1537, <i>Pablo III</i> afirma que los indios son seres humanos dotados de alma (<i>Bula Sublimis Deus</i>).</p> <p>-1538, Tregua de Niza, Francia gana el Piamonte y Saboya. Fin de la Tercera Guerra Italiana.</p> <p>-1538, se publica la bula de Excomuni3n de <i>Enrique VIII</i>.</p> <p>-1538, el expansionismo turco alcanza la India.</p>	<p>-1535, dominado Perú por <i>Pizarro</i>, <i>Almagro</i> inicia la conquista de Chile.</p> <p>-1535, se crea el Virreinato de Nueva Espa1a (actual Méjico).</p> <p>-1536, Fray <i>Juan de Zumárraga</i> introduce la imprenta en Méjico.</p> <p>-1536, <i>Mendoza</i> funda Buenos Aires.</p> <p>-1536, <i>Quesada</i> y <i>Benálcazar</i> conquistan Venezuela,</p> <p>-1536, <i>Belalcázar</i> parte en busca de El Dorado.</p> <p>-1536, se envían a Espa1a las primeras muestras de petróleo desde Venezuela.</p> <p>-1537, comienzo de las rivalidades entre <i>Pizarro</i> y <i>Almagro</i>.</p> <p>-1537, expedici3n de <i>Juan de Ayolas</i> al Paraguay.</p> <p>-1538, Fundaci3n de Quito y Bogotá.</p> <p>-1538, <i>Almagro</i> ejecutado por orden de <i>Pizarro</i>.</p>
--------------------------	--	--	--

<p>1539-1540.</p>	<p>-1539, <i>Carlos I</i> mantiene una deuda de un millón de ducados a los <i>Fugger, Spínola y Welser</i>.</p> <p>-1539, <i>Francisco de Vitoria</i> publica '<i>De Indis</i>', proyección humanista de la colonización y el derecho de conquista.</p> <p>-1540, el <i>Papa Pablo III</i> (bula <i>Regimini Militantes Ecclesiae</i>) aprueba la organización definitiva de la <i>Compañía de Jesús</i>. La <i>Societas Iesu</i> se vincula con un pacto de obediencia al Papa.</p> <p>-1540, el infante <i>Felipe</i> de España <i>Duque de Milán</i>.</p> <p>-1540, <i>S. Juan de Dios</i> funda los '<i>Hermanos de la Caridad</i>'.</p>	<p>-1539, Revuelta de Gante.</p> <p>-1539, por el '<i>Consensus Tigurinus</i>' se unen en la '<i>Confesio Helvética</i>' calvinistas y zwinglianos.</p> <p>-1539, la Reforma llega a los territorios de la <i>Orden Teutónica</i>.</p> <p>-1539, los <i>gitanos</i> son expulsados de París.</p> <p>-1540, la Reforma alcanza Brandemburgo.</p> <p>-1540, 1º Mapamundi de <i>Mercator</i>.</p>	<p>-1539, el '<i>Santa Cruz</i>' trae a España el primer bidón de petróleo desde Venezuela.</p> <p>-1540, <i>Pedro de Valdivia</i> inicia la conquista de Chile.</p> <p>-1540, expedición de <i>Coronado</i> por California, Colorado y Arkansas en busca de Cíbola (versión norteña de <i>El Dorado</i>).</p> <p>-1540, <i>Orellana</i> busca <i>El Dorado</i> en el Amazonas</p>
<p>1541-1542.</p>	<p>-1541, <i>Felipe de Habsburgo</i> comisionado por <i>Carlos I</i> en el gobierno de las Españas.</p> <p>-1541, <i>Covarrubias</i> inicia la construcción del <i>Hospital de San Juan Bautista</i> en Toledo.</p> <p>-1542, Estalla la <i>Cuarta Guerra Italiana</i> con Francia.</p> <p>-1542, <i>Pablo III</i> refrenda la acción de la <i>Inquisición</i> contra los protestantes con la bula '<i>Licet ab Initio</i>'.</p> <p>-1542, Los <i>jesuitas</i> se asientan en Irlanda.</p>	<p>-1541, La flota Imperial es rechazada en Argel por los berberiscos.</p> <p>-1541, <i>Calvino</i> se convierte en el líder teocrático de Ginebra.</p> <p>-1541, <i>Enrique VIII</i> de Inglaterra es Coronado Rey de Irlanda <i>manu militari</i>.</p> <p>-1541, <i>Miguel Ángel</i> ejecuta el '<i>Juicio Final</i>' en la Capilla Sixtina.</p> <p>-1542, Creación de la <i>Inquisición</i> en Roma dirigida por <i>Caraffa</i>.</p>	<p>-1541, <i>Soto</i> descubre el Mississippi.</p> <p>-1541, Fundación de Santiago de Chile y Asunción.</p> <p>- 1541, <i>Cabeza de Vaca</i> alcanza Brasil.</p> <p>-1542, Constitución del Virreinato del Perú.</p> <p>-1542, <i>Orellana</i> combate en el Amazonas contra los <i>Omaguas</i>.</p>

<p>1543-1545.</p>	<p>-1543, <i>Juan Boscan</i> publica a título póstumo los 4.000 versos de <i>Garcilaso de la Vega</i>.</p> <p>-1544, la <i>Paz de Crépy</i> pone fin a los <i>conflictos</i> con Francia. Carlos I ha obtenido la victoria final.</p>	<p>-1543, Persia en manos del <i>Solimán I</i> ‘el Magnífico’.</p> <p>-1543, <i>Copérnico</i> publica su obra definitiva sobre heliocentrismo ‘<i>De Revolutionibus orbium caelestium</i>’.</p> <p>-1544, campaña de saqueos de <i>Khair-el-Din Barbarroja II</i> por todo el litoral Mediterráneo.</p> <p>-1545, comienza el Concilio de Trento.</p>	<p>-1543, Sublevación araucana en Chile.</p> <p>-1545, se abren las minas del Potosí (actual Bolivia).</p>
<p>1546-1550.</p>	<p>-1547, Nace <i>Miguel de Cervantes Saavedra</i>.</p> <p>-1548, se publica en España ‘<i>El Coloquio de las Damas</i>’ de <i>Pietro Aretino</i>.</p> <p>-1550, culminación de la obra retratista de <i>Tiziano</i>.</p>	<p>-1546, muerte de <i>Lutero</i>.</p> <p>-1547, serios conflictos entre el Emperador y el Papa. Suspensión del Concilio de Trento.</p> <p>-1547, <i>Carlos V</i> vence a los Príncipes protestantes en la <i>Batalla de Mühlberg</i>.</p> <p>-1547, Enrique II Valois, Rey de Francia.</p> <p>-1549, <i>Carlos V</i> separa formalmente los <i>Países Bajos</i> del Imperio.</p> <p>-1549, Acta de uniformidad en Inglaterra, se publica el primer ‘<i>Common Prayer Book</i>’ de <i>Thomas Cramer</i>.</p>	<p>-1546, Batalla de Quilacura entre españoles y <i>mapuches</i>.</p> <p>-1548, los portugueses abren factoría en Macao.</p> <p>-1548, Fundación de la ciudad de La Paz.</p> <p>-1549, San Francisco Javier apostola en Japón.</p>

<p>1551-1552.</p>	<p>-1551, la deuda Real española alcanza los 7 millones de ducados.</p> <p>-1551, se termina de construir la Lonja de Zaragoza.</p>	<p>-1551, los corsarios musulmanes <i>Dragut</i> y <i>Sinán Pashá</i> fracasan en su ataque a <i>Malta</i> pero saquean Gozo y ocupan Trípoli y Tremecén.</p> <p>-1551, el arquitecto <i>Palladio</i> construye Villa Rotonda.</p> <p>-1552, <i>Enrique II</i> de Francia, persigue a sus súbditos hugonotes, pero se alía con los alemanes luteranos. <i>Carlos V</i> contemporiza con los reformistas en el <i>Tratado de Passau</i>.</p>	<p>-1551, Creación de la Universidad de Lima.</p> <p>-1551, <i>Pizarro</i> asesinado por los <i>almagristas</i>.</p>
<p>1553-1555.</p>	<p>-1553, <i>Miguel Servet</i> muere en la hoguera en Ginebra por orden del fanático <i>Calvino</i>.</p> <p>-1554, publicación del <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p>	<p>-1553, <i>María Tudor</i> Reina de Inglaterra.</p> <p>-1553, el reformista <i>Knox</i> se exilia de Escocia y conoce a <i>Juan Calvino</i>.</p> <p>-1554, la católica Reina María Tudor desposa con Felipe de España y Reconcilia Inglaterra con Roma.</p> <p>-1555, Paz de Augsburgo: libertad religiosa en el Imperio.</p> <p>-1555, <i>Pablo IV</i> (el Inquisidor <i>Carafa</i>), Papa.</p> <p>-1555, <i>Nostradamus</i> publica la primera edición de sus profecías: '<i>Las Centurias</i>'.</p>	<p>-1553, fundación de la Universidad de México.</p> <p>-1553, <i>Valdivia</i> muere en la batalla de Tucapel contra los <i>araucanos</i>.</p>
<p>1556-1598.</p>	<p>Era Filipina.</p>		
<p>1556.</p>	<p>-<i>Carlos V</i> abdica en Bruselas:</p> <p><i>Felipe II</i> Rey de España.</p> <p>-<i>Fernando I</i> Emperador del Sacro Imperio romano Germánico.</p> <p>-<i>Felipe II</i> deja Inglaterra donde actuaba como Soberano Consorte y regresa a España.</p>	<p>-<i>Tregua de Vaucelles</i> favorable a <i>Enrique II</i> de Francia.</p> <p>-Los españoles emprenden la guerra contra el Papado que es apoyado por Francia.</p>	

<p>1557-1558.</p>	<p>-1557, la alianza hispano-inglesa ataca Francia: <i>Quinta Guerra Italiana</i>.</p> <p>-1557, 1ª Bancarrota de la Corona Española.</p> <p>-1558, Fallece en el Monasterio de Yuste Carlos I de España, V de Alemania.</p> <p>-1558, Muerte de <i>María Tudor</i>, <i>Felipe II</i> deja de ser Rey Consorte de Inglaterra.</p> <p>-1558, Crisis ganadera, declive de la Mesta castellana.</p> <p>-1558, Inicio es España del estilo arquitectónico <i>Herreriano</i>.</p> <p>-1558, El Cardenal <i>Antonio de Perrenot</i>, Señor de Granvela designado para limitar la autonomía de loa Paisés Bajos.</p>	<p>-1557, abrumadora victoria española en la Batalla de San Quintín.</p> <p>-1557, crisis financiera de Amberes.</p> <p>-1558, Francia arrebatada a Inglaterra Calais, última plaza británica en el continente desde la <i>Guerra de los 100 años</i>.</p> <p>-1558, Victoria española en la <i>Batalla de Gravelinas</i>.</p> <p>-1558, <i>Isabel I</i> Reina de Inglaterra, <i>anglicana</i>, renueva el derecho de soberanía de la Corona sobre la Iglesia.</p> <p>-1558, <i>Iván IV</i> de Rusia cede a la familia <i>Stroganov</i> los derechos de colonización de <i>Siberia</i>, Ésta se realiza con cosacos, comerciantes y siervos de la gleba que aspiran a la libertad.</p>	<p>-1557, Campaña de <i>García Hurtado de Mendoza</i> contra los <i>Araucanos</i>.</p> <p>-1557, <i>Caupolicán</i> es ejecutado.</p> <p>-1558, Se culmina la conquista de Chile por los españoles.</p>
<p>1559-1560.</p>	<p>-1559, <i>Tratado de Chateau-Cambrésis</i>. Francia, derrotada, renuncia a sus pretensiones sobre Italia.</p> <p>-1559, ataques resolutivos de la <i>Inquisición española</i> contra <i>Protestantes</i> y <i>Erasmistas</i>.</p> <p>-1559, Nace el historiador aragonés <i>Lupercio Leonardo Argensola</i>.</p>	<p>-1559, <i>Francisco II</i> sucede a <i>Enrique II</i> de Francia, casado con <i>María Estuardo</i> es dominado por el partido <i>católico</i> de los <i>Guisa</i>.</p> <p>-1559, Primer Sínodo Hugonote en París.</p> <p>-1559, <i>Segismundo II Jaguellón</i> anexiona Livonia a Polonia.</p> <p>-1559, <i>Margarita de Parma</i> Gobernadora de Flandes.</p> <p>-1560, <i>Conjura de Amboise</i>. Tras la muerte de <i>Francisco II</i>, <i>Carlos IX</i> Valois es coronado Rey de Francia.</p> <p>-1560, desastre español contra los turcos en la isla de Jerba.</p> <p>-1560, <i>Knox</i> funda en Escocia la <i>Iglesia Presbiteriana</i>.</p>	<p>-<i>Corsarios</i> franceses e ingleses actúan contra intereses españoles en el Caribe.</p> <p>-1559, <i>Alonso de Ercilla</i> publica la primera parte de '<i>La Araucana</i>'.</p> <p>-1560, <i>Jean Nicot</i> lleva el tabaco americano a Francia.</p>

<p>1561-1562.</p>	<p>-1561, <i>Santa Teresa de Jesús</i> redacta <i>‘El libro de mi vida’</i>.</p> <p>-1561, Madrid capital de España.</p> <p>-1562, reforma de las órdenes carmelitas por Teresa de Jesús y <i>Juan de la Cruz</i>.</p> <p>-1562, Nace el gran dramaturgo español <i>Lope de Vega</i>.</p>	<p>-1561, nacimiento del célebre filósofo <i>Francis Bacon Barón de Verulam</i>.</p> <p>-1562, comienzan la Guerras de Religión entre católicos y hugonotes franceses.</p> <p>-1562, primera matanza de hugonotes en Vassy.</p>	<p>-1561, expedición de <i>Lope de Aguirre</i> por el Amazonas.</p> <p>-1562, Fundación de Caracas.</p>
<p>1563.</p>	<p>-Comienzan las obras de <i>‘El Escorial’</i> bajo la dirección de <i>Juan Bautista de Toledo</i>.</p>	<p>-Finaliza el <i>Concilio de Trento</i>.</p> <p>-<i>Guillermo de Orange-Nassau</i> inicia su actividad disidente anti-española en los Países Bajos.</p> <p>-Victoria española del <i>Conde de Alcaudete</i> en Orán.</p>	<p>-Comienzan las andanzas de <i>Drake</i> y <i>Hawkins</i>.</p>
<p>1564-1565.</p>	<p>-1564, Creación del índice de libros prohibidos.</p> <p>-1565, Creciente malestar de los moriscos en las Alpujarras.</p>	<p>-1564, El pacto de Breda une en los Países Bajos a católicos y protestantes contra <i>Felipe II</i>.</p> <p>-1564, Fin del dictatorial gobierno teocrático de <i>Calvino</i> en Ginebra.</p> <p>-1565, El Conde <i>Egmont</i> visita la Corte española para exponer las quejas de Flandes frente a la Corona.</p> <p>-1565, Gran Asedio de Malta. Un gigantesco ejército otomano de <i>Solimán ‘el Magnífico’</i> es rechazado por los Caballeros Hospitalarios y los Aragoneses. 7.000 soldados y 250 Caballeros pierden la vida por defender la libertad de la isla.</p>	<p>-1564, Rebelión inca dirigida por <i>Titu Cusi Yupanqui</i>.</p> <p>-1565, El agustino fray <i>Agustín de Urdaneta</i> descubre la ruta de vuelta de Asia a América.</p> <p>-1565, <i>Legazpi</i> y <i>Urdaneta</i> descubren las Filipinas.</p> <p>-1565, Los españoles ejecutan una matanza de colonos franceses en Florida.</p>

<p>1566-1567.</p>	<p>-1566, severa subida de los Impuestos en Castilla.</p> <p>-1567, Coercitiva campaña de evangelización de los moriscos de las Alpujarras.</p> <p>-1567, <i>Juan de Herrera</i> asume la dirección de las obras del Monasterio de '<i>El Escorial</i>'.</p>	<p>-1566, Graves desórdenes en los Países Bajos contra España. Violencia anti-católica.</p> <p>-1566, <i>Pío V</i>, Papa. Se publica el Catecismo Romano.</p> <p>-1566, en el Sínodo de Amberes se crea la Iglesia <i>Calvinista</i> de los Países Bajos.</p> <p>-1566, <i>Solimán I 'el Magnífico'</i> muere en combate en <i>Siget</i> contra los austriacos.</p> <p>-1567, -Comienzo de la gestión del <i>Duque de Alba</i> en Flandes.</p> <p>-1567, Creación de la Iglesia Nacional Escocesa (<i>Presbiteriana</i>), los bienes del clero pasan a la nobleza.</p>	<p>-1566, sofocada en Méjico la revuelta de <i>Martín Cortés</i>.</p> <p>-1567, <i>Corsarios</i> franceses e ingleses actúan contra los intereses de la Corona española en las Indias.</p>
<p>1568-1569.</p>	<p>-1568, <i>subelevación</i> de los moriscos en las Alpujarras.</p> <p>-1568, reforma carmelita de <i>San Juan de la Cruz</i>.</p> <p>-1568, <i>Sebastián I</i> de Portugal desaparecido en combate en Marruecos en la <i>Batalla de Alcazarquivir</i>. El Cardenal-Infante <i>Enrique</i>, Rey.</p>	<p>-1568, el <i>Duque de Alba</i> establece el '<i>Tribunal de los Tumultos</i>' (o '<i>Tribunal de la Sangre</i>') en los Países Bajos.</p> <p>-1568, <i>Alba</i> ejecuta a los nobles católicos rebeldes <i>Egmont</i> y <i>Horn</i>. Los mismos habían luchado heroicamente por las Españas. El propio Emperador <i>Maximiliano II</i> protesta por la brutalidad del Duque.</p> <p>-1568, Comienzan las Guerras de los Países Bajos contra España. El Príncipe de <i>Orange-Nassau</i> organiza a los '<i>Mendigos del Mar</i>' (corsarios contra España e el Canal de la Mancha).</p> <p>-1569, <i>Pacto de Lublin</i>, unión política de Lituania y <i>Polonia</i>.</p> <p>-1569, <i>Cosme I</i> de <i>Medici</i>, Gran Duque de Toscana.</p>	<p>-Últimas fases de la resistencia <i>Inca</i>.</p> <p>-Se instituye la <i>Inquisición</i> en Lima y México.</p>

<p>1570-1573.</p>	<p>-1570, <i>Felipe II</i> se casa con <i>Ana de Austria</i> de la que nacerá su heredero <i>Felipe III</i>.</p> <p>-1570, dan comienzo las obras de la Catedral de Jaén.</p> <p>-1571, la Rebelión de las Alpujarras es sofocada.</p> <p>-1571, <i>Juan de Herrera</i> reforma el <i>Alcázar de Toledo</i>.</p> <p>-1573, <i>Fray Luis de León</i> es encarcelado por la <i>Inquisición</i>.</p>	<p>-1570, la caída de Famagusta en <i>Chipre</i> impulsa la alianza entre <i>Venecia</i>, el <i>Papado</i> y España contra los turcos.</p> <p>-1570, <i>Paz de Saint Germain</i> favorable a los hugonotes.</p> <p>-1570, <i>Torcuato Tasso</i> representa en Ferrara su obra de teatro pastoril '<i>Aminta</i>'.</p> <p>-1571, Batalla de Lepanto (7 de Octubre de 1571).</p> <p>-1571, fundación de <i>La Valletta</i> en Malta.</p> <p>-1572, fin de la Dinastía <i>Jaguellón</i>, se instaura en Polonia la Monarquía electiva.</p> <p>-1572, Insurrección General de los Países Bajos. <i>Guillermo de Orange</i> Estatúder.</p> <p>-1572, <i>Gregorio XIII</i> Papa, tras la muerte de Pío V, alma de la '<i>Liga Santa</i>'.</p> <p>-1572, <i>Matanza de la Noche de San Bartolomé</i> (5.000 víctimas). Los supervivientes se refugian en la plaza fuerte de La Rochelle y se organizan militarmente.</p> <p>-1573, los venecianos pactan por separado con el nuevo Sultán <i>Selim II</i>. <i>La Liga Santa</i> está disuelta.</p> <p>-1573, el <i>Duque de Alba</i> es sustituido en los Países Bajos por <i>Luis Requesens</i>.</p> <p>-1573, <i>Juan de Austria</i> ocupa Túnez y Bizerta.</p> <p>-1573, Nace <i>Caravaggio</i>.</p>	<p>-1570, gran terremoto de Concepción (Chile).</p> <p>-1571, Fundación de Manila.</p> <p>-1572, los actos de piratería de <i>Francis Drake</i> se hacen sentir en Panamá.</p> <p>-1572, El Virrey <i>Francisco de Toledo</i> extermina la resistencia <i>inca</i> y ejecuta a su Caudillo <i>Túpac Amaru</i>.</p> <p>-1573, fundación de Córdoba y Stª Fe (Argentina).</p>
--------------------------	---	---	---

<p>1574-1579.</p>	<p>-1574, segunda Bancarrota de Felipe II. <i>Deuda consolidada: 22 millones de ducados, deuda flotante 15 millones de ducados.</i> Ruina del eje mercantil Medina del Campo-Amberes, colapso del comercio de la lana. Declive comercial de Bilbao, Burgos y Santander.</p> <p>-1577, 'El Greco' en Toledo.</p> <p>-1578, asesinato de <i>Escobedo</i>, principio de un conflicto de Estado que desembocará en las Alteraciones de Aragón.</p> <p>-1578, muerte en el frente flamenco de <i>Don Juan de Austria</i>.</p>	<p>-1574, los turcos reconquistan La Goleta y Túnez. Su <i>Cuerpo Jenízaro</i> alcanza los 20.000 efectivos.</p> <p>-1574, fracasa el asedio español a Leyden.</p> <p>-1574, Enrique III sucede a <i>Carlos IX</i> de Francia, se reanudan las Guerras de Religión.</p> <p>-1575, derrota del ejército ruso de <i>Iván IV</i> a manos de una coalición de polacos, suecos y <i>cosacos</i>.</p> <p>-1576, Furia Española, los Tercios saquean <i>Amberes</i> al no haber percibido sus soldadas.</p> <p>-1576, <i>Juan de Austria</i> nuevo gobernador de los Países Bajos.</p> <p>-1576, Pacificación de Gante.</p> <p>-1576, Enrique III de Francia agasaja a los hugonotes en el Tratado de Beaulieu.</p> <p>-1576, Rodolfo II Emperador, apoya la Contrarreforma.</p> <p>-1577, Juan de Austria llama a los Tercios de <i>Alejandro Farnesio</i>. Es declarado 'enemigo de la patria' por los Estados Generales de los Países Bajos.</p> <p>-1578, Alejandro Farnesio, nuevo gobernador de los Países Bajos, vence en la batalla de Gembloux.</p> <p>-1579, Unión de Arrás, las provincias francófonas de los Países Bajos se adhieren al <i>catolicismo</i> y apoyan a España.</p>	<p>-1574, fundación de Cochabamba (Oropesa) en Bolivia.</p> <p>1575, establecimiento de la mita.</p> <p>-1576, El pirata <i>Drake</i> se ve forzado a circunvalar el globo terráqueo en sus andanzas con el '<i>Golden Hind</i>'.</p>
-------------------	---	--	--

<p>-1580-1581.</p>	<p>-1580, caída de <i>Antonio Pérez</i> a causa del escándalo Escobedo.</p> <p>-1580, <i>Álvaro de Bazán</i> ocupa Portugal, garantizando el acceso a su Corona de Felipe II.</p> <p>-1580, éxito de la obra picaresca '<i>Guzmán de Alfarache</i>' de <i>Manuel Mateo Alemán</i>.</p> <p>-1581, <i>Felipe II</i>, Rey de Portugal por las Cortes de Tomar.</p>	<p>-1580, Unión de Utrecht, las provincias germanófilas de los Países Bajos se adhieren al protestantismo y fundan la Provincias Unidas.</p> <p>-1581, Farnesio recupera Tournai.</p>	<p>-1580, reconstrucción de Buenos Aires destruida por los indígenas.</p>
<p>1582-1585.</p>	<p>-1582, muerte del <i>Duque de Alba</i>.</p> <p>-1583, <i>Juan de Herrera</i> construye la Lonja de Sevilla.</p> <p>-1584, fin de las obras de <i>El Escorial</i>.</p> <p>-1584, <i>Francisco Guerrero</i> publica su compendio de música sacra '<i>Liber Vespororum</i>'.</p> <p>-1585, <i>Alonso Berruguete</i> desarrolla la arquitectura purista.</p>	<p>-1582, los franceses ocupan Amberes. Con ello definen su intervención en la <i>Guerra de los Países Bajos</i>.</p> <p>-1582, derrota rusa en la Guerra de las Tres Coronas, cesiones territoriales bálticas a <i>Polonia</i> y Suecia.</p> <p>-1582, <i>Gregorio XIII</i> proclama la <i>Reforma del Calendario</i>.</p> <p>-1582, se interpreta en París el '<i>Ballet Comique de la Reine</i>'.</p> <p>-1583, los holandeses ocupan las bocas del Escalda.</p> <p>-1583, revuelta en Amberes contra los franceses.</p> <p>-1584, <i>Farnesio</i> toma Gante.</p> <p>-1584, el hugonote <i>Enrique de Navarra</i> es designado heredero de la Corona francesa. <i>Enrique de Guisa</i> se alía con España para impedir su acceso al Trono.</p> <p>-1585, <i>Farnesio</i> reconquista Amberes.</p> <p>-1585, <i>Guerra de los 'Tres Enriques'</i> por la sucesión de la Corona Francesa.</p>	<p>-1582, Gran victoria española sobre los franceses en las islas <i>Azores</i>.</p> <p>-1583, Concilio Católico de Lima.</p> <p>-1585, <i>Walter Raleigh</i> funda Virginia.</p>

<p>1586-1590.</p>	<p>-1586, El genio <i>manierista</i> ‘El Greco’ compone su ‘<i>Entierro del Conde Orgaz</i>’.</p> <p>-1586, Finalizan las obras de ‘<i>El Escorial</i>’.</p> <p>-1587, apertura del Hospital General de Madrid.</p> <p>-1587, <i>Drake</i> saquea Cádiz.</p> <p>-1587, <i>Felipe II</i> asume el Maestrazgo de la <i>Orden de Montesa</i>.</p> <p>-1588, Desastre naval de la Armada Invencible.</p> <p>-1589, Nace el que será gran pintor barroco <i>Zurbarán</i>.</p> <p>-1590, fallido intento inglés de desembarcar en Lisboa.</p> <p>-1590, quiebra de la industria textil de Castilla.</p>	<p>-1586, ejecución de la Condesa Húngara <i>Isabel Báthory</i>, por vampirismo y asesinato en serie.</p> <p>-1587, ejecución de <i>María Estuardo</i>.</p> <p>-1587, <i>Johann Spiesz</i> publica la primera versión de <i>Fausto</i>.</p> <p>-1588, <i>Enrique IV</i> de Francia lucha contra el Cardenal de <i>Borbón</i> líder de la Liga Católica por la sucesión de la Corona.</p> <p>-1588, <i>Tycho Brahe</i>: Teoría de los cuerpos celestes en órbita.</p> <p>-1589, <i>Galileo</i> desarrolla las leyes sobre la caída de los cuerpos.</p> <p>-1589, 61 navíos <i>hanseáticos</i> capturados por los ingleses.</p> <p>-1590, intervención española en la Guerra de Sucesión Francesa a favor de los católicos.</p> <p>-1590, por el tratado de Constantinopla el Sha de Persia cede a los turcos Georgia, Armenia y Azerbaiján.</p> <p>-1590, <i>Jannsen</i> inventa el microscopio.</p>	<p>-1587, fundación de Roanoke, 1ª Colonia anglo-parlante de América.</p> <p>-1589, <i>Ercilla</i> publica la tercera parte de ‘<i>La Araucana</i>’.</p>
<p>1591-1593.</p>	<p>-1591, <i>Alteraciones de Aragón.</i></p> <p>-1592, restricciones del sistema foral aragonés en las Cortes de Tarazona.</p> <p>-1591-1593, fortificación de las fronteras del Pirineo ‘a la Italiana’ por Tiburcio Spannochi.</p>	<p>-1591, comienza en <i>Hungría</i> la Guerra de los 15 años.</p> <p>-1592, <i>Segismundo III Vasa</i> unifica las Coronas de Suecia y Polonia.</p> <p>-1593, Guerra Austro-Rusa.</p> <p>-1593, <i>rebelión católica</i> en Irlanda, dirigida por <i>Hugh O’Neill</i> contra la ocupación protestante inglesa.</p>	<p>-1591, España vence a Inglaterra en las Azores.</p> <p>-1592, <i>John Davis</i> descubre las Islas Malvinas.</p>

<p>1594-1597.</p>	<p>-1595, saqueo inglés de Cádiz.</p> <p>-1597, tercera bancarrota estatal española.</p>	<p>-1594, <i>Enrique IV</i> abraza el <i>catolicismo</i> para asegurar sus derechos sobre la Corona Francesa '<i>París bien vale una misa</i>'. -1594, <i>Tintoretto</i> compone su '<i>Ultima Cena</i>'. -1596, el Archiduque <i>Alberto</i> Gobernador de los Países Bajos. -1596, nace el gran filósofo <i>René Descartes</i>, padre de la filosofía moderna. -1596, alianza anglo-francesa a favor de los holandeses en la <i>Guerra de los Países Bajos</i>.</p>	<p>-1595, <i>Mendoza</i> explora el Pacífico. -1596, <i>Drake</i> y <i>Hawkins</i> mueren de durante una fracasada expedición contra las posesiones españolas. -1597, el holandés <i>Willem Barentsz</i> descubre Nueva Zelanda.</p>
<p>1598.</p>	<p>-Paz de Vervins con Francia. -<i>Felipe II muere en El Escorial.</i></p>	<p>-<i>Enrique IV</i> Rey de Francia. Edicto de Nantes tolerante con los hugonotes. Fin de las <i>Guerras de Religión.</i></p>	
<p>1598-1701.</p>	<p>Desenlace de la Dinastía Habsburgo.</p>		
<p>1598-1599.</p>	<p>-1598, <i>Felipe III</i> Rey de España. -1599, nace <i>Diego Velázquez</i>. -1599, comienza la <i>privanza</i> del <i>Duque de Lerma</i>.</p>	<p>-1598, España reconoce un amplio estatuto de autonomía a las provincias católicas de los Países Bajos. -1598, Desembarcos españoles en <i>Irlanda</i> para apoyar la rebelión católica. -1599, <i>Edmund Spenser</i> publica '<i>La Reina de las Hadas</i>', entroncada con los Ciclos Artúricos.</p>	

<p>-1600-1603.</p>	<p>-1600, nace <i>Calderón de la Barca</i>.</p> <p>-1600, la Corte se traslada a Valladolid.</p> <p>-1600, la aparición del estilo artístico <i>Barroco</i> propiciará el surgimiento del conocido como ‘<i>Siglo de Oro</i>’ español.</p> <p>-1601, traslado de la Corte de <i>Felipe III</i> a Valladolid a propuesta de <i>Lerma</i>.</p> <p>-1602, Expedición militar española de apoyo a los católicos irlandeses.</p> <p>-1603, <i>Quevedo</i> publica el ‘<i>Buscón</i>’.</p>	<p>-1600, los españoles son derrotados en Newport por la coalición anglo-holandesa.</p> <p>-1600, <i>Cavaleri</i> estrena ‘<i>Rappresentazioni di Anima e di Corpo</i>’: Primera ópera de la historia de la música.</p> <p>-1600, Primeras obras de <i>Carracci</i> y <i>Caravaggio</i>.</p> <p>-1600, la Inquisición ejecuta al filósofo <i>Giordano Bruno</i>.</p> <p>-1603, <i>Jacobo I Estuardo</i> (Jacobo VI de Escocia) Rey de Inglaterra.</p> <p>-1603, fin de la rebelión irlandesa de <i>Hugh O’Neill</i>.</p>	<p>-1600, comienzo de la penetración inglesa en las Antillas.</p> <p>-1600, Potosí la ciudad más grande del mundo después de Londres, gracias a sus yacimientos argentíferos.</p> <p>-1601, expedición de <i>Juan de Oñate</i> en el Missisipi.</p> <p>-1602, <i>Sebastián de Vizcaíno</i> en California.</p> <p>-1603, <i>Champlain</i> explora lo que será el Canadá francés (Nueva Francia).</p>
<p>1604-1607.</p>	<p>-1604, <i>Paz de Londres</i> con Inglaterra.</p> <p>-1605, se publica la Primera Parte del ‘<i>Quijote</i>’ de <i>Miguel de Cervantes</i>.</p> <p>-1606, la Corte Habsburgo vuelve a Madrid.</p> <p>-1607, cuarta suspensión de pagos de la Corona Española.</p>	<p>-1604, Los españoles toman Ostende.</p> <p>-1604, El <i>Sah Abbas I</i> recupera Bagdad para la soberanía persa.</p> <p>-1605, ‘<i>Conspiración de la Pólvara</i>’ contra <i>Jacobo I</i>, intento de atentado católico en Inglaterra.</p> <p>-1606, fin de la <i>Guerra Austro-Rusa</i> (iniciada en 1593).</p> <p>-1606, finaliza en <i>Hungría</i> la <i>Guerra de los 15 años</i>.</p> <p>-1607, <i>Monteverdi</i> estrena en Mantua su ópera ‘<i>Orfeo</i>’.</p>	<p>-1607, <i>Hudson</i> abre el Nor-oeste hacia China.</p> <p>-1607, Comienzo industrial del cultivo del tabaco en Jamestown (Virginia británica).</p>

<p>1608-1611.</p>	<p>-1608, fundación de la Universidad de Oviedo.</p> <p>-1609, la Tregua de los Doce Años deja en suspenso la Guerra de los Países Bajos.</p> <p>-1609, nueva expulsión de los <i>moriscos</i>. Graves daños al campo aragonés, al privarle de su principal mano de obra.</p> <p>-1610, alianza de España con la <i>Liga Santa</i>.</p> <p>-1610, consumación de las expulsiones de moriscos y judíos.</p> <p>-1611, alianza entre Viena y Madrid.</p> <p>-1611, ejecución en la hoguera de la última <i>bruja</i> española, <i>Magdalena Duer</i> (adolescente)</p>	<p>-1608, Los príncipes protestantes alemanes forman la ‘Unión Evangélica’ liderada por <i>Federico del Palatinado</i>.</p> <p>-1608, Los Príncipes alemanes católicos crean la ‘<i>Liga Católica</i>’ comandada por <i>Maximiliano de Baviera</i>. ‘<i>La Guerra de los Treinta Años</i>’ se configura inevitable.</p> <p>-1609, levantamientos de la nobleza y los <i>cosacos</i> en Polonia.</p> <p>-1609, <i>Maximiliano I</i> de Baviera forma la <i>Liga Católica</i>, en el marco de la Contrarreforma, apoyado por España.</p> <p>-1609, Guerra de Sucesión de Brandemburgo y el Palatinado en la que cristalizan disputas territoriales.</p> <p>-1610, <i>Luis XIII</i> Rey de Francia.</p> <p>-1610, los <i>polacos</i> toman Moscú.</p> <p>-1610, publicación de la <i>Declaración Arminiana</i> en el anglicanismo.</p> <p>-1610, <i>Galileo</i> construye un telescopio de 20 aumentos.</p> <p>-1611, <i>Gustavo Adolfo II</i> Rey de Suecia.</p> <p>-1611, Guerra de Kalmar por la soberanía de Laponia entre Rusia y Dinamarca.</p> <p>-1611, <i>Kepler</i> descubre las lentes astronómicas.</p> <p>-1611, enfrentamientos entre colonos católicos y protestantes en Irlanda del Norte.</p>	<p>-1608, <i>Champlain</i> funda Québec como asentamiento francés en el Canadá.</p> <p>-1609, los <i>jesuitas</i> acceden a las misiones del Paraguay.</p> <p>-1610, se funda la <i>Inquisición</i> de Cartagena (Colombia).</p> <p>-1611, la ciudad Boliviana de Potosí alcanza los 150.000 habitantes en base a su elevada producción argentífera.</p>
--------------------------	---	---	--

<p>1612-1614.</p>	<p>-1612, éxitos militares españoles en el norte de Italia.</p> <p>-1612, paz con Francia.</p> <p>-1613, <i>Luis de Góngora y Argote</i> publica su '<i>Fábula de Polifemo y Galatea</i>'.</p> <p>-1614, <i>Alarcón</i> comienza su creación literaria en Madrid.</p>	<p>-1612, <i>Gustavo II Adolfo</i> nombra Canciller de Suecia a <i>Oxenstierna</i>.</p> <p>-1612, <i>Matías</i> Emperador del Sacro Imperio, el poder que su antecesor <i>Rodolfo II</i> había delegado en funcionarios regresa a una Corona crecientemente personalista.</p> <p>-1612, <i>Carlo Maderno</i> finaliza las obras de la catedral de San Pedro de Roma dotándola de fachada barroca.</p> <p>-1613, <i>Miguel III</i> Zar de Rusia inicia la dinastía <i>Romanov</i> en un duro momento de su nación.</p> <p>-1614, <i>Jacobo I</i> de Inglaterra disuelve el parlamento.</p> <p>-1614, <i>Napier</i> elabora la tabla de logaritmos ('<i>neperianos</i>').</p>	<p>-1613, <i>Champlain</i> remonta el río Ottawa.</p> <p>-1614, <i>John Smith</i> explora la costa oriental de América del Norte.</p> <p>-1614, los ingleses derrotan a los portugueses en la <i>Batalla de Surat</i>, acceden a <i>Madrás</i>, <i>Calcuta</i> y <i>Bombay</i> en su progresión por el dominio del subcontinente indio.</p>
<p>1615-1617.</p>	<p>-1615, se publica la 2ª parte del <i>Quijote</i>.</p> <p>-1615, <i>Tirso de Molina</i> publica '<i>Don Gil de las Calzas Verdes</i>'.</p> <p>-1617, <i>Tratado de Pavía</i> con <i>Saboya</i>.</p>	<p>-1615, piratas <i>cosacos</i> asolan las costas turcas.</p> <p>-1616, la obra de <i>Galileo</i> censurada por la <i>Iglesia Católica</i>.</p> <p>-1617, Rusia, derrotada en la <i>Guerra de Kalmar</i>, pierde su acceso al Báltico.</p> <p>-1617, el católico <i>Fernando de Estiria</i> Rey de Bohemia a pesar del rechazo popular generalizado.</p>	<p>-1615, <i>Tomás de Cardona</i> toma posesión de California para España.</p> <p>-1617, <i>Alonso de Contreras</i> rechaza el ataque inglés a San Juan de Puertorico, dirigido por <i>Walter Raleigh</i>.</p>

<p>1618-1619.</p>	<p>-1618, Caída de Lerma, le sustituye como <i>Valido</i> el <i>Duque de Uceda</i>, su hijo y enemigo político.</p>	<p>-1618, Defenestración de Praga. Empieza el Período Palatinado-Bohemia, primero de la Guerra de los 30 Años.</p> <p>-1618, el protestante Conde de <i>Thurn</i>, apoyado por el Capitán de mercenarios <i>Mansfeld</i>, marcha sobre Viena. <i>Transilvania</i>, Hungría, Silesia y Moravia lo apoyan.</p> <p>-1618, <i>Armisticio de Deulino</i>, los polacos abandonan Moscú pero Rusia sufre pérdidas territoriales.</p> <p>-1618, teoría de refracción de la luz de <i>Snell</i>.</p> <p>-1619, <i>Fernando II de Estiria</i> Emperador, los checos protestantes proclaman Rey de Bohemia a <i>Federico V</i> del Palatinado.</p> <p>-1619, Nace <i>Cyrano de Bergerac</i>.</p>	<p>-1618, el Jesuita <i>Pedro Páez</i> alcanza las fuentes del <i>Nilo Azul</i>.</p> <p>-1619, los colonos de Virginia introducen esclavos negros para el trabajo en la explotaciones agrícolas de tabaco y algodón.</p>
<p>1620.</p>	<p>-La intervención española en la <i>Batalla de la Montaña Blanca</i> determina su participación en la Guerra de los Treinta Años.</p>	<p>-<i>Tilly</i>, Comandante de las fuerzas católicas vence en la <i>Batalla de la Montaña Blanca</i>. <i>Federico del Palatinado</i> huye a Holanda.</p> <p>-España invade el Bajo Palatinado. Baviera ocupa militarmente el norte de Austria.</p> <p>-El <i>Sultán Osmán II</i> derrota a los ejércitos polacos en la <i>Batalla de Cecora</i>.</p>	<p>-La expedición puritana del <i>Mayflower</i>, '<i>Padres Peregrinos</i>', llega a Nueva Inglaterra, New Plymouth. Ha nacido el embrión de los futuros Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>-El chocolate, introducido en España por <i>Hernán Cortés</i>, se generaliza por Europa.</p>

<p>1621.</p>	<p>-Fallece <i>Felipe III, Felipe IV Rey de España.</i></p> <p>-Se inicia la <i>Privanza del Conde-Duque de Olivares.</i></p>	<p>-<i>Segismundo III</i> de Polonia derrota a los turcos en la <i>Jornada de Jotin.</i></p> <p>-España reanuda la <i>Guerra de los Países Bajos.</i></p> <p>-<i>Gustavo Adolfo II</i> de Suecia ataca la Livonia Polaca.</p> <p>-Nace el poeta y fabulista francés <i>Jean de la Fontaine.</i></p> <p>-<i>Jacobo I</i> de Inglaterra vuelve a convocar el Parlamento.</p> <p>-<i>Kepler</i> formula sus leyes sobre las órbitas de los planetas.</p>	<p>-Fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.</p>
<p>1622-1624.</p>	<p>-1622, apoyo español al Emperador <i>Fernando II</i> en la <i>Guerra de los Treinta Años.</i></p> <p>-1622, artículos de <i>Milán.</i></p> <p>-1623, <i>Carlos Estuardo</i>, Príncipe de Gales y <i>George Villiers</i> viajan a Madrid para concertar la boda Real con la Infanta María. Ésta unión nunca se llevará a cabo.</p> <p>-1624, <i>Olivares</i> propugna su proyecto de la 'Unión de Armas'.</p> <p>-1624, muere el poeta y guitarrista <i>Vicente Espinel.</i> Ese mismo año se publica su '<i>Vida del Escudero Marcos de Obregón</i>'.</p> <p>-1624, imposición del alzacuellos a los sacerdotes.</p>	<p>-1622, <i>Tilly</i> ocupa Heidelberg y vence en la batalla de Wimpfen.</p> <p>-1622, <i>Spínola</i> toma Bergen-op-Zoom.</p> <p>-1622, el Sha <i>Abbas</i> arrebató Ormuz a los portugueses.</p> <p>-1623, <i>Campanella</i> (utopista y seguidor de <i>Galileo</i>) escribe en la prisión de <i>Nápoles 'Civitas Solis'</i>.</p> <p>-1623, <i>Tilly</i> Ocupa Westfalia y la Baja Sajonia tras derrotar a los mercenarios de Mansfeld. Durísima represión en Bohemia.</p> <p>-1623, el Sha <i>Abbas</i> expulsa a los otomanos de Irán y ocupa Irak.</p> <p>-1624, los franceses atacan Valtelina.</p> <p>-1624, <i>Mansfeld</i>, agotado y sin recursos, licencia su ejército de mercenarios.</p> <p>-1624, el barroco <i>Bernini</i> esculpe '<i>Apolo y Dafne</i>'.</p>	<p>-1622, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales desencadena una campaña de ataques <i>corsarios</i> contra los intereses españoles.</p> <p>-1624, fundación holandesa de Bahía intentando asentarse en Brasil.</p> <p>-1624, Virginia colonia británica, se enriquece con el comercio de tabaco.</p>

<p>1625-1626.</p>	<p>-1625, Guerra Anglo-española. Rechazado un <i>ataque inglés a Cádiz</i>.</p> <p>-1626, la plaza de Valtelina se conserva frente a Francia.</p>	<p>-1625, comienza el Período Danés, segundo de la Guerra de los Treinta Años. <i>Cristián IV</i> de Dinamarca, apoyado por <i>Richelieu</i>, Inglaterra y Holanda ataca al Sacro Imperio.</p> <p>-1625, <i>Spínola</i> toma la emblemática ciudad fortificada de <i>Breda</i>.</p> <p>-1625, <i>Carlos I</i> Rey de Inglaterra. El <i>Duque de Buckingham</i> Valido.</p> <p>-1626, los Ejércitos Imperiales Católicos de <i>Wallenstein</i> vencen en el puente de <i>Dessau</i>.</p> <p>-1626, <i>Tilly</i> derrota a <i>Cristian IV</i> de Dinamarca en <i>Lutter</i>.</p> <p>-1626, <i>Tilly</i> y <i>Wallenstein</i> rechazan a los daneses hasta Jutlandia.</p>	<p>-1625, los jesuitas se establecen en el Canadá Francés.</p> <p>-1625, la isla Tortuga, cercana a La Española (Santo Domingo), de soberanía francesa, se convierte en base de los <i>bucaneros</i> galos contra España.</p> <p>-1626, <i>Minuit</i> compra a los indios la isla de Manhattan para la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, allí funda Nueva Ámsterdam (futura Nueva York).</p>
<p>1627-1628.</p>	<p>-1627, tratado franco-español.</p> <p>-1628, <i>Motín de Oporto</i> contra el sistema impositivo de la Corona Habsburgo.</p>	<p>-1627, <i>Wallenstein</i> ocupa Mecklenburg.</p> <p>-1627, persecución española en Holanda del <i>Arminianismo</i>, por otra parte, también enfrentado con el calvinismo.</p> <p>-1627, <i>Lanfranco</i> pinta la 'Asunción de la Virgen' en estilo barroco pleno.</p> <p>-1628, <i>Wallenstein</i> somete todo el norte de Alemania y es nombrado Duque de Mecklenburg.</p> <p>-1628, Batalla de Wolgast, los imperiales ocupan Jutlandia.</p>	<p>-1627, <i>Richelieu</i> concede el monopolio comercial del Canadá a la Compañía de Nueva Francia.</p> <p>-1628, el corsario <i>Peter Heyn</i> se apodera de un convoy de la flota de Nueva España en <i>Matanzas</i> (Cuba), capturando un botín estimado en once millones y medio de florines. Duro golpe para España en la <i>Guerra de los Países Bajos</i>.</p>

<p>1629.</p>	<p>-<i>Motín de Santarén</i> (Portugal) contra la subida de los impuestos.</p> <p>-<i>Zurbarán</i> se configura como el pintor religioso barroco por excelencia.</p>	<p>-Suecia ratifica la conquista de Livonia en el tratado del Altmark.</p> <p>-<i>Edicto de Restitución</i>, el Emperador <i>Fernando II</i> obliga a los nobles protestantes a devolver todos los bienes ocupados a los católicos.</p> <p>-Paz de Lübeck, fin del período danés de la Guerra de los Treinta Años.</p> <p>-<i>Asesinato de Buckingham</i>, <i>Carlos I</i> de Inglaterra disuelve el parlamento e inicia la persecución de sus rivales políticos.</p>	<p>-Primeros asentamientos franceses en la parte occidental de La Española.</p> <p>-Manifiesto dominio del mar de las Antillas por parte de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.</p>
<p>1630-1632.</p>	<p>-1630, ataque anglo-holandés a Cádiz.</p> <p>-1630, paz española con Inglaterra.</p> <p>-1631, motín de la sal en Vizcaya contra la leva -servicio militar obligatorio- y las presiones fiscales de la Corona.</p> <p>-1632, se publica en Madrid, a título póstumo, la '<i>Historia verdadera de la Conquista de Nueva España</i>', de Bernal Díaz del Castillo.</p> <p>-1632, <i>Lope de Vega</i> publica '<i>La Dorotea</i>'.</p>	<p>-1630, la Dieta de Ratisbona destituye al emergente y autoritario <i>Wallenstein</i>.</p> <p>-1630, comienza el Periodo Sueco, tercero de la Guerra de los Treinta Años, desembarco sueco en Usedom, Alemania.</p> <p>-1631, <i>Tilly</i> saquea Magdeburgo.</p> <p>-1631, <i>Gustavo Adolfo II</i> de Suecia vence en Breitenfeld a <i>Tilly</i>. Ocupación sueca del Palatinado.</p> <p>-1632, victoria sueca en Rain, muerte en combate de <i>Tilly</i>, toma de Nuremberg. <i>Fernando II</i> llama de nuevo a <i>Wallenstein</i>.</p> <p>-1632, victoria sueca en Lützen, <i>Gustavo Adolfo II</i> muere en combate. Le sucede en la Corona su hija <i>Cristina Oxenstierna</i> Regente.</p>	<p>-1630, fundación puritana de la ciudad de Boston (futuro Massachussets).</p> <p>-1630, 1ª rebelión de las encomiendas.</p> <p>-1630, los holandeses toman Pernambuco, Surinam y Caracas.</p> <p>-1630, fundación de la pirática '<i>República de los Hermanos de la Costa</i>' en Tortuga.</p> <p>-1632, establecimiento holandés de Tobago en las Antillas.</p> <p>-1632, los holandeses en Curaçao.</p>

<p>1633-1637.</p>	<p>-1633, se re-legisla una mesta en decadencia.</p> <p>-1633, el corsario español <i>Alonso de Contreras</i> escribe su autobiografía.</p> <p>-1634, Las Españas en Guerra con Francia.</p> <p>-1635, muere el genial dramaturgo español <i>Lope de Vega</i>.</p> <p>-1635, <i>Velázquez</i> pinta la '<i>Rendición de Breda</i>'.</p> <p>-1637, <i>Calderón</i> publica '<i>La Vida es Sueño</i>'.</p>	<p>-1633, <i>Galileo</i> publica '<i>Diálogo sobre los dos Máximos Sistemas del Mundo</i>'. Es procesado por la <i>Inquisición</i> y condenado como hereje ('y sin embargo, se mueve').</p> <p>-1633, formación de la liga anti-imperial de Heilbronn.</p> <p>-1633, campaña del <i>Duque de Fera</i> en Alsacia.</p> <p>-1633, nace el genio de la munatoria <i>Sebastián de la Prestre Vauban</i>.</p> <p>-1634, Asesinato de <i>Wallenstein</i>.</p> <p>-1634, Victoria Española sobre los suecos en <i>Nördlingen</i>.</p> <p>-1634, Francia, aliada con los protestantes, ataca Alsacia.</p> <p>-1635, España conquista Tréveris.</p> <p>-1635, <i>Paz de Praga</i>, fin del periodo sueco de la Guerra de los Treinta Años.</p> <p>-1635, el barroco <i>Rubens</i> compone las '<i>Tres Gracias</i>'.</p> <p>-1636, estalla la guerra entre Suecia y Dinamarca.</p> <p>-1636, se inicia el Período Francés, cuarto de la <i>Guerra de los Treinta Años</i>. <i>Richelieu</i> declara la guerra a España y ocupa Valtelina en Italia.</p> <p>-1636, las tropas españolas amenazan París.</p> <p>-1637, <i>Fernando III</i> Emperador del <i>Sacro Imperio Romano Germánico</i>.</p> <p>-1637, los otomanos recuperan Irán sometiéndola a una brutal represión.</p>	<p>-1633, inicio de la colonización inglesa de la Carolina.</p> <p>-1634, expedición de <i>Alonso de Vaca</i> por el Mississippi.</p> <p>-1635, los franceses en Martinica y Guadalupe.</p>
--------------------------	--	---	--

<p>1638-1642.</p>	<p>-1639, Victoria española en <i>Fuenterrabía</i>.</p> <p>-1640, comienza la <i>Guerra de Separación de Portugal</i>.</p> <p>-1640, <i>Rebelión de Cataluña</i>.</p> <p>-1640, crisis institucional de la Orden de <i>San Jerónimo</i>.</p> <p>-1640, Ceuta (portuguesa desde 1415) decide permanecer en la Corona Española.</p> <p>-1641, Los nobles portugueses partidarios de España son ejecutados.</p> <p>-1641, <i>Rebelión de Andalucía</i>.</p> <p>-1642, Alianza anglo-portuguesa.</p>	<p>-1638, <i>Cyrano de Bergerac</i> ingresa en la Guardia de Corps de <i>Richelieu</i>.</p> <p>-1638, pacto franco-sueco contra España y el Imperio.</p> <p>-1638, <i>Batalla de Rheinfelden</i>. Los franceses ocupan Brisach.</p> <p>-1638, <i>Campaña turca en el Cáucaso</i>.</p> <p>-1639, <i>Batalla de Chemnitz, Bernardo de Weimar</i>, al servicio de Francia, muere en combate.</p> <p>-1639, <i>Moskiviti</i> inicia la exploración de <i>Siberia</i>.</p> <p>-1639, Asedio de Mouzon.</p> <p>-1639, Victoria holandesa sobre la flota española en las <i>Dunas</i>.</p> <p>-1640, <i>Federico Guillermo I</i> Rey, establecerá las bases de la grandeza de la Nación Prusiana.</p> <p>-1640, Rebelión Escocesa contra <i>Carlos I</i> de Inglaterra (<i>Guerra de los Obispos</i>). El Rey convoca el parlamento para financiarse.</p> <p>-1640, los franceses toman Arrás.</p> <p>-1641, sublevación de los católicos irlandeses, <i>matanza del Ulster</i>.</p> <p>-1642, Empieza la <i>Guerra Civil Inglesa</i>.</p> <p>-1642, Los franceses ocupan el Rosellón.</p> <p>-1642, Muerte de <i>Richelieu</i>.</p> <p>-1642, <i>Pascal</i> inventa la calculadora.</p> <p>-1642, '<i>Ronda de Noche</i>' de <i>Rembrandt</i>, obra maestra barroca.</p>	<p>-1638, asentamiento sueco en Delaware (Nueva Suecia).</p> <p>-1639, Los piratas irlandeses saquean Trinidad.</p> <p>-1639, <i>Richelieu</i> institucionaliza a los <i>filibusteros</i> en la Compañía de las Islas Americanas.</p> <p>-1640, comienza la dictadura del terror del hugonote <i>Levasseur</i> en La Tortuga.</p> <p>-1642, Fundación francesa de Montreal.</p>
--------------------------	---	---	---

<p>1643-1644.</p>	<p>-1643, <i>Olivares</i> cae en desgracia y es sustituido por <i>Luis de Haro</i>.</p> <p>-1644, Los portugueses independentistas resisten a los españoles en la <i>Batalla de Montijo</i>.</p>	<p>-1643, <i>Condé</i> vence a los Tercios Españoles en Rocroi.</p> <p>-1643, Los franceses al mando de <i>Turena</i> ocupan Maguncia y Worms.</p> <p>-1643, Muerte de <i>Luis XIII</i>. <i>Luis XIV</i>, niño, Rey de Francia.</p> <p>-1643, Acceso al poder del Cardenal <i>Mazarino</i>.</p> <p>-1643, <i>Torricelli</i> inventa el barómetro.</p> <p>-1644, <i>Batalla de Freiburgo</i>, Francia ocupa toda Alsacia.</p> <p>-1644, Conversaciones de Paz de <i>Münster</i> y <i>Osnabrück</i> en la Guerra de los Treinta Años.</p> <p>-1644, <i>Cromwell</i> derrota a los Relistas en la Batalla de <i>Marston Moor</i>.</p> <p>-1644, Nace el fabricante de violines <i>Antonio Stradivarius</i>.</p> <p>-1644, <i>Cristina de Suecia</i> asume poderes Reales. Declive de <i>Oxenstierna</i>.</p>	<p>-1643, Los holandeses toman Valdivia.</p> <p>-1644, Expulsión de los holandeses de Valdivia.</p> <p>-1644, Comienzo del cultivo de la caña de azúcar en las Antillas.</p>
<p>1645.</p>	<p>-Prosiguen los enfrentamientos fronterizos con Portugal.</p>	<p>-La Paz de Brömsebro da la victoria a los suecos en la guerra de 1636.</p> <p>-<i>Cromwell</i> vence en Naseby a los seguidores de <i>Carlos I</i>.</p> <p>-Los Ejércitos Imperiales son derrotados por las fuerzas franco-suecas en Jankowitz y Alerhein.</p> <p>-Los escoceses no respetan el derecho de asilo y entregan a <i>Carlos I</i> al parlamento inglés.</p> <p>-Comienzo de la Guerra entre el Imperio Otomano y Venecia (fina 1669).</p> <p>-Comienzo de la Guerra de Creta contra los turcos.</p>	<p>-El tráfico marítimo comercial caribeño es sometido a la permanente amenaza pirata.</p>

<p>1646-1647.</p>	<p>-1646, amago independentista del <i>Duque de Híjar</i> en Aragón dirigido por <i>Carlos Padilla</i> (fina en 1648).</p> <p>-1646, motín de Valencia (1648).</p>	<p>-1647, sublevación de Sicilia de <i>Alessi</i> contra España. <i>Juan José de Austria</i> a cargo de sofocarla.</p> <p>-1647, revuelta de <i>Nápoles</i> de <i>Masaniello</i> contra España. <i>Juan José de Austria</i> a cargo de sofocarla.</p> <p>-1647, <i>Gassendi</i> publica ‘<i>Sobre la vida y el carácter de Epicuro</i>’.</p>	<p>-1646, los ingleses en las Bahamas.</p>
<p>1648-1649.</p>	<p>-1648, Toda Europa reconoce la independencia portuguesa en la <i>Paz de Westfalia</i>.</p> <p>-1648, <i>Miguel de Itúrbide</i> ejecutado. Se sofoca el intento de secesión <i>Navarra</i>.</p> <p>-1648, a pesar de la <i>Paz de Westfalia</i>, España prosigue su guerra contra Francia.</p> <p>-1648, Por el <i>Tratado de Münster</i>, España reconoce total independencia a las Provincias Unidas. Los Países Bajos Católicos continúan bajo soberanía Española. <i>Fin de la Guerra de los Países Bajos.</i></p> <p>-1648, <i>Calderón</i> escribe el libreto de la primera Zarzuela: ‘<i>El jardín de Falerina</i>’.</p> <p>-1649, <i>Felipe IV</i> de España sigue apoyando su gobierno en el sistema de <i>Válidos</i> con <i>Luis de Haro</i>.</p>	<p>-1648, <i>Condé</i> derrota a los españoles en <i>Lens</i>.</p> <p>-1648, Victoria de <i>Cromwell</i> en <i>Preston</i> contra los escoceses.</p> <p>-1648, <i>Cromwell</i> extermina la última resistencia Realista y purga el parlamento eliminando a los moderados.</p> <p>-1648, Los suecos derrotan a los españoles en <i>Süsmarshausen</i>.</p> <p>-1648, Represión de la sublevación de <i>Nápoles</i> contra España.</p> <p>-1ª Rebelión de la <i>Fronda</i> en Francia contra <i>Mazarino</i>.</p> <p>-1648, Paz de Westfalia. Fin nominal de la Guerra de los Treinta Años que en realidad se prolongará hasta 1559 entre España y Francia.</p> <p>-1649, Ejecución de <i>Carlos I</i>; se instaurada la República Inglesa.</p> <p>-1649, <i>Hueste Zaporozhian</i>, estado <i>cosaco</i>, alcanza la soberanía internacional.</p>	<p>-1648, El navegante ruso <i>Semion Ivanov Dezhniiov</i> descubre el estrecho de Bering.</p>

<p>1650-1652.</p>	<p>-1650, motín de Murcia.</p> <p>-1650, fallecimiento de <i>Catalina de Erauso 'la Monja Alférez'</i>.</p> <p>-1651, Inundaciones en Murcia.</p> <p>-1652, <i>Don Juan José de Austria</i> reconquista Barcelona y acaba con la rebelión de Cataluña.</p>	<p>-1650, <i>Cromwell</i> derrota a los escoceses y los partidarios de la Restauración en <i>Dumber</i>.</p> <p>-1650, <i>Condé</i> se implica en la 2ª Rebelión de la <i>Fronde</i> contra el <i>Cardenal Mazarino</i>.</p> <p>-1650, <i>Vauban</i> colabora en la expugnación de la fortaleza de Clermont-en-Argonne.</p> <p>-1651, <i>Mazarino</i> desterrado.</p> <p>1651, <i>Hobbes</i> publica <i>el Leviatán</i>.</p> <p>-1651, <i>Cromwell</i> vence en Worcester dejando fuera de combate a la Restauración.</p> <p>-1651, la República Inglesa promulga el <i>Acta de Navegación</i>.</p> <p>-1652, 1ª Guerra entre Holanda e Inglaterra por la hegemonía del tráfico marítimo.</p> <p>-1652, La Fronde ocupa París.</p>	<p>-1650, los ingleses se establecen en la Guayana.</p> <p>-1652, los bucaneros rebeldes asesinan al tirano <i>Levasseur</i> en La Tortuga.</p>
<p>1653-1655.</p>	<p>-1653, <i>Baltasar Gracián</i> concluye '<i>el Criticón</i>'.</p> <p>-1654, nuevo <i>Tratado anglo-portugués</i>.</p> <p>-1655, publicación de '<i>El Comulgatorio</i>' de <i>Baltasar Gracián</i>.</p>	<p>-1653, Los Tercios españoles, en la última fase de la <i>Guerra de los Treinta Años</i>, vencen en los Países Bajos y ocupan <i>Gravelinas</i> y <i>Dunkerque</i>.</p> <p>-1653, la flota inglesa derrota a los holandeses en <i>Gabbard</i>.</p> <p>-1653, <i>Cromwell</i> disuelve el parlamento y se erige en '<i>Lord Protector</i>', comienza la dictadura.</p> <p>-1654, Paz de Westminster: Victoria inglesa sobre Holanda.</p> <p>-1654, el Dictador <i>Cromwell</i> declara la Guerra a España.</p> <p>-1655, <i>Carlos X de Suecia</i> invade Polonia ocupando Cracovia y Varsovia. Comienza la <i>1ª Guerra del Norte Sueca</i>.</p> <p>-1655, <i>Vauban</i> es nombrado Ingeniero Real.</p>	<p>-1655, España derrota a los ingleses en La Española.</p> <p>-1655, los ingleses ocupan Jamaica.</p> <p>-1655, los holandeses en el Delaware.</p>

<p>1656-1657.</p>	<p>-1656, se inician las conversaciones de paz franco-españolas.</p> <p>-1656, Velázquez pinta ‘<i>Las Meninas</i>’ en una apoteósica manifestación barroca.</p> <p>-1657, derrota naval española en Tenerife frente al inglés <i>Robert Blake</i>.</p>	<p>-1656, España derrota a los franceses en Valenciennes.</p> <p>-1656, <i>Jean Chapelain</i> publica la ‘<i>Doncella</i>’ obra dedicada a <i>Juana de Arco</i>.</p> <p>-1656, <i>Spinoza</i>, padre del <i>monismo</i> neutro, es expulsado de la comunidad <i>judía</i>.</p> <p>-1657, muere el Emperador <i>Fernando III</i>.</p> <p>-1657, alianza anti-sueca formada por los Países Bajos, Dinamarca, Bramdenburgo.</p> <p>-1657, alianza franco-inglesa contra España.</p> <p>-1657, <i>Turena</i> vence en Dunas, España pierde Dunkerque.</p> <p>-1657, <i>Huygens</i> inventa el reloj de péndulo.</p>	<p>-1657, segunda rebelión indígena argentina contra las encomiendas.</p>
<p>1658-1660.</p>	<p>-1659, los portugueses derrotan a los españoles en <i>Elvas</i> en el marco de la <i>Guerra de Separación</i>.</p>	<p>-1658, el Emperador <i>Leopoldo I</i> traiciona a España abandonándola en la guerra contra Francia agobiado por las presiones orientales.</p> <p>-1658, muere <i>Oliver Cromwell</i>. Le sucede su hijo <i>Ricardo</i>.</p> <p>-1658, invasión sueca de Dinamarca.</p> <p>-1659, Firma de la <i>Paz de los Pirineos</i> desfavorable para España. Final definitivo de la Guerra de los Treinta Años.</p> <p>-1659, Nace el músico barroco <i>Alessandro Scarlatti</i>.</p> <p>-1659, <i>Vauban</i> es recompensado por <i>Luis XIV</i> por dirigir 10 asaltos a fortalezas de la Fronda.</p> <p>-1660, El general <i>Monck</i> restaura la monarquía en Inglaterra: <i>Carlos II</i> Rey.</p> <p>-1660, <i>Tratados de Copenhague</i> y de <i>Oliva</i>: fin de la <i>1ª Guerra del Norte Sueca</i>.</p>	<p>-1658, pujanza de Jamaica como base de los ataques <i>filibusteros</i> contra la navegación y los intereses españoles en América.</p> <p>-1660, acciones de piratería de <i>Henry Morgan</i> con base en Jamaica.</p>

<p>1661-1663.</p>	<p>-1661, aparece la Gaceta de Madrid.</p> <p>-1661, <i>Juan José de Austria</i> inicia el intento infructuoso de recuperar Portugal.</p> <p>-1663, el mercenario prusiano <i>Schömburg</i>, al servicio de Portugal, derrota a los españoles en la <i>Batalla de Ameixal</i>: Evora portuguesa.</p>	<p>-1661, Luis XIV de Francia mayor de edad: Da comienzo su Reinado absolutista.</p> <p>-1662, <i>Sthadtler</i> inventa el lapicero.</p> <p>-1662, Aparición de la corbata como complemento de moda masculina.</p> <p>-1663, los <i>turcos</i> asolan Transilvania, Moravia, Silesia y <i>Hungría</i>.</p>	<p>-1662, fundación inglesa de Connecticut.</p> <p>-1662, los ingleses destruyen Santiago de Cuba.</p> <p>-1663, <i>Luis XIV</i> reactiva la colonización francesa del Canadá.</p>
<p>1664-1666.</p>	<p>-1664, los portugueses vencen de nuevo a los españoles en la <i>Batalla de Ciudad Rodrigo</i>.</p> <p>-1665, Carlos II Rey de España. <i>Mariana de Austria</i> Regente.</p> <p>-1665, El Jesuita <i>Nithard</i>, favorito de la Reina Madre prohíbe los toros y el teatro.</p> <p>-1665, <i>Schömburg</i> vence a los españoles en <i>Montesclaros</i> en su intento de recuperar el separado Portugal.</p>	<p>-1664, <i>Batalla de San Gotardo</i> entre austrohúngaros y turcos.</p> <p>-1664, <i>Paz de Vasvár</i>, Hungría salva su libertad pero cede Transilvania.</p> <p>-1665, <i>2ª Guerra anglo-holandesa</i>, los británicos vencen en <i>Lowestoft</i>.</p> <p>-1666, <i>Spener</i> funda el movimiento luterano <i>pietista</i>.</p> <p>-1666, <i>Isaac Newton</i> desarrolla la teoría matemática de las fluxiones.</p> <p>-1666, Epidemia de peste en Inglaterra. Gran Incendio de Londres.</p>	<p>-1664, <i>Colbert</i> crea la Compañía Francesa de las Indias Occidentales.</p> <p>-1664, los ingleses atacan la colonia holandesa de Nueva Ámsterdam (futura Nueva York).</p> <p>-1665, <i>3ª</i> rebelión indígena argentina de las encomiendas.</p> <p>-1665, Holanda ocupa Guyana (conflicto talasocrático anglo-holandés).</p> <p>-1665, Francia en el norte de Santo Domingo.</p> <p>-1666, '<i>El Olonés</i>', corsario francés, saquea Maracaibo.</p> <p>-1666, el filibustero <i>Mansfield</i> funda la república libertaria de isla Stª Catalina (Colombia).</p>

<p>-1667-1668.</p>	<p>-1667, Guerra de Devolución con Francia, 1ª frente al expansionismo de Luis XIV (Guerra de Devolución).</p> <p>-1668, España reconoce la independencia de Portugal.</p>	<p>-1667, Paz de Breda, fin de la 2ª Guerra anglo-holandesa. Inglaterra cede Guyana (Surinam) y Holanda Nueva Ámsterdam (Nueva York).</p> <p>-1667, el Caudillo militar <i>Juan Sobieski</i> repele incursiones <i>tártaras</i> y <i>cosacas</i> contra Polonia.</p> <p>-1667, <i>Milton</i> publica '<i>Paraíso Perdido</i>'.</p> <p>-1667, <i>Juan Bautista Racine</i> estrena '<i>Andrómaca</i>'.</p> <p>-1667-1668, <i>Vauban</i> toma las plazas de <i>Douai</i>, <i>Tournai</i> y <i>Lille</i> y las mejora para <i>Luis XIV</i>.</p> <p>-1668, Tratado de Aquisgrán, fin de la <i>Guerra de Devolución</i>. España recupera el Franco Condado a cambio de plazas en Flandes.</p>	<p>-1667, Henry Morgan prosigue sus expediciones <i>filibusteras</i> desde Jamaica.</p> <p>-1667, España recupera isla Santa Catalina.</p>
<p>1669-1672.</p>	<p>-1669, el pronunciamiento militar de <i>Don Juan José</i> de Austria provoca la caída de <i>Nithard</i>.</p> <p>-1670, Valenzuela nuevo favorito de la Reina Madre.</p> <p>-1672, 2ª Guerra con Francia.</p>	<p>-1669, con la <i>toma de Candía</i> (Heraklio) los turcos completan su dominio sobre Creta.</p> <p>-1669, fin de la <i>Guerra turco-veneciana (1645)</i>.</p> <p>-1669, <i>Molière</i> estrena el '<i>Tartufo</i>', <i>La Fontaine</i> publica '<i>Los amores de Psique y Cupido</i>' y <i>Grimmelshausen</i> '<i>El Aventurero Simplicissimus</i>'.</p> <p>-1670, se reitera la epidemia de <i>peste</i> en Inglaterra.</p> <p>-1670, <i>Baruch Sipinoza</i> publica '<i>Tratado Teológico-Político</i>'.</p> <p>-1671. <i>John Milton</i> publica '<i>Paraíso Recuperado</i>', 2ª parte de '<i>Paraíso Perdido</i>'.</p> <p>-1672, Luis XIV en guerra contra Holanda.</p> <p>-1672, Inglaterra apoya a <i>Luis XIV</i>, 3ª <i>Guerra Anglo-Holandesa</i>.</p> <p>-1672, Guillermo II de Orange Estatúder de Holanda.</p>	<p>-1670, comienzo de la colonización de Carolina del Sur.</p>

<p>-1673-1674.</p>	<p>-1673, Valenzuela, Valido de facto.</p> <p>-1673, los Franceses toman Figueras.</p> <p>-1674, Pedro II de Portugal disuelve las Cortes de Lisboa. Empieza la época absolutista de la franja atlántica.</p>	<p>-1673, Austria, España, Brandenburgo y Lorena forman con Holanda la Liga de la Haya contra <i>Luis XIV.</i></p> <p>-1673, El Capitán de Mosqueteros D'Artagnan muere en combate expugnando la plaza fortificada de Maëstrich.</p> <p>-1673, el Parlamento inglés aprueba las Test Acts impidiendo el acceso de los <i>católicos</i> a todo cargo público.</p> <p>-1673, los turcos ocupan Podolia.</p> <p>-1673, Juan Sobieski derrota a los turcos en la <i>Batalla de Choczin.</i></p> <p>-1674, fin de la impopular 3ª Guerra Anglo-Holandesa.</p> <p>-1674, Iván III Sobieski Rey electo de <i>Polonia.</i></p> <p>-1674, nace el compositor veneciano Albinoni.</p>	<p>-1674, la isla de Guadalupe bajo soberanía francesa.</p>
<p>1675-1678.</p>	<p>-1677, fin de la privanza de Valenzuela. 2º Golpe de Estado de Don Juan José de Austria que acaba con la Regencia.</p>	<p>-1675, Römer calcula la velocidad de la luz.</p> <p>-1675, Leibniz establece la teoría matemática del cálculo diferencial.</p> <p>-1676, el belicoso Kara Mustafá Gran Visir del Sultán <i>Mehemet IV.</i> Comienza una nueva campaña expansionista otomana.</p> <p>-1677, Leeuwen descubre los espermatozoides.</p> <p>-1677, Comienzo de la 1ª Guerra Ruso-Turca.</p> <p>-1677, Racine estrena '<i>Fedra</i>'.</p> <p>-1678, la Paz de Nimega pone fin de la guerra franco-holandesa. España pierde el Franco Condado.</p> <p>-1678, Vauban nombrado Comisario General de Fortificaciones.</p>	<p>-1675, fundación de Medellín en Colombia.</p> <p>-1677, nuevo saqueo pirata de Trinidad.</p>

<p>1679-1683.</p>	<p>-1680, muere <i>Don Juan José de Austria</i>, le sucede como Primer Ministro el <i>Duque de Medinaceli</i>, continuista con su política.</p> <p>-1681, gran devaluación de la moneda de vellón. Aunque traumática, impulsa a medio plazo la estabilidad del sistema monetario, base esencial para la recuperación de la economía.</p> <p>-1681, se pone la primera piedra de la Basílica del Pilar de Zaragoza de acuerdo con los planos de <i>Herrera 'El Mozo'</i>.</p> <p>-1683, España en Guerra con Francia.</p>	<p>-1679, promulgación en Inglaterra del Habeas Corpus.</p> <p>-1680, nace el compositor veneciano <i>Antonio Vivaldi</i>.</p> <p>-1681, Los ejércitos de <i>Luis XIV</i> entran en Estrasburgo.</p> <p>-1681, fin de la <i>1ª Guerra Ruso-Turca</i>. El gran granero de Ucrania pasa a soberanía rusa.</p> <p>-1682, <i>Pedro I 'el Grande'</i> Zar de Rusia. Regencia de su hermanastra <i>Sofía Alexéievna</i>.</p> <p>-1682, el genial Ingeniero militar Menno Van Coehoorn publica su Tratado de Fortificación.</p> <p>-1683, <i>Gran asedio turco de Viena</i>.</p> <p>-1683, la gran victoria de <i>Kahlenberg</i> del polaco <i>Juan Sobieski</i> salva Viena de los turcos y los expulsa de Austria.</p>	<p>-1680, los portugueses fundan Sacramento en la zona española del Uruguay.</p> <p>-1680, rebelión <i>Zuñi</i> en Arizona.</p> <p>-1681, el Pirata <i>Morgan</i> Gobernador de Jamaica.</p> <p>-1682, <i>La Salle</i> funda Louisiana en la desembocadura del Mississippi.</p> <p>-1682, <i>William Penn</i> funda Filadelfia como colonia británica.</p> <p>-1683, Explotación de ricos yacimientos mineros argentíferos en el Río de la Plata (Uruguay-Argentina).</p>
<p>1684.</p>	<p>-Imposición general del arte munitario de Sebastián de la Prestre de Vauban.</p>	<p>-Paz de Ratisbona con Francia, España perjudicada.</p> <p>-Rusia, Austria, Polonia, <i>Venecia</i> y el <i>Papado</i> crean la '<i>Liga Santa</i>' contra los turcos.</p> <p>-Francia ocupa Luxemburgo.</p>	<p>-Guerra de Francia contra los indios Iroqueses en el Canadá.</p>

<p>1685-1690.</p>	<p>-1685, el continuista <i>Conde de Oropesa</i> sustituye en la privanza al <i>Duque de Medinaceli</i> tras su dimisión, que puso fin a una brillante gestión.</p> <p>-1686, España en Guerra con Francia. Incorporación española a la <i>Liga de Augsburgo</i>.</p>	<p>-1685, el <i>Edicto de Fontaineblau</i> de <i>Luis XIV</i> revoca el <i>Edicto de Nantes</i> de libertad religiosa y exilia a 500.000 hugonotes.</p> <p>-1685, el católico <i>Jacobo II</i> Estuardo Rey de Inglaterra: Intento de reestablecimiento del catolicismo.</p> <p>-1685, nacimiento de los compositores barrocos <i>Juan Sebastián Bach</i> y <i>Jorge Federico Haendel</i>.</p> <p>-1686, Polonia arrebatada a los otomanos Podolia y Ucrania.</p> <p>-1686, los ejércitos austriacos ocupan Budapest, ejecutando una gran matanza étnica.</p> <p>-1686, la <i>Liga de Augsburgo</i> agrupa a los Príncipes Alemanes, Austria, Suecia, Saboya, Inglaterra, Holanda y España contra <i>Luis XIV</i>.</p> <p>-1687, victoria de <i>Carlos de Lorena</i> en <i>Mohács</i>.</p> <p>-1687, obra maestra de <i>Vauban</i>: <i>Fortaleza de Landau</i> (Alsacia).</p> <p>-1687, <i>Newton</i> desarrolla la teoría de la gravitación universal.</p> <p>-1688, Revolución Gloriosa: derrocamiento de <i>Jacobo II</i> de Inglaterra por la alianza Parlamentaria con el Estatúder Holandés <i>Guillermo III de Orange-Nassau</i>. <i>Jacobo Estuardo</i> huye a Francia.</p> <p>-1689, <i>María Estuardo</i> y <i>Guillermo de Orange</i> Coronados Reyes de Inglaterra.</p> <p>-1690, irlandeses y franceses apoyan la Causa Jacobita. Sin embargo, <i>Jacobo II</i> es vencido en el Boyne.</p> <p>-1690, teoría de la ondulación de la luz de <i>Huygens</i>.</p>	<p>-1685, Comienzo del ocaso de la actividad filibustera en el Caribe.</p> <p>-1689, <i>Alonso de León</i> crea las misiones de Texas</p>
--------------------------	---	--	---

<p>1691-1696.</p>	<p>-1691, caída del <i>Conde de Oropesa</i>.</p> <p>-1692, la Reina Consorte <i>Mariana de Neoburgo</i> controla la Corte. El problema sucesorio empieza a ser acuciante en las Españas.</p> <p>-1696, destrucción francesa del Castillo de Hostalrich.</p>	<p>-1691, La resistencia Jacobita, exterminada en <i>la Batalla de Aughrim</i>, capitula en el <i>Tratado de Limerick</i>.</p> <p>-1691, derrota turca en Salakekemen.</p> <p>-1693, <i>John Locke</i> elabora su '<i>Racionalidad del Cristianismo</i>'.</p> <p>-1694, nace <i>Voltaire</i>.</p> <p>-1694, muerte de <i>María II Estuardo</i>, su marido <i>Guillermo III de Orange</i> Rey de Inglaterra.</p> <p>-1695, <i>Pedro I</i> conquista Azov, primer acceso ruso al Báltico.</p> <p>-1696, muerte del último gran Rey de Polonia <i>Juan III Sobieski</i>. Tras él, el Reino se convertirá en satélite ruso.</p>	<p>-1692, gran terremoto de Jamaica, Port Royal queda sumergido en la Mar con el dramatismo de una venganza divina.</p> <p>-1692, tras 12 años de lucha los españoles someten la rebelión <i>zuñi</i>.</p> <p>-1692, Ejecución de <i>brujas</i> en Salem, Massachussets.</p> <p>-1693, yacimientos auríferos en Brasil.</p>
<p>1697-1699.</p>	<p>-1697, los franceses en Barcelona tras una fiera resistencia de la plaza.</p> <p>-1697, <i>Paz de Ryswick</i>: España recupera Cataluña y plazas en Flandes y Luxemburgo. <i>Luis XIV</i> asegura sus opciones dinásticas a la sucesión de la Corona Española.</p> <p>-1698-1699, breve regreso del <i>Conde de Oropesa</i>, desterrado tras el motín de Madrid.</p>	<p>-1697, derrota turca en Zentha a manos de <i>Eugenio de Saboya</i>.</p> <p>-1697, la casa Shihabs sustituye a la Maans como Gobernadores del <i>Líbano</i>, bajo soberanía turca.</p> <p>-1699, la <i>Paz de Karlowitz</i> pone fin a la hegemonía <i>otomana</i>. Los austriacos dominan <i>Hungría</i>.</p> <p>-1699, <i>Polonia</i>, Rusia, Dinamarca y Sajonia se alían contra Suecia.</p>	<p>-1697, el jesuita <i>Salvatierra</i> funda la primera ciudad de California: Loreto.</p> <p>-1697, el sector occidental de La Española (Santo Domingo) es cedido a Francia, será el futuro Haití.</p>

<p>-1700-1701.</p>	<p>-1700, muerte de <i>Carlos II, Felipe V Borbón</i> inicia su Reinado.</p> <p>-1701, La Gran Alianza (Inglaterra, Provincias Unidas y Austria) impugna el testamento de <i>Carlos II</i> y defiende los derechos sucesorios del <i>Archiduque Carlos de Habsburgo</i>.</p> <p>-1701, Felipe V proclamado Rey por las Cortes.</p>	<p>-1700, 2ª Guerra del Norte entre el Zar <i>Pedro I</i> y Suecia por el control del litoral báltico. Los rusos son derrotados en Narva (fina en 1721).</p> <p>-1700, Eugenio de Saboya Caudillo de la nueva Corona Austro-húngara.</p> <p>-1701, los ejércitos del victorioso Carlos XII de Suecia ocupan Curlandia (2ª Guerra del Norte).</p> <p>-1701, el 'Acta de Establecimiento' garantiza un sucesor protestante a la Corona de Inglaterra. Se garantiza la sucesión en la <i>Casa Hannover</i>.</p> <p>-1701, Federico I Hohenzollern primer Rey de Prusia.</p>	<p>-1701, los franceses fundan en Norteamérica Fort Ponchartrain (futuro Detroit).</p>
<p>1702-1714.</p>	<p>Guerra de Sucesión Española.</p>		
<p>1702.</p>	<p>-1ª Fase Europea de la Guerra de Sucesión Española. <i>Felipe V</i> dirige la Campaña Italiana.</p> <p>-La Reina Consorte María Luisa de Saboya, Regente en España auxiliada por la <i>Princesa de los Ursinos</i>.</p>	<p>-La Gran Alianza declara la Guerra a Francia.</p> <p>-Los ejércitos de Luis XIV derrotan a los Imperiales en <i>Friedlingen</i> en su campaña alemana.</p>	<p>-Comienza en Norteamérica la Guerra de la Reina Ana entre franceses e ingleses, en reflejo de la <i>Guerra de Sucesión Española</i>.</p>
<p>1703-1704.</p>	<p>-1703, Portugal reconoce al <i>Archiduque Carlos</i> como Rey de España.</p> <p>-1703, Felipe V regresa a Madrid.</p> <p>-1703, Saboya y Austria se alían con Portugal en el bando del <i>Archiduque</i>.</p> <p>-1704, el Archiduque desembarca en Lisboa. Comienza la Campaña de Extremadura.</p> <p>-1704, el Almirante inglés Rooke ocupa <i>Gibraltar</i>, llave del Mediterráneo.</p>	<p>-1703, El Zar Pedro I funda San Petersburgo, principal puerto Ruso en el Báltico.</p> <p>-1703, victorias franceses en el Danubio: <i>Batalla de Hochstädt</i>.</p> <p>-1703, Los ejércitos de Luis XIV frenados ante Viena.</p> <p>-1704, Carlos XII de Suecia proclama a <i>Estanislao I</i> Rey de Polonia derrocando a <i>Augusto II</i> (germen de la <i>Guerra de Sucesión Polaca</i>).</p> <p>-1704, contra-ofensiva aliada: Malborough derrota a los franceses en <i>Blenheim</i>.</p>	<p>-1703, En este periodo, corsarios y bucaneros son integrados por sus diversas naciones en los avatares de la Guerra de Sucesión Española.</p> <p>-1704, Matanza de colonos ingleses en Deerfield (Massachusetts) a manos francesas.</p>

<p>-1705-1706.</p>	<p>-1705, <i>Francisco Hurtado</i> desarrolla el estilo churrigueresco en la Catedral de Granada.</p> <p>-1705, el <i>Archiduque</i> desembarca en Barcelona y es proclamado Rey como <i>Carlos III</i> de España.</p> <p>-1706, <i>Felipe V</i> abandona el asedio de Barcelona.</p> <p>-1706, las tropas de <i>Carlos III</i> ocupan efímeramente Madrid.</p> <p>-1706, <i>Juan V</i> Rey de Portugal, comienza una época de prosperidad lusa.</p>	<p>-1705, <i>Antoine Galland</i> traduce las ‘<i>Mil y Una Noches</i>’.</p> <p>-1705, Vauban escribe su obra ‘<i>Sobre el Asedio y la Fortificación</i>’.</p> <p>-1705, <i>Thomas Newcomen</i> fabrica el primer motor de vapor.</p> <p>-1706, <i>Marlborough</i> vence en Flandes a los franceses en la <i>Batalla de Ramiliers</i> y en Turín.</p>	<p>-1705, La Compañía de Jesús funda la Universidad de Bogotá.</p> <p>-1706, <i>Pérez de Holguín</i> pinta ‘<i>El Juicio Final</i>’.</p>
<p>1707-1709.</p>	<p>-1707, las tropas del pretendiente Habsburgo son derrotadas en la <i>Batalla de Almansa</i>. Valencia y Aragón para los Borbones.</p> <p>-1707, supresión de los fueros valencianos.</p> <p>-1708, <i>Antonio Literes</i> estrena la Zarzuela ‘<i>Júpiter y Danae</i>’.</p> <p>-1709, <i>Felipe V</i> corta relaciones con el Papado que apoya a su rival sucesorio.</p>	<p>-1707, <i>Carlos XII</i> de Suecia llega a Moscú.</p> <p>-1707, Unión de los Reinos de <i>Escocia</i> e Inglaterra: Nace la Gran Bretaña (completada con Irlanda en 1801 con la ‘<i>Union Act</i>’).</p> <p>-1707, <i>Crebillon</i> publica ‘<i>Atreo y Tieste</i>’.</p> <p>-1708, en Europa los aliados se imponen a Francia en <i>Lille</i> y <i>Oudenarde</i>.</p> <p>-1709, Grave derrota francesa en Malplaquet.</p> <p>-1709, Los ejércitos suecos son derrotados en <i>Poltava</i> por el ‘<i>General Invierno</i>’. Con <i>Pedro I</i> victorioso, <i>Estanislao I</i> debe exiliarse: <i>Augusto II</i> de nuevo Rey de <i>Polonia</i>.</p> <p>-1709, Alianza de Thorn entre Rusia, Dinamarca y Polonia contra los suecos, en el marco de la 2ª Guerra del Norte.</p> <p>-1709, apogeo de <i>Watteau</i>, pintor rococó.</p>	<p>-Sud-América hierve de expectativas ante el potencial resultado de la <i>Guerra de Sucesión Española</i>.</p> <p>-1709, Edificación de la Basílica de Nuestra señora de Guadalupe, Patrona de Méjico.</p>

<p>-1710-1711.</p>	<p>-1710, 2ª ocupación Habsburgo de Madrid.</p> <p>-1710, <i>Vendôme</i> derrota a las tropas Austracistas en Brihuega y Villaviciosa, la guerra está virtualmente ganada para los Borbones.</p> <p>-1710, Los aliados ingleses del Habsburgo atacan Toledo e incendian el <i>Alcázar</i>.</p> <p>-1711, las tropas de <i>Felipe V</i> controlan el último reducto <i>Habsburgo</i>, Cataluña.</p>	<p>-1710, persecución en Francia del <i>jansenismo</i>, variante <i>católica agustiniana</i>.</p> <p>-1710, comienza a <i>producirse la Porcelana de Meissen</i> (Dresde).</p> <p>-1710, Jorge Próspero de Verboon (especialista en munatoria) Ingeniero General del Cuerpo de Ingenieros militares de <i>Felipe V</i>.</p> <p>-1711, el músico inglés <i>John Shore</i>, inventa el Diapasón.</p> <p>-1711, la alianza anti-francesa, comienza a resquebrajarse fatigada de la guerra.</p> <p>-1711, nace <i>David Hume</i>.</p> <p>-1711, el Zar <i>Pedro I</i> es derrotado por las fuerzas del <i>Imperio Otomano</i> en <i>Moldavia</i>.</p> <p>-1711, se consolida la <i>Masonería</i> en Inglaterra.</p>	<p>-1711, fracaso de una expedición militar francesa contra Quebec y Montreal.</p>
<p>1712-1713.</p>	<p>-1712, los ingleses ocupan Menorca (que coservarán hasta 1782). Los <i>Borbones</i> toman Gerona.</p> <p>-1713, <i>Felipe V</i>, vencedor de la Guerra de Sucesión Española, Rey de España.</p> <p>-1713, Barcelona, que resiste a <i>Felipe V</i>, es asediada.</p> <p>-1713, Aprobación de la <i>Ley Sálica</i>, la sucesión de la Corona Española sólo será accesible a los varones.</p> <p>-1713, <i>Felipe V</i> desposa con <i>Isabel de Farnesio</i>.</p> <p>-1713, Fundación por los Ilustrados de la <i>Real Academia Española</i>.</p>	<p>-1712, la victoria del Mariscal Villars en Denain provoca las conversaciones de paz con las Provincias Unidas.</p> <p>-1712, nace <i>Rousseau</i>.</p> <p>-1712, creación de la Biblioteca de la <i>Universidad de Bolonia</i>.</p> <p>-1713, Paz de Utrecht y de Ranstadt, <i>Felipe V</i>, reconocido Rey de España debe ceder toda posesión española en Italia. Inglaterra se adjudica Gibraltar y Menorca.</p> <p>-1713, La '<i>Pragmática Sanción</i>' determina la sucesión del Imperio en la figura de <i>María Teresa de Austria</i>, hija de <i>Carlos VI</i>.</p> <p>-1713, Nace <i>Diderot</i>, futuro enciclopedista.</p> <p>-1713, <i>Federico Guillermo I</i> convierte Prusia en un estado militarista: '<i>El alma es de Dios, todo lo demás me pertenece</i>'.</p>	<p>-1713, Por la <i>Paz de Utrecht</i> Inglaterra se incorpora Terranova, la bahía de Hudson y la isla de San Cristóbal y obtiene el monopolio del tráfico de esclavos negros.</p> <p>-1713, Monopolio estatal español del comercio americano.</p>

<p>-1714.</p>	<p>-Las tropas Realistas de <i>Berwick</i> toman Barcelona para <i>Felipe V</i>. El asedio, dirigido por <i>Verboon</i>, fue un magnífico ejemplo del <i>Sistema Vauban</i>. Nace la idea en España de recuperar las posesiones italianas: Revisionismo de la Paz de Utrecht.</p>	<p>-Decadencia de la hegemonía europea francesa. <i>-Jorge I</i> Rey de Inglaterra, inicia la dinastía <i>Hannover</i>. Pacifista, impulsa el desarrollo económico de su Patria. <i>-Fahrenheit</i> inventa el termómetro de mercurio. -Una alianza austro-veneciana declara la guerra al Imperio Otomano. <i>-Couperin</i> compone '<i>Leçons Ténèbres</i>'.</p>	
<p>1715-1763.</p>	<p>Etapa Dinástica Borbón.</p>		
<p>1715-1717.</p>	<p>-1715, Fin fáctico de la Guerra de Sucesión Española con la ocupación de borbónica de Mallorca e Ibiza. -1716, fundación de la Biblioteca Nacional de España. -1717, El Cardenal <i>Julio Alberoni</i>, Primer Ministro español, declara la guerra a Austria.</p>	<p>-1715, Muerte de <i>Luis XIV</i>, <i>Luis XV</i> niño, Rey de Francia. -1715, <i>Pedro I</i> convierte San Petersburgo en la capital de Rusia. -1715, Comienza la fase europeizante reformista <i>otomana</i> conocida como el '<i>Período de los Tulipanes</i>'. -1715, <i>Jacobo Eduardo Estuardo</i> encabeza una rebelión en <i>Escocia</i> contra <i>Jorge I</i> a quien2 disputa la Corona inglesa. -1717, Fundación de la Gran Logia Unida de Inglaterra, base de la Francmasonería.</p>	<p>-1715, Pérdida Española de la Colonia de Sacramento a causa del <i>Tratado de Utrecht</i>. -1716, logros de Bienville en Louisiana. -1717, Cuba: 1ª sublevación de los Vegeros -pequeños cultivadores- por el establecimiento del <i>Estanco del Tabaco</i>. -1717, Sublevación de los Comuneros del Paraguay. -1717, El Capitán <i>Maynard</i> mata al pirata '<i>Barbanegra</i>'.</p>

<p>-1718-1720.</p>	<p>-1718, Los ejércitos franceses atraviesan los Pirineos y ocupan San Sebastián.</p> <p>-1718, Ataque inglés a las costas de Galicia.</p> <p>-1718, Ordenanza Real que regula la reforma de la Artillería Española, ‘Ultima Ratio Regis’. Estandarización de los calibres.</p> <p>-1719, caída de <i>Alberoni</i>.</p> <p>-1719, nace <i>Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda</i>.</p> <p>-1720, el Archiduque <i>Carlos, Emperador Carlos VI</i> renuncia a su pretensión sobre la Corona Española.</p> <p>-1720, Tomé pinta el ‘<i>Retablo Transparente</i>’ de la Catedral de Toledo.</p> <p>-1720, fundación de la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara.</p> <p>-1720, <i>Verboon</i> funda la <i>Real Academia de Matemáticas de Barcelona</i>.</p>	<p>-1718, <i>Carlos XII</i> de Suecia muere en combate en <i>Frederickshald</i>.</p> <p>-1718, El Tratado de <i>Passarowitz</i> determina la imparable decadencia del Imperio Turco, éxito militar del Emperador <i>Carlos VI</i>.</p> <p>-1718, España ocupa <i>Sicilia</i>.</p> <p>-1718, La escuadra española es derrotada por los ingleses en Cabo Passaro (<i>Sicilia</i>).</p> <p>-1718, <i>François Marie Atouet</i> adopta el nombre de <i>Voltaire</i>.</p> <p>-1719, los Señoríos de <i>Valduz</i> y <i>Schellenberg</i> acceden a la dignidad de Principado independiente del Sacro Imperio: Ha nacido <i>Liechtenstein</i>.</p> <p>-1719, <i>Robinson Crusoe</i> es publicado por <i>Daniel Defoe</i>.</p> <p>-1720, Paz de la Haya, España abandona <i>Sicilia</i> y <i>Cerdeña</i> pero recibe <i>Parma, Toscana</i> y <i>Plasencia</i>. <i>Gibraltar</i> permanece en manos inglesas.</p> <p>-1720, bancarrota del estado francés con <i>Luis XV</i>.</p> <p>-1720, epidemia de <i>peste</i> en <i>Marsella</i>.</p> <p>-1720, Nace el Barón de <i>Münchhausen</i>.</p>	<p>-1718, El francés <i>Pauger</i> funda <i>Nueva Orleans</i>.</p> <p>-1718, Decreto de suspensión de las <i>Encomiendas</i>.</p> <p>-1719, fundación del emplazamiento aurífero de <i>Cuibayá</i> en <i>Brasil</i>.</p> <p>-1720, 2ª rebelión de los <i>Vegeros</i> en <i>Cuba</i>.</p> <p>-1720, se haya oro en el <i>Matto Grosso</i> en <i>Brasil</i>.</p> <p>-1720, España prosigue su política de penetración en <i>Texas</i>.</p>
<p>-1721-1722.</p>	<p>-1722, <i>Vicente Acero</i> dirige las obras de la Catedral barroca de <i>Granada</i>.</p>	<p>-1720-21, los tratados de <i>Estocolmo, Fredericksburg</i> y <i>Nystadt</i> ponen fin a las <i>Guerras Sueco-Rusas</i>. <i>Pedro I</i> controla el <i>Báltico</i> y es proclamado Emperador.</p>	<p>-1721, Rebelión de <i>José de Antequera</i> en <i>Paraguay</i>.</p> <p>-1721, fundación de la <i>Universidad de la Habana</i>.</p> <p>-1722, el Capitán <i>Ogle</i> acaba con el pirata <i>Roberts</i> en las costas <i>Gabón</i>.</p>

<p>1723-1725.</p>	<p>-1724, <i>Felipe V</i> abdica en su hijo <i>Luis I</i>.</p> <p>-1724, muerte súbita de <i>Luis I</i>, <i>Felipe V</i> vuelve al trono.</p> <p>-1725, Tratado de Viena: el Emperador <i>Carlos VI</i> y <i>Felipe V</i>, antiguos enemigos en la <i>Guerra de Sucesión Española</i>, se alían contra Inglaterra.</p> <p>-1725, España asedia infructuosamente de <i>Gibraltar</i>.</p>	<p>-1723, <i>Bach</i> Maestro de Capilla de <i>Leopoldo de Alhalt-Köthen</i>.</p> <p>-1724, <i>Händel</i> compone la Ópera '<i>Julio César</i>'.</p> <p>-1725, <i>Catalina I</i> Zarina de todas las Rusias.</p> <p>-1725, matrimonio de <i>María Leszczynski</i>, hija de <i>Estanislao I</i> de Polonia con <i>Luis XV</i>.</p> <p>-1725, '<i>Gran Despertar</i>' <i>Evangelista</i> en el mundo anglosajón.</p> <p>-1725, <i>Ciquaire Cirou</i> funda la fábrica de porcelana de Chantilly.</p>	<p>-1723, 3ª rebelión de los Vegeros.</p> <p>-La piratería es perseguida por todas las naciones europeas.</p>
<p>-1726-1731.</p>	<p>-1726, la Real Academia Española elabora el <i>Diccionario de Autoridades</i>, abuelo del <i>Real Diccionario de la Lengua Española</i> (1780).</p> <p>-1727, infructuoso <i>Sitio Español de Gibraltar</i>.</p> <p>-1728, comienza el Gobierno de <i>José Patiño</i>.</p> <p>-1729, Tratado de Sevilla, paz con Inglaterra. Se reconocen los derechos de los infantes <i>Carlos (III)</i> y <i>Felipe</i> en los Ducados Italianos.</p> <p>-1730, <i>Patiño</i> revitaliza y reorganiza el comercio con las Indias.</p> <p>-1730, Gran erupción volcánica de las Montañas del Fuego en Lanzarote.</p>	<p>-1726, el <i>Cardenal Fleury</i> jefe del ejecutivo francés.</p> <p>-1727, Muerte de <i>Jorge I</i>, <i>Jorge II</i> Rey de Inglaterra.</p> <p>-1729, <i>John Wesley</i> funda el <i>Metodismo</i> en Inglaterra.</p> <p>-1730, <i>Clemente XII</i> Papa; impulsa la actividad misionera en Asia y África.</p> <p>-1731, el <i>Abate Prevost</i> publica '<i>Manon Lescaut</i>'.</p>	<p>-1726, fundación de Montevideo.</p> <p>-1726, el <i>Capitán Drudge</i> acaba con el corsario al servicio de España <i>Bruwn</i>. Fin de la piratería caribeña.</p> <p>-1728, se funda la Cª Guipuzcoana de Caracas del cacao.</p> <p>-1730, eclosión de las reducciones jesuitas en Chiquitos (Paraguay).</p>

<p>1732-1733.</p>	<p>-1732, cambio del sistema de alianzas de <i>Patiño</i>: Hostilidad con Inglaterra y acercamiento a Francia.</p> <p>-1733, <i>Alberto de Churriguera</i> proyecta la Plaza Mayor de Salamanca.</p>	<p>-1732, primeras obras <i>rococó</i>.</p> <p>-1732, España conquista Orán.</p> <p>-1732, reforma <i>Vallière</i> de la artillería francesa (similar a la Española de 1718).</p> <p>-1732, nace en Austria el compositor clasicista <i>Joseph Haydn</i>.</p> <p>-1733, comienza la <i>Guerra de Sucesión de Polonia</i> entre <i>Augusto III</i> (apoyado por Austria y Rusia) y <i>Estanislao Leszcinski</i> (apoyado por Francia).</p>	<p>-1732, nace <i>George Washington</i>.</p>
<p>1734-1738.</p>	<p>-1734, primer '<i>Pacto de Familia</i>'. Acuerdo que permite a España recuperar el Reino de Nápoles.</p> <p>-1736, fallece <i>José Patiño</i>. Le sucede <i>José Campillo</i>.</p> <p>-1736, el <i>Conde de Aranda</i> ingresa en el ejército Real.</p> <p>-1738, Comienzan las excavaciones arqueológicas en las ruinas de Herculano (descubierta en 1706).</p> <p>-1738 se pone la primera piedra del palacio Real de Madrid.</p>	<p>-1734, el <i>Infante Carlos</i> de <i>Borbón</i> (futuro <i>Carlos III</i>) aprovecha la intervención española en la <i>Guerra de Sucesión Polaca</i> para ocupar <i>Nápoles</i> y <i>Sicilia</i>.</p> <p>-1734, <i>Estanislao I</i> de Polonia se exilia a Prusia.</p> <p>-1735, Clasificación de las especies de <i>Linneo</i>.</p> <p>-1735, se confecciona el Tratado de Viena para poner fin a las disputas sucesorias polacas.</p> <p>-1736, Austria y Rusia declaran la Guerra al Imperio Otomano (hasta 1739).</p> <p>-1737, la Dinastía <i>Habsburgo-Lorena</i> sustituye a los <i>Medici</i> en el gobierno del Gran Ducado de Toscana.</p> <p>-1738, fin de la <i>Guerra de Sucesión Polaca</i>, se ratifica definitivamente el Tratado de Viena.</p> <p>-1738, el Tratado de Viena reconoce la soberanía española de <i>Nápoles</i> y <i>Sicilia</i>.</p>	<p>-1735, final de la rebelión de los comuneros del Paraguay.</p> <p>-1737, gran incendio de Panamá ('<i>Fuego Grande</i>').</p> <p>-1738, fundación de San José de Costa Rica.</p>

<p>1739-1742.</p>	<p>-1739, España en Guerra con Inglaterra.</p> <p>-1739, <i>Benito Jerónimo Feijoo</i> escribe los nueve tomos de su obra enciclopédica '<i>Teatro crítico universal</i>'.</p> <p>-1740, España interviene en la <i>Guerra de Sucesión Austriaca</i>.</p> <p>-1741, publicación de la Primera Ortografía de la lengua española.</p> <p>-1742, fallecimiento de la poetisa <i>María Gertrudis Holte</i> '<i>la Hija del Sol</i>'.</p>	<p>-1739, <i>Paz de Belgrado</i> con los turcos. Austria cede el norte de Servia y Valaquia, Rusia accede al Mar Negro.</p> <p>-1740, <i>Federico II</i> de Prusia Rey.</p> <p>-1740, <i>María Teresa</i> Reina de Austria. Comienza la <i>Guerra de Sucesión de Austria</i> o de la '<i>Pragmática Sanción</i>'.</p> <p>-1740, <i>Federico II Hohenzollern</i> ocupa Silesia.</p> <p>-1740, Nace <i>Donatien Alphonse François, Marqués de Sade</i>.</p> <p>-1741 <i>Isabel Petrovna Zarina</i>.</p> <p>-1741, Alianzas en la Guerra Europea: Baviera, Francia, España, Cerdeña, Prusia y Sajonia contra <i>María Teresa I</i>; Austria, los Países Bajos y Gran Bretaña, con ella.</p> <p>-1741, <i>Carlos Alberto de Baviera</i> toma Linz y se hace proclamar Emperador de Austria como Carlos VII.</p> <p>-1742, <i>Jonathan Swift</i> publica '<i>Los Viajes de Gulliver</i>'.</p> <p>-1742, <i>Celsius</i> establece la escala de temperaturas.</p>	<p>-1739, creación del Virreinato de Nueva Granada.</p> <p>-1739, <i>Guerra de la Oreja de Jenkins</i> contra Inglaterra.</p> <p>-1740, fundación española de la Compañía de la Habana para el azúcar y el tabaco.</p> <p>-1740, el Almirante <i>Edgar Vernon</i> generaliza la costumbre de administrar a los marineros de la Armada inglesa, dos veces al día, una mezcla de 3 partes de agua y una de ron. La mezcla se llamará <i>grog</i>. Así los marineros ingleses acostumbraban a navegar '<i>grogys</i>'.</p> <p>-1741, fin de la <i>Guerra de la Oreja de Jenkins</i> contra e contrabando británico en el Atlántico. Sin embargo el conflicto se prolongará en la llamada <i>Guerra del Asiento</i>.</p> <p>-1742, <i>Juan Santos 'Atahualpa'</i> rebela las zonas del antiguo imperio Inca contra España.</p>
--------------------------	---	--	--

<p>1743-1745.</p>	<p>-1743, 2º ‘<i>Pacto de familia</i>’: España, Francia, Dos Sicilias y Prusia contra Austria, Saboya e Inglaterra.</p> <p>-1743, El Marqués de la <i>Ensenada</i> sustituye a <i>Campillo</i>.</p> <p>-1743, Se promulga la ‘Antigua Ordenanza’ para la Artillería que adopta el sistema Vallière (previa a la ‘Nueva Ordenanza’ de 1783, sistema Gribeauval).</p> <p>-1744, nace en Gijón <i>Melchor Gaspar de Jovellanos</i>.</p> <p>-1745, nace el fabulista Félix María Samaniego.</p>	<p>-1743, Austria firma la paz separada con Prusia en Breslau.</p> <p>-1743, Los Pragmáticos, a las órdenes de <i>Jorge II</i>, vencen a los franceses en <i>Dettinguen</i>, Prusia vuelve al lado de Francia.</p> <p>-1743, Muerte del Cardenal <i>Fleury</i>, <i>Luis XV</i> asume directamente el gobierno de Francia.</p> <p>-1743, La Zarina <i>Isabel Petrovna</i> arrebata Finlandia a Suecia.</p> <p>-1744, <i>John Wesley</i> participa en la Primera Conferencia de Obreros Metodistas de Inglaterra.</p> <p>-1744, 2ª <i>Guerra de Silesia</i>, victorias prusianas de <i>Soor</i> y <i>Hohenfriedberg</i>.</p> <p>-1745, capitulación austriaca frente a Prusia, perdida definitiva de Silesia.</p> <p>-1745, victoria francesa contra los pragmáticos en la batalla de Fontenoy.</p> <p>-1745, plenitud de la escuela musical de Mannheim que establece la preponderancia instrumental.</p> <p>-1745, Carlos <i>Estuardo</i> dirige en <i>Escocia</i> una rebelión dinástica contra la Corona británica <i>Hannover</i>.</p>	<p>-1743, <i>Guerras del Rey Jorge</i> entre franceses e ingleses en Norteamérica (Canadá) en el marco de la <i>Guerra de Sucesión Austriaca</i>.</p> <p>-1745, 1ª de las <i>Guerras de Karnáticas</i> en la India entre ingleses y franceses. Lucha por la soberanía del subcontinente.</p>
<p>1746.</p>	<p>-España, Francia Nápoles y Génova se alían por el <i>Tratado de Aranjuez</i>.</p> <p>-<i>Fallecimiento de Felipe V</i>.</p> <p>-Fernando VI de España Rey.</p>	<p>-La victoria francesa de <i>Rocourt</i> arrebata a los Pragmáticos los Países Bajos.</p> <p>-<i>Génova</i> es temporalmente ocupada por los austriacos que son expulsados por un alzamiento popular.</p> <p>-El pretendiente escocés <i>Carlos Estuardo</i> es derrotado por los ingleses en la <i>Batalla de Culloden Moor</i>. Los Highlanders son prácticamente exterminados.</p>	<p>-Gran terremoto de Lima.</p>

<p>-1747-1750.</p>	<p>-1747, <i>Ensenada</i> reorganiza las finanzas públicas e incrementa los ingresos de la Corona en un 54%.</p> <p>-1747, los españoles combaten a los austriacos en Italia.</p> <p>-1748, un terremoto destruye el Castillo de <i>Montesa</i> causando gran mortandad entre los miembros de la Orden.</p> <p>-1748, el introductor de la literatura neoclásica en España, <i>Ignacio de Luzán</i>, inaugura su versión de ‘<i>la Demencia de Tito</i>’, de <i>Metastasio</i>.</p> <p>-1750, Tratado de límites fronterizos peninsulares con Portugal.</p> <p>-1750, nace el fabulista <i>Iriarte</i>.</p>	<p>-1747, el legendario actor <i>David Garrick</i> en el <i>Covent Garden Theatre</i> de Londres.</p> <p>-1748, el <i>Tratado de Aquisgrán</i> pone fin a la <i>Guerra de Sucesión de Austria</i>. <i>María Teresa</i> conserva la Corona.</p> <p>-1748, <i>Charles-Louis de Montesquieu</i> publica ‘<i>El espíritu de las Leyes</i>’: Enunciación del principio de la <i>División de Poderes</i>.</p> <p>-1748, <i>Carlo Goldoni</i> representa su comedia ‘<i>La Viuda Astuta</i>’.</p> <p>-1748, comienzan las excavaciones arqueológicas en las ruinas de Pompeya.</p> <p>-1749, nacimiento de <i>Goethe</i>.</p> <p>-1750, <i>José I ‘El Reformador’</i> Rey de Portugal, Déspota Ilustrado.</p> <p>-1750, muere en Leipzig el inmortal creador de composiciones para órgano <i>Juan Sebastián Bach</i>.</p>	<p>-1747, Fundación de Ayacucho (Venezuela).</p> <p>-1748, el Tratado de Aquisgrán ratifica el monopolio inglés del tráfico de esclavos negros.</p> <p>-1748, fin de la <i>Guerra del Asiento</i>.</p> <p>-1749, comienza a funcionar la Casa de la Moneda de Santiago de Chile.</p> <p>-1750, Inglaterra renuncia al monopolio del tráfico de esclavos negros a cambio de una elevada indemnización.</p>
<p>1751-1753.</p>	<p>-1751, <i>El Marqués de Ensenada</i> reorganiza la Marina Española.</p> <p>-1752, fundación de la Real Academia de bellas Artes de San Fernando.</p> <p>-1753, Concordato con la Santa Sede favorable a la <i>Corona Española</i>.</p>	<p>-1751, <i>Diderot</i> inicia la edición de la <i>Enciclopedia</i> que concluirá 21 años después.</p> <p>-1752, <i>Benjamín Franklin</i> inventa el para-rayos.</p> <p>-1752, el mundo anglosajón adopta el <i>calendario gregoriano</i>.</p>	<p>-1751, victoria de <i>Clive</i> sobre los franceses en la India.</p> <p>-1753, <i>Guerra Guaranítica</i>: Los indios rechazan el paso de la soberanía española a la lusa que acarrea la imposición de la esclavitud.</p>

<p>1754-1756.</p>	<p>-1754, caída de <i>Ensenada</i>.</p> <p>-1755, España se ve implicada en la Guerra de los Siete Años por el desencadenamiento de la cadena de alianzas preexistentes.</p> <p>-1756, los franceses arrebatan Menorca a los Ingleses.</p>	<p>-1755, comienza la Guerra de los Siete Años: Inglaterra, Prusia y Hannover contra Francia, Austria, España y Sajonia.</p> <p>-1756, <i>Federico II</i> de Prusia toma la iniciativa militar y ocupa Sajonia.</p> <p>-1756, tras la batalla naval de Mahón, los franceses arrebatan Menorca a los ingleses.</p> <p>-1756, nace en Salzburgo el genial compositor clasicista Wolfgang Amadeus Mozart.</p> <p>-1756, <i>Casanova</i> huye de Venecia comenzando sus aventuras por toda Europa.</p> <p>-1756, <i>Marqués de Pombal</i>: acertada política de Reformismo ilustrado en Portugal.</p>	<p>1755,enfrentamiento entre colonos ingleses y franceses en el valle de Ohio. <i>George Washington</i> combate junto a los británicos. Desastre inglés en la <i>Batalla del Monongahela</i>.</p> <p>-1756, durante la Guerra de los Siete Años los nativos hindúes apoyan a los franceses.</p> <p>-1756, fin de la Guerra Guaranítica, los indígenas son sometidos, los grandes derrotados son los jesuitas.</p> <p>-1756, sofocada la rebelión de <i>Atahualpa</i> iniciada 14 años antes en Perú.</p>
<p>1757.</p>	<p>-España ve derrochados sus recursos cada vez menos munificentes en la <i>Guerra de los Siete Años</i>.</p> <p>-El ilustrado Marino y científico español <i>Jorge Juan Santacilia</i> publica '<i>Compendio de Navegación para Caballeros Guardiamarinas</i>'.</p>	<p>-<i>Federico II</i> vence a los franceses en <i>Rosbach</i> y a los austriacos en <i>Leuthen</i>.</p> <p>-Los Príncipes Alemanes, Rusia y Suecia se unen a los rivales de los pruso-ingleses.</p> <p>-Los austriacos vencen en <i>Kolín</i> y expulsan a los prusianos de Bohemia.</p> <p>-Los austriacos invaden Silesia y ocupan Breslau.</p> <p>-Los rusos vencen a los prusianos en <i>Grossjägersdorf</i> y ocupan Prusia Oriental.</p> <p>-Las tropas de Hannover e Inglaterra son derrotadas por los franceses en <i>Kloster Zeven</i>.</p> <p>-El genio militar de <i>Federico II</i> consigue frenar la terrible ofensiva anti-prusiana.</p>	<p>-En la India, las fuerzas inglesas de <i>Robert Clive</i> conquistan el baluarte francés de <i>Chandernagor</i> y vencen en la <i>Batalla de Plassey</i>.</p> <p>-<i>Clive</i> ocupa Bengala.</p> <p>-<i>Clive</i> se atraer a los caudillos indígenas del sub-continente Indio en el marco de la rivalidad franco británica por el dominio del territorio.</p>

<p>-1758-1761.</p>	<p>-1758, Finales del Reinado de <i>Fernando VI</i> implicado en la <i>Guerra Europea de los Siete Años</i>.</p> <p>-1759, Carlos III de España Rey. Se inicia una época de reformas y prosperidad.</p> <p>-1759, Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, Secretario de Hacienda.</p> <p>-1760, Feijoo publica '<i>Cartas Eruditas y Curiosas</i>'. Introducción de las ideas de la <i>ilustración</i> en España.</p> <p>-1760, Nace <i>Leandro Fernández de Moratín</i>, futuro ilustrado español.</p> <p>-1761, '<i>3º Pacto de Familia</i>', España incrementa su participación en la <i>Guerra de los Siete Años</i> contra Inglaterra, enemigo natural de la Corona.</p>	<p>-1758, <i>Federico II</i> de Prusia derrota a los rusos en <i>Zondorf</i>.</p> <p>-1758, Las fuerzas prusianas son derrotadas por los austriacos en <i>Hochkirch</i>.</p> <p>-1759, victoria inglesa sobre la flota francesa en <i>Toulon</i>, en Lagos, Portugal.</p> <p>-1759, desastre prusiano en la <i>Jornada de Kunersdorf</i>.</p> <p>-1759, el compositor alemán <i>Georg Friedrich Haendel</i> fallece en Londres.</p> <p>-1759, inauguración del Museo Británico.</p> <p>-1760, Los austro-rusos ocupan Sajonia y Brandenburgo. Berlín es saqueado.</p> <p>-1760, Federico II derrota a los austriacos en Legnitz y Torgau.</p> <p>-1760, Prusia al borde del colapso por su desmesurado esfuerzo bélico.</p> <p>-1761, Muerte de <i>Jorge II, Jorge III</i> Rey de Inglaterra.</p> <p>-1761, Caída de <i>William Pitt</i>, Inglaterra abandona a Prusia a su suerte en la <i>Guerra de los 7 Años</i>.</p> <p>-1761, Prusia inicia negociaciones de Paz con España y Francia.</p> <p>-1761, andanzas de <i>Casanova</i> en la Corte de <i>Luis XV</i>.</p>	<p>-1758, Victorias inglesas en el Canadá francés en el marco de la <i>Guerra de los Siete Años</i>.</p> <p>-1759, los <i>jesuitas</i> expulsados del Brasil, consecuencia de la Guerra Guaranítica.</p> <p>-1759, victoria de la flota británica en <i>Quiberón</i>. Inglaterra dueña del Atlántico, los franceses quedan imposibilitados para mandar tropas a América.</p> <p>-1759, los ingleses conquistan Quebec en Canadá (Nueva Francia).</p> <p>-1760, Incremento de los gravámenes fiscales en las colonias británicas de Norteamérica. Futura causa de la Guerra.</p> <p>-1761, los ingleses de <i>Clive</i> entran en Pondichery (India) tras 11 meses de asedio.</p>
---------------------------	--	--	--

<p>1762-1763.</p>	<p>-1762, restricciones de los derechos político-económicos de la Iglesia.</p> <p>-1762, <i>Campomanes</i> Fiscal del Consejo de Castilla.</p> <p>-1763, España suscribe la Paz de París. Por este tratado Menorca vuelve a manos inglesas.</p> <p>-1763, <i>Esquilache</i> Secretario de Guerra y de Gracia y Justicia, emprende positivas reformas ilustradas.</p>	<p>-1762, muerte de <i>Isabel Petrovna</i>, sucedida por el Zar <i>Pedro III</i>, admirador de <i>Federico II</i> de Prusia, se alía con él, severo giro en la <i>Guerra de los Siete Años</i>.</p> <p>-1762, Tras el asesinato de <i>Pedro III</i>, su sucesora, <i>Catalina II</i> abandona definitivamente el conflicto con Prusia y le reintegra Prusia Oriental y Pomerania.</p> <p>-1762, <i>Rousseau</i> publica ‘<i>Contrato Social</i>’.</p> <p>-1763, Paz de Hubertsburg. Silesia prusiana.</p> <p>-1763, <i>Paz de París</i>, España y Francia firman la paz con Inglaterra.</p> <p>-1763, Fin de la Guerra de los Siete Años. El estatus europeo se mantiene, pero Francia pierde sus aspiraciones en la India y el Canadá.</p> <p>-1763, <i>Federico II</i> ha despertado por vez primera un sentimiento patriótico común de unidad de los pueblos alemanes.</p>	<p>-1762, España liberaliza el comercio con las Antillas.</p> <p>-1762, los ingleses ocupan la Habana por 11 meses en el curso de la <i>Guerra de los Siete Años</i>.</p> <p>-1763, Paz de París, España recupera Manila, la Habana y Luisiana devuelve Sacramento, Florida, Pensacola y el fuerte de San Agustín. Construcción de la fortaleza de <i>San Carlos de la Cabaña</i>. Completa el sistema defensivo de la Habana, que tan vulnerable se ha mostrado.</p>
<p>1764-1766.</p>	<p>-1764, se coloca la primera piedra del Palacio Real de Madrid.</p> <p>-1765, liberalización del Comercio Interior de granos, en un esfuerzo de lucha contra la especulación peninsular.</p> <p>-1766, Creación de la Lotería Nacional.</p> <p>-1766, <i>Motín de Esquilache</i> inspirado por los atávicos sectores sociales privilegiados.</p>	<p>-1764, <i>César Beccaria</i> publica ‘<i>De los Delitos y las Penas</i>’.</p> <p>- 1765, <i>Henry Cavendish</i> descubre el hidrógeno.</p> <p>-1766, fin de la publicación de la Enciclopedia <i>Diderot-Dalambert</i>.</p>	<p>-1764, colonización española de California.</p> <p>-1765, liberalización del comercio entre Cuba y la Metrópoli.</p> <p>-1765, presión fiscal y medidas británicas restrictivas en Norteamérica como la <i>Stamp Act</i> o la prohibición de colonizar el Oeste.</p> <p>-1766, Ocupación inglesa de las Islas Malvinas.</p>

<p>1767-1769.</p>	<p>-1767, Esquilache es sustituido por el <i>Conde de Aranda</i> que continúa con las reformas ilustradas: Oleada de motines de subsistencia.</p> <p>-1767, Pragmática Sanción inspirada por <i>Campomanes</i> que determina la <i>Expulsión de la Compañía de Jesús</i>.</p> <p>-1768, Reorganización del Ejército, nuevas Ordenanzas Militares.</p> <p>-1768, Censo del Conde de Aranda.</p> <p>-1769, construcción de los patios barrocos del <i>Hospital de los Reyes Católicos de Granada</i>.</p>	<p>-1767, <i>Mozart</i> estrena en Salzburgo '<i>Apolo y Jacinto</i>'.</p> <p>-1768, <i>François de Quesnay</i> (médico de <i>Luis XV</i>) padre del fisiocratismo, gobierno de la naturaleza, contra el mercantilismo.</p> <p>-1768, Génova cede a Francia la soberanía sobre Córcega.</p> <p>-1769, <i>James Watt</i> patenta la máquina de vapor.</p> <p>-1769, <i>Arkwright</i> patenta la hiladora hidráulica.</p>	<p>-1767, balleneros norteamericanos alcanzan la Antártida.</p> <p>-1768, se recrudece la presión fiscal de la metrópoli en Norteamérica y se incrementa la presencia militar británica.</p> <p>-1769, <i>Mateo de Toro y Zambrano</i> dirige en Chile una expedición contra los rebeldes araucanos.</p>
<p>1770-1772.</p>	<p>-1770, la Universidad de Salamanca, uno de los principales focos de la Ilustración Española.</p> <p>-1770, reforma de la enseñanza, sometimiento de las Universidades al patronazgo Real.</p> <p>-1770, Carlos III establece la <i>Marcha Granadera</i> como Himno Nacional Español.</p> <p>-1771, <i>Francesco Sabatini</i> amplía el <i>Palacio Real de Aranjuez</i>.</p> <p>-1772, <i>Goya</i> pinta los frescos de la bóveda del coreto de la <i>Basílica del Pilar</i> de Zaragoza.</p>	<p>-1770, <i>Guerra Ruso Turca</i>. Rusia gana Crimea y la libertad de navegación en el Mar Negro.</p> <p>-1770, <i>Sublevación Nacionalista Griega</i> contra la dominación Otomana.</p> <p>-1770, <i>Priestley</i> inventa la goma de borrar.</p> <p>-1771, <i>Luis XV de Francia</i> intenta infructuosamente gravar fiscalmente a la aristocracia y al clero.</p> <p>-1772, Primer reparto de Polonia entre Prusia, Rusia y Austria.</p> <p>-1772, proscripción de la esclavitud en Inglaterra.</p>	<p>-1770, boicot de las Colonias de inglesas de Norteamérica a los productos de la metrópoli: <i>Matanza de Boston</i>.</p> <p>-1770, <i>James Cook</i> funda Syney en Australia.</p> <p>-1771, sublevación indígena de Haití contra los franceses.</p> <p>-1771, mejoras de fortificación en la <i>Fortaleza del Morro</i> en la Habana.</p>

<p>1773-1774.</p>	<p>-1773, <i>José Cadalso</i> publica '<i>Ocios de Juventud</i>'.</p> <p>-1774, rebelión de las cábilas del Rif (Marruecos) contra la Corona española.</p>	<p>-1773, <i>Catalina II 'la Grande'</i> de Rusia, <i>Déspota Ilustrada</i>, mantiene correspondencia con <i>Voltaire</i> y <i>Diderot</i>.</p> <p>-1773, revuelta cosaca de <i>Yemelián Pugachov</i>.</p> <p>-1774, <i>Luis XVI</i> Rey de Francia.</p> <p>-1774, el Ministro fisiócrata <i>Robert Jacques Turgot</i> liberaliza el comercio del Cereal. Fuerte oposición del Partido Cortesano de la Reina <i>María Antonieta</i>.</p> <p>-1774, <i>Goethe</i> publica '<i>Las desventuras del Joven Werther</i>'.</p>	<p>-1773, <i>James Cook</i> cruza el Círculo Polar Ártico.</p> <p>-1773, <i>Motín del Té</i> en Boston, incremento del rechazo colonial a Londres.</p> <p>-1774, <i>Congreso Continental de Filadelfia</i>: Se redacta la <i>Declaración de Derechos</i> y se suspende el comercio con Inglaterra.</p>
<p>1775.</p>	<p>-<i>Campomanes</i> impulsa la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, centros difusores de la Ilustración.</p>	<p>-Motín de Subsistencia en París.</p> <p>-<i>Beaumarchais</i> estrena '<i>el Barbero de Sevilla</i>'.</p> <p>-<i>Catalina II</i> sofoca sangrientamente la <i>Rebelión de Pugachov</i>.</p> <p>-Reforma Griveauval de la artillería francesa. La introducción del cartucho duplica la cadencia de tiro de las piezas.</p>	<p>-Aumenta el uso de esclavos africanos en Brasil.</p> <p>-Estalla la Guerra de la Independencia Norteamericana: Batallas de <i>Lexington</i>, <i>Concord</i> y <i>Bunker Hill</i>.</p> <p>-<i>George Washington</i> Caudillo de la rebelión americana.</p>
<p>1776-1777.</p>	<p>-1776, el <i>Conde de Floridablanca</i> comisiona a <i>Ramón Pignatelli</i> para la construcción del <i>Canal Imperial de Aragón</i>.</p> <p>-1777, <i>Carlos III</i> decreta la libertad de comercio con ultramar.</p>	<p>-1776, <i>Adam Smith</i>, padre del liberalismo capitalista publica '<i>Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones</i>'.</p> <p>-1777, cuerpo expedicionario de voluntarios franceses del <i>Marqués de Lafayette</i> en apoyo de los rebeldes americanos.</p>	<p>-1776, <i>Thomas Jefferson</i> redacta la <i>Declaración de Independencia</i> que recoge el primer listado de <i>Derechos Humanos</i>.</p> <p>-1776, derrotas británicas en <i>Trenton</i> y <i>Princeton</i>. Ocupación independentista de Boston.</p> <p>-1777, decisiva victoria americana independentista en <i>Saratoga</i>.</p>

<p>1778-1781.</p>	<p>-1778, España apoya a Norteamérica contra Inglaterra, su tradicional enemigo.</p> <p>-1778, pacto de no agresión hispano-luso.</p> <p>-1779, España comienza el Asedio de <i>Gibraltar</i>.</p> <p>-1780, campaña naval carolina contra los piratas berberiscos norteafricanos.</p>	<p>-1778, Francia apoya a los insurrectos norteamericanos contra Inglaterra.</p> <p>-1778, el Ministro de Hacienda <i>Necker</i> asume la imposibilidad de que Francia puede hacer frente a los gastos bélicos; es destituido.</p> <p>-1778, <i>Joseph Brahmah</i> inventa el retrete de agua corriente.</p> <p>-1778-1779, Guerra de Sucesión de Baviera (<i>Guerra de Las Patatas</i>).</p> <p>-1779, se construye en Inglaterra el primer puente de hierro en Shropshire.</p> <p>-1780, fecha doctrinal del despegue de la <i>Revolución Industrial</i> en Inglaterra.</p> <p>-1781, <i>Herschell</i> descubre el planeta Urano.</p> <p>-1781, Kant publica '<i>Crítica de la Razón Pura</i>'.</p>	<p>-1778, <i>James Cook</i> en las Hawai.</p> <p>-1780, oposición europea la Corso Atlántico británico.</p> <p>-1781, <i>Gálvez</i> arrebató Florida a los Ingleses para la Corona Española.</p> <p>-1781, victoria americana en Yorktown, los ingleses capitulan.</p>
<p>1782-1783.</p>	<p>-1782, <i>Calos III</i> recupera <i>Menorca</i> arrebatándose a los ingleses.</p> <p>-1782, creación del <i>Banco de San Carlos</i>.</p> <p>-1783, España levanta el Sitio <i>Gibraltar</i> sin éxito.</p> <p>-1783, Carlos III reconoce a los gitanos como ciudadanos españoles con una amplia banda de derechos civiles.</p> <p>-1783, Por Real Decreto se autoriza a la nobleza a realizar trabajos manuales.</p> <p>-1783, <i>Juan y Fausto Elhúyar</i> descubren el <i>Wolframio</i>.</p> <p>-1783, Reforma de las Ordenanzas de la Artillería Española, <i>Carlos III</i> adopta el <i>Sistema Gribeauval</i>.</p>	<p>-1782, <i>Lavoisier</i>: '<i>La materia no se crea ni se destruye, solo se transforma</i>'.</p> <p>-1782, <i>Choderlos Laclos</i> publica '<i>Las Amistades Peligrosas</i>'.</p> <p>-1783, Kant publica la '<i>Crítica de la Razón Pura</i>'.</p> <p>-1783, tras la <i>Paz de Versalles</i> la crisis económica francesa es insostenible; el descontento social se desproporciona.</p>	<p>-1782, <i>Juan de Sásamo</i>, reprime en Nueva Granada conatos independentistas.</p> <p>-1783, <i>Paz de Versalles</i>: Inglaterra reconoce la Independencia de los EE. UU.</p>

<p>1784-1788.</p>	<p>-1784, reforma del sistema postal español.</p> <p>-1785, Investigaciones botánicas de <i>Martín de Sessé</i>.</p> <p>-1786, Construcción del Museo de Historia Natural (futuro Museo del Prado).</p> <p>-1787, censo poblacional del Conde de Floridablanca.</p> <p>-1787, la tendencia fisiocratista de <i>Campomanes</i> se acentúa, potenciando especialmente la agricultura, repoblando zonas deshabitadas.</p> <p>-1788, Muerte de Carlos III, le sucede su hijo <i>Carlos IV</i>.</p>	<p>-1784, las medidas reformistas fisiocráticas de <i>Calonne</i> y <i>Brienne</i> en Francia son bloqueadas por el <i>Partido Cortesano</i> y por el Parlamento que reclama la convocatoria de <i>Estados Generales</i>.</p> <p>-1785, <i>Blanchard</i> y <i>Jeffries</i> atraviesan el Canal de la Mancha en globo aerostático.</p> <p>-1786, en Francia se desata una crisis comercial y de hambrunas causadas por las malas cosechas y la especulación.</p> <p>-1786, <i>Mozart</i> estrena las ‘<i>Bodas de Fígaro</i>’.</p> <p>-1787, plenitud de los trabajos del escultor e ilustrador neoclásico inglés <i>John Flaxman</i>.</p> <p>-1788, Bancarrota francesa. La oposición a la Monarquía se generaliza.</p> <p>-1788, nacimientos de <i>Arthur Schopenhauer</i> y <i>Lord Byron</i>.</p>	<p>-1784, se inicia el cultivo del café en Venezuela.</p> <p>-1785, fundación de la Universidad de Georgetown.</p> <p>-1787, proclamación de la Constitución de los EE. UU. Redactada por <i>Thomas Jefferson</i>.</p> <p>-1788, <i>George Washington</i> primer Presidente de los EE. UU.</p>
<p>1789.</p>	<p>-1789-1790: Conclusión del <i>Canal Imperial de Aragón</i> de <i>Pignatelli</i> y comienzo de la navegación fluvial.</p> <p>-La administración de <i>Carlos IV</i> fina la corriente gubernativa de Reformismo Ilustrado ante la amenaza de las consecuencias de la Revolución Francesa.</p>	<p>-Los <i>Estados Generales</i> se constituyen en <i>Asamblea Nacional</i> que exige la elaboración de una <i>Constitución</i> (1791).</p> <p>-El pueblo de París asalta la prisión de la <i>Bastilla</i>. Levantamientos campesinos y desórdenes generalizados, aparece ‘<i>el Gran Miedo</i>’: Ha estallado LA REVOLUCIÓN FRANCESA, es el fin de la Edad Moderna y el comienzo de la contemporánea.</p>	<p>-Expedición Científica de <i>Alejandro Malaspina</i>.</p>

* APÉNDICE II:

-DICCIONARIO TERMINOLÓGICO SOBRE FORTIFICACIÓN ABALUARTADA-

(Glosario de términos técnicos sobre munatoria, poliorcética,
artillería e ingeniería militar).

* Los términos que designan las fortificaciones fruto del arte munatorio impuesto por la aparición y evolución de la artillería que en este trabajo estudiamos pueden ser:

- Fortificación Poligonal.
- Fortificación Poligonal Enterrada.
- Fortificación Abastionada.
- Fortaleza (*con carácter simplificador léxico sin interés técnico*).
- Fortaleza Abaluartada.
- Fortaleza Poligonal Estrellada.
- Fortificación '*a la Moderna*'.
- Fortificación '*a la Italiana*'.
- Fortificación '*a la Vauban*'.
- Fuerte.

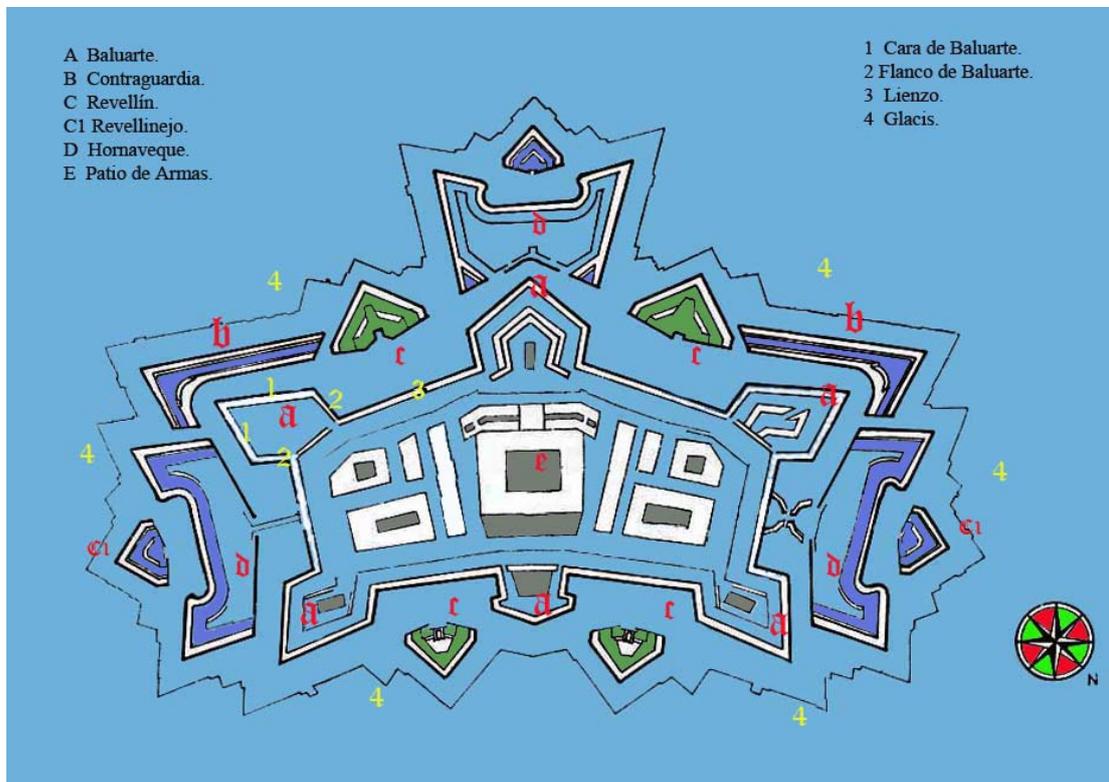
NATURALEZA CRONOLÓGICA DEL TÉRMINO:

- Albarrana** (*): Concepto '*a la Antigua*'.
- Bocel** (*-): Conceptos de Transición.
- Baluarte** (**): Concepto '*a la Moderna*'.
- Cureña** (***) : Términos de Ciencia Artillera.
- Búnker** (****): Término Contemporáneo.

* APÉNDICE II:

-ESQUEMAS Y PLANOS-

-Plano ejemplar básico con los elementos esenciales de un fuerte tipo.

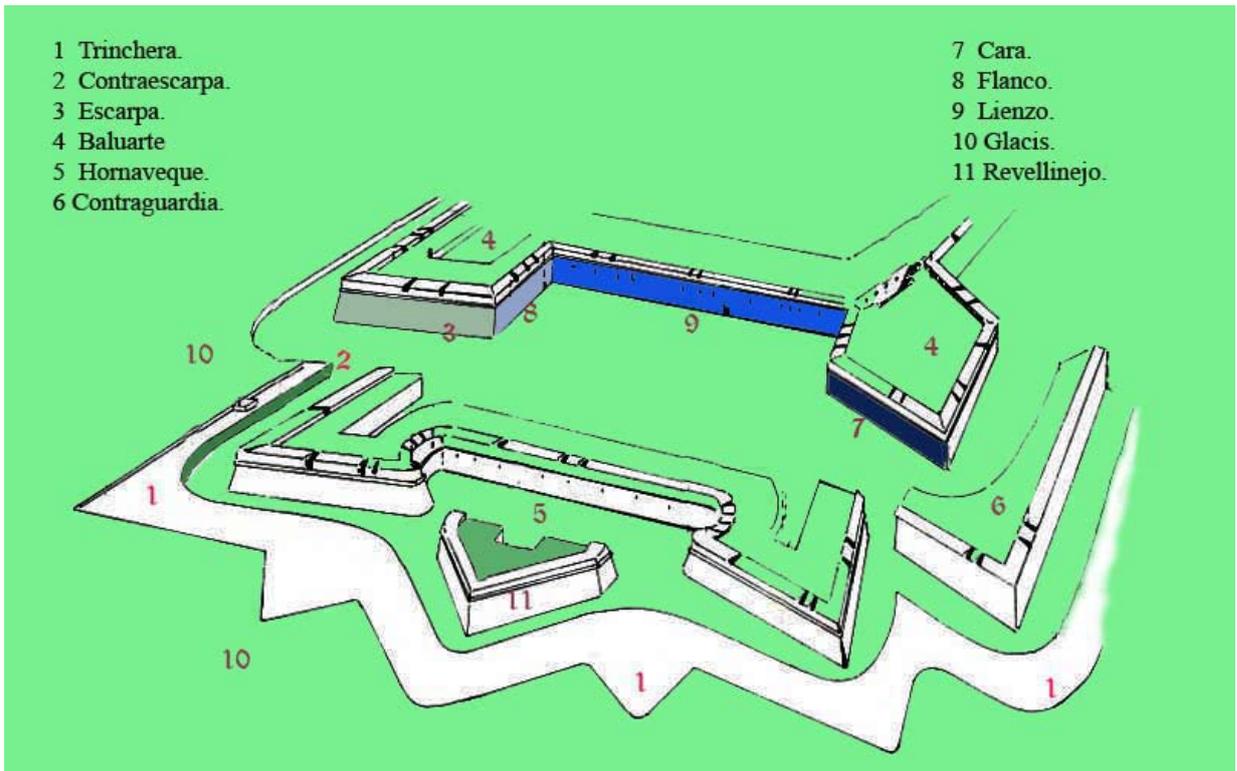


(Esquema elaborado por el autor).

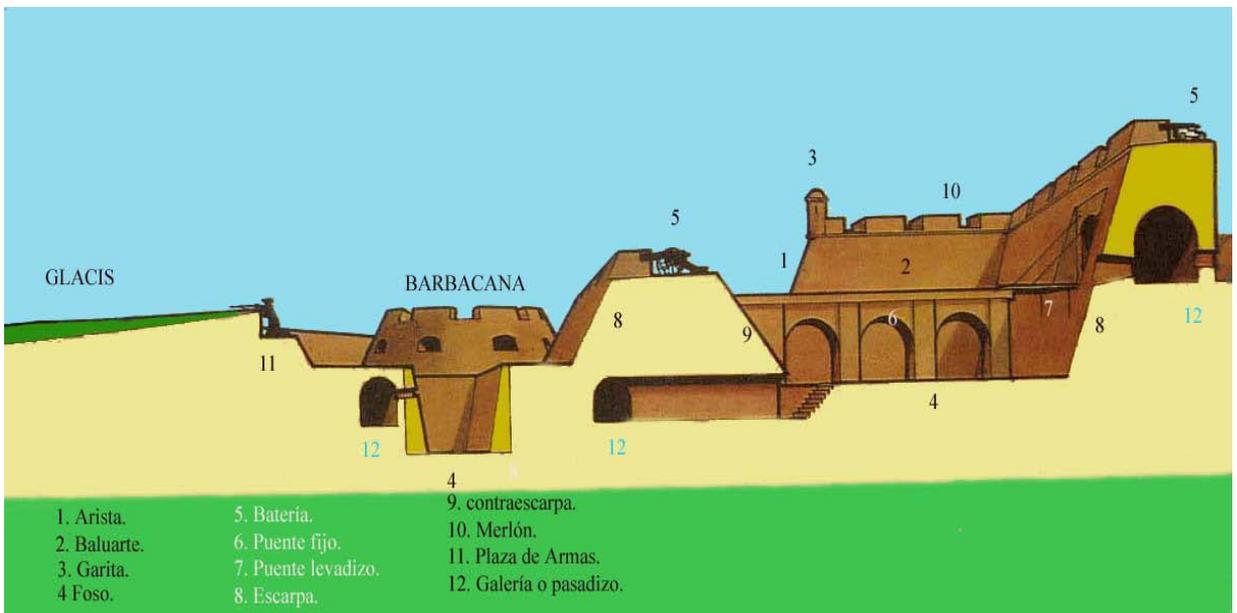


(Esquema elaborado por el autor sobre fotografía aérea de la fortaleza extractada de: Alfaro Gil, J. M. & Fuente, Pablo de la, *La Real Plaza de guerra de San Fernando de Figueras*, Asociación les forteses catalanes, Gerona 2004).

-Sección de las defensas principales de un fuerte.



(Esquema elaborado por el autor).



(Esquema elaborado por el autor, sobre dibujo de Vicente Segrelles, 1971).

Todas las imágenes no referenciadas en el siguiente glosario han sido elaboradas por el autor en la fecha que se indica en cada una de ellas.

-GLOSARIO-

-A-

Abocelar (*-): Cubrir con un bocel la parte superior de *parapetos* o *adarves* a *barbeta* (o a cielo raso). El *bocel* tiene como misión disminuir el efecto de los disparos artilleros, reduciendo y desviando el poder del impacto de sus proyectiles. Puede ir cubierto de *capa*, para evitar el *desportillado* y que sus fragmentos se transformen en metralla.

Abocinar ():** Ensanchamiento de la embocadura (en caso de *troner*as, *aspilleras* o *almenas*) o salida (en el caso de *merlones*, *cañoneras* o *fusileras*) de los vanos de disparo de *lienzos*, *torres*, *baluartes*, *adarves*, *parapetos*... Las superficies superior e inferior se llaman *deriv*as, y las laterales *derrames*. Su objetivo es la de conseguir ángulos máximos de observación y tiro con una mínima abertura en los muros.



Aspillera Abocinada. Torre Fusilera (Canfranc -2009).

Abrojos ():** Piezas metálicas de forma piramidal utilizadas para impedir el paso por algún sitio. Son especialmente peligrosos para la caballería.

Acantonamiento ():** Alojamiento de la tropa en casas particulares de los vecinos de una población. Este sistema se asignaba mediante boletas de alojamiento y el anfitrión solo tenía la obligación de dar al soldado agua, sal, aceite para las armas y las lámparas y vinagre para desinfectar heridas o yagas. Asimismo, el soldado tenía derecho a sentarse junto a la lumbre del *hogar*, pero pagaba de su soldada el vino y el alimento ¹.

Acceso Elevado (*): Entrada en una construcción fortificada por un acceso practicado a media altura de la misma. La puerta se alcanza mediante una obra de fábrica de *Acceso en Recodo* o por una escalerilla desmontable y fácilmente destruible (*patín*).



Acceso Elevado, Larrade (Pirineo Aragonés, 2006).

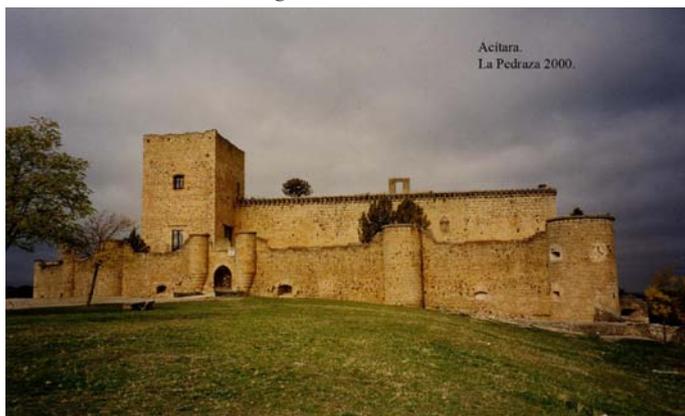
¹ **Acantonamiento:** Contreras, Alonso de. *Discurso de mi Vida*, Tiempo, Madrid 2004. Pg. 49.

Acceso en Recodo (*basura*) (*): Recurso munatorio de origen musulmán, aunque muy usado en el mundo cristiano. Su objetivo es impedir la agresión directa a la puerta de una posición defensiva. Una rampa en zig-zag evita un ataque frontal o el uso de un ariete ².



Acceso en Recodo (Oto, Pirineo Aragonés, 2005).

Acítara (*-): Muro elevado, algo inferior al original recinto fortificado y que lo rodea por completo. Es una mejora de fortificación o *acondicionamiento pirobalístico*. Su sinónimo en fortificación abaluartada es *Falsa Braga*.



Acítara del Castillo de la Pedraza (Segovia 2000); muy completa en acondicionamientos pirobalísticos.

Achaflanar (*-): Mejora de fortificación: Matar, con un plano recto o superficie convexa, la esquina de una torre, orejón o baluarte para incrementar su resistencia a los impactos artilleros.



Torre Achaflanada, Carasona (Occitania 1998).

² Sobre los **Puentes de Recodo** ver Torres Balbás, A. “Los Puentes de Recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana”. En *Al-Andalus* Vol XXV, Madrid 1960.

Acondicionamiento pirobalístico ():** Mejora de fortificación ³, consistente en elementos munatorios añadidos a una construcción preexistente concebidos para optimizar el uso de la propia artillería y para resistir con más eficacia las ofensas de la enemiga. Ejemplos de ello son la ampliación de *adarves*, los *abocelamientos*, transformación de *troneras* en *cañoneras* o apertura de las mismas (*abocinar*), *cubos*, *falsa-bragas*...



Ampliación de adarve para uso artillero, aspilleramiento y abocinamiento del mismo, Carcasona 1998.

Acondicionamiento topográfico (*): Adaptación de la construcción munatoria al terreno de su emplazamiento, aprovechando el mismo como elemento defensivo.



Castillo de Nauplia, Grecia, 2002.

Acueducto ():** Obra permanente destinada a transportar agua desde el exterior y en gran escala a una fortificación.



Acueducto de la fortaleza de San Fernando de Figueras (Gerona 2006).

³ Sobre este tema: -Fernández de Espinosa (1559). **B.N. Ms. 7.470.**
-Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pp. 135-136 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 85 v.**

Adarve ()** (*Paseador* o *Ándito*): Camino perimétrico situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas o merlones; permite desplazarse a lo largo del *parapeto* y combatir desde él.



Parapeto, imagen referenciado por el autor.

Amén del estándar hay dos tipos especiales de adarve:

-**Adarve Colgado**: Aquél que sobresale del perfil del muro, destacado por un matacán.



Adarve colgado, La Almudaina (Mallorca 2008).

-**Adarve Cubierto**: Aunque normalmente los adarves se construyeron a barbata (cielo raso), en algunos casos puede estar dotado de techado (por motivos no militares sino de protección del clima).



Adarve Cubierto, Carcasona (Occitania, 1998).

-**Adarve Volado**: Aquél que se emplaza sobre un arco lanzado que une dos torres, o una torre con el conjunto del castillo (*Torre del Homenaje* o *Torre Albarrana*). Facilita el hostigamiento vertical contra los asaltantes.



Adarve volado, Arco de la Estrella, Cáceres 2007.

Afuera (**): Zona exterior de la fortificación en la que el asediante permanece bajo el efecto del fuego defensivo. Se extiende desde el punto más interior del glacis hasta el límite de alcance de las armas defensoras. El sector más cercano al Glacis se denomina **Explanada**.

Afuera de la Ciudadela de Jaca (Pirineo Aragonés 2005).

Afuste (***) *Ver Cureña*.

Afuste de Banco (***) *Ver Escalamira*.

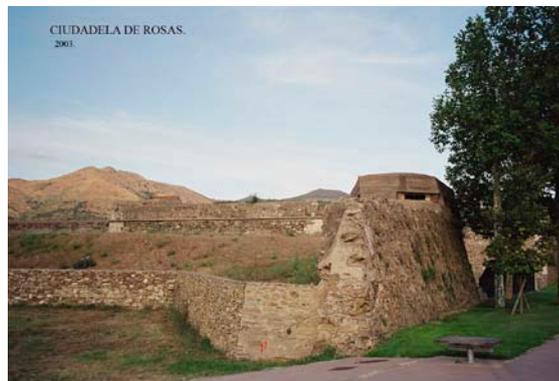
Aguada (**) (*Pozo, Cisterna, Aljibe y Alberca Castral*): Abastecimiento de agua propio de una fortificación y ubicado en su interior, normalmente un pozo artesiano.



Aguada en el interior del Patio de Armas de S. Fernando de Figueras (Gerona 2006).

Aguja de Marear ():** Sinónimo de brújula ⁴.

Ala ():** Cara lateral de un *hornabeque* o *corona*, siempre que se hallen en la retaguardia de la fortificación. Es decir, serían *alas* los baluartes y lienzos de muralla que protegen a los hornabeques que a su vez en reciprocidad cubren a sus alas.



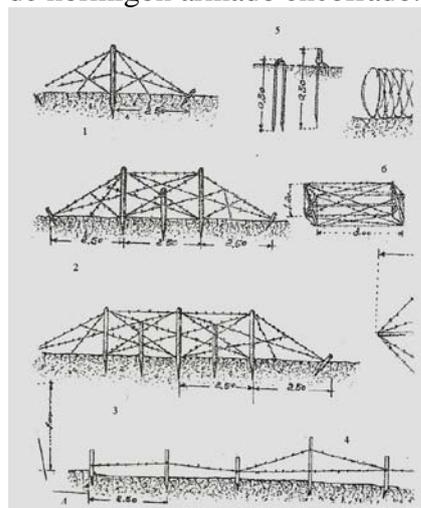
Ala, Ciudadela de Rosas (Gerona, 2003), a su derecha se ve un búnker en *Emplazamiento Bastardo*.

Alambor (*): Talud exterior añadido a la base de murallas y torres para reforzar su basamento, mantener alejadas las máquinas de asalto enemigas y reducir tanto los ángulos muertos como el efecto por rebote de los proyectiles de las máquinas de asedio.



Alambor en Torre Costera en Benalmádena (Málaga 1999).

Alambrada (**):** Barrera defensiva contemporánea, consistente en una línea sinuosa y enrevesada de alambre de espino. Hermetiza espacios amplios, delimita perímetros restringidos o reforzar defensas de hormigón armado encofrado.



⁴ Bernardino de Mendoza, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pg. 100.

⁵ **Esquemas de Alambrada:** Clúa Méndez, José Manuel. *La Línea P en Aragón*. Katia Zaragoza 2004 y 2007. Vol. II (Ribagorza y Sobrabe) Pg. 38. **Alambradas:** 1, 2 y 3 Alambradas altas de estacones. 4, Alambrada baja. 5, Garfios de hierro colado para trabar alambradas bajas. 6, Caballo de Frisa

Alamud (*): Viga de madera o metal que, encastrada en palanca en el interior del portón de un castillo, incrementa su resistencia a los embates del enemigo.

Albacara (*): Construcción fortificada de campaña elaborada por los asediados y emplazada frente a portones, accesos y portillos, que entorpece las salidas y entradas del castillo sitiado.

Albarrada (*): Recinto murado, próximo al castillo, pero exento de él, destinado a guardar ganado.

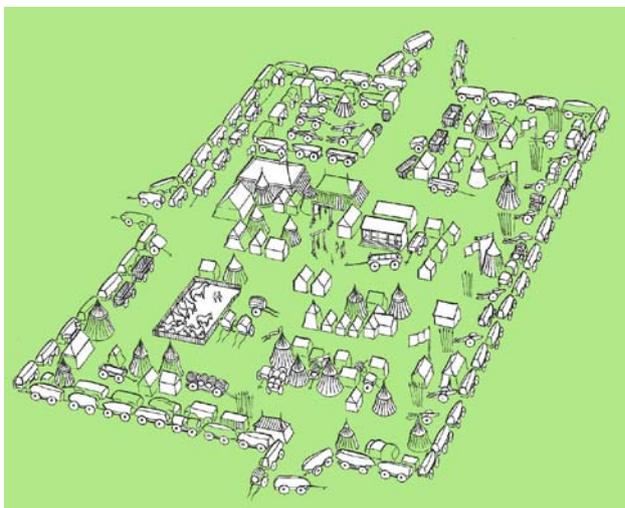
Albardilla (*): Pequeño bonete de forma piramidal que corona las almenas en los castillos árabes o las construcciones mudéjares.



Albardillas de la Almudaina (Mallorca 2008).

Alberca Castral ()** (ver *Aguada*).

Albergada: Campamento fortificado de circunstancias y trasladable, que protege a un ejército durante su movimiento en una Campaña. Otra solución para el alojamiento de la tropa era el *acantonamiento*, pero este era más usado en ejércitos de ocupación, no en campaña.



Esquema de Albergada ⁶.

Alcaide ()**: Comandante en jefe de una fortaleza ⁷.

Alcance (*)**: Distancia máxima eficaz a la que puede lanzar un proyectil una pieza de artillería.

⁶ **Albergada**: Jörgensen, Christer & Pavkovic, Michael & Rice, Rob & Schneid, Frederick & Scott, Chris. *Técnicas Bélicas del Mundo Moderno 1500-1763*. Libsa, Madrid 2007. Pg. 145.

⁷ **Alcaide**: Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 99. “Mejor hacer sería que se diesen a los Capitanes, y soldados viejos, que han servido bien...”.

Alcazaba (*): Recinto árabe amurallado, parte de un núcleo urbano mayor al que suele dominar en altura y con el que está comunicado con accesos protegidos. Habitualmente, servía de centro administrativo y reducto poliorcético. Sus sinónimos, en otro contexto, pueden ser *Alcázar*, *Acrópolis* o *Ciudadela*.



Alcazaba, Badajoz 2009.

Alcázar (*) (*Alcalá*): Recinto fortificado que, emplazado en un centro urbano, domina al mismo en altura.



Castillo del Papa Luna (Peñíscola-2009)

Alcuza (*)**: Ver Bastidor ⁸.

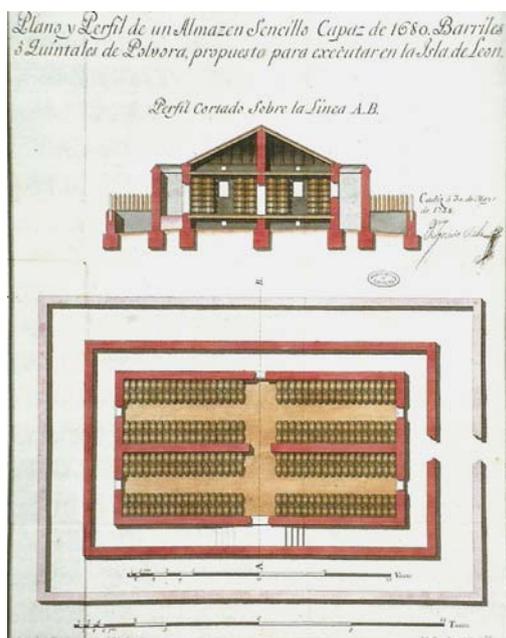
Alma ()**: Corazón de tierra prensada y argamasa que aparece cubierta por la camisa de mampostería en un baluarte, rebellín, hornabeque...



Alma de rebellín, Forte de S. Fernando (Figueras, 2006).

⁸ **Alcuza**: Ver esquema del autor de la voz Falconete.

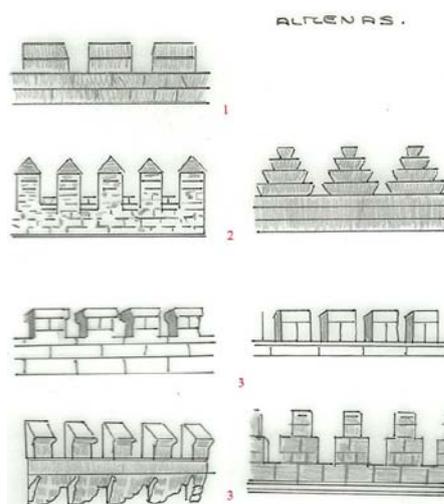
Almacén ():** Espacio cubierto de la Zona de Vida de una fortificación destinado al almacenamiento y conserva de víveres y vituallas ⁹.



Almacén, planta y alza ¹⁰.

Aljibe ():** Ver Aguada.

Almena (*): Cada uno de los sólidos prismas que coronan los muros y lienzos de las fortalezas para resguardo de los defensores. En los fuertes abaluartados que aparecen en el Renacimiento impuestos por la acción de la artillería son llamadas *merlones*.



Almena aspillerada de las murallas de Alcudia. (Mallorca 2006).

1 Románica. 2. Árabe. 3. Góticas. Dibujo de Teresa Andrés, 2010.

Almenara (*): Ver Torre Almenara.

Almodova (*): Ver Alcazaba.

Alquería Fortificada (*): Explotación árabe (*al-qura*) dotada de elementos munitarios. Es un precedente de las *Casas Torreadas* alto-aragonesas del siglo XVI.

⁹ **Almacén:** Díaz Capmany, Carlos. *El Castillo de San Fernando de Figueras*. Generalitat de Catalunya, Barcelona 2000. Pg. 43, Refiriéndose a la fortaleza de San Fernando de Figueras (Gerona): “Sus dimensiones eran de 147 mts. de longitud y 23 de anchura, permitiendo contener gran cantidad de víveres”.

¹⁰ **Diseño de Almacén:** A. G. S. M. P. D. VIII, 237. Al estar habilitado para almacenar explosivos en la isla de León (Cádiz), también podría considerarse Santa Bárbara.

Alza (*)**: -Herramienta que auxilia a los artilleros a dotar a la pieza del ángulo de inclinación adecuado para un disparo eficaz.

-Margen de disparo en altura de una *pieza artillera*, que se complementa matemáticamente con el alza para precisar la dirección de tiro.

Amatacanado (*): Estructura defensiva dotada de *matacán*.

Ándito: Ver *Adarve*.

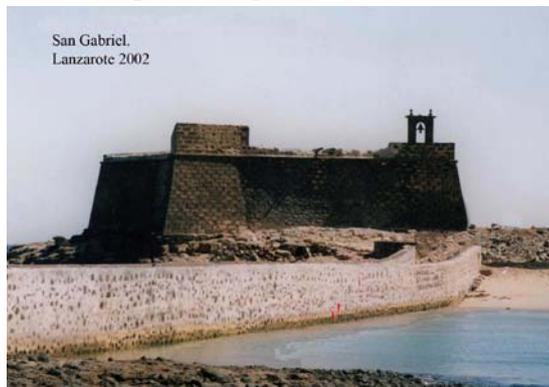
Ánima (*)**: Parte interior de la caña del cañón donde se introducen el propelente y el proyectil. A través de la misma circula la bala adoptando la dirección inducida. Puede ser lisa (sistema primitivo) o rayada (en este caso, unas guías cóncavas dotan al proyectil de un efecto giroscópico que mejora exponencialmente su *balística*).

Antemuro ()**: Concepto que define cualquier estructura artificial que protege, fuera del recinto base, *lienzos* o *baluartes*. En nuestro estudio, entre otros, venimos a referirnos a *falsa braga*, *revellines*, *contraguardias*, *hornabeques* y *tenazas* en general.



Antemuro, S. Fernando de Figueras (Gerona 2006).

Antepecho ()**: *Parapeto* protector de un puente o plataforma.



Antepecho, S. Gabriel (Lanzarote 2002).

Antepuerta (*-): Muro bajo (*falsa-braga*) que, entroncado con los lienzos primordiales del castillo y formando un antepatio, protege una puerta de la fortificación desfilándola.



Antepuerta, Carcasona (Occitania 1998).

Antorcha romana (*)**: Proyectoil artillero incendiario que dispersaba balas de hierro hueco rellenas de yesca.

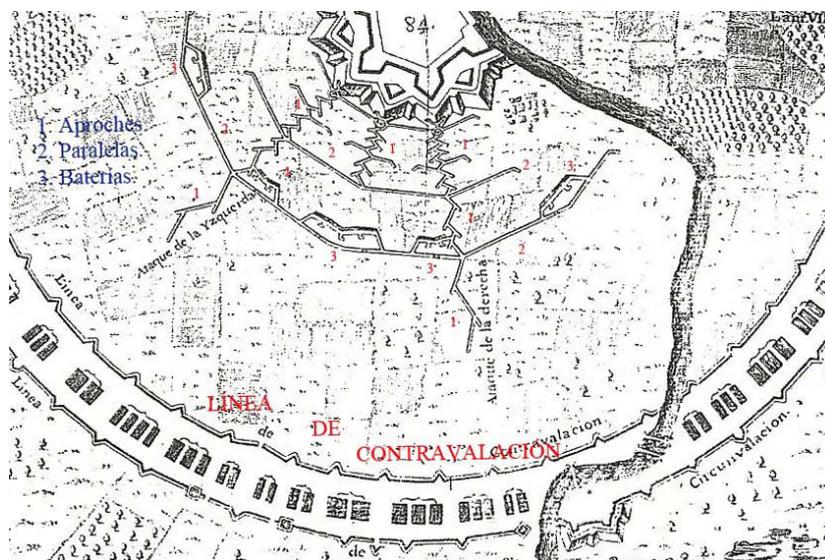


11

Aparejo Defensivo ()**: Disposición de los elementos constructivos de lienzos y torres en función de los materiales utilizados. Éstos pueden ser: **Mampostería** (piedras irregulares encajadas una sobre otra, la mayor de las veces sin argamasa), **Sillería** (piedra esmeradamente tallada para su ajuste; puede ser a tizón, a soga, a tizón y almohadillada), **Ladrillo Caravista**, **Revocado** (fábrica de distinta naturaleza revestida de yeso u otro material) o **Encofrado**.

Aposentos (*): Espacio de un castillo medieval habilitado para su uso como vivienda de los Señores del mismo y su servicio directo.

Aproche ()** (*Zapa*): Obras y trabajos realizados por el sitiador para que sus tropas accedan al contacto con la fortificación asediada a resguardo del fuego de sus defensores. En definitiva, constituye un sistema de trincheras paralelas unidas con otras transversales en 'zig-zag', construidas por el asediante para acercarse a la fortaleza que pretende, a cubierto del fuego enemigo ¹².



Esquema de Asedio Científico Aproches, Paralelas y Contravalación ¹³.

¹¹ **Antorcha Romana**: Dibujo de Teresa Andrés Baquedano, 2010.

¹² **Aproches**: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 275-279.

¹³ **Aproches, Paralelas y Contravalación**: Lucuze, Pedro de, 'Principios de Fortificación que contiene las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y Defensa de la fortaleza'. Barcelona, Tomás Piferrer, Barcelona 1772. Lámina VII. Esquema retocado por el autor.

Arcadas ():** Conjunto de arcos sucesivos que sostienen un porche. Es una solución arquitectónica que permite ampliar el espacio de circulación en un patio de armas sin reducir el habitacional de una zona de vida. También pueden sostener un adarve.



Arcadas del Patio de Armas de la Ciudadela de Jaca (2009).

Arcén ():** Ver *Berma o Lisera*.

Arco Diafragma (*): Arco de sillería, normalmente de medio punto, que sostenía techumbres ligeras en las salas rectangulares de un castillo.

Ariete (*): Poderosa viga con la punta reforzada con un regatón metálico utilizada para derribar los portones del Castillo asediado.

Argana ():** Ver *Cabrestante*.

Argolla (*)**: Aro de hierro que permite el afirmamiento o circulación de cinchas o estachas en una pieza artillera.

Arista ()** (*Vértice o Ángulo Capital*): Frente rectilíneo que une dos *caras* o dos *flancos* en un *baluarte*.

Arista, S. Antón (Coruña 2004).

Armón (*)**: Estructura rodada de complemento de una pieza artillera. En ella se encaja la cureña y permite que el conjunto sea arrastrado por caballos de tiro. Su elemento primordial de enlace es un larguero central llamado **Coda** y el apoyo de la *caña* era denominado **cujón**. Es la base material del concepto de *artillería volante*.



Pieza artillera con su Armón ¹⁴.

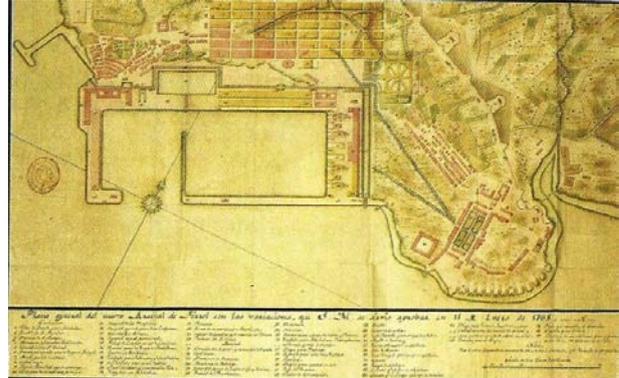
¹⁴ **Armón:** Imagen de Jörgensen, Christer & Pavkovic, Michael & Rice, Rob & Schneid, Frederick & Scott, Chris. *Técnicas Bélicas del Mundo Moderno 1500-1763*. Libsa, Madrid 2007. Pg. 58.

Arremetadero ():** Zona más accesible de ataque a una fortificación ¹⁵.

Arsenal ():** Construcciones protegidas abovedadas integradas en un puerto fortificado que albergan y protegen navíos de guerra y sirven de asiento para su mantenimiento y reparación.



Arsenales venecianos, Heraklio, Creta 2002.



Arsenal del Ferrol, Julián Sánchez Bort (1765) ¹⁶.

Artillería (*):** La ciencia artillera es la técnica de arrojar contra objetivos físicos enemigos, personales o materiales, proyectiles impulsados por una explosión producida voluntariamente en la recámara de un artificio, con la finalidad de destruirlos o causar daños concretos ¹⁷.



Pieza Artillera, Medina, Malta 1997.

La principales modalidades de esta poderosa arma son:

-Artillería de Asedio: Máquinas de guerra utilizadas en el arte de la poliorcética para la expugnación de ciudades o fortalezas. Suelen ser piezas de gran calibre.

-Artillería Balística: Ingenios militares contemporáneos autopropulsados, como misiles y cohetes.

-Artillería de Campaña: Piezas y baterías que acompañan al ejército en una Campaña, con la finalidad de apoyar en las batallas la acción combinada de infantería y caballería.

-Artillería de Contrapeso: Proto-artillería, previa a la invención de la pólvora, que basaba su fuerza de lanzamiento de proyectiles en un sistema de balancín con una estructura vertical y una viga pivotante horizontal en uno de cuyos extremos se encontraba una honda y en el contrario un poderoso contrapeso que, una vez liberado, hacía pilotar la viga con gran violencia. Se les llamaba *tribolis*, *laddarea*, *mangoneles*, pero especialmente destacaron los *trabucos*.

¹⁵ **Arremetadero:** Ver esquema del autor de la voz Retirara.

¹⁶ Plano del Arsenal del Ferrol de Julián Sánchez Bort (1765). **Archive du Génie –París-, Inventario Bonet N° 100.**

¹⁷ Fernández de Espinosa (1559). **B. N. Ms. 7.470.**

-Artilería de Torsión: Proto-artillería, previa a la invención de la pólvora, que basaba su fuerza de lanzamiento de proyectiles en la torsión de haces de tendones, crines o cabellos humanos enrollados alrededor de bastidores de madera. Si era de un brazo se la llamaba *onager* y si era de dos brazos *ballista*.

-Artilería Costera: Piezas de grandes proporciones que guarnecen un puerto fortificado del ataque de una armada asaltante hostil.

-Artilería Munatoria: Cañones de diversa consideración que se asientan en distintos puntos de una muralla o fortaleza para su defensa en caso de asalto o asedio.

-Artilería Naval: Cañones asentados en la cubierta de un buque de guerra con finalidad ofensiva contra objetivos hostiles, flotantes o costeros.

-Artilería Volante: Piezas artilleras montadas sobre arcones y tiradas por caballos. Con su dotación, también montada, este arma posee una gran movilidad. Su principal desarrollo es mérito de *Federico II de Prusia* durante la Guerra de los 7 Años (1756-1763).

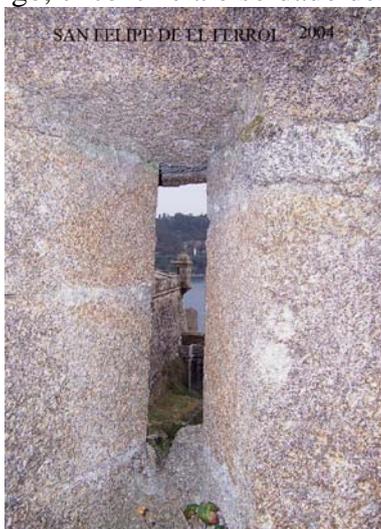
Asa (*):** En el Siglo XVI, especialmente en la época del Emperador Carlos V Habsburgo, surgieron nuevas piezas fabricadas en Alemania que presentaban la novedad - rápidamente asumida por todas las Maestranzas- de incorporar en el centro de la parte superior de la caña unas asas. Las mismas, incrementaban en proporción geométrica la facilidad de su manejo y emplazamiento. Estas asas en seguida fueron bellamente cinceladas representando hermosas figuras como delfines o dragones.



Asas en forma de león sobre la tomba de una pieza otomana.
Barcelona 2007, Museo del castillo de Montjuic.

Asentamiento ():** Lugar elegido por el Ingeniero Militar para levantar el fuerte como el más adecuado para sus misiones munatorias.

Aspillera ():** Abertura larga y estrecha, generalmente vertical, de unos 8 cmts. de anchura y sobre 40 de longitud, practicada en un muro para que, a cubierto del fuego enemigo, el centinela o soldado defensor pueda vigilar y disparar con fusilería al asaltante.



Aspillera, Fuerte de San Felipe (Ferrol 2004).

Aspillera Esquinera ():** Aspillera abocinada abierta en el chaflán de una construcción fortificada.



Torre de Sta. Elena, Pirineo Aragonés 2006.

Astillero ():** Percha para picas, lanzas y armas blancas de mango largo.

Atalaya (*): Concepto de origen árabe; *Ver Torre Óptica o Torre Señalera.*

Atarazana ():** *Ver Arsenal.*

Aterrazamiento (*): Incrementar la superficie constructiva mediante la fabricación de terrazas artificiales sostenidas por muretes o paramentos en distinta altura en las laderas de una colina.

Avancarga (*):** Arma de fuego que se carga por la boca del ánima.



Gran Cañón del Kremlin, Moscú 2005.

-B-

Bacula (*): Caja voladiza por el exterior de la muralla, llena de piedras, destinada a que las mismas caigan sobre los asaltantes, al abrirse su tapa inferior.

Bagaje ():** Conjunto del equipaje individual de cada soldado, todo lo que le pertenecía personalmente y que portaba en el curso de una campaña. Solía cargarse en mulas o carros y era constantemente vigilado y protegido, tanto en la marcha como en el combate, ya que su conservación, además del interés material lógico, era una cuestión de reputación para la tropa.

Bala (*):** Proyectil de artillería de forma esférica o cilíndrico-ojival, generalmente de plomo o hierro. Su efecto es perforante.

Si la bala está formada por un corazón de hierro forrado de plomo se llama **bodoque**.

Balcón de Esquina (*): Elemento defensivo voladizo, muy característico de la Extremadura de la Reconquista. A mitad de camino entre la ladronera y el balcón dionisiano, se emplazaba en lo alto de las esquinas o aristas de torres de planta cuadrangular ¹⁸.



Balcón de Esquina, Cáceres 2006.

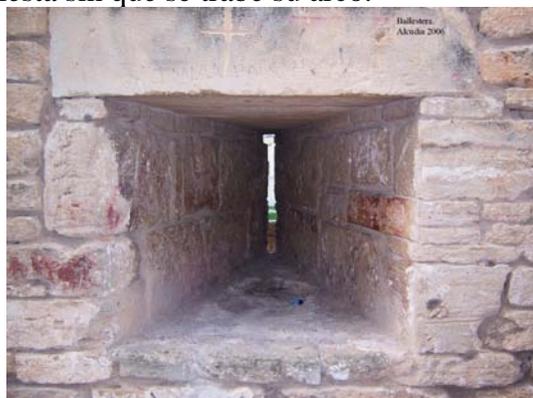
Balcón Dionisiano (*): Elemento defensivo voladizo muy característico del Portugal del S. XIII, con Dionisio I (1279-1325) y de las casas fuertes de Extremadura. Consiste en una ladronera de barandilla a la altura de una cintura humana y apoyada en ménsulas. Solía emplazarse sobre vanos o portillos en torres del homenaje.



Balcón Dionisiano, Palacio de los Golfines, Cáceres 2005.

Balística (*):** Ciencia que estudia la trayectoria de los proyectiles, así como sus efectos contra blancos predeterminados.

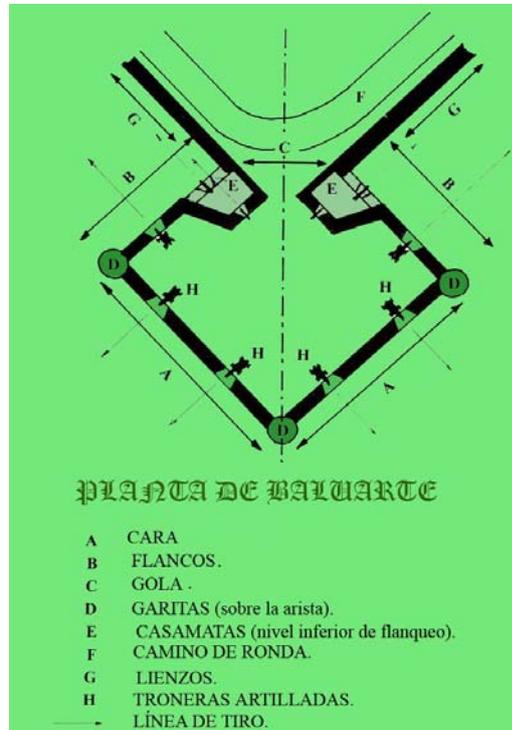
Ballesteria (*): Tronera abocinada que permite disparar al enemigo asaltante con una ballesta sin que se trabe su arco.



Ballesteria, Alcudia (Mallorca 2006).

¹⁸ **Sobre Balcón de Esquina:** Winfried Leonhardt, Carlos. Una Curiosidad en los palacios extremeños: El Balcón de Esquina”. En *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. VII Pp. 277-284. Badajoz, 1933.

Baluarto ():** Obra de fortificación, habitualmente de forma pentagonal, que sobresale en el encuentro de dos *lienzos* de muralla y se compone de dos *caras* que forman ángulo saliente, dos *flancos* que las unen al muro y una *gola* de entrada que lo comunica con el interior de la fortaleza. En algunos casos, entre flancos y gola existe una *casamata* que permite el fuego cruzado de *culebrinas* y fusilería entre baluartes ¹⁹. La voz proviene del término árabe *Balur Ward*. Su diferencia con la *barbacana* o el *Caballero*, radica en la total conexión del baluarte con los lienzos de la muralla.



Plano de Baluarte, diseño del autor.

Banqueta ():** Obra permanente a modo de banco corrido desde la cual, encaramados a ella, pueden disparar los fusileros protegidos por el parapeto. En ocasiones se manifiesta como una serie de polletes sobre las que se apoyan tablones de madera, así tenemos el ejemplo del Arsenal de *El Ferrol*.



Banqueta de obra fija. Fortaleza de la Mota de San Sebastián, 1998.

¹⁹ **Baluarte:**

-Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pg. 128 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 76 r y 76 v.**

- Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 208.

Baqueta (*)**: Palo largo rematado en bulón utilizado en artillería para empujar propelente y proyectil hasta la recámara de una boca de fuego ²⁰.

Barbacana (*-): Construcción fortificada aislada del fuerte -diferencia fundamental con el *baluarte*- con la finalidad esencial de proteger un acceso principal del mismo. De origen medieval, a la entrada en la Edad Moderna comenzó a artillarse progresivamente.



Torre de Italia, Rodas 2004.

Barbeta (*)**: Parte del *parapeto*, situada en los ángulos del *baluarte*, donde se emplaza la artillería para que tire al descubierto, ello incrementa su sector de tiro horizontal (bala rasa), es decir, a corta distancia. Es cierto que la precisión que la artillería alcanza en una barbeta en proximidad lo pierde en seguridad frente al fuego enemigo.

En casos de defensa de circunstancias o de posición de asedio, Barbeta es cualquier posición emplazada a cielo raso.



Batería de circunstancias a Barbeta creada por el Coronel San Genis durante los Sitios de Zaragoza (1808-1809) ²¹.

Barrenado (*)**: Labor maestra metalúrgica de la ejecución del ánima en la caña fundida de una futura boca de fuego.

Basilisco (*)**: Pieza de artillería pesada de comienzos del siglo XV. Era un modelo de bombardera de gran calibre y longitud, especialmente destinada al asedio de las plazas.

²⁰ **Baqueta**: Ver dibujo de conjunto de Herramientas Artilleras de la voz Botafuego de Teresa Andrés Baquedano, 2010. Pg. XCV del presente Apéndice.

²¹ *Arturo Mérida 1882*, reproducción de la tarjeta postal publicada en 1908 con motivo del Primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

Báscula (*): Máquina que eleva el *punte levadizo*. Está dotada de cadenas, cabrestantes, engranajes y contrapesos. Su misión es facilitar la activación mecánica del funcionamiento del puente con el mínimo esfuerzo físico de sus servidores.



Báscula de la fortaleza de Montjuïc (Barcelona 2006).

Bástida (*): Ver *Torre de Asalto*.

Bastidor (*)** (*Alcuza o Marco-Soporte*): Soporte de una pieza artillera ligera ²².

Bastilla (*-): Espacio acondicionado en murallas y torres para el emplazamiento de bombardas y proto-artillería en las fortalezas de transición.



Bastillas de Rumeli Hissar, Estambul 2009 ²³.

Basura (*): Ver *Acceso en recodo*.

Barrefoso ():** Ver *Caponera*.

Barrera ():** Ver *Falsa Braga*.

Bastardo (*-): Antecedente arquitectónico munatorio del Revellín ²⁴.

²² **Bastidor** (sinónimo de alcuza): Ver esquema del autor de la voz Falconete.

²³ **Rumeli Hissar**: Es sin duda la primera fortaleza preparada para emplazar baterías en sus adarves. Fue erigida por Mohamed II dentro de su plan de medidas poliorcéticas contra Constantinopla en 1453. Estaba situada justo en la entrada del Bósforo y su planta estaba trazada siguiendo la caligrafía del nombre del Profeta.

²⁴ **Bastardo**: Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pg. 131 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 79 v.**

Bastión (*-) (Sinónimo desacertado de *Baluarte*): Obra fortificada separada de fortaleza principal, coincidiría del término moderno de *Bunker*. Anteriormente al período estudiado se llamaba *Barbacana*.



Bastiones de la puerta sur de la Ciudad de los Caballeros, Rodas 2002.

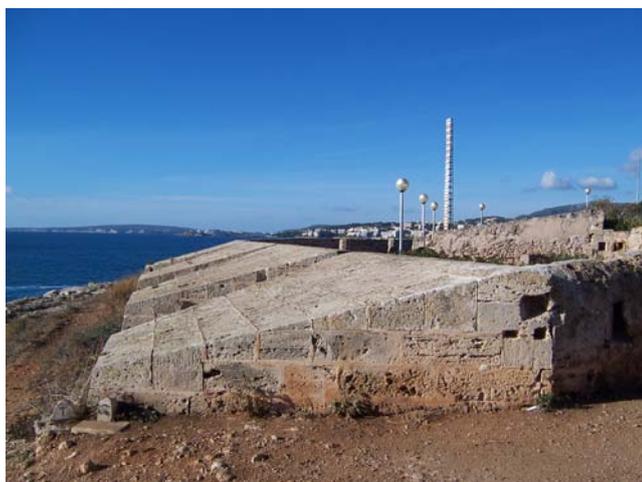
Batán (*)**: Martillete de madera que golpea la mezcla química durante el proceso de fabricación de la pólvora en sus molinos.

Batería (*)**: Obra de fortificación destinada a contener algún número de piezas de artillería reunidas, enfiladas sus bocas de fuego a un sector estratégico concreto y a cubierto del fuego asediante ²⁵.



Batería en la Fortaleza de Baiona (2001).

Batería Costera (*)**: Artillería de litoral fortificada. Normalmente están emplazadas en *arsenales*, *dársenas*, rías o bahías.

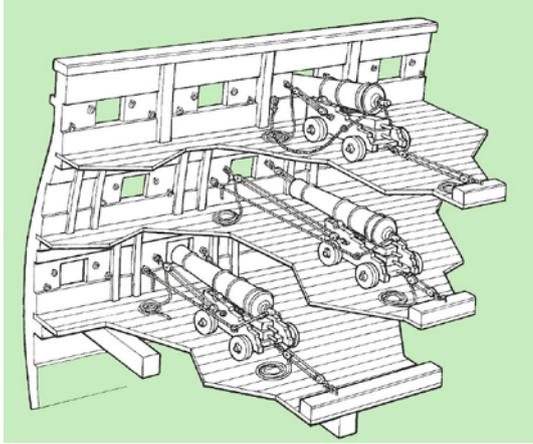


Batería costera del Fuerte de San Carlos (Mallorca, 2007).

²⁵ Fernández de Espinosa (1559). **B. N. Ms. 7.470.**

Batería de Cubierta (*)**: Batería emplazada en la cubierta de un navío de guerra.

En la imagen que sigue el cañón de la cubierta superior aparece listo para hacer fuego a través de la tronera. La boca de fuego de la cubierta dos muestra su posición de retroceso tensando su juego de poleas. En la cubierta tres, una pieza aparece en descanso con el *mantelete* de su tronera cerrado.



Batería de Cubierta ²⁶.

Batir (*)**: Ejecutar fuego artillero sostenido sobre un objetivo.

Beneficio (*)**: Enriquecimiento del hierro en su fusión con el carbono en el proceso de fabricación del acero.

Berma ()**: Espacio al pie de la muralla y declive exterior del terraplén, que servía para que la tierra y las piedras que se desprendían de ella al batirla el enemigo, se detuviesen y no cayeran dentro del foso, cegándolo. También era llamado *arcén o lisera*. ²⁷

Berço (*)**: *Ver Verso*.

Bestorre (*): Torre abierta por la gola que aparece integrada en una muralla urbana, especialmente construida durante el Siglo XII.

Bestorre, Alcudia (Mallorca, 2006).

Bicoca ()**: Posición fortificada cuya ocupación no implica grandes quebrantos para el asediante. Referencia directa a las vicisitudes de la villa de *Biccoca*, cercana a *Milán* en 1522, fácilmente ocupadas por las tropas de *Carlos I* de España.

²⁶ **Batería de Cubierta**: Dibujo de Jörgensen, Christer & Pavkovic, Michael & Rice, Rob & Schneid, Frederick & Scott, Chris. *Técnicas Bélicas del Mundo Moderno 1500-1763*. Libsa, Madrid 2007. Pg. 249.

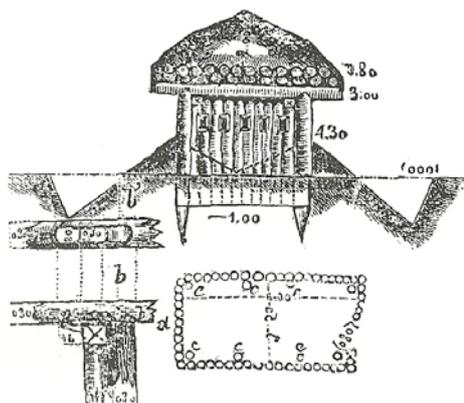
²⁷ Ver **Esquema de la voz Trinchera**.

Blasón ():** Escudo fijado sobre el dintel de la *caponera* del fuerte que representa la soberanía del mismo o las armas de gentilhombres a los que estaba encomendada la fortaleza.



Blasón Heráldico, S. Miguel de Agachico (Tenerife 2005).

Blokau (**) (Blokao):** Pequeño punto fortificado de campaña destinado a reforzar trincheras o aproches y evitar su flanqueo. Estaban contruidos con vigas, maderos, tepes, capa y vigas ferroviarias (estas últimas, ya a fines del siglo XIX). Es el antecedente directo del *Búnker* contemporáneo.



Esquema reglamentario de Blokao ²⁸.

Blindaje de Vanos (*-): Forro compuesto de láminas metálicas o de piel animal que cubre el maderamen de los postigos de los vanos o los portones de los accesos de un castillo.

Bola (*):** Terminación de la culata del tubo de una pieza artillera ²⁹.

Boca de Fuego (*):** Ver *Cañón o Trueno*.

Bolaño (*):** Piedra cuidadosamente tallada por el cantero con forma esférica que era utilizada como proyectil por las primeras *bombardas* ³⁰.



Bolaño, Karak de los Caballeros (Jordania 2005).

²⁸ **Blokau:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 21 y 41. El esquema pertenece al mismo reglamento y es copia del modelo del Mayor Prusiano Tschiersky.

²⁹ **Bola:** ver esquema del autor de la voz **Cañón**.

³⁰ **Bolaño:** Ver imagen de la voz *Bomba*.

Bomba (*)**: Proyectoil de artillería de envergadura superior a la *granada* con alto contenido explosivo destinado a destruir las obras de fortificación; su efecto es rompedor.



Bombas, balas y bolaños: Museo de Rosas (Gerona 2004).

Bombarda (*) (Lombarda)**: Primigenia pieza de artillería que dispara balas de piedra -*bolaños*-.



Bombarda, La Mota, San Sebastián 1998.

Las partes esenciales que la componen son: *Máscle* (recámara desmontable que alberga el explosivo y el proyectil), *Tomba* (tubo de la pieza) y *Cureña*: soporte de la pieza, si es graduable se llama *escalamira* y si es fija *zoquete*.



- ESQUEMA DE BOMBARDA ³¹**
- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Palanca de Orientación. | 7 a. Duelas de refuerzo. |
| 2. Mazo. | 8. Botafuegos. |
| 3. Cuchara de Carga. | 9. Bolaño. |
| 4. Escobillón. | 10. Cuchillo. |
| 5. Recámara. | 11. Cuerno de cebo de oído. |
| 6. Cureña. | 12. Cuña o Espres. |
| 13. Tapón de la recámara. | |

³¹ Esquema del autor sobre dibujo de Walker, Bruce. *La Armada Invencible, Folio Madrid* (1995).

Bombardas Trabuqueras (*)**: Primitivas piezas artilleras inspiradas en el modelo de la bombardita, pero de bajo calibre (cerbatanas, ribadoquines, pasavolantes, esmeriles...).

Bombardeta (*)**: Bombarda ligera de entre 20 y 30 calibres de tubo.

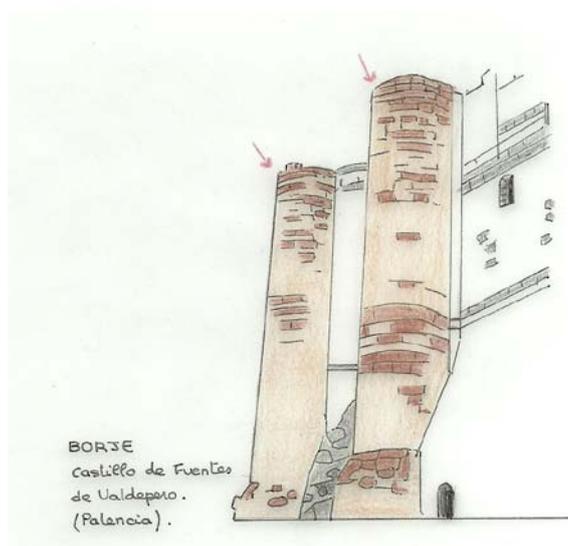
Bodoque (*)**: Bala de Cañón forrada de plomo para facilitar su recorrido a lo largo del ánima reduciendo la erosión de la misma.

Bonete ()**: Parte del parapeto que resguarda la cabeza del tirador ³².



Bonete, Agachico (Tenerife 2005).

Borje (*): Torre cilíndrica o prismática de reducido diámetro que, adosada a las esquinas que forman los lienzos, ascienden a modo de contrafuerte desde la base hasta el parapeto. Datadas a partir del Siglo XII, su versión en obra voladiza son las *escaraguitas* - precedentes medievales y de transición de las *garitas*-.

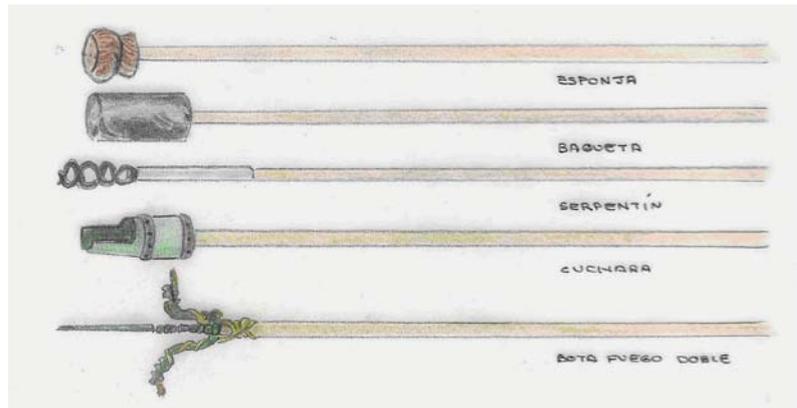


Ejemplos de Borjes ³³.

Botafuego (*)**: Bastón de madera, en ocasiones coronado por un herraje de hierro o bronce, del que pende arrollada una mecha lenta. Su misión es la de prender la mecha de la pieza artillera a una distancia de seguridad para su servidor.

³² **Bonete**: Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 21.

³³ **Borjes**: Dibujo de Teresa Andrés Baquedano, 2010.



Juego de Herramientas Artilleras³⁴.

Brecha ():** Rotura de una obra defensiva de un fuerte provocada por máquinas de asedio, artillería o minas. La misma es utilizada como *arremetadero* por la infantería asaltante para intentar acceder al control de la plaza pretendida³⁵.

Broquel (*): Sinónimo de *mantelete*³⁶.

Buharda (*) (Buhedera): Orificio en el intrados de los pasajes de acceso a una fortificación para su defensa zenital. Elemento defensivo de origen árabe (Siglo X.), fue especialmente desarrollado en la Al Andalus.



Buharda de la Puerta del Capital, Badajoz 2009.

Buhedera (*): Ver *Buharda*.

Búnker (**):** Construcción defensiva de pequeño tamaño elaborada con encofrado con hormigón armado. No suelen emplazarse en solitario, sino concatenados y comunicados en las llamadas *Líneas*. Propio del Siglo XX desempeñó un papel importante en los conflictos armados de dicha centuria.



Búnker, Hendaya (Francia) 1997.

³⁴ **Herramientas Artilleras:** Dibujo de Teresa Andrés Baquedano.

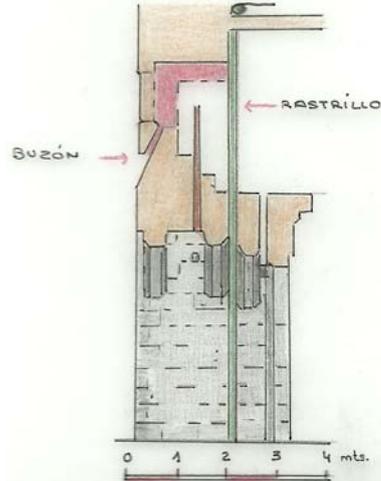
³⁵ **Brecha:** Ver esquema del autor de la voz **Retirara**.

³⁶ **Broquel:** Escalante, Bernardino de, Op. Cit. Pg. 143.

Buzón Matafuego (*): Conducto mural que desemboca en la vertical de un vano de acceso, para verter agua para combatir los intentos de quemar puertas, u otras sustancias líquidas agresivas (aceite hirviendo, plomo líquido...) con las que hostilizar a los asaltantes.



Buzón Matafuego, Alcudia (Mallorca (2006).



Esquema de Buzón Matafuego ³⁷.

-C-

Caballerizas ():** Espacio habilitado para alojamiento de los corceles de la Unidad de Caballería de apoyo a la Guarnición de un Fuerte.



Caballerizas de S. Fernando (Figueras 2004).

Caballero ()** (*Torre Caballera*): Posición más elevada que el resto del conjunto constructivo de la fortificación, que permite emplazar las bocas de fuego con un máximo alcance y eficacia. Si es un elemento superviviente de alguna construcción anterior que se abaluartó posteriormente, se denomina *Macho* ³⁸.

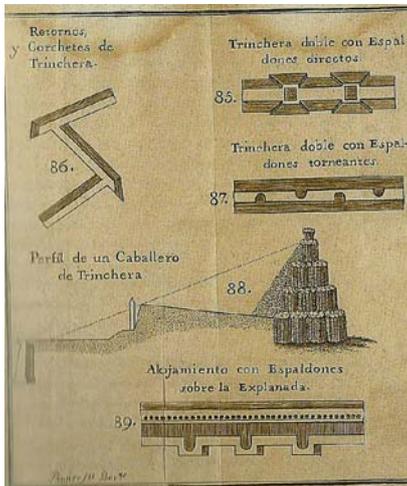


Caballero, Fuerte Portuario de Rodas (2010).

³⁷ **Buzón Mata-Fuego:** Dibujo de Teresa Andrés Baquedano, 2010.

³⁸ **Caballero:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 134-137.

Caballero de Campaña ():** Torreoncillo de maderamen y tornillería transportable de 30 pies ³⁹ de Altura por 15 de anchura. Su función era incrementar la seguridad de los campamentos fortificados de un ejército en campaña. Su invención se atribuye a Bernardino de Mendoza en el 1584 ⁴⁰. También podía fabricarse con fajinas



Caballero de Campaña ⁴¹.

Caballo de Frisa ():** Obstáculo de campaña, contra infantería y caballería enemiga. Esta configurado por unas aspas en ‘X’ entrelazadas por una viga central y es desplazable y reorientable (ver esquema de alambrada del presente apéndice).

Cabestrante ()** (*Grúa o Argana*): Torno de eje vertical que se emplea para mover grandes pesos por medio de una cadena que se va arrollando en él a medida que gira movido por palancas que se introducen en las cajas abiertas en el canto exterior del cilindro o en la parte alta de la máquina. Pieza esencial de la *báscula* de un puente levadizo.

Cabeza de Puente ():** Fortaleza abaluartada que guarnece un puente sobre un río que resulta acceso principal a una plaza amurallada. También es el espacio militarmente asegurado al otro lado del vado de una corriente fluvial o marina, que permite el paso del ejército a la otra rivera con seguridad.



Cabezas de Puente ⁴².

³⁹ El ‘*pie romano*’, equivale a 29,57 cmts., el ‘*pie carolingio*’ (o *drúsico*) a 33,27 cmts. y el ‘*pie castellano*’ a 27,86 cm. Luego el ingenio del que hablamos tendría unas dimensiones de 8,35 mts. de alto por 16,60 mts. de perímetro según el sistema métrico.

⁴⁰ **Caballero Transportable:** Bernardino de Mendoza, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pg. 79.

⁴¹ **Caballero Transportable:** Lucuze, Pedro de, Op. Cit. Lámina VIII.

⁴² **Cabeza de Puente:** “Plano de la ciudad de Badajoz”. Francisco Domingo, 1679 [copia de 1851], I. H. M., Colección Aparici 239.

Cabria (*)**: Grúa utilizada para mover el material de la artillería.

Cadahlso (*): Superestructura defensiva voladiza manufacturada en madera prendida de los lienzos o torres cerca del almenado, parapeto o adarve. Su frente y su base aparecen aspillerados para hostigar a los asaltantes que se hallen próximos a pie de muralla. Se distingue del matacán en que el cadahlso está dotado de cubierta y es más amplio.

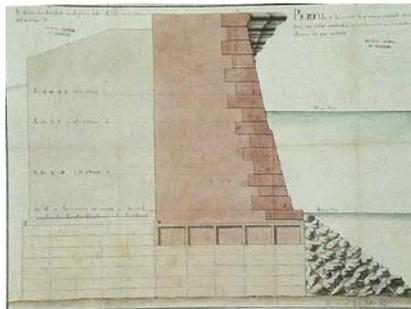


Carcasona, Occitania 1998.

Cadencia de Disparo (*)**: Velocidad con la que una pieza artillera es capaz de realizar sus sucesivos disparos. Tradicionalmente se mide en Disparos/Minuto.

Caja de Guerra ()**: Tambor, instrumento musical de percusión de uso militar.

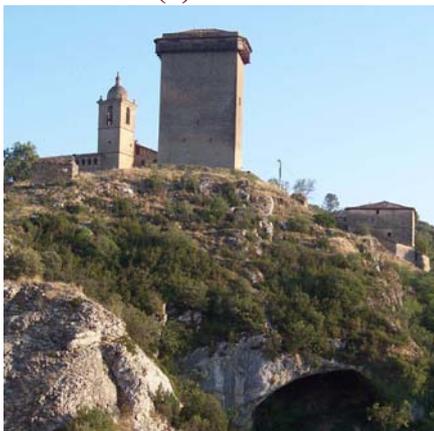
Cajones ()**: Sistema de cimentación de fortalezas costeras a base de mampostería y cal hidráulica.



Cimentación por Cajones ⁴³.

Calabozo ⁴⁴ (Mazmorra, Banderas, Prevención): Recinto en el que se encierran presos *sub iudice*, penitenciados y prisioneros enemigos de especial relevancia. No debe confundirse con el concepto *Presidio*.

Calahorra (*): Gran Torre aislada, que domina una extensa zona de terreno.



Calahorra de Abizanda (Huesca 2006).

⁴³ Esquema de Cimentación por Cajones A.G.S. M.P.D. XV-83.

⁴⁴ **Sinecdoque vade in Pace** es el cultismo latino utilizado en la edad moderna para definir calabozo o Mazmorra (Mora Figueroa, Luis de. *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1996. Pg. 121). “El Castigo y el temor hace buenos soldados estando en sus alojamientos, más en la Jornada la esperanza y el premio los hace mejores”, Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 43 v.**

Calibre (*)**: Milímetros que mide el diámetro de un proyectil artillero y que, consecuentemente han de coincidir con el del ánima de la boca de fuego. El múltiplo del diámetro del proyectil esférico se relaciona y determina la longitud de la caña. En la Edad Moderna, el calibre se medía en base a la unidad de peso llamada **Libra**. La misma del Reino de Castilla se dividía en 16 onzas y equivalía a 460 gramos. En el Reino de Aragón tenía 12 onzas, 17 en las Provincias Vascongadas y 20 en Galicia, y además las onzas eran desiguales según los pueblos. Esta variedad generaba una inseguridad que impulsó a la adopción de la libra castellana como medida general. El sistema métrico decimal y los sistemas generales de pesas y medidas se comenzaron a introducir entre finales del siglo XVIII y principios del XIX derivados de las innovaciones de la Ilustración. Para comprobar que un cañón utilizaba la munición adecuada se utilizaban sencillas herramientas llamadas *Galgas*.

Calamita ()**: *Ver Aguja de Marear*.

Calepino (*)**: Trapo encerado o engrasado en el que se envuelve la *bala* antes de su introducción en el ánima del cañón. Su función es la de hermetizar el conjunto de recámara para optimizar el efecto de los gases de explosión (eliminando el *viento*) y disminuir la erosión del ánima.

Calestrín (*)**: Travesaños de unión de las gualderas de una cureña ⁴⁵.

Cámara ()**: *Ver Camareta*.

Cámara de Presión ()**: Espacio que rodea las paredes de un polvorín. Su finalidad es amortiguar los impactos enemigos que puedan caer en los alrededores y mantener aislados y a temperatura constante los habitáculos.



Cámaras de Presión de San Pedro (Jaca 2010).

Cámara de Tiro ()**: Ensanchamiento abocinado de una cañonera, tronera o aspillera que permite evolucionar al tirador en alza y deriva. Se hallan normalmente a altura de medio muro y combinan su función castrense con la de lucernarios.



Cámara de Tiro de S. Felipe (Ferrol 2004).

Camaradas: Grupo de 8 o 10 soldados que comparten el mismo habitáculo (cámara) ⁴⁶.

⁴⁵ **Calestrín**: *Ver esquema del autor de la voz Cañón. Pg. CIV del presente Apéndice.*

⁴⁶ **Camarada**: *Discurso de mi vida, Contreras, Alonso de. Tiempo, Madrid 2004. Pg. 49.*

Camareta ():** Espacio habitacional para el alojamiento de un pelotón de soldados de la guarnición de la fortaleza.

Camino Cubierto ():** Zona de desplazamiento de las fuerzas de la fortificación abaluartada que las mantiene protegidas del fuego enemigo durante su recorrido hacia algún punto próximo a la misma, como una aguada o la muralla urbana en caso de ciudades fortificadas (*Sinónimo de coracha*)⁴⁷. También se llama así a la Zona de paso de la defensa exterior del fuerte, tras el glacis, protegida por cualquier tipo de obra defensiva que ponga a cubierto a sus transeúntes.



Camino cubierto de la Ciudadela de Jaca (2005).

Camino de Ronda ():** Camino interior de la fortaleza que circunvala el *patio de armas* recorriendo todas las dependencias.



S. Fernando de Figueras, plano del autor.

Camisa ():** Forro de sillería u otro aparejo que reviste el *alma* de un baluarte.



Camisa (Figueras 2006).

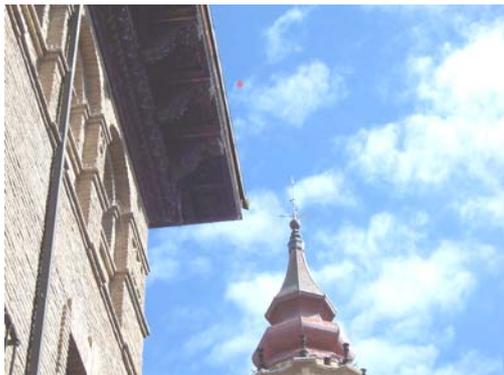
Can (*):** Pieza de artillería portátil y de escasa envergadura.

⁴⁷ **Sobre el Camino Cubierto:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 159-163.

Cancela Cortafuego (*-): Reja incombustible que protege las puertas de una fortaleza de un incendio destinado a destruirlas para facilitar el acceso enemigo. Fueron muy populares en la munatoria del norte de Inglaterra entre los siglos XIV y XVII. Es un modelo munatorio muy similar al rastrillo.

Candelero ():** Bastidor de madera, compuesto de una solera y dos montantes, entre los cuales se ponen fajinas o sacos terreros, y que se emplea como defensa contra el fuego enemigo ⁴⁸.

Canete (*-): Cabeza de una viga del techo interior, que carga en el muro y sobresale al exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. Soporte de madera bellamente artesonado, fue muy típico de las casas fuertes o palaciegas aragonesas de época renacentista



Canetes de la Maestranza de Artillería (Zaragoza 2010).

Cantera ():** La construcción de las fortalezas de traza abaluartada solía realizarse con premura. Por ello, los materiales se obtenían en las proximidades del emplazamiento. Las canteras próximas al centro munatorio en construcción abastecían de sillería a la misma.



Cantera de granito utilizada para la construcción del fuerte de Stª Elena vista desde las fusileras del mismo (Biescas, Pirineo Aragonés 2006).

Cantina ():** Espacio de una fortaleza destinada al ocio de su Guarnición.



Cantina, Fuerte de S. Fernando (Figueras 2006).

⁴⁸ **Candelero:** Ver esquema de la voz **Obstáculos de Campaña**.

Caña (*)** (Tomba): Parte metálica del cañón que soporta en su recámara la explosión de la carga detonante y proyecta la *bala*, que recorre su ánima -al comienzo de la época lisa, luego rayada- saliendo de su boca para dirigirse al blanco. Se apoya en un soporte llamado *cureña*.



Cañas de Bombarda, Castillo de la Mota (San Sebastián 1998).



Cañas de cañón: Izquierda Castillo de San Jorge (Lisboa 1999), Derecha, Invalidos (Paris 1998).

Cañón (*)**: Pieza de *artillería*, de gran longitud respecto a su calibre, destinada a lanzar *balas* o metralla. Está compuesto de *tomba* y *cureña*.



Cañón de las defensas costeras de La Coruña (2000).

La *culebrina* evolucionó de la *bombarda*, y el cañón de la culebrina. Los cañones fueron clasificados en **tres variantes**:

1. *Rebujos* (cañón ligero).
2. *Crepantes* (cañón medio).
3. *Berracos* (cañón pesado).

Obviamente, los Tratadistas establecieron otras distintas gamas de catalogación⁴⁹. A continuación vemos un esquema de cañón tipo de la Edad Moderna:



50

Herramientas Mayores:

1. Palanca de Orientación. 2. Escobillón. 3. Baqueta.
4. Serpentín. 5. Cuchara de pólvora.

Elementos Básicos:

6. Cureña :

- 6 a. Gualdera. 6 b. Duela. 6 c. Traviesa o Calestrín.
6 d. Rodajes.

6 e. Cuña encajable sustituible por un muñón graduador del alza.

6 f. Argolla de tiro.

7. Caña, tubo o tomba:

7 a. Culata y Bola o cascabel. 7 b. Eje soporte.

8. Oído o chimenea. 9. Cubo de arena. 10. Botafuego.

11. Balas. 12. Calepino. 13. Cartucho.

14. Cuchillo. 15. Punzón de oído. 16. Cuerno de cebo.

⁴⁹ Otras clasificaciones más específicas de artillería:

-“La artillería, porque se entienda mejor, se dividirá en gruesa y real y no real. La gruesa será aquella que tirará la pelota de 25 libras arriba, como son culebrinas reales, cañones y todas las piezas de mayores pelotas; y por menuda y no real se tendrá la de 12 libras abajo, como son medios sacres, falconetes y medios hasta bajar a medios”. Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pg. 127 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 75 r.**

-En el mismo sentido: Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 208.

-“La artillería está bien repartida en 3 géneros, que son piezas mayores, medianas y menores, que se entiende el primero culebrinas, el segundo, cañones, y el tercero, pedreros”. Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 90 v.**

-Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. Lechuga. Éste autor establece en 1611 una pormenorizada descripción y clasificación de las piezas artilleras, en la obracitada: Pp. 45-154, Caps. I-VII.

⁵⁰ Esquema del autor sobre dibujo de Walker, Bruce. *La Armada Invencible, Folio Madrid* (1995).

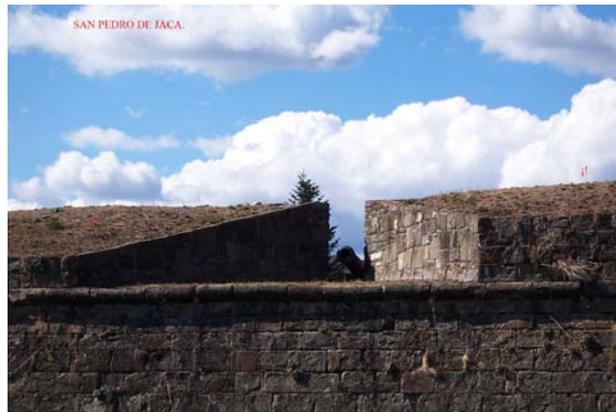
Cañonera (*)** (Embrasadura): Tronera específicamente diseñada para que hagan fuego desde ella los *cañones*. Sus *derrames* presentan una dirección contraria a las *aspilleras* o *troneras* -o sea, con apertura creciente hacia el exterior- para facilitar el desplazamiento de la caña o tubo del cañón.



Cañonea del Arsenal del Ferrol (2005).

Cañuto (o canuto) ()**: Cilindro metálico desmontable utilizado para portar, guardar o transportar documentos o transmitir órdenes y mensajes.

Capa ()**: Revestimiento de tierra apelmazada que resguarda el *parapeto* o los *merlones*. Su función es, tanto evitar rebotes de proyectil, como prevenir que se convierta en metralla la propia piedra de la fortificación.



Capa, Ciudadela de Jaca (2005).

Capilla ()**: Recinto del conjunto defensivo donde se celebran los Oficios Religiosos. En las Españas del siglo XVI, el Catolicismo era una cuestión capital ⁵¹.



Capilla, San Pedro, Jaca (Pirineo Aragonés 2009).

⁵¹ Fernández Albaladejo F., “Católicos antes que ciudadanos. Gestación de una Política Española en los comienzos de la Edad Moderna”. En J. L. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El Mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*. Santander, 1997, pp. 103-127.

Caponera ()** (*Portada*): Comunicación entre la plaza y las obras exteriores, trazada al través del foso seco y defendida por ambos lados con parapetos. Constituye el acceso principal al recinto ⁵².

También se llama así a la Obra de fortificación de Campaña realizada en madera con el objetivo de plantear flanqueo bajo de los fosos ⁵³.



Caponera del Fuerte de S. Felipe (Ferrol 2004). Esquema del autor.

Cara ()**: Cada uno de los paños delanteros de un *baluarte* unidos en su *arista* en el frente y a los *flancos* en su parte trasera ⁵⁴.

Cara de baluarte, murallas de Olivenza (Badajoz 2008).

Cárcava ()**: Ver *Foso*.

Carnero ()**: Lugar del recinto fortificado donde se sepultan colectivamente los cadáveres a modo de fosa común.

Carpa ()**: *Tienda de Campaña* que alberga a los soldados en campaña o durante un asedio, provisionalmente, antes de que se construyan *barracas* o alojamientos temporales más sólidos. Los guerreros que comparten carpa se llaman *Compañeros*.

Carronada (*)**: Pieza de artillería naval, carente de muñones que, para su montaje, contaba en su mitad inferior con un resalte taladrado que permitía su fijación a la cureña haciendo pasar por él un perno de hierro.

⁵² **Sobre la Caponera:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 137-141.

⁵³ **Caponera de Campaña:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882.

⁵⁴ **Cara:** Ver **Esquema del autor de la voz Baluarte**.
- Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. Pp. 106-107.

Cartucho (*)**: Munición artillera integrada por un conjunto compuesto de un propelente envuelto de papel encerado (que hace las funciones de *calepino*) y al que se afirma la *bala* o proyectil. Su función es incrementar considerablemente la cadencia de tiro de la pieza. Su generalización se produjo con la reforma francesa de la *Ordenanza Gribeauval* de 1775.

Casa Torreada (*-) (*Torrón, Casa Fuerte o Pazo*): Viviendas señoriales dotadas de elementos defensivos. Construidas a lo largo de la Edad Moderna, protegían a sus moradores de bandidos y forajidos, no de un enemigo militar exterior (misión asumida por el Ejército Real). El elemento principal era un torreón cuadrado o circular, normalmente de Acceso elevado y, a veces, amatacanado. Estaba complementado con graneros, aljibes y un murete de circunvalación ⁵⁵.

Casa Fuerte, Larrés (Pirineo Aragonés 2006)

Casamata ()**: Recinto fortificado emplazado entre el baluarte y su gola, que permite ejecutar fuego de flanco ⁵⁶.

Casamata, Ciudadela de Jaca (2005).

Casamata de alojamiento (Jaca, 2009).

Casamata de Alojamiento ()**: Abrigo bajo el parapeto formado por una serie de bóvedas acopladas en un conjunto de alojamientos precarios para la Guarnición en momentos intensos del asedio. En época de paz no se utilizaban dada su insalubridad.

⁵⁵ Sobre las **Casas Fuertes** alto-aragonesas ver: Naval Mas, Antonio, *Las casas torreadas del Alto Aragón*. Prames, Zaragoza 2007.

⁵⁶ **Casamata:**
-Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 112-117.
-Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra*. Club Internacional del Libro, Bilbao 1984. Pp. 257.

Casamuro ():** En ciudades fortificadas, casas civiles habitadas cuyos muros exteriores hacen las veces de muralla de recinto ⁵⁷.



Casa Muro aspillerada en Berdún (Pirineo Aragonés, 2006 ⁵⁸).

Cascabel (*):** *Ver bola.*

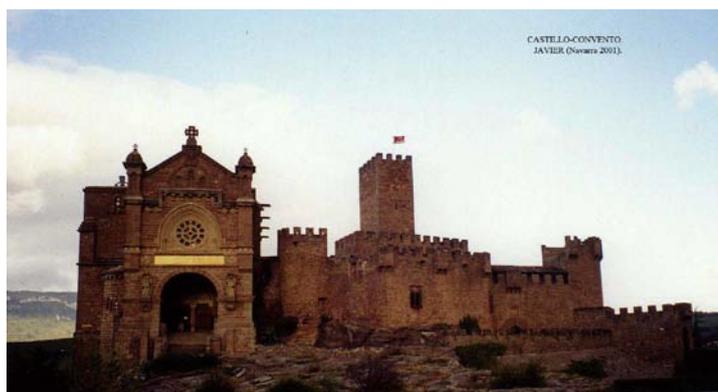
Castillo (*): Nombre que genéricamente se da a una Fortificación ‘a la Antigua’, desarrollada principalmente durante la Edad Media.

-Por su cronología se clasifican en: -Tardoromanos. -Románicos. -Góticos.

Castillo Adulterino (*): Fortificación Señorial construida sin licencia Real. Suelen darse en épocas de vacío territorial central de poder.

Castillo Compartido (*): Fortificación que, aún constituyendo una unidad munitoria, presenta varias torres refugio aisladas que albergan a varios herederos de un Señorío. Es exclusiva de la zona germánica de colonización oriental.

Castillo Convento (*): Recinto fortificado que agrupa Iglesia y Monasterio y aparece protegido con generosas construcciones munitorias.



Castillo Convento de Javier (Navarra, 2001).

⁵⁷ **Casa Muro:** Sobre el tema ver el Informe del Capitán Francisco de Miranda del 9 de Febrero del 1592 A. G. S. Guerra Antigua, leg. 349, fol. 182. También Lorente, Jesús, *Aproximaciones a Tiburcio Spannocchi sobre la Munitoria Filipina en la Aljafería* (D. E. A. 2008, Universidad de Zaragoza, director Dr. Enrique Solano) Pp. 100-106.

⁵⁸ Casa Muro pirenaica perteneciente a **D. Julio Pueyo**, quien facilitó enormemente los estudios sobre las fortificaciones de Berdún iniciadas en el año 2006.

Castillo Palacio (*): Recinto fortificado dotado de lujosos espacios habitacionales destinados generalmente a residencias Regias.



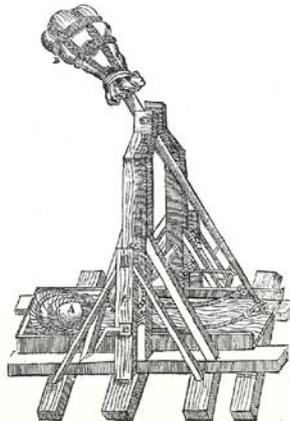
Castillo Palacio: La Aljafería (Zaragoza, 2006).

Castro (*): Poblaciones celtas fortificadas de la época pre-romana y romana de la Península Ibérica, especialmente asentados en Galicia y en la Cornisa Cantábrica. Consistían en casas redondas de unidad familiar con cubierta cónica. Erigidas sobre una mota y manufacturadas con mampuestos, las limítrofes estaban unidas las unas a las otras con una murada o pegadas entre sí.



Castro de Stª Tecla, Laguardia (Pontevedra, 2000).

Catapulta (*): Primitiva máquina de asedio de torsión y contrapeso, que lanzaba piedras, zunchos incendiarios o cualquier objeto agresivo contra el recinto asediado.



Diseño de Catapulta ⁵⁹.

Cava ():** Ver Foso.

⁵⁹ Collado, Luis. *Plática Manual de la Artillería*. Madrid, 1592. **B.N.**

Cenotafio ():** Monumento funerario en el cual no está el cadáver del personaje a quien se dedica. En las fortalezas suelen estar dedicados a ilustres Caudillos que los defendieron o al Soldado Desconocido.



Cenotafio del General Álvarez de Castro, Fuerte de S. Fernando (Figueras 2006).

Cepo (*):** Ver Escalamira.

Cerca ():** Ver Muralla Urbana.

Cerrojo ():** Engarce que une los dos extremos costeros del acceso a una bahía o puerto mediante una poderosa cadena. Su misión es la de impedir o entorpecer la entrada de naves no autorizadas dentro de la dársena.



Engarces del cerrojo de la ría del Ferrol 2000.

Cerbatana (*):** Can muy alargado dada su proporción entre calibre y longitud. Pieza Artillera ligera usada en Cadahlsos y pequeñas embarcaciones.

Cestón (*):** Ver Fajina.

Cigñal ():** Viga del *punte levadizo* donde se ciñen y circulan las cuerdas o cadenas que alzan el *tablero* ⁶⁰.

Cigñales de las murallas de Elvas (Portugal 2008).

⁶⁰ Ver Esquema del Autor de Punte Levadizo.

Cincha (*)**: Correas de piel animal que afirman el *tubo* de la *bombarda* al *zoquete*.

Cisterna ()**: *Ver Aguada*.

Ciudad Amurallada ()**: Población habitada protegida perimetralmente en todo su contorno con una obra munitoria integral (lienzos, torres, baluartes, fosos...).



Berdún (Pirineo Central 2006).

Ciudadela ()** (*Alcazaba o Alcázar*): Fortaleza situada en el interior de una Plaza Fuerte o ciudad, o anexa a ella. Su finalidad era la de la presentar la última defensa frente al asediante, una vez perdido u ocupado el resto del conjunto munitorio ⁶¹.

Ciudadela de Corfú (Grecia 2003).

Clavar la Pieza (*)**: Acción de introducir un clavo (a martillazos o culatazos) en la chimenea de un cañón para inutilizarlo temporalmente. La medida podía ser adoptada por los artilleros de la propia pieza, para evitar que, al caer esta en manos del enemigo, los batiesen con ella en su retirada. También era una acción habitual en las '*encamisadas*' (raids o acciones de comando) ejecutadas por elementos de élite de los Tercios Españoles, dejando así inservibles las bocas de fuego enemigas durante algunas Jornadas.

Cleda ()**: *Mantelete* portátil blindado con chapas metálicas que protege a los zapadores en sus labores de elaboración de *aprosches*.

Cocina ()**: Habitáculo de una posición defensiva donde se elaboran los alimentos destinados a la guarnición del *Presidio*.



Cocina. S. Felipe, Ferrol, 2004.

⁶¹ **Ciudadela**: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. Pp. 34-35 y 156-159.

Cofre ():** *Ver Dama.*

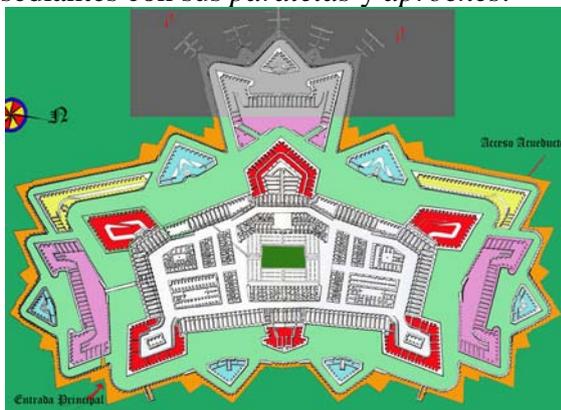
Cola de golondrina ():** Posición defensiva excavada en la tierra en forma de ‘V’, cuya misión es defender la vanguardia de aproches y contra-aproches ⁶².

Compañero ():** Soldados que comparten una Carpa o Tienda de Campaña ⁶³.

Compartimentación ()** (*Sectorización*): Principio munatorio que combina un conjunto de unidades interrelacionadas: Cada uno de sus elementos tiene autonomía defensiva pero, a la vez, se combina con los demás para ofrecer una resistencia de conjunto. Propiedad esencial del fuerte abaluartado, permite la defensa individualizada de cada elemento de la plaza: Si un baluarte ha sido ocupado, es objeto del fuego cruzado de los baluartes más próximos. Si un adarve ha sido tomado por el enemigo puede ser batido desde aspilleras cercanas... Así mismo permite atacar de flanco, frente y retaguardia al enemigo asaltante de forma simultánea ⁶⁴.

Compás (*)**: Herramienta de precisión utilizada para medir el calibre de la munición y las piezas de tiro ⁶⁵.

Contra-Aproche ():** Trincheras exteriores a la fortaleza elaboradas por los asediados con para hostilizar el acercamiento de los asediados con sus *paralelas y aproches*.



Contraaprosches, Plano del autor.

Contraescarpa ():** Pared en talud del *foso* en frente de la *escarpa*. Refuerza la pared exterior del foso y evita su desmoronamiento hacia el interior del mismo.

Contraescarpa, Ciudadela de Jaca, 2005.

⁶² **Cola de Golondrina:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 21.

⁶³ **Compañero:** Las tiendas de campaña se fabricaban con recio paño. Por ello la voz Compañero deriva del latín Cum Pannis (tela que protege a personas con vínculos de lealtad) y no, como equivocadamente se cree del Cum Panis (relativo a compartir el pan o el alimento, que se referencia a fuentes canónicas y no militares).

⁶⁴ **Sobre Compartimentación:** -Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. Pp. 401-424.

- Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. Pp.17-20 y 36-78.

⁶⁵ **Compás:** Ver voz **Calibre** y **Esquema de la voz Galga**.

Contraguardia ():** *Ver Tenazas.*

Contramina ():** Obra de excavación realizada por los defensores de un recinto que tiene como misión la anulación de una mina enemiga ⁶⁶.

Contravalación ()** (*obsidional*): Línea defensiva construida por los sitiadores que los defiende de las *salidas* de los defensores de la fortaleza ⁶⁷.

Coracha (*): Su sinónimo en fortificación a la moderna en *Camino Cubierto*.

Coracha de Aguada ():** *Contramina* destinada a la inundación de la mina enemiga que los defensores quieren inutilizar.

Cordón ():** Relieve convexo de sillería que recorre todo el fuerte separando la escarpa del *parapeto* -justo al nivel del adarve- (también llamado *cinta o tableta*). Se prolonga hasta dentro del adarve protegiendo al alma de tierra prensada del Baluarte de la erosión producida por filtraciones de agua ⁶⁸.

Cordón Primordial ()** (*Línea Primordial*): Línea que define el perímetro exacto de una fortaleza poligonal mediante el seguimiento de su cordón.



Cordón de las Murallas de Badajoz (2009).

Cornisa ():** Elemento arquitectónico voladizo compuesto de molduras, que corona y embellece una caponera, sirviéndole de remate ⁶⁹.

Corona ():** *Ver Hornabeque.*

Corchete ():** Sector de aproche en zig-zag con dirección en avance ⁷⁰.

Cortina ():** *Ver Lienzo.*

Coz (*):** Fuerza de retroceso de un arma de fuego.

Cremallera ():** *Ver Muralla Flanqueante en zig-zag.*

Crujía ():** Tránsito largo imbricado en el interior de un recinto fortificado que da acceso a las piezas que hay a los lados del mismo.

Cuartago (*):** Mortero pedrero de 43,5 Quintales, usado para la guerra de asedio en el siglo XV.

⁶⁶ **Mina:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 118-119.

⁶⁷ **Línea de Contravalación:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 243-249.

⁶⁸ **Sobre el Cordón:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 123-124: “Éste es aquella línea de piedra redonda, que se pone tres o cuatro pies antes de terminar el muro por la parte superior...sirve más de pie al parapeto, y de ornato a la muralla; y haze de medio a tres cuartos de alto, quedando fuera del muro medio pie con poca diferencia”.

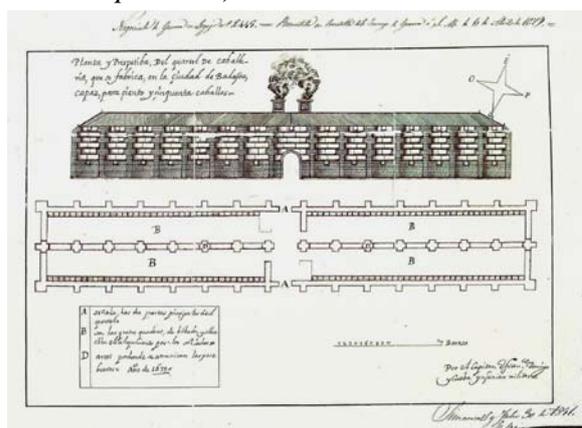
⁶⁹ **Ver Esquema de la voz Caponera.**

⁷⁰ **Corchete:** Ver Plano de Lucuze de la voz Caballero transportable.

Cuartel ():** Alojamientos colectivos de tropa en la zona de vida de una fortificación o, especialmente, en una ciudad amurallada (ver la voz *presidio*).



Cuartel de Olivenza, modelo Spannocchi.



Plano de Cuartel de Caballería ⁷¹.

Cuartel de Artillería (*)** (*Parque de Artillería*): Parte de un campamento del ejército en campaña que alberga el tren de batir y sus servidores y pertrechos. Doctrinalmente se acomoda cercano al Cuartel del Maestre de Campo General ⁷².

Cubete de Flanqueo (*-): Cubo de mínimas dimensiones añadido a un *castillo a la antigua*, en su proceso de transformación en fortaleza de transición, con la intención de corregir los déficits de flanqueo de la misma.



Cimientos de los cubetes de Flanqueo del antiguo castillo de Ainsa antes de su definitivo abaluartamiento.

Cubierta Refractaria ():** Cubierta del espacio del fuerte destinado a depósito de explosivos (polvorín o Santa Bárbara) manufacturada con ladrillo refractario o térmico para evitar que el fuego se propague en caso de explosión accidental).



Cubierta Refractaria del polvorín de S. Pedro (Jaca 2009).

⁷¹ **Cuartel:** Planta y Perspectiva del cuartel de caballería que se fabrica en la ciudad de Badajoz, capaz para ciento y cinquenta caballos” (1679), por el Capitán Fernando Diego y Cueba [copia de 1851]. **I. H. C. M., Colección Aparici 238.**

⁷² **Cuartel de Artillería:** Así descrito en Bernardino de Mendoza, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pg. 71.

Cubo (*-): Recinto fortificado de pequeño tamaño y adherido a una fortaleza, que protege un sector concreto de la misma, resaltando de su perfil.



Cubo, Alcudia –Mallorca 2006-.

Cubo de Coracha, Fortaleza de S. Pedro (Jaca 2005).

Cubo de Coracha (*-): Recinto fortificado de pequeño tamaño y adherido a una *coracha* o camino cubierto.

Cubillo ():** Ver *Garita*.

Cuerpo de Guardia ():** Instalaciones destinadas a albergar a la Unidad Militar turnable cuya misión es velar por la seguridad cotidiana del fuerte.



Cuerpo de Guardia de Monte Urgull (San Sebastián 1998).

Cuchara (*):** Herramienta artillera de forma cóncava y sujeta al final de un eje que sirve para introducir el propelente en el interior de la recámara de una pieza artillera ⁷³.

Cueva-Fuerte ():** Cueva natural o excavada en roca viva a la que se añaden elementos munitarios, creándose un conjunto defensivo de aprovechamiento topográfico.



Cueva Fuerte de los basamentos del Fuerte de Stª Elena en Biescas (Pirineo Aragonés 2008).

⁷³ **Cuchara:** Ver dibujo de conjunto de Herramientas Artilleras de Teresa Andrés Baquedano, 2010. **Pg. 45 del presente Apéndice.** Sobre esta herramienta ver: Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. Pp. 245-252, Cap. XV.

Culata (*)**: Remate trasero de la tomba de una boca de fuego ⁷⁴.

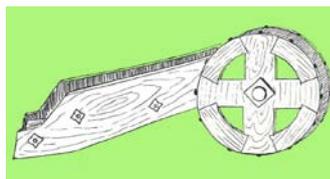
Culebrina (*)**: *Cañón* de comienzos del *Renacimiento* que incrementó la longitud de la *tomba* y disminuyó el calibre de la pieza, frente al de su antepasado la *bombarda*, con la finalidad de adquirir utilidad táctica en el campo de batalla aumentando su transportabilidad y alcance. Las Culebrinas se clasificaban en *Extraordinarias* si superaban los 30 calibres, *Legítimas* si tenían 30 o *Bastardas* si eran inferiores sus calibres a 30.



Culebrina de La Almudaina (Mallorca 2007).

Cuneta (*)** (*Refosete*): Zanja de recogida de aguas de un foso o trinchera ⁷⁵.

Cureña (*)**: Soporte de la *caña* de una pieza artillera que permite su desplazamiento y graduación en alza y deriva, generalmente de madera. En las *bombardas* podía ser fija (*zoquete*) o graduable (*escalamira*). En los *cañones* estaba formada por dos piezas laterales llamadas *gualderas* que se unían por varios travesaños. En el último de estos travesaños, donde se apoya la parte posterior de la *tomba*, se albergaba una pieza roscada llamada *muñón* que servía para graduar en alza la pieza. Puede estar dotada de 2 o 4 ruedas. ⁷⁶



Modelo de Cureña ⁷⁷.

Cuña (*)** (*Espres*): Pieza de madera que de forma prismática triangular que se usa en artillería para encajar *mascles* o calzar *tombas* ⁷⁸.

-CH-

Chapitel (*): Cubierta cónica de pizarra que corona las torres de los castillos góticos.



Chapiteles de las murallas de Carcasona (Occitania 1998).

⁷⁴ **Culata**: ver **Esquema del autor de la voz Cañón**.

⁷⁵ Ver esquema del autor sobre la voz **foso** del presente trabajo.

⁷⁶ Ver esquema del autor sobre la voz **Cañón**.

Para una descripción de los modelos de cureñas de la Edad Moderna ver: Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. Pp. 155-228, Caps. VIII-XIII.

⁷⁷ **Modelo de Cureña** del Capitán Carrero, Jefe de Artilleros de Pamplona. A.G.S. leg. 415.

⁷⁸ **Cuña**: ver esquemas del autor de las voces Bombarda y Cañón.

Charnaque ():** Solería de tablado de madera que sirve como aislante.

Chimenea (*):** *Ver Oído o Fogón.*

-D-

Dado ():** Bonete de una trinchera o aproche; también, *Espaldón Cortafuego.*

Dama ():** Trinchera individual destinada a emplazar un francotirador con arcabuz o mosquete. Se excavaban, cubiertas con techado (no a *barbeta*) y se comunican, mediante un estrecho pasadizo, con el interior de la fortaleza. Solían emplazarse cerca de troneras o cañoneras, y en potenciales puntos muertos, para evitar desenfiladas. Sería el sinónimo subterráneo de las garitas ⁷⁹.

Dársena ():** En aguas navegables, parte resguardada artificialmente para surgidero o para la cómoda carga y descarga de embarcaciones de diverso calado. Las dársenas de los arsenales militares fueron detalladamente fortificadas durante la Edad Moderna.



Dársena del Arsenal del Ferrol desde la Mar (Galicia 2005).

Defensa Costera ():** Conjunto de lienzos que enlazan baluartes, protegiendo una parte de litoral de un potencial desembarco, o constituyendo la parte marítima de una muralla urbana. Suelen contar con el acondicionamiento topográfico de un escarpado acantilado.

Defensa Costera en Corfú (Grecia 2003).

Deriva ():** Caras laterales horizontales, diseñadas decrecientes hacia el interior de una *aspillera, tronera o cañonera.*

Derrame ():** Caras laterales verticales, diseñadas en plano inclinado, creciente o decreciente, de una *aspillera, tronera o cañonera.*

Derrames y Derivas de una tronera abocinada (Elvas -Portugal- 2008).

⁷⁹ **Dama o Cofre:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar.* Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 147-148.

Derrame Escalonado (**):** Abocinamiento escalonado de una ventana de tiro que, elaborado en hormigón armado, fue muy utilizado en el Siglo XX. Muy propio de Líneas defensivas, se realizaba en búnkers artilleros y nidos de ametralladoras.



Derrames en escalón, Stª. Elena (Biescas 2009).

Descamisar ():** Acción de desproveer de *Camisa* a una fortaleza conquistada para desposeerla de capacidad defensiva (de tal forma queda al descubierto el *alma* del baluarte).

Descostrar ():** *Ver Descamisar.*

Descrestar ():** Inutilizar para su defensa el adarve de una fortaleza a base de batirlo con artillería.

Desenfilada ():** Posicionamiento en el terreno del asaltante a cubierto de fuego enemigo ⁸⁰.

Desmantelar ():** Ejecución de precisas demoliciones selectas en una fortaleza conquistada con la finalidad de inutilizar su capacidad defensiva.



⁸¹

Despensa ():** Habitáculo de las cocinas de las fortalezas donde se depositan los alimentos que van a ser inmediatamente cocinados.



Despensa del Castillo de Bellver (Mallorca 2007).

Desportillar ():** Efecto menor que los proyectiles de artillería causan en la *camisa* o *parapeto* de una fortificación. Consiste en el descantillado de la sillería sin la fractura de la misma. En los parapetos, es especialmente peligroso porque los fragmentos de los *merlones* pueden salir disparados haciendo las funciones de metralla.

⁸⁰ **Desenfilada:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 68.

⁸¹ **Castillo desmantelado:** Dibujo de Teresa Andrés Baquedano sobre litografía de Lamaitre.

Diopter (*)**: Aparato óptico que permite realizar puntería con mayor precisión al reducir la intensidad lumínica que accede del ambiente a la retina del tirador.

Dirección de Tiro (*)**: Ver *Línea de Tiro*.

Donjón (*): Galicismo sinónimo de *Macho* o *Torre del Homenaje*.

Donjón Anular (*): Amurallamiento circular dotado de adarve y reforzado con torres y foso que presenta en su centro un *patio*. De uso exclusivamente militar, no alberga población civil (salvo supuesto de erigirse como residencia Señorial) y se alza sobre una *mota*.



Castillo Anular del Bellver (Mallorca, 2007).

Donjón Capilla (*): Construcción imbricada en el corazón de un castillo que combina las funciones de *Torre del Homenaje* y recinto sagrado de oficios religiosos.



Castillo de Monzón, 2004.

Duela (*)**: Cada uno de los aros perimétricos sucesivos que refuerzan la tomba de una bombardera. Por antonomasia, cada una de las tablas ensambladas que integran las *gualderas* de una *cureña* ⁸².

-E-

Ejal (*)**: Ver *Serpentín*.

Embrasadura ()**: Galicismo que designa una *Cañonera* o *Tronera*.

Emplazamiento (*)**: Solar elegido para erigir una fortaleza ⁸³.

⁸² Ver **esquema del autor de las partes de un cañón**, Pg. 103 de este apéndice.

⁸³ Sobre **Emplazamientos** de una fortaleza:

-Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pp. 102 y 125-126.

- Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 207.

Emplazar (*)**: Montar en su posición de disparo una pieza artillera o una batería.

Encabargar (*)**: Situar la tomba del cañón sobre su cureña. Es un término especialmente usado en el Reino de Aragón ⁸⁴.

Encamisada ()**: Acción de comando por la cual una pequeña Unidad de Élite asesta un golpe de mano al enemigo. Es frecuente que el resultado psicológico fuese superior al moral. La voz *encamisada* deriva de que los veteranos de los Tercios que desarrollaban estas misiones iban en camisa para moverse más ligeros y reconocerse entre sí ⁸⁵.

Encofrado ()**: Fábrica que usa un molde de tableros o metal, en el que se vacía tierra prensada, argamasa de yeso u hormigón hasta que fragua, y que se desmonta después.

Encomienda (*): Explotación agropecuaria fortificada de una Orden de Caballería ⁸⁶.

Encorar (*-): *Galicismo de Blindar*.

Emplazamiento de Mejora -Bastardo- (**)**: Elemento fortificado contemporáneo emplazado sobre un establecimiento munitario anterior.



Búnker asentado en el alma de un baluarte descamisado. Fuerte de S. Carlos (Mallorca 2007).

Epigrama ()**: *Ver Blasón*.

Esquina (*): Piedra de gran tamaño que se arroja a los asaltantes desde los adarves, como elemento agresivo para hostilizar el asalto.

Escalamira (*)** (*Afuste de Banco o Cepo*): *Cureña* graduable de una *Bombarda* ⁸⁷.

Escaraguaita ()**: Pequeña obra voladiza de esquina de borde cilíndrico o prismático que remata ménsulas y canetes. Es anticipativa de la garita y carece de techado.



Escaraguaita de Torrebujaco (Cáceres 2007).

⁸⁴ **Encabargar**: Medina Ávila, Carlos J. “*La Artillería en la época de los Reyes Católicos*”. En *Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pg. 127.

⁸⁵ Bernardino de Mendoza, Op. Cit. Pg. 104.

⁸⁶ Sobre las **Órdenes Militares**: Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pp. 155-172.

⁸⁷ Sobre **Escalamira**, ver esquema del autor en la voz *Bombarda*. Pg. **XCIII** de este estudio.

Escarpa ()** (*Alambor o Talud*): Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el *cordón* hasta el *foso* y enfrentada a la *contraescarpa*.



Escarpa de las murallas de Badajoz (2008).

Escobillón (*)**: *Ver esponja*.

Esmeril (*)**: Pieza de artillería ligera de comienzos del siglo XV. Fundidos en hierro su tomba y mascle, era de menor empaque que el falconete.

Espacio Muerto ()**: Sector de los aproches o arremetaderos que no puede ser batido por el fuego de los defensores.

Espadaña ()**: Elemento arquitectónico compuesto por un tabique troquelado que contiene una o varias campanas. Fue común en las fortalezas españolas de la Edad Moderna.



Espadaña del Fuerte de Agachico (Tenerife 2005).

Espalda ()**: *Ver Orejón*.

Espaldón contrafuerte ()**: Muro situado en los *adarves* y *baterías* que evita que el efecto de la metralla del enemigo se extienda más allá de él. Como machón saliente del paramento interior del muro exterior de la fortaleza, lo refuerza arquitectónicamente.



Espaldones, Castillo de S. Felipe -2004-.

Espaldón Cortafuego ():** Construcción emplazada al través en una trinchera o plaza de armas que tiene como función evitar que la metralla enemiga se transmita a lo largo de la misma, reduciendo así su efecto destructor.



Cortafuego de la Plaza de Armas de San Pedro (Jaca 2009).

Espalto ():** Italianismo que define la franja de terreno, de muy suave inclinación, que une el borde superior de la contra escarpa del foso con el glacis.

Espécula (*): Ver *Torre Señalera*.

Esperonte (*): Ver *Media Luna*.

Espigón ():** Macizo saliente que se construye a la orilla de un río o en la costa de la Mar, para defender las márgenes o modificar la corriente. En dársenas y arsenales formaba parte de las obras munitorias.

Esplica (*)**: Ver *Punzón de Oído*.

Espres (*)**: Ver *Cuña*.

Espolón (*-) (Rediente Deflector): Obra de resalte sobre el frente de una construcción ordinaria de la fortificación que posee como finalidad el desvío de los proyectiles de los atacantes. También suele utilizarse para evitar el fuego amigo fruto de la sectorización.



Fuerte de la Cortadura (Cádiz 2007).

Espolonada ():** Ver *Salida*.

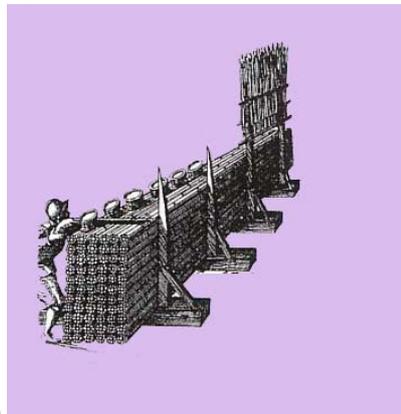
Esponja (*)**: Materia esponjosa textil o de esparto humedecido que aparece unida al extremo de un baquetón artillero. Su misión es la de apagar chispas o residuos de fuego que puedan quedar en el ánima de la *pieza artillera* para evitar la explosión prematura de la siguiente carga ⁸⁸.

Esquinazo: Cantonera de una edificación manufacturada en sillería.

Establos ():** Ver *Caballerizas*.

⁸⁸ **Esponja:** Ver dibujo sobre conjunto de Herramientas Artilleras de Teresa Andrés Baquedano, 2010, inserto en la voz Botafuego. Pg. CIV de este Apéndice.

Estacada ()** (*Palizada o Zarzo*): Vallado construido con troncos que hace las funciones de protección coyuntural de los fusileros que defienden un *parapeto*. En el objeto de este estudio suele aparecer en *aproches* y *contraaproches*.



Franz Hogemberg (B. N.)

Estacha (*)**: Cabo de gran resistencia utilizado para el aseguramiento de la artillería naval en sus cubiertas de batería.

Estrada Encubierta ()**: Ver *Camino Cubierto*.

Estangón (*)**: Ver *Herrajes*.

Estereotomía ()**: Arte del corte artesanal de la piedra para la manufactura de sillería.

Estribo ()**: Estructura de aterramiento y contención de la ladera, con una disposición de punta de '*diamante*'. Permite el emplazamiento de una *batería* artillera dotando a sus bocas de fuego de una alta visibilidad, combinada con una elevada protección.



Estribo de las murallas de Elvas (Portugal 2008).

Explanada ()**: Zona despejada más cercana al *glacis*, batida por las armas de los defensores.

-F-

Fábrica ()**: Cualquier obra munitoria hecha con piedra o ladrillos y argamasa, basada en un diseño predeterminado y con vocación de permanencia ⁸⁹.

⁸⁹ **Sobre la Fábrica** ver: -San José Mediavilla, Ángel. *Memoria y Presente de los Canteros de Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 2008.

-Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Lib. III Pp. 117-239.

Fajina (*)**: Haces de leña, preferente verde para evitar su combustibilidad, atados fuertemente para reforzar el *parapeto* absorbiendo los proyectiles enemigos y evitando la distribución de metralla en la posición defensiva. Suelen emplazarse en *Aproches*, *Contraaproches* y *Baterías de Campaña*.



Fajinas, grabado de Franz Hogemberg ⁹⁰.

Falconete (*)**: *Culebrina* de tamaño medio que dispara *balas* hasta de kilogramo y medio. Puede ser de *avancarga* o *retrocarga*.



Esquema de Falconete ⁹¹.



Falconete, Fortaleza de S. Carlos (Mallorca 2007).

⁹⁰ Biblioteca Nacional, Madrid. Sobre **Fajina** ver esquema de la voz **Obstáculos de Campaña**.

⁹¹ **Falconete**: Esquema del Autor sobre dibujo de Vicente Segrelles, *Armas que Conmovieron al Mundo*, Afha, Barcelona 1973. Pg. 47.

Falsa Braga ()** (*Acítara o Antemuro*): Muro bajo realizado en las obras exteriores de una fortificación que mejora sus defensas. Constituye un primer obstáculo, una primera línea de defensa atrincherada ⁹².

Falsa Braga, Fuerte Fusilero (Jaca 2005).

Faro Fortificado ()**: Faro costero protegido con fábrica munitoria.

Faro Fortificado, Porto Pi (Mallorca, 2007).

Flanco ()**: Cada una de las paredes de un *baluarte* que une a este a los *lienzos* de muralla. Como punto de conexión con los lienzos puede existir una *Casamata* ⁹³.



Flanco de Baluarte, Fuerte de S. Juan Bautista (Funchal, Madeira 2001).

Fogón (*)**: Ver *Oído o Chimenea*.

⁹² **Falsa Braga**: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 20, 21, 141 y 142.

⁹³ **Flanco**: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. Pp. 100-103.

Fortificaciones Transportables Husitas ():** Sistema de transporte de unidades militares usado por los rebeldes heréticos centro-europeos seguidores de los postulados de *Juan Huss*. Consistía en un conjunto de carros blindados de madera que se entrelazaban formando auténticos castillos transportables, dotados de artillería ⁹⁴.



Fragmento de Castillo transportable Husita ⁹⁵.

Fortín ():** Pequeño recinto defensivo emplazado en una posición estratégica y dotado de una pequeña guarnición.

Fortín de Jaca, Pirineo Aragonés, 2009.

Foso ()** (*Cárcava o Cava*): Excavación ancha y profunda que circuye la fortaleza, puede estar inundada o no. Su misión es dificultar la aproximación del atacante a los muros. Su acceso hasta la *caponera* para elementos no hostiles está asegurado por un puente (*fijo, levadizo o combinado*) ⁹⁶.



Foso inundable con foso fijo del fuerte del puerto de Santa Cruz (Tenerife 2005).

⁹⁴ Sobre **Juan Huss** y las Guerras de religión Husitas ver: Broome, John R. *Wycliffe and Huss: The Reformers Series*. Gospel Standard, Harpenden, 1969.

⁹⁵ **Carros Husitas**: Segrelles, V., *Armas que Conmovieron al Mundo*, Afha, Barcelona 1973. Pg. 43.

⁹⁶ **Foso**: -Escalante, Bernardino de, Op. Cit. Pg. 211.

-Lechuga, Cristóbal, Op. Cit., Pg. 397.

-Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit., Pg. 20.

Foso Fortificado (*)**: Foso no inundable que, además de obstáculo munatorio, se ha convertido en espacio de combate mediante el emplazamiento de fusileras y troneras en sus escarpas y contra-escarpas. Muy típico a comienzos del siglo XX.



Foso Fortificado, Fuerte del Rapitán (Jaca 2009).

Fruslera (*)**: A finales del siglo XIV comenzaron a fundirse bocas de fuego con la recámara y la caña en una sola pieza. Fabricadas en bronce, estas piezas se llamaron *frusleras*. A veces, las frusleras eran inferiores a sus predecesoras las *bombardas* (hechas de hierro) dado que sus fabricantes no eran herreros, sino campaneros y aplicaban la misma proporción de aleación a sus armas de fuego que a sus elementos musicales sacros. En efecto, una excesiva proporción de estaño sobre la de cobre hacía quebradizas a las *tombas*.



Fruslera Otomana, Montjuit (Barcelona 2006).

Fuego Amigo (*)**: Fuego artillero o fusilero que, por error o accidente, causa bajas entre los miembros de su propio ejército. Las fortalezas abaluartadas están sectorizadas con zonas de fuego entrecruzado para anular las desenfiladas, por ello se introdujeron en su arquitectura elementos deflectores como los *redientes*.

Fuego de Contrabatería (*)**: Fuego realizado por una batería artillera contra otra enemiga, con la finalidad de silenciar sus bocas de fuego.

Fuego Griego (*): El 670 d. C., el Emperador de Bizancio, *Constantino IV*, recibió del ingeniero militar *Calínico* una secreta fórmula, extraída de los legajos de la Biblioteca de Alejandría antes de su destrucción. La misma, consistía en un sistema combinado que permitía arrojar al enemigo una sustancia adhesiva inflamable (posiblemente nafta, con petróleo bruto, azúfre, cal viva...), utilizándolo como herramienta proyectora un primitivo cañón y como propulsor una materia química sólida similar a la pólvora. Cuando el Califa de Damasco *Muawiya* lanzó una vasta ofensiva contra Bizancio, una flota ligera bizantina dotada con los ingenios de Calínico causó tales estragos en las fuerzas navales árabes que el Califa se vio obligado a firmar la paz en el 678. Por ella, pagaría anualmente, en concepto de indemnización de Guerra, 50 caballos árabes, 50 esclavos y 3.000 piezas de oro ⁹⁷.

⁹⁷ Sobre el **Fuego Griego**: -Mauricio. *Strategikon*, Libro XI. Dennis & Gamillscheg, Viena 1981.
-Montañá Jou, Daniel. Op. Cit. Pp. 15-16.

Fuerte Fusilero (**):** Torre aspillera decimonónica que se emplaza dominante de una vía de comunicación para impedir su tránsito por el enemigo. La moda munitoria de la época los dotó de reminiscencias plásticas neomedievales.

Fuerte Fusilero, Canfranc (Pirineo Aragonés, 2009).

Fuerte Costero ():** Fortaleza de litoral, asentada en un puerto o en un tómbolo con la finalidad de proteger una ciudad portuaria o punto de posible desembarco enemigo.

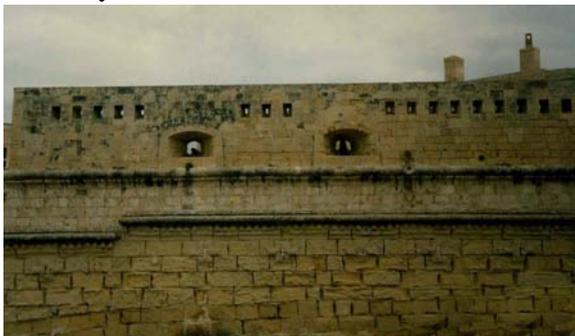


Planta del Fuerte de San Felipe ⁹⁸.

Fuerte de Transición (*-): Fuerte de características arquitectónicas y munitorias en evolución entre el Castillo Medieval y la Fortaleza Abaluartada. Puede ser una construcción ‘a la antigua’ con añadidos o apósitos que pretenden actualizarlo o una fortaleza de nueva planta con nuevos proto- elemento ‘a la moderna’.

Fundíbulo (*): Máquina de asedio de movimiento parabólico, similar al manganel.

Fusilera ():** *Aspillera* apta para el tiro con armas de fuego portátiles. Al igual que su hermana mayor, la *cañonera*, estaba dotada de *derrames* crecientes de interior a exterior.



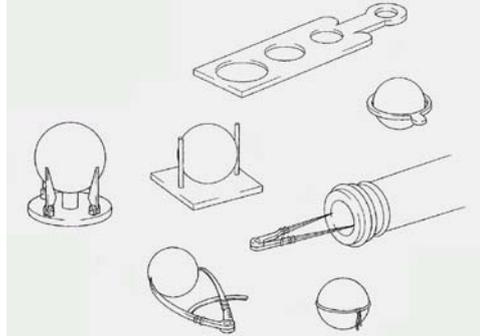
Fuerte de S. Telmo (La Valletta, Malta 1997).

⁹⁸ Plano del Fuerte Costero de San Felipe de la Coruña, A.G.S., M.P.D. XXXVIII, 71.

-G-

Galería ():** *Ver Pasadizo.*

Galga (*):** Sencillo instrumento para medir o verificar el calibre de los proyectiles artilleros. El *calibre* de la boca cañón se medía con un compás.



Galgas y Compás⁹⁹.

Garabato (*):** *Ver Serpentín.*

Garganta ():** Parte más estrecha de *tronera, aspillera o cañonera.*



Catedral de Mallorca desde una garganta de la Almudaina (Mallorca 2007).

Gárgola (*): Canalillo de desagüe de las cubiertas de una fortificación. De la sencillez y austeridad de los desagüeros románicos se pasó a la misteriosa belleza de los integrados en los castillos góticos o a la sofisticación de los barrocos de las fortalezas abaluartadas.



Gárgola, Carcasona (Occitania 1998).

⁹⁹ **Galgas y Compás:** Imagen de Jörgensen, Christer & Pavkovic, Michael & Rice, Rob & Schneid, Frederick & Scott, Chris. *Técnicas Bélicas del Mundo Moderno 1500-1763*. Libsa, Madrid 2007. Pg. 171.

Garita ()** (*Guaita o Cubillo*): Torre pequeña -casi individual-, con ventanillas largas y estrechas -llamadas *aspilleras o fusileras*-, emplazada en los puntos más salientes de las fortificaciones, para abrigo y defensa de los centinelas. Su función es la de garantizar la seguridad de los elementos de vigilancia incrementando, además, su visibilidad. Como punto destacado acrecienta el alcance de la vigilancia a la vez que cierra la sectorización de la fortificación evitando la existencia de espacios muertos y desenfiladas. Es uno de los elementos más característicos de la fortaleza abaluartada ¹⁰⁰.

Si está habilitada para la caballería se denomina **garitón**.



Esquema básico de una garita y su emplazamiento en una fortaleza abaluartada. Fuerte de San Felipe (El Ferrol, La Coruña 2004).

Gases de Explosión (*)**: Gases producidos por la explosión del propelente. Su expansión violenta proyecta al proyectil a través del ánima del cañón hacia su blanco.

Glacis ()**: Terreno despejado en el exterior de las defensas de una fortificación que, permanentemente batido por el fuego defensivo, está desprovisto de todo elemento de cobertura para el atacante ¹⁰¹.

Glacis, Fortaleza de San Pedro (Jaca 2005).

¹⁰⁰ **Garita**: -Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pg. 125.
- Maquiavelo, Nicolás. El Arte de la Guerra. C. I. L., Bilbao 1984. Pg. 261.

¹⁰¹ **Sobre el Glacis**: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pp. 163-165.

Gliptografía ():** Ciencia complementaria de la historia de la munitoria que aporta datos sobre materiales constructivos líticos, cantería, epigrafía, heráldica...



Relojes solares y grafitos de Puerta Pilar (murallas de Badajoz, 2009).

Gola ():** Acceso desde la plaza fortificada a un *baluarte* -también, distancia de los ángulos interiores de los *flancos* del mismo-, a una *garita* o a una *batería*.



Gola de Baluarte (S. Felipe, Ferrol 2004).



Gola de Garita (S. Fernando, Figueras 2007).

Gorronera ():** Ver *tronera* y *embrasadura*.

Granada (*):** Globo o bola de cartón, vidrio, bronce o hierro (casi del tamaño de una granada o menzgrana natural) llena de pólvora, con una espoleta atacada con un mixto inflamable, que llevaban los granaderos para arrojarla encendida a los enemigos.

Grúa ()** (*Báscula*): En la fortificación a la antigua se hizo abundante uso de grúas de elevación que tenían utilidades muy variadas como introducir materiales o pertrechos en el Castillo, lanzar proyectiles contra los asaltantes o, incluso, colgar enemigos muertos para su exhibición a fin de desmoralizar al atacante ¹⁰².

Guaita ():** Ver *Garita*.

Gualdera (*):** Cada uno de los lados que conforman la *cureña* de un *cañón*. Normalmente están fabricados con *duelas* de madera ensambladas y unidas con traviesas ¹⁰³.

Guardia ():** Unidad precisa de la fuerza armada defensiva encargada, por turnos reglados cronológicamente, de la vigilancia defensiva de la fortaleza ¹⁰⁴.

¹⁰² **Grúa medieval:** Biblia Macejowski . fol. 35 v. Biblioteca Pierpont Morgan.

¹⁰³ **Gualdera:** Ver esquema del autor de la voz cañón. Pg. CIII de este Apéndice.

¹⁰⁴ **Sobre los deberes de la Guardia:** Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pp. 119-121.

Guarnición ():** Unidad militar cuya misión es la defensa de la fortificación y tiene en ella su residencia permanente ¹⁰⁵.

Gugnada (*):** Carronada naval dotada de *muñones*.

-H-

Haha ():** Estrecho pero profundo fosillo que secciona sorpresivamente un *pasadizo* o *manga*. Inundado y mal iluminado, aparece cubierto por una mínima pasarela abatible. Su objetivo es hostilizar el avance enemigo en caso de una emboscada o golpe de mano.



Haha del Foso del Rapitán (Jaca 2009).

Heráldica de Caña (*):** Escudo Heráldico indicativo del escudo de la Casa Real a la que pertenece la pieza artillera.



Escudo Heráldico de Carlos IV utilizado junto a la caña original de una boca de fuego de los Sitios de Zaragoza (1808-1809) el busto de Agustina de Aragón de Mariano Belliure (Ayuntamiento de Zaragoza, 2007).

Herradura de Caballo ():** Revellín, bastión o luneta con la forma geométrica de una herradura equina ¹⁰⁶.

Herraje (*)** (*Estangón*): Conjunto de piezas de hierro o acero con que se guarnecen las piezas de madera de un artefacto artillero ¹⁰⁷.

¹⁰⁵ La voz **Guarnición** también comprende:

- Defensa que los armeros ponen en las espadas bajo la empuñadura, también es llamada *misericordia*.
- Conjunto de correajes que se arman en las caballerías para que tiren de los carros o porten cargas.

¹⁰⁶ **Herradura de Caballo:** Lucuze, Pedro de, Op. Cit. Lámina IV.

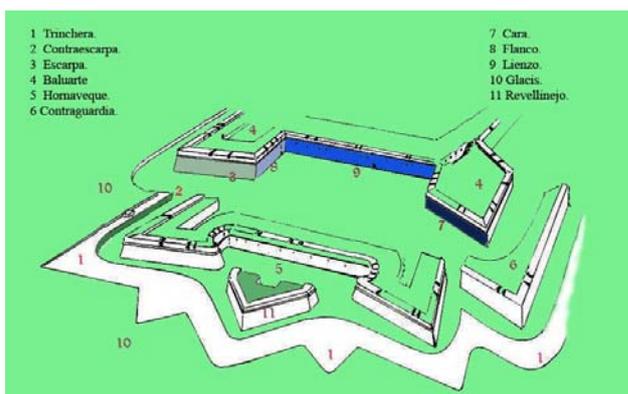
¹⁰⁷ **Herrajes:** Ver esquema del autor de la voz Cañón. Pg. CIII de este apéndice.

Hogar ():** Gran chimenea normalmente emplazada en las salas nobles, al ejemplo de los megarones micénicos.



Hogar de la sala noble del Castillo de Bellver (Mallorca 2007).

Hornabeque ()** (*Corona*): Fortificación exterior que se compone de dos medios *baluartes* trabados con una *cortina* o lienzo que a su vez está protegida por un *revellinejo*. Magnífica protección frontal para un sector de *lienzo* entre dos *baluartes* y las *caras* de los mismos ¹⁰⁸.



Plano del autor de defensas exteriores.



Hornabeque de S. Fernando (Figueras, Gerona 2007).

Hornabeque de Utilidad ():** *Hornabeque* que, amén de servir como antemuro o defensa exterior es utilizado como elemento de servicios como aljibe, almacén...



Hornabeque en perspectiva habilitado como almacén (Figueras 2007).

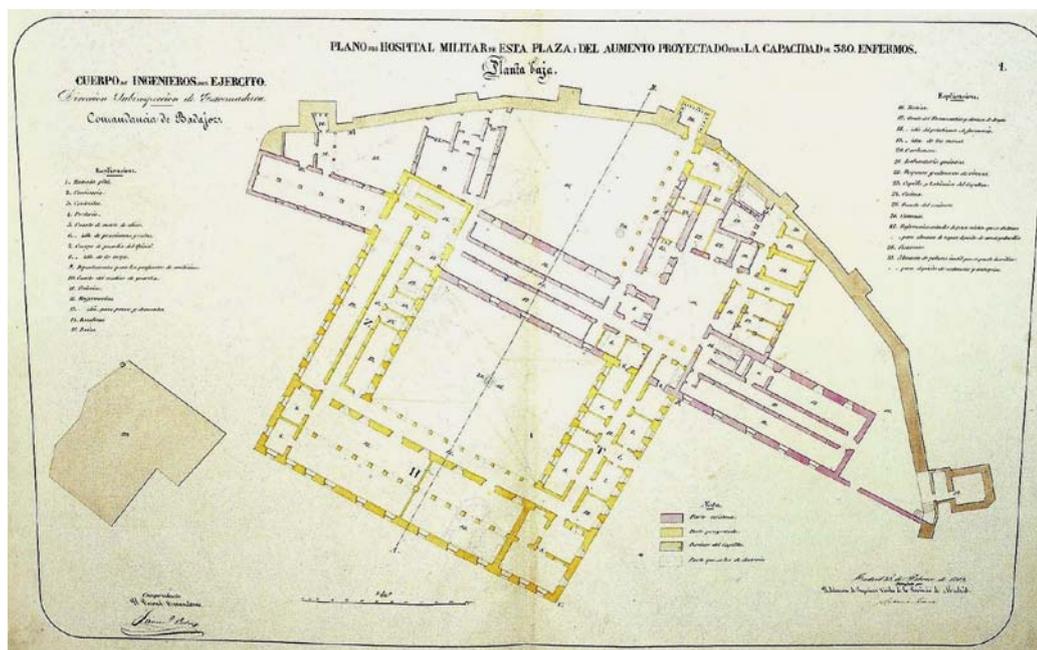
¹⁰⁸ **Hornabeque:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001. Pp. 29-34 y 155.

Hornacina Santabárbara ():** Hornacina de *fábrica* cercana a las *baterías* de una fortificación abaluartada en la que se apilan sacos de propelente para evitar el contacto de los mismos con la superficie del suelo y su impregnación de humedad por ósmosis.



Hornacinas de casamata del Baluarte de S. Pedro de la Ciudadela de Jaca (Pirineo Aragonés, 2009).

Hospital ():** Recinto de la fortaleza habilitado para la asistencia y convalecencia de enfermos y heridos de la guarnición ¹⁰⁹. Ni que decir tiene que las condiciones de la época eran muy precarias.



Planta del Hospital de Sangre de Badajoz ¹¹⁰.

¹⁰⁹ **Hospital:** Villalón, María Cruz. *Badajoz, Ciudad Amurallada*. Universitat, Badajoz 1999. Pg. 23. “Los heridos y los enfermos eran albergados en pésimas condiciones en las distintas dependencias militares que, por otra parte, tampoco eran suficientes, sobre todo en tiempos de guerra...”. Esta situación no comenzará a paliarse hasta la Ilustración.

¹¹⁰ **Hospital:** Plano del hospital militar de esta plaza i del aumento proyectado para capacidad de doscientos i ochenta enfermos, comprobado por el coronel Javier Ortiz”. 1860, *I. H. C. M., BA-ENC-1/3*.

Huella ():** Ranuras practicadas en el muro de la caponera de las que salen los *cigoñales* y pasa la cadena de elevación del *punte levadizo* ¹¹¹.



Huellas de la Puerta del Pilar (Badajoz 2009).

Humo ():** Señal realizada con hogueras desde la cubierta de torres señoriales, señaleras, ópticas... en un primitivo sistema de comunicaciones a distancia como señal de alarma ¹¹². De esta cualidad munitoria proviene el refrán castellano '*Tener Muchos Humos*': Enfadarse o llenarse de soberbia y vanidad en un instante en una demostración de reacción violenta inmediata.

-J-

Joya (*):** Tulipa situada en la culata de la tomba y boca de una pieza artillera con la finalidad de ofrecer un rudimentario elemento de puntería alza-mira.



Joya, Batería de os 100 Cañones del Arsenal del Ferrol (Galicia 2005).

-L-

Ladronera (*) (Buharda): Obra defensiva voladiza destinada a la protección de accesos a recintos fortificados. Es un balcon con la solería troquelada para arrojar por ella proyectiles o sustancias agresivas sobre quien intenta expugnarlas.

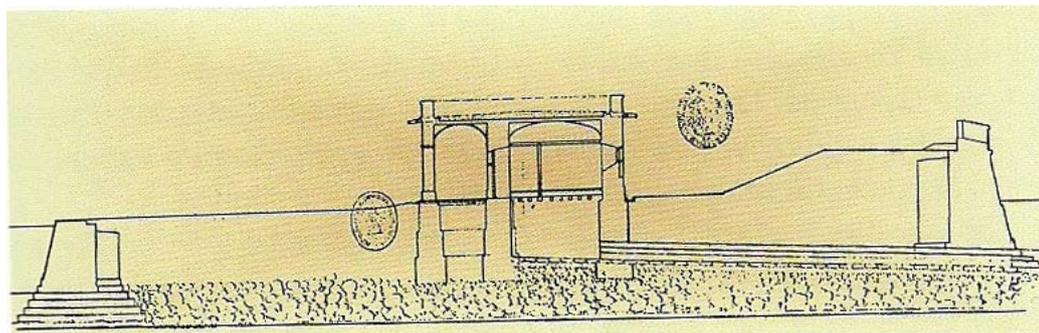


Ladronera del Arco de la Rosa (Cádiz 2007).

¹¹¹ **Huella:** Ver esquema del Autor de la voz Puente Levadizo.

¹¹² Naval Mas, A., *Las casas torreadas del alto Aragón*. Prames. Zaragoza, 2007. Pp. 147-148 y 168-169.

Lambourda ():** Sistema de cimentación de fortalezas abaluartadas costeras basada en un sistema de gradas de cantería.

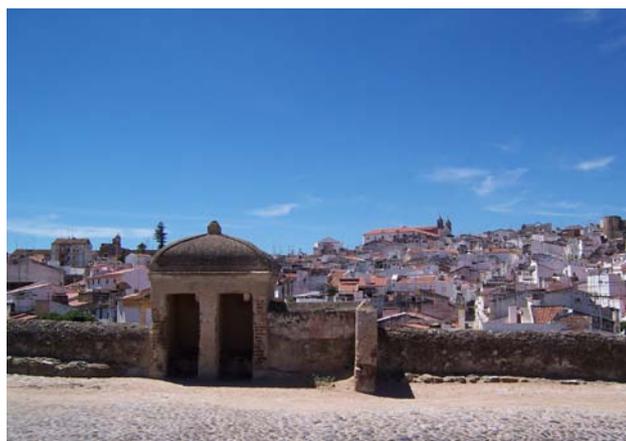


Sección de las lambourdas del Ferrol, Servicio Histórico militar.

Lengua de Sierpe ():** *Aproche* excavado en su cabeza de avance en forma de ‘Y’ para repeler una salida de los atacantes evitando ser flanqueados (ver ‘Nido de Urraca’).

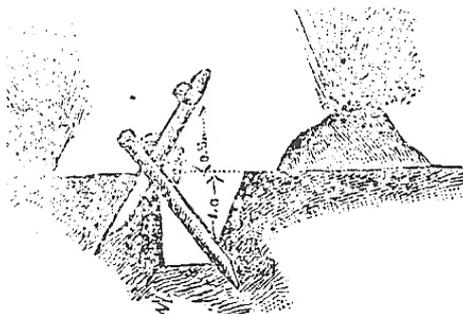
Lesse(*): Especie de pérgola trasladable que protege al asaltante de las armas arrojadizas que los defensores lanzan desde el adarve. Si lleva ruedas, se llama **Carreta Cubierta** y si es individual **Manganell**.

Letrina ():** Pequeño recinto dispuesto en distintas partes de los lienzos de una fortificación donde los defensores oran y defecan. Sus aliviaderos pueden estar orientados hacia el exterior o hacia el interior del recinto.



Letrinas Orientadas al interior del recinto en las murallas de Elvas (Portugal 2009).

Letrina de Campaña ():** “Las letrinas deben construirse a 90 o 100 metros separadas del campamento, y por el lado opuesto al que habitualmente sople el viento” ¹¹³.



Diseño reglamentario de Letrina de Campaña (1882).

Libra (*):** *Ver Calibre*.

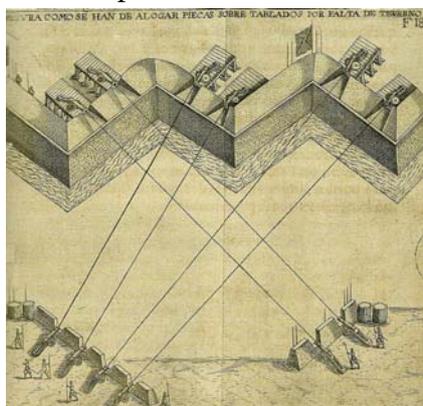
¹¹³ **Letrina de Campaña:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 101. Fig. 134.

Lienzo ()** (*Paño, Muralla o Cortina*): Cada una de las piezas de muralla que unen dos *baluartes*; frente amurallado que circunvala a la fortificación ¹¹⁴.

Lienzos de Corfú (Grecia 2003).

Línea Defensiva (**)**: Cadena de fortificaciones de hormigón, búnkers, nidos de ametralladoras... que, entrelazadas entre sí, hermetizan una línea fronteriza. Concepto muy extendido durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), fue superado por la guerra de movimiento mecanizada de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Línea de Tiro (*)**: Dirección de la trayectoria de los disparos de artillería y fusilería de la unidad defensora desde troneras, aspilleras o el parapeto. Su frente ha de conservarse siempre libre de obstáculos que se interpongan entre las bocas de fuego defensoras y sus blancos. Su objetivo es batir al elemento hostil que pretende expugnar la fortificación ¹¹⁵. También se conoce como tal a la transversal del emplazamiento de una batería artillera.



Líneas de Tiro ¹¹⁶.

Línea Capital ()**: Ver *Arista*.

Línea Primordial ()**: Ver *Cordón Primordial*.

Lisera ()**: Ver *Berma o arcén*.

Liza (*): Espacio imbricado entre el antemuro y los lienzos de un castillo.

Lombarda (*)**: Ver *Bombarda*.

Luneta (*-): Ver *Media Luna*.

Lupo (*): Ganchos prendidos de cadenas o estachas que tienen como finalidad neutralizar los arietes.

¹¹⁴ **Sobre Lienzos**: Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. Pg. 396.

¹¹⁵ Fernández de Espinosa (1559). **B.N. Ms. 7.470**.

¹¹⁶ **Dibujo de líneas de Tiro**: Ufano, Diego. *Tratado de artillería y uso de ella platicado por el Capitán Diego de Ufano en la Guerra de Flandes*. Casa Juan Mormarte, Bruselas 1613. Fig. 188.

-M-

Macho (*): Torre Maestra que destaca sobre todo el conjunto constructivo fortificado. Puede coincidir con la *Torre del Homenaje* o no. La Torre del Homenaje no ha de ser necesariamente la más elevada, si no la mejor adecuada para mantenerse como último reducto de resistencia.



Macho, Fuerte de Montjuïc (Barcelona 2006).

Machón ():** Pilar maestro hecho de fábrica, que sostiene las bóvedas como punto de apoyo primordial.



Machones de la inconclusa Capilla del Fuerte de San Felipe de Figueras (Gerona 2003).

Maestranza ():** Conjunto de talleres donde se construyen y recomponen los montajes para las piezas de artillería, así como los carros y útiles necesarios para su servicio.

Maestro (*-): Técnico de la ciencia artillera que basa sus conocimientos de química, matemáticas y metalurgia en la experiencia y el estudio (casi siempre autodidáctico).

Mampuesto (*): Piedra sin tallar que, con apresuramiento, se aglomera -incluso sin argamasa- para construir con urgencia una fortificación de necesidad inmediata, pero que la historia nos demuestra que acaba por constituirse en una provisionalidad permanente.

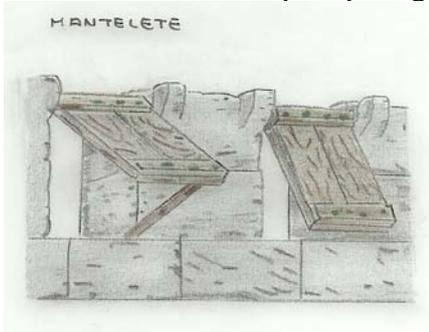


Mampostería del Karack de los Caballeros (Jordania 2005).

Manga (*): Estrecho pasadizo abovedado y aspillerado construido en el grosor del muro de un torreón para posibilitar el tiro a lo largo de su perímetro.

Manta ():** Ver *Piquete*.

Mantelete (*): Postigo batiente de madera (puede ir blindado o forrado de pieles frescas), que tapa el espacio que separa dos almenas de un adarve. Durante el ataque puede ser levantado para disparar desde él o abatido para protegerse tras el mismo.



Manteletes ¹¹⁷.

Marco-Soporte (*):** Ver *Alcuza* ¹¹⁸.

Martinete ():** Máquina destinada a clavar pilotes, principalmente en el mar y en los ríos, por medio de un mazo o batán que se levanta en alto para dejarlo caer sobre la cabeza de la estaca. Es un elemento esencial de la Ingeniería Militar para la manufactura de puentes de pontones.

Mascle (*):** Dícese de la recámara desmontable de una primitiva pieza artillera (*bombarda, falconete...*) ¹¹⁹.

Matacán (*): Amplia obra de antepecho, voladiza, fijada en los *lienzos* del perímetro principal de la fortificación para observar y batir *foso* y *glacis* con mayor facilidad desde su suelo aspillerado. Su finalidad de evitar espacios muertos es compartida con *ladroneras, buhardas* y *cadahlsos*.



Matacanes del Palacio del gran Maestre de la Ciudad de los Caballeros (Rodas 2002).

Mazmorra ():** Ver *Calabozo*.

Marés ():** Piedra arenisca, fácil de trabajar para el cantero, usada en fábricas poco expuestas al fuego enemigo.

Mecha (*)** (*Traina*): Cordon elaborado con elementos textiles y químicos combustibles que sirve como iniciador de una explosión controlada en una boca de fuego o bomba o granada. La velocidad de su combustión depende de sus aditamentos.

¹¹⁷ **Mantelete:** Dibujo de Teresa Andrés Baquedano, 2010.

¹¹⁸ **Marco-Soporte:** Ver esquema del autor de la voz Falconete. **Pg. 123** del presente Apéndice.

¹¹⁹ **Mascle:** Ibidem.

Mechinal ():** Rebajes practicados en los sillares de los muros de las fortificaciones, cuya finalidad era albergar los extremos de andamiajes o poleas que permitían el alzamiento de la sillería para ser emplazada en sus ubicaciones arquitectónicas.



Mechinal (murallas romanas de Zaragoza, 2010).

Media Luna (*-) (*Esperonte* o *luneta*): Obra defensiva avanzada del conjunto del cuerpo principal de la fortaleza que, con forma de semi-baluarte, está desgajada del cuerpo principal. Es un modelo arquitectónico avanzado de la época de las *Fortalezas de Transición* que parte de la *Barbacana* y se configura como inmediato antecedente del *revellín*¹²⁰.

Mejora ():** Obras de refuerzo y actualización de una posición defensiva.



Torre Artillera decimonónica añadida a las defensas del Fuerte de San Felipe del Ferrol. Galicia 2004.

Ménsula ():** Base de apoyo -decorada- de una *garita*¹²¹.

Merlón ():** Cada uno de los trozos de parapeto que hay entre *tronera* y *tronera*, o sea, entre las bocas de fuego. Evolución de la almena frente a la acción de las armas de fuego al constituirse más baja y más sólida; pueden estar dotados de *capa*.



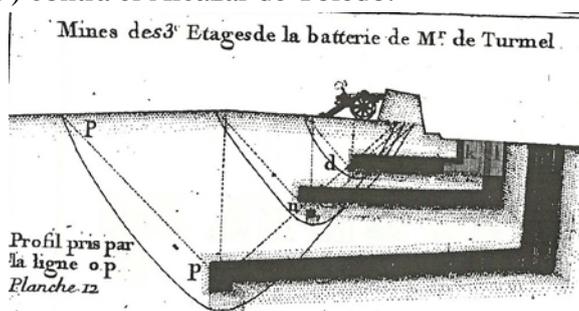
Merlones del Fuerte de S. Felipe (Ferrol , 2004).

¹²⁰ **Sobre la Media Luna:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 152-153.

¹²¹ **Ménsula:** Ver esquema del autor de la voz *Garita*. Pg. CXXIX de este Apéndice.

Metrala (*)**: Fracciones de metal que salen proyectadas de una boca de fuego o de una granada, batiendo con su impacto un ángulo del sector de frente.

Mina ()**: Solución poliorcética usada desde la antigüedad para expungar fortalezas. Consiste en la excavación de una galería subterránea desde las posiciones del asediante hasta alcanzar los cimientos de la muralla enemiga. Una vez allí, se ampliaba la excavación apuntalándola. La destrucción del entibado, provocada voluntariamente por el asediante - normalmente por una combustión controlada y coordinada con un asalto simultáneo al desplome de los muros-, implicaba el desplazamiento de los cimientos y el hundimiento de la muralla. Esta antigua técnica se generalizó durante la Edad Moderna empleando hornillos de pólvora. En historia contemporánea, fue muy aprovechada en la Guerra de Independencia Española (1808-1814), en la Guerra de Secesión Americana (1861-1865) y en la Guerra Civil Española (1936-1939) contra el Alcázar de Toledo.



122

Mira ()**: Garita más elevada del fuerte, utilizada como observatorio privilegiado.



Mira de S. Felipe (Ferrol 2004).

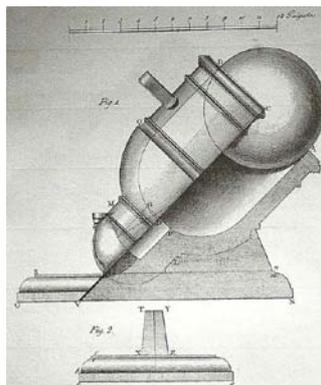
Modillón: Ver Ménsula.

Molino de Pólvora ()**: Pequeño molino hidráulico utilizado con su bataneo para la manufactura de pólvora Negra.

Molino de Pólvora, Villafeliche (Zaragoza 2009).

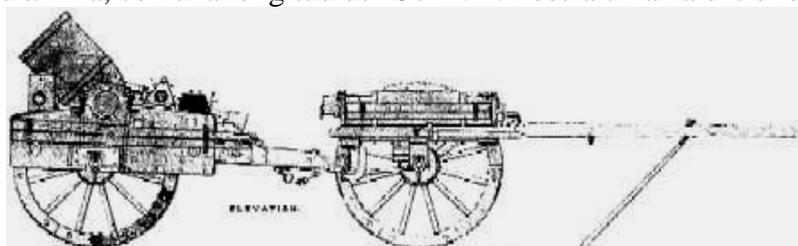
¹²² **Mina**: Vauban, Sébastien la Prestre de. Journal du camp de compiegne de 1739: Augmente des espreuves des mines faites en presence du Roi. París 1761. Edición de G. L. Le Rouge & Gritton, A. Lam 12.

Mortero (*)** (*Pedrero*): Pieza de artillería, de gran calibre y corta longitud, destinada a lanzar bombas y granadas. No es un arma de *tiro tenso sino de tiro curvo*.



Mortero en sección ¹²³.

Mortero Coehoorn (*)**: Mortero ligero inventado por *Menno van Coehorn* destinado al apoyo de la infantería en los asedios. Mucho más ligero que el resto de las piezas de su clase, tenía un calibre de 143 m.m., pesaba solo 74 Kg. Y disponía de un alcance de 1.000 mts. Su ánima, con una longitud de 457 m.m. Poseía un alza entre los 20° y los 70°.



Mortero Coehoorn (autor desconocido).

Mosquete (*)**: Pieza muy ligera de artillería antecedente de las armas portátiles datada en el Siglo XIV. Si iba dotado de asas se le llamaba *Mosquete de Orejas*.

Mota ()** (*Muela* o *Sajra*): Resalte elevado del terreno, próximo o no a una población, pero estratégicamente válido para la defensa o hermetización de un territorio. Sus cualidades lo definen como el *emplazamiento* idóneo de una fortificación. Podría considerarse como el antónimo de padastro.

Moyana (*)**: Pieza artillera de proa de una galera.

Muela ()**: *Ver Mota*.

Munatoria ()**: Ciencia de la fortificación que versa sobre las medidas arquitectónicas, necesarias en cada momento según la mutabilidad de las circunstancias, destinadas a convertir un emplazamiento físico, habitado o no, en una plaza capaz de resistir las embestidas de una fuerza militar dispuesta a ocuparla. Es antónimo de *poliorcética*.

Munición (*)**: Explosivos y proyectiles que alimentan una pieza artillera ¹²⁴.

Muñón (*)**: Pieza de la cureña de una boca de fuego que permite la modificación de su alza de tiro. Se trata de un tornillo roscado a imagen de un pequeño cabestrante ¹²⁵.

Muralla ()** (*Lienzo*, *Paño* o *Cortina*):

+ **Muralla de Fortificación**: *Lienzos* ¹²⁶ que unen las torres o baluartes de un reducto militar fortificado.

¹²³ **Mortero**: Diseños de Morla, Tomás. Tratado de Artillería para el uso de los Caballeros Cadetes. 1869. Art. II. Lam. 14.

¹²⁴ **Munición**: Ver imagen del autor de la voz Bomba y el contenido de la voz Pólvora.

¹²⁵ **Muñón**: Ver esquema del autor de la voz **Cañón**. Pg. 103 de este Apéndice.

¹²⁶ **Muralla de Fortificación**: Ver imagen de la voz Lienzo.

+**Muralla Urbana:** Lienzo perimetral que rodea una población habitada con la misión de protegerla de agresiones exteriores. Aparece jalonada de torres o baluartes y presenta varias puertas que la comunican con las principales vías en el exterior.



Muralla Romana (Zaragoza 2010).

+**Muralla Diafragma:** Lienzo que divide una fortaleza en dos o más sectores con la función de compartimentar la defensa



Diafragma, Fuerte de S. Carlos (Mallorca 2006).

+**Muralla Engrosada:** Aquella a la que se añade una nueva camisa para incrementar su resistencia, aliviar una patología constructiva o reparar un descoste.

+**Muralla en Zig-zag Flanqueante:** Aquella que se acomoda a los elementos geográficos reforzando un obstáculo natural.



Muralla en Zigzag de Nauplia (Grecia 2003).

Muro Aspillerado ():** Lienzo o espaldón de una fortificación en el que se han practicado aperturas destinadas a *aspilleras* o *fusileras*.



Muro Aspillerado. Fortaleza de San Felipe, Ferrol, 2004.

-N-

Nabo ():** Cilindro vertical imbricado en el centro de un armazón, en el que se apoyan las diversas piezas que la componen; como los peldaños de una escalera de caracol o los medios cuchillos de una armadura de chapitel. Su núcleo exento permite la instalación del pozo de suministros en los torreones de los castillos.

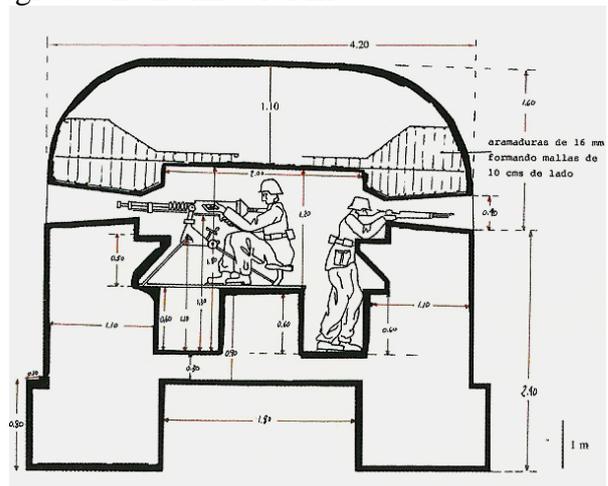
Nervio de la Guerra ():** Adagio renacentista que se refiere al dinero o capital líquido necesario para soportar una campaña militar: “*Armas y Dineros Buenas Manos Quieren*”¹²⁷.

Nido ():** Cualquier tipo de asentamiento o emplazamiento de armas fortificado.



Torre de San Pablo, Malta 1997.

Nido de Ametralladora (**):** Emplazamiento fortificado contemporáneo que, manufacturado en hormigón encofrado y armado, emplaza una o más armas automáticas medias o pesadas. Normalmente suele estar integrado en una línea fortificada.



Esquema de Nido de Ametralladora¹²⁸.

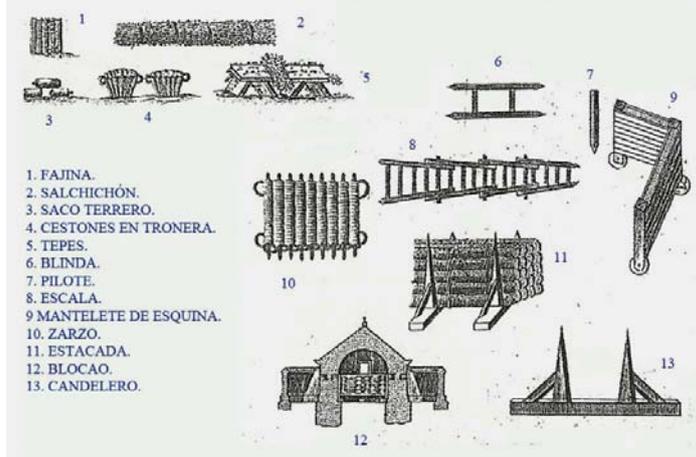
Nido de Urraca ():** Trincheras circular construida por el asediante para proteger el avance de sus *aproxhes* (ver ‘*Lengua de Sierpe*’).

¹²⁷ **Nervio de la Guerra:** Término especialmente usado por Bernardino de Mendoza en su *Tratado Teórico y Práctico de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pp. 52 y 68.

¹²⁸ **Nido de Ametralladora:** Plano original del Centro de Historia y Cultura Militar de la región Pirenaica (Barcelona). Arch. Fortificación del Pirineo –Aragón– Sector II-g.

-O-

Obstáculos de Campaña ():** Conjunto de ingenios improvisados que elaboran en campaña los Ingenieros Militares con medios de circunstancias. Su misión es, tanto entorpecer el avance enemigo, como proteger la propia infantería o baterías.



Repertorio de obstáculos de Campaña ¹²⁹.

Obús (*):** Pieza artillera de calibre medio o grande que dispara granadas o proyectiles explosivos.



Obús Ordóñez de bronce comprimido procedente de la Maestranza de Sevilla de 1900.
Fuerte de San Carlos, Mallorca 2007.

Obsidional ():** Ver línea de Contravalación.

Oído (*) (Chimenea o fogón):** Taladro practicado en la recámara o mascle de una boca de fuego. Por ella penetra la mecha que da inicio a la explosión del propelente que lanza el proyectil ¹³⁰.

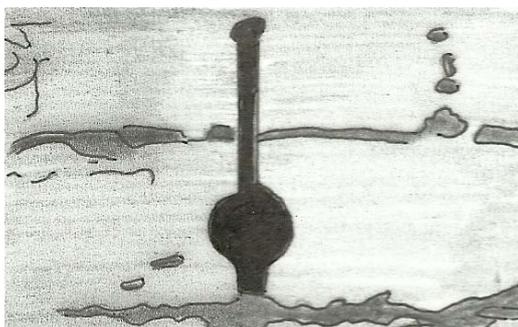


Esquema del autor sobre ilustración de Vicente Segrelles (1973).

¹²⁹ **Obstáculos de Campaña:** Lucuze, Op. Cit. Lámina VI [Comentado por el Autor].

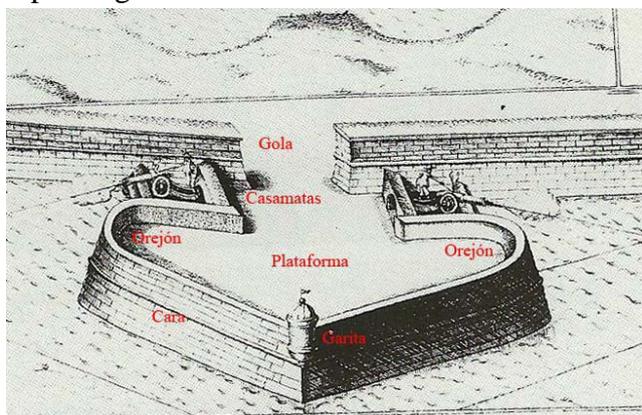
¹³⁰ **Chimenea u Oído:** Ver esquema del autor de la voz Falconete.

Orbe (*-): Taladro cilíndrico practicado en un lienzo de muralla destinado a tirar desde él con arma de fuego portátil con la finalidad de cubrir un punto muerto.



Dibujo Teresa Andrés 2010.

Orejón ():** Cuerpo que sale fuera del flanco de un *baluarte* cuyo frente se ha prolongado ¹³¹.

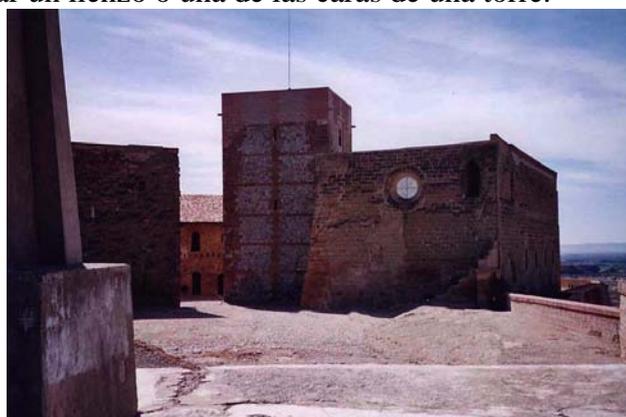


132



Orejón del Fuerte de Montjuïc (Barcelona 2006).

Opus Espicatum (*): Fábrica de sillería entrelazada en forma de ‘raspa de pez’, cuya misión es la de reforzar un lienzo o una de las caras de una torre.



Castillo de Monzón: La torre de Jaime I, residencia forzada del joven Monarca en 1214, es de planta trapezoidal (11x14 metros de lado). Ubicada en un eficazísimo punto defensivo tiene dos pisos y en el centro de su frente se ve el refuerzo en ‘*Opus Espicatum*’. Imagen del Dr. F. García González.

Órgano (*): Variedad de rastrillo en el que los travesaños verticales ascienden y descienden sin sistema de fijación vertical, pudiendo adoptar posiciones escalonadas.

En artillería: Artefacto que une dos o más bombas para ejecutar fuego simultáneo o sucesivo.

¹³¹ **Orejón:** Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pp. 208-209.

¹³² **Planta de Baluarte con Orejones:** Freitag, Adam. *Architectura Militaris*. Layden 1642. B. N. Fg. 48.

-P-

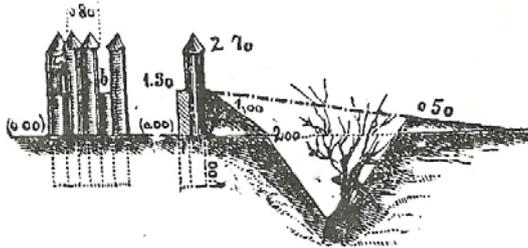
Padrastró ():** Elevación natural del terreno circundante a una fortificación desde el cual el asediante puede batir con eficacia artillera la posición asediada.



Padrastró visto desde los muros de Elvas (Portugal, 2008).

Palacio Amurallado (*): Ver *Castillo Palacio*.

Palanca ()** (*Palanquera*): Posición defensiva exterior constituida por un ligero amontonamiento de tierra guarnecido con estacas. Antecedente del alambre de espino del siglo XX. Especialmente usado en *Aproches* y *Contraaproches*.



Palanquera ¹³³.

Palanca de Orientación (*):** Herramienta artillera que sirve para orientar con comodidad la deriva de una boca de fuego ¹³⁴.

Palenque (*Palestra*): Protección estacada para una unidad defensora. Especialmente usado en *Aproches* y *Contraaproches*. Sinónimo de *Palanca* o *Estacada*.

También se llama así al recinto de liza entre Caballeros en la Caballería Medieval.

Palizada ():** Ver *Estacada*.

Panadería ():** Habitáculo de la Zona de Vida de una fortaleza donde se manufactura el pan para la guarnición y, en ocasiones, se almacena el grano y la muela la harina ¹³⁵.

Paño ():** Ver *Muralla*.

Paralela ():** Trincherá con parapeto que abre el sitiador paralelamente a los cuerpos de una plaza. Su misión es el acercamiento de los aproches a la posición sitiada, manteniendo a cubierto infantería y artillería ¹³⁶.

Paramento ():** Cualquiera de las dos caras de una pared de *fábrica*.

¹³³ **Esquema de Palanca:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 39.

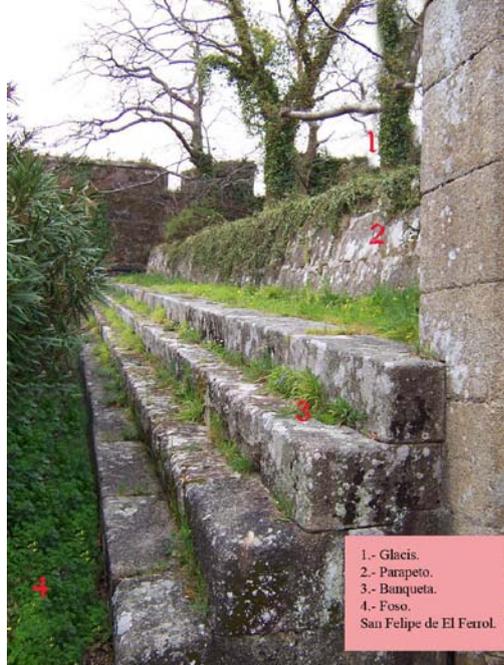
¹³⁴ **Palanca de Orientación:** Ver esquema del autor de la voz *Cañón*. Pag. 103 de presente Apéndice.

¹³⁵ **Sobre la Panadería** del Fuerte de San Fernando de Figueras: Díaz Capmany, Carlos. *El Castillo de San Fernando de Figueras*. Generalitat de Catalunya, Barcelona 2000. Pg. 48: “*La panadería...disponía de 7 hornos capaces para la confección de 12.000 raciones de pan diarias, y el piso superior estaba dedicado a granero...*”.

¹³⁶ **Paralela:** ver Esquema de Pedro de Lucuze de la voz *Aproche*. **Pg. 81 de este Apéndice.**

Parapeto ()** (*Pretil*): Murete de ladrillo, piedra o mampostería elevado al extremo del adarve cuya finalidad es -almenado o no- proteger la artillería o fusilería emplazada allí y cuya misión extrema es combatir directamente el asalto del asediante. Suele estar cubierto por la capa ¹³⁷.

También se llama así a cualquier emplazamiento defensivo elevado a la altura del pecho para proteger a la tropa defensora.



Esquema del autor de parapeto (Ferrol, 2004).

Parque de Artillería (*)**: Cuartel de Artillería pero no emplazado en un campamento, sino en el interior de una ciudad fortificada.

Pasadizo (*): Camino de comunicación, normalmente subterráneo, imbricado entre los muros y paramentos defensivos de una fortaleza. Unía distintas estancias que podían ser alcanzadas a su resguardo. En muchas ocasiones eran pasos ocultos o secretos.

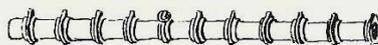
Pasadizo, Alcazaba de Mérida, 2008.

Pasamuros (*)**: Pieza ligera de artillería para emplazar en parapetos murados de poca entidad o en embarcaciones de escasa envergadura ¹³⁸.

¹³⁷ **Parapeto:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 129-130.

¹³⁸ Bernardino de Mendoza, Op. Cit. Pg. 79.

Pasavolante (*)**: Pieza ligera de artillería para emplazar en parapetos murados de poca entidad o en embarcaciones de escasa envergadura.



Pasavolante ¹³⁹.

Paseador ()**: Ver Adarve.

Pastel ()**: Pequeña unidad defensiva bien adaptada al terreno circundante que se mantiene, por cuestiones prácticas, al margen de la moda arquitectónica militar del momento.



Pastel, Martes (Pirineo Aragonés, 2007).

Patio de Armas ()**: Plaza o explanada principal donde forma la guarnición para cualquier ceremonia o régimen de orden.



Patio de Armas de S. Fernando (Figueras 2006).

Patín ()**: Escalera o rampa de obra que, adosada o exenta, permite el acceso a una puerta elevada.



Patín del Fuerte de St^a. Cruz (Coruña 2004).

¹³⁹ **Pasavolante**: Osset Moreno, Enrique. Op. Cit. Pg. 57.

Patronímico (*)**: Nombre propio otorgado a una pieza artillera como símbolo de identidad e individualidad. El grabado del mismo se ejecutaba en fundido o cincelado en la parte antero-superior de la *tomba*.



Patronímico: 'El Tigre' ¹⁴⁰.

Pazo (*-): Palacio fortificado emplazado en fundo rústico. Es el equivalente gallego a las Casas Torreadas aragonesas.

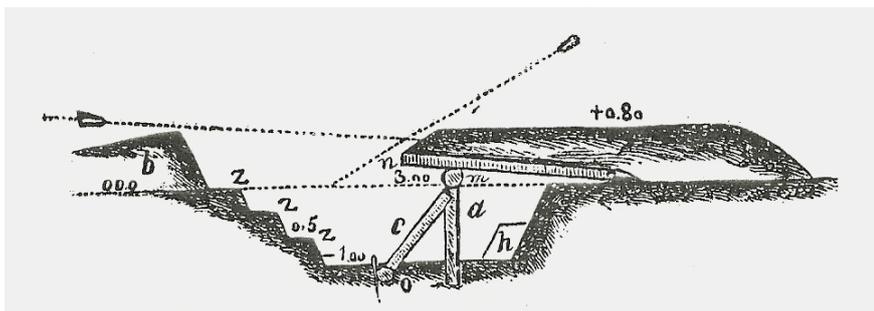


Pazo de Meirás en Sada (Coruña 2000).

Pedrero (*)**: Ver Mortero.

Pelota (*)**: Sinónimo de *bala* también se le llamaba **Pella**; al contrario de la creencia de que el dicho castellano 'tener pelotas' alude a los testículos del referido, no es así. En realidad el adagio se refiere a tener el carácter estruendoso de un cañón ¹⁴¹.

Pérgola ()**: Techumbre provisional de emplazamientos artilleros de campaña, trincheras o aproches.



Pérgola ¹⁴².

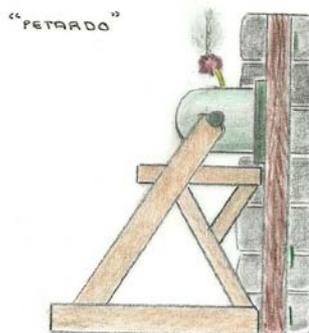
¹⁴⁰ **Patronímico** de una de las piezas de reproducción emplazadas en la antigua ubicación del Baluarte del Pilar de los Sitios de Zaragoza (1808-1809), en la Glorieta de Sásera, junto al monumento de Federico Amutio (Imagen de César Pérez de León, Zaragoza 2008).

¹⁴¹ **Pelota**: -Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pg. 127.

- Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 217.

¹⁴² **Croquis de Pérgola**: Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Figura 16, Pg. 18.

Petardo (*)**: Ingenio poliorcético destinado a derribar las puertas de una fortificación. Consistía en montar un mortero cargado al máximo sobre un bastidor de madera y apoyar su boca sobre el tablero ¹⁴³.



Petardo posicionado contra un portón.

Peine (*): Ver *Rastrillo*.

Pertrechos (*)**: Munición, herramientas y elementos necesarios para la acción de las piezas artilleras que se transportan con el tren de batir.

Petril ()**: Ver *Parapeto*.

Pilotillos ()**: Cada una de las piezas que conforman una estacada ¹⁴⁴.

Pieza (*)**: Ver *Cañón*.

Pieza Múltiple (*)** (*Órgano*): Artefacto artillero que une dos o más *tombas* con la finalidad de ejecutar fuego simultáneo. Fueron rarezas de la artillería de campaña de la Edad Moderna y su eficacia muy cuestionada ¹⁴⁵.



Recreación de una pieza múltiple.

Pieza Traidora ()**: Dado el trazado poligonal de una fortificación estrellada y de su vocación de fuego cruzado, esta denominación se refiere a las bocas de fuego capaces de disparar contra el enemigo atacante en sus flancos o retaguardia. Generalmente lo eran las *culebrinas* o *falconetes* de las *casamatas* y los *cañones* de los *flancos*.

Pieza Traidora, Castillo de san Antón (Coruña, 2004).

¹⁴³ **Petardo**: Bernardino de Mendoza, Op. Cit. Pg. 125. **Dibujo de Teresa Andrés Baquedano**.

¹⁴⁴ **Pilotillos**: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pp. 254.

¹⁴⁵ **Órgano**: Medina Ávila, Carlos J. "La Artillería en la época de los Reyes Católicos". En *Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el Reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pg. 119.

Piquete ()** (*Manta*): Defensa accesoria destinada a dificultar el asalto enemigo consistente en un rollizo de madera al que se la ha sacado punta. Se disponen en campos con numerosas unidades, preferentemente en *arremetaderos* ¹⁴⁶.

Pilar Almohadilla ()**: Cada uno de los dinteles maestros de una *caponera* que enmarcan la puerta y sostienen la cornisa ¹⁴⁷.

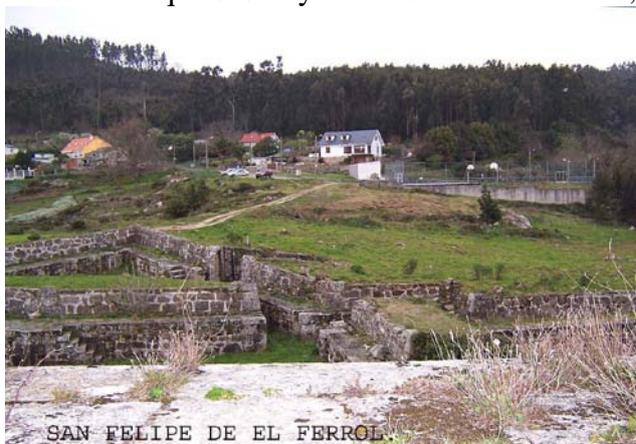
Plataforma ()**: Obra interior levantada sobre el terraplén o en el *adarve* de la *cortina*. Su función es alojar piezas artilleras ¹⁴⁸.



CASTILLO DE LA MOTA DE SAN SEBASTIÁN.

Plataforma de la Mota (San Sebastián, 1998).

Plaza de Armas ()**: Obstáculos atrincherados en el exterior del cuerpo principal de la fortaleza que sustituyen con su menor entidad, a *revellines* y *hornabeques* ¹⁴⁹.



SAN FELIPE DE EL FERROL.

Defensas de Tierra del Fuerte de S. Felipe (Ferrol 2004).

Pletina (*)**: Pieza metálica de forma rectangular y de espesor reducido. Es usada en artillería para ajustes de precisión y amortiguación de movimientos.

Poliorcética ()**: Voz de raíz griega que define a la Ciencia de la Ingeniería Militar cuyo objetivo es expugnar fortificaciones. Es antónimo de *Munatoria*.

Pollada (*)**: Mueble-Herramienta artillera de madera, en el que reunir granadas que han de ser lanzadas por un mortero.

¹⁴⁶ **Piquete**: Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 34.

¹⁴⁷ **Pilar Almohadilla**: Ver **esquema del autor de la voz Caponera**. Pg. 105.

¹⁴⁸ **Plataforma**: Escalante, Bernardino de, *Diálogos del arte militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002. Pg. 209.

¹⁴⁹ **Plaza de Armas**: Ver plano sección de las defensas de una fortaleza del Presente Apéndice, Pg. LXIX.

Pólvora (*)**: La Pólvora es una mezcla química en forma de polvo compuesta por una combinación de un 75% de nitrato potásico, un 15% de carbón vegetal y un 10% de azufre. Es conocida en Europa desde el siglo XIII, citada en los escritos del inglés *Roger Bacon* y del Veneciano *Marco Polo*¹⁵⁰. Estas referencias nos impulsan a creer que la pólvora se introdujo en Europa, procedente del Oriente Próximo, a través del contacto árabe hostil. También es plausible la teoría de que a principios del siglo XIV, Berthold Schwarz¹⁵¹ (*Bertoldo 'el Negro'*), monástico alemán, fuera el primero en utilizar la pólvora para propulsar un proyectil.

La pólvora se fabricaba en Inglaterra en 1334 y, en 1340, Alemania ya contaba con instalaciones para su producción en masa. En la segunda mitad del siglo XVI, la fabricación de pólvora en la mayoría de los países era un monopolio de la Corona, que reglamentó su uso a comienzos del siglo XVII¹⁵².

Polvorín ()** (*Santa Bárbara*): Lugar o edificio dispuesto para guardar la pólvora y otros explosivos y municiones. En caso de Fuertes de pequeña envergadura puede estar separado de la unidad defensiva -especialmente en fortalezas costeras o isleñas-.

También se llama así a la pólvora muy menuda que sirve, depositada en la cazoleta, para cebar las armas de fuego de chispa (sílex pirómano).



Polvorín del Fuerte de Puerto Cruz en St^a. Cruz de Tenerife (Canarias 2005).

Pomerio ()**: Franja de terreno expedita a los pies de la cara interna de los lienzos de una ciudad amurallada. Está dedicada a la circulación y misiones de defensa de la misma.

¹⁵⁰ Sobre la **pólvora** en el Siglo XIII ver:

-**Bacon, Roger**, *The Experimental Science*. Kessinger Publishing, London U.K. 1990.

-**Polo, Marco**, *Libro de las Cosas Maravillosas*. Versión de Rodrigo Fernández de Santaella de 1518 (Sevilla) -se incorporan los comentarios de la edición de Logroño de 1529-. Facsímil de ABC, Barcelona 2004, Pp. 108-109, Cap. LXXIIIJ.

¹⁵¹ **Berthold Schwarz**: Natural de Friburgo, **Konstantin Anklitzen**, adoptó su célebre nombre al ingresar en la Orden Franciscana. Se le atribuye el descubrimiento de la pólvora entre 1313 y 1353, aunque esta afirmación es muy discutida por la historiografía. Sobre el tema ver Montañá Jou, Daniel. *600 Años de Artillería*. Seix barral, Barcelona 1942. Pp. 7-65.

¹⁵² **Sobre la pólvora y su manufactura:**

-Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid 2004 Pp. 144-149.

- Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991. pp. 253-258, Cap. XVI.

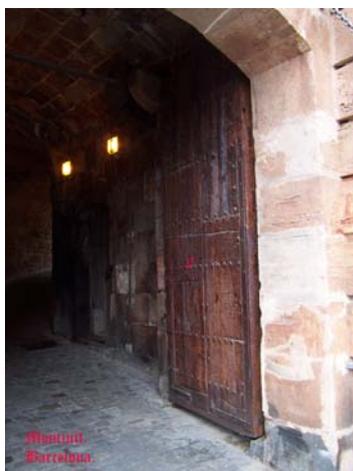
-Díaz Capmany, Carlos. *La fortificación abaluartada -una arquitectura militar y política-*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pg. 100.

-Montañá Jou, Daniel. *600 Años de Artillería*. Seix barral, Barcelona 1942. Pg. 7.

Portada ():** Ver Caponera.

Portaza ():** Ver Puerta.

Portillo ():** Pequeña puerta, imbricada en una de mayor envergadura, que permite salir o entrar en la fortaleza de uno en uno, sin necesidad de abrir la puerta grande.



Portillo, Fuerte de Montjuic (Barcelona 2006).

Poterna ()** (*Puerta Falsa o Surtida*): Puerta menor que cualquiera de las principales, y mayor que un *Portillo*, que da al *foso* o al extremo de una *rampa*. Permite al defensor el acceso o salida del fuerte lo más oculto posible del enemigo.

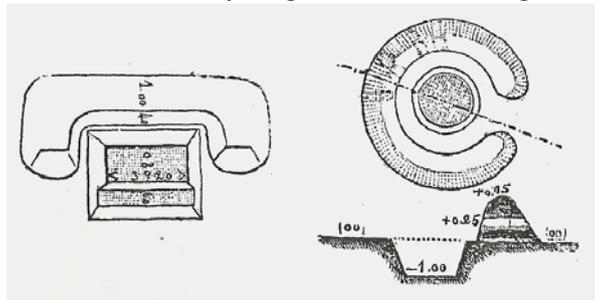


Poterna, Rethimo, Creta 2001.

Pozo ():** Ver Aguada, Aljibe, Cisterna o Alberca Castral.

Pozo de Suministros (*): Ascensorcillo de poleas imbricado en el *nabo* de una escalera de caracol que permite llevar hasta el adarve de un torreón suministros con rapidez.

Pozo de Tirador ():** “Los pozos de tirador son unas pequeñas trincheras en las que se coloca un puesto de dos a ocho hombres”¹⁵³. Su funcionalidad es la de cubrir el avance de los aproches y son muy similares a los nidos de urraca. Sin embargo, su aparición es posterior a los mismos y se generalizó en el siglo XIX.



Diseño reglamentario de Pozo de Tirador.

¹⁵³ **Pozo de Tirador:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 54 y figuras 80 y 81.

Presidio ()**¹⁵⁴: Acuartelamiento destinado al alojamiento de la guarnición que sirve en la fortaleza. La voz, no tiene relación alguna con medida cautelar o penitencial de Justicia Militar. Es **sinónimo de la voz Cuartel**.

Prevenición (**)**: Designación contemporánea de un calabozo cuartelario.

Propelente (*)**: Explosivo que proyecta el proyectil desde la recámara hasta su objetivo. En la época a que nos referimos el propelente universal era la *pólvora negra* ¹⁵⁵.

Propugnáculo ()**: Término genérico referido a fortaleza o lugar murado usado para defenderse del enemigo.

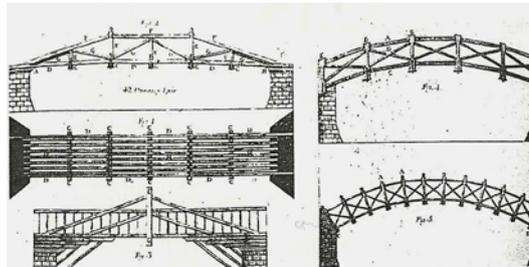
Proyectil (*)**: Objeto sólido y contundente que se arroja desde la boca de fuego para causar al enemigo daños materiales o humanos. Se clasifica en bolaños, balas, bodoque, granadas, bombas... según su finalidad.

Puente ()**: Vía de acceso a una fortificación o a una parte de la misma ¹⁵⁶. Pueden clasificarse en:

Puente Corredizo: Cumple las mismas funciones que el *levadizo* solo que no se eleva con poleas sino que se desplaza con rodajes o rodillos

Puente de Circunstancias (o de Campaña): Puente construido sobre la marcha por los Ingenieros Militares y con materiales de circunstancias y que permite vadear una corriente a un Ejército en Campaña.

Puentes de Campaña ¹⁵⁷.



¹⁵⁴ Al respecto de la voz **presidio**, resulta aclaradora la erudita explicación de Alicia Cámara Muñoz:

“Las connotaciones actuales que tiene la palabra ‘presidio’ hacen que sea buena quizá una aclaración sobre su uso en el XVI: La utilización del verbo ‘presidiar’ en lugar de ‘fortificar’ lo encontramos no sólo en *Juan Bautista Antonelli*, a quien pertenecen las palabras anteriores, sino también en la *Relación de España* que daba el embajador veneciano *Leonardo Donato*, en 1573, cuando hablaba de que la costa española de Levante ‘se vería obligada a presidiarse’ ante una posible amenaza desde Berbería. La diferencia entre las palabras fortaleza y presidio está clara, una se refiere a la arquitectura militar y la otra a la guarnición que hay en ella, aunque por extensión se llame presidio a veces a toda fortaleza con una guarnición de soldados. Tanto *Nebrija* en su *Diccionario latino español* de 1492 (‘Preses, idis. alcaide o capitán de guarnición. Presidium-ii. por aquella guarnición’), como Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de 1611 (‘comúnmente llamamos presidio al castillo o fuerza donde ay gente de guarnición’) dejan claro el por qué del uso de este término para algunas fortificaciones fronterizas, aunque es frecuente que la palabra se emplee con propiedad, para referirse sólo a la guarnición”. Cámara Muñoz, Alicia, “La fortificación de la monarquía de Felipe II”. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte, T. 2, 1989, Pág. 75.

Justo Lipsio también asimila los términos fortaleza y presidio en el Capítulo V del Libro V del *Politicorum* (Edición en castellano de ED. Tecnos, Madrid 1997).

¹⁵⁵ **Propelente**: Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 79: “...la pólvora ordinaria, de salitre, azufre y carbón en proporción ordinaria de 12 y ½ de azufre, 75 de salitre y 12 y ½ de carbón; el algodón en pólvora comprimido de ácido azótico y ácido sulfúrico...y la dinamita que se forma con nitroglicerina absorbida en cantidades que varían...”.

Cordita: Explosivo creación del químico suizo *Christian Friedrich Schöbein* (1845), es la combinación de ácido nítrico, sulfúrico y celulosa: La nitrocelulosa dio origen a la pólvora sin humo, poderoso propulsor de los proyectiles de artillería conocido como ‘*algodón pólvora*’. Debido a que la mezcla podía prensarse en largos cordones, se denominó ‘*cordita*’.

¹⁵⁶ **Sobre el Puente**: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pp. 137-141.

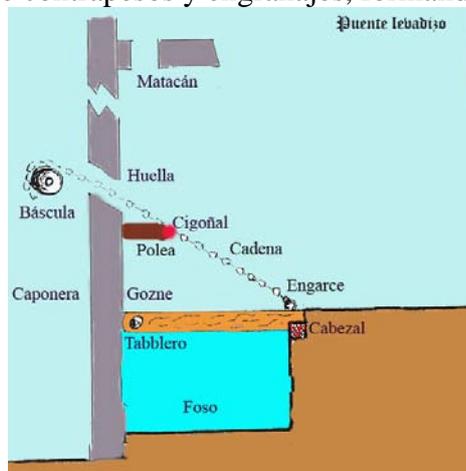
¹⁵⁷ Diversos diseños de **puentes de circunstancias** del *Tratado de Fortificación* de Juan Muller. Lámina 1-A, añadida a la edición española de 1769 por su traductor *Miguel Sánchez Taramas*.

Puente Durmiente (o fijo): Puente de fábrica que da acceso a la fortaleza superando el foso. Normalmente, aunque no necesariamente, conecta con un levadizo.



Puente fijo del Forte de Puertocruz (Tenerife 2005).

Puente Levadizo (basculante o retráctil): Puente de madera tendido sobre el foso y elevable a voluntad para permitir o imposibilitar el acceso al recinto fortificado. Su piso estaba formado por un *tablero* de duelas ensambladas, muy sólido, para soportar el peso de hombres, bestias, carruajes y *piezas artilleras*. Sus apoyos eran de un lado el extremo del foso y, del otro, el estribo de la puerta. Giraba, elevándose, gracias a unos goznes y se elevaba recogido por gruesas cadenas fijadas en el extremo del *tablero*, que se apoyaba en el límite del foso (*Cabezal*). Estas cadenas rodaban en poleas existentes en el extremo de los *cigoñales* (maderos prolongados desde la pared de la *caponera*) que asomaban por ranuras practicadas en el muro (*Huellas*) y eran activadas a mano por una máquina interior (*Báscula*) integrada de contrapesos y engranajes, formando cabrestante.



Esquema del autor de puente levadizo.

Puente Mixto: Puente de acceso a una fortificación que combina un sector fijo con otro Mobil.



Puente Mixto, Forte de Montjuïc (Barcelona, 2006).

Puente Pontonero: Puente flotante apoyado en pontones que permite el paso de un ejército donde no hay vado permanente. En Flandes, los Tercios Españoles los usaron a menudo en sus asedios ¹⁵⁸.

Puente Protegido: Viaducto estable que permite atravesar una corriente fluvial o barrancada y aparece complementado con elementos munatorios.



Puente de la Puerta de Palmas (Badajoz, 2009).

Puerta ()** (*Portaza*): Acceso protegido a una ciudad amurallada. Normalmente eran varias y orientadas a los distintos puntos cardinales que comunicaban la plaza con otras.

Puerta de Tierra (Cádiz, 2007).

Puerta Falsa ():** Arabismo (*Bab al Gard*), sinónimo de *Poterna* o *Surtida* ¹⁵⁹.

Puerco-Espín ():** Rollizo de madera erizado de estacas que se apoya en bastidores. Se utilizaba para impedir el acceso al enemigo por vados y desfiladas.

Puerto Fortificado ():** Conjunto munatorio destinado a proteger los accesos a una dársena o fondeadero.



Fortificaciones de La Valletta, desde el 'Memorial de los Caballeros' (Malta, 1997).

¹⁵⁸ **Puente de Pontones:** -Mendoza, Bernardino de, Op. Cit. Pg. 79, 86 y 216.

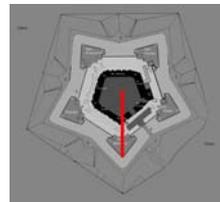
-Rojas, Cristóbal de, Op. Cit. Pg. 93 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 32 v.**
- Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. R. O. de 8 de XI de 1882. Pp. 73-79.

¹⁵⁹ **Puerta Falsa:** Luis de Mora-Figueroa, Op. Cit. Pg. 171.

Punzón de Oído (*)** (*Esplica*): Herramienta artillera destinada a desatascar el oído o chimenea de un cañón ¹⁶⁰.

-R-

Radio Mayor ()**: Distancia lineal entre el centro de la fortaleza y el ángulo capital del baluarte, siempre en fuertes de planta regular.



Radio Mayor del Fuerte de S. Pedro de Jaca, esquema del autor.

Rampa ()**: Plano inclinado, amplio y desahogado que da acceso desde el *patio de armas* hasta el *adarve o baluartes* de una fortaleza poligonal.



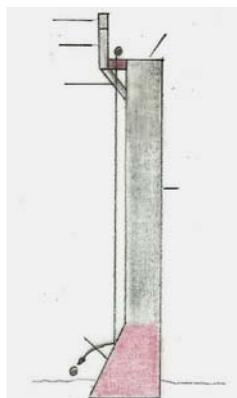
Diversas perspectivas de una Rampa, Fuerte de San Carlos (Mallorca 2007).

Ravera (*)**: Mango que remata la tomba de un falconete y facilita su orientación ¹⁶¹.

Rastrillo (*) (*Sarracina, Órgano o Peine*): Pesada reja abatible que cierra el acceso principal de un castillo. Es elevado y descendido por un mecanismo integrado por un cabestrante. Suele ser complementario de un portón y, o, un puente levadizo ¹⁶².

Rebotar ()**: Rechazar una salida de los asediados.

Rebotadero (*): Pieza del interior de un castillo ‘*a la Antigua*’, de entidad inferior al talud, que permite proyectar de rebote al enemigo objetos agresivos lanzados desde el matabacán, ladronera u otra obra voladiza.



Esquema de Teresa Andrés (2010).

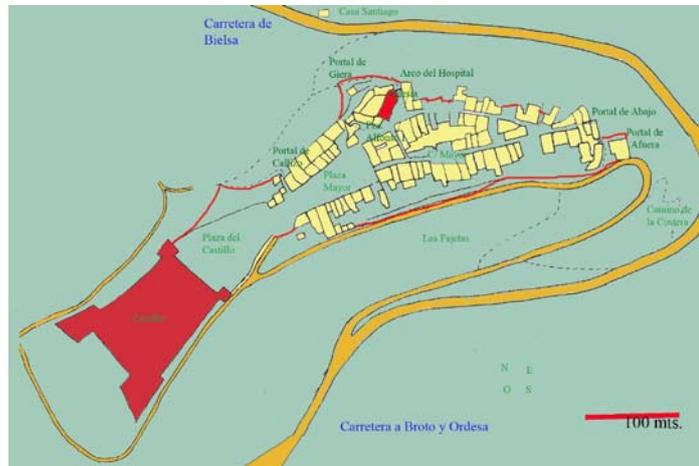
¹⁶⁰ **Punzón de oído**: Ver esquema del autor de la voz Cañón. **Pg. 107 de este Apéndice.**

¹⁶¹ **Ravera**: Ver esquema del autor de la voz Falconete. **Pg. 123. de este Apéndice.**

¹⁶² **Rastrillo**: Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra*. C. I. L., Bilbao 1984. Pg. 259.

Recámara (*)** (*mascle*): Alojamiento del interior de la boca artillera donde se deposita el *explosivo* y el *proyectil*. Por un pequeño conducto que lo comunica con el exterior, llamado *chimenea*, se inserta la *mecha* que sirve para iniciar la explosión ¹⁶³.

Recinto ()**: Espacio circunscrito entre los límites de una línea defensiva continua.



Recinto amurallado de Ainsa (Pirineo Aragonés) que se una con su ciudadela (Plano del autor).

Rediente Deflector (*-): Canecillo en cuña que se interpone en la visual directa de la línea de tiro de dos aspilleras de flanqueo enfrentadas ¹⁶⁴.



Rediente deflector, Carcasona (Occitania, 1998).

Reducto ()**: Cualquier elemento fortificado aislado cerrado y reducido ¹⁶⁵.



Reducto de Golden Bay (Malta 1997).

¹⁶³ **Recámara:** Ver esquema del autor de la voz Chimenea. Pg. CXLIV.

¹⁶⁴ **Rediente Deflector:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 21.

¹⁶⁵ **Reducto:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pp. 23-30.

Refosete ():** Ver Cuneta.

Rejería (*-): Estructura de hierro que protege los lucernarios de una casa palacio, muy propia del renacimiento aragonés (No incluye rastrillos, ni verjas ni cancelas.).

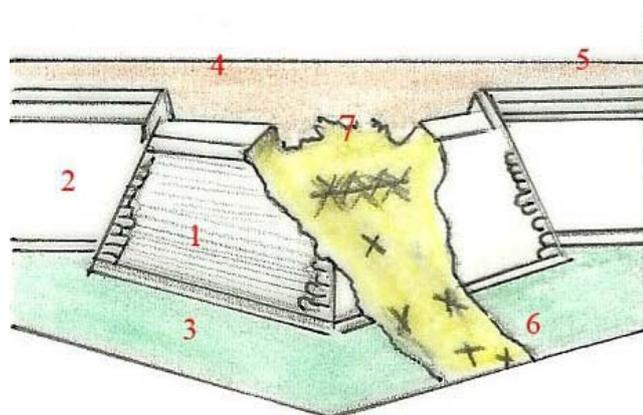
Cáceres, 2007.

Reloj de Sol ():** Instrumento de medición del tiempo muy utilizado en las fortalezas de la edad Moderna para controlar guardias y servicios.

Respiradero ():** Linterna que permite la renovación del aire en las bóvedas subterráneas fortificadas de una estructura defensiva.

Respiradero, Fuerte de S. Carlos (Mallorca 2006).

Retirara ():** Línea defensiva de circunstancias improvisada por los defensores de una fortaleza para cubrir una *brecha* abierta por la artillería o las minas enemigas.



166

Esquema: 1. Cara de Baluarte. 2. Lienzo. 3. Foso. 4. Plataforma. 5. Adarve. 6. Brecha. 7. RETIRARA.

Retorno ():** Sector de aporche en zig-zar, de proyección hacia el interior.

¹⁶⁶ **Retirara:** Esquema referenciado de Teresa Andrés Baquedano, 2010.

Retrocarga (*)**: Cañones que se cargan por la recámara y no por su boca. Las primeras piezas de estas características fueron las *bombardas*. Sin embargo, la mejora de la metalurgia impuso posteriormente las piezas de *avancarga* de bronce. Las actuales piezas de acero de alta resistencia permitieron, desde finales del *siglo XIX*, adoptar este tipo de alimentación, sin riesgos para cañón ni artilleros y multiplicando la cadencia de tiro.



Gran cañón de 100 Tm. de Nelson Anchorage (Gibraltar 1999).

Revellín ()** (*Rebellín o Luneta*): Obra exterior, fortificada sólo desde el frente externo, que cubre la *cortina o lienzo* de un frente de muralla y la defiende del ataque de la artillería. (Antecedentes: *Media Luna o Esperonte*)¹⁶⁷.

Rebellín de las murallas de Elvas (Portugal 2008).

Revellinejo ()**: *Revellín* pequeño que forma parte de un *hornabeque*.



Revellinejo de Hornabeque del Fuerte de S. Fernando (Figueras)¹⁶⁸.

Revestimiento ()**: “*Se da este nombre a los medios que se emplean para sostener las tierras en fuerte pendiente*”¹⁶⁹. Término de Ingeniería Militar de Campaña.

Ripio (*): Piedra de pequeño tamaño que sirve para asentar los *mampuestos*.



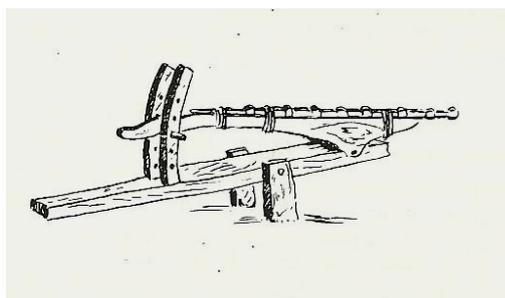
Ripios, Murallas de Badajoz (2008).

¹⁶⁷ **Sobre el Revellín**: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pp. 148-152.

¹⁶⁸ **Revellinejo**: Esquema elaborado por el autor sobre fotografía aérea de la fortaleza extractada de: Alfaro Gil, J. M. & Fuente, Op. Cit.

¹⁶⁹ **Revestimiento**: Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. R. O. de 8 de XI de 1882. Pg. 32.

Rivadoquín (*)** (*Ribadoquín*): Pieza ligera de artillería para ser emplazada en parapetos murados de poca entidad o en embarcaciones de escasa envergadura ¹⁷⁰.



Ribadoquín con Escalamira (Imagen de Osset Moreno E. 1971).

Roca (*): Sinónimo de Castillo, derivado del latín *Rocae Castrorum*.

-S-

Sacabuches (*)**: Pieza ligera de artillería, destinada a ser emplazada en parapetos murados de poca entidad o en embarcaciones de escasa envergadura ¹⁷¹.



Sacabuches, Fuerte de Montjuit (Barcelona 2007).

Saco Terrero ()**: Elemento de fortificación de campaña consistente en un saco de tejido diverso relleno de arena o tierra para reforzar el parapeto ¹⁷².

Sacre (*)**: Pieza artillera de un cuarto de culebrina; estaba dotada de un peso de 20 quintales y disparaba proyectiles de entre 4 y 6 libras.

Saetera (*): Ver *Ballester*.

Sajra ()**: Ver *Mota*.

Salchichón ()**: Modelo de *fajina* de igual o menor diámetro, pero sensiblemente más alta que la común.

Salida ()**: Ataque que, por sorpresa, realizan los asediados con la finalidad de destruir medios de acercamiento (*aproches*) o de causar bajas entre los asediados, buscando su máximo desgaste ¹⁷³. Es antónimo de *Rebotar*.

Santa Bárbara ()**: Ver *Polvorín*.

Sarracina ()**: Ver *Rastrillo*.

Sectorización ()**: Ver *Compartimentación*.

¹⁷⁰ **Ribadoquín**: -Bernardino de Mendoza, Op. Cit. Pg. 79.

-Alonso de Palencia, Crónica de Enrique IV, Guerra de Granada VII.

-Zurita, Jerónimo. Anales de la Corona de Aragón, XX, LXXI, 30.

¹⁷¹ **Sacabuches**: Bernardino de Mendoza, Op. Cit. Pg. 79.

¹⁷² **Saco Terrero**:

-Bernardino de Mendoza, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pg. 79.

- Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 33.

¹⁷³ **Sobre Salidas**: Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 289-292.

Sepulcro ():** Enterramiento conmemorativo ceremonial imbricado en una fortificación. Normalmente solían estar emplazados en las capillas de los fuertes.

Sepulcro de D. Juan de Velasco de la Capilla de San Pedro de la Ciudadela de Jaca (Pirineo Aragonés, 2009).

Serpentín (*)** (*Garabato o Ejal*): Instrumento en forma atornillada que, al uso de un saca-corchos, es utilizado en artillería para extraer proyectiles atascados en el interior del ánima de una boca de fuego ¹⁷⁴.

También se llama así a la pieza articulada de un arcabuz que aplica al oído la mecha de ignición accionada por el perrillo.

Servidor (*)**: Artillero profesional asignado al manejo de una boca de fuego.

Sillar ():** Piedra tallada por un cantero en forma de paralelepípedo regular con la que se edifica el fuerte por peso de apoyo o fijados con argamasa.

Solapar ():** Es la acción de rodear la primitiva muralla medieval por un cinturón abaluartado. Estas soluciones se daban cuando no era posible usar los elementos munitorios preexistentes en una mejora de fortaleza en transición.



Murallas de Mallorca, lienzos medievales solapados (Palma 2007).

Surtida ():** *Ver Poterna.*

-T-

Tablacho Tapiador (*): Dispositivo ortopédico destinado al bloqueo eventual o permanente de una puerta. Consiste en encastrar recios tablones entre las jambas creando una cámara entre estos y la puerta y rellenando de escombros el interior.

¹⁷⁴ **Serpentín:** Ver dibujo de conjunto de Herramientas Artilleras de la voz Botafuego de Teresa Andrés Baquedano, 2010. **Pg. XCV de este Apéndice.**

Tablero (*): Base de madera de fuertes listones ensamblados de un *Puente Levadizo*.

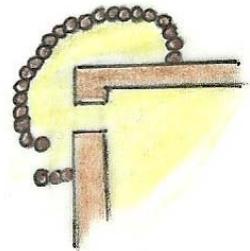
Tala ():** Obra munatoria consistente en el corte y derribo del arbolado para despejar campos de tiro o aclarar los glacis. En fortificación de campaña, los árboles caídos pueden ser utilizados como obstáculo para el avance enemigo ¹⁷⁵.

Talud ():** Inclinación del paramento de un muro o de un terreno. *Ver Escarpa*.

Taladro Bellifortis (*): Gran ariete apoyado en soportes desplazables con sistema de balancín destinado a perforar los lienzos de un castillo asediado ¹⁷⁶.

Tambor ():** Fortificación provisional de la esquina de un edificio aislado con salida acodada que permite accesibilidad y la ejecución de contra-ataques ¹⁷⁷.

TAMBOR



Dibujado de Teresa Andrés, 2010.

Tapón de Caña (*):** Tapón de madera forrada de fieltro o lienzo y desmontable que se fija en la boca de la *tomba*. Su finalidad es proteger el *ánima* de todo deterioro durante su transporte o almacenamiento.

Tenallón ():** *Ver Falsabraga*.

Tenazas ()** (*contraguardia*): Obra exterior de uno o dos ángulos que cubre la *cortina* o los *flancos* de un *baluarte* ¹⁷⁸.



Tenazas de un baluarte del Fuerte de San Fernando ¹⁷⁹.

Tenazón ():** Tenaza de un rediente.

¹⁷⁵ **Tala:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 60. Fig. 93.

¹⁷⁶ **Taladro Bellifortis:**

-Einede de Heinricke von Veldeke. **Ms. Germ. Fol. 46 v.** Staatsbibliothek de Berlín.

-Taccola, Mariano. De Machinis. Cod. Lat. **Mon.28/800. Fol. 21 v.** Staatsbibliothek de Berlín.

¹⁷⁷ **Tambor:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 65.

¹⁷⁸ **Tenazas:** -Rojas, Cristóbal de, Op. Cit. Pg. 132 y Rojas (1607), **B. N. Ms. 9.286, fol. 81 r.**

- Escalante, Bernardino de, Op. Cit. Pg. 210.

-Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pg. 25, 153 y 154.

¹⁷⁹ **Tenazas:** Esquema elaborado por el autor sobre fotografía aérea de la fortaleza extractada de: Alfaro Gil, J. M. & Fuente, Pablo de la, *La Real Plaza de guerra de san Fernando de Figueres*, Asociación los forteses catalanes, Gerona 2004).

Tepe ():** Pedazo de tierra cubierto de césped con las raíces muy trabadas que, cortado generalmente en forma prismática, sirve para hacer parapetos en campaña.

Terraplén ():** Plataforma alargada detrás del parapeto que, hecha de tierra prensada, configura un espacio protegido de combate ¹⁸⁰.

Terraplén, Ciudadela de Jaca (Huesca 2005).

Tiro de Sumersión (*):** También denominado *Tiro Oblicuo*, es el fuego artillero de trayectoria elipsoidal dirigido contra su objetivo por la ciencia de la *trigonometría*.

Tiro Tenso (*):** Disparos artilleros de puntería directa en alza y mira dirigidos contra un objetivo visible.

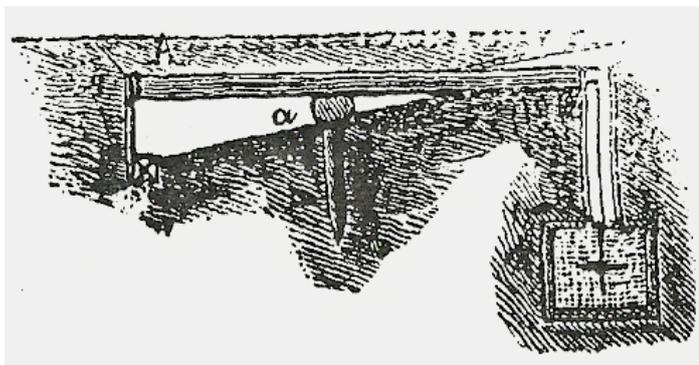
Toleno ():** Ver *Aljibe*.

Tomba (*):** Ver *Caña*.

Tormentaria (*):** Nombre dado en los orígenes de la artillería a los primeros trenes de batir.

Tornillo Perpetuo ():** Instrumento de torsión que combina un gran torno atornillado con cabestrantes para desencajar las vigas que sostienen elementos fortificados ¹⁸¹.

Torpedo (*):** “Un torpedo es una cantidad de pólvora que, encerrada en una caja y enterrada a alguna profundidad, produce el efecto de las fogatas o la voladura de parte del terreno”. ¹⁸² Sería el homónimo del concepto contemporáneo de mina anti-personal.



Esquema reglamentario de torpedo.

¹⁸⁰ **Terraplén:** Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001, Pp. 126-128.

¹⁸¹ **Tornillo Perpetuo:** Ver Bernardino de Mendoza, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pg. 101.

¹⁸² **Torpedo:** Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882. Pg. 81. Fig. 123.

Torre (*): Elemento constructivo, parte de un castillo o individualizado, que se configura como una sólida construcción elevada de planta cuadrada, circular o poligonal. Suele estar aspillera y coronada por una plataforma almenada, en ocasiones dotada de matacán. En Aragón también es sinónimo de *Torrón* o Casa Fuerte ¹⁸³. Sus **Principales Modalidades** son:

Torre Albarrana (*): Torre de origen árabe que se alza frente a la muralla de una ciudad fortificada. Comunica con los adarves de los lienzos mediante un débil puente fácilmente destruible por los defensores. Sirve como atalaya avanzada de defensa que adelanta el tiro de los asediados y cubre posibles puntos muertos.



Torre Albarrana, Alcazaba de Badajoz, 2008.

Torre Caballera ():** Torreoncillo que se emplaza en el terrado de una torre mayor destacando sobre ella.



Torre Caballera sobre Torre cuadrangular de la Almudaina (Mallorca 2007).

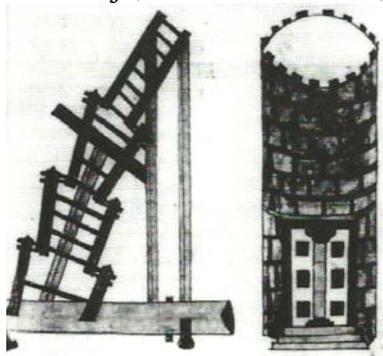
Torre Almenara (*): Atalaya emplazada en una mota estratégicamente situada, que le permite vigilar una gran extensión de terreno y emitir señales de comunicación o alarma.



Almenara de Benalmádena (Málaga 1999).

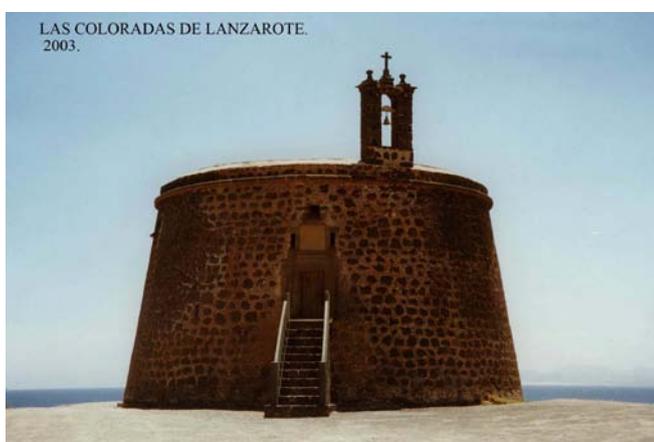
¹⁸³ Sobre el término **Torre Fuerte** o Casa Torreada: Torres Fuentes Juan, El Topónimo Torre/Torres en Aragón. Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio. Valencia 1974.

Torre de Asedio (*): Artefacto elevado, cuya altura alcanza el adarve de la muralla y permite al asaltante acceder al mismo. Es transportable al estar apoyada en rodajes y su tablazón protege a sus ocupantes del tiro enemigo. Puede ir forrada con pieles frescas para evitar su combustión. Aloja, no solo asaltantes, sino también máquinas de guerra



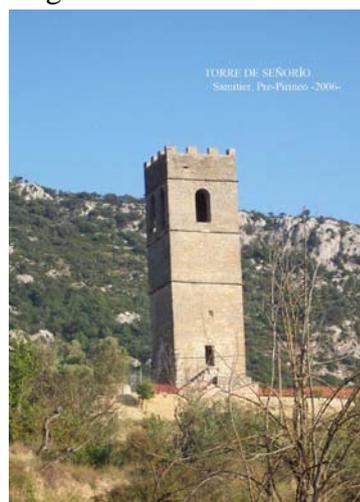
Esquema de Torre de Asedio ¹⁸⁴.

Torre de Marina ():** Almenara costera ¹⁸⁵.



Torre de Las Coloradas (Playa Blanca, Lanzarote 2003)

Torre de Señorío (*): Elemento munatorio representativo del Señor feudal del lugar que, junto a sus funciones defensivas, aporta el icono de hegemonía del mismo.



Torre de Samitier (Huesca 2006).

¹⁸⁴ **Torre de Asedio:** Biblioteca Nacional Francesa, Planos del Cod. Gr. 1442, fol. 99 v y 100 r.

¹⁸⁵ **Torre de Marina:** Rojas, Cristóbal de. *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna* (1598, Madrid). Ministerio de Defensa. Madrid, 2004.

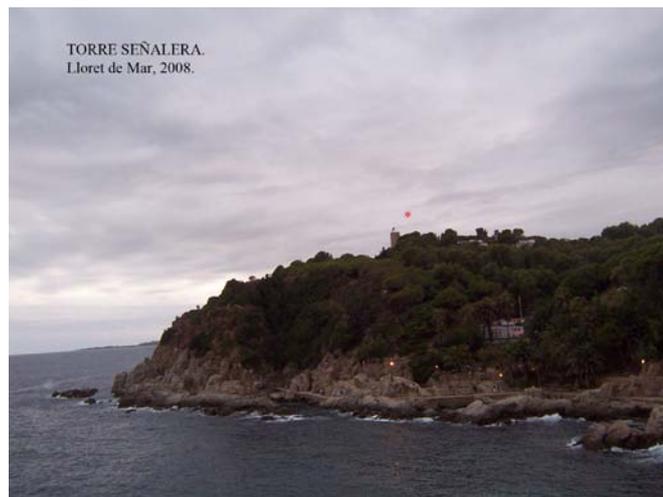
Sobre **Torres Costeras:** Cámara Muñoz, Alicia, “Las torres del litoral en el Reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del territorio”. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, n° 3. 1990, pp. 55-86. y n°4, 1991, pp. 53-94.

Torre del Homenaje (*): Torre distintiva de un castillo por ser la más elevada y poderosa. En muchas ocasiones era un torreón primitivo en torno al cual se habían ido agrupando los posteriores elementos de la unidad fortificada. Acostumbraba a ser la residencia del Señor del lugar o del Rey.



Torre del Trovador de la Aljafería (Zaragoza 2009).

Torre Señalera (*): Torre elevada cerca de la costa, en una mota que controla caminos o en una posición estratégica que le otorgase gran capacidad de visibilidad. Amén de vigilar posibles movimientos o ataques enemigos, se comunicaba con otras torres en su alcance visual, mediante señales de fuego.



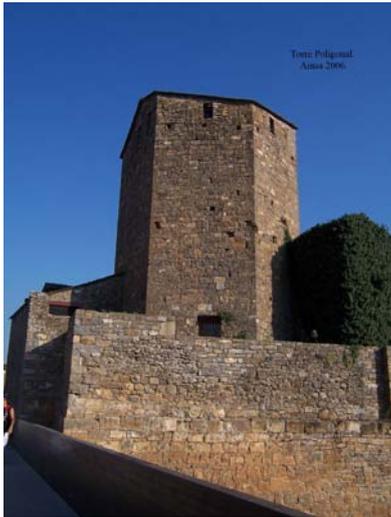
Torre Señalera, Lloret de Mar (Gerona 2008).

Torre Óptica ():** Versión de la Edad Moderna de la Torre Señalera medieval.



Torre de Fernando VI, Ysil (Pirineo Aragonés 2006).

Torre Poligonal en Proa (*-): Antecedente del baluarte, combina la altura de la torre con los ángulos de las innovaciones ‘*a la italiana*’.



Torre Poligonal, Ainsa (Huesca 2006).

Torre Puerta (*): Puerta de acceso a una ciudad o castillo que aparece protegida por una o dos torres.



Torre Puerta doble. Olivenza (Badajoz 2008).

Torre Refugio (*): Torre con una altura desproporcionada a su superficie base, con escasas condiciones de habitabilidad y máximas para una defensa puntual y corta. Suele estar dotada de un acceso único elevado.



Torre Refugio, Abizanda (Aragón, 2007).

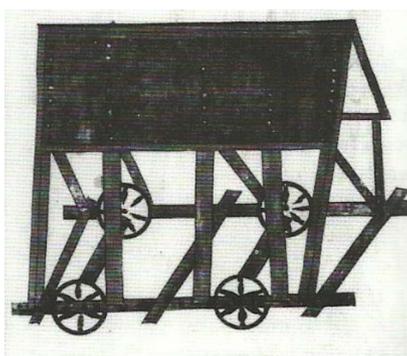
Torre Ultrasemicircular (*): Torre que sobresale de los lienzos de un castillo en forma de semicírculo u ovoide.



Torre Ultrasemicircular del castillo de Bellver (Mallorca 2007).

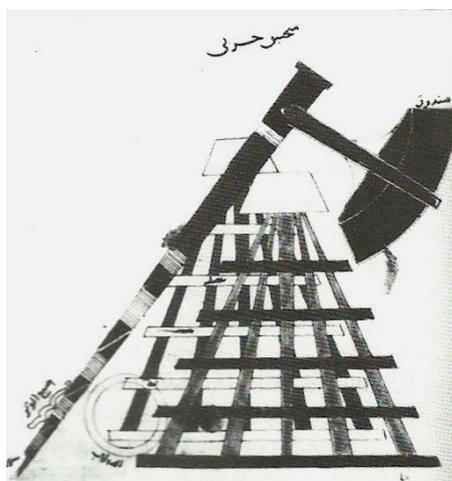
Torróna (*-): *Ver Casa Fuerte.*

Tortuga (*) (*Chelonai*): Techado transportable que permite a los asaltantes aproximarse a la muralla bajo su protección.



Esquema de Chelonai Bizantino ¹⁸⁶.

Trabuco (*)**: Pieza de proto-artillería de contrapeso.



Representación de trabuco ¹⁸⁷

¹⁸⁶ **Tortuga**: Gráfico de Chelonai, Biblioteca Nacional francesa, Cod.. Gr. 2442, fol. 84 r y 85 v.

¹⁸⁷ **Trabuco**: Imagen del manual *Al-Aniq fi' I-Manajaniq*, Biblioteca Tokapi Estambul, Ms. Ahmad III 3469, fol. 17 v.

Traina (*)**: Ver Mecha.

Través ()**: Parapeto para ponerse al abrigo de los fuegos de flanco, de revés o de rebote, en mayor envergadura, se constituyen en espaldones contrafuertes. También se llama así a la pequeña obra de defensa exterior construida para estorbar el paso en parajes angostos.



Través del Baluarte de San Pedro de la Ciudadela de Jaca (Pirineo Aragonés 2009).

Traviesa ()**: Ver Aproches.

Trampa ()**: Sentido anfibológico de *Rastrillo* especialmente usado en el S. XVI.

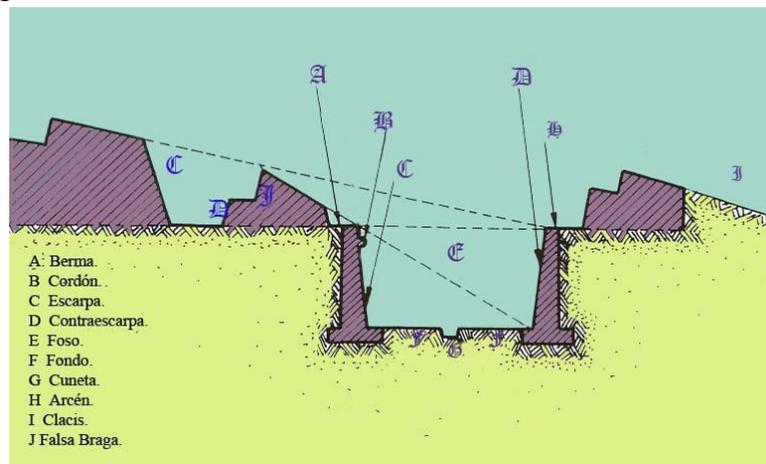
Trazado ()**: “El desarrollo de las líneas que componen un atrincheramiento, sus formas, se llama trazado, el que, por lo general, se indica en los dibujos por la proyección de la magistral” ¹⁸⁸.

Tren de Batir (*)** (*Tormentaria*): Conjunto de piezas de artillería y sus complementos que se agrupan y disponen para *batir* una posición enemiga en una batalla, asedio o campaña.

Trépano (*): Gran barrena destinada a practicar butrones en los lienzos de un castillo.

Trigonometría (*)**: Parte de las matemáticas que trata del cálculo de los elementos de los triángulos planos y esféricos. Vital para la práctica del tiro oblicuo en el arma de artillería ¹⁸⁹.

Trinchera ()**: Excavación en el terreno circundante a la fortificación con la misión combinada de vigilancia de acciones hostiles y de impedir el acercamiento de unidades asediantes. Se manifiesta como una posición defensiva avanzada preparada para rechazar los embates de la infantería enemiga, antes de su acceso a la muralla, manteniendo a resguardo del fuego enemigo a los defensores.



Partes de una trinchera, esquema del autor.

¹⁸⁸ **Trazado**: R. de F. de C. Ministerio de la Guerra. R. O. de 8 de XI de 1882. Pg. 7.

¹⁸⁹ **Trigonometría**: Fernández de Medrano, Sebastián. Op. Cit. Pp. 305-464.

Tronera ()** (Gorronera o embrasadura): Abertura en el parapeto de la muralla -en algunas ocasiones en los propios muros- que permite disparar con seguridad y acierto a las baterías defensoras. Se diferencia de la *cañonera* en que sus ángulos laterales (*derrames*) son crecientes de exterior a interior y en la *cañonera* son crecientes de interior a exterior.



Tronera, Forte de San Felipe (Ferrol 2004).

Tronera Adintelada (*-): Tronera artificialmente abierta en un lienzo de muralla preexistente que necesita como soporte un dintel apoyado en ménsulas.

Tronera la Francesa (*-): Tronera artificialmente abierta en un lienzo de muralla preexistente, que, aunque abocinada, su única apertura es un orbe.

Trueno (*)**: Sinónimo de pieza artillera en el siglo XV.

Tubo (*)**: Ver *Caña*.

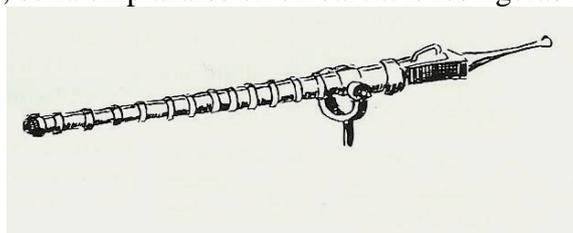
-V-

Vacío (*)**: Ver *Ánima*.

Velocidad de Tiro (*)**: Ver *Cadencia de Disparo*.

Verjas ()**: Ver *Cancelas*.

Verso (*)** (*Berço*): Pieza artillera ligera de entidad inferior al falconete que, dotada de bastidor y rabera, solía emplazarse en embarcaciones ligeras.



Berço ¹⁹⁰.

Vértice ()**: Ver *Arista*.

Viento (*)**: Huelgo que queda entre la bala y el ánima de una boca de fuego. Este espacio disminuye la presión de tiro, defecto subsanado con el uso del *calepino*.

-W-

Wasserburg (*): Germanismo que define una fortaleza completamente rodeada de agua fluvial.

-Y-

Yett (*): Anglicismo que define *Cancela Cortafuego*.

¹⁹⁰ **Verso**: Osset Moreno, Enrique. *El Castillo de San Pedro de Jaca*. IberCaja, Zaragoza 1992. Pg. 57.

-Z-

Zaga ():** Retaguardia fortificada de circunstancias de un ejército asediante.

Zaguán ():** Espacio Abovedado en cañón que, imbricado en una caponera, precede al portalón de entrada a una fortaleza o ciudad amurallada.



Zaguán de Puerta Pilar (Badajoz 2008).

Zapa ():** Trabajos de excavación realizados por los ingenieros militares para la elaboración de trincheras, aproches, líneas de contravalación...



Esquema de zapa ¹⁹¹.

Zarpa ():** Parte que en la anchura de un cimienta excede a la del muro que se levanta sobre él y, por extensión, alambor de sección escalonada.



Zarpa del pastel de Martes (Huesca 2006).

¹⁹¹ **Zapa:** Vauban, Sébastien la Prestre de. Les Sapes. En *Traité des Sieges et de l'Ataque des Places*, Paris 1704. Fol. V.

Zarzo ():** Ver *Estacada o Palizada*.

Zona de Combate ():** Espacio físico del fuerte destinado a la defensa activa del mismo.

Zona de Vida ():** Espacio de la fortaleza habilitado para la vida cotidiana de la guarnición de la fortificación ¹⁹².

Zoque (*):** Cureña primitiva de una bombardarda previa a la escalamira. También se conoce así a los tacos de madera usados para comprimir la pólvora que se introduce en la recámara de una boca de fuego.



Bombarda con su mascle, bolaños y ZOQUETE. Castillo de Bellver (Mallorca 2007).

Zuda (*): Torre fortificada árabe utilizada como palacio residencial.



Torre de la Zuda (Zaragoza 2010).



¹⁹² **Zona de Vida:**

-Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la artillería y de fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991, Pg. 397.

-Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra*. Club Internacional del Libro, Bilbao 1984. Pp. 258.

-BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL GLOSARIO-

- * AA. VV. Diccionario de Batallas. Salvat, Pamplona 2001.
- * AA. VV. Guía del Museo Militar de Montjuic. Ministerio de Defensa, Madrid 2002. Pp. 114-117.
- * A.A. V. V. *Álbum de la Artillería Española, 1862*. Reedición de Alfonso de Carlos, Madrid 1972.
- * Almirante, J. *Diccionario Militar Etimológico, Histórico y Tecnológico con dos Vocabularios, Francés y Alemán*. Ministerio de Defensa, Madrid 1989 [sobre la edición de 1869].
- * Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV, Guerra de Granada VII*. Vol 3º, Atlas, Madrid 1975. [Edición de A. Paz y Meliá].
- * Baatz, D. "Recent Finds of Ancient Artillery". En *Britannia*, Nº IX (1978), Pp. 1-17.
- * Bachrach, B. S. "Medieval Siege Warfare: A Reconnissance". En *The Journal of Military History*, Nº 58 (1994), Pp. 119-133.
- * Berthelot, M., "Histoire des machines de guerre et des arts mécaniques au Moyen Age". En *Annales de chimie et de physique*, 7 ser., XIX (1900). Pp.289-420.
- * Bradbury, James. *The Medieval Siege*. Woodbridge. Londres, 1992.
- * Broome, John R. *Wycliffe and Huss: The Reformers Series*. Gospel Standard, Harpenden, 1969.
- * Cabañero Subiza, Bernabé & Cantos Carnicer, Álvaro & Giménez Ferrerueta, Héctor. "Fortificaciones Musulmanas en Aragón". En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa*. A. R. C. A. Zaragoza 2006, Pp. 17- 80.
- * Cámara Muñoz, Alicia. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid 1998.
- * Clúa Méndez, José Manuel. *La Línea P en Aragón*. Katia Zaragoza 2004 y 2007. Vol I (Jacetania) Pg. 24. Vol. II (Ribagorza y Sobrabe) Pg. 38.
- * Collado, Luis. *Plática Manual de la Artillería*. Madrid 1592. **B. N.**
- * Díaz Capmany, Carlos. *La Fortificación Abaluartada -una arquitectura militar y política-*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pp. 25-74 y 83-91.
- * Contreras, Alonso de. *Discurso de mi vida*. Tiempo, Madrid 2004. Pp. 49, 52 y 55-57.
- * Díaz Capmany, Carlos. *El Castillo de San Fernando de Figueres*. Generalitat de Cataluña, Barcelona 2000. Pp. 43, 48 y 163-166.
- * Díaz Plaja, Fernando, *Castillos de España y sus Fantasmas*. Círculo de Lectores. Barcelona 1978. Pp. 8-13 y 86-87.
- * Dirección General de Bellas Artes. *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo; España, Monumentos de Arquitectura Militar*. Madrid, 1967.
- * Duffy, Charles, *Siege Warfare. The fortress in the early Modere World 1494-1660*. Londres, 1996.
- * Escalante, Bernardino de, *Diálogos del Arte Militar*. Ministerio de Defensa Madrid 2002 [sobre la edición de 1588].
- * Fernández de Espinosa, Luis, *Libro del Arte Militar Tocante al Artillería y de lo demás necesario para la Guerra y Baterías de algún Fuerte (1559)*. **B. N. Ms. 7.470**.

- * Fernández de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Maxtor, Valladolid, 2001 [Sobre la edición de 1700].
- * Freitag, Adam. *Architectura Militaris*. Layden 1642. **B. N. S. N.**
- * García Melero, José Enrique. “Los Tratados de Arquitectura Militar publicados en España durante el Reinado de Carlos III”. En *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 3, 1990, Pp. 181-223.
- * Gual Truyol, Simón. *Siete Siglos de Murallas de Alcudia*. Pp. 157-170. Ingrama. Palma de Mallorca, 1998.
- * Guitart Aparicio, Cristóbal. *Castillos de Aragón*, Vol. I, Pp. 17-21. Librería General. Zaragoza, 1976.
- * Jörgensen, Christer & Pavkovic, Michael & Rice, Rob & Schneid, Frederick & Scott, Chris. *Técnicas Bélicas del Mundo Moderno 1500-1763*. Libsa, Madrid 2007. pp. 171-209.
- * Lechuga, Cristóbal, *Tratado de la Artillería y de Fortificación*. Ministerio de Defensa, Madrid 1991 [sobre la edición de 1611].
- * López Muñoz, A. *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*. Gesta, Madrid 1995.
- * Lorente Liarte, Jesús. *Aproximaciones a Tiburcio Spannocchi sobre la munitoria filipina en la Aljafería -coste, logros e impacto técnico: el proyecto Spannocchi en Aragón*. D. E. A. Universidad de Zaragoza 2007-2008. Dirección, Dr. Enrique Solano Camón. Apéndice II, Pp. I-XXI.
- * Lucuze, Pedro de, ‘Principios de Fortificación que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y Defensa de la fortaleza’. Barcelona, Tomás Piferrer, Barcelona 1772. **B.N.**
- * Maquiavelo, Nicolás. *El Arte de la Guerra*. Club Internacional del Libro, Bilbao 1984. Pp. 255-270.
- * Mauricio. *Strategikon*, Libro XI. Edición de Dennis & Gamillscheg, Viena 1981.
- * Medina Ávila, Carlos J. *Última Ratio Regis*. Aldaba, Madrid 1992.
- * Medina Ávila, Carlos J. “*La Artillería en la Época de los Reyes Católicos*”. En *Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el Reinado de Isabel la Católica*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004. Pp. 112-155.
- * Mendoza, Bernardino de, *Teórica y Práctica de la Guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 1998. Pp. 52, 68, 71, 79, 100, 101 y 125.
- * Mesqui, Jean. *Châteaux et enceintes de la France Médiévale. De la défense à la résidence*. Editions du Patrimoine. París, 1993.
- * Montañá Jou, Daniel. *600 Años de Artillería*. Seix barral, Barcelona 1942. Pp. 7-65.
- * Mora Figueroa, Luis de. *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1996.
- * Morla, Tomás. *Tratado de Artillería para el uso de los Caballeros Cadetes*. 1869. Art. II. Lams. 14 y 18.
- * Muller, Juan. *Tratado de Fortificación*. Edición Española de Miguel Sánchez Taramas. Thomas Piferrer, Madrid 1769. **B. N.**
- * Naval Mas, Antonio, *Las Casas Torreadas del Alto Aragón*. Prames. Zaragoza, 2007.

- * Djelloul, Neji. *Les Fortifications en Tunisie*. Ministère de la Culture. Tunisie 1999. Pp. 40 y 68.
- * Osset Moreno, Enrique. *El Castillo de San Pedro de Jaca*. IberCaja, Zaragoza 1992.
- * Polo, Marco. *Libro de las Cosas Maravillosas*. Versión de Rodrigo Fernández de Santaella de 1518 (Sevilla) -se incorporan los comentarios de la edición de Logroño de 1529-. Facsímil de ABC, Barcelona 2004, Pp. 108-109, Cap. LXXIIIJ.
- * Reglamento de Fortificación de Campaña. Ministerio de la Guerra. Real Orden de 8 de Noviembre de 1882.
- * Rodríguez Villasante-Prieto, Castelo de San Felipe na Ría de Ferrol. Concello de Ferrol. El Ferrol 2003.
- * Rojas, Cristóbal de, *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna*. Ministerio de Defensa, Madrid 2004 [reproducción del manuscrito original de 1607].
- * San José Mediavilla, Ángel. *Memoria y Presente de los Canteros de Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 2008.
- * Sáez Abad, Rubén. *Artilería y Poliorcética en la Edad Media*. Almena, Madrid 2007.
- * Segrelles, Vicente, *Armas que Conmovieron al Mundo*, Afha, Barcelona 1973. Pp. 43 y 47.
- * Toy, Sydney. *A History of Fortification from 3.000 b.C. to 1700*. Heinemann. London 1975.
- * Ufano, Diego. *Tratado de artillería y uso de ella platicado por el Capitán Diego de Ufano en la Guerra de Flandes*. Casa Juan Mormarte, Bruselas 1613. **B. N.**
- * Vauban, Sébastien la Prestre de. *Les Sapes*. En *Traité des Sieges et de l'Ataque des Places*, París 1704. Fol. V.
- * Vauban, Sébastien la Prestre de. *Journal du camp de compiegne de 1739: Augmente des espresuves des mines faites en presence du Roi*. París 1761. Edición Facsímil de G. L. Le Rouge & Gritton, A.
- * Villalón, María Cruz. *Badajoz, Ciudad Amurallada*. Universitas, Badajoz 1999. Pp. 23, 37, 61, 77 y 97.
- * Villena, Leonardo, Crespi, Luigi, Enaud, François, Meyer, Werner y Taylor, Arnold. *Glossaire Burgenfachwörterbuch des mittelalterlichen Werhbaus in deustch, englisch, französisch, italenisch und spanisch*. Internationalen Burgen Institut. Frankfurt, 1975.
- * Vigón, J. *Historia de la Artilería Española*. C. S. I. C., Madrid 1947.
- * Viollet-le-Duc, Eugène. *An Essay on the Military Architecture*. Greewood Press. Oxford (U.K.), 1977.
- * Winfried Leonhardt, Carlos. “Una Curiosidad en los palacios extremeños: El Balcón de Esquina”. En *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. VII Pp. 277-284. Badajoz, 1933.
- * Zapatero, Juan Manuel, “Síntesis histórica de la fortificación abaluartada”. En *Revista de Historia Militar*, nº 13, Pp. 85-109, 1963 (b).
- * Zurita, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón*, XX, LXXI, 30. Institución Fernando el Católico [Edición de Ángel Canellas]. Zaragoza, 1984.